



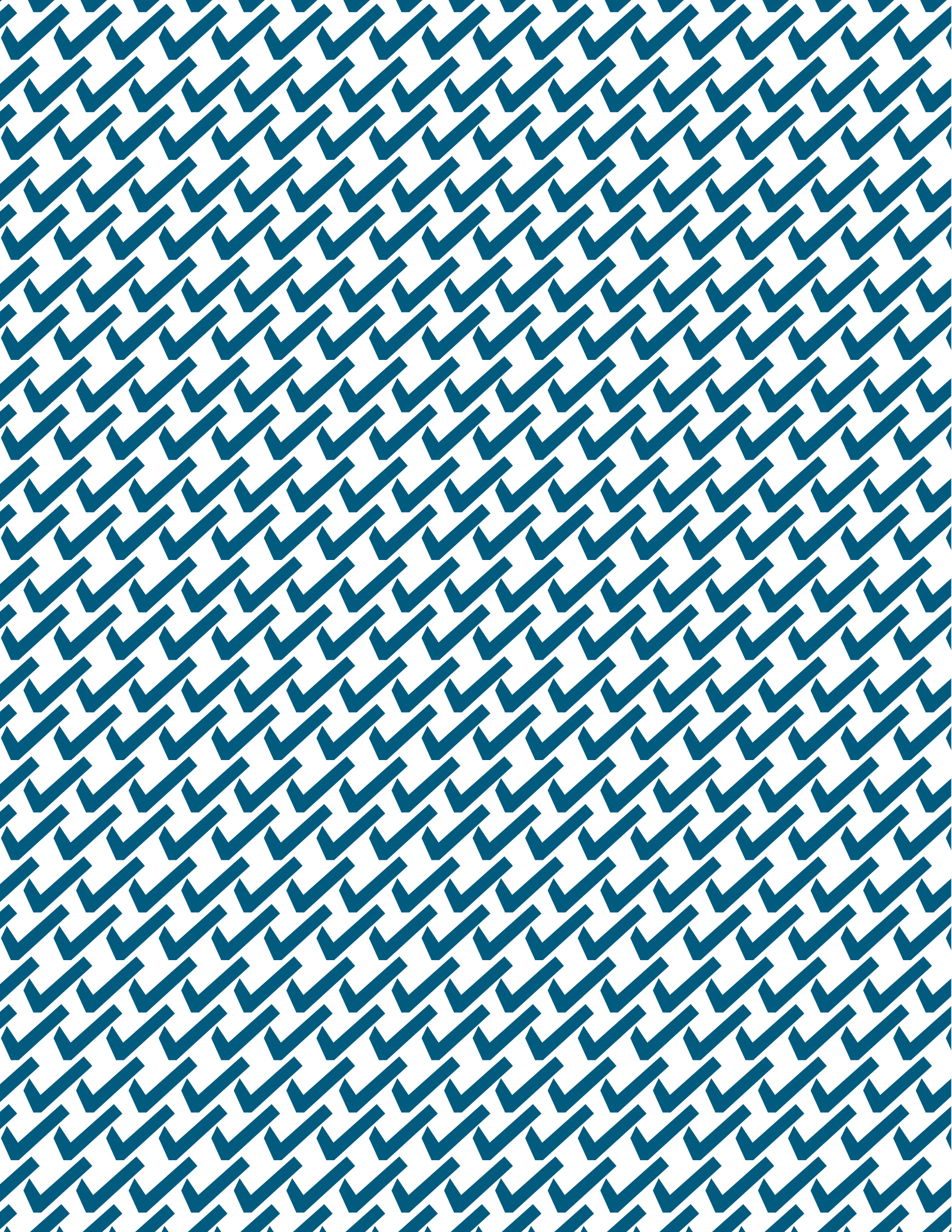
INICIATIVA DOMINICANA  
POR UNA EDUCACION DE CALIDAD

# **INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PRIMER SEMESTRE DE 2019**



**INFORME SEMESTRAL  
DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO  
PRIMER SEMESTRE DE 2019**

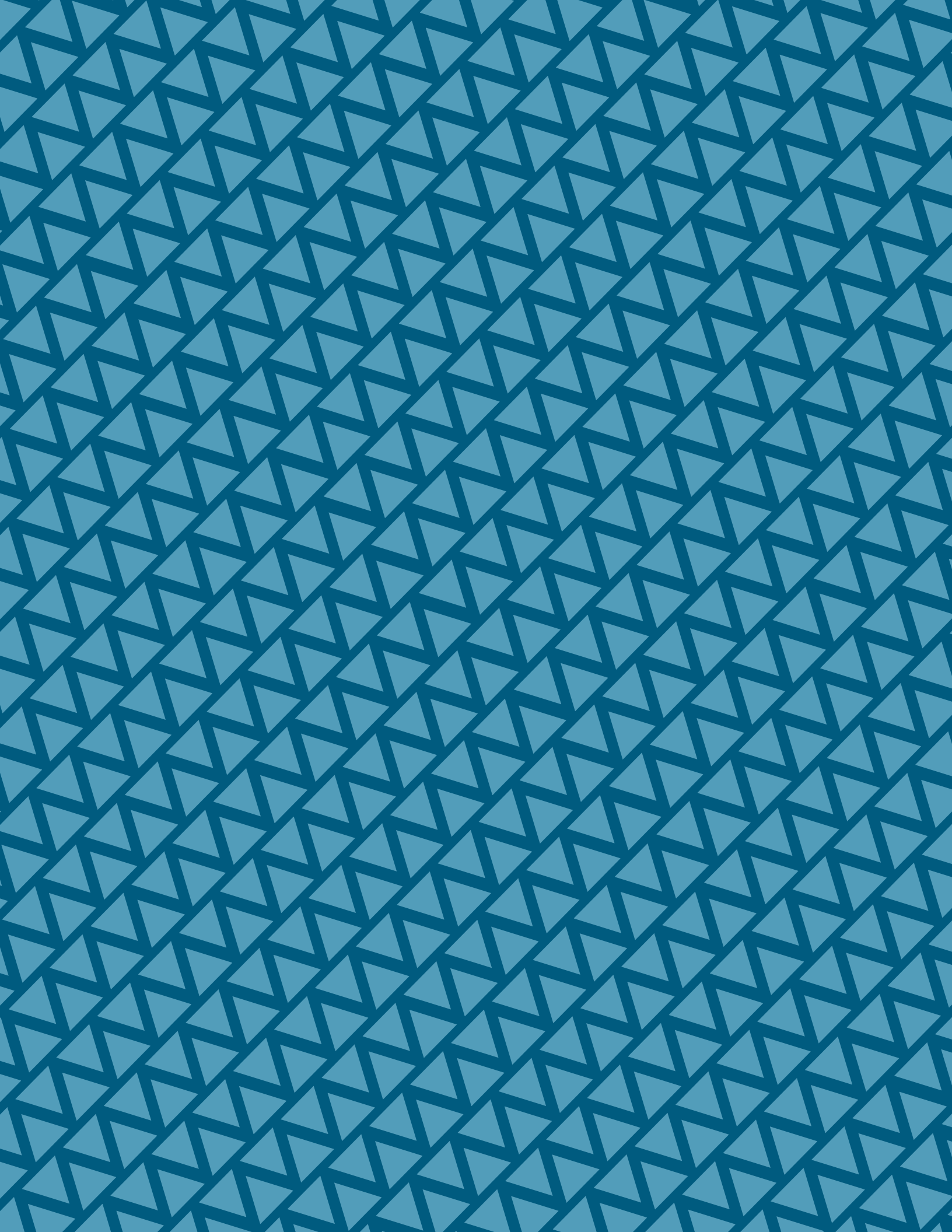
SANTO DOMINGO, D.N. 2019



# ÍNDICE

Introducción.....	11
Meta 1: Educación Primaria y Secundaria.....	13
Meta 2: Primera Infancia y Educación Inicial.....	33
Meta 3: Educación Técnico Profesional y Artes.....	49
Meta 4: Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.....	57
Meta 5: Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas.....	67
Meta 6: Currículo y Evaluación.....	77
Meta 7: Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles.....	87
Meta 8: Formación y Carrera Docente.....	91
Meta 9: Reforma, Modernización Institucional y Participación Social.....	105
Meta 10: República Digital-Educación.....	117
Referencias.....	121
Tablero de monitoreo.....	127





## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b>	Niños, niñas y adolescentes no escolarizados. Año escolar 2017-2018 .....	13
<b>Tabla 2.</b>	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados. Años 2013 a 2017 .....	14
<b>Tabla 3.</b>	Matrícula todos los niveles y sectores 2012-2017 .....	17
<b>Tabla 4.</b>	Matrícula educación primaria 2012-2017 .....	17
<b>Tabla 5.</b>	Matrícula educación secundaria 2012-2017 .....	17
<b>Tabla 6.</b>	Estudiantes con edades de 14 a 17 que cursan estudios en el Subsistema de Educación de Adultos.....	18
<b>Tabla 7.</b>	Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2015-2017.....	18
<b>Tabla 8.</b>	Eficiencia interna, sector público. Niveles básico/medio primario/secundario. 2012-2017.....	22
<b>Tabla 9.</b>	Pruebas Nacionales 2018 (1ª convocatoria). Presentados y aprobados.....	23
<b>Tabla 10.</b>	Porcentaje de estudiantes de tercer grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017.....	23
<b>Tabla 11.</b>	Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2018.....	24
<b>Tabla 12.</b>	Porcentaje de aprobados en 1ª convocatoria de Pruebas Nacionales 2015-2018.....	26
<b>Tabla 13.</b>	Puntaje promedio (escala 0-30) de los estudiantes en Pruebas Nacionales por asignatura y modalidad.....	26
<b>Tabla 14.</b>	Centros y niños y niñas atendidos en la red de Inaipi.....	33
<b>Tabla 15.</b>	Niños y niñas de 0 a 4 años atendidos .....	34
<b>Tabla 16.</b>	Estado de avance en la construcción de los Caipi sorteados .....	34
<b>Tabla 17.</b>	Estructura programática aprobada del presupuesto del Inaipi para 2019 .....	36
<b>Tabla 18.</b>	Matrícula segundo ciclo educación inicial. 2012-2013 a 2017-2018.....	37
<b>Tabla 19.</b>	Matrícula grado preprimario. 2012-2013 a 2017-2018.....	38
<b>Tabla 20.</b>	Evolución de la matrícula de ETP. 2016-2017 a 2018-2019.....	49
<b>Tabla 21.</b>	Matrícula del 2do. ciclo de educación secundaria, según modalidades. Año escolar 2017-2018.....	49
<b>Tabla 22.</b>	Tasas de abandono nivel medio. Sector público .....	51
<b>Tabla 23.</b>	Evolución de la matrícula de artes. 2016-2017 a 2018-2019.....	51
<b>Tabla 24.</b>	Calificaciones promedio de pruebas nacionales (0-30) por asignatura, según modalidad. Primera convocatoria 2018.....	53
<b>Tabla 25.</b>	Beneficiarios de servicios del PAE. Primer semestre 2018 y primer semestre 2019.....	57
<b>Tabla 26.</b>	Beneficiarios de servicios de salud. Primer semestre 2018 y primer semestre 2019.....	59
<b>Tabla 27.</b>	Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2017.....	68

<b>Tabla 28.</b> Evolución de la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más. Datos desagregados (UAAES-MEPyD, 2018) .....	69
<b>Tabla 29.</b> Matrícula de la educación básica de jóvenes y adultos. 2012-2017.....	73
<b>Tabla 30.</b> Matrícula de la educación media semipresencial para jóvenes y adultos. 2012-2017.....	75
<b>Tabla 31.</b> Resultados promedio de Pruebas Nacionales en el Subsistema de Educación de Adultos. 2016-2018.....	76
<b>Tabla 32.</b> Aulas y espacios educativos construidos. Enero 2013 a junio 2019.....	88
<b>Tabla 33.</b> Estudiantes de la carrera de Educación en POMA y PAA .....	92
<b>Tabla 34.</b> Estudiantes del Programa Docentes de Excelencia .....	92
<b>Tabla 35.</b> Concursos de oposición docente realizados. Periodo 2012-2019.....	95
<b>Tabla 36.</b> Porcentajes de docentes por categoría e instrumento evaluativo.....	97
<b>Tabla 37.</b> Evolución de los salarios docentes 2012/2018.....	101
<b>Tabla 38.</b> Presupuesto y transferencias a juntas descentralizadas 2013-2018.....	105
<b>Tabla 39.</b> Avances de las juntas de centro para poder recibir transferencias directas.....	106
<b>Tabla 40.</b> Indicadores de Gestión. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) .....	110
<b>Tabla 41.</b> Indicadores de ejecución macro primer semestre 2018 /primer semestre 2019.....	111
<b>Tabla 42.</b> Presupuesto aprobado y ejecutado por concepto del gasto (todas las fuentes de financiamiento-devengado).....	112
<b>Tabla 43.</b> Equipos licitados para República Digital. 2017-2019.....	118

## GRÁFICOS

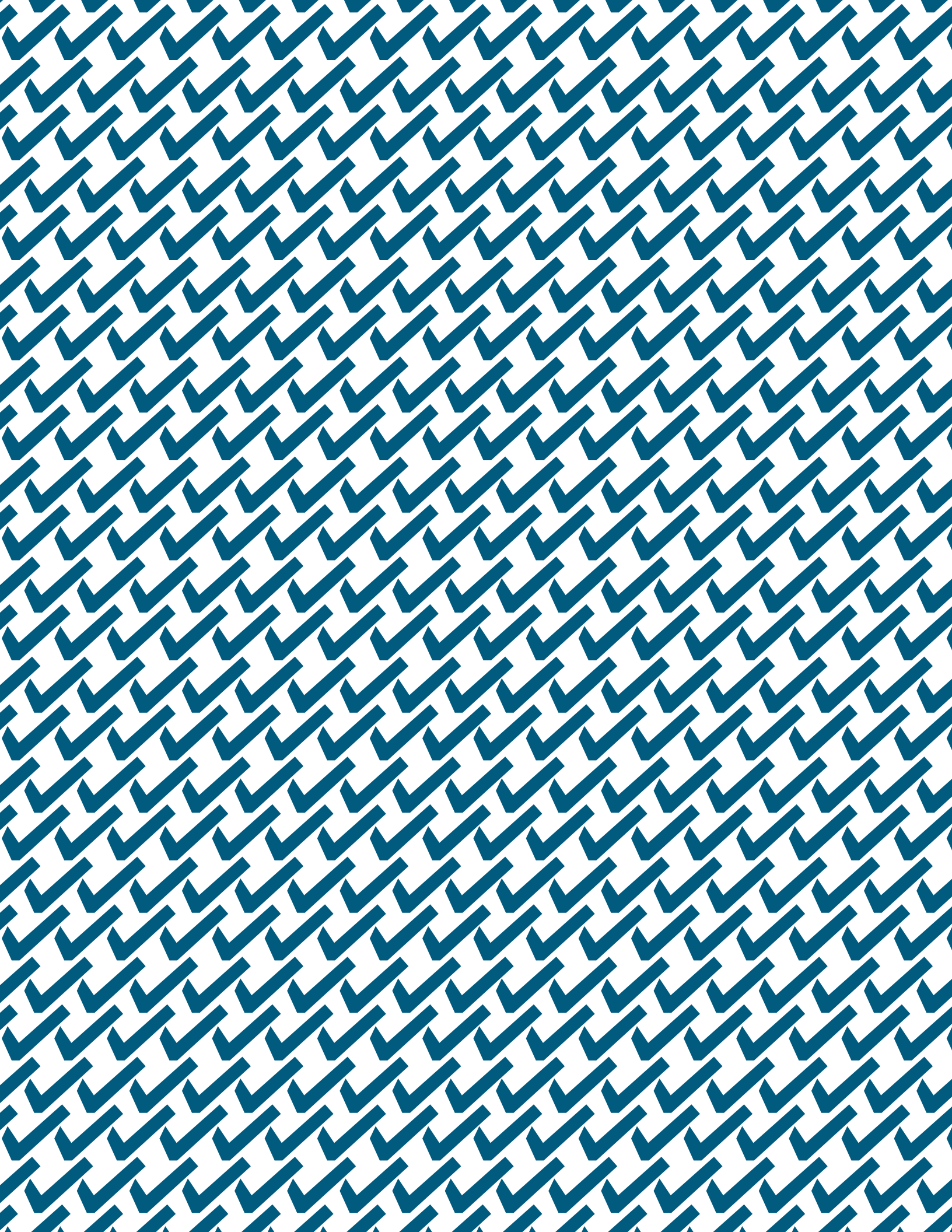
<b>Gráfico 1.</b> Porcentaje de inasistencia escolar 2013-2018.....	14
<b>Gráfico 2.</b> Presupuesto ejecutado del Inabie en relación con el presupuesto total ejecutado. 2012-2019.....	59
<b>Gráfico 3.</b> Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2018.....	68
<b>Gráfico 4.</b> Evolución de la matrícula de educación básica de jóvenes y adultos 2012-2017.....	73
<b>Gráfico 5.</b> Evolución de la matrícula de educación media de adultos 2012-2017.....	75
<b>Gráfico 6.</b> Transferencias a Juntas Descentralizadas.2013-2019 .....	106
<b>Gráfico 7.</b> Costo estimado por alumno por provincia, primer semestre 2019.....	112

## SIGLAS

<b>ADP</b>	Asociación Dominicana de Profesores
<b>AEISS</b>	Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura
<b>Apmae</b>	Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela
<b>ASFL</b>	Asociaciones Sin Fines de Lucro
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CAD</b>	Centros de Atención a la Diversidad
<b>CAF</b>	Marco Común de Evaluación
<b>CAFI</b>	Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia
<b>Caipi</b>	Centros de Atención Integral a la Primera Infancia
<b>C-DICE</b>	Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa
<b>CEAM</b>	Centros de Atención Múltiple
<b>CEED – Intec</b>	Centro de Estudios Educativos - Intec
<b>Cepal</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CES</b>	Consejo Económico y Social
<b>Ciani</b>	Centros Infantiles de Atención Integral
<b>CMEI</b>	Centros Modelo de Educación Inicial
<b>CNZFE</b>	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones
<b>Conadis</b>	Consejo Nacional de Atención a la Discapacidad
<b>Conani</b>	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
<b>Conescyt</b>	Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
<b>CPMT</b>	Comités de Padres, Madres y Tutores
<b>CPS</b>	Comités de Participación y Seguimiento
<b>Crece</b>	Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje
<b>DACE</b>	Dirección de Acreditación de Centros Educativos
<b>DGEI</b>	Dirección General de Educación Inicial
<b>DGII</b>	Dirección General de Impuestos Internos
<b>Digar</b>	Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos
<b>Digeig</b>	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
<b>Digepep</b>	Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia

<b>EBPJA</b>	Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas
<b>Educa</b>	Acción Empresarial por la Educación
<b>EFCCE</b>	Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela
<b>EPES</b>	Espacios de Esperanza
<b>ERCE</b>	Estudio Regional y Comparativo de Educación
<b>Finjus</b>	Fundación Institucionalidad y Justicia
<b>ICSS</b>	Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana
<b>IDEC</b>	Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad
<b>Ideice</b>	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa
<b>IDSS</b>	Instituto Dominicano de Seguridad Social
<b>IES</b>	Instituciones de Educación Superior
<b>Inabie</b>	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
<b>Inafocam</b>	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
<b>Inaipi</b>	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
<b>Infotep</b>	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
<b>Intec</b>	Instituto Tecnológico de Santo Domingo
<b>Intrant</b>	Instituto Nacional de Transporte Terrestre
<b>IPNA</b>	Inversión Pública dirigida a la Niñez y la Adolescencia
<b>Iscerd</b>	del Índice de Seguridad en Centros Educativos de la República Dominicana
<b>Isfodosu</b>	Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
<b>JCE</b>	Junta Central Electoral
<b>LLECE</b>	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
<b>Mepyd</b>	Ministerio de Planificación y Desarrollo
<b>Mescyt</b>	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
<b>Minerd</b>	Ministerio de Educación de República Dominicana
<b>Mipymes</b>	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>MNC</b>	Marco Nacional de Cualificaciones
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>NEAE</b>	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
<b>Nobaci</b>	Normas Básicas de Control Interno
<b>OCDE/OECD</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OEI</b>	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

<b>OLIP</b>	Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>PAA</b>	Prueba de Aptitud Académica
<b>PAC</b>	Profesores de Alta Calificación
<b>PAE</b>	Programa de Alimentación Escolar
<b>PEE 2017-2020</b>	Plan Estratégico de Educación 2017-2020
<b>PISA</b>	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
<b>POA</b>	Programación Operativa Anual
<b>POMA</b>	Prueba de Orientación y Medición Académica
<b>PREA-RD</b>	Plan de la Respuesta Nacional para la Reducción del Embarazo en Adolescentes en República Dominicana
<b>ProEtp II</b>	Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana
<b>Revie</b>	Revista de Investigación y Evaluación Educativa
<b>RNC</b>	Registro Nacional de Contribuyentes
<b>Senasa</b>	Servicio Nacional de Salud
<b>SFS</b>	Seguro Familiar de Salud
<b>Sigef</b>	Sistema de Gestión Financiera
<b>Sigerd</b>	Sistema de Información para la Gestión Escolar de República Dominicana
<b>Sigob</b>	Sistema de Gestión para la Gobernabilidad
<b>SINI</b>	Sistema Integrado Nacional de Información
<b>Sismap</b>	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
<b>TERCE</b>	Tercer Estudio Regional y Comparativo de Educación
<b>TIC</b>	Tecnologías de la información y la comunicación
<b>Ufhc</b>	Universidad Francisco Henríquez y Carvajal
<b>Unfpa</b>	Fondo de Población de Naciones Unidas
<b>Unibe</b>	Universidad Iberoamericana
<b>Unicef</b>	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
<b>Usepe</b>	Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa





## INTRODUCCIÓN

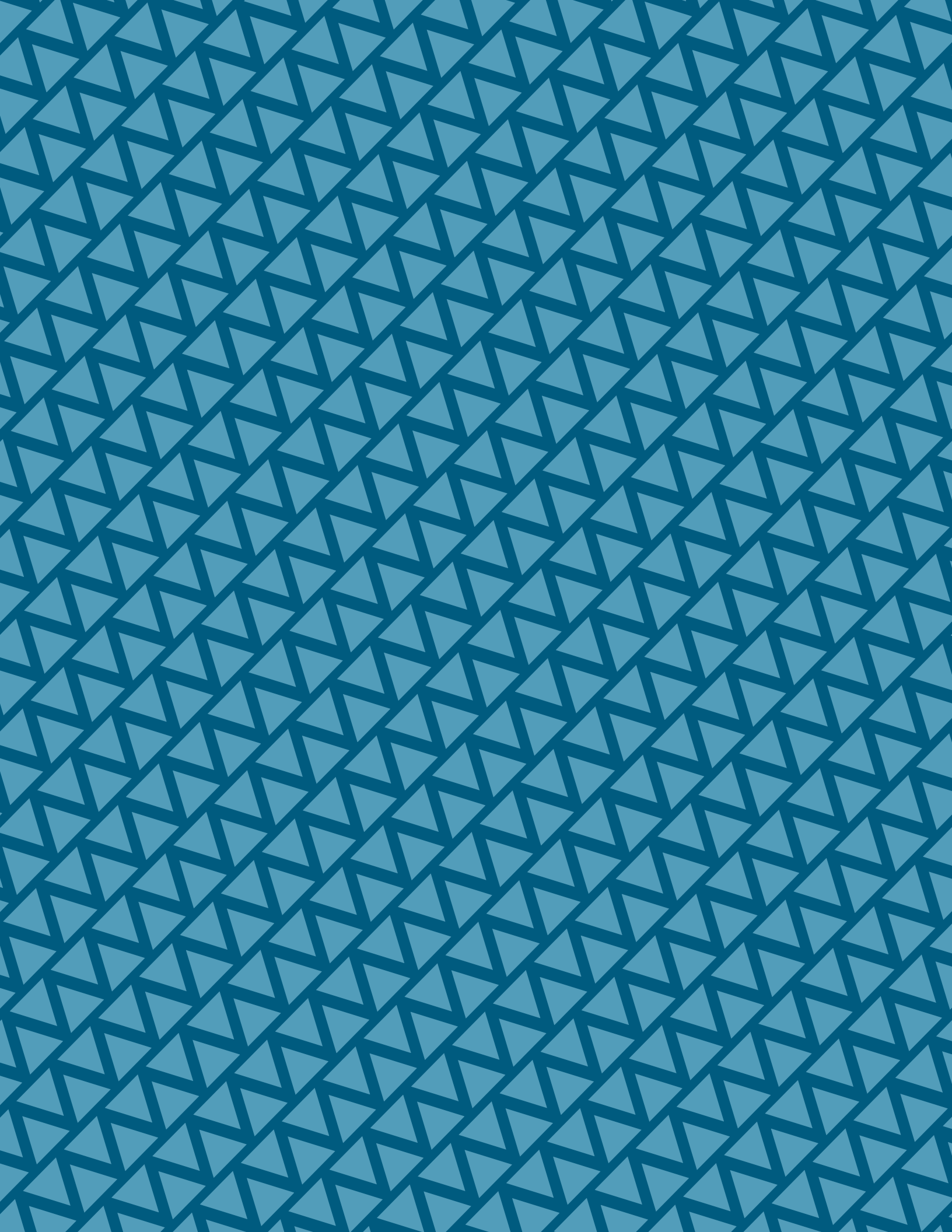
El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) puso en marcha, en los últimos meses del año 2012, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC). La IDEC se concibió como un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado con el objetivo de identificar las acciones prioritarias, necesarias para alcanzar las metas educativas proyectadas para el 2016, y formular un plan de cuatro años para monitorear los progresos en la ejecución de las acciones priorizadas.

Durante los cuatro años siguientes, la IDEC impulsó la actuación coordinada entre los diferentes sectores representados en ella para favorecer la eficiencia y eficacia de las acciones de cooperación educativa; promovió la realización de análisis y estudios sobre los proyectos y acciones del sector y su difusión entre la sociedad dominicana; y dio seguimiento y monitoreó los planes y programas gubernamentales de educación. En este tiempo, la IDEC elaboró, publicó y difundió ocho informes de seguimiento y monitoreo, siete de ellos semestrales o anuales, y uno final que recopila los resúmenes de seguimiento y monitoreo de las diferentes metas desde el año 2013 hasta agosto del año 2016. Además, este último informe contiene una síntesis de lo realizado y los temas pendientes en cada una de las áreas definidas por la IDEC.

Tras esta primera fase, la IDEC, a través de su comité rector y las mesas de discusión, apoyó al Ministerio de Educación en el proceso de formulación de su Plan Estratégico de Educación 2017-2020. Este fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza Núm. 29-2017.

Tras la aprobación del Plan Estratégico la IDEC retomó sus tareas de seguimiento y monitoreo. El informe que hoy publicamos, es el cuarto de esta segunda fase y el duodécimo desde el nacimiento de la Iniciativa. El sistema educativo dominicano está viviendo en los últimos años el proceso de transformación más profundo de toda su historia. El Gobierno de la Nación, tras adoptar la decisión de aportar al menos un 4% del Producto Interno Bruto al sector de la educación pública, está asumiendo retos y desafíos nunca antes planteados. La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad quiere ser testigo y actor de esta transformación aportando a la rendición de cuentas, la transparencia y la participación social para el mejoramiento de la calidad educativa.





## META 01: EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

### Ampliar el acceso a la Educación Primaria y Secundaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.

Las estrategias 01.1.1 y 01.2.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) contemplan ampliar el acceso a la educación primaria y a la educación secundaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida. Las acciones previstas incluyen completar e integrar el número de aulas requeridas para ampliar la jornada; implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños, niñas y adolescentes no escolarizados, aumentando la cobertura; y promover medidas comunicativas, sociales y legales para asegurar la asistencia de todos los niños, niñas y adolescentes a los centros educativos de primaria y secundaria.

### Niños, niñas y adolescentes no escolarizados

De acuerdo con los últimos datos educativos disponibles, correspondientes al año escolar 2017-2018, y las estimaciones de población de la ONE para el año 2017, un total de 483,092 niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años no están escolarizados. De ellos, 24,025 de cinco años, 68,767 en las edades correspondientes a la educación primaria y 139,630 en las edades correspondientes a la educación secundaria.

Si analizamos la evolución de la inasistencia escolar en los últimos años, aunque las cifras globalmente son positivas, existen todavía áreas de mejora. La inasistencia escolar de niños y niñas de 3 y 4 años bajó de un 66.19% a un 64.7

**Tabla 1. Niños, niñas y adolescentes no escolarizados. Año escolar 2017-2018**

Grupos de edad	Población estimada, 2017	Población escolarizada 2017-2018	No escolarizados	% inasistencia escolar 2017
3 a 4 años	387,390	136,720	250,670	64.7%
5 años	194,189	170,164	24,025	12.4%
6 a 11 años	1,160,293	1,091,526	68,767	5.9%
12 a 14 años	582,120	527,266	54,854	9.4%
15 a 17 años	574,659	489,883	84,776	14.8%
<b>TOTALES</b>	<b>2,898,651</b>	<b>2,415,559</b>	<b>483,092</b>	<b>16.7%</b>

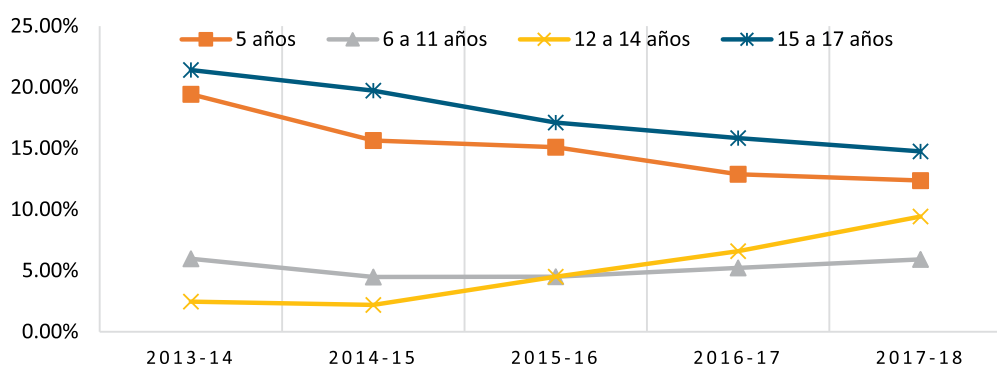
(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas 2017-2018, MinerD y Estimaciones de Población, ONE).

**Tabla 2. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes no escolarizados. Años 2013 a 2017**

Grupos de edad	% inasistencia escolar				
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
3 a 4 años	66.19%	66.61%	66.40%	65.10%	64.7%
5 años	19.43%	15.64%	15.10%	12.87%	12.4%
6 a 11 años	5.97%	4.48%	4.50%	5.22%	5.9%
12 a 14 años	2.47%	2.20%	4.50%	6.59%	9.4%
15 a 17 años	21.41%	19.71%	17.10%	15.85%	14.8%
<b>TOTALES</b>	<b>17.18%</b>	<b>16.07%</b>	<b>16.00%</b>	<b>16.12%</b>	<b>16.7%</b>

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas 2013-2017, Minerd y Estimaciones de Población, ONE).

**Gráfico 1. Porcentaje de inasistencia escolar 2013-2018**



(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas 2017-2018, Minerd y Estimaciones de Población, ONE).

% entre el año 2013 y el 2017. El descenso es más intenso entre los niños de 5 años (de un 19.43 % a un 12.4 %) y entre los adolescentes de 15 a 17 años (de un 21.41 % a un 14.8 %). La inasistencia en las edades de educación primaria, sin embargo, volvió a ascender hasta un 5.9 % después de haber descendido a un 4.48 % en el año escolar 2014-2015. Pero el dato más llamativo es el aumento de la inasistencia en los adolescentes de 12 a 14 años, de un 2.47 % en el 2013 a un 9.4 % en el 2017. Este importante aumento hace pensar que el cambio en la estructura académica del currículo puede estar alejando de la escuela a niños que antes

concluían su educación básica de ocho años y que ahora abandonan sus estudios al concluir la educación primaria de seis años de duración.

Los diferentes estudios realizados hasta el momento apuntan a que la no escolarización se produce, sobre todo, en algunos colectivos.

El Informe *Niños y Niñas Fuera de la Escuela* (MINERD, UNICEF, 2017), elaborado por el Minerd y Unicef, resalta que la exclusión se concentra especialmente entre los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Según el informe, dos de cada 10 niños y niñas de 6 a 11

años con discapacidad (21 %) no asisten a la escuela. Alrededor de tres de ellos acudió a la escuela anteriormente, pero la abandonó. Casi la mitad de los niños y niñas con discapacidad de entre 6 y 11 años no sabe leer ni escribir (47 %). Los jóvenes con discapacidad se encuentran expuestos a la exclusión escolar en una medida mayor que sus pares sin discapacidad. A medida que avanzan en edad, se incrementa el abandono, así como la sobreedad de quienes permanecen en la escuela. De cada 100 adolescentes con discapacidad, 13 (de 12 a 17 años) nunca asistieron a la escuela.

El estudio *Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en República Dominicana* (OECD, CIECAS, 2017) analiza las relaciones entre las distintas situaciones de migración (emigrantes, emigrantes retornados e inmigrantes) con la educación y la escuela. En general, el estudio concluye que “la migración ayuda a mejorar el acceso a la educación, excepto en el caso de los inmigrantes”. Los niños en hogares inmigrantes tienen menos probabilidades de asistir a la escuela. “Las estadísticas descriptivas nos dicen que la asistencia escolar es prácticamente universal (97 %) entre los niños en edad de educación primaria (entre 6 y 14 años). Los niños en edad de educación primaria que pertenecen a hogares con inmigrantes muestran una probabilidad ligeramente menor de asistir a la escuela (90 %)”, afirma el estudio.

Entre los jóvenes de 15 a 22 años las diferencias son más marcadas, de acuerdo al estudio. Solo el 24 % de los jóvenes que viven en un hogar inmigrante asisten a la escuela, frente al 53 % en los hogares sin inmigrantes.

En un reciente artículo publicado en el boletín del Observatorio de Políticas Sociales y

Desarrollo sobre *República Dominicana y la migración internacional: un análisis bajo el enfoque social* (Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, 2019) se destaca que:

*“Si bien en la actualidad la República Dominicana es una nación con una tasa de migración neta negativa (es decir, que existen más personas emigrando del país de las que entran), históricamente la República Dominicana fue un país principalmente de destino para la inmigración hasta mediados del siglo XX. Como primera colonia conformada por los españoles en el «Nuevo Mundo» durante el siglo XVI, el país ha estado marcado por diversos desplazamientos poblacionales, tales como de mano de obra esclava procedente de África durante la colonización, así como por las corrientes inmigratorias recibidas principalmente de las Antillas vecinas e inmigrantes europeos, y más recientemente, desde Haití”.*

El artículo dedica un capítulo a Los inmigrantes en el contexto de las políticas sociales en la República Dominicana: una mirada a la inmigración haitiana, en el que resalta:

*“En el caso de la población haitiana en el país, factores como la pobreza, la inestabilidad política y los desastres naturales son fundamentalmente los que los han impulsado a cruzar la frontera hacia la República Dominicana, mayormente en condición de ilegalidad. Esto representa un reto para las políticas del Estado dominicano en su esfuerzo por regularizar la población inmigrante en el país.*

(...)

*En materia de educación, la población nacida en Haití tiene niveles de escolaridad por debajo del promedio, tanto de otros grupos migratorios, como de los nacionales dominicanos. En el 2017 un 73 % declaró saber leer y escribir, pero solo un 32 % de los inmigrantes de origen haitiano se auto consideró como conocedor muy bueno o bueno del español y 37.9 % ha alcanzado algún nivel de la educación secundaria o superior. Esto puede indicar que el nivel de letrados en español puede ser considerablemente inferior al número de letrados en general. Por último, un 34.7 % de población de origen extranjero declaró no poseer ningún tipo de documentación. Estos datos evidencian la presencia de múltiples barreras que dificultan la inclusión económica y social del colectivo, así como para aprovechar los programas de políticas educativas y de inserción profesional existentes.*

*A esto se suma la población de origen extranjero no inmigrante, que es un grupo particular de habitantes que a pesar de no ser inmigrantes (ya que nacieron y crecieron en el país), no poseen ciudadanía dominicana de facto. En 2017 se estimó que 277,046 personas tenían por los menos un padre de nacionalidad extranjera, en su mayoría de ascendencia haitiana.*

*Es por esto que diseñar políticas de inclusión para esta población podría constituirse como una estrategia de largo plazo que ayude a subsanar las diferencias entre los grupos inmigrantes más vulnerables y el resto de la población.*

*Cabe resaltar que la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END-2030)*

*introdujo metas y líneas de acción de política migratoria con el objetivo de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, tanto para la población dominicana en el exterior, como para los extranjeros que viven en la República Dominicana”.*

El estudio *Descendientes de inmigrantes en la República Dominicana. Estudio complementario de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI- 2017)*. Publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa en marzo de 2019 (Espinal, 2019), llega a conclusiones similares, centrándose en la población descendiente de inmigrantes.

La importancia de seguir incidiendo en políticas para fomentar el acceso a una educación de calidad ha sido subrayada por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. En el mismo sentido, en el Panorama Social de América Latina 2018 (CEPAL, 2019) se señala:

*“Avanzar en el acceso a una educación de calidad es un eje clave para la inclusión social y también un eslabón crucial para la inclusión laboral y el aumento de la productividad. Progresar en este ámbito está asociado a la reducción de la pobreza, la mejora de los indicadores de salud, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. Más años de escolarización mejoran las oportunidades laborales y habilitan para una participación más plena en sociedades democráticas. Los progresos en la región han sido muy importantes en los últimos 15 años (especialmente durante la primera década del siglo XXI), en particular en los niveles de acceso a la enseñanza primaria y secundaria”.*

## Evolución de la matrícula en primaria y secundaria

Entre el año escolar 2012-2013 y el 2017-2018, el total de la matrícula del sector educativo no universitario, incluyendo la educación Inicial y el Subsistema de Educación de Adultos, se ha incrementado en un 1.71 %, con un crecimiento de un 3.05 % del sector público, mientras el sector privado perdió un 2.46 % de su matrícula. La participación de los sectores público y semioficial se incrementó en un punto porcentual, esto es de 75.7 % a 76.7 %.

En el mismo periodo de tiempo (2012-2017), la matrícula del nivel primario disminuyó tanto en el sector público (-2.06), como en el privado (-6.09), probablemente como consecuencia del descenso de la población de 6 a 11 años (-1.94 %) y por la disminución de la sobreedad (que

bajó de un 12.2 % en el 2012-13 a un 7.5 % en el 2017-18.

La matrícula total en el año 2017-18 supera todavía en un 5.7 % a la población de 6 a 11 años, por lo que es previsible que la matrícula siga bajando en la medida en que se vaya reduciendo la sobreedad. En el nivel secundario la matrícula del sector público creció un 2.95 %, mientras que la población de 12 a 17 años se mantuvo estable (-0.39 %). En el sector privado su matrícula bajó en un 8.79 %, lo que revela que hubo un traslado de estudiantes del sector privado al sector público. El porcentaje de estudiantes del sector público sobre el total de la matrícula pasó de un 80.3 % a un 82.1 %.

A estas cifras, hay que sumar los estudiantes con edades de 14 a 17 incluidos en el Subsistema de Educación de Adultos (60,555 en el año escolar 2017-2018).

**Tabla 3. Matrícula todos los niveles y sectores 2012-2017**

Total matrícula. Todos los niveles	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación 2017/2012	% variación
Sector público	1,970,261	2,036,675	2,085,170	2,087,407	2,069,829	2,051,250	80,989	4.11%
Sector semioficial	66,430	63,611	59,642	57,325	51,557	47,507	-18,923	-28.49%
Matrícula sectores público y semioficial	2,036,691	2,100,286	2,144,812	2,144,732	2,121,386	2,098,757	62,066	3.05%
Matrícula sector privado	654,022	655,777	638,014	628,523	627,758	637,940	-16,082	-2.46%
Total matrícula	2,690,713	2,756,063	2,782,826	2,773,255	2,749,144	2,736,697	45,984	1.71%
% sectores público y semioficial sobre total de la matrícula	75.7%	76.2%	77.1%	77.3%	77.2%	76.7%	1.0%	

(Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Educativas del Minería).

**Tabla 4. Matrícula educación primaria 2012-2017**

Matrícula nivel primario	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación 2017/2012	% variación
Sectores público y semioficial	987,475	992,075	1,012,901	994,291	967,102	941,235	-20,373	-2.06%
Sector privado	303,678	302,613	294,227	292,827	286,240	285,179	-18,499	-6.09%
Total matrícula	1,291,153	1,294,688	1,307,128	1,287,118	1,253,342	1,226,414	-37,811	-2.93%
% Sector público sobre total	76.5%	76.6%	77.5%	77.2%	77.2%	76.7%	0.3 %	
Población 6-11	1,183,301	1,178,832	1,173,308	1,166,938	1,162,657	1,160,293	-23,008	-1.94%
% matrícula sobre población	109.1%	109.8%	111.4%	110.3%	107.8%	105.7%	-3.4%	

(Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD).

**Tabla 5. Matrícula educación secundaria 2012-2017**

Matrícula nivel secundario	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación 2017/2012	% variación
Sectores público y semioficial	738,285	753,247	756,012	761,818	760,090	759,195	21,805	2.95%
Sector privado	181,478	179,758	173,481	167,036	164,647	165,519	-15,959	-8.79%
Total matrícula	919,763	933,005	929,493	928,854	924,737	924,714	4,974	0.54%
% sector público sobre total	80.3%	80.7%	81.3%	82.0%	82.2%	82.1%	1.8%	
Población 12-17	1,161,253	1,161,735	1,162,171	1,162,769	1,159,698	1,156,779	-4,474	-0.39%
% matrícula sobre población	79.2%	80.3%	80.0%	79.9%	79.7%	79.9%	0.7%	

(Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD).

**Tabla 6. Estudiantes con edades de 14 a 17 que cursan estudios en el Subsistema de Educación de Adultos**

Educación básica y media de adultos (14-17 años). Todos los sectores.	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2017-2012	% Variación
Matrícula total (14-17 años)	49,563	51,252	53,738	58,930	62,180	60,555	10,992	22.1%
Básica	37,545	36,287	34,977	36,184	36,730	34,264	-3,281	-8.7%
Media-PREPARA	12,018	14,965	18,761	22,746	25,450	26,291	14,273	118.7%

(Fuente: Dirección de Información, Análisis y Estudios Prospectivos).



## Jornada Extendida

La Jornada Escolar Extendida continúa registrando una rápida expansión. Para el año escolar 2018-2019 la cifra provisional de inscritos es de 1,285,973 estudiantes en los tres niveles: inicial, primario y secundario. El 69 % de los estudiantes de esos niveles corresponden a los sectores público y semioficial.

Para alcanzar la meta del Plan Estratégico (un 90 % de los estudiantes en Jornada Extendida para el 2020) tendrían que incorporarse alrededor de 390,000 nuevos estudiantes y construirse 5,500 nuevas aulas. En el último año escolar, los estudiantes sumados a la JEE fueron 123,124 y el número de aulas construidas desde el 2013 es de 2,400 por año, como promedio. Para alcanzar al 100 % de la matrícula, los estudiantes a incorporar ascenderían a 570,000 y el número de aulas a construir a 8,200, aproximadamente.

En su rendición de cuentas de la obra de gobierno del 2018, el presidente Danilo Medina reveló que en ese año se logró integrar al 68 % de la población escolar en jornada extendida, y reiteró que la meta es alcanzar el 100 % en el año 2020. En ese sentido, explicó que la Jornada Escolar Extendida no solo mejora sustancialmente la

calidad educativa, sino que supone un ahorro aproximado de 70,800 pesos al año por hijo<sup>1</sup>.

**Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la educación primaria y secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad.**

Las estrategias 01.1.2 y 01.2.2 del PEE 2017-2020 buscan garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la educación primaria y secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.

Las estrategias incluyen una serie de acciones dirigidas a mejorar la inclusión y la eficiencia interna, entre las que se encuentran ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños, niñas

<sup>1</sup> Nota de prensa de la Presidencia de la República. 27-febrero-2019. En año el 2018 se logra incorporar el 68 % de la población escolar en Jornada Escolar Extendida. Meta para el 2020, alcanzar el 100 %. (<https://presidencia.gob.do/noticias/en-ano-2018-se-logra-incorporar-68-de-la-poblacion-escolar-en-jornada-escolar-extendida-0>)

**Tabla 7. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2015-2017.**

Jornada Escolar xtendida	2015-2016	2016-2017	2017-2018	Proyección
Estudiantes	934,924	1,082,249	1,162,849	1,285,973
Porcentaje matrícula	50%	58%	62%*	69%*
Centros educativos	3,418	3,973	4,200	4,545
* En función de la matrícula 2016-2017 de los sectores público y semioficial.				

(Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias Anuales del Minerd).



y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo en los niveles primario y secundario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas; implementar planes de mejora en todos los centros dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad; promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico); o revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del nivel primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores. Otras medidas contempladas son respaldar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz; ampliar la cobertura de los centros educativos (que las escuelas que llegan hasta el 4to. grado puedan llegar a grados superiores, 5to. y 6to.), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas; o poner en marcha programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.

### **Inclusión y permanencia**

El esfuerzo para universalizar la educación de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años va paralelo a la toma de medidas para aumentar la calidad educativa y mejorar la eficiencia interna del sistema educativo.

De acuerdo con el informe *Niños y Niñas Fuera de la Escuela* (MINERD, UNICEF, 2017), antes citado, muchas investigaciones han demostrado que existe una relación directa entre la

sobreedad y que los niños, niñas y adolescentes se encuentren fuera de la escuela. A su vez, la sobreedad es consecuencia del ingreso tardío y, sobre todo, de la repitencia causada por los escasos logros de aprendizaje.

Un estudio de la Cepal publicado en abril de 2018 (CEPAL, 2018b) reflexiona sobre el mejoramiento de la educación secundaria en la República Dominicana y, en particular, sobre el abandono escolar en este nivel educativo. El estudio afirma que:

“En todos los países de América Latina, la educación ha tomado especial relevancia como eje en las políticas de superación de la pobreza y de mejora en los niveles de desarrollo. En este contexto, es un desafío dar respuesta al porcentaje de la población que está en riesgo de salir de la escuela sin culminar sus estudios, y a aquellos adolescentes y jóvenes que por diversas razones la han dejado, quedando expuestos a situaciones de vulnerabilidad y reproducción de círculos de pobreza”.

Según el estudio, dos de los ejes estructurantes de la desigualdad social en América Latina son los que tienen mayor incidencia sobre el abandono escolar en la República Dominicana: la clase social o el estrato socioeconómico y el género.

“A menor nivel del grupo económico familiar, mayor es la probabilidad de abandono escolar. En el caso del sexo (...) mientras para las mujeres las razones de abandono que más se señalan corresponden a quehaceres del hogar y tareas de cuidado de otros (incluida en esta última el embarazo), para los hombres lo es la necesidad de trabajar o la falta de dinero en el hogar.

Cabe señalar que de acuerdo con los datos proporcionados por la OIT, las principales razones para no continuar estudios son, en orden de importancia: por problemas familiares o económicos; por trabajo; por falta de interés o le fue mal en la experiencia escolar; y por quehaceres del hogar o embarazo”.

Entre las recomendaciones propuestas por el estudio está:

“Contar con información que permita conocer y caracterizar a los estudiantes en pro del reconocimiento y comprensión de las diversas experiencias educativas y trayectorias de vida; pensar en la definición de políticas que busquen establecer qué es lo que el sistema educacional garantiza en términos de calidad y cómo velar para que ello ocurra en todos los establecimientos educacionales; relevar el rol de la escuela como espacio que pone al centro a sus estudiantes y brinda oportunidades de aprendizajes de calidad, pertinentes y significativos; establecer sistemas de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, incluyendo a aquellos que han abandonado el sistema y de alerta temprana para quienes estén en riesgo de hacerlo”.

En un estudio publicado este año titulado *Estado de situación de los jóvenes y análisis de políticas en materia de formación y empleo juvenil en la República Dominicana* (EDUCA, 2019b) se resaltan entre otras conclusiones que;

“El nivel educativo de los jóvenes dominicanos es bajo, a pesar del aumento de la cobertura en educación secundaria que se ha

logrado en los últimos años. En el año 2016 el 41.6 % de los jóvenes entre 19 y 24 años de edad no había completado la secundaria, y el 24 % de jóvenes que lograron completar este nivel, no se matricularon en el nivel superior. Esto se debe principalmente a la alta tasa de abandono escolar: el 37.7 % de la población joven había dejado de asistir a la escuela o la universidad en el 2016.

Existen factores económicos y sociales que motivan el abandono de los estudios, afectando de manera distinta a hombres y mujeres. En el caso de los hombres, la principal razón (39.8 %) por la que descontinúan los estudios es debido a la necesidad económica que los impulsa a ingresar al mercado de trabajo aun con certificaciones precarias y de informalidad. Por otro lado, el 39.8 % de las mujeres salieron de manera prematura del sistema educativo, debido a que contrajeron unión conyugal o quedaron embarazadas.

(...)

La capacitación laboral y la educación superior son los factores que inciden en la probabilidad de los jóvenes de obtener un empleo formal. Sin embargo, aquellos jóvenes que han logrado culminar estudios universitarios enfrentan dificultades para acceder oportunamente a empleos, debido a la brecha que existe entre las competencias adquiridas por los jóvenes, sus expectativas salariales, y los perfiles demandados por el sector productivo y la remuneración que ofrecen. En efecto, en el 2016 el 34.4 % de los jóvenes que solo habían completado el nivel secundario y el 25.4 % de los que culminaron el nivel

universitario estaban desempleados, mientras que aquellos que no habían finalizado ningún nivel educativo presentaban una tasa de desempleo de 18.1 %. Cabe destacar, que quienes han completado estudios de nivel superior presentan la menor tasa de desempleo (12.3 %).

En adición, hay un 20 % de la población joven que salió prematuramente del sistema educativo y se encuentra fuera del mercado laboral, pasando a ser los denominados jóvenes “Sin-Sin” (sin oportunidades y sin las competencias requeridas por el mercado). El 67.3 % de estos jóvenes son mujeres, cuyas responsabilidades en el hogar les impiden integrarse a la fuerza de trabajo. En el caso de los hombres, la principal razón por la que no buscan trabajo es porque se encuentran desalentados. Esto se debe a que el bajo nivel de competencias que han adquirido limita su probabilidad de obtener un empleo, lo que aumenta el riesgo de que estos caigan en situaciones de vulnerabilidad, tales como: la participación en actividades ilícitas, el consumo de drogas, la violencia y en general anomia social.

(...)

Se han implementado programas dirigidos a mejorar la situación formativa y de empleo de jóvenes vulnerables, es decir, que han abandonado la escuela o están en riesgo de abandonarla. El MinerD ha desarrollado herramientas como EBA y Prepara, que permiten la culminación de los estudios primarios y secundarios de aquellos jóvenes que salieron tempranamente del sistema educativo. En el 2016,

260,135 jóvenes se encontraban matriculados en estos programas. El Programa PROSOLI del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales incluye un componente de apoyo económico, a través de las transferencias condicionadas BEEP e ILAE, para incentivar a los jóvenes pertenecientes a familias de escasos recursos a asistir a la escuela”.

### La eficiencia interna

La evolución de las tasas de eficiencia interna entre el año escolar 2012/2013 y el 2017/18 se refleja en el cuadro siguiente.

Se observa una mejora paulatina en las tasas de eficiencia interna en los niveles básico y primario, con una disminución de la sobreedad, el abandono escolar y el porcentaje de reprobados y un aumento de la promoción. También en los niveles medio y secundario se observan ciertas mejoras a lo largo del tiempo, aunque las tasas de sobreedad (11.9 %) y de abandono (4.8 %) continúan siendo elevadas.

Como resalta el informe *Estado de situación de los jóvenes y análisis de políticas en materia de formación y empleo juvenil en la República Dominicana*, antes citado, se han implementado programas dirigidos a mejorar la situación formativa de jóvenes vulnerables, es decir, aquellos que han abandonado la escuela o están en riesgo de abandonarla. El MinerD ha desarrollado herramientas como EBA y Prepara, que permiten la culminación de los estudios de primaria y secundaria de aquellos jóvenes que salieron prematuramente del sistema educativo.

**Tabla 8. Eficiencia interna, sector público.  
Niveles básico/medio primario/secundario. 2012-2017.**

Año	Promovidos	Reprobados	Sobreedad	Abandono	Promovidos	Reprobados	Sobreedad	Abandono
Nivel Básico (Sector Público)				Nivel Medio (sector Público)				
2012-2013	88.8	8.6	12.2	2.6	83.5	10.8	18.4	5.7
2013-2014	88.9	8.1	12.3	3	82.4	11.2	17.5	6.4
2014-2015	91.8	5.7	11.9	2.5	83.7	8.9	16.1	7.3
2015-2016	93.2	5.4	10.6	2.4	85	8.3	13.9	6.7
Nivel Primario (Sector Público)				Nivel Secundario (Sector Público)				
2015-2016	93.2	4.4	10.4	2.4	88.1	6.8	12.8	5.1
2016-2017	91.9	5.7	9	2.4	89.4	5.3	12.1	5.3
2017-2018	92.2	5.6	7.5	2.1	91.2	4	11.9	4.8

(Fuente: Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de tercer grado de Primaria, 2017. Cuestionarios de familias, docentes y directores)

**Tabla 9. Pruebas Nacionales 2018 (1ª convocatoria). Presentados y aprobados.**

Modalidad	Presentados y aprobados			
	Cantidad	%	Cantidad	%
Media General (sin adultos)	66,320	53.1%	48,867	54.7%
Media General para Adultos (Prepara)	38,865	31.1%	24,766	27.7%
Media Modalidad de Artes	1,099	0.9%	673	0.8%
Media Técnico Profesional	18,611	14.9%	15,056	16.8%
<b>Total</b>	<b>124,895</b>	<b>100.0%</b>	<b>89,362</b>	<b>100.0%</b>

(Fuente: Elaboración propia a partir de Resultados de Pruebas Nacionales publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad).

Estas medidas, que debieran tener un carácter extraordinario, alcanzan, sin embargo, una gran amplitud por la persistencia de factores escolares, económicos y sociales que motivan el abandono de los estudios. En este sentido, los estudiantes de la modalidad semipresencial para adultos representan casi un 30 % de los egresados de la educación secundaria de acuerdo con los datos que arrojan las Pruebas Nacionales.

Estos datos demuestran la necesidad de actuar con urgencia y constancia en la mejora de la calidad de los aprendizajes y la eficiencia interna del sistema con medidas como aulas de refuerzo, aprendizaje personalizado y mejora del clima escolar para que todos los estudiantes alcancen cada año los logros de aprendizaje pautados, de manera que se reduzca la repitencia y la sobreedad y se acabe con el abandono escolar.

**Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.**

Las estrategias 01.1.3 y 01.2.3 del PEE 2017-2020 están encaminadas a desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de los niveles primario y secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad. Ambas estrategias incluyen acciones como la implementación del currículum por competencias; desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de educación primaria y secundaria; fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes

en el centro; desarrollar estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes; promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral; dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa; o promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje (Eduplan, entre otros). Como acciones específicas, la estrategia de educación primaria prioriza diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del nivel primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela; mientras que, en el nivel secundario, se resalta la necesidad de apoyar la aplicación de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de educación secundaria, a fin de identificar

**Tabla 10. Porcentaje de estudiantes de tercer grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017.**

Área	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel Satisfactorio
Lengua Española	50%	38%	12%
Matemática	44%	28%	27%

(Fuente: Resultados Evaluación Diagnóstica 3er. grado. 2017).

**Tabla 11. Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2018.**

Área	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel Satisfactorio
Lengua Española	19.61%	53.02%	27.37%
Matemática	63.81%	32.13%	4.06%
Ciencias Sociales	40.67%	41.36%	17.97%
Ciencias de la Naturaleza	51.52%	32.85%	15.63%

(Fuente: Resultados Evaluación Diagnóstica 6to. grado 2018).

intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.

En el mes de abril de 2018 se presentaron públicamente los resultados de la Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria 2017 (DECE. MINERD, 2018), la primera evaluación censal realizada en el país en este grado. Solo un 12 % de los estudiantes de Lengua Española y el 27 % de Matemática alcanzaron el nivel Satisfactorio que agrupa todas las competencias esperadas en un estudiante al final del primer ciclo de primaria. Un 50 % de los estudiantes de Lengua Española y un 44 % de los de Matemática se quedaron en el nivel Elemental, que comprende las competencias más básicas.

A finales del año 2018 se conocieron los resultados de la Evaluación Diagnóstica de estudiantes de sexto grado de primaria 2018, la primera evaluación censal realizada en el país en este grado (Dirección de Evaluación de la Calidad, 2019). Como puede observarse en la tabla, la mayoría de los estudiantes se encuentra en el nivel Elemental con excepción de Lengua Española, cuya mayor parte está en el nivel Aceptable y Ciencias Sociales que presenta un 41 % en ambos niveles. Matemática parece ser el área con mayores desafíos en 6to. grado.

El desempeño de los estudiantes varió según género, sector, zona, tanda y otras características:

- Las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños en todas las áreas.
- Los estudiantes en centros educativos privados obtuvieron un puntaje mayor al de los estudiantes en centros públicos.

- Los estudiantes en zonas rurales alcanzaron un puntaje más bajo que los estudiantes en zonas urbanas.
- En el sector público, los estudiantes en centros de Jornada Escolar Extendida obtuvieron un puntaje mayor que el de los estudiantes en tandas matutina o vespertina en todas las áreas con excepción de Lengua Española.
- El nivel socioeconómico está correlacionado con el nivel de desempeño de los estudiantes. Los estudiantes pertenecientes a quintiles más altos obtuvieron mejores resultados.
- Los estudiantes en sobreedad obtuvieron puntajes más bajos.

El artículo *Lectoescritura inicial en Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática*, publicado por Rebecca Stone en Revista de Evaluación e Investigación Educativa de febrero 2019 (Stone, 2019) proporciona una descripción general de la metodología y los resultados de una revisión sistemática de la evidencia sobre la lectoescritura inicial en la región de América Latina y el Caribe de 1995 a 2016.

La autora destaca que, si bien solo se ha encontrado una cantidad muy limitada de estudios de intervención cuantitativos de alta calidad, estos mostraban ejemplos de programas de desarrollo que posiblemente tengan un efecto positivo en los resultados de la lectoescritura inicial en circunstancias y contextos específicos.

“Por ejemplo, encontramos evidencia de lo siguiente:

- Los programas de **capacitación docente** pueden afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura

inicial en economías con ingresos altos cuando están bien implementados y se complementan con una capacitación docente sostenida.

- Los **programas de nutrición** pueden afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial en contextos en los que la malnutrición y la emaciación son elevadas, como en Guatemala.
- La distribución de **computadoras portátiles** a los niños puede tener un efecto adverso en los resultados de la lectoescritura inicial, en especial cuando la distribución no se complementó con programas adicionales.

Los resultados de estudios de no intervención cuantitativos indican lo siguiente:

- El **reconocimiento de los fonemas, el método fonético, la fluidez y la comprensión** se asocian con una mejora en la capacidad de lectura.
- La **pobreza y el trabajo infantil** se correlacionan de manera negativa con los resultados de la lectoescritura inicial. Estos descubrimientos sobre la importancia de la pobreza y los factores socioeconómicos para los resultados de la lectoescritura inicial respaldan el resultado de la intervención cuantitativa que indica que los programas de nutrición pueden ser eficaces para mejorar los resultados de la lectoescritura inicial.
- La calidad de la **educación preescolar** se asocia de manera positiva con los resultados de la lectoescritura inicial”.

Respecto a los resultados de aprendizaje en la educación media, las Pruebas Nacionales reflejan pocos cambios en el logro de los aprendizajes de los estudiantes en los últimos años. La Modalidad de Educación Técnico Profesional presenta los mejores porcentajes de aprobados (81 % en el 2018), que además han mejorado en los últimos cuatro años. La Media General se mantiene en torno al 74 % de aprobados y los de la Modalidad en Artes presentan los resultados más bajos (61 % de aprobados en 2018).

Las calificaciones medias obtenidas en las distintas áreas muestran ligeros avances en los últimos años. Los mejores resultados son nuevamente los de la Modalidad de Educación Técnico Profesional, seguidos de la Media General y de la Modalidad en Artes.

Al comparar los resultados entre centros de la Modalidad General de Educación Media de jornada regular y los de jornada extendida se advierte que, al igual que en años anteriores, los estudiantes que se encuentran en centros de jornada extendida, en general, logran mayor promoción y calificación (82.7 % de promoción, frente a 71.56 % para los estudiantes de jornada regular). Los puntajes promedios en todas las áreas son más altos en los centros de jornada extendida.

En un informe titulado *Brechas en los logros de aprendizajes: una identificación de variables que podrían esclarecer las diferencias en las calificaciones de Pruebas Nacionales* (USEPE, Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa, 2018) elaborado por la Usepe de Ideice, se compara el desempeño de los estudiantes del sector privado y los del sector público, sin distinguir entre los que pertenecen a la jornada escolar extendida y los de media



**Tabla 12. Porcentaje de aprobados en 1ª convocatoria de Pruebas Nacionales 2015-2018.**

Modalidad	% de aprobados en 1ª Convocatoria			
	2015	2016	2017	2018
Media General (sin adultos)		72%	76%	74%
Media General para Adultos (Prepara y semipresenciales)	68%	65%	67%	64%
Media Modalidad de Artes		61%	59%	61%
Media Técnico Profesional	77%	79%	82%	81%

(Fuente: Elaboración propia a partir de resultados anuales publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad).

**Tabla 13. Puntaje promedio (escala 0-30) de los estudiantes en Pruebas Nacionales por asignatura y modalidad.**

Modalidad	2015					2016				
	Lengua	Mate- máticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media	Lengua	Mate- máticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media
Media General (sin adultos)						18.70	17.31	18.22	17.67	17.98
Media General para Adultos (Prepara y semipresenciales)	18.35	16.82	17.37	17.04	17.40	16.88	15.52	17.02	16.45	16.47
Media Modalidad de Artes						18.80	15.88	16.47	16.92	17.02
Media Técnico Profesional	19.73	17.47	19.36	17.49	18.51	20.12	17.72	18.12	18.36	18.58

Modalidad	2017					2018				
	Lengua	Mate- máticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media	Lengua	Mate- máticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Media
Media General (sin adultos)	18.43	17.97	18.41	17.97	18.20	19.10	17.39	18.50	17.83	18.21
Media General para Adultos (Prepara y semipresenciales)	16.35	15.88	17.19	16.53	16.49	16.55	15.31	17.02	16.16	16.26
Media Modalidad de Artes	18.93	16.57	17.20	16.94	17.41	19.17	16.61	16.96	17.08	17.46
Media Técnico Profesional	20.11	18.32	18.70	18.22	18.84	20.45	18.06	18.29	18.33	18.78

(Fuente: Elaboración propia a partir de resultados anuales publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad).

tanda, manifestándose una diferencia alta entre ambos sectores (6.4 % a favor del sector privado). Si se calcula la diferencia solo entre los del sector público que asisten a tanda extendida y los del sector privado, la brecha se reduce considerablemente (2.5 % a favor del sector privado). Este resultado es un indicio del éxito de la jornada extendida en reducir las brechas de aprendizaje, según el informe.

Recientemente, el Banco Mundial publicó los datos para República Dominicana del Índice de Capital Humano. (Banco Mundial, 2018a). El HCI (Índice de Capital Humano, por sus siglas en inglés) indica la cantidad de capital humano que un niño nacido hoy puede esperar alcanzar a los 18 años. Mide la productividad de la próxima generación de trabajadores en relación con una referencia de educación completa y salud



total. Está compuesto por cinco indicadores: la probabilidad de supervivencia hasta los cinco años, los años de escolaridad esperados de un niño, los resultados de las pruebas armonizadas como una medida de la calidad del aprendizaje, la tasa de supervivencia de adultos (fracción de personas de 15 años que sobrevivirá hasta los 60 años), y la proporción de niños que no tienen retraso en su crecimiento.

De acuerdo con el informe, los niños en la República Dominicana pueden esperar completar 11.3 años de preescolar, primaria y secundaria hasta los 18 años. Sin embargo, cuando los años de escolaridad se ajustan por la calidad del aprendizaje, esto es solo equivalente a 6.3 años: una brecha de aprendizaje de 5 años.

la República Dominicana ocupa el puesto 101 en el ranking de 157 países. Un niño nacido en la República Dominicana hoy tendrá una productividad cuando crezca de un 49 por ciento de la que podría haber tenido si hubiera disfrutado de una escolarización completa y plena salud.

Cada año, el Informe sobre el Desarrollo Mundial (WDR, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial presenta un tema de importancia central para el desarrollo mundial. El WDR 2018, *Aprender para cumplir la promesa de la educación*, es el primero dedicado exclusivamente a la educación (Banco Mundial, 2018b).

El informe comienza con un diagnóstico sobre la crisis del aprendizaje que, en muchos aspectos, se asemeja a lo que la República Dominicana está experimentando. De acuerdo con el informe, existen tres dimensiones de la crisis del aprendizaje. La primera son los

resultados de aprendizaje poco satisfactorios. “El aprendizaje que se supone debería garantizar la escuela (ya sea que esas expectativas se basen en los programas académicos formales, en las necesidades de los empleadores o simplemente en el sentido común) a menudo no ocurre. Los niveles de aprendizaje son bajos, y no solo en los países más pobres”. La segunda dimensión de la crisis del aprendizaje son sus causas inmediatas, que en las escuelas se manifiestan en el quiebre de la relación entre la enseñanza y el aprendizaje. Según el informe, las cuatro maneras principales en las que se produce ese quiebre son:

- Los niños no llegan a la escuela preparados para aprender.
- A menudo los docentes no tienen las competencias ni la motivación para enseñar de manera eficaz.
- Con frecuencia, los insumos no llegan a las aulas o, cuando se cuenta con ellos, no tienen un efecto en el aprendizaje.
- Una mala administración y gobernanza suelen menoscabar la calidad de la escolarización.

La tercera dimensión de la crisis son sus causas sistémicas más profundas:

“Todos estos quiebres en las escuelas y las comunidades responden a factores sistémicos más profundos —a menudo invisibles— que distraen a los actores de la atención que se debe prestar al aprendizaje. En primer lugar, el funcionamiento de un sistema educativo plantea dificultades técnicas importantes: las distintas partes del sistema deben estar alineadas en torno al aprendizaje y guardar coherencia entre

sí, y los actores en todos los niveles deben tener la capacidad de implementación necesaria. Pero muchas de las causas más profundas de la crisis del aprendizaje son de naturaleza política. Los actores tienen diferentes intereses, más allá del aprendizaje. (...) Debido a estas dificultades técnicas y políticas, muchos sistemas se encuentran atrapados en equilibrios con bajo nivel de aprendizaje, caracterizados por la falta de rendición de cuentas y un alto nivel de desigualdad”.

Las acciones llevadas a cabo por el MinerD para desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes difieren según el nivel educativo y el distrito en el que se encuentre el centro.

La Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela es una de las iniciativas estratégicas para la mejora de los aprendizajes. En el año escolar 2017-2018, 33 distritos, 2,000 centros, 31,207 docentes y 350,000 estudiantes participaron en la iniciativa, que se focaliza en los centros de educación primaria y en las áreas de Lengua Española y Matemática y que contó, hasta este año escolar, con universidades e instituciones externas que apoyan en la capacitación y acompañamiento de los docentes. En el año 2019, 14,470 docentes de la EFCCE seguían en proceso formativo con apoyo de entidades externas y 16,737 habían terminado su formación (6,109 en diciembre de 2016 y 10,628 en septiembre de 2018).

En efecto, para el año escolar 2018-2019 se introdujeron modificaciones sustanciales en la EFCCE. En primer lugar, la estrategia se ha expandido a todo el territorio nacional. El acompañamiento y capacitación de los docentes se

realizó a través de los técnicos de la Dirección de Educación Primaria, de las regionales y los distritos educativos y, en aquellos distritos en los que está actualmente contratado este apoyo, por los formadores de las entidades e instituciones de educación superior colaboradoras. El acompañamiento y capacitación se completa con el uso de las guías con propuestas metodológicas para la enseñanza de la Lengua Española y la Matemática, para 1er. y 2do. grados de primaria, elaboradas con el apoyo de Unicef. Además, se ha previsto la creación de una plataforma digital para la formación de docentes en el marco de la implementación de la estrategia. El último componente de la EFCCE es la aprobación de planes de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica del centro.

Paralelamente, algunos centros educativos del nivel primario participan en otros programas piloto destinados a la mejora de la lectoescritura, como el proyecto “USAID-Leer” financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, y desarrollado e implementado por Unibe y World Vision, con el apoyo del MinerD. Desde el año 2015 se trabaja con 390 escuelas del sector público, beneficiando a 200,000 estudiantes de primero a sexto grados del nivel primario.

Aunque no se dispone de la evaluación final de resultados, que se llevará a cabo en el año 2020, el estudio de línea media y los monitoreos anuales presentan resultados esperanzadores. El proyecto se fundamenta en la teoría simple de la lectura, la teoría de la automatización lectora y en las recomendaciones más recientes de las neurociencias para la enseñanza de la lectura y escritura.

Las lecciones aprendidas hasta el momento apuntan a que “El modelo de formación y acompañamiento docente es importante y beneficioso, pero no suficiente para lograr cambios en la comprensión lectora de los estudiantes”<sup>2</sup>. Los responsables del proyecto consideran que “Es necesario prestar atención a los recursos de práctica, especialmente en ambientes escolares con grandes deficiencias en las habilidades lectoras. La colección de libros decodificables de dificultad progresiva mostró ser un recurso indispensable durante el aprendizaje de la lectura en los estudiantes del proyecto”.

De cara al año escolar 2018-2019, el MinerD inició en abril de 2018 el proceso para aprobar y contratar los libros de texto de los niveles inicial y primario, pero el proceso se suspendió en mayo, para reiniciarse posteriormente con fecha de 20 de julio, sin tiempo para concluir el complejo proceso de aprobación y selección. Tampoco se convocaron nuevas licitaciones para comprar libros de texto ajustados al currículo anterior para los niveles inicial y primario. Para el año escolar 2019-2020, tampoco existen perspectivas positivas. Aunque la Dirección de Currículo reporta que han sido evaluados 377 libros de texto en el marco del “Proceso de Propuestas de Libros de Texto para el Nivel Inicial y Nivel Primario”, la adquisición de estos no se ha llevado a cabo hasta el momento.

En enero de 2019 la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) Xiomara Guante, elegida en noviembre del año anterior, manifestó que dotar de contenido a la Jornada

Escolar Extendida, diseñar planes de formación docente ajustados a los resultados de la reciente evaluación de desempeño y suministrar insumos básicos como libros de texto, registros de grado y boletines de notas para el buen funcionamiento de las escuelas públicas, son algunas de las deudas a saldar por el Ministerio de Educación.

### Fortalecer la gestión institucional

Las estrategias 01.1.4 y 01.2.4 del PEE 2017-2020 están focalizadas en el fortalecimiento de la gestión institucional. Las acciones relacionadas con estas estrategias incluyen fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos (“¿Cómo va mi escuela?”, entre otros...); diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos, apoyadas en el sistema de información; promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión; fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos; implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas; o articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas.

La realización de las evaluaciones diagnósticas de los aprendizajes de los estudiantes del tercer y sexto grados de primaria, en todos los centros del país, ha permitido contar con un instrumento importante para introducir mejoras en la gestión con vistas a mejorar los resultados de las escuelas de educación primaria. La Memoria de Rendición de Cuentas 2018 del MinerD reporta la participación de 44,596 técnicos regionales y

2 Proyecto USAID – Leer: Lecciones aprendidas para la toma de decisiones de políticas educativas. Laura V. Sánchez-Vincitore. Unibe. Presentación para el XV Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura. CONLES 2019, Perú.

distritales, equipos de gestión y docentes de las 18 regionales educativas en el taller formativo para el estudio y análisis en profundidad de los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 3er. grado, en Lengua Española y Matemática a nivel regional y distrital, así como la orientación y elaboración de planes de acción para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

El pasado 31 de octubre de 2018 se aprobó la Orden Departamental 64-2018, que delega en el Isfodosu la gestión de centros educativos y establece la participación del Ideice y el Inafocam. La Orden considera de alta prioridad para mejorar los resultados del sistema educativo dominicano, que el Isfodosu pueda gestionar diversos centros educativos con el propósito de convertirlos en centros de alta calidad, favoreciendo el mejoramiento de la práctica docente dentro de la formación pedagógica, la calidad de los aprendizajes y la gestión pedagógica y administrativa de estos, de acuerdo al nuevo currículo por competencias.

El traspaso de la gestión de estos centros educativos tiene como objetivo estratégico, que el Isfodosu, a partir de la experiencia de gestión de estos y siguiendo el nuevo currículo, elabore propuestas que puedan ser implementadas en el sistema educativo dominicano, para mejorar:

- a. Los resultados de los aprendizajes.
- b. La calidad de la gestión pedagógica y administrativa de centros.
- c. El diseño e implementación de los planes de mejora y desarrollo de los centros educativos.
- d. La selección, capacitación y acompañamiento de su personal directivo, docente y administrativo, así como cualquier otro tipo

de personal vinculado a su gestión.

- e. El apoyo que las diversas instancias del Ministerio de Educación ofrecen a los centros educativos, en especial las estrategias de acompañamiento y supervisión.
- f. Las estrategias de participación de las organizaciones de padres, las juntas descentralizadas y organizaciones de la sociedad, en apoyo al logro de más y mejores aprendizajes.

La experiencia de cogestión se circunscribe inicialmente a once centros educativos.

En el ámbito de la educación secundaria, el PEE contempla reorganizar los centros del nivel secundario de acuerdo con la nueva estructura académica y descontinuar progresivamente la tanda nocturna de los centros de este nivel.

En el fortalecimiento de la gestión institucional de la educación primaria y secundaria se ha avanzado con el proceso de microplanificación ordenado por el Consejo Nacional de Educación en la Ordenanza 3/2013, del 1 de octubre, para adaptar la red de centros a la nueva estructura académica del sistema educativo dominicano. De acuerdo con los datos reportados en diciembre de 2018, el 77 % de los centros (públicos, semioficiales y privados) están adaptados a la nueva estructura académica del currículo dominicano (70 % en el año escolar anterior). Del total de centros, un 57 % (50 % en el 2017-2018) imparten los niveles inicial y primario, un 5 % imparten inicial, primario y el primer ciclo de secundaria, un 7 % el segundo ciclo de secundaria o secundaria completa y un 8 % son centros completos que imparten todos los niveles educativos preuniversitarios. Por último, un 23 % (30 % en el 2017-2018) de los centros

continúan con la antigua estructura, un 18 % (24 % en el 2017-2018) con la estructura de inicial y básica y un 5 % (6 %) con la de media.

En 1,694 centros (141 privados y 1,553 públicos y semioficiales) se imparte el 1er. y 2do. grados de secundaria, pero no el 3er. grado, por lo que los estudiantes deben cambiar de centro sin

concluir el ciclo. El número de estudiantes afectados por la falta de reordenación se eleva, según datos del 2018-2019, a 137,982 estudiantes de 1er. y 2do. grados de secundaria que están cursando sus enseñanzas en centros de básica que no imparten el 3er. grado de secundaria y que, en consecuencia, deben cambiar de centro sin concluir el ciclo educativo.

## META 02: PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

### Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.

La estrategia 02.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 se ha impuesto como metas para el cuatrienio atender a 730,000 niños y niñas menores de cinco años con servicios de atención integral de acuerdo a su edad. Para ello propone poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi), habilitar 1,000 Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y fortalecer 200 experiencias existentes de atención a la primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo. Igualmente, “Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la

Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso” o “Implementar el protocolo de transición de los niños y niñas al grado preprimario”.

A lo largo del primer semestre de 2019 se han puesto en funcionamiento 18 nuevos centros de atención a la primera infancia: 4 Caipi y 11 CAFI gestionados directamente por el Inaipi y 3 nuevas Experiencias Existentes. Con la puesta en funcionamiento de estos nuevos centros de atención integral, la red del Inaipi está constituida por 114 Caipi, 418 CAFI (376 centros de Gestión directa y 42 en Cogestión) y 93 Experiencias Existentes. La cobertura total con esta red asciende a 191,105 niños y niñas menores de 5 años, 18,075 niños y niñas más que al inicio del año 2019.

**Tabla 14. Centros y niños y niñas atendidos en la red de Inaipi.**

Modalidad	Centros		Niños y niñas atendidos
	Abiertos en el semestre	Total	
Centros de Atención Integral a la Primera Infancia	4	63	14,238
Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (antiguos Ciani)		51	7,617
Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI-Gestión Directa)	11	376	138,368
Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI-Cogestión)		42	15,456
Experiencias Existentes	3	93	15,426
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>625</b>	<b>191,105</b>

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del Inaipi).

**Tabla 15. Niños y niñas de 0 a 4 años atendidos**

Servicio	Atendidos
Inaipi (0-4 años)	185,334
EPES	2,742
IDSS	7,953
Centros educativos públicos y privados (2017-2018)	150,931
<b>Total niños y niñas de 0-4 años atendidos</b>	<b>346,960</b>
Población de 0 a 4 años (ONE 2018)	961,511
<b>% de atención</b>	<b>36.08%</b>

(Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes de datos)

A estas cifras se añade la cobertura de las 53 estancias infantiles gestionadas por el Instituto Dominicano de Seguridad Social, que es de 7,953 niñas y niños, y los 73 Espacios de Esperanza (EPES) gestionados desde la Vicepresidencia de la República que atienden a 2,742 niñas y niños, según las últimas cifras disponibles. Por otra parte, 150,931 niños y niñas de 0 a 4 años están escolarizados en educación inicial en centros escolares públicos y privados, de acuerdo con el Anuario Estadístico del MinerD del año 2017-2018.

En total, 346,960 niños y niñas atendidos, lo que representa un 36.08 % de cobertura de la población menor de cinco años que, de acuerdo con las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), es de 961,511 niños y niñas en el año 2018. Un gran avance respecto a la cobertura existente en el 2012, cuando comenzó a diseñarse la Política de Atención Integral de la Primera Infancia, pero un poco menos de la mitad de la meta de 730,000 niños y niñas atendidos que el PEE 2017-2020 plantea para el 2020.

En relación con el avance en la construcción de nuevos centros, la Digepep y el Inaipi informan que hay 67 Caipi finalizados, 143 en distintos niveles de avance de construcción y que 41 Caipi no se han iniciado, de los cuales 20 no disponen de terreno todavía.

Por otra parte, el Inaipi y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS) han acelerado los trabajos para diseñar el cronograma para el proceso de transferencia de las estancias infantiles que gestiona la AEISS hacia el Inaipi, como consecuencia de los trámites que se están realizando para disolver el IDSS, lo cual se ha programado para este año 2019. En este sentido se han designado comisiones de trabajo conjuntas que tienen la misión de organizar los trámites para la

**Tabla 16. Estado de avance en la construcción de los Caipi sorteados**

Mes	Sorteados	Inaugurados	Nivel de avance				Sin iniciar
			<=25%	Entre 26% y 50%	Entre 51% y 75%	Entre 76% y 99%	
Enero	251	60	88	17	20	22	43
Junio	251	67	85	12	25	21	41

(Fuente: Digepres).



transición de manera que se garanticen los servicios de atención integral a los niños y niñas de la primera infancia que, actualmente, son atendidos en las estancias infantiles del IDSS.

En marzo de 2019 se celebró en la República Dominicana el Seminario Internacional Inversión en la Infancia en América Latina y el Caribe: una estrategia para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El seminario fue convocado por Unicef y el Gobierno de la República Dominicana, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Presupuesto, y tuvo como objetivo facilitar un espacio de reflexión, diálogo e intercambio, a fin de continuar compartiendo experiencias y herramientas sobre el financiamiento de una mejor inversión en los niños, niñas y adolescentes con los gobiernos de la región, tomadores de decisiones, expertos internacionales y regionales, organizaciones de la sociedad civil, academias, sector privado y otros actores relevantes.

La ponencia magistral fue realizada por el profesor de economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, exministro de Economía y Finanzas de Perú, Lic. Alonso Segura Vasi, quien resaltó que “Si queremos mejorar las condiciones de bienestar de nuestras poblaciones y su capacidad de adaptación a un mundo cada vez más competitivo, como región debemos priorizar no solo la inversión física, sino también aquella en capital humano, y en particular, en la primera infancia, condicionante del resto del ciclo de vida”. Asimismo, Segura Vasi señaló que “No podemos engañarnos. Si no escalamos la inversión en infancia, no saldremos de

la trampa de desigualdad de oportunidades y bajo capital humano. Se requiere priorización y mejoras en calidad de gasto, y que las autoridades de hacienda y sectoriales trabajen coordinadamente”<sup>3</sup>.

En la nota conceptual preparada para el seminario (UNICEF/MEPyD/DIGEPRES, 2019) se destaca:

“En materia de pobreza monetaria, si bien desde 2000 hasta 2014 la pobreza y la pobreza extrema en América Latina y el Caribe, medidas por ingresos, se redujeron considerablemente<sup>4</sup>, en 2015 y 2016 estas tasas aumentaron hasta llegar al 30,7 % y 10.0 %, respectivamente, determinando que en 2016, 186 millones de personas sean pobres y 61 millones de personas sean pobres extremos.<sup>5</sup> Asimismo, la mejora que se dio en la distribución del ingreso entre 2008 y 2014 en América Latina se deteriora a partir de 2015,<sup>6</sup> persistiendo altos niveles de concentración del ingreso, que la ubican todavía como la región más desigual del mundo.

3 Nota de prensa de Unicef. 13-marzo-2019. Expertos internacionales analizan la inversión pública en infancia. [https://www.unicef.org/republicadominicana/media\\_39491.html](https://www.unicef.org/republicadominicana/media_39491.html)

4 La pobreza pasó de un 45,9 % a un 28,5 %, una reducción de 17,4 puntos porcentuales y la pobreza extrema se redujo del 12,4 % al 8,2 %, una disminución de 4,2 puntos porcentuales.

5 Ver Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial (Cepal, 2018).

6 Se produjo un mayor incremento relativo en los ingresos del trabajo remunerado, tanto asalariado como independiente, del primer quintil o quintil más pobre (3 % y 2,8 % anual, respectivamente), frente al del quinto quintil o quintil más rico (2,3 % y -0,3 % anual, respectivamente).



Este incremento de la pobreza y la desigualdad tiene rostro de niño y de niña, pues mientras los menores de 15 años constituían el 25 % de la población de América Latina, representaron en cambio el 38 % de la población en situación de pobreza (70.1 millones de niños) y el 42 % de las personas en situación de pobreza extrema (25.6 millones de niños), con una incidencia proporcional mayor entre los pueblos indígenas, la población afrodescendiente y en zonas rurales”.

En el mismo seminario, Ayax Mercedes (Mercedes, 2019) de la Digepres presentó algunos datos relevantes sobre la inversión pública en niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana. El conferencista destacó que la inversión pública en niños, niñas y adolescentes pasó de 2.3 % del PIB en el 2012 al 5.1 % del PIB en el 2016 (27.6 % del gasto público total y 55.8 % del gasto público social), por la incidencia del 4 % del PIB destinado a la Educación. La inversión en educación infantil y atención integral a la primera infancia pasó del 0.12 % en el año 2012 al 0.25 % en el 2013, estabilizándose en torno al 0.26 % en años sucesivos.

En sus reflexiones finales el ponente destacó cuatro puntos:

1. El 4 % del PIB para la educación ha permitido posicionar a la primera infancia en la agenda pública, y avanzar en la restitución de derechos de la primera infancia. Ej.: Inaipi, Registro Civil.
2. Se está agotando/desacelerando el efecto transformador del golpe de timón del 4 % PIB sobre la primera infancia. Atención a Meseta del Gasto AIPI.

3. Necesidad de una fiscalidad amigable a la infancia. Pacto Fiscal y Pacto Social dos caras de la moneda. Atención al efecto desplazamiento gasto educativo en RD (28 % ingresos tributarios 2015-2017).

4. Necesidad de mayor calidad del gasto y de un enfoque sinérgico de políticas públicas. Las políticas primera infancia se deben complementar con otras políticas sociales y económicas. Ej. Quisqueya Aprende Contigo y Plan Reducción Embarazo Adolescente”.

En el 2018 el presupuesto ejecutado del Inaipi ascendió a 4,161.4 millones de pesos, y para el 2019 el presupuesto propuesto alcanza los 5,283.9 millones de pesos con la siguiente distribución programática:

**Tabla 17. Estructura programática aprobada del presupuesto del Inaipi para 2019**

Productos. Presupuesto de Primera Infancia (Inaipi)	Presupuesto (Millones RD\$)	%
01 - Acciones comunes	1,221.6	23.1%
02 - Niños y niñas de 0 a 2 años con estimulación temprana de 1er. ciclo del nivel inicial.	852.8	16.1%
03.0002 - Niños y niñas de 3-5 años con servicio de educación inicial a través del Programa de Atención Integral A la Primera Infancia.	3,183.6	60.3%
04 - Padres, madres y tutores de niños y niñas menores de 5 años, formados en prácticas de crianza saludable.	25.9	0.5%
<b>Total</b>	<b>5,283.9</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Presupuesto 2019)

En junio de 2019 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) lanzó una iniciativa para apoyar a padres, madres y cuidadores a dar a sus bebés el mejor comienzo en la vida, a través de acciones tales como una campaña de comunicación, formación a técnicos para trabajar a nivel local con familias y la movilización del Estado y de las empresas para promover el desarrollo de políticas de recursos humanos amigables con la niñez. Para abordar estos retos las acciones estarán enfocadas principalmente en:

- La promoción de la importancia del rol del padre en la primera infancia.
- La difusión de una campaña llamada "Juega conmigo" a través de medios de comunicación, redes sociales y la página web de Unicef, poniendo a disposición del público general materiales educativos que servirán de guía para que padres, madres y cuidadores puedan estimular el cerebro de sus bebés mientras les ofrecen un cuidado cariñoso y sensible.
- La formación de equipos locales de capacitadores de las instituciones que

trabajan con la primera infancia en distintas zonas del país con el enfoque del cuidado para el desarrollo infantil.

- Motivar a las empresas y al Estado para que se desarrollen políticas de recursos humanos amigables con la niñez, como las licencias parentales remuneradas, las salas de lactancia en las empresas, los subsidios para centros de cuidado infantil en las empresas o en las cercanías, la flexibilidad horaria para atender asuntos relacionados con la salud o la educación de los hijos.

### Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.

La estrategia 02.1.2 del PEE 2017-2020 consiste en ampliar la cobertura de la educación inicial para niños y niñas de 5 años. Las acciones asociadas a esta estrategia son incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años, desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños y niñas de 5

**Tabla 18. Matrícula segundo ciclo educación inicial. 2012-2013 a 2017-2018**

Matrícula Educación Inicial (segundo ciclo)	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Difer. 2017/2012	% variación
Sector público	100,987	107,100	113,960	119,324	127,721	135,923	34,936	34.59%
Sector semioficial	8,888	8,813	8,410	7,089	5,957	5,378	-3,510	-39.49%
Sector privado	157,404	162,219	158,638	156,432	163,856	157,848	444	0.28%
<b>Total sectores Público y semioficial</b>	<b>109,875</b>	<b>115,913</b>	<b>122,370</b>	<b>126,413</b>	<b>133,678</b>	<b>141,301</b>	<b>31,426</b>	<b>28.60%</b>
% público / semioficial	41.11%	41.68%	43.55%	44.69%	44.93%	47.23%	6.13%	14.90%
<b>Total todos los sectores</b>	<b>267,279</b>	<b>278,132</b>	<b>281,008</b>	<b>282,845</b>	<b>297,534</b>	<b>299,149</b>	<b>31,870</b>	<b>11.92%</b>
Población 3-5 años 2017	584,097	581,111	580,913	582,352	583,342	581,579	-2,518	-0.43%

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del Minería)

**Tabla 19. Matrícula grado preprimario. 2012-2013 a 2017-2018**

Matrícula preprimario	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Difer. 2017/2012	% variación
Sector público	89,378	93,882	100,198	104,180	108,887	113,410	24,032	26.89%
Sector semioficial	3,334	3,296	3,034	3,068	2,653	2,472	-862	-25.85%
Sector privado	55,325	57,858	55,761	53,525	57,560	55,607	282	0.51%
<b>Total sectores Público y semioficial</b>	<b>92,712</b>	<b>97,178</b>	<b>103,232</b>	<b>107,248</b>	<b>111,540</b>	<b>115,882</b>	<b>23,170</b>	<b>24.99%</b>
% público / semioficial	62.63%	62.68%	64.93%	66.71%	65.96%	67.57%	4.95%	7.90%
<b>Total todos los sectores</b>	<b>148,037</b>	<b>155,036</b>	<b>158,993</b>	<b>160,773</b>	<b>169,100</b>	<b>171,489</b>	<b>23,452</b>	<b>15.84%</b>
Población 3-5 años 2017	196,135	194,223	193,291	192,939	194,630	194,189	-1,946	-0.99%

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD)

años, fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura y diseñar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la educación inicial. El objetivo es *“incrementar la tasa de asistencia de los niños y niñas de 5 años, de un 84.9 % a un 90 %”* para el año 2020.

La matrícula de niños y niñas del segundo ciclo de la educación inicial creció de forma constante entre el año escolar 2012-2013 y el 2017-2018, mientras que la población de 3 a 5 años disminuyó ligeramente. De hecho, es el único nivel en el que la matrícula aumentó, frente a una disminución en el nivel primario y un estancamiento en el nivel secundario. Entre 2017 y 2012 la matrícula total del segundo ciclo de inicial creció un 11.92 % (un 0.28 % en el sector privado y un 28.60 % en los sectores público y semioficial).

Un comportamiento similar se observa con las cifras de matrícula del grado preprimario, que tuvo entre el 2012-2013 y el 2017-2018 un crecimiento de un 15.84 % (24.99 % en los sectores público y semioficial, mientras se estancó en el sector privado).

La tasa neta de cobertura educación inicial (población 3 - 5 años) se situó en el 2018 en un 50,2 %, algo por debajo de las previsiones del PEE 2017-2020 (51.9 %). Por su parte la tasa neta de cobertura del grado preprimario ascendió a 79,2 %, más de un punto por encima de lo previsto en el PEE 2017-2020.

Finalmente, y de acuerdo con la acción 02.1.2.04 (*Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la educación inicial*) en febrero de 2019 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) presentó la propuesta para el desarrollo de estrategias y acciones que se llevarán a cabo en el 2019 tendentes al logro de la cobertura de las niñas y niños del grado preprimario (5 años) y la inclusión de niños y niñas de 3 y 4 años en los grados prekínder y kínder del nivel inicial en los centros educativos públicos.

En esta dirección, del 23 al 26 de abril, setenta y cuatro directoras/es regionales, distritales y técnicas/os del nivel inicial y del Sigerd de las regionales de Barahona, Bahoruco y Santiago participaron del encuentro de socialización y

validación de estrategias para la identificación y garantía de acceso de niñas y niños en edades de 4 y 5 años a la escuela. En este mismo orden, treinta y una (31) personas participaron del monitoreo a los centros educativos para la habilitación de nuevas secciones del grado kínder, dirigido a niñas y niños de 4 años en las regionales Santo Domingo, Santiago, Mao, Puerto Plata y San Juan.

En el artículo *“Una aproximación a los retornos en logros educativos de los años de educación inicial usando los datos de PISA 2015 para República Dominicana”* publicado en la Revista de Investigación y Evaluación Educativa (Cruz & Morales, 2019), se utilizaron los datos de PISA 2015 de República Dominicana para medir la relación entre los años de educación inicial y los logros educativos tomando en cuenta otras variables de contexto de los estudiantes. El estudio comprueba que aquellos estudiantes que entraron con un (1) año o menos a la educación inicial obtienen casi 75 puntos más en matemáticas que los que entraron con 6 años o más al sistema educativo. Diferencias parecidas también se verifican para comprensión lectora y ciencias.

Igualmente, los resultados de la investigación revelan que los estudiantes que completaron un año de educación inicial puntúan hasta 30 puntos más en lectura que los estudiantes que no completaron. Este hallazgo coincide con otras investigaciones que han demostrado que los estudiantes que cursan en la educación inicial por al menos un año más obtienen mejores resultados en la prueba. Otras investigaciones en América Latina han demostrado que la educación preescolar tiende a reducir las tasas de abandono escolar, aumentar la asistencia a clase y aumentar la puntuación de los exámenes.

## Calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.

La estrategia 02.1.3 del Plan Estratégico de Educación contempla una batería de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial, que incluyen formación inicial y continua de los docentes, dotación de recursos didácticos y tecnológicos y el establecimiento y seguimiento de estándares de calidad.

### Formación inicial y continua

Tanto el Inaipi como la Dirección General de Educación Inicial reportan varias acciones encaminadas a la formación del personal.

El Inaipi, además de las acciones de formación inicial y continua que lleva a cabo con Inafocam e Infotep, anunció en marzo del 2019 el inicio de la segunda edición del diplomado “Atención Integral a la Primera Infancia”. Este diplomado está a cargo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Universidad Iberoamericana (Unibe) y la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD). El mismo forma parte de la implementación del programa de Formación Continua que lleva a cabo el Inaipi para dotar a sus colaboradores de una mejora continua y de esta forma reforzar la calidad de los servicios que ofrecen a niños y niñas. Este grupo de colaboradores y colaboradoras lo conforman coordinadoras educativas, agentes educativas y técnicos nacionales, regionales y provinciales.

Con miras a aumentar la calidad de los servicios de educación inicial y, por tanto, fortalecer la implementación curricular, del 2 al 9 de abril y del 7 al 21 de mayo de 2019, doscientas treinta y cinco (235) técnicas regionales y distritales, coordinadoras CMEI y encargadas Crece de las 18 regionales educativas desarrollaron en los centros seleccionados las acciones previstas en el Plan de Acompañamiento a la Práctica Pedagógica de las Docentes del Nivel Inicial. Este plan ha logrado continuar fortaleciendo las competencias del equipo técnico regional y distrital para garantizar procesos pedagógicos de calidad y así mejorar la práctica educativa en las aulas del grado preprimario, a fin de promover aprendizajes de calidad en las niñas y niños del nivel inicial.

Del 8 al 26 de abril y del 17 al 21 de mayo, se realizó en las regionales San Juan, San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Monte Plata, Barahona y Bahoruco el monitoreo a la ambientación, uso y disponibilidad de mobiliarios, material didáctico y gastable en el nivel inicial. A través de este proceso se busca garantizar que las aulas del nivel inicial estén debidamente habilitadas, equipadas y ambientadas para el desarrollo de las estrategias educativas innovadoras planteadas en el currículo del nivel inicial para el logro de los aprendizajes de las niñas y niños.

Durante los monitoreos realizados con las docentes y las técnicas regionales y distritales, se sostuvieron encuentros con los directivos de los centros educativos, los distritos y de regionales, a fin de orientar y entregar los lineamientos que deben regir la ambientación y adquisición de materiales requeridos para las actividades pedagógicas con las niñas y niños, además de presentarles los resultados de los hallazgos al

término de la visita. Esto con miras a que las autoridades puedan gestionar la correspondiente utilización y provisión de los recursos y los espacios del nivel inicial.

Del 15 al 23 de mayo se realizaron visitas de observación a los grupos pedagógicos de las docentes del nivel inicial en las regionales San Cristóbal, San Pedro, Hato Mayor, La Vega y Santo Domingo 15. Con ello se logró observar el funcionamiento de los grupos pedagógicos para el rediseño de los fascículos que apoyan esta estrategia

La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) reporta que en el proceso de formación continua de los equipos técnicos, en el primer semestre del año, 83 técnicos regionales, y de distrito y coordinadoras de Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), participaron y concluyeron el diplomado de Acompañamiento Pedagógico para el Nivel Inicial. Este diplomado se llevó a cabo en coordinación con el Inafocam y a través de la Universidad Intec. La formación se enfocó en fortalecer las competencias técnicas de los equipos nacional, regional y distrital para el acompañamiento a la formación continua a nivel nacional.

Con relación a “garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelos de Inicial”, del 4 al 6 de marzo 128 técnicas nacionales, regionales, distritales, coordinadoras CMEI y encargadas Crece del nivel inicial participaron del taller formativo acerca del enfoque histórico cultural y el acompañamiento pedagógico; en perspectiva de continuar profundizando sobre el acompañamiento pedagógico en el nivel inicial y en el análisis del enfoque histórico cultural como

fundamento teórico del acompañamiento pedagógico que se realiza con las docentes en los centros educativos. Esta formación se realizó en el marco del programa de fortalecimiento a los CMEI que se lleva a cabo con el apoyo técnico y financiero de la fundación Inicia Educación. El taller fue impartido por la reconocida especialista internacional, la Dra. Wanda Rodríguez.

El 8 de marzo, cuarenta y dos representantes de diecinueve instituciones revisaron y validaron los estándares de calidad del nivel inicial que se crean en el marco del Programa de Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), en coordinación con Inicia Educación. La discusión estuvo enriquecida por los aportes y observaciones de estos consultores contratados, directores de centros educativos privados, representantes de instituciones formadoras y representantes de ONG. Dichos estándares se mantienen en versión preliminar. Finalmente, del 13 al 17 de mayo se realizó la revisión y validación intermedia de los estándares.

Ciento cuarenta y siete personas del nivel inicial participaron de los talleres formativos sobre comunidades de práctica realizados por la DGEI y la organización Inicia Educación del 11 al 26 de junio en Santo Domingo. Dentro de las personas participantes se encontró el equipo directivo, el equipo técnico, regional y distrital del nivel inicial, coordinadoras y docentes CMEI y encargadas Crece.

Esta iniciativa pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las participantes en relación con las comunidades de práctica en los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI). También, determinar las principales fortalezas y

necesidades de mejora con relación a la práctica pedagógica y de gestión del equipo responsable y los técnicos distritales encargados del acompañamiento. Además, diseñar un cronograma para el desarrollo de las comunidades de práctica en los CMEI.

Por otra parte, durante el mes de mayo 256 personas de los equipos nacionales, regionales y de distrito, así como coordinadoras de CMEI y encargadas de Crece participaron en las jornadas de capacitación sobre actividades de iniciación de la lectura y la escritura en el nivel inicial.

En el marco de la implementación del proyecto sobre Buenas Prácticas en el Nivel Inicial, desarrollado con el apoyo técnico de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en marzo fueron lanzadas las bases de selección de las experiencias destacables del Proyecto de Buenas Prácticas. Dichas bases fueron presentadas a los 128 técnicos nacionales, regionales, y de distrito, y a las coordinadoras CMEI y encargadas Crece del nivel inicial que estarán trabajando en esta iniciativa. Las bases consistieron en los criterios, categorías de las propuestas y el cronograma de acciones para su desarrollo.

### **Mobiliario y recursos didácticos**

El Inaipi reporta la compra y recepción regular de los recursos didácticos y equipamientos para el funcionamiento de sus servicios.

### **Gestión de la calidad**

El Inaipi anunció la puesta en marcha de oficinas regionales en cuatro de las cinco regiones de planificación definidas (Pazzis, 2019). Las oficinas regionales representan el espacio



institucional, que tiene la responsabilidad de la representación del Inaipi a nivel regional, aproximando la solución a necesidades identificadas que se relacionan con el buen funcionamiento de los centros Caipi y CAFI que operan en forma articulada en redes de servicios. Las principales funciones de las oficinas regionales son:

- Planificar, organizar y controlar la gestión de los distintos procesos comprendidos en la oficina regional.
- Colaborar y apoyar en la implementación de las estrategias de comunicación, posicionamiento y de articulación institucional con entidades sociales, comunitarias y autoridades locales de la región. Colaborar y dar apoyo en la gestión de los procesos del recurso humano, de capacitación y formación del personal, logística de actividades y celebraciones, protocolo de transición de los niños y niñas al MinerD.
- Asegurar por el cumplimiento de las normas, principios y procedimientos técnicos que permitan registrar todas las informaciones contables de la entidad.
- Dar seguimiento a solicitudes, reclamos por servicio, suministros, mantenimiento y reparaciones, así como a los reportes y planes de mejora surgidos de las inspecciones en las instalaciones de la oficina regional y los centros de servicios, para detectar oportunidades.
- Contribuir con el Sistema de Planificación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Institucional.

Por otra parte, en el mes de febrero el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Inaipi firmaron un convenio para lograr que esta

institución pueda implementar un plan de mejora para su fortalecimiento institucional, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía y lograr transparentar y optimizar su gestión.

### **Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos.**

La estrategia 02.1.4 del PEE 2017-2020 consiste en impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos. Las acciones previstas incluyen: implementar estrategias de sensibilización y formación a familias y fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.

El Inaipi, desde el Programa de Base Familiar y Comunitaria realiza en las comunidades sesiones formativas que buscan fortalecer las prácticas de crianza en los padres, madres y tutores. En el número 11 del Boletín Pasitos del Inaipi, la directora de Gestión de Centros y Redes de Servicios (Olivo, 2019) explica el contenido del programa:

“El Programa Base Familiar y Comunitario (PBFC) es un programa dentro del Inaipi, cuyo eje central es acompañar a las familias en su rol como primeras educadoras de sus hijos e hijas. Plantea el fortalecimiento de las buenas prácticas de crianza y la implementación de estrategias que les permiten potenciar más efectivamente las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas a su cargo.



A través de este programa se ofrecen servicios de atención integral en los territorios priorizados dirigidos a familias con niños y niñas de cero a cinco años. Todos los niños y las niñas que participan del programa y sus familias reciben los siguientes servicios: seguimiento a la gestación y parto saludable, seguimiento al crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, promoción de la lactancia materna exclusiva, educación en salud, nutrición, inscripción en el registro civil, estimulación temprana, educación inicial, acompañamiento en los hogares, detección oportuna de necesidades especiales en los ámbitos educativos, sociales y de protección, detección y atención a la discapacidad, formación y acompañamiento a las familias, información, sensibilización, movilización comunitaria, en coordinación con otras entidades públicas.

La atención integral del programa se implementa a través de las siguientes estrategias: estimulación temprana a niños y niñas de 0 a 2 años y sus familias, educación inicial a niños y niñas de 3 y 5 años, acompañamiento y atención en hogares a niños y niñas de 0-5 años y sus familias, fortalecimiento de las prácticas de crianza, acompañamiento de padrinos y madrinas a niños, niñas de 0-1 año y gestantes de alto riesgo y articulación en red para la garantía de servicios públicos (articulación con las UNAP y hospitales locales, oficinas de registro civil y programas sociales de gobierno)".

De acuerdo con las estadísticas del Inaipi, hasta junio del 2019 se habían realizado 31,389 talleres de formación a familias para el fortalecimiento

de las prácticas de crianza saludable, cuenta con 508 Comités de Padres, Madres y Tutores en igual número de servicios a nivel nacional y han sido conformados los Comités de Participación y Seguimiento en 74 redes de servicios. Estos son espacios que procuran la articulación y participación de las organizaciones sociales de base, dentro del perímetro de cada red de servicios, desde donde se incentiva el diálogo activo sobre la atención integral a la primera infancia, la promoción de los valores y las buenas prácticas de crianza al interior de la familia y de la comunidad.

El 20 de febrero la Dirección General de Educación Inicial realizó un encuentro con madres y padres de las niñas y niños de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI) de Santiago y La Vega, en el marco del programa de fortalecimiento que se implementa con el respaldo financiero de la organización Inicia Educación. Este encuentro permitió realizar un diálogo con las familias de los CMEI para conocer sus opiniones, sugerencias y puntos de vista con relación a la calidad de los servicios que reciben sus niñas y niños como garantía del derecho a una educación de calidad.

**Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.**

La estrategia 02.1.5 del PEE 2017-2020 contempla consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en

los territorios priorizados. Las acciones previstas son: fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política; impulsar la aprobación del anteproyecto de ley que ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia; y contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (Conani) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.

Para mejorar el registro oportuno de niños y niñas, la estrategia prevé: fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales; y fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento de los niños y niñas en las redes de servicios.

Para la prevención del abuso y la violencia y mejora de la salud de niños y niñas, la estrategia contempla las siguientes acciones: fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años; implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia; y gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud.

Para la integración e inclusión de niños y niñas se prevé: apoyar el diseño e implementación de la hoja de ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad; asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad

de oportunidades en las redes de servicios del Inaiipi; y ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo en el nivel inicial.

Finalmente, la estrategia contempla: impulsar y asegurar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y en los servicios y estrategias de atención de Inaiipi y del Nivel Inicial; certificar los/las cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el Infotep; y diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

### **Ley que Ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia**

En febrero de 2019 la Digepep remitió al Ministerio de la Presidencia la versión final del anteproyecto de ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia, para que este lo someta en la actual legislatura del Congreso.

### **Fomentar el registro de nacimiento**

En agosto de 2017 se firmó en el Palacio Nacional un acuerdo entre Digepep, Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública y Unicef para favorecer a la población beneficiaria de los planes de Quisqueya Sin Miseria con el registro civil universal. Dentro de este marco se logró implementar la estrategia de registro de nacimiento oportuno en 21 hospitales priorizados donde se registran el 70 % de los partos a nivel nacional. El proyecto

busca aumentar el promedio de registros oportunos en estos hospitales, del 41 % inicial a 90 % a final de 2018 y a 95 % al finalizar el 2020. De acuerdo con los últimos datos disponibles, el promedio de cobertura de registro nacimiento en los 21 hospitales priorizados ascendió a 81 % en abril de 2019.

Por otra parte, el número de niños menores de cinco años sin acta de nacimiento descendió a un 9 %, desde un 16.5 % en el año 2012, de acuerdo con datos de ENHOGAR.

### **Seguro familiar de salud**

El Servicio Nacional de Salud y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia firmaron un acuerdo que permitirá implementar de forma conjunta la provisión de servicios de salud y atención a la primera infancia, a fin de garantizar la atención integral con calidad a niños menores de cinco años y gestantes con la participación y corresponsabilidad de las familias y las comunidades.

En relación con el acuerdo firmado con el Seguro Nacional de Salud (Senasa) en 2016 para conseguir la afiliación de otros 100 mil niños y niñas de cero a cinco años y sus familiares en el Régimen Subsidiado que maneja esa ARS, el Inaipi reporta que en abril de 2019 había 82,389 personas afiliadas al Seguro de Salud del Régimen Subsidiado de los cuales 28,530 son dependientes y 53,859 son titulares.

### **Inclusión de niños y niñas con necesidades específicas**

Tanto el Inaipi como la Dirección General de Educación Inicial informan sobre avances en

la inclusión de niños y niñas con necesidades específicas de atención educativa.

En el número 11 del Boletín Pasitos, Sara Cuervo dedica un artículo a la *"Inclusión con calidad en los servicios del Inaipi"* (Cuervo, 2019). La autora señala que "Nuestras agentes de salud emocional, agentes de salud y nutrición, agentes educativas y animadoras realizan la identificación de señales de alerta o condición de discapacidad de niños y niñas desde 45 días de nacidos a 5 años para su posterior referimiento al centro que pueda ofrecer atención terapéutica necesaria. Nuestro equipo multidisciplinario da seguimiento en sus procesos de tratamiento y su sano crecimiento cognitivo y emocional tanto en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia- Caipi- como en los centros del Programa de Base Familiar y Comunitaria- CAFI". Por otra parte, destaca que, de acuerdo con el protocolo de transición Inaipi-Minerd, se llevan a cabo acciones específicas para la transición de los niños y niñas con alguna condición de discapacidad al grado preprimario. Estas acciones incluyen, en coordinación con los Centros de Atención a la Discapacidad -CAD- del Minerd, la selección de la escuela, sensibilización y capacitación en estrategias de atención a la diversidad dirigidos al equipo administrativo, docentes, familias y estudiantes.

### **Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.**

La última estrategia de la meta 2 del PEE 2017-2020 está enfocada en el fortalecimiento institucional del nivel inicial. Las acciones previstas en la estrategia son: fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del

nivel inicial; aplicar el currículo del nivel inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado; revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años; fortalecer la articulación del nivel inicial con el nivel primario; coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del nivel inicial con la Dirección de Colegios Privados; apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia; articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres; coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje; coordinar con el Inaiipi y la Digepep la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia; e implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del nivel inicial.

La Dirección General de Educación Inicial ha puesto en marcha distintos procesos para fortalecer la gestión institucional del nivel inicial, dentro de los que se encuentran: redefinición y fortalecimiento de la estructura orgánica de la DGEI; organización de procedimientos de planificación, monitoreo y evaluación de procesos y actividades mediante la elaboración de tableros de control, lineamientos, protocolos, procesos y procedimientos; reuniones mensuales de planificación, evaluación, capacitación y de información con el equipo técnico nacional, regional y una técnica distrital en representación de las demás.

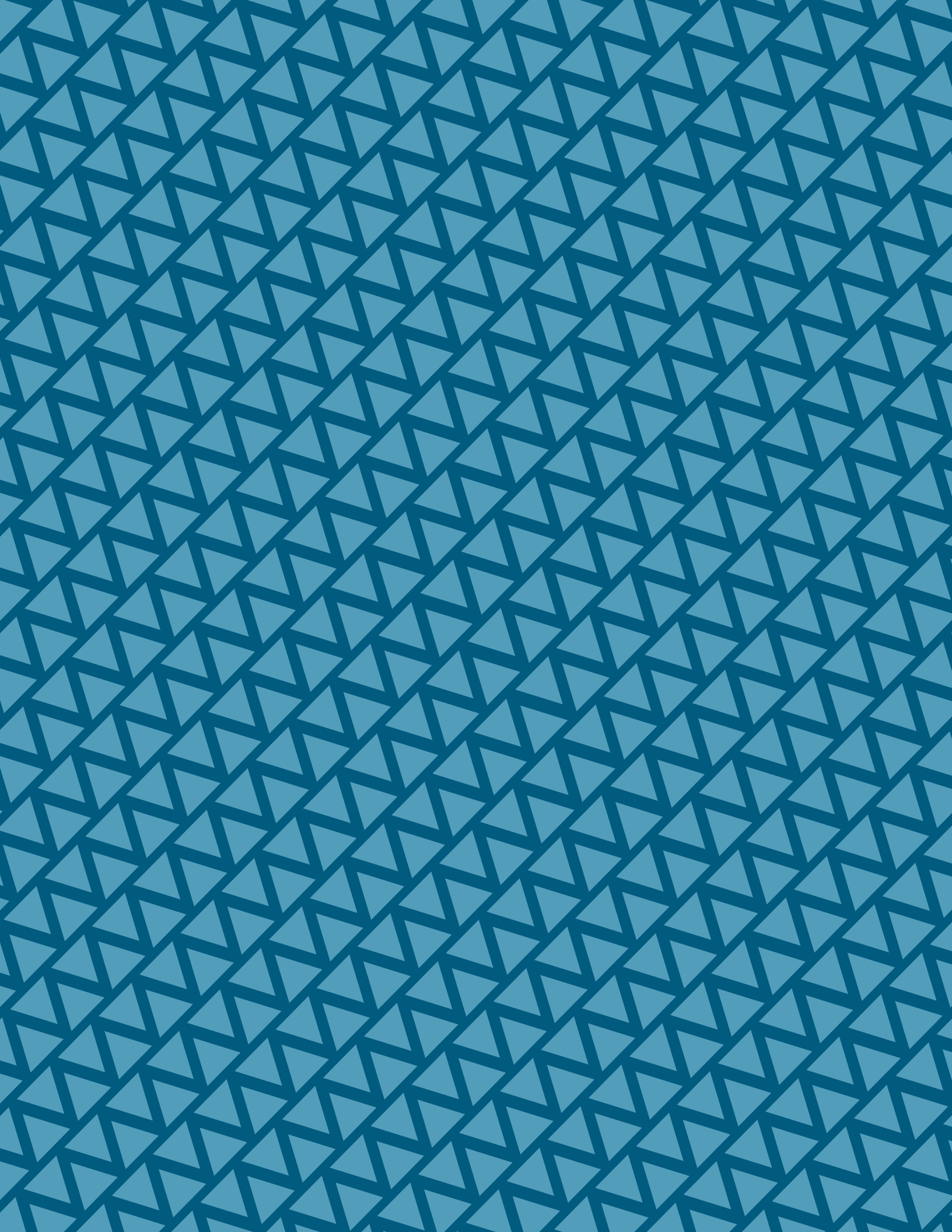
En el primer semestre de 2019 se aprobó la propuesta final de trabajo de los grupos de enlace que acompañan a las regionales y distritos educativos. En los encuentros de enlace los 16 técnicos nacionales y los 193 técnicos regionales y distritales del nivel inicial de las 18 regionales educativas se reúnen para abordar las prioridades del nivel inicial, se toman acuerdos y se procede a articular, coordinar y dar seguimiento a las acciones e implementación de las actividades del nivel. Además, se abordan informaciones generales del Minerd; planificación, monitoreo y evaluación de la gestión y la formación continua; presentación del informe anterior y el plan de acompañamiento del mes siguiente; socialización de aspectos de cobertura y aspectos relacionados a personal, infraestructura, equipamiento y materiales.

En cuanto a la gestión curricular, la Dirección de Educación Inicial mantiene en marcha la revisión del currículo del nivel inicial, el diseño de la Guía de orientaciones curriculares para el nivel inicial, la actualización de la estrategia de grupos pedagógicos, la sistematización de la formación continua y se monitorea el funcionamiento de la implementación del currículo del nivel inicial en los Espacios de Esperanza (EPES), según los acuerdos establecidos en el convenio entre el Plan Social de la Vicepresidencia y el Minerd sobre gestión y funcionamiento de los EPES.

En los primeros meses del 2019, y de cara al aumento de la cobertura en el nivel, se continuó con el desarrollo de estrategias y acciones tendientes a la universalización del grado preprimario y la inclusión progresiva de los niños y las niñas de 3 y 4 años en los grados prekínder y kínder en los centros educativos públicos.

La Dirección General de Educación Inicial ha continuado las acciones de coordinación con la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE). En este año se están llevando a cabo diversas actividades para regular la

acreditación de los centros educativos privados. Se han elaborado los Términos de Referencia para la contratación de un especialista que defina el protocolo de apertura y habilitación de centros educativos privados del nivel inicial.



## META 03: EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y ARTES

### Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP).

La estrategia 03.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 busca alcanzar para 2020 una matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico, desde los 44,161 matriculados en el año escolar 2015-2016. Para alcanzar este objetivo, además de la construcción de nuevas aulas y talleres, se ha

priorizado la conversión progresiva de liceos en politécnicos, la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, la colaboración interinstitucional y promover una mejora de la imagen y visión social de la educación técnico profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

En los últimos años escolares, la Dirección de Educación Técnico Profesional procedió a

**Tabla 20. Evolución de la matrícula de ETP. 2016-2017 a 2018-2019**

Educación técnico profesional	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18 <sup>(1)</sup>	2018-19 <sup>(2)</sup>	Variación 2018/12	% variación
Sectores público y Semioficial	36,565	38,131	39,340	39,807	41,570	64,407	71,620	35,055	95.9%
Todos los sectores	41,464	43,277	44,220	44,161	45,880	70,196	77,409	35,945	86.7%

(1) En el año escolar 2017-2018 se introdujo el nuevo currículo que amplía de 2 a 3 grados la modalidad.  
(2) Preliminares.

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios Estadísticos e informaciones del MinerD).

**Tabla 21. Matrícula del 2do. ciclo de educación secundaria, según modalidades. Año escolar 2017-2018.**

Modalidad	Matrícula 2017-2018				
	Público	Semioficial	Privado	Total	% (sin Adultos)
Técnico profesional	62,776	1,631	5,789	70,196	17.9%
Artes	5,342		33	5,375	1.4%
Académica	245,359	4,452	67,492	317,303	80.8%
Total (sin adultos)	313,477	6,083	73,314	392,874	100.0%

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios Estadísticos e informaciones del MinerD).



evaluar diversos centros públicos de la Modalidad General, con el objetivo de integrarlos a la red de centros de ETP. Según las estimaciones iniciales de matrícula del año 2018-2019, el número de estudiantes de ETP es de 77,409 (un 86.7 % más que en el año 2012-2013 y un 10.27 % que el 2027-18, en el que comenzó a implementarse la formación de tres años de duración. La matrícula es, un 68 % de la meta para el 2020 (113,000 estudiantes).

Con los datos del año escolar 2017-2018 y sin tener en cuenta la matrícula de la modalidad semipresencial de secundaria para jóvenes y adultos (Prepara), la matrícula de la ETP representa el 17.9 % del total del segundo ciclo de la educación secundaria.

El reciente estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018b), antes citado, “busca comprender los obstáculos que enfrenta en su trayectoria educativa la población de jóvenes de enseñanza secundaria y

que provoca su abandono del sistema educacional en la República Dominicana y proponer recomendaciones para el mejoramiento de la oferta educativa, particularmente la educación técnico profesional, como eje promotor del avance en el aumento de la cobertura de la secundaria y de retención de estudiantes en el sistema”. El estudio resalta que “en el sexto grado de educación secundaria es donde se produce el mayor nivel de abandono escolar, en los tres sectores educativos. Por otro lado, la Modalidad Técnico Profesional es aquella que presenta los menores porcentajes de ocurrencia. Y como se ha señalado, los centros educativos con JEE presentan menor abandono escolar que aquellos con jornada regular”.

Los datos procedentes del Anuario Estadístico del MinerD reflejan que las tasas promedio de abandono en el periodo 2012/2017 fueron de un 6.20 % en Media General, un 4.42 % en la Modalidad de Artes y de 1.72 % en la Modalidad Técnico Profesional.

**Tabla 22. Tasas de abandono nivel medio. Sector público**

Periodo / Modalidad	Artes	General	ETP
Promedio	4.42	6.2	1.72
2017-2018	3.31	5.72	1.86
2016-2017	5.83	5.36	3.38
2015-2016	1.09	7.24	0.8
2014-2015	4.14	6.89	2.12
2013-2014	5.03	5.87	1
2012-2013	7.12	6.12	1.16

(Fuente: Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD)

### Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes

La estrategia 03.1.2 del Plan Estratégico 2017-2020 busca aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad Artes y se plantea como objetivo alcanzar una matrícula de 22,000 estudiantes en esta modalidad para el año 2020. Entre las acciones contempladas se encuentra la construcción y reparación de instalaciones escolares para la Modalidad Artes, equipar talleres, desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular, diseñar e implementar guías con ajustes curriculares y desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.

En el año escolar 2017-2018 la matrícula de la Modalidad Artes alcanzó los 5,375 alumnos. De acuerdo con los datos ofrecidos por la Memoria institucional del MinerD 2018, la Modalidad de Artes para el año escolar 2018-2019 cuenta con una matrícula estimada de 7,298 estudiantes en 43 centros a nivel nacional. De estos centros, 25 fueron incorporados en los dos últimos años. Esta matrícula equivale a algo más de un tercio de la proyectada para el año 2020.

### Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas.

El aumento de la oferta educativa de formación laboral para personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras, entre otras, es el objeto de la estrategia 03.1.3 del Plan Estratégico. Crear nuevas escuelas laborales; ampliar la oferta para población joven y adulta; implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan; construir centros para personas con discapacidad, de acuerdo con el nuevo modelo de centros de apoyos múltiples; y ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo; son algunas de las acciones previstas para alcanzar el objetivo.

En el año 2018 fueron creadas cuatro nuevas escuelas laborales en San Pedro de Macorís, Haina, Villa Juana y Los Minas completando 92 escuelas a nivel nacional. La oferta de formación de las 92 escuelas laborales llega a más de 20,000

**Tabla 23. Evolución de la matrícula de artes. 2016-2017 a 2018-2019**

Educación técnico profesional	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18 <sup>(1)</sup>	2018-19 <sup>(2)</sup>	Variación 2018/12	% variación
Sectores público y Semioficial	562	980	1,950	2,563	2,848	5,342	7,265	6,703	1192.7%
Todos los sectores	614	1,054	2,003	2,602	2,890	5,375	7,298	6,684	1088.6%

(1) En el año escolar 2017-2018 se introdujo el nuevo currículo que amplía de 2 a 3 grados la modalidad.

(2) Preliminares.

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD).

personas por año, de las cuales el 90 % son mujeres. En cuatro de estas escuelas se desarrolla una experiencia piloto donde se articula la educación laboral con la educación básica y secundaria a través de la creación de centros integrados de educación de jóvenes y adultos.

No se reportan nuevos avances en el semestre respecto a la ampliación de la oferta educativa de formación laboral para población joven y adulta, jóvenes que ni estudian ni trabajan, migrantes, personas con discapacidad u otros colectivos vulnerables.

**Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico Profesional, los bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.**

La estrategia 03.1.4 del PEE 2017-2020 contempla una serie de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de la educación y formación técnica y profesional: aprobar e implementar nuevos planes de estudio; capacitación para el personal docente y directivo; programas de prevención de la deserción; articulación interinstitucional; fomento de la investigación y promoción de buenas prácticas, etc.

En el año 2017 se concluyó el proceso de elaboración curricular de las modalidades de ETP y Artes que ha supuesto la aprobación de una oferta renovada y adaptada a las exigencias del mercado laboral que va a beneficiar tanto a la educación técnico profesional como a la educación laboral para jóvenes y adultos. También se aprobó para validación el currículo

de la Modalidad Artes. Por último, se aprobó el componente académico del currículo para las modalidades Técnico Profesional y Artes. Con esto se cierra el componente curricular de la Educación Secundaria, restando únicamente las adaptaciones curriculares para la formación laboral de los subsistemas de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial.

Por otra parte, desde el año 2018 se comenzó a desarrollar el proceso de diseño de nuevos títulos de Educación Técnico Profesional en el área de Seguridad Vial y Movilidad, dentro de la familia profesional del Marco Nacional de Cualificaciones de Transporte y Logística. Este proceso de diseño se ha llevado a cabo aplicando la metodología de diseño curricular de la ETP y se ha coordinado con el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (Intrant), con la asesoría técnica de un experto internacional. Los títulos elaborados, pendientes de aprobación por el Consejo son:

- Técnico Básico en Conducción de Vehículos
- Bachiller Técnico en Servicios de Transporte Terrestre
- Bachiller Técnico en Operaciones de Transporte Terrestre
- Bachiller Técnico en Movilidad y Seguridad Vial
- Bachiller Técnico en Formación y Educación Vial

Una publicación reciente de Eurosocial sobre “Experiencias innovadoras de alternancia formativa en América Latina, el Caribe y la Unión Europea”, dedica uno de sus capítulos a “Innovaciones curriculares y mejora de la calidad en la Educación Técnico Profesional de la

República Dominicana” (Matrillé Lajara, 2019). El trabajo se centra en el diseño de la oferta curricular de la ETP del país y destaca, entre otros aspectos, que es “un modelo basado en el enfoque por competencias, con expresión de los módulos en resultados de aprendizaje, con criterios de evaluación”, que se utilizó “una metodología que considera la empleabilidad como un aspecto clave” y que ha producido una “oferta curricular coherente con las exigencias del Marco Nacional de Cualificaciones”. El estudio plantea como retos pendientes “completar la implementación, que será gradual en los cursos 2018/2019 y 2019/2020, y la puesta en marcha eficaz de la integración con la educación vocacional y con la formación técnico profesional de Infotep”.

Para avanzar en la implementación desde la DETP se está trabajando en la identificación de todos los equipamientos necesarios para impartir los distintos títulos que sirva de base para el equipamiento de politécnicos y escuelas laborales. También, se ha contratado una asistencia técnica para la identificación de los recursos didácticos disponibles para los diferentes títulos de ETP.

El Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos cuenta con un documento preliminar para la definición y selección de la oferta técnica específica de jóvenes y adultos en los diferentes niveles y ha iniciado un proceso de socialización y orientación entre los equipos técnicos de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos y la Dirección de Educación Técnico Profesional para la realización de los ajustes curriculares y la aplicación de la Ordenanza 03-2017 en el Subsistema de EDPJA.

Por otra parte, según informa la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, se ha iniciado una serie de acciones con el propósito de desarrollar un proyecto piloto para implementar títulos de 3 familias profesionales en 6 escuelas laborales con unos 1,700 estudiantes para, a través de la experiencia desarrollada, evaluar y realizar los ajustes curriculares en coherencia con las características de la población beneficiaria de este servicio educativo.

En cuanto a resultados de aprendizaje, en la primera convocatoria de Pruebas Nacionales del año 2018, se confirmaron los mejores resultados

**Tabla 24. Calificaciones promedio de pruebas nacionales (0-30) por asignatura, según modalidad. Primera convocatoria 2018.**

Modalidad	Lengua	Mate-máticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Promedio	Previsión PEE	% avance
Media General (sin adultos)	19.10	17.39	18.50	17.83	18.21	18.40	98.94%
Media General para Adultos (PREPARA y semipresenciales)	16.55	15.31	17.02	16.16	16.26	16.69	97.42%
Media Modalidad Artes	19.17	16.61	16.96	17.08	17.46	17.61	99.12%
Media Técnico Profesional	20.52	18.14	18.37	18.41	18.86	19.04	99.05%

(Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Indicadores 2016-2017 del MinerD).

que tradicionalmente obtiene la Modalidad ETP en relación con el resto de las modalidades. También en las cualificaciones promedio de las Pruebas la Modalidad ETP alcanzó los mejores resultados, aunque ninguna de las modalidades de Educación Secundaria logró las metas que el PEE 2016-2020 se había propuesto.

### **Incrementar la inserción laboral de los egresados de la Educación y la Formación Técnica y Profesional.**

La estrategia 03.1.5 del PEE 2017-2020 busca incrementar la inserción laboral de los egresados de la educación y la formación técnico profesional en trabajos relacionados con su formación para lo cual prevé impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico profesional del MinerD, y coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados.

El estudio “Diagnóstico del marco jurídico y normativo vinculado con el empleo juvenil en la República Dominicana” (Neo-RD, FINJUS, EDUCA, 2017) elaborado por el programa regional Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (Neo-RD) afirma que en República Dominicana “todavía no existen leyes que aborden exhaustivamente el tema de la empleabilidad juvenil”, y señala que la Organización Internacional del Trabajo ha identificado un conjunto de medidas respecto a la formación y promoción del empleo juvenil en Latinoamérica, que podrían ser incorporadas a la legislación dominicana. Estas medidas están dirigidas al empleo de jóvenes bajo la denominación de “leyes de primer empleo”. Las medidas incluyen reducir los costos laborales, de manera particular los no salariales,

a fin de estimular la demanda de las empresas hacia la población joven; la revisión y actualización de los contratos de aprendizaje, enfatizando en la contratación de trabajadores jóvenes; o la instauración de subsidios para promover la contratación de jóvenes, como se ha hecho en Brasil, Chile, Colombia y Panamá.

En otro estudio reciente (Estado de situación de los jóvenes y análisis de políticas en materia de formación y empleo juvenil en la República Dominicana), también liderado por Educa, (EDUCA, 2019b) se afirma:

“Desde el sector público se han impulsado iniciativas para elevar el nivel formativo de la población joven. Entre estas, se mencionan el otorgamiento de becas y la promoción y habilitación de programas de pasantías. Desde el año 2000, el Mescyt y el Ministerio de la Juventud han otorgado más de 48,000 becas nacionales y 20,000 becas internacionales para cursar estudios de grado y postgrado. También, a través del Infotep más de 26,000 usuarios han egresado de cursos técnicos, más de 8,000 jóvenes han participado en programas de formación que incluyen prácticas en los lugares de trabajo. Desde el 2005 se han otorgado más de 120,000 becas para el aprendizaje del idioma inglés por inmersión de manera intensiva a través del Mescyt.

Se han realizado esfuerzos para incrementar la probabilidad de inserción laboral de los jóvenes. En particular, se destaca el Programa Juventud y Empleo, impulsado por el Ministerio de Trabajo, el cual incluyó progresivamente nuevas modalidades de

capacitación (técnica, socioemocional y de emprendimiento) y de vinculación laboral (pasantías, mentorías para el autoempleo y oportunidades de empleo temporal). En el periodo 2002- 2016 se beneficiaron con este programa un total de 78,327 jóvenes. De igual forma, se destaca el surgimiento de iniciativas como NEO-RD, que a través del fortalecimiento de la calidad de la educación técnica, la capacitación en habilidades blandas y la instalación de oficinas de intermediación laboral en los centros educativos, buscó lograr una colocación más efectiva de los jóvenes egresados de un conjunto de politécnicos y COS beneficiarios. El Proyecto NEO-RD benefició a 53,389 jóvenes”.

El informe recomienda “Crear normativas que regulen de manera comprensiva la formación e inserción laboral de la población joven, y promuevan su empleabilidad”.

Los nuevos títulos de Bachillerato Técnico, que comenzaron a implantarse en el año escolar 2017-2018, contemplan, en su último grado, un Módulo de Formación en Centros de Trabajo. Este módulo comenzará a impartirse en el año escolar 2019-2020, lo que supone un reto importante para la educación técnico profesional.

Por otra parte, el presidente de la República, en su discurso de rendición de cuentas, anunció el pasado mes de febrero el lanzamiento del Programa Primer Empleo, en alianza con el sector privado, que contempla la incorporación de unos 5,000 jóvenes, especialmente mujeres, que ingresarán al mercado laboral y obtendrán capacitación técnica en sus puestos de trabajo. Para ello, el Gobierno se encargará de subsidiar

los tres primeros meses de salario mínimo, con el compromiso de que las empresas los preserven en su nómina por un mínimo de dos años.

### **Marco Nacional de Cualificaciones.**

Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, es el objeto de la estrategia 03.1.6 del PPE 2017-2020. Las acciones contempladas por la estrategia son: implementar el Marco Nacional de Cualificaciones; realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores; adecuar permanentemente la oferta formativa de educación técnica y profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones; establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la educación técnico profesional y para el trabajo y desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

En el mismo discurso de rendición de cuentas antes citado, el presidente Medina anunció que remitirá al Congreso la Ley de Cualificaciones que pondrá en marcha el Marco Nacional de Cualificaciones, el cual asegurará que los programas de estudio incluyan exactamente las competencias que requieren los sectores productivos y el desarrollo nacional.

El citado anteproyecto de ley del Marco Nacional de Cualificaciones comenzó a elaborarse en mayo de 2018, por un equipo de

técnicos y juristas. En el primer semestre de este año 2019, el borrador fue sometido a dos procesos de consulta en los que participaron 46 actores: instituciones, organizaciones empresariales y sindicales, universidades y expertos. De los 653 comentarios recibidos en la fase de consulta, el 67 % fue incorporado al texto. Tras su aprobación por la Comisión Nacional del Marco Nacional de Cualificaciones, el anteproyecto fue remitido a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para su remisión posterior al presidente de la República.

En el capítulo dedicado a República Dominicana del estudio de OIT/Cinterfor “Avanzando hacia los Marcos Nacionales de Cualificaciones: la experiencia de Chile y República Dominicana” (Arbizu, 2019) se encuentra un análisis detallado de las diferentes etapas del camino hacia la implementación del marco, entre las que se cuenta la aprobación de la Ley del marco Nacional de Cualificaciones.

En el Congreso “Aportes de la Educación Técnico Profesional a la Competitividad del país”, celebrado en Santo Domingo el pasado 11 de abril de 2019, Catherine Piña (Piña, 2019) explica que la Ley de Cualificaciones de la República Dominicana facilita el reconocimiento de la experiencia, la continuidad de los aprendizajes y la correspondencia de la oferta de educación y formación con las necesidades de empleo; define y estructura un Sistema de Cualificaciones; establece roles y responsabilidades de los actores implicados en el Sistema de Cualificaciones y define los principios y mecanismos que garantizan la calidad de las cualificaciones. Para la puesta en marcha del marco está prevista la creación del

Instituto Nacional de Cualificaciones, instancia que tendrá la responsabilidad de velar porque todas las ofertas estén estipuladas por la ley, y poner en marcha estándares que sean comunes para toda la oferta.

Por otra parte, de acuerdo con información facilitada por el Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana (ProEtp II), en el segundo semestre de 2018 se finalizó la elaboración de una propuesta de organización horizontal del Catálogo Nacional de Cualificaciones en 22 Familias Profesionales, a partir de un análisis cualitativo y cuantitativo de la economía, el empleo y los sistemas de educación y formación en República Dominicana. Se ha desarrollado una aplicación informática donde se recoge la caracterización de cada familia profesional y todas las bases de datos e informes generados. Esta propuesta deberá ser validada por los actores a quienes afecta e involucra directamente.

Se ha avanzado también en la realización de dos proyectos piloto de aplicación del Marco Nacional de Cualificaciones en la Familia Profesional de Salud y Bienestar (SABI) y en la de Hostelería y Turismo (HOYT). Por otra parte, fueron contratados dos expertos internacionales y están conformados casi al 100 % los equipos nacionales que participarán en la realización del Catálogo de Cualificaciones de Salud (SABI) y Turismo (HOYT). Se ha definido y validado la propuesta de modelo y metodología de diseño de cualificaciones y se está trabajando con las instituciones sectoriales (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Turismo).



## META 04: APOYO A POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

### Mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.

La estrategia 04.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 busca mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación escolar, mediante la provisión del servicio en sus cuatro modalidades: PAE Urbano, PAE Rural, PAE Fronterizo y PAE Jornada Escolar Extendida; la supervisión y orientación a los suplidores del servicio; y la extensión del sistema de gestión de la calidad del PAE, que tiene como objetivo suministrar diariamente alimentos de calidad, producidos preferentemente en la localidad o en localidades cercanas a los

centros, y que cumplan con los requerimientos nutricionales de los estudiantes según grupos etarios y con condiciones específicas.

A lo largo del semestre el Inabie ha continuado implementando y ampliando los servicios de alimentación escolar. Si comparamos los datos provisionales del semestre publicados por Inabie con los datos del mismo semestre del año anterior, el promedio de beneficiarios de los programas de alimentación escolar ha aumentado en un 2.6 % y en un 19.4 % el de los beneficiarios mensuales del PAE Modalidad Jornada Extendida. Los centros atendidos con esta modalidad han aumentado en un 13.8 % respecto al primer semestre del año anterior.

**Tabla 25. Beneficiarios de servicios del PAE. Primer semestre 2018 y primer semestre 2019**

Concepto	Enero / Junio		
	2018	2019	% Variación
Promedio de beneficiarios mensuales del Programa de Alimentación Escolar: Urbano, Rural, Fronterizo.	1,767,862	1,814,425	2.6%
Promedio de beneficiarios mensuales del Programa de Alimentación Escolar, Modalidad Jornada Extendida.	1,058,121	1,263,630	19.4%
Promedio de centros atendidos con Programa de Alimentación Escolar: Urbano, Rural, Fronterizo.	5,887	5,851	-0.6%
Promedio de centros atendidos con Programa de Alimentación Escolar Modalidad Jornada Extendida.	3,929	4,473	13.8%
Total inspecciones a empresas proveedoras alimentos Escolares.	1,235	1,079	-12.6%

(Fuente: (Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa-Usepe-Ideice, 2018a))

El suministro de la alimentación escolar se sigue produciendo con escasas incidencias, aunque, en el primer trimestre de 2019, al igual que en años anteriores, se escucharon quejas de los suplidores por retrasos en los pagos y se anunciaron suspensiones del servicio. Finalmente, el Inabie pactó con los suplidores una aceleración del proceso de pago, disponiendo que el área financiera del Instituto trabajará dos turnos diarios, a los fines de agilizar los pagos de todos los suplidores que estuviesen al día con sus obligaciones fiscales.

Las autoridades del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil resaltan que el PAE impacta en el crecimiento y desarrollo tanto de la de la economía familiar como local. El impacto que tiene el Programa de Alimentación Escolar en la economía de una familia con un niño en la Jornada Escolar Extendida se calcula en cerca de 9 mil pesos mensuales.

El impacto en la economía local se puede ver acentuado tras la aprobación del Decreto 168-19, de seis de mayo 2019<sup>7</sup>, que dispone que “Con la finalidad de contribuir al desarrollo económico nacional sostenible, las instituciones a cargo de programas destinados al alivio de la pobreza, la alimentación escolar y la alimentación de otros sectores de la población, deberán convocar procesos de compras destinados a adquirir productos agropecuarios de origen nacional, provenientes directamente de los productores, sin intermediación, siempre que existan en cantidad y calidad adecuada a los requerimientos de las entidades adquirentes”. El Decreto contempla

también favorecer procesos regionalizados y establece: “Para desconcentrar las compras y contrataciones, generar empleos locales y disminuir el impacto ambiental, las instituciones deberán convocar procesos regionalizados siempre que haya dos o más productores en la región con capacidad para suplir la totalidad o una parte del volumen requerido, así como contratar o construir almacenes para la recepción, empaque y distribución de los productos”.

### Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad.

La estrategia 04.1.2 del PEE 2017-2020 busca garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa. Para ello, contempla varias acciones entre las que destacan beneficiar a los estudiantes de los sectores público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual, auditiva y epidemiología e investigación); evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes; y articular redes institucionales y fomentar iniciativas privadas para desarrollar planes y programas de inclusión y apoyo socioeducativo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

### Programas de salud escolar

Al igual que el Programa de Alimentación Escolar, los distintos programas dirigidos a la mejora de la salud de los estudiantes se siguen consolidando y expandiendo.

7 Decreto 168-19. [https://www.dgcp.gob.do/new\\_dgcp/documentos/politicas\\_normas\\_y\\_procedimientos/leyes\\_y\\_decretos/Decreto%20No.168-19%20sobre%20compra%20exclusiva%20de%20productos%20agropecuarios%20nacionales%20directo%20a%20productores.pdf](https://www.dgcp.gob.do/new_dgcp/documentos/politicas_normas_y_procedimientos/leyes_y_decretos/Decreto%20No.168-19%20sobre%20compra%20exclusiva%20de%20productos%20agropecuarios%20nacionales%20directo%20a%20productores.pdf)

**Tabla 26. Beneficiarios de servicios de salud. Primer semestre 2018 y primer semestre 2019**

Concepto	Enero / Junio		
	2018	2019	% Variación
Cantidad de estudiantes atendidos por el Programa de Salud Bucal.	202,474	274,028	35.3%
Cantidad de estudiantes atendidos por el Programa de Salud Auditiva.	25,987	20,166	-22.4%
Cantidad de beneficiarios con productos o servicios del Programa de Salud Visual.	42,442	68,190	60.7%
Cantidad de beneficiarios con productos o servicios del Programa de Salud Preventiva.	1,844,865	1,830,609	-0.8%
Cantidad beneficiarios programas de salud.	2,115,768	2,192,993	3.6%

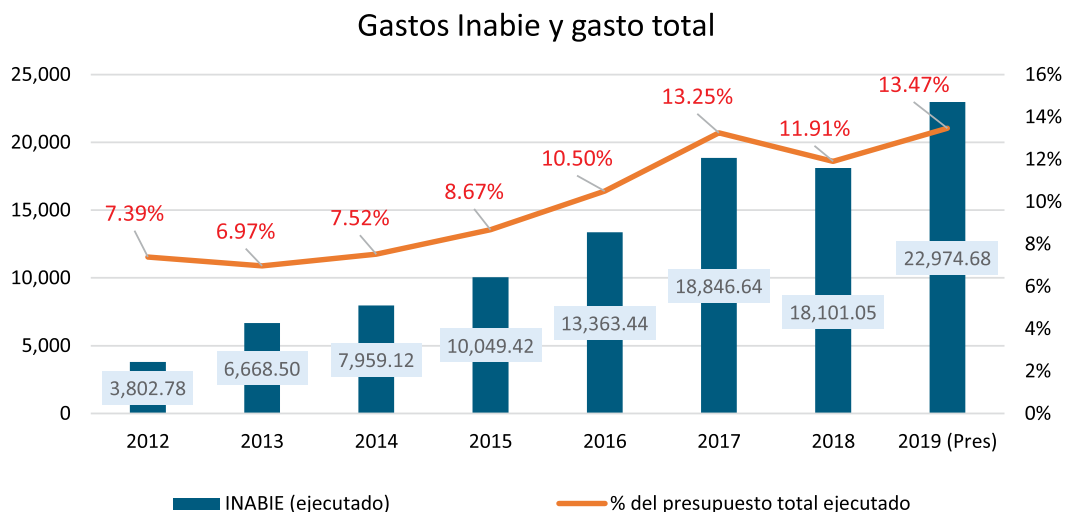
(Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Inabie).

### Presupuesto

La amplia cobertura de los servicios de bienestar estudiantil, en especial el de alimentación escolar, tiene su reflejo en un presupuesto cada vez más importante. El presupuesto de Educación para el año 2019 asciende a 170,570,1 millones de pesos. De este presupuesto, 22,974,68 millones, 13.47 % del total, van destinados a servicios de bienestar

estudiantil, y la mayor parte de ellos, 21,093.3 millones, 12.37% del presupuesto total, al Programa de Alimentación Escolar. La magnitud de estas cifras se destaca si las comparamos con el presupuesto destinado a construcción, ampliación y rehabilitación de planteles escolares, que asciende a 13,295.1 millones de pesos, un 8.16 % del presupuesto, en un momento de extraordinaria expansión de las infraestructuras escolares.

**Gráfico 2. Presupuesto ejecutado del Inabie en relación con el presupuesto total ejecutado. 2012-2019**



(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inabie y datos de ejecución presupuestaria del MinerD).

**Inclusión educativa y atención integral de calidad a niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.**

La estrategia 04.1.3 del PEE 2017-2020 se propone, entre otros resultados, que 10,800 niños, niñas y jóvenes con discapacidad que están fuera del sistema educativo ingresen a este para recibir una educación de calidad y que 2,201 centros educativos regulares del nivel primario reciban apoyo de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas. Entre sus acciones contempla la capacitación de docentes de todos los niveles y modalidades para la atención a la diversidad, diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes y ampliar los servicios que ofrecen los centros nacionales de recursos para distintas discapacidades.

Tras casi tres años de trabajo y de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la materia la Dirección de Educación Especial presentó el pasado mes de mayo el Plan Nacional de Inclusión Educativa. El plan es un documento holístico y ambicioso que contempla cinco componentes: Sistema de servicios educativos, Recursos educativos, Accesibilidad, Formación y especialización profesional e Inclusión laboral, y tres ejes transversales: Marco normativo actualizado, Sensibilización y Apoyo a las familias de niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales de apoyo educativo (NEAE).

Entre los resultados esperados del plan, que se extiende hasta el 2020, se encuentran, alcanzar una mayor cobertura del sistema de servicios educativos enmarcados en el enfoque de educación inclusiva, con el objetivo de que 40 % de los niños y jóvenes con discapacidad que están fuera del sistema, sean incluidos en los diferentes servicios que ofrece el MinerD. Algunas metas previstas son pasar de los 1,085 centros educativos regulares que implementan en el 2018 Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI) a 2,201 centros con PBPI en el 2020; la apertura de 70 Aulas Específicas de Apoyo Educativo y la construcción para el 2020 de 13 nuevos centros de educación especial. Igualmente, la apertura del Centro de Recursos Nacional para las NEAE y la ampliación de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) a todas la regionales educativas para el año 2019 (actualmente existen CAD en 13 regionales), así como la apertura de 10 CAD de distrito antes del año 2020.

Con el componente de recursos educativos se aspira a que el 100 % de centros de educación especial, centros de recursos y aulas específicas cuenten con equipos técnicos y tecnológicos suficientes, así como con personal multidisciplinario contratado. La estrategia de eliminación de barreras físicas que limiten el acceso a los centros educativos persigue que estos e instancias del MinerD cuenten con una estructura física sin barreras arquitectónicas y que los centros de educación especial dispongan de transporte escolar adaptado. El componente de formación busca que directivos, docentes, técnicos y personal de apoyo estén capacitados en el enfoque de educación inclusiva y con especializaciones. Por último, con el componente de inclusión laboral se pretende que todos los

centros de educación especial implementen programas educativos para la vida y el trabajo o que el 5 % de los puestos de trabajo del MinerD estén ocupados por personas con algún tipo de discapacidad.

Como ejes transversales, además de la sensibilización de la población para conseguir que se reconozca la educación para todos desde un enfoque de derecho y justicia social y el apoyo a las familias de estudiantes con NEAE, a través de la conformación de redes, la capacitación y la integración a la gestión de los centros, el Plan nacional de Inclusión Educativa contempla una normativa actualizada para transversalizar el enfoque de educación inclusiva en el sistema educativo.

La actualización normativa comenzó el pasado año con la aprobación por el Consejo Nacional, el 26 de julio de 2018, de la Ordenanza núm. 4-2018 que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo acorde al currículo establecido. La Ordenanza establece las normas básicas reguladoras de los servicios educativos para todos los estudiantes que presentan necesidades específicas de apoyos educativos, de manera que puedan desarrollar las competencias fundamentales y específicas contempladas en el diseño curricular, y faciliten su desarrollo integral e inclusión plena a la sociedad.

Además de esta norma, el plan contempla tres normas más que están en proceso de elaboración: una ordenanza para el rediseño los centros de educación especial, una ordenanza que regule los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad y una ordenanza que regule el Centro de Recursos Nacional para las NEAE.

La Dirección de Educación Especial anunció la elaboración de Términos de Referencia (TDR) para la contratación de una empresa que desarrolle el sistema de captación para personas con discapacidad fuera del sistema educativo. Igualmente, la remisión de la Ordenanza que propone la reconversión de los centros de educación especial en centros educativos de atención múltiple al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y al Viceministerio de Desarrollo y Planificación para revisión.

### **Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.**

La estrategia 04.1.4 del PEE 2017-2020 contempla una pluralidad de acciones para la prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos, poniendo un especial énfasis en la prevención de embarazos en adolescentes. Entre los alcances de la estrategia se destacan:

- 90 % de las adolescentes se benefician con programas de prevención de embarazos y otros riesgos psicosociales.
- 70 % de centros educativos cuentan con programas y estrategias dirigidas a fortalecer la educación sexual y la prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las ITS, VIH y SIDA y otros riesgos psicosociales.

Además de las acciones encaminadas a la prevención del embarazo adolescente, la estrategia prevé implementar y monitorear

los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos, diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar estos programas, crear un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros, promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia y promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

### **Programas y proyectos sobre prevención de embarazo en adolescencia**

En febrero de 2019 el Gobierno presentó el Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes en la República Dominicana 2019-2023 (PREA-RD) (Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, 2019a), que había sido trabajado a lo largo del año 2018 por la Dirección Técnica del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP), mediante un proceso participativo desarrollado en el seno del Comité Técnico Interinstitucional Ampliado conformado por las instituciones y titulares clave identificados en la Comisión Nacional para la Reducción de los Embarazos en Adolescentes.

EL PREA-RD es un plan multisectorial, estructurado en cuatro ejes estratégicos y varios objetivos y estrategias. La educación es una parte fundamental del plan. En el campo educativo el plan contempla en el eje estratégico nº 1:

“3. Promover el empoderamiento de niños, niñas y adolescentes y de su entorno directo para la toma de decisiones informadas

en un marco de garantía y ejercicio pleno de derechos, considerando las diferencias y las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

3.1 Implementación de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) con base científica en el currículum formal, con los instrumentos validados para tales fines y desde un enfoque basado en derechos humanos y equidad de género.

3.2 Acompañamiento de pares empoderados para el reconocimiento y exigibilidad de los derechos sexuales y derechos reproductivos en distintos ámbitos (intra y extraescolar).

3.3 Implementación de acciones para el reconocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos con las familias y comunidades”.

En el eje estratégico 2, el plan incluye como objetivo estratégico:

“2. Asegurar la garantía del derecho de acceso a la educación de adolescentes padres, madres y embarazadas, a través de la mejora de las condiciones de entorno escolar e institucional que favorecen la permanencia y reinserción en el sistema educativo, bajo un enfoque de educación inclusiva que incluya a todos los segmentos de la población adolescente (menores de 15 años, migrantes, con discapacidad, NNA en situación de calle, NNA institucionalizados, etc.).

2.1 Contribuir con la mejora de las condiciones de entorno (infraestructuras, normativas y cultura institucional)

orientada a las necesidades de escolarización de adolescentes embarazadas y adolescentes madres y padres.

2.2 Disponibilidad en los centros escolares de programas de apoyo extraescolar, de educación no escolarizada, de desarrollo de proyectos de vida y de atención psicosocial, orientación vocacional y seguimiento al desempeño académico y a la salud integral de adolescentes en situación de embarazo, paternidad y maternidad.

2.3 Asegurar la implementación en los centros de educación de estrategias contra estigma, discriminación y violencia hacia adolescentes en situación de embarazo, paternidad y maternidad”.

En un artículo publicado en el Listín Diario<sup>8</sup>, la vicepresidenta de la República Margarita Cedeño señalaba:

“Cuando las sociedades ignoran la centralidad de la salud sexual y reproductiva se condena a las niñas a una sentencia de abandono de largo plazo. Lo dicen los especialistas: somos la región del mundo más peligrosa para las mujeres y, desafortunadamente, muchas de nuestras políticas educativas ignoran las necesidades de salud reproductiva y el impacto en el futuro de nuestra adolescencia. Hemos sido cobardes en abordar este tema con determinación.

En algún momento cuestioné frontalmente la situación de la educación sexual en las escuelas del país; en aquel entonces se alegó que la jerarquía de la Iglesia católica estaba radicalmente en contra de cualquier enseñanza de educación sexual en los centros educativos. Nada menos cierto.

Conversando con la jerarquía del prelado católico, se me aseguró que no existía tal impedimento y que lo único a lo que aspiraba la iglesia era a que la educación sexual fuera más educación y menos sexo, poder revisar los materiales, opinar sobre ellos y que sus observaciones fueran integradas. No ignoran la realidad del fenómeno y, por el contrario, están en la disposición de enfrentarlo”.

Por su parte, la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) Xiomara Guante<sup>9</sup> declaró:

“La presión e influencia de algunos sectores de la vida nacional ha impedido la implementación de la educación sexual en los centros educativos del país”. “A nosotros nos parece que quizás el Ministerio de] Educación está recibiendo algún nivel de ingeniería o presión por algunos sectores que entienden que no es pertinente la implementación de la educación sexual. Nosotros entendemos que tiene que ser abordado de manera responsable”. “La educación sexual vendría a abordar políticas importantes que van a solucionar de

8 Listín Diario. 19-febrero-2019. Respuesta al embarazo adolescente. <https://listindiario.com/puntos-de-vida/2019/02/19/554180/respuesta-al-embarazo-adolescente>

9 El Caribe. 04-febrero-2019. ADP dice sectores presionan para impedir educación sexual. <https://www.elcaribe.com.do/2019/02/04/panorama/pais/adp-dice-sectores-presionan-para-impedir-educacion-sexual/>



manera definitiva, desde la escuela, ese problema que nos afecta desde épocas ancestrales y que crea muchas situaciones y que sume a las familias en niveles de pobreza incalculables, en tanto las niñas dan a luz cuando no están preparadas para eso y afectan su salud”.

La Dirección de Orientación y Psicología informa del lanzamiento en febrero de 2019 del “Programa de prevención del embarazo en la adolescencia y de apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad en centros educativos y sus protocolos”, que fue presentado a técnicos docentes, nacionales, regionales y de distrito.

El programa tiene como objetivo “Fortalecer en el sistema educativo la prevención del embarazo en la adolescencia y el abordaje de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad, apoyando una trayectoria escolar exitosa, libre de exclusión y discriminación, para el ejercicio pleno del derecho a la educación”.

Entre los componentes del programa están:

- Componente de prevención del embarazo en la adolescencia y la educación sexual.

Se espera que todo el centro educativo ponga en marcha el abordaje de la educación sexual desde el currículo y con los lineamientos y programas del MinerD, pero se iniciará por los centros con mayor número de estudiantes embarazadas y aquellos que presentan mayores niveles de vulnerabilidad.

- Componente de apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad.

Contempla el derecho y el compromiso de la estudiante a asistir a todas las clases, incluyendo la educación física y prácticas en la Modalidad Técnico Profesional, con las adaptaciones que sean necesarias en cada caso para la comodidad de la estudiante. Igualmente, el derecho a concurrir a las actividades que demanden el control prenatal y el cuidado del embarazo y posparto, las adaptaciones horarias necesarias para el período de lactancia y facilidades para asistir al control de salud del hijo o hija durante el primer año de vida.

### Convivencia escolar

La violencia y la convivencia escolar han sido motivo de análisis y debate en el primer semestre de 2019 a raíz de algunos hechos de violencia ocurridos en centros educativos públicos del país<sup>10</sup>. Las propuestas ante estas situaciones han sido diversas. El ministro de Educación Antonio Peña Mirabal dijo que en las escuelas a nivel nacional hay un déficit de vigilancia, por lo que según apunta se debe implementar un sistema de supervisión más efectivo dentro de las aulas. “Debe haber un sistema de supervisión más efectivo, porque me he topado con centros donde hay actos de violencia, y no hay ni siquiera la presencia de un maestro, de un docente, que los pueda evitar”<sup>11</sup>.

10 Diario Libre. 18-mayo-2019. Acoso y violencia afectan ambiente escolar y genera preocupación entre psicólogos. <https://www.diariolibre.com/actualidad/acoso-y-violencia-afectan-ambiente-escolar-y-genera-preocupacion-entre-psicologos-NL12803068>

11 Listín Diario. 18-mayo-2019. Ministro de Educación admite que “hay un déficit de vigilancia en

Por su parte, la presidenta de la ADP Xiomara Guante dijo que la violencia es un problema multicausal que demanda soluciones integrales, como es la introducción del arte y del deporte en todas sus expresiones en las escuelas, una mayor vigilancia de la Policía Escolar dentro de los recintos y una revisión del manual de disciplina que les devuelva la autoridad a los maestros<sup>12</sup> y demandó la incorporación de los talleristas de arte y deporte durante la jornada extendida para desincentivar estas conductas.

El Ministerio realizó en los meses de mayo y junio el foro estudiantil 2019 “Por una Cultura de Paz: desarrollando habilidades socioemocionales para la ciudadanía y la convivencia” con la participación de estudiantes de 2º, 3º, 4º y 5º de nivel secundario a nivel nacional.

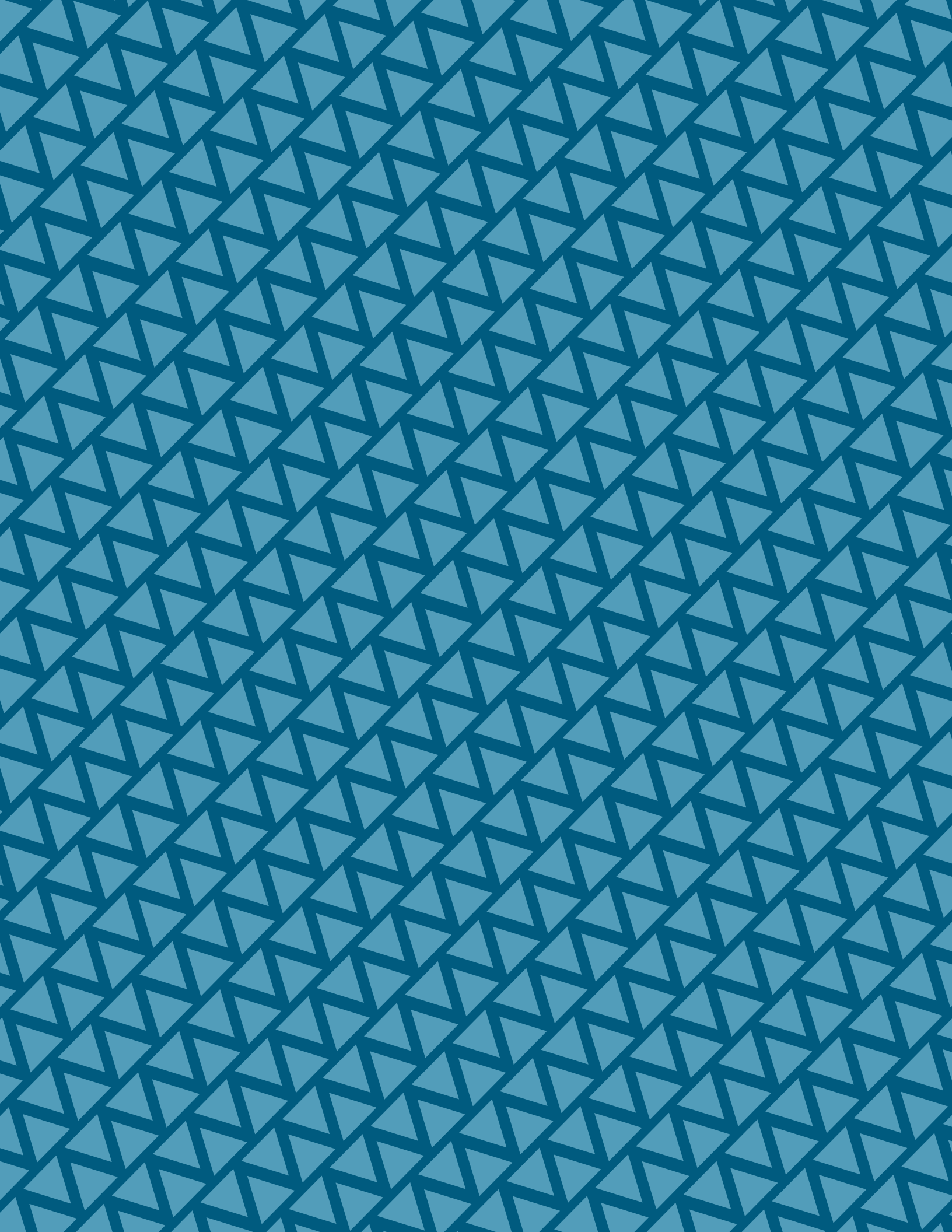
## Prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.

El fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias es el fin al que se dirige la estrategia 04.1.5 del PEE 2017-2020. La estrategia pretende que el 100 % de las instancias del sistema educativo (centros, distritos, regionales y sede central) hayan identificado y evaluado sus riesgos y hayan establecido medidas de prevención y de recuperación.

La estrategia de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias está directamente relacionada con la estrategia 07.1.1, relativa al diseño y construcción de edificaciones escolares de acuerdo con las normas establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas, y, en concreto, con las acciones 05 a 10 concernientes a la gestión ambiental y de riesgos de los centros. Los avances en ambas estrategias se analizan en el capítulo referente a la meta 7.

las escuelas”. <https://listindiario.com/la-republica/2019/05/18/566020/ministro-de-educacion-admite-que-hay-un-deficit-de-vigilancia-en-las-escuelas>

12 El Caribe. 24-mayo-2019. Arte y deporte contra la violencia escolar. <https://www.elcaribe.com.do/2019/05/24/panorama/pais/arte-y-deporte-contra-la-violencia-escolar/>



## **META 05: ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS**

### **Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.**

La estrategia 05.1.1 del PEE 2017-2020 se encamina a aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas mediante el desarrollo de acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional, el diseño e implementación de campañas de promoción y difusión para integración de nuevas personas al proceso y la reincorporación de aquellos que abandonaron, el establecimiento de alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa y el diseño e implementación de un programa de animación a la lectura al que se integrarán al menos a 65,000 participantes para el año 2020, entre otras acciones.

El Programa Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” ha continuado trabajando durante el primer semestre del año 2019. De acuerdo con Informe de seguimiento Metas Presidenciales septiembre de 2016 / junio de 2019, un total de 225,671 personas concluyeron el proceso inicial de alfabetización de agosto de 2016 a la fecha y 635,745 desde el inicio del programa en el año 2013. Fueron validados 157,252 núcleos, según los requisitos

establecidos, y 1,134,717 personas incorporadas en núcleos de aprendizajes desde el inicio del plan. También fueron capacitados 150,021 alfabetizadores y se contrataron 6,734 animadores de alfabetización.

En este semestre se ha generado un amplio movimiento de articulación con 22 instituciones gubernamentales, con atención especial a las universidades, propiciando la integración de los estudiantes de término de la carrera de Educación y se han definido incentivos de carácter académico para animar su integración.

Para avanzar en la animación a la lectura se ha llevado a cabo la Olimpiada de Lectura como una acción de impacto nacional. Como producto se han obtenido historias de vida de cada uno de los participantes, uno por cada provincia.

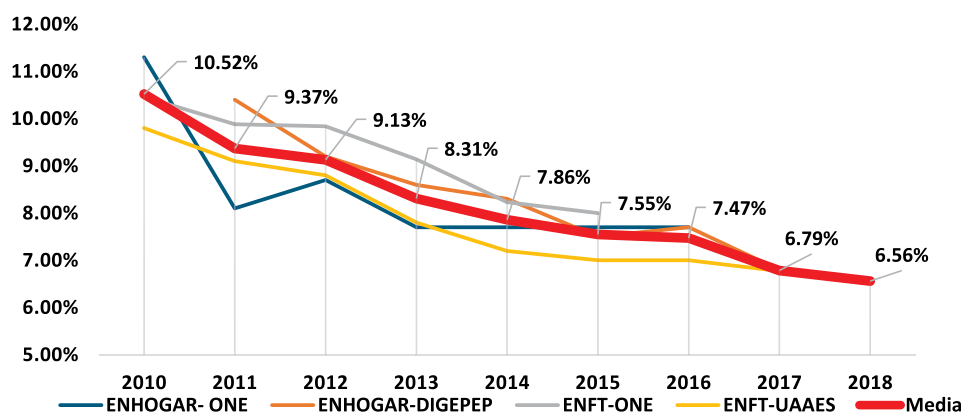
Como resultado de este gran esfuerzo y, aunque a un ritmo menor al esperado cuando se lanzó el programa, las tasas de analfabetismo se han reducido de manera consistente. De acuerdo con los datos promedio de diversas fuentes, la tasa de analfabetismo entre la población de 15 años o más ha pasado de un 9.13 % en el año 2012 a un 6.56 % al final del 2018.

**Tabla 27. Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2018**

Año	ENHOGAR-ONE <sup>13</sup>	ENHOGAR-DIGEPEP <sup>14</sup>	ENFT-ONE <sup>15</sup>	ENFT-UAAES <sup>16</sup>	Media <sup>17</sup>
2010	11.30%		10.46%	9.80%	10.52%
2011	8.10%	10.40%	9.88%	9.10%	9.37%
2012	8.70%	9.20%	9.84%	8.80%	9.13%
2013	7.70%	8.60%	9.14%	7.80%	8.31%
2014	7.70%	8.30%	8.23%	7.20%	7.86%
2015	7.70%	7.50%	8.00%	7.00%	7.55%
2016	7.70% <sup>18</sup>	7.70%		7.00%	7.47%
2017		6.80%		6.77%	6.79%
2018				6.56%	6.56%

(Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes detalladas a pie de página).

**Gráfico 3. Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2018**



(Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes detalladas en cuadro anterior).

13 Datos ENHOGAR 2015. ONE. (<https://www.one.gob.do/publicaciones?ID=1724>)

14 Datos elaborados por Digepep a partir de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples.

15 Datos de la ONE a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. (<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=18541>)

16 Datos de la UAAES-MEPyD a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana SISDOM. (<http://economia.gob.do/download/1365/educacion/1lxs3FgVvp30EK3T0OeLop9UbbJh4zmBo/SISDOM%202016.%20Indicadores%20de%20educaci%C3%B3n>)

17 Promedios de las distintas fuentes.

18 Noticias de prensa (<https://www.listindiañdfrio.com/la-republica/2017/09/29/484370/casi-8--de-la-poblacion-mayor-de-15-anos-no-sabe-leer-ni-escribir>).

**Tabla 28. Evolución de la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más. Datos desagregados (UAAES-MEPyD, 2018)**

Año/ Desagregaciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	9.8	9.1	8.8	7.8	7.2	7	7	6.77	6.56
<b>Grupos de edad</b>									
15-24	3	2.7	2.6	2.1	2	2.2	1.7		
25-54	8.4	7.8	7.3	6.7	6.1	5.7	5.6		
55 y más	23.8	21.9	21.2	18.2	16.6	16.2	16.6		
<b>Zona</b>									
Zona urbana	7.2	6.6	6.6	5.8	5.2	5.2	5.2	5.2	5.1
Zona rural	17.3	16.8	15.9	14.4	14.2	13.7	13.8	13.3	12.7
<b>Nivel de pobreza monetaria (línea oficial)</b>									
Indigente	19.8	17.2	16.3	15.4	14.5	14.4	15.4		
Pobre no Indigente	13.4	12.5	11.7	10.8	10.7	10.7	11.4		
No pobre	7	6.8	6.8	5.7	5.4	5.5	5.4		
<b>Quintiles de ingreso (ingreso oficial)</b>									
Quintil 1	17.3	15.3	14.4	13.6	13.2	12.2	12.8	9.54	10,12
Quintil 2	12.1	11.6	10.9	9.8	8.8	9.3	9.3	8.38	7,58
Quintil 3	9.6	9.9	9	8.1	6.9	6.7	6.6	7.06	6,87
Quintil 4	6.6	6.1	7	5.3	5.4	5.4	4.5	5.49	4,99
Quintil 5	3.1	2.3	2.5	2.1	1.7	1.6	1.9	2.41	2,44

(Fuente: UAAES-Mepyd y Anuarios de indicadores educativos del MinerD).

El analfabetismo está ahora focalizado en las personas mayores de 55 años (16,6 % de tasa de analfabetismo, frente a 1.7 % entre los jóvenes de 15 a 19); en poblaciones rurales (12.7 % en zonas rurales, frente a 5.1 % en zona urbana) y entre la población con menores ingresos (10.12 % y 7.58 en los quintiles 1 y 2, frente a un 2.44 % en el quintil más alto). También está impactando de manera diversa a determinados colectivos como la población inmigrante de origen haitiano. De acuerdo con la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana ENI- 2017 (ONE, MEPyD, UE, UNFPA, 2018), la tasa de analfabetismo entre la población de

origen haitiano es de un 26.9 % entre los nacidos en Haití y de un 10.5 % entre los nacidos en República Dominicana de padres nacidos en otro país.

La última Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples publicada, la ENHOGAR 2017 (ONE, 2018b) actualiza y completa algunos de estos datos. De acuerdo con ENHOGAR 2017, el índice de analfabetismo entre la población de 15 a 19 años es de un 1.1 %. Por país de nacimiento el índice de analfabetismo entre los nacidos en la República Dominicana asciende a 6.1 %, a 22.9 % entre los nacidos en Haití y a un 0.4 % entre los nacidos en otros países.

Un reciente análisis sobre la evolución del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo 2013-2018, publicado por Digepres (DIGEPRES, 2018), concluye que, de acuerdo con los datos de inscripción en núcleos de alfabetización y la evolución de la población, la tasa de analfabetismo se situará por debajo del umbral del 5 % a finales del año 2019.

Los avances que con tanto esfuerzo se han logrado en la ampliación de las tasas de alfabetización, no deben llevar a ignorar la meta marcada por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030: “Ampliar la cobertura de los programas de alfabetización de adultos hasta lograr la erradicación del analfabetismo”. Se requiere, por tanto, que, más allá de los planes coyunturales de alfabetización, se avance hacia un sistema institucionalizado, permanente y flexible que sea capaz de dar respuestas diferenciadas a las poblaciones más vulnerables adaptándose a las necesidades cambiantes de estas poblaciones.

### **Garantizar la oferta de Educación Básica flexible para personas jóvenes y adultas.**

La estrategia 05.1.2 del PEE 2017-2020 está orientada hacia la continuidad educativa de los egresados del proceso de alfabetización, a través de la ampliación y mejora de la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas. La estrategia se plantea como alcance incorporar 200,000 nuevos participantes a la educación básica de personas jóvenes y adultas completando 300,000 estudiantes matriculados al 2020.

Las acciones de esta estrategia se pueden agrupar en tres bloques:

- La aprobación del nuevo currículo de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (EBPJA) y la elaboración e impresión de libros de texto y materiales didácticos adaptados al nuevo currículo.
- La reorganización de los centros de EBPJA en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el nuevo modelo, la creación de nuevos centros y espacios de aprendizajes y la capacitación y acompañamiento del personal técnico y docente para la implantación de la educación básica flexible.
- El diseño e implementación de una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultas, que permita la integración a la educación básica de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización.

### **La aprobación del nuevo currículo de educación básica para personas jóvenes y adultas (EBPJA)**

El nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos (primer y segundo ciclo) fue oficializado por medio de la Ordenanza 01-2018, de 23 de mayo, que establece el diseño curricular revisado y actualizado para la educación básica del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República Dominicana<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Diseño Curricular del Nivel Básico. Primer y Segundo Ciclo. (<http://www.papse2.edu.do/images/pdf/InformesProyectos/CurriculoAdultos/CurriculoBsicaAdultosWeb2.pdf>)



De acuerdo con la Ordenanza, la educación básica de personas jóvenes y adultas se organiza en una estructura curricular de carácter modular. Esta supera la organización por grado y por año. La estructura modular facilita el tránsito de un módulo a otro, teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje del sujeto joven y adulto como criterio establecido para la construcción de un currículo de calidad. El currículo de la educación básica de personas jóvenes y adultas se ha estructurado en ocho módulos, aunque se contempla la posibilidad de módulos optativos complementarios. Cada módulo se organiza en unidades y temas. Para fines de la gestión de la organización del proceso de aprendizaje, los módulos se organizan en dos bloques denominados ciclos.

La Ordenanza 1-2018, prevé que:

“Al finalizar el Nivel Básico serán aplicadas las Pruebas Nacionales a todos los estudiantes. Estas abarcarán las competencias y contenidos contemplados en el último ciclo.

Las Pruebas Nacionales serán modificadas de acuerdo al nuevo currículo por lo que se elabora un nuevo marco de evaluación, que entrará en vigencia cuando finalice la primera cohorte del nuevo currículo. Antes de ese momento, se mantienen las características actuales. se estima que entrará en vigencia en el año 2021.

El tercer ciclo del Nivel Básico sigue funcionando de manera transitoria según las Ordenanzas 1'95 y 1'96 se mantienen las Pruebas Nacionales para el final de la Básica de Adultos”.

### **La reorganización de los centros de EBPJA**

Una de las estrategias para aumentar el número de jóvenes y adultos inscritos en la educación básica es la reorganización de los centros de EBPJA en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el nuevo modelo, para crear nuevos espacios de aprendizaje fuera de los centros. La oferta flexible implica un cambio que supera como única opción para los adultos la tanda nocturna.

La Ordenanza 01-2018, antes citada, consagra en su artículo 14, párrafo III, el modelo de reorganización de centros al establecer que: “La gestión de la oferta curricular de Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas tiene como referencia el contexto, la ubicación territorial de los participantes y sus necesidades; en razón de la demanda potencial de las personas interesadas en lograr la certificación de Educación Básica y el número limitado de centros existentes, se reconoce que además del plantel educativo de referencia del centro, hay diversidad de lugares físicos donde pueden sesionar los grupos o espacios de aprendizaje en los que organiza su matrícula; los horarios y días de encuentros presenciales son definidos de común acuerdo entre participantes docentes o educadores, siguiendo las pautas establecidas a nivel institucional.”

En este sentido, el pasado 6 de agosto se aprobó la Orden Departamental No. 60-2018 mediante la cual se instruye sobre la reorganización de los centros de educación básica y las escuelas laborales de personas jóvenes y adultas en todo el país. La Orden insta a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos en coordinación con los directores de regionales

y distritos y directores de centros, a proceder a la reorganización de los centros de educación básica y escuelas laborales de personas jóvenes y adultas, a fin de crear las condiciones para el acceso a la población que requiera de estos servicios y facilitar la continuidad educativa de los participantes que terminaron el proceso de alfabetización inicial y a toda la población joven y adulta que lo requiera.

El proceso de reorganización de los centros implica la asignación de docentes con disponibilidad para trabajar en un centro con gestión flexible en cuanto a días y horarios acorde a las necesidades de la población. El personal directivo de los centros podrá, de acuerdo con la Orden, crear espacios de aprendizaje (secciones o grupos) fuera del plantel en los casos que sea necesario para cubrir la demanda de la población o por que no existan centros cercanos a los participantes que necesiten los servicios educativos. Los grupos o espacios de aprendizaje podrán funcionar dentro o fuera del plantel educativo.

La Ordenanza 01-2018 que aprueba el diseño curricular, la Orden Departamental No. 60-2018 sobre la reorganización de los centros educativos de educación básica y las escuelas laborales, y la Ordenanza 03-2017, que establece las directrices de la Educación Técnico Profesional y su aplicación a los subsistemas de Educación de Jóvenes y Adultos y de Educación Especial en lo referente a lo vocacional laboral, han cambiado completamente el marco jurídico en el que se sustentaba la alfabetización, la educación básica y secundaria y la capacitación laboral para jóvenes y adultos hasta el momento, propiciando las condiciones para una transformación profunda del modelo educativo y suscitando, a la par, muchas interrogantes

cuya resolución va a requerir la aprobación del nuevo currículo de la educación secundaria para jóvenes y adultos y el desarrollo normativo de la Ordenanza 03-2017 para el ámbito de la educación de jóvenes y adultos.

Como avances en el desarrollo e implementación de las nuevas ordenanzas, pueden citarse que ya el 50 % (333) de los centros de educación básica están reorganizados en horario flexible, que, además de la tanda nocturna, han creado servicios en horario sabatino, dominical y vespertino de lunes a viernes. Un 35 % (1213) de docentes de educación básica están trabajando en horario flexible y algunos docentes y directores integrados a tiempo completo en educación b de jóvenes y adultos.

El 80 % de los directores de centros han sido capacitados sobre la Orden Departamental 60-2018 y orientados sobre la gestión y la reorganización de los centros desde una perspectiva flexible. Todos los docentes y directores de centros del nivel básico cuentan con el diseño curricular de educación básica de jóvenes y adultos y, al igual que el personal nacional, regional y de distrito han sido capacitados sobre el currículo, aspectos de planificación y evaluación de los aprendizajes.

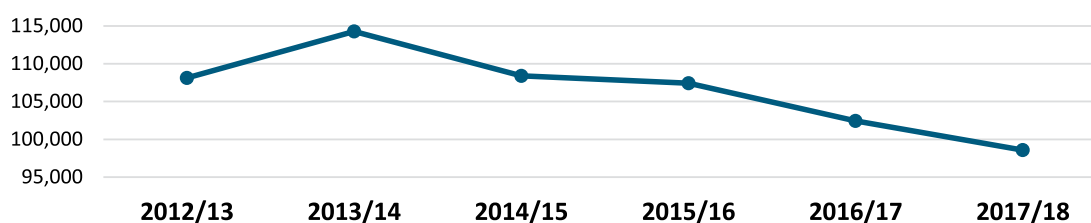
### **Continuidad educativa e integración a la educación básica de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo**

La continuidad educativa de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo y el aumento de la matrícula en la educación básica para jóvenes y adultos fue una meta pendiente en el período 2012-2016, que sigue encontrando dificultades en el siguiente cuatrienio.

**Tabla 29. Matrícula de la educación básica de jóvenes y adultos. 2012-2017.**

Matrícula educación básica de adultos	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación 2016/2012	% variación
Primer Ciclo de Básica	20,264	22,674	20,405	21,756	21,096	24,478	4,214	20.80%
Segundo Ciclo de Básica	43,250	45,229	43,248	43,757	41,441	37,806	-5,444	-12.59%
Tercer Ciclo de Básica	44,597	46,377	44,746	41,928	39,912	36,289	-8,308	-18.63%
<b>Total Básica</b>	<b>108,111</b>	<b>114,280</b>	<b>108,399</b>	<b>107,441</b>	<b>102,449</b>	<b>98,573</b>	<b>-9,538</b>	<b>-8.82%</b>

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD).

**Gráfico 4. Evolución de la matrícula de educación básica de jóvenes y adultos 2012-2017.**

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD).

De acuerdo con los anuarios estadísticos del MinerD de los últimos seis años escolares, la matrícula de EBPJA ha disminuido en un 8.82 % entre el año escolar 2012-2013 y el año escolar 2017-2018. La tendencia decreciente de la matrícula se concentra en el segundo (-12.5 %) y en el tercer ciclo (-18.63 %). En el primer ciclo la matrícula, que se había mantenido estable entre los años 2012-2013 y 2016-2017, ha tenido un fuerte aumento en el año escolar 2017-2018.

Estos datos muestran que el objetivo de alcanzar una matrícula de 300,000 estudiantes para el año 2020 está lejos de alcanzarse y que, de hecho, se está avanzando en sentido contrario al esperado. El que la disminución se concentre sobre todo en el último ciclo del nivel podría tener, sin embargo, una lectura positiva: es posible que el sistema regular esté mejorando sus índices de retención y disminuyendo sus

niveles de transferencia de estudiantes hacia la educación básica de personas jóvenes y adultas.

Hay que destacar, por otra parte, que la meta de 300 mil estudiantes en básica está sobreestimada, la misma no se corresponde con lo establecido en el presupuesto para la continuidad educativa en ninguno de los años del cuatrienio. Se ha previsto hacer los ajustes que correspondan.

**Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.**

La estrategia 05.1.2 del PEE 2017-2020 está referida a la educación secundaria de jóvenes y adultos. Sus líneas de acción para el cuatrienio son la elaboración del currículo de primer y

segundo ciclo de educación secundaria para jóvenes y adultos; la creación de una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas; la creación de nuevos centros del nivel secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes; el diseño e implementación de estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la educación secundaria de jóvenes y adultos y la creación de una oferta específica de educación secundaria técnica para jóvenes, articulada con la educación técnico profesional.

También se plantea como resultado aumentar la participación de jóvenes y adultos en programas flexibles.

### **Desarrollo curricular**

Elaborar el currículo de primer y segundo ciclo de educación secundaria para jóvenes y adultos es la primera acción contemplada en la estrategia 05.1.3 del PPE 2017-2020. En este sentido, se cuenta con una propuesta preliminar, con una estructura modular, que contempla un total de 15 módulos con sus unidades y temas, en correspondencia con las competencias fundamentales y específicas de las áreas.

También se ha elaborado y está pendiente de aprobación por el Consejo Nacional de Educación, una ordenanza que establece la implementación de la educación a distancia empleando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la República Dominicana. La aprobación de esta ordenanza tiene como finalidad facilitar el

acceso a los diferentes niveles educativos del subsistema, a las personas con dificultades para acceder a centros educativos de manera presencial, así como personas que requieren de un servicio de esta naturaleza tales como atletas de alto rendimiento, deportistas, artistas, personas con necesidades educativas específicas, dominicanos residentes en el extranjero o residentes en el país y con obligaciones laborales, entre otros.

### **Educación Secundaria Técnica para jóvenes**

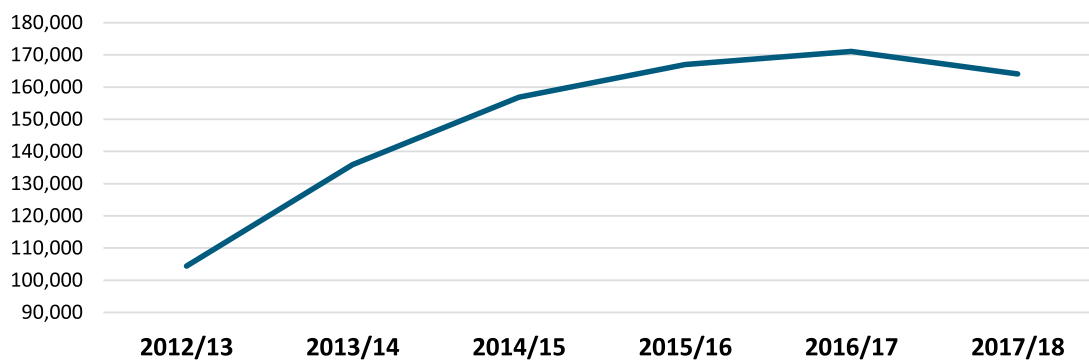
Tampoco se ha avanzado en la Acción 05.1.3.06 que propone “Crear una oferta específica de educación secundaria técnica para jóvenes, articulada con la educación técnico profesional”. La Ordenanza 3-2017 sobre la oferta de educación técnica y para el trabajo y su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA marca varias vías para posibilitar la creación de esa oferta técnica de nivel secundario, pero necesitan de desarrollos normativos y modificaciones profundas en el modelo de las escuelas laborales.

Con el ánimo de avanzar en la aplicación de la Ordenanza 03-2017, en el presente año escolar (2019-2020) se está desarrollando un pilotaje en seis (6) escuelas laborales para la implementación del nuevo currículo de educación técnica en EDPJA, poniendo en ejecución tres familias profesionales, de manera específica en los títulos de: Técnico Básico en Peluquería y Estética, Técnico Básico en Confección de Vestuario, Técnico Básico Tapizado y Confección para la Decoración y Técnico Básico Operaciones Informáticas; a través de la experiencia desarrollada se busca evaluar y realizar los ajustes curriculares en coherencia con las características de la población beneficiaria de este servicio educativo.

**Tabla 30. Matrícula de la educación media semipresencial para jóvenes y adultos. 2012-2017.**

Matrícula educación media de adultos	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación 2016/2012	% variación
Media regular (Prepara)	91,634	120,801	135,867	151,673	155,158	150,284	58,650	64.00%
Media acelerada (Prepara)	12,773	15,157	21,001	15,324	15,924	13,842	1,069	8.37%
<b>Total Básica</b>	<b>104,407</b>	<b>135,958</b>	<b>156,868</b>	<b>166,997</b>	<b>171,082</b>	<b>164,126</b>	<b>59,719</b>	<b>57.20%</b>

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD).

**Gráfico 5. Evolución de la matrícula de educación media de adultos 2012-2017.**

(Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD).

### Cobertura de la Educación Media para Jóvenes y Adultos

A diferencia de lo ocurrido con la EBPJA, la matrícula de la educación media de jóvenes y adultos (Prepara) registró un aumento de un 57.20 % entre el año escolar 2012-2013 y el 2017-2018, aunque esta tendencia expansiva parece haberse frenado en el último año escolar a juzgar por las cifras de los anuarios estadísticos del MinerD (ver tabla adjunta).

**Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.**

La estrategia 05.1.4 del PEE 2017-2020 se orienta a mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades. Para ello, propone promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente, diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica, implementar un plan de

**Tabla 31. Resultados promedio de Pruebas Nacionales en el Subsistema de Educación de Adultos. 2016-2018**

Media de Adultos	2016	2017	2018	Meta 2018	% Meta
Básica de Adultos	16.22	16.69	16.54	17.09	96.8%
Media General para Adultos (Prepara)	16.47	16.49	16.26	16.69	97.4%

(Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Pruebas Nacionales).

acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos y desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

Los indicadores para esta estrategia son la mejora en los resultados de los estudiantes en las Pruebas Nacionales de final de básica y media.

Respecto a las Pruebas Nacionales, en el 2018 los resultados promedio estuvieron por debajo de las metas esperadas tanto en básica como en media de adultos. Igualmente, en ambos niveles, los resultados fueron ligeramente inferiores a los registrados en el 2017.

**Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA).**

La última estrategia de la Meta 5 sobre Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos del PEE 2017-2020, busca implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la educación de personas jóvenes y adultas. Las acciones previstas por esta estrategia son: dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de

EDPJA; desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el Subsistema de EDPJA; implementar un plan de evaluación y seguimiento al desarrollo curricular en EDPJA; fortalecer el sistema de información de EDPJA; elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo; fortalecer el Subsistema de EDPJA mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

El 100 % (174) de los técnicos nacionales, regionales y distritales han sido dotados de computadoras laptop para apoyar los procesos educativos que se desarrollan en los diferentes niveles del Subsistema de EDPJA.

El Sistema de Información para la Gestión Educativa en la República Dominicana (Sigerd) ha creado diferentes servicios adicionales al horario nocturno para facilitar el registro de los participantes de educación básica de jóvenes y adultos. Está pendiente la asignación de códigos para centros de educación básica y de secundaria. En el Sigerd no se visibilizan las escuelas laborales.

## **META 06: CURRÍCULO Y EVALUACIÓN**

### **Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.**

La estrategia 06.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) comprende un total de 10 acciones encaminadas a Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas. Estas acciones incluyen la validación y aprobación de los últimos diseños curriculares; la puesta en marcha de programas para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo; y la implementación de estrategias de seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos públicos y privados.

A lo largo del año 2017 se concluyeron todos los trabajos de diseño curricular del sistema educativo, con la adopción de las ordenanzas que aprueban el inicio del proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado de la Modalidad Académica del segundo ciclo del nivel secundario, con sus cuatro (4) salidas optativas: Humanidades y Ciencias Sociales; Humanidades y Lenguas Modernas; Ciencia y Tecnología; así como Matemática y Tecnología. (Ordenanza 22-2017). También se publicó el componente académico del segundo ciclo del nivel secundario de las modalidades Técnico Profesional y Artes.

Fue publicada además la Ordenanza N°2-2017 que norma para fines de certificación el primer año de estudios de la cohorte correspondiente al año 2016-2017 del diseño curricular revisado y actualizado de la Modalidad en Artes; así como la Ordenanza 23-2017 que avala el diseño curricular de la Modalidad de Artes del segundo ciclo del nivel secundario (con sus ocho salidas: Música; Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera; Artes y Multimedia; Cine y Fotografía; Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; Danza; Teatro; y Artes Visuales).

De igual manera fue aprobada la Ordenanza 03-2017 que establece la validación de las directrices de la educación técnico profesional, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial, en lo referente a lo vocacional laboral, además de las 17 ordenanzas asociadas a cada una de las familias profesionales (una por familia profesional): 1) Turismo y Hostelería (Ord. 05-2017), 2) Informática y Comunicaciones (Ord. 06-2017), 3) Agraria (Ord. 07-2017), 4) Marítimo Pesquera (Ord. 08-2017), 5) Industrias Alimentarias y Química (Ord. 09-2017), 6) Servicios Socioculturales y a la Comunidad (Ord. 10-2017), 7) Imagen Profesional (Ord. 11-2017), 8) Construcción y Minería, (Ord. 12-2017), 9) Fabricación, Instalación y Mantenimiento (Ord. 13-2017), 10) Administración y Comercio (Ord.



14-2017), 11) Textil, Confección y Piel (Ord. 15-2017), 12) Madera y Muebles (Ord. 16-2017), 13) Electricidad y Electrónica (Ord. 17-2017), 14) Salud (Ord. 18-2017), 15) Actividades Físicas y Deportivas (Ord. 19-2017), 16) Audiovisuales y Gráficos (Ord. 20-2017) y 17) Seguridad y Medio Ambiente (Ord. 21-2017), a través de las cuales se validan los 75 nuevos títulos de Bachiller Técnico y Técnico Básico (52 títulos de Bachillerato Técnico y 23 títulos de Técnico Básico), detallados en el diseño curricular.

En el primer semestre de 2018 se aprobó la Ordenanza 01-2018, del 23 de mayo, que establece el diseño curricular revisado y actualizado para la educación básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República Dominicana, así como la Ordenanza No. 4-2018 que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, acorde con el currículo establecido.

Restan por concluir los diseños curriculares del Subsistema de Educación Especial y los correspondientes al nivel secundario del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

Tras las aprobaciones de los diseños curriculares se han desarrollado varias acciones de capacitación de técnicos y docentes, pero no se han publicado informaciones o estudios sobre ninguno de los indicadores contemplados en el PE 2017-2020 para monitorear la efectiva aplicación del nuevo currículo en las aulas.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Indicador 55- Porcentaje de centros educativos públicos con currículo por competencia implementado.  
Indicador 60- Porcentaje de los contenidos curriculares que se imparten en aula, por nivel y modalidad.  
Indicador 61- Porcentaje de dominio de los contenidos curriculares por parte de los docentes, por nivel y modalidad.

## Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo.

La segunda estrategia de la Meta 6 del PEE 2017-2020 (estrategia 06.1.2) está encaminada a proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo. Las acciones previstas incluyen facilitar a los centros educativos recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc., para todos los niveles, modalidades y subsistemas; y asegurar que los centros dispongan de bibliotecas escolares y de aula y de laboratorios adecuadamente equipados, entre otras acciones. Igualmente, prevé definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente.

En este sentido, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 26-2017, 22 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de los Medios y Recursos para el Aprendizaje. Los centros educativos públicos y privados no podrán exigir a la población estudiantil libros y otros medios y recursos educativos si no están aprobados por el Consejo Nacional de Educación. Al efecto, se aprobará una resolución anual con la bibliografía oficial que recoja la información de todos los medios y recursos educativos aprobados por el Ministerio de Educación.

El pasado 5 de abril de 2018 el Minerd procedió a publicar los términos de referencia para aprobar y contratar los libros de texto de los niveles inicial y primario. El calendario establecido para la

resolución del proceso preveía que la recepción de libros de texto para fines de evaluación se llevaría a cabo los días 7 y 8 de mayo de 2018 y que la resolución aprobando la bibliografía oficial se publicaría el 19 de julio. El proceso se interrumpió el 4 de mayo por una circular del Ministerio y fue retomado más adelante, sin tiempo suficiente para contar con nuevos libros de texto para el inicio del año escolar 2018-2019.

Al inicio del año escolar 2018-2019 la corriente magisterial Juan Pablo Duarte solicitó al Ministerio de Educación priorizar las medidas y procesos institucionales que permitan superar en el nuevo año escolar “el grave problema de abastecimiento” en los centros educativos. Pidió suplir los insumos que son indispensables para el funcionamiento adecuado de las escuelas, tales como registros de grado, acceso a agua potable, libros, detergentes, papel de baño, entre otros. El vocero de la corriente magisterial indicó que en el año escolar anterior numerosas escuelas recibieron con cinco y hasta ocho meses de atraso las hojas de registro y seguimiento a la evolución de los estudiantes.

De cara al nuevo año escolar 2019-2020, la Memoria Institucional del MinerD del año 2018 reporta que han sido evaluados 377 libros de texto en el “proceso de propuestas de libros de texto para los niveles inicial y primario”.

No obstante, tras esta evaluación, no existe constancia de que se haya dado nuevos pasos para asegurar que los estudiantes puedan comenzar el nuevo año escolar con libros de texto actualizados. Sería el quinto año escolar consecutivo sin libros de texto actualizados desde que comenzó la implementación del nuevo currículo validado de Educación Inicial y

Primaria. El nuevo currículo del primer ciclo de Educación Primaria comenzó a implementarse para validación en el año escolar 2013-2014 y el del segundo ciclo en el 2014-2015. La Ordenanza 2-2015 aprobó el diseño curricular validado para el Nivel Primario, para su implementación en el año escolar 2015-2016.

La correlación positiva entre la posesión de libros de texto y resultados de aprendizaje fue resaltada en el informe sobre factores asociados de la prueba TERCE (UNESCO, 2015): “Se pudo observar que tanto la posesión individual de cuadernos como de libros de texto escolar tienen una influencia positiva y significativa sobre el aprendizaje de los estudiantes. Si bien los materiales en sí mismos no garantizan el aprendizaje, el hecho de que cada estudiante cuente con un cuaderno y un libro facilita el aprendizaje y potencia el rendimiento académico. Los sistemas nacionales de educación necesitan desarrollar estrategias de producción y distribución de libros y cuadernos”.

Un reciente estudio sobre factores condicionantes de la adquisición de competencias académicas en América Latina (CEPAL, 2018a) concluye que son las características escolares las que explicarían en mayor medida la variabilidad de los resultados entre los alumnos (explicarían el 60 % de esta variabilidad en el conjunto de América Latina). Le siguen las características familiares (28 %) y las individuales (12 %). Entre las características escolares, un mayor gasto en materiales educativos produciría mejores resultados en casi todos los países considerados.

En el mismo sentido, un estudio para identificar los ingredientes esenciales para la mejoría de la lectoescritura y la aritmética en un programa

de educación primaria en Kenia (Benjamin Piper, 2018) encontró que “Agregar un libro rediseñado para estudiantes, es esencial; debido a que tiene un mayor efecto en los resultados de aprendizaje y la instrucción que solo ofrecer sesiones de desarrollo profesional y acompañamiento”.

Si a los libros de texto, en proporción de un libro por estudiante, se añaden las guías para docentes y planificaciones estructuradas se producen los más grandes avances. “Mientras muchos académicos y algunos docentes se oponen a las guías docentes y las llamadas planificaciones con guion docente, los resultados en Kenia arrojan las mayores diferencias en los resultados de aprendizaje. Estos parecían funcionar en conjunto con libros revisados para ayudar a los estudiantes a mejorar sustancialmente sus resultados en lectoescritura y aritmética”.

Los datos preliminares del seguimiento del Proyecto USAID – Leer que se implementa en 390 centros públicos del país, resalta<sup>21</sup>:

“Es necesario prestar atención a los recursos de práctica, especialmente en ambientes escolares con grandes deficiencias en las habilidades lectoras. La colección de libros decodificables de dificultad progresiva mostró ser un recurso indispensable durante el aprendizaje de la lectura en los estudiantes del proyecto, evidenciado por el aumento en las puntuaciones de palabra por minuto y comprensión lectora en la evaluación de segundo grado”.

21 Proyecto USAID – Leer: Lecciones aprendidas para la toma de decisiones de políticas educativas. Laura V. Sánchez-Vincitore. UNIBE. Presentación para el XV Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura. CONLES 2019, Perú.

## Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.

La estrategia 06.1.3 del PEE 2017-2020 se plantea desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo. El plan contempla hasta 22 líneas de acción para poner en práctica esta estrategia. Los temas transversales reseñados incluyen una amplia gama de contenidos e intereses: gestión de riesgos; enfoque de género; educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural; educación para desarrollo sostenible y protección al medio ambiente; cultura de paz y convivencia pacífica; educación sexual y prevención del embarazo en la adolescencia; y apoyo psicopedagógico y psicoactivo, entre otros.

### Enfoque de género

El pasado 22 de mayo de 2019 el ministro de Educación aprobó la Orden Departamental No. 33-2019, mediante la cual se estable como prioridad el diseño e implementación de la política de género en este Ministerio. Basándose en el artículo 39 de la Constitución la Orden considera “Que se hace necesario propiciar en el sistema educativo preuniversitario la perspectiva de igualdad de género, como un compromiso de formar desde temprana edad hombres y mujeres aptos para convivir de manera armoniosa, que permita sustentar las relaciones entre los géneros en el respeto a los derechos humanos” e, igualmente, que “para lograr un cambio en el imaginario colectivo hay que deconstruir los estereotipos de género que promocionan una masculinidad y femineidad que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres, siendo

la escuela portadora de avances o retrocesos”. Por ello, la Orden declara: “como prioridad el diseño y establecimiento de la política de género en el Ministerio de Educación en los diferentes niveles, sistemas y subsistemas de la educación preuniversitaria, en sus planes, programas, proyectos, estrategias pedagógicas y actividades administrativas”, e insta a la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo a que proceda al diseño de la política de género, con la asesoría del Ministerio de la Mujer y de una comisión de expertos.

La publicación de la Orden provocó una intensa reacción de las iglesias evangélicas y católica, que incluyó una campaña con fuertes manipulaciones informativas<sup>22</sup> y movilizaciones ciudadanas.

22 Con esta ordenanza el Estado pretende hacerse cargo de la crianza de sus hijos. [Listín Diario. 27-junio-2019. Rechazo a la ideología de género en el país. <https://listindiario.com/la-vida/2019/06/27/571633/rechazo-a-la-ideologia-de-genero-en-el-pais>]

El reverendo Elvis Medina (...) Indicó que la ideología de género es un estilo de instituciones globales “que están empujando en esa dirección, e incluso ya hay países que están permitiendo el matrimonio entre infantes y hay lugares donde hay propuestas de matrimonio con animales” [Diario Libre. 24-junio-2019. Orden Departamental del Ministerio de Educación quedaría anulada si no complace a las iglesias. <https://www.diariolibre.com/actualidad/politica/orden-departamental-del-ministerio-de-educacion-queraria-anulada-si-no-complace-a-las-iglesias-EL13182035>]

En un documento leído por el padre Mario de la Cruz, vicario episcopal de la Arquidiócesis de Santo Domingo, explica que la ideología de género tiende a la destrucción del matrimonio. (...) “Por esto tenemos en nuestro país, uno de los niveles educativos más bajos de América Latina y el mundo, pese a los grandes esfuerzos que se han realizado para su crecimiento. Pues políticas como estas llevan a nuestro sistema educativo al retroceso, ya que eso se introduce para complacer caprichos de un grupito de minorías y de personas que no están interesados en nuestro crecimiento, sino que nos mantengamos con niveles educativos bajos para poder dominarnos mejor”, sostuvo el vicario. [El Caribe. 03-junio-2019. Educación sería nefasta para el estudiantado. <https://www.elcaribe.com.do/2019/06/03/panorama/colegios-catolicos-dice-orden-departamental-de-educacion-seria-nefasta-para-el-estudiantado/>]

Frente a estas manifestaciones, importantes entidades académicas, sociales y culturales respaldaron la Orden Departamental No. 33-2019 aprobada por el Ministerio de Educación (Minerd).

“La Fundación Juan Bosch, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Programa República Dominicana (Flasco-RD), el Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud (UASD), la Alianza Cristiana Dominicana, la organización internacional Médicos del Mundo, el Centro de Estudios Sociales «14 de Junio», así como la Fundación Cultural Cofradía, el Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-MUJER), el Taller Público Silvano Lora, Ciudad Alternativa, la Confederación Nacional de Mujeres del Campo (Conamuca), el Centro de Investigación para la Acción Femenina (Cipaf), la Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe (RSMLAC), la Colectiva Mujer y Salud, el Centro de

Un conjunto de organizaciones aglutinadas en el Grupo de Acción Cristiana iniciará en los próximos días un plan de lucha en las calles del país en rechazo a la Ordenanza 33-2019 sobre política de género del Ministerio de Educación, por entender que la misma busca de manera disfrazada promover la homosexualidad y el lesbianismo en las escuelas del país. [El Nuevo Diario. 03-junio-2019. Advierten no permitirán promoción de la homosexualidad en las escuelas. <https://elnuevodiario.com.do/advierten-no-permitiran-promocion-de-la-homosexualidad-en-las-escuelas/>]

El obispo de la Diócesis de Baní, monseñor Víctor Masalles, manifestó que el Ministerio de Educación al establecer dicha política en las escuelas busca promover la homosexualidad [El Caribe. 27-mayo-2019. Ministro defiende plan de educación no sexista. <https://www.elcaribe.com.do/2019/05/27/panorama/pais/ministro-defiende-plan-de-educacion-no-sexista/>]

Estudios de Género de Intec, el Instituto Nacional de la Salud (Insalud), Educación Espejo y Oxfam en RD destacan que la desigualdad de género, la discriminación y la violencia que de estas se derivan no pueden ser aceptadas en una sociedad democrática que aspire a promover el pleno desarrollo de todos los dominicanos y las dominicanas. Al mismo tiempo resaltaron que no habrá cambio social ni cultural en esta materia si el sistema educativo no actúa de manera integral y decidida en la formación de las nuevas generaciones”<sup>23</sup>.

La defensa, inicialmente firme del Ministerio, del mantenimiento de la norma, acabó doblegándose posteriormente y el ministro dictó la Resolución núm. 07-2019, del 27 de junio, que básicamente, incluye a las iglesias y a otras instituciones en la comisión asesora y establece la necesidad de que los acuerdos se adopten por unanimidad, sin poner plazos finales para la adopción del diseño de la política de género.

### **Educación sexual y prevención del embarazo en la adolescencia**

El MinerD realizó en febrero del 2019 el lanzamiento del programa de prevención del embarazo en la adolescencia y de apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad en centros educativos y sus protocolos. A partir del mes de marzo se puso en marcha la implementación del piloto del programa de prevención del

embarazo en la Regional 04 de San Cristóbal, con la capacitación de 100 orientadores y psicólogos; la realización de talleres y campamentos sobre la estrategia de liderazgo, valores y sexualidad para apoyar la prevención de embarazo en la adolescencia para 300 estudiantes; y el diseño e impresión de manuales formativos sobre educación sexual integral y cultura de paz.

### **Educación para la Ciudadanía**

Un reciente reporte de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa del Ideice, titulado “Educación Cívica y Ciudadana en República Dominicana: Comparación de Resultados del ICCS 2009-2016” (USEPE, 2019). El reporte señala que el nuevo currículo educativo en la República Dominicana contempla la importancia de formar entes competentes en temas de civismo. En el mismo, se contempla la ética y la ciudadanía como una de sus competencias fundamentales. En los años 2009 y 2016 se evaluaron conocimientos cívicos de los estudiantes en nuestro país en el contexto del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS, por sus siglas en inglés). Tras la comparación de ambos estudios, el reporte concluye:

“Se observa que no hay diferencias significativas en el conocimiento cívico en las dos cohortes evaluadas, por lo que se recomienda que se dé un plan de seguimiento a los resultados de ICCS, con indicadores puntuales dentro de los planes estratégicos elaborados por el MinerD. Es decir, no se aprecia ningún avance con respecto a los conocimientos cívicos y ciudadanos entre los dos estudios, con una diferencia de siete años entre los mismos”.

23 Acento. 29-mayo-2019. Organizaciones respaldan orden del Ministerio de Educación en materia de educación para la equidad de género. <https://acento.com.do/2019/actualidad/8686493-organizaciones-respaldan-orden-del-ministerio-de-educacion-en-materia-de-educacion-para-la-equidad-de-genero/>

## Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas público-privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.

La estrategia 06.1.4 del PEE 2017-2020 busca como resultado alinear y coordinar las instancias y organismos colaboradores sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular. En la estrategia se agrupan una serie de acciones de diversa naturaleza que incluye compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales, articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, o promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y tratamiento de la religión en la educación.

El MinerD ha desplegado una fuerte actividad de coordinación interinstitucional para el desarrollo de las distintas competencias fundamentales, habiéndose firmado acuerdos con el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Medio Ambiente, la Federación Dominicana de Municipios, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura, la Cámara de Diputados, el Comité Olímpico Dominicano, el Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, el Banco Central de la República Dominicana, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, entre otros.

Por otra parte, por primera vez tras el mandato del Pacto Nacional para la Reforma Educativa y el propio PEE 2017-2020, se ha producido en el país un debate público sobre la enseñanza laica.

El 6 de junio de 2019 la Cámara de Diputados aprobó una resolución que exige al Ministerio de Educación dar cumplimiento de la Ley No.44-00, que establece la obligación de la lectura e instrucción de la biblia en las escuelas públicas y privadas. La propuesta de la diputada del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC), Betzaida González, fue aprobada con 100 votos a favor y apenas tres en contra, mientras que el resto de los legisladores se abstuvo o estuvieron ausentes de la sesión<sup>24</sup>.

El MinerD contestó la resolución de manera contundente:

“El Ministerio de Educación no se acogerá a la resolución que aprobaron los diputados que le exige cumplir la Ley No.44-00, que establece la obligación de la lectura e instrucción de la Biblia en las escuelas públicas y privadas, porque la Constitución establece la libertad de culto y, por tanto, no deben imponer una orientación religiosa.

La afirmación es del director de Currículo del Ministerio, Remigio García, quien dijo que no pueden imponer a un estudiante que no profese una de las orientaciones cristianas a leer un capítulo bíblico. “Esa es una postura de respeto a la libertad de culto de los estudiantes dominicanos. El Ministerio se rige por lo que establece la Ley 66- 97 de Educación, y tanto la Ley 44-00 como la resolución recién aprobada por los diputados son violatorias de la Constitución, que en su artículo 45 establece que la educación dominicana es inclusiva, sobre todo, porque

<sup>24</sup> <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/diputados-aprueban-resolucion-que-exige-lectura-obligatoria-de-la-biblia-en-escuelas-CC13002154>



respetar la libertad de culto”, comentó García a *Diario Libre*<sup>25</sup>.

En el mismo sentido, el ministro de Educación declaró:

“El ministro de Educación Antonio Peña Mirabal aseguró ayer que la lectura de la Biblia no se puede imponer de manera obligatoria en las escuelas. (...) “Eso es totalmente absurdo, pues ese es un derecho voluntario que le asiste a cada ser humano y a cada familia, pues cada uno va a la iglesia cuando siente la necesidad de ir”, agregó<sup>26</sup>.

### **Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.**

La estrategia 06.1.5 del Plan Estratégico está dedicada a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Las acciones previstas incluyen el diseño y aplicación de las nuevas evaluaciones diagnósticas de 3° de primaria (2017), 6° de primaria (2018) y 3° de secundaria (2019); la aplicación anual de las Pruebas Nacionales al finalizar la básica de adultos y la secundaria (o media); y la participación en las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE). También está previsto diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del nivel secundario y la implementación por el Ideice de sistemas de evaluación de programas y centros educativos.

25 <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/educacion-no-se-acogera-a-resolucion-de-diputados-que-manda-a-leer-biblia-en-escuelas-BD13014599>

26 <https://listindiario.com/la-republica/2019/06/13/569727/por-respeto-a-haitianos-no-leeran-biblia-en-aulas>

Por último, se contemplan acciones de fortalecimiento tanto de la Dirección de Evaluación de la Calidad como del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

En el primer semestre del 2019 se llevaron a cabo varias evaluaciones, tanto nacionales como internacionales.

### **Evaluaciones nacionales**

Del 14 al 31 de mayo se aplicaron las pruebas de la Evaluación Diagnóstica de tercero de secundaria a unos 134,000 estudiantes en todos los centros. Se aplicaron pruebas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, además de cuestionarios a los estudiantes y a las familias. La aplicación de los cuestionarios de docentes y directores se pospuso hasta agosto para preparar la plataforma en línea. Es la primera vez que esta prueba censal, introducida por la Ordenanza 1/2016 que norma el Sistema de Pruebas Nacionales de la República Dominicana, se aplica en el país.

Paralelamente, en el mes de junio se aplicaron las Pruebas Nacionales de educación básica para adultos (24,300 convocados) y de educación media (132,043 convocados en todas las modalidades). Se apoyó a 86 estudiantes con NEAE en las Pruebas Nacionales de acuerdo a los lineamientos y con personal de la Dirección de Educación Especial.

### **Evaluaciones internacionales**

En el mes de mayo se aplicaron las pruebas del Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) a una muestra de 204 centros



con unos 5,000 estudiantes de 3ro. y 5,000 estudiantes de 6to. grado evaluados en Lectura, Escritura, Matemática, y Ciencias Naturales. También Se aplicaron cuestionarios a directores, docentes y familias. Participaron 115 aplicadores y 12 supervisores.

**Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.**

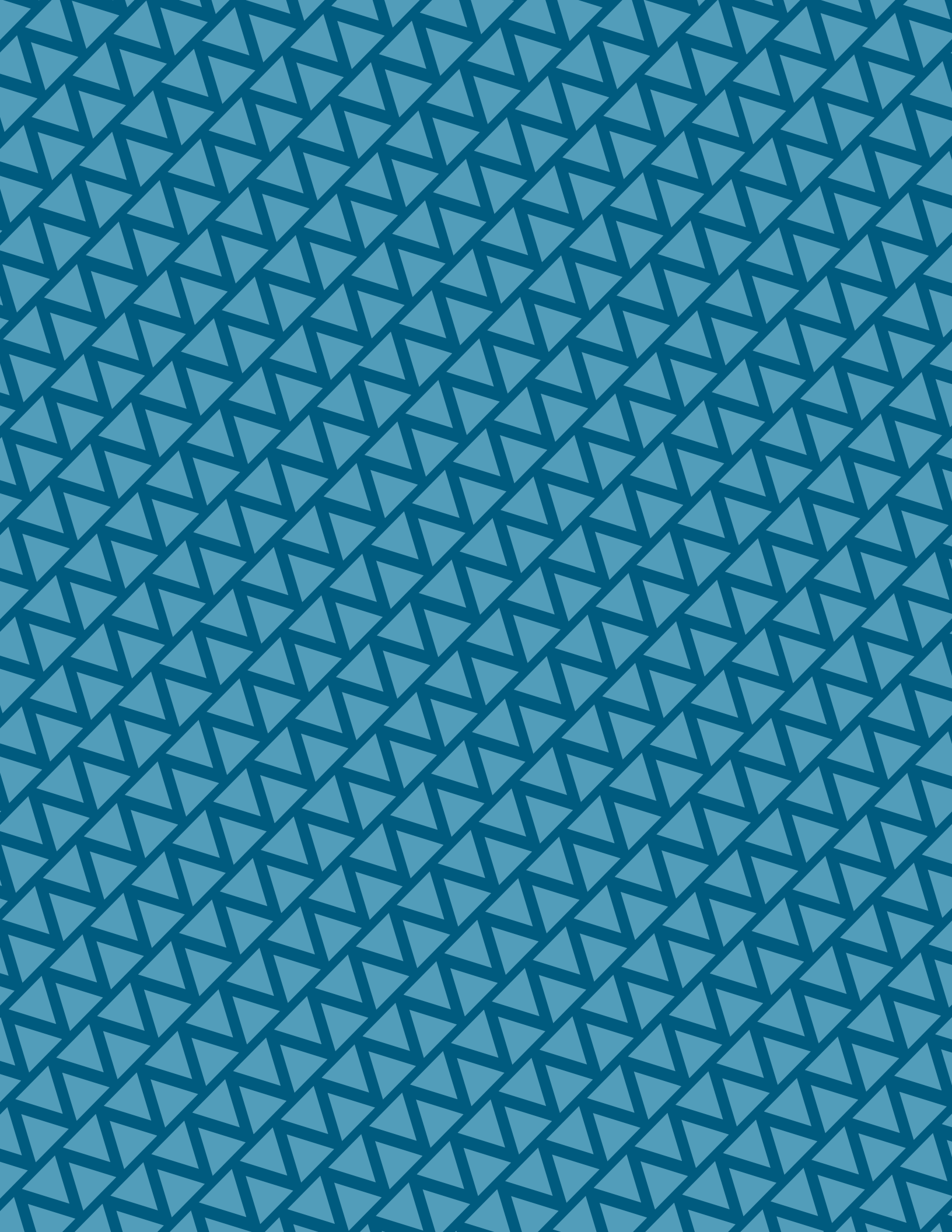
Estrechamente relacionada con la estrategia anterior, la estrategia 06.1.5 aboga por difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

En octubre de 2018 la Dirección de Evaluación de la Calidad publicó en la página web del Minerd los informes nacionales y curriculares de las Pruebas Nacionales de ese año. También puede consultarse un análisis detallado y comparado

de los resultados en las Pruebas de cada uno de los centros educativos públicos y privados.

Tras el procesamiento de la Evaluación Diagnóstica de 6to. grado de primaria, la Dirección de Evaluación elaboró y publicó en junio de 2019 una nota de prensa con los resultados de esta. Posteriormente, se publicaron en la página web los informes nacionales y regionales de la evaluación. En reunión del ministro de Educación con los directores regionales y distritales llevada a cabo en junio de 2019 se entregó una memoria a cada uno de los directores con los informes de los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 6to. grado de sus regionales y distritos.

Se han elaborado informes nacionales, regionales, distritales, de centro y para la familia, así como la guía de uso de resultados de la Evaluación Diagnóstica de 6to. grado de primaria para su publicación, sin embargo, todavía no han podido ser impresos.



## **META 07:**

### **INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES**

**Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.**

La estrategia 07.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) prevé diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas. Sus líneas de acción contemplan la construcción de 15,187 aulas y 211 estancias infantiles, asegurar que las edificaciones escolares cumplen las normas nacionales de construcción sobre seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos y provean las condiciones de accesibilidad universal, evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, y promover la elaboración en cada centro de un plan para el manejo de emergencias y desastres.

Las 15,187 aulas nuevas previstas en el Plan Estratégico se suman a las 10,473 que fueron construidas hasta agosto del año 2016. En el cuadro adjunto se refleja el número de espacios educativos construidos o rehabilitados desde 2013 hasta junio de 2019.

A estas aulas hay que sumar los 251 Centros de Atención a la Primera Infancia (Caipi), de los cuales se han construido hasta el momento 67 (63 en funcionamiento), treinta y nueve antes de agosto de 2016 y 28 desde esa fecha.

Las cifras reflejan que el ritmo de entrega de aulas se mantiene en torno a las 2,322 aulas nuevas por año, por lo que parece imposible alcanzar el objetivo de 15,187 nuevas aulas hasta el 2020. Por otra parte, el número de aulas contratadas en el periodo 2013-2016 asciende a unas 22,109 para 1,632 planteles correspondientes a los sorteos del 1 al 4 en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Habría que contratar 3,551 aulas más para alcanzar los objetivos del PEE 2017-2020.

La situación es más compleja respecto al número de Caipi a construir. De enero de 2013 a junio de 2019 se han inaugurado 63 centros, y habría que entregar 188 centros más en el próximo año para alcanzar la meta del PEE. De los 143 Caipi en construcción, un 32 % ha alcanzado un 50 % de avance, de los cuales un 15 % está por encima del 76 %.

Las razones aducidas para los retrasos en el programa de construcciones son múltiples: dificultad para encontrar terrenos para situar las nuevas infraestructuras, retrasos en la disponibilidad de los terrenos por la necesidad de

**Tabla 32. Aulas y espacios educativos construidos. Enero 2013 a junio 2019.**

Espacios escolares	Enero 2013 /agosto 2016	Septiembre 2016 / mayo 2019	Totales
Aulas nuevas	10,473	4,623	15,096
Aulas rehabilitadas	2,710	234	2,944
Laboratorios de Ciencias	263	105	368
Laboratorios de Informática	392	152	544
Bibliotecas	713	258	971
Talleres	40	25	65
<b>Total espacios escolares</b>	<b>14,591</b>	<b>5,397</b>	<b>19,988</b>

(Fuente: Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 – Junio 2019 y Sigob).

justificar legalmente la propiedad efectiva de los solares seleccionados o demoras en el pago de las cubicaciones que ralentizan los trabajos.

También se han dado casos de ingenieros que, pese a haber recibido los fondos para la construcción de las escuelas, han abandonado las obras sin justificación. En este sentido el ministro de Educación declaró en mayo que “Son más de 100 ingenieros que tienen la obra parada y ya se les pagó. Nos reunimos y les advertimos de las consecuencias legales. Dimos un mes de plazo para retomar la construcción y muy pocos cumplieron el mandato, por lo que vamos a apoderar a nuestro departamento legal de estos casos y tendremos que vernos en los tribunales, pero nadie se va a quedar con un peso del Estado porque es dinero público, dinero que cada uno aporta para una mejor educación”<sup>27</sup>

27 Nota de prensa del MinerD. 27-mayo-2019. Ministro Peña Mirabal: “Quienes no concluyan construcción de escuelas en el plazo serán sometidos a la justicia”. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-pena-mirabal-quienes-no-concluyan-construccion-de-escuelas-en-el-plazo-seran-sometidos-a-la-justicia>

Por otra parte, por lo menos 20 planteles escolares de las provincias San Pedro de Macorís, La Altagracia, El Seibo, La Romana y Sánchez Ramírez resultaron con grietas importantes a causa del sismo de 5.3 de intensidad que se sintió en el país el 4 de febrero de 2019. El movimiento telúrico se registró a las 10:33 AM, a 135 kilómetros de Punta Cana<sup>28</sup>.

**Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.**

La estrategia 07.1.2 del PEE 2017-2020 está dedicada al mantenimiento de la infraestructura y el mobiliario escolar. Las actividades previstas incluyen evaluar y readecuar o reparar

28 Listín Diario. 05-febrero-2019. Sismo provoca daños en escuelas en la región Este. <https://listindiario.com/la-republica/2019/02/05/552198/sismo-provoca-danos-en-escuelas-en-la-region-este>

las infraestructuras y el mobiliario escolar; garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras; capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar; construir aulas provisionales de emergencia y construir y equipar las cocinas de los centros educativos; y realizar reparaciones mayores a los planteles que presentan deterioro en su infraestructura y ampliarla.

A lo largo del semestre, a través de varias notas de prensa y declaraciones de distintos actores del sistema educativo, se ha denunciado el estado de abandono y deterioro de algunas infraestructuras escolares. Baní (politécnico sin energía eléctrica); Santiago (filtraciones en techos, falta de butacas, persianas totalmente destruidas y baños en condiciones inservibles...); Jarabacoa (catorce liceos y escuelas de Jarabacoa fueron declarados en estado de emergencia por las condiciones deplorables en que se encuentran...); San Pedro de Macorís (Baños de la mayoría de los centros educativos están en condiciones deplorables...); Santo Domingo (liceos con hasta 60 alumnos por aula); Imbert (estudiantes que reciben docencia bajo un árbol.); Yaguatape, Monte Plata, Villa Tapia y Samaná son lugares desde los que llegan quejas sobre el estado de deterioro de las infraestructuras.

### **Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.**

La estrategia 07.1.3 del PEE 2017-2020 está dedicada a diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa. La estrategia contempla un total de 14 acciones que se pueden agrupar en cuatro bloques. Un primer bloque, encomendado a la Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgos, busca fortalecer las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno e incluye la creación de un centro de contacto con la comunidad para el conocimiento de situaciones que afecten a la convivencia y el establecimiento de un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional. En segundo lugar, se contempla impulsar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología. Un tercer grupo de acciones está encaminado a implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar y a identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas. El último grupo de acciones contempla crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa; elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar;

implementar protocolos de accesos a los centros educativos; y otras medidas relacionadas con el fortalecimiento de la Policía Escolar. Los últimos dos grupos de acciones están encomendados a la Dirección de Policía Escolar.

Las diferentes unidades implicadas en atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa (Digar, Departamento de Orientación y Psicología y Policía Escolar) no han informado de nuevos avances en los últimos meses.

A lo largo del semestre se han producido varias manifestaciones de violencia en las escuelas que han conmocionado a la opinión pública.

## **META 08: FORMACIÓN Y CARRERA DOCENTE**

**Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.**

La estrategia 08.1.1 está dirigida a la formación inicial docente y la captación de nuevos docentes de excelencia. La acción más relevante es la formación de 20,000 estudiantes (12,000 en Isfodosu y el resto en otras universidades, a través del Inafocam) en el marco del Programa Docentes de Excelencia. También prevé la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros, así como el fomento de la investigación y el rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

El programa de formación de docentes de excelencia se implementa a través del Isfodosu y otras instituciones de educación superior seleccionadas bajo coordinación del Inafocam, entre las que cumplan con la totalidad de la Normativa 09-15, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para la Formación Docente de Calidad en República Dominicana, que implica una transformación sustancial en el modelo de formación inicial de docentes. Una vez obtenida la autorización del Mescyt, cada universidad deberá iniciar el proceso de solicitud

de apoyo del Ministerio de Educación mediante la presentación de proyectos de formación. Para la selección de las IES se toma en consideración la correspondencia de la oferta formativa con las proyecciones de necesidades de docentes preuniversitarios para el período 2017-2024. Las IES seleccionadas reciben el apoyo del Inafocam que consiste en: pago de matrícula por estudiante, cofinanciamiento para la contratación de profesores de alta calificación, y financiamiento de otros componentes que hayan identificado como necesarios para la implementación de su programa académico. Las becas para los estudiantes incluyen el pago total de la matrícula de la licenciatura magisterial de excelencia, así como un estipendio mensual para los estudiantes, con el objetivo de que los aspirantes se dediquen a tiempo completo al proceso de formación docente. Para poder optar a beca los aspirantes deberán obtener más de 450 puntos en la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), y además superar la Prueba de Aptitud Académica (PAA), una prueba estandarizada elaborada por el College Board de Puerto Rico.

De acuerdo con los últimos datos publicados, un total de 88, 405 aspirantes a la carrera de Educación se han presentado, desde agosto de 2016 hasta junio 2019, a la prueba POMA, superándola 42, 434. Del total de aprobados POMA, han aplicado para la prueba PAA 25, 733 aspirantes a la carrera de Educación, de los cuales 8,



204 han superado esta segunda prueba con un mínimo de 1,350 puntos en la suma del resultado de sus tres componentes: razonamiento verbal, razonamiento matemático y redacción indirecta (y no menos de 330 puntos en más de uno de estos componentes).

**Tabla 33. Estudiantes de la carrera de Educación en POMA y PAA**

	Prueba	Cantidad	%
POMA	Evaluados	88 405	100%
	Aprobados	42 434	48%
PAA	Evaluados	25 733	60.64%
	Aprobados	8 204	31.88%

Hasta junio de 2019 el Isfodosu integró un total de 2,925 estudiantes al Programa de Docentes de Excelencia. El Isfodosu tiene el compromiso de formar a un total de 12,000 maestros hasta el año 2020. Por su parte, el Inafocam tiene la responsabilidad de ingresar 8,000 profesionales, bajo el Programa “Docentes de Excelencia” en las diferentes áreas curriculares, según necesidades del MinerD, en acuerdo con las IES; de esta meta 1,935 bachilleres han sido becados para la carrera de Educación en universidades con programas aprobados bajo la Normativa 09-2015. El total de estudiantes integrados al Programa (4,860) son menos de una cuarta parte de los 20,000 becarios que el PEE 2017-2020 se fijaba como meta para el año 2020.

Por su parte, Isfodosu reportaba que en abril de 2019 su matrícula total en estudios de grado ascendía a 3,717 estudiantes, de los cuales el 28 % cursaban la licenciatura en Educación Física, un 25 % en Educación Primaria, un 23 % en Educación Secundaria, un 15 % la licenciatura en Educación Básica y un 9 % Educación Inicial.

**Tabla 34. Estudiantes del Programa Docentes de Excelencia**

Institución	Año 2017	Año 2018	Año 2018	Total
Isfodosu	1,518	507	900	2,925
Inafocam	-	1,284	651	1,935
<b>Totales</b>	<b>1,518</b>	<b>1,791</b>	<b>1,551</b>	<b>4,860</b>

(Fuente: Informe Seguimiento Metas Presidenciales. MinerD).

A lo largo del semestre el Inafocam ha llevado a cabo una intensa actividad con el objetivo de promover el Programa “Docentes de Excelencia”. La promoción incluye reuniones con directores y técnicos de los distritos educativos y vistas a centros de educación secundaria

Por otra parte, como parte de su compromiso en la coordinación de estos programas formativos, el Inafocam asume el cofinanciamiento de la contratación de los profesores de alta calificación (PAC), dominicanos y extranjeros, aprobados para incorporarse a las carreras de Educación. De acuerdo con los últimos datos disponibles, 46 docentes de excelencia permanecen contratados en distintos recintos del Isfodosu y cinco en la UNAD (Universidad Adventista Dominicana). Se proyecta a septiembre de 2019 contratar tres nuevos profesionales, cerrando el año 2019, con un total de seis PAC en universidades privadas parte del programa.

En relación con la Habilitación Docente, el 2 de agosto de 2018 fue adoptada la Resolución N° 25-2018 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que aprueba el Programa de Especialidad en Habilitación para la Docencia en las áreas curriculares y modalidades del nivel secundario de la educación

preuniversitaria. En febrero de 2019 el Inafocam convocó a las universidades del país para que presentasen propuestas formativas en el área de habilitación docente, como parte del relanzamiento del programa. Las universidades debían presentar propuestas para el nivel secundario en las áreas de Biología, Química, Física, Matemática, Lenguas Extranjeras (Inglés y Francés) y en la Modalidad en Artes. Para el mes de junio de 2019 llegaron a la institución las primeras propuestas aprobadas por el Mescyt. Se prevé que para el mes de septiembre se pueda dar inicio a una primera cohorte.

### **Necesidades de personal docente y políticas para mejorar la formación inicial de los futuros docentes**

De acuerdo con el reciente estudio *“El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe. ¿Educación y salud: los sectores del futuro?”*, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2019), se estima que:

“El número de maestros en América Latina y el Caribe aumentará muy sustancialmente en las próximas décadas. En concreto, en el 2040 la región necesitará 1,7 millones de maestros de preescolar (850.000 más de los que hay en el 2018); 4,3 millones de maestros de primaria (1,6 millones más de los que hay en el 2018); y 6,1 millones de maestros de secundaria (2,6 millones más de los que hay en el 2018)”.

Para la República Dominicana el estudio prevé que se necesitarán unos 140,000 docentes nuevos entre el año 2018 y el año 2040, algo más de 6,000 docentes nuevos por año.

**Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.**

La estrategia 08.1.2 del PEE 2017-2020 está dedicada a la formación continua de los docentes. Las acciones contempladas se dirigen a garantizar la calidad, monitorear y evaluar los programas de formación continua, así como los de formación inicial y de postgrado, contratados por el Inafocam; y a ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1,000 centros educativos adicionales.

El Inafocam, encargado de la formación continua de los docentes, equipos de gestión y técnicos del sistema educativo, realiza su trabajo a partir de dos grandes estrategias: la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) y la financiación de estudios de posgrado, diplomados, talleres, congresos y seminarios orientados a fortalecer las capacidades de los profesionales de la educación.

En lo que concierne a la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, que incluye capacitación y acompañamiento a los docentes a través de instituciones formadoras aliadas, de los técnicos distritales y regionales, así como la elaboración de planes de mejora de los centros educativos. El Inafocam reporta que, desde sus inicios en el año 2013, se han capacitado a través de la EFCCE 31,207 docentes y se han impactado más de 550,216 estudiantes, correspondientes a 35 distritos y 2,171 centros. De estos docentes, 16,737 han concluido y 14,470 del 1er. ciclo del nivel primario se mantienen en ese proceso.

Otros aportes relevantes de esta estrategia son la implementación de los planes de mejora de los centros educativos, producto de los resultados de los levantamientos de necesidades realizados y de los aportes propios de las necesidades de estos.

En el mismo orden de la formación continuada, es bueno mencionar que para este período septiembre 2016/ junio de 2019 se becaron 1,934 docentes en programas de maestrías y especialidades, así como, 25,281 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) a través de diplomados, talleres, congresos y seminarios. De este personal, 3,876 fueron becados en el primer semestre de 2019.

### **Formar directores bajo un modelo de estrategia de buenas prácticas internacionales.**

La estrategia 08.1.3 de la Meta de Formación y Carrera Docente propone “Formar directores bajo un modelo de estrategia de buenas prácticas internacionales”. La estrategia contempla poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros bajo un modelo de buenas prácticas internacionales, además de actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

Con bastante retraso sobre el calendario inicialmente previsto, finalmente, en noviembre de 2018, se anunció oficialmente el contenido del programa de formación de directivos, dirigido no solo a directores de centros en servicio a nivel nacional, sino también a directores regionales y distritales, técnicos de las áreas de descentralización y planificación. El Isfodosu, diseñó el

plan de estudio con enfoque por competencias que fue aprobado a principios de 2019 por el Mescyt.

En abril de 2019 el Isfodosu dio formal inicio al primer módulo de capacitación del nuevo Programa de Formación de Directores de Organizaciones Educativas. Está previsto que durante este año se desarrollen cuatro módulos pedagógicos con una duración de un cuatrimestre cada uno. En este primer proceso participan más de 215 directores regionales y distritales, técnicos y directores de centros educativos que conforman el personal al que está dirigido el nuevo programa de formación.

Cada uno de los módulos formativos cuenta con cuatro asignaturas que son la puerta para que los participantes puedan optar por la maestría en Formación de Gestores de Organizaciones Educativas. Los módulos abordan la gestión pedagógica centrada en el aula, las relaciones del contexto educativo, la gestión de organizaciones centrada en los procesos y el desarrollo de habilidades directivas. Los módulos son impartidos por un equipo de especialistas internacionales encabezados por Paul Bambrick-Santoyo, director de Escuelas No Comunes conocidas como Uncommon Schools en los Estados Unidos.

### **Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los estándares profesionales y del desempeño docente.**

Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo con los estándares profesionales y del desempeño docente, es el

contenido de la estrategia 08.1.4 del PEE 2017-2020. La estrategia se propone disponer de un Sistema de Carrera Docente definido y aprobado y alcanzar la meta de 10,000 docentes certificados. Las acciones propuestas son: definir los procesos y estrategias para la implementación de este sistema, implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los estándares profesionales, realizar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MinerD, certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano, y garantizar la coordinación intrainstitucional e interinstitucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente anunció en el 2017 que tiene ya elaborada una propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente. La propuesta, sin embargo, no se ha hecho pública y no ha pasado todavía a estudio del Consejo Nacional de Educación. Sí es conocido un documento elaborado en el 2016 sobre el

Sistema de Carrera Docente en la República Dominicana que definía los seis tramos o etapas de la carrera: la formación inicial, la habilitación profesional para la docencia, el ingreso al servicio docente por concurso de oposición, la inducción de docentes principiantes, la evaluación sistémica de desempeño y la certificación profesional.

### Concurso oposición

En relación con el acceso al servicio docente, el último concurso docente había sido convocado en el último cuatrimestre de 2016. En el concurso participaron 22,176 postulantes y el número total de seleccionados ascendió a 6,657 docentes que pasaron al banco de elegibles. En los años 2017 y 2018 no se convocaron nuevos concursos.

La Asociación Dominicana de Profesores denunció repetidamente, a lo largo del año 2018, que hacía más de dos años que no se convocaba un nuevo concurso y que las plazas para maestros de aulas de las distintas áreas y niveles, tales como orientadores y psicólogos, estaban siendo cubiertas con personal contratado y otros, designados como monitores, muchos

**Tabla 35. Concursos de oposición docente realizados. Periodo 2012-2019**

Año	Participantes	Aprobados	Porcentaje	Contratados
2012	14,501	9,766	67%	9,766
2013	20,378	4,212	21%	4,212
2014	17,226	8,913	52%	8,813
2015	36,884	11,479	31%	8,000
2016	22,176	6,657	30%	4,000
2017	54,483			

(Fuente: Informe Metas Presidenciales. MinerD).

de ellos estudiantes de términos y profesores recién graduados de magisterio.

Finalmente, en el mes de abril, el ministro de Educación Antonio Peña Mirabal y la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) Xiomara Guante anunciaron la convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Docente 2019. El sistema dispone de 10,738 plazas, de las cuales alrededor de 6,000 están disponibles para docentes y 1,700 para directores de centros, las demás vacantes son para orientadores.

El concurso se inició el 21 de junio con la participación récord de 54,483 postulantes. Nada más iniciado el concurso, la presidenta de la ADP reveló que en las distintas regionales las pruebas no estaban diseñadas para profesionales de la educación. "Luego de conversar con decenas de los postulantes que tomaron el examen, nos percatamos de que las pruebas que se pretendía aplicar no estaban diseñadas para profesionales de la educación, sino más bien para profesionales del mundo financiero o empresarial, inclusive es una prueba diseñada para el mundo del negocio y comercio de empresas multinacionales", agregó. Guante dijo que por esa razón cinco de las regionales donde se aplicó la prueba, el 100 % de los participantes (132) reprobó el examen, en 4 regionales el 98 % (118) reprobó y en 3 regionales de 43 postulantes apenas 4 aprobó la primera de dos pruebas que se impartían y no recibieron la segunda<sup>29</sup>.

29 Listín Diario. 25-junio-2019. La ADP cuestiona pruebas a docentes. <https://listindiario.com/la-republica/2019/06/25/571331/la-adp-cuestiona-pruebas-a-docentes>

El concurso fue suspendido y, poco después, el MinerD y la ADP acordaron dar continuidad a este el 2 de julio.

### **Programa de Inducción**

La Resolución 01-2018 del MinerD dio inicio al Programa Nacional de Inducción para docentes de nuevo ingreso durante el año escolar 2017-2018<sup>30</sup>. La resolución establece que "el Programa Nacional de Inducción tiene como propósito central proveer al docente de nuevo ingreso la orientación, acompañamiento, evaluación y apoyo que le permitan aplicar eficientemente los conocimientos construidos durante su formación inicial y desarrollar creativamente su práctica profesional". Para la gestión del Programa Nacional de Inducción, además de las instancias de apoyo a la ejecución del programa, la Resolución establece dos niveles de Coordinación: "a) Coordinación general de la ejecución del programa: Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente del MinerD y b) Coordinación de la formación docente: Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam)".

Tras la aprobación de la citada Resolución 01-2018 se produjo el lanzamiento formal del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso del sector público de educación. En esta iniciativa participan en su primer año 5,672 docentes de las 18 regionales educativas del país (4,672 docentes de nuevo ingreso y 1,030 acompañantes), así como 40 tutores y 10 coordinadores virtuales, responsables del seguimiento y apoyo al programa.

30 Resolución 01-2018, del 14 de mayo, que pauta el inicio del Programa Nacional de Inducción para docentes de nuevo ingreso durante el año escolar 2017-2018. [http://www.inafocam.edu.do/portal/listasdebecarios/resolucion%2001\\_2018.pdf](http://www.inafocam.edu.do/portal/listasdebecarios/resolucion%2001_2018.pdf)

El programa se desarrolló a lo largo del último trimestre del pasado año y el primer semestre de 2019, con el apoyo académico del Intec y el grupo IDEA de la Universidad de Sevilla.

El programa consta de varios elementos (VACD/ Inafocam, 2019). En primer lugar, está prevista una formación presencial de los nuevos docentes que se desarrolló en dos sesiones: una se llevó a cabo durante el mes de agosto de 2018, en el marco de la jornada de formación que realiza el Ministerio de Educación, con una duración de dos días. La segunda jornada de formación presencial para docentes de nuevo ingreso se realizó durante los meses de febrero y marzo de 2019, utilizando la estrategia de círculos de aprendizaje.

El segundo elemento del programa es la plataforma digital, una herramienta clave para la formación, la interacción y la comunicación entre el acompañante y el docente de nuevo ingreso. La plataforma digital incluye los módulos de formación virtual tanto para los acompañantes como para los docentes de nuevo ingreso y permite el desarrollo de las competencias de estos en el uso de las herramientas tecnológicas como recurso para su práctica pedagógica.

El tercer elemento es el acompañamiento de los nuevos docentes. En el acompañamiento se plantea como un intercambio de saberes del acompañante y del docente de nuevo ingreso, mediante la reflexionan acerca de su desempeño y el intercambio de experiencias para la construcción de nuevos conocimientos. El acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso se realizó de manera presencial en el aula, y fuera de este en horario laborable y no laborable, según lo planificado. La formación de los docentes acompañantes se realizó a través de la plataforma digital y de manera presencial en dos seminarios dirigidos a la formación en las competencias específicas para el adecuado desempeño de su función de acompañamiento. El primer seminario se realizó en septiembre de 2018 y el segundo en diciembre del mismo año.

### Evaluación del desempeño

En el año 2018 finalizó la evaluación del desempeño docente. Fueron evaluados un total de 61,908 docentes de aula y 21,227 servidores que desempeñan otros cargos de tipo docente en los centros, distritos y regionales. De acuerdo con los datos aportados por Ideice/OEI (MINERD, IDEICE, OEI, 2018), los resultados de la evaluación fueron estos:

**Tabla 36. Porcentajes de docentes por categoría e instrumento evaluativo.**

<b>Acción evaluativa</b>	<b>Destacado</b>	<b>Competente</b>	<b>Básico</b>	<b>Insatisfactorio</b>
Observación de clase	11,40%	29,10%	26,80%	32,70%
Planificación	6,20%	22,10%	14,00%	57,70%
Ejercicio de R. Profesional	13,20%	31,30%	24,80%	30,70%
<b>GENERAL</b>	<b>2,90%</b>	<b>23,90%</b>	<b>35,10%</b>	<b>38,10%</b>

(Fuente: Evaluación del Desempeño Docente 2017 (Minerd, IDEICE, OEI, 2018))



Un 26,8 % de los docentes obtuvo una calificación de “Destacado” o “Competente”, un 35.10 % se quedó en un nivel “Básico” y un 38.10 % resultó “Insatisfactorio”. La planificación docente fue la acción peor evaluada, con un 57.70 % de los docentes en el nivel “Insatisfactorio”.

A lo largo del primer semestre del 2019 se emitieron varias declaraciones del gremio magisterial reclamando el pago de los incentivos a los docentes que habían participado en la evaluación docente. El MinerD informó del depósito de ocho mil millones de pesos para pagar a los profesores el incentivo por la evaluación por desempeño que estaban pendientes.

### **Certificación profesional**

En mayo de 2019 el Ministerio de Educación anunció que el viceministerio de Acreditación y Certificación Docente trabaja, en cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en la elaboración del Programa Nacional de Certificación Docente para elevar la calidad de la enseñanza- aprendizaje, así como para beneficiar a los educadores por sus resultados<sup>31</sup>. El MinerD precisó que este proyecto forma parte de las metas presidenciales que impulsa el presidente Danilo Medina, con el objetivo de certificar alrededor de 10,000 docentes para el año 2020. Como parte del programa se impartió la conferencia “La Certificación Docente en Chile”, a cargo del consultor chileno Jaime Veas, un experto en temas educativos que lideró el

rediseño y creación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el equivalente al proceso que se ejecuta en la República Dominicana. La intención es que se analicen los pasos dados por ese país suramericano en la certificación docente, a los fines de replicar los que sean posibles implementar y aprender de los errores cometidos para disminuir las amenazas al mínimo. En lo adelante se ofrecerán más conferencias, charlas y talleres. El especialista Veas llega al país a través de la OEI, organismo que ha brindado el apoyo técnico necesario para la elaboración e implementación del referido programa.

### **Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.**

Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes es la última de las estrategias de la Meta 8 del PEE 2017-2020. Esta estrategia incluye: dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales; satisfacer las necesidades básicas, institucionales, labores y sociales para la dignificación de la carrera docente; evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros; y fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

### **Pensiones y jubilaciones**

En el primer semestre del 2019, el futuro y viabilidad del sistema de pensiones del MinerD fue objeto de estudio y preocupación por parte de algunos autores e instituciones.

31 Nota de prensa del MinerD. 31-mayo-2019. Ministerio de Educación elabora programa para elevar competencias de 10 mil docentes. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-elabora-programa-para-elevarcompetencias-de-10-mil-docentes>



De acuerdo con el Informe de Metas Presidenciales del MinerD, en el mes de mayo de 2019, la Jubilación por antigüedad en el servicio beneficiaba a 15,796 jubilados con una nómina de RD\$ 710,112,233, la pensión por discapacidad beneficiaba a 4,309 pensionados con un monto de RD\$ 92,424,187, y la pensión por sobrevivencia beneficiaba a 1,491 familiares de docentes fallecidos con un monto de RD\$ 22,936,761.

En un artículo publicado en el periódico Hoy<sup>32</sup> se señalaba que

“el experto en seguridad social Arismendy Díaz Santana advirtió que en el 2018 la nómina de los maestros pensionados superó el monto de las cotizaciones, arrojando un saldo corriente negativo de más de 500 millones de pesos. Detalló que el aporte al Plan de Retiro del Instituto de Bienestar Magisterial (Inabima) ascendió a RD\$ 7,371,940,314, en tanto que los egresos se elevaron a RD\$ 7,924,481,172, dejando un déficit corriente estimado en RD\$ 552,540,858. Llamó la atención sobre la necesidad de analizar las posibles consecuencias fiscales de este desequilibrio, y su repercusión en el mediano y largo plazo, tanto para los maestros como para el resto de población.

(...) Díaz detalló que, en el 2018, unos 14,728 jubilados recibieron RD\$ 7,347,245,166, más RD\$ 263,020,869 pagados a 1,522 sobrevivientes y RD\$ 314,215,167 a 4,054 maestros discapacitados”.

32 Hoy. 17-mayo-2019. Advierte déficit en pensiones maestros por 500 MM en 2018. <http://hoy.com.do/advierte-deficit-en-pensiones-maestros-por-500-mm-en-2018/>

Un estudio publicado por Educa a finales del semestre (EDUCA, 2019) se plantea como objetivo evaluar la sostenibilidad del Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio, y sus implicaciones sobre el presupuesto del Ministerio de Educación (MinerD) en el mediano y largo plazo.

De acuerdo con el informe:

“Varios factores amenazan la sostenibilidad financiera del programa. En primer lugar, aumentos salariales constantes desde el año 2013 al personal docente activo, incluyendo a docentes cercanos a la edad de retiro. En segundo lugar, aumentos en el monto de las pensiones de docentes ya retirados de sus funciones que, han incrementado significativamente la partida total de pensiones y jubilaciones en el mismo periodo. En tercer lugar, el aumento en la esperanza de vida poblacional, la disminución de la edad promedio de los nuevos docentes del magisterio, y una normativa de jubilación que prioriza los años de servicio docente sobre la edad del afiliado, podrían resultar en una mayor carga financiera para el programa de pensiones y jubilaciones en el mediano y largo plazo.

Con base en la definición común de equilibrio de los sistemas de reparto, el programa podría encontrarse en una situación de insostenibilidad financiera. (...) El diseño del sistema establece una aportación del 8 % del salario de los docentes para financiar las prestaciones de jubilación. A su vez, los montos de las prestaciones a ser pagadas se establecen en función del salario del docente al final de su vida laboral, y no en

función del salario promedio durante su vida laboral como docente. (...)

Esta situación de desequilibrio tiene importantes implicaciones para el presupuesto educativo. En el año 2018, el gasto en prestaciones y aportes a la seguridad social representó un 10 % del presupuesto total del MinerD, de los cuales 5.7 % fueron pagos de pensiones y jubilaciones. El análisis de las proyecciones actuariales refleja, además, que el gasto en pensiones y jubilaciones podría seguir incrementando, y requerir de una proporción importante del presupuesto del MinerD, no solo en el largo plazo, sino también en un periodo más inmediato. El gasto en pensiones y jubilaciones podría representar un 12 % del presupuesto total del Ministerio de Educación en el año 2030, y un 17 % en el año 2050, si se asume un escenario de jubilación compatible con el escenario actual. (...)

Los resultados de este análisis actuarial sugieren que se necesitará más de una acción para lograr la sostenibilidad financiera del Fondo, y así minimizar las implicaciones para el presupuesto del MinerD. Por ejemplo, una medida que podría contribuir con la reducción del desequilibrio es la de incrementar la edad de retiro de los docentes, o de forma alternativa, reducir el atractivo a las opciones de jubilación antes de cumplir los 60 años de edad (...) Una segunda medida sería expandir el período de tiempo sobre el cual se calculan los montos de las pensiones a recibir por los docentes (...) Otras medidas incluyen diversificar las inversiones realizadas (...), ajustar el monto

de la pensión a recibir a la expectativa de vida del docente al momento de su retiro, o incrementar los porcentajes de contribuciones al Fondo”.

### **Satisfacer las necesidades laborales y sociales de los docentes**

El monto de los salarios de los docentes no ha dejado de crecer en los últimos años. Un informe de la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo del MinerD (Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD, 2018b) sobre la situación del personal docente de la República Dominicana 2017 da cuenta de los avances en materia de retribución del personal llevados a cabo en los últimos años. De acuerdo con el informe:

“Del 2012 al 2017 la nómina docente se incrementó en un 209.18 %, es decir, unos RD\$ 44,528,657,738 en términos absolutos. El gasto en personal representa un 64.90 % del presupuesto devengado en 2017 (...)

El salario anual del docente dominicano de primaria corresponde a 1.98 veces el producto interno bruto por habitante, un porcentaje muy superior al de la mayoría de los países de la OCDE, como Estados Unidos (0.91), Finlandia (1.04), o Alemania (1.54). La situación todavía es más ventajosa para los docentes dominicanos de secundaria, cuyo salario corresponde a 2.33 veces el producto interno bruto por habitante”.

A lo largo del semestre se han registrado algunas huelgas parciales y manifestaciones del gremio de docentes reclamando diversas reivindicaciones.

**Tabla 37. Evolución de los salarios docentes 2012/2018**

Docente	Salario 2012	Salario 2013	Salario 2014	Salario 2015	Salario 2016	Salario 2017	Salario 2018
Educación básica	26,259	32,847	35,633	39,909	44,957	49,453	51,713
Educación media	29,390	37,668	41,096	46,028	52,720	57,992	59,541
Educación de adultos	27,512	32,847	36,584	40,974	45,800	50,380	
<b>Promedio</b>	<b>27,720</b>	<b>34,454</b>	<b>37,771</b>	<b>42,304</b>	<b>47,826</b>	<b>52,608</b>	<b>55,627</b>
<b>Aumento</b>	<b>100</b>	<b>124%</b>	<b>136%</b>	<b>153%</b>	<b>173%</b>	<b>190%</b>	<b>201%</b>

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre Metas Presidenciales del MinerD).

En enero de 2019, la electa presidenta de la ADP manifestaba<sup>33</sup>: “Dotar de contenido a la Jornada Escolar Extendida, diseñar planes de formación docente ajustados a los resultados de la reciente evaluación de desempeño y suministrar insumos básicos como libros de texto, registros de grado y boletines de notas para el buen funcionamiento de las escuelas públicas, son algunas de las deudas a saldar por el Ministerio de Educación”. La dirigente sindical continúa manifestando, “consideró que ya es hora de que las autoridades educativas contraten a los talleristas para la enseñanza de artes y otras disciplinas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y, que, al mismo tiempo, posibilite que en horas de la tarde los profesores puedan repensar su práctica docente, planificar sus clases, e incluso, tener un espacio para almorzar con tranquilidad”.

Esta última reivindicación, ligada a la distinción entre horario lectivo y no lectivo de los docentes ha sido objeto de estudio a lo largo del semestre. Una ordenanza regulando estos tiempos de trabajo fue incluso conocida por

el Consejo Nacional de Educación, aunque su aprobación fue pospuesta.

En una nota de prensa del MinerD<sup>34</sup>, el director de Currículo Remigio García señalaba:

“Con la ampliación del horario escolar a 8 horas diarias, se garantizan 6 horas de docencia en 8 períodos de 45 minutos cada uno, y dos horas dedicadas al servicio de los alimentos, recreos y acto de la bandera, “razón por la cual no hay tiempo vacío en la escuela de jornada extendida”.

Recordó que además de procurar mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos, la referida modalidad contiene un importante componente social sin precedente en las escuelas públicas, que garantiza el servicio de desayuno, almuerzo y merienda a los estudiantes que provienen de zonas vulnerables.

33 El Caribe. 24-enero-2019. “Es hora de ponerle contenido a la Jornada Escolar Extendida”. <https://www.elcaribe.com.do/2019/01/23/panorama/almuerzo-semanal/es-hora-de-ponerle-contenido-la-jornada-escolar-extendida/>

34 Nota de prensa del MinerD. 22-mayo-2019. MinerD asegura Jornada de Tanda Extendida llena su cometido: mejora aprendizajes y produce impacto económico social en zonas vulnerables. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-asegura-jornada-de-tanda-extendida-llena-su-cometidomejora-aprendizajes-y-produce-impacto-economico-social-en-zonas-vulnerables>

Asimismo, Remigio García reconoció que no todas las áreas cuentan con profesores en las aulas, como son los casos de lenguas extranjeras, educación artística y educación física escolar, lo que atribuyó la imposibilidad de las universidades en suplir esos profesionales al sistema educativo. “Las universidades no nos satisfacen las necesidades que tenemos de esos profesionales de la educación, por lo que, en muchos casos, los directores de los centros se ven en la obligación de apelar a los docentes de otras áreas para llenar esos espacios carentes de docentes de idiomas, educación artística y educación física escolar”, agregó Remigio García.

Expuso que el espacio para la planificación, el trabajo de registro, las evaluaciones y la formación de los docentes funciona en la mayoría de los centros educativos con tanta extendida que evidencian gestión eficiente y tienen la plantilla docente necesaria, “pero hay centros donde la carencia de docentes no permite que el equipo de gestión organice adecuadamente su personal, dándoles el tiempo para realizar esa labor”.

Señaló que en la medida en que el MinerD pueda contar con los docentes que necesita la escuela en distintas áreas de los aprendizajes, “en ese mismo orden iremos garantizando el tiempo que necesita cada uno de los docentes para hacer su planificación, trabajar el registro y, sobre todo, autoevaluarse en el proceso pedagógico”.

## **Derecho de huelga**

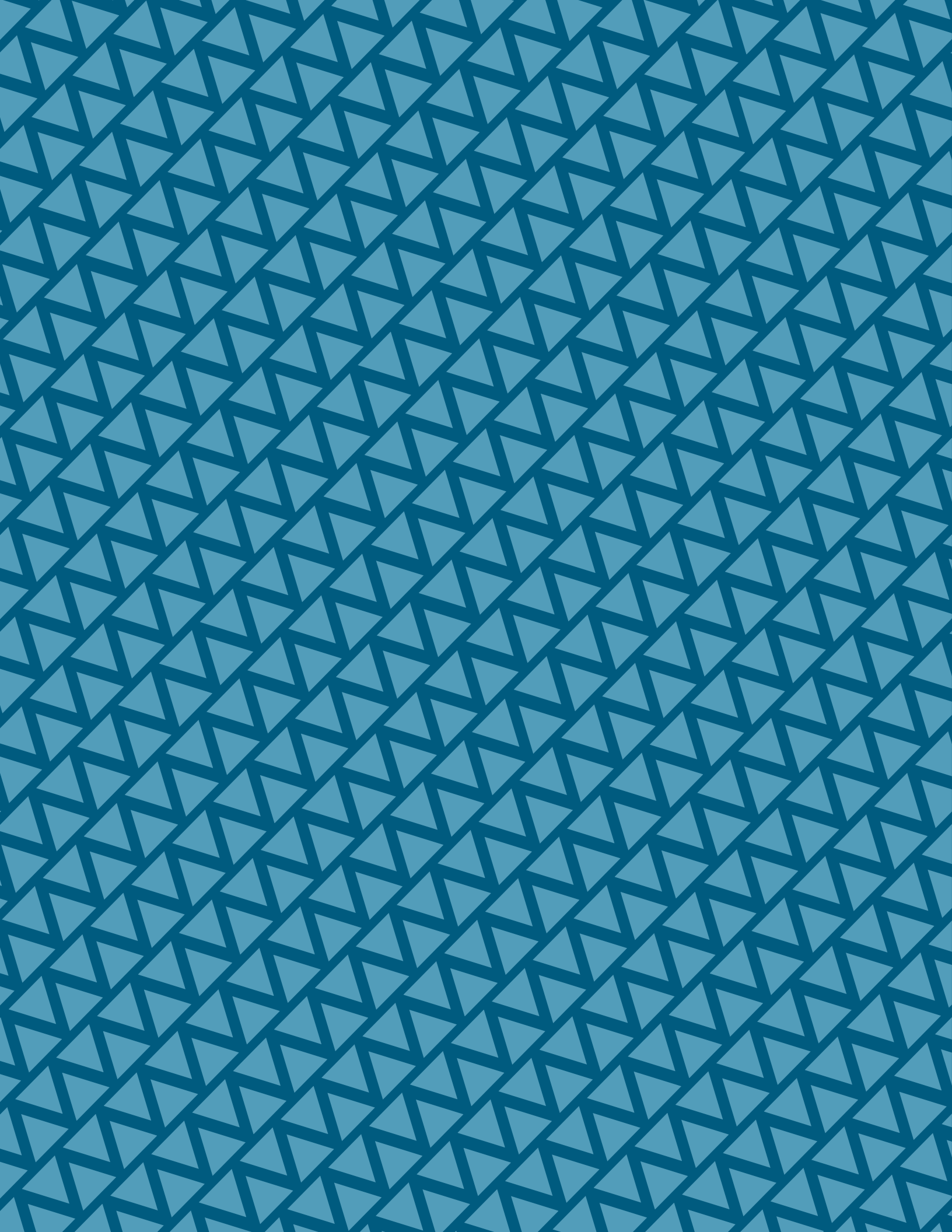
El pasado 13 de mayo<sup>35</sup> se conoció la sentencia del Tribunal Constitucional que decidió sobre un recurso de revisión constitucional de amparo que fue presentado por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), seccional del municipio Barahona, contra la sentencia del Juzgado de Primera Instancia de esa demarcación, que consideró que una serie de marchas, piquetes, asambleas y suspensiones parciales de la docencia en las escuelas públicas, propiciadas por el indicado gremio durante el año 2017, atentaban contra el derecho a la educación en condiciones de igualdad.

El Tribunal Constitucional, ante la colisión del derecho a la educación con el derecho a la huelga, procede a la redefinición de la noción de servicios esenciales tradicionalmente definidos como “aquellos cuya suspensión pone en peligro la vida, la salud o la seguridad de las personas en toda o parte de la población”. En el caso concreto el Tribunal considera que dicha noción abarca, también, “la educación pública gratuita a nivel inicial, básico y medio, cuando la suspensión de la docencia se practica de modo ‘progresivo, prolongado e indiscriminado’”. En el caso concreto juzgado el Tribunal Constitucional considera que “Las huelgas constantes y reiteradas convocadas por la ADP (...) constituyen un grave riesgo que podría afectar el logro de los objetivos educacionales de 33,000 niños, niñas y adolescentes de la región. El beneficio que pretendían obtener los profesores radicaba en mejoras

<sup>35</sup> Diario Libre. 22-mayo-2019. Huelga, educación y servicios públicos esenciales. <https://www.diariolibre.com/opinion/en-directo/huelga-educacion-y-servicios-publicos-esenciales-EJ12829148>

en las condiciones laborales y en los planteles educativos. Sin embargo, las probabilidades de que tales beneficios se pudieran conseguir en un corto plazo eran precarias, pues los requerimientos de las normas que pautan la erogación

de los fondos públicos y el carácter centralizado de la gestión educativa en el país pugnan con la posibilidad de mejoras como las exigidas por la ADP, seccional Barahona, sin el aprovisionamiento presupuestario del Poder Legislativo...”



## META 09: REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

### Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.

La estrategia 09.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) busca fortalecer la estructura institucional del sistema educativo e incluye las siguientes acciones: actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano; fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional; dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas; revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.

A lo largo del año 2018 el Ministerio fue concretando su propuesta para la revisión de la Ley 66-1997 General de Educación.

En julio de 2018 el Minerd y el CES firmaron un convenio, según el cual, “el Ministerio de Educación y el CES, conforme a lo establecido en el compromiso 7.4 del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, acuerdan dar inicio formal al proceso de concertación para la propuesta de modificación de la Ley General de Educación 66-97, para que esta responda a la realidad actual y las necesidades cambiantes de la sociedad”.

Durante el primer semestre de 2019, no se reportaron avances en la elaboración del anteproyecto de ley.

Por otro lado, el Minerd parece estar revirtiendo la tendencia a disminuir las transferencias a las juntas descentralizadas. Para el año 2019 el presupuesto previsto asciende a 3,839.9 millones de pesos y, de acuerdo al informe de ejecución

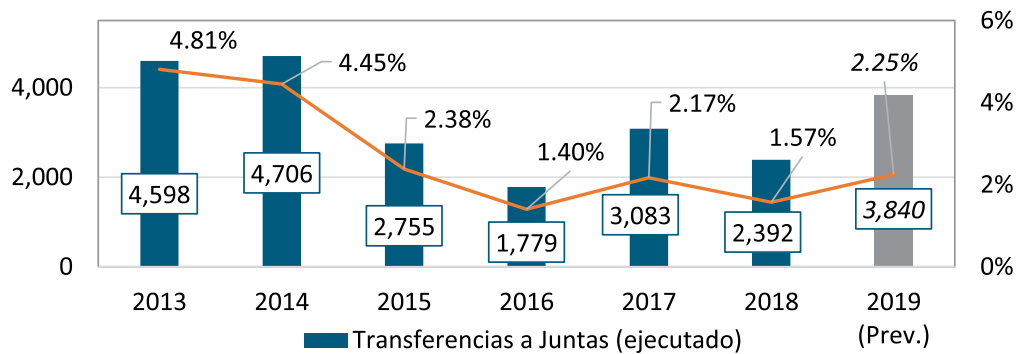
**Tabla 38. Presupuesto y transferencias a juntas descentralizadas 2013-2018**

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 Previsiones
Presupuesto total ejecutado (Millones RD\$)	95,691	105,870	115,865	127,249	142,249	152,362	170,570
Transferencias a juntas (ejecutado)	4,598	4,706	2,755	1,779	3,083	2,392	3,839.9
% transferencias sobre total presupuesto ejecutado	4.81%	4.45%	2.38%	1.40%	2.17%	1.57%	2.25%

(Fuente. Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del Minerd).



**Gráfico 6. Transferencias a juntas descentralizadas 2013-2018**



(Fuente. Elaboración propia a partir de Informes de Ejecución Presupuestaria del Minerd)

presupuestaria de este Ministerio para el primer semestre de 2019 (Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD, 2019), el 30 de junio ya se habían transferidos (devengados) 1,416,2 millones.

En el primer año de ejecución del 4 % para educación, las juntas descentralizadas recibieron 4,598 millones de pesos, equivalentes a 4.81 % del presupuesto ejecutado por el Minerd. Desde ese año, las aportaciones a las juntas han ido disminuyendo en términos relativos. En el año 2018, las transferencias a las juntas descentralizadas son apenas la mitad de las de 2013 (2,392 millones de pesos) y suponen un 1.57 % del presupuesto total ejecutado por el Ministerio. De

cumplirse lo presupuestado en el año 2019, las transferencias a juntas descentralizadas alcanzarían el 2.25 % del presupuesto total.

Por otro lado, el proceso para lograr que las juntas de centro puedan recibir las transferencias directamente continúa avanzando, aunque con lentitud.

Al finalizar el 1er. trimestre de 2019, un 83 % de las juntas estaban conformadas y legalizadas, un 43 % contaban con RNC, un 22 % de estas habían abierto su cuenta para recibir fondos, pero solo 1,008, el 13 % del total, estaban inscritas en el Sigef y podían recibir sus transferencias directamente, sin pasar por el distrito.

**Tabla 39. Avances de las juntas de centro para poder recibir transferencias directas.**

Concepto	2018	1er trimestre 2019	Marzo 2019	%
Cantidad de juntas	7,893	0	7,893	100%
Juntas conformadas	6,486	91	6,577	83%
Juntas legalizadas	6,313	237	6,550	83%
Juntas con RNC	2,934	473	3,407	43%
Juntas con cuentas	1,663	47	1,710	22%
Juntas en Sigef	1,008	0	1,008	13%

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Sigob).

## Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación

La estrategia 09.1.2 de la meta 9 del PEE 2017-2020 consiste en eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación. Las acciones previstas son: rediseñar los manuales de políticas y procedimientos de las áreas administrativa y financiera; desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño; implementar el Sistema de Información Financiera; implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MinerD; reorganizar el centro, el distrito y la regional de acuerdo a los manuales operativos; redefinir competencias de sede, regional, distritos e institutos descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación; desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

Las informaciones disponibles sobre lo realizado en relación con esta estrategia permiten apreciar que, aunque se han registrado algunos avances en la aprobación de manuales y normativas, resta todavía un largo trecho que recorrer para eficientizar los procesos administrativos del Ministerio.

De acuerdo con informaciones facilitadas por el MinerD, se han aprobado, entre otros los siguientes manuales y normativas:

- Manuales operativos de Centro Educativo Público (MOCE), Regional (MORE) y Distrito Educativo (MODE).
- Una versión preliminar del Manual de Organización y Funciones. Se está

trabajando una versión actualizada con el MAP.

- Código de Ética.
- Una versión preliminar del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos. El manual actualizado será trabajado a final de año con una asistencia técnica del BID.
- Manuales de Seguridad de la Información.
- Política de Desarrollo y Mantenimiento de Software de la Dirección de Tecnología.
- Política de viáticos institucional.
- Plan Estratégico de Comunicaciones del MinerD.
- Marco Metodológico para la Gestión del Riesgo Operacional.
- Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficina de Planificación y Desarrollo.
- Modelo conceptual de funcionamiento del MinerD que incluye el mapa de procesos.
- Propuesta de Carta Compromiso al Ciudadano.
- Propuesta de aplicación de viáticos a docentes designados en centros de difícil acceso, ubicados en zonas rurales aisladas.
- Una versión preliminar del manual de inducción del personal administrativo.
- Autodiagnóstico institucional dentro del Modelo CAF.
- Plan de mejora 2019 (Modelo CAF).
- Plan de mejora 2020 (Modelo CAF).

Sin embargo, algunos de los instrumentos aprobados, como los manuales operativos de centro, distrito y regional, aunque vigentes, no han sido objeto de una aplicación efectiva y general.

El Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana, que fue completamente renovado en los años 2015 y 2016, continúa su consolidación, añadiendo nuevas funcionalidades como las relativas al reflejo en el sistema de las informaciones sobre condiciones físicas de los planteles para poder detectar, entre otras cosas, la existencia de riesgos sísmicos o de otra naturaleza. Se ha mejorado en el procesamiento oportuno de la información estadística y de indicadores (al final del primer semestre de 2019, se ha finalizado el Anuario Estadístico correspondiente al año escolar 2017-2018).

### **Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.**

La estrategia 09.1.3 del PEE 2017-2020 está orientada a fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación. Las acciones incluidas en esta estrategia son: definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos; definir el proceso de gestión de desempeño del MinerD; definir las líneas base y métricas en todo el sistema educativo (centros, distritos, regionales, sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros; crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas; institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información; crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y

resultados en todas las áreas del MinerD; velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión; ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes; implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico; e implementar las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) en los procesos del Ministerio.

El conjunto de acciones incluidas en la estrategia 09.1.3 son muy diversas entre sí, como también lo es el nivel de avance alcanzado en el último año.

Un primer conjunto de acciones va encaminado al establecimiento de métricas y estándares de excelencia en los distintos niveles y unidades del Ministerio, así como sistemas de diálogo de desempeño y de revisión de resultados. El MinerD reporta la formulación de un Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implicó la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de centro educativo. Este sistema no ha sido, sin embargo, aprobado formalmente ni se ha iniciado su implementación.

La Ordenanza No. 24-2017 que reglamenta el sistema competitivo de selección de los directores regionales y distritales prevé, en su artículo 19, que el candidato seleccionado para el puesto de director de regional o de distrito: "a) Firmará un convenio de desempeño con metas e indicadores claves, cuyo cumplimiento será requerido para continuar en el cargo en los periodos establecidos. b) Ingresará al puesto con un período probatorio de doce (12) meses, en el cual se dará seguimiento a sus labores y

al final del mismo tendrá una evaluación de desempeño, cuyos resultados determinarán su continuidad o no en el cargo”.

Esta previsión ha permitido que en el año 2018 se haya trabajado en la definición de métricas e indicadores de gestión para regionales y distritos en los que basar el establecimiento de los diálogos y evaluaciones del desempeño de los nuevos directores. Todos los directores elegidos, según el nuevo modelo, han firmado un acuerdo de desempeño. El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) ha asumido la responsabilidad de realizar la evaluación del desempeño de los cargos directivos distritales y regionales.

Por otra parte, tras la llegada del nuevo ministro, una nota de prensa del MinerD<sup>36</sup> anunció que “El ministro de Educación Antonio Peña Mirabal instruyó a los directores regionales con sus diferentes distritos educativos, a que desarrollen sus labores bajo la exclusiva supervisión del Viceministerio Técnico Docente, tal como está contemplado en la Ley General de Educación, al tiempo que les exhortó a asumir el cargo con un real empoderamiento que les permita representar al MinerD en cada una de las demarcaciones donde se desenvuelven”.

Otra de las acciones contempladas es la implementación de un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico del

MinerD, algo que puede considerarse alcanzado tras la aprobación por el Consejo Nacional de Educación del Plan Estratégico 2017-2020 y su total incorporación al Sistema de Seguimiento de Metas Presidenciales (Sigob). El MinerD ha comenzado a publicar, además, informes de seguimiento trimestrales de las metas presidenciales del área educativa.

El pasado mes de noviembre de 2018, el ministro de la Presidencia Gustavo Montalvo anunció la creación de un régimen de consecuencias para el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública. A través de nueve indicadores, el sistema mide el cumplimiento de las instituciones con las disposiciones legales de administración financiera, transparencia y régimen de la función pública del Estado. Estos indicadores son: el Seguimiento de Metas Presidenciales (Sigob); Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap); el Índice de Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE); el de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci), el de Cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública; el de Gestión Presupuestaria; el del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), también llamado Indicador de Compras; el de Transparencia Gubernamental; y el de Obras, que no está siendo monitoreado por el MinerD. A partir de los resultados de cada uno de estos indicadores, el sistema genera un promedio ponderado para cada institución, en una escala de cero a 100 puntos, que refleja su porcentaje de cumplimiento.

De acuerdo con las últimas informaciones facilitadas por el MinerD, los indicadores de gestión, a fines del primer semestre de 2019 eran los siguientes:

36 Nota de prensa del MinerD. 07-marzo-2019. Ministro de Educación Peña Mirabal instruye Viceministerio Docente supervise trabajo de directores regionales y distritos educativos. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-pena-mirabal-instruye-viceministeriodocente-supervise-trabajo-de-directores-regionales-y-distritos-educativos>

**Tabla 40. Indicadores de Gestión.**  
**Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)**

Indicador	Puntuación diciembre 2018	Puntuación junio 2019
Metas Presidenciales (Sigob)	100%	100%
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap)	56%	64%
Iniciativas TIC y Gobierno Electrónico (ITCGE)	89%	93%
Normas Básicas de Control Interno (Nobaci)	33%	36%
Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04	78%	83%
Gestión Presupuestaria	74%	92%
Contrataciones Públicas	73%	81%
Transparencia Gubernamental	84%	91%
Obras		

(Fuente: MinerD).

Según los datos del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap) (MAP, 2019), el MinerD habría mejorado su puntuación desde un 56 % de cumplimiento en diciembre de 2018, a un 64.25 %, ocupando el puesto 140 en un ranking de 185 instituciones. De igual manera, de acuerdo a la Dirección General de Contrataciones Públicas, el MinerD pasó de un 73 % a un 81 % en el cumplimiento de los requerimientos del indicador. Asimismo, ha incrementado los indicadores de la Ley 200-04, Transparencia Gubernamental, ITICGE, Gestión Presupuestaria y Nobaci, tal como se observa en la tabla anterior.

Entre las acciones relevantes de esta estrategia se encuentra rediseñar, automatizar e implementar los procesos de Recursos Humanos; implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo; gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional; y rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MinerD.

Para tales fines el MinerD se encuentra inmerso en un proceso de contratación de una firma consultora, bajo la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, para trabajar cada uno de los productos antes descritos.

### **Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano.**

Modernizar la función de Recursos Humanos es el objeto de la estrategia 09.1.4 del PEE 2017-2020.

### **Mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto.**

La estrategia 09.1.5 del PEE 2017-2020 está orientada a mejorar la inversión en educación

preuniversitaria y la calidad del gasto. Las acciones asociadas son: aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados; programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad; asignar presupuesto a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.

El Gobierno, tanto en el año 2018 como en el proyecto de presupuesto para el 2019, honró el compromiso de dedicar un 4 % del PIB al presupuesto de educación.

### Ejecución presupuestaria

El MinerD cuenta con un presupuesto aprobado de RD\$ 170,570,152,783.00, para el 2019. Por otra parte, el nuevo presupuesto se ha estructurado por programas y productos, iniciando el tránsito hacia la presupuestación orientada a resultados.

La estructura programática del año 2019 consta de 2 programas centrales (01. Actividades Centrales y 11. Servicios Técnicos Pedagógicos), y de 8 programas sustantivos (12. Programa de Atención Integral para los Niños y Niñas de 0-5 Años, 13. Servicios de Educación Primaria para Niños y Niñas de 6-11 Años, 14. Servicios de Educación para Niños, Niñas y Adolescentes de 12-17 Años, 15. Servicios de Educación para Adolescentes, Jóvenes y Adultos de 15 Años o Más, 16. Servicios de Bienestar Estudiantil, 17. Instalaciones Escolares Seguras, Inclusivas y Sostenibles, 18. Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, y 19. Servicios de Educación para Niños, Niñas y Adolescentes de 0-20 Años en Condición Especial), y un programa de administración de las transferencias (98. Administración de Activos, Pasivos y Transferencias). A su vez, los programas se dividen en acciones comunes y productos.

Para el 30 de junio de 2019 se habían ejecutado un total de RD\$ 87,929,411,489.13 para el 51.55 % del total del presupuesto, equivalente a un 2 % del PIB. En la misma fecha del año anterior, se había ejecutado un 47.44 % del presupuesto o un 1.71 % del PIB.

**Tabla 41. Indicadores de ejecución macro primer semestre 2018 /primer semestre 2019.**

Indicadores (En función del devengado)	2018	2019
Presupuesto (Millones RD\$)	152,765,357,300	170,570,152,783
PIB corriente (Millones RD\$)	4,235,846,800,000	4,363,502,000,000
Presupuesto como % PIB	4%	4%
Monto ejecutado	72,471,532,751	87,272,611,378
Monto ejecutado % PIB	1.71%	2.00%
Monto no ejecutado % PIB	1.90%	1.91%
Ejecución (% del total presupuestado)	47.44%	51.17%

(Fuente: Informe de ejecución presupuestaria. Datos extraídos del Sigef por registro y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo).

**Tabla 42. Presupuesto aprobado y ejecutado por concepto del gasto (todas las fuentes de financiamiento-devengado).**

Concepto del gasto	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Ejecutado %
2.1 Remuneraciones y contribuciones	95,315,664,954	50,416,287,045	52.89%
2.2 Contratación de servicios	28,881,722,860	16,059,586,665	55.60%
2.3 Materiales y suministros	4,779,701,728	1,548,377,417	32.39%
2.4 Transferencias corrientes	17,779,772,366	7,907,229,333	44.47%
2.5 Transferencias de capital	169,881,422	110,422,924	65.00%
2.6 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8,504,121,787	4,130,506,340	48.57%
2.7 Obras	15,139,287,665	7,100,201,653	46.90%
<b>TOTAL</b>	<b>170,570,152,783</b>	<b>87,272,611,378</b>	<b>51.17%</b>

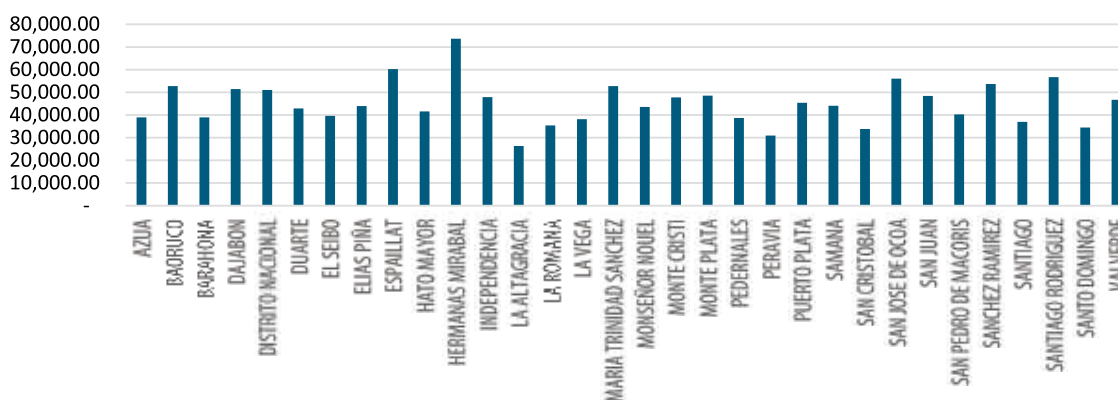
(Fuente: Informe de ejecución presupuestaria. Datos extraídos del Sigef por registro y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo).

Por concepto de gasto, el concepto de remuneraciones y contribuciones, que supone el 55.88 % del total del presupuesto, se había ejecutado en un 52.89 %. Este concepto tiene tendencia a crecer en el segundo semestre del año, por lo que es previsible se requerirán variaciones presupuestarias para poder cerrar el año fiscal.

La distribución geográfica de los gastos en el semestre muestra, como en años anteriores,

fuertes variaciones provinciales. El promedio general de la inversión por alumno para el primer semestre 2019 ascendió a RD\$ 40,715.82. Al relacionar la inversión con la matrícula, Hermanas Mirabal, Espaillat y Santiago Rodríguez son las provincias que presentan costos por alumno más altos, ascendiendo a un promedio de RD\$ 63,538.11 por estudiante. Mientras que entre las provincias que presentan menor inversión por estudiante se encuentran: La Altagracia,

**Gráfico 7. Costo estimado por alumno por provincia, primer semestre 2019**



(Fuente: Informe de ejecución presupuestaria. Datos extraídos del Sigef por registro y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo).



Peravia y San Cristóbal con un promedio que alcanza los RD\$ 30,374.38 por estudiante, menos de la mitad de la inversión en las provincias más favorecidas.

El Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria del primer semestre 2019 (Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD, 2019) concluye con estas consideraciones generales:

“La ejecución del MinerD en el primer semestre 2019 supera a la ejecución del primer semestre 2018. La diferencia se debió al incremento del gasto total de personal (salarios y pensiones) y los servicios de apoyo a la vulnerabilidad (alimentación escolar).

El MinerD en términos absolutos y relativos superó la ejecución experimentada en el año 2018. Se ejecutó un porcentaje mayor de los recursos con respecto al PIB corriente, 1.71 % en el 2018 contra 2.00 % en el 2019 y la ejecución en términos del total de los recursos pasó de 47.44 % a 51.17 %.

A partir de la asignación del 4.00 % del PIB corriente para el sector de la educación preuniversitaria, el Ministerio de Educación ha percibido RD 119,492 millones adicionales. De este monto, RD\$ 73,640 millones (61.63 % de los recursos adicionales), han ido al gasto directo en personal (carga fija salarial, contribuciones a la Seguridad Social, pensiones y jubilaciones); RD\$ 16,421,361,390 al gasto de capital (13.74 %) y RD \$29,431,375,595 a otros gastos operativos (formación docente, alimentación escolar, transferencias corrientes

a los centros, mantenimiento escolar y suministros de aula), es decir, un 24.63 %. Por tanto, el 86.26 % de los recursos adicionales proporcionados por el 4.00 % han ido a los renglones vitales del gasto corriente y el 13.74 % al renglón de capital.

Ante esta realidad expuesta en lo financiero, como consecuencia operativa de una línea de acción estratégica -adopción de la modalidad de Jornada Extendida desde 2013- su sostenibilidad dependerá mucho de la vigilancia de los reguladores presupuestarios y el MinerD en torno a la evolución de la implementación de esta línea de política. La tendencia del gasto nos está diciendo que la necesidad de recursos presupuestarios pudiese estar por encima de la asignación actual”.

**Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.**

La estrategia 09.2.1 del PEE 2017-2020 se orienta a fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos. Las acciones comprendidas en la estrategia son: promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros; promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad; promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de

planes conjuntos; diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales; y fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos.

En relación con esta estrategia, el Ministerio reporta que se han conformado y están funcionando 2,330 Escuelas de Padres y Madres; que están constituidas 5,287 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela; y que existen 57,248 comités de curso en centros del sector público.

El ministro de Educación Antonio Peña Mirabal abogó desde su nombramiento por que las familias se empoderen y se integren al proceso educativo de sus hijos, con un seguimiento más exigente en el cumplimiento del deber frente a maestros y directores de planteles. “Los padres deben participar de todo lo que envuelve la educación de sus hijos en los centros educativos, cuestionar cuando observen un pobre rendimiento estudiantil, pero también ante cualquier amenaza de paralización injusta de la docencia. Esa participación de las familias es clave en la consecución de la mejora de la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje”, dijo el ministro<sup>37</sup>.

37 El Nacional. 23-junio-2019. Ministro Educación llama familias empoderarse e integrarse proceso enseñanza de estudiantes. <https://elnacional.com.do/ministro-de-educacion-llama-a-las-familias-a-empoderarse-e-integrarse-con-mayor-compromiso-al-proceso-de-ensenanza-de-los-estudiantes/>

## Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos e participación social.

La última estrategia de la Meta 9 del PEE 2017-2020, la estrategia 09.2.2, está encaminada a fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social. Las acciones previstas son dos:

- Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al sector educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la reforma educativa.
- Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

En el mes de febrero de 2019, el Ministerio anunció mediante nota de prensa<sup>38</sup> la puesta en funcionamiento del Código de Ética Institucional, el cual regulará todas las acciones del personal docente y administrativo, en busca consolidar la transparencia, basada en principios y valores que garanticen un servicio de calidad. La formulación del Código de Ética

38 Nota de prensa del MinerD. 15-febrero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro pone en funcionamiento Código de Ética para consolidar el fortalecimiento institucional. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-pone-en-funcionamiento-codigo-de-etica-para-consolidar-el-fortalecimiento-institucional>

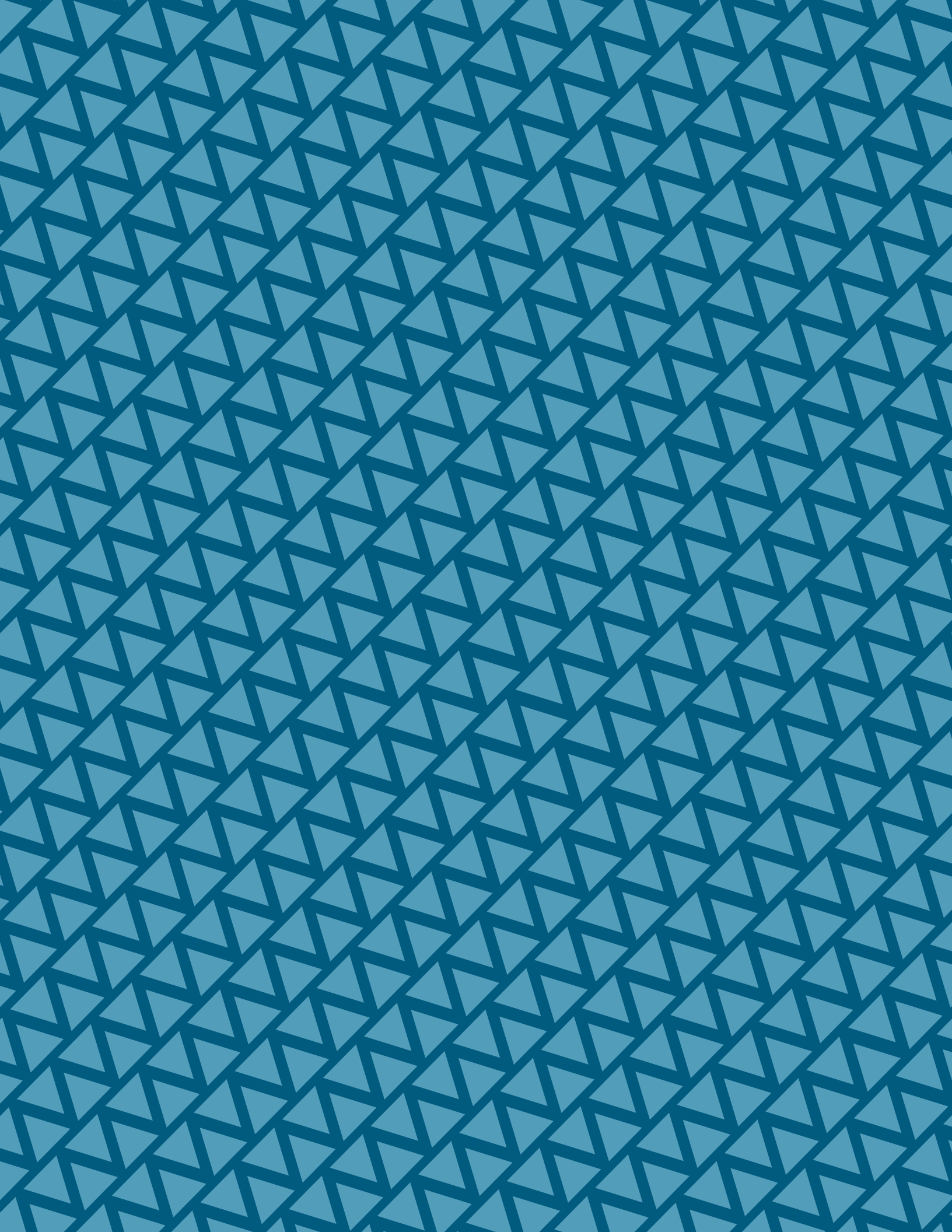
del Ministerio de Educación está fundamentada en las normas y principios de control interno impulsados por la Contraloría General de la República y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

El Consejo Económico y Social (CES) se reunió el pasado 30 de abril para pasar balance a los logros del Pacto Educativo, en ocasión de sus cuatro años de firmado. En la reunión se presentó un informe "de seguimiento a los compromisos asumidos en el 2018"<sup>39</sup>.

Por su parte, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad continuó su actividad de monitoreo de la política educativa con la presentación, el 15 de mayo de 2019, de su undécimo informe de seguimiento y monitoreo desde que comenzó a publicar la serie en el año 2013. El nuevo informe recoge los datos y avances del sector educativo no universitario correspondientes al año 2018 y fue presentado en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de Santo Domingo<sup>40</sup>.

39 Diario Libre. 30-abril-2019. Presentan logros del Pacto Educativo a 4 años de su firma. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/presentan-logros-del-pacto-educativo-a-4-anos-de-su-firma-BD12661145>

40 Noticias IDEC. 15-mayo-2019. IDEC presenta su undécimo informe de monitoreo y seguimiento de la política educativa. <http://idec.edu.do/Archivos//NotaPrensaIDEC20190515.pdf>



## **META 10: REPÚBLICA DIGITAL-EDUCACIÓN**

**Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.**

La estrategia 10.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) está orientada a fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes. Las acciones previstas son: dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes de secundaria y dotar a las aulas del nivel primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes (308,798 estudiantes del nivel primario); dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario; habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas; garantizar en los centros las condiciones necesarias como la disponibilidad los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión; capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza; potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo; crear una biblio-

teca digital accesible a todos los estudiantes y docentes; llevar a cabo programas para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en tecnología en multimedia, software y redes; implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional; integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.

El Programa República Digital se ha convertido en uno de los proyectos prioritarios del segundo período del mandato presidencial del presidente Danilo Medina, por su consideración como una iniciativa clave para la modernización de nuestro país. El MinerD creó por Orden Departamental núm 10-2017 la Unidad Ejecutora del Programa República Digital y en marzo de 2018, el presidente de la República inauguró el edificio que alberga a esa Unidad Ejecutora.

A lo largo del año 2017 y 2018 República Digital Educación trabajó en la puesta en marcha de un proyecto piloto que contempla dotar a 150 centros de conectividad y equipamientos para integrar la tecnología en el proceso de enseñanza, aprendizaje y en la gestión escolar; capacitar a 3,000 docentes en competencias digitales y en la integración de las tecnologías en la enseñanza y dotarlos de un computador portátil personal; entregar a 40 mil estudiantes de secundaria un computador portátil personal; dar acceso a 22,000 estudiantes de primaria a tabletas digi-

tales en el aula; instalar pizarras digitales en las aulas; y que 166,000 estudiantes se involucren en programas de ciencia, astronomía y robótica.

La primera licitación para los diferentes tipos de computadoras (tabletas y laptops), pisos tecnológicos y kits de robótica fue adjudicada en octubre de 2017 a varias empresas por un monto algo superior a los 1,800 millones de pesos.

Según los últimos datos proporcionados por el Informe sobre Metas Presidenciales, hasta el momento, 4,203 docentes han sido capacitados por medio del curso-taller sobre la integración de la pizarra digital como recurso pedagógico. Tres mil docentes (4 % de la meta) han sido dotados con laptops y 41,000 estudiantes de nivel secundario han sido beneficiados con netbooks en el marco del proyecto uno a uno. 21,307 estudiantes de primaria utilizan tabletas en las aulas, gracias a la entrega de 149 carritos tecnológicos y 5,960 tabletas a 147 centros. Los 150 centros incluidos en la primera fase del proyecto han sido certificados y han sido habilitadas 2,188 aulas con pantallas inteligentes en 147 centros.

En junio de 2018 se convocó la licitación para la adquisición de equipos y dispositivos para los

estudiantes y docentes de 650 centros públicos que entrarán en la segunda fase del proyecto. La licitación incluye la compra de 302,000 “netbooks” para estudiantes de secundaria, 25,500 “laptops” para los docentes, 14,000 tabletas para los centros de primaria y 8,000 pantallas digitales, entre otros equipos. El concurso se realizó en el mes de septiembre de 2018. Resultaron ganadoras un total de 14 empresas, con las que se han suscrito contratos por un importe de 6,491.91 millones de pesos. Los productos deben ser entregados a lo largo del año 2019.

En febrero de 2019 se anunció una nueva licitación para la “adquisición de equipos y dispositivos, para los estudiantes y docentes de los centros públicos dentro del marco del Programa República Digital -Tercera Etapa”. El importe licitado en esta etapa se eleva a RD\$ 10,910.6 millones y los equipos a adquirir son 78,000 tabletas y 1,950 carros para guardar y cargar tabletas para los centros de primaria; 61,200 laptops para docentes; 330,000 “netbooks” para estudiantes de secundaria; 47,000 monitores táctiles o pizarras digitales; y 1,300 kits de robótica y de laboratorio.

Hasta el momento se han realizado las siguientes licitaciones:

**Tabla 43. Equipos licitados para República Digital. 2017-2019**

Equipos	1ª Licitación 2017	2ª Licitación 2018	3ª Licitación 2019	Total
Tabletas	8,000	14,000	78,000	100,000
Carros porta tabletas	200	350	1,950	2,500
Notebooks	29,000	302,000	330,000	661,000
Laptos para media	15,453			15,453
Laptops para profesores	3,000	25,500	61,200	89,700
Pantallas táctiles	2,250	8,000	47,000	57,250
Monto (en millones RD\$)	1,800	6,400	10,910	19,110

(Fuente: Elaboración propia a partir de Pliegos de Licitaciones).

En un reciente artículo publicado en la Revista Iberoamericana de Educación (Marcelo García, 2019), se analiza el proceso de formación de los docentes en las nuevas tecnologías. El Programa República Digital Educación ha adoptado un modelo de formación centrada en la escuela y ha creado la figura del facilitador (un docente del sistema educativo con altas competencias técnicas y pedagógicas) que trabaja permanentemente en los centros. Como resultado de la formación, el artículo resalta que los docentes muestran que han aprendido ofimática básica, y también, aunque en menor medida, herramientas más elaboradas para el diseño de contenidos (creación de videos, infografías, utilización de aulas virtuales, robótica). En relación a si los docentes han percibido cambios en sus competencias digitales conforme el programa ha ido avanzando, el artículo concluye que:

“Se producen cambios que no son drásticos en cada uno de los niveles. Quizás el más importante tiene que ver con la gran reducción de la brecha digital que se produce en los docentes que dicen situarse en el nivel de competencias bajas y muy bajas. En estos docentes el nivel de progreso es evidente no solo por las informaciones aportadas por los propios docentes sino por los facilitadores. Podemos verificar también el descenso que se produce en los docentes con niveles de competencias digitales bajos. Y, por otra parte, los niveles de competencia digital media y alta se ven modificados al alza”.

En relación con la percepción de cambios en los estudiantes por el uso de las tecnologías de la información, los docentes consultados perciben profundos cambios en un elevado número

de dimensiones que caracterizan el clima y ambiente de trabajo en las aulas de los centros participantes en el Programa de República Digital. La motivación de los estudiantes es el factor que, de acuerdo a las percepciones de los docentes, se ve impactado con mayor claridad por la presencia de los dispositivos digitales. Junto a la motivación, se perciben cambios en el trabajo en equipo, el uso del tiempo en clase y la mejora de la disciplina en el aula.

### **Robótica**

La enseñanza de la robótica en la República Dominicana ha ido creciendo paulatinamente en las instituciones educativas. A la fecha se dotaron de equipos robóticos a más de 640 escuelas públicas, con un total de 7,600 kits de robótica educativa, y se adiestraron a más de 1,200 docentes, beneficiando a 333,289 estudiantes.

### **Eduplan**

Por otra parte, el Inafocam publicó en el primer semestre de 2019 la licitación para la ampliación de la plataforma de recursos y planificación docente, Eduplan, al primer y segundo ciclo de la educación secundaria.

### **Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación.**

La segunda estrategia de la Meta 10 del PEE 2017-2020 pretende implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación. Incluye dos acciones: desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y



otros documentos educativos; y proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné.

La primera de las acciones ya ha comenzado a ejecutarse. El MinerD puso en marcha una aplicación online para poder obtener los certificados de nivel básico y de bachiller de los estudiantes graduados desde el año 1992 hasta la fecha, sin tener que trasladarse a la sede. Este servicio se ofrece a los estudiantes sin costo alguno, descargando el documento de manera instantánea. A través de esta herramienta también se puede ver el récord de notas.

La primera de las acciones ya ha comenzado a ejecutarse. El MinerD puso en marcha una aplicación online para poder obtener los certificados de Nivel Básico y de Bachiller de los estudiantes graduados desde el año 1992 hasta la fecha, sin tener que trasladarse al Ministerio de Educación. Este servicio se ofrece a los estudiantes sin costo alguno descargando el documento de manera instantánea. A través de esta herramienta también se puede visualizar el récord de notas.

## REFERENCIAS

- Arbizu, F. (2019). Análisis de experiencias de implementación en América Latina y el Caribe - República Dominicana. En OIT/Cinterfor, *Avanzando hacia los Marcos Nacionales de Cualificaciones: la experiencia de Chile y República Dominicana*. Obtenido de [http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/panorama12\\_Cinterfor\\_seg.pdf](http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/panorama12_Cinterfor_seg.pdf)
- Asociación Dominicana de Profesores. (2018). *Reporte y resultados consulta pública y abierta sobre la reforma de la Ley General de Educación*. Obtenido de <http://asociaciondominicanaprofesores.org/wp-content/uploads/2018/08/REVISTA-NFORME-ADP-FINAL-CORREGIDA.pdf>
- Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo, IEA. (2018). *Opiniones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina*. Obtenido de [http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/ICCS\\_2016\\_LA\\_release\\_version\\_Spanish\\_11Apr.pdf](http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/ICCS_2016_LA_release_version_Spanish_11Apr.pdf)
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID. (2018). *Mejor gasto para mejores vidas: cómo América Latina y el Caribe pueden hacer más con menos*. Obtenido de <https://cloud.mail.iadb.org/mejor-gasto-mejores-vidas#download-libro>
- Banco Mundial. (2018a). *Índice de Capital Humano. República Dominicana*. Obtenido de [https://databank.worldbank.org/data/download/hci/HCI\\_2pager\\_DOM.pdf](https://databank.worldbank.org/data/download/hci/HCI_2pager_DOM.pdf)
- Banco Mundial. (2018b). *Informe sobre el desarrollo mundial 2018: Aprender para cumplir la promesa de la educación*. Mensajes principales. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28340/211096mmSP.pdf>
- Benjamin Piper, S. S. (Junio de 2018). Identifying the essential ingredients to literacy and numeracy improvement: Teacher professional development and coaching, student textbooks, and structured teachers' guides. *World Development*, 106, 324-336. doi:<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.01.018>
- BID. (2019). *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe. ¿Educación y salud: los sectores del futuro?* Obtenido de [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Spanish-Educacio%CC%81n-y-salud-los-sectores-del-futuro-\(versio%CC%81n-para-imprimir\).pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Spanish-Educacio%CC%81n-y-salud-los-sectores-del-futuro-(versio%CC%81n-para-imprimir).pdf)
- Blas, A. (Febrero de 2018). Cáncer y Escolaridad: Un Estudio de Caso de la Población Oncológica Pediátrica en República Dominicana. *Revista de Investigación y Evaluación Educativa (REVIE)*, 5(1). Recuperado el 2018, de <https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>
- CEPAL. (2018a). *Estimación de los factores condicionantes de la adquisición de competencias académicas en América Latina*. Recuperado el 2018, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43459/1/RVE124\\_Castro.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43459/1/RVE124_Castro.pdf)
- CEPAL. (2018b). *Estudio sobre el mejoramiento de la educación secundaria en la República Dominicana*. Obtenido de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43559/1/S1800343\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43559/1/S1800343_es.pdf)
- CEPAL. (2018c). *Directrices para la creación de un mecanismo permanente de identificación de necesidades presentes y futuras en materia de educación y formación en la República Dominicana*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43414/1/S1800177\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43414/1/S1800177_es.pdf)
- CEPAL. (2019). *Panorama Social de América Latina 2018*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018-documento-informativo>

- Cruz, R., & Morales, D. (Febrero de 2019). Una aproximación a los retornos en logros educativos de los años de educación inicial usando los datos de. (Ideice, Ed.) *Revista de Evaluación e Investigación Educativa (REVIE)*. Obtenido de [https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1\\_92](https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1_92)
- Cuervo, S. (30 de abril de 2019). Inclusión con calidad en los servicios del Inaipi. (Inaipi, Ed.) *Pasitos*, 11. Obtenido de <https://www.inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-11.pdf>
- DECE. MINERD. (2018). *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/vfus-informe-nacional-de-la-evaluacion-diagnostica-de-tercer-grado-pdf.pdf>
- DIGEPEP. (09 de marzo de 2018). *Noticias Digeprep*. Obtenido de <http://www.digeprep.gob.do/institucional/gobierno-desarrolla-propuesta-para-la-reinsercion-escolar-de-jovenes-y-adultos/>
- DIGEPRES. (2018). Análisis de la Evolución del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo 2013-2018. *Observatorio de Políticas Sociales de de la Estrategia Quisqueya Sin Miseria. Boletín N° 1*. Obtenido de <http://www.digeprep.gob.do/institucional/download/14/observatorio/916/boletin-observatorio-01.pdf>
- DIGEPRES, MEPyD, UNICEF. (2018). *La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia en la República Dominicana en 2016*. Recuperado el 2018, de [http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2018/04/Informe\\_lpNA-2.compressed.pdf](http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2018/04/Informe_lpNA-2.compressed.pdf)
- Dirección de Evaluación de la Calidad. (2019). *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de Primaria 2018. Resumen Nacional*. MinerD. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/AWZB-informe-nacional-evaluacion-diagnostica-sexto-grado-2018pdf.pdf>
- Dirección de Evaluación de la Calidad, MinerD. (2017). *Evaluando para mejorar: guía para uso de los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado*. DEC. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/rpVZ-guia-del-centro-para-uso-de-resultados>
- EDUCA. (2019). *Evaluación del programa especial de pensiones y jubilaciones del magisterio: recomendaciones de política*. Obtenido de <http://www.educa.org.do/evaluacion-del-programa-especial-de-pensiones-y-jubilaciones-del-magisterio-recomendaciones-de-politica-publica-para-su-sostenibilidad/>
- EDUCA. (2019b). *Los jóvenes dominicanos, esos desconocidos. "Estado de situación y políticas en materia de formación y empleo juvenil en República Dominicana"*. Educa, Neo-RD, Mepyd. Obtenido de <http://www.educa.org.do/wp-content/uploads/2017/07/los-jovenes-dominicanos.pdf>
- Espinal, R. (2019). *Descendientes de inmigrantes en la República Dominicana. Estudio complementario de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI- 2017)*. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Unfpa. Obtenido de [https://dominicanrepublic.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ENI-2017\\_Descendientes%20de%20inmigrantes%20-%20web.pdf](https://dominicanrepublic.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ENI-2017_Descendientes%20de%20inmigrantes%20-%20web.pdf)
- Fernández, A. M. (2018). *Estimación multinivel del rendimiento logrado en las pruebas TERCE de matemáticas, lectura y ciencias para la educación primaria en Centroamérica y República Dominicana*. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Vicepresidencia de la República Dominicana. Obtenido de <http://enfocesocial.gob.do/media/20811/ganadores-primer-concurso-investigacion.pdf>
- Flores, R. (10 de marzo de 2018). *La muerte de la niña de Chiringo*. Diario Libre. Obtenido de <https://www.diariolibre.com/opinion/en-directo/la-muerte-de-la-nina-de-chiringo-MJ9380916>

- Foro Socioeducativo. (Agosto de 2018b). *La alfabetización y los servicios de educación de personas jóvenes y adultas: retos y desafíos para la inclusión social*. Boletín N° 19. Obtenido de [http://vigilantes.do/wp-content/uploads/2018/09/BOLETIN\\_FORO\\_SOCIO\\_EDUCATIVO-19-004.pdf](http://vigilantes.do/wp-content/uploads/2018/09/BOLETIN_FORO_SOCIO_EDUCATIVO-19-004.pdf)
- Foro Socioeducativo. (Abril de 2018a). *La ejecución presupuestaria del MinerD del 2017*. Boletín, 18. Obtenido de <http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/publicaciones/boletines?download=22:boletin-no-18>
- Foro Socioeducativo. (2018c). *Descentralización y las transferencias de recursos a las juntas de centros educativos: Voces de actoras y actores sobre sus avances y limitaciones*. Boletín N° 20. Obtenido de [https://drive.google.com/file/d/1P\\_dwd-luheHQUvpni0ba77vF5smNzwX4/view](https://drive.google.com/file/d/1P_dwd-luheHQUvpni0ba77vF5smNzwX4/view)
- Foro Socioeducativo. (2018d). *Análisis de los programas de formación docente ejecutados en el período 2012-2016*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/11Wqcl-eEO5FiVb-7Cqkd2NFMXDCCm2Eg/view>
- Foro Socioeducativo, Oxfam. (2018). *Informe Luz: Balance de la Implementación del ODS 4 en la República Dominicana*.
- Foro Socioeducativo, Vigilantes, Oxfam. (2017). *¡Financien lo justo! Apuntes requerimientos y desafíos en el caso dominicano*. Obtenido de <http://vigilantes.do/wp-content/uploads/2017/11/DocumentoFinancienLoJusto.pdf>
- Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. (30 de Junio de 2019). *República Dominicana y la migración internacional: un análisis bajo el enfoque social*. (G. d. Sociales, Ed.) Boletín del Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo (3). Obtenido de <http://enfocesocial.gob.do/media/23962/boletin-27-migracion-final.pdf>
- Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. (2019a). *Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes en la República Dominicana 2019-2023*. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Obtenido de <https://repositorio.ministeriodosalud.gob.do/bitstream/handle/123456789/1218/planprea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gregory Elacqua, D. H. (2018). *Profesión: profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8953/Profesion-Profesor-en-America-Latina-Por-que-se-perdio-el-prestigio-docente-y-como-recuperarlo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- IDEICE. (2018). *Niveles de comprensión lectora de los docentes en los niveles inicial y primer ciclo de primaria de los centros educativos con alto y bajo índice de repitencia, sobreedad y abandono*. Obtenido de [https://www.ideice.gob.do/transparencia/publicaciones.html-ult\\_75](https://www.ideice.gob.do/transparencia/publicaciones.html-ult_75)
- INABIE. (2018a). *Impacto de los Programas del Inabie en las mipymes. Volumen I • Programa de Alimentación Escolar*. Obtenido de <http://inabie.gob.do/transparencia/index.php/publicaciones-oficiales/category/80-enero?download=165:impacto-del-inabie-en-las-mipymes-17-01-2018-bleed-002-compressed>
- INABIE. (2018b). *Impacto de los programas del Inabie en las mipymes. Volumen II. Programa de Utilería Escolar*. Obtenido de <http://inabie.gob.do/transparencia/index.php/publicaciones-oficiales/category/80-enero?download=165:impacto-del-inabie-en-las-mipymes-17-01-2018-bleed-002-compressed>
- INAIFI. (2018). *El presupuesto del Inaifi 2019*. Pasitos. Boletín Informativo del Inaifi N° 8.
- MAP. (junio de 2019). *Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap)*. Obtenido de <https://www.sismap.gob.do/Central/Ranking/OrganismoEvidencias/98>
- Marcelo García, C. B. (30 de abril de 2019). *Aprender con tecnologías para enseñar con tecnologías en República Dominicana. El Programa República Digital Educación. Revista Iberoamericana de Educación, 79(1)*.

- Obtenido de <https://rieoei.org/RIE/article/view/3322>
- Matrillé Lajara, M. M. (2019). Innovaciones curriculares y mejora de la calidad. En Euro-Social, *¿Cómo generar empleabilidad para la juventud? Experiencias innovadoras de alternancia formativa en América Latina, el Caribe y la Unión Europea*. Obtenido de [https://eulacfoundation.org/es/system/files/empleabilidad\\_juvenil-eurosocial03.2019.pdf](https://eulacfoundation.org/es/system/files/empleabilidad_juvenil-eurosocial03.2019.pdf)
- Mercedes, A. (2019). Inversión Pública en Primera infancia en RD: equidad, sostenibilidad y derechos. *Seminario Internacional Inversión en la Infancia en América Latina y el Caribe: una estrategia para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Santo Domingo. Obtenido de [https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2019-03/PPT-Panel%201.1\\_03\\_Ayacx%20Mercedes.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2019-03/PPT-Panel%201.1_03_Ayacx%20Mercedes.pdf)
- MINERD. (2016). *Eduplan, Sistema de Apoyo a la Planificación Docente*. Obtenido de <http://eduplan.educando.edu.do/>
- MINERD. (26 de enero de 2018). *Noticias*. Recuperado el 2018, de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-dispone-amplio-programa-de-rehabilitacion-y-ampliacion-de-escuelas-en-todo-el-pais>
- MINERD, IDEICE, OEI. (2018). *Evaluación del Desempeño Docente 2017 en República Dominicana*.
- MINERD, UNICEF. (2017). *Niños y niñas fuera de la escuela. Estudio de la exclusión educativa en República Dominicana*. Santo Domingo. Recuperado el 2018, de [https://www.unicef.org/republicadominicana/RESUMEN\\_Ninos\\_Ninas\\_Fuera\\_Escuela.pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/RESUMEN_Ninos_Ninas_Fuera_Escuela.pdf)
- Mona Mourshed, C. C. (2012). *Cómo continúan mejorando los sistemas educativos de mayor progreso en el mundo. Cómo continúan mejorando los sistemas educativos de mayor progreso en el mundo*. Recuperado el 2018, de [http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/docs/biblioteca/Como\\_continuan\\_mejorando\\_los\\_sistemas\\_educativos\\_de\\_mayor\\_progreso\\_en\\_el\\_mundo\\_PREAL\\_2012.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/docs/biblioteca/Como_continuan_mejorando_los_sistemas_educativos_de_mayor_progreso_en_el_mundo_PREAL_2012.pdf)
- Neo-RD, B. (2018). *Modelo de Negocio Oficina de Intermediación Laboral y Pasantías*. Obtenido de [https://www.youthneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW\\_Recursos/b22d0c0b-daf1-4534-a3ba-d70e5505a0ef\\_MODELO%20DE%20NEGOCIO%20final%20Web.pdf](https://www.youthneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/b22d0c0b-daf1-4534-a3ba-d70e5505a0ef_MODELO%20DE%20NEGOCIO%20final%20Web.pdf)
- Neo-RD, FINJUS, EDUCA. (2017). *Diagnóstico del marco jurídico y normativo vinculado con el empleo juvenil en la República Dominicana*. Obtenido de ([https://www.youthneo.org/file.aspx?Uhttps://www.youthneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW\\_Recursos/43bb392e-701d-4685-9b75-04](https://www.youthneo.org/file.aspx?Uhttps://www.youthneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/43bb392e-701d-4685-9b75-04))
- OECD, CIECAS. (2017). *Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en República Dominicana*. París: Caminos de Desarrollo, OECD Publishing. doi:<http://dx.doi.org/10.1787/9789264276918-es>
- Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MinerD. (2018a). *Informe de Seguimiento de Metas Presidenciales septiembre de 2016/junio de 2018*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Informe+de+seguimiento+a+las+Metas+Presidenciales+a+Junio+2018.pdf&fileExt=pdf&fileName=informe-de-seguimiento-a-las-metas-presidenciales-a-junio-2018pdf.pdf&category=proyectos>
- Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MinerD. (2018b). *Situación del personal docente de la República Dominicana 2017*. Obtenido de <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Suel dos+docentes+en+el+marco+del+Presupuesto+2017.pdf&fileExt=pdf&fileName=sueldos-docentes-en-el-marco-del-presupuesto-2017pdf.pdf&category=presupuesto&subcategory=evolucion-c>
- Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MinerD. (2019). *Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria primer semestre 2019*.



- Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo, MinerD. (2019). *Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2018*.
- Olivo, A. (30 de abril de 2019). ¿Qué servicios se brindan a través del PBFC? (Inaipi, Ed.) *Pasitos*, 11. Obtenido de <https://www.inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-11.pdf>
- ONE. (2018b). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2017)*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=86596>
- ONE, MEPyD, UE, UNFPA. (2018). *Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana ENI- 2017*. Obtenido de [https://www.one.gob.do/Mul\\_media/Download?ObjId=64138](https://www.one.gob.do/Mul_media/Download?ObjId=64138)
- Pacheco-Salazar, B. (Marzo de 2018). *Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 112-121. doi:<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1523>
- Pazzis, P. (28 de febrero de 2019). Oficinas regionales del Inaipi. (Inaipi, Ed.) *Pasitos*(10). Obtenido de <https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-10.pdf>
- Piña, C. (2019). Desafíos de la Educación Técnico Profesional ante el desarrollo e Implementación del Marco Nacional de Cualificaciones. *Congreso "Aportes de la Educación Técnico Profesional a la Competitividad del país"*. Santo Domingo, 11 de abril. Obtenido de [https://www.jovenesydesarrollo.org/sites/default/files/field/adjuntos/boletin\\_-\\_congreso\\_aportes\\_edu\\_tec\\_prof\\_rd\\_2019\\_0.pdf](https://www.jovenesydesarrollo.org/sites/default/files/field/adjuntos/boletin_-_congreso_aportes_edu_tec_prof_rd_2019_0.pdf)
- Stone, R. (Febrero de 2019). Lectoescritura inicial en Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática. (I. D. Educativa, Ed.) *Revista de Evaluación e Investigación Educativa (REVIE)*, 6(1). Obtenido de [https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1\\_92](https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1_92)
- Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril). (2018). *El Seguro Familiar de Salud ENHOGAR-2016*. Obtenido de [http://www.sisalril.gov.do/pdf/publicaciones/sisalril\\_enhogar\\_2016.pdf](http://www.sisalril.gov.do/pdf/publicaciones/sisalril_enhogar_2016.pdf)
- UAAES-MEPyD. (2018). *Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana, Sistem. Obtenido de <http://economia.gob.do/download/1365/educacion/1lxs3FgVvp30EK3T0OeLOp9UBBjh4zmBo/SIS-DOM%202016.%20Indicadores%20de%20educaci%C3%B3n>*
- UNESCO. (2015). *Informe de Resultados TERCE. Factores Asociados*. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002435/243533s.pdf>
- UNICEF, OMS. (2018). *Drinking water, sanitation and hygiene in schools: global baseline report 2018*. New York. Obtenido de [https://www.who.int/water\\_sanitation\\_health/publications/jmp-wash-in-schools.pdf](https://www.who.int/water_sanitation_health/publications/jmp-wash-in-schools.pdf).
- UNICEF/MEPyD/DIGEPRES. (2019). Nota Conceptual Seminario Internacional Inversión en la Infancia en América Latina y el Caribe: una estrategia para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Santo Domingo. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/media/5456/file>
- Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa-Usepe-Ideice. (Agosto de 2018a). Convivencia escolar, prevalencias y relación con los aprendizajes de los estudiantes de secundaria. *Informe de Política Educativa N° 9*. Obtenido de <https://www.ideice.gob.do/cgid/boletin-usepe.html>
- USEPE. (2019). Educación Cívica y Ciudadana en República Dominicana: *Comparación de Resultados del ICCS 2009-2016. Usepe-Ideice*. Obtenido de [https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html\\_p1-93](https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html_p1-93)
- USEPE- IDEICE. (2018b). Aprendiendo el valor de la Educación en la República Dominicana. *Informe de Política Educativa N° 10*. Obtenido de <https://www.ideice.gob.do/cgid/boletin-usepe.html>
- USEPE, Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa. (Diciembre de 2018).

Brechas en los logros de aprendizajes: una identificación de variables que podrían esclarecerlas. (Usepe-Ideice, Ed.) *Informe de Política Educativa*. Obtenido de [https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html\\_p1-89](https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html_p1-89)

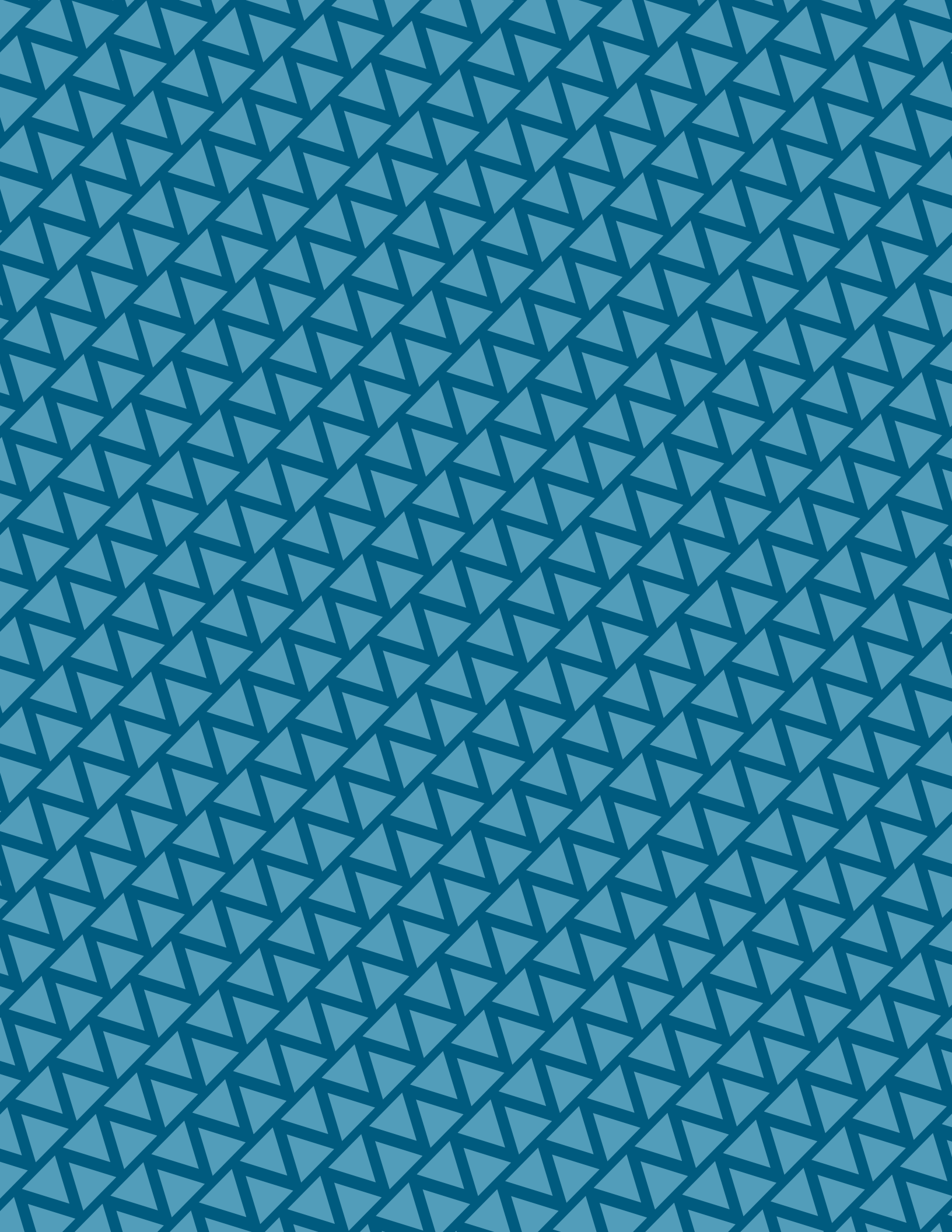
VACD/Inafocam. (30 de Junio de 2019). Cierre pedagógico del Programa Nacional de Inducción a docentes de nuevo ingreso. Boletín N° 3, junio de 2019. *Viceministerio de*

*Acreditación y Certificación Docente / Inafocam*. Obtenido de <http://www.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/12>

Vásquez Sánchez, E. F. (2018). Forjando la Conciencia Ambiental: Actitud Pro-Ambiental e Interacción con la Naturaleza en Estudiantes de Nivel Primario. *REVIE*. Obtenido de <https://www.ideice.gob.do/cgid/revie.html>





**T**ABLERO DE MONITOREO.  
**I**NFORME DE SEGUIMIENTO. **A**CCIONES ORDENADAS POR MESAS.  
**I**NFORME DE SEGUIMIENTO. **A**CCIONES ORDENADAS POR DIMENSIONES.



## Meta 1 Educación Primaria y Secundaria

**Objetivo 01.1: Garantizar que las niñas y niños completen la enseñanza primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.**



<b>Estrategia 01.1.1</b>	<b>Ampliar el acceso a la Educación Primaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.</b>	
<b>Acción 01.1.1.01</b>	Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.	
<b>Acción 01.1.1.02</b>	Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.	
<b>Acción 01.1.1.03</b>	Completar el número de aulas requeridas para la Jornada Escolar Extendida, en el Nivel Primario.	
<b>Acción 01.1.1.04</b>	Evaluar e integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.	
<b>Estrategia 01.1.2</b>	<b>Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.</b>	
<b>Acción 01.1.2.01</b>	Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.	
<b>Acción 01.1.2.02</b>	Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MinerD "Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida" con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.	
<b>Acción 01.1.2.03</b>	Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.	
<b>Acción 01.1.2.04</b>	Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico).	
<b>Acción 01.1.2.05</b>	Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.	
<b>Acción 01.1.2.06</b>	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.	
<b>Acción 01.1.2.07</b>	Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.	
<b>Acción 01.1.2.08</b>	Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y Conani sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.	















### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> 01.1.2.09	Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.	
<b>Estrategia</b> 01.1.3	<b>Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.</b>	
<b>Acción</b> 01.1.3.01	Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.	
<b>Acción</b> 01.1.3.02	Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del Primer Ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).	
<b>Acción</b> 01.1.3.03	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.	
<b>Acción</b> 01.1.3.04	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.	
<b>Acción</b> 01.1.3.05	Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del Nivel Primario.	
<b>Acción</b> 01.1.3.06	Generar mecanismos y estrategias de participación activa de las familias y las comunidades en los procesos de aprendizajes de lectura, escritura y de las matemáticas.	
<b>Acción</b> 01.1.3.07	Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.	
<b>Acción</b> 01.1.3.08	Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.	
<b>Acción</b> 01.1.3.09	Promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros)	
<b>Acción</b> 01.1.3.10	Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.	
<b>Acción</b> 01.1.3.11	Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.	
<b>Estrategia</b> 01.1.4	<b>Fortalecer la gestión institucional de la Educación Primaria.</b>	
<b>Acción</b> 01.1.4.01	Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...)	
<b>Acción</b> 01.1.4.02	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyadas en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.	















**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> <b>01.1.4.03</b>	Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.	
<b>Acción</b> <b>01.1.4.04</b>	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.	
<b>Acción</b> <b>01.1.4.05</b>	Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.	
<b>Acción</b> <b>01.1.4.06</b>	Articular las instancias del Minerd y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.	
<b>Objetivo 01.2: Ampliar el acceso a la Educación Secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces.</b>		
<b>Estrategia</b> <b>01.2.1</b>	<b>Ampliar el acceso a la Educación Secundaria a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.</b>	
<b>Acción</b> <b>01.2.1.01</b>	Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.1.02</b>	Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.	
<b>Acción</b> <b>01.2.1.03</b>	Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.	
<b>Acción</b> <b>01.2.1.04</b>	Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.1.05</b>	Completar el número de aulas requeridas para la Jornada Escolar Extendida, en el Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.1.06</b>	Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.	
<b>Estrategia</b> <b>01.2.2</b>	<b>Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudiantes de la Educación Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad, apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.</b>	
<b>Acción</b> <b>01.2.2.01</b>	Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.	
<b>Acción</b> <b>01.2.2.02</b>	Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.	













**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior



<b>Acción</b> <b>01.2.2.03</b>	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.	
<b>Acción</b> <b>01.2.2.04</b>	Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.	
<b>Acción</b> <b>01.2.2.05</b>	Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
<b>Acción</b> <b>01.2.2.06</b>	Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.	
<b>Acción</b> <b>01.2.2.07</b>	Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.	
<b>Estrategia</b> <b>01.2.3</b>	<b>Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.</b>	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.01</b>	Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículo por competencias del Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.02</b>	Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.03</b>	Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.04</b>	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.05</b>	Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.06</b>	Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.07</b>	Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.08</b>	Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (Eduplan, entre otros)	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> <b>01.2.3.09</b>	Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el Primer Ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.10</b>	Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.11</b>	Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.	
<b>Estrategia</b> <b>01.2.4</b>	<b>Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria.</b>	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.01</b>	Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...)	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.02</b>	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a niveles: regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.03</b>	Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.04</b>	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.05</b>	Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.06</b>	Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.07</b>	Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.08</b>	Articular las instancias del MinerD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.	















**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior


















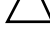
## Meta 2 Primera Infancia y Educación Inicial

**Objetivo 02.1: Garantizar la atención integral y la Educación Inicial de calidad desde un enfoque de derechos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años de edad.**





<b>Estrategia</b> 02.1.1	<b>Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.</b>	
<b>Acción</b> 02.1.1.01	Poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (Caipi).	
<b>Acción</b> 02.1.1.02	Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Caipi) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.	
<b>Acción</b> 02.1.1.03	Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.	
<b>Acción</b> 02.1.1.04	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la atención integral a la primera infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.	
<b>Acción</b> 02.1.1.05	Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.	
<b>Estrategia</b> 02.1.2	<b>Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.</b>	
<b>Acción</b> 02.1.2.01	Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.	
<b>Acción</b> 02.1.2.02	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.	
<b>Acción</b> 02.1.2.03	Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (Sigerd) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.	
<b>Acción</b> 02.1.2.04	Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).	
<b>Estrategia</b> 02.1.3	<b>Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.</b>	
<b>Acción</b> 02.1.3.01	Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.	
<b>Acción</b> 02.1.3.02	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior


<b>Acción</b> 02.1.3.03	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal del Inaipi.	
<b>Acción</b> 02.1.3.04	Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.	
<b>Acción</b> 02.1.3.05	Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del Inaipi.	
<b>Acción</b> 02.1.3.06	Dotar al 100 % de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.	
<b>Acción</b> 02.1.3.07	Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.	
<b>Acción</b> 02.1.3.08	Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> 02.1.3.09	Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.	
<b>Acción</b> 02.1.3.10	Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> 02.1.3.11	Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.	
<b>Acción</b> 02.1.3.12	Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI).	
<b>Acción</b> 02.1.3.13	Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.	
<b>Estrategia</b> 02.1.4	<b>Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos.</b>	
<b>Acción</b> 02.1.4.01	Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> 02.1.4.02	Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.	
<b>Acción</b> 02.1.4.03	Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.	
<b>Acción</b> 02.1.4.04	Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.	












**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Estrategia</b> <b>02.1.5</b>	<b>Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.</b>	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.01</b>	Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.02</b>	Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.03</b>	Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (Conani) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.04</b>	Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.05</b>	Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.06</b>	Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.07</b>	Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.08</b>	Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.09</b>	Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.10</b>	Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del Inaipi.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.11</b>	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo en el Nivel Inicial.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.12</b>	Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.13</b>	Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de Inaipi.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.15</b>	Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el Infotep.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.16</b>	Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior














<b>Estrategia</b> 02.1.6	<b>Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.</b>	
<b>Acción</b> 02.1.6.01	Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.	
<b>Acción</b> 02.1.6.02	Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.	
<b>Acción</b> 02.1.6.03	Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.	
<b>Acción</b> 02.1.6.04	Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.	
<b>Acción</b> 02.1.6.05	Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.	
<b>Acción</b> 02.1.6.06	Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.	
<b>Acción</b> 02.1.6.07	Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.	
<b>Acción</b> 02.1.6.08	Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.	
<b>Acción</b> 02.1.6.09	Coordinar con el Inaipi y la Digepep la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> 02.1.6.10	Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior
















## Meta 3 Educación Técnico Profesional y Artes

**Objetivo 03.1: Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada al trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.**

<b>Estrategia 03.1.1</b>	<b>Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)</b>	
<b>Acción 03.1.1.01</b>	Construir y reparar 2,967 aulas de Educación Técnico Profesional.	
<b>Acción 03.1.1.02</b>	Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos.	
<b>Acción 03.1.1.03</b>	Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.	
<b>Acción 03.1.1.04</b>	Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.	
<b>Estrategia 03.1.2</b>	<b>Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes.</b>	
<b>Acción 03.1.2.01</b>	Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes.	
<b>Acción 03.1.2.02</b>	Equipar talleres para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.	
<b>Acción 03.1.2.03</b>	Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.	
<b>Acción 03.1.2.04</b>	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.	
<b>Acción 03.1.2.05</b>	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.	
<b>Acción 03.1.2.06</b>	Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MinerD y la sociedad.	
<b>Estrategia 03.1.3</b>	<b>Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras entre otras.</b>	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> 03.1.3.01	Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.	
<b>Acción</b> 03.1.3.02	Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.	
<b>Acción</b> 03.1.3.03	Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo.	
<b>Acción</b> 03.1.3.04	Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.	
<b>Acción</b> 03.1.3.05	Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.	
<b>Acción</b> 03.1.3.06	Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo.	
<b>Estrategia</b> 03.1.4	<b>Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.</b>	
<b>Acción</b> 03.1.4.01	Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP.	
<b>Acción</b> 03.1.4.02	Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.	
<b>Acción</b> 03.1.4.03	Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.	
<b>Acción</b> 03.1.4.04	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparten la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales.	
<b>Acción</b> 03.1.4.05	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional.	
<b>Acción</b> 03.1.4.06	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales.	
<b>Acción</b> 03.1.4.07	Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los bachilleratos en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones, a fin de propiciar la culminación de la Educación Secundaria.	
<b>Acción</b> 03.1.4.08	Articular la educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MinerD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico profesional y artística en el país.	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> <b>03.1.4.09</b>	Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.	
<b>Acción</b> <b>03.1.4.10</b>	Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.	
<b>Acción</b> <b>03.1.4.11</b>	Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (Sigerd).	
<b>Acción</b> <b>03.1.4.12</b>	Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.	
<b>Estrategia</b> <b>03.1.5</b>	<b>Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MinerD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales.</b>	
<b>Acción</b> <b>03.1.5.01</b>	Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico profesional del MinerD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.	
<b>Acción</b> <b>03.1.5.02</b>	Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.	
<b>Estrategia</b> <b>03.1.6</b>	<b>Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.</b>	
<b>Acción</b> <b>03.1.6.01</b>	Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.	
<b>Acción</b> <b>03.1.6.02</b>	Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.	
<b>Acción</b> <b>03.1.6.03</b>	Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.	
<b>Acción</b> <b>03.1.6.04</b>	Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.	
<b>Acción</b> <b>03.1.6.05</b>	Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.	














**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior




## Meta 4 - Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad

**Objetivo 04.1: Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.**

<b>Estrategia 04.1.1</b>	<b>Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.</b>	
<b>Acción 04.1.1.01</b>	Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.	
<b>Acción 04.1.1.02</b>	Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	
<b>Acción 04.1.1.03</b>	Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.	
<b>Acción 04.1.1.04</b>	Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	
<b>Acción 04.1.1.05</b>	Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie).	
<b>Acción 04.1.1.06</b>	Fortalecer el marco jurídico del Inabie y los servicios que ofrece.	
<b>Estrategia 04.1.2</b>	<b>Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional.</b>	
<b>Acción 04.1.2.01</b>	Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva).	
<b>Acción 04.1.2.02</b>	Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes.	
<b>Acción 04.1.2.03</b>	Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil-juvenil vulnerable.	
<b>Acción 04.1.2.04</b>	Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad.	
<b>Acción 04.1.2.05</b>	Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	










### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior


<b>Acción</b> 04.1.2.06	Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).	
<b>Acción</b> 04.1.2.07	Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.	
<b>Estrategia</b> 04.1.3	<b>Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.</b>	
<b>Acción</b> 04.1.3.01	Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo.	
<b>Acción</b> 04.1.3.02	Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos.	
<b>Acción</b> 04.1.3.03	Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares.	
<b>Acción</b> 04.1.3.04	Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares.	
<b>Acción</b> 04.1.3.05	Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.	
<b>Acción</b> 04.1.3.06	Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológicos y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas.	
<b>Acción</b> 04.1.3.07	Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.	
<b>Acción</b> 04.1.3.08	Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.	
<b>Acción</b> 04.1.3.09	Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.	
<b>Estrategia</b> 04.1.4	<b>Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.</b>	
<b>Acción</b> 04.1.4.01	Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.	
<b>Acción</b> 04.1.4.02	Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos.	
<b>Acción</b> 04.1.4.03	Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior




<b>Acción</b> <b>04.1.4.04</b>	Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.	
<b>Acción</b> <b>04.1.4.05</b>	Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.	
<b>Acción</b> <b>04.1.4.06</b>	Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.	
<b>Acción</b> <b>04.1.4.07</b>	Promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
<b>Estrategia</b> <b>04.1.5</b>	<b>Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.</b>	
<b>Acción</b> <b>04.1.5.01</b>	Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria.	
<b>Acción</b> <b>04.1.5.02</b>	Evaluar las necesidades del sistema educativo preuniversitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación posdesastres.	
<b>Acción</b> <b>04.1.5.03</b>	Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre.	
<b>Acción</b> <b>04.1.5.04</b>	Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido.	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

















## Meta 5 - Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas

**Objetivo 05.1: Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.**

<b>Estrategia 05.1.1</b>	<b>Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.</b>	
<b>Acción 05.1.1.01</b>	Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.	
<b>Acción 05.1.1.02</b>	Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.	
<b>Acción 05.1.1.03</b>	Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.	
<b>Acción 05.1.1.04</b>	Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.	
<b>Acción 05.1.1.05</b>	Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización.	
<b>Estrategia 05.1.2</b>	<b>Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.</b>	
<b>Acción 05.1.2.01</b>	Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.	
<b>Acción 05.1.2.02</b>	Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.	
<b>Acción 05.1.2.03</b>	Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.	
<b>Acción 05.1.2.04</b>	Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.	
<b>Acción 05.1.2.05</b>	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.	




### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior






<b>Acción</b> 05.1.2.06	Integrar a los jóvenes y los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.	
<b>Estrategia</b> 05.1.3	<b>Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.</b>	
<b>Acción</b> 05.1.3.01	Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.	
<b>Acción</b> 05.1.3.02	Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.	
<b>Acción</b> 05.1.3.03	Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.	
<b>Acción</b> 05.1.3.04	Crear centros integrados de educación de jóvenes y adultos.	
<b>Acción</b> 05.1.3.05	Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.	
<b>Acción</b> 05.1.3.06	Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.	
<b>Estrategia</b> 05.1.4	<b>Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.</b>	
<b>Acción</b> 05.1.4.01	Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.	
<b>Acción</b> 05.1.4.02	Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.	
<b>Acción</b> 05.1.4.03	Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.	
<b>Acción</b> 05.1.4.04	Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.	
<b>Estrategia</b> 05.1.5	<b>Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA).</b>	
<b>Acción</b> 05.1.5.01	Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor.	
<b>Acción</b> 05.1.5.02	Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el Subsistema de EDPJA.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción 05.1.5.03</b>	Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).	
<b>Acción 05.1.5.04</b>	Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.	
<b>Acción 05.1.5.05</b>	Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

## Meta 6 - Currículo y Evaluación




**Objetivo 06.1: Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.**

<b>Estrategia 06.1.1</b>	<b>Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.</b>	
<b>Acción 06.1.1.01</b>	Validar y completar el diseño curricular del Segundo Ciclo del Nivel Secundario (Modalidad Académica, en Artes y Técnico Profesional).	
<b>Acción 06.1.1.02</b>	Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de Educación Especial y de Personas Jóvenes y Adultas.	
<b>Acción 06.1.1.03</b>	Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.	
<b>Acción 06.1.1.04</b>	Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.	
<b>Acción 06.1.1.05</b>	Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.	
<b>Acción 06.1.1.06</b>	Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.	
<b>Acción 06.1.1.07</b>	Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.	
<b>Acción 06.1.1.08</b>	Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.	
<b>Acción 06.1.1.09</b>	Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.	
<b>Acción 06.1.1.10</b>	Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.	
<b>Estrategia 06.1.2</b>	<b>Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo.</b>	
<b>Acción 06.1.2.01</b>	Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior



<b>Acción</b> 06.1.2.02	Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
<b>Acción</b> 06.1.2.03	Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.	
<b>Acción</b> 06.1.2.04	Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
<b>Acción</b> 06.1.2.05	Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.	
<b>Acción</b> 06.1.2.06	Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.	
<b>Acción</b> 06.1.2.07	Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.	
<b>Acción</b> 06.1.2.08	Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.	
<b>Acción</b> 06.1.2.09	Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas.	
<b>Estrategia</b> 06.1.3	<b>Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.</b>	
<b>Acción</b> 06.1.3.01	Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del centro educativo.	
<b>Acción</b> 06.1.3.02	Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.	
<b>Acción</b> 06.1.3.03	Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.	
<b>Acción</b> 06.1.3.04	Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.	
<b>Acción</b> 06.1.3.05	Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.	
<b>Acción</b> 06.1.3.06	Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> <b>06.1.3.07</b>	Respaldo del desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.08</b>	Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.09</b>	Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.10</b>	Desarrollar programas de formación continua dirigidos al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.11</b>	Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.12</b>	Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.13</b>	Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.14</b>	Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.15</b>	Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes).	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.16</b>	Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.17</b>	Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.18</b>	Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.19</b>	Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los niveles Primario y Secundario.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.20</b>	Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.21</b>	Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).	









**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior


<b>Acción</b> 06.1.3.22	Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.	
<b>Estrategia</b> 06.1.4	<b>Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas público-privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.</b>	
<b>Acción</b> 06.1.4.01	Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.	
<b>Acción</b> 06.1.4.02	Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.	
<b>Acción</b> 06.1.4.03	Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.	
<b>Acción</b> 06.1.4.04	Articular las instancias del Minerd y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo.	
<b>Acción</b> 06.1.4.05	Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al Minerd estén alineados con el currículo dominicano.	
<b>Acción</b> 06.1.4.06	Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado.	
<b>Estrategia</b> 06.1.5	<b>Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.</b>	
<b>Acción</b> 06.1.5.01	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria.	
<b>Acción</b> 06.1.5.02	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to. grado de Primaria.	
<b>Acción</b> 06.1.5.03	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria	
<b>Acción</b> 06.1.5.04	Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> 06.1.5.05	Aplicar las Pruebas Nacionales de Básica de Adultos, de Media y Secundaria cada año con valor para promoción y certificación.	
<b>Acción</b> 06.1.5.06	Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE).	
<b>Acción</b> 06.1.5.07	Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior














<b>Acción</b> <b>06.1.5.08</b>	Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.	
<b>Acción</b> <b>06.1.5.09</b>	Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.	
<b>Acción</b> <b>06.1.5.10</b>	Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por el Ideice, de acuerdo a la END.	
<b>Acción</b> <b>06.1.5.11</b>	Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (Ideice).	
<b>Estrategia</b> <b>06.1.6</b>	<b>Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.</b>	
<b>Acción</b> <b>06.1.6.01</b>	Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.	
<b>Acción</b> <b>06.1.6.02</b>	Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.	
<b>Acción</b> <b>06.1.6.03</b>	Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

















## Meta 7 - Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles

**Objetivo 07.1: Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas.**

<b>Estrategia 07.1.1</b>	<b>Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.</b>	
<b>Acción 07.1.1.01</b>	Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.	
<b>Acción 07.1.1.02</b>	Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.	
<b>Acción 07.1.1.03</b>	Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas.	
<b>Acción 07.1.1.04</b>	Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas.	
<b>Acción 07.1.1.05</b>	Aplicar el Reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.	
<b>Acción 07.1.1.06</b>	Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.	
<b>Acción 07.1.1.07</b>	Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.	
<b>Acción 07.1.1.08</b>	Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.	
<b>Acción 07.1.1.09</b>	Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.	
<b>Acción 07.1.1.10</b>	Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.	
<b>Estrategia 07.1.2</b>	<b>Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.</b>	
<b>Acción 07.1.2.01</b>	Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.	








### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior



<b>Acción</b> 07.1.2.02	Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.	
<b>Acción</b> 07.1.2.03	Reparar el mobiliario escolar deteriorado.	
<b>Acción</b> 07.1.2.04	Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.	
<b>Acción</b> 07.1.2.05	Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.	
<b>Acción</b> 07.1.2.06	Construir aulas provisionales de emergencia.	
<b>Acción</b> 07.1.2.07	Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.	
<b>Acción</b> 07.1.2.08	Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.	
<b>Acción</b> 07.1.2.09	Ampliación de infraestructura física de centros educativos.	
<b>Estrategia</b> 07.1.3	<b>Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.</b>	
<b>Acción</b> 07.1.3.01	Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.	
<b>Acción</b> 07.1.3.02	Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.	
<b>Acción</b> 07.1.3.03	Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.	
<b>Acción</b> 07.1.3.04	Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.	
<b>Acción</b> 07.1.3.05	Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.	
<b>Acción</b> 07.1.3.06	Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.	
<b>Acción</b> 07.1.3.07	Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> <b>07.1.3.08</b>	Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.	
<b>Acción</b> <b>07.1.3.09</b>	Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.	
<b>Acción</b> <b>07.1.3.10</b>	Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.	
<b>Acción</b> <b>07.1.3.11</b>	Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.	
<b>Acción</b> <b>07.1.3.12</b>	Fortalecer las capacidades operativas de la Policía Escolar.	
<b>Acción</b> <b>07.1.3.13</b>	Desarrollar el perfil profesional del Policía Escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.	
<b>Acción</b> <b>07.1.3.14</b>	Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la Policía Escolar.	











**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior



## Meta 8 - Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

**Objetivo 08.1: Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.**


<b>Estrategia 08.1.1</b>	<b>Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.</b>	
<b>Acción 08.1.1.01</b>	Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.	
<b>Acción 08.1.1.02</b>	Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.	
<b>Acción 08.1.1.03</b>	Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.	
<b>Acción 08.1.1.04</b>	Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.	
<b>Acción 08.1.1.05</b>	Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.	
<b>Estrategia 08.1.2</b>	<b>Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.</b>	
<b>Acción 08.1.2.01</b>	Garantizar que los programas formativos coordinados por el Inafocam se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el Miner y el Mescyt.	
<b>Acción 08.1.2.02</b>	Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el Inafocam.	
<b>Acción 08.1.2.03</b>	Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el Inafocam.	
<b>Acción 08.1.2.04</b>	Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1000 centros educativos adicionales.	
<b>Acción 08.1.2.05</b>	Implementar los programas de postgrado comprometidos.	
<b>Acción 08.1.2.06</b>	Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.	
<b>Acción 08.1.2.07</b>	Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior










<b>Estrategia</b> <b>08.1.3</b>	<b>Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.</b>	
<b>Acción</b> <b>08.1.3.01</b>	Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.	
<b>Acción</b> <b>08.1.3.02</b>	Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.	
<b>Estrategia</b> <b>08.1.4</b>	<b>Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los estándares profesionales y del desempeño docente.</b>	
<b>Acción</b> <b>08.1.4.01</b>	Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales.	
<b>Acción</b> <b>08.1.4.02</b>	Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.	
<b>Acción</b> <b>08.1.4.03</b>	Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.	
<b>Acción</b> <b>08.1.4.04</b>	Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MinerD.	
<b>Acción</b> <b>08.1.4.05</b>	Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano.	
<b>Acción</b> <b>08.1.4.06</b>	Garantizar la coordinación intrainstitucional e interinstitucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.	
<b>Estrategia</b> <b>08.1.5</b>	<b>Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.</b>	
<b>Acción</b> <b>08.1.5.01</b>	Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.	
<b>Acción</b> <b>08.1.5.02</b>	Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.	
<b>Acción</b> <b>08.1.5.03</b>	Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.	
<b>Acción</b> <b>08.1.5.04</b>	Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

















## Meta 9 - Reforma, Modernización Institucional y Participación Social

**Objetivo 09.1: Impulsar la reforma y modernización institucional del MinerD, proporcionando al Sistema las condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al Centro Educativo por ser la instancia donde se producen los resultados en el cumplimiento de su rol de facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.**



<b>Estrategia 09.1.1</b>	<b>Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.</b>	
<b>Acción 09.1.1.01</b>	Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.	
<b>Acción 09.1.1.02</b>	Fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.	
<b>Acción 09.1.1.03</b>	Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas.	
<b>Acción 09.1.1.04</b>	Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.	
<b>Estrategia 09.1.2</b>	<b>Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación.</b>	
<b>Acción 09.1.2.01</b>	Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos de las áreas administrativa y financiera.	
<b>Acción 09.1.2.02</b>	Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño.	
<b>Acción 09.1.2.03</b>	Implementar el Sistema de Información Financiera.	
<b>Acción 09.1.2.04</b>	Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MinerD.	
<b>Acción 09.1.2.05</b>	Reorganizar el centro, el distrito y la regional de acuerdo a los manuales operativos.	
<b>Acción 09.1.2.06</b>	Redefinir competencias de sede, regional, distritos e Institutos descentralizados del sistema y del Consejo Nacional de Educación.	
<b>Acción 09.1.2.07</b>	Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Estrategia</b> <b>09.1.3</b>	<b>Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.</b>	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.01</b>	Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.02</b>	Definir el proceso de gestión de desempeño del MinerD.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.03</b>	Definir las líneas base y métricas en todo el sistema educativo (centros, distritos, regionales, sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.04</b>	Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.05</b>	Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.06</b>	Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MinerD.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.07</b>	Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.08</b>	Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.09</b>	Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.10</b>	Implementar las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) en los procesos del Ministerio.	
<b>Estrategia</b> <b>09.1.4</b>	<b>Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano.</b>	
<b>Acción</b> <b>09.1.4.01</b>	Rediseñar los procesos de Recursos Humanos.	
<b>Acción</b> <b>09.1.4.02</b>	Automatización de la función de Recursos Humanos.	
<b>Acción</b> <b>09.1.4.03</b>	Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas.	
<b>Acción</b> <b>09.1.4.04</b>	Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos.	




### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








<b>Acción</b> 09.1.4.05	Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo.	
<b>Acción</b> 09.1.4.06	Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional.	
<b>Acción</b> 09.1.4.07	Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MinerD.	
<b>Estrategia</b> 09.1.5	<b>Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto.</b>	
<b>Acción</b> 09.1.5.01	Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados.	
<b>Acción</b> 09.1.5.02	Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.	
<b>Acción</b> 09.1.5.03	Asignar presupuesto a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).	
<b>Acción</b> 09.1.5.04	Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.	
<b>Objetivo 09.2: Promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos.</b>		
<b>Estrategia</b> 09.2.1	<b>Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.</b>	
<b>Acción</b> 09.2.1.01	Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos.	
<b>Acción</b> 09.2.1.02	Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.	
<b>Acción</b> 09.2.1.03	Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos.	
<b>Acción</b> 09.2.1.04	Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales.	
<b>Acción</b> 09.2.1.05	Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior













<b>Estrategia</b> 09.2.2	<b>Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social.</b>	
<b>Acción</b> 09.2.2.01	Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.	
<b>Acción</b> 09.2.2.02	Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos, y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

## Meta 10 - República Digital-Educación




**Objetivo 10.1: Desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, de los equipos de gestión, de los y las estudiantes y las familias que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.**

<b>Estrategia 10.1.1</b>	<b>Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.</b>	
<b>Acción 10.1.1.01</b>	Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.	
<b>Acción 10.1.1.02</b>	Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles Primario y Secundario.	
<b>Acción 10.1.1.03</b>	Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.	
<b>Acción 10.1.1.04</b>	Llevar a cabo un programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.	
<b>Acción 10.1.1.05</b>	Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.	
<b>Acción 10.1.1.06</b>	Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.	
<b>Acción 10.1.1.07</b>	Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo.	
<b>Acción 10.1.1.08</b>	Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.	
<b>Acción 10.1.1.09</b>	Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional.	
<b>Acción 10.1.1.10</b>	Integrar a 664,000 estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.	
<b>Acción 10.1.1.11</b>	Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos inherentes al proyecto República Digital.	








### Estado de avance de la estrategia o de la acción

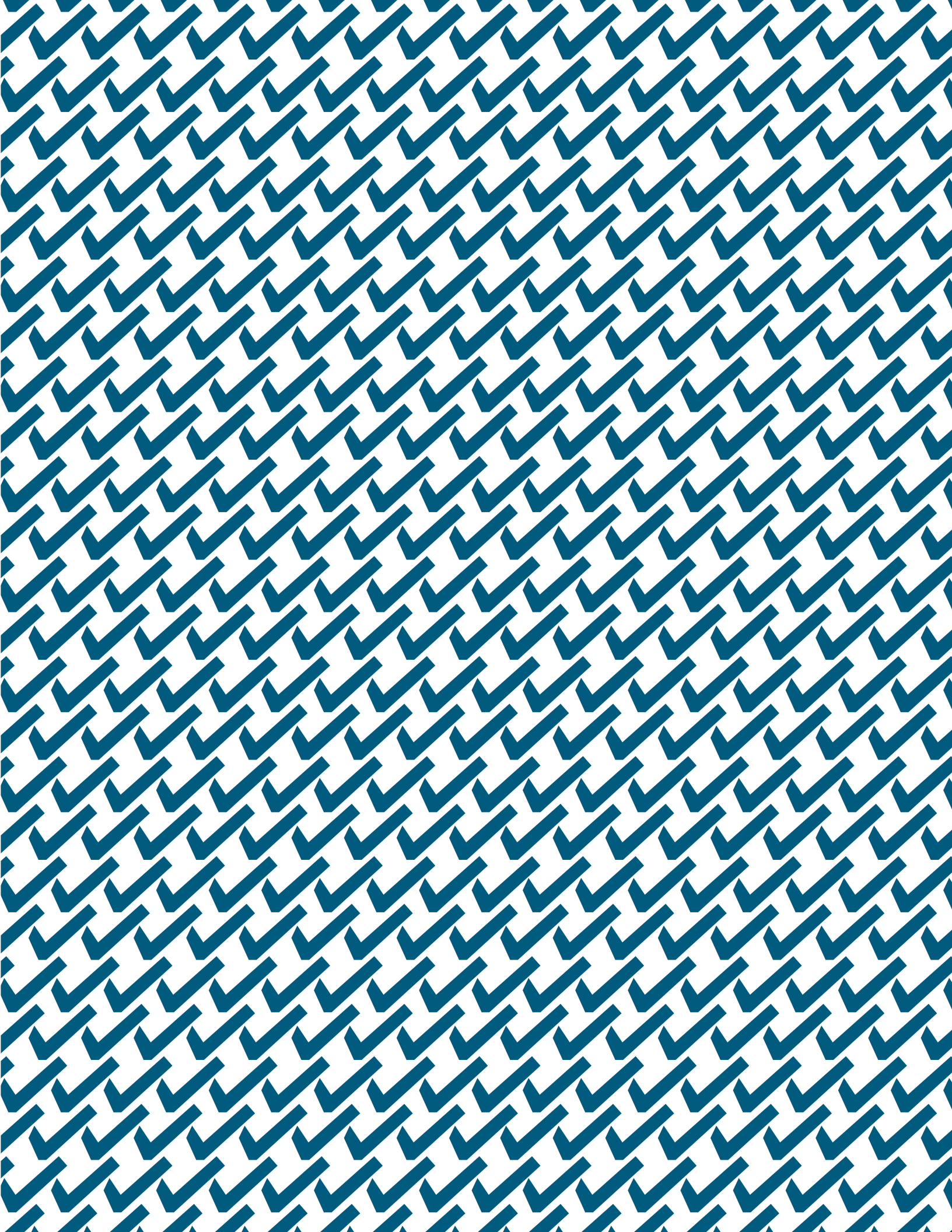
						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior



<b>Estrategia</b> <b>10.1.2</b>	<b>Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación.</b>	
<b>Acción</b> <b>10.1.2.01</b>	Desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos.	
<b>Acción</b> <b>10.1.2.02</b>	Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior



## Meta 1: Primaria y Secundaria

**Objetivo 01.1** Garantizar que las niñas y niños completen la enseñanza primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

**Estrategia 01.1.1** Ampliar el acceso a la Educación Primaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.

**Alcance** • 95% de las niñas y niños cursan la enseñanza primaria

**Resultado** • Incrementado el acceso a la Educación Primaria

**Acción 01.1.1.01** Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.

**Acción 01.1.1.02** Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.

**Acción 01.1.1.03** Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el nivel primario.

**Acción 01.1.1.04** Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	1-Tasa de niños/as sin escolarizar en primaria	Prev	4,47	4,35	4,26	4,11	4
		Real	4,47	5,2	5,9		
	1a-Tasa de niñas sin escolarizar en primaria	Prev	4,43	4,33	4,23	4,13	4,03
		Real	4,43				
	1b-Tasa de niños sin escolarizar en primaria	Prev	4,51	4,37	4,23	4,09	3,95
		Real	4,51				
	2-Tasa neta de cobertura educación nivel primaria	Prev	93,3	93,98	94,65	95,32	96
		Real	93,3	92,9	92,5		
	2a-Tasa neta de cobertura educación nivel primaria (niñas)	Prev	92,98	93,65	94,32	94,99	95,5
		Real	92,98	92,7	92,5		
	2b-Tasa neta de cobertura educación nivel primaria (niños)	Prev	93,66	94,33	95	95,67	96,5
		Real	93,66	93	92,4		
	2c-Tasa neta de primaria. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
		Real	0,99				
	62- Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, en Jornada Extendida. Sector público.	Prev	56	60	67	75	90
		Real	56	59	62		

## DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

## Reporte de metas intermedias

**01.1.1.01 - Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre
- *Taller formativo sobre estudio de la Ordenanza 02-2016 que regula la evaluación de los aprendizajes en el Nivel Primario y que en su artículo 18 párrafos 1 y 2 orienta respecto al protocolo para asegurar la asistencia a la escuela de todos NN y la articulación de la escuela con CONANI; asimismo, se dio seguimiento a la implementación de estrategias para la incorporación de las niñas y los niños que se encuentran fuera de la escuela. Participaron 8,930 integrantes de equipos de gestión de centros educativos y 35,072 docentes del primer y segundo ciclo del Nivel Primario, en espacios de 17 Regionales Educativas y 115 Distritos.*

**01.1.1.02 - Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre
- *Beneficiados 44,045 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario), con taller formativo para evaluar los planes de acción y evaluación implementados desde la estrategia del Plan de Mejora en los centros educativos, dirigido a reducir el abandono, la sobreedad y niveles de repitencia; así como el modelado de estrategias pedagógicas según condición de sobreedad y el contexto; acción realizada en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos.*

**01.1.1.03 - Completar el número de aulas requeridas para la Jornada Escolar Extendida, en el Nivel Primario.**

- Construido 3,895 aulas desde agosto 2016 hasta mayo año 2019, para el Nivel Primario. beneficiando una matrícula 126,700 estudiantes

**01.1.1.04 - Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.**

- Nivel Primario 19,201 aulas y/o espacio docente integrado a Jornada Escolar Extendida, beneficiando una matrícula de 887,707 estudiantes.

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Junio de 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.****Jornada Extendida**

- Al periodo 2018-2019 se estima un total de 4,545 centros educativos en jornada escolar extendida, beneficiando a 1,285,973 estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

Jornada Escolar Extendida	2011-2012	2017-2018	Proyección 2018-2019*
Estudiantes	8,969	1,162,849	1,285,973
Porcentaje matrícula	0.50%	62%*	69%*
Centros educativos	21	4,200	4,545
* Proyección actualizada al 31 de diciembre de 2018 (posterior a la Memoria 2018).			
** En función de la matrícula 2016-2017 de los sectores público y semioficial.			

Proyección estudiantes en JEE 2018-2019 por niveles educativos			
Nivel educativo	Proyección Matrícula JEE	Matrícula oficial 2016-2017*	Total
Inicial	92,107	133,678	69%
Primario	795,600	967,102	82%
Secundario	398,266	760,090	52%
<b>Totales</b>	<b>1,285,973</b>	<b>1,860,870</b>	<b>69%</b>

\* Incluye matrícula de los sectores público y semioficial.

- Realizado el Congreso Nacional de Experiencias Exitosas de Jornada Escolar Extendida, año escolar 2016-2017. El objetivo fue reflexionar sobre distintos tipos de experiencias exitosas que puedan servir de referente a otros centros educativos a nivel nacional, con el fin de elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa en los centros de jornada escolar extendida, en el que participaron 411 personas, entre ellas directores regionales, distritales, de centros educativos, coordinadores, docentes, estudiantes y representantes de la sociedad civil.
- A nivel distrital se realizaron 105 congresos y a nivel regional 18, donde se socializaron más de 700 experiencias exitosas.

**Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD.**

EDAD	PÚBLICO		Total PÚBLICO	PRIVADO		Total PRIVADO	SEMIOFICIAL		Total SEMIOFICIAL	TOTAL GENERAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino		
TOTAL	1,037,737	1,013,513	2,051,250	325,771	312,169	637,940	23,628	23,879	47,507	2,736,697
0	568	586	1,154	232	194	426	7	5	12	1,592
1	1,499	1,400	2,899	1,310	1,234	2,544	23	10	33	5,476
2	2,507	2,379	4,886	6,675	6,705	13,380	94	100	194	18,460
3	4,695	4,521	9,216	21,192	21,840	43,032	523	505	1,028	53,276
4	9,873	9,592	19,465	30,701	31,281	61,982	1,006	991	1,997	83,444
5	57,093	55,122	112,215	27,745	27,797	55,542	1,219	1,188	2,407	170,164
6	67,210	64,797	132,007	28,292	28,255	56,547	1,273	1,322	2,595	191,149
7	69,381	66,970	136,351	26,342	25,540	51,882	1,339	1,341	2,680	190,913
8	69,885	68,166	138,051	24,832	23,503	48,335	1,322	1,435	2,757	189,143
9	67,344	65,328	132,672	21,949	20,567	42,516	1,366	1,469	2,835	178,023
10	66,916	64,772	131,688	19,219	18,284	37,503	1,351	1,390	2,741	171,932
11	68,118	66,126	134,244	17,111	16,300	33,411	1,302	1,409	2,711	170,366
12	73,673	71,140	144,813	16,664	15,685	32,349	1,304	1,453	2,757	179,919
13	70,885	68,382	139,267	15,286	14,572	29,858	1,176	1,366	2,542	171,667
14	73,472	70,130	143,602	15,026	14,418	29,444	1,304	1,330	2,634	175,680
15	75,455	72,309	147,764	15,560	14,236	29,796	1,461	1,434	2,895	180,455
16	67,834	67,473	135,307	14,820	13,480	28,300	1,605	1,508	3,113	166,720
17	59,874	56,708	116,582	12,316	10,705	23,021	1,643	1,462	3,105	142,708
18	37,736	29,625	67,361	4,773	3,166	7,939	1,101	785	1,886	77,186
19	22,896	17,273	40,169	1,906	1,139	3,045	680	415	1,095	44,309
Más de 19	70,823	90,714	161,537	3,820	3,268	7,088	2,529	2,961	5,490	174,115

Nivel Primario			
SECTOR/ CICLO/ GRADO	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
TOTAL	642,966	583,448	1,226,414
PÚBLICO	487,065	436,550	923,615
Primer ciclo	241,486	217,833	459,319
Primero	74,985	69,680	144,665
Segundo	78,319	71,302	149,621
Tercero	88,182	76,851	165,033
Segundo ciclo	245,579	218,717	464,296
Cuarto	83,576	73,449	157,025
Quinto	82,322	72,520	154,842

Sexto	79,681	72,748	152,429
PRIVADO	147,142	138,037	285,179
Primero ciclo	85,912	81,365	167,277
Primero	30,517	29,720	60,237
Segundo	28,381	26,981	55,362
Tercero	27,014	24,664	51,678
Segundo ciclo	61,230	56,672	117,902
Cuarto	23,459	21,457	44,916
Quinto	20,326	18,768	39,094
Sexto	17,445	16,447	33,892
SEMIOFICIAL	8,759	8,861	17,620
Primero ciclo	4,415	4,340	8,755
Primero	1,406	1,394	2,800
Segundo	1,493	1,424	2,917
Tercero	1,516	1,522	3,038
Segundo ciclo	4,344	4,521	8,865
Cuarto	1,479	1,559	3,038
Quinto	1,471	1,464	2,935
Sexto	1,394	1,498	2,892

SECTOR/ MODALIDAD	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
TOTAL	450.687	474.027	924.714
PÚBLICO	362.050	383.424	745.474
No aplica (1er Ciclo)	219.693	212.304	431.997
General	116.565	128.794	245.359
Técnico Profesional	23.632	39.144	62.776
Artes	2.160	3.182	5.342
PRIVADO	82.376	83.143	165.519
No aplica (1er Ciclo)	46.932	45.273	92.205
General	32.776	34.716	67.492
Técnico Profesional	2.652	3.137	5.789
Artes	16	17	33
SEMIOFICIAL	6.261	7.460	13.721
No aplica (1er Ciclo)	3.598	4.040	7.638
General	2.040	2.412	4.452
Técnico Profesional	623	1.008	1.631

Tasa neta de cobertura por sexo, según nivel. 2017-2018			
NIVEL	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Educ. Temprana (0 a 2 años)	4,4	4,5	4,4
Inicial	49,7	50,8	50,2
Inicial Ajustado*	52,1	53,5	52,8
Primario	92,4	92,5	92,5
Primario Ajustado**	93,4	93,9	93,6
Secundario	66,8	74,5	70,6

Secundario Ajustado***	69,5	76,4	72,9
Modalidad Artes	0,6	0,9	0,8
Modalidad Técnico Profesional	7,6	12,9	10,2

**Nota:** Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

\* Incluye los estudiantes en nivel primario con rango de edad de 3 a 5 años.

\*\* Incluye los estudiantes en nivel secundario con rango de edad de 6 a 11 años y estudiantes en educación primaria de adultos en el mismo rango de edad.

\*\*\* Incluye los estudiantes en educación secundaria de adultos con rango de edad de 12 a 17 años.

Tasa bruta de cobertura por sexo, según nivel. 2017-2018			
NIVEL	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Inicial	55	56	55,52
Primario	108,8	102,5	105,7
Secundario	77	83	79,94

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

## ESTUDIOS

### Enfoque Social. 30-junio-2019. República Dominicana y la migración internacional: un análisis bajo el enfoque social.

*En el ámbito de las políticas sociales, la migración representa un desafío trascendental, principalmente para los países receptores, ya que pone presión en elementos esenciales de derechos humanos tales como la educación, la salud, la protección social, entre otros. La República Dominicana, aun siendo una economía en vías de desarrollo, es un país tanto emisor como receptor de inmigrantes, lo que lo diferencia de otros países de la región del Caribe.*

### Flujos migratorios internacionales en la República Dominicana

El tema de migración para la República Dominicana ha sido una constante en la agenda política, social y económica, por sus importantes repercusiones en el desarrollo y en el bienestar. Si bien es el país que ha tenido las mayores tasas de crecimiento económico en la región de América Latina y el Caribe durante los últimos 8 años –lo que sin duda, es un elemento impulsor para la inmigración procedente mayormente de países vecinos como Haití, otros del continente suramericano, e inclusive del continente europeo–, dentro de las principales razones y causas tras los movimientos migratorios (tanto de inmigración como de emigración) imperan las motivaciones laborales y relacionadas a la mejora de la calidad de vida, lo que se traduce fundamentalmente en un tema de movilización de factores de producción, específicamente el de trabajo, independientemente de las condiciones y el contexto legal bajo el que se realiza. Es así como la capacidad productiva de una economía funge como catalizador para los desplazamientos.

En el caso de la República Dominicana, donde cerca de la mitad del empleo es informal y más de dos terceras partes de la población ocupada lo hace en sectores de baja productividad, la demanda de trabajo, por ende, corresponde fundamentalmente a mano de obra poco cualificada que percibe bajos salarios, lo que en términos de migración puede resultar en dos efectos. Por un lado, estas actividades de baja productividad suelen ser trabajo-intensivas, por lo que la demanda de trabajo es amplia y resulta atractiva para migrantes cuyas oportunidades laborales están limitadas en su país de origen; y por otro lado, emigrar a países más desarrollados, donde por igual trabajo de baja productividad la remuneración salarial es mayor, resulta igualmente atractivo, sin abundar en que lo es mucho más para aquellos con altos niveles educativos que por falta de oportunidades en sus áreas de especialización, emigran y aportan en el país que los recibe las habilidades y destrezas necesarias para promover un mayor desarrollo: la llamada «fuga de cerebros».

Los flujos migratorios hacia y desde la República Dominicana constituyen un fenómeno paradójico. Por un lado, las remesas enviadas por la diáspora hacia el país, junto con el impulso recibido por la mano de obra extranjera, son parte de los factores que han potenciado el crecimiento nacional durante los últimos años. Sin embargo, es necesario reconocer que, a pesar del crecimiento económico sostenido, la estructura productiva dominicana y la calidad del empleo favorecen la generación de estos flujos migratorios (de entrada y de salida), pues, mientras se acoge mano de obra extranjera, también existe una marcada tendencia migratoria de buscar «mejores» oportunidades fuera del país.

### Inmigración en la República Dominicana

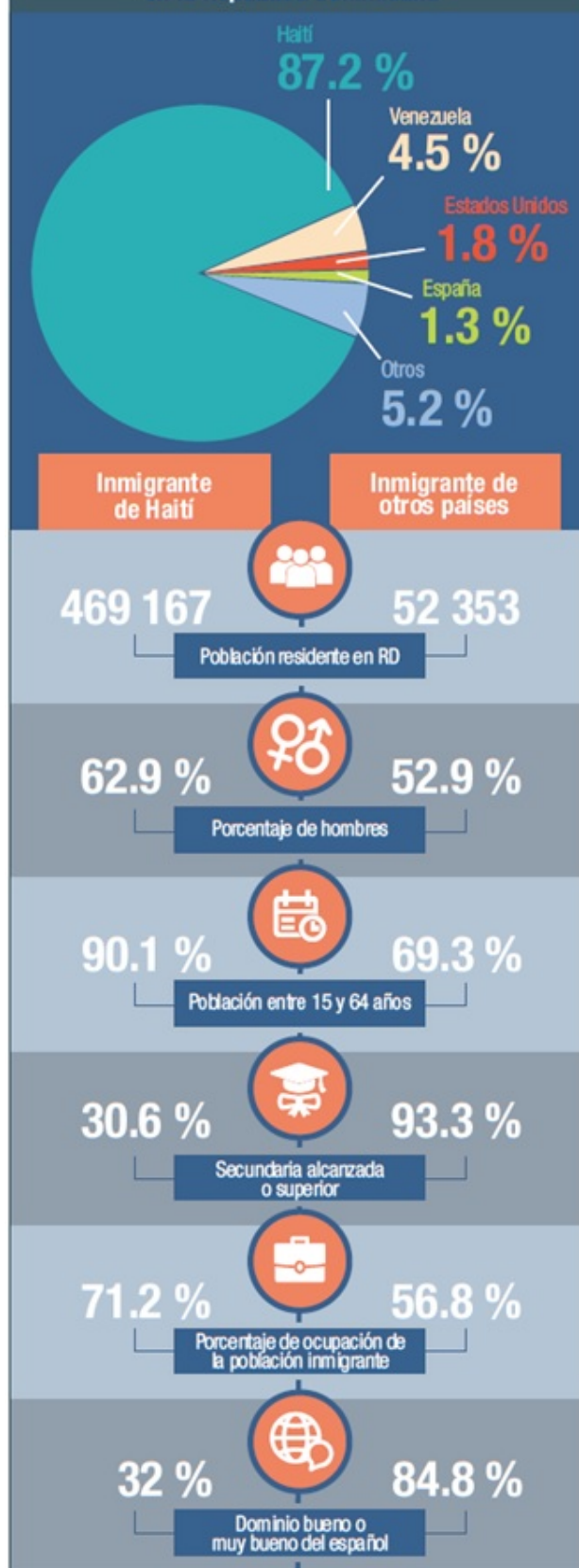


Si bien en la actualidad la República Dominicana es una nación con una tasa de migración neta negativa (es decir, que existen más personas emigrando del país de las que entran), históricamente la República Dominicana fue un país principalmente de destino para la inmigración hasta mediados del siglo XX. Como primera colonia conformada por los españoles en el «Nuevo Mundo» durante el siglo XVI, el país ha estado marcado por diversos desplazamientos poblacionales, tales como de mano de obra esclava procedente de África durante la colonización, así como por las corrientes migratorias recibidas principalmente de las Antillas vecinas e inmigrantes europeos, y más recientemente, desde Haití, lo que llevaría a la República Dominicana a experimentar importantes transformaciones étnicas, sociales y culturales, cuyas implicaciones en el imaginario de la «identidad nacional» perdurarían hasta la actualidad.

Aunque el ritmo de la emigración ha sido creciente, la población inmigrante en el país también ha crecido rápidamente en los últimos años. Según los censos nacionales la población inmigrante pasó de representar el 0.9 % del total de habitantes en 2002 al 3.6 % en 2010. No obstante, estimaciones a través de distintas encuestas evidencian una evolución más congruente con los resultados del Censo de 2010 que los presentados por el Censo de 2002. Según estas apreciaciones, en 2003 la población inmigrante ya representaba aproximadamente un 2.1 % del total de residentes en el país, pasando a ser de 5.2 % en 2012 según la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), y 5.6% en 2017 (ENI). Pese a que hay un significativo grupo de inmigrantes antiguos que llegaron al país hace diez años o más (34.9 %), en 2017 casi un tercio de los inmigrantes (29.1 %) declaró poseer menos de un año de haber llegado al país.

Por otro lado, al analizar las razones que motivaron a los inmigrantes internacionales a ingresar al país se percibe que estas fueron principalmente de índole económica, donde un 75.8 % señalaron razones como la búsqueda de empleo (42.5 %) y la búsqueda de mejores condiciones de vida (33.3 %). Esto parece congruente con el perfil predominante del inmigrante en el país, que se concentra mayormente en personas en edad productiva (el 87.4 % de estos se encuentra en edades entre los 15 y 64 años). De la población inmigrante que se encontraba ocupada (69.7 %), la mayor parte se concentran en regiones donde el mercado de trabajo les permite una rápida inserción en la vida laboral. Es así que en la región Noroeste, cuya relación entre la población inmigrante sobre la población total es la más alta, la proporción de extranjeros alcanza al 14.9 %, seguida por la de Yuma con 9.0 %, El Valle con 6.5 % y Enriquillo con 6.2 %<sup>45</sup>. Cabe resaltar que, las provincias de estas regiones (a excepción de la del Yuma) tienen una alta incidencia de informalidad laboral en relación al resto, lo cual puede ser resultado de la importancia relativa de la agricultura en esos territorios.

**Ilustración 3. Perfil general del inmigrante en la República Dominicana**



En términos teóricos, la fuerza laboral inmigrante se puede comportar de manera complementaria, sustitutiva o competitiva, dependiendo de distintos escenarios y factores. En 2011 un estudio subrayó que la mano de obra haitiana tiende a adaptarse rápidamente al mercado laboral dominicano y es principalmente complementaria al capital y al trabajo especializado, pero que frecuentemente ejerce un efecto de sustitución en trabajadores poco educados. Literatura posterior ha reforzado la evidencia que señala que el efecto de la fuerza laboral haitiana sobre los trabajadores dominicanos se limita principalmente a la demanda de trabajo no

cualificado y que su efecto en los salarios es nulo o mínimo. En consecuencia, la población inmigrante de origen haitiano, que es la gran mayoría, se inserta principalmente en los sectores agropecuarios y de construcción, sectores que emplean un 33.8 % y un 26.3 % de la población inmigrante haitiana, respectivamente. Por su parte, el resto de inmigrantes no haitianos, en promedio, presentan niveles de educación superior a la media dominicana y están sobrerrepresentados en altos cargos y ocupaciones gerenciales. Este grupo de inmigrantes estaba empleado principalmente en actividades de alojamiento y servicios de comida (28.4 %), así como actividades profesionales, científicas y técnicas (6.6 %). También el comercio, ya sea al por mayor o al por menor, es una fuente importante de empleo para los inmigrantes en general, acogiendo al momento de realizar la encuesta al 16.3 % de los inmigrantes haitianos y al 16.4 % de los inmigrantes de otras nacionalidades. La alta presencia de extranjeros en estos sectores, en conjunto con su importancia relativa en regiones con alta informalidad laboral, coincide con la tesis presentada anteriormente sobre la vinculación de la estructura productiva dominicana con la demanda de mano de obra extranjera.

### **Los inmigrantes en el contexto de las políticas sociales en la República Dominicana: una mirada a la inmigración haitiana**

Un estudio de la OCDE sobre migrantes en la República Dominicana señala que la contribución al valor agregado de los inmigrantes en el país es similar a su peso sobre el total de residentes. No obstante, a pesar de la importancia relativa de los inmigrantes en la fuerza laboral nacional y su aporte económico, lo cierto es que la misma situación de vulnerabilidad en la que los coloca su condición de migrante, les impone a su vez limitaciones para acceder a los servicios públicos.

En el caso de la población haitiana en el país, factores como la pobreza, la inestabilidad política y los desastres naturales son fundamentalmente los que los han impulsado a cruzar la frontera hacia la República Dominicana, mayormente en condición de ilegalidad. Esto representa un reto para las políticas del Estado dominicano en su esfuerzo por regularizar la población inmigrante en el país.

Algunos de los puntos controversiales en cuanto a los inmigrantes en la República Dominicana, es su acceso a los servicios de salud y a la protección social. En el año 2012, el 84 % de la población de origen extranjero no contaba con seguro de salud, incrementándose esta cifra en 2.9 % para el año 2017. Asimismo, en el caso de los inmigrantes de origen haitiano, entre el año 2012 y 2017 se ha registrado un incremento de los no asegurados, pasando la cifra de 91.8 % a 95 %.

En materia de educación, la población nacida en Haití tiene niveles de escolaridad por debajo del promedio tanto de otros grupos migratorios como de los nacionales dominicanos.

En 2017 un 73 % declaró saber leer y escribir, pero solo un 32 % de los inmigrantes de origen haitiano se auto consideró como conocedor muy bueno o bueno del español y 37.9% ha alcanzado algún nivel de la educación secundaria o superior. Esto puede indicar que el nivel de letrados en español puede ser considerablemente inferior al número de letrados en general. Por último, un 34.7 % de población de origen extranjero declaró no poseer ningún tipo de documentación. Estos datos evidencian la presencia de múltiples barreras que dificultan la inclusión económica y social del colectivo, así como para aprovechar los programas de políticas educativas y de inserción profesional existentes.

A esto se suma la población de origen extranjero no inmigrante, que es un grupo particular de habitantes que a pesar de no ser inmigrantes (ya que nacieron y crecieron en el país), no poseen ciudadanía dominicana de facto. En 2017 se estimó que 277 046 personas tenían por los menos un padre de nacionalidad extranjera, en su mayoría de ascendencia haitiana. Es por esto que diseñar políticas de inclusión para esta población podría constituirse como una estrategia de largo plazo que ayude a subsanar las diferencias entre los grupos inmigrantes más vulnerables y el resto de la población.

Cabe resaltar que la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END-2030) introdujo metas y líneas de acción de política migratoria con el objetivo de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades tanto para la población dominicana en el exterior como para los extranjeros que viven en la República Dominicana.

A pesar de estos precedentes en materia regulatoria, a 2015 la mayoría de extranjeros en la República Dominicana se encontraban en situación irregular. Como respuesta a esta problemática, el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) fue un proyecto que buscó otorgar estatus legal a los inmigrantes internacionales, y entre los años 2014 y 2015 logró alcanzar a 249 000 inmigrantes, casi en su totalidad de procedencia haitiana, mientras que en más de 15 años (2000-2015), la Dirección General de Migración reportó haber regularizado solo 102 000 extranjeros<sup>66</sup>. Aunque es difícil precisar el número de inmigrantes indocumentados en el país (debido a que las estadísticas oficiales no proveen dicha información), se ha señalado que el PNRE, con sus casi 250 000 beneficiados, alcanzó a un tercio de la población de origen extranjero estimada en 2012 (es decir, inmigrantes y descendientes de inmigrantes), lo cual marca un precedente importante para las políticas públicas en materia de migración en la República Dominicana.

### **Conclusiones y recomendaciones**

La República Dominicana ha avanzado mucho en el ámbito de la gobernanza migratoria. Según el perfil que elabora la OIM al respecto, el país cuenta con una regulación exhaustiva en materia de migración y la información sobre las normas y reglamentos de migración es fácilmente accesible<sup>69</sup>. Sin embargo, en dicho perfil se destacan algunas áreas para potenciar un mayor desarrollo. Entre estas se señala la necesidad de:

- Supervisar el mercado laboral y la demanda para inmigrantes (por ejemplo, listas de sectores con escasez de trabajadores).
- Diseñar e implementar programas para estimular y formalizar los flujos de remesas internacionales.
- Concluir el proceso de planificación de políticas dirigidas a incentivar el retorno de nacionales residentes en el extranjero.
- Incluir en los planes de recuperación el retorno de poblaciones desplazadas después de un desastre (lo que hubiera ayudado a la situación posterior al terremoto de Haití).
- Profundizar en la política de migración internacional señalada en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Por otro lado, el país requiere además avanzar hacia un registro único de población que permita identificar en tiempo y espacio a sus residentes, sean inmigrantes o no. De esta manera se podrían identificar con propiedad los flujos de población y los cambios demográficos y sociales mientras ocurren, no de manera estática años después.

Uno de los elementos presentes en los análisis contemporáneos del tema de la migración es la existencia de problemáticas entrelazadas que requieren de políticas migratorias integrales. Según el enfoque, las políticas de migración pueden abordar el fenómeno desde diferentes puntos de vista, como los derechos humanos –del migrante y su familia–, el desarrollo económico, la mano de obra, la estructura social, las relaciones internacionales, el espacio físico y el medioambiente.

Como fenómeno, las migraciones requieren respuestas en una variedad de retos sociales, legales y culturales, para los que buena parte de las políticas públicas tradicionales no estaban preparadas, especialmente en países en vías de desarrollo, como lo es la República Dominicana. En adición, las diversas dinámicas migratorias conllevan esfuerzos adicionales en temas de calidad y acceso a los servicios públicos, tales como salud, educación y protección social, tanto para las poblaciones migrantes como para los residentes nacionales. Por ende, una mejora en la inversión en estos sectores permitiría que la contribución de la población al bienestar y desarrollo del país sea mayor, así como a lograr una sociedad más productiva y cohesionada.

<http://enfoquesocial.gob.do/media/23962/boletin-27-migracion-final.pdf>

**Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.. 31-marzo-2019. Descendientes de inmigrantes en la República Dominicana. Estudio complementario de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI- 2017). Rosario Espinal. Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. Marzo 2019.**

### **Resumen Ejecutivo**

Esta investigación se enmarca en los estudios temáticos complementarios que se realizan a partir de la presentación del Informe general de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes, ENI-2017.

La encuesta muestra que en la República Dominicana hay una población estimada de 570,933 inmigrantes y 277,046 descendientes de inmigrantes nacidos en territorio dominicano. El mayor porcentaje de inmigrantes es de Haití (87%) y, por tanto, el mayor número de descendientes (91%) traza sus orígenes a ese país.

El foco de análisis de este estudio son los descendientes de inmigrantes encuestados en la ENI-2017, con el propósito de conocer mejor su ascendencia, sus características sociodemográficas, la documentación de identidad que poseen, los idiomas que utilizan, su inserción en el mercado laboral, su acceso a servicios sociales y su salud sexual y reproductiva.

### **Idiomas**

Los datos muestran que la población de descendientes haitianos tiende a aprender con rapidez el idioma español. Solo el 10.3% de los descendientes dijo que habla español regular, poco o nada.

### **Acceso a los servicios sociales**

Al comparar los grupos de descendientes según origen en el acceso a los servicios educativos, la diferencia principal se encuentra en el tipo de escuela al que han asistido. Los descendientes de haitianos asisten en mayor proporción a las escuelas públicas dominicanas (alrededor del 90%) que los descendientes de padres de otros países, quienes asisten en mayor proporción a las escuelas privadas (alrededor del 45%). Esto es indicativo de la posición de clase de estos dos grupos de descendientes, ya que acceder a las escuelas privadas en la República Dominicana tiene un costo que los inmigrantes de bajos salarios no pueden cubrir para sus hijos.

### **El reto**

La sociedad dominicana enfrenta un gran reto para lograr la integración efectiva de los descendientes de inmigrantes haitianos. Se trata de una población fundamentalmente pobre, concentrada en sectores de la economía de bajos salarios. Eludir o negar la incidencia de

estos factores adversos a la integración de muchos descendientes de inmigrantes haitianos no ayuda a enfrentar el reto, sino que obstaculiza o retarda el proceso.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 de la República Dominicana postula la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades donde se promueva la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial. La población descendiente debe ser parte integral de esta estrategia para alcanzar objetivos que atañen derechos humanos y sociales fundamentales.

### Integración segmentada de la población descendiente en la República Dominicana

Los datos muestran la relevancia de la teoría de la asimilación segmentada para el caso dominicano. Los descendientes de haitianos se encuentran en condiciones socioeconómicas más vulnerables y enfrentan condiciones más adversas para la integración y la movilidad social que los descendientes de padres de otros países, tanto por el capital humano de sus progenitores como por las condiciones de recepción, en particular, el acceso a la nacionalidad dominicana que se ha hecho más restrictivo.

Resumen comparativo de variables de la población descendiente según origen

	VARIABLES ILUSTRATIVAS	Padre y madre nacidos en Haití	Padre o madre nacidos en Haití	Padre y madre nacidos en otros países	Padre o madre nacidos en otros países
<b>Datos sociodemográficos</b>	Edad promedio	12.2 años	15.4 años	30.9 años	25.9 años
	No sabe leer ni escribir	26.6%	21.4%	1.1%	10.9%
	Nunca asistió a un centro educativo	7.9%	5.9%	0.0%	1.8%
	Tiene educación Universitaria	1.1%	3.7%	37.4%	24.1%
	Tiene agua del acueducto dentro de la vivienda	18.1%	15.9%	69.1%	68.6%
	Servicio sanitario de letrina	33.6%	31.5%	1.9%	4.2%
<b>Dimensiones de integración</b>					
<b>Integración civil</b>	Tiene acta de nacimiento dominicana	57.2%	65.6%	96.4%	93.2%
	Tiene cédula dominicana (16 años+)	48.8%	64.9%	96.2%	90.0%
	Tuvo mucha dificultad para obtener documentos anulados	84.7%	83.6%	0%	0%
	No tuvo ninguna dificultad para obtener documentos anulados	8.0%	13.8%	100%	87.8%
<b>Integración cultural</b>	Español es el idioma materno	46.6%	78.7%	80.2%	98.2%
	Español es el idioma principal que habla	80.8%	72.6%	90.0%	99.0%

### Recomendaciones

El programa “Quisqueya aprende contigo” debe incorporar estrategias específicas para captar y alfabetizar la población descendiente analfabeta. Del 23.2% de los descendientes (43,893 personas) que dijeron no saber leer ni escribir, la mayoría (42,185 personas) es de origen haitiano.

[https://dominicanrepublic.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ENI-2017\\_Descendientes%20de%20inmigrantes%20-%20web.pdf](https://dominicanrepublic.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ENI-2017_Descendientes%20de%20inmigrantes%20-%20web.pdf)

### IDEICE. 01-febrero-2019. Lectoescritura inicial en Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática

Este artículo proporciona una descripción general de la metodología y los resultados de una revisión sistemática de la evidencia sobre la lectoescritura inicial en la región de América Latina y el Caribe de 1995 a 2016. Incluye los resultados de una revisión sistemática original, así como una actualización de la revisión. La revisión incluye evidencia cuantitativa y cualitativa sobre lectura y/o escritura centrada en niños desde el nacimiento hasta el tercer grado desde o en América Latina o el Caribe. Los hallazgos indican que existen grandes brechas en la evidencia en términos de temas, así como en términos de la calidad de la evidencia que se produce en la región. Este artículo identifica brechas de investigación específicas que requieren mayor atención, así como algunas recomendaciones para avanzar.

Si bien solo encontramos una cantidad muy limitada de estudios de intervención cuantitativos de alta calidad, estos mostraban ejemplos de programas de desarrollo que posiblemente tengan un efecto positivo en los resultados de la lectoescritura inicial en circunstancias y contextos específicos.

Por ejemplo, encontramos evidencia de lo siguiente:

- Los programas de capacitación docente pueden afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial en economías con ingresos altos cuando están bien implementados y se complementan con una capacitación docente sostenida.
- Los programas de nutrición pueden afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial en contextos en los que la malnutrición y la emaciación son elevadas, como en Guatemala.
- La distribución de computadoras portátiles a los niños puede tener un efecto adverso en los resultados de la lectoescritura inicial, en especial cuando la distribución no se complementó con programas adicionales.

Los resultados de estudios de no intervención cuantitativos indican lo siguiente:

- El reconocimiento de los fonemas, el método fonético, la fluidez y la comprensión se asocian con una mejora en la capacidad de lectura.
- La pobreza y el trabajo infantil se correlacionan de manera negativa con los resultados de la lectoescritura inicial. Estos descubrimientos sobre la importancia de la pobreza y los factores socioeconómicos para los resultados de la lectoescritura inicial respaldan el resultado de la intervención cuantitativa que indica que los programas de nutrición pueden ser eficaces para mejorar los resultados de la lectoescritura inicial.
- La calidad de la educación preescolar se asocia de manera positiva con los resultados de la lectoescritura inicial. Al comparar este resultado con los resultados cuantitativos sobre el impacto de la capacitación docente, todo sugiere que la capacitación docente en combinación con un acompañamiento pedagógico a los docentes implementado de manera sostenida podría afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial a través de su influencia en la calidad del preescolar.

[https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1\\_92](https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1_92)

## **CEPAL. 01-enero-2019. Panorama Social de América Latina 2018**

### *Conclusiones*

En síntesis, los mensajes principales de esta edición del Panorama Social de América Latina son:

- i) La erradicación de la pobreza continúa siendo un desafío central para los países de América Latina. Aun cuando la región logró importantes avances entre la década pasada y mediados de la presente, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en la extrema pobreza.
- ii) Debe prestarse especial atención a los factores que llevan a que la pobreza afecte de manera desproporcionada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a la población en zonas rurales y a las personas indígenas y afrodescendientes.
- iii) La desigualdad de ingresos se reduce apreciablemente entre 2002 y 2017, pero a un ritmo menor en años recientes. La participación de la masa salarial en el PIB aumenta, incremento que se enlentece a partir de 2014.
- iv) Los ingresos laborales, las pensiones y las transferencias a los hogares más pobres tienen un rol clave en la reducción de la pobreza y de la desigualdad de ingresos. La protección social es fundamental para contener deterioros distributivos y evitar mayores retrocesos en estos indicadores.
- v) El gasto social mantiene su importancia en el gasto público total y crece a una tasa superior a la del producto entre 2015 y 2016. Su contribución ha sido clave en los avances registrados durante el período; sin embargo, persisten grandes desafíos de financiamiento de las políticas sociales. En un contexto menos favorable, deben realizarse esfuerzos para fortalecerlo.
- vi) Entre 2002 y 2016 se registran mejoras significativas en indicadores de inclusión social relacionados con la educación, la salud y la infraestructura básica, pero con importantes brechas de acceso y de calidad de los servicios.
- vii) Persisten importantes desafíos para la inserción laboral: desempleo, bajos ingresos, altos niveles de informalidad y desprotección en el trabajo.
- viii) Las brechas estructurales de inclusión afectan a la población rural, las mujeres, los jóvenes y las personas indígenas y afrodescendientes.
- ix) Frente a un contexto de cambios en el mundo del trabajo, a escenarios de incertidumbre económica y a un ciclo de débil crecimiento en la región, es imperativo reforzar las políticas sociales y laborales para enfrentar la pobreza, la desigualdad y los déficits de la inclusión social y laboral.



x) En ese contexto, deben abordarse explícitamente las desigualdades de género para evitar su profundización y avanzar en su superación.

xi) Son centrales las políticas universales e intersectoriales, sensibles a las diferencias y orientadas al aumento de la cobertura y calidad de los servicios sociales, a la protección social y al trabajo decente.

xii) Estas políticas se deben vincular con los desafíos de los necesarios cambios a la estructura productiva para alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad.

### Educación: eslabón crucial para la inclusión laboral

Avanzar en el acceso a una educación de calidad es un eje clave para la inclusión social y también un eslabón crucial para la inclusión laboral y el aumento de la productividad. Progresar en este ámbito está asociado a la reducción de la pobreza, la mejora de los indicadores de salud, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. Más años de escolarización mejoran las oportunidades laborales y habilitan para una participación más plena en sociedades democráticas. Los progresos en la región han sido muy importantes en los últimos 15 años (especialmente durante la primera década del siglo XXI), en particular en los niveles de acceso a la enseñanza primaria y secundaria.

El avance en logros educativos, sin embargo, ha sido heterogéneo en cada país y entre unos y otros, especialmente a partir de la secundaria (véase el cuadro IV.A1.1 del anexo).

América Latina (18 países): jóvenes de 20 a 24 años que concluyeron la educación secundaria y cuatro años de educación terciaria, según grupo etario y quintiles de ingreso extremos, alrededor de 2016<sup>a</sup>  
(En porcentajes)

	Jóvenes de 20 a 24 años que concluyeron la educación secundaria				Jóvenes de 25 a 29 años que concluyeron la educación terciaria (cuatro años de estudio)			
	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha
Argentina (2016) <sup>b</sup>	66,6	51,9	89,3	37,4	24,1	9,0	48,3	39,3
Bolivia (Estado Plurinacional de) (2015)	70,3	44,3	83,6	39,3	23,2	5,1	42,0	37,0
Brasil (2015)	64,2	38,8	89,4	50,6	15,5	2,3	46,1	43,8
Chile (2015)	86,3	74,5	95,7	21,2	26,1	6,4	57,5	51,1
Colombia (2016)	73,2	45,2	92,7	47,5	17,3	2,3	46,9	44,6
Costa Rica (2016)	58,2	27,4	88,8	61,4	16,3	1,6	43,1	41,5
Ecuador (2016)	67,0	47,9	88,9	41,0	14,2	3,9	33,2	29,3
Guatemala (2014)	33,1	9,6	69,4	59,9	18,3	3,2	42,3	39,1
Honduras (2016)	37,7	11,9	67,3	55,5	6,4	1,5	18,7	17,2
México (2016)	53,5	27,2	79,5	52,3	7,6	0,6	25,8	25,3
Nicaragua (2014)	44,2	26,9	72,0	45,1	20,3	2,7	50,9	48,3
Panamá (2016)	62,8	24,0	92,1	68,1	14,5	2,8	39,8	37,1
Perú (2016)	82,2	58,6	93,4	34,8	21,2	3,9	52,5	48,5
Paraguay (2016)	61,5	28,1	84,8	56,7	36,0	7,1	64,8	57,7
El Salvador (2016)	40,3	12,7	70,5	57,8	18,1	2,6	38,1	35,5
República Dominicana (2016)	61,5	42,6	78,4	35,8	9,9	0,8	26,2	25,4
Uruguay (2016)	36,6	8,7	73,4	64,7	13,5	0,0	35,2	35,2
Venezuela (República Bolivariana de) (2014)	72,6	57,8	84,6	26,7	23,2	9,0	39,8	30,8
América Latina	59,5	35,4	83,0	47,5	18,1	3,6	41,7	38,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>a</sup> La brecha se calcula como la diferencia entre el quintil V y el quintil I en puntos porcentuales.

<sup>b</sup> Los datos solo corresponden a áreas urbanas.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018-documento-informativo>

## NOTICIAS

### El Día. 13-junio-2019. ONG dicen se hace poco contra trabajo infantil

SANTO DOMINGO.-Representantes de la Coalición de [ONG](#) por la Infancia afirmaron que la escasa inversión social y la ausencia de políticas públicas dirigidas a proteger a los [niños](#), adolescentes del país se refleja en los 380 mil [niños](#), entre 5 y 17 años, que trabajan.

Denunciaron que esto es un atentado contra su integridad y afecta el derecho a la educación, ya que el niño que labora no asiste a la escuela y si lo hace afecta su desempeño, además lo condena a empleos de baja calidad.



Marlon Herrera, de Muchachos con Don Bosco, destacó que la permanencia de la desigualdad social y la pobreza obligan a las familias a enviar a sus hijos a las calles para que aporten al sustento del hogar, y en el caso de las niñas las someten a hacer la labor de mamá.

<https://eldia.com.do/ong-dicen-se-hace-poco-contra-trabajo-infantil/>

### **Listín Diario. 24-mayo-2019. ¿Por qué la Tanda Extendida es una oportunidad para combatir la violencia en las escuelas?**

El tema de la violencia en las escuelas tiene una solución viable si hay una concentración del arte y el deporte, en todas sus expresiones, en la Jornada de Tanda Extendida, como estrategia para aislar a los estudiantes del flagelo.

Así afirmó la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, quien dijo que la mala acción que llevan los estudiantes a las escuelas es un reflejo de los problemas que afectan a la sociedad.

Otra forma de frenarla es devolviéndole la autoridad a los docentes y, para ello es necesario revisar el manual de disciplina que está vigente, porque al profesor se le ha quitado la potestad de corregir al estudiante como ocurría en el pasado.

“Es evidente, los estudiantes saben que al maestro se le ha quitado autoridad frente a ellos, que si se les llama la atención, el maestro corre el riesgo de que se le acuse de violencia”, comentó la presidenta de la ADP.

También, la violencia se puede enfrentar con el aumento de la vigilancia en los centros educativos, para que, no solo estén atentos al exterior, sino que supervisen los pasillos y el interior, para detectar a tiempo cualquier situación violenta.

Guante culpa al gobierno de no desarrollar el modelo en la forma debida y demanda buscar el consenso del magisterio y las autoridades.

Sobre la estrategia de Jornada Extendida, dijo que se debe revisar los horarios de clases, porque al docente no le alcanza el tiempo para trabajar el registro y los boletines escolares en las escuelas.

Tampoco tienen espacio, ni horario para almorzar, ni de repensar su práctica docente, lo que se hace dentro del plantel educativo, porque tienen que socializar con los compañeros de sus áreas.

Dijo que el hecho de que el gremio denuncie esas irregularidades de estrategia no significa que estén en contra del modelo, por el contrario, asegura su presidenta, que ésta es una iniciativa del sindicato.

“Ahora, debe ser implementada como lo manda la orden departamental que la crea y con el espíritu de integralidad de la educación con que fue concebida, incluyendo las áreas de arte y deporte”, expresó Guante.

Asegura que lo que ocurre es que se está impartiendo ocho horas de más Matemáticas, más Lengua Española, más Ciencias Sociales y Naturales y la jornada no es para eso, de manera que se debe revisar el contenido y la distribución del horario.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/por-que-la-tanda-extendida-es-una-oportunidad-para-combatir-la-violencia-en-las-es-cuelas-JP12844926>

### **Nota de Prensa del MINERD. 22-mayo-2019. MinerD asegura Jornada de Tanda Extendida llena su cometido: mejora aprendizajes y produce impacto económico social en zonas vulnerables**

SANTO DOMINGO. – El Ministerio de Educación (Minerd) profundiza la optimización de la Jornada Escolar de Tanda Extendida, tanto respecto al compromiso de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, como de garantizar el componente de la alimentación y otros servicios sociales a los estudiantes de familias provenientes de zonas vulnerables, realidad que ha quedado plasmada en recientes informes de seguimiento y monitoreo realizados por la entidad “Iniciativa por una Educación de Calidad” (IDEC).

“La tanda extendida busca la optimización del tiempo para garantizar aprendizajes de calidad, conjuntamente con el adecuado uso de los espacios y los medios, aspectos que se han ido profundizando con tangibles resultados, tal como lo muestran los informes presentados por la IDEC, institución de la sociedad civil que desarrolla una loable labor en favor de la educación”, declaró José Remigio García, director de Currículo del Minerd.

Los recientes resultados arrojados por la evaluación diagnóstica realizada a 158 mil estudiantes de sexto grado de Primaria de centros educativos públicos y privados, muestran avances significativos en los promedios de aprendizajes en los alumnos de tanda extendida (JE), por encima de los que cursan en tandas matutina (MAT) o vespertina (VES).

Los avances en tanda extendida se muestran, según el puntaje promedio en una escala de 300 puntos aplicada por la medición en tres niveles de desempeño (Elemental, Aceptable y Satisfactorio), en las materias de Matemática (JE 298, MAT 293 y VES 290); en Ciencias Sociales (TE 296), MAT 294 y VE 290); en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MAT 294 y VES 292). Mientras que, en Lengua Española, los estudiantes de MAT superaron a sus homólogos de JE con promedio de 296 a 294, seguidos de la tanda VES con 292.

El director de Currículo del MinerD precisó que resultados parecidos se registraron durante la evaluación diagnóstica a los estudiantes de tercer grado de Primaria en el año 2017, “pero también las Pruebas Nacionales del pasado año nos indican que marchamos positivamente, según los informes de la IDEC. Es decir, la tanda extendida viene llenando su cometido”.

Explicó que la implementación del nuevo currículo por competencias y la impactante política de jornada escolar extendida se constituyen en un proceso complejo cuyos resultados se van verificando a mediano y largo plazos.

Remigio García dijo que, con la ampliación del horario escolar a 8 horas diarias, se garantizan 6 horas de docencia en 8 períodos de 45 minutos cada uno, y dos horas dedicadas al servicio de los alimentos, recreos y acto de la bandera, “razón por la cual no hay tiempo vacío en la escuela de jornada extendida”. Recordó que, además de procurar mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos, la referida modalidad contiene un importante componente social sin precedente en las escuelas públicas, que garantiza el servicio de desayuno, almuerzo y merienda a los estudiantes que provienen de zonas vulnerables.

Asimismo, Remigio García reconoció que no todas las áreas cuentan con profesores en las aulas, como son los casos de lenguas extranjeras, educación artística y educación física escolar, lo que atribuyó la imposibilidad de las universidades en suplir esos profesionales al sistema educativo.

“Las universidades no nos satisfacen las necesidades que tenemos de esos profesionales de la educación, por lo que, en muchos casos, los directores de los centros se ven en la obligación de apelar a los docentes de otras áreas para llenar esos espacios carentes de docentes de idiomas, educación artística y educación física escolar”, agregó Remigio García.

Expuso que el espacio para la planificación, el trabajo de registro, las evaluaciones y la formación de los docentes funciona en la mayoría de los centros educativos con tanda extendida que evidencian gestión eficiente y tienen la plantilla docente necesaria, “pero hay centros donde la carencia de docentes no permite que el equipo de gestión organice adecuadamente su personal, dándoles el tiempo para realizar esa labor”.

Señaló que, en la medida en que el MinerD pueda contar con los docentes que necesita la escuela en distintas áreas de los aprendizajes, “en ese mismo orden iremos garantizando el tiempo que necesita cada uno de los docentes para hacer su planificación, trabajar el registro y, sobretodo, autoevaluarse en el proceso pedagógico”.

#### Satisfacción de las familias por JE

El funcionario resaltó, como otra realidad inculcable de los avances de la tanda extendida en las escuelas públicas, según el resultado dado a conocer por el IDEC, que el 93% de las familias consultadas manifestó que “se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado”. Un 89% aseguró el estudiante mejoró sus aprendizajes, y un 87% reformó su conducta.

Igualmente, un 86.1% afirmó que la Jornada Escolar de Tanda Extendida ha permitido trabajar a la madre, al padre o a algún miembro de la familia, en tanto, un 81.6% dijo que su situación económica ha mejorado por el impacto social de la referida modalidad. “Un 90% de las familias consultadas se mostró satisfecha o muy satisfecha con la distribución del tiempo escolar en tanda extendida, y un 75.7% con la alimentación que reciben los estudiantes”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-asegura-jornada-de-tanda-extendida-llena-su-cometido-mejora-aprendizajes-y-produce-impacto-economico-social-en-zonas-vulnerables>

#### **Hoy, 22-marzo-2019. Estudio dice 37% hijos extranjeros carecen de acta**

El 37.3% de los descendientes de inmigrantes en el país, la mayoría de origen haitiano, no tiene acta de nacimiento, indica el estudio “Descendientes de inmigrantes en la República Dominicana”, complementario de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2017).

Arroja que de los 81,636 descendientes de madre o padre haitiano, solo el 65.6% posee acta de nacimiento y de ese grupo, el 73% de los de padre haitiano, tiene madre dominicana; y el 88.6% con madre haitiana, tiene padre dominicano. El 91.1% de la población descendiente tiene al menos un padre nacido en Haití.

Resalta que, del total de descendientes, el 64.8% tiene 14 años o menos y el 21.3% entre 15 y 29. Es decir, el 86.1% tiene menos de 30 años. La edad promedio es 14.4, pero baja a 12.2 en el caso de los descendientes de padre y madre haitianos.

En la presentación del documento, publicado ayer por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), su autora, la socióloga Rosario Espinal, planteó la necesidad de agilizar la documentación a los que califiquen para la selección.

Puntualizó que la falta de documentos les imposibilita la integración civil, social y económica ya que el acta de nacimiento y la cédula son necesarias para múltiples transacciones.

El trabajo propone que las autoridades identifiquen a los afectados, puesto que les corresponde la nacionalidad dominicana por el jus sanguini establecido en la Constitución de 2010.

Sonia Vásquez, representante nacional del Unfpa dijo en la presentación del estudio, en la Casa de las Naciones Unidas, que propuestas y recomendaciones están dirigidos para alimentar políticas, planes y programas que respondan las necesidades de dicho sector desde una perspectiva de derechos humanos.

Subrayó que los descendientes representan el 2.7% de la población del país.

<http://hoy.com.do/estudio-dice-37-hijos-extranjeros-carecen-de-acta/>

### **Listín Diario. 28-febrero-2019. Educación completará la tanda extendida**

Durante la rendición de cuentas de la obra de gobierno del 2018 ante la Asamblea Nacional, el presidente Danilo Medina informó que como meta para el próximo año está la integración total de la población escolar dentro de la Jornada de la Tanda Extendida. “Este año ya logramos que el 68% de la población escolar esté en Tanda Extendida y nuestra meta es alcanzar el 100% en el año 2020”, manifestó el mandatario.

Expresó que este programa estaría generando al año un ahorro de 70,800 pesos por hijo. Dijo, además, que a través de la educación siguen transformando la realidad, con nuevas escuelas equipadas y con maestros mejor preparados.

De igual manera, puntualizó que 83,000 maestros participaron en la evaluación de desempeño en 2018 como parte de la política educativa y que con el programa de formación de docentes de excelencia están formando a cinco mil futuros profesores a través del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu).

El mandatario puntualizó, además, que a través del programa de República Digital, estudiantes tanto de primaria como de secundaria recibieron computadoras que podrán utilizar en el salón de clases para la realización de sus asignaciones. “Esta es la razón de ser de un programa como República Digital, que se enfoca en reducir la nueva desigualdad, que no es otra que la brecha digital”, expresó Medina.

El jefe de Estado dijo que esta cobertura seguirá en aumento, con la entrega de 300,000 nuevas computadoras en agosto. Declaró que unos 138,000 estudiantes han sido beneficiados con programas de robótica y cerca de 500,000 han sido capacitados en el uso de tecnologías a través de programas comunitarios que dirige la Vicepresidencia de la República.

El presidente Medina precisó además que alrededor de 30 mil jóvenes, tanto del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), como del Ministerio de la Juventud, fueron becados en distintas universidades del país.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/28/555496/relacionado-con>

### **Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 27-febrero-2019. En año 2018, se logra incorporar 68% de la población escolar en Jornada Escolar Extendida. Meta para el 2020, alcanzar 100%**

El presidente Danilo Medina indicó, en su rendición de cuentas de la obra de gobierno del 2018, que en ese año, se logró integrar al 68% de la población escolar en Jornada Escolar Extendida. “Nuestra meta es alcanzar el 100% en el año 2020”.

Ante la Asamblea Nacional, el jefe de Estado renovó su compromiso de seguir transformando la realidad de nuestra educación, con cientos de nuevas escuelas cada vez mejor equipadas y con maestros mejor formados.

En ese sentido, explicó que la Jornada Escolar Extendida no solo mejora sustancialmente la calidad educativa, sino que supone un ahorro aproximado de 70,800 pesos al año por hijo.

### **Calidad de la enseñanza**

“Y por supuesto, nuestra política educativa no concluye ahí. Conscientes de la importancia de los profesores en la calidad de la enseñanza, en 2018, más de 83,000 maestros participaron en la evaluación de desempeño”.

Asimismo, con el programa de formación de docentes de excelencia se está formando la nueva generación de maestros.

“Ya tenemos en estos programas más de 5 mil futuros profesores de excelencia”.

De la misma forma, a través del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, se iniciará el programa de formación de directores de excelencia, con la colaboración de expertos internacionales en la materia.

### **Protección primera infancia e inclusión niños con habilidades diferentes**

Danilo Medina también expuso los avances de República Dominicana en la democratización de la atención a la primera infancia y de los niños y las niñas con habilidades diferentes; así como en el registro oportuno en los hospitales.

“Cuidar de nuestros niños y niñas es por supuesto una obligación moral, pero también es mucho más, es una decisión estratégica a favor del futuro de este país”.

Al dirigirse al pueblo dominicano en ocasión del 175 aniversario de la Independencia Nacional, explicó las medidas adoptadas para romper las cadenas de transmisión de la pobreza y, así, cambiar el futuro de nuestro país.

Destacó que se ha iniciado un programa para la obtención del registro de nacimiento tardío y se ha fortalecido la iniciativa de registro oportuno en nuestros hospitales.

“Solo así garantizamos que ningún niño quede fuera del sistema de protección del Estado”.

Al abordar la importancia de fomentar el aprendizaje, el desarrollo de la conducta, la curiosidad y la socialización en nuestros niños, resaltó la labor del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

Señaló que, a través de esta institución, se garantiza atención a más de 193,500 niños y niñas en edades comprendidas entre los 45 días de nacidos y los 4 años.

“Recordemos que las familias se ahorran unos 8,500 pesos al mes por cada niño”, dijo sobre el impacto de las estancias infantiles en la economía familiar.

Danilo Medina manifestó que esta cobertura que el Estado les debe a todos los niños y niñas dominicanos no entiende de exclusión, ni de excepciones.

“Por esa razón, durante el año 2018, el Centro de Atención Integral a la Discapacidad (CAID) realizó más de 90,000 intervenciones terapéuticas y servicios clínicos a más de 1,000 niños y niñas con discapacidad, con un ahorro promedio por familia de alrededor de 200 mil pesos al año”.

### **Niños en situación de calle**

Además, 206 niños en situación de calle y víctimas de las peores formas de trabajo infantil, ingresaron a los programas residenciales y ambulatorios del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani).

“Gracias al Ministerio de Trabajo, sacamos de las calles a más de 360 menores y los llevamos a donde deben estar, a la escuela”.

Con este conjunto de medidas, el gobierno de Danilo Medina apuesta por una nueva niñez, que nace libre de las carencias de generaciones anteriores.

<https://presidencia.gob.do/noticias/en-ano-2018-se-logra-incorporar-68-de-la-poblacion-escolar-en-jornada-escolar-extendida-0>

### **Diario Libre. 14-febrero-2019. Ministerio de Educación firma acuerdo para que 38 colegios pasen al sector público**

Con el compromiso de que 38 colegios pasen al sector público, el ministro de Educación, Andrés Navarro, miembros de la Mesa de Diálogo y Representación Cristianas y otras entidades de sector educativo privado de distintas regiones del país firmaron varios de convenios de cooperación este jueves.

Según el documento, con la firma de los acuerdos unos 14 mil estudiantes se benefician de acceso a la educación de forma gratuita en la modalidad de Jornada Escolar Extendida.

Los acuerdos fueron firmados entre el ministro de Educación, el reverendo Nérsido Bard Cedeño, presidente de la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana, y representantes de las demás instituciones educativas participantes.

Navarro indicó que este formato de cogestión entre el sector público y los colegios cristianos está garantizando que no se pierda el valor de la fe en el sistema educativo dominicano.

Dijo que según las evaluaciones, se ha evidenciado que todavía en el sector privado hay mayor nivel de aprendizaje que en el público. “Todavía no hemos logrado impactar en la calidad del aprendizaje a pesar de la inversión que hemos hecho. En educación el impacto de la educación lleva tiempo, pero queda evidenciado que en los colegios privados todavía hay mayor calidad”.

Dijo que la educación pública tiene el gran reto con la calidad y el liderazgo de quien conduce la gestión docente. “Si tengo un director bien capacitado, se encargará de auspiciar las mejoras dentro del plantel. Y esa es una fortaleza que tiene el sector privado”.

En total, unas 17 instituciones, con 38 planteles educativos, se comprometieron junto al Ministerio de Educación a impulsar la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo nacional. De estas, 10 pertenecen a entidades evangélicas y siete al sector privado.

En tanto, el Ministerio de Educación se comprometió a nombrar dentro de su nómina, con los mismos beneficios y obligaciones que rigen a sus empleados al personal docente de las instituciones firmantes.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/ministerio-de-educacion-firma-acuerdo-para-que-38-colegios-pasen-al-sector-publico-HC12100052>

### **Nota de Prensa del MINERD. 08-febrero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro firma acuerdo con CODUE para que colegios evangélicos pasen al sector público**

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente de la Confederación Dominicana de Unidad Evangélica (CODUE), Fidel Lorenzo, suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional dirigido a la formulación e implementación de proyectos a nivel nacional que coadyuven con la mejora de la calidad de los aprendizajes en los centros educativos gestionados por entidades religiosas evangélicas miembros de esta confederación.

“El Ministerio y la Confederación aunarán esfuerzos en la formulación de programas y acciones en toda la geografía nacional que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas priorizadas, en el objetivo de mejorar la formación ciudadana a través de los centros escolares dirigidos por las iglesias evangélicas”, explica una nota servida en el acto de firma del acuerdo rubricado en el auditorio de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFEHC).

Durante el acto, el ministro Navarro garantizó que se trata de una alianza que abre las puertas a una significativa incidencia del valor agregado de la labor pastoral en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, y una mayor posibilidad de tocar las vidas de la comunidad educativa a nivel nacional.

Dijo que el Ministerio de Educación dotará de los recursos necesarios para la operación y el desarrollo de los centros educativos evangélicos articulados en CODUE “porque no sólo apelamos a la mejora del conocimiento, sino a la incorporación orgánica de un sistema de valores”.

(...)

El acuerdo establece la formación de una comisión mixta integrada por miembros de ambas instituciones, la cual se encargará de dar un riguroso seguimiento al trabajo, la definición de los programas y los proyectos, la designación de un equipo técnico, además de evaluar la naturaleza y el presupuesto necesario para alcanzar los objetivos trazados.

La mejora de la calidad educativa, el respeto a los derechos ciudadanos y la inclusión son aspectos fundamentales que el Ministerio de Educación encaminará a través de los centros educativos gestionados por las iglesias pertenecientes al CODUE, refiere el convenio, así como dar paso a los docentes que no han obtenido su habilitación en los procesos de formación y capacitación impulsados por el Instituto Nacional de Formación Magisterial (INAFOCAM).

Se trata de un paso trascendental sin precedente en la relación Ministerio de Educación y los centros educativos evangélicos, para una gestión que viabilice un espacio común por la mejora de la calidad educativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-firma-acuerdo-con-codue-para-que-colegios-evangelicos-pasen-al-sector-publico>

### **Hoy. 07-febrero-2019. Quitan horas a la Tanda Extendida en Nagua**

La Seccional Nagua de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) decidió no completar la jornada de ocho horas diarias de docencia debido a la falta de talleristas que tienen los centros educativos integrados a la modalidad de Tanda Escolar Extendida.

La iniciativa también será adoptada por las seccionales de las provincia María Trinidad Sánchez y Samaná a partir del lunes 11 de este mes hasta tanto el Ministerio de Educación contrate al personal encargado de impartir los talleres de arte.

Según Guillermo Vásquez, presidente sindical en esa demarcación la decisión fue tomada a causa de que los profesores terminan muy cansados de la jornada laboral y los estudiantes se aburren de recibir los mismos contenidos durante todo el día.

Explicó que el protocolo de la Tanda Escolar Extendida plantea que luego del almuerzo los alumnos deben recibir las clases de pintura, teatro y música con un personal calificado en esas áreas, los cuales todavía no han sido integrados.

“Nosotros estamos asumiendo esta nueva modalidad de trabajar con los estudiantes hasta las 3:00 de la tarde, porque así los maestros van menos forzados y pueden completar su jornada de ocho horas planificando y preparando los registros de la escuela y, los estudiantes se aburren menos”, sostuvo Vásquez.

### **Responsabilizan**

El director de la Regional 14-Nagua, Edwin Ramón Tejada, responsabilizó a las autoridades de la ADP en esa demarcación de cualquier situación que le ocurra a algún estudiante a las 3:00 de la tarde, ya que en ese horario la Jornada Escolar Extendida supone que los alumnos estén dentro de las aulas. Asimismo acusó al gremio de tomar decisiones de manera arbitraria en perjuicio de los alumnos.

<http://hoy.com.do/1870735-2/>

#### **Diario Libre. 24-enero-2019. Preven aumento migración alumnos privados al público**

Un promedio de 200 mil estudiantes entran cada año a la Jornada Escolar Extendida, incluyendo la migración de estudiantes de colegios privados al sector público.

El pasado año lectivo esa migración alcanzó alrededor de 60 mil estudiantes, según el ministro de Educación Andrés Navarro.

Solo este año escolar 2018-2019 pasaron de la modalidad tradicional al modelo extendido 270,407 estudiantes. Actualmente hay un millón 300,000 alumnos en la nueva modalidad, de 1,800,000 que tiene el sector público.

Según Navarro, debido a esa migración, se les imposibilitó cumplir con la meta de construir las aulas previstas para el 2017. Las aulas nuevas en el período 2016-2017 sumaron 2,780 y las rehabilitadas 178. La meta al 2020 es llegar a construir 15,187 aulas, de acuerdo con el Plan Estratégico de Educación.

Esa migración y aumento de estudiantes en la Jornada Extendida conlleva también un incremento en la cantidad de raciones alimenticias que reciben los alumnos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), dirigido por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie).

René Jáquez Gil, director del Inabie, dijo que en este año escolar se invirtió RD\$ 18,000 millones que, además de beneficiar al 85% de la matrícula estudiantil, favorece a empresas mypimes, pymes, y generales.

Los beneficiarios representan el 59% de la población total del país en los rangos de edad de 5 a 18 años. El programa incluye el 97% de los estudiantes de Inicial y Primaria y el 79% de los de secundaria.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/preven-aumento-migracion-alumnos-privados-al-publico-EI11912251>

#### **Listín Diario. 08-enero-2019. Escuelas registran escasa asistencia tras asueto navideño**

**Santo Domingo.** Con poca asistencia estudiantil fue el panorama que se constató este lunes en las distintas escuelas públicas y colegios privados tras el asueto navideño, Año Nuevo y Día de Reyes.

Los planteles se encontraban con cerca del 50% de la asistencia de estudiantes, sin embargo, todo el personal administrativo y docente se encontraba en los distintos centros educativos.

En el liceo Club Mauricio Báez, en Villa Juana, de una matrícula total de 517, solo 294 alumnos asistieron, lo que representa 57% de la población de alumnos en esa institución.

De acuerdo a la directora de este centro, Andrea Almonte, algunos de los jóvenes que acuden a recibir la enseñanza en este centro, vacacionan en las distintas provincias durante las festividades navideñas y que probablemente sea la razón de que no se integran.

En tanto, en la Escuela República Dominicana, en el sector de Villa Juana, de los 1,326 alumnos matriculados registró una asistencia de 577 alumnos.

La directora de ese plantel, Zoraida Cabral, espera que hoy se integren los alumnos restantes.

#### **Escuela primaria Fidel Ferrer, ensanche La Fe**

El director de la Escuela Primaria Fidel Ferrer, Policarpio Sánchez, del ensanche La Fe, indicó que alrededor de 368 de un total de 648 estudiantes, llegaron a ese plantel ayer.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/01/08/548580/escuelas-registran-escasa-asistencia-tras-asueto-navideno>

#### **Nota de Prensa del MINERD. 06-enero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro exhorta familias a enviar sus hijos puntualmente a la escuela este lunes 7 de enero**

**SANTO DOMINGO.-** Al concluir las festividades de Navidad, fin de año y de los Reyes Magos, el ministro de Educación, Andrés Navarro exhortó a toda la familia dominicana a enviar sus hijos con puntualidad a los centros educativos este lunes 7 de enero, para retomar el presente año escolar y aprovechar al máximo la inversión y el tiempo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.



Navarro dijo que los planteles escolares están listos para el regreso a clases de los más de 2.8 millones de estudiantes de los centros educativos públicos y privados en todo el territorio nacional, por lo que apela a los padres de los estudiantes para que los envíen puntualmente, con entusiasmo y amor, “en esta nueva realidad de transformación e impulso que vive la escuela dominicana”.

En un mensaje dirigido a los estudiantes, docentes, personal administrativo y las familias, Navarro aprovechó la ocasión para augurar el mayor de los éxitos a toda la comunidad educativa en el nuevo año 2019, deseándole que logre el mejor provecho de las grandes iniciativas que se implementarán desde el Ministerio de Educación, en el objetivo fundamental de optimizar en calidad, el proceso enseñanza-aprendizaje.

Expuso que la Revolución Educativa que con tanta voluntad política impulsa el presidente Danilo Medina “trae consigo este nuevo año, grandiosas iniciativas sin precedentes que fortalecerán la calidad de la educación, y para eso debemos reiniciar la docencia puntualmente este lunes 7, con mucho entusiasmo de nuestros estudiantes, maestros, personal administrativo y las familias”.

El ministro Navarro señaló que los centros educativos y su personal docente y administrativo esperan recibir a los cerca de tres millones de estudiantes, entusiasmados y decididos a seguir avanzando “tarea para la cual también contaremos con el valioso y gran compromiso de todas las familias para asegurarse que sus hijos lleguen puntualmente a las escuelas... Les esperamos a todos”.

Indicó que los avances alcanzados por el sistema educativo durante el pasado año por la mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje, en áreas como la capacitación docente, entrega de cientos de escuelas, el fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación, la implementación del programa República Digital, y muchos otros más, serán reforzados y, con el concurso de todos los sectores que inciden en el tema educativo, este 2019 será el año del brillo de la educación dominicana.

“Con ese optimismo y entusiasmo, sólo nos queda esperar que cada padre, madre o tutor de los estudiantes asuma su rol de corresponsabilidad y compromiso, enviando a sus hijos a sus respectivas escuelas, liceos, politécnicos y colegios privados, para junto a la Revolución Educativa impulsada por el presidente Danilo Medina, podamos juntos alcanzar una educación de mayor calidad, con un concepto inclusivo e igualdad de oportunidades para todos”, expresó Navarro.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-exhorta-familias-a-enviar-sus-hijos-puntualmente-a-la-escuela-este-lunes-7-de-enero>

**Estrategia 01.1.2** **Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.**

**Alcance**

- Disminuye a un 1% el abandono escolar en el Nivel Primario. Disminuye a un 9% la tasa de sobreedad en el Nivel Primario. Se reduce a un 3% la tasa de estudiantes reprobados en el Nivel Primario. Porcentaje de población que ha completado el Nivel Primario aumenta de 87.20% a 90.31%

**Resultado**

- Niños y niñas en edad escolar inician y concluyen satisfactoria y oportunamente la Educación Primaria. Incrementada la cantidad de estudiantes que reciben apoyo en diversos programas. Mejorados los indicadores de eficiencia interna que garanticen la promoción, la inclusión, permanencia, y la conclusión en el Nivel Primario.

**Acción 01.1.2.01** Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.

**Acción 01.1.2.02** Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MINERD “Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida” con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.

**Acción 01.1.2.03** Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.

**Acción 01.1.2.04** Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico)

**Acción 01.1.2.05** Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.

**Acción 01.1.2.06** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.

**Acción 01.1.2.07** Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos.

**Acción 01.1.2.08** Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y CONANI sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.



**Acción 01.1.2.09** Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.

### Indicadores de la estrategia

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>		<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
	3-Tasa de finalización de primaria	Prev	46,6	47,4	50,7	54,1	57,4
		Real	46,6	50,1	50,07		
	4-Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario	Prev	94,12	94,78	95,56	96,34	97,12
		Real	94,12	93	93,3		
	4a-Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niñas)	Prev	95,99	96,77	97,55	98,33	99,11
		Real	95,99	95,1	95,5		
	4b-Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niños)	Prev	92,46	93,24	94,02	94,8	95,58
		Real	92,46	91	91,3		
	4c-Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	1,0382	1,0378	1,0375	1,0372	1,0369
		Real	1,0382				
	5-Tasa de repitencia primaria	Prev	3,61	3	2,5	2	1,5
		Real	3,61	4,7	4,6		
	5a-Tasa de repitencia primaria (niñas)	Prev	2,2	1,7	1,2	0,7	0,2
		Real	2,2	2,9	2,8		
	5b-Tasa de repitencia primaria (niños)	Prev	4,87	4,37	3,87	3,37	2,87
		Real	4,87	6,3	6,3		
	6-Tasa de sobreedad primaria	Prev	8,94	8,33	7,72	7,11	6,5
		Real	8,94	7,8	6,5		
	6a-Tasa de sobreedad primaria (niñas)	Prev	6,05	5,79	5,53	5,27	5
		Real	6,05	5,3	4,3		
	6b-Tasa de sobreedad primaria (niños)	Prev	11,51	10,63	9,65	8,27	8
		Real	11,51	10,1	8,5		
	7-Tasa de abandono primaria	Prev	2,27	2,22	1,94	1,66	1,38
		Real	2,27	2,3	2,1		
	7a-Tasa de abandono primaria (niñas)	Prev	1,81	1,53	1,25	0,97	0,69

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
		Real	1,81	2	1,7		
	7b-Tasa de abandono primaria (niños)	Prev	2,67	2,39	2,11	1,83	1,55
		Real	2,67	2,7	2,4		

## DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

### Reporte de metas intermedias

#### 01.1.2.01 - Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.

- 195 Centros educativos implementan estrategias de recuperación y nivelación de estudiantes en sobreedad. Favorecido 11,292 estudiantes del Segundo Ciclo de Primaria.
- 177 estudiantes de cuarto y quinto grados, pertenecientes a cinco escuelas del Distrito 12-03, El Seybo y diez escuelas del Distrito 05-03, La Romana, participan del Campamento Huellas, con el apoyo del equipo Scouts Dominicanos y colaboración financiera de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI).
- Contratación de un (1) consultor para apoyo a los procesos formativos sobre Planes de Mejora. Posibilitó los recursos financieros la Oficina de Cooperación Internacional (OCI).
- 102 técnicos nacionales, regionales y distritales capacitados en planes de mejora.
- 112 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participan de encuentro formativo sobre diseño de Planes de Mejora y estrategias de seguimiento a la implementación de los mismos.
- Beneficiados 44,045 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario), con taller formativo para evaluar los planes de acción y evaluación implementados desde la estrategia del Plan de Mejora en los centros educativos, dirigido a reducir el abandono, la sobreedad y niveles de repitencia; así como el modelado de estrategias pedagógicas según condición de sobreedad y el contexto. Acción realizada en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos.
- 1,050 escuelas de Educación Primaria implementan los planes de mejora con participación de las familias y la comunidad.

#### 01.1.2.02 - Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MINERD “Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida” con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.

- Sin avance a la fecha.

#### 01.1.2.03 - Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.

- Taller formativo donde se llevó a cabo la identificación de las estrategias aplicadas en los diversos contextos educativos de Primaria para la reducción de la sobreedad, modelado de estrategias pedagógicas para la Nivelación y Aceleración de estudiantes en condición de sobreedad y/o con deficiencia en los aprendizajes, así como diseño de acciones para incorporar al Plan de Mejora de su centro educativo y o salón de clases con miras a continuar la aplicación de estrategias de disminución de esta condición. Participaron 44,045 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario). Acción realizada en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos.
- Realizado monitoreo en las 18 Regionales Educativas y 42 Distritos, con el propósito de observar los resultados de la implementación del Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad, así como la socialización del levantamiento de los estudiantes con esta condición, revisión de los Registros de Grado, Informes de Aprendizaje, planes de mejora y actualización de los datos estadísticos de regionales y distritos educativos del equipo técnico del Nivel Primario, cantidad de centros educativos, cantidad de docentes por ciclos y cantidad coordinadores pedagógicos. Acción ejecutada del 7 al 10 de mayo 2019.

#### 01.1.2.04 - Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico).

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- Beneficiados 14,361 Docentes y coordinadores del Primer Ciclo de Educación Primaria de taller formativo para orientar y modelar la implementación de unidades didácticas sobre Lengua Española y Matemática, con miras al reforzamiento académico en lectura, escritura y matemática en el primer ciclo de la Educación Primaria. Realizados en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos

#### 01.1.2.05 - Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- *Beneficiadas 59,318 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario), con taller formativo sobre estudio y aplicación de la Ordenanza 2'2016 que orienta el sistema de evaluación en el Nivel Primario, para favorecer el logro de mejores prácticas de evaluación por parte de los docentes de 17 regionales educativas y 115 distritos*

**01.1.2.06 - Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- **Semana 15 al 19 de Enero 2018:** *120 docentes de los Espacios de Apoyo a los Aprendizajes, con el propósito de fortalecer la estrategia de enseñanza de lectura y escritura en dichos espacios. Fecha: 16 y 17 de enero del 2018 Lugar: Centro de Formación Integral Juventud y Familia (CEFIJUFA).*
- **Semana 26 de febrero al 02 de marzo 2018:** *Se elaboraron las comunicaciones enviando un ejemplar del documento Orientaciones Generales para la Atención a la Diversidad. Guía para la realización de Ajustes Curriculares Individualizados (ACI). El propósito es que se socialice en los equipos de trabajo y se unifiquen los criterios en relación a la atención de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Las comunicaciones fueron enviadas a diferentes instancias del MinerD, entre ellas la Dirección de Educación Primaria. Oficio No. DEE 075/18, d/f 02/03/18.*
- **Semana 26 al 30 de abril 2018:** *Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los Ajustes Curriculares Individualizados (ACI) para el Nivel Primario y Secundario.*

**01.1.2.07 - Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- *Realización de 10 talleres sobre normas de convivencia y Protocolos de Cultura de Paz en los centros educativos.*

**01.1.2.08 - Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y CONANI sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- *Taller formativo sobre estudio de la Ordenanza 02 -2016 que regula la evaluación de los aprendizajes en el Nivel Primario y que en su artículo 18 párrafos 1 y 2 orienta respecto al protocolo para asegurar y regular la asistencia a la escuela de todos NN y la articulación de la escuela con CONANI; Participaron 44,045 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario). Acción realizada en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos*

**01.1.2.09 - Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.**

- Sin Avance a la fecha.

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Junio 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.**

Educación Primaria

- 5,424 estudiantes del Nivel Primario beneficiados por los Espacios de Apoyo a los Aprendizajes 2019.
- 127 centros educativos del segundo ciclo del nivel primario implementan estrategias de recuperación y nivelación, que benefician a 11,297 estudiantes en sobreedad.
- Escuelas implementan Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes en el marco del programa "Tengo Derecho a Aprender" (Campamento Jugando Aprendo y Soy Feliz), por lo menos seis escuelas por distrito (630 escuelas), con 25,200 estudiantes del segundo ciclo.
- Implementados los planes de mejora en 1,050 escuelas de educación primaria con participación de las familias y la comunidad.
- Realizado el acompañamiento pedagógico a 5,170 centros educativos para apoyar la estrategia de intervención que se viene desarrollando en el nivel primario con miras a contribuir con la mejora de los aprendizajes.
- Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones: Elaboradas las guías para la enseñanza de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del nivel primario. MinerD/Unicef.
  - Implementación del Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad, en 56 centros educativos pertenecientes a 8 regionales y 24 distritos educativos. Participaron 312 personas (docentes, coordinadores, orientadores, psicólogos, directores, técnicos distritales y regionales).
  - Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela en los 4 distritos educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la estrategia para orientar la alineación de las actividades del POA 2018, con la participación de 22 personas (director o subdirector de distrito, técnicos encargados de planificación y del nivel primario) y a los 22 centros educativos de los 11 distritos que concluyeron el proceso de implementación de la EFCCE.

- Al desarrollo y funcionamiento de ocho microcentros, con los siguientes hallazgos: a) se evidenció la presencia de estudiantes del Gobierno Escolar, padres y miembros de la comunidad involucrados en el proceso del microcentro; b) sistematizaciones del desarrollo de los microcentros realizados; c) la mayoría de las directivas de los gobiernos de los microcentros conoce sus funciones; d) reducidas las actividades prácticas de las temáticas que se desarrollan.
- Más de 59,000 personas[1] recibieron orientación y/o capacitación en torno a uno o varios de los siguientes temas: Orientados 181 técnicos formadores de formadores sobre alfabetización inicial focalizada en Lengua Española y Matemática en el ámbito de la EFCCE; y en la aplicación de instrumentos para el levantamiento y creación de línea base de los aprendizajes de los estudiantes en el primer grado. Realizado encuentro de reflexión con 262 técnicos docentes de distritos educativos, regionales y nacionales sobre la implementación del diseño curricular por competencias del segundo ciclo del nivel primario.
  - Planes de mejora en el marco de la EFCCE y de la estrategia para reducir el abandono, la sobreedad y repitencia.
  - Estrategia para reducir el abandono, la sobreedad y repitencia.
  - Estrategias de atención a la diversidad.
  - Fortalecimiento de la estrategia de enseñanza de lectura y escritura en los espacios de apoyo a los aprendizajes del nivel primario.
  - Estudio y aplicación de la Ordenanza 02-2016.
  - Estrategias de nivelación y de aceleración para estudiantes.
  - Modelamiento de las unidades didácticas sobre Lengua Española y Matemática con miras al reforzamiento académico en el primer ciclo.
- Distribuidos 6,519 ejemplares de la guía orientadora para microcentros en escuela rural multigrados a técnicos nacionales, regionales y distritales del nivel primario, coordinadores de red y docentes de escuelas rurales multigrados.
- Estrategia para reducir el abandono, la sobreedad y repitencia:
  - Implementación del Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad, en 56 centros educativos pertenecientes a 8 regionales y 24 distritos educativos.
  - Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela en los 4 distritos educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03).
  - Desarrollo y funcionamiento de ocho microcentros, con los siguientes hallazgos: a) se evidenció la presencia de estudiantes del Gobierno Escolar, padres y miembros de la comunidad involucrados en el proceso del microcentro; b) sistematizaciones del desarrollo de los microcentros realizados; c) la mayoría de las directivas de los gobiernos de los microcentros conoce sus funciones; d) reducidas las actividades prácticas de las temáticas que se desarrollan.
- Elaboradas las guías para la enseñanza de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del nivel primario. MinerD/Unicef.
- Distribuidos 6,519 ejemplares de la guía orientadora para microcentros en escuela rural multigrados a técnicos nacionales, regionales y distritales del nivel primario, coordinadores de red y docentes de escuelas rurales multigrados.
- Participación de 614 personas (docentes de primer y segundo grados de educación primaria, técnicos distritales y regionales) en los grupos focales que analizan la política de evaluación en los primeros grados del Nivel Primario.

#### Apoyo psicopedagógico

- Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los ajustes curriculares individualizados para los niveles primario y secundario, abril 2018.
- Impresos y distribuidos en los centros educativos 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico para los orientadores y psicólogos.

#### Educación Física

- Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales en la provincia Santo Domingo con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.
- Ejecutadas las convivencias curriculares de educación física 2016-2017 y 2017-2018, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.
- Adicionadas 11 instalaciones deportivas: 5 instalaciones en 2 liceos de Secundaria y 6 instalaciones en 3 escuelas de Primaria de las provincias Santiago y Hermanas Mirabal.
- Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.

#### Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINER.

Tasa neta de culminación por periodo lectivo según nivel y sexo				
NIVEL	SEXO	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Primario	Masculino	49,6	44,9	45,5
	Femenino	43,6	55,5	56,1
	Total	46,6	50,1	50,7

Secundario	Masculino	17	19,1	20,3
	Femenino	25,2	28,3	30,8
	Total	21,1	23,7	25,5

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

Tasa bruta de culminación por periodo lectivo según nivel y sexo.				
NIVEL	SEXO	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Primario	Masculino	98,5	93,3	91,2
	Femenino	94,8	92,4	91
	Total	96,7	92,9	91,1
Secundario	Masculino	40,6	43,5	45
	Femenino	54,9	59,1	61,5
	Total	47,7	51,2	53,2

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

Porcentaje de promovidos, reprobados y que abandonan por sexo, según sector y nivel. 2017-2018									
SECTOR/ NIVEL	MASCULINO			FEMENINO			TOTAL		
	Abandono	Promovido	Reprobado	Abandono	Promovido	Reprobado	Abandono	Promovido	Reprobado
TOTAL	5	89,9	5,1	3,9	93,7	2,4	4,4	91,8	3,8
Inicial	1,7	98,3		1,6	98,4		1,6	98,4	
Primario	2,4	91,3	6,3	1,7	95,5	2,8	2,1	93,3	4,6
Secundario	5,1	90,1	4,8	3,6	94,2	2,2	4,3	92,2	3,5
Educ. de Adultos	21,4	71,8	6,8	17	78,5	4,6	19,2	75,1	5,7
PÚBLICO	5,7	88	6,2	4,4	92,6	3	5,1	90,3	4,6
Inicial	1	99		1	99		1	99	
Primario	2,5	89,8	7,6	1,7	94,9	3,4	2,1	92,2	5,6
Secundario	5,7	88,8	5,5	4	93,5	2,5	4,8	91,2	4
Educ. de Adultos	22,4	71	6,6	17,3	78,1	4,6	19,8	74,7	5,5
PRIVADO	2,6	95,6	1,7	2,2	97,1	0,7	2,4	96,4	1,2
Inicial	2,2	97,8		2,1	97,9		2,2	97,8	
Primario	2,1	96	1,9	1,7	97,4	0,9	1,9	96,7	1,4
Secundario	2,5	95,4	2,1	2,1	97	0,9	2,3	96,2	1,5
Educ. de Adultos	15,2	73,6	11,2	17,1	76,3	6,7	15,8	74,4	9,9
SEMIOFICIAL	4,3	92,1	3,7	2,7	95,3	2,1	3,5	93,7	2,9
Inicial	0,9	99,1		0,7	99,3		0,8	99,2	
Primario	1,3	93,8	4,8	0,6	96,6	2,8	1	95,2	3,8
Secundario	2,9	94	3,1	2,1	96,4	1,5	2,5	95,3	2,3
Educ. de Adultos	11,8	83,9	4,4	8,4	88,8	2,8	10,3	86,1	3,6

Tasa de sobreedad del sector público por nivel, según período		
PERÍODO	NIVEL	
	Primario	Secundario
2015-2016	10,4	12,8

2016-2017	9	12,1
2017-2018	7,5	11,9

Tasa de sobreedad por sexo, zona, sector, según nivel, ciclo y grado.							
2017-2018							
NIVEL/ GRADO	SEXO		ZONA		SECTOR		TOTAL
	Masculino	Femenino	Rural	Urbana	Público	Privado	
Primario	8,5	4,3	10	5,5	7,5	3,1	6,5
Primer ciclo	4,5	2,5	5,2	3,1	4	2,1	3,5
Primero	2,2	1,4	2,4	1,6	2	1,2	1,8
Segundo	3,7	2,2	4,4	2,6	3,3	2	3
Tercero	7,3	3,7	8,5	4,8	6,4	3,1	5,6
Segundo ciclo	12,7	6,3	15,2	8,2	11	4,5	9,7
Cuarto	11,2	5,5	13,3	7,2	9,7	4,3	8,5
Quinto	13,2	6,6	15,5	8,6	11,4	4,7	10,1
Sexto	14	7	17	8,9	11,9	4,6	10,6
Secundario	13,9	7,6	14	10,2	11,9	5,2	10,7
Primer ciclo	14,7	7,8	15,9	10,4	12,5	5,7	11,3
Primero	14,4	7,2	17,5	9,4	12,1	4,8	10,9
Segundo	13,2	7	15,9	8,9	11	6	10,1
Tercero	16,5	9,2	13,7	12,8	14,3	6,3	12,9
Segundo ciclo	12,6	7,4	9,8	9,8	11	4,6	9,8
Cuarto	13,7	7,8	10,7	10,6	11,8	4,9	10,6
Quinto	12,6	7,4	9,4	9,8	10,9	4,8	9,7
Sexto	11,2	6,9	8,8	8,8	9,9	4,2	8,8

**Tasa de sobreedad del sector público por nivel, según regional. 2017-2018**

REGIONAL	NIVEL	
	Primario	Secundario
TOTAL PAÍS	7,5	11,9
01 BARAHONA	11,7	16,1
02 SAN JUAN DE LA MAGUANA	13,1	21,7
03 AZUA	10,6	13,5
04 SAN CRISTÓBAL	8,3	10,9
05 SAN PEDRO DE MACORÍS	9,1	16,6
06 LA VEGA	6,6	9,4
07 SAN FRANCISCO DE MACORÍS	6,9	14,1
08 SANTIAGO	6,2	10,3
09 MAO	7	12,2
10 SANTO DOMINGO	4,9	7,9
11 PUERTO PLATA	7	11,9
12 HIGÜEY	11,7	13,1

13 MONTE CRISTI	7,9	12,5
14 NAGUA	5,9	11,2
15 SANTO DOMINGO	4,7	11,2
16 COTUÍ	6,1	8,4
17 MONTE PLATA	8,9	15
18 BAORUCO	12,1	17,9

**Estrategia 01.1.3** Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.

**Alcance**

- El 40% de los estudiantes del Nivel Primario incrementa el nivel de dominio de las competencias curriculares. 3,562 docentes del sector público desarrollan sus competencias en la implementación del currículo y modelo pedagógico del Nivel Primario. 170 centros educativos del sector público con Kits de materiales didácticos y mobiliarios para favorecer los aprendizajes.

**Resultado**

- Estudiantes del Nivel Primario alcanzan los niveles de dominio de las competencias, según lo establecido en el Diseño Curricular. Personal docente con las competencias requeridas para la aplicación del currículo en las aulas. Aumentado el número de niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo matriculados. Estudiantes, docentes y técnicos conocen y acceden a las tecnologías de la información y la comunicación. Aulas dotadas de los recursos didácticos, mobiliario y equipos tecnológicos adecuados al currículum vigente.

- Acción 01.1.3.01** Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.
- Acción 01.1.3.02** Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).
- Acción 01.1.3.03** Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.
- Acción 01.1.3.04** Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.
- Acción 01.1.3.05** Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del Nivel Primario.
- Acción 01.1.3.06** Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación. para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Primaria.
- Acción 01.1.3.07** Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.
- Acción 01.1.3.08** Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.
- Acción 01.1.3.09** Promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros)
- Acción 01.1.3.10** Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.
- Acción 01.1.3.11** Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	8-Cantidad de docentes participando en la estrategia de formación situada con énfasis en lengua y matemática en el primer ciclo del nivel primario	Prev	9300	6900	13800	20700	27600
		Real	9300				
	9-Porcentaje de niños/as que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final de la educación primaria (Del nivel 2 en adelante, LLECE, 6to grado)	Prev	62,2				74
		Real	62,2				



Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	10- Porcentaje de niños/as que logra un nivel mínimo de competencia en matemáticas al final de la educación primaria. (Del nivel 2 en adelante, LLECE 6to grado)	Prev	20				30
		Real	20	0			
	11- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lectura en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria	Prev	12,21				
		Real	12,21				
	12- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria	Prev	27,45				
		Real	27,45				
	13- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lengua española en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev					
		Real			27,37		
	14- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev					
		Real			4,1		
	15- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias sociales en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev					
		Real			17,97		
	16- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias de la naturaleza en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev					
		Real			15,63		

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

##### 01.1.3.01 - Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- 162 técnicos distritales, regionales, nacionales y coordinadores de red participan en monitoreo a la celebración del Día de Logro Distrital sobre los avances en el desarrollo de las competencias alcanzadas por los niños y las niñas de las escuelas rurales multigrado.
- Monitoreo por parte del equipo técnico nacional de Educación Primaria (20. personas) más 1,883 técnicos regionales y distritales al desarrollo de los talleres formativos, durante la formación de los equipos de gestión de centros educativos, docentes, coordinadores, orientadores y psicólogos con miras a profundizar respecto a la planificación docente y evaluación de los procesos de aprendizajes a fortalecer la implementación del currículum por competencias y los aprendizajes de los estudiantes. Acción realizada en 17 Regionales Educativas y 115 distritos

##### 01.1.3.02 - Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- *Monitoreo a 22 Centros Educativos de los 11 Distritos que concluyeron el proceso de implementación de la EFCCE, en fecha del 2 al 17 de mayo 2018.*
- *Encuentro internacional con especialistas en Lengua Española y Matemática, auspiciado por INAFOCAM – AEPET – UNICEF. Realizada esta acción del 10 al 12 de Abril, 2018 en Santo Domingo, R. D. con la participación de 66 técnicas y técnicos nacionales, regionales y distritales.*
- *90 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participan de taller sobre organización y seguimiento para la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).*
- *30 personas favorecidas con taller de entrenamiento sobre validación de instrumentos de seguimiento y monitoreo a la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), en las áreas de Lengua Española, Matemática y Planes de Mejora.*
- *96 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participando de taller formativo sobre la función del acompañamiento a las Áreas de Lengua Española y Matemática en el Primer Ciclo del Nivel Primario, en el marco de la estrategia de formación continua centrada en la escuela.*
- *66 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales de Educación Primaria participan de encuentro internacional con especialista sobre la didáctica de la Lengua Española y Matemática, auspiciado por INAFOCAM - AEPET - UNICEF.*
- *Beneficiados 16,150 Docentes y coordinadores en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos, con taller formativo para orientar y modelar la implementación de unidades didácticas sobre Lengua Española y Matemática, con miras al reforzamiento académico en lectura, escritura y matemática en el primer ciclo de la Educación Primaria.*

*Avances 2017:*

- *101 Técnicos capacitados sobre la Estrategia de formación continua centrada en la escuela, con énfasis en Lengua Española y Matemática, así como en estrategia de acompañamiento.*
- *82 técnicos y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD beneficiados con taller sobre los procesos de implementación y acompañamiento de las guías de Lengua Española y Matemática en Primer Ciclo del Nivel Primario, en el marco de la estrategia de formación continua centrada en la escuela.*
- *Beneficiados 105 personas (Técnicos distritales y regionales provenientes de las 10 regionales educativas y 24 distritos donde se implementa la primera fase de la estrategia de formación continua centrada en la escuela, así como técnicos nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD); al participar de taller formativo orientado a la aplicación de instrumentos para el levantamiento y creación de línea base del aprendizaje de las, los estudiantes en el primer grado de la Educación Primaria.*

**01.1.3.03 - Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.**

*Avance 2019:*

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

*Avance 2018:*

- *Beneficiadas 39 personas (18 técnicos regionales y 21 nacionales) con taller de orientación respecto a las estrategias que se implementan en el Nivel Primario; realizado en fecha del 22 al 25 de mayo 2018. Actividad orientada con el apoyo de Consultora internacional.*

*Avance 2017:*

- *60, 868 personas (técnicos nacionales, regionales, distritales, integrantes equipos de gestión, docentes y los representantes de las Instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD), participan en jornadas de orientación y capacitación sobre la aplicación del nuevo diseño curricular y la gestión del conocimiento con docentes, equipos de gestión de centros educativos y técnicos distritales, regionales y nacionales del Nivel Primario.*

**01.1.3.04 - Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.**

*Avances 2019:*

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

*Avances 2018:*

- *Semana 26 de febrero al 02 de marzo 2018: Se enviaron comunicaciones dirigidas al Nivel Primario y Secundario, así como la Dirección de Orientación y Psicología, vía el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos. Oficio No DEE. 060 Dirección de Educación Primaria; Oficio No. DEE 061 Dirección de Educación Secundaria y Oficio 062 Orientación y Psicología; d/f 23/02/18. En dichas comunicaciones se proponen fechas para realizar jornadas de capacitación de técnicos distritales y regionales de dichas dependencias en temas de atención a la diversidad.*

- *Semana del 08 al 10 de mayo 2018; Se realizó la jornada de orientación y capacitación para los técnicos regionales y distritales del Nivel Primario, cuyo propósito fue orientar sobre estrategias de atención a la diversidad. Beneficiados 105 coordinadores distritales, 18 coordinadores regionales del Nivel Primario. El equipo de facilitadores estuvo compuesto por técnicos nacionales del Nivel Primario y Educación Especial y 13 representantes de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad. Temas trabajados durante la jornada: principios y condiciones de una escuela inclusiva, Medidas de Atención a la Diversidad: medidas de accesibilidad y medidas del proceso educativo, el concepto de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), Diseño Universal para los Aprendizajes (DUA), Enseñanza Multinivel, Ajustes Curriculares Individualizados y procesos de articulación entre el Nivel Primario y Educación Especial*

#### **01.1.3.05 - Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del Nivel Primario.**

- Sin Avance a la fecha.

#### **01.1.3.06 - Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Primaria.**

- Sin Avance a la fecha.

#### **01.1.3.07 - Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Celebración de Foro orientado al desarrollo de estrategias para la maximización del tiempo en los centros de Jornada Escolar Extendida en el marco de la XXI Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2018; contó con la participación de 18 centros educativos y 37 integrantes de equipos de gestión de los mismos, en fecha 26 de abril 2018.

#### **01.1.3.08 - Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.**

Avance 2019:

- Taller de revisión diagnóstica sobre la organización, manejo y aprovechamiento del tiempo en los centros educativos de Jornada Escolar Extendida a 3,903 personas del equipo de gestión y 123 técnico distritales de las 18 Regionales de Educación.

Avance 2018:

- *362 Centros Educativos de nuevo ingreso a Jornada Escolar Extendida, recibieron los Talleres de Inducción dirigido a Directores y Equipo de Gestión de cada uno de los Centros, en el Nivel Inicial, Primario y Secundario.*

#### **01.1.3.09 - Promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros).**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avance 2017:

- *5 escuelas pertenecientes a la Regional Educativa 15-00 beneficiadas con la implementación pre piloto del Proyecto "Uso de información para fortalecer la formación docente y mejorar aprendizajes". Proyecto orientado a mejorar el aprendizaje de matemática en niños y niñas de 6to grado utilizando la plataforma de McGraw Hill Education (MHE), Aleks. Convenio MINERD - Banco Mundial (BM), en el marco de la política República Digital y la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).*

#### **01.1.3.10 - Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.**

Avance 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avance 2017:

- Entrega de 442 guías de Lengua Española de primero y segundo grados y 442 guías de Matemática de primero y segundo grados a técnicos distritales, regionales y nacionales del Nivel Primario y representantes de las Instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD.
- Entrega de 4,161, 464 unidades de libros de textos para los estudiantes del Nivel Primario de las diferentes áreas curriculares en todas las escuelas públicas del país.
- Entrega de 2,000 guías teóricas de Lengua Española y Matemática de primero y segundo grados del Nivel Primario a distritales, regionales y equipos de gestión de centros educativos para su estudio y posterior aplicación en los salones clases.
- Beneficiados 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario, con la entrega de guía orientadora revisada y actualizada (versión digital) para la celebración de los microcentros.
- Favorecidos 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario con Brochures (versión digital) para orientar la celebración Día de Logros.
- Distribución de mobiliario escolar a 1,231 centros educativos del Nivel Primario.
- Distribuidos un total de 79,840 registros de grados a los centros educativos de educación Primaria en las 18 regionales educativas y los 105 distritos.

#### **01.1.3.11 - Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.**

- Sin reporte y con el estado: Atrasada.

### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Junio de 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.**

#### **Educación Primaria**

- 5,424 estudiantes del Nivel Primario beneficiados por los Espacios de Apoyo a los Aprendizajes 2019.
- 127 centros educativos del segundo ciclo del nivel primario implementan estrategias de recuperación y nivelación, que benefician a 11,297 estudiantes en sobreedad.
- Escuelas implementan Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes en el marco del programa "Tengo Derecho a Aprender" (Campamento Jugando Aprendo y Soy Feliz), por lo menos seis escuelas por distrito (630 escuelas), con 25,200 estudiantes del segundo ciclo.
- Implementados los planes de mejora en 1,050 escuelas de educación primaria con participación de las familias y la comunidad.
- Realizado el acompañamiento pedagógico a 5,170 centros educativos para apoyar la estrategia de intervención que se viene desarrollando en el nivel primario con miras a contribuir con la mejora de los aprendizajes.
- Más de 59,000 personas recibieron orientación y capacitación en torno a uno o varios de los siguientes temas:
  - Planes de mejora en el marco de la EFCCE.
  - Estrategia para reducir el abandono, la sobreedad y repitencia.
  - Estrategias de atención a la diversidad.
  - Fortalecimiento de la estrategia de enseñanza de lectura y escritura en los espacios de apoyo a los aprendizajes del nivel primario.
  - Estudio y aplicación de la Ordenanza 02-2016.
  - Estrategias de nivelación y de aceleración para estudiantes.
  - Modelamiento de las unidades didácticas sobre Lengua Española y Matemática con miras al reforzamiento académico en el primer ciclo.
- Realizado encuentro de reflexión con 262 técnicos docentes de distritos educativos, regionales y nacionales sobre la implementación del diseño curricular por competencias del segundo ciclo del nivel primario.
- Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones:
  - Implementación del Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad, en 56 centros educativos pertenecientes a 8 regionales y 24 distritos educativos.
  - Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela en los 4 distritos educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03).
  - Desarrollo y funcionamiento de ocho microcentros, con los siguientes hallazgos: a) se evidenció la presencia de estudiantes del Gobierno Escolar, padres y miembros de la comunidad involucrados en el proceso del microcentro; b) sistematizaciones del desarrollo de los microcentros realizados; c) la mayoría de las directivas de los gobiernos de los microcentros conoce sus funciones; d) reducidas las actividades prácticas de las temáticas que se desarrollan.
- Elaboradas las guías para la enseñanza de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del nivel primario. MinerD/Unicef.
- Distribuidos 6,519 ejemplares de la guía orientadora para microcentros en escuela rural multigrados a técnicos nacionales, regionales y distritales del nivel primario, coordinadores de red y docentes de escuelas rurales multigrados.
- Participación de 614 personas (docentes de primer y segundo grados de educación primaria, técnicos distritales y regionales) en los grupos focales que analizan la política de evaluación en los primeros grados del Nivel Primario.

#### **Apoyo psicopedagógico**

- Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los ajustes curriculares individualizados para los niveles primario y secundario, abril 2018.

- Impresos y distribuidos en los centros educativos 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico para los orientadores y psicólogos.

### **Educación Física**

- Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales en la provincia Santo Domingo con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.
- Ejecutadas las convivencias curriculares de educación física 2016-2017 y 2017-2018, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.
- Adicionadas 11 instalaciones deportivas: 5 instalaciones en 2 liceos de Secundaria y 6 instalaciones en 3 escuelas de Primaria de las provincias Santiago y Hermanas Mirabal.
- Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.

### **ESTUDIOS**

**UNIBE. 12-septiembre-2019. Proyecto USAID – Leer: Lecciones aprendidas para la toma de decisiones de políticas educativas. Laura V. Sánchez-Vincitore. UNIBE. Presentación para el XV Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura. CONLES 2019, Perú.**

El proyecto USAID-Leer es una iniciativa de apoyo a la enseñanza de la lectura y escritura financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), desarrollada e implementada por la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y World Vision con el apoyo del Ministerio de Educación de la República Dominicana. USAID-Leer es un programa de fortalecimiento de competencias de lectura y escritura en 200 mil estudiantes del nivel primario en 390 escuelas públicas de la República Dominicana. Las actividades del proyecto consisten en: (a) Formación y acompañamiento docente; (b) Transformación del ambiente escolar; (c) Creación de material didáctico para la práctica lectora; (d) Monitoreo y evaluación de progreso lector y procesos de enseñanza; (e) Intervenciones comunitarias que fomentan la lectura y (f) Habilitación de espacios extracurriculares para la lectura en las comunidades del proyecto.

Para explicar la lectura como proceso cognitivo utilizamos los modelos de la teoría simple de la lectura y la teoría de la automatización lectora. La teoría simple de la lectura propone que la comprensión lectora es una habilidad compleja que depende de otras dos habilidades: comprensión del lenguaje y reconocimiento de palabras (decodificación rápida, mecánica de la lectura) (Hoover & Gough, 1990).

De igual forma, aseguramos de basar la intervención en las recomendaciones más recientes de las neurociencias para la enseñanza de la lectura y escritura. En dicho sentido, Dehaene (2015) propone seguir los siguientes principios: (a) Enseñanza explícita del código alfabético; (b) Seguir una progresión racional de la enseñanza; (c) Aprendizaje activo que asocia la lectura y la escritura; (d) Transferencia de lo explícito a lo implícito; (e) Elección racional de ejemplos y ejercicios que permita al estudiante practicar las habilidades lectoras mientras las aprende; (f) Compromiso activo, de atención y disfrute; (g) Adaptación de la enseñanza al nivel de los estudiantes.

#### **Estudio de línea base**

El estudio de línea base consistió en un diseño experimental con 200 escuelas asignadas a un grupo experimental y 200 escuelas asignadas a un grupo control (Mencía-Ripley, Sánchez-Vincitore, Garrido, & Aguasvivas-Manzano, 2016). Se obtuvo una muestra probabilística de 2,400 estudiantes de segundo de primaria (1,200 del grupo experimental y 1,200 del grupo control), seleccionando aleatoriamente a 6 alumnos por escuela. Se decidió evaluar a los estudiantes de segundo de primaria porque es el grado intermedio entre la alfabetización básica y procesos lectores más complejos.

Los instrumentos creados corresponden a los tres elementos de la teoría simple de la lectura. En dicho sentido se evaluaron las siguientes sub- habilidades lectoras: conciencia fonológica, conocimiento de las letras, lectura de palabras por minuto, fluidez, y comprensión lectora literal. Debido a que la lectura es una habilidad que sobrecarga los recursos cognitivos, fue importante evaluar también la memoria de trabajo, para asegurar que la misma tuviera la capacidad de manejar y automatizar el código alfabético a ser enseñado por la intervención.

Las puntuaciones de palabra por minuto y fluidez son particularmente importantes en el diseño de intervenciones de lectoescritura porque representan la integración entre el procesamiento del lenguaje, la mecánica de la lectura, y porque es necesaria para la comprensión lectora. En dicho sentido, los estudiantes de segundo grado evaluados leyeron 8.8 palabras por minuto en textos aislados, y 13.9 palabras por minuto en textos en contexto. El estándar internacional para la evaluación de palabras por minuto y fluidez en el idioma español es de 35 palabras por minuto al finalizar el primero de primaria. En este caso, los estudiantes de segundo presentaron un nivel lector muy por debajo a lo esperado. Este resultado puede ser explicado por las puntuaciones de las demás sub-habilidades lectoras, ya que las variables de palabras por minuto y fluidez dependen de estas.

Por otro lado, los estudiantes de segundo obtuvieron un 20% de aciertos en la prueba de comprensión lectora, y esto puede ser explicado por las bajas puntuaciones en la prueba de palabras por minuto y fluidez (la mecánica de la lectura), y a su vez por los

resultados de la prueba de la comprensión oral, en donde los estudiantes obtuvieron un 52% de aciertos cuando contestaban preguntas simples de textos muy cortos y simples.

Este estudio de línea base, cumplió dos propósitos. En primer lugar, conocer el estado de lectura y escritura de los estudiantes beneficiarios del proyecto USAID-Leer permitió diseñar la intervención basada en las necesidades específicas del grupo. En segundo lugar, el estudio valida el modelo simple de la lectura en contexto dominicano, como lo sugiere la comunidad científica internacional (Bartlett, Dowd, & Jonason, 2015).

El estudio de línea base se creó con la intención de realizar evaluaciones de impacto. De esta forma, los datos obtenidos del proyecto USAID Leer podrán ser utilizados para realizar inferencias causales sobre la efectividad del programa. Las doscientas escuelas que recibieron la intervención desde el año uno fueron evaluadas en el estudio de línea base. Además, doscientas escuelas que no recibieron la intervención fueron evaluadas en dicho estudio. Tanto las escuelas que recibieron la intervención, como aquellas que no la recibieron fueron evaluadas en el estudio de línea media, y serán evaluadas nueva vez durante el último año de intervención (2020). Esto es un diseño experimental clásico con una intervención y un grupo control, donde las escuelas que cumplían con los criterios de inclusión fueron aleatoriamente asignadas a uno de los dos grupos. El Ministerio de Educación proveyó las escuelas que cumplían con estos criterios de inclusión.

### **Estudio de línea media**

Luego de implementar la intervención por dos años, se realizó el estudio de línea media, cuando los estudiantes de línea base (2015) estaban en cuarto de primaria (2017). Se utilizó el mismo procedimiento de la línea base en esta ocasión.

Los resultados demuestran que la intervención produjo cambios importantes en el procesamiento fonológico de los estudiantes intervenidos. Esto se evidencia por las mejores puntuaciones en memoria de trabajo para pseudopalabras, ya que se requiere de un procesamiento fonológico afinado para retener palabras que no existen visualmente y repetirlas de manera oral. De igual forma, se vieron mejores puntuaciones en conciencia fonológica para el grupo experimental. Los resultados de mejoras en la memoria de trabajo, conciencia fonológica y palabras por minuto indican que la intervención del proyecto USAID-Leer logró mostrar resultados beneficiosos para la mecánica de la lectura.

De igual forma, a nivel del lenguaje oral, los resultados reportan mejores puntuaciones para el grupo experimental que el grupo control en la variable comprensión oral. Esta, junto a la mejora de conciencia fonológica demuestran que la intervención impactó el lenguaje oral más allá de la educación tradicional.

En este caso, es importante interpretar los resultados que no fueron significativos. No encontramos diferencias entre los grupos en fluidez lectora ni comprensión lectora. Fluidez lectora y comprensión lectora representan la integración y automatización de las subhabilidades lectoras que, en este caso, sí presentaron diferencias significativas entre los grupos favoreciendo el grupo experimental. No encontrar diferencias entre grupos en las últimas fases del proceso de alfabetización puede deberse a varios factores. En primer lugar, a que el umbral para la integración entre lenguaje y la mecánica de la lectura aún no ha sido alcanzado para los participantes del estudio. Es decir, el proceso de decodificación (mecánica de la lectura) requiere de mucho esfuerzo, consumiendo los recursos atencionales que deberían dedicar a la comprensión. De igual forma, pese a que la comprensión oral fue impactada favorablemente por la intervención, los resultados siguen siendo bajos.

Pese a que se observan resultados significativos, los mismos tienen un tamaño de efecto pequeño. Esto, junto a no encontrar resultados significativos en fluidez y comprensión, puede deberse a que todos los componentes de la intervención, específicamente los materiales de práctica, no se implementaron con este grupo que fue evaluado.

### **Monitoreo:**

La Figura 5 presenta los resultados del monitoreo anual de habilidades lectoras (palabras por minuto y comprensión lectora) de los estudiantes de segundo grado de primaria. Dicho levantamiento se realiza todos los años con una muestra probabilística de 330 estudiantes en 55 escuelas del proyecto escogidas al azar. Este monitoreo permite explorar la madurez del proyecto.

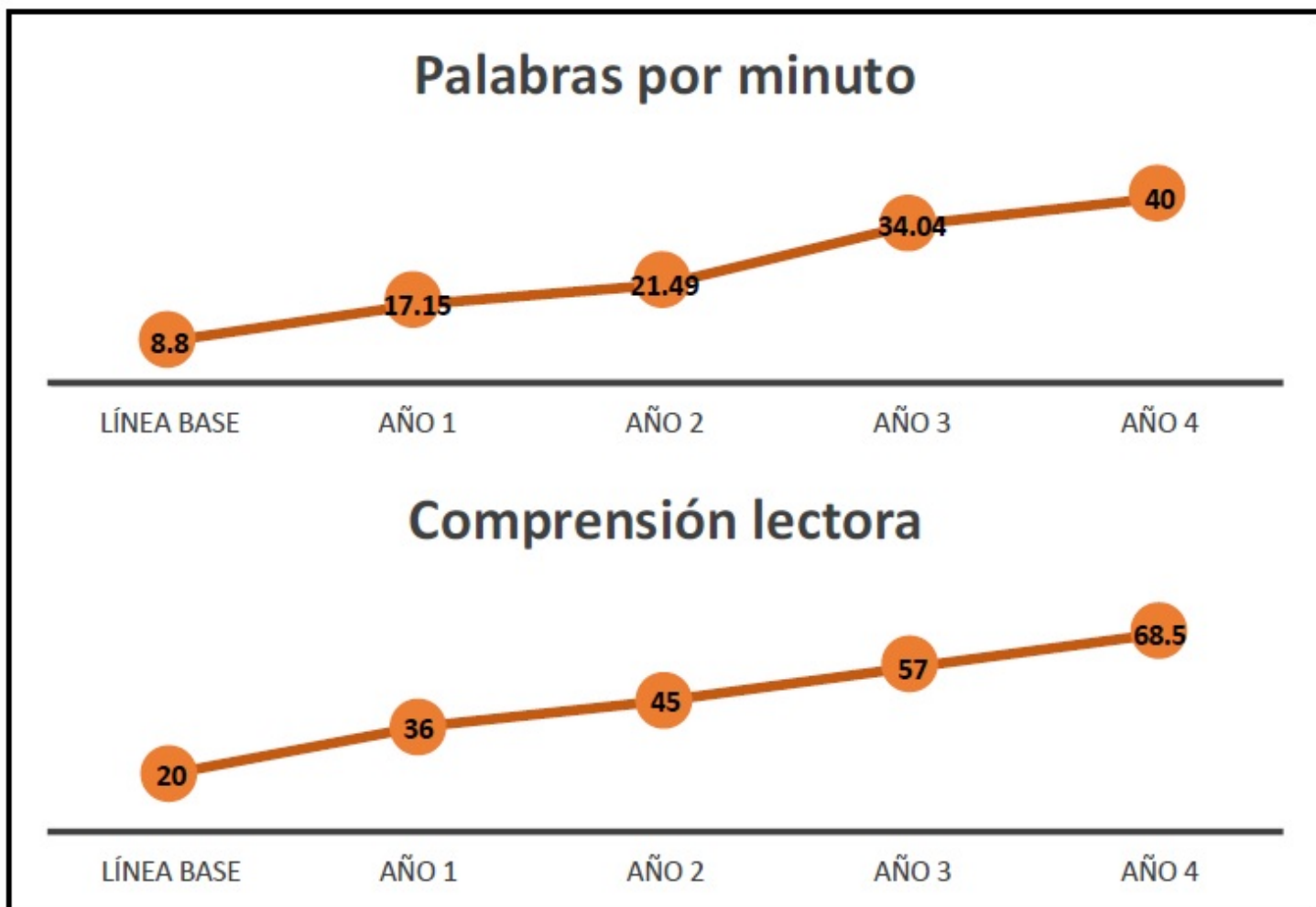


Figura 5. Promedios de palabras por minuto y comprensión lectora en los estudiantes de segundo de primaria al final de cada año escolar

**Lecciones aprendidas:**

- a. El desarrollo de la formación docente y el proceso de acompañamiento docente deben ser elaborados de manera sistemática y utilizando los resultados de las investigaciones que demuestran las mejores prácticas de intervención de la habilidad a ser intervenida. La sistematización y la estandarización de la intervención del proyecto USAID-Leer ha permitido que los docentes entiendan el proceso lector y que a su vez conozcan estrategias puntuales para provocar el progreso lector de sus estudiantes.
- b. El modelo de formación y acompañamiento docente es importante y beneficioso, pero no suficiente para lograr cambios en la comprensión lectora de los estudiantes. Esto fue evidente en el estudio de línea media, donde los estudiantes del proyecto mostraron mejores puntuaciones que los estudiantes del grupo control en las sub-habilidades básicas de la lectura, pero no a nivel de comprensión lectora luego de la intervención en la que los docentes fueron formados y acompañados. Para alcanzar la automatización lectora hace falta mucha práctica independiente. Un docente bien capacitado podrá guiar el proceso inicial del aprendizaje de la lectura, y usará los recursos disponibles para la práctica lectora. Sin embargo, si los recursos disponibles no son accesibles para los estudiantes por ser muy complejos, entonces se pierde la posibilidad de práctica lectora constante.
- c. Es recomendable no limitar el monitoreo de las habilidades lectoras de los estudiantes al personal externo de la escuela. Los docentes del proyecto USAID-Leer reportaron sentirse empoderados cuando aprendieron a evaluar de una forma estandarizada a sus estudiantes. Esto les permitió adaptar la enseñanza a las necesidades de sus estudiantes.
- d. Es necesario prestar atención a los recursos de práctica, especialmente en ambientes escolares con grandes deficiencias en las habilidades lectoras. La colección de libros decodificables de dificultad progresiva mostró ser un recurso indispensable durante el aprendizaje de la lectura en los estudiantes del proyecto, evidenciado por el aumento en las puntuaciones de palabra por minuto y comprensión lectora en la evaluación de segundo grado. Estos libros son una especie de andamio del proceso lector que permite a los estudiantes practicar la decodificación inicial y al mismo tiempo, leer y comprender textos reales desde mucho antes de conocer el código alfabético en su totalidad. Esto es un ejemplo práctico del enfoque funcional y comunicativo de la lengua.



e. Debido a que los proyectos de intervención están sujetos a los tiempos institucionales, es importante conocer las agendas de cada institución involucrada. En este sentido, sería recomendable asignar más tiempo a la planificación y diseño de la estrategia de intervención, para salir a campo cuando todos los componentes de la intervención estén establecidos. En el caso del proyecto USAID-Leer, el estudio de línea media se limita a reportar resultados luego de iniciarse parcialmente la intervención.

#### **IDEICE. 01-febrero-2019. Lectoescritura inicial en Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática**

Este artículo proporciona una descripción general de la metodología y los resultados de una revisión sistemática de la evidencia sobre la lectoescritura inicial en la región de América Latina y el Caribe de 1995 a 2016. Incluye los resultados de una revisión sistemática original, así como una actualización de la revisión. La revisión incluye evidencia cuantitativa y cualitativa sobre lectura y/o escritura centrada en niños desde el nacimiento hasta el tercer grado desde o en América Latina o el Caribe. Los hallazgos indican que existen grandes brechas en la evidencia en términos de temas, así como en términos de la calidad de la evidencia que se produce en la región. Este artículo identifica brechas de investigación específicas que requieren mayor atención, así como algunas recomendaciones para avanzar.

Si bien solo encontramos una cantidad muy limitada de estudios de intervención cuantitativos de alta calidad, estos mostraban ejemplos de programas de desarrollo que posiblemente tengan un efecto positivo en los resultados de la lectoescritura inicial en circunstancias y contextos específicos.

Por ejemplo, encontramos evidencia de lo siguiente:

- Los programas de capacitación docente pueden afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial en economías con ingresos altos cuando están bien implementados y se complementan con una capacitación docente sostenida.
- Los programas de nutrición pueden afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial en contextos en los que la malnutrición y la emaciación son elevadas, como en Guatemala.
- La distribución de computadoras portátiles a los niños puede tener un efecto adverso en los resultados de la lectoescritura inicial, en especial cuando la distribución no se complementó con programas adicionales.

Los resultados de estudios de no intervención cuantitativos indican lo siguiente:

- El reconocimiento de los fonemas, el método fonético, la fluidez y la comprensión se asocian con una mejora en la capacidad de lectura.
- La pobreza y el trabajo infantil se correlacionan de manera negativa con los resultados de la lectoescritura inicial. Estos descubrimientos sobre la importancia de la pobreza y los factores socioeconómicos para los resultados de la lectoescritura inicial respaldan el resultado de la intervención cuantitativa que indica que los programas de nutrición pueden ser eficaces para mejorar los resultados de la lectoescritura inicial.
- La calidad de la educación preescolar se asocia de manera positiva con los resultados de la lectoescritura inicial. Al comparar este resultado con los resultados cuantitativos sobre el impacto de la capacitación docente, todo sugiere que la capacitación docente en combinación con un acompañamiento pedagógico a los docentes implementado de manera sostenida podría afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial a través de su influencia en la calidad del preescolar.

[https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1\\_92](https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1_92)

#### **IDEICE. 01-enero-2019. Ejemplos de pruebas para estudiantes de sexto grado del Nivel Primario.**

El IDEICE pone a disposición de los actores educativos una compilación de ítems liberados del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa para estudiantes de sexto grado del Nivel Primario.

[https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html-set\\_1=p1-97](https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html-set_1=p1-97)

#### **IDEICE. 01-enero-2019. Ejemplos de pruebas para estudiantes de tercer grado del Nivel Primario.**

El IDEICE pone a disposición de los actores educativos una compilación de ítems liberados del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa para estudiantes de tercer grado del Nivel Primario

[https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html-set\\_1=p1-96](https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html-set_1=p1-96)

#### **IDEICE. 01-enero-2019. Composición de las familias y aprendizajes de los estudiantes en el Nivel Primario.**

En el año 2017 fue aplicada la Evaluación Diagnóstica a todos los estudiantes de tercer grado de primaria de centros públicos y privados. Se evaluaron las áreas de Comprensión Lectora y Matemáticas y se aplicaron cuestionarios a los directores, docentes de ese grado, así como a los estudiantes y sus familias, con el propósito de recoger informaciones adicionales de contexto<sup>1</sup>.

Con los resultados se generaron dos informes individualizados a nivel de Centro Educativo. Uno para el equipo de gestión con datos relativos a los resultados del centro, y puntos de comparación dentro del distrito y regional a la que pertenece el centro; y otro para las

familias, que lo ayudan a comprender los resultados de los aprendizajes, y al igual que el informe para el centro, presenta comparaciones de estos resultados con los obtenidos por centros semejantes, centros de la misma regional distrito y con el promedio del país.

El informe contiene una sección con pautas para apoyar el aprendizaje de los hijos desde el hogar. En la figura 1 se resumen las recomendaciones contenidas en dicho informe.

<b>FIGURA 1. PAUTAS DIRIGIDAS A LOS PADRES PARA APOYAR LOS APRENDIZAJES DE SUS HIJOS</b>		
<b>GENERALES</b>	<b>LECTURA</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener comunicación constante con el centro educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Motivar a su hij(a) a escribir cartas y listas cortas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar y clasificar utilizando diversos materiales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en las actividades organizadas por el centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Leer y contar cuentos cortos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantear problemas sencillos en los que se deba sumar o restar.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer seguimiento a las evaluaciones de su hij(a) y a la información que le envían del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conversar acerca de distintos temas, utilizando un vocabulario y pronunciación adecuados y permitiéndole al niño(a) expresar sus ideas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar precios de artículos con el niño(a) y compararlos, considerando también los conceptos de cambio o devuelta y monedas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener comunicación frecuente con el maestro(a).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jugar llenando sopa de letras y crucigramas o diciendo palabras que empiecen con una letra específica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar juegos que le permitan asociar numerales con las cantidades de objetos y que le ayuden a entender conceptos de más, menos o igual.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento en el hogar a su hijo(a).</li> </ul>		

A continuación, se presentan estadísticas para el análisis de la composición familiar de los estudiantes que se encuentran en el último grado del primer ciclo de primaria (3er grado) y su desempeño, medido a través de las calificaciones obtenidas por éstos en la evaluación diagnóstica.

**TABLA 2. CALIFICACIONES PROMEDIO SEGÚN COMPOSICIÓN FAMILIAR, CONSIDERANDO PADRES BIOLÓGICOS**

CATEGORÍA	PROMEDIO EN CL	PROMEDIO EN MAT
Vive con otras personas	296.55	296.99
Vive con el padre	297.14	298.19
Vive con la madre	299.75	299.82
Vive con ambos padres	308.07	307.79
<b>Promedio general</b>	<b>299.99</b>	<b>300.11</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado 2017. El cálculo del promedio general incluye a los estudiantes que no tienen información sobre composición familiar

Los promedios simples indican que los estudiantes que viven con ambos padres tienen mayores calificaciones que aquellos que no viven con ninguno de ellos. La diferencia entre los que viven con ambos padres respecto a los que viven con otras personas es de 11.53 puntos en Comprensión Lectora y 10.80 puntos en Matemáticas, equivalentes a 3.84% y 3.60% del valor del promedio nacional, respectivamente. También ha de tomarse en cuenta que los estudiantes para los cuales no se dispone de información sobre composición familiar tienen los promedios más bajos; con diferencias de 26.02 puntos en Comprensión Lectora y 26.33 puntos en Matemáticas, equivalentes a 8.68% y 8.77% del valor del promedio nacional, respectivamente.

[https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html-p1\\_94](https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html-p1_94)

**DEC-MINERD. 01-enero-2019. Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de Primaria 2018.**

#### Resumen ejecutivo

La Evaluación Diagnóstica Nacional 2018 fue aplicada del 16 al 29 de mayo de 2018 a todos los estudiantes de sexto grado de primaria. Su propósito fue identificar las competencias que han logrado desarrollar los estudiantes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza establecidas en el currículo nacional para dicho grado.

(...)

Se han definido tres niveles de desempeño: Elemental, Aceptable y Satisfactorio. Cada nivel de desempeño agrupa competencias en creciente complejidad. El Nivel Elemental agrupa las competencias más básicas, el Nivel Aceptable contiene algunas competencias establecidas para el grado en el currículo y el nivel Satisfactorio agrupa todas las competencias esperadas en un estudiante al final del segundo ciclo de primaria.

	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel Satisfactorio
<b>Lengua Española</b>	19.61%	53.02%	27.37%
<b>Matemática</b>	63.81%	32.13%	4.10%
<b>Ciencias Sociales</b>	40.67%	41.36%	17.97%
<b>Ciencias de la Naturaleza</b>	51.52%	32.85%	15.63%

La tabla anterior resume los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado 2018. La Evaluación identificó importantes desafíos. La mayoría de los estudiantes se encuentra en el nivel Elemental en el área de Matemática con un 64% y el área de Ciencias de la Naturaleza con un 52%. En el área de Ciencias Sociales un 41% de los estudiantes se encuentra en el nivel Elemental y ese mismo porcentaje en el nivel Aceptable. En Lengua Española el 53% de los estudiantes se encuentra en el nivel Aceptable. En el nivel Satisfactorio, que es al cual se aspira, se encuentra un 27% en Lengua Española, 4% en Matemática, 18% en Ciencias Sociales y 16% en Ciencias de la Naturaleza.

El desempeño de los estudiantes varió según género, sector, zona y otras características. A continuación se resumen los hallazgos en este sentido, observados a partir del puntaje promedio obtenido por cada grupo:

- Las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños en todas las áreas.
- Los estudiantes en centros educativos privados obtuvieron un puntaje mayor al de los estudiantes en centros públicos.
- Los estudiantes en zonas rurales alcanzaron un puntaje más bajo que los estudiantes en zonas urbanas.
- En el sector público, los estudiantes en centros con Jornada Escolar Extendida obtuvieron un puntaje mayor que el de estudiantes en tandas matutina o vespertina en todas las áreas con excepción de Lengua Española.
- El nivel socioeconómico está correlacionado con el nivel de desempeño de los estudiantes. Los estudiantes pertenecientes a quintiles más altos obtuvieron mejores resultados.
- Los estudiantes en sobreedad obtuvieron puntajes más bajos en todas las áreas que los estudiantes en la edad teórica (11 años).
- Existen diferencias en los resultados por regionales y distritos.

Los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional 2018 son comunicados a las diferentes instancias del sistema educativo en forma de reportes dirigidos al centro educativo, a los distritos, a las regionales y a las familias. Esta información estará acompañada de orientaciones y seguimiento para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes a la luz de los resultados obtenidos. Un esfuerzo importante debe hacerse para disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentra en el nivel Elemental de desempeño en las distintas áreas evaluadas.

### Resultados por Grupos

Las niñas también obtuvieron puntajes promedios más altos que los niños en todas las áreas. La Tabla 7 muestra el puntaje para cada grupo. La mayor diferencia se encuentra en Lengua Española.

TABLA 7. Puntaje promedio por género		
	Niños	Niñas
Lengua Española	292	308
Matemática	299	302
Ciencias Sociales	296	304
Ciencias de la Naturaleza	298	302

En relación al puntaje promedio, la tabla 9 presenta los resultados, los cuales fueron ligeramente superiores para la zona urbana. La mayor diferencia se encuentra en Lengua Española. Esto puede deberse al acceso a la cultura letrada que generalmente está más presente en zonas urbanas.

**TABLA 9. Puntaje promedio por Zona**

	Rural	Urbano
Lengua Española	289	305
Matemática	295	302
Ciencias Sociales	293	303
Ciencias de la Naturaleza	293	303

Esta diferencia también se observa al comparar el puntaje promedio de cada sector. En todas las áreas el puntaje promedio de los centros privados fue significativamente mayor que el de los centros públicos. La Tabla 11 presenta estos resultados.

**TABLA 11. Puntaje promedio por Sector**


	Público	Privado
Lengua Española	294	327
Matemática	295	323
Ciencias Sociales	294	325
Ciencias de la Naturaleza	294	325

En cuando al puntaje promedio, los estudiantes de Jornada Escolar Extendida presentan ligeramente puntajes superiores a las otras tandas en todas las áreas con excepción de Lengua Española. Los puntajes promedio más bajos los tiene la tanda vespertina. La Tabla 13 presenta estos resultados.

**TABLA 13. Puntaje promedio de estudiantes en Centros Públicos por Tanda**


	Jornada Extendida	Matutina	Vespertina
Lengua Española	294	296	292
Matemática	298	293	290
Ciencias Sociales	296	294	290
Ciencias de la Naturaleza	296	294	292

Con respecto al puntaje promedio, los resultados para cada quintil se presentan en la Tabla 15 y se comparan con el puntaje promedio del país<sup>6.1</sup>Se observa en todas las áreas la relación de a mayor quintil, mayor puntaje promedio. El mayor rango de puntajes entre quintil 1 y 5 se observa en el área de Lengua Española. Los Quintiles 4 y 5 alcanzaron un puntaje promedio por encima de la media nacional.

**TABLA 15. Puntaje promedio por Grupo Socioeconómico**

	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	PROMEDIO PAÍS
<b>Lengua Española</b>	285	288	294	305	329	300
<b>Matemática</b>	289	290	294	303	325	300
<b>Ciencias Sociales</b>	288	290	294	304	326	300
<b>Ciencias de la Naturaleza</b>	288	290	294	303	326	300

El puntaje promedio de los estudiantes en edad teórica es superior en todas las áreas al promedio de los estudiantes en sobreedad.

**TABLA 17. Puntaje promedio por grupo de edad**

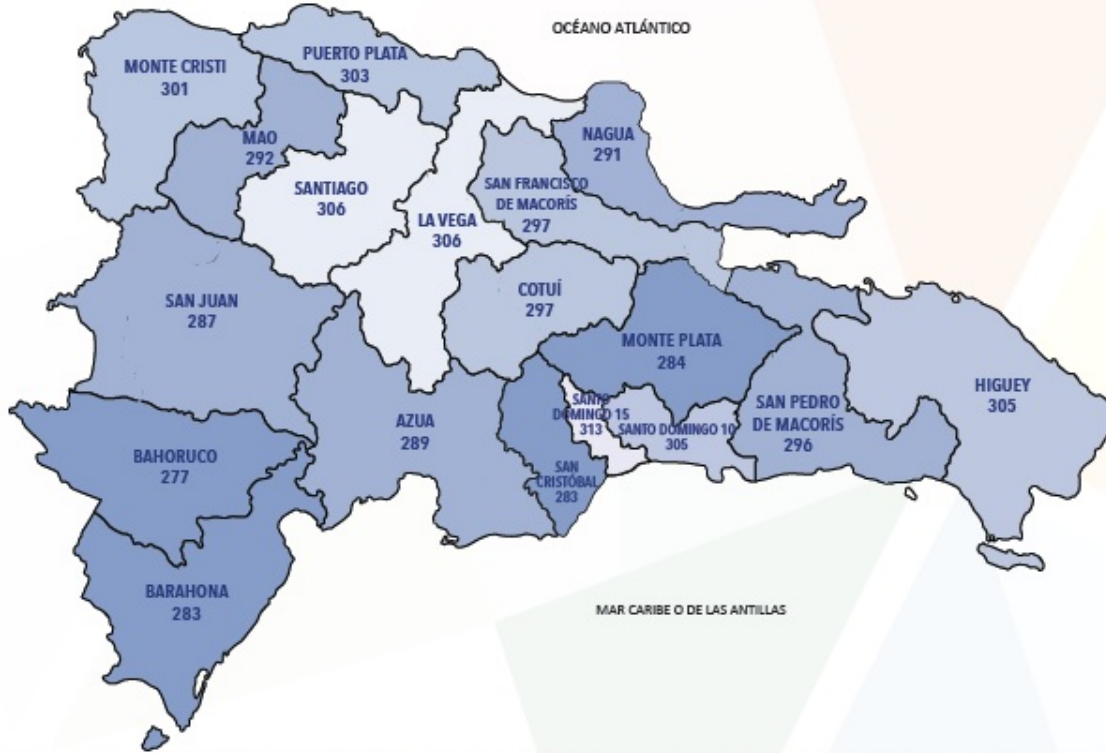
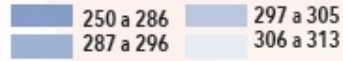
	Edad teórica	En sobreedad
<b>Lengua Española</b>	308	279
<b>Matemática</b>	305	285
<b>Ciencias Sociales</b>	306	284
<b>Ciencias de la Naturaleza</b>	305	286

Resultados por Regional



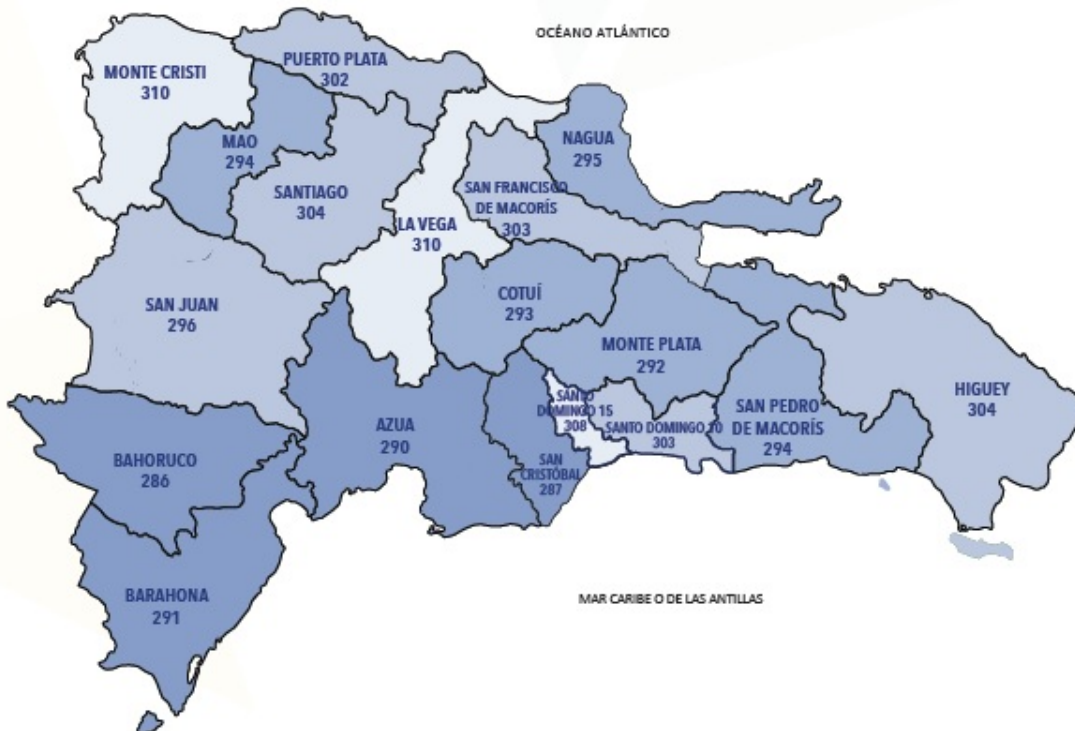
## A. Lengua Española

### PUNTAJE POR REGIONAL



## B. Matemática

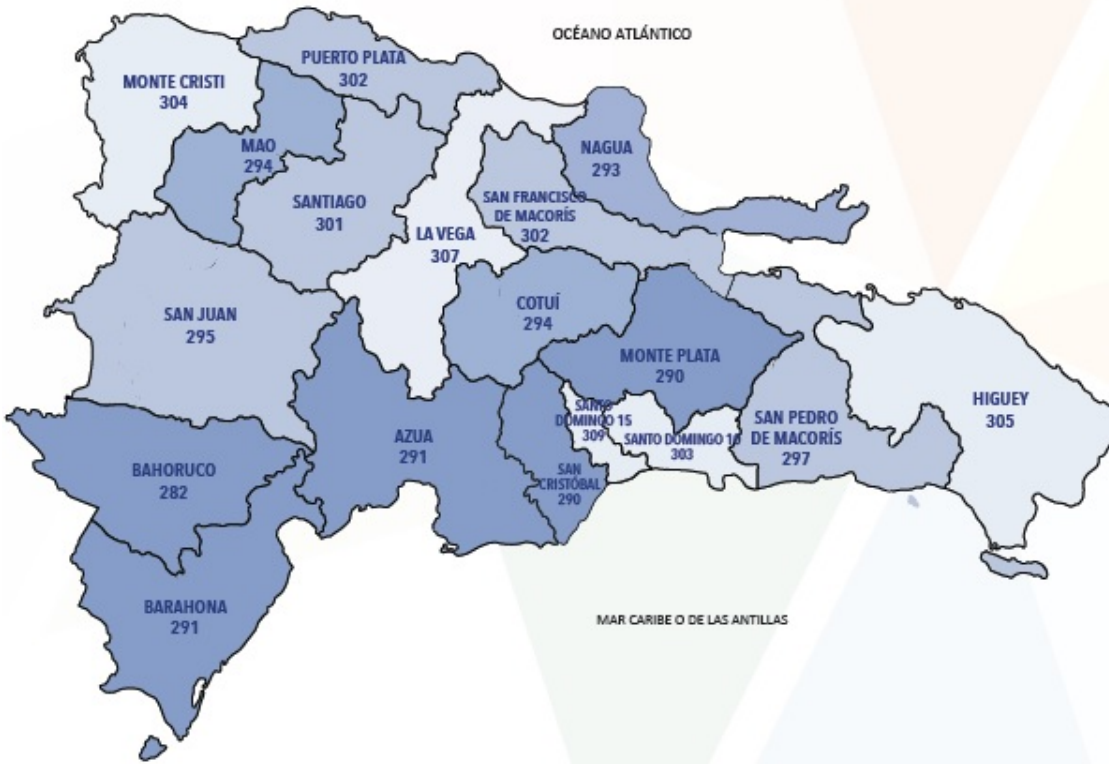
### PUNTAJE POR REGIONAL





PUNTAJE POR REGIONAL

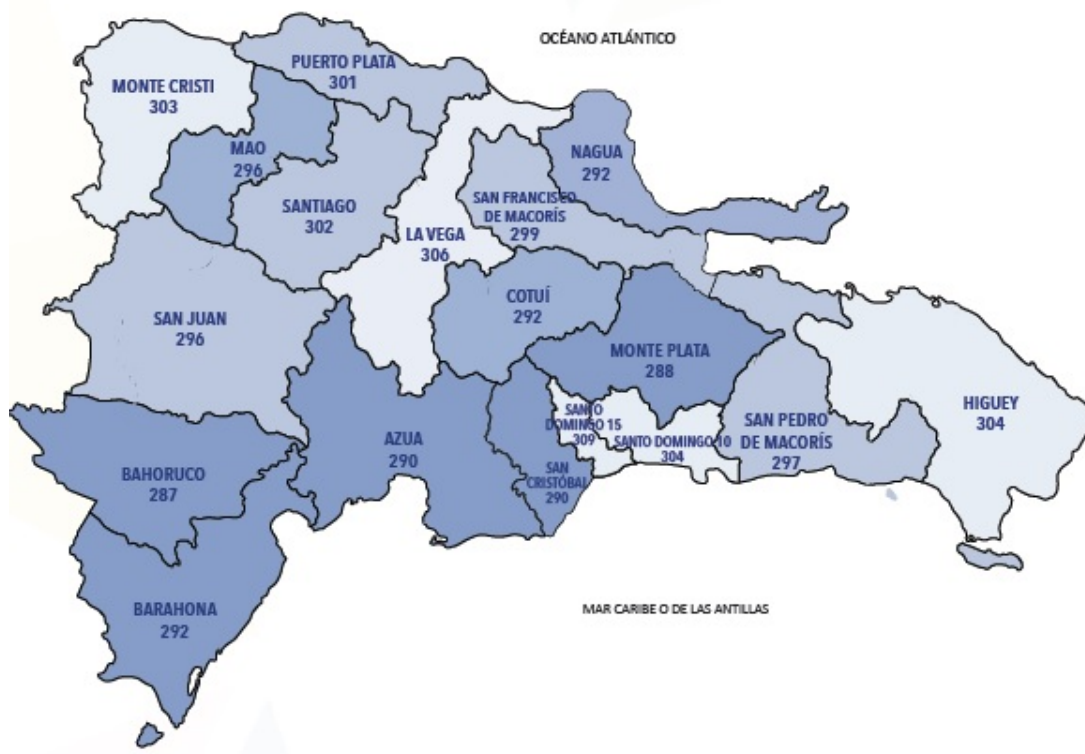
250 a 292	295 a 302
293 a 294	303 a 309



## D. Ciencias de la Naturaleza

### PUNTAJE POR REGIONAL

250 a 292	295 a 302
293 a 294	303 a 309



<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/4JDE-informe-de-evaluacion-diagnostica-nacional-6to-gradopdf.pdf>

## NOTICIAS

### Nota de Prensa del MINERD. 19-junio-2019. Consejo de Educación aprueba calendario escolar 2019-2020

**SANTO DOMINGO.** - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezó la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional de Educación (CNE), evento en el que se aprobó el Calendario Escolar 2019-2020, previsto para iniciar el próximo 19 de agosto, inspirado en las modalidades Técnico-Profesional y Artes.

(...)

El Consejo Nacional de Educación conoció, además, la propuesta de ordenanza que orienta la distribución y buen uso del tiempo en los centros de Jornada Escolar Extendida y complementa la Ordenanza 01-2014, que establece la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida. La propuesta de ordenanza fue presentada por el director general de Currículo,

Remigio García, quien dijo que su propósito fundamental es mejorar los procesos formativos de los estudiantes, en procura de propiciar más y mejores aprendizajes en el marco de la formación integral, reduciendo al mínimo todo posible riesgo o amenaza que pueda vulnerar el derecho a una educación de calidad.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/consejo-de-educacion-aprueba-calendario-escolar-2019-2020>

### Diario Libre. 16-junio-2019. Estudiantes Tanda Extendida obtienen menor puntaje en las Matemáticas

Una investigación demostró que los factores cognitivos, la inteligencia lógica y las actitudes hacia las matemáticas intervienen en el rendimiento escolar de los estudiantes en esa materia.

Otro de los hallazgos importantes es que los alumnos de Jornada Extendida mostraron un nivel de motivación hacia las Matemáticas inferior al de los estudiantes de tanda regular, ya que éstos expresaron una actitud más favorable hacia la escuela y perciben una

condición más positiva del docente de esa disciplina.

La investigación es del profesor Hirrael Hilario Santana y está publicada en la Revista Caribeña de Investigación Educativa, del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), bajo el título "Relaciones e influencia de los factores afectivos, cognitivos y sociodemográficos intervienen en el rendimiento escolar de los estudiantes en Matemáticas".

Los efectos de relación más débiles hacia el rendimiento se observaron por parte del estatus socioeconómico y por sexo de los estudiantes.

Se trató de un estudio correlacional causal comparativo y explicativo en el que de una población de 2,760 estudiantes se escogieron a 300 del nivel secundario, del Programa de Jornada Escolar Extendida y jornada regular en los distritos educativos 05-01 y 05-02 del municipio de San Pedro de Macorís.

El responsable de la investigación seleccionó esos distritos, porque los resultados en las pruebas Nacionales han sido bastante bajos.

Concluye el investigador que los estudiantes que presentan actitudes más positivas y favorables hacia las Matemáticas tienden a obtener un mejor rendimiento.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/estudiantes-tanda-extendida-obtienen-menor-puntaje-en-las-matematicas-ID13104185>

### **Noticiasentreamigos. 16-mayo-2019. Ministro de Educación: "los resultados sobre los estudiantes de tanda extendida son positivos"**

**Santo Domingo, República Dominicana.-** El Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, manifestó este miércoles sobre los resultados de evaluación a estudiantes de sexto grado que es una realidad que vive el país en la educación.

Peña Mirabal sostuvo que no todo es negativo, ya que los resultados sobre los estudiantes de tanda extendida son positivos.

Asimismo reveló que el Ministerio de Educación realizará un encuentro nacional con directores regionales.

El ministro de educación dio esas palabras a los medios al asistir a la presentación del undécimo informe de monitoreo y seguimiento de la política educativa de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

Al día de ayer el Ministerio de Educación dio a conocer los resultados de la primera Evaluación Diagnóstica Nacional para estudiantes de sexto grado de Primaria, pertenecientes a centros educativos públicos y privados, una herramienta de alto valor de cara a la aplicación del nuevo currículo por competencias, que permite identificar fortalezas y debilidades en el sistema, para la adopción de decisiones oportunas en la consecución de la mejora de la calidad educativa.

La evaluación diagnóstica, midió los aprendizajes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, a través de una serie de pruebas diseñadas en base al enfoque del currículo nacional por competencias, demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos por la mejora de la educación.

Los resultados de esta evaluación se presentan a través de niveles de desempeño que describen lo que los estudiantes son capaces de hacer.

Se establecieron tres niveles de desempeño para cada área evaluada y se reporta el porcentaje de estudiantes que se ubica en cada nivel.

El nivel Elemental agrupa las competencias más básicas; el Aceptable contiene algunas competencias establecidas en el currículo para el grado, y el Satisfactorio engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria.

En Lengua Española, el porcentaje más alto se alcanzó en el nivel de Aceptable (53.02%), en el Satisfactorio –que es la meta- llegó a (27.37%), y en el Elemental (19.61%).

En tanto, en Matemática, el nivel Elemental logró (63.81%), Aceptable (32.10%) y el Satisfactorio (4.10%); en Ciencias Sociales, el Aceptable (41.36%); Elemental (40.67%) y Satisfactorio (17.97%).

Mientras que, en Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló (51.52%); Aceptable (32.85%) y Satisfactorio (15.63%).

La evaluación también ha permitido analizar resultados por grupos, cuya comparación se realiza con el puntaje promedio obtenido en una escala donde la media es 300 puntos, entre un rango de calificación de 150 a 450.

Los resultados se presentan por tanda: matutina, vespertina y Jornada Extendida en el sector público. Los de Jornada Extendida tienen mejor desempeño que los restantes, en Matemática (JE 298, MAT 293, y VES 290); en Ciencias Sociales (JE 296, MAT 294, y VES 290), y en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MA 294, y VES 292). En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española (MAT 296, JE 294, y VES 292).

Durante las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; Matemática (302 a 299); Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

<http://noticiasentreamigos.com/ministro-de-educacion-los-resultados-sobre-los-estudiantes-de-tanda-extendida-son-positivos/>

## **Diario Libre. 15-mayo-2019. Educa plantea resultados negativos de evaluación confirman debilidad de los profesores**

Presidenta de la ADP atribuye el fracaso al sistema educativo

Para el director ejecutivo de Acción por la Educación (Educa), Darwin Caraballo, uno de los principales problemas que arroja los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional es la incapacidad y debilidad de los docentes dominicanos de trabajar conceptos complejos en el área de razonamiento lógico matemático para que los estudiantes lo puedan dominar, comprender y luego utilizar.

Mientras tanto, para la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, quien se “quemó” con esos resultados fue el sistema, porque el modelo implementado ha fracasado.

Los profesionales se refieren a los resultados de la primera Evaluación Diagnóstica Nacional aplicada a Sexto Grado de Primaria, que arrojó que en Matemáticas el 32.10% de los estudiantes fue calificado con resultados de “aceptables” y el 63.81% alcanzó la meta de logros “elemental”, mientras que en el nivel “satisfactorio” apenas lo consiguió un 4.10%.

Darwin Caraballo explicó que cuando se miden los conocimientos de la matemática al finalizar el ciclo de la educación primaria, solo 4 de cada 100 estudiantes son capaces de incorporar las competencias, lo que constituye uno de los problemas fundamentales de la educación en el país. “Eso significa que el sistema no tiene la capacidad de transmitir los conocimientos de forma adecuada para que los estudiantes una vez evaluados puedan demostrar que los han incorporado”, dijo.

Considera que se debe hacer una cruzada con todas las fuerzas vinculadas al sistema educativo, incluyendo Educa, para que haya una mejoría de la matemática.

Para Caraballo, en cambio, los resultados de la Lengua Española para estudiantes de Sexto Grado de Primaria, demuestran que la escuela está siendo un centro de alfabetización en la dirección correcta, aun cuando es muy limitado.

Dijo que eso se demuestra si se comparan los niveles de satisfacción con las evaluaciones que le hicieron a los de Tercer Grado.

En esa asignatura solo 12.2% alumnos, es decir, poco más de 1 de cada 10 estudiantes, alcanzaron el nivel de satisfactorio y en Sexto asciende al 27.37%, lo que significa 1 de cada 4.

Pero viéndolos desde la óptica más crítica, Caraballo observa que 3 de cada 4 estudiantes de Sexto Grado no logra adquirir las competencias previstas en el currículum, una vez finalizada la educación primaria en términos de lengua y eso le preocupa, porque queda mucho por hacer.

“El sistema avanza respecto al Tercer Grado, los estudiantes mejoran sus niveles de alfabetización mínimos, pero eso no alcanza para que incorporen las competencias previstas en el currículum”, dijo Caraballo.

### **Mejorar la Tanda Extendida**

La reflexión más importante para el director ejecutivo de Educa es la que se relaciona con los resultados de los estudiantes de la Jornada Extendida, porque no revelan las “bondades”, ni el factor de cambio que el modelo implica.

Entiende que es urgente que las autoridades y entidades, como Educa, busquen alternativas para modernizar y profesionalizar la Jornada Extendida y aprovechar todo el potencial que tiene para que los estudiantes aprendan más y mejor.

“Esto no puede quedar sin la comprensión a la luz de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente. Otra vez esto nos retrotrae a la calidad del educador: no hay capacidad de mejorar la calidad de la educación, si no mejora la calidad de los educadores y de lo que ocurre en el aula”, opina Caraballo.

Sostiene que se debe apoyar esos procesos en los centros educativos, de lo contrario, todo el esfuerzo financiero que está haciendo la educación y la sociedad para obtener mejores resultados, va a caer en sacos rotos.

“Hay que llevar el 4% de la Educación al centro educativo con todas las baterías y apoyo de técnicos, didácticos y pedagógicos para que el centro educativo tenga los resultados que se esperan”, sostuvo el director ejecutivo de Educa.

“No se puede dejar solo al educador, porque ha sido también una víctima de un proceso de formación y profesionalización deficitario que hoy lo coloca en esa situación y a la luz no está siendo el agente de cambio que la sociedad espera”, concluyó.

De su lado, la presidenta de la ADP dijo que están dispuestos a buscar soluciones a los problemas que afectan al sistema educativo.

“Son los niños los que se han examinado, pero el que se ha quemado es el sistema, no hacemos nada con una campaña mediática y con que digamos que estamos en una revolución educativa, cuando los problemas de fondo afectan a nuestro sistema, que vienen arrastrando desde tiempos ancestrales, no le buscamos una solución definitiva y para eso hay que ir a la escuela”, dijo Guante.

Recordó que los procesos de aprendizaje se dan en el aula, por tanto, es ahí que se debe ver lo que impacta de manera positiva y negativa, para buscarle solución real. “La ADP no cree en los procesos que se abordan desde una oficina, sino en los que se identifican desde la escuela y en eso estamos trabajando”, comentó Guante.

Las pruebas diagnósticas están previstas para el final de cada ciclo educativo, por eso se mide al tercer grado de la primaria, cuando se estima que finaliza el proceso de alfabetización, luego se mide el de sexto grado, cuando se estima que se terminó el primer proceso de la educación elemental que debe recibir cualquier ciudadano en su proceso de formación, luego en la finalización del primer ciclo de la secundaria, para completar una educación básica de nueve grados y la última prevista para el final de la secundaria o el bachillerato.

Lo interesante de eso, comenta Caraballo, es que se permite ver el sistémico cuál es la evolución de las cohortes educativas en función en su desempeño académico.

“Lo interesante es evaluar que el nivel satisfactorio que establece en las tres categorías de posibilidad de clasificación de un estudiante, luego de aplicarles las pruebas es el que refleja aquello que han adquirido en las competencias requeridas para el nivel”, indicó.

Lo satisfactorio no mide, ni recoge los niveles de excelencia, mide a aquellos que han logrado incorporar las competencias, contenidos o conocimientos previstos en el currículum y en esa medida es que ocupa la categoría de satisfactorio.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/educa-plantea-resultados-negativos-de-evaluacion-confirman-debilidad-de-los-profesores-FD12778805>

#### **Hoy. 15-mayo-2019. Estudiantes Tanda Extendida destacan prueba Diagnóstica**

Los estudiantes de la jornada escolar pública normal quedaron por debajo de aquellos que cursan la Jornada Escolar Extendida (JEE) en Matemática, Lengua Española, Ciencias Sociales y de la Naturaleza, según los resultados de la Primera Evaluación Diagnóstica Nacional.

De acuerdo con los resultados ofrecidos por el Ministerio de educación, de la prueba que se aplicó a 159 mil estudiantes de sexto año de primaria, con una escala donde la media fue de 300 puntos, los alumnos de JEE obtuvieron 298 puntos en Matemática, mientras que los de tandas matutinas y vespertinas obtuvieron 293 y 290 respectivamente.

En tanto, que en Ciencias Sociales la JEE alcanzó los 296, matutina 294 y vespertina 290, en Ciencias de la Naturaleza el puntaje resultó igual que en Sociales, con excepción de la tanda vespertina, 292. En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española con 296, la JEE 294 y la tanda vespertina 292. Asimismo, las pruebas diagnósticas indicaron que las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio de 308 a 292 en Lengua Española; Matemática de 302 a 299; Ciencias Sociales entre 304 a 296, y en Ciencias de la Naturaleza de 302 a 298. Al presentar los resultados del proceso evaluativo el Minerd puntualizó que la prueba demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos para mejorar la calidad de la educación.

En ese sentido, valoraron la herramienta de cara a la aplicación del nuevo currículum por competencias.

<http://hoy.com.do/estudiantes-tanda-extendida-destacan-prueba-diagnostica/>

#### **El Caribe. 15-mayo-2019. Evaluación evidencia bajo desempeño de estudiantes de sexto**

Los niveles de aprendizaje de los estudiantes dominicanos siguen siendo muy bajos en Matemáticas, Lengua Española, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza.

Esto quedó evidenciado en la primera Evaluación Diagnóstica Nacional realizada en mayo del año pasado por el Ministerio de Educación que evaluó el desempeño de 159 mil estudiantes de sexto grado de Primaria de escuelas públicas y colegios mediante una serie de pruebas en base al currículum nacional por competencias.

En Lengua Española, apenas el 27.37% de los estudiantes alcanzó el nivel satisfactorio que engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria; un 53.02 % obtuvo el nivel aceptable con algunas de las habilidades establecidas en el currículum para el grado y un 19.61% se ubica en la escala Elemental, con las competencias más básicas.

En Matemáticas los resultados son peores. El 63.81% de los estudiantes se ubicaron en el nivel Elemental; un 32.10% en el Aceptable y apenas un 4.10% en el Satisfactorio.

Mientras que, en Ciencias Sociales, el Aceptable llegó a un 41.36%; el nivel Elemental a un 40.67% y un 17.97% en el Satisfactorio.

En lo referente a Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló un 51.52%; en Aceptable quedó el 32.85% de los estudiantes participantes y un 15.63% en Satisfactorio.

### **Las niñas superan a los niños**

En las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; en Matemáticas (302 a 299); en Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

Asimismo, los estudiantes de la zona urbana se destacaron ante sus homólogos de la zona rural: en Lengua Española (305 a 289); Matemática (302 a 295); Ciencias Sociales (303 a 293) y Ciencias de la Naturaleza (303 a 293).

La evaluación evidencia que los estudiantes de colegios privados lograron puntajes más altos que los estudiantes de centros educativos públicos. Lengua Española (327 a 294); Matemáticas (323 a 295); Ciencias Sociales (325 a 294) y Ciencias de la Naturaleza (325 a 294). También se observó un mayor puntaje promedio en los estudiantes pertenecientes a un nivel socioeconómico más alto.

El referido estudio revela que los estudiantes en sobreedad obtuvieron puntajes más bajos en todas las áreas que los estudiantes en la edad teórica (11 años).

### **Resultado no determina la promoción de alumnos**

La directora general de la Dirección de Evaluación de la Calidad de la Educación, Ansell Scheker, aclaró que estas evaluaciones no se “pasan” ni “aprueban” sino que evalúan el desempeño de los estudiantes al concluir un ciclo en relación al nuevo currículo, con el fin de retroalimentar el sistema educativo y tomar decisiones de mejora. La prueba mide la comprensión lectora, la resolución de problemas, historia y geografía, entre otros temas.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/15/panorama/pais/evaluacion-evidencia-bajo-desempeno-de-estudiantes-de-sexto/>

### **Nota de Prensa del MINERD. 14-mayo-2019. Educación revela resultados de evaluación a estudiantes de sexto grado; identifica fortalezas y oportunidades**

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación dio a conocer los resultados de la primera Evaluación Diagnóstica Nacional para estudiantes de sexto grado de Primaria, pertenecientes a centros educativos públicos y privados, una herramienta de alto valor de cara a la aplicación del nuevo currículo por competencias, que permite identificar fortalezas y debilidades en el sistema, para la adopción de decisiones oportunas en la consecución de la mejora de la calidad educativa.

El proceso evaluativo que se llevó a cabo el pasado año con 159 mil estudiantes que cursan el segundo ciclo de la Primaria, un paso de avance para desarrollar una cultura de evaluación y uso de sus resultados en el sistema educativo, tal como está contemplado en el Pacto por la Reforma de la Educación Dominicana.

“Valoramos contar con Pruebas Nacionales, Evaluaciones Diagnósticas Nacionales al final de cada ciclo, y la participación de estudios internacionales, ya que son valiosas herramientas que nos ayudarán a fortalecer el sistema educativo, y con ello, nuestra principal aspiración que es la mejora de la calidad educativa”, dijo el ministro Peña Mirabal, según indica una nota servida por el MinerD.

Precisa que la referida evaluación diagnóstica, la cual midió los aprendizajes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, a través de una serie de pruebas diseñadas en base al enfoque del currículo nacional por competencias, demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos por la mejora de la educación.

#### **Resultados generales**

Los resultados de esta evaluación se presentan a través de niveles de desempeño que describen lo que los estudiantes son capaces de hacer.

Se establecieron tres niveles de desempeño para cada área evaluada y se reporta el porcentaje de estudiantes que se ubica en cada nivel.

El nivel Elemental agrupa las competencias más básicas; el Aceptable contiene algunas competencias establecidas en el currículo para el grado, y el Satisfactorio engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria.

En Lengua Española, el porcentaje más alto se alcanzó en el nivel de Aceptable (53.02%), en el Satisfactorio –que es la meta- llegó a (27.37%), y en el Elemental (19.61%).

En tanto, en Matemática, el nivel Elemental logró (63.81%), Aceptable (32.10%) y el Satisfactorio (4.10%); en Ciencias Sociales, el Aceptable (41.36%); Elemental (40.67%) y Satisfactorio (17.97%).

Mientras que, en Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló (51.52%); Aceptable (32.85%) y Satisfactorio (15.63%).



La evaluación también ha permitido analizar resultados por grupos, cuya comparación se realiza con el puntaje promedio obtenido en una escala donde la media es 300 puntos, entre un rango de calificación de 150 a 450.

Los resultados se presentan por tanda: matutina, vespertina y Jornada Extendida en el sector público. Los de Jornada Extendida tienen mejor desempeño que los restantes, en Matemática (JE 298, MAT 293, y VES 290); en Ciencias Sociales (JE 296, MAT 294, y VES 290), y en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MA 294, y VES 292). En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española (MAT 296, JE 294, y VES 292).

Durante las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; Matemática (302 a 299); Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

Los estudiantes de la zona urbana se destacaron ante sus homólogos de la zona rural: en Lengua Española (305 a 289); Matemática (302 a 295); Ciencias Sociales (303 a 293) y Ciencias de la Naturaleza (303 a 293).

Asimismo, los estudiantes de colegios privados lograron puntajes más altos que los estudiantes de centros educativos públicos. Lengua Española (327 a 294); Matemática (323 a 295); Ciencias Sociales (325 a 294) y Ciencias de la Naturaleza (325 a 294). También se observó un mayor puntaje promedio en los estudiantes pertenecientes a un nivel socioeconómico más alto.

“La implementación de un nuevo currículo es un proceso complejo y los cambios en educación son a largo plazo; esta evaluación nos ofrece informaciones relevantes y de alto valor, como línea base en el monitoreo del desarrollo curricular y los logros alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje, que nos permitirá ir apoyando a los centros educativos en el objetivo de acortar la brecha entre lo esperado y lo logrado en la educación dominicana”, indica el Minerd.

Además de las pruebas, se aplicaron cuestionarios a directores de centros educativos, a docentes, estudiantes y a las familias, “en un mecanismo que permite obtener información, tanto del contexto en el que se desenvuelven los alumnos, como de los factores asociados al aprendizaje de los mismos”.

El Ministerio de Educación ha elaborado informes de resultados para cada regional, distrito y centro educativo, los cuales serán socializados en lo adelante, como punto de partida para los planes de mejora de los centros educativos para el año escolar 2019-2020. Así, también se tomarán en cuenta para los programas de formación continua de los docentes.

La primera evaluación diagnóstica censal se realizó en el 2017 a los estudiantes de tercer grado del primer ciclo de Primaria. En este año 2019 está programada la evaluación diagnóstica con los estudiantes del primer ciclo de Secundaria.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/educacion-revela-resultados-de-evaluacion-a-estudiantes-de-sexto-grado-identifica-fortalezas-y-oportunidades>

#### **Diario Libre. 14-mayo-2019. Estudiantes de colegios privados sacan mejores calificaciones que los de escuelas públicas**

De acuerdo con la primera Evaluación Diagnóstica Nacional para estudiantes de sexto grado de Primaria, del Ministerio de Educación, los estudiantes de los colegios privados rindieron un promedio de 325 puntos, mientras que los del sector público alcanzaron un promedio de 294 cuando se suma los resultados promedios de las cuatro materias Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Lengua Española, y Ciencias Sociales una diferencia de 17 %.

En los datos, el sector privado supera a la pública en todos los niveles evaluados. En tanto que la jornada extendida supera ligeramente las tandas matutinas y vespertinas. En el caso de la extendida, en promedio marcó 296, mientras que el promedio de la matutina fue de 294 y la vespertina 291.

De acuerdo con el comunicado de Educación los resultados se realizaron a 159 mil estudiantes que cursan el segundo ciclo de la Primaria, lo que considera “un paso de avance para desarrollar una cultura de evaluación y uso de sus resultados en el sistema educativo, tal como está contemplado en el Pacto por la Reforma de la Educación Dominicana”.

“Valoramos contar con Pruebas Nacionales, Evaluaciones Diagnósticas Nacionales al final de cada ciclo, y la participación de estudios internacionales, ya que son valiosas herramientas que nos ayudarán a fortalecer el sistema educativo, y con ello, nuestra principal aspiración que es la mejora de la calidad educativa”, dijo el ministro Peña Mirabal, según indica una nota servida por el Minerd.

Precisa que la referida evaluación diagnóstica, la cual midió los aprendizajes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, a través de una serie de pruebas diseñadas en base al enfoque del currículo nacional por competencias, demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos por la mejora de la educación.

Los resultados de esta evaluación se presentan a través de niveles de desempeño que describen lo que los estudiantes son capaces de hacer.

Se establecieron tres niveles de desempeño para cada área evaluada y se reporta el porcentaje de estudiantes que se ubica en cada nivel.



El nivel Elemental agrupa las competencias más básicas; el Aceptable contiene algunas competencias establecidas en el currículo para el grado, y el Satisfactorio engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria.

En Lengua Española, el porcentaje más alto se alcanzó en el nivel de Aceptable (53.02%), en el Satisfactorio –que es la meta- llegó a (27.37%), y en el Elemental (19.61%).

En tanto, en Matemática, el nivel Elemental logró (63.81%), Aceptable (32.10%) y el Satisfactorio (4.10%); en Ciencias Sociales, el Aceptable (41.36%); Elemental (40.67%) y Satisfactorio (17.97%).

Mientras que, en Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló (51.52%); Aceptable (32.85%) y Satisfactorio (15.63%).

La evaluación también ha permitido analizar resultados por grupos, cuya comparación se realiza con el puntaje promedio obtenido en una escala donde la media es 300 puntos.

Los resultados se presentan por tanda: matutina, vespertina y Jornada Extendida en el sector público. Los de Jornada Extendida tienen mejor desempeño que los restantes, en Matemática (JE 298, MAT 293, y VES 290); en Ciencias Sociales (JE 296, MAT 294, y VES 290), y en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MA 294, y VES 292). En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española (MAT 296, JE 294, y VES 292).

Durante las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; Matemática (302 a 299); Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

Los estudiantes de la zona urbana se destacaron ante sus homólogos de la zona rural: en Lengua Española (305 a 289); Matemática (302 a 295); Ciencias Sociales (303 a 293) y Ciencias de la Naturaleza (303 a 293).

Asimismo, los estudiantes de colegios privados lograron puntajes más altos que los estudiantes de centros educativos públicos. Lengua Española (327 a 294); Matemática (323 a 295); Ciencias Sociales (325 a 294) y Ciencias de la Naturaleza (325 a 294). También se observó un mayor puntaje promedio en los estudiantes pertenecientes a un nivel socioeconómico más alto.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/estudiantes-de-colegios-privados-sacan-mejores-calificaciones-que-los-de-escuelas-publicas-GC12760240>

#### **Noticia OEI. 08-mayo-2019. El distrito 17-01 de Yamasá celebra la segunda graduación de "Ya sé Leer"**

En el pasado viernes 03 de mayo, más de 600 niños de primer grado del distrito 17-01 de Yamasá participaron del acto de graduación "Ya sé leer" en ocasión de celebrar que los niños ya se encuentran alfabetizados. En la misma participaron 53 centros educativos de los 58 pertenecientes al nivel primario dentro del Distrito.

"Nosotros queremos calidad en los aprendizajes. La competencia es fundamental, la de más peso, para que los niños puedan alcanzar todas las competencias es la capacidad comunicativa a través de la lectura. Estos niños del primer grado que pueden leer, que se encuentran en la etapa silábica alfabética, demuestran que de verdad podemos hacerlo". Compartió el Director de la Regional 17, Jesús Manuel Soriano.

"Este es un evento de motivación tanto para los maestros, para los mismos niños que estamos graduando como para todo el pueblo de Yamasá que como se puede observar tenemos una multitud de padres que están aquí acompañando a sus niños. Es también nosotros demostrar que estamos trabajando a favor de la educación de nuestros niños." Dijo el Director del Distrito, Juan Antonio Almonte.

Para esta actividad la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en el marco del proyecto Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) apoyó al distrito educativo distribuyendo un libro de cuento de la Serie Líderes Cuenta Cuentos de la OEI a cada niño que participó, con el fin de promover el fomento a la lectura.

<https://oei.org.do/Oei/Noticia/el-distrito-17-01-de-yamasa-celebra-la-segunda-graduacion-de>

#### **Diario Libre. 03-mayo-2019. Informe revela 4% ha sido insuficiente para logro de metas educativas en últimos cinco años**

##### **Resalta que la debilidad institucional y la baja calidad del gasto han sido las principales barreras**

El Foro Socioeducativo (FSE) y la ONG Oxfam en República Dominicana presentaron el "Informe Luz: Balance de la Implementación del Objetivo Desarrollo Sostenible número 4 en República Dominicana y Voces de la Escuela sobre Avances en la Educación", el cual revela que si bien el aumento del presupuesto del Ministerio de Educación a 4% del PIB ha representado un avance para el sistema educativo nacional; ha sido insuficiente para el logro de las metas de la agenda educativa de los últimos cinco años.

Resalta que la debilidad institucional y la baja calidad del gasto han sido las principales barreras a la obtención de mejores resultados.

“El establecimiento de un sistema educativo de calidad de acceso para todas y todos sigue siendo un gran desafío para la sociedad dominicana. Las profundas desigualdades socioeconómicas existentes en el país se manifiestan en falta de acceso al derecho a educación para amplios segmentos poblacionales, especialmente las niñas y los niños de familias pobres y quienes tienen alguna condición especial, discapacidad o falta de documentación. En el caso de la educación básica las diferencias de acceso no son significativas; en cambio, las brechas son muy amplias en educación inicial, media y superior”, resalta el estudio.

Entre las conclusiones que arroja la investigación está que el potencial de la jornada escolar extendida para mejorar la educación preuniversitaria no está siendo aprovechado adecuadamente. “No hay un buen uso del tiempo adicional de los alumnos y las alumnas en la escuela; el MinerD no suministra los fondos asignados en el presupuesto a las juntas de los centros educativos”, destaca el informe.

“El MinerD ha mejorado sus reportes de ejecución presupuestaria y sus memorias anuales mediante la incorporación de más y mejores informaciones en los últimos años. Sin embargo, todavía hay bastante espacio para mejorar el seguimiento y rendición de cuentas en el marco de la nueva agenda educativa. Los esfuerzos realizados para fortalecer la gobernanza y la participación social en el sistema educativo nacional han sido insuficientes”, sostiene la publicación.

Junto a la identificación de avances y obstáculos observados en la implementación del ODS 4, el informe del FSE y Oxfam contiene más de 30 recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la educación pública y al cumplimiento de la Agenda Educativa 2030.

“Este documento también incluye la mirada de los actores de la comunidad educativa sobre cómo perciben la escuela, la educación en general; los avances y desafíos pendientes, la jornada escolar extendida, el currículo y los aprendizajes de los y las estudiantes, la participación entre otros aspectos, que permiten tener una perspectiva diferente desde la mirada de actores y actoras de los centros educativos”, establece la nota.

El informe fue presentado este jueves en el stand del Ministerio de Educación en la Feria del Libro.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/informe-revela-4-ha-sido-insuficiente-para-logro-de-metas-educativas-en-ultimos-cinco-anos-AN12685630>

#### **Nota de Prensa del MINERD. 27-abril-2019. Ministro de Educación exhorta a docentes y a las familias inculcar hábito de la lectura en estudiantes, como herramienta para desarrollar el conocimiento**

**SANTO DOMINGO.** - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezó la apertura del pabellón del Ministerio de Educación en la XXII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2019, escenario donde exhortó a los maestros y a las familias a inculcar el hábito de la lectura en los estudiantes, una valiosa herramienta para descubrir el mundo desconocido a través del conocimiento.

Al pronunciar un breve discurso para dejar abierto el pabellón del evento internacional que lleva como eje temático “La Lectura da Conocimiento”, Peña Mirabal, dijo que una feria es una fiesta para promover el libro, “y qué mejor momento para llamar a los estudiantes a desarrollar el amor por la lectura, pues el que no lee tiene un horizonte muy pequeño”.

Acompañado de distintos funcionarios del MinerD, Peña Mirabal precisó que “tenemos que hacer un esfuerzo para que la lectura vuelva a nuestras aulas y a nuestros hogares. Como padres comprometidos, debemos inculcarles la lectura a nuestros hijos para que los profesionales del Siglo XXI, puedan tener no solamente, la formación que los maestros le inculcan en las aulas y en las universidades sino también, esa vasta experiencia que se adquiere de conocimientos a través de nuestros libros”.

Resaltó que hay que mejorar la calidad educativa y realizar un esfuerzo para que los maestros sientan el compromiso de aportar su grano de arena para que la lectura sea el norte de los estudiantes, pero, sobre todo, que la familia se constituya en el principal soporte, ya que no es suficiente que el gran esfuerzo que realizan los maestros y maestras en las aulas en el objetivo de transferir conocimientos y aprendizajes.

Indicó que “si mamá y papá en la casa no refuerzan eso con un permanente monitoreo a sus hijos e hijas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entonces no lograrán alcanzar los niveles de calidad que la sociedad hoy reclama de manera muy militante, que es el tema de la calidad educativa”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-exhorta-a-docentes-y-a-las-familias-inculcar-habito-de-la-lectura-en-estudiantes-como-herramienta-para-desarrollar-el-conocimiento>

#### **Nota de Prensa del MINERD. 27-abril-2019. Ministro de Educación exhorta a docentes y a las familias inculcar hábito de la lectura en estudiantes, como herramienta para desarrollar el conocimiento**

**SANTO DOMINGO.** - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezó la apertura del pabellón del Ministerio de Educación en la XXII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2019, escenario donde exhortó a los maestros y a las familias a inculcar el hábito de la lectura en los estudiantes, una valiosa herramienta para descubrir el mundo desconocido a través del conocimiento.

Al pronunciar un breve discurso para dejar abierto el pabellón del evento internacional que lleva como eje temático “La Lectura da Conocimiento”, Peña Mirabal, dijo que una feria es una fiesta para promover el libro, “y qué mejor momento para llamar a los estudiantes a desarrollar el amor por la lectura, pues el que no lee tiene un horizonte muy pequeño”.

Acompañado de distintos funcionarios del MinerD, Peña Mirabal precisó que “tenemos que hacer un esfuerzo para que la lectura vuelva a nuestras aulas y a nuestros hogares. Como padres comprometidos, debemos inculcarles la lectura a nuestros hijos para que los profesionales del Siglo XXI, puedan tener no solamente, la formación que los maestros le inculcan en las aulas y en las universidades sino también, esa vasta experiencia que se adquiere de conocimientos a través de nuestros libros”.

Resaltó que hay que mejorar la calidad educativa y realizar un esfuerzo para que los maestros sientan el compromiso de aportar su grano de arena para que la lectura sea el norte de los estudiantes, pero, sobre todo, que la familia se constituya en el principal soporte, ya que no es suficiente que el gran esfuerzo que realizan los maestros y maestras en las aulas en el objetivo de transferir conocimientos y aprendizajes.

Indicó que “si mamá y papá en la casa no refuerzan eso con un permanente monitoreo a sus hijos e hijas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entonces no lograrán alcanzar los niveles de calidad que la sociedad hoy reclama de manera muy militante, que es el tema de la calidad educativa”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-exhorta-a-docentes-y-a-las-familias-inculcar-habito-de-la-lectura-en-estudiantes-como-herramienta-para-desarrollar-el-conocimiento>

### **Foro Socioeducativo. 26-marzo-2019. El Foro Socioeducativo invita a la Mesa de Reflexión Buenas Prácticas en Centros Educativos de Jornada Extendida**

En el marco de la celebración de la II Semana Latinoamericana por el Derecho a la Educación, el Foro Socioeducativo invita a la Mesa Reflexiva "Buenas Practicas en Centros Educativos de Jornada Extendida" el próximo martes 26 de marzo del año en curso, de 9:00 a 11:30 a.m. en el Edificio B1, aula octagonal B1- 05-A, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino. Ubicado en la Plaza Universitaria de la avenida Sarasota, Esquina Winston Churchill, Santo Domingo.

Para confirmación 809 686 0210 Ext. 203

<https://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/460-el-foro-socioeducativo-invita-a-la-mesa-de-reflexion-buenas-practicas-en-centros-educativos-de-jornada-extendida>

### **Hoy. 12-marzo-2019. Dar contenido a la extensión**

La Tanda Extendida, establecida para un oportuno incremento de los servicios que brinda el sistema escolar público, se queda corta todavía en contenidos para preocupación de quienes siguen de cerca y con críticas constructivas la marcha de la educación. El reto de su comienzo era llenar el tiempo adicional con actividades que diversificaran el acceso de los alumnos a aprendizajes a través de talleres de artes y artesanías, pasando de lo teórico a lo práctico con programas bien concebidos. Parecía claro que el personal que convertiría en fructífero el horario vespertino estaba disponible en otros ámbitos y entidades del quehacer cultural y técnico y bastaba con contratarlos.

El ingreso de talleristas no ha llenado expectativas. Por demás no puede pretenderse que el personal docente a cargo del programa matutino en los planteles sea el que se ocupe del alumnado en horas de la tarde bajo presiones que disminuirían la calidad de su trabajo. Es necesario que las escuelas de la primera fase en el sistema completen un proceso innovador que facilite, tempranamente, en los estudiantes el desarrollo de aptitudes y la identificación de talentos y vocación en adelante a las materias y profesiones a cursar después. El espacio de ocio improductivo debe ser ocupado, incluso, por ejercicios físicos, deportes, tareas de repaso y aquellos sanos y pedagógicos entretenimientos que faciliten la asimilación de ideas.

<http://hoy.com.do/dar-contenido-a-la-extension/>

### **Z Digital. 07-marzo-2019. ¿Comprendes lo que lees? Cómo afecta esto a la República Dominicana**

La lectura impacta tanto en lo social, económico y cultural de un país. Esto se debe a que influye en que los individuos adquieran conocimiento, pensamiento crítico, salud mental, amplitud de criterio, persecución de logros, vocabulario, autoestima, habilidades comunicativas, entre otros beneficios. Así lo establece un [proyecto realizado en 2016](#) por Reading Agency.

Sin embargo, el lector recibirá todos estos beneficios solo si es capaz de comprender un texto. En palabras de la Real Academia de la Lengua Española: “La comprensión lectora es el proceso mediante el cual una persona construye, a partir de su conocimiento previo, nuevos significados cuando interactúa con el texto. Esto lleva a quien lee a construir un nuevo concepto sobre la base de lo que ha leído”.

Para que esto suceda y se pueda construir un pensamiento propio a partir de lo leído, el neurólogo José Silié Ruiz explica que debe haber toda una combinación de funciones en el cerebro.

De acuerdo con Silié, el circuito de la lectura se realiza con predominio del hemisferio izquierdo del cerebro, el cual inicia con la visión, en el lóbulo occipital y además el lóbulo frontal, la corteza parieto-temporal y el lóbulo temporal.

En esos territorios están: el área de Broca, donde se produce el habla, que permite traducir en palabras lo que se ha leído; el área de Wernicke, que permite entender lo que se lee y descifra el código del alfabeto; y el giro angular, que vincula el habla con las palabras, almacena y completa las palabras leídas.

### ¿Y qué sucede cuando no hay comprensión lectora?

Una sociedad con problemas de comprensión lectora disminuye su capacidad de razonamiento y es incentivada a incurrir en violencia, por la poca asimilación de una buena conducta social, explica el filósofo y catedrático universitario Gerardo Roa.

“Los índices de violencia aumentan... porque la comprensión lectora no se circunscribe en la comprensión de un texto, sino en la comprensión de la realidad, la madurez emocional, cómo la gente reacciona”, sostiene al tiempo de explicar que el resultado de la baja comprensión en lo que se lee puede repercutir en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales.

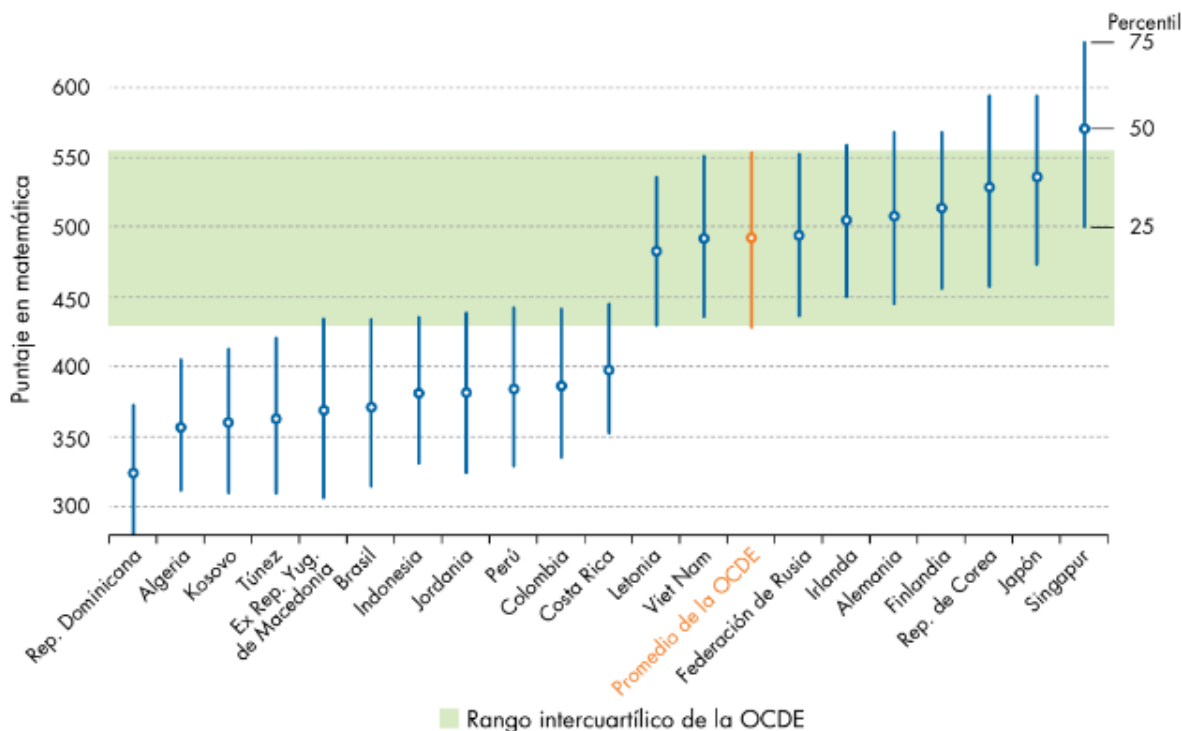
Esto es secundado por Juan Carlos Toral, médico pediatra y escritor de cuentos infantiles, quien considera que un país que no lee no puede tener buenos resultados en lectura, especialmente en lectura comprensiva.

Esto queda en evidencia en los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), en que los estudiantes dominicanos quedaron en los peores lugares en las mediciones de nivel y apreciación del aprendizaje, que incluye la comprensión lectora.

De igual forma, el país volvió a estar en el último puesto en la tabla de resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Terce), que se enmarca dentro de las acciones principales del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (Llece). La medición se hizo al estudiantado de tercer y sexto grado de unos 15 países de la región, en varias ciencias del saber, que incluye la lectoescritura.

### Gráfico 2 En varios países, el percentil 75 de los estudiantes que se someten a la prueba PISA obtiene resultados inferiores a los del percentil 25 del promedio de los países de la OCDE

Desempeño de los percentiles 25, 50 y 75 en las pruebas PISA de matemática, en países seleccionados



Fuente: Equipo a cargo del Informe sobre el desarrollo mundial 2018, con datos del PISA recogidos en 2015 (OCDE, 2016). Datos disponibles en [http://bit.do/WDR2018-Fig\\_0-2](http://bit.do/WDR2018-Fig_0-2).

## **Nota de Prensa del MINERD. 28-febrero-2019. Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, llama sumarse a esfuerzos de Danilo Medina por mejora educación**

SANTO DOMINGO. –

(...)

El ministro Peña Mirabal resaltó que su gestión hace suyo el compromiso del jefe del Estado de incrementar la población escolar en la impactante Jornada Escolar de Tanda Extendida, “en ese loable esfuerzo de que ningún niño, niña, adolescente o joven se quede fuera de las aulas”, meta que ya alcanza al 68%, mientras que la meta es llegar al año 2020 con el 100% de los estudiantes.

“Pero, resulta que esos objetivos van cónsonos con los programas de mejoría de las condiciones de vida de los docentes y el personal técnico de las escuelas, la formación de maestros y maestras de excelencia, así como la capacitación continua de docentes y directores de los planteles escolares. Esa es una ardua tarea que estamos prestos a seguir profundizando, gracias a la decidida voluntad política del presidente Medina”, refirió.

Más y mejores estructuras escolares

Peña Mirabal señaló que el MinerD trabaja de la mano del Ministerio de Obras Públicas para hacer realidad la meta este año del presidente Medina, en materia de construcciones de nuevos y modernos centros escolares (cerca de 200 adicionales) y más de 40 estancias infantiles (...)

República Digital avanza

Respecto al trascendental programa República Digital Educación, que el jefe del Estado tocó en su discurso como uno de los pilares de su administración, Peña Mirabal dijo que el MinerD cumplirá con la entrega de 300 mil computadoras a estudiantes y profesores de los centros educativos públicos, a partir del próximo año escolar 2019-2020, lo que permitirá estrechar aún la brecha digital que genera, al mismo tiempo, desigualdad en la población de menores ingresos. A esa iniciativa se suman los programas de robótica que hasta el momento beneficiaron a más de 140 mil estudiantes, mientras que otros 500 mil recibieron capacitación en centros comunitarios dirigidos por la Vicepresidencia de la República.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-antonio-pena-mirabal-llama-sumarse-a-esfuerzos-de-danilo-medina-por-mejora-educacion>

## **Diario Libre. 22-febrero-2019. Informan déficit de 2,202 maestros educación física**

El país cuenta con 3,090 maestros de Educación Física en servicio, sin embargo, dispone de plazas para 5,292 docentes, lo que evidencia un déficit de 2,202 nuevos profesionales.

Así informó ayer la vicerrectora ejecutiva del Recinto Eugenio María de Hostos, del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), Cristina Rivas, quien dijo que de acuerdo con estudios realizados, para 2024 la necesidad de educadores en esta área será de 3,073.

A su juicio, los profesionales de la Educación Física son el personal pertinente para trabajar en campos como la instrucción fitness, deportiva y promoción de actividades físicas, en sentido general. Rivas habló del tema en el III Congreso Iberoamericano “La Innovación en la Actividad Física, el Deporte y la Salud” de la Red Euroamericana de Actividad Física, Educación y Salud (Reafes), en el que se analizan diversos temas relacionados con estas áreas de estudio que se consideran fundamentales en el desarrollo del individuo.

El programa del evento incluye temas científicos, conferencias, mesas de expertos, talleres, presentación de temas libres y afiches de investigaciones.

Participan especialistas internacionales que centrarán sus análisis en tres temas fundamentales: la “Innovación en formación docente, currículo y desarrollo de competencias”; la “Innovación en formación y entrenamiento deportivo”, y la “Innovación y promoción en actividad física, hábitos saludables y calidad de vida”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/informan-deficit-de-2-202-maestros-educacion-fisica-AH12154589>

## **Listín Diario. 14-febrero-2019. Darán artes y deportes en jornada extendida**

**Santo Domingo.** El Consejo Nacional de Educación se reunirá este jueves con el objetivo de definir la carga horaria establecida en la jornada de tanda extendida.

El anunció lo hizo el Ministro de Educación, Andrés Navarro, quien dijo además que se están haciendo alianzas para en las ocho horas incluir materias como artes, deportes, medio ambiente, cívica o Constitución.

El funcionario reveló también que están en los trabajos de una nueva Ley General de Educación, porque la actual está obsoleta.

Aseguró que la jornada escolar extendida es una condición fundamental para mejorar la educación dominicana.

“El reto ahora, y con lo cual estamos trabajando, es agregarle calidad a esas ocho horas”, explicó en el Desayuno de LISTÍN DIARIO, encabezado por el presidente de la editora de este diario, Manuel Corripio Alonso, y con la coordinación del director, Miguel Franjul.

Navarro, quien anunció que próximamente lanzará su precandidatura presidencial por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), aclaró que ese proceso es gradual.

“En la sesión del Consejo Nacional de Educación de este jueves estaremos conociendo la distribución de las horas lectivas y las del magisterio”, adelantó Navarro en la entrevista, tras precisar que irá confiriendo también versatilidad a los contenidos escolares.

### **Cambios en la Ley General Educación**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, expresó su desacuerdo con la asignación de porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) a un sector, incluyendo el 4% que actualmente se asigna a la educación

“Entiendo que la práctica de estar fijando porcentaje sobre el PIB para la gestión presupuestaria del Estado, debe cesar”, explicó.

Esto no debe ser un criterio de asignación de fondos a ningún sector, porque es una variable muy vulnerable, indicó.

“Hoy nos estamos gozando en un ámbito donde el PIB crece todos los años, pero el día en que el PIB comience a decrecer, aquellos que dependen de porcentajes podrían colapsar y eso es de alto riesgo”, precisó.

Apuntó, además, que como ministro de Educación está convencido de que la actual institucionalidad de esa cartera no garantiza la sostenibilidad del sistema.

“Tenemos que cambiar ese ministerio, hemos empezado la transformación total, y eso implica cambiar la Ley de Educación, que no la tenemos”, reveló, tras recordar que la actual ley del sector, la 66-97, tiene 21 años.

“Nosotros por eso comenzamos un proceso de preparación de la nueva ley, en una alianza con el Consejo Económico y Social (CES) para que sea la sociedad y no el ministerio que la discuta”, añadió.

Insistió en que esa nueva ley tiene la responsabilidad de garantizar la revolución educativa que impulsa el actual gobierno, lo que implicaría una revolución profunda del ministerio y otra manera de gestionar los recursos,

Si no cambiamos la institucionalidad del sistema educativo no será posible darle sostenibilidad a esta inversión, consideró.

### **Los politécnicos**

El dirigente peledista prometió que para un gobierno suyo los fondos públicos en ese sector estarán concentrados en la educación técnica, sea en la escuela, a nivel laboral o en el ámbito superior. “No daré dinero público para licenciatura, maestría o doctorado en desmedro de la inversión en la educación técnica”, adelantó.

Yo he hecho un gran esfuerzo en ir cambiando los liceos por politécnicos porque creo que la formación laboral en el adolescente es determinante para desarrollo de las competencias fundamentales del currículo dominicano, agregó.

**(+)**

### **FORMACIÓN TÉCNICA VERSUS LA SUPERIOR**

Andrés Navarro precisó que el joven que quiera estudiar con fondos públicos carreras como medicina tiene que graduarse técnicamente en una de las áreas de la salud y si después muestra las capacidades, competencias, compromisos y vocación, entonces tendrá fondos para continuar la medicina.

Dijo que se debe romper con el vicio de que 70 % de los estudiantes del país nunca se gradúan y terminan desertando.

Considera que eso es un dispendio de juventud, “porque los engañamos, cuando les dijimos que la educación era el destino para ellos desarrollarse, y nunca lo consiguieron”.

Estima que es otro dispendio de los recursos del Estado, ya que pudieron invertirse en otros ámbitos. Deploró que se obligue a un muchacho a estudiar cuatro años sin posibilidad de conseguir un empleo de calidad.

“Si tú le abres una oportunidad de que un certificado técnico lo tiene a los dos años y eso le permite conseguir un empleo que le dé sostenibilidad o es emprendedor, entonces puede hacer su inversión en educación”, refirió Navarro en el Desayuno del LISTÍN.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/14/553488/daran-artes-y-deportes-en-jornada-extendida>

## Listín Diario. 14-febrero-2019. Darán artes y deportes en jornada extendida

**Santo Domingo.** El Consejo Nacional de Educación se reunirá este jueves con el objetivo de definir la carga horaria establecida en la jornada de tanda extendida.

El anuncio lo hizo el Ministro de Educación, Andrés Navarro, quien dijo además que se están haciendo alianzas para en las ocho horas incluir materias como artes, deportes, medio ambiente, cívica o Constitución.

El funcionario reveló también que están en los trabajos de una nueva Ley General de Educación, porque la actual está obsoleta.

Aseguró que la jornada escolar extendida es una condición fundamental para mejorar la educación dominicana.

“El reto ahora, y con lo cual estamos trabajando, es agregarle calidad a esas ocho horas”, explicó en el Desayuno de LISTÍN DIARIO, encabezado por el presidente de la editora de este diario, Manuel Corripio Alonso, y con la coordinación del director, Miguel Franjul.

Navarro, quien anunció que próximamente lanzará su precandidatura presidencial por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), aclaró que ese proceso es gradual.

“En la sesión del Consejo Nacional de Educación de este jueves estaremos conociendo la distribución de las horas lectivas y las del magisterio”, adelantó Navarro en la entrevista, tras precisar que irá confiriendo también versatilidad a los contenidos escolares.

### **Cambios en la Ley General Educación**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, expresó su desacuerdo con la asignación de porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) a un sector, incluyendo el 4% que actualmente se asigna a la educación

“Entiendo que la práctica de estar fijando porcentaje sobre el PIB para la gestión presupuestaria del Estado, debe cesar”, explicó.

Esto no debe ser un criterio de asignación de fondos a ningún sector, porque es una variable muy vulnerable, indicó.

“Hoy nos estamos gozando en un ámbito donde el PIB crece todos los años, pero el día en que el PIB comience a decrecer, aquellos que dependen de porcentajes podrían colapsar y eso es de alto riesgo”, precisó.

Apuntó, además, que como ministro de Educación está convencido de que la actual institucionalidad de esa cartera no garantiza la sostenibilidad del sistema.

“Tenemos que cambiar ese ministerio, hemos empezado la transformación total, y eso implica cambiar la Ley de Educación, que no la tenemos”, reveló, tras recordar que la actual ley del sector, la 66-97, tiene 21 años.

“Nosotros por eso comenzamos un proceso de preparación de la nueva ley, en una alianza con el Consejo Económico y Social (CES) para que sea la sociedad y no el ministerio que la discuta”, añadió.

Insistió en que esa nueva ley tiene la responsabilidad de garantizar la revolución educativa que impulsa el actual gobierno, lo que implicaría una revolución profunda del ministerio y otra manera de gestionar los recursos,

Si no cambiamos la institucionalidad del sistema educativo no será posible darle sostenibilidad a esta inversión, consideró.

### **Los politécnicos**

El dirigente peledista prometió que para un gobierno suyo los fondos públicos en ese sector estarán concentrados en la educación técnica, sea en la escuela, a nivel laboral o en el ámbito superior. “No daré dinero público para licenciatura, maestría o doctorado en desmedro de la inversión en la educación técnica”, adelantó.

Yo he hecho un gran esfuerzo en ir cambiando los liceos por politécnicos porque creo que la formación laboral en el adolescente es determinante para desarrollo de las competencias fundamentales del currículo dominicano, agregó.

(+)

### **FORMACIÓN TÉCNICA VERSUS LA SUPERIOR**

Andrés Navarro precisó que el joven que quiera estudiar con fondos públicos carreras como medicina tiene que graduarse técnicamente en una de las áreas de la salud y si después muestra las capacidades, competencias, compromisos y vocación, entonces tendrá fondos para continuar la medicina.

Dijo que se debe romper con el vicio de que 70 % de los estudiantes del país nunca se gradúan y terminan desertando.

Considera que eso es un dispendio de juventud, “porque los engañamos, cuando les dijimos que la educación era el destino para ellos desarrollarse, y nunca lo consiguieron”.



Estima que es otro dispendio de los recursos del Estado, ya que pudieron invertirse en otros ámbitos. Deploró que se obligue a un muchacho a estudiar cuatro años sin posibilidad de conseguir un empleo de calidad.

“Si tú le abres una oportunidad de que un certificado técnico lo tiene a los dos años y eso le permite conseguir un empleo que le dé sostenibilidad o es emprendedor, entonces puede hacer su inversión en educación”, refirió Navarro en el Desayuno del LISTÍN.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/14/553488/daran-artes-y-deportes-en-jornada-extendida>

### **Listín Diario. 14-febrero-2019. Darán artes y deportes en jornada extendida**

**Santo Domingo.** El Consejo Nacional de Educación se reunirá este jueves con el objetivo de definir la carga horaria establecida en la jornada de tanda extendida.

El anuncio lo hizo el Ministro de Educación, Andrés Navarro, quien dijo además que se están haciendo alianzas para en las ocho horas incluir materias como artes, deportes, medio ambiente, cívica o Constitución.

El funcionario reveló también que están en los trabajos de una nueva Ley General de Educación, porque la actual está obsoleta.

Aseguró que la jornada escolar extendida es una condición fundamental para mejorar la educación dominicana.

“El reto ahora, y con lo cual estamos trabajando, es agregarle calidad a esas ocho horas”, explicó en el Desayuno de LISTÍN DIARIO, encabezado por el presidente de la editora de este diario, Manuel Corripio Alonso, y con la coordinación del director, Miguel Franjul.

Navarro, quien anunció que próximamente lanzará su precandidatura presidencial por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), aclaró que ese proceso es gradual.

“En la sesión del Consejo Nacional de Educación de este jueves estaremos conociendo la distribución de las horas lectivas y las del magisterio”, adelantó Navarro en la entrevista, tras precisar que irá confiando también versatilidad a los contenidos escolares.

### **Cambios en la Ley General Educación**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, expresó su desacuerdo con la asignación de porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) a un sector, incluyendo el 4% que actualmente se asigna a la educación

“Entiendo que la práctica de estar fijando porcentaje sobre el PIB para la gestión presupuestaria del Estado, debe cesar”, explicó.

Esto no debe ser un criterio de asignación de fondos a ningún sector, porque es una variable muy vulnerable, indicó.

“Hoy nos estamos gozando en un ámbito donde el PIB crece todos los años, pero el día en que el PIB comience a decrecer, aquellos que dependen de porcentajes podrían colapsar y eso es de alto riesgo”, precisó.

Apuntó, además, que como ministro de Educación está convencido de que la actual institucionalidad de esa cartera no garantiza la sostenibilidad del sistema.

“Tenemos que cambiar ese ministerio, hemos empezado la transformación total, y eso implica cambiar la Ley de Educación, que no la tenemos”, reveló, tras recordar que la actual ley del sector, la 66-97, tiene 21 años.

“Nosotros por eso comenzamos un proceso de preparación de la nueva ley, en una alianza con el Consejo Económico y Social (CES) para que sea la sociedad y no el ministerio que la discuta”, añadió.

Insistió en que esa nueva ley tiene la responsabilidad de garantizar la revolución educativa que impulsa el actual gobierno, lo que implicaría una revolución profunda del ministerio y otra manera de gestionar los recursos,

Si no cambiamos la institucionalidad del sistema educativo no será posible darle sostenibilidad a esta inversión, consideró.

### **Los politécnicos**

El dirigente peledista prometió que para un gobierno suyo los fondos públicos en ese sector estarán concentrados en la educación técnica, sea en la escuela, a nivel laboral o en el ámbito superior. “No daré dinero público para licenciatura, maestría o doctorado en desmedro de la inversión en la educación técnica”, adelantó.

Yo he hecho un gran esfuerzo en ir cambiando los liceos por politécnicos porque creo que la formación laboral en el adolescente es determinante para desarrollo de las competencias fundamentales del currículo dominicano, agregó.

(+)

### **FORMACIÓN TÉCNICA VERSUS LA SUPERIOR**

Andrés Navarro precisó que el joven que quiera estudiar con fondos públicos carreras como medicina tiene que graduarse técnicamente

en una de las áreas de la salud y si después muestra las capacidades, competencias, compromisos y vocación, entonces tendrá fondos para continuar la medicina.

Dijo que se debe romper con el vicio de que 70 % de los estudiantes del país nunca se gradúan y terminan desertando.

Considera que eso es un dispendio de juventud, “porque los engañamos, cuando les dijimos que la educación era el destino para ellos desarrollarse, y nunca lo consiguieron”.

Estima que es otro dispendio de los recursos del Estado, ya que pudieron invertirse en otros ámbitos. Deploró que se obligue a un muchacho a estudiar cuatro años sin posibilidad de conseguir un empleo de calidad.

“Si tú le abres una oportunidad de que un certificado técnico lo tiene a los dos años y eso le permite conseguir un empleo que le dé sostenibilidad o es emprendedor, entonces puede hacer su inversión en educación”, refirió Navarro en el Desayuno del LISTÍN.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/14/553488/daran-artes-y-deportes-en-jornada-extendida>

### **Hoy. 15-enero-2019. Funcionarios dicen a Danilo educación mejora**

La implementación del currículo educativo se realiza de manera más efectiva en todo el país, luego que la Jornada Escolar Extendida impacta a 1.3 millones de estudiantes y se ha podido habilitar un mayor número de horas de enseñanza aprendizaje.

Las mejoras y proyectos a favor de los estudiantes fueron presentados ayer al presidente Danilo Medina, en una reunión celebrada en el Palacio Nacional, en la cual participaron funcionarios del sistema educativo.

En el encuentro fueron tratados los avances en la universalización de la Jornada Escolar Extendida y el cumplimiento de otras metas en el sector, consignadas en el Programa de Gobierno 2016-2020.

Los detalles del encuentro fueron ofrecidos por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien destacó que actualmente 1.3 millones de estudiantes están integrados a la Jornada Escolar Extendida.

Montalvo explicó que además se habló sobre la importancia de que se organice el trabajo de los docentes de forma que puedan realizar todas sus labores, incluyendo la planificación, la revisión de evaluaciones y las discusiones entre pares, entre otras actividades.

“La Jornada Escolar Extendida permite que nuestros estudiantes tengan una alimentación balanceada y facilita la inserción laboral de las madres. Pero sobre todo, mejora la calidad del sistema educativo aumentando el tiempo para las actividades en las escuelas”.

<http://hoy.com.do/1860275-2/>

### **Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 14-enero-2019. Presidente Danilo Medina trata con funcionarios metas del sector Educación**

El presidente Danilo Medina se reunió con funcionarios del sistema educativo para tratar los avances en la universalización de la Jornada Escolar Extendida y el cumplimiento de otras metas en el sector, consignadas en el Programa de Gobierno 2016-2020.

Los detalles del encuentro, realizado en el Salón Privado del Palacio Nacional, fueron ofrecidos por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien explicó que actualmente 1.3 millones de estudiantes están integrados a la Jornada Escolar Extendida.

Esto permite una mejor implementación del currículo, pues habilita un mayor número de horas de enseñanza aprendizaje.

### **Importancia de organización trabajo docentes**

Gustavo Montalvo también informó que se habló sobre la importancia de que se organice el trabajo de los docentes de forma que puedan realizar todas sus labores, incluyendo la planificación, la revisión de evaluaciones y las discusiones entre pares, entre otras actividades.

“La Jornada Escolar Extendida permite que nuestros estudiantes tengan una alimentación balanceada y también facilita la inserción laboral de las madres. Pero sobre todo, mejora la calidad del sistema educativo aumentando el tiempo para las actividades pedagógicas en las escuelas”.

### **Seguimiento y acompañamiento técnicos distritos educativos**

En ese sentido, se discutieron las acciones necesarias para garantizar que el tiempo adicional que habilita la modalidad educativa implementada por Danilo Medina verdaderamente se utilice en actividades que promuevan aprendizajes y el desarrollo de los estudiantes, enfatizando la importancia del seguimiento y acompañamiento de los técnicos del distrito.

## Formación docentes de excelencia

Además, se revisaron los avances en la formación de docentes de excelencia, para lo cual se acordó fortalecer el programa de becas, así como aplicar sanciones a las universidades que no cumplan con la Normativa 09-15.

“Se pasó balance a las metas abordadas en el encuentro de julio pasado, con especial énfasis en la formación de docentes y directores de excelencia, ratificando el compromiso del Gobierno con la rigurosidad en la creación de una futura generación de maestros y directivos del más alto nivel para el sistema educativo público”.

## Calidad programas de educación superior

En otro orden, el ministro de la Presidencia dijo que en la reunión se analizaron propuestas para instaurar un sistema de aseguramiento de la calidad en los programas de educación superior, con énfasis en las carreras relacionadas con educación y salud.

Para esto, explicó, se concluyó en la importancia de realizar la acreditación con entidades internacionales.

“El Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) ha iniciado el proceso de acreditación de dos carreras con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), siendo una de las primeras universidades dominicanas que realiza este importante proceso con acreditadoras internacionales”.

## Fortalecer atención integral a primera infancia y certificación maestros

Asimismo, durante la reunión se consideraron las posibles acciones para aumentar la cantidad de infantes en la educación inicial y en la atención integral a la primera infancia.

De igual forma, se pasó balance a los avances y retos pendientes en cuanto al sistema de carrera docente y certificación de los maestros.

Por otro lado, se discutió el estado actual de la enseñanza de idiomas extranjero, tanto en la educación primaria y secundaria como en el sistema universitario a través del programa Inglés por Inmersión.

## La prioridad son los estudiantes

Durante la sesión de trabajo, Danilo Medina enfatizó que el Gobierno tiene el compromiso de realizar todo el esfuerzo necesario para mejorar la calidad y pertinencia del Sistema Educativo en los distintos niveles y que los funcionarios deben tomar todas las medidas necesarias para el logro de las metas, bajo el entendido de que la prioridad son los estudiantes.

Además de Gustavo Montalvo, participaron los ministros de Educación, Andrés Navarro, y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Alejandrina Germán.

También, los viceministros del Ministerio de la Presidencia, Zoraima Cuello y Juan Ariel Jiménez; de Educación, Víctor Sánchez y Denia Burgos; y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Rafael González y Saturnino de los Santos.

Junto a ellos, los consejeros sectoriales del Ministerio de la Presidencia, Ramón Pérez Minaya y Ramón Flores; el director del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, Andrés de las Mercedes, y el rector del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Julio Sánchez, entre otros funcionarios.

<https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-danilo-medina-trata-con-funcionarios-metas-del-sector-educacion>

## Foro Socioeducativo. 26-marzo-2019. El Foro Socioeducativo invita a la Mesa de Reflexión Buenas Prácticas en Centros Educativos de Jornada Extendida

En el marco de la celebración de la II Semana Latinoamericana por el Derecho a la Educación, el Foro Socioeducativo invita a la Mesa Reflexiva "Buenas Prácticas en Centros Educativos de Jornada Extendida" el próximo martes 26 de marzo del año en curso, de 9:00 a 11:30 a.m. en el Edificio B1, aula octagonal B1- 05-A, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino. Ubicado en la Plaza Universitaria de la avenida Sarasota, Esquina Winston Churchill, Santo Domingo.

Para confirmación 809 686 0210 Ext. 203

<https://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/460-el-foro-socioeducativo-invita-a-la-mesa-de-reflexion-buenas-practicas-en-centros-educativos-de-jornada-extendida>

### **Estrategia 01.1.4 Fortalecer la gestión institucional de la Educación Primaria.**

- Alcance**
- 90% de las direcciones regionales, distritales y de centros educativos conocen sus funciones según los manuales operativos del MINERD.

- Resultado**
- Fortalecida la gestión institucional de las direcciones regionales, distritales y centros educativos del Nivel Primario.

- Acción 01.1.4.01** Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...)
- Acción 01.1.4.02** Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyadas en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.
- Acción 01.1.4.03** Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.
- Acción 01.1.4.04** Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.
- Acción 01.1.4.05** Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.
- Acción 01.1.4.06** Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

#### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

##### Reporte de metas intermedias

##### 01.1.4.01 - Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...)

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

##### Avances 2018:

- Ejecución de monitoreo y seguimiento en cuatro (4) Distritos Educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, para orientar la alineación de las actividades del POA 2018. Participaron 22 personas (Director o Subdirector de Distrito, técnicos encargados de planificación y del Nivel Primario).

##### Avances al 2017:

- 479 Centros Educativos en 79 Distritos de las 18 Regionales Educativas, monitoreados por parte del equipo técnico nacional del Nivel Primario en apoyo al desarrollo de los procesos de capacitación del personal docente en el marco de la Jornada de capacitación de verano 2017.
- 4 Distritos Educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela monitoreados para orientar la alineación de las actividades del POA 2018. Participaron 22 personas (Director o Subdirector de Distrito, técnicos encargados de planificación y del Nivel Primario).

##### 01.1.4.02 - Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyada en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.

- Sin reporte de avance.

##### 01.1.4.03 - Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.

- Sin reporte de avance.

Avance 2018:

- *Encuentro articulado entre la Dirección General de Evaluación de la Calidad y la Dirección General de Educación Primaria, para el estudio y análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los estudiantes del tercer grado de Primaria; así como el diseño de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los mismos. Actividad realizada en fecha 30 de mayo del 2018, con la participación de 22 técnicos nacionales de Educación Primaria y dos de la Dirección de Evaluación.*

#### **01.1.4.04 - Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Distribuidos 6, 519 del documento guía orientadora para los microcentros en escuela rural multigrado.

#### **01.1.4.05 - Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.**

- Sin avance a la fecha.

#### **01.1.4.06 - Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.**

- Enero 2019: Elaborada y enviada al Despacho del Ministro de Educación, la Orden Departamental que establece el Sistema de Coordinación con las Direcciones Regionales y Distritales.
- *Julio 2018: Formados los Directores Regionales y Distritales de los ejes Sur, Norte y Este, sobre Ética e Integridad Pública, para dotarlos con la capacidad de abordar los dilemas éticos del ejercicio de la función pública y conocer las lecciones aprendidas en el ejercicio de la función pública y la ética. En coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).*
- *Septiembre 2018: Apoyado el Taller de Planificación para el Plan Operativo Anual 2019 de Distritos y Regionales.*
- *Septiembre 2018: Evaluados los requerimientos de personal y medidas de control para el nuevo año escolar. En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y la Oficina Nacional de Planificación Educativa.*
- *Solucionadas 17 situaciones conflictivas en igual número de centros educativos, en apoyo a la gestión directiva de los mismos.*

## **ESTUDIOS**

## **NOTICIAS**

### **Nota de Prensa del ISFODOSU. 26-abril-2019. ISFODOSU inicia la Cogestión de 11 Centros Educativos para elevar su calidad**

**Santo Domingo.** - Como parte del compromiso asumido por el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña a partir de la Orden Departamental No. 64-2018 del Ministerio de Educación, el ISFODOSU realizó el lanzamiento del Programa de Cogestión de Centros Educativos y Taller de Preparación para el Diagnóstico participativo en esas escuelas.

La Cogestión de Centros Educativos tiene como objetivo convertir 11 escuelas en instituciones de alta calidad, favoreciendo el mejoramiento de la práctica docente de la formación pedagógica, además de elaborar propuestas que puedan ser implementadas en el Sistema Educativo Dominicano.

También pretende mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes, la calidad de la gestión pedagógica e institucional, el diseño e implementación de planes de mejora, la capacitación y acompañamiento del personal directivo y docente y el mejoramiento de la estrategia de participación de la familia y la comunidad.

El taller de dos días, que contará con la participación de 190 personas, está dirigido a directores Regionales y Distritales, a equipos de gestión de Centros Educativos y de Recinto, así como un técnico por Distrito.

La actividad se realizó con la presencia del Rector, Dr. Julio Sánchez Maríñez; la Vicerrectora Académica del ISFODOSU, Rosa Kranwinkel; Andrés de las Mercedes, Director del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM); el Dr. Julio Leonardo Valeirón, Director del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), y Rosa Oviedo, Directora del Programa de Cogestión.

Los centros educativos que serán cogestionados por el ISFODOSU son: las escuelas República de Guatemala, General Antonio Duvergé, Experimental Emilio Prud'Homme, Onésimo Jiménez, Experimental Luis Napoleón Núñez Molina, Mercedes Antonia Castillo, Norge

Williams Botello, las Anexa Juan Vicente Moscoso y Urania Montás y los liceos Pedro Henríquez Ureña. Los referidos planteles están ubicados en las provincias donde el Instituto tiene presencia.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/379-isfodosu-inicia-la-cogestion-de-11-centros-educativos-para-elevar-su-calidad>

<b>Objetivo 01.2</b>	<b>Ampliar el acceso a la Educación Secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces.</b>
<b>Estrategia 01.2.1</b>	<b>Ampliar el acceso a la Educación Secundaria a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.</b>
<b>Alcance</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>77.5% de cobertura neta en el Nivel Secundario</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliado el acceso a la Educación Secundaria La tasa neta de cobertura del Nivel Secundario aumenta a un 77.5%.</li> </ul>

- Acción 01.2.1.01** Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario.
- Acción 01.2.1.02** Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.
- Acción 01.2.1.03** Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.
- Acción 01.2.1.04** Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.
- Acción 01.2.1.05** Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el nivel secundario.
- Acción 01.2.1.06** Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	17-Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (ambos sexos)	Prev	10,71	10,42	10,13	9,84	9,55
		Real	10,71	11,2	12,07		
	17a-Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (femenino)	Prev	12	11,68	11,36	11,04	10,7
		Real	12				
	17b-Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (masculino)	Prev	9,68	9,35	9,02	8,7	8,37
		Real	9,68				
	18-Tasa neta de cobertura nivel secundario (ambos sexos)	Prev	70,8	71,4	73,6	75,7	77,5
		Real	70,8	69,9	70,6		
	18a-Tasa neta de cobertura nivel secundario (femenino)	Prev	74,78	76,38	77,98	79,58	81,18
		Real	74,78	73,9	74,5		
	18b-Tasa neta de cobertura nivel secundario (masculino)	Prev	66,82	68,42	70,02	71,62	73,22
		Real	66,82	66	66,8		
	18c-Tasa neta de cobertura nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	1,1193	1,1165	1,1138	1,1113	1,1088
		Real	1,1193				

## DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

## Reporte de metas intermedias

**01.2.1.01 - Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario**

- Sin avances en el mes de junio 2019
- Sin avances en el mes de mayo 2019
- Diseñado el Programa "De vuelta a la Escuela" para garantizar la integración educativa y la retención escolar para disminuir el abandono y la deserción escolar, así como la reducción de la repitencia del Nivel Secundario en coherencia con los diferentes Niveles y la DIGEPEP.

**01.2.1.02 - Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.**

- Sin avances en el mes de junio 2019
- Sin avances en el mes de mayo 2019
- Diseñado el Programa "Te Quiero en Secundaria" para la cobertura y reducción de la cantidad de adolescentes no escolarizados en contextos de vulnerabilidad.
- Diseñado el Programa "De vuelta a la Escuela" para garantizar la integración educativa y la retención escolar para disminuir el abandono y la deserción escolar, así como la reducción de la repitencia del Nivel Secundario en coherencia con los diferentes Niveles y la DIGEPEP

**01.2.1.03 - Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.**

- Mayo 2019:
  - Evaluación de 200 centros educativos, para su posterior integración a Jornada Escolar Extendida.
  - Levantamiento de información de 1,500 centros educativos pendiente de ingresar a Jornada Escolar Extendida.
- Diciembre 2018:
  - Se está dando seguimiento y acompañamiento para orientar a 15 centros de la Modalidad en Artes correspondientes a la cohorte 2016-17, a fin de verificar el estatus de los estudiantes de la Ordenanza 02/2017.
  - Se ha elaborado el instrumento de las acciones que serán ejecutados en el marco del Convenio Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura.
  - Entrega de instrumentos y equipos tecnológicos a 39 centros de la Modalidad en Artes.
  - 4-10 Noviembre 2017 Participación de 133 estudiantes de los centros educativos: Salomé Ureña, Liceo Estados Unidos y el Instituto Politécnico Santa Ana en el Festival de la Villa de Santo Domingo.
  - 17 mayo 2017-Realizada la Cuarta Gala Nacional de la Modalidad de Artes, con la participación de 2,000 estudiantes de los centros de artes. Contó con las siguientes actividades: exposición de 1,400 obras de artes visuales y 950 piezas artesanales y la presentación de 87 números artísticos: música, danza, teatro, estatuas vivientes y audiovisuales.
- Noviembre 2018
  - Se está dando seguimiento y acompañamiento para orientar a 15 centros de la Modalidad en Artes correspondientes a la cohorte 2016-17, a fin de verificar el estatus de los estudiantes de la Ordenanza 02/2017.
  - Se ha elaborado el instrumento de las acciones que serán ejecutados en el marco del Convenio Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura.
  - Entrega de instrumentos y equipos tecnológicos a 39 centros de la Modalidad en Artes.
  - Se Amplió la cobertura de la Modalidad en Artes a 47 centros educativos distribuidos en 17 regionales
  - Evaluados 32 Centros Educativos del Nivel Secundario de la Modalidad en Artes, de los cuales 9 serán impactados por el Proyecto Ministerio de Educación -Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los 23 restantes se proyectan para iniciar con el servicio de la Modalidad en Artes en el año lectivo escolar 2018-2019.
  - Se Amplió la cobertura de la Modalidad en Artes a 47 centros educativos distribuidos en 17 regionales
  - Evaluados 32 Centros Educativos del Nivel Secundario de la Modalidad en Artes, de los cuales 9 serán impactados por el Proyecto Ministerio de Educación -Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los 23 restantes se proyectan para iniciar con el servicio de la Modalidad en Artes en el año lectivo escolar 2018-2019.
- Octubre 2018
  - Se está dando seguimiento y acompañamiento para orientar a los 9 centros seleccionados para iniciar con el Proyecto BID/Ministerio de Educación.
  - Elaboración del instrumento para la sistematización del acompañamiento a los Centros de Modalidad en Artes.



- Se está trabajando en la Comisión conformada por el Ministro para dar seguimiento al Convenio Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura y elaborar los instrumentos de las acciones que serán desarrolladas bajo el marco del mismo, para su ejecución.
  - Inicio de talleres de formación especializada en danza con la Escuela Ballet Estudio. Se han becado 25 estudiantes de la salida de Danza. Participan los centros Salomé Ureña, Mauricio Báez, República de Argentina, Max Henríquez Ureña y Fabio Amable Mota. Los talleres se están realizando en los espacios de Ballet Estudio.
  - Participación de 60 estudiantes del Centro educativo de Modalidad en Artes Sabana Japón en el taller “Yo sé de cine”, impartido por la Dirección General de Cine (DGCine). El taller se realizó en el Centro Cultural de España.
- **Setiembre 2018**
    - Ampliada la cobertura de Modalidad en Artes con un total de 47 centros, distribuidos en 17 regionales.
    - Se han evaluado 750 personas a nivel nacional, de los cuales 173 han sido seleccionados para ser integrados en 47 centros de la Modalidad en Artes. Lo cual proyecta una matrícula que sobrepasa 685 docentes y monitores.
    - Evaluados 26 nuevos Centros Educativos para ampliar la cobertura de la Modalidad en Artes para el inicio del año escolar 2018-2019.
    - 23 nuevos Centros Educativos de la Modalidad en Artes para ampliar la cobertura y garantizar la expansión de la Modalidad en las menciones Creación y diseño Artesanal Cerámica y Joyería, Creación y diseño Artesanal Metal y Madera, Cine y Fotografía, Música, Danza, Artes Visuales y Teatro.
    - Ampliada la cobertura de Modalidad en Artes con un total de 47 centros.

#### 01.2.1.04 - Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Se ha gestionado con los departamentos correspondientes la solicitud de la apertura del programa radial.

Avance al 2017:

- Socialización a través de correos electrónicos, grupos de WhatsApp y encuentros presenciales de las orientaciones en las 18 regionales sobre el proceso de implementación de las salidas optativas de la Modalidad Académica y la implementación de las Ordenanzas 01-2017; Resolución 07-2017 y Ordenanza 22-2017. En estos encuentros se orientaron a 174 técnicos coordinadores del Nivel Secundario.

#### 01.2.1.05 - Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el Nivel Secundario.

- 2,322 nuevas aulas y/o rehabilitadas desde agosto año 2016 hasta mayo año 2019, beneficiando a 68,880 estudiantes.

#### 01.2.1.06 - Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

- Nivel Secundario 12,049 aulas y/o espacio docentes integrados a Jornada Escolar Extendida, beneficiando una matrícula de 398,266 estudiantes.

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.**

#### Jornada Extendida

- Al periodo 2018-2019 se estima un total de 4,545 centros educativos en jornada escolar extendida, beneficiando a 1,285,973 estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

JEE	2011-2012	2017-2018	Proyección 2018-2019*
Estudiantes	8,969	1,162,849	1,285,973
Porcentaje matrícula	0.50%	62%*	69%*
Centros educativos	21	4,200	4,545
* Proyección actualizada al 31 de diciembre de 2018 (posterior a la Memoria 2018).			
** En función de la matrícula 2016-2017 de los sectores público y semioficial.			

Proyección estudiantes en JEE 2018-2019 por niveles educativos			
Nivel educativo	Proyección Matrícula JEE	Matrícula oficial 2016-2017*	Total

Inicial	92,107	133,678	69%
Primario	795,600	967,102	82%
Secundario	398,266	760,090	52%
<b>Totales</b>	<b>1,285,973</b>	<b>1,860,870</b>	<b>69%</b>

\* Incluye matrícula de los sectores público y semioficial.

- Realizado el Congreso Nacional de Experiencias Exitosas de Jornada Escolar Extendida, año escolar 2016-2017. El objetivo fue reflexionar sobre distintos tipos de experiencias exitosas que puedan servir de referente a otros centros educativos a nivel nacional, con el fin de elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa en los centros de jornada escolar extendida, en el que participaron 411 personas, entre ellas directores regionales, distritales, de centros educativos, coordinadores, docentes, estudiantes y representantes de la sociedad civil.
- A nivel distrital se realizaron 105 congresos y a nivel regional 18, donde se socializaron más de 700 experiencias exitosas

#### Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD

EDAD	PÚBLICO		Total PÚBLICO	PRIVADO		Total PRIVADO	SEMIOFICIAL		Total SEMIOFICIAL	TOTAL GENERAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino		
TOTAL	1,037,737	1,013,513	2,051,250	325,771	312,169	637,940	23,628	23,879	47,507	2,736,697
0	568	586	1,154	232	194	426	7	5	12	1,592
1	1,499	1,400	2,899	1,310	1,234	2,544	23	10	33	5,476
2	2,507	2,379	4,886	6,675	6,705	13,380	94	100	194	18,460
3	4,695	4,521	9,216	21,192	21,840	43,032	523	505	1,028	53,276
4	9,873	9,592	19,465	30,701	31,281	61,982	1,006	991	1,997	83,444
5	57,093	55,122	112,215	27,745	27,797	55,542	1,219	1,188	2,407	170,164
6	67,210	64,797	132,007	28,292	28,255	56,547	1,273	1,322	2,595	191,149
7	69,381	66,970	136,351	26,342	25,540	51,882	1,339	1,341	2,680	190,913
8	69,885	68,166	138,051	24,832	23,503	48,335	1,322	1,435	2,757	189,143
9	67,344	65,328	132,672	21,949	20,567	42,516	1,366	1,469	2,835	178,023
10	66,916	64,772	131,688	19,219	18,284	37,503	1,351	1,390	2,741	171,932
11	68,118	66,126	134,244	17,111	16,300	33,411	1,302	1,409	2,711	170,366
12	73,673	71,140	144,813	16,664	15,685	32,349	1,304	1,453	2,757	179,919
13	70,885	68,382	139,267	15,286	14,572	29,858	1,176	1,366	2,542	171,667
14	73,472	70,130	143,602	15,026	14,418	29,444	1,304	1,330	2,634	175,680
15	75,455	72,309	147,764	15,560	14,236	29,796	1,461	1,434	2,895	180,455
16	67,834	67,473	135,307	14,820	13,480	28,300	1,605	1,508	3,113	166,720
17	59,874	56,708	116,582	12,316	10,705	23,021	1,643	1,462	3,105	142,708
18	37,736	29,625	67,361	4,773	3,166	7,939	1,101	785	1,886	77,186
19	22,896	17,273	40,169	1,906	1,139	3,045	680	415	1,095	44,309
Más de 19	70,823	90,714	161,537	3,820	3,268	7,088	2,529	2,961	5,490	174,115

Nivel Secundario			
SECTOR/ CICLO/ GRADO	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
TOTAL	450.687	474.027	924.714
PÚBLICO	362.050	383.424	745.474
Primer ciclo	219.693	212.304	431.997
Primero	76.739	71.703	148.442

Segundo	69.002	67.923	136.925
Tercero	73.952	72.678	146.630
Segundo ciclo	142.357	171.120	313.477
Cuarto	59.188	65.038	124.226
Quinto	46.167	56.740	102.907
Sexto	37.002	49.342	86.344
PRIVADO	82.376	83.143	165.519
Primero ciclo	46.932	45.273	92.205
Primero	15.732	15.004	30.736
Segundo	15.373	14.717	30.090
Tercero	15.827	15.552	31.379
Segundo ciclo	35.444	37.870	73.314
Cuarto	13.391	13.471	26.862
Quinto	11.670	12.692	24.362
Sexto	10.383	11.707	22.090
SEMIOFICIAL	6.261	7.460	13.721
Primero ciclo	3.598	4.040	7.638
Primero	1.262	1.357	2.619
Segundo	1.180	1.380	2.560
Tercero	1.156	1.303	2.459
Segundo ciclo	2.663	3.420	6.083
Cuarto	953	1.152	2.105
Quinto	907	1.170	2.077
Sexto	803	1.098	1.901

SECTOR/ MODALIDAD	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
TOTAL	450.687	474.027	924.714
PÚBLICO	362.050	383.424	745.474
No aplica (1er Ciclo)	219.693	212.304	431.997
General	116.565	128.794	245.359
Técnico Profesional	23.632	39.144	62.776
Artes	2.160	3.182	5.342
PRIVADO	82.376	83.143	165.519
No aplica (1er Ciclo)	46.932	45.273	92.205
General	32.776	34.716	67.492
Técnico Profesional	2.652	3.137	5.789
Artes	16	17	33
SEMIOFICIAL	6.261	7.460	13.721
No aplica (1er Ciclo)	3.598	4.040	7.638
General	2.040	2.412	4.452
Técnico Profesional	623	1.008	1.631

Tasa neta de cobertura por sexo, según nivel. 2017-2018			
NIVEL	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Educ. Temprana (0 a 2 años)	4,4	4,5	4,4

Inicial	49,7	50,8	50,2
Inicial Ajustado*	52,1	53,5	52,8
Primario	92,4	92,5	92,5
Primario Ajustado**	93,4	93,9	93,6
Secundario	66,8	74,5	70,6
Secundario Ajustado***	69,5	76,4	72,9
Modalidad Artes	0,6	0,9	0,8
Modalidad Técnico Profesional	7,6	12,9	10,2

**Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.**

\* Incluye los estudiantes en nivel primario con rango de edad de 3 a 5 años.

\*\* Incluye los estudiantes en nivel secundario con rango de edad de 6 a 11 años y estudiantes en educación primaria de adultos en el mismo rango de edad.

\*\*\* Incluye los estudiantes en educación secundaria de adultos con rango de edad de 12 a 17 años.

Tasa bruta de cobertura por sexo, según nivel. 2017-2018			
NIVEL	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Inicial	55	56	55,52
Primario	108,8	102,5	105,7
Secundario	77	83	79,94

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

Estudiantes con edades de 14 a 17 que cursan estudios en el Subsistema de Educación de Adultos								
Educación Básica y Media de Adultos (14-17 años)	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2017-2012	% Variación
<b>Matrícula Público/Semioficial (14-17 años)</b>	<b>46,452</b>	<b>47,991</b>	<b>49,833</b>	<b>54,283</b>	<b>56,400</b>	<b>53,489</b>	<b>7,037</b>	<b>15.15%</b>
<i>Básico - General - Sobreedad Acelerado</i>	0	0	0	0	711	627	627	
<i>Educación de Adultos-Básica</i>	37,167	35,910	34,610	35,829	35,504	33,022	-4,145	-11.15%
<i>Educación de Adultos-Media-PREPARA</i>	8,577	11,741	15,027	18,294	20,039	19,776	11,199	130.57%
<i>Educación de Adultos-Media-PREPARA-ACELERA</i>	708	340	196	160	146	64	-644	-90.96%
<b>Matrícula Privado (14-17 años)</b>	<b>3,111</b>	<b>3,261</b>	<b>3,905</b>	<b>4,647</b>	<b>5,780</b>	<b>7,066</b>	<b>3,955</b>	<b>127.13%</b>
<i>Educación de Adultos-Básica</i>	378	377	367	355	515	615	237	62.70%
<i>Educación de Adultos-Media-PREPARA</i>	2,729	2,873	3,534	4,288	5,246	6,441	3,712	136.02%
<i>Educación de Adultos-Media-PREPARA-ACELERA</i>	4	11	4	4	19	10	6	150.00%
<b>Matrícula total (14-17 años)</b>	<b>49,563</b>	<b>51,252</b>	<b>53,738</b>	<b>58,930</b>	<b>62,180</b>	<b>60,555</b>	<b>10,992</b>	<b>22.18%</b>
<i>Educación de Adultos-Básica</i>	37,545	36,287	34,977	36,184	36,730	34,264	-3,281	-8.74%
<i>Educación de Adultos-Media-PREPARA</i>	12,018	14,965	18,761	22,746	25,450	26,291	14,273	118.76%

## ESTUDIOS

CEPAL. 01-enero-2019. Panorama Social de América Latina 2018

### Conclusiones

En síntesis, los mensajes principales de esta edición del Panorama Social de América Latina son:

- i) La erradicación de la pobreza continúa siendo un desafío central para los países de América Latina. Aun cuando la región logró importantes avances entre la década pasada y mediados de la presente, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en la extrema pobreza.
- ii) Debe prestarse especial atención a los factores que llevan a que la pobreza afecte de manera desproporcionada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a la población en zonas rurales y a las personas indígenas y afrodescendientes.
- iii) La desigualdad de ingresos se reduce apreciablemente entre 2002 y 2017, pero a un ritmo menor en años recientes. La participación de la masa salarial en el PIB aumenta, incremento que se enlentece a partir de 2014.
- iv) Los ingresos laborales, las pensiones y las transferencias a los hogares más pobres tienen un rol clave en la reducción de la pobreza y de la desigualdad de ingresos. La protección social es fundamental para contener deterioros distributivos y evitar mayores retrocesos en estos indicadores.
- v) El gasto social mantiene su importancia en el gasto público total y crece a una tasa superior a la del producto entre 2015 y 2016. Su contribución ha sido clave en los avances registrados durante el período; sin embargo, persisten grandes desafíos de financiamiento de las políticas sociales. En un contexto menos favorable, deben realizarse esfuerzos para fortalecerlo.
- vi) Entre 2002 y 2016 se registran mejoras significativas en indicadores de inclusión social relacionados con la educación, la salud y la infraestructura básica, pero con importantes brechas de acceso y de calidad de los servicios.
- vii) Persisten importantes desafíos para la inserción laboral: desempleo, bajos ingresos, altos niveles de informalidad y desprotección en el trabajo.
- viii) Las brechas estructurales de inclusión afectan a la población rural, las mujeres, los jóvenes y las personas indígenas y afrodescendientes.
- ix) Frente a un contexto de cambios en el mundo del trabajo, a escenarios de incertidumbre económica y a un ciclo de débil crecimiento en la región, es imperativo reforzar las políticas sociales y laborales para enfrentar la pobreza, la desigualdad y los déficits de la inclusión social y laboral.
- x) En ese contexto, deben abordarse explícitamente las desigualdades de género para evitar su profundización y avanzar en su superación.
- xi) Son centrales las políticas universales e intersectoriales, sensibles a las diferencias y orientadas al aumento de la cobertura y calidad de los servicios sociales, a la protección social y al trabajo decente.
- xii) Estas políticas se deben vincular con los desafíos de los necesarios cambios a la estructura productiva para alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad.

### **Educación: eslabón crucial para la inclusión laboral**

Avanzar en el acceso a una educación de calidad es un eje clave para la inclusión social y también un eslabón crucial para la inclusión laboral y el aumento de la productividad. Progresar en este ámbito está asociado a la reducción de la pobreza, la mejora de los indicadores de salud, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. Más años de escolarización mejoran las oportunidades laborales y habilitan para una participación más plena en sociedades democráticas. Los progresos en la región han sido muy importantes en los últimos 15 años (especialmente durante la primera década del siglo XXI), en particular en los niveles de acceso a la enseñanza primaria y secundaria.

El avance en logros educativos, sin embargo, ha sido heterogéneo en cada país y entre unos y otros, especialmente a partir de la secundaria (véase el cuadro IV.A1.1 del anexo).

América Latina (18 países): jóvenes de 20 a 29 años que concluyeron la educación secundaria y cuatro años de educación terciaria, según grupo etario y quintiles de ingreso extremos, alrededor de 2016<sup>a</sup>

(En porcentajes)

	Jóvenes de 20 a 24 años que concluyeron la educación secundaria				Jóvenes de 25 a 29 años que concluyeron la educación terciaria (cuatro años de estudio)			
	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha
Argentina (2016) <sup>b</sup>	66,6	51,9	89,3	37,4	24,1	9,0	48,3	39,3
Bolivia (Estado Plurinacional de) (2015)	70,3	44,3	83,6	39,3	23,2	5,1	42,0	37,0
Brasil (2015)	64,2	38,8	89,4	50,6	15,5	2,3	46,1	43,8
Chile (2015)	86,3	74,5	95,7	21,2	26,1	6,4	57,5	51,1
Colombia (2016)	73,2	45,2	92,7	47,5	17,3	2,3	46,9	44,6
Costa Rica (2016)	58,2	27,4	88,8	61,4	16,3	1,6	43,1	41,5
Ecuador (2016)	67,0	47,9	88,9	41,0	14,2	3,9	33,2	29,3
Guatemala (2014)	33,1	9,6	69,4	59,9	18,3	3,2	42,3	39,1
Honduras (2016)	37,7	11,9	67,3	55,5	6,4	1,5	18,7	17,2
México (2016)	53,5	27,2	79,5	52,3	7,6	0,6	25,8	25,3
Nicaragua (2014)	44,2	26,9	72,0	45,1	20,3	2,7	50,9	48,3
Panamá (2016)	62,8	24,0	92,1	68,1	14,5	2,8	39,8	37,1
Perú (2016)	82,2	58,6	93,4	34,8	21,2	3,9	52,5	48,5
Paraguay (2016)	61,5	28,1	84,8	56,7	36,0	7,1	64,8	57,7
El Salvador (2016)	40,3	12,7	70,5	57,8	18,1	2,6	38,1	35,5
República Dominicana (2016)	61,5	42,6	78,4	35,8	9,9	0,8	26,2	25,4
Uruguay (2016)	36,6	8,7	73,4	64,7	13,5	0,0	35,2	35,2
Venezuela (República Bolivariana de) (2014)	72,6	57,8	84,6	26,7	23,2	9,0	39,8	30,8
América Latina	59,5	35,4	83,0	47,5	18,1	3,6	41,7	38,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>a</sup> La brecha se calcula como la diferencia entre el quintil V y el quintil I en puntos porcentuales.

<sup>b</sup> Los datos solo corresponden a áreas urbanas.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018-documento-informativo>

### Enfoque Social. 30-junio-2019. República Dominicana y la migración internacional: un análisis bajo el enfoque social.

*En el ámbito de las políticas sociales, la migración representa un desafío trascendental, principalmente para los países receptores, ya que pone presión en elementos esenciales de derechos humanos tales como la educación, la salud, la protección social, entre otros. La República Dominicana, aun siendo una economía en vías de desarrollo, es un país tanto emisor como receptor de inmigrantes, lo que lo diferencia de otros países de la región del Caribe.*

#### Flujos migratorios internacionales en la República Dominicana.

El tema de migración para la República Dominicana ha sido una constante en la agenda política, social y económica, por sus importantes repercusiones en el desarrollo y en el bienestar. Si bien es el país que ha tenido las mayores tasas de crecimiento económico en la región de América Latina y el Caribe durante los últimos 8 años –lo que sin duda, es un elemento impulsor para la inmigración procedente mayormente de países vecinos como Haití, otros del continente suramericano, e inclusive del continente europeo–, dentro de las principales razones y causas tras los movimientos migratorios (tanto de inmigración como de emigración) imperan las motivaciones laborales y relacionadas a la mejora de la calidad de vida, lo que se traduce fundamentalmente en un tema de movilización de factores de producción, específicamente el de trabajo, independientemente de las condiciones y el contexto legal bajo el que se realiza. Es así como la capacidad productiva de una economía funge como catalizador para los desplazamientos.

En el caso de la República Dominicana, donde cerca de la mitad del empleo es informal y más de dos terceras partes de la población ocupada lo hace en sectores de baja productividad, la demanda de trabajo, por ende, corresponde fundamentalmente a mano de obra poco cualificada que percibe bajos salarios, lo que en términos de migración puede resultar en dos efectos. Por un lado, estas actividades de baja productividad suelen ser trabajo-intensivas, por lo que la demanda de trabajo es amplia y resulta atractiva para migrantes cuyas oportunidades laborales están limitadas en su país de origen; y por otro lado, emigrar a países más desarrollados, donde por igual trabajo de baja productividad la remuneración salarial es mayor, resulta igualmente atractivo, sin abundar en que lo es mucho más para aquellos con altos niveles educativos que por falta de oportunidades en sus áreas de especialización, emigran y aportan en el país que los recibe las habilidades y destrezas necesarias para promover un mayor desarrollo: la llamada «fuga de cerebros».

Los flujos migratorios hacia y desde la República Dominicana constituyen un fenómeno paradójico. Por un lado, las remesas enviadas por la diáspora hacia el país, junto con el impulso recibido por la mano de obra extranjera, son parte de los factores que han potenciado el crecimiento nacional durante los últimos años. Sin embargo, es necesario reconocer que, a pesar del crecimiento económico sostenido,

la estructura productiva dominicana y la calidad del empleo favorecen la generación de estos flujos migratorios (de entrada y de salida), pues, mientras se acoge mano de obra extranjera, también existe una marcada tendencia migratoria de buscar «mejores» oportunidades fuera del país.

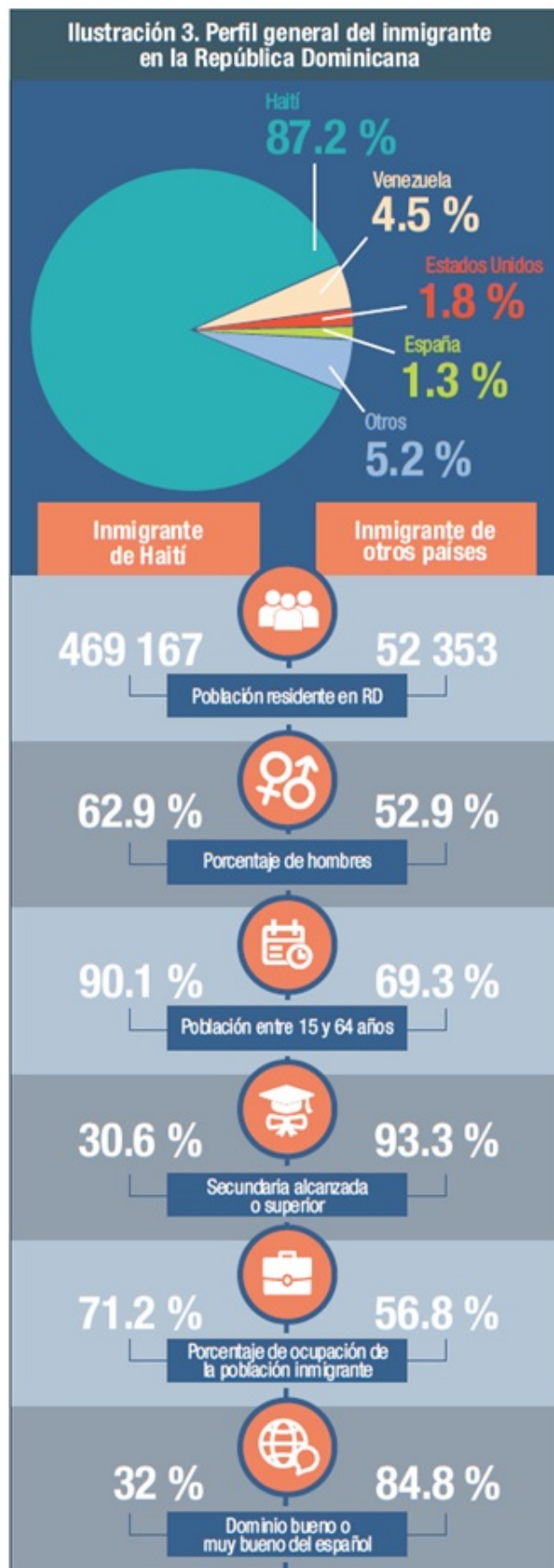
### **Inmigración en la República Dominicana.**

Si bien en la actualidad la República Dominicana es una nación con una tasa de migración neta negativa (es decir, que existen más personas emigrando del país de las que entran), históricamente la República Dominicana fue un país principalmente de destino para la inmigración hasta mediados del siglo XX. Como primera colonia conformada por los españoles en el «Nuevo Mundo» durante el siglo XVI, el país ha estado marcado por diversos desplazamientos poblacionales, tales como de mano de obra esclava procedente de África durante la colonización, así como por las corrientes inmigratorias recibidas principalmente de las Antillas vecinas e inmigrantes europeos, y más recientemente, desde Haití, lo que llevaría a la República Dominicana a experimentar importantes transformaciones étnicas, sociales y culturales, cuyas implicaciones en el imaginario de la «identidad nacional» perdurarían hasta la actualidad.

Aunque el ritmo de la emigración ha sido creciente, la población inmigrante en el país también ha crecido rápidamente en los últimos años. Según los censos nacionales la población inmigrante pasó de representar el 0.9 % del total de habitantes en 2002 al 3.6 % en 2010. No obstante, estimaciones a través de distintas encuestas evidencian una evolución más congruente con los resultados del Censo de 2010 que los presentados por el Censo de 2002. Según estas apreciaciones, en 2003 la población inmigrante ya representaba aproximadamente un 2.1 % del total de residentes en el país, pasando a ser de 5.2 % en 2012 según la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), y 5.6% en 2017 (ENI). Pese a que hay un significativo grupo de inmigrantes antiguos que llegaron al país hace diez años o más (34.9 %), en 2017 casi un tercio de los inmigrantes (29.1 %) declaró poseer menos de un año de haber llegado al país.

Por otro lado, al analizar las razones que motivaron a los inmigrantes internacionales a ingresar al país se percibe que estas fueron principalmente de índole económica, donde un 75.8 % señalaron razones como la búsqueda de empleo (42.5 %) y la búsqueda de mejores condiciones de vida (33.3 %). Esto parece congruente con el perfil predominante del inmigrante en el país, que se concentra mayormente en personas en edad productiva (el 87.4 % de estos se encuentra en edades entre los 15 y 64 años). De la población inmigrante que se encontraba ocupada (69.7 %), la mayor parte se concentran en regiones donde el mercado de trabajo les permite una rápida inserción en la vida laboral. Es así que en la región Noroeste, cuya relación entre la población inmigrante sobre la población total es la más alta, la proporción de extranjeros alcanza al 14.9 %, seguida por la de Yuma con 9.0 %, El Valle con 6.5 % y Enriquillo con 6.2 %<sup>45</sup>. Cabe resaltar que, las provincias de estas regiones (a excepción de la del Yuma) tienen una alta incidencia de informalidad laboral en relación al resto, lo cual puede ser resultado de la importancia relativa de la agricultura en esos territorios.





En términos teóricos, la fuerza laboral inmigrante se puede comportar de manera complementaria, sustitutiva o competitiva, dependiendo de distintos escenarios y factores. En 2011 un estudio subrayó que la mano de obra haitiana tiende a adaptarse rápidamente al mercado laboral dominicano y es principalmente complementaria al capital y al trabajo especializado, pero que frecuentemente ejerce un efecto de sustitución en trabajadores poco educados. Literatura posterior ha reforzado la evidencia que señala que el efecto de la fuerza laboral haitiana sobre los trabajadores dominicanos se limita principalmente a la demanda de trabajo no

cualificado y que su efecto en los salarios es nulo o mínimo. En consecuencia, la población inmigrante de origen haitiano, que es la gran mayoría, se inserta principalmente en los sectores agropecuarios y de construcción, sectores que emplean un 33.8 % y un 26.3 % de la población inmigrante haitiana, respectivamente. Por su parte, el resto de inmigrantes no haitianos, en promedio, presentan niveles de educación superior a la media dominicana y están sobrerrepresentados en altos cargos y ocupaciones gerenciales. Este grupo de inmigrantes estaba empleado principalmente en actividades de alojamiento y servicios de comida (28.4 %), así como actividades profesionales, científicas y técnicas (6.6 %). También el comercio, ya sea al por mayor o al por menor, es una fuente importante de empleo para los inmigrantes en general, acogiendo al momento de realizar la encuesta al 16.3 % de los inmigrantes haitianos y al 16.4 % de los inmigrantes de otras nacionalidades. La alta presencia de extranjeros en estos sectores, en conjunto con su importancia relativa en regiones con alta informalidad laboral, coincide con la tesis presentada anteriormente sobre la vinculación de la estructura productiva dominicana con la demanda de mano de obra extranjera.

### **Los inmigrantes en el contexto de las políticas sociales en la República Dominicana: una mirada a la inmigración haitiana.**

Un estudio de la OCDE sobre migrantes en la República Dominicana señala que la contribución al valor agregado de los inmigrantes en el país es similar a su peso sobre el total de residentes. No obstante, a pesar de la importancia relativa de los inmigrantes en la fuerza laboral nacional y su aporte económico, lo cierto es que la misma situación de vulnerabilidad en la que los coloca su condición de migrante, les impone a su vez limitaciones para acceder a los servicios públicos.

En el caso de la población haitiana en el país, factores como la pobreza, la inestabilidad política y los desastres naturales son fundamentalmente los que los han impulsado a cruzar la frontera hacia la República Dominicana, mayormente en condición de ilegalidad. Esto representa un reto para las políticas del Estado dominicano en su esfuerzo por regularizar la población inmigrante en el país.

Algunos de los puntos controversiales en cuanto a los inmigrantes en la República Dominicana, es su acceso a los servicios de salud y a la protección social. En el año 2012, el 84 % de la población de origen extranjero no contaba con seguro de salud, incrementándose esta cifra en 2.9 % para el año 2017. Asimismo, en el caso de los inmigrantes de origen haitiano, entre el año 2012 y 2017 se ha registrado un incremento de los no asegurados, pasando la cifra de 91.8 % a 95 %.

En materia de educación, la población nacida en Haití tiene niveles de escolaridad por debajo del promedio tanto de otros grupos migratorios como de los nacionales dominicanos.

En 2017 un 73 % declaró saber leer y escribir, pero solo un 32 % de los inmigrantes de origen haitiano se auto consideró como conocedor muy bueno o bueno del español y 37.9% ha alcanzado algún nivel de la educación secundaria o superior. Esto puede indicar que el nivel de letrados en español puede ser considerablemente inferior al número de letrados en general. Por último, un 34.7 % de población de origen extranjero declaró no poseer ningún tipo de documentación. Estos datos evidencian la presencia de múltiples barreras que dificultan la inclusión económica y social del colectivo, así como para aprovechar los programas de políticas educativas y de inserción profesional existentes.

A esto se suma la población de origen extranjero no inmigrante, que es un grupo particular de habitantes que a pesar de no ser inmigrantes (ya que nacieron y crecieron en el país), no poseen ciudadanía dominicana de facto. En 2017 se estimó que 277 046 personas tenían por los menos un padre de nacionalidad extranjera, en su mayoría de ascendencia haitiana. Es por esto que diseñar políticas de inclusión para esta población podría constituirse como una estrategia de largo plazo que ayude a subsanar las diferencias entre los grupos inmigrantes más vulnerables y el resto de la población.

Cabe resaltar que la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END-2030) introdujo metas y líneas de acción de política migratoria con el objetivo de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades tanto para la población dominicana en el exterior como para los extranjeros que viven en la República Dominicana.

A pesar de estos precedentes en materia regulatoria, a 2015 la mayoría de extranjeros en la República Dominicana se encontraban en situación irregular. Como respuesta a esta problemática, el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) fue un proyecto que buscó otorgar estatus legal a los inmigrantes internacionales, y entre los años 2014 y 2015 logró alcanzar a 249 000 inmigrantes, casi en su totalidad de procedencia haitiana, mientras que en más de 15 años (2000-2015), la Dirección General de Migración reportó haber regularizado solo 102 000 extranjeros<sup>66</sup>. Aunque es difícil precisar el número de inmigrantes indocumentados en el país (debido a que las estadísticas oficiales no proveen dicha información), se ha señalado que el PNRE, con sus casi 250 000 beneficiados, alcanzó a un tercio de la población de origen extranjero estimada en 2012 (es decir, inmigrantes y descendientes de inmigrantes), lo cual marca un precedente importante para las políticas públicas en materia de migración en la República Dominicana.

### **Conclusiones y recomendaciones.**

La República Dominicana ha avanzado mucho en el ámbito de la gobernanza migratoria. Según el perfil que elabora la OIM al respecto, el país cuenta con una regulación exhaustiva en materia de migración y la información sobre las normas y reglamentos de migración es fácilmente accesible<sup>69</sup>. Sin embargo, en dicho perfil se destacan algunas áreas para potenciar un mayor desarrollo. Entre estas se señala la necesidad de:

- Supervisar el mercado laboral y la demanda para inmigrantes (por ejemplo, listas de sectores con escasez de trabajadores).
- Diseñar e implementar programas para estimular y formalizar los flujos de remesas internacionales.
- Concluir el proceso de planificación de políticas dirigidas a incentivar el retorno de nacionales residentes en el extranjero.
- Incluir en los planes de recuperación el retorno de poblaciones desplazadas después de un desastre (lo que hubiera ayudado a la situación posterior al terremoto de Haití).
- Profundizar en la política de migración internacional señalada en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Por otro lado, el país requiere además avanzar hacia un registro único de población que permita identificar en tiempo y espacio a sus residentes, sean inmigrantes o no. De esta manera se podrían identificar con propiedad los flujos de población y los cambios demográficos y sociales mientras ocurren, no de manera estática años después.

Uno de los elementos presentes en los análisis contemporáneos del tema de la migración es la existencia de problemáticas entrelazadas que requieren de políticas migratorias integrales. Según el enfoque, las políticas de migración pueden abordar el fenómeno desde diferentes puntos de vista, como los derechos humanos –del migrante y su familia–, el desarrollo económico, la mano de obra, la estructura social, las relaciones internacionales, el espacio físico y el medioambiente.

Como fenómeno, las migraciones requieren respuestas en una variedad de retos sociales, legales y culturales, para los que buena parte de las políticas públicas tradicionales no estaban preparadas, especialmente en países en vías de desarrollo, como lo es la República Dominicana. En adición, las diversas dinámicas migratorias conllevan esfuerzos adicionales en temas de calidad y acceso a los servicios públicos, tales como salud, educación y protección social, tanto para las poblaciones migrantes como para los residentes nacionales. Por ende, una mejora en la inversión en estos sectores permitiría que la contribución de la población al bienestar y desarrollo del país sea mayor, así como a lograr una sociedad más productiva y cohesionada.

<http://enfoquesocial.gob.do/media/23962/boletin-27-migracion-final.pdf>

## NOTICIAS

### **El Día. 13-junio-2019. ONG dicen se hace poco contra trabajo infantil**

SANTO DOMINGO.-Representantes de la Coalición de [ONG](#) por la Infancia afirmaron que la escasa inversión social y la ausencia de políticas públicas dirigidas a proteger a los [niños](#), adolescentes del país se refleja en los 380 mil [niños](#), entre 5 y 17 años, que trabajan.

Denunciaron que esto es un atentado contra su integridad y afecta el derecho a la educación, ya que el niño que labora no asiste a la escuela y si lo hace afecta su desempeño, además lo condena a empleos de baja calidad.

Marlon Herrera, de Muchachos con Don Bosco, destacó que la permanencia de la desigualdad social y la pobreza obligan a las familias a enviar a sus hijos a las calles para que aporten al sustento del hogar, y en el caso de las niñas las someten a hacer la labor de mamá.

<https://eldia.com.do/ong-dicen-se-hace-poco-contra-trabajo-infantil/>

### **Hoy. 12-junio-2019. 13% de niños de RD está en situación explotación laboral**

Cerca de un 13% de la población infantil se encuentra en situación de explotación laboral en la República Dominicana, según el Boletín Panorama Estadístico de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

Así lo advirtió ayer Aldeas Infantiles SOS República Dominicana en ocasión del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se conmemora el día de hoy.

En ese sentido, la organización hizo un llamado al Estado dominicano, al sector privado y a la sociedad para adoptar las medidas necesarias para erradicar, de una vez y por todas, el trabajo infantil.

Aldeas, que trabaja por el derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a vivir en familia, alertó de que el trabajo infantil tiene efectos perjudiciales en la vida de los niños debido a que afecta su desarrollo físico, psicológico y emocional, su salud y su integridad, dependiendo del peligro y lo extensa de la jornada.

“El trabajo en menores de edad obstaculiza la asistencia escolar de los niños y niñas, ya que 16% de los chicos y chicas que trabajan no asisten a la escuela. Además, este problema impacta directamente en el bajo rendimiento y abandono escolar, debido a que las jornadas de trabajo se extienden hasta catorce horas al día”, explicó.

Detalló que, al desglosar, el 13% de niños que trabaja por zona geográfica, se evidencia una realidad de mayor preocupación en las zonas rurales, debido a que los índices ascienden al 16.3% en relación a un 11.6% en la zona urbana.

Indicó que la región que presenta mayor profundización del problema es El Valle, donde alcanza casi un 25%, lo que representa el doble en comparación con el total nacional, situación que se debe a la pobreza monetaria que caracteriza a las zonas rurales, especialmente en provincias del sur.

<http://hoy.com.do/13-de-ninos-de-rd-esta-en-situacion-explotacion-laboral/>

#### **Listín Diario. 28-febrero-2019. Educación completará la tanda extendida**

Durante la rendición de cuentas de la obra de gobierno del 2018 ante la Asamblea Nacional, el presidente Danilo Medina informó que como meta para el próximo año está la integración total de la población escolar dentro de la Jornada de la Tanda Extendida. “Este año ya logramos que el 68% de la población escolar esté en Tanda Extendida y nuestra meta es alcanzar el 100% en el año 2020”, manifestó el mandatario.

Expresó que este programa estaría generando al año un ahorro de 70,800 pesos por hijo. Dijo, además, que a través de la educación siguen transformando la realidad, con nuevas escuelas equipadas y con maestros mejor preparados.

De igual manera, puntualizó que 83,000 maestros participaron en la evaluación de desempeño en 2018 como parte de la política educativa y que con el programa de formación de docentes de excelencia están formando a cinco mil futuros profesores a través del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu).

El mandatario puntualizó, además, que a través del programa de República Digital, estudiantes tanto de primaria como de secundaria recibieron computadoras que podrán utilizar en el salón de clases para la realización de sus asignaciones. “Esta es la razón de ser de un programa como República Digital, que se enfoca en reducir la nueva desigualdad, que no es otra que la brecha digital”, expresó Medina.

El jefe de Estado dijo que esta cobertura seguirá en aumento, con la entrega de 300,000 nuevas computadoras en agosto. Declaró que unos 138,000 estudiantes han sido beneficiados con programas de robótica y cerca de 500,000 han sido capacitados en el uso de tecnologías a través de programas comunitarios que dirige la Vicepresidencia de la República.

El presidente Medina precisó además que alrededor de 30 mil jóvenes, tanto del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), como del Ministerio de la Juventud, fueron becados en distintas universidades del país.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/28/555496/relacionado-con>

#### **Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 27-febrero-2019. En año 2018, se logra incorporar 68% de la población escolar en Jornada Escolar Extendida. Meta para el 2020, alcanzar 100%**

El presidente Danilo Medina indicó, en su rendición de cuentas de la obra de gobierno del 2018, que en ese año, se logró integrar al 68% de la población escolar en Jornada Escolar Extendida. “Nuestra meta es alcanzar el 100% en el año 2020”.

Ante la Asamblea Nacional, el jefe de Estado renovó su compromiso de seguir transformando la realidad de nuestra educación, con cientos de nuevas escuelas cada vez mejor equipadas y con maestros mejor formados.

En ese sentido, explicó que la Jornada Escolar Extendida no solo mejora sustancialmente la calidad educativa, sino que supone un ahorro aproximado de 70,800 pesos al año por hijo.

#### **Calidad de la enseñanza**

“Y por supuesto, nuestra política educativa no concluye ahí. Conscientes de la importancia de los profesores en la calidad de la enseñanza, en 2018, más de 83,000 maestros participaron en la evaluación de desempeño”.

Asimismo, con el programa de formación de docentes de excelencia se está formando la nueva generación de maestros.

“Ya tenemos en estos programas más de 5 mil futuros profesores de excelencia”.

De la misma forma, a través del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, se iniciará el programa de formación de directores de excelencia, con la colaboración de expertos internacionales en la materia.

#### **Protección primera infancia e inclusión niños con habilidades diferentes**

Danilo Medina también expuso los avances de República Dominicana en la democratización de la atención a la primera infancia y de los niños y las niñas con habilidades diferentes; así como en el registro oportuno en los hospitales.

“Cuidar de nuestros niños y niñas es por supuesto una obligación moral, pero también es mucho más, es una decisión estratégica a favor del futuro de este país”.

Al dirigirse al pueblo dominicano en ocasión del 175 aniversario de la Independencia Nacional, explicó las medidas adoptadas para romper las cadenas de transmisión de la pobreza y, así, cambiar el futuro de nuestro país.

Destacó que se ha iniciado un programa para la obtención del registro de nacimiento tardío y se ha fortalecido la iniciativa de registro oportuno en nuestros hospitales.

“Solo así garantizamos que ningún niño quede fuera del sistema de protección del Estado”.

Al abordar la importancia de fomentar el aprendizaje, el desarrollo de la conducta, la curiosidad y la socialización en nuestros niños, resaltó la labor del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

Señaló que, a través de esta institución, se garantiza atención a más de 193,500 niños y niñas en edades comprendidas entre los 45 días de nacidos y los 4 años.

“Recordemos que las familias se ahorran unos 8,500 pesos al mes por cada niño”, dijo sobre el impacto de las estancias infantiles en la economía familiar.

Danilo Medina manifestó que esta cobertura que el Estado les debe a todos los niños y niñas dominicanos no entiende de exclusión, ni de excepciones.

“Por esa razón, durante el año 2018, el Centro de Atención Integral a la Discapacidad (CAID) realizó más de 90,000 intervenciones terapéuticas y servicios clínicos a más de 1,000 niños y niñas con discapacidad, con un ahorro promedio por familia de alrededor de 200 mil pesos al año”.

### **Niños en situación de calle**

Además, 206 niños en situación de calle y víctimas de las peores formas de trabajo infantil, ingresaron a los programas residenciales y ambulatorios del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani).

“Gracias al Ministerio de Trabajo, sacamos de las calles a más de 360 menores y los llevamos a donde deben estar, a la escuela”.

Con este conjunto de medidas, el gobierno de Danilo Medina apuesta por una nueva niñez, que nace libre de las carencias de generaciones anteriores.

<https://presidencia.gob.do/noticias/en-ano-2018-se-logra-incorporar-68-de-la-poblacion-escolar-en-jornada-escolar-extendida-0>

### **Diario Libre. 14-febrero-2019. Ministerio de Educación firma acuerdo para que 38 colegios pasen al sector público**

Con el compromiso de que 38 colegios pasen al sector público, el ministro de Educación, Andrés Navarro, miembros de la Mesa de Diálogo y Representación Cristianas y otras entidades de sector educativo privado de distintas regiones del país firmaron varios de convenios de cooperación este jueves.

Según el documento, con la firma de los acuerdos unos 14 mil estudiantes se benefician de acceso a la educación de forma gratuita en la modalidad de Jornada Escolar Extendida.

Los acuerdos fueron firmados entre el ministro de Educación, el reverendo Nérsido Bard Cedeño, presidente de la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana, y representantes de las demás instituciones educativas participantes.

Navarro indicó que este formato de cogestión entre el sector público y los colegios cristianos está garantizando que no se pierda el valor de la fe en el sistema educativo dominicano.

Dijo que según las evaluaciones, se ha evidenciado que todavía en el sector privado hay mayor nivel de aprendizaje que en el público. “Todavía no hemos logrado impactar en la calidad del aprendizaje a pesar de la inversión que hemos hecho. En educación el impacto de la educación lleva tiempo, pero queda evidenciado que en los colegios privados todavía hay mayor calidad”.

Dijo que la educación pública tiene el gran reto con la calidad y el liderazgo de quien conduce la gestión docente. “Si tengo un director bien capacitado, se encargará de auspiciar las mejoras dentro del plantel. Y esa es una fortaleza que tiene el sector privado”.

En total, unas 17 instituciones, con 38 planteles educativos, se comprometieron junto al Ministerio de Educación a impulsar la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo nacional. De estas, 10 pertenecen a entidades evangélicas y siete al sector privado.

En tanto, el Ministerio de Educación se comprometió a nombrar dentro de su nómina, con los mismos beneficios y obligaciones que rigen a sus empleados al personal docente de las instituciones firmantes.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/ministerio-de-educacion-firma-acuerdo-para-que-38-colegios-pasen-al-sector-publico-HC12100052>

## **Nota de Prensa del MINERD. 08-febrero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro firma acuerdo con CODUE para que colegios evangélicos pasen al sector público**

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente de la Confederación Dominicana de Unidad Evangélica (CODUE), Fidel Lorenzo, suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional dirigido a la formulación e implementación de proyectos a nivel nacional que coadyuven con la mejora de la calidad de los aprendizajes en los centros educativos gestionados por entidades religiosas evangélicas miembros de esta confederación.

“El Ministerio y la Confederación aunarán esfuerzos en la formulación de programas y acciones en toda la geografía nacional que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas priorizadas, en el objetivo de mejorar la formación ciudadana a través de los centros escolares dirigidos por las iglesias evangélicas”, explica una nota servida en el acto de firma del acuerdo rubricado en el auditorio de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFEHC).

Durante el acto, el ministro Navarro garantizó que se trata de una alianza que abre las puertas a una significativa incidencia del valor agregado de la labor pastoral en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, y una mayor posibilidad de tocar las vidas de la comunidad educativa a nivel nacional.

Dijo que el Ministerio de Educación dotará de los recursos necesarios para la operación y el desarrollo de los centros educativos evangélicos articulados en CODUE “porque no sólo apelamos a la mejora del conocimiento, sino a la incorporación orgánica de un sistema de valores”.

(...)

El acuerdo establece la formación de una comisión mixta integrada por miembros de ambas instituciones, la cual se encargará de dar un riguroso seguimiento al trabajo, la definición de los programas y los proyectos, la designación de un equipo técnico, además de evaluar la naturaleza y el presupuesto necesario para alcanzar los objetivos trazados.

La mejora de la calidad educativa, el respeto a los derechos ciudadanos y la inclusión son aspectos fundamentales que el Ministerio de Educación encaminará a través de los centros educativos gestionados por las iglesias pertenecientes al CODUE, refiere el convenio, así como dar paso a los docentes que no han obtenido su habilitación en los procesos de formación y capacitación impulsados por el Instituto Nacional de Formación Magisterial (INAFOCAM).

Se trata de un paso trascendental sin precedente en la relación Ministerio de Educación y los centros educativos evangélicos, para una gestión que viabilice un espacio común por la mejora de la calidad educativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-firma-acuerdo-con-codue-para-que-colegios-evangelicos-pasen-al-sector-publico>

## **Hoy. 07-febrero-2019. QUITAN HORAS A LA TANDA EXTENDIDA EN NAGUA**

La Seccional Nagua de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) decidió no completar la jornada de ocho horas diarias de docencia debido a la falta de talleristas que tienen los centros educativos integrados a la modalidad de Tanda Escolar Extendida.

La iniciativa también será adoptada por las seccionales de las provincias María Trinidad Sánchez y Samaná a partir del lunes 11 de este mes hasta tanto el Ministerio de Educación contrate al personal encargado de impartir los talleres de arte.

Según Guillermo Vásquez, presidente sindical en esa demarcación la decisión fue tomada a causa de que los profesores terminan muy cansados de la jornada laboral y los estudiantes se aburren de recibir los mismos contenidos durante todo el día.

Explicó que el protocolo de la Tanda Escolar Extendida plantea que luego del almuerzo los alumnos deben recibir las clases de pintura, teatro y música con un personal calificado en esas áreas, los cuales todavía no han sido integrados.

“Nosotros estamos asumiendo esta nueva modalidad de trabajar con los estudiantes hasta las 3:00 de la tarde, porque así los maestros van menos forzados y pueden completar su jornada de ocho horas planificando y preparando los registros de la escuela y, los estudiantes se aburren menos”, sostuvo Vásquez.

## **Responsabilizan**

El director de la Regional 14-Nagua, Edwin Ramón Tejada, responsabilizó a las autoridades de la ADP en esa demarcación de cualquier situación que le ocurra a algún estudiante a las 3:00 de la tarde, ya que en ese horario la Jornada Escolar Extendida supone que los alumnos estén dentro de las aulas. Asimismo acusó al gremio de tomar decisiones de manera arbitraria en perjuicio de los alumnos.

<http://hoy.com.do/1870735-2/>

### **Diario Libre. 24-enero-2019. Preven aumento migración alumnos privados al público**

Un promedio de 200 mil estudiantes entran cada año a la Jornada Escolar Extendida, incluyendo la migración de estudiantes de colegios privados al sector público.

El pasado año lectivo esa migración alcanzó alrededor de 60 mil estudiantes, según el ministro de Educación Andrés Navarro.

Solo este año escolar 2018-2019 pasaron de la modalidad tradicional al modelo extendido 270,407 estudiantes. Actualmente hay un millón 300,000 alumnos en la nueva modalidad, de 1,800,000 que tiene el sector público.

Según Navarro, debido a esa migración, se les imposibilitó cumplir con la meta de construir las aulas previstas para el 2017. Las aulas nuevas en el período 2016-2017 sumaron 2,780 y las rehabilitadas 178. La meta al 2020 es llegar a construir 15,187 aulas, de acuerdo con el Plan Estratégico de Educación.

Esa migración y aumento de estudiantes en la Jornada Extendida conlleva también un incremento en la cantidad de raciones alimenticias que reciben los alumnos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), dirigido por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie).

René Jáquez Gil, director del Inabie, dijo que en este año escolar se invirtió RD\$ 18,000 millones que, además de beneficiar al 85% de la matrícula estudiantil, favorece a empresas mypimes, pymes, y generales.

Los beneficiarios representan el 59% de la población total del país en los rangos de edad de 5 a 18 años. El programa incluye el 97% de los estudiantes de Inicial y Primaria y el 79% de los de secundaria.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/preven-aumento-migracion-alumnos-privados-al-publico-EI11912251>

### **Listín Diario. 08-enero-2019. Escuelas registran escasa asistencia tras asueto navideño**

**Santo Domingo.** Con poca asistencia estudiantil fue el panorama que se constató este lunes en las distintas escuelas públicas y colegios privados tras el asueto navideño, Año Nuevo y Día de Reyes.

Los planteles se encontraban con cerca del 50% de la asistencia de estudiantes, sin embargo, todo el personal administrativo y docente se encontraba en los distintos centros educativos.

En el liceo Club Mauricio Báez, en Villa Juana, de una matrícula total de 517, solo 294 alumnos asistieron, lo que representa 57% de la población de alumnos en esa institución.

De acuerdo a la directora de este centro, Andrea Almonte, algunos de los jóvenes que acuden a recibir la enseñanza en este centro, vacacionan en las distintas provincias durante las festividades navideñas y que probablemente sea la razón de que no se integran.

En tanto, en la Escuela República Dominicana, en el sector de Villa Juana, de los 1,326 alumnos matriculados registró una asistencia de 577 alumnos.

La directora de ese plantel, Zoraida Cabral, espera que hoy se integren los alumnos restantes.

#### **Escuela primaria Fidel Ferrer, ensanche La Fe**

El director de la Escuela Primaria Fidel Ferrer, Policarpio Sánchez, del ensanche La Fe, indicó que alrededor de 368 de un total de 648 estudiantes, llegaron a ese plantel ayer.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/01/08/548580/escuelas-registran-escasa-asistencia-tras-asueto-navideno>

### **Nota de Prensa del MINERD. 06-enero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro exhorta familias a enviar sus hijos puntualmente a la escuela este lunes 7 de enero**

**SANTO DOMINGO.-** Al concluir las festividades de Navidad, fin de año y de los Reyes Magos, el ministro de Educación, Andrés Navarro exhortó a toda la familia dominicana a enviar sus hijos con puntualidad a los centros educativos este lunes 7 de enero, para retomar el presente año escolar y aprovechar al máximo la inversión y el tiempo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Navarro dijo que los planteles escolares están listos para el regreso a clases de los más de 2.8 millones de estudiantes de los centros educativos públicos y privados en todo el territorio nacional, por lo que apela a los padres de los estudiantes para que los envíen puntualmente, con entusiasmo y amor, "en esta nueva realidad de transformación e impulso que vive la escuela dominicana".



En un mensaje dirigido a los estudiantes, docentes, personal administrativo y las familias, Navarro aprovechó la ocasión para augurar el mayor de los éxitos a toda la comunidad educativa en el nuevo año 2019, deseándole que logre el mejor provecho de las grandes iniciativas que se implementarán desde el Ministerio de Educación, en el objetivo fundamental de optimizar en calidad, el proceso enseñanza-aprendizaje.

Expuso que la Revolución Educativa que con tanta voluntad política impulsa el presidente Danilo Medina “trae consigo este nuevo año, grandiosas iniciativas sin precedentes que fortalecerán la calidad de la educación, y para eso debemos reiniciar la docencia puntualmente este lunes 7, con mucho entusiasmo de nuestros estudiantes, maestros, personal administrativo y las familias”.

El ministro Navarro señaló que los centros educativos y su personal docente y administrativo esperan recibir a los cerca de tres millones de estudiantes, entusiasmados y decididos a seguir avanzando “tarea para la cual también contaremos con el valioso y gran compromiso de todas las familias para asegurarse que sus hijos lleguen puntualmente a las escuelas... Les esperamos a todos”.

Indicó que los avances alcanzados por el sistema educativo durante el pasado año por la mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje, en áreas como la capacitación docente, entrega de cientos de escuelas, el fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación, la implementación del programa República Digital, y muchos otros más, serán reforzados y, con el concurso de todos los sectores que inciden en el tema educativo, este 2019 será el año del brillo de la educación dominicana.

“Con ese optimismo y entusiasmo, sólo nos queda esperar que cada padre, madre o tutor de los estudiantes asuma su rol de corresponsabilidad y compromiso, enviando a sus hijos a sus respectivas escuelas, liceos, politécnicos y colegios privados, para junto a la Revolución Educativa impulsada por el presidente Danilo Medina, podamos juntos alcanzar una educación de mayor calidad, con un concepto inclusivo e igualdad de oportunidades para todos”, expresó Navarro.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-exhorta-familias-a-enviar-sus-hijos-puntualmente-a-la-escuela-este-lunes-7-de-enero>

**Estrategia 01.2.2** **Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudiantes de la Educación Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad, apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.**

**Alcance**

- 80% de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes completen el primer ciclo de la enseñanza secundaria. 68% de los adolescentes culminan el segundo ciclo de la enseñanza secundaria. Disminuye en un 1.5% el abandono escolar en el Nivel Secundario. Disminuye a un 7% la tasa de sobreedad en el Nivel Secundario. Se reduce a un 4% la tasa de estudiantes reprobados en el Nivel Secundario. La tasa neta de cobertura del Nivel Secundario aumenta a un 70%.

**Resultado**

- Mejorados los indicadores de eficiencia interna que garanticen la promoción, la inclusión, permanencia, y la conclusión en el Nivel Secundario.

- Acción 01.2.2.01** Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.
- Acción 01.2.2.02** Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.
- Acción 01.2.2.03** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.
- Acción 01.2.2.04** Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.
- Acción 01.2.2.05** Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
- Acción 01.2.2.06** Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.
- Acción 01.2.2.07** Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>		<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
	19-Tasa de finalización primer ciclo del nivel secundario	Prev	42,7	43,4	46,5	49,6	52,6
		Real	42,7				
	20-Tasa de finalización segundo ciclo del nivel secundario	Prev	21,1	22	23	24	25
		Real	21,1	23,7	25,5		
	21-Tasa de promoción nivel secundario (ambos sexos)	Prev	89,39	90,04	90,71	91,38	92,05
		Real	89,39	90,4	92,2		
	21a-Tasa de promoción nivel secundario (femenino)	Prev	91,85	92,52	93,19	93,86	94,53
		Real	91,85	92,8	94,2		
	21b-Tasa de promoción nivel secundario (masculino)	Prev	86,77	87,44	88,11	88,78	89,45
		Real	86,77	87,9	92,1		
	21c-Tasa de promoción nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	1,0585	1,058	1,0576	1,0571	1,0567
		Real	1,0585				
	22-Tasa de repitencia nivel secundario (ambos sexos)	Prev	6	5,5	5	4,5	4
		Real	6	4,6	3,5		
	22a-Tasa de repitencia nivel secundario (femenino)	Prev	4,41	3,91	3,41	2,91	2,41
		Real	4,41	3	2,2		
	22b-Tasa de repitencia nivel secundario (masculino)	Prev	7,7	7,2	6,7	6,2	5,7
		Real	7,7	6,4	4,8		
	23-Tasa de sobreedad nivel secundario (ambos sexos)	Prev	11,41	10,91	10,41	9,91	9,5
		Real	11,41	10,9	10,7		
	23a-Tasa de sobreedad nivel secundario (femenino)	Prev	8,36	7,86	7,36	6,86	6,36
		Real	8,36	7,9	7,6		
	23b-Tasa de sobreedad nivel secundario (masculino)	Prev	14,66	14,16	13,66	13,16	12,66
		Real	14,66	14	13,9		
	24-Tasa de abandono nivel secundario (ambos sexos)	Prev	4,61	4,42	4,23	4,04	3,85
		Real	4,61	5	4,3		
	24a-Tasa de abandono nivel secundario (femenino)	Prev	3,75	3,56	3,37	3,18	2,99
		Real	3,75	4,2	3,6		

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	24b-Tasa de abandono nivel secundario (masculino)	Prev	5,53	5,34	5,15	4,96	4,77
		Real	5,53	5,8	5,1		

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

#### 01.2.2.01 - Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.

- Junio 2019:
  - Implementación de los Espacios de enriquecimiento en 151 centros educativos de 10 regionales: San Juan (02), Azua (03), San Cristóbal (04), San Pedro (05), San Francisco (07), Santiago (08), Puerto Plata (11), Higüey (12), Nagua (14), Monte Plata (17).
- Sin avances de logros en este mes mayo 2019
- Diseñado el Programa "De vuelta a la Escuela" para garantizar la integración educativa y la retención escolar para disminuir el abandono y la deserción escolar, así como la reducción de la repitencia del Nivel Secundario en coherencia con los diferentes Niveles y la DIGEPEP

#### 01.2.2.02 - Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.

##### Avances 2019:

- Junio 2019:
  - Participación de 4 estudiantes en la "XXI Olimpiadas de Matemáticas de Centro América y del Caribe", enfocada en la resolución de problemas, el pensamiento lógico creativo y crítico. Logrando 2 menciones de honor conforme a excelente desempeño en resolución de problemas.
- Sin Avances en este mes de mayo 2019

##### Avances 2018:

- Elaborado el Proyecto Concurso Literario para promover la lectura y escritura de los estudiantes en función de los valores.
- Implementado el Proyecto Piloto "Concurso Creación de Cuentos con Valores para una cultura de paz, a través de un Blog Pedagógico en las Regionales 01-05-07 y 17 con la selección de 3 cuentos ganadores en coordinación con la Dirección General de Currículo.
- 28 estudiantes participando en campamento de entrenamiento para las Olimpiadas Internacionales de Matemática, Centroamericana y del Caribe e Iberoamericana en la resolución de problemas, el pensamiento lógico creativo y crítico. Con los resultados de:
  - Medalla de bronce y mención de honor en la Centroamericana y dos menciones de honor en la Iberoamericana.
  - 144 estudiantes impactados en las Olimpiadas de Matemática del Nivel Secundario de las 18 Regionales y 122 Distritos Educativos.

#### 01.2.2.03 - Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.

##### Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

##### Avances 2018:

- Semana 26 de febrero al 02 de marzo 2018: Se elaboraron las comunicaciones enviando un ejemplar del documento Orientaciones Generales para la Atención a la Diversidad. Guía para la realización de Ajustes Curriculares Individualizados (ACI). El propósito es que se socialice en los equipos de trabajo y se unifiquen los criterios en relación a la atención de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Las comunicaciones fueron enviadas a diferentes instancias del MinerD, entre ellas la Dirección de Educación Secundaria Oficio No. DEE 075/18, d/f 02/03/18
- Semana 26 al 30 de abril 2018: Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los Ajustes Curriculares Individualizados (ACI) para el Nivel Primario y Secundario

- Realización de 120 talleres sobre el apoyo psicopedagógicos en los centros educativos de las diferentes regionales y distritos, dirigidos a orientadores/as y psicólogos/as.
- Impresión de 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico en los centros educativos para ser entregados a orientadores y psicólogos de las 18 regionales.
- Se diseñó un documento que orienta el apoyo psicopedagógico en los centros educativos
- Se capacitó a todos los técnicos nacionales, regionales y distritales de orientación y psicología en el manejo del documento

#### **01.2.2.04 - Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

#### **01.2.2.05 - Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- Aprobada la resolución 02-2018 que ampara los estudiantes que no han cursado las asignaturas de las Salidas Optativas de la Modalidad Académica para su inscripción efectiva en el quinto grado.
- Diseñados los dispositivos legales para estudiantes que repiten el tercer grado de la Modalidad Académica y estudiantes que se movilicen en el territorio nacional de una salida a otra en la misma Modalidad.
- Aprobada la resolución 02-2018 que ampara los estudiantes que no han cursado las asignaturas de las Salidas Optativas de la Modalidad Académica para su inscripción efectiva en el quinto grado.
- Aprobada la resolución 08-2018 para la movilidad de estudiantes en el territorio nacional de una salida a otra de la Modalidad Académica. De la Modalidad Técnico Profesional a la Modalidad Académica y de la Modalidad en Artes de un plan de estudio a otro con características similares.
- Encuentros para el diseño de la resolución que regulará la condición de promoción y repitencia en la Modalidad Técnico Profesional en el año 2017-2018, en clave de los grados tercero y cuarto de las Ordenanzas 02-2010 y las Ordenanzas 05-2017 a la 21-2017., así como el proceso de convalidación de una Modalidad a otra con la condición de asignaturas pendientes y asignaturas no cursadas en el plan de estudio

#### **01.2.2.06 - Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.**

- Sin avances de logros en este mes junio 2019
- Sin avances de logros en este mes mayo 2019
- Diseño de plataforma "Bachillerato Virtual" por parte de la Dirección General De Informática del MINERD
- Elaboración del borrador de las Ordenanzas
- Propuesta de estructura pedagógica interna por modulo
- Propuesta del perfil de los candidatos/docentes a participar y facilitar en dicho programa.

#### **01.2.2.07 - Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.**

- Sin avances en este mes de junio 2019
- Sin avances en este mes de mayo 2019
- Está en proceso la construcción del Marco Legal en función del Nuevo Currículo por enfoque por competencia.
- Diseñado los Registros de grado del Nivel Secundario del Primer Ciclo y del Cuarto y Quinto grados de la Modalidad Académica, Técnico Profesional y Artes.
- Distribuidos 30,614 Registros de grado para la evaluación con base al enfoque de competencia.
- Promulgada la Resolución 02-2018 mediante la cual quedan exentos de calificaciones finales los estudiantes de centros educativos que en el cuarto período (abril-mayo-junio) del año escolar 2017-2018 comenzaron a desarrollar las Salidas Optativas correspondiente al cuarto grado de la Modalidad Académica del Nivel Secundario.
- Promulgada la Resolución 08-2018 que establece la Movilidad de estudiantes mediante el tiempo de Validación, Revisión y Actualización del Segundo Ciclo del Nivel Secundario

### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.**

#### **Educación Secundaria**

Se presentan los logros obtenidos en torno a la educación secundaria, excepto los de la Modalidad Artes que se muestran en la Intervención 3. Educación Profesional y Artes.

- Implementada la nueva estructura académica en 204 centros educativos del nivel secundario, según lo establecido en la Ord. 3'2013, beneficiando a 26,515 estudiantes.
- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la entrada en validación del currículo actualizado y revisado del primer ciclo del nivel secundario (Ordenanza 01-2017) y la validación del diseño curricular de la Modalidad Académica y el sistema de evaluación a partir del año 2017-2018 (Ordenanza 22-2017).
- Aprobada la Resolución 02-2018 para estudiantes que repiten el tercer grado de la Modalidad Académica y estudiantes que se movilizan en el territorio nacional de una salida a otra en la misma modalidad.
- Aprobada la Resolución 08-2018 que establece la movilidad de estudiantes mediante el tiempo de validación, revisión y actualización del segundo ciclo del nivel secundario.
- Diseñada una propuesta de inglés intensivo para centros educativos de secundaria, en colaboración con el Isfodosu.
- Diseñada la línea base para el diseño de indicadores con enfoque de género y derechos humanos para su integración en el sistema educativo preuniversitario.
- 1,330 estudiantes pertenecientes a 16 centros educativos del nivel participan en pasantías laborales.
- Participación de más de 2,000 estudiantes en las siguientes actividades curriculares: entrenamiento para participar en las olimpiadas regionales de matemática, física, biología y química; Programa Centroamericano para la Gestión Integrada del Café en un "taller de Sensibilización del Café y Medio Ambiente en Escuelas de las Zonas Cafetaleras de República Dominicana"; y en el programa de charlas educativas "Exploración Azul, llevando el mar a las escuelas", teniendo como objetivo promover entre los estudiantes una visión integral del recurso mar y concientizarles acerca de las potencialidades que tiene para el desarrollo de la República Dominicana.
- Formados y orientados más de 50,000 personas (docentes, técnicos y miembros de equipos de gestión) en uno o varios de los siguientes temas:
  - Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).
  - Sistema de acompañamiento a los centros educativos del nivel secundario.
  - Cuidado y manejo adecuado de los laboratorios de Ciencias.
  - Evaluación de los aprendizajes.
  - Desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras y de calidad, aprendizaje basado en proyecto y evaluación de los aprendizajes.
  - Inducción en el funcionamiento de los centros con jornada escolar extendida.
  - Aprendizajes basados en proyectos, gestión institucional y evaluación de competencias.
  - Estrategia de los "Espacios de Enriquecimiento", que tiene como propósito apoyar a estudiantes en riesgo de abandono o repitencia.
  - Proyectos participativos de Aula.
  - Evaluación del enfoque por competencias.
- Socializadas las estrategias de reintegración educativa y retención escolar "Vuelta a la Escuela", con el objetivo de contribuir con la disminución del abandono, deserción escolar y la repitencia en el nivel secundario y el inglés por inmersión con la participación de representantes del Mescyt.
- Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones: Implementación de las salidas optativas en el nivel secundario; reorganización centros educativos del nivel secundario), según la nueva estructura; comunidades de aprendizajes a nivel nacional; Aplicación de pruebas PISA; e implementación del currículo de la Modalidad Académica.
- Entregados 2,022,522 libros de texto del nivel secundario en las 18 direcciones regionales y sus respectivos distritos educativos.

#### **Apoyo psicopedagógico**

- Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los ajustes curriculares individualizados para los niveles primario y secundario, abril 2018.
- Impresos y distribuidos en los centros educativos 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico para los orientadores y psicólogos.

#### **Educación Física**

- Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales en la provincia Santo Domingo con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.
- Ejecutadas las convivencias curriculares de educación física 2016-2017 y 2017-2018, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.
- Adicionadas 11 instalaciones deportivas: 5 instalaciones en 2 liceos de Secundaria y 6 instalaciones en 3 escuelas de Primaria de las provincias Santiago y Hermanas Mirabal.
- Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.

#### **Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD**

Tasa neta de culminación por periodo lectivo según nivel y sexo			

NIVEL	SEXO	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Primario	Masculino	49,6	44,9	45,5
	Femenino	43,6	55,5	56,1
	Total	46,6	50,1	50,7
Secundario	Masculino	17	19,1	20,3
	Femenino	25,2	28,3	30,8
	Total	21,1	23,7	25,5

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

Tasa bruta de culminación por periodo lectivo según nivel y sexo.				
NIVEL	SEXO	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Primario	Masculino	98,5	93,3	91,2
	Femenino	94,8	92,4	91
	Total	96,7	92,9	91,1
Secundario	Masculino	40,6	43,5	45
	Femenino	54,9	59,1	61,5
	Total	47,7	51,2	53,2

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

Porcentaje de promovidos, reprobados y que abandonan por sexo, según sector y nivel. 2017-2018									
SECTOR/ NIVEL	MASCULINO			FEMENINO			TOTAL		
	Abandono	Promovido	Reprobado	Abandono	Promovido	Reprobado	Abandono	Promovido	Reprobado
TOTAL	5	89,9	5,1	3,9	93,7	2,4	4,4	91,8	3,8
Inicial	1,7	98,3		1,6	98,4		1,6	98,4	
Primario	2,4	91,3	6,3	1,7	95,5	2,8	2,1	93,3	4,6
Secundario	5,1	90,1	4,8	3,6	94,2	2,2	4,3	92,2	3,5
Educ. de Adultos	21,4	71,8	6,8	17	78,5	4,6	19,2	75,1	5,7
PÚBLICO	5,7	88	6,2	4,4	92,6	3	5,1	90,3	4,6
Inicial	1	99		1	99		1	99	
Primario	2,5	89,8	7,6	1,7	94,9	3,4	2,1	92,2	5,6
Secundario	5,7	88,8	5,5	4	93,5	2,5	4,8	91,2	4
Educ. de Adultos	22,4	71	6,6	17,3	78,1	4,6	19,8	74,7	5,5
PRIVADO	2,6	95,6	1,7	2,2	97,1	0,7	2,4	96,4	1,2
Inicial	2,2	97,8		2,1	97,9		2,2	97,8	
Primario	2,1	96	1,9	1,7	97,4	0,9	1,9	96,7	1,4
Secundario	2,5	95,4	2,1	2,1	97	0,9	2,3	96,2	1,5
Educ. de Adultos	15,2	73,6	11,2	17,1	76,3	6,7	15,8	74,4	9,9
SEMIOFICIAL	4,3	92,1	3,7	2,7	95,3	2,1	3,5	93,7	2,9
Inicial	0,9	99,1		0,7	99,3		0,8	99,2	
Primario	1,3	93,8	4,8	0,6	96,6	2,8	1	95,2	3,8
Secundario	2,9	94	3,1	2,1	96,4	1,5	2,5	95,3	2,3
Educ. de Adultos	11,8	83,9	4,4	8,4	88,8	2,8	10,3	86,1	3,6

Indicadores de eficiencia interna del sector público en el nivel Secundario por periodo y modalidad.

PERIODO	MODALIDAD	Promovido	Reprobado	Abandono
2017-2018	Artes	94,36%	2,33%	3,31%
	Académica	90,68%	3,60%	5,72%
	Técnico Profesional	96,00%	2,14%	1,86%
2016-2017	Artes	92,91%	1,26%	5,83%
	General	89,17%	5,47%	5,36%
	Técnico Profesional	94,32%	1,79%	3,88%
2015-2016	Artes	90,13%	8,78%	1,09%
	General	84,32%	8,44%	7,24%
	Técnico Profesional	92,65%	6,54%	0,80%
2014-2015	Artes	85,27%	10,58%	4,14%
	General	85,25%	7,86%	6,89%
	Técnico Profesional	91,06%	6,82%	2,12%
2013-2014	Artes	84,63%	10,34%	5,03%
	General	83,94%	10,19%	5,87%
	Técnico Profesional	92,78%	6,22%	1,00%
2012-2013	Artes	87,19%	5,69%	7,12%
	General	82,68%	11,20%	6,12%
	Técnico Profesional	93,20%	5,64%	1,16%
2011-2012	Artes	96,61%	3,39%	
	General	81,13%	12,11%	6,76%
	Técnico Profesional	94,47%	4,19%	1,34%
2010-2011	Artes	94,12%	5,15%	0,74%
	General	87,06%	6,47%	6,47%
	Técnico Profesional	95,04%	3,65%	1,31%
2009-2010	Artes	100,00%		
	General	80,55%	13,75%	5,69%
	Técnico Profesional	83,35%	15,82%	0,84%
2008-2009	Artes	85,83%	10,24%	3,94%
	General	83,58%	10,19%	6,22%
	Técnico Profesional	94,43%	4,25%	1,33%

Tasa de sobriedad del sector público por nivel, según período		
PERÍODO	NIVEL	
	Primario	Secundario
2015-2016	10,4	12,8
2016-2017	9	12,1
2017-2018	7,5	11,9



NIVEL/ GRADO	SEXO		ZONA		SECTOR		TOTAL
	Masculino	Femenino	Rural	Urbana	Público	Privado	
Primario	8,5	4,3	10	5,5	7,5	3,1	6,5
Primer ciclo	4,5	2,5	5,2	3,1	4	2,1	3,5
Primero	2,2	1,4	2,4	1,6	2	1,2	1,8
Segundo	3,7	2,2	4,4	2,6	3,3	2	3
Tercero	7,3	3,7	8,5	4,8	6,4	3,1	5,6
Segundo ciclo	12,7	6,3	15,2	8,2	11	4,5	9,7
Cuarto	11,2	5,5	13,3	7,2	9,7	4,3	8,5
Quinto	13,2	6,6	15,5	8,6	11,4	4,7	10,1
Sexto	14	7	17	8,9	11,9	4,6	10,6
Secundario	13,9	7,6	14	10,2	11,9	5,2	10,7
Primer ciclo	14,7	7,8	15,9	10,4	12,5	5,7	11,3
Primero	14,4	7,2	17,5	9,4	12,1	4,8	10,9
Segundo	13,2	7	15,9	8,9	11	6	10,1
Tercero	16,5	9,2	13,7	12,8	14,3	6,3	12,9
Segundo ciclo	12,6	7,4	9,8	9,8	11	4,6	9,8
Cuarto	13,7	7,8	10,7	10,6	11,8	4,9	10,6
Quinto	12,6	7,4	9,4	9,8	10,9	4,8	9,7
Sexto	11,2	6,9	8,8	8,8	9,9	4,2	8,8

Tasa de sobreedad del sector público por nivel, según regional. 2017-2018		
REGIONAL	NIVEL	
	Primario	Secundario
TOTAL PAÍS	7,5	11,9
01 BARAHONA	11,7	16,1
02 SAN JUAN DE LA MAGUANA	13,1	21,7
03 AZUA	10,6	13,5
04 SAN CRISTÓBAL	8,3	10,9
05 SAN PEDRO DE MACORÍS	9,1	16,6
06 LA VEGA	6,6	9,4
07 SAN FRANCISCO DE MACORÍS	6,9	14,1
08 SANTIAGO	6,2	10,3
09 MAO	7	12,2
10 SANTO DOMINGO	4,9	7,9
11 PUERTO	7	11,9

PLATA		
12 HIGÜEY	11,7	13,1
13 MONTE CRISTI	7,9	12,5
14 NAGUA	5,9	11,2
15 SANTO DOMINGO	4,7	11,2
16 COTUÍ	6,1	8,4
17 MONTE PLATA	8,9	15
18 BAORUCO	12,1	17,9

## ESTUDIOS

### EDUCA. 31-marzo-2019. Estado de situación de los jóvenes y análisis de políticas en materia de formación y empleo juvenil en la República Dominicana

#### Conclusiones

- El nivel educativo de los jóvenes dominicanos es bajo, a pesar del aumento de la cobertura en educación secundaria que se ha logrado en los últimos años. En el año 2016, el 41.6% de los jóvenes entre 19 y 24 años de edad no había completado la secundaria, y el 24% de jóvenes que lograron completar este nivel, no se matricularon en el nivel superior. Esto se debe principalmente a la alta tasa de abandono escolar: el 37.7% de la población joven había dejado de asistir a la escuela o la universidad en 2016.
- Existen factores económicos y sociales que motivan el abandono de los estudios, afectando de manera distinta a hombres y mujeres. En el caso de los hombres, la principal razón (39.8%) por la que descontinúan los estudios es debido a la necesidad económica que los impulsa a ingresar al mercado de trabajo aun con certificaciones precarias y de informalidad. Por otro lado, el 39.8% de las mujeres salieron de manera prematura del sistema educativo, debido a que contrajeron unión conyugal o quedaron embarazadas.
- Los jóvenes de 15 a 29 años se ven afectados en mayor medida por las vulnerabilidades económicas. A pesar del notable crecimiento que la economía ha experimentado desde el año 2000, la tasa de desempleo global permanece estancada entorno el 14%, mientras que para el segmento joven esta cifra es casi el doble, superando el 23% en 2016. Adicionalmente, los jóvenes ocupados se encuentran laborando mayormente en empleos de baja calidad, debido a la alta incidencia de la informalidad en el mercado de trabajo y los bajos niveles salariales. En particular, el grupo entre 15 y 18 años de edad es el más afectado por la informalidad. En 2016 un 73.5%, de este subgrupo de edades estaba empleado en este sector y percibía ingresos inferiores a los RD\$10,000 mensuales.
- La capacitación laboral y la educación superior son los factores que inciden en la probabilidad de los jóvenes de obtener un empleo formal. Sin embargo, aquellos jóvenes que han logrado culminar estudios universitarios enfrentan dificultades para acceder oportunamente a empleos, debido a la brecha que existe entre las competencias adquiridas por los jóvenes, sus expectativas salariales, y los perfiles demandados por el sector productivo y la remuneración que ofrecen. En efecto, en 2016 el 34.4% de los jóvenes que sólo habían completado el nivel secundario y el 25.4% de los que habían completado el nivel universitario estaban desempleados, mientras que aquellos que no habían completado ningún nivel educativo presentaban tasas de desempleo de 18.1%. Cabe destacar, que quienes han completado estudios de nivel superior al grado universitario presentan la menor tasa de desempleo (12.3%).
- En adición, entorno al 20% de la población joven salió prematuramente del sistema educativo y se encuentra fuera del mercado laboral, pasando a ser los denominados jóvenes "Sin-Sin" (sin oportunidades y sin las competencias requeridas por el mercado). El 67.3% de estos jóvenes son mujeres, cuyas responsabilidades en el hogar les impiden integrarse a la fuerza de trabajo. En el caso de los hombres, la principal razón por la que no buscan trabajo es porque se encuentran desalentados. Esto se debe a que el bajo nivel de competencias que han adquirido limita su probabilidad de obtener un empleo, lo que aumenta el riesgo de que estos caigan en situaciones de vulnerabilidad, tales como: la participación en actividades ilícitas, el consumo de drogas, la violencia y en general anomia social.
- Desde el sector público se han impulsado iniciativas para elevar el nivel formativo de la población joven. Entre estas, se mencionan el otorgamiento de becas y la promoción y habilitación de programas de pasantías. Desde el año 2000, el MESCyT y el Ministerio de la Juventud han otorgado más de 48,000 becas nacionales y 20,000 becas internacionales para cursar estudios de grado y postgrado. También, a través del INFOTEP más de 26,000 usuarios han egresado de cursos técnicos, más de 8,000 jóvenes han participado en programas de formación que incluyen prácticas en los lugares de trabajo. Desde 2005, se han otorgado más de 120,000 becas para el aprendizaje del idioma inglés por inmersión de manera intensiva a través del MESCyT.
- Se han realizado esfuerzos para incrementar la probabilidad de inserción laboral de los jóvenes. En particular, se destaca el programa Juventud y Empleo, impulsado por el Ministerio de Trabajo, el cual incluyó progresivamente nuevas modalidades de capacitación (técnica, socioemocional y de emprendimiento) y de vinculación laboral (pasantías, mentorías para el autoempleo y oportunidades de empleo temporal). En el periodo 2002- 2016, se beneficiaron con este programa un total de 78,327 jóvenes. De igual forma, se destaca el surgimiento de iniciativas como NEO-RD, que a través del fortalecimiento de la calidad de la educación técnica, la capacitación en

- habilidades blandas y la instalación de oficinas de intermediación laboral en los centros educativos, buscó lograr una colocación más efectiva de los jóvenes egresados de un conjunto de politécnicos y COS beneficiarios. El Proyecto NEO-RD, benefició a 53,389 jóvenes.
- Se han implementado programas dirigidos a mejorar la situación formativa y de empleo de jóvenes vulnerables, es decir, que han abandonado la escuela o están en riesgo de abandonarla. El MINERD ha desarrollado herramientas como EBA y PREPARA, que permiten la culminación de los estudios de primaria y secundaria de aquellos jóvenes que salieron prematuramente del sistema educativo. En 2016, 260,135 jóvenes se encontraban matriculados en estos programas. El Programa PROSOLI del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, incluye un componente de apoyo económico, a través de las transferencias condicionadas BEEP e ILAE, para incentivar a los jóvenes pertenecientes a familias de escasos recursos a asistir a la escuela. En 2017, 220,000 hogares fueron beneficiados con el ILAE, dirigido a estudiantes de primaria, y 118,047 hogares con el BEEP, dirigido a estudiantes de secundaria. En adición, el Proyecto Alerta Joven provee asesoramiento y seguimiento individual a jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo para reinsertarse en la escuela y/o cursar capacitaciones técnicas y vocacionales que le permitan incrementar sus posibilidades de empleo. También ofrece servicios de intermediación y vinculación laboral, a través de las organizaciones vinculadas a Entrena, motivando la contratación y pasantías entre los empleadores. A 2017, 3,859 jóvenes habían sido reinsertados en la escuela; 34,671 capacitados y 5,826 jóvenes contaban con un nuevo o mejor empleo.
  - La coordinación interinstitucional entre las entidades del sector público, vinculadas al diseño e implementación de políticas de juventud, es débil. Aunque se realizan alianzas bilaterales y esfuerzos conjuntos entre algunas instituciones, no existe un mecanismo de articulación que garantice la coordinación efectiva de las políticas implementadas, así como el diseño de políticas transversales para el desarrollo integral de la juventud. En efecto, se observa solapamiento de esfuerzos entre las actividades realizadas por el Ministerio de la Juventud y otras entidades, tales como el programa de Becas del MESCyT, el Servicio Nacional de Empleo que realiza el Ministerio de Trabajo para promover la intermediación laboral, los programas de emprendimiento que realizan el MIC y MESCyT, las capacitaciones técnicas responsabilidad del INFOTEP, entre otros. Cabe destacar el proyecto NEO-RD, que representa una experiencia innovadora de coordinación interinstitucional. A través de la conformación de una Alianza Público- Privada entre las entidades responsables de la educación, capacitación e inserción laboral de los jóvenes, se definieron y se lograron ejecutar de manera exitosa los planes trazados bajo este proyecto.
  - La mayoría de los programas de capacitación e inserción laboral dirigidos a jóvenes, no están diseñados para atender a la población más vulnerable (jóvenes que no concluyen la educación primaria; involucrados directa o indirectamente en pandillas, crimen organizado o en el microtráfico de sustancias ilícitas; y que viven en condición de extrema pobreza). Sin embargo, se contemplan algunas acciones dirigidas a este grupo, por ejemplo, los programas EBA y PREPARA del Ministerio de Educación, los cuales facilitan la culminación de la educación formal de los jóvenes que no pudieron continuar su formación en los niveles primario y secundario. Además, el proyecto Alerta Joven, el cual busca mitigar las situaciones de vulnerabilidad de jóvenes en riesgo, con el fin último de reducir la violencia y la criminalidad. Por su parte, el proyecto NEO-RD, aunque en su diseño contempló beneficiar a jóvenes vulnerables, en los hechos intervino en centros educativos, politécnicos beneficiarios fuera del sistema educativo de los cuales solo el 50% se encuentran en zonas de pobreza,
  - Aspectos relativos a la formación laboral y la promoción de la empleabilidad juvenil no están reguladas legalmente, lo que representa un obstáculo para la primera inserción laboral de los jóvenes. La modalidad de formación dual, que combina la capacitación en aula y en la empresa, ha demostrado ser una herramienta útil; sin embargo, la normativa vigente no contempla la forma en la que se ha de desarrollar la relación laboral entre el empleador y el joven contratado, especialmente si este es menor de edad. Adicionalmente, los aspectos relativos al financiamiento de las pasantías desincentivan la contratación de personas jóvenes dado el costo que representa para los empleadores.
  - Las entidades implementadoras de políticas y programas se han preocupado por dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados y mejorar sus sistemas de monitoreo. El MESCyT, con sus programas de Becas Internacionales e Inglés de Inmersión, se ha propuesto evaluar los efectos de su intervención realizando encuestas de seguimiento. El Proyecto NEO-RD cuenta con un sistema de monitoreo en el que de manera periódica se evalúa el avance de los resultados, a través del seguimiento a indicadores clave y la realización de encuestas a los beneficiarios. En el caso del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo, se están realizando esfuerzos para el fortalecimiento de la plataforma digital utilizada para la intermediación laboral, de forma que permita una mayor retroalimentación y seguimiento a los resultados del proceso de vinculación.

## **Recomendaciones**

- *Crear un sistema integral de apoyo para los jóvenes como mecanismo de prevención del abandono escolar.*
- *Implementar medidas de carácter permanente en los centros educativos para reducir la incidencia del embarazo en la adolescencia y sus consecuencias en la tasa de abandono escolar.*
- *Diseñar programas de formación laboral, habilidades para la vida, y orientación dirigidos a jóvenes vinculados a bandas o pandillas y/o al consumo y microtráfico de sustancias ilícitas.*
- *Diseñar mecanismos que faciliten el acceso de los jóvenes con mayores niveles de pobreza a programas de formación y capacitación.*
- *Fortalecer el nivel de competencias de los jóvenes a través del diseño y revisión de programas de formación para el empleo.*

- *Crear normativas que regulen de manera comprehensiva la formación e inserción laboral de la población joven, y promuevan su empleabilidad.*
- *Reenfocar el rol del Estado como articulador y coordinador de políticas de juventud.*
- *Propiciar un mayor acercamiento de las familias a los centros educativos a través de la realización de actividades de integración a la comunidad escolar.*
- *Garantizar la sostenibilidad financiera y la continuidad de los modelos de intervención de los programas y proyectos que han tenido efectos positivos sobre la población joven.*
- *Realizar estudios más rigurosos que permitan conocer en qué medida los programas y planes implementados contribuyen a mejorar la empleabilidad juvenil.*

<http://www.educa.org.do/wp-content/uploads/2017/07/los-jovenes-dominicanos.pdf>

## NOTICIAS

### **Acento. 30-junio-2019. MINERD dispone jóvenes deportistas y artistas puedan estudiar en línea**

**SANTO DOMINGO**, República Dominicana.-El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, informó que pensando en los jóvenes atletas que tienen que dedicar mucho tiempo a sus entrenamientos y no pueden asistir de manera presencial a las aulas está «listo para ser aprobado en el Consejo Nacional de Educación una Ordenanza creando el Bachillerato en Línea”.

El ministro Peña Mirabal agregó que también se podrían acoger a la facilidad educativa en línea los jóvenes artistas que se dedican al teatro, baile, música, entre otras actividades.

“El objetivo es brindar mayores oportunidades de estudiar a los jóvenes deportistas y artistas que necesitan horas extras de entrenamientos”, precisó.

Indicó que en la pasada reunión del Consejo Nacional de Educación (CNE) no pudo ser presentado el proyecto de modalidad de estudio en línea, pero que en la próxima será conocido y aprobado.

“Los deportistas que practican baloncesto, béisbol u otro deporte y se les dificulta asistir de manera regular a las aulas podrán desde sus casas continuar sus estudios”, dijo.

Peña Mirabal que se implementará el bachillerato en línea para respaldar a los jóvenes atletas para que puedan dedicarle tiempo a sus entrenamientos sin tener que abandonar sus estudios.

Sostuvo que de esta manera los jóvenes atletas podrán viajar a representar el país en eventos internacionales y estar siempre activos en sus estudios a través del internet.

Peña Mirabal dio a conocer la información durante una visita que realizó a las oficinas de la Federación Dominicana de Baloncesto (FEDOMBAL), en atención a una invitación del ingeniero Rafael Uribe, presidente de esa entidad deportiva.

Durante el encuentro el ministro Peña Mirabal conoció a los integrantes de la selección U-16 que de baloncesto masculino que superó 73-71 a Brasil y clasificó al Mundial Sub-17 del año 2020. Dicho equipo es integrado por estudiantes de escuelas y colegios de distintos puntos del país. Allí recibió una franela autografiada por cada uno de los integrantes del equipo y la Bandera Nacional.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8700146-minerd-dispone-jovenes-deportistas-y-artistas-puedan-estudiar-en-linea/>

**Estrategia 01.2.3** **Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.**

- Alcance**
- 85% de los adolescentes y jóvenes del 1er Ciclo del Nivel Secundario integrados a la Jornada Escolar Extendida. El 90% de los docentes de Educación Secundaria de las áreas curriculares cuentan con guías didácticas para desarrollar en forma articulada las competencias fundamentales, específicas y laborales del currículo. El 90% de los docentes del Nivel Secundario, implementan el enfoque por competencias. El 60% de los estudiantes del Nivel Secundario reciben el apoyo focalizado para mejorar en sus aprendizajes. El 30% de los espacios de apoyos pedagógicos a estudiantes fortalecidos. El 95% de los centros de Educación Secundaria modalidad académica reorganizados y con la tanda nocturna descontinuada. El 60% de los centros educativos del Nivel Secundario están utilizando las Tics como herramienta de apoyo a los aprendizajes.

**Resultado** • Estudiantes del Nivel Secundario alcanzan los niveles de dominio de las competencias, según lo establecido en el diseño curricular. Fortalecidos los programas de apoyo a adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad en los centros del Nivel Secundario. Personal docente con las competencias requeridas para la aplicación del currículo en las aulas. Centros de Educación Secundaria modalidad académica reorganizados y descontinuada la tanda nocturna. Estudiantes, docentes y técnicos conocen y acceden a las tecnologías de la información y la comunicación. Aulas dotadas de los recursos didácticos, mobiliario y equipos tecnológicos adecuados al currículum vigente.

- Acción 01.2.3.01** Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario.
- Acción 01.2.3.02** Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.
- Acción 01.2.3.03** Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.
- Acción 01.2.3.04** Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.
- Acción 01.2.3.05** Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos
- Acción 01.2.3.06** Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.
- Acción 01.2.3.07** Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.
- Acción 01.2.3.08** Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (EDUPLAN, entre otros)
- Acción 01.2.3.09** Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados
- Acción 01.2.3.10** Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa
- Acción 01.2.3.11** Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	25- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA)	Prev	27,8				
		Real	27,8				
	26- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en matemáticas al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA)	Prev	9,4				
		Real	9,4				
	27- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en ciencias al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA)	Prev	14,2				
		Real	14,2				
	28- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemáticas, lengua española, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza en la evaluación diagnóstica de primer ciclo de secundaria	Prev					
		Real					

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	29-Promedio de los puntajes, en primera convocatoria, de las pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad académica media general (Escala: 0 a 30)	Prev	18	18,2	18,4	18,6	18,8
		Real	18	18,2	18,21		

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

##### 01.2.3.01 - Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario.

- Sin avances junio 2019.
- Sin avances en este mes de mayo 2019.
- 270 centros educativos monitoreados en las 18 Regionales y 122 Distritos educativos en la Implementación de las Salidas Optativas de la Modalidad Académica en el marco del proceso de Implementación del Currículo del Nivel Secundario, beneficiando a 1350 personas.

##### 01.2.3.02 - Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.

- Sin avances junio 2019.
- Sin avances en este mes de mayo 2019.
- Jornada de capacitación a los docentes de los centros que implementan los Espacios de Enriquecimiento, como una estrategia para apoyar al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en los Centros de Jornada Escolar Extendida del Nivel Secundario, orientada a desarrollar habilidades cognitivas, lingüísticas y sociales, y las capacidades específicas de producción y comprensión escrita y oral y aprendizajes matemáticos en estudiantes en riesgo de abandono y/o repitencia, de las Regionales 02 San Juan de la Maguana, 03 Azua, 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís y 11 de Puerto Plata, con la participación de 152 personas.

##### 01.2.3.03 - Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.

Sin reporte y con el estado: Atrasada.

##### 01.2.3.04 - Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.

- Junio 2019:
  - capacitadas 234 docentes, coordinadores, orientadores, técnicos regionales, distritales en 10 regionales educativas, San Juan (02), Azua (03), San Cristóbal (04), San Pedro (05), San Francisco (07), Santiago (08), Puerto Plata (11), Higüey (12), Nagua (14) y Monte Plata (17) dirigido a centros de Jornada Escolar Extendida, para la implementación de los Espacios de Enriquecimiento.
- Mayo 2019:
  - Capacitadas 1,990 técnicos regionales, distritales, coordinadores pedagógicos y docentes de las áreas curriculares en el análisis de coherencia vertical y horizontal del componente curricular en las 18 regionales y 122 distritos.
  - Capacitadas 67 técnicos nacionales, regionales y distritales en el primer Taller de Formación Continua de la Red de Facilitadores en los temas de Gestión Curricular 2019: "Evaluación de los aprendizajes en el enfoque por competencia y Planes de Mejora".
  - Capacitados más de 480 docentes del área de Ciencias de centros educativos dotados con laboratorios de Ciencias de la Naturaleza sobre el uso, cuidado y mantenimiento de los Laboratorios.

##### 01.2.3.05 - Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos.

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- *Celebración de Foro orientado al desarrollo de estrategias para la maximización del tiempo en los centros de Jornada Escolar Extendida en el marco de la XXI Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2018; contó con la participación de 18 centros educativos y 37 integrantes de equipos de gestión de los mismos, en fecha 26 de abril 2018.*

### **01.2.3.06 - Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avance 2018:

- *Realización de 120 talleres sobre el apoyo psicopedagógicos en los centros educativos de las diferentes regionales y distritos, dirigidos a orientadores/as y psicólogos/as.*
- *Impresión de 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico en los centros educativos para ser entregados a orientadores y psicólogos de las 18 regionales.*

Avance al 2017:

- *Se diseñó un documento que orienta el apoyo psicopedagógico en los centros educativos.*
- *Se capacitó a todos los técnicos nacionales, regionales y distritales de orientación y psicología en el manejo del documento.*

### **01.2.3.07 - Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.**

- Sin avances en este mes de junio 2019
- Sin avances en este mes de mayo 2019
- Seleccionados 280 centros de zona turísticas y vulnerables para la implementación del inglés por inmersión impactando a 97, 551 estudiantes; se cuenta con 359 docentes y 60 técnicos de 9 regionales. Se han realizado socialización para tratar estrategias pertinentes para la implementación del programa de "Inglés por Inmersión" en Centros del Nivel Secundario con la participación de 8 representantes de las instancias MESCYT y el MINERD.
- En el último semestre en clave de la formulación del POA 2019 y en articulación con el INAFOCAM, se establecieron las líneas de acción de este programa, de igual forma se completó la matriz de PREMICE para su ejecución. Levantamiento de la cantidad de estudiantes por centro educativos a participar en el Programa de Inglés por Inmersión de las Regionales educativas San Cristobal 04, Santiago-08- Puerto Plata 11, Higüey 12 y Nagua -14.

### **01.2.3.08 - Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (EDUPLAN, entre otros).**

- junio 2019-Seleccionados 250 aplicaciones educativas, para las 9 áreas curriculares, con el fin de ser evaluadas por parte de la DGES, en aporte del programa de República Digital.
- Mayo 2019-Promoción de aplicaciones de Gamificaciones (aplicaciones de entornos de juegos) para fines de evaluación, donde fueron impactados 60 técnicos nacionales, regionales y distritales en el primer Taller de Formación Continua de la Red de Facilitadores en los temas de Gestión Curricular 2019.
- Concurso "Hagamos un Cuento" en el cual más de 150 estudiantes, de las 18 regionales, integraron sus producciones con la utilización de blogs.
- Promoción a la página de tutorial iq.com.do con INICIA, impactando a 2500 estudiantes de las regionales de Barahona (1), Azua (3), San Cristóbal (4), Santo Domingo II (10), Puerto Plata y Santo Domingo III (15), con el propósito de mejorar los resultados de las pruebas nacionales.
- Creación de "periódico digital" en 30 centros educativos en las 18 regionales.
- Evaluación y recomendaciones de 100 aplicaciones educativas de las áreas curriculares, por parte de la DGES, en aporte del programa de República Digital.

### **01.2.3.09 - Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.**

- Avances 2019:
  - Realización de encuentros para el diseño del sistema de evaluación de aptitudes y orientación vocacional.
  - Realización de 3 encuentros de presentación y socialización de la propuesta para el sistema de evaluación de pruebas.
  - Contratación de consultoría para el diseño y creación de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del Nivel Secundario.
  - Solicitud de adquisición de pruebas para la evaluación psicopedagógica en el nivel primario y de pruebas de aptitudes y vocacionales para el nivel secundario.

### **01.2.3.10 - Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.**



- Entrega de 442 guías de Lengua Española de primero y segundo grados y 442 guías de Matemática de primero y segundo grados a técnicos distritales, regionales y nacionales del Nivel Primario y representantes de las Instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD.
- Entrega de 4,161, 464 unidades de libros de textos para los estudiantes del Nivel Primario de las diferentes áreas curriculares en todas las escuelas públicas del país.
- Distribución de 4,707 estantes, mesas 10,757 (5,774 para estudiantes, 243 para auxiliares y 4,740 para comedor), sillas 82,365 (Para estudiantes 13,086, profesores 5,972, para bibliotecas 1,142, para computadora 5,860, visita 75, para comedor 4,338 y para multiuso 51,742, otras sillas 150), butacas 74,879 y Taburetes 2,144; escritorios 6,773; Pizarras 10,558, archivos 2,550, armarios 648.
- Entrega de 2,000 guías teóricas de Lengua Española y Matemática de primero y segundo grados del Nivel Primario a distritales, regionales y equipos de gestión de centros educativos para su estudio y posterior aplicación en los salones clases.
- Beneficiados 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario, con la entrega de guía orientadora revisada y actualizada (versión digital) para la celebración de los microcentros.
- Favorecidos 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario con Brochures (versión digital) para orientar la celebración Día de Logros.
- Distribución de mobiliario escolar a 1,231 centros educativos del Nivel Primario.
- Distribuidos un total de 79,840 registros de grados a los centros educativos de educación Primaria en las 18 regionales educativas y los 105 distritos.

#### **01.2.3.11 - Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.**

- Sin reporte y con el estado: Atrasada.

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.**

##### **Educación Secundaria**

Se presentan los logros obtenidos en torno a la educación secundaria, excepto los de la Modalidad Artes que se muestran en la Intervención 3. Educación Profesional y Artes.

- Implementada la nueva estructura académica en 204 centros educativos del nivel secundario, según lo establecido en la Ord. 3'2013, beneficiando a 26,515 estudiantes.
- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la entrada en validación del currículo actualizado y revisado del primer ciclo del nivel secundario (Ordenanza 01-2017) y la validación del diseño curricular de la Modalidad Académica y el sistema de evaluación a partir del año 2017-2018 (Ordenanza 22-2017).
- Aprobada la Resolución 02-2018 para estudiantes que repiten el tercer grado de la Modalidad Académica y estudiantes que se movilizan en el territorio nacional de una salida a otra en la misma modalidad.
- Aprobada la Resolución 08-2018 que establece la movilidad de estudiantes mediante el tiempo de validación, revisión y actualización del segundo ciclo del nivel secundario.
- Diseñada una propuesta de inglés intensivo para centros educativos de secundaria, en colaboración con el Isfodosu.
- Diseñada la línea base para el diseño de indicadores con enfoque de género y derechos humanos para su integración en el sistema educativo preuniversitario.
- 1,330 estudiantes pertenecientes a 16 centros educativos del nivel participan en pasantías laborales.
- Participación de más de 2,000 estudiantes en las siguientes actividades curriculares: entrenamiento para participar en las olimpiadas regionales de matemática, física, biología y química; Programa Centroamericano para la Gestión Integrada del Café en un "taller de Sensibilización del Café y Medio Ambiente en Escuelas de las Zonas Cafetaleras de República Dominicana"; y en el programa de charlas educativas "Exploración Azul, llevando el mar a las escuelas", teniendo como objetivo promover entre los estudiantes una visión integral del recurso mar y concientizarlos acerca de las potencialidades que tiene para el desarrollo de la República Dominicana.
- Formados y orientados más de 50,000 personas (docentes, técnicos y miembros de equipos de gestión) en uno o varios de los siguientes temas:
  - Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).
  - Sistema de acompañamiento a los centros educativos del nivel secundario.
  - Cuidado y manejo adecuado de los laboratorios de Ciencias.
  - Evaluación de los aprendizajes.
  - Desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras y de calidad, aprendizaje basado en proyecto y evaluación de los aprendizajes.
  - Inducción en el funcionamiento de los centros con jornada escolar extendida.
  - Aprendizajes basados en proyectos, gestión institucional y evaluación de competencias.
  - Estrategia de los "Espacios de Enriquecimiento", que tiene como propósito apoyar a estudiantes en riesgo de abandono o repitencia.
  - Proyectos participativos de Aula.
  - Evaluación del enfoque por competencias.

- Socializadas las estrategias de reintegración educativa y retención escolar “Vuelta a la Escuela”, con el objetivo de contribuir con la disminución del abandono, deserción escolar y la repitencia en el nivel secundario y el inglés por inmersión con la participación de representantes del Mescyt.
- Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones: Implementación de las salidas optativas en el nivel secundario; reorganización centros educativos del nivel secundario, según la nueva estructura; comunidades de aprendizajes a nivel nacional; Aplicación de pruebas PISA; e implementación del currículo de la Modalidad Académica.
- Entregados 2,022,522 libros de texto del nivel secundario en las 18 direcciones regionales y sus respectivos distritos educativos.

### **Apoyo psicopedagógico**

- Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los ajustes curriculares individualizados para los niveles primario y secundario, abril 2018.
- Impresos y distribuidos en los centros educativos 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico para los orientadores y psicólogos.

### **Educación Física**

- Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales en la provincia Santo Domingo con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.
- Ejecutadas las convivencias curriculares de educación física 2016-2017 y 2017-2018, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.
- Adicionadas 11 instalaciones deportivas: 5 instalaciones en 2 liceos de Secundaria y 6 instalaciones en 3 escuelas de Primaria de las provincias Santiago y Hermanas Mirabal.
- Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.

### **Información de la Dirección de Orientación y Psicología**

Se está trabajando en la definición del sistema de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria y se está avanzando en el proceso de contratación de la empresa.

## **ESTUDIOS**

### **IDEICE. 01-diciembre-2018. Brechas en los logros de aprendizajes: una identificación de variables que podrían esclarecer las diferencias en las calificaciones de Pruebas Nacionales.**

En este informe se intenta contabilizar las brechas o diferencias en el logro de aprendizajes en los estudiantes de la modalidad académica de secundaria, utilizando como insumo las calificaciones promedio obtenidas por éstos en las Pruebas Nacionales y tomando en consideración sus características demográficas y aspectos de los centros educativos que ayudan a esclarecer las diferencias en el desempeño.

Al realizar comparaciones entre el desempeño de los estudiantes del sector privado y los del sector público, sin distinguir entre los que pertenecen a la jornada escolar extendida y los de media tanda, se consigue una mayor diferencia entre ambos sectores (6.4% a favor del sector privado). Si se calcula la diferencia solo entre los del sector público que asisten a tanda extendida y los del sector privado, la brecha se reduce considerablemente (2.5% a favor del sector privado). Este resultado es un indicio del éxito de la jornada escolar extendida en reducir las brechas de aprendizaje.

[https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html-p1\\_90](https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html-p1_90)

## **NOTICIAS**

### **Nota de Prensa del MINERD. 19-junio-2019. Consejo de Educación aprueba calendario escolar 2019-2020**

**SANTO DOMINGO.** - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezó la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional de Educación (CNE), evento en el que se aprobó el Calendario Escolar 2019-2020, previsto para iniciar el próximo 19 de agosto, inspirado en las modalidades Técnico-Profesional y Artes.

(...)

El Consejo Nacional de Educación conoció, además, la propuesta de ordenanza que orienta la distribución y buen uso del tiempo en los centros de Jornada Escolar Extendida y complementa la Ordenanza 01-2014, que establece la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida. La propuesta de ordenanza fue presentada por el director general de Currículo,

Remigio García, quien dijo que su propósito fundamental es mejorar los procesos formativos de los estudiantes, en procura de propiciar más y mejores aprendizajes en el marco de la formación integral, reduciendo al mínimo todo posible riesgo o amenaza que pueda vulnerar el derecho a una educación de calidad.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/consejo-de-educacion-aprueba-calendario-escolar-2019-2020>

### **Diario Libre. 10-junio-2019. EDUCACIÓN FÍSICA El Inefi se llena de ambiciosos planes mientras asegura los Juegos Escolares**

El deporte escolar, regido por el Instituto Nacional de Educación Física (Inefi), es un sector que debe favorecer la pieza final que le falta al engranaje del deporte del alto rendimiento.

Como respuesta de los pasados Juegos Deportivos Nacionales Hermanas Mirabal 2018 (diciembre 6-16), el Inefi completará el acuerdo con los ministerios de Educación y Deportes por lo que deben formar un Centro de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE) en Salcedo (Hermanas Mirabal), por lo que sería el tercero en el país, con los existentes en Bayaguana (Monte Plata) y Moca (Espaillat).

Aunque se han firmado acuerdos entre los ministerios de Educación y el Comité Olímpico Dominicano, todavía no se registra en números cuáles atletas se han integrado al deporte olímpico después de su participación en la VIII edición de 2017. La idea es que en los CIDE los atletas den sus primeros pasos, como ocurrió con Luguelin Santos y Luisito Pié, en Bayaguana, expone el director del Inefi, Jorge Minaya. El plan consiste en que al finalizar unos Juegos Nacionales juveniles, el Inefi tiene que iniciar la construcción de un CIDE “con fines de utilizar efectivamente la infraestructura que dejan los Juegos”. La oficina que para los Juegos Hermanas Mirabal utilizó el ministerio de Deportes, que dirige Danilo Díaz, pasa ahora, a partir de mañana, a manos del Inefi “para instalar la oficina del CIDE” y “este viernes estaremos recibiendo las instalaciones”.

Se espera que sea el más grande de los tres, contará con las 17 disciplinas que tiene contemplado el currículo. En una primera etapa abarcará más de 1400 adolescentes y meses más adelante “se integrarán unos 2 mil 400, aunque también estamos pensando ampliar la cantidad de jóvenes en los demás CIDE”.

Minaya, entrevistado en su despacho, sonó ambicioso con un plan que tomará sus años: “Queremos que cada regional educativa” (son 18) tenga un CIDE “y que podamos seguir multiplicando esos logros que hemos tenido” allí.

#### **Juegos Escolares 2019**

La IX versión de las olimpiadas nacionales escolares “serán para este año”, lo confirmó Minaya. “No hay retrasos”.

La sede de los próximos Juegos serán en Monte Plata, en cuya provincia se realizaron los Juegos Deportivos Nacionales en 2006, por lo que solo se trata de remodelación de obras y en consecuencia se jugará en los cuatro municipios de esa provincia con las “las mismas 17 disciplinas”. Se espera la inclusión de otros deportes de exhibición.

Se espera la participación de 3 mil atletas estudiantes en los mismos 17 deportes. El montaje de esos juegos puede rondar los “300 millones de pesos, poco más, poco menos”.

<https://www.diariolibre.com/deportes/el-inefi-se-llena-de-ambiciosos-planes-mientras-asegura-los-juegos-escolares-D112838812>

### **El Caribe. 24-mayo-2019. Arte y deporte contra la violencia escolar**

Frente a la escalada de violencia y las constantes agresiones físicas y verbales que se escenifican en las escuelas del país, la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) demandó la incorporación de los talleristas de arte y deporte durante la jornada extendida para desincentivar estas conductas.

La presidenta de la ADP, Xiomara Guante, dijo que la violencia es un problema multicausal que demanda soluciones integrales, como es la introducción del arte y del deporte en todas sus expresiones en las escuelas, una mayor vigilancia de la policía escolar dentro de los recintos y una revisión del manual de disciplina que les devuelva la autoridad a los maestros.

La gremialista afirmó que la violencia estudiantil es un reflejo y una manifestación de lo que se vive en los hogares y en las calles del país, ya que la escuela no es un ente aislado de la sociedad.

“Cuando a un niño tú le estas dando arte, música, canto... cuando el deporte en todas sus expresiones tiene espacio en la escuela, entonces ese tiempo lo emplean en una cosa que necesariamente los va a retrotraer de esa violencia que puede ser que la hayan visto en su entorno más cercano, que es en su casa”.

#### **Devolverles la autoridad**

Dijo que los episodios violentos que se han hecho virales en las redes sociales están relacionados con la flexibilidad del manual de disciplina que impide que los profesores ejerzan su autoridad en las aulas.

“Es un problema grave y hay que verlo de fondo”, dijo la presidenta de la ADP, quien demandó que se dote de contenido a la tanda extendida, tal y como establece la orden departamental 01-2014 para garantizar la integridad de la educación y contribuir a reducir la violencia.

“Nuestros niños están mostrando una gran violencia que traen desde la sociedad, en donde está inserta la escuela. Entonces, una política debería ser fortalecer ese arte para que los niños desvíen esa violencia y se aferren a la música, al canto, a la poesía, a la pintura, la escultura, y al deporte en todos sus expresiones y no hay un apoyo a eso”, dijo.

Guante también abogó para que se revisen los horarios de los profesores ya que actualmente no tienen tiempo para comer, ni llenar los registros de grado y boletines de notas y mucho menos, repensar su práctica docente.

Insistió en que para mejorar los resultados educativos es necesario hacer una revisión a fondo al currículo por competencias que se está implementando para aterrizarlo a la realidad, lo cual debe ir acompañado de programas de capacitación para los técnicos y maestros y la adecuación de los programas de formación de los profesores en las universidades.

### **No renuncian al derecho a protesta**

La ADP advirtió que no renunciará al derecho a la protesta tras la sentencia del Tribunal Constitucional que ratificó la semana pasada el fallo dictado en 2017 por un tribunal de Barahona por la suspensión de docencia en ese municipio.

Guante dijo que quien debió estar en el banquillo de los acusados es el Estado que no cumple con su rol de ser garante de la educación como derecho humano y no los docentes que claman por mejores condiciones para la escuela y el bienestar estudiantil y magisterial.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/24/panorama/pais/arte-y-deporte-contra-la-violencia-escolar/>

### **Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 08-mayo-2019. Presidente Danilo Medina revisa avances en metas sector Educación. Iniciarán Inglés por Inmersión en bachillerato en los próximos meses**

El presidente Danilo Medina convocó hoy a los funcionarios del sistema educativo para discutir los avances en las metas de educación del [Programa de Gobierno 2016-2020](#), en la creación del Sistema de Cualificaciones y en el programa República Digital.

Durante la reunión, también se analizaron los avances en la formación de docentes y directores de excelencia, así como los inicios del programa de Inglés por Inmersión en bachillerato y el sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior.

“En los próximos meses estará iniciando el programa de Inglés por Inmersión en bachillerato para garantizar que nuestros bachilleres, al concluir los estudios secundarios, sean completamente bilingües, a fin de mejorar su empleabilidad y facilitar que consigan empleo tan pronto terminen este nivel educativo”, afirmó el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo.

Asimismo, dijo que se abordó el monitoreo y seguimiento a las universidades que forman docentes, y se trató el tema de la aplicación de un régimen de consecuencias y sanciones a las que no cumplan con la Normativa 09-15.

Señaló que también se trató la necesidad de instaurar los diálogos de desempeño en el sistema educativo, a fin de poner los aprendizajes de los estudiantes en el centro de las acciones del Ministerio de Educación.

Con este propósito se estarán incluyendo, en el programa de formación de directores de excelencia, las distintas metodologías y esquemas para realizar dichos diálogos a nivel central, regional, distrital y en los centros educativos.

“La formación de directores es fundamental para impulsar la calidad y eficiencia del sistema educativo, por lo que el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) ha instaurado una escuela de directores con los mejores expertos internacionales en formación de liderazgo instruccional”.

### **Avances en el Marco Nacional de Cualificaciones**

Por otro lado, en el encuentro se expusieron los avances en la creación del Marco Nacional de Cualificaciones, para lo cual se está en fase final de consenso y revisión de la Ley de Cualificaciones que próximamente será enviada al Congreso.

Sobre este particular, el ministro de la Presidencia recordó que el Marco de Cualificaciones permitirá ver el sistema educativo de forma integral, acercando los tres subsistemas y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida, con el propósito de reforzar el desarrollo integral y la empleabilidad de las personas.

“El Marco de Cualificaciones es la otra columna de la Revolución Educativa, pues permitirá mejorar la calidad y pertinencia del sistema, por lo que necesitamos un marco transformador que plantee un salto cualitativo de nuestra educación en beneficio de los estudiantes”.

### **República Digital avanza**

Otro aspecto abordado en el encuentro fueron los resultados del programa República Digital Educación, que busca incorporar las tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje, para lograr que las futuras generaciones de dominicanos sean nativos digitales.

“Como país debemos prepararnos para los desafíos de la cuarta revolución industrial, no solo mejorando el dominio de las competencias digitales, sino también apoyando las nuevas carreras que han surgido fruto de los avances científicos y tecnológicos de años recientes”.

En la reunión, realizada en el Salón Privado del Palacio Nacional, participaron, además, los ministros de Educación, Antonio Peña Mirabal; y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), Alejandrina Germán; así como el director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles.

Asimismo, la asesora del Poder Ejecutivo en temas educativos, Ligia Amada Melo; y los viceministros de la Presidencia, Zoraima Cuello y Juan Ariel Jiménez; de Educación, Víctor Sánchez y Denia Burgos; y del MESCYT, Saturnino de los Santos.

El rector del ISFODOSU, Julio Sánchez; y el director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación al Magisterio (INAFOCAM), Andrés De las Mercedes también estuvieron presentes.

De igual forma, los consejeros sectoriales del Ministerio de la Presidencia, Ramón Pérez Minaya y Ramón Flores.

<https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-danilo-medina-revisa-avances-en-metas-sector-educacion-iniciaran-ingles-por>

### **Listín Diario. 24-abril-2019. Calidad de educación dominicana ocupa puesto 90 de 149 en ranking internacional**

**Santo Domingo.** El sistema educativo, la seguridad y el ambiente de negocios son tres de los aspectos que presentan más debilidades en República Dominicana de acuerdo al ranking de Índice de Prosperidad.

El informe, en el que evaluaron a 149 países de todas partes del mundo, determinó que en cuanto al acceso y la calidad de educación República Dominicana está en la posición 90.

Mientras que en el ambiente de negocios, definido por el informe como “ambiente de emprendurismo” así como la estructura de negocios y la flexibilidad del mercado, el país está ubicado en el número 91.

En el puesto 82 está la salud, en la que tomaron en cuenta la salud física y mental, las infraestructuras de los centros de salud y el cuidado preventivo.

En cuanto al capital social, que define las relaciones personales, las normas sociales y la participación cívica del país, República Dominicana se encuentra en la posición 52.

El Índice de Prosperidad de Legatum es un ranking anual desarrollado por el Instituto Legatum, que se basa en varios factores que incluyen la riqueza, el crecimiento económico, el medio ambiente, la educación, la salud, el bienestar personal y la calidad de vida de los países.

La medición toma como referencia informes estadísticos de la firma Gallup, datos del Banco Mundial, informe Global de Seguimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), y consultas estadísticas de la BBC Londres, a cargo de un grupo de asesores especiales para el Índice de Prosperidad, quienes por muchos años han proporcionado consejos útiles, críticas y sugerencias.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/04/24/562677/calidad-de-educacion-dominicana-ocupa-puesto-90-de-149-en-ranking-internacional>

### **Foro Socioeducativo. 26-marzo-2019. El Foro Socioeducativo invita a la Mesa de Reflexión Buenas Prácticas en Centros Educativos de Jornada Extendida**

En el marco de la celebración de la II Semana Latinoamericana por el Derecho a la Educación, el Foro Socioeducativo invita a la Mesa Reflexiva "Buenas Prácticas en Centros Educativos de Jornada Extendida" el próximo martes 26 de marzo del año en curso, de 9:00 a 11:30 a.m. en el Edificio B1, aula octagonal B1- 05-A, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino. Ubicado en la Plaza Universitaria de la avenida Sarasota, Esquina Winston Churchill, Santo Domingo.

Para confirmación 809 686 0210 Ext. 203

<https://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/460-el-foro-socioeducativo-invita-a-la-mesa-de-reflexion-buenas-practicas-en-centros-educativos-de-jornada-extendida>

### **Listín Diario. 22-marzo-2019. El nivel educativo de jóvenes es bajo en RD**

Una investigación de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) revela cómo están los jóvenes de entre 15 y 29 años en el ámbito de su formación docente y profesional.

El informe, realizado desde el 2000 a 2016, indica que el nivel educativo de los jóvenes dominicanos es bajo a pesar del aumento de la cobertura en el nivel secundario, ya que en el año 2016, el 41.6 % con edades entre 19 y 24 años no había completado la secundaria, y el 24% que logró completar ese nivel no se matriculó en la universidad. La investigación resalta que existen factores económicos y sociales que motivan el abandono de los estudios, afectando de manera distinta a hombres y mujeres. Explican que a pesar del notable crecimiento que la economía ha experimentado desde el año 2000, la tasa de desempleo global permanece estancada entorno al 14%, mientras que para el segmento joven esta cifra es casi el doble superando en 2016 el 23%. “Adicionalmente, los jóvenes ocupados se encuentran laborando mayormente en empleos de baja calidad, debido a la alta incidencia de la informalidad en el mercado de trabajo y los bajos niveles salariales”, explica el estudio.

Sin embargo, aquellos jóvenes que han logrado culminar estudios universitarios enfrentan dificultades para acceder oportunamente a empleos.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/03/22/558385/el-nivel-educativo-de-jovenes-es-bajo-en-rd>

#### **Nota de Prensa EDUCA. 21-marzo-2019. Investigación de EDUCA arroja bajos niveles educativos de jóvenes dominicanos**

*Advierte que aunque se haya logrado incrementar los recursos del sector educativo, en el año 2016, el 41.6% de los jóvenes entre 19 y 24 años de edad no había completado la secundaria, y el 24% de jóvenes que lograron completar este nivel, no se matricularon en el nivel superior*

**Santo Domingo.-** El nivel educativo de los jóvenes dominicanos es bajo, a pesar del aumento de la cobertura en el nivel secundario. Así lo revela una investigación producida por Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), con el auspicio del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD/FIES), y el programa Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO-RD), iniciativa, impulsada por el Grupo BID a través de su Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

El informe, dado a conocer este jueves por EDUCA, en un acto encabezado por su presidente, Samuel A. Conde, y efectuado en el Hotel Jaragua, advierte que aunque se haya logrado incrementar los recursos del sector educativo, en el año 2016, el 41.6% de los jóvenes entre 19 y 24 años de edad no había completado la secundaria, y el 24% de jóvenes que lograron completar este nivel, no se matricularon en el nivel superior.

“Esto se debe principalmente a la alta tasa de abandono escolar: el 37.7% de la población joven había dejado de asistir a la escuela o la universidad en 2016”, apuntala el documento.

La investigación resalta que existen factores económicos y sociales que motivan el abandono de los estudios, afectando de manera distinta a hombres y mujeres. En el caso de los hombres, la principal razón (39.8%) por la que descontinúan los estudios es debido a la necesidad económica que los impulsa a ingresar al mercado de trabajo, aún con certificaciones precarias y de informalidad.

Entretanto, –agrega- el 39.8% de las mujeres salieron de manera prematura del sistema educativo, debido a que contrajeron unión conyugal, no siempre en el ámbito del matrimonio formal, o quedaron embarazadas.

Los jóvenes de 15 a 29 años se ven afectados en mayor medida por las vulnerabilidades económicas.

A pesar del notable crecimiento que la economía ha experimentado desde el año 2000, la tasa de desempleo global permanece estancada entorno al 14%, mientras que para el segmento joven esta cifra es casi el doble, superando, en 2016, el 23%. Adicionalmente, los jóvenes ocupados se encuentran laborando mayormente en empleos de baja calidad, debido a la alta incidencia de la informalidad en el mercado de trabajo y los bajos niveles salariales.

En particular, el grupo entre 15 y 18 años de edad es el más afectado por la informalidad. En 2016 un 73.5%, de este subgrupo de edades estaba empleado en este sector y percibía ingresos inferiores a los RD\$10,000 mensuales. La capacitación laboral y la educación superior son los factores que inciden en la probabilidad de los jóvenes de obtener un empleo formal.

Sin embargo, aquellos jóvenes que han logrado culminar estudios universitarios enfrentan dificultades para acceder oportunamente a empleos, debido a la brecha que existe entre las competencias adquiridas por los jóvenes, sus expectativas salariales, y los perfiles demandados por el sector productivo y la remuneración que ofrecen.

En efecto, en 2016 el 34.4% de los jóvenes que sólo habían completado el nivel secundario, y el 25.4% de los que habían completado el nivel universitario estaban desempleados, mientras que aquellos que no habían completado ningún nivel educativo presentaban tasas de desempleo de 18.1%.

Cabe destacar, que quienes han completado estudios de nivel superior presentan la menor tasa de desempleo (12.3%). En adición, el 20% de la población joven salió prematuramente del sistema educativo y se encuentra fuera del mercado laboral, pasando a ser los

denominados jóvenes “Sin-Sin” (sin oportunidades y sin las competencias requeridas por el mercado).

El 67.3% de estos jóvenes son mujeres, cuyas responsabilidades en el hogar les impide integrarse a la fuerza de trabajo. En el caso de los hombres, la principal razón por la que no buscan trabajo es porque se encuentran desalentados.

Esto se debe a que el bajo nivel de competencias que han adquirido limita su probabilidad de obtener un empleo, lo que aumenta el riesgo de que estos caigan en situaciones de vulnerabilidad, tales como, la participación en actividades ilícitas, el consumo de drogas, la violencia y en general anomia social.

Desde el sector público se han impulsado iniciativas para elevar el nivel formativo de la población joven. Entre estas, se mencionan el otorgamiento de becas y la promoción y habilitación de programas de pasantías.

Desde el año 2000, el MESCYT y el Ministerio de la Juventud han otorgado más de 48,000 becas nacionales y 20,000 becas internacionales para cursar estudios de grado y postgrado. También, a través del INFOTEP, más de 26,000 usuarios han egresado de cursos técnicos y más de 8,000 jóvenes han participado en programas de formación que incluyen prácticas en los lugares de trabajo.

Desde 2005, se han otorgado más de 120,000 becas para el aprendizaje del idioma inglés por inmersión de manera intensiva a través del MESCYT.

La investigación, referida que es rica en datos estadísticos, también recoge la opinión de números jóvenes en situación de desempleo y búsqueda de trabajo recogidas a través de numerosos grupos focales. De esta forma, el documento presenta un equilibrio entre el dato duro, y la voz de los jóvenes describiendo en primera persona su propia experiencia. El estudio, se enfoca en algunas iniciativas innovadoras que se han venido aplicando en la República Dominicana. En particular, se destaca el programa Juventud y Empleo, impulsado por el Ministerio de Trabajo, el cual incluyó progresivamente nuevas modalidades de capacitación (técnica, socioemocional y de emprendimiento) y de vinculación laboral (pasantías, mentorías para el autoempleo y oportunidades de empleo temporal). en el periodo 2002- 2016, se beneficiaron con este programa un total de 78,327 jóvenes.

De igual forma, se destaca el surgimiento de iniciativas como NEO-RD, que a través del fortalecimiento de la calidad de la educación técnica, la capacitación en habilidades blandas y la instalación de oficinas de intermediación laboral 104 en los centros educativos, buscó lograr una colocación más efectiva de los jóvenes egresados de un conjunto de politécnicos y COS beneficiarios.

El Proyecto NEO-RD, benefició a 53,389 jóvenes. Se han implementado programas dirigidos a mejorar la situación formativa y de empleo de jóvenes vulnerables, es decir, que han abandonado la escuela o están en riesgo de abandonarla.

El MINERD ha desarrollado herramientas como EBA y PREPARA, que permiten la culminación de los estudios de primaria y secundaria de aquellos jóvenes que salieron prematuramente del sistema educativo.

El presente estudio se realizó en el marco de la quinta convocatoria del Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y Social (FIES) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), realizada en marzo de 2014, y contó también con el apoyo del proyecto Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO-RD) y fondos propios de EDUCA.

Esta investigación se planteó dos objetivos: analizar las características demográficas y socioeconómicas de la población joven de la República Dominicana entre 15 y 29 años de edad, y estudiar las políticas y programas en materia de formación y empleabilidad dirigida a los jóvenes.

El estudio se realizó a partir de un abordaje descriptivo, que analizó el período comprendido entre los años 2000 y 2016. Para esto, se utilizaron como principales insumos los datos recopilados a través de fuentes oficiales, tales como la Encuesta Nacional de la Fuerza de Trabajo (ENFT) del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Para complementar el análisis se realizaron entrevistas a un conjunto de instituciones públicas y privadas, vinculadas con la planeación e implementación de políticas y proyectos de juventud.

En adición, se realizaron grupos focales con jóvenes de distintos puntos geográficos del país que se encontraban en búsqueda de empleo o habían salido prematuramente del sistema educativo, con el objetivo de conocer sus opiniones respecto a la situación de estudio y empleo en la que se encuentran los jóvenes dominicanos. El análisis de los datos recopilados permitió concluir que, en la República Dominicana, la población joven se enfrenta a obstáculos que atentan contra su calidad de vida, entre estos: bajos niveles educativos, altas tasas de desempleo, y exposición a situaciones de riesgo y vulnerabilidad. En 2016, el 12.3% de los jóvenes apenas había culminado el nivel primario y menos de un 4.3% había finalizado estudios en el nivel superior.

A pesar de que los jóvenes constituyen el mayor subgrupo poblacional de la fuerza de trabajo (32% de la Población Económicamente Activa), la tasa de desempleo de este grupo etario duplica la de la población total y es la más alta de América Latina. La combinación de estos dos fenómenos, deserción escolar y desempleo resulta en que el 20% de la población entre 15 y 29 años de edad no estudia ni trabaja. Adicionalmente, los jóvenes están expuestos a situaciones de violencia y criminalidad.



En 2016 esta situación resultó la muerte por homicidio de 422 jóvenes, representando al 44.3% del total de las muertes por esta causa. 11 En el estudio también se evidencia que las condiciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan los jóvenes se agravan en el caso de ser mujer o de pertenecer al quintil de menores ingresos. Las mujeres presentan altos niveles de embarazo adolescente y de unión temprana.

<http://www.educa.org.do/2019/03/21/investigacion-de-educa-arroja-bajos-niveles-educativos-de-jovenes-dominicanos/>

### **Diario Libre. 21-marzo-2019. Investigación de Educa cita los problemas que afectan a los jóvenes dominicanos. Baja escolaridad y embarazos en adolescencia son algunos factores**

El nivel de desempleo entre la población de 15 a 29 años en República Dominicana se mantiene alto y estancado en un 14% en los últimos 10 años, mientras tanto, el salario promedio es de RD\$10,000.

Así que, de 2.7 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años que tiene el país, más de 750 mil están en situaciones de desempleo y un número cercano al millón está sin estudiar ni trabajar.

Esto forma parte de los resultados del estudio “Los jóvenes dominicanos, esos desconocidos”, de Acción Empresarial por la Educación (Educa) con el auspicio de cinco instituciones, entre ellas, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. El estudio abarcó a una población entre los años 2000-2016 y después del análisis de los datos, se concluyó que en el país, la población joven se enfrenta a obstáculos que atentan contra su calidad de vida, entre estos, bajos niveles educativos, altas tasas de desempleo y exposición a situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

(...)

Otra de las barreras que enfrentan los jóvenes es la deserción escolar y universitaria que es de un 37.7 %, las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad en lo que respecta a la educación y el empleo, que afecta más a las mujeres.

De los desempleados, el 56 % no tiene una educación secundaria y el que la terminó solo tiene un 10 % más de ingreso salarial, para un promedio de RD\$ 12,500. Otro dato importante que destaca el estudio es que la mitad de los jóvenes que trabajan lo hacen en actividades de escaso valor agregado, como servicios, comercio y manufactura elemental y ahí es donde está el promedio de salario de los RD\$10,000.

El estudio recomienda...

Crear un sistema integral de apoyo para los jóvenes como mecanismo de prevención del abandono escolar.

Implementar acciones permanentes en las escuelas para reducir los embarazos en adolescentes. Diseñar programas de formación laboral y mecanismos que faciliten el acceso de los jóvenes con mayores niveles de pobreza a planes de formación y capacitación.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/investigacion-de-educa-cita-los-problemas-que-afectan-a-los-jovenes-dominicanos-FI12387130>

### **Nota de Prensa del MINERD. 28-febrero-2019. Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, llama sumarse a esfuerzos de Danilo Medina por mejora educación**

SANTO DOMINGO. –

(...)

El ministro Peña Mirabal resaltó que su gestión hace suyo el compromiso del jefe del Estado de incrementar la población escolar en la impactante Jornada Escolar de Tanda Extendida, “en ese loable esfuerzo de que ningún niño, niña, adolescente o joven se quede fuera de las aulas”, meta que ya alcanza al 68%, mientras que la meta es llegar al año 2020 con el 100% de los estudiantes.

“Pero, resulta que esos objetivos van cónsonos con los programas de mejoría de las condiciones de vida de los docentes y el personal técnico de las escuelas, la formación de maestros y maestras de excelencia, así como la capacitación continua de docentes y directores de los planteles escolares. Esa es una ardua tarea que estamos prestos a seguir profundizando, gracias a la decidida voluntad política del presidente Medina”, refirió.

Más y mejores estructuras escolares

Peña Mirabal señaló que el MinerD trabaja de la mano del Ministerio de Obras Públicas para hacer realidad la meta este año del presidente Medina, en materia de construcciones de nuevos y modernos centros escolares (cerca de 200 adicionales) y más de 40 estancias infantiles (...)

República Digital avanza

Respecto al trascendental programa República Digital Educación, que el jefe del Estado tocó en su discurso como uno de los pilares de su administración, Peña Mirabal dijo que el MinerD cumplirá con la entrega de 300 mil computadoras a estudiantes y profesores de los centros educativos públicos, a partir del próximo año escolar 2019-2020, lo que permitirá estrechar aún la brecha digital que genera, al mismo tiempo, desigualdad en la población de menores ingresos. A esa iniciativa se suman los programas de robótica que hasta el momento beneficiaron a más de 140 mil estudiantes, mientras que otros 500 mil recibieron capacitación en centros comunitarios dirigidos por la Vicepresidencia de la República.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-antonio-pena-mirabal-llama-sumarse-a-esfuerzos-de-danilo-medina-por-mejora-educacion>

### **Diario Libre. 22-febrero-2019. Informan déficit de 2,202 maestros educación física**

El país cuenta con 3,090 maestros de Educación Física en servicio, sin embargo, dispone de plazas para 5,292 docentes, lo que evidencia un déficit de 2,202 nuevos profesionales.

Así informó ayer la vicerrectora ejecutiva del Recinto Eugenio María de Hostos, del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), Cristina Rivas, quien dijo que de acuerdo con estudios realizados, para 2024 la necesidad de educadores en esta área será de 3,073.

A su juicio, los profesionales de la Educación Física son el personal pertinente para trabajar en campos como la instrucción fitness, deportiva y promoción de actividades físicas, en sentido general. Rivas habló del tema en el III Congreso Iberoamericano “La Innovación en la Actividad Física, el Deporte y la Salud” de la Red Euroamericana de Actividad Física, Educación y Salud (Reafes), en el que se analizan diversos temas relacionados con estas áreas de estudio que se consideran fundamentales en el desarrollo del individuo.

El programa del evento incluye temas científicos, conferencias, mesas de expertos, talleres, presentación de temas libres y afiches de investigaciones.

Participan especialistas internacionales que centrarán sus análisis en tres temas fundamentales: la “Innovación en formación docente, currículo y desarrollo de competencias”; la “Innovación en formación y entrenamiento deportivo”, y la “Innovación y promoción en actividad física, hábitos saludables y calidad de vida”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/informan-deficit-de-2-202-maestros-educacion-fisica-AH12154589>

### **Listín Diario. 14-febrero-2019. Darán artes y deportes en jornada extendida**

**Santo Domingo.** El Consejo Nacional de Educación se reunirá este jueves con el objetivo de definir la carga horaria establecida en la jornada de tanda extendida.

El anunció lo hizo el Ministro de Educación, Andrés Navarro, quien dijo además que se están haciendo alianzas para en las ocho horas incluir materias como artes, deportes, medio ambiente, cívica o Constitución.

El funcionario reveló también que están en los trabajos de una nueva Ley General de Educación, porque la actual está obsoleta.

Aseguró que la jornada escolar extendida es una condición fundamental para mejorar la educación dominicana.

“El reto ahora, y con lo cual estamos trabajando, es agregarle calidad a esas ocho horas”, explicó en el Desayuno de LISTÍN DIARIO, encabezado por el presidente de la editora de este diario, Manuel Corripio Alonso, y con la coordinación del director, Miguel Franjul.

Navarro, quien anunció que próximamente lanzará su precandidatura presidencial por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), aclaró que ese proceso es gradual.

“En la sesión del Consejo Nacional de Educación de este jueves estaremos conociendo la distribución de las horas lectivas y las del magisterio”, adelantó Navarro en la entrevista, tras precisar que irá confirmando también versatilidad a los contenidos escolares.

### **Cambios en la Ley General Educación**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, expresó su desacuerdo con la asignación de porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) a un sector, incluyendo el 4% que actualmente se asigna a la educación

“Entiendo que la práctica de estar fijando porcentaje sobre el PIB para la gestión presupuestaria del Estado, debe cesar”, explicó.

Esto no debe ser un criterio de asignación de fondos a ningún sector, porque es una variable muy vulnerable, indicó.

“Hoy nos estamos gozando en un ámbito donde el PIB crece todos los años, pero el día en que el PIB comience a decrecer, aquellos que dependen de porcentajes podrían colapsar y eso es de alto riesgo”, precisó.

Apuntó, además, que como ministro de Educación está convencido de que la actual institucionalidad de esa cartera no garantiza la sostenibilidad del sistema.

“Tenemos que cambiar ese ministerio, hemos empezado la transformación total, y eso implica cambiar la Ley de Educación, que no la tenemos”, reveló, tras recordar que la actual ley del sector, la 66-97, tiene 21 años.

“Nosotros por eso comenzamos un proceso de preparación de la nueva ley, en una alianza con el Consejo Económico y Social (CES) para que sea la sociedad y no el ministerio que la discuta”, añadió.

Insistió en que esa nueva ley tiene la responsabilidad de garantizar la revolución educativa que impulsa el actual gobierno, lo que implicaría una revolución profunda del ministerio y otra manera de gestionar los recursos,

Si no cambiamos la institucionalidad del sistema educativo no será posible darle sostenibilidad a esta inversión, consideró.

### **Los politécnicos**

El dirigente peledista prometió que para un gobierno suyo los fondos públicos en ese sector estarán concentrados en la educación técnica, sea en la escuela, a nivel laboral o en el ámbito superior. “No daré dinero público para licenciatura, maestría o doctorado en desmedro de la inversión en la educación técnica”, adelantó.

Yo he hecho un gran esfuerzo en ir cambiando los liceos por politécnicos porque creo que la formación laboral en el adolescente es determinante para desarrollo de las competencias fundamentales del currículo dominicano, agregó.

(+)

### **FORMACIÓN TÉCNICA VERSUS LA SUPERIOR**

Andrés Navarro precisó que el joven que quiera estudiar con fondos públicos carreras como medicina tiene que graduarse técnicamente en una de las áreas de la salud y si después muestra las capacidades, competencias, compromisos y vocación, entonces tendrá fondos para continuar la medicina.

Dijo que se debe romper con el vicio de que 70 % de los estudiantes del país nunca se gradúan y terminan desertando.

Considera que eso es un dispendio de juventud, “porque los engañamos, cuando les dijimos que la educación era el destino para ellos desarrollarse, y nunca lo consiguieron”.

Estima que es otro dispendio de los recursos del Estado, ya que pudieron invertirse en otros ámbitos. Deploró que se obligue a un muchacho a estudiar cuatro años sin posibilidad de conseguir un empleo de calidad.

“Si tú le abres una oportunidad de que un certificado técnico lo tiene a los dos años y eso le permite conseguir un empleo que le dé sostenibilidad o es emprendedor, entonces puede hacer su inversión en educación”, refirió Navarro en el Desayuno del LISTÍN.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/14/553488/daran-artes-y-deportes-en-jornada-extendida>

**El Caribe. 24-enero-2019. “Es hora de ponerle contenido a la Jornada Escolar Extendida”**

### **La presidenta del gremio afirma que actualmente este programa gubernamental es más social que educativo**

Dotar de contenido a la Jornada Escolar Extendida, diseñar planes de formación docente ajustados a los resultados de la reciente evaluación de desempeño y suministrar insumos básicos como libros de texto, registros de grado y boletines de notas para el buen funcionamiento de las escuelas públicas, son algunas de las deudas a saldar por el Ministerio de Educación, según manifestó ayer la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante.

La dirigente sindical que asumió la dirección del gremio en noviembre pasado, consideró que ya es hora de que las autoridades educativas contraten a los talleristas para la enseñanza de artes y otras disciplinas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y, que al mismo tiempo, posibilite que en horas de la tarde los profesores puedan repensar su práctica docente, planificar sus clases, e incluso, tener un espacio para almorzar con tranquilidad.

Insistió en que es preocupante que el programa, que debería ser la espina dorsal para elevar la calidad de la educación dominicana, se haya convertido en una especie de “Plan Social” para la alimentación y cuidado de los estudiantes.

“Que (los estudiantes) coman en la escuela es una consecuencia de que pasan el día entero allí, que los padres no tengan que pagar quien los cuide, también esa es una consecuencia, y nosotros le concedemos importancia, ahora, en tanto que no es un programa social, tenemos que analizar cuáles son las áreas fundamentales que vamos a incorporar que permitan que sea el programa académico que venga a cumplir con la integralidad de la educación que está planteada en la Constitución y en la Ley General de Educación, 66-97”, adujo.

Guante advirtió que dicho programa amerita una revisión urgente, ya que de no cambiarse la metodología actual, cuando llegue el momento de evaluar sus resultados no habrán avances significativos que mostrar, mientras los maestros acumulan dolencias de salud por la sobrecarga laboral y los estudiantes se aburren en las aulas.

Durante su participación en el Almuerzo Semanal de Multimedios del Caribe, junto al segundo Vicepresidente, Franco de los Santos, el secretario de Asuntos Docentes y Pedagógicos, Miguel Ángel Fernández y el vocal del gremio, Sixto Gabín, la presidenta de la ADP, también se quejó de que los planes de formación que debieron empezar tras la evaluación de desempeño a los fines de corregir las debilidades de los maestros, se están haciendo de manera antojadiza.

En ese sentido, explicó que los programas de capacitación continua para los profesores en ejercicio, contemplados en el propio dispositivo de la Evaluación, deberían estar a cargo del Instituto Nacional de Formación Magisterial (Inafocam), entidad que está concentrada en preparar a los maestros de nuevo ingreso, lo que a su juicio, es un error.

Según la presidenta de la ADP, existe una deuda con alrededor de 20 mil profesores a los que no se les han aplicado los incentivos correspondientes derivados de la evaluación, por lo que espera que esta situación quede solucionada, tal como se acordó durante la reanudación del diálogo con las autoridades educativas, el pasado mes de diciembre.

### **Valora receptividad de Navarro**

La presidenta de la ADP destacó la receptividad mostrada por el ministro de Educación, Andrés Navarro, hacia la gestión que encabeza. Sin embargo, insistió en que no se trata únicamente de que los planteamientos del gremio sean escuchados, sino que sus requerimientos tengan solución en el tiempo. Guante valoró que la comisión bipartita nombrada por ambas instituciones haya avanzado en la solución de algunas de sus demandas, como son el aumento salarial para alrededor de 500 pensionados y jubilados que en la actualidad devengan apenas RD\$5,000 y la elaboración de una orden departamental que crea un banco de suplentes para evitar que las profesoras en gestación y los docentes enfermos sigan cargando con el pago de sus sustitutos.

Dijo que a pesar de que la directora de Recursos Humanos del Ministerio emitió una circular dando a conocer la disposición, las autoridades medias se resisten a cumplirla, por lo que espera que esto quede solventado cuando el ministro firme y remita la orden departamental a las distintas direcciones.

Otro aspecto en el que asegura ha habido avances, tiene que ver con el diseño del concurso de oposición para escoger a los directores de escuelas, para lo cual ya se trabajó la orden departamental que lo regirá para, posteriormente, embarcarse en el concurso de docentes.

Insistió en que estos son temas cruciales para el magisterio, ya que en la actualidad hay miles de profesores esperando ingresar a la carrera docente en buena lid, mientras el Ministerio hace nombramientos por contrato, violando las normativas de ingreso al sistema personas sin ser sometidas a pruebas que aseguren su calidad y favoreciendo con ello, el clientelismo. Agregó que a los contratados bajo esa modalidad se les violan sus derechos, ya que cobran la mitad del salario y no cotizan a la Seguridad Social.

Asimismo, insistió en la necesidad de que se corrijan las distorsiones salariales que hacen que los profesores de básica ganen menos que los de media.

### **Faltan libros, registros y boletines de notas**

Guante deploró que a pesar de que el Ministerio de Educación cuenta con los recursos suficientes para cumplir cabalmente con sus funciones, acumula una deuda con el magisterio y el estudiantado en materia de insumos, que hacen que el año escolar que inició en agosto del año pasado se desenvuelva sin registros de grado, sin libros de texto y sin boletines de notas. Afirmó que los mismos retrasos, atribuidos a la falta de planificación, se vieron en la distribución de los polo shirts del uniforme escolar introducidos en el presente año escolar, los cuales no llegaron a tiempo al 70% de las escuelas. Insistió en que esto no tiene razón de ser ya que desde la aprobación del 4% en el año 2012, la cartera ha manejado más de RD\$900 mil millones. También criticó que el programa de edificaciones escolares haya construido muchos centros educativos sin tomar en cuenta la demanda poblacional. Miguel Ángel Fernández, resaltó que hay más de 200 mil niños sin aulas ya que con la construcción de escuelas de tanda extendida, una escuela que antes albergaba dos tandas, en la actualidad solo imparte una, dejando fuera gran cantidad de estudiantes. Insistió que en la actualidad hay dos escuelas paralelas: la virtual, que se publicita diariamente en los medios de comunicación y la real, que no tiene siquiera los insumos básicos. Sixto Gabín agregó que esa escuela real muestra un contexto de precariedad con planteles sin agua potable, energía eléctrica y baños deteriorados.

### **Advierte no permitirán haya recortes de derechos**

Xiomara Guante dijo que desde que se planteó la necesidad de reformar la Ley 66-97 de Educación, el gremio que dirige se embarcó en la realización de consultas públicas a la comunidad educativa para hacer sus propias propuestas. Dejó claro que cuando inicien los debates en el seno de la Asamblea que discutió el Pacto Educativo, no transigirán en lo que respecta a la preservación de los derechos y conquistas alcanzadas por los profesores a lo largo del tiempo, contemplados en la legislación vigente. La líder magisterial dijo que su gestión también luchará por la creación de un tribunal de la carrera docente, por el fortalecimiento del Instituto de Formación

Pedagógico Sindical y por impulsar un observatorio de investigación que permita estudiar temas importantes del sistema que actualmente no se abordan.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/01/23/panorama/almuerzo-semanal/es-hora-de-ponerle-contenido-la-jornada-escolar-extendida/>

### **Hoy. 15-enero-2019. Funcionarios dicen a Danilo educación mejora**

La implementación del currículo educativo se realiza de manera más efectiva en todo el país, luego que la Jornada Escolar Extendida impacta a 1.3 millones de estudiantes y se ha podido habilitar un mayor número de horas de enseñanza aprendizaje.

Las mejoras y proyectos a favor de los estudiantes fueron presentados ayer al presidente Danilo Medina, en una reunión celebrada en el Palacio Nacional, en la cual participaron funcionarios del sistema educativo.

En el encuentro fueron tratados los avances en la universalización de la Jornada Escolar Extendida y el cumplimiento de otras metas en el sector, consignadas en el Programa de Gobierno 2016-2020.

Los detalles del encuentro fueron ofrecidos por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien destacó que actualmente 1.3 millones de estudiantes están integrados a la Jornada Escolar Extendida.

Montalvo explicó que además se habló sobre la importancia de que se organice el trabajo de los docentes de forma que puedan realizar todas sus labores, incluyendo la planificación, la revisión de evaluaciones y las discusiones entre pares, entre otras actividades.

“La Jornada Escolar Extendida permite que nuestros estudiantes tengan una alimentación balanceada y facilita la inserción laboral de las madres. Pero sobre todo, mejora la calidad del sistema educativo aumenta el tiempo para las actividades en las escuelas”.

<http://hoy.com.do/1860275-2/>

### **Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 14-enero-2019. Presidente Danilo Medina trata con funcionarios metas del sector Educación**

El presidente Danilo Medina se reunió con funcionarios del sistema educativo para tratar los avances en la universalización de la Jornada Escolar Extendida y el cumplimiento de otras metas en el sector, consignadas en el Programa de Gobierno 2016-2020.

Los detalles del encuentro, realizado en el Salón Privado del Palacio Nacional, fueron ofrecidos por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien explicó que actualmente 1.3 millones de estudiantes están integrados a la Jornada Escolar Extendida.

Esto permite una mejor implementación del currículo, pues habilita un mayor número de horas de enseñanza aprendizaje.

#### **Importancia de organización trabajo docentes**

Gustavo Montalvo también informó que se habló sobre la importancia de que se organice el trabajo de los docentes de forma que puedan realizar todas sus labores, incluyendo la planificación, la revisión de evaluaciones y las discusiones entre pares, entre otras actividades.

“La Jornada Escolar Extendida permite que nuestros estudiantes tengan una alimentación balanceada y también facilita la inserción laboral de las madres. Pero sobre todo, mejora la calidad del sistema educativo aumentando el tiempo para las actividades pedagógicas en las escuelas”.

#### **Seguimiento y acompañamiento técnicos distritos educativos**

En ese sentido, se discutieron las acciones necesarias para garantizar que el tiempo adicional que habilita la modalidad educativa implementada por Danilo Medina verdaderamente se utilice en actividades que promuevan aprendizajes y el desarrollo de los estudiantes, enfatizando la importancia del seguimiento y acompañamiento de los técnicos del distrito.

#### **Formación docentes de excelencia**

Además, se revisaron los avances en la formación de docentes de excelencia, para lo cual se acordó fortalecer el programa de becas, así como aplicar sanciones a las universidades que no cumplan con la Normativa 09-15.

“Se pasó balance a las metas abordadas en el encuentro de julio pasado, con especial énfasis en la formación de docentes y directores de excelencia, ratificando el compromiso del Gobierno con la rigurosidad en la creación de una futura generación de maestros y directivos del más alto nivel para el sistema educativo público”.

#### **Calidad programas de educación superior**

En otro orden, el ministro de la Presidencia dijo que en la reunión se analizaron propuestas para instaurar un sistema de aseguramiento de la calidad en los programas de educación superior, con énfasis en las carreras relacionadas con educación y salud.

Para esto, explicó, se concluyó en la importancia de realizar la acreditación con entidades internacionales.

“El Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) ha iniciado el proceso de acreditación de dos carreras con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), siendo una de las primeras universidades dominicanas que realiza este importante proceso con acreditadoras internacionales”.

### **Fortalecer atención integral a primera infancia y certificación maestros**

Asimismo, durante la reunión se consideraron las posibles acciones para aumentar la cantidad de infantes en la educación inicial y en la atención integral a la primera infancia.

De igual forma, se pasó balance a los avances y retos pendientes en cuanto al sistema de carrera docente y certificación de los maestros.

Por otro lado, se discutió el estado actual de la enseñanza de idiomas extranjero, tanto en la educación primaria y secundaria como en el sistema universitario a través del programa Inglés por Inmersión.

### **La prioridad son los estudiantes**

Durante la sesión de trabajo, Danilo Medina enfatizó que el Gobierno tiene el compromiso de realizar todo el esfuerzo necesario para mejorar la calidad y pertinencia del Sistema Educativo en los distintos niveles y que los funcionarios deben tomar todas las medidas necesarias para el logro de las metas, bajo el entendido de que la prioridad son los estudiantes.

Además de Gustavo Montalvo, participaron los ministros de Educación, Andrés Navarro, y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Alejandrina Germán.

También, los viceministros del Ministerio de la Presidencia, Zoraima Cuello y Juan Ariel Jiménez; de Educación, Víctor Sánchez y Denia Burgos; y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Rafael González y Saturnino de los Santos.

Junto a ellos, los consejeros sectoriales del Ministerio de la Presidencia, Ramón Pérez Minaya y Ramón Flores; el director del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, Andrés de las Mercedes, y el rector del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Julio Sánchez, entre otros funcionarios.

<https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-danilo-medina-trata-con-funcionarios-metas-del-sector-educacion>

### **Foro Socioeducativo. 26-marzo-2019. El Foro Socioeducativo invita a la Mesa de Reflexión Buenas Prácticas en Centros Educativos de Jornada Extendida**

En el marco de la celebración de la II Semana Latinoamericana por el Derecho a la Educación, el Foro Socioeducativo invita a la Mesa Reflexiva "Buenas Prácticas en Centros Educativos de Jornada Extendida" el próximo martes 26 de marzo del año en curso, de 9:00 a 11:30 a.m. en el Edificio B1, aula octagonal B1- 05-A, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino. Ubicado en la Plaza Universitaria de la avenida Sarasota, Esquina Winston Churchill, Santo Domingo.

Para confirmación 809 686 0210 Ext. 203

<https://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/460-el-foro-socioeducativo-invita-a-la-mesa-de-reflexion-buenas-practicas-en-centros-educativos-de-jornada-extendida>

#### **Estrategia 01.2.4 Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria.**

**Alcance** • 90% de las direcciones regionales, distritales y de centros educativos conocen sus funciones según los manuales operativos del MINERD.

**Resultado** • Fortalecida la gestión institucional de las direcciones regionales, distritales y centros educativos del Nivel Secundario.

**Acción 01.2.4.01** Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...)

**Acción 01.2.4.02** Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las

investigaciones realizadas.

- Acción 01.2.4.03** Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.
- Acción 01.2.4.04** Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.
- Acción 01.2.4.05** Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.
- Acción 01.2.4.06** Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.
- Acción 01.2.4.07** Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.
- Acción 01.2.4.08** Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

## DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

### Reporte de metas intermedias

#### 01.2.4.01 - Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...)

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- 6,325 Acompañamientos al proceso de formación en el enfoque por competencias de los Equipos de Gestión y Docentes del Nivel Secundario, mediante la Jornada de Verano, contando con la participación de 1,314 Técnicos Nacionales, Regionales Distritales.
- Monitoreo a la Jornada de Formación 2018, con la participación de la Red Base de Facilitadores y la Red Ampliada

#### 01.2.4.02 - Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.

- Junio 2019:
  - Capacitados 1,814 Secretarías Docentes, Secretarías Auxiliares, Coordinadores de Registros de Centros del Nivel Secundario en el taller "Fortaleciendo en los Procedimientos Administrativos en el Marco de la Implementación del Currículo por Competencias" en las 8 regionales faltantes, San Juan (02), Azua (03), San Cristóbal (04), San Pedro (05), La Vega (06), Santiago (08), Santo Domingo I (10), con el propósito de Desarrollar un proceso de análisis y reflexión en torno al marco legal y normativas; y Contribuir a la eficientización de los centros educativos en el proceso de validación e implementación del currículo por competencias.
  - Socialización en las regionales San Pedro (05), San Francisco (07), Mao (09), Higüey (12), Montecristi (13), Cotuí (16), y Neyba (18) de la "Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela" (EFCCE) del Nivel Secundario contextualizado con 105 directores distritales, coordinadores del Nivel Secundario, coordinadores curriculares y encargados de centros privados.
- Mayo 2019.
  - Capacitados 1,662 Secretarías Docentes, Secretarías Auxiliares, Coordinadores de Registros de Centros del Nivel Secundario en el taller "Fortaleciendo en los Procedimientos Administrativos en el Marco de la Implementación del Currículo por Competencias" en 7 regionales: San Juan (02), Azua (03), San Cristóbal (04) y San Pedro (05), La Vega (06), Santo Domingo II (10) y Santo Domingo III (15).

#### 01.2.4.03 - Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.



- Sin avances en este mes de junio 2019
- Sin avances en este mes de mayo 2019
- *Diseño de documento para las orientaciones a los Equipos de Gestión sobre los indicadores de eficiencia interna, y los resultados de pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, para la elaboración de planes de mejora de acuerdo a la realidad de cada contexto.*
- *352 personas capacitadas en el manejo de la plataforma, el recurso digital, Prueba T, la guía didáctica y el proceso de la intervención pedagógica para PISA 2018.*
- *Análisis de resultados de Pruebas Nacionales para la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela*

#### **01.2.4.04 - Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.**

- Distribuidos 6, 519 del documento guía orientadora para los microcentros .

#### **01.2.4.05 - Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.**

- Sin avances en este mes de junio 2019
- mayo 2019-Encuentros por regional de micro-planificación de movilidad y reorganización en centros educativos en las 18 regionales y 124 distritos, para garantizar la cobertura del nivel secundario, donde se han reestructurados 802 centros educativos de acuerdo a la nueva estructura académica.
- Diseñado el documento de orientación y apoyo a la micro-planificación para la movilidad de estudiantes y personal de los centros educativos con grados de secundaria a su inscripción definitiva en centros de secundaria.

#### **01.2.4.06 - Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.**

- Sin avances en este mes de junio 2019
- Realización de encuentros para el diseño del sistema de evaluación de aptitudes y orientación vocacional.
- Realización de 3 encuentros de presentación y socialización de la propuesta para el sistema de evaluación de pruebas.
- Contratación de consultoría para el diseño y creación de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del Nivel Secundario
- Solicitud de adquisición de pruebas para la evaluación psicopedagógica en el nivel primario y de pruebas de aptitudes y vocacionales para el nivel secundario.
- *Monitoreados 30 centros nocturnos de 13 regionales y 29 distritos con el objetivo de levantar información en los centros educativos nocturnos del Nivel Secundario para conocer las características de los estudiantes, matrícula, docentes y cantidad de secciones habilitadas con miras a un posible cambio de tanda y reubicación del personal de acuerdo a la necesidad.*
- *Diseñado del Protocolo y los instrumentos para la reorganización de los Centros de Tanda Nocturna.*
- *Realizado el cronograma para el monitoreo de los centros nocturnos.*
- *Realizado el monitoreo de 30 Centros Nocturnos del Nivel Secundario a través del levantamiento de información con el objetivo de conocer las situaciones de los centros, características de los estudiantes, matrículas, docentes con miras a su reorganización o discontinuidad.*
- *Reorganizado los centros nocturnos de las Regionales 01-03 y 12 en centros de Prepara*

#### **01.2.4.07 - Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.**

- Sin avances en este mes de junio 2019
- -Sin avances en este mes de mayo 2019
- 40 Centros Educativos de la Modalidad Académica incorporados a la Modalidad Técnico Profesional en el marco de la Alianza de la mesa Público- Privada.
- Seleccionados 9 centros de la Modalidad en Artes para ser integrados al convenio BID-MINERD, se realizó una proceso de orientación a estos centros en el mes de Octubre 2018 para el inicio del proyecto BID-MINERD apuntando al cumplimiento de implementar acuerdos de alianzas público-privadas.

#### **01.2.4.08 - Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- *Diseñada la propuesta de articulación con las diferentes instancias para el Sistema de Acompañamiento, la formación docente en el marco de la EFCCE.*
- *Julio 2018: Formados los Directores Regionales y Distritales de los ejes Sur, Norte y Este, sobre Ética e Integridad Pública, para dotarlos con la capacidad de abordar los dilemas éticos del ejercicio de la función pública y conocer las lecciones aprendidas en el ejercicio de la función pública y la ética. En coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).*
- *Septiembre 2018: Apoyado el Taller de Planificación para el Plan Operativo Anual 2019 de Distritos y Regionales.*
- *Septiembre 2018: Evaluados los requerimientos de personal y medidas de control para el nuevo año escolar. En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y la Oficina Nacional de Planificación Educativa.*

- Solucionadas 17 situaciones conflictivas en igual número de centros educativos, en apoyo a la gestión directiva de los mismos.

## Meta 2: Infancia e Inicial

**Objetivo 02.1** Garantizar la atención integral y la Educación Inicial de calidad desde un enfoque de derechos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años de edad.

**Estrategia 02.1.1** Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.

**Alcance** • 730,000 niños y niñas menores de 5 años reciben servicios de atención integral de acuerdo a su edad

**Resultado** • Incrementada la atención integral a la primera infancia. Incrementada la tasa neta de asistencia para niños de 3 a 5 años a un 66% en Educación Inicial .

**Acción 02.1.1.01** Poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI).

**Acción 02.1.1.02** Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.

**Acción 02.1.1.03** Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.

**Acción 02.1.1.04** Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.

**Acción 02.1.1.05** Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	32-Tasa de cobertura en educación temprana (0-2 años)	Prev	0,8	8,95	17,1	25,25	33,4
		Real	0,8		4,4		

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

#### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

##### Reporte de metas intermedias

##### 02.1.1.01 - Poner en funcionamiento 211 (25) Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI).

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avance 2018:

- **Logros a octubre 2018:** En el mes de octubre del 2018 fueron puesto en funcionamiento 4 Centro de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI: Villa Hermosa, Villa Progreso en la Romana, Juan Bosch en Santo Domingo y El Prado en Azua. Esto significa un aumento en la cobertura de 904 niños y niñas y 720 Familia
- **Logros a septiembre 2018:** En el mes de septiembre del 2018 fue puesto en funcionamiento 1 Centro de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI: La Unión, Puerto Plata. Esto significa un aumento en la cobertura de 226 niños y niñas y 180 Familia. Este Centro se localiza en la Región Norte Occidental.
- **Logros a agosto 2018:** En el mes de agosto del 2018 fueron puesto en funcionamiento 2 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI: Los Barracones, Peravia y Puerto Plata, Bahoruco. Esto significa un aumento en la cobertura de 452 niños y niñas y 360 Familia.
- **Logros a julio 2018:** En el mes de julio del 2018 fue inaugurado uno (1) Centro de Atención Integral a la Primera Infancia - CAIPI: El Prado, Azua.

- **Logros a junio 2018:** En el mes de junio del 2018 fueron inaugurados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia - CAIPI: San Marcos, Puerto Plata y Sosua, Puerto Plata.
- **Logros a mayo 2018:** En el mes de mayo del 2018 fueron inaugurados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia - CAIPI: Los Barracones, Bani y Puerto Plata, Neyba.
- **Logros a febrero 2018:** En el mes de febrero del 2018 fueron inaugurados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI: Caimito de Moca y el Guazumal en Tamboril Santiago. Esto significa un aumento en la cobertura de 452 niños y niñas y 360 Familia.

#### **02.1.1.02 - Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

##### *Avances 2018:*

- **Avance a octubre 2018:** En el mes de octubre del 2018 se pusieron en funcionamiento 9 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. Estos Centros aumentan la cobertura en 3,312 niños y niñas y 2,880 familias.
- **Avance a septiembre 2018:** En el mes de septiembre del 2018 se pusieron en funcionamiento 11 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. Estos Centros aumentan la cobertura en 4,048 niños y niñas y 3,520 familias.
- **Avance a agosto 2018:** En el mes de agosto del 2018 se pusieron en funcionamiento 17 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 17 serán gestionados directamente por el INAIPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 6,256 niños y niñas y 5,440 familias.
- **Avance a julio 2018:** En el mes de julio del 2018 se pusieron en funcionamiento 4 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 4 serán gestionados directamente por el INAIPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 1,472 niños y niñas y 1,280 familias. Se localizan distribuidos en 2 regionales del INAIPI (3 en la Región Sur y 1 en la Región Metropolitana).
- **Avance a junio 2018:** En el mes de junio del 2018 se pusieron en funcionamiento 17 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 14 serán gestionados directamente por el INAIPI y 3 CAFI cogestionado por Organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 6,256 niños y niñas y 5,440 familias. Se localizan distribuidos en 3 regionales del INAIPI (8 CAFI en la Regional Metropolitana, 8 en la Región Sur y 1 en la Región Norte Occidental).
- **Avance a mayo 2018:** En el mes de mayo del 2018 se pusieron en funcionamiento 27 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 22 serán gestionados directamente por el INAIPI y 5 CAFI cogestionado por Organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 9,936 niños y niñas y 8,640 familias. Se localizan distribuidos en las 4 regionales del INAIPI (12 CAFI en la Regional Metropolitana, 4 CAFI en la Regional Norte Occidental, 6 CAFI en la Regional Norte Oriental, 3 en la Región Este y 2 en la Región Sur).
- **Avance a abril 2018:** En el mes de abril del 2018 se pusieron en funcionamiento 15 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 14 serán gestionados directamente por el INAIPI y 1 CAFI cogestionado por Organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 5,520 niños y niñas y 4,800 familias. Se localizan distribuidos en las 4 regionales del INAIPI (9 CAFI en la Regional Metropolitana, 1 CAFI en la Regional Norte Occidental, 4 en la Región Este y 1 en la Región Sur).
- **Avance a marzo 2018:** En el mes de marzo del 2018 se pusieron en funcionamiento 20 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 17 serán gestionados directamente por el INAIPI y 3 CAFI cogestionados por organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 7,728 niños y niñas y 6,720 familias. Se localizan distribuidos en las 5 regionales del INAIPI.
- **Avance a febrero 2018:** En el mes de febrero del 2018 se pusieron en funcionamiento doce (12) nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI gestionados directamente por el INAIPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 4,416 niños y niñas y 3,840 familias. Estos centros se localizan distribuidos en una (1) de las cinco (5) regionales del INAIPI (12 CAFI en la Regional Metropolitana).
- **Avance a enero 2018:** En el mes de enero del 2018 se pusieron en funcionamiento de catorce (14) nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI gestionados directamente por el INAIPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 5,152 niños y niñas y 4,480 familias. Estos centros se localizan distribuidos en tres (3) de las cinco (5) regionales del INAIPI (5 CAFI en la Regional Metropolitana, 4 CAFI en la Regional Norte Occidental, 5 en la Regional Sur).

#### **02.1.1.03 - Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.**

- Meta intermedia sin avances que reportar en los meses enero - junio 2019.
- Avance al mes de enero 2019: Se incorporan 3 nuevas Experiencias Existente en la Región Metropolitana (Ceciam, Preescolar Doña digna, Escuelita Particular Santa Carrión).

#### **02.1.1.04 - Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.**

##### *Abril 2019:*

En el marco de esta campaña, del 23 al 26 de abril 2019 se realizó el encuentro de socialización y validación de estrategias para la identificación y garantía de acceso de niñas y niños en edades de 4 y 5 años de edad a la escuela. En este participaron (74) Directoras/es Regionales, Distritales y Técnicas/os del nivel inicial y del SIGERD

#### 02.1.1.05 - Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.

- Meta Intermedia sin avances que reportar en los meses julio 2018 - junio 2019.

Avances 2018:

- **Avances a junio 2018:** Durante el último año de los niños y niñas en los centros del INAIPI se llevarán a cabo una serie de acciones para asegurar una transición adecuada de ellos y ellas a uno centros educativos públicos de su territorio.
- Articulación en contexto, durante los meses febrero-marzo de cada año, entre los técnicos distritales del Nivel Inicial del MINERD con las coordinadoras educativas de las redes de servicio del INAIPI para levantar cantidad de cupos disponibles para el grado pre-primario en los centros educativos públicos e informar sobre la cantidad de niños y niñas que necesitan cupo.
- Reunión informativa conjunta (Técnicos distritales del MINERD y coordinadoras educativas INAIPI) con los padres, madres o tutores de los niños y las niñas de las salas de 4 años de los centros del INAIPI para darles a conocer las opciones de escuelas disponibles en el territorio y los requerimientos para inscribir sus niños y niñas en las mismas. Durante esta reunión se espera que las familias tomen la decisión sobre el centro educativo donde desean que asista su niño o niña al grado pre-primario.
- Seguimiento por parte de las coordinadoras educativas de las redes durante los meses abril-agosto a las familias de los niños y niñas para asegurar que todos y todas tienen su cupo en un centro educativo público.
- Seguimiento por parte de la coordinadora educativa y agente de salud emocional durante el primer año en el grado pre-primario al proceso de adaptación y la transición de los niños y las niñas.

#### Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 - Junio 2019.

- 198,574 niños y niñas están integrados en la política de atención integral a la primera infancia (niños y niñas de cero a cuatro años).

#### Cobertura niños y niñas de 0 a 4 años de edad por periodo.

SERVICIO	2012-AGOSTO 2016		SEPTIEMBRE 2016- JUNIO 2019		TOTALES	
	Centro	Cobertura	Centro	Cobertura	Centro	Cobertura
Caipi (1)	31	7,006	31	7,006	62	14,012
Ciani (2) adoptando el modelo Caipi	52	7,868	0		50	7,617
CAFI Gestión Directa	88	32,384	288	105,984	376	138,368
CAFI Cogestión (3)	32	11,776	10	3,680	42	15,456
Experiencias Existentes	0	-	93	15,168	93	15,168
Estancias infantiles-Seguridad Social	53	7,953	0	-	53	7,953
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>	<b>66,987</b>	<b>422</b>	<b>131,838</b>	<b>676</b>	<b>198,574</b>

- Inauguradas 67 centros de atención integral a la primera infancia, de las cuales 62 están funcionando, según se observa en el cuadro anterior.

**Estado de construcción de los Caipi a junio de 2019**

CANTIDAD	
Inaugurados	67
En construcción	86
Detenidos	55
Sin iniciar	43
<b>TOTAL</b>	<b>251</b>

Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD

Cuadro No.2 Cantidad de estudiantes matriculados por sector, según nivel, ciclo y grado. 2017-2018				
NIVEL / CICLO/ GRADO	SECTOR			TOTAL
	PÚBLICO	PRIVADO	SEMIOFICIAL	
Inicial	144.637	172.634	5.599	322.870
Primer ciclo	8.714	14.786	221	23.721
Maternal	1.360	604	12	1.976
Infantes	2.614	2.192	31	4.837
Párvulos	4.740	11.990	178	16.908
Segundo ciclo	135.923	157.848	5.378	299.149
Pre-Kínder	8.487	40.678	1.002	50.167
Kínder	14.026	61.563	1.904	77.493
Pre-Primaria	113.410	55.607	2.472	171.489

**ESTUDIOS**

**Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 30-junio-2019. Datos estadísticos INAIPI Junio 2019**

Datos estadísticos INAIPI diciembre 2017 a junio 2019				
Datos Estadísticos INAIPI				
Servicios	dic-17	jun-18	dic-18	jun-19
Cobertura INAIPI Nacional	128,399	167,859	185,633	203,303
NNA Inscritos en Relación Cobertura Servicios INAIPI	118,264	147,551	173,030	191,105
Servicios de Atención CAIPI N	50	52	59	63
Cobertura Niños y Niñas CAIPI N	11,300	11,752	13,334	14,238
Servicios de Atención CAIPI en Transición	51	51	51	50
Cobertura Niños y Niñas CAIPI T	7,692	7,692	7,692	7,617
Servicios de Atención CAFI de Gestión Directa	227	320	365	376
Cobertura Niños y Niñas	83,536	117,760	134,320	

CAFI GD				138,368
Servicios de Atención CAFI de Cogestión	32	45	44	42
Cobertura Niños y Niñas CAFI CG	11,776	16,560	16,192	15,456
Servicios de Atención a Experiencias Existentes	90	90	90	93
Cobertura Niños y Niñas Experiencias existentes	14,095	14,095	14,095	15,426
Cobertura de Niños y Niñas por Sexo	Niñas	51%	51%	51%
	Niños	49%	49%	49%
Cobertura por edad	0	12,943	18,712	19,263
	1	25,872	37,405	38,508
	2	30,276	43,772	45,063
	3	30,161	43,605	44,891
	4	25,269	36,533	37,609
	5	3,878	5,606	5,771
Niños y Niñas que pasaron de Servicios INAIPI a Pre-Primaria	12,293	12,923	22,069	13,247
Tasa de Matriculación servicios INAIPI	92%	88%	93%	94%
Tasa Cobertura Servicios que ofrece INAIPI. Niños y niñas de 0 a 2 años		16%	17%	18%
Tasa Cobertura Servicios que ofrece INAIPI. Niños y niñas de 3 a 5 años		20%	22%	23%
Cobertura familias beneficiadas por los servicios INAIPI	98,034	132,314	147,654	151,374
Personas Afiliadas Seguro Nacional de Salud (Dependientes y titulares)	28,342	54,398	82,389	82,389
Núcleos Familiares	-	1,355	1,407	2,861
Visitas Domiciliarias	-	327,703	327,703	1,589,046
Talleres de Formación a Familias	-	11,363	12,002	31,389
Comités de Participación y Seguimientos	-	44	64	74
Comité de Padres, Madres y Tutores	-		475	508

[https://inaipi.gob.do/media/attachments/estadisticas\\_2019/Datos%20Estadisticos%20a%2030%20junio%202019.pdf](https://inaipi.gob.do/media/attachments/estadisticas_2019/Datos%20Estadisticos%20a%2030%20junio%202019.pdf)

**DIGEPEP. 30-junio-2019. Estado de terrenos y avance constructivo de los CAIPI 2019**

Estado de terrenos y avance constructivo de los CAIPI											
Mes	Sorteados	Inaugurados	Iniciados			Nivel de avance				No iniciados	
			Iniciados	En construcción	Iniciados detenidos	<=25%	Entre 26% y 50%	Entre 51% y 75%	Entre 76% y 99%	Sin iniciar	Sin iniciar con propuesta de terreno
Enero	251	60	147	105	42	88	17	20	22	43	20

Junio	251	67	143	91	52	85	12	25	21	41	21
-------	-----	----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----

<http://www.digeprep.gov.do/portaltransparencia/download/429/2019/2996/estadisticas-junio.pdf>

### **Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 30-abril-2019. INAIPI y AEISS forman comisiones de trabajo**

El INAIPI y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), desde noviembre del año 2017, iniciaron encuentros con miras a diseñar el cronograma de trabajo en conjunto para el proceso de transferencia de las Estancias Infantiles que gestiona la AEISS hacia el INAIPI, como consecuencia del proyecto de la Ley sobre la Primera Infancia que el Poder Ejecutivo remitirá al Congreso Nacional.

Por disposición del Presidente Danilo Medina, este proceso se agilizará como parte de los trámites que se están realizando para disolver el IDSS, lo cual se ha programado para el año en curso.

Para estos fines, la directora del INAIPI, Lic. Berlina Franco, y la secretaria general del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), Dra. Grecia de León, realizaron un recorrido por la Estancia Infantil "Mi Casita", en Santo Domingo Este, y designaron Comisiones de Trabajo integradas con funcionarios y técnicos de ambas instituciones.

Estas comisiones tienen la misión de organizar los trámites para la transición de manera que se garanticen los servicios de atención integral a los niños y niñas de la Primera Infancia que, actualmente, son atendidos en las Estancias Infantiles del IDSS, de conformidad con:

1. Los programas, estrategias y modalidades de las Estancias Infantiles de la AEISS para que sean fusionados con en el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia que se implementa en los Centros CAIPI que gestiona el INAIPI.
2. Las Comisiones trabajarán los principales aspectos relacionados con: a) Programas para la Gestión de los Servicios. b) Socialización de los componentes comunes y los diferentes de ambas instituciones. c) Protocolo y cronograma de la transición. d) Aspectos administrativos, financieros y legales relacionados con los colaboradores y técnicos de las Estancias Infantiles de la AEISS.

<https://www.inaiipi.gov.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-11.pdf>

### **UNICEF/MEPyD/DIGEPRES. . 31-marzo-2019. Nota Conceptual. Seminario Seminario Internacional Inversión en la Infancia en América Latina y el Caribe: una estrategia para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). UNICEF/MEPyD/DIGEPRES. Marzo 2019.**

Generar espacios presupuestarios suficientes e invertir más y mejor en los niños, niñas y adolescentes es una de las mejores estrategias que tienen los países para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde 2013, UNICEF promueve anualmente encuentros regionales sobre la manera de avanzar esta estrategia, y estos encuentros han dado fruto: América Latina y el Caribe han sido pioneros en el trabajo sobre la inversión pública para el cumplimiento de los derechos de la infancia, pasando de la cuantificación y estimación de los recursos públicos nacionales y subnacionales destinados a la infancia hacia el análisis de la calidad de esa inversión.(...)

Los avances logrados a nivel mundial, y especialmente regional, en materia del cumplimiento de los derechos del niño luego de 30 años de la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño han sido significativos en muchas y diversas áreas del desarrollo[1]. Sin embargo, el lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de la realidad global actual, imponen desafíos para la comunidad internacional y sobre todo para la niñez y adolescencia del mundo. La mitad de los pobres del mundo todavía son niños y niñas, pues en 104 países, predominantemente de ingresos medios y bajos, 662 millones de niños y niñas son considerados multidimensionalmente pobres[2]. En países de este tipo en América Latina y el Caribe,[3] el número de pobres multidimensionales aumentó de 38.6 millones de personas (años distintos de su primera medición) a 39.7 millones al año 2016.[4] En materia de pobreza monetaria, si bien desde 2000 hasta 2014 la pobreza y la pobreza extrema en América Latina y el Caribe, medidas por ingresos, se redujeron considerablemente,[5] en 2015 y 2016 estas tasas aumentaron hasta llegar al 30,7% y 10.0% respectivamente, determinando que en 2016, 186 millones de personas sean pobres y 61 millones de personas sean pobres extremos. [6] Asimismo, la mejoría que se dio en la distribución del ingreso entre 2008 y 2014 en América Latina se deteriora a partir de 2015, [7] persistiendo altos niveles de concentración del ingreso, que la ubican todavía como la región más desigual del mundo.

Este incremento de la pobreza y la desigualdad tiene rostro de niño y de niña, pues mientras los menores de 15 años constituían el 25% de la población de América Latina, representaron en cambio el 38% de la población en situación de pobreza (70.1 millones de niños) y el 42% de las personas en situación de pobreza extrema (25.6 millones de niños), con una incidencia proporcional mayor entre los pueblos indígenas, la población afrodescendiente y en zonas rurales. Así, el 50% de los niños indígenas de 0 a 9 años están en el quintil de ingresos más bajo, mientras que menos de un tercio de los niños no indígenas del mismo grupo de edad están en ese mismo quintil. Se



observa también que la condición de vulnerabilidad de la población regional se agravó al constatar que algo más de la mitad de la población (50.9%) estaría en situación de vulnerabilidad, es decir, con ingresos inferiores a 1.8 líneas de pobreza.[8]

Si bien esta sobrerrepresentación de la infancia en la pobreza responde a diferentes factores, la ausencia de pisos de protección social para los niños y sus familias resulta uno de los más importantes,[9] y que se explica en gran medida por los todavía insuficientes niveles de gasto social en América Latina y el Caribe y, por supuesto, de inversión en niñez y adolescencia. Y es que a pesar de que el gasto social como porcentaje del PIB ha crecido en los últimos 15 años en la región, éste financia alrededor del 18% del consumo de las familias con niños, adolescentes y jóvenes, en comparación a otras regiones, como Asia del Este y Pacífico y Europa, en las que financian aproximadamente entre 29% y 34% de su consumo, respectivamente. Por lo tanto, es un momento muy oportuno para que la valiosa masa crítica de profesionales de la región dedicados a promover y trabajar temas de inversión pública en la infancia reflexione y discuta tanto sobre la mejor manera de incrementar o reasignar los recursos financieros para los diferentes sectores sociales que garantizan pisos adecuados de protección social de la infancia y la adolescencia, así como sobre las líneas de actuación para aumentar su cobertura, efectividad y calidad.

---

[1] Ver América Latina a 30 años de la aprobación sobre los Derechos del Niño (CEPAL-UNICEF, 2018).

[2] El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) mira más allá del ingreso monetario y muestra cómo la pobreza es la experiencia de enfrentar carencias múltiples y simultáneas en el ámbito de la salud, la educación y el nivel de vida, con carencias como la falta de acceso a agua potable, a saneamiento, a una nutrición adecuada o a la educación primaria o servicios de salud.

[3] Los países de ingresos medios y bajos considerados en ALyC son: Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Lucia, Sao Tome y Príncipe, Surinam y Trinidad y Tobago.

[4] Ver Índice de pobreza multidimensional global (PNUD, 2018).

[5] La pobreza pasó de un 45,9% a un 28,5%, una reducción de 17,4 puntos porcentuales y la pobreza extrema se redujo del 12,4% al 8,2%, una disminución de 4,2 puntos porcentuales.

[6] Ver Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial (CEPAL, 2018).

[7] Se produjo un mayor incremento relativo en los ingresos del trabajo remunerado, tanto asalariado como independiente, del primer quintil o quintil más pobre (3% y 2,8% anual, respectivamente), frente al del quinto quintil o quintil más rico (2,3% y -0,3% anual, respectivamente).

[8] Ver Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial (CEPAL, 2018).

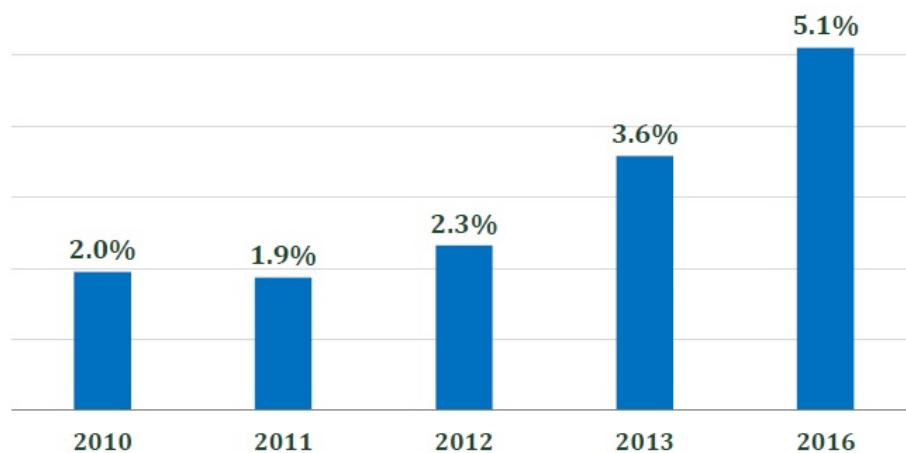
[9] A nivel mundial, solo el 35 por ciento de los niños tiene un acceso efectivo a la protección social, es decir casi dos terceras partes de los niños -1,300 millones de niños- carecen de cobertura y, en promedio, el gasto en prestaciones familiares y por hijos de entre 0 y 14 años de edad representa el 1,1 por ciento del PIB, lo cual indica un déficit notable de inversión en la infancia (Ver Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019, La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible; OIT, 2017).

<https://www.unicef.org/lac/media/5456/file>

**UNICEF. 31-marzo-2019. Inversión Pública en Primera infancia en RD: equidad, sostenibilidad y derechos. Mercedes, Ayacx.**

## Evolución Inversión Pública en NNA (IpNA)

% PIB

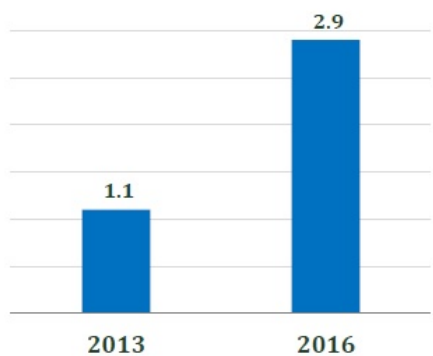
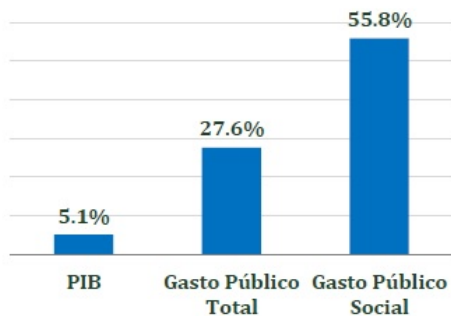


Fuente: UNICEF-MEPYD 2018

## Relevancia Macro de Inversión Pública en NNA 2013-2016

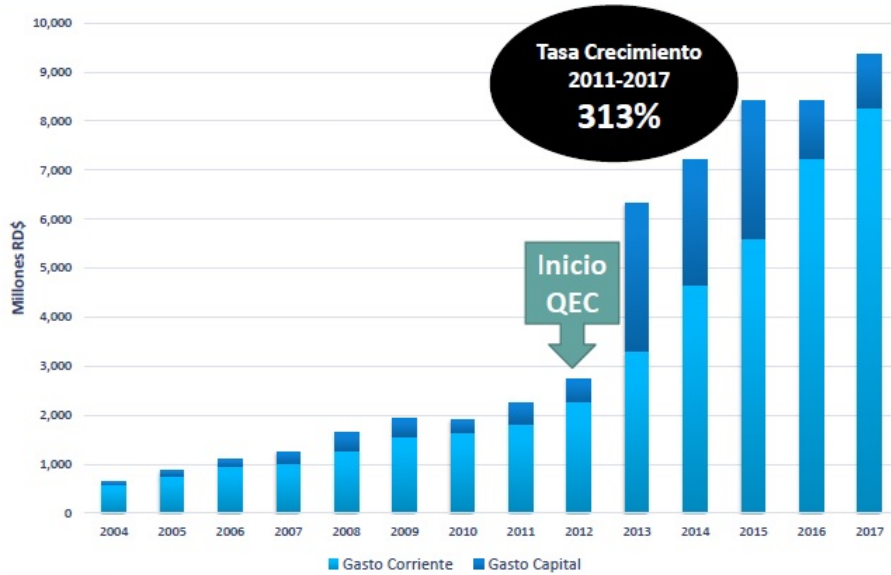
PESO MACRO-FISCAL 2016

INVERSIÓN PERCAPITA US\$



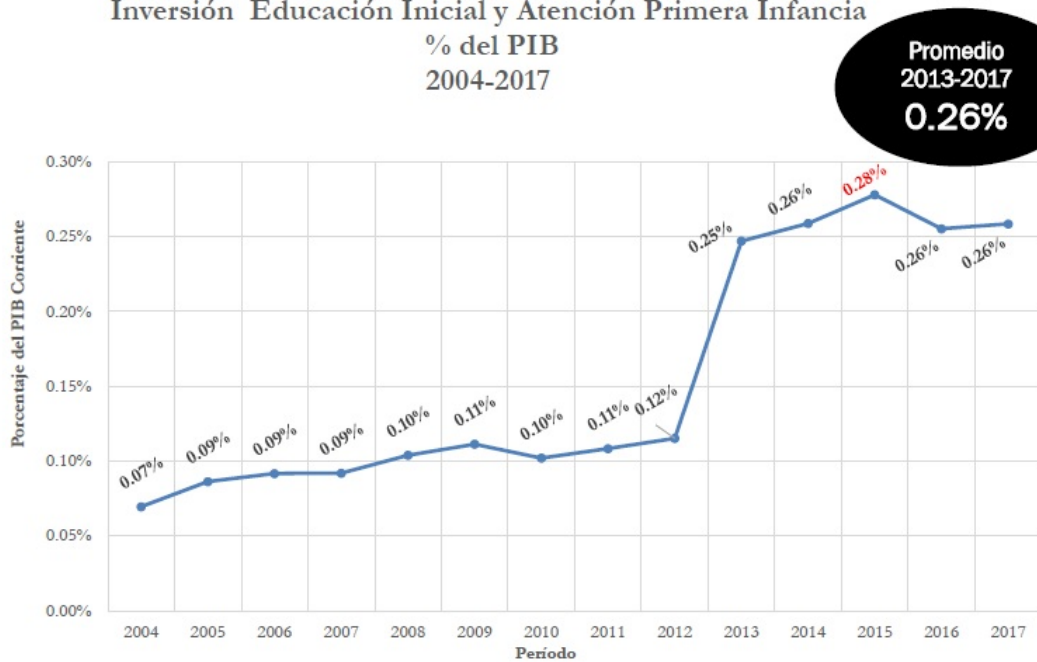
Fuente: UNICEF-MEPYD 2018

# Inversión Pública en Educación Inicial y AIPi 2004-2017



Fuente: MINERD 2018

## Inversión Educación Inicial y Atención Primera Infancia % del PIB 2004-2017

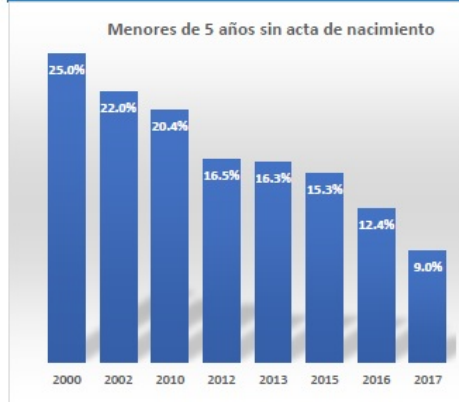


Fuente: MINERD 2018



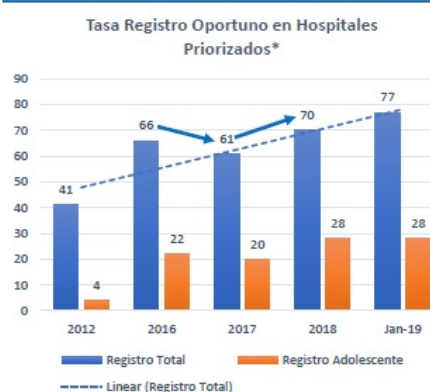
# Derecho a Identidad

## REGISTRO CIVIL TOTAL



Fuente: ONE-ENHOGAR

## REGISTRO OPORTUNO



Fuente: JCE-DIGEPEP

## Reflexiones finales

1. El 4% del PIB para la educación ha permitido posicionar a la Primera Infancia en la agenda pública, y avanzar en la restitución de derechos de la primera infancia. Ej: INAIPI, Registro Civil.
2. Se está **agotando/desacelerando el efecto transformador del Golpe de Timón del 4% PIB** sobre la primera infancia. Atención a Meseta del Gasto AIPI.
3. Necesidad de una **fiscalidad amigable a la infancia**. Pacto Fiscal y Pacto Social dos caras de la moneda. Atención al Efecto Desplazamiento Gasto Educativo en RD (28% ingresos tributarios 2015-2017)
4. Necesidad de **mayor calidad del Gasto y de un enfoque sinérgico** de políticas públicas. Las políticas primera infancia se deben complementar con otras políticas sociales y económicas. Ej. Quisqueya Aprende Contigo y Plan Reducción Embarazo Adolescente.

[https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2019-03/PPT-Panel%201.1\\_03\\_Ayacx%20Mercedes.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2019-03/PPT-Panel%201.1_03_Ayacx%20Mercedes.pdf)

## Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 28-febrero-2019. Proyección de Servicios para el 2019

Para el 2019 se tiene contemplado ingresar 43 mil 896 nuevos niños y niñas a los servicios del INAIPI, lo cual se logrará con la meta de poner en funcionamiento 20 nuevas estancias infantiles y 107 CAFI.

Adicional a esto, se contempla que para agosto del 2019 se estarán transfiriendo a la preprimaria, es decir a los centros educativos del Ministerio de Educación, un total de 31 mil 140 niños y niñas que para esa fecha estarán alcanzando los 5 años de edad. Este traspaso representan cupos para ingresar más niños y niñas a los Centros CAIFI que gestiona el INAIPI.

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-10.pdf>

## DIGEPEP. 01-enero-2019. Memoria Institucional 2018 (Primera Infancia)

## Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, "Quisqueya Empieza Contigo".

El Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, "Quisqueya Empieza Contigo", durante el año 2018 presentó avances significativos en relación a la cobertura de atención integral para los niños y niñas menores de cinco años, logrando atender a la fecha 196,181 niños y niñas por las diferentes prestadoras públicas de servicios (INAIPI, AEISS Y VICEPRESIDENCIA).

El Plan QEC, desde la DIGEPEP, continúa haciendo seguimiento a los procesos constructivos y de adquisición de terrenos para los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) conjuntamente con MOPC, MINERD e INAIPI. A la fecha 60 CAIPI inaugurados, 143 iniciados, faltando 48 por adquisición de terrenos para el logro de la meta del cuatrienio.

En relación al ordenamiento del sistema institucional de Atención a la Primera Infancia, fue remitido al Poder Ejecutivo el Anteproyecto Ley de Ordenamiento y Coordinación Intersectorial para la Atención y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

Otros avances importantes en el 2018 son:

- Aumento del porcentaje de los niños y niñas registrados oportunamente en las delegaciones de la Junta Central Electoral ubicadas en los 21 hospitales priorizados, pasando de 65% en marzo a un 73% en septiembre 2018 respectivamente.
- Apertura de 83 nuevas Salas Amigas De Las Familias Lactantes, con las cuales suman un total 97.
- Desarrollo de procesos de capacitación y sensibilización en los derechos de la primera infancia en 15 territorios priorizados, en coordinación con CONANI e INAIPI, donde participaron unas 23,204 personas.
- Lanzamiento de la Campaña de comunicación sobre derechos de la Primera Infancia, con el lema "La Primer Infancia inicio de la Vida", la cual abordó tres temas principales: Registro de Nacimiento Oportuno, Lactancia Materna y Crianza Positiva.
- Consolidación de los avances y desafíos de la Política de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia 2018, por medio de un informe bajo la coordinación de la DIGEPEP que constituyó un balance del proceso desarrollado por las distintas instituciones en la implementación de la política, incluyendo los desafíos pendientes para alcanzar la meta propuesta al año 2020.

<http://www.digepep.gob.do/portaltransparencia/marco-estrategico/memorias-institucionales/>

## NOTICIAS

### **Nota de Prensa del INAIPI. 25-junio-2019. Un total de cinco mil 644 niños y niñas menores de cinco años, residentes en Villa Mella, reciben atención de calidad en centros del INAIPI**

Santo Domingo.- Una nueva estancia infantil fue entregada este martes en el sector Canaán II de Villa Mella, en Santo Domingo Norte, con la finalidad de ampliar los servicios y atenciones de calidad que brinda el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), a niños y niñas de cero a cinco años de edad.

La obra que fue construida por el Ministerio de Obras Públicas, acogerá a 226 niños y niñas en un horario de 7:30am a 5:00 de la tarde de lunes a viernes, beneficiando un total de 200 familias de los sectores Canaán I, II y III, Villa Esperanza, Mata Gorda, La Paz, Los Morenos y Paraíso Escondido.

El corte de cinta inaugural fue encabezado por la directora general del INAIPI Berlinesa Franco, acompañada por el director general de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), Domingo Contreras, el gobernador provincial Juan Frías, el alcalde de Santo Domingo Norte René Polanco y Karlla Ortega, encargada de Edificaciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas.

Berlinesa Franco informó que con esta nueva Estancia Infantil ya suman 18 los centros brindado servicios en Villa Mella, de los cuales dos con Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) o estancias infantiles y 16 son Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI). Mientras que, en todo el municipio Santo Domingo Norte el total de centros alcanza 36, de los cuales ocho son estancias infantiles y 28 son CAFI.

También recordó que la revolución iniciativa inicia en la primera infancia, por lo que garantizó que el INAIPI continuará fortaleciendo, mejorando y ampliando sus servicios. Reiteró, además, que tras cumplir los cinco años los niños y niñas que salen del INAIPI tienen garantizado un cupo en la modalidad tanda extendida del Ministerio de Educación.

En ese sentido, es propicio destacar el esfuerzo del presidente Danilo Medina en apoyar a las familias de sectores vulnerables, para lo cual hace una gran inversión en la Revolución Educativa iniciando por la primera infancia, con el objetivo de que las madres puedan trabajar, mientras sus hijos están bien cuidados con especialistas y atención de calidad.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/363-un-total-de-cinco-mil-644-ninos-y-ninas-menores-de-cinco-anos-residentes-en-villa-mella-reciben-atencion-de-calidad-en-centros-del-inaipi>

### **Nota de Prensa del INAIPI. 19-junio-2019. INAIPI y DIGEPEP entregan Estancia Infantil en el Municipio Los Alcarrizos, ya suman 20 los centros brindando atención integral y de calidad en esa zona**

Santo Domingo. A partir de este martes 18 de junio las familias de unos seis sectores del Municipio Los Alcarrizos tendrán un nuevo espacio para el desarrollo integral de sus hijos de cero a cinco años de edad. Y es que, los directores ejecutivos del Instituto Nacional

de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) y de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), Berlina Franco y Domingo Contreras, respectivamente, entregaron el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIFI) o Estancia Infantil La Unión, en el Municipio Los Alcarrizos de la provincia Santo Domingo.

La moderna estancia infantil tendrá un amplio alcance que acogerá a 226 niños y niñas de 0 a 5 años, en un horario de 7:30am a 5:00 de la tarde de lunes a viernes, beneficiando un total de 200 familias de los sectores La Unión, la Esperanza, El Tamarindo I y II, el

De su lado, la directora del INAIFI Berlina Franco, informó que al igual que todos los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia entregados en diferentes puntos del territorio nacional, esta obra está dotada de diez salas de atención a los infantes, divididos por edades de cero a 12 meses (lactantes), así como de uno a dos años, de dos a tres, de tres a cuatro y de cuatro a cinco. También, áreas administrativas, salas de psicología, salón

Asimismo, señaló que con este CAIFI ya suman 20 los centros funcionando en el municipio los Alcarrizos, de los cuales tres son Estancias infantiles o CAIFI y 17 son Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI). Berlina Franco puntualizó que a través de estos 20 centros un total de seis mil 79 niños y niñas menores de cinco años,

El licenciado Domingo Contreras afirmó que el gobierno dominicano con la inauguración de este nuevo CAIFI continúa desplegando una importante plataforma de servicios, favoreciendo con ambientes propicios y estimulantes para que la atención y cuidado a los niños niñas, posibiliten un desarrollo óptimo e integral.

De igual manera, reiteró que desde la DIGEPEP están comprometidos con la labor del INAIFI y de sus múltiples redes de servicios que han transformado ya la vida de miles de familias dominicanas. “Con este Centro, el municipio Los Alcarrizos, se abre una nueva oportunidad para su desarrollo y de esta forma se sigue contribuyendo con la reducción de la pobreza”, destacó Contreras.

Cabe resaltar que, esta obra fue construida por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con una inversión de RD\$35,609,241.72, según reveló el ministro Gonzalo Castillo.

En nombre de las comunidades beneficiadas la señora Mildred García Herrera madre de tres niños de 1, 3 y 4 años, agradeció la construcción de este espacio integral, que según ella aportará significativamente para el desarrollo de sus hijos, además de que brindará oportunidad para que los padres y madres puedan insertarse en el mundo laboral y seguir estudiando porque podrán irse confiados en la seguridad de sus pequeños.

Es propicio destacar el esfuerzo del presidente Danilo Medina en apoyar a las familias de sectores vulnerables, para lo cual hace una gran inversión en la Revolución Educativa iniciando por la primera infancia, con el objetivo de que las madres puedan trabajar, mientras sus hijos están bien cuidados con especialistas y atención de calidad.

<https://inaifi.gob.do/index.php/noticias>

#### **El Caribe. 05-junio-2019. Unicef resalta importancia de primera infancia**

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) lanzó ayer una iniciativa para apoyar a los padres, madres y cuidadores a dar un mejor comienzo en la vida a sus bebés.

Mediante una campaña de comunicación, la formación de técnicos para trabajar a nivel local con las familias y la movilización del Estado y las empresas para promover la creación de políticas de recursos humanos amigables con la niñez, la agencia internacional busca mejorar las condiciones en que se desarrollan los niños en el país.

Rosa Elcarte, representante de UNICEF, expresó que los primeros años de vida, constituyen una oportunidad única en la para dar forma al cerebro y que, en el futuro, estos bebés sean personas más prósperas, saludables y felices.

Elcarte hizo énfasis en el rol de los padres, madres y otros cuidadores como principales proveedores de la nutrición, la estimulación y la protección necesarias para construir la arquitectura del cerebro en los primeros mil días.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/05/panorama/pais/unicef-resalta-importancia-de-primera-infancia/>

#### **Nota de Prensa de UNICEF. 04-junio-2019. UNICEF lanza iniciativa para promover la importancia de la primera infancia**

**SANTO DOMINGO, 4 de junio de 2019** – El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lanzó una iniciativa para apoyar a padres, madres y cuidadores a dar a sus bebés el mejor comienzo en la vida, a través de acciones tales como una campaña de comunicación, formación a técnicos para trabajar a nivel local con familias y la movilización del Estado y de las empresas para promover el desarrollo de políticas de recursos humanos amigables con la niñez.

Rosa Elcarte, representante de UNICEF, expresó que “Durante los primeros años de vida, el cerebro de un niño o niña se desarrolla a una velocidad que nunca se repite, de aproximadamente un millón de nuevas conexiones neuronales por segundo. Este período ofrece

una oportunidad única en la vida para dar forma al cerebro y que, en el futuro, estos bebés sean personas más prósperas, saludables y felices”.

Elcarte resaltó que el buen desarrollo del cerebro depende también del ambiente que rodea al bebé, por lo que hizo énfasis en el rol de los padres, madres y otros cuidadores como principales proveedores de la nutrición, la estimulación y la protección necesarias para construir la arquitectura del cerebro en los primeros mil días.

Sin embargo, según los datos de la encuesta ENHOGAR MICS 2014, en la República Dominicana solo el 6.4% de los niños y niñas de tres a cuatro años en el país, ha interactuado con su padre biológico en cuatro actividades, como leer, cantar, pasear y jugar; mientras que el 31.1% de los niños y niñas ha interactuado con su madre.

Para abordar estos retos las acciones estarán enfocadas principalmente en: La promoción de la importancia del rol del padre en la primera infancia.

- La difusión de una campaña de comunicación llamada “Juega conmigo” a través de medios de comunicación, redes sociales y la página web de UNICEF, poniendo a disposición del público general materiales educativos que servirán de guía para que padres, madres y cuidadores puedan estimular el cerebro de sus bebés mientras les ofrecen un cuidado cariñoso y sensible.
- La formación de equipos locales de capacitadores de las instituciones que trabajan con la primera infancia en distintas zonas del país con el enfoque del Cuidado para el Desarrollo Infantil, impartida por la experta internacional en desarrollo temprano, Dra. Natalia Largaespada.
- Motivar a las empresas y al Estado para que se desarrollen políticas de recursos humanos amigables con la niñez, como las licencias parentales remuneradas, las salas de lactancia en las empresas, los subsidios para centros de cuidado infantil en las empresas o en las cercanías, la flexibilidad horaria para atender asuntos relacionados con la salud o la educación de los hijos.

Rosa Elcarte concluyó expresando que “Este no es un trabajo solo de UNICEF, necesitamos que toda la sociedad apoye a las familias para que todos los padres y madres se puedan comprometer a cuidar, interactuar y jugar con sus hijos e hijas para que desarrollen su pleno potencial”.

[https://www.unicef.org/republicadominicana/media\\_39621.html](https://www.unicef.org/republicadominicana/media_39621.html)

#### **Nota de Prensa de UNICEF. 13-marzo-2019. Expertos internacionales analizan la inversión pública en infancia**

El Ministro de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), Lic. Isidoro Santana; el Director General de Presupuesto, Luis Reyes Santos; y la Representante de UNICEF República Dominicana, Rosa Elcarte, acompañados por la Presidenta Ejecutiva del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Kenia Lora, inauguraron el Seminario Internacional Inversión en la Infancia: Una estrategia para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se desarrollará el 13 y 14 de marzo, y en el cual participan autoridades y representantes de instituciones de gobiernos de toda América Latina y el Caribe, expertos internacionales, universidades, sociedad civil, sector privado y agencias de cooperación internacional.

Más de 150 participantes provenientes de 20 países de América Latina y el Caribe participan en este encuentro con el objetivo de intercambiar experiencias sobre el financiamiento de sectores sociales que contribuyen a garantizar una protección social para realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y así lograr una efectiva contribución de la inversión pública para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los temas de los diferentes paneles abordaron el análisis de las tendencias y efectividad de la inversión pública en la infancia que se realiza en sectores sociales como protección social, salud, educación y protección de la niñez frente a la violencia.

La ponencia magistral fue realizada por el Profesor de Economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Ex Ministro de Economía y Finanzas de Perú, Lic. Alonso Segura Vasi, quien presentó el crecimiento económico, espacio fiscal y las expectativas para América Latina. Resaltó que “Si queremos mejorar las condiciones de bienestar de nuestras poblaciones y su capacidad de adaptación a un mundo cada vez más competitivo, como región debemos priorizar no sólo la inversión física sino también aquella en capital humano, y en particular, en la primera infancia, condicionante del resto del ciclo de vida”. Agregó que para ello es fundamental la articulación de esfuerzos entre los ministerios de Hacienda, los sectores y otros niveles de gobierno.

Asimismo, Segura Vasi señaló que “No podemos engañarnos. Si no escalamos la inversión en infancia, no saldremos de la trampa de desigualdad de oportunidades y bajo capital humano. Se requiere priorización y mejoras en calidad de gasto, y que las autoridades de hacienda y sectoriales trabajen coordinadamente”.

La apertura del bloque temático del primer día estuvo a cargo del Lic. Isidoro Santana, Ministro del MEPyD, quien precisó que en las últimas dos décadas, el Estado dominicano ha ido adoptando un amplio conjunto de políticas públicas, programas y proyectos, entre los que destacó el Código para el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, promulgado en el año 2003, así como el hecho de que los derechos de la infancia adquirieran rango constitucional en la modificación de la Carta Magna que se realizó en 2010.



Luis Reyes Santos, Director General de Presupuesto agregó que la inversión pública en niñez y adolescencia (IpNA) respecto al PIB pasó de 2.3% en 2012 a 5.1% en 2016, más que duplicarse en tan sólo 4 años, según lo indican estudios utilizando la metodología de UNICEF. Además, señaló que en el 2016 se incorporó una ampliación en la cobertura institucional. Esta inversión del año 2016 ascendió a un total de RD\$ 168,711.4 millones (US\$3,660.5 millones), representando el 23.7% del gasto público total y el 55.8% del gasto público social. Las fuentes que financiaron dicha inversión fueron en un 94.8% internas, lo que refleja su sostenibilidad. Más aún la tres cuarta parte de la Inversión se ejecutó de manera directa.

“Estos recursos fueron destinados a brindar bienes, servicios y las oportunidades que contribuyen a cumplir los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes de República Dominicana”, expresó Reyes Santos.

La Representante de UNICEF en la República Dominicana, Rosa Elcarte, felicitó al Gobierno de la República Dominicana por su compromiso a favor de la niñez y motivó a que se mantenga el impulso y el interés por la inversión pública en la infancia en la región, que permita actualizarnos en las mejores experiencias y avances en materia de finanzas públicas y política social, y además que nos exhorte a hacerlo en el contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. “Esperamos que este espacio permita todo esto y más, pues el combate a la pobreza infantil, la reducción de desigualdades – persistentes y emergentes – y el fortalecimiento de los sistemas de protección social en la región pasan, necesariamente, por una inversión pública suficiente y eficiente”, concluyó Elcarte.

En este seminario se espera conocer las tendencias de la inversión pública en la Infancia en América Latina, discutir opciones para encontrar el espacio fiscal suficiente para incrementar los recursos necesarios que garanticen la protección social y los derechos de la infancia y la adolescencia, así como compartir avances políticos y metodológicos para lograr el análisis y la mejora de la calidad del gasto en los niños, niñas y adolescentes, ahondando en temas innovadores como el gasto dirigido a la protección de la infancia contra la violencia, entre otros temas.

[https://www.unicef.org/republicadominicana/media\\_39491.html](https://www.unicef.org/republicadominicana/media_39491.html)

#### **Nota de Prensa del INAIPI. 07-febrero-2019. Durante el 2018 el INAIPI realizó un millón 211 mil visitas domiciliarias a familias beneficiadas con los servicios**

Santo Domingo. - La directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Berlinesa Franco informó que durante el 2018 un total de 57 mil 602 niños y niñas con edades de 45 días de nacidos a cinco años, ingresaron a recibir atenciones de calidad en las Estancias Infantiles y Centros de Atención a la Infancia y la Comunidad (CAFI).

Berlinesa Franco al presentar las Memorias Institucionales del INAIPI correspondiente al año 2018, señaló que estas coberturas se lograron gracias a la puesta en funcionamiento de 10 nuevas estancias infantiles y 150 CAFI a nivel nacional. Afirmó que en la actualidad se cuenta con un total de 609 centros a nivel nacional, de los cuales 110 son Estancias Infantiles y 499 CAFI.

La directora del INAIPI, Berlinesa Franco resaltó que además de llevar atención integral y de calidad a miles de niños y niñas de 0 a 5 años que en la actualidad alcanza los 186 mil, también tiene como objetivo velar para que las familias cumplan con las prácticas de buenas crianzas, por lo que durante el pasado año fueron realizadas un millón 211 mil visitas domiciliarias y se impartieron un total de 17 mil 938 talleres de Formación a Familias.

Niños y niñas con discapacidad:

En la Rendición de Cuentas de las ejecuciones realizadas durante los últimos 12 meses en el INAIPI, Berlinesa Franco reiteró su compromiso de continuar trabajando de manera inclusiva para fortalecer y ampliar los servicios que de manera especial se brindan a niños y niñas con alerta de discapacidad en el desarrollo. Cabe resaltar que en la actualidad un total de 900 niños y niñas, que presentan alertas en el desarrollo o con diferentes tipos de discapacidades están recibiendo atenciones.

Gracias a estas atenciones de calidad a la primera infancia con discapacidad, así como por la sensibilización sobre discapacidad al personal y las familias beneficiadas con los servicios, en el 2018 el INAIPI fue galardonado con el sello “RD Incluye” por segundo año consecutivo. En esta ocasión con dos Sellos de Oro de Buenas Prácticas Inclusivas y dos Sellos de Plata por la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad y la Accesibilidad Física a las Instalaciones. Todos entregados por el Consejo Nacional para la Discapacidad (CONADIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Dentro de la presentación de las Memorias Institucionales el INAIPI reconoció el apoyo y aportes de varias instituciones a favor de la primera infancia. Destacándose la entrega de placas de reconocimientos del CAID, UNICEF, CONANI, Banco Mundial, BID, OEI, INAFOCAM y otras.

Metas para el 2019

Berlinesa Franco manifestó que los logros alcanzados durante el 2018 representan pasos firmes para alcanzar el objetivo del presidente Danilo Medina, ser en el 2020 un referente nacional por la cobertura y calidad de los servicios que se ofrecen a la Primera Infancia.

Es por ello, que para el 2019 se tiene contemplado ingresar 43 mil 896 nuevos niños y niñas a los servicios del INAIPI, lo cual se logrará con la meta de poner en funcionamiento 20 nuevas estancias infantiles y 107 CAFI.

Adicional a esto, se contempla que para agosto del 2019 se estarán transfiriendo a la preprimaria, es decir a los centros educativos del Ministerio de Educación, un total de 31 mil 140 niños y niñas que para esa fecha estarán alcanzado los 5 años de edad. Este traspaso representa cupo para ingresar más niños y niñas a los centros del INAIPI.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/327-durante-el-2018-el-inaipi-realizo-un-millon-211-mil-visitas-domiciliarias-a-familias-beneficiadas-con-los-servicios>

**Estrategia 02.1.2 Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.**

**Alcance** • 90% de los niños y niñas de 5 años de edad reciben Educación Inicial.

**Resultado** • Incrementada la tasa de asistencia de los niños y niñas de 5 años, de un 84.9% a un 90%.

**Acción 02.1.2.01** Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.

**Acción 02.1.2.02** Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.

**Acción 02.1.2.03** Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.

**Acción 02.1.2.04** Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).

**Indicadores de la estrategia**

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	30-Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (población 3 - 5 años)	Prev	47,2	49,55	51,9	54,25	56,6
		Real	47,2	49,5	50,2		
	31-Tasa neta de cobertura del grado pre-primario	Prev	74,1	76,09	78,08	80,06	82,05
		Real	74,1	78	79,2		
	33- Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en condición de discapacidad identificadas que reciben servicios de atención integral y educación inicial	Prev					
		Real					

**Seguimiento de la estrategia**

**Primer semestre 2019**

**DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES**

**Reporte de metas intermedias**

**02.1.2.01 - Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.**

Mayo 2019:

Según la Dirección General de Estadísticas a la fecha se encuentran disponibles 303 aulas del nivel inicial.

Esta meta no se está reportando porque corresponde al período de ejecución 2019. Actualmente estamos reportando estas informaciones en la meta de 2018 que es la que corresponde.

### **02.1.2.02 - Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.**

Abril 2019:

En el marco de esta campaña, del 23 al 26 de abril 2019 se realizó el encuentro de socialización y validación de estrategias para la identificación y garantía de acceso de niñas y niños en edades de 4 y 5 años de edad a la escuela. En este participaron (74) Directoras/es Regionales, Distritales y Técnicas/os

### **02.1.2.03 - Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.**

Reportando avances por cambios en el SIGOB en junio 2019.

Avances:

Abril 2019:

En el marco de esta campaña, del 23 al 26 de abril 2019 se realizó el encuentro de socialización y validación de estrategias para la identificación y garantía de acceso de niñas y niños en edades de 4 y 5 años de edad a la escuela. En este participaron (74) Directoras/es Regionales, Distritales y Técnicas/os del nivel inicial y del SIGERD de las Regionales Barahona, Bahoruco y Santiago. Estas Regionales fueron priorizadas ya que, son las que a nivel presentan mayores porcentajes de niñas y niños fuera de la escuela. El seguimiento a dichos encuentros ha consistido en analizar las situaciones de los Distritos, establecer acuerdos, dar seguimiento y respuesta para que las situaciones sean resueltas y las niñas y niños accedan a educación inicial desde la perspectiva de sus derechos.

En este mismo orden, treinta y una (31) personas participaron del monitoreo a los centros educativos para la habilitación de nuevas secciones del grado kínder, dirigido a niñas y niños de 4 años en las Regionales Santo Domingo, Santiago, Mao, Puerto Plata y San Juan.

Febrero 2019:

De cara al aumento de la cobertura, el 28 de febrero la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) presentó la propuesta para el desarrollo de estrategias y acciones que se llevarán a cabo en el 2019 tendientes al logro de la cobertura de las niñas y niños del grado pre-primario (5 años) y la inclusión de las/os de 3 y 4 años en los grados pre-kínder y kínder del Nivel Inicial en los centros educativos públicos. Ese mismo día fue presentado el sistema de inteligencia institucional del MINERD que se gestiona a través de la plataforma Power BI con miras a la generación de reportes para el análisis y toma de decisiones relacionadas a la cobertura y a la campaña de ampliación que se pondrá en marcha.

### **02.1.2.04 - Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).**

Avances:

Abril 2019:

Del 24 al 26 de abril 2019 se realizó el monitoreo a los centros educativos para la habilitación de nuevas secciones del grado kínder, dirigido a niñas y niños de 4 años en las Regionales Santo Domingo, Santiago, Mao, Puerto Plata y San Juan. En este participaron (31) personas de las Regionales Santo Domingo, Santiago, Mao, Puerto Plata y San Juan. Producto de este proceso se determina las secciones nuevas de kínder que pueden tener apertura.

Marzo 2019:

El 26 y 27 de marzo fueron monitoreados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) del INAIPI, en las Regionales Santo Domingo 15 y Santiago 08; en orden de validar la implementación del protocolo de transición de las niñas y niños que ingresan al grado preprimario en los centros educativos públicos.

Febrero 2019:

De cara al aumento de la cobertura, el 28 de febrero la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) presentó la propuesta para el desarrollo de estrategias y acciones que se llevarán a cabo en el 2019 tendientes al logro de la cobertura de las niñas y niños del grado pre-primario (5 años) y la inclusión de las/os de 3 y 4 años en los grados pre-kínder y kínder del Nivel Inicial en los centros educativos públicos. Ese mismo día fue presentado el sistema de inteligencia institucional del MINERD que se gestiona a través de la plataforma Power BI con miras a la generación de reportes para el análisis y toma de decisiones relacionadas a la cobertura y a la campaña de ampliación que se pondrá en marcha.

Enero 2019:

Fue realizada la reunión para dar seguimiento a los acuerdos pendientes del año 2018 y la socialización de la agenda para el encuentro con Directores y técnicos regionales y distritales para la socialización de estrategias que favorezcan la identificación de niños y niñas de 4 y 5 años de edad para aumentar la cobertura en el Nivel Inicial. En este orden se abordó el desarrollo de las acciones para el año 2019 contempladas en el POA. Además, socialización de la agenda.

Diciembre 2018:

De cara a la implementación de esta Política se ha tomado la decisión trascendental de dar apertura a secciones de niñas y niños de 4 años para garantizar su acceso al grado kínder en los centros educativos públicos que disponen de las condiciones necesarias. Para llevarlo a cabo se ha diseñado, validado e implementado el protocolo para la apertura de secciones del grado kínder; además, se han tomado en cuenta otras medidas como la creación de los protocolos y las rutas anteriormente mencionados.

A octubre 2018: Actualmente se está en los trámites de contratación de la consultoría requerida para desarrollar esta política. Como mecanismo de avance, atendiendo a la garantía del derecho a las niñas y niños, se tomó la decisión trascendental en cumplimiento con las Leyes Dominicanas, los Lineamientos del Ministerio de Educación y el Currículo del Nivel Inicial, de aplicar los mecanismos de aprobación de apertura de secciones de niñas y niños de cuatro (4) años para que accedan al grado kínder en los centros educativos públicos que disponen de las condiciones para brindar educación inicial a estas niñas y niños, aumentando así la capacidad de respuesta de los centros educativos para garantizar el acceso a la educación de estas niñas y niños. Además, se elaboró el Protocolo Transición de las Niñas y Niños que Egresan de los Servicios de Atención a la Primera Infancia al Grado Pre-primario en los centros educativos del MINERD. Este Protocolo fue diseñado y está siendo implementando y monitoreado en articulación con el INAIPI. También, se han capacitado las/os Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Docentes, Coordinadoras y Agentes educativas de las instituciones parte en la implementación del protocolo.

A julio 2018: se diseñó la ruta para la apertura progresiva de sesiones de kínder destinadas a la inclusión de niños y niñas.

#### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 - Julio 2019**

- La matrícula de niños y niñas de 3 a 5 años en los centros educativos (sectores público y privado) del periodo 2016-2017 fue de 297,534, de acuerdo al cuadro siguiente:

<b>Grado</b>	<b>2016-2017</b>
Prekínder	51,750
Kínder	76,684
Preprimario	169,100
<b>TOTAL</b>	<b>297,534</b>

- La tasa de asistencia escolar de la población de 5 años es de un 87.1 %. Periodo escolar 2016-2017.
- Elaborado en coordinación con el Inaiipi, el protocolo de transición de las niñas y niños que egresan de los servicios de atención a la primera infancia al grado preprimario en los centros educativos del MinerD.
- En el año 2018, aproximadamente 22,000 niños y niñas que egresaron de los servicios del Inaiipi, ingresaron al grado preprimario del Nivel Inicial en los centros educativos públicos.
- Revisada, actualizada e implementada la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario, con la participación de 120 técnicos regionales y nacionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD) y de educación especial, y técnicos regionales y distritales del nivel inicial.
- Realizadas en el año 2018, acciones encaminadas a aumentar la cobertura del nivel inicial:
  - Diseñado, validado e implementado el protocolo para la apertura de secciones del grado kínder, para niñas y niños de 4 años, en búsqueda de soluciones para evitar el cierre de secciones a causa de los centros educativos que han iniciado como Jornada Escolar Extendida (JEE).
  - Encuentros de sensibilización con 3,660 directores regionales, distritales y de centros educativos y miembros de los equipos técnicos, para la identificación de estrategias y orientaciones concretas para la ampliación de la cobertura de acceso a la educación de las niñas y niños de 4 y 5 años.
  - Orientados 127 técnicos del MinerD y de las distintas prestadoras de servicios para el manejo del Sistema de Información y Gestión de Centros (Sigerd), con el propósito de que todas las niñas y niños que reciben atención integral y/o educación inicial estén debidamente registrados y los datos puedan utilizarse para la toma de decisiones de las autoridades educativas.
  - Implementado el proyecto de microplanificación y georreferenciación para el diseño de análisis de datos estadísticos y de cobertura con 16 personas claves de la DGEI que están trabajando para la implementación de este proceso a nivel nacional.
  - Socializados los resultados de estudios sobre la cobertura en el nivel inicial con los equipos técnicos de las regionales, distritos y prestadoras de servicios de atención integral y educación inicial para niñas y niños de 0 a 4 años.
- En ejecución el programa de fortalecimiento de los 21 Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), que incluye los siguientes componentes: elaboración de estándares de calidad, gestión de centros, formación de docentes y equipos académicos, participación familiar y comunitaria, habilitación de espacios, dotación de mobiliarios y realización de investigaciones, monitoreo y evaluación.
- Diseñado e implementado el Plan de Acompañamiento a la Práctica Pedagógica, que ha incluido el desarrollo de varias estrategias para fortalecer el rol y desempeño de 210 técnicas nacionales, regionales, distritales, coordinadoras CMEI y encargadas CRECE de las 18 regionales de Educación.
- Distribuidos en el año 2017 los libros de texto del grado preprimario de los centros educativos del sector público: 122,624 libros y 4,773 guías didácticas para las docentes (como apoyo para trabajar el libro) y 5,250 docentes del nivel inicial recibieron la versión 2016 del diseño curricular del nivel.
- Han sido fortalecidas las capacidades de 6,109 educadoras del nivel inicial de sectores público y privado, así como técnicos nacionales, regionales y distritales, sobre la estructura de las actividades en el nivel inicial, desarrollo de la lengua oral y escrita, así como actividades de expresión artística. Esto para contribuir a mejorar la calidad en la implementación del currículo por competencias del nivel inicial.
- Orientadas 3,660 directores de centros educativos sobre los materiales que requiere un aula de educación inicial para implementar el currículo y sobre los resultados del monitoreo a la ambientación, uso y disponibilidad de mobiliario, materiales didácticos y

gastables de las aulas del nivel inicial.

- Formadas 55 maestras líderes de los grupos pedagógicos y 39 técnicas nacionales, regionales y distritales en la estrategia el Juego como Actividad y el Juego en la Escuela, que se desarrolla en el marco del proyecto sobre buenas prácticas. Cuenta con el apoyo de la OEI. En este sentido, se realizó la jornada formativa de esta estrategia con la participación de 490 agentes educativas, animadoras de los CAFI y técnicos nacionales y regionales de los Caiji.

**Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD**

<b>Cuadro No.2 Cantidad de estudiantes matriculados por sector, según nivel, ciclo y grado. 2017-2018</b>				
<b>NIVEL / CICLO/ GRADO</b>	<b>SECTOR</b>			<b>TOTAL</b>
	<b>PÚBLICO</b>	<b>PRIVADO</b>	<b>SEMIOFICIAL</b>	
Inicial	144.637	172.634	5.599	322.870
Primer ciclo	8.714	14.786	221	23.721
Maternal	1.360	604	12	1.976
Infantes	2.614	2.192	31	4.837
Párvulos	4.740	11.990	178	16.908
Segundo ciclo	135.923	157.848	5.378	299.149
Pre-Kínder	8.487	40.678	1.002	50.167
Kínder	14.026	61.563	1.904	77.493
Pre-Primaria	113.410	55.607	2.472	171.489

<b>Tasa neta de cobertura por sexo, según nivel. 2017-2018</b>			
<b>NIVEL</b>	<b>SEXO</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	
Educ. Temprana (0 a 2 años)	4,4	4,5	4,4
Inicial	49,7	50,8	50,2
Inicial Ajustado*	52,1	53,5	52,8
Primario	92,4	92,5	92,5
Primario Ajustado**	93,4	93,9	93,6
Secundario	66,8	74,5	70,6
Secundario Ajustado***	69,5	76,4	72,9
Modalidad Artes	0,6	0,9	0,8
Modalidad Técnico Profesional	7,6	12,9	10,2

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

\* Incluye los estudiantes en nivel primario con rango de edad de 3 a 5 años.

\*\* Incluye los estudiantes en nivel secundario con rango de edad de 6 a 11 años y estudiantes en educación primaria de adultos en el mismo rango de edad.

\*\*\* Incluye los estudiantes en educación secundaria de adultos con rango de edad de 12 a 17 años.

<b>Tasa neta de cobertura por sexo, según nivel y grado. 2017-2018</b>				
<b>Nivel</b>	<b>Grado</b>	<b>Sexo</b>		<b>Total</b>
		<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	
Educ. Temprana		4.4	4.5	4.4
	Maternal	0.8	0.8	0.8
	Infantes	2.4	2.3	2.3

	Párvulos	8.1	8.2	8.1
Inicial		49.7	50.8	50.2
	Pre-Kínder	23.3	24.7	23.8
	Kínder	35.4	36.5	35.9
	PrePrimario	79.3	79.5	79.2
Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014				

Tasa bruta de cobertura por sexo, según nivel. 2017-2018			
NIVEL	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Inicial	55	56	55,52
Primario	108,8	102,5	105,7
Secundario	77	83	79,94

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

## ESTUDIOS

### IDEICE. 01-febrero-2019. Una aproximación a los retornos en logros educativos de los años de educación inicial usando los datos de PISA 2015 para República Dominicana.

Se utilizaron los datos de PISA 2015 de República Dominicana para medir la relación entre los años de educación inicial y los logros educativos tomando en cuenta otras variables de contexto de los estudiantes. Usando mínimos cuadrados ordinarios, se presentan estadísticas que muestran una relación positiva entre los años de educación inicial que cursó el estudiante y su desempeño en PISA.

En la tabla 2 se muestra el promedio de los estudiantes dominicanos en PISA por quintil socioeconómico. La tabla muestra mayores promedios en PISA a medida que el nivel socioeconómico aumenta, siendo más palpable en lectura.

**TABLA 2. PROMEDIO DEL ESTUDIANTE EN MATEMÁTICAS, COMPRENSIÓN LECTORA Y CIENCIAS POR QUINTIL SOCIOECONÓMICO.**

ESTATUS SOCIOECONÓMICO	PROMEDIO EN MATEMÁTICAS	PROMEDIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	PROMEDIO EN CIENCIAS
Muy pobre	310.3098	333.3053	307.713
Pobre	314.8967	344.0107	317.2537
Mediano	321.1967	349.1659	324.0647
Rico	336.3453	369.6802	341.6408
Muy Rico	374.4557	417.1867	383.4583
Total	331.4395	362.6687	334.8247

La tabla 3 muestra el puntaje en PISA 2015 según la edad de entrada del estudiante a la educación inicial. Aquellos que entraron con un (1) año o menos obtienen casi 75 puntos más en matemáticas que los que entraron con 6 años o más al sistema educativo. Diferencias parecidas también se verifican para comprensión lectora y ciencias.

**TABLA 3. PROMEDIO DEL ESTUDIANTE EN MATEMÁTICAS, COMPRENSIÓN LECTORA Y CIENCIAS POR EDAD A LA ENTRÓ EN EDUCACIÓN INICIAL.**

EDAD DEL ESTUDIANTE AL ENTRAR A EDUCACIÓN INICIAL	PROMEDIO EN MATEMÁTICAS	PROMEDIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	PROMEDIO EN CIENCIAS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
1 año o menos	380.5024	419.7242	388.6271	45
2 años	372.4977	414.9152	380.4989	280
3 años	362.0264	403.8369	367.3195	771
4 años	340.5503	379.8764	348.0978	784
5 años	319.9479	348.3887	322.4717	1,976
6 años o más	305.8846	322.9086	304.3271	836
Total	331.5158	362.8757	334.9875	4,692

En la tabla 4 se muestra la proporción de estudiantes según la edad en la que se reporta entró a la educación inicial por quintil socioeconómico. De esta tabla se puede verificar que los estudiantes de los quintiles más pobres entran a la educación inicial de forma más tardía, mientras que los de quintiles más ricos, entran a edades más temprana. Esta relación habla de la naturaleza endógena que existe entre los años de educación inicial y los puntajes en PISA al confundirse y no poder distinguirse qué proporción del puntaje correspondería a la educación inicial y qué proporción al estatus socioeconómico y cultural.

(...)

Igualmente, los resultados de la presente investigación revelan que los estudiantes que completaron un año de educación inicial puntúan hasta 30 puntos en lectura más que los estudiantes que no completaron. Este hallazgo coincide con otras investigaciones que han demostrado que los estudiantes que cursan a en la educación inicial por al menos un año más, obtienen mejores resultados en la prueba (OECD, 2014). Otras investigaciones en América Latina han demostrado que la educación preescolar tiende a reducir las tasas de abandono escolar, aumentar la asistencia a clase y aumentar la puntuación de los exámenes (Berlinski, 2006).

[https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1\\_92](https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1_92)

## NOTICIAS

### Listín Diario. 25-junio-2019. Más años de educación en infancia pueden reducir las enfermedades del corazón

Más años de educación infantil pueden reducir el riesgo de muerte por enfermedad del corazón en la adultez, asegura un informe presentado este martes por dos universidades estadounidenses.

La investigación conjunta de la Universidad de California San Francisco (UCSF) y la también californiana Stanford, que analizó el historial de personas nacidas entre 1900 y 1950, encontró importantes reducciones en riesgos asociados con enfermedades cardíacas al aumentar la educación.

Así, cada año adicional de educación K-12 (desde preescolar hasta la secundaria) representó una reducción de 3 % de fumadores y 5 % de personas con depresión.

De las más de 75.000 personas estudiadas con base a dos grandes encuestas, una en 1971 y otra en 2012, cerca de un tercio no se graduó de secundaria, mientras el 34,5 % reportó una enfermedad cardíaca.

Los analistas encontraron que cada año de educación K-12 representaba una reducción del 2,5 % en enfermedades cardíacas reportadas.

El estudio, uno de los primeros en arrojar luz sobre la influencia del factor educativo en las enfermedades del corazón, relacionó el menor riesgo de estas enfermedades con los mayores ingresos en función de una mejor educación.

"Como sociedad deberíamos pensar en investigar sobre políticas sociales para mejorar la salud en general y reducir los costos de su cuidado", expuso Rita Hamad, autora principal del estudio y profesora de Medicina de Familia y Comunidad en el Instituto Philip Lee de Estudios de Políticas de Salud.

"En general, las personas con mayor educación pueden haber reducido las enfermedades cardíacas al tener ingresos mayores, lo que les permite costear una mejor alimentación y servicios de salud", aseveró Hamad.



El estudio fue publicado este martes en la revista PLOS Medicine, que cubre todo el espectro de las ciencias médicas y es la segunda revista de la editorial sin fines de lucro de acceso abierto Public Library of Science.

<https://listindiario.com/la-vida/2019/06/25/571400/mas-anos-de-educacion-en-infancia-pueden-reducir-las-enfermedades-del-corazon>

**Estrategia 02.1.3 Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.**

**Alcance** • 90% de los servicios a la primera infancia y de Educación Inicial implementan el sistema de calidad y mejora continua

**Resultado** • Mejorado el funcionamiento de los servicios para la primera infancia de acuerdo al modelo de Atención Integral. Mejorado el servicio de Educación Inicial de acuerdo a los estándares de calidad.

- Acción 02.1.3.01** Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.
- Acción 02.1.3.02** Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.
- Acción 02.1.3.03** Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de INAIPI.
- Acción 02.1.3.04** Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.05** Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del INAIPI.
- Acción 02.1.3.06** Dotar al 100% de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.
- Acción 02.1.3.07** Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.08** Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.3.09** Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.10** Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.3.11** Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.12** Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).
- Acción 02.1.3.13** Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.

**Indicadores de la estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>		<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
	35-Cantidad de docentes del Nivel Inicial fortaleciendo su formación mediante la participación en diversas estrategias de formación continua	Prev	5000	5250	5400	5600	5800
		Real	5000				

**Seguimiento de la estrategia**

**Primer semestre 2019**

**DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES**

**Reporte de metas intermedias**

**02.1.3.01 - Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.**

Avance 2019:

- Logros a junio 2019: fueron capacitados 316 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de julio 2019.
- Logros a mayo 2019: fueron capacitados 490 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de junio 2019.
- Logros a abril 2019: fueron capacitados 109 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de mayo 2019.
- Logros a marzo 2019: fueron capacitados 58 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de abril 2019.
- Logros a febrero 2019: fueron capacitados 321 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de marzo 2019.
- Logros a diciembre 2018: fueron capacitados 343 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica.
- Logros a noviembre 2018: fueron capacitados 335 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica.
- Logros a octubre 2018: fueron capacitados 182 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de octubre 2018.
- Logros a septiembre 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 179 colaboradores.
- Logros a agosto 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 179 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica.
- Logros a julio 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 249 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica.
- Logros a junio 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 334 colaboradores.
- Logros a mayo 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 218 colaboradores.
- Logros a abril 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 370 colaboradores.
- Logros a marzo 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 384 colaboradores.
- Logros a febrero 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados cuatrocientos catorce (414) colaboradores.
- Logros a enero 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados doscientos cuarenta y tres (243) colaboradores en tres (3) talleres de 120 horas de formación básica.

#### **02.1.3.02 - Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.**

Avances:

Mayo 2019:

Siendo la formación continua una de las principales estrategias de calidad implementadas por la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), durante el mes de mayo doscientas cincuenta y seis (256) personas participaron en las jornadas de capacitación basadas en el tema: las actividades de iniciación de la lectura y la escritura en el Nivel Inicial. La primera jornada fue realizada del 1 al 3 de mayo con la participación de 21 personas del equipo nacional de la DGEI. La segunda, del 28 al 31 de mayo con las 25 Asesoras Regionales, 168 Técnicas Distritales que acompañan a las docentes en los centros educativos, 21 coordinadoras de CMEI y 21 encargadas de CRECE. El último grupo fue capacitado por el equipo nacional y un grupo de facilitadoras externas.

Marzo 2019:

Del 4 al 6 de marzo ciento veintiocho (128) técnicas nacionales, Regionales, Distritales, Coordinadoras CMEI y Encargadas CRECE del nivel inicial participaron del taller formativo acerca del enfoque histórico cultural y el acompañamiento pedagógico; en perspectiva de continuar profundizando sobre el acompañamiento pedagógico en el Nivel Inicial y en el análisis del enfoque histórico cultural como fundamento teórico del acompañamiento pedagógico que se realiza con las docentes en los centros educativos. Esta formación se realizó en el marco del programa de fortalecimiento a los CMEI que se lleva a cabo con el apoyo técnico y financiero de la fundación Inicia Educación. El taller fue impartido por la reconocida especialista internacional, la Dra. Wanda Rodríguez.

Ochenta y dos (82) técnicas de 17 Regionales, Distritos Educativos, Centros CMEI y CRECE del nivel inicial finalizaron exitosamente el diplomado en acompañamiento pedagógico que se desarrolló en articulación con el INAFOCAM y la universidad INTEC.

El 28 de marzo se realizó el taller de formación continua para redefinir las actividades del grupo pequeño y el grupo grande que se realizan con las niñas y niños en cada aula del nivel inicial en los centros educativos, como estrategia pedagógica. Esta redefinición se caracterizó por la incorporación de los enfoques y perspectivas discutidos y acordados en las capacitaciones del último año. En este orden, una técnica nacional participa del taller sobre lenguaje de señas en consonancia con la garantía para la inclusión de niñas y niños con discapacidad en el nivel inicial.

Enero 2019:

De cara a la formación continua de los equipos técnicos, en enero 2019, 83 técnicas de 17 Regionales, Distritales y Coordinadoras de Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), participan en el diplomado de Acompañamiento Pedagógico para el Nivel Inicial. Esto se lleva a cabo en coordinación con el INAFOCAM y a través de la universidad INTEC. Esta formación se enfoca en fortalecer las competencias técnicas de los equipos nacional, regional y distrital para el acompañamiento a la formación continua a nivel nacional. Asimismo, 3 técnicas nacionales están participando en el curso de lenguajes de señas para el abordaje de la inclusión de las niñas y niños con discapacidad auditiva al sistema educativo.

La DGEI tuvo una delegación en el proyecto para la creación del Centro de Desarrollo Profesional de Formación de Formadores mediante la asistencia técnica del Instituto MOFET, Israel. Esto con el fin de servir de centro profesional inter colegiado para formadores de formadores. Además, liderar la construcción y profundización de la base de conocimientos para la profesión de formación de formadores de cara a mejorar el sistema educativo.

Esta meta no se está reportando porque corresponde al período de ejecución 2019. Actualmente estamos reportando estas informaciones en la meta de 2018 que es la que corresponde.

### **02.1.3.03 - Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de INAIPI.**

#### **Avance 2019:**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestral.

#### Avances 2018:

- **Avance diciembre 2018:** Durante el mes de diciembre fueron capacitados un total de 224 colaboradores.
- **Avance octubre 2018:** Durante el mes de octubre fueron capacitados un total de 268 colaboradores.
- **Avance septiembre 2018:** Durante el mes de septiembre fueron capacitados un total de 466 colaboradores.
- **Avance junio 2018:** Durante el mes de junio fueron capacitados un total de 372 colaboradores.
- **Avance mayo 2018:** Durante el mes de mayo fueron capacitados un total de 200 colaboradores.
- **Avance abril 2018:** Durante el mes de abril fueron capacitados un total de 231 colaboradores.
- **Avance trimestre enero - marzo 2018:** Durante el primer trimestre del año 2018 fueron capacitados un total de 823 colaboradores.

### **02.1.3.04 - Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.**

#### Avances:

#### Abril 2019:

Del 7 al 21 mayo 2019 las doscientas treinta y cinco (235) técnicas regionales y distritales, coordinadoras CMEI y Encargadas CRECE de las 18 Regionales Educativas desarrollaron las acciones previstas en el Plan de Acompañamiento a la Práctica Pedagógica de las Docentes del Nivel Inicial. Este Plan ha logrado continuar fortaleciendo las competencias del equipo técnico regional y distrital para garantizar procesos pedagógicos de calidad y así mejorar la práctica educativa en las aulas del grado pre-primario a fin de promover aprendizajes de calidad en las niñas y niños del Nivel Inicial.

#### Marzo 2019:

Del 4 al 6 de marzo ciento veintiocho (128) técnicas nacionales, Regionales, Distritales, Coordinadoras CMEI y Encargadas CRECE del nivel inicial participaron del taller formativo acerca del enfoque histórico cultural y el acompañamiento pedagógico; en perspectiva de continuar profundizando sobre el acompañamiento pedagógico en el Nivel Inicial y en el análisis del enfoque histórico cultural como fundamento teórico del acompañamiento pedagógico que se realiza con las docentes en los centros educativos. Esta formación se realizó en el marco del programa de fortalecimiento a los CMEI que se lleva a cabo con el apoyo técnico y financiero de la fundación Inicia Educación. El taller fue impartido por la reconocida especialista internacional, la Dra. Wanda Rodríguez.

Ochenta y dos (82) técnicas de 17 Regionales, Distritos Educativos, Centros CMEI y CRECE del nivel inicial finalizaron exitosamente el diplomado en acompañamiento pedagógico que se desarrolló en articulación con el INAFOCAM y la universidad INTEC.

Del 2 al 9 de abril ciento setenta y siete (177) técnicas nacionales, regionales y distritales participaron del acompañamiento a la práctica pedagógica en los centros educativos de las 18 Regionales Educativas para el fortalecimiento de las competencias y mejora de la práctica educativa en las aulas del grado pre-primario a fin de asegurar aprendizajes de calidad en las niñas y niños del nivel inicial.

#### Enero 2019:

En materia de producción técnica para aumentar la calidad en el Nivel Inicial, en enero 2019 se aprobó la propuesta final de trabajo de los Grupos de Enlaces que acompañan a las Regionales y Distritos Educativos. Esto con el fin de aumentar el nivel de eficiencia en el trabajo que realizan las asesoras y técnicas distritales, apoyando en la organización y distribución efectiva del trabajo.

Esta meta no se está reportando porque corresponde al período de ejecución 2019. Actualmente estamos reportando estas informaciones en la meta de 2018 que es la que corresponde.

#### **02.1.3.05 - Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del INAIPI.**

Avance 2019:

En el mes de junio fueron dotados de recursos didácticos y equipos 2 Centros de Atención Integral, 1 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI Villa Altagracia equipamiento completo) y 1 Centros de Atención Integral a la Familia y la Infancia (CAFI María Montez equipamiento Básico). Los recursos didácticos y equipos permitirán los servicios en CAIPI y CAFI.

En el mes de mayo 2019 fueron dotados de recursos didácticos y equipos 7 Centros de Atención Integral, 1 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y 6 Centros de Atención Integral a la Familia y la Infancia (CAFI), de estos 5 equipamiento Básico y solo 1 equipamiento completo. Los recursos didácticos y equipos permitirán los servicios en CAIPI y CAFI.

En el mes de abril 2019 fueron dotados de recursos didácticos y equipos, 4 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), estos Centros tienen equipamiento completo. Los recursos didácticos y equipos permitirán los servicios en CAIPI.

En el mes de marzo 2019 fueron dotados de recursos didácticos y equipos, 17 Centros de servicios, de estos (7 CAFI)

#### **02.1.3.06 - Dotar al 100% de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.**

Esta meta no se está reportando porque corresponde al período de ejecución 2020. Actualmente estamos reportando estas informaciones en la meta de 2018 que es la que corresponde.

Avances 2018:

##### **Diciembre 2018:**

- *La Dirección General de Educación Inicial durante todo el 2018 dio seguimiento a la solicitud de los recursos didácticos y tecnológicos requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial que fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018; sin embargo, a la fecha todavía se encuentran en los trámites de Compras y Adquisiciones.*
- *Esta meta no fue lograda en el 2018. Se continuará dando seguimiento y reportando su avance en esta misma meta que fue programada aparte para el año 2019.*

##### **A septiembre 2018:**

- *los recursos didácticos y tecnológicos requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial, fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018 y estos actualmente se encuentran en trámites de Compras y Adquisiciones. No han podido ser adquiridos.*

##### **A julio 2018:**

- *En el mes de julio 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) realizó encuentros en 11 Regionales Educativas en los que participaron 2,349 Directoras/es de centros educativos públicos que cuentan con aulas del nivel inicial. Los objetivos alcanzados fueron: sensibilizar a las/os Directoras/es en la importancia del Nivel Inicial; presentar las acciones que se espera realicen de cara a la gestión del grado preprimario en sus centros; la importancia de la adquisición y calidad de los materiales gastables que se requieren en las aulas para contribuir al aprendizaje, integridad, salud y seguridad de las/os niñas/os y exhibir el set básico de materiales gastables incluyendo sus especificaciones técnicas.*

##### **A junio 2018:**

- *Actualizamos la información de que los recursos didácticos y tecnológicos requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial, fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018 y estos actualmente se encuentran en trámites de Compras y Adquisiciones.*
- *Del POA-2017 quedan pendiente todas las adquisiciones para las aulas del grado pre primario del Nivel Inicial, pues lo único que salió fueron los libros de textos del grado pre primario, que ya fue reportado en esta misma meta pero del año anterior, 2017.*
- *Se espera con carácter de urgencia del POA-2017 la adquisición de los registros de grado re informes de aprendizaje del grado pre primario para culminar el año escolar 2017-2018. URGENTE.*

- Actualmente se están preparando las solicitudes de las adquisiciones del POA-2018, para ser enviadas a los departamentos correspondientes, procurando que puedan salir para la mejora de la calidad de los procesos en las aulas del grado pre primario del Nivel Inicial

#### **02.1.3.07 - Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.**

Avances 2019:

Mayo 2019:

Del 17 al 21 de mayo 2019 se realizó el monitoreo a la ambientación, uso y disponibilidad de mobiliarios, material didáctico y gastable en el Nivel Inicial en las Regionales Monte Plata, Barahona y Bahoruco cubriendo un total de 30 centros educativos. Durante el monitoreo realizado con las docentes y las técnicas regionales y distritales, se sostuvieron encuentros con los directivos de los centros educativos, los Distritos y Regionales a fin de orientar y entregar los lineamientos que deben regir la ambientación y adquisición de materiales requeridos para las actividades pedagógicas con las niñas y niños, además de presentarles los resultados de los hallazgos al término de la visita. Esto con miras a que las autoridades puedan gestionar la correspondiente utilización y provisión de los recursos y los espacios del nivel inicial.

#### **02.1.3.08 - Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.**

Meta intermedia sin avances que reportar en julio 2018 - junio 2019.

Avances 2018:

- **Avance al mes de junio 2018:**
  - Se elaboró el TDR para la consultoría en Sistema de Gestión de Calidad.
  - En referencia a la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad (Política, Procedimientos, Flujogramas de Procesos y Registros de Calidad); a manera general contamos un 85% identificado, levantado y diagramado, en fase de implementación.
  - Contamos con la Autoevaluación CAF realizada y a desarrollarse el Plan de Mejoras.
  - Igualmente podemos decir de la Carta Compromiso al Ciudadano, ya se elaboró el diagnóstico del contenido, actualmente en proceso y recibiendo el apoyo del MAP para su elaboración.
- **Avance al mes de abril 2018:**
  - Actualmente el INAIPI cuenta con su Estructura Funcional diseñada y definida en un 90%, en base a los procesos claves y misionales de la Institución.
  - En referencia a la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad (Política, Procedimientos, Flujogramas de Procesos y Registros de Calidad); a manera general contamos un 85% identificado, levantado y diagramado, en fase de implementación.
- **Avance al mes de marzo 2018:**
  - Actualmente el INAIPI cuenta con la aprobación de la Estructura Organizativa y del Mapa de Proceso Institucional por el Ministerio de Administración Pública. La Estructura Funcional del INAIPI diseñada y definida en un 90%, en base a los procesos claves y misionales de la Institución.
  - En referencia a la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad (Política, Procedimientos, Flujogramas de Procesos y Registros de Calidad); a manera general contamos un 80% identificado, levantado y diagramado, en fase de implementación.

#### **02.1.3.09 - Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.**

Avances 2019

Mayo 2019:

- Del 15 al 23 de mayo se realizaron visitas de observación a los Grupos Pedagógicos de las docentes del Nivel Inicial en las Regionales San Cristóbal, San Pedro, Hato Mayor, La Vega y Santo Domingo 15. Con ello se logró observar el funcionamiento de los grupos pedagógicos para el rediseño de los fascículos que apoyan dicha estrategia.
- En el marco de los proyectos que lleva a cabo la DGEI, del 13 al 17 de mayo se realizó la revisión y validación de los estándares de calidad del Nivel Inicial que se están diseñando en el marco del Programa de Fortalecimiento de los CMEI. Además, el 27 de mayo se realizó el encuentro con el equipo evaluador nacional de las Experiencias Destacables del Nivel Inicial preseleccionadas y enviadas por las Regionales, en el marco del proyecto de buenas prácticas que se realiza en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Este con miras a fortalecer las prácticas pedagógicas del Nivel.

Marzo 2019:

- En el marco del proyecto de Buenas Prácticas en el Nivel Inicial que se implementa con el apoyo técnico y financiero de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el 5 de marzo fueron lanzadas las Bases de Selección de las Experiencias Destacables del Proyecto de Buenas Prácticas. Dichas Bases fueron presentadas a las ciento ocho (128) técnicas nacionales, Regionales,

Distritales, Coordinadoras CMEI y Encargadas CRECE del nivel inicial que estarán trabajando en esta iniciativa. Las Bases consistieron en los criterios, categorías de las propuestas y el cronograma de acciones para su desarrollo.

Enero 2019:

- En este mismo orden, se realizó un encuentro de articulación y coordinación con la Organización de Estados Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) con el propósito de definir acciones que se llevarán a cabo en el año 2019 en el marco del Proyecto de Buenas Prácticas. El mismo fue realizado el 29 de enero 2019 y contó con la participación de los equipos directivos. Dentro de la agenda se abordaron los siguientes temas: contextualización del proceso llevado a cabo el año 2018 en el marco del proyecto de buenas prácticas; presentación de las bases de las experiencias destacables; revisión del cronograma propuesto; socialización de los planteamientos clave en el informe de Patricia Sarlé y las próximas acciones de colaboración entre la OEI y la DGEI.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
  - *La DGEI ha progresado en la definición de estándares de calidad de las prácticas pedagógicas del nivel inicial. En este sentido ha sido clave el apoyo técnico y financiero que ha brindado la Organización Inicia Educación para el proyecto de fortalecimiento de los CMEI, a partir del cual se han identificado y validado los Elementos de Calidad en los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI).*
  - *Estos estándares serán la base fundamental de calidad que será reproducida en los demás centros educativos que ofrecen el nivel inicial y para llevarlo a cabo, el Proyecto contempla varias acciones que serán puestas en marcha en el año 2019. Para la elaboración de dichos estándares se han investigado, discutido y consolidado las perspectivas de las distintas prestadoras de servicio de educación inicial, mediante la conducción de reconocidas especialistas internacionales.*
- **Octubre 2018:**
  - *A través del proyecto financiado por la organización Inicia Educación para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), el 29 de octubre la Dirección General de Educación Inicial, realizó el encuentro de definición de estándares de calidad para el Nivel Inicial, en el que participaron las instituciones ISFODOSU, UNIBE, Plan Internacional, Visión Mundial, el CONADIS, centros educativos privados, la Dirección de Currículo y la de Acreditación de Centros. Este proceso se desarrolla para contribuir a la alineación de todas las instituciones educativas a un mismo marco teórico-práctico que incorpore los más exitosos avances que ha tenido la educación inicial a nivel nacional e internacional.*
- **Septiembre 2018:**
  - *el 17 de septiembre, se realizó el Encuentro con el Equipo Nacional de la DGEI para la devolución de los resultados del taller sobre los Elementos de Calidad en los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), mediante el apoyo técnico y financiero de la organización Inicia Educación, quienes para lograr el objetivo han aportado la contratación de la especialista internacional Ana Pizano. En este encuentro se analizó la perspectiva de la calidad del equipo nacional, específicamente en el grado preprimario; se discutieron las implicaciones de la información recopilada para la elaboración de los estándares nacionales; fueron revisados referentes internacionales sobre criterios de calidad en la educación inicial y los instrumentos para medirla y se inició la definición de la organización, uso y categorías de los estándares nacionales del nivel inicial que serán diseñados.*
- **Julio 2018:** *en perspectiva de aumentar la calidad de la educación inicial, los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación; se analizaron las actividades para el desarrollo de la lengua oral y escrita en el nivel inicial propuestas para la continuidad de la agenda; se ofrecieron orientaciones generales para el inicio del año escolar 2018-2019 y se orientó el uso de la propuesta de actividades sugeridas para el trabajo con las niñas/os del grado preprimario. Previo a esta actividad y de cara a su preparación, el equipo nacional desarrolló la misma agenda el 16 de julio.*
- **En junio 2018:** *en el marco de la definición de estándares e indicadores de calidad de los servicios de educación inicial, 225 Colaboradoras/es del Nivel Inicial participaron en el primer encuentro del Programa para el Fortalecimiento de los CMEI que se desarrolla en articulación con la Fundación INICIA Educación, entidad que brinda apoyo técnico y financiero. El mismo estuvo orientado y acompañado por la responsable del diseño de los estándares de calidad del programa, la especialista internacional Ana Pizano. En este encuentro se socializaron las líneas generales del programa y se validaron los componentes que lo integran con énfasis en el componente de calidad. En esta jornada participaron las Coordinadoras de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), Encargadas de los Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje (CRECE), Docentes, Bibliotecarias, Orientadoras, Dinamizadores TIC y Directoras/es de Centros Educativos en los que se encuentran ubicados los CMEI.*
- **A mayo 2018:** *La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) en perspectiva de garantizar una educación inicial de calidad para las niñas y niños del nivel preprimario, durante el mes de mayo realizó acompañamiento en sus prácticas pedagógicas a las Regionales Azua, Bahoruco, Barahona, Cotuí, Higüey, La Vega, Mao, Monte Plata, Montecristi, Nagua, Puerto Plata, San Cristóbal, San Francisco, San Juan, San Pedro, Santiago, Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15. Estas actividades se realizaron observando la práctica pedagógica de las/os docentes durante el desarrollo de sus actividades con las niñas y niños en las aulas del Nivel Inicial y más adelante generando entre ellas/os mismas/os y las/os Técnicas/os Distritales, las/os Asesoras/es Regionales y Técnicas/os Nacionales, un proceso de indagación dialógica para analizar la práctica desde el punto de vista teórico y desde la implementación del currículo.*

*Las/os colaboradoras/es han expresado que estas reflexiones han contribuido al mejoramiento de sus enfoques y prácticas pedagógicas y de acompañamiento. Los Grupos Pedagógicos de las Regionales Azua, Cotuí, Higüey, Monte Plata, Montecristi, Nagua, Puerto Plata, San Cristóbal, Santiago y Santo Domingo 10 fueron monitoreados contando con la participación de las/os Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras/es CMEI, Encargadas/os CRECE y Docentes. En estos se desarrollaron temas relevantes para la implementación del currículo desde la práctica pedagógica adecuada.*

- **A abril 2018:** De cara a garantizar una Educación Inicial de calidad, en el mes de abril se fortaleció la gestión pedagógica de las 18 Regionales Educativas y sus respectivos Distritos Educativos a través del proceso de acompañamiento y monitoreo a Grupos Pedagógicos en los que participaron 210 colaboradoras/es entre las que destacan las/os Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras/es CMEI y Encargadas/os CRECE. Los temas abordados fueron el enfoque histórico cultural, planificación y horario de actividades, perfil del acompañante y las necesidades formativas de las educadoras. Además, se acordó mejorar la calidad de la práctica pedagógica y las actividades que se planifican para las niñas y niños. Posteriormente los hallazgos fueron socializados en un encuentro nacional de producción técnica que además sirvió para profundizar en la experiencia y enfatizar el enfoque pedagógico.

#### **02.1.3.10 - Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.**

- Meta intermedia sin avances que reportar en el mes de enero - junio 2019.

#### **02.1.3.11 - Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.**

Avances:

Mayo 2019:

Durante el desarrollo de los procesos de regulación de la aplicación del currículo del Nivel Inicial del 20 al 23 de mayo fue monitoreado el funcionamiento de los Espacios de Esperanza (EPES) y la implementación del currículo del Nivel Inicial ubicados en Boca Chica, Santiago Sur-Este y La Vega, según los acuerdos establecidos en el convenio entre el Plan Social de la Vicepresidencia y el MINERD sobre gestión y funcionamiento de los Espacios de Esperanza. En este monitoreo participaron 6 técnicas nacionales y distritales.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
  - Además de todas las acciones formativas realizadas, de cara a la implementación del currículo, la DGEI ha desarrollado varios procesos de revisión y mejora a aspectos fundamentales del mismo. Dentro de estos se encuentra la actualización de los documentos normativos y de apoyo a la labor docente. También, recientemente en articulación con la Dirección General de Currículo se está llevando a cabo la revisión del sistema de evaluación del nivel inicial y del currículo por competencias.
  - En consonancia con lo anterior, procesos de consultoría se encuentran en marcha para la revisión y mejora de la guía de orientaciones curriculares, los fascículos y talleres de JEE del nivel inicial, fascículos para orientar el desarrollo de los grupos pedagógicos y estrategias de formación continua.
  - En ese mismo orden, se ha diseñado el proceso de monitoreo a la gestión curricular que se realiza en los centros educativos; se han creado procedimientos e instrumentos para el monitoreo de la formación continua de manera que se asegure el desarrollo de las capacidades necesarias para la aplicación del currículo. También, se han elaborado las orientaciones para el inicio de los años escolares, el desarrollo de la lengua oral y escrita, evaluación diagnóstica y desarrollo de jardines de madres y padres; elaboración de calendarios y boletines para docentes con informaciones sobre actividades del nivel.
- **Octubre 2018:**
  - Ante el desafío de fortalecer los lineamientos y procesos pedagógicos que se desarrollan en el Nivel Inicial, el 15 de octubre, 26 técnicas del equipo nacional de la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), en coordinación con la Dirección de Currículo, revisaron el Sistema y la Guía de Orientaciones sobre el Sistema de Evaluación en el Nivel Inicial. La misma actividad fue realizada con 70 Técnicas Regionales y Distritales el 22 de octubre. Dichas discusiones y acuerdos de cambios serán incluidas a los documentos revisados con el propósito de mejorar el sistema de evaluación.
  - De la mano con lo anterior, el 30 de octubre se revisaron los instrumentos de evaluación educativa en coordinación con la Dirección de Didáctica. El 26 de octubre se realizó el taller Maestro Consciente, en coordinación con esta misma Dirección. El propósito abordado fue que las/os Docentes realicen una práctica pedagógica más alineada a los principios y avances teóricos de la educación inicial.
- **Julio 2018:**
  - En el mes de julio 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) realizó encuentros en 11 Regionales Educativas en los que participaron 2,349 Directoras/es de centros educativos públicos que cuentan con aulas del nivel inicial. Los objetivos alcanzados fueron: sensibilizar a las/os Directoras/es en la importancia del Nivel Inicial; presentar las acciones que se espera realicen de cara a la gestión del grado preprimario en sus centros; la importancia de la adquisición y calidad de los materiales gastables que se requieren en las aulas para contribuir al aprendizaje, integridad, salud y seguridad de las/os niñas/os y exhibir el set básico de materiales gastables incluyendo sus especificaciones técnicas.



- De cara a la calidad de la implementación del currículo del Nivel Inicial, los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación; se analizaron las actividades para el desarrollo de la lengua oral y escrita en el nivel inicial propuestas para la continuidad de la agenda; se ofrecieron orientaciones generales para el inicio del año escolar 2018-2019 y se orientó el uso de la propuesta de actividades sugeridas para el trabajo con las niñas/os del grado preprimario. Previo a esta actividad y de cara a su preparación, el equipo nacional desarrolló la misma agenda el 16 de julio.
- Los días 18 y 19 de julio, 213 técnicas/os nacionales, regionales y distritales de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) del Ministerio de Educación, participaron en los encuentros de formación continua realizados por la DGEI. En estos se profundizó en las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y sus criterios de selección, vinculándolas a los principios del nivel y el horario de actividades; también, se diseñaron actividades para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa vinculada al horario de actividades; se analizaron las actividades de lectura y escritura que se desarrollan en las aulas y su vinculación con el enfoque funcional, comunicativo y textual y se orientó la realización de actividades prácticas de lectura y escritura para el dominio de la competencia comunicativa.
- Durante el mes de julio la DGEI también ha apoyado el desarrollo de los siguientes procesos: Inducción sobre el Currículo Dominicano bajo la coordinación del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y con la participación de las demás Direcciones. En este se presentó el currículo por competencias a las/os Directivas/os y personal técnico de Radio Educativa Dominicana para alinear los mensajes comunicacionales al marco teórico curricular. También, en articulación con la Dirección de Jornada Escolar Extendida (JEE) se tomaron decisiones sobre talleres y seguimiento a los procesos de JEE en perspectiva de que los Niveles den seguimiento a las actividades que se desarrollan en sus distintos grados en esta modalidad.
- **A junio 2018:**
  - Con fundamento en el currículo educativo del Nivel Inicial, los equipos Regionales y Distritales, las Coordinadoras de los CMEI y las Encargadas CRECE han sido orientados respecto a la adecuada ambientación, organización y distribución de espacios en las aulas del Nivel Inicial. Para ello se ha partido de los resultados obtenidos en distintos procesos de acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la disponibilidad y uso de materiales didácticos y mobiliarios tanto en las aulas del Nivel Inicial como en los almacenes de los Distritos Educativos.
  - Todo ello ha apoyado la identificación de necesidades de materiales y está contribuyendo a la distribución de los materiales disponibles y/o a la adquisición de los que sean requeridos. Los resultados de estos monitoreos fueron presentados a las/os Directoras/es de Centros Educativos en los encuentros anteriormente mencionados, con el fin de apoyar la toma de decisiones en este sentido.
  - Cabe destacar que el énfasis en las orientaciones que fueron impartidas a los equipos Regionales, Distritales y Docentes, se basó en la ambientación y organización de los espacios, así como en el enfoque de la comunicación escrita y rotulación en las aulas. En este sentido se enfatizó en la buena disposición de las zonas de juego-trabajo que sitúa el ambiente como el tercer maestro y además propicia el desarrollo de las competencias de las niñas y niños

#### **02.1.3.12 - Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI).**

Avances:

Abril 2019:

- Se realizó el encuentro de definición y validación de los estándares de calidad del Nivel Inicial en el marco del Programa de Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI). También, se ha definido el programa y la operatividad del área de educación inicial en la XXII Feria Internacional del Libro de cara al fomento de la lectura de las niñas y niños del nivel inicial y como espacio de referencia para las docentes y familias.
- De cara a la formación continua de los equipos técnicos, en enero 2019, 21 Coordinadoras de Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), participan en el diplomado de Acompañamiento Pedagógico para el Nivel Inicial. Esto se lleva a cabo en coordinación con el INAFOCAM y a través de la universidad INTEC. Esta formación se enfoca en fortalecer las competencias técnicas de los equipos nacional, regional y distrital para el acompañamiento a la formación continua a nivel nacional. Asimismo, 3 técnicas nacionales están participando en el curso de lenguajes de señas para el abordaje de la inclusión de las niñas y niños con discapacidad auditiva al sistema educativo.

Avance 2018:

- **Diciembre 2018:**
  - En el 2018 se ha puesto en marcha el programa de fortalecimiento de veintiún (21) Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI) con el apoyo técnico y financiero de la organización Inicia Educación. Dicho programa incluye los siguientes componentes: elaboración

de estándares de calidad, gestión de centros, formación de docentes y equipos académicos, participación familiar y comunitaria, habilitación de espacios, dotación de mobiliarios y realización de investigaciones, monitoreo y evaluación.

- El mismo está previsto para cuatro (4) años de duración e incluirá centros educativos cercanos a los CMEI que imparten el grado preprimario. En perspectiva de garantizar las prácticas pedagógicas, durante el año los equipos de gestión de los CMEI y los CRECE, han participado de actividades formativas, participación en conferencias, procesos de acompañamiento y monitoreo, visitas a experiencias a nivel nacional e internacional, discusiones con expertos, tales como las especificadas en acciones anteriores y posteriores.
- **Octubre 2018:** A través del proyecto financiado por la organización Inicia Educación para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), el 29 de octubre la Dirección General de Educación Inicial, realizó el encuentro de definición de estándares de calidad para el Nivel Inicial, en el que participaron las instituciones ISFODOSU, UNIBE, Plan Internacional, Visión Mundial, el CONADIS, centros educativos privados, la Dirección de Currículo y la de Acreditación de Centros. Este proceso se desarrolla para contribuir a la alineación de todas las instituciones educativas a un mismo marco teórico-práctico que incorpore los más exitosos avances que ha tenido la educación inicial a nivel nacional e internacional.
- **A septiembre 2018:**
  - El 17 de septiembre, se realizó el Encuentro con el Equipo Nacional de la DGEI para la devolución de los resultados del taller sobre los Elementos de Calidad en los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), mediante el apoyo técnico y financiero de la organización Inicia Educación, quienes para lograr el objetivo han aportado la contratación de la especialista internacional Ana Pizano.
  - En este encuentro se analizó la perspectiva de la calidad del equipo nacional, específicamente en el grado preprimario; se discutieron las implicaciones de la información recopilada para la elaboración de los estándares nacionales; fueron revisados referentes internacionales sobre criterios de calidad en la educación inicial y los instrumentos para medirla y se inició la definición de la organización, uso y categorías de los estándares nacionales del nivel inicial que serán diseñados.
- **A julio 2018:** Los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación; se analizaron las actividades para el desarrollo de la lengua oral y escrita en el nivel inicial propuestas para la continuidad de la agenda; se ofrecieron orientaciones generales para el inicio del año escolar 2018-2019 y se orientó el uso de la propuesta de actividades sugeridas para el trabajo con las niñas/os del grado preprimario. Previo a esta actividad y de cara a su preparación, el equipo nacional desarrolló la misma agenda el 16 de julio. En julio, también se han realizado coordinaciones estratégicas con la Fundación INICIA Educación en seguimiento al proyecto de Fortalecimiento de los CMEI.
- **A junio 2018:** El 25 de junio, 225 Coordinadoras de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), Encargadas de los Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje (CRECE), Docentes, Bibliotecarias, Orientadoras, Dinamizadores TIC y Directoras/es de Centros Educativos en los que se encuentran ubicados los CMEI, participaron del primer encuentro del Programa para el Fortalecimiento de los CMEI que se desarrolla en articulación con Fundación INICIA Educación. Este se realizó con el propósito de socializar las líneas generales del programa y validar los componentes que lo integran con énfasis en el componente de calidad. Todo el evento estuvo facilitado por la especialista internacional Ana Pizano, responsable del diseño de los estándares de calidad para el programa; esto como parte del apoyo técnico y financiero de INICIA.
- **A mayo 2018:** Los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) y los Centros de Recursos Educativos y de Aprendizaje (CRECE) de las Regionales Azua, Bahoruco, Barahona, Cotuí, Monte Plata, Nagua, San Francisco, San Juan y Santo Domingo 15, fueron monitoreados con el propósito de constatar el aprovechamiento de sus actividades y prácticas por y para las/os docentes de toda la Regional.
- **A marzo 2018:** Se aprobó el proyecto de Fortalecimiento de los CMEI que cuenta con asistencia técnica y financiera de la Fundación Inicia. Este contempla fortalecer las prácticas pedagógicas de las docentes, diseñar estándares de calidad de la educación inicial y transformar los centros en referentes de buenas prácticas en la gestión, transición y trabajo con la familia y la comunidad. En este mismo sentido la DGEI participó en el seminario "Cómo Gestionar el Cambio en la Empresa" organizado por la Fundación Inicia. La DGEI colaboró, en coordinación con el INAFOCAM, en la selección de acompañantes para las/os docentes de nuevo ingreso en el marco del Plan Nacional de Inducción.
- **A febrero 2018:** Con el fin de completar la revisión de las guías de materiales didácticos y ambientación, se realizaron dos talleres en los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) Fe y Alegría en Pantoja del municipio Santo Domingo Oeste y Padre Lamarche en La Vega. Dichos talleres enfatizaron el mejoramiento de la ambientación de las aulas para constituirse en referente para los demás centros. En estos participaron 24 colaboradoras entre las que se encuentran docentes del Nivel Inicial, coordinadoras CRECE de ambos centros modelos y técnicas nacionales.

#### **02.1.3.13 - Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestral.

#### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Julio 2019.**

- Capacitados 5,318 colaboradores en el Programa de Formación Básica, para ser incorporados a sus funciones dentro de la institución.
- Capacitados 6,484 colaboradores en el Programa de Formación Básica, para ser incorporados a sus funciones dentro de los centros de servicios del Inaipi.
- Generadas 5,602 nuevas plazas de trabajo, de las cuales 5,280 corresponden a los colaboradores en servicios Caipi y CAFI y 322 a empleados de la oficina central del Inaipi incluyendo técnicos nacionales, regionales, provinciales y administrativos.
- Realizada la revisión metodológica final a la propuesta curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años, por parte de Infotep. En este sentido, se han acreditado 21 facilitadores para formar a los cuidadores.

#### Nivel Inicial

- Diseñado e implementado el Plan de Acompañamiento a la Práctica Pedagógica que ha incluido el desarrollo de varias estrategias para fortalecer el rol y desempeño de 210 técnicas nacionales, regionales, distritales, coordinadoras CMEI y encargadas CRECE de las 18 regionales de Educación.
- Distribuidos en el año 2017 los libros de texto del grado preprimario de los centros educativos del sector público: 122,624 libros y 4,773 guías didácticas para las docentes (como apoyo para trabajar el libro) y 5,250 docentes del nivel inicial recibieron la versión 2016 del diseño curricular del nivel.
- Han sido fortalecidas las capacidades de 6,109 educadoras del nivel inicial de sectores público y privado, así como técnicos nacionales, regionales y distritales, sobre la estructura de las actividades en el nivel inicial, desarrollo de la lengua oral y escrita, así como actividades de expresión artística. Esto para contribuir a mejorar la calidad en la implementación del currículo por competencias del nivel inicial.
- Formadas 55 maestras líderes de los grupos pedagógicos y 39 técnicas nacionales, regionales y distritales en la estrategia el Juego como Actividad y el Juego en la Escuela, que se desarrolla en el marco del proyecto sobre buenas prácticas. Cuenta con el apoyo de la OEI.
- 70 docentes cursan la especialidad en el Nivel Inicial y 80 técnicos el diplomado en acompañamiento pedagógico, a través del Inafocam.
- Estrategias y acciones conjuntas con Instituciones de Estado, no gubernamentales y organismos internacionales para la persecución de las metas de cobertura y aumento de la calidad educativa del nivel inicial:

Estrategias/acciones	Instituciones participantes
Diseño e implementación del proyecto de buenas prácticas en sus componentes de formación, selección de experiencias pedagógicas destacadas y realización de seminario.	Organización de Estados Iberoamericanos –OEI.
Proyecto de formación para fortalecer las políticas educativas para la primera infancia.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO.
Participación en seminarios de la CECC/SICA sobre los ministerios de educación, sus funciones de rectoría en las propuestas pedagógicas de educación inicial y la toma de acuerdos internacionales que persiguen este fin.	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana / Sistema de Integración Centroamericano –CECC/SICA.
Plan regional de educación. Prioridad educación inicial y primera infancia.	Organización de los Estados Americanos – OEA.
Aportes al marco legal, avances en la meta de cobertura, definición del sistema de indicadores y programas para la formación de personal que ofrece atención a niñas y niños.	Quisqueya Empieza Contigo –QEC - Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia –DIGEPEP.

Estrategias/acciones	Instituciones participantes
Elaboración, validación e implementación del Protocolo de Transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios, el Sigerd y jornadas formativas en distintos temas del nivel inicial.	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia –INAIPI-Espacios de Esperanza –EPES- de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS.
Diplomado en acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la Especialidad en Educación Inicial.	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio –INAFOCAM- y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña –ISFODOSU.
Apoyo técnico y financiero en el diseño e implementación del programa de fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).	Inicia Educación.

## ESTUDIOS

### **Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 28-febrero-2019. ¿Qué es la calidad de los servicios para la Atención Integral de los Niños y las Niñas en la Primera Infancia?**

*Por: Rosa Divina Oviedo*

*Directora de Gestión de Centros y Redes de Servicios*

Desde el INAIPI la calidad es uno de los principales compromisos que se evidencia en el cómo entregamos los servicios a los niños, las niñas y sus familias, a través de las diversas estrategias que se desarrollan en los Programas CAIPI y de Base Familiar y Comunitaria.

La calidad para el INAIPI es un eje transversal que permea el accionar cotidiano de la vida institucional, que se muestra en los diseños de los componentes y servicios, en los planes y las tareas que ejecutan cada uno de los colaboradores en su relacionamiento con los niños, las niñas, las familias y la comunidad. Es en el análisis de la inversión y el gasto institucional que podemos visualizar indicadores vinculados al compromiso que tiene el INAIPI con la calidad de sus servicios como tarea de todos los días.

Alcanzar servicios de calidad constituye una tarea sumamente compleja, por lo que se necesitan recursos humanos formados y cualificados para poner en funcionamiento los servicios de atención integral, es por esto que el INAIPI invierte sumas cuantiosas en la formación de sus colaboradores en una capacitación básica y continua.

Otro aspecto relevante para gestionar servicios de calidad es contar con sistema de información y evidencias que den cuenta de los indicadores establecidos por la institución sobre los servicios brindados; el INAIPI cuenta con un Sistema de Gestión de la Información que permite monitorear los indicadores de una gestión de calidad; en lo que se destacan: el registro de información de los niños y las niñas, el sistema de seguimiento y monitoreo a la asistencia de los niños y las niñas, el sistema de auditoría y seguimiento a la gestión de los servicios, y el sistema de gestión del suministro.

Con la intención de continuar operacionalizando el concepto de calidad el INAIPI para el año 2019 se propone nuevos retos en el tema de la calidad de los servicios, los mismos están vinculados a la revisión de los estándares de calidad, al diseño de indicadores del desarrollo del niño y la niña, crea sistema de información y procedimientos que permitan monitorear dichos indicadores del desarrollo.

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-10.pdf>

### **Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 28-febrero-2019. Oficinas regionales del INAIPI**

*Por: Pazzis Paulino*

*Director Articulación Territorial*

La puesta en marcha de las Oficinas Regionales, en cuatro de las cinco regiones de planificación definidas, es un importante logro de la gestión de la directora ejecutiva del INAIPI, Lic. Berlinesa Franco, en el marco de la política pública de inclusión social que impulsa el Presidente Danilo Medina.

Las Oficinas Regionales representan el espacio institucional, adscrito a la Subdirección General de Gestión Operativa y Territorial, y que, bajo la supervisión directa de la Dirección de Articulación Territorial, tiene la responsabilidad de la representación del INAIPI a nivel regional, aproximando la solución a necesidades identificadas que se relacionan con el buen funcionamiento de los centros CAIFI y CAFI que operan en forma articulada en redes de servicios.

Esto facilita la cohesión del personal en el territorio para la adecuada coordinación, articulación y seguimiento de las acciones y los actores claves para asegurar la prestación oportuna y de calidad de los servicios de atención integral a niños y niñas, menores de 5 años, pertenecientes a familias y comunidades priorizadas.

Las principales funciones de las Oficinas Regionales son:

- *Planificar, organizar y controlar la gestión de los distintos procesos comprendidos en la Oficina Regional en consonancia con las disposiciones establecidas por la Oficina Central.*
- *Coordinar y dirigir mensualmente la realización de la Mesa Técnica de Coordinación en la que participa el personal técnico regional de las diferentes áreas.*
- *Colaborar y apoyar en la implementación de las estrategias de comunicación, posicionamiento y de articulación institucional con entidades sociales, comunitarias y autoridades locales de la Región.*
- *Colaborar y dar apoyo en la gestión de los procesos del recurso humano, de capacitación y formación del personal, logística de actividades y/o celebraciones, protocolo de transición de los Niños y Niñas al MINERD.*
- *Canalizar a las instancias correspondientes las informaciones vinculadas con la identificación y propuestas de locales a ser cedidos o alquilados, situaciones encontradas en visitas a los centros, conflictos surgidos en los entornos comunitarios y de otra índole que afecten los servicios.*
- *Asegurar por el cumplimiento de las normas, principios y procedimientos técnicos que permitan registrar todas las informaciones contables de la entidad.*
- *Dar seguimiento a solicitudes, reclamos por servicio, suministros, mantenimiento y reparaciones, así como a los reportes y planes de mejora surgido de las inspecciones en las instalaciones de la Oficina Regional y los Centros de Servicios, para detectar oportunidades.*
- *Velar por el cumplimiento de la normativa legal laboral vigente y realizar actividades de seguimiento para el control y aplicación de las mismas.*
- *Contribuir con el Sistema de Planificación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Institucional.*
- *Realizar informes periódicos de logros, avances sobre los objetivos institucionales y oportunidades de mejora.*

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-10.pdf>

## NOTICIAS

### **Nota de Prensa del INAIPI. 17-mayo-2019. INFOTEP e INAIPI culminan capacitación a personas que atienden niñas y niños en centros de atención a la infancia**

Unos 456 colaboradores de las áreas de cocina, conserjería, vigilancia y transporte de los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y de las Estancias Infantiles, recibieron entrenamiento en el manejo de herramientas necesarias para mejorar los servicios de nutrición, seguridad e higiene.

Las certificaciones que avalan la capacitación fueron entregadas este viernes en un acto que encabezó el director general del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles, junto a la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Berlinesa Franco.

Ovalles recordó que esta iniciativa es parte de una alianza de colaboración entre las dos instituciones, que tiene como propósito asegurar que una población creciente de niños y niñas de la primera infancia reciba las atenciones indispensables para su posterior desarrollo físico e intelectual.

“Está ampliamente demostrado que la primera infancia es la zapata sobre la que se construye el futuro de la persona adulta. Desde antes del nacimiento hasta los cinco años, las atenciones que reciban el niño y la niña serán cruciales para asegurarles un mejor tránsito hacia la adultez” destacó Ovalles en el acto de entrega de certificados.

De su lado, la directora del INAIPI Berlinesa Franco señaló que de los 456 colaboradores certificados 95 son del área de cocina, 167 porteros y vigilantes, 170 conserjes y 24 choferes de sede central del INAIPI.

Sobre el impacto del programa formativo, la directora ejecutiva del INAIPI informó que esa entidad gestiona 115 Estancias Infantiles y 419 Centros CAFI, cuyo personal tendrá la oportunidad de participar en el proceso de formación continua para aumentar sus

competencias y elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a miles de niños y niñas de la primera infancia a nivel nacional.

“Vayan nuestros sinceros agradecimientos para el eficiente equipo docente del INFOTEP que impartió los cursos a nuestros colaboradores y colaboradoras y para el licenciado Rafael Ovalles, distinguido director general, por contribuir con la formación continua de nuestro personal, lo cual garantiza que en el INAIPI se cumplan con las instrucciones del Presidente Danilo Medina”, destacó Franco.

El convenio de colaboración interinstitucional entre el INFOTEP y el INAIPI fue firmado el primero de junio de 2016, con la meta de capacitar 1,925 personas que trabajan en los Centros CAFI y en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI).

Como parte de ese acuerdo, el año pasado el INFOTEP entregó certificados a 243 colaboradores y colaboradoras del INAIPI, cantidad que, sumada a las entregadas en esta ocasión, totaliza 699.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/359-infotep-e-inaipi-culminan-capacitacion-a-personas-que-atienden-ninas-y-ninos-en-centros-de-atencion-a-la-infancia>

#### **Nota de Prensa del INAIPI. 16-mayo-2019. El INAIPI y la UAPA dan apertura a Especialidad en Gestión de Centros Educativos**

San Francisco de Macorís. – Un primer grupo de 30 colaboradores y colaboradoras del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) pertenecientes a los centros de servicios ubicados en la regional Norte Oriental, iniciaron la Especialidad en Gestión de Centros Educativos con énfasis en atención integral a la primera infancia.

Esta especialidad que se dio apertura en San Francisco de Macorís, se realiza en coordinación con la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM). La misma forma parte de la implementación del programa de Formación Continua que lleva a cabo el INAIPI para dotar a sus colaboradores de una mejora y de esta forma reforzar la calidad de los servicios que ofrecen a niños y niñas de los centros de las provincias Espaillat, María Trinidad Sánchez, Hermanas Mirabal, Duarte, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez y Samaná.

Este grupo de colaboradores y colaboradoras lo conforman Coordinadoras Educativas, coordinadoras de Centros, Coordinadores de Animadores, Agentes Educativas, Técnicos Regionales y Provinciales.

En representación de la directora ejecutiva del INAIPI Berlinesa Franco, participaron Altagracia Olivo, Directora de Gestión de Redes de Servicios, la directora de Desarrollo Infantil, Larissa Pelletier, Ana Raquel Cabrera, Encargada del departamento CAIPI, Gabriel de la Rosa, encargado de Formación y Felín Hernández, encargado de Formación Continua.

Tanto Larissa Pelletier como Altagracia Olivo motivaron a los 30 colaboradores que participaran en esta especialidad, a aprovechar el máximo este espacio de aprendizaje y enriquecimiento. Asimismo, manifestaron su optimismo en los resultados que dejará esta alianza tripartita entre INAIPI, INAFOCAM y UAPA.

De su lado, Marcelina Piña, coordinadora docente de INAFOCAM, recordó que estos logros han sido posibles gracias al acuerdo firmado en febrero del 2017 entre INAIPI e INAFOCAM. Mientras que Magdalena Cruz, vicerrectora académica de la UAPA reiteró el compromiso que tiene esa casa de altos estudios con la educación de calidad.

Vale resaltar que esta alianza estratégica entre INAIPI, INAFOCAM y la UAPA permite la realización de este proceso de formación y actualización de los colaboradores y colaboradoras, en cumplimiento con la política pública de inclusión social que ejecuta el gobierno central.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/358-el-inaipi-y-la-uapa-dan-apertura-a-especialidad-en-gestion-de-centros-educativos>

#### **Nota de Prensa del INAIPI. 14-mayo-2019. UASD e INAIPI firman acuerdo de colaboración interinstitucional**

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) firmaron este martes un convenio de colaboración interinstitucional para la formación de los recursos humanos responsables de los servicios de la primera entidad y programas de pasantías para estudiantes de educación, sociología, psicología, enfermería, nutrición y otras carreras.

El acuerdo fue suscrito por la rectora de la academia, doctora Emma Polanco Melo, y por el INAIPI, directora ejecutiva, licenciada Berlinesa Franco.

El convenio establece la definición e implementación de programas especializados en formación continua para los colaboradores del INAIPI, impulsar la revisión e integración de los enfoques de abordaje y política de Atención a la Primera Infancia a todos los programas formativos ofrecidos por la UASD, tales como: psicólogos, trabajadores sociales, personal de salud, educadores del nivel inicial, entre otros.

Además, contempla la realización de investigaciones y publicaciones en el ámbito y temas relacionados con la Atención Integral a la Primera Infancia, promoviendo que las tesis de investigación se centren en temas relacionados con este ámbito de la población con la que trabaja el INAIPI desde sus programas.

De su lado, la señora Berlinesa Franco manifestó su optimismo con los positivos resultados que, a mediano y largo plazo, dijo arrojará la implementación de este convenio. Asimismo, garantizó que desde en INAIPI se actuará en consonancia con la aplicación de las diferentes cláusulas del acuerdo firmado, para lo cual designó una comisión integrada por cuatro funcionarios para que, de inmediato, procedan a realizar la coordinación y trámites que fueren necesarios con el propósito de que la UASD, el INAIPI y los niños y niñas de la Primera Infancia de la República Dominicana resulten beneficiados.

Mientras que la rectora de la Academia de Altos Estudios, Emma Polanco agradeció a la directora del INAIPI Berlinesa Franco y su equipo directivo que crearon las condiciones para esta articulación. Dijo que con este convenio da cumplimiento a su declaratoria del año 2019 como el “Año de la Vinculación UASD-Estado-Sociedad”.

El convenio firmado también establece articular que ambas instituciones promuevan la implementación de seminarios sobre Primera Infancia en cada mes de noviembre, así como la aplicación de Programas de Base Familiar y Comunitaria (PBFC) para la realización de pasantías con duración de un semestre de los estudiantes de Psicología Clínica, Escolar, Social y Desarrollo Humano, Nivel Inicial, Trabajo Social, Sociología y Enfermería, mediante los Centros de Atención a la Infancia y Familia (CAFI), en coordinación con los directores de las distintas facultades y escuelas que imparten las carreras citadas.

Asimismo, está estipulado el apoyo recíproco de ambas instituciones en actividades de extensión universitaria de interés común; el INAIPI se compromete a ofrecer asistencia técnica y apoyo económico en las instalaciones requeridas para el servicio a los infantes y la selección del personal que labora en la Estancia Infantil, que ofrece servicios a niños y niñas de 3 meses a 5 años en las instalaciones de la UASD, donde se aplicará en el modelo de atención INAIPI en la modalidad Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI).

Tras concluir la firma del acuerdo Berlinesa Franco hizo un recorrido por la estancia infantil que funciona en la UASD, donde recibió detalles de los servicios brindados a niños y niñas de madres estudiantes en esa academia.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/357-uasd-e-inaipi-firman-acuerdo-de-colaboracion-interinstitucional>

#### **Nota de Prensa del INAIPI. 24-abril-2019. INAIPI, INAFOCAM, OEI y las universidades UNIBE y UCSD inician apertura al diplomado “Atención Integral a la Primera Infancia”**

Santo Domingo.- Con el objetivo de fortalecer sus competencias para el ejercicio de sus funciones y así mejorar la atención de calidad que se le brinda a miles de niños, niñas y sus familias, un total de 985 colaboradores del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), dio inicio al diplomado “Atención Integral a la Primera Infancia”.

Este diplomado estará a cargo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD). El mismo forma parte de la implementación del programa de Formación Continua que lleva a cabo el INAIPI para dotar a sus colaboradores de una mejora continua y de esta forma reforzar la calidad de los servicios que ofrecen a niños y niñas.

Este grupo de colaboradores y colaboradoras lo conforman Coordinadoras Educativas, Agentes Educativas y Técnicos Nacionales, Regionales y Provinciales.

De su lado, la directora del INAIPI, Berlinesa Franco resaltó que la implementación de la alianza estratégica entre INAIPI, INAFOCAM, OEI, UNIBE y UCSD permite la realización de este proceso de formación y actualización de los colaboradores y colaboradoras, en cumplimiento con la política pública de inclusión social que ejecuta el gobierno central.

Franco, reveló que, de los 985 colaboradores y colaboradoras que se matricularon para este segundo Diplomado, 287 representan a la Región Metropolitana; 287 están ubicados en la Región Norte Occidental; otros 124 residen en pueblos de la Región Norte Oriental; de la Región Sur provienen 205 y representando a la Región Este del país participarán 82 colaboradores y colaboradoras del INAIPI.

Se recuerda que el pasado mes de febrero un primer grupo de más de 800 colaboradores del INAIPI, concluyó este mismo diplomado en Atención Integral a la Primera Infancia, y por lo cual se realizó un multitudinario acto de graduación encabezado por la directora ejecutiva del INAIPI Berlinesa Franco, la señora Catalina Andújar, representante de la OEI en la República Dominicana, el director del INAFOCAM, Andrés de las Mercedes, el rector de UNIBE, Julio Amado Castaños Guzmán y el rector de la Universidad Católica Santo Domingo, Mons. Jesús Castro Marte.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/353-inaipi-inafocam-oei-y-las-universidades-unibe-y-ucsd-inician-apertura-al-diplomado-atencion-integral-a-la-primera-infancia>

#### **Nota de Prensa del INAIPI. 05-febrero-2019. MAP trabajará con INAIPI para un plan de mejora institucional**



SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Administración Pública (MAP) se comprometió con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) a lograr que esta institución pueda implementar un Plan de Mejora para su fortalecimiento institucional, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía y lograr transparentar y optimizar su gestión.

El MAP asumió el compromiso al firmar este martes 05 de febrero, un acuerdo de colaboración con el INAIFI, durante un acto en el Salón de Reuniones del despacho de Ramón Ventura Camejo, titular del MAP, quien rubricó el documento a nombre de esta institución, mientras que Berlina Franco, directora del INAIFI, hizo lo propio por esa entidad.

Con la firma del convenio, el INAIFI se compromete a implementar el Plan de Mejora Institucional en base a los indicadores de resultados de gestión establecidos en el acuerdo de desempeño.

Además, asume el compromiso de facilitar todas las informaciones, evidencias y documentos necesarios para la aplicación de la Evaluación del Desempeño Institucional.

Mientras que el MAP se compromete a apoyar el cumplimiento de los objetivos e indicadores asumidos por el INAIFI, a generar un proceso de retroalimentación, asesoría y acompañamiento al INAIFI durante la ejecución del plan de mejora, a fin de lograr los objetivos establecidos en el acuerdo, además de apoyar y promover el desarrollo de una cultura sistemática de calidad de la gestión y los servicios en INAIFI.

Asimismo, el MAP trabajará con el INAIFI en la Evaluación del Desempeño Institucional, de manera que queden contemplados en los ámbitos de la gestión de la planeación estratégica de la gestión, de la satisfacción ciudadana, de la profesionalización de la función pública, en el fortalecimiento institucional, en la calidad en la gestión, en la gestión de los recursos y en la transparencia en la Gestión.

Ramón Ventura Camejo dijo que el MAP, como órgano rector del empleo público, necesita que los órganos de la administración pública central y descentralizada, así como los entes territoriales, colaboren con este ministerio suministrándole los datos e informaciones requeridas para poder desarrollar eficazmente su función rectora.

Al resaltar la importancia del convenio, Ventura Camejo dijo que el fortalecimiento institucional consiste en el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes para el mejoramiento de la calidad de las organizaciones y el cumplimiento de sus metas y tareas.

Indicó que la Constitución de la República establece que la finalidad de los servicios públicos es satisfacer las necesidades de interés colectivo, garantizando el derecho de acceso a servicios de calidad, en consonancia con los principios de universalidad, accesibilidad, eficiencia, transparencia, continuidad, responsabilidad, razonabilidad, calidad y equidad tarifaria.

Precisó que uno de los retos que enfrenta el Estado Dominicano es lograr elevar la capacidad técnica y ética de los servidores públicos, a fin de garantizar una labor más eficiente en las áreas donde se desempeñan.

Mientras que Berlina Franco, directora ejecutiva del INAIFI, garantizó que continuará gestionando y prestando servicios de calidad a la Primera Infancia en sus diferentes modalidades, en forma directa o mediante contratos y convenios con otras organizaciones e instituciones estatales, privadas y no gubernamentales.

De su lado, la directora del INAIFI, Berlina Franco, sostuvo que con este acuerdo de colaboración se formaliza el acompañamiento y asesoría institucional de los técnicos y expertos del MAP a las gestiones que realiza el INAIFI para cumplir con sus funciones y misión a los fines de implementar las pautas y alcanzar las metas que al respecto nos traza el honorable Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, como parte de la política pública de inclusión social que ejecutamos en el INAIFI, en calidad de componente inicial de la exitosa Revolución Educativa.

Sostuvo que ese acuerdo es una muestra de que asume el compromiso de fortalecer la gestión institucional de esa entidad en todos los niveles, para asegurar el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la calidad de sus servicios, bajo un esquema de resultados y de rendición de cuentas, con una orientación al ciudadano a través de la medición de resultados con indicadores de gestión.

<https://inaifi.gob.do/index.php/noticia/336-map-trabajara-con-inaifi-para-un-plan-de-mejora-institucional>

**Estrategia 02.1.4** Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del INAIFI y en los centros educativos.

**Alcance** • 90% de las familias integradas en espacios de formación y de participación en las redes de servicios del INAIFI y en los centros educativos.

**Resultado** • Mejoradas las prácticas educativas y de crianza de las familias. Familias participando en la gestión de los servicios y centros educativos.

- Acción 02.1.4.01** Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.4.02** Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.
- Acción 02.1.4.03** Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.
- Acción 02.1.4.04** Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	34- Porcentaje de familias con niños y niñas de 0 a 5 años que han recibido formación en mejores prácticas de crianza.	Prev	15,8	25	39	57	66
		Real	15,8				

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

#### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

##### Reporte de metas intermedias

#### 02.1.4.01 - Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Avances 2019:

- Durante el mes de mayo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,878 madres y 191 padres en 301 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- Durante el mes de abril se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1,562 madres y 107 padres en 178 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- Durante el mes de marzo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1, 493 madres y 117 padres en 210 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- Durante el mes de febrero se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1, 604 madres y 142 padres en 195 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Avances 2018:

- **Avances octubre 2018:** Durante el mes de octubre se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,401 madres y 210 padres en 234 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- **Durante el mes de septiembre** se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 589 madres y 56 padres en 72 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- **Durante el mes de agosto** se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 3,516 madres y 274 padres en 333 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- **Avances mayo 2018:** Durante el mes de mayo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1,864 madres y 174 padres en 161 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- **Avances abril 2018:** Durante el mes de abril se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,413 madres y 172 padres en 198 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- **Avances marzo 2018:** Durante el mes de marzo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,376 madres y 143 padres en 285 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- **Avances febrero 2018:** Durante el mes de febrero se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de dos mil ciento sesenta y siete (2,167) madres y dos ochenta y cinco (285) padres en doscientos cuarenta y cuatro (244) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.
- **Avances enero 2018:** Durante el mes de enero se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de mil ochocientos veintisiete (1,827) madres y cien (100) padres en ciento sesenta y cuatro (164) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

#### 02.1.4.02 - Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.

## Avances 2019:

- En el mes de junio 2019: Se conformaron 4 Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. (1 en la Región Norte Occidental, 1 en la Región Sur y 1 en la Región Norte Oriental).
- Se realizaron 3 Diagnóstico Socio Familiar en el mes de junio. (2 en la Región Este y 1 en la Región Sur).
- Se conformó 1 Comité de Participación y Seguimiento – CPS. (1 en la Región Sur).
- En el mes de mayo 2019: Se conformaron 8 Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. (8 en la Región Metropolitana). No se realizaron Diagnóstico Socio Familiar en el mes de mayo.
- Se conformó 1 Comité de Participación y Seguimiento – CPS. (1 en la Región Metropolitana).
- En el mes de abril 2019: Se conformaron 7 Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. (2 en la Región Metropolitana, 3 en la Región Norte Occidental, 1 en la Región Norte Oriental, 1 en la Región Sur).
- No se realizaron Diagnóstico Socio Familiar en el mes de abril.
- Se conformaron 4 Comité de Participación y Seguimiento – CPS. (2 en la Región Este, 2 en la Región Metropolitana).
- En el mes de marzo 2019: Se conformaron 8 Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. (3 en la Región Metropolitana, 1 en la Región Norte Occidental, 2 en la Región Norte Oriental, 2 en la Región Este).
- Se realizaron 3 Diagnóstico Socio Familiar. (3 en la Región Sur).
- Se conformaron 3 Comité de Participación y Seguimiento – CPS. (1 en la Región Este, 1 en la Región Norte Oriental, 1 en la región Norte Occidental).
- En el mes de febrero 2019: Se realizaron 9 Diagnóstico Socio Familiar. (9 en la Región Metropolitana).
- Se conformó 1 Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. (1 en la Región Norte Occidental).

### **02.1.4.03 - Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.**

Educación Primaria y Secundaria 01.1.3.06. Generar mecanismos y estrategias de participación activa de las familias y las comunidades en los procesos de aprendizajes de lectura, escritura y de las matemáticas.

M.1 - Primera Infancia y Educación Inicial

02.1.4.03. Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.

02.1.4.04. Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

2. Se incluirá en la Meta 9, la meta intermedia 02.1.4.04. Impulsar las Escuelas de Padres y Madres.

3. No obstante estas modificaciones, se requiere que se mantenga la articulación entre las Direcciones de los niveles Inicial, Primario, Secundario y Participación Comunitaria, para el manejo de los procesos donde intervienen las familias y comunidades.

4. Se mantienen igual las metas intermedias de Participación Comunitaria definidas en las Meta 4 Apoyo a Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad y 6. Currículo y Evaluación.

5. Los cambios anteriores serán aplicados por la Dirección de Participación Comunitaria con el apoyo de la Oficina de Planificación.

### **02.1.4.04 - Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.**

M.1 - Educación Primaria y Secundaria 01.1.3.06. Generar mecanismos y estrategias de participación activa de las familias y las comunidades en los procesos de aprendizajes de lectura, escritura y de las matemáticas.

M.1 - Primera Infancia y Educación Inicial

02.1.4.03. Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.

02.1.4.04. Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

2. Se incluirá en la Meta 9, la meta intermedia 02.1.4.04. Impulsar las Escuelas de Padres y Madres.

3. No obstante estas modificaciones, se requiere que se mantenga la articulación entre las Direcciones de los niveles Inicial, Primario, Secundario y Participación Comunitaria, para el manejo de los procesos donde intervienen las familias y comunidades.

4. Se mantienen igual las metas intermedias de Participación Comunitaria definidas en las Meta 4 Apoyo a Poblaciones en Situaciones de

5. Los cambios anteriores serán aplicados por la Dirección de Participación Comunitaria con el apoyo de la Oficina de Planificación.

### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019**

- En el tema de ampliación de la cobertura se ha sensibilizado a 47,292 nuevas familias en relación con los servicios que ofrece el Inaipi, con la finalidad de que participen de estos y apoyen las movilizaciones que se realizan en torno al tema primera infancia.
- Realizada la campaña “La Primera Infancia es Ahora”, que promueve los derechos de la primera infancia enfocada en 4 componentes: salud y nutrición, juego, afecto y protección. En coordinación con Digepep, Inaipi y la OEI.

## **ESTUDIOS**

### **DIGEPEP. 30-abril-2019. ¿Qué servicios se brindan a través del PBFC?**

*Por: Altagracia Olivo*

*Directora de Gestión de Centros y Redes de Servicios*

El Programa Base Familiar y Comunitario (PBFC) es un programa dentro del INAPI cuyo eje central es acompañar a las familias en su rol como primeras educadoras de sus hijos e hijas. Plantea el fortalecimiento de las buenas prácticas de crianza y la implementación de estrategias que les permiten potenciar más efectivamente las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas a su cargo.

A través de este programa se ofrecen servicios de atención integral en los territorios priorizados dirigidos a familias con niños y niñas de cero a cinco años. Todos los niños y las niñas, que participan del programa y sus familias reciben los siguientes servicios: seguimiento a la gestación y parto saludable, seguimiento al crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, promoción de la lactancia materna exclusiva, educación en salud nutrición, inscripción en el registro civil, estimulación temprana, educación inicial, acompañamiento en los hogares, detección oportuna de necesidades especiales en los ámbitos educativos, sociales y de protección, detección y atención a la discapacidad, formación y acompañamiento a las familias, información, sensibilización, movilización comunitaria, en coordinación con otras entidades públicas.

La atención integral del programa se implementa a través de las siguientes estrategias: estimulación temprana a niños y niñas de 0 a 2 años y sus familias, educación inicial a niños y niñas de 3 y 5 años, acompañamiento y atención en hogares a niños y niñas de 0-5 años y sus familias, fortalecimiento de las prácticas de Crianza, acompañamiento de padrinos y madrinas a niños, niñas de 0-1 año y gestantes de alto riesgo y articulación en red para la garantía de servicios públicos (articulación con las UNAPs y hospitales locales, oficinas de registro civil y programas sociales de gobierno).

<https://www.inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-11.pdf>

## **NOTICIAS**

### **Acento. 28-junio-2019. UNICEF y empresas realizan foro de políticas amigables para las familias en el lugar de trabajo**

SANTO DOMINGO, República Dominicana. – El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) conjuntamente con 30 empresas realizaron el “Foro sobre políticas amigables para las familias en el lugar de trabajo”, para proponer e intercambiar buenas prácticas empresariales que faciliten a los padres y madres el cuidado de sus hijos durante la primera infancia.

La jornada inició con la apertura de la Representante de UNICEF, Rosa Elcarte, quien resaltó la importancia de la primera infancia, debido a que en los primeros años de la vida se produce un importante desarrollo cerebral, que nunca en la vida se repite. Asimismo, afirmó que la neurociencia ha demostrado que se puede apoyar el mejor desarrollo del cerebro de los bebés si durante estos primeros años, los niños tienen un cuidado cariñoso y sensible que incluya una buena nutrición, buena salud, acceso a educación inicial, un ambiente protector y seguro, y una importante y positiva interacción del papá y la mamá con sus bebés. Esto tiene efectos a lo largo de todo el ciclo de vida de una persona, y estos bebés serán adultos con mejor desarrollo intelectual y psicológico, tendrán mejores capacidades de relaciones sociales y mejores trabajos.

Elcarte insistió en que “Es necesario hablar de ‘corresponsabilidad’ para trasladar el debate de los temas de familia-trabajo desde la esfera individual y replantearlo como una responsabilidad compartida de los gobiernos, los empleadores y las familias”. Agregó que las familias necesitan de todo el apoyo del Estado y de las empresas para generar políticas amigables con la familia en el lugar de trabajo que les permita ejercer una paternidad responsable.

Estas políticas contribuirán a la reducción del estrés de los padres, la mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar, la mejora del desarrollo de los hijos de sus colaboradores, la mejora de la participación de la mujer en el mundo laboral, y la consecución de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, ya que el bienestar y la protección de los derechos de los niños y niñas forman parte de varias de las metas planteadas por los ODS.

Las empresas Grupo Ramos y Banco BHD León participaron en un panel de Buenas Prácticas donde explicaron cómo la instalación de las salas de lactancia en los lugares de trabajo, la extensión del permiso de paternidad remunerada, la flexibilidad horaria para atender asuntos relacionados con el embarazo o los hijos, entre otras, son políticas que no sólo benefician a las familias de los colaboradores, sino también a la propia empresa y a la sociedad en su conjunto.

Por su parte, Lucila Palacios Hardy, Responsable de Relaciones con la Comunidad de la empresa argentina Farmacity, también invitada por UNICEF, destacó cómo en su empresa estas prácticas han contribuido a mejorar el clima laboral de la empresa, disminuir la rotación del personal y potencializar y retener el talento único de cada colaborador, a la vez que han contribuido socialmente al mejor cuidado de sus colaboradores y familias.

En este evento, UNICEF también presentó una herramienta para el análisis de impacto sobre los derechos de los niños en el lugar de trabajo, especialmente referida a la primera infancia, así como materiales educativos y la campaña de comunicación “Juega conmigo”, donde se detallan las actividades que los padres pueden realizar para mejorar la capacidad de aprendizaje de sus bebés.

En este foro participaron más de 30 empresas dominicanas que además se comprometieron a difundir la campaña de comunicación “Papá todo el tiempo” (denominada “Super Papás” en años anteriores) hasta el Día del Padre por tercer año consecutivo entre sus colaboradores y en redes sociales, para fortalecer un rol activo del padre durante la primera infancia.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8699331-unicef-y-empresas-realizan-foro-de-politicas-amigables-para-las-familias-en-el-lugar-de-trabajo/>

**Estrategia 02.1.5 Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.**

**Alcance** • 90% de los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la política sobre Primera Infancia avanzan con un plan de trabajo coordinado.

**Resultado** • Garantizados los derechos de la niñez a través de mecanismos y espacios de articulación intersectorial.

- Acción 02.1.5.01** Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.
- Acción 02.1.5.02** Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.5.03** Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.
- Acción 02.1.5.04** Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.
- Acción 02.1.5.05** Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.
- Acción 02.1.5.06** Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.
- Acción 02.1.5.07** Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.5.08** Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.5.09** Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.
- Acción 02.1.5.10** Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del INAIPI.
- Acción 02.1.5.11** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.5.12** Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.

- Acción 02.1.5.13** Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de INAIPI.
- Acción 02.1.5.14** Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.5.15** Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP.
- Acción 02.1.5.16** Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

## Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

#### 02.1.5.01 - Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.

Avances 2019:

- Al mes de Junio 2019 se capacitaron:
  - 22 facilitadores multiplicadores, de los territorios priorizados (Azua, Barahona y Los Alcarrizos, con expertos internacionales y nacionales, así como se han sensibilizado funcionarios y técnicos del municipio de Azua, de las instituciones de la CPPI, incluyendo personal de las redes de servicios de PI, 50 participantes. Certificación Sala Amiga de la Familia Lactante de la Junta Central Electoral.
    - a) 67 CAIPI inaugurados.
    - b) 141 iniciados (86 en construcción y 55 detenidos) con porcentajes siguientes: 85 con avance menor al 25%, 11 entre 26% y 50%, 23 entre 51% y 75%, 22 mayor de 76%.
    - c) 43 CAIPI sin iniciar (15 sin propuesta de terreno, 22 con propuesta y 6 negociados).
  - Los 55 CAIPI detenidos (detenidos por las siguientes razones: falta de pago de terrenos y cubicaciones; a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos, así como de auditoría por nueva supervisión). Inaugurado CAIPI en Los Alcarrizos y Santo Domingo Norte
- Al mes de mayo de 2019:
  - En el marco del Cuidado Cariñoso y Sensible, se acordó entre UNICEF y DIGEPEP y la OPS/OMS una ruta de trabajo en la cual se trabajaría una serie de pasos con todas las instituciones de la Comisión Presidencial De La Primera Infancia esto incluye la formación de una masa crítica de profesionales en el país que se van a especializar en el tema. Se diseñó un plan de trabajo con Unicef, MSP, SNS, INAIPI y DIGEPEP en tres territorios priorizados (Azua, Barahona y Alcarrizos) para la implementación del marco del cuidado cariñoso y sensible, DIGEPEP coordina el proyecto con auspicios financiero de UNICEF. 4 Avance constructivo:
    - a) 65 CAIPI inaugurados y operando.
    - b) 143 iniciados (88 en construcción y 55 detenidos) con porcentajes siguientes: 85 con avance menor al 25%, 11 entre 26% y 50%, 23 entre 51% y 75%, 24 mayor de 76%; y c) 43 CAIPI sin iniciar (15 sin propuesta de terreno, 22 con propuesta y 6 negociados). Los 55 CAIPI detenidos (detenidos por las siguientes razones: falta de pago de terrenos y cubicaciones; a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos, así como de auditoría por nueva supervisión). Inaugurado CAIPI Villa Cerro de Higüey.
- Al mes de marzo 2019 Consenso con la CPPI sobre prioridades de primera infancia a trabajar durante 2019. Avance constructivo de los CI-API:
  - a) 64 inaugurados.
  - b) 146 iniciados (100 en construcción y 46 detenidos) con porcentajes siguientes: 88 con avance menor al 25%, 12 entre 26% y 50%, 24 entre 51% y 75%, 22 mayor de 76%; y c) 41 CAIPI sin iniciar (16 sin propuesta de terreno, 19 con propuesta y 6 Negociados). Los 44 CAIPI detenidos (detenidos por las siguientes razones: falta de pago de terrenos y cubicaciones; a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos, así como de auditoría por nueva supervisión). Acuerdo con entre DIGEPEP, el UNICEF y la OPS/OMS para implementar el marco de actuación del cuidado cariñoso y sensible en todas las

instituciones de la comisión presidencial de la primera infancia, CPPI, esto incluye la formación de una masa crítica de profesionales en el país que se van a especializar en el tema. En febrero de 2019 se capacitó a 20 profesionales seleccionados de todas las instituciones de la CPPI. Acuerdo UNICEF/OPS/OMS para implementar el marco de actuación del cuidado cariñoso y sensible en las instituciones de la comisión presidencial de la primera infancia, CPPI, avances: consenso en territorios a priorizar. Por medio de un acuerdo con la SISALRIL y con apoyo técnico de UNICEF se incorporó al paquete de prestaciones de la atención primaria en salud, servicios de seguimiento a la gestante y niño/a menor de tres años (visitas domiciliarias).

#### **02.1.5.02 - Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia.**

- Al mes de mayo de 2019:
  - Remitido, por la DIGEPEP, al Ministerio de la Presidencia en febrero de 2019 la versión final del anteproyecto que plasma el consenso de los actores bajo carta de aprobación y firma de la actual Directora Ejecutiva de CONANI Kenia Lora y de la actual Directora del INAIPI, Berlina Franco, como evidencia de los compromisos asumidos y respaldo a este anteproyecto por parte de las instituciones que tienen mayor responsabilidad con la política pública de primera infancia. Bajo consenso entre DIGEPEP-CONANI-INAIPI, se ha solicitado al Señor Montalvo una reunión para socializar la relevancia que reviste este proyecto de Ley en el marco del fortalecimiento institucional del órgano rector CONANI y de la principal prestadora de servicios, INAIPI, así como los roles dentro de la articulación entre las distintas instituciones que forman parte de la política de primera infancia.
- En febrero de 2019:
  - La DIGEPEP remitió al Ministerio de la Presidencia la versión final del Anteproyecto de Ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia, para que este lo someta en la actual legislatura del Congreso.
- Al mes de diciembre de 2018:
  - *En cuanto al Anteproyecto de Ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia, realizada la socialización de la última versión con la sociedad civil, como estaba previsto.*
- Al mes de Octubre de 2018:
  - *Se ha arribado a un acuerdo con la oficina nacional del CONANI para unos últimos ajustes al anteproyecto de Ley de Primera Infancia con lo cual se culmina la fase de elaboración. Se presentará en diciembre este anteproyecto culminado al ministro de la presidencia para su posterior entrega al congreso.*

*Para la elaboración del anteproyecto de Ley se desarrolló un amplio proceso de consulta con actores claves de instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y de agencias del Sistema de Naciones Unidas, que están vinculadas a la primera infancia.*

*El Anteproyecto de Ley que Ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia, se encuentra en fase de revisión por parte del Poder Ejecutivo para posteriormente ser remitido al Congreso Nacional. Este cuenta con la revisión realizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entidad que presentó observaciones y recomendaciones al mismo.*

*Se proyecta para el mes de julio la realización de un encuentro de socialización de los aspectos más importantes del Anteproyecto de Ley de Primera Infancia, con el cual se busca afianzar el compromiso de promoción de esta propuesta de ley.*

#### **02.1.5.03 - Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.**

- Al mes de Junio 2019, Sensibilizados y capacitados aproximadamente 1500 personas a nivel local.
- Al mes de mayo 2019 sensibilizados y capacitados aproximadamente 1669 personas a nivel local. A continuación el detalle:
  - Realizados 4 encuentros con organizaciones sociales, para socializar la Estrategia Quisqueya Sin Miseria, de Articulación Local y Participación Social en los municipios de Dajabón, Barahona, Boca Chica y San Pedro. Participaron 150 personas
  - Realizados 6 encuentros con Directorios Ampliado e instituciones públicas, para socializar la Estrategia Quisqueya Sin Miseria, de Articulación Local y Participación Social en los municipios de Dajabón, Barahona, Boca Chica, San Juan, San Francisco y San Pedro. Participaron 180 personas
  - Realizadas acciones de movilización social a favor de la Prevención del Abuso Infantil en el territorio de Azua, con una caminata. Participaron 100 personas, del centro educativo Villa Palmarejo y representantes de: la junta de distrito, MMUJER, MTRABAJO, CONANI, INAIPI y DIGEPEP.
  - Reunión de planificada de la logística de encuentros de sensibilización sobre la Estrategia de Articulación Local y Participación Social que llevan a cabo con CONANI e INAIPI, en los nuevos territorios de: San Juan de la Maguana, Barahona, San Pedro de Macorís, Dajabón, La Romana, La Vega, San Francisco de Macorís, Boca Chica y (Cristo Rey y Los Ríos del DN).
  - Encuentros de planificación con CONANI e INAIPI, para la aplicación de la Estrategia de Articulación Local y Participación Social en los 10 nuevo municipio.



- Encuentro mensual de seguimiento del equipo estratégico de coordinación local en los territorios donde se desarrolla la estrategia.
  - Encuentro con la Comisiones Especializadas de comendador, para la reestructuración de la Comisiones, planificar las actividades y reflexionar sobre la Estrategia de articulación.
  - Encuentro de planificación mensual con coordinadores de las Comisiones de Azua, la Red de apoyo de Guaricano CONANI e INAIPI.
  - Reunión de evaluación de la Parada Cívica “Alza tu Mano realizada en la región Metro, Monte Plata
  - Encuentro de evaluación de la Jornada Cultural realizada en San Cristóbal.
  - Participación en el programa Por los Derechos de la Niñez que se transmite todos los lunes en Radio Seibo, en el mismo se aborda temáticas vinculadas con la Primera Infancia y Niñez.
  - Realizados talleres de capacitación con las Comisiones Especializadas del Seibo sobre: relaciones humanas y empoderamiento. participación de 40 personas.
  - Reuniones (25) de coordinación con CONANI e INAIPI, para el seguimiento a las los encuentros y actividades en los territorios donde se implementa la Estrategia de Articulación Local y Participación Social. Participaron 100 personas
  - Reunión de las comisiones especializadas del Seibo, para planificar las actividades del mes de junio. participaron 12 personas.
  - Acompañadas a las comisiones especializadas y Redes de Apoyo, a la implementación de los planes de trabajo para la garantía de derechos a NNA. Conjuntamente con (CONANI, INAIPI y los coordinadores
  - Taller sobre la Ley 136-03, con las Comisiones Especializadas instituciones y organizaciones sociales, para sensibilizar sobre los derechos de la niñez. participaron 39 personas
  - Reunión con el consejo local de salud de la provincial de Azua, para coordinar la agenda del lanzamiento de la campaña NINGUNA NIÑA UNIDA O CASADA ANTES DE LOS 18 AÑOS.
  - Coordinación y participación de Lanzamiento de la estrategia NINGUNA NIÑA UNIDA O CASADA ANTES DE LOS 18 AÑOS, realizado en el salón de actos del liceo Román B. de Castro de Azua Participaron alrededor de 1,000 personas.
  - Conferencia sobre el rol de los garantes de derechos en materia de primera infancia con la magistrada Olga Diná Llaverias. participaron 48 personas.
  - Iniciada, la implementación de la Estrategia de Articulación Local y Participación Social conjuntamente con CONANI, INAIPI, en 10 nuevos territorios: San Juan de la Maguana, Barahona, San Pedro de Macorís, Dajabón, La Romana, La Vega, San Francisco de Macorís, (Cristo Rey y Los Ríos) DN.
- En el febrero se continuó con el fortalecimiento de los 12 Directorios Municipales Ampliado del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), al igual que la sinergia y coordinación con CONANI, INAPI, actores claves de gobierno y sociedad civil, en el marco de la implementación de la Estrategia de Articulación Local y Participación social en los territorios de: Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles El Café-Herrera, Los Alcarrizos, El Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricano, Sabana Perdida y Comendador, para tales fines fueron realizadas:
    - Realizado Encuentro Nacional de Evaluación de La Estrategia de Articulación Local y Participación Social que se desarrolla en 15 territorios priorizados, para identificar los principales resultados y dificultades presentados, para el avance de la estrategia en el 2018. De cara e establecer mejoras para el fortalecimiento de la estrategia y la coordinación local. Participación de 75 personas del INAIPI, CONANI, DIGEPEP y otras instituciones relacionadas.
    - Realizados 15 encuentros con las Comisiones Especializadas y Redes de Apoyo, con miras a evaluar las acciones desarrollada en el 2018 con la implementación de la Estrategia, en los territorios de: Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles El Café-Herrera, Los Alcarrizos, El Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricano, Sabana Perdida y Comendador. Participaron 255 personas.
    - Realizado 4 talleres de Educación Financiera a las animadoras y familias CAFI Puerto Rico de San Cristóbal, con el propósito de es fortalecer sus capacidades financieras, contribuir a su desarrollo y potencializando sus capacidades de Emprendedurismo, para que trabajen mejor sus finanzas, puedan emprender sus negocios y a su vez mejorar la calidad de vida de las familias, “Familia tranquilas, Niños felices”.
    - Participaron 204 personas. Participación en 4 programas de radio junto al Ministerio de la Mujer y La Junta Local de Protección, para abordar temáticas vinculada a Los Derechos de la Niñez; este programa se transmite todos los lunes en Radio Seibo.
    - Realizada 3 reuniones con el Servicio Nacional de Salud, Distrito Escolar 05-02 y con el encargado de trabajo comunitario Ayuntamiento municipal, y levantada información en el Municipio de San Pedro de Macorís, para el inicio de la implementación de la Estrategia de Articulación local y Participación Social en este territorio.
    - Realizadas 45 reuniones con sectoriales de gobierno y actores claves de la sociedad civil en los 15 territorios priorizados, para la coordinación de actividades que contribuyan al fortalecimiento de las Comisiones Especializadas y Redes de Apoyo a la Primera Infancia, entre ellos: la Oficina Provincial Comendador del Ministerio de la Mujer, centro de salud Rafael Leónidas Solano (Guachupita), Casa Abiertas, Acción Callejera, Visión Mundial de Loma de Cabrera-Dajabón, la Asociación Dominicana de Rehabilitación de Mao, el director del Hospital de Cien Fuego, la Regional 08 del MINERD, entre otros. Participaron 225 personas.
    - Realizadas 3 charlas sobre prevención de embarazo en adolescentes en coordinación con el hospital provincial y la Oficina del Ministerio de la Mujer de Comendador, Monte Plata y Mao. Participaron 103 personas.
    - Realizadas 3 reunión en Dajabón, con INAIPI, CONANI, el Centro de Animación Social y Cultural Paula Escaño, Partido, Dajabón y con la coordinadora y animadoras del CAFI “ Centro” de la red de servicio, para socializar la Estrategia de Registro de Nacimiento

Oportuno y apoyen en la sensibilización sobre el tema. Participaron 21 personas.

- Participación en la reunión del Directorio Municipal de Niñez y Adolescencia de Santo Domingo Norte, donde se revisó una propuesta de líneas generales para este mecanismo. Participaron unas 20 personas.

#### **02.1.5.04 - Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.**

- Al mes de junio 2019, se registran los avances mayo 2019: tasa de registro de nacimiento 82%, se han registrado al salir del hospital aproximadamente 3,400 niños y sensibilizados aproximadamente 13,000 personas.
- Al mes de mayo 2019, iniciada la implementación de la estrategia en el Hospital Padre Fantino de Montecristi, contratada una promotora para dicho hospital. Ha aumentado el registro oportuno en los 22 hospitales priorizados de la siguiente manera:
  - Los hospitales situados en la región norte aumentaron la tasa de registro de nacimiento promedio de 43,50% en marzo 2018 a 89% en abril, 2019.
  - Los hospitales situados en la región sur reportaron un promedio de 75,93% en marzo 2018 a 90% Abril, 2019.
  - Los hospitales situados en la región Este se encontraban en 77,53% y ascendieron a 82% en abril, 2019.
  - El promedio general de estos 21 hospitales priorizados en materia de registro de nacimientos oportunos fue de 65,37% en marzo 2018 ascendiendo a 81% Abril, 2019.
- Al mes de marzo 2019, En cuanto al avance a nivel regional de la tasa de registro de nacimiento, en el período diciembre (2018) a enero (2019), se observa el siguiente comportamiento en los 21 hospitales priorizados por regiones:
  - Gran Santo Domingo, San Cristóbal y Baní pasó de 65.58% a 75.89%.
  - Región Sur de 86.47% a 84.20%; Región Norte de 79.83% a 86.86%.
  - Región Este de 68.84% a 74.15%. Por su parte, la tasa de registro de nacimiento a nivel de los 21 hospitales priorizados alcanzó 79%.
- Durante el mes de enero (2019) se han registrado dentro de su mismo mes de egreso del hospital un total de 4,552 niños y niñas, desglosados por región de la siguiente manera:
  - Gran Santo Domingo, San Cristóbal y Baní, un total de 2,263 niños/as.
  - Región Norte con 985.
  - Región Sur.
  - Región Este sumaron 693 y 611 niños/as, respectivamente. De igual forma, en este mismo período de tiempo, se han sensibilizado aproximadamente 12 mil personas sobre la importancia del registro de nacimiento oportuno.
- Al mes de febrero 2019, para obtener de manera cuantitativa los datos correspondientes al registro de nacimiento de cada hospital, se ha procedido a elaborar fichas técnicas (planillas) para la recolección de información diaria a través de los promotores de registro de nacimiento designados en cada hospital. De esta manera se han establecido indicadores que buscan medir los niveles de avances por hospital y a nivel regional.

Los indicadores establecidos por esta estrategia corresponden a: tasa de registro de nacimiento, registro antes o el mismo día del egreso, sub-registro potencial, causas de sub-registro.

En cuanto al avance a nivel de la tasa de registro de nacimiento, en el período septiembre a octubre (2018), se observa el siguiente comportamiento: la tasa de registro de nacimiento a nivel de los 21 hospitales priorizados alcanzó 70.81%; mientras que en el mes de noviembre (2018), obtuvo el 70.67%. Para el mes de diciembre (2018), la tasa de registro de nacimiento a nivel de los 21 hospitales priorizados incrementó a 72.17%.

Desde el 12 de marzo al 31 de diciembre del año 2018, se han registrado dentro de su mismo mes de egreso del hospital un total de 38,645 niños y niñas, de igual forma, en este mismo período de tiempo, se han sensibilizado aproximadamente 170 mil personas sobre la importancia del registro de nacimiento oportuno.

Un aporte de extraordinaria relevancia que hace esta estrategia al país, lo constituye la integración de este un equipo de jóvenes profesionales, de diferentes disciplinas, que se han especializado en los temas de registro nacimiento, se han sensibilizado y comprometido con la promoción y defensa de los derechos de la niñez.

El Plan QEC continúa haciendo seguimiento a los procesos constructivos y de adquisición de terrenos para los CAIPI juntamente con MOPC, MINERD e INAIPI. A la fecha 61 CAIPI inaugurados, 146 iniciados, faltando 44 sin iniciar. Se encuentran 43 CAIPI detenidos por razones de falta de pago de terreno, falta de pago de cubicaciones, a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos) así como de auditoría por nueva supervisión. En procesos constructivos hay 146. Dentro de los CAIPI sin iniciar / sin propuesta de terreno 16 CAIPI, sin iniciar con propuesta de terreno 20 CAIPI, sin iniciar con terreno en negociación 8, algunos esperan pago al propietario para autorizar inicio de los trabajos. En cuanto al avance constructivo hay 87 CAIPI menor 25%, 17 CAIPI mayor de 26% y menor de 50%, 20 CAIPI mayor de 51% y menor de 75%, 22 CAIPI mayor de 76% y menor de 99%.

**02.1.5.05 - Fortalecer los mecanismos de articulación con los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.**

- En el mes de mayo 2019:
  - Fueron identificados 328 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 433 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 187 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 88 registros de nacimiento y se entregaron 88 actas de nacimiento. Los casos identificados se consideran atendidos cuando se inicia con ellos el proceso de sensibilización y se agota el protocolo de acuerdo con el caso.
- En el mes de abril 2019:
  - Fueron identificados 261 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 273 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 147 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 100 registros de nacimiento y se entregaron 139 actas de nacimiento. Los casos identificados se consideran atendidos cuando se inicia con ellos el proceso de sensibilización y se agota el protocolo de acuerdo con el caso.
- En el mes de marzo 2019:
  - Fueron identificados 165 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 291 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 126 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 87 registros de nacimiento y se entregaron 158 actas de nacimiento. Los casos identificados se consideran atendidos cuando se inicia con ellos el proceso de sensibilización y se agota En el mes de febrero 2019 fueron identificados 223 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 227 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 153 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 50 registros de nacimiento y se entregaron 52 actas de nacimiento. Los casos identificados se consideran atendidos cuando se inicia con ellos el proceso de sensibilización y se agota el protocolo de acuerdo con el caso.el protocolo de acuerdo con el caso.
- En el mes de enero 2019:
  - Fueron identificados 125 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 70 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 51 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 27 registros de nacimiento y se entregaron 28 actas de nacimiento. Los casos identificados se consideran atendidos cuando se inicia con ellos el proceso de sensibilización y se agota el protocolo de acuerdo con el caso.

**02.1.5.06 - Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.**

- Sin avances en el mes de junio 2019.
- Al mes de mayo 2019 participación de DIGEPEP en la elaboración de la Nueva Hoja de Ruta Nacional 2015-2020 para prevención y eliminación de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes de la República Dominicana, así como en la formulación del Sexto Informe País ante el Comité de los Derechos del Niño.
- Al mes de marzo 2019 La DIGEPEP, como miembro de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Hoja de Ruta Nacional CIS-HR, participó en la revisión sobre Anteproyecto de Ley Crianza Positiva y prohibición del castigo físico y nueva versión de la Hoja de Ruta 2018-2020. La DIGEPEP participa en la mesa de coordinación nacional de la Hoja De Ruta De Detección Prevención Atención De La Violencia Contra Los Niños Niñas Y Adolescentes que lidera el CONANI. En el marco de esta hoja de ruta la DIGEPEP articula procesos de sensibilización sobre crianza positiva y derechos de la primera infancia en los municipios priorizados en los cuales trabaja articuladamente con CONANI referidos anteriormente.
- Al mes de julio, agosto y septiembre de 2018 se lanzó y desarrollo la Campaña de comunicación sobre derechos de la Primera Infancia. “La Primer Infancia inicio de la Vida”, la cual se enfocó en tres temas: Registro de Nacimiento Oportuno, Lactancia Materna y Crianza Positiva. La misma fue coordinada con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Junta Central Electoral (JCE), Servicio Nacional de Salud (SNS), Comisión Nacional de Lactancia Materna (CNLM), Ministerio de Salud Pública (MSP), entre otros actores locales.

En el marco de esta campaña que fue lanzada en San Juan de la Maguana el 3 de agosto de 2018, se desarrollaron procesos de capacitación y sensibilización en coordinación con CONANI e INAIPI, SNS, JCE y CNLM con los temas de Registro de Nacimiento

Oportuno, Lactancia Materna y Crianza Positiva en el municipio de San Juan de la Maguana que incorporaron más de 600 personas.

La DIGEPEP en coordinación con CONANI, INAIPI, Ministerio de la Mujer, los Directorios Municipales de Niñez y Adolescencia y las Comisiones Especializadas de Infancia, al mes de diciembre 2018 ha logrado desarrollar un procesos de capacitación, promoción y sensibilización en la prevención y protección contra la violencia y el abuso infantil con más de 10,165 actores locales, donde se trabajaron los siguientes temas: Ley 136-03 sobre el Código para el Sistema de Protección de los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, Crianza Positiva, Hoja de Ruta para la prevención y eliminación de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, embarazo en adolescentes, violencia de género y violencia intrafamiliar, tipos de violencia y herramientas para prevenirla, prevención de abuso y violencia en la primera infancia y el círculo de la violencia incluyendo la ruta crítica de violencia.

*Avance 2018:*

- *La DIGEPEP participa en la mesa de coordinación nacional de la Hoja De Ruta De Detección Prevención Atención De La Violencia Contra Los Niños Niñas Y Adolescentes que lidera el CONANI. En el marco de esta hoja de ruta la DIGEPEP articula procesos de sensibilización sobre crianza positiva y derechos de la primera infancia en los municipios priorizados en los cuales trabaja articuladamente con CONANI referidos anteriormente.*
- **Al mes de octubre 2018:**
  - *En cuanto al avance en los compromisos asumidos por DIGEPEP, ver Aprobación de la Ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia (meta intermedia 64); Diseñar y elaborar una propuesta de formación de Cuidadoras/Cuidadores Seguros de la Primera Infancia, en edades de tres meses a cuatro años (meta intermedia 67) y Diseñar e implementar un sistema de monitoreo sobre la equidad e igualdad de género en los servicios de primera infancia (meta intermedia 61).*
  - *En otro orden y en cumplimiento de la RESOLUCION 06- 2017, del Directorio Nacional del CONANI, se ha realizado la tercera y cuarta reunión ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Hoja de Ruta Nacional CIS-HR coordinada por CONANI.*
  - *Se llevó a cabo un diálogo con las instituciones del sector de primera infancia, considerando la necesidad de trabajar un anteproyecto de ley que contemplase la penalización por los daños causados por el castigo físico y el hecho de generar todo un proceso de incidencia y comunicación con diversos actores sobre el tema, para el apoyo en el fomento de una cultura de la crianza distinta y la posterior aprobación de dicho anteproyecto de ley en el Congreso. Además, se creó una comisión técnica interinstitucional de incidencia y comunicación, posteriormente en el seno de la mesa de coordinación legislativa se dio curso a la identificación de una asistencia técnica para la elaboración inicial de la propuesta legislativa.*
  - *Participan en la mesa técnica: Dirección de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP, Visión Mundial (coordinación), Plan RD, Coalición de ONGS por la Infancia, CONANI, Procuraduría General de la República, Ministerio de Salud Pública, Poder Judicial, UNICEF y Ministerio de Trabajo.*
  - *Como parte de los compromisos del CONANI se ha realizado una Campaña Nacional de Crianza Positiva para la sensibilización a las familias en buenas prácticas de crianza, desde la cual se impulsa en conjunto con las instituciones de la Comisión Presidencial de Primera Infancia. En ese orden se realizaron encuentros con el personal de CONANI para conocer la metodología de implementación operativa del proceso de capacitación de la estrategia de Crianza Positiva de cara a ampliar esta estrategia en territorios priorizados por el Plan QEC.*
- **Al mes de julio, agosto y septiembre de 2018**
  - *Se lanzó y desarrollo la Campaña de comunicación sobre derechos de la Primera Infancia. “La Primer Infancia inicio de la Vida”, la cual se enfocó en tres temas: Registro de Nacimiento Oportuno, Lactancia Materna y Crianza Positiva. La misma fue coordinada con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Junta Central Electoral (JCE), Servicio Nacional de Salud (SNS), Comisión Nacional de Lactancia Materna (CNLM), Ministerio de Salud Pública (MSP), entre otros actores locales.*
  - *En el marco de esta campaña que fue lanzada en San Juan de la Maguana el 3 de agosto de 2018, se desarrollaron procesos de capacitación y sensibilización en coordinación con CONANI e INAIPI, SNS, JCE y CNLM con los temas de Registro de Nacimiento Oportuno, Lactancia Materna y Crianza Positiva en el municipio de San Juan de la Maguana que incorporaron más de 600 personas.*
  - *La DIGEPEP en coordinación con CONANI, INAIPI, Ministerio de la Mujer, los Directorios Municipales de Niñez y Adolescencia y las Comisiones Especializadas de Infancia, al mes de diciembre 2018 ha logrado desarrollar un procesos de capacitación, promoción y sensibilización en la prevención y protección contra la violencia y el abuso infantil con más de 10,165 actores locales, donde se trabajaron los siguientes temas: Ley 136-03 sobre el Código para el Sistema de Protección de los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, Crianza Positiva, Hoja de Ruta para la prevención y eliminación de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, embarazo en adolescentes, violencia de género y violencia intrafamiliar, tipos de violencia y herramientas para prevenirla, prevención de abuso y violencia en la primera infancia y el círculo de la violencia incluyendo la ruta crítica de violencia.*
- **En junio 2018** *La DIGEPEP en su rol estratégico de articulador de la política de primera infancia, y en acuerdo con la gerencia del CONANI han pactado implementar una campaña nacional para difundir los derechos de los niños y niñas de la primera infancia .La campaña se implementará en el nivel nacional pero con mayor énfasis en los 27 municipios firmantes del pacto de las alcaldías con la política de la primera infancia, firmado en 11 de mayo de 2018. Esta campaña se diseño en junio 2018 e incorpora la promoción de tres derechos fundamentales: el registro de nacimiento oportuno , la lactancia materna y la crianza positiva. SE desarrollaran*

*procesos de movilización social con los tres temas y se iniciara un pilotaje en el municipio de San Juan de la Maguana en donde se lanzará la campaña formalmente el primero de agosto del 2018*

#### **02.1.5.07 - Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.**

Avance 2019:

- Avance a mayo 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 2,096 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- Avance a abril 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 800 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- Avance a marzo 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 2,510 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- Avance a febrero 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,843 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- Avance a enero 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,478 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.
- *Avance a diciembre 2018: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 643 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.*
- *Avance a noviembre 2018: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,620 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.*
- *Avance a octubre: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,106 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.*
- *Avance a septiembre: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,192 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.*
- *Avance a agosto: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 847 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.*
- *Avance a julio: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 75 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.*
- *Avance a junio: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,302 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.*
- *Avance a mayo: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,334 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.*
- *Avance a abril: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,056 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.*
- *Avance a marzo 2018: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,142 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.*
- *Avance a febrero 2018: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,432 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.*
- *Avance a enero 2018: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,330 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.*

#### **02.1.5.08 - Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.**

- Meta intermedia sin avances que reportar en el mes de mayo 2019.
- Avance al mes de abril 2019: Como parte del convenio firmado entre SENASA y el INAIPI para la incorporación de familias beneficiarias de los servicios al Seguro Familia de Salud en el régimen subsidiado, se han afiliado un total de 82,389 personas beneficiarios de los servicios del INAIPI, de los cuales 28,530 son dependientes y 53,859 son titulares.
- Avance al mes de noviembre 2018: se han afiliado un total de 82,389 personas beneficiarios de los servicios del INAIPI, de los cuales 28,530 son dependientes y 53,859 son titulares.
- Avance al mes de septiembre 2018: se han afiliado un total de 70,432 personas beneficiarios de los servicios del INAIPI, de los cuales 15,520 son dependientes y 54,912 son titulares.
- Avance al mes de junio 2018: Como parte del convenio firmado entre SENASA y el INAIPI para la incorporación de familias beneficiarias de los servicios al Seguro Familia de Salud en el régimen subsidiado, se han afiliado un total de 54,398 personas beneficiarios de los servicios del INAIPI.

#### **02.1.5.09 - Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.**

Avance 2019:

- Sin avances en el mes de junio 2019.
- Al mes de mayo 2019:
  - Apoyo a CONADIS en el proceso de diseño del Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad, basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF), en coordinación con las instituciones que conforman el Sistema Dominicano de Seguridad Social y otras instituciones vinculadas con el proceso
  - Continuar el apoyo al INAIPI en la coordinación con el CAID.

*Avance 2018:*

- **Al mes de diciembre 2018:**

- Desde la DIGEPEP se ha trabajado en la promoción y sensibilización de los derechos de las personas con discapacidad en el territorio, en articulación con los Directorios Municipales de Niñez y Adolescencias del CONANI, el INAIPI, así como con las comisiones Especializadas de Primera Infancia, CONADIS y otras instrucciones que trabajan con discapacidad en los municipios Azua, Mao y los Alcarrizos.
  - Se conocen, en la mesa de articulación de las instituciones de la CPPI que coordina la DIGEPEP, los avances que presenta el CONADIS con relación Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad, basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF), documento que se encuentran en un 35 % de avance en su diseño.
  - A partir de la Hoja de Ruta de la Discapacidad, se ha avanzado y concluido la primera elaboración consensuada con las diferentes instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia y UNICEF, acción que ha sido impulsada y coordinada por el Despacho de la Primera Dama y el CONADIS y en la cual la DIGEPEP ha formado parte del equipo estratégico nacional. Actualmente se espera una nueva versión actualizada de dicho documento por parte del CONADIS.
- **A junio 2018:** La Dirección General de Educación Inicial ha apoyado y remitido propuestas al proceso de revisión de indicadores de la ruta para la prevención/eliminación de la violencia contra las niñas y niños. También, ha participado en los talleres y reuniones que ha convocado el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).

#### **02.1.5.10 - Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del INAIPI.**

Avances 2019:

Meta intermedia sin avances que reportar en los meses enero - mayo 2019.

Avances 2018:

- A Diciembre 2018 tenemos incluidos en los Servicios 1, 144 niños y niñas con señales de Alerta en el Desarrollo o alguna Condición de Discapacidad.
- Al mes de junio 2018: Estamos pasando a la fase de implementación, se esta en proceso de capacitación de los colaboradores/as del INAIPI en dicho componente.
- En el mes de febrero 2018: Se firmo un Acuerdo de Cooperación entre el Patronato Cibao de Rehabilitación y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Avance a abril 2018: Se elaboro el TDR para contratar una Institución Formadora para capacitación a Colaboradores/as de INAIPI en señales de alerta en el desarrollo y abordaje del componente de atención a la discapacidad.
- En el año 2017 se diseño el componente " Detección y Atención Temprana a las NEE y condición de discapacidad".
- En el año 2017 se firmo el convenio de cooperación entre el INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN INTERAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI) Y LA SOCIEDAD DOMINICANA DE PEDIATRIA.
- En el mes de junio 2017: Se firmo un convenio de acuerdo de colaboración Interinstitucional entre el Despacho de la Primera Dama y El Instituto Nacional de atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)

#### **02.1.5.11 - Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Inicial.**

Avance 2019:

- **Junio 2019:**

- Se ha estado implementando el protocolo de transición de las niñas y niños que egresan del INAIPI y que ingresan al grado preprimario.
- En continuación a los talleres formativos desarrollados en el 2018, en el 2019 se tiene previsto la realización de un encuentro de socialización y reafirmación del protocolo de transición de las niñas y niños que egresan del INAIPI y que ingresan al grado preprimario, dirigido a los nuevos equipos que se integran a los Centros de Atención a la Diversidad.

Avance 2018:

- **Diciembre 2018:**

- La DGEI en articulación con la Dirección de Educación Especial ha revisado, actualizado e implementado la Ruta de Inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En dicha validación participaron ciento veinte (120) técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del nivel inicial. Otras acciones clave llevadas a cabo con estas/os actores clave fue el abordaje del aumento de la cobertura, registro, manejo y utilización del SIGERD
  - También, la DGEI en articulación con Educación Especial ha revisado la Ordenanza sobre atención a niñas y niños con discapacidad, ha participado en la mesa de discapacidad y se ha revisado la guía para el modelo universal de atención.
- **Julio 2018:** se progresó en la implementación del protocolo de transición de niños y niñas que ingresan al grado preprimario en los centros educativos públicos de cara a garantizar su inclusión en el grado correspondiente, estén asociados o no a una necesidad

educativa diferente. Este proceso se llevó a cabo con más énfasis en las Regionales Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15.

- **A marzo 2018:** En articulación con Educación Especial se impartió el taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En este participaron 120 técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial.

Avance al 2017:

- Se logró la integración del componente de inclusión al protocolo de transición. La Dirección General de Educación Inicial, en articulación con INAIPI y la Dirección de Educación Especial, desarrollan un proceso de fortalecimiento de los procesos que posibiliten una efectiva transición e inclusión de los niños y las niñas con discapacidad o necesidades de apoyos, mediante la integración de una ruta de actuación al protocolo de transición de los egresados del INAIPI al grado Pre-primario de las escuelas públicas.

#### **02.1.5.12 - Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.**

- Sin avances en el mes de junio 2019.
- Al mes de mayo 2019 desde la DIGEPEP se elaboraron, en coordinación con INAIPI, los TDR de la consultoría del Diagnóstico De La Transversalización Del Enfoque De Género En Redes De Servicios para los fines del área administrativa.
- Al mes de diciembre 2018: En cuanto al avance de esta meta se habilitó un proceso de contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). En este proceso se ha integrado el Ministerio de la Mujer, entidad que se ha comprometido con la DIGEPEP, para apoyar en el acompañamiento técnico.
- Al mes de octubre 2018: Se ha reprogramado para POA del próximo año 2019, la contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).

En cuanto al avance de esta meta se habilitó un proceso de contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). En este proceso se ha integrado el Ministerio de la Mujer, entidad que se ha comprometido con la DIGEPEP, para apoyar en el acompañamiento técnico.

#### **02.1.5.13 - Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de INAIPI.**

- Meta intermedia sin avances que reportar en los meses julio 2018 - junio 2019.
- Avance al mes de junio 2018: Elaboración TDR para solicitar contratación de Consultor para el diseño e implementación de propuesta de integración del enfoque de género, crianza compartida, paternidad responsable en los programas de atención del INAIPI.

Avance 2018:

- **Al mes de diciembre 2018:** En cuanto al avance de esta meta se habilitó un proceso de contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). En este proceso se ha integrado el Ministerio de la Mujer, entidad que se ha comprometido con la DIGEPEP, para apoyar en el acompañamiento técnico.
- **Al mes de octubre 2018:** Se ha reprogramado para POA del próximo año 2019, la contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).
- **Avance al mes de junio 2018:** Elaboración TDR para solicitar contratación de Consultor para el diseño e implementación de propuesta de integración del enfoque de género, crianza compartida, paternidad responsable en los programas de atención del INAIPI.

#### **02.1.5.14 - Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avance 2018:

- **Diciembre 2018:** La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha apoyado y participado de las diversas mesas y reuniones de diálogo y construcción colectiva de la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.
- **Julio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial coordinó con la directora de la Mesa Consultiva de Género, Marianela Pinales, las acciones de género programadas para el año 2018 y el enfoque e integración de dichas actividades para el 2019.



- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado y participado de las diversas mesas y reuniones de diálogo y construcción colectiva de la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.

#### **02.1.5.15 - Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP.**

Avance 2019:

- Sin avances en el mes de junio 2019.
- Al mes de mayo 2019 desde la DIGEPEP se elaboraron, en coordinación con INAIPI, los TDR de la consultoría del Diagnóstico De La Transversalización Del Enfoque De Género En Redes De Servicios para los fines del área administrativa.

Avance 2018:

- **Al mes de diciembre 2018,** en cuanto a la propuesta de formación para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años (menores de 5 años), se concluyó la versión final del currículo la que asciende a 70 horas de formación adecuada a población de sectores vulnerables. Se contempla realizar un proceso de validación de este currículo a manera de pilotaje con los especialistas de INFOTEP en 2019.
- **Al mes de octubre 2018:** Realizada la propuesta de formación para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años (menores de 5 años), incluidas las últimas observaciones de las instituciones de servicios, siendo INFOTEP responsable de preparar el consolidado. Se contempla realizar un proceso de validación de este currículo a manera de pilotaje con los especialistas de INFOTEP.
- **Al mes de julio 2018,** respecto a la elaboración de la propuesta curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años, INFOTEP realizó la revisión metodológica final a la propuesta de formación bajo la responsabilidad de un equipo de especialistas de la DIGEPEP. Se contempla una última revisión con instituciones clave en el servicio de atención a la primera infancia tales como: INAIPI, AEISS, PROGRAMAS PROSOLI, MINERD que son miembros de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia CPPI. Luego se plantea concluir este proceso realizando una validación de este currículo a manera de pilotaje con los especialistas de INFOTEP en el mes de septiembre 2018.
- Para dar respuesta a esta meta se ha convenido desarrollar una propuesta curricular de formación de cuidadoras y cuidadores de primera infancia, mediante acuerdo interinstitucional con el Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), contribuyendo así, a dejar fortalecida la capacidad instalada en dicha formación técnica.
- En cuanto al avance de esta meta, el personal técnico de QEC desarrolló un taller para la construcción del Perfil de cuidadoras y cuidadores de primera infancia, así como los contenidos temáticos necesarios para la propuesta curricular, como insumo para elaboración de dicha propuesta de formación. Se seleccionó un técnico especialista de la DIGEPEP responsable de la elaboración de la propuesta curricular a partir de estos insumos.
- Respecto a la elaboración del diseño curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 5 años, se encuentra en fase final el proceso de elaboración de la propuesta , se ha recibido orientaciones sistemáticas de un equipo de especialistas en metodologías de INFOTEP. Se contempla realizar un proceso de validación de este currículo a manera de pilotaje con los especialistas de INFOTEP y un equipo de personas interesadas en habilitarse como cuidadoras de primera infancia egresadas del Plan Nacional de Alfabetización.

#### **02.1.5.16 - Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.**

- Sin avances en el mes de junio 2019.
- Al mes de mayo 2019:
  - Desarrollo de un Diagnóstico sobre las operaciones estadísticas en base a los indicadores seleccionados, por parte de la ONE con la participación de todas las entidades que forman parte de la CPPI.
  - Elaboración y socialización de modelo del flujo de información, lo que dio como resultado un plan de trabajo que se está llevando a cabo por el Área de Tecnología de la DIGEPEP.
  - Diseño de una página web que mostrará los avances en los indicadores seleccionados que guardan relación con el estado de situación de los niños y niñas de cero a cinco años en los diferentes componentes de la atención integral.
  - En proceso de coordinación taller, con las instituciones de la CPPI, para nueva revisión de indicadores seleccionados para el SINEPI.

Avance 2018:

- **Al mes de octubre 2018:** En cuanto al Sistema Estadístico de la Primera Infancia, SINEPI en coordinación con ONE y DIGEPEP, se elaboró y socializó con el área de tecnología de la ONE, un modelo del flujo de información, lo que dio como resultado un plan de trabajo que se está llevando a cabo por el área de tecnología de la DIGEPEP.
- **Al mes de agosto 2018:** Realizada la revisión del flujo de la información, así como las especificaciones que definen la plataforma tecnológica que sustentará el sistema.

- **Al mes de Julio 2018**, realizada la socialización del Diagnóstico del Sistema Nacional Estadístico de la Primera Infancia SINEPI, con los técnicos/as y especialistas de las áreas de informática, planificación y estadística de las instituciones integrantes de la Comisión Presidencial de Primera Infancia y otras instituciones participantes como Procuraduría General de la República, Junta Central Electoral y El Consejo Nacional de las Estancias Infantiles CONDEI, en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE).
- Para dar cumplimiento a esta meta, la DIGEPEP firmó en el 2016, un acuerdo con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), quienes se encargarán de diseñar e implementar este Sistema Estadístico de Primera Infancia.
- Como parte del proceso de diseño, desde abril del 2017, se elaboró un plan de trabajo con el propósito de identificar el estado de situación en que se encuentran las estadísticas nacionales referidas a este sector.
- Este proceso se viene coordinando con las instituciones que forman parte de la Comisión Técnica Presidencial de la Primera Infancia y otras entidades, que son de gran importancia, como: la Junta Central Electoral (JCE), la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y la Procuraduría General de la República (PGR).
- Socializado el Diagnóstico del Sistema Estadístico de Primera Infancia (SINEPI), por parte de la ONE al equipo coordinador del proceso en la DIGEPEP, integrado por Plan Quisqueya Empieza Contigo y las áreas de Planificación y Tecnología y realizado un Plan de Acción que contempla: Conformación del Comité Estadístico Nacional de Primera Infancia, socialización y publicación del diagnóstico, elaboración e implementación del plan de mejoras de los indicadores de primera infancia de las instituciones participantes.
- Se ha coordinado con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la socialización y posterior publicación del Diagnóstico del Sistema Estadístico de la Primera Infancia en el mes de julio 2018, en este evento se presentará la propuesta del plan de mejoras del registro de los indicadores de primera infancia. Se ha planificado la conformación del Comité Nacional de Estadísticas de la Primera Infancia a través de la firma de un acuerdo en un acto protocolar con los ministros y representantes de la Comisión Presidencial de Primera Infancia.

#### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.**

- Afiliados al Seguro Nacional de Salud (Senasa) 82,389 (53,859 titulares y 28,530 dependientes en proceso de validación).
- En el tema de ampliación de la cobertura se ha sensibilizado a 47,292 nuevas familias en relación con los servicios que ofrece el Inaipi, con la finalidad de que participen de los mismos y apoyen las movilizaciones que se realizan en torno al tema primera infancia.
- Realizadas la campaña “La Primera Infancia Inicio de la Vida”, enfocada en tres componentes: Lactancia Materna, Crianza Positiva y Registro de Nacimiento Oportuno, en coordinación con DIGEPEP, INAIPI, CONANI, JCE, MSP y SNS. Con motivo de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, fue lanzada esta campaña (plan piloto) en el municipio San Juan de la Maguana.
- Puestas en funcionamiento 99 Salas Amigas de la Familia Lactante como producto de los convenios firmados con las instituciones.
- Posicionados 24 promotores y 4 supervisores en Registro de Nacimiento Oportuno en los 21 hospitales priorizados donde se desarrolla la estrategia de registro de nacimiento oportuno impulsada por la Digepep. En estos hospitales se conformaron 21 comités de seguimiento al registro oportuno y se implementan planes de mejoras para superar debilidades encontradas. El registro de nacimiento oportuno era de 81 % al mes de abril de 2019.
- Firmado acuerdo por la primera infancia en 27 territorios priorizados por el Plan QEC y el Plan Quisqueya Digna.
- 125 organizaciones sociales participan en el proceso de articulación local y participación social.
- Fortalecidos 12 directorios municipales del Conani y se han formado 33 Comisiones Especializadas alrededor de los componentes del Plan Quisqueya Empieza Contigo, en Mao, Higüey, El Seibo, Los Alcarrizos, San Cristóbal, Azua y Comendador.
- Formadas 6 Redes de Apoyo y Protección de los Derechos de la Primera Infancia en Guachupita, Los Girasoles, Los Tres Brazos, Sabana Perdida, Los Guaricanos y Café- La Mina de Herrera.
- Se han sensibilizado 53,158 actores locales sobre el alcance de la política de primera infancia en 15 territorios, con la realización de encuentros y talleres con los Directorios Municipales ampliados.
- Socializados el informe de avances y desafíos de la política de primera infancia con los funcionarios y técnicos nacionales de la Comisión Técnica Presidencial de primera infancia, otras instituciones nacionales, miembros de la sociedad civil y representantes de las agencias de cooperación internacional.
- Socializada la última versión del Anteproyecto de Ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia con la sociedad civil. La propuesta final fue remitida al Ministerio de la Presidencia.
- Capacitados 6,484 colaboradores en el Programa de Formación Básica, para ser incorporados a sus funciones dentro de los centros de servicios del Inaipi.
- Concluido el proceso de revisión e implementación del Diagnóstico del Sistema Estadístico de Primera Infancia, por parte de la ONE. Se ha diseñado una página web que mostrará los avances en los indicadores seleccionados que guardan relación con el estado de situación de los niños y niñas de cero a cinco años en los diferentes componentes de la atención integral. Este documento fue socializado con la Comisión Presidencial de Primera Infancia y otras instituciones participantes como Procuraduría, Junta Central Electoral y El Consejo Nacional de las Estancias Infantiles.
- Realizada la revisión metodológica final a la propuesta curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años, por parte de Infotep. En este sentido, se han acreditado 21 facilitadores para formar a los cuidadores.
- Generadas 5,602 nuevas plazas de trabajo, de las cuales 5,280 corresponden a los colaboradores en servicios Caipi y CAFI y 322 a empleados de la oficina central del Inaipi incluyendo técnicos nacionales, regionales, provinciales y administrativos.

- Formadas 6 Redes de Apoyo y Protección de los Derechos de la Primera Infancia en Guachupita, Los Girasoles, Los Tres Brazos, Sabana Perdida, Los Guaricanos y EL Café- La Mina de Herrera.
- 800 personas sensibilizadas en los derechos de la primera infancia y la importancia del registro de identidad, en diálogos abiertos y charlas realizadas por las Comisiones Especializadas.
- 577 personas sensibilizadas en jornadas culturales y de promoción de los derechos de primera infancia en Azua, Guachupita y Los Girasoles.
- Intercambio de Experiencias en Protección y Atención a Primera Infancia Colombia - República Dominicana y firma de un acuerdo por la primera infancia por parte de los alcaldes de los 27 territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo y el Plan Quisqueya Digna.
- Realizada la revisión metodológica final a la propuesta curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años, por parte de Infotep.

## ESTUDIOS

### **Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 30-abril-2019. Inclusión con calidad en los servicios del INAIPI**

Por: Sara Cuervo

Enc. Equipo Multidisciplinario

La inclusión en el INAIPI, es un eje transversal en los Componentes del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia que entrega el INAIPI en los Programas. Esto implica que desde los diferentes componentes de atención se realizan acciones para garantizar la inclusión y atención de niños y niñas con alguna condición de discapacidad o señal de alerta.

El Componente de Detección y Atención Temprana de Necesidades Educativas Especiales y Condición de Discapacidad contempla la integración y atención de niños y niñas de 0 a 5 años en condición de discapacidad, brindando cuidado, educación, inclusión en las salas, atención de niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, acompañándolos en el proceso de tratamiento y de crecimiento cognitivo, físico y emocional.

Nuestras agentes de salud emocional, agentes de salud y nutrición, agentes educativas y animadoras realizan la identificación de señales de alerta o condición de discapacidad de niños y niñas desde 45 días de nacidos a 5 años para su posterior referimiento al centro que pueda ofrecer atención terapéutica necesaria. Nuestro equipo multidisciplinario da seguimiento en sus procesos de tratamiento y su sano crecimiento cognitivo y emocional tanto en los Centros de Atención Integral a la primera infancia- CAIPI- como en los Centros del Programa de Base Familiar y Comunitaria- CAFI.

Nuestra atención incluye acompañamiento técnico al territorio en el que se sensibiliza al personal que tendrá a cargo la inclusión en sala de los niños o niña. Estas orientaciones incluyen el trabajo con las familias y las gestiones a realizar con las instituciones locales que ofrecen servicios de atención a la Discapacidad.

Además de la inclusión de niños y niñas, nuestro Protocolo de Transición INAIPI- MINERD, establece acciones específicas para el traspaso de los niños y niñas con alguna condición de discapacidad al grado de PREPRIMARIO. Estas acciones incluyen, en coordinación con Centro de Atención a la Discapacidad- CAD- del MINERD, la selección de la escuela y sensibilización y capacitación en estrategias de atención a la diversidad dirigidos al equipo administrativo, docentes, familias, estudiantes.

Los Agentes de Salud Emocional junto con el psicopedagogo del CAD del INAIPI comunican a las familias de los niños y niñas con condición de discapacidad del entorno de escolarización propuesto por ellos para sus hijos o hijas, y los pasos que deben seguir para su inclusión. Desde el INAIPI damos seguimiento durante un año a la asistencia del niño o niña en el centro educativo.

Desde el Componente de Protección contra el Abuso y Violencia se promueve la sensibilización y orientación a las familias y la comunidad sobre los derechos y capacidades de los niños y niñas con alguna condición de discapacidad. Así como también fomentar alianzas, acuerdos y compromisos con las familias y las comunidades de trato igualitario y equitativo hacia esta población infantil.

Desde el Componente de Salud y Nutrición se realiza el seguimiento oportuno e integral del estado de salud de los niños y las niñas con alguna condición de discapacidad o señales de alerta, de forma específica, se incluye como parte del servicio de salud la Orientación a los padres, madres y /o tutores legales de los niños y niñas sobre el cuidado correcto de la salud y señales de alerta vinculadas a esta. Así como, de la importancia de gestionar una evaluación visual, auditiva y odontológica temprana, como parte de la prevención y atención en salud de calidad.

Además de las atenciones ofrecidas en nuestros Servicios y en miras de mejorar nuestras prácticas inclusivas, llevamos a cabo diferentes acciones en nuestra sede central. Relacionadas a las barreras que se producen debido al entorno físico se han realizado cambios en la estructura: remozamiento y adecuaciones en baños, rampas móviles, barras de escaleras y pasamanos en la infraestructura de la Institución. Como parte de las acciones de sensibilización se realizan cine foros, charlas y talleres de sensibilización. Además, hemos ofrecido a nuestra personal formación en Lengua de Señas.

Para garantizar accesibilidad contamos la estructura de nuestro Departamento de Comunicaciones con intérprete en lengua de señas que está presente en todas nuestras actividades institucionales; y se incluye en nuestras páginas la interpretación del material audiovisual.

<https://www.inapi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-11.pdf>

## **Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 01-enero-2019. Memoria Institucional 2018. INAPI.**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Nuestros niños y niñas son el capital humano que asegura un futuro promisorio para nuestro país, por lo que es de alta prioridad nacional que nuestra población de 0 a 5 años reciba la atención integral que necesita para lograr un óptimo desarrollo físico, cognitivo, social y emocional; garantizándoles así los derechos que les son comunes a todos los niños y las niñas sin excepción.

Este 2018, alrededor de 22,000 niños y niñas atendidos en los servicios del INAPI, que cumplieron los 5 años, fueron egresados y transferidos a las salas de inicial de los Centros Educativos del Ministerio de Educación de la República Dominicana, abriendo la oportunidad de que ese mismo número de niños y niñas ingresen a los servicios en centros de atención integral. Sumado a estos nuevos ingresos, el INAPI amplió cobertura para 57,602 niños y niñas. Esto representa una ampliación a nivel nacional de un 31 % en relación con la cobertura del año 2017.

Esta ampliación fue posible por la puesta en funcionamiento de 150 nuevos Centros de Atención a la Familia y la Infancia (CAFI) y 10 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) o Estancias Infantiles del nuevo Modelo de Atención. Este crecimiento permite que, actualmente, el INAPI gestione y preste servicios para 185,633 niños y niñas de alrededor de 148,000 familias, a través de 111 CAIPI (Estancias Infantiles), 409 Centros CAFI, y fortaleciendo a 330 unidades de servicios que son gestionadas por organizaciones de la sociedad civil, logrando un total de 462 Salas de Estimulación Temprana para nuestros niños de 0 a 2 años y 591 Salas de Educación Inicial para nuestros niños de 3 y 4 años.

Estos niños, niñas y sus familias son atendidos por un talento humano especializado en el Programa de “Formación de Recursos Humanos para la Provisión de los Servicios de protección y Atención Integral en la Primera Infancia en Centros CAFI, del Programa de Base Familiar y Comunitaria”. Esta formación es un estándar que asegura alta calidad en el servicio que recibe nuestra población e impacta directamente en el desarrollo infantil y el fortalecimiento de las prácticas de crianza saludables en las familias. Durante el 2018, fueron formados 3,838 nuevos colaboradores para responder a la entrada de nuevos servicios.

En el INAPI contamos con 9,811 colaboradoras/colaboradores, de los cuales 4,146 prestan servicio directamente a los niños y niñas en las Estancias Infantiles y 5,151 ofreciendo servicios a las familias de los niños y las niñas en los centros CAFI.

Otro aspecto inherente del servicio que reciben los niños, niñas y las familias es la integralidad. Esta se logra articulando a distintas instituciones prestadoras de servicios, y es así como debido a la articulación interinstitucional entre el INAPI y el Seguro Nacional de Salud (SENASA), se logró un total 82,389 afiliados al Seguro de Salud del Régimen Subsidiado, correspondientes a núcleos de familias de los niños y niñas menores de 5 años, que les asegura acceso a servicios del Plan Básico de Salud, Plan de Pensiones, así como otros servicios.

De igual manera, en coordinación con la Junta Central Electoral, se acompañó a las familias cuyos niños y niñas carecían del documento de identidad, y se dotaron a 4,765 de su Registro Tardío, garantizándoles su derecho a nombre y nacionalidad, asegurando acceso a otros servicios y sus oportunidades de una mejor calidad de vida.

En esa misma línea, enfocado en los derechos de inclusión, se busca que niños y niñas con discapacidad sean reconocidos como sujetos de derechos y con capacidades para avanzar en su desarrollo y aprendizaje, de tal manera que desde INAPI hemos posibilitado las condiciones y apoyos necesarios para que 988 niños y niñas con señales de alerta reciban una atención acorde con sus características en un entorno inclusivo, con miras de asegurar su inclusión al grado preprimario al cumplir los cinco años, hemos agregado a los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad en la ruta para el egreso de niños y niñas con discapacidad.

En relación directa con el entorno familiar y comunitario en el que se desarrollan nuestros infantes, el INAPI ha realizado 17,938 talleres de formación a familias, y 1,210,343 acompañamientos en hogares, para el fortalecimiento de las prácticas de crianza saludable, que permitan a las familias asegurar mejoras en el cuidado de sus hijos que se traduce en desarrollo de sus habilidades cognitivas, reducción de la morbilidad y mortalidad infantil, como también, la reducción de las prácticas violentas de disciplina que afecta muchos de los hogares dominicanos e impactan toda la sociedad.

Estas formaciones incluyen un tema de prioridad nacional como lo es la lactancia materna, ya que el INAPI se ha abanderado de la promoción y el fomento, como expresa la Ley No. 08-95: “La supervivencia infantil y los intereses superiores de la infancia sólo pueden ser asegurados en la medida en que la comunidad en general y los padres en particular, reciban la información necesaria en lo que respecta a la salud y nutrición de los mismos, incluyendo, de manera fundamental, la lactancia materna”.

En consonancia, en este 2018 un total de 2,245 familias fueron orientadas sobre la importancia de la lactancia materna, y dentro de este número de familias se incluyeron 420 gestantes que se orientaron para lograr lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad. En adición, en los Centros CAIPI fueron inauguradas y certificadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 60 Salas de Lactancia Materna a nivel nacional, las que actualmente asisten a un total de 295 madres lactantes.

Este trabajo realizado con las familias muestra que no se han visualizado como un ente pasivo de la atención a la Primera Infancia, sino como los primeros cuidadores de los niños y niñas, por lo tanto, ofrecen el entorno que mayor impacto tiene en el desarrollo infantil temprano. Esto indica que la participación de las familias, no solo se refiere a la formación y el acompañamiento que reciben, sino también que aportan en la calidad de la atención en los centros y los hogares.

En el marco de la participación de las familias, al cierre del 2018, el INAIPI cuenta con 404 Comités de Padres, Madres y Tutores en igual número de servicios a nivel nacional. Estos Comités tienen participación en validar y velar por la implementación del Modelo de Atención con los estándares de calidad que requieren nuestros niños y niñas.

Como resultado del trabajo realizado, se percibe una mejor comprensión de las familias de los servicios y la dinámica de los centros, sentido de identidad y pertenencia, apoyo sostenido de los Comités a los centros CAFI, las familias tienen mayor conciencia sobre la importancia de la asistencia de los niños y niñas, mayor interacción de las familias con los Centros y empoderamiento de las familias sobre los servicios.

Este empoderamiento de las familias posiciona la Primera Infancia como un tema de agenda comunitaria, y es por lo que el INAIPI ha conformado Comités de Participación y Seguimiento en 64 redes de servicios.

Estos son espacios que procuran la articulación y participación de las organizaciones sociales de base, de las organizaciones no gubernamentales (ONGs), de las organizaciones basadas en la fe (Iglesias), las familias e instituciones del Estado prestadoras de servicios públicos, dentro del perímetro de cada Red de Servicios, desde donde se incentiva el diálogo activo sobre la atención integral a la Primera Infancia, la promoción de los valores y las buenas prácticas de crianza al interior de la familia y de la comunidad.

Estos Comités han logrado que más del 70% de la población, en cada red de servicios, reciba información directa sobre los diferentes temas vinculados a la Primera Infancia, sobre el modelo de atención y las características de los servicios, mayor apoyo, reconocimiento e incorporación de las autoridades locales en las ejecutorias del INAIPI.

Todos estos logros a nivel nacional, no se hubieran concretado sin un enfoque sistémico orientado a resultados que impactan la calidad de vida los niños y las niñas y sus familias. Es por esto que durante el 2018 se avanzaron importantes metas de fortalecimiento institucional, entre las que podemos destacar la definición del mapa de proceso, el cual muestra, como el INAIPI desarrolla sus acciones de apoyo, estratégicas y sustantivas para contribuir a niños y niñas con desarrollo integral óptimo.

Estos procesos, en cada una de sus fases, se ejecutan con eficiencia y transparencia que se evidencia en la implantación del 84.94% de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). De igual manera, el conjunto de indicadores del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP) nos coloca en un 62.11% indicando esto que la gestión que realiza la institución apunta a la calidad y la eficacia para el cumplimiento de la misión institucional, porque en el 2018: “¡Ser niño y niñas nunca fue mejor!”

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/Memorias/memoria%20institucional%202018%20opt.pdf>

## NOTICIAS

### **El Nacional. 19-junio-2019. CONANI inaugura remodeladas instalaciones oficina Técnica Regional Yuma en la Romana**

Santo Domingo.- La presidenta ejecutiva del Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), Kenia Lora Abreu, inauguró este martes la Oficina Técnica Regional Yuma en La Romana, cuyos trabajos de remodelación, reestructuración y equipamiento se realizaron para mejorar la calidad de atención de los casos de la zona en materia de niñez.

Luego de la bendición del padre Cristian José Mercedes, la presidenta ejecutiva del CONANI pronunció el discurso central del acto, destacando la importancia del personal técnico de la oficina Regional para el buen servicio a las familias de la comunidad.

El recorrido de las nuevas instalaciones estuvo a cargo de Brendy Díaz, encargada de la oficina Regional Técnica de Yuma, la cual cuenta con mobiliarios de oficinas y computadoras nuevas, además de un salón de reuniones el cual está habilitado para realizar talleres y capacitaciones, esto como parte de las políticas internas de la institución donde es prioridad la infraestructura de todas las Oficinas Regionales y Municipales, además de los Hogares de Paso y Acogida.

En el acto de inauguración estuvieron presentes autoridades de la provincia como el Dr. Teodoro Ursino Reyes, Gobernador Civil de la Romana; la Licda. Carolina Castro del Rosario, Jueza Presidenta de NNA en Romana; Charlene Peña, Directora General de Rectoría, además de los encargados departamentales del CONANI.

Al final del recorrido los presentes disfrutaron de un bello acto artístico a cargo de niños y niñas de la comunidad.

**Nota de Prensa del INAPI. 18-junio-2019. Niños, niñas y sus familias que reciben atenciones del INAPI, serán apoyados con estudios audiológicos y recibirán prótesis auditivas**

Santo Domingo. - La fundación AUDIONET y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional, que busca reducir los factores de riesgo que afectan la audición, con el fin de disminuir la probabilidad de aparición de deficiencias auditivas en niños en edades de 0 a 5 años y sus familiares.

Mediante el convenio interinstitucional firmado por los directores de la AUDIONET Antonio Esteban Molinari, y del INAPI, Berlinesa Franco, ambas instituciones se comprometen a trabajar juntas con el propósito de reducir los hábitos inadecuados de cuidado e higiene auditiva a través de charlas y capacitaciones a colaboradores del INAPI, así como también para los niños y niñas y sus familiares que reciben los servicios del INAPI.

Berlinesa Franco afirmó que con esta firma se da formalidad al trabajo conjunto que desde el año 2017 vienen desarrollando ambas instituciones, y es que en numerosos operativos desarrollados por AUDIONET, decenas de niños, niñas y familiares de los servicios INAPI han sido beneficiados con prótesis auditivas.

Como garantía de seguimiento al proceso, en el acuerdo se establece aunar esfuerzos a los fines de lograr la inclusión inducida y cuasi obligatoria de los colaboradores del INAPI que forman parte del ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCION EN HOGARES y el programa de FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE CRIANZA, en los 621 centros de servicios que tiene el INAPI diseminados en todo el país.

INAPI, se responsabiliza a vincular su estructura orgánica, colaboradores, coordinadores, agentes y todos los niños y familias inscritos bajo sus criterios preestablecidos y los departamentos afines, con la intención de realizar un plan, identificar estrategias o tácticas a los fines de con el llamado o convocatoria, lograr la mayor cantidad de participantes.

En cuanto a planificación, el determinar junto a AUDIONET o planificar de modo independiente un cronograma de operativos, para su acometimiento programático o no programático, permitiendo tener conocimiento de las fechas y lugares sugeridos a los fines de que esta pueda dotarse de las logísticas y personal técnico requerido.

De su lado el señor Antonio Esteban Molinari, en representación de AUDIONET, señaló que, con esta firma se da cumplimiento a uno de los anhelos de la fundación de trabajar con la primera infancia como método de prever el desarrollo de deficiencias auditivas y enfrentar en su momento oportuno las deficiencias auditivas en la primera infancia en la República Dominicana.

Una comisión de seguimiento de ambas instituciones se encargará de la ejecución y de coordinar las acciones conforme a los objetivos descritos. La misma estará integrada por los representantes designados por cada una de las partes firmantes.

El acuerdo constituye una alianza entre ambas entidades y tendrá una vigencia por tiempo indefinido.

<https://inapi.gob.do/index.php/noticia/361-ninos-ninas-y-sus-familias-que-reciben-atenciones-del-inapi-seran-apoyados-con-estudios-audiologicos-y-recibiran-protesis-auditivas>

**El Nacional. 11-junio-2019. CONANI presenta proyecto de ley sobre Crianza Positiva**

Santo Domingo de Guzmán.- Una delegación del Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI) encabezada por su presidenta ejecutiva, Kenia Lora Abreu, presentaron el proyecto de ley Crianza Positiva, Disciplina sin Castigo Físico y Trato Humillante en contra de Niños, Niñas y Adolescentes ante las Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género y Niñez, Adolescencia y Familia de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

Este proyecto fue presentado en el mes de abril del año en curso al presidente de la cámara de Diputados, Radhames Camacho, el cual manifestó su apoyo ante tan importante y necesaria propuesta.

Los miembros de ambas comisiones se mostraron interesados en el proyecto, agradeciendo la presentación y resaltando la importancia de contar con mejores formas de crianza para sus provincias. Acordaron hacer los aportes que fuesen necesarios al documento para luego remitir a la Oficina de Revisión Legislativa para mayores orientaciones al respecto.

“Los valores, el buen trato, la comunicación y amor a nuestros hijos e hijas son partes de las herramientas que todos debemos aplicar para lograr que cada generación sea mejor que la anterior y así mantener una sociedad libre de violencia, por esta razón, el CONANI desea aportar a cada una de las familias dominicanas, recursos que les ayude a la crianza de cada niño, niña y adolescente”, manifestó Lora.

Como órgano rector y administrativo del sistema nacional de protección tiene el deber trabajar para que ningún niño, niña y adolescente en territorio dominicano sea privado de sus derechos; con este proyecto se buscar disminuir y/o erradicar el maltrato

infantil, y eso se logra concientizando a los padres y madres de lo importante que es el cero castigo físico.

La campaña de Crianza Positiva inició su fase piloto en el 2016 siendo implementada oficialmente en el 2017 a través de talleres que se centran en lograr unir el respeto, amor, tolerancia y comunicación efectiva entre padres e hijos, incluyendo a futuros padres, entre otros.

Las estadísticas oficiales de la institución señalan que en el 2018 más de 5,000 padres, madres y tutores, fueron certificados en los talleres de Crianza Positiva. Para este 2019 la meta es superar esta cifra quienes tuvieron a bien participar en el desarrollo de toda una gran jornada de capacitación, que se compone en un ciclo y lograr la integración de todos los dominicanos con la posible promulgación de esta propuesta de ley.

<https://elnacional.com.do/conani-presenta-proyecto-de-ley-sobre-crianza-positiva/>

#### **Nota de Prensa del INAIPI. 28-febrero-2019. INAIPI participa en reunión asamblea de FEDOMU**

Santo domingo. - Con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos arribados en la firma de convenio interinstitucional entre el INAIPI y la Federación Dominicana de Municipios, ejecutivos de ambas entidades tuvieron una participación especial en el día de hoy en la agenda de la asamblea ordinaria.

Rafael Hidalgo, presidente de la Federación Dominicana de Municipios, dio la bienvenida a la comisión de INAIPI e introdujo a los honorables alcaldes los temas a tratar durante el fructífero encuentro, que persigue, entre otros compromisos, promover que los ayuntamientos dispongan de espacios e infraestructuras que puedan ser utilizados para llevar los servicios que impulsa el INAIPI a favor de niños y niñas de 0 a 5 años de edad.

El licenciado Rafael Jiménez, encargado de Relaciones con Autoridades y Gobiernos Locales de INAIPI, hizo una breve presentación de la institución, además de recordar durante su alocución los acuerdos rubricados entre ambas instituciones el pasado 3 de noviembre de 2017, fecha en que se efectuó el convenio entre la directora ejecutiva del INAIPI @berlinesafranco y Rafael Hidalgo en representación de FEDOMU.

De su parte Shiro Ariyama, encargado del departamento de Edificaciones, hizo uso de la palabra para presentar un nuevo modelo de edificación para los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI). Se trata de una propuesta innovadora y menos costosa para la institución, que pretende albergar dichos centros en espacios determinados por los alcaldes en sus demarcaciones.

Acto seguido, Elena Beato, encargada de Relaciones Interinstitucionales del INAIPI, recordó a las autoridades presentes la importancia de la primera infancia y esta política pública impulsada por el presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez. De igual modo, expresó que, en varios países de América Latina, estas políticas son impulsadas desde los gobiernos locales antes que el gobierno central.

Para finalizar esta intervención, varios alcaldes hicieron uso de la palabra comprometiéndose con buscar oportunidades en sus territorios para realizar un trabajo articulado con INAIPI y su misión de gestionar servicios de atención de calidad para niños y niñas de la primera infancia en República Dominicana.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/337-inaipi-participa-en-reunion-asamblea-de-fedomu/>

#### **Estrategia 02.1.6 Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.**

**Alcance** • El Nivel Inicial funciona con eficiencia y eficacia a nivel nacional, regional, distrital y en los centros educativos

**Resultado** • Fortalecida la gestión institucional del Nivel Inicial

**Acción 02.1.6.01** Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.

**Acción 02.1.6.02** Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.

**Acción 02.1.6.03** Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.

**Acción 02.1.6.04** Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.

**Acción 02.1.6.05** Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.



- Acción 02.1.6.06** Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.
- Acción 02.1.6.07** Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.
- Acción 02.1.6.08** Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.
- Acción 02.1.6.09** Coordinar con el INAIPI y la DIGEPEP la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.6.10** Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

## DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

### Reporte de metas intermedias

#### 02.1.6.01 - Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.

Avance 2019

- Mayo 2019:
  - Durante el mes de mayo 2019 la DGEI desarrolló los Encuentros de Enlaces entre las 16 técnicas nacionales y las 193 técnicas regionales y distritales del Nivel Inicial de las 18 Regionales Educativas. En estos encuentros se abordaron las prioridades del Nivel Inicial, se tomaron acuerdos y se procedió a articular, coordinar y dar seguimiento a las acciones e implementación de las actividades del nivel inicial de los POA de las Regionales y Distritos. Además, se abordaron informaciones generales del MINERD; planificación, monitoreo y evaluación de la gestión y la formación continua; presentación del informe anterior y el plan de acompañamiento del mes siguiente; socialización de aspectos de cobertura y aspectos relacionados a personal, infraestructura, equipamiento y materiales.
- Abril 2019:
  - El 15 y 24 de abril treinta y siete (37) personas del equipo nacional y de las Regionales Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15 participaron por primera vez del Monitoreo de los Grupos de Enlace a los planes de trabajo del nivel inicial con la participación de las técnicas regionales y distritales de educación inicial. Este proceso busca aumentar la eficiencia en el trabajo que realizan las asesoras y técnicas distritales con respecto a calidad, cobertura y formación continua. La Secretaría Ejecutiva de la Mesa Consultiva de Primera Infancia compuesta por la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), Plan Internacional e Inicia Educación, sostuvo un encuentro el 10 de mayo para retomar acciones pendientes para redefinir el rol de la Mesa y organizar el encuentro con el pleno. El 13 de mayo la DGEI participó de Reunión de Coordinación de la Campaña de Primera Infancia en articulación con la DIGEPEP, INAIPI y el Ministerio de Salud. El 15 de mayo la DGEI participó de la organización de las acciones que se llevaran a cabo durante el Seminario Internacional “Gobiernos locales y su impacto en la gestión territorial”. El 22 de mayo la DGEI integró la formación del sexto informe del Estado Dominicano al Comité de los Derechos Humanos del Niño de Ginebra que será presentado el 10 de enero de 2020.
- Enero 2019:
  - En materia de producción técnica para aumentar la calidad en el Nivel Inicial, en enero 2019 se aprobó la propuesta final de trabajo de los Grupos de Enlaces que acompañan a las Regionales y Distritos Educativos. Esto con el fin de aumentar el nivel de eficiencia en el trabajo que realizan las asesoras y técnicas distritales, apoyando en la organización y distribución efectiva del trabajo.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:** La Dirección General de Educación Inicial ha puesto en marcha distintos procesos para fortalecer la gestión institucional del nivel inicial, dentro de los que se encuentran: redefinición y fortalecimiento de la estructura orgánica de la DGEI; organización de procedimientos de planificación, monitoreo y evaluación de procesos y actividades mediante la elaboración de tableros de control, lineamientos, protocolos, procesos y procedimientos; reuniones mensuales de planificación, evaluación, capacitación y/o de información con el equipo técnico nacional, regional y una técnica distrital en representación de las demás.

- **Julio 2018:** los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación.
- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha analizado, rediseñado y reorientado los procesos técnicos - pedagógicos, su seguimiento, procedimientos, lineamientos y protocolos internos a fin de contribuir a la construcción y consolidación de una estructura organizativa más cohesionada y fuerte que pueda responder satisfactoriamente a la demanda del Nivel Inicial en las Regionales y Distritos Educativos. Para ello se han establecido y realizado los encuentros mensuales con las/os Asesoras/es Regionales y el equipo nacional para enfatizar aspectos técnicos y pedagógicos y realizar reflexiones, análisis y toma de decisiones, al tiempo que se verifican la aplicación de las decisiones previamente tomadas.
- De la misma manera, está siendo construido, implementando y monitoreado colectivamente el sistema nacional de Planificación, Monitoreo y Evaluación para las Regionales Educativas y Distritos Educativos. Dentro de este se han creado nuevos procesos para la elaboración de planes e informes técnicos; se ha creado una base de datos nacional con todo el equipo Regional, Distrital, CMEI, CRECE y Docentes para tomar decisiones respecto a los procesos de formación continua, entre otros. Se han creado procesos y formatos para organizar el trabajo, la rendición de cuenta en general y el registro de evidencias.
- Se han creado nuevos procesos y formatos para la planificación e informe mensual, los cuales integran los componentes más relevantes del trabajo del Nivel Inicial en los centros educativos. Estos son: aspectos pedagógicos y de gestión general, acompañamiento al aula, grupos pedagógicos, Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), talleres de capacitación impartidos, protocolo de transición de las niñas y niños, apoyo al SIGERD, reporte de situaciones, seguimiento general de la técnica/o distrital.

#### **02.1.6.02 - Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.**

Avances 2019:

- **Mayo 2019:**
  - Durante el desarrollo de los procesos de regulación de la aplicación del currículo del Nivel Inicial del 20 al 23 de mayo fue monitoreado el funcionamiento de los Espacios de Esperanza (EPES) y la implementación del currículo del Nivel Inicial ubicados en Boca Chica, Santiago Sur-Este y La Vega, según los acuerdos establecidos en el convenio entre el Plan Social de la Vicepresidencia y el MINERD sobre gestión y funcionamiento de los Espacios de Esperanza. En este monitoreo participaron 6 técnicas nacionales y distritales.
  - Del 15 al 23 de mayo se realizaron visitas de observación a los Grupos Pedagógicos de las docentes del Nivel Inicial en las Regionales San Cristóbal, San Pedro, Hato Mayor, La Vega y Santo Domingo 15. Con ello se logró observar el funcionamiento de los grupos pedagógicos para el rediseño de los fascículos que apoyan dicha estrategia.
- **Abril 2019:**
  - En cuanto a la gestión curricular la Dirección de Educación Inicial mantiene en marcha la revisión del currículo del nivel inicial, el diseño de la Guía de orientaciones curriculares para el Nivel Inicial, actualización de la Estrategia de Grupos Pedagógicos, sistematización de la formación continua, actualización del fascículo II de los talleres de JEE en el nivel inicial y diseño del programa de los talleres de formación continua del equipo técnico nacional.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
  - Además de todas las acciones formativas realizadas, de cara a la implementación del currículo, la DGEI ha desarrollado varios procesos de revisión y mejora a aspectos fundamentales del mismo. Dentro de estos se encuentra la actualización de los documentos normativos y de apoyo a la labor docente. También, recientemente en articulación con la Dirección General de Currículo se está llevando a cabo la revisión del sistema de evaluación del nivel inicial y del currículo por competencias.
  - En consonancia con lo anterior, procesos de consultoría se encuentran en marcha para la revisión y mejora de la guía de orientaciones curriculares, los fascículos y talleres de JEE del nivel inicial, fascículos para orientar el desarrollo de los grupos pedagógicos y estrategias de formación continua.
  - En ese mismo orden, se ha diseñado el proceso de monitoreo a la gestión curricular que se realiza en los centros educativos; se han creado procedimientos e instrumentos para el monitoreo de la formación continua de manera que se asegure el desarrollo de las capacidades necesarias para la aplicación del currículo. También, se han elaborado las orientaciones para el inicio de los años escolares, el desarrollo de la lengua oral y escrita, evaluación diagnóstica y desarrollo de jardines de madres y padres; elaboración de calendarios y boletines para docentes con informaciones sobre actividades del nivel.
- **Octubre 2018:** Ante el desafío de fortalecer los lineamientos y procesos pedagógicos que se desarrollan en el Nivel Inicial, el 15 de octubre, 26 técnicas del equipo nacional de la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), en coordinación con la Dirección de Currículo, revisaron el Sistema y la Guía de Orientaciones sobre el Sistema de Evaluación en el Nivel Inicial. La misma actividad fue realizada con 70 Técnicas Regionales y Distritales el 22 de octubre. Dichas discusiones y acuerdos de cambios serán incluidas a los documentos revisados con el propósito de mejorar el sistema de evaluación.
- **Julio 2018:**

- En el mes de julio 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) realizó encuentros en 11 Regionales Educativas en los que participaron 2,349 Directoras/es de centros educativos públicos que cuentan con aulas del nivel inicial. Los objetivos alcanzados fueron: sensibilizar a las/os Directoras/es en la importancia del Nivel Inicial; presentar las acciones que se espera realicen de cara a la gestión del grado preprimario en sus centros; la importancia de la adquisición y calidad de los materiales gastables que se requieren en las aulas para contribuir al aprendizaje, integridad, salud y seguridad de las/os niñas/os y exhibir el set básico de materiales gastables incluyendo sus especificaciones técnicas.
- De cara a la calidad de la implementación del currículo del Nivel Inicial, los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación; se analizaron las actividades para el desarrollo de la lengua oral y escrita en el nivel inicial propuestas para la continuidad de la agenda; se ofrecieron orientaciones generales para el inicio del año escolar 2018-2019 y se orientó el uso de la propuesta de actividades sugeridas para el trabajo con las niñas/os del grado preprimario. Previo a esta actividad y de cara a su preparación, el equipo nacional desarrolló la misma agenda el 16 de julio.
- Los días 18 y 19 de julio, 213 técnicas/os nacionales, regionales y distritales de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) del Ministerio de Educación, participaron en los encuentros de formación continua realizados por la DGEI. En estos se profundizó en las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y sus criterios de selección, vinculándolas a los principios del nivel y el horario de actividades; también, se diseñaron actividades para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa vinculada al horario de actividades; se analizaron las actividades de lectura y escritura que se desarrollan en las aulas y su vinculación con el enfoque funcional, comunicativo y textual y se orientó la realización de actividades prácticas de lectura y escritura para el dominio de la competencia comunicativa.
- Durante el mes de julio la DGEI también ha apoyado el desarrollo de los siguientes procesos: Inducción sobre el Currículo Dominicano bajo la coordinación del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y con la participación de las demás Direcciones. En este se presentó el currículo por competencias a las/os Directivas/os y personal técnico de Radio Educativa Dominicana para alinear los mensajes comunicacionales al marco teórico curricular. También, en articulación con la Dirección de Jornada Escolar Extendida (JEE) se tomaron decisiones sobre talleres y seguimiento a los procesos de JEE en perspectiva de que los Niveles den seguimiento a las actividades que se desarrollan en sus distintos grados en esta modalidad.
- **A junio 2018:**
  - Con fundamento en el currículo educativo del Nivel Inicial, los equipos Regionales y Distritales, las Coordinadoras de los CMEI y las Encargadas CRECE han sido orientados respecto a la adecuada ambientación, organización y distribución de espacios en las aulas del Nivel Inicial. Para ello se ha partido de los resultados obtenidos en distintos procesos de acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la disponibilidad y uso de materiales didácticos y mobiliarios tanto en las aulas del Nivel Inicial como en los almacenes de los Distritos Educativos. Todo ello ha apoyado la identificación de necesidades de materiales y está contribuyendo a la distribución de los materiales disponibles y/o a la adquisición de los que sean requeridos.
  - Los resultados de estos monitoreos serán presentados a las/os Directoras/es de Centros Educativos en los encuentros anteriormente mencionados, con el fin de apoyar la toma de decisiones en este sentido. Cabe destacar que el énfasis en las orientaciones que se están impartiendo a los equipos Regionales, Distritales y Docentes, se ha basado en la ambientación y organización de los espacios, así como en el enfoque de la comunicación escrita y rotulación en las aulas. En este sentido se ha enfatizado en la buena disposición de las zonas de juego-trabajo que sitúa el ambiente como el tercer maestro y además propicia el desarrollo de las competencias de las niñas y niños.

#### **02.1.6.03 - Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.**

Avance 2019:

- **Abril 2019:**
  - Del 24 al 26 de abril 2019 se realizó el monitoreo a los centros educativos para la habilitación de nuevas secciones del grado kínder, dirigido a niñas y niños de 4 años en las Regionales Santo Domingo, Santiago, Mao, Puerto Plata y San Juan. En este participaron (31) personas de las Regionales Santo Domingo, Santiago, Mao, Puerto Plata y San Juan. Producto de este proceso se determina las secciones nuevas de kínder que pueden tener apertura.
- **Marzo 2019:**
  - El 26 y 27 de marzo fueron monitoreados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) del INAIPI, en las Regionales Santo Domingo 15 y Santiago 08; en orden de validar la implementación del protocolo de transición de las niñas y niños que ingresan al grado preprimario en los centros educativos públicos.
- **Febrero 2019:**
  - De cara al aumento de la cobertura, el 28 de febrero la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) presentó la propuesta para el desarrollo de estrategias y acciones que se llevarán a cabo en el 2019 tendentes al logro de la cobertura de las niñas y niños del grado pre-primario (5 años) y la inclusión de las/os de 3 y 4 años en los grados pre-kínder y kínder del Nivel Inicial en los centros educativos públicos. Ese mismo día fue presentado el sistema de inteligencia institucional del MINERD que se gestiona a través de

la plataforma Power BI con miras a la generación de reportes para el análisis y toma de decisiones relacionadas a la cobertura y a la campaña de ampliación que se pondrá en marcha.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**

- La Dirección General de Educación Inicial ha desarrollado el diseño, validación e implementación del Protocolo para la Apertura de Secciones del Grado Kínder, para niñas y niños de 4 años. Así también, la apertura de nuevas secciones de kínder para dichas niñas y niños y la búsqueda de soluciones para evitar el cierre de secciones a causa de los centros educativos que han iniciado como Jornada Escolar Extendida (JEE).
  - En el año 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha puesto en marcha a nivel nacional el Protocolo de Transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios que brindan educación inicial en el grado preprimario. Dicho Protocolo fue elaborado, validado e implementado en articulación con las distintas instituciones dentro de las que se encuentran el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia –INAPI-, los Espacios de Esperanza –EPES- de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS-. Este Protocolo se lleva a cabo como mecanismo para asegurar que las niñas y niños que reciben servicios en dichas entidades disfruten de un proceso de recibimiento y adaptación adecuado como garantía de sus derechos.
- **Octubre 2018:** Respecto al aumento del acceso y cobertura de las niñas y niños del nivel inicial y de los acuerdos interinstitucionales con el INAPI, el 23 de octubre se realizó la jornada de monitoreo a la implementación del protocolo de transición que realizan los CAIPI y CAFI del INAPI de las Regionales Educativas Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15. En el desarrollo del proceso también se plantearon soluciones a los desafíos identificados para el aumento de la cobertura. En el mismo tenor, el 4 de octubre se definieron y articularon procesos con los Espacios de Esperanza en el marco del convenio existente. También, se les presentaron los resultados del monitoreo realizado.
  - **A julio 2018:** En el mes de julio se progresó en la implementación del protocolo de transición de niños y niñas que pasan al grado preprimario en los centros educativos públicos de cara a garantizar su inclusión en el grado correspondiente. Este proceso se llevó a cabo con más énfasis en las Regionales Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15.
  - **A junio 2018:** se ha establecido a nivel nacional un mecanismo para la apertura de secciones de niñas y niños de 4 años de edad. En este mismo sentido, en coordinación con las/os Directoras/es Regionales y Distritales, se está dando seguimiento a la búsqueda de soluciones para evitar el cierre de secciones del Nivel Inicial en algunos centros educativos por razones de reestructuración de niveles y grados.
  - **A marzo 2018:** En articulación con Educación Especial se impartió el taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En este participaron 120 técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial. También, fue socializado el protocolo de transición con AEISS, el INAPI y EPES. Como parte de las acciones conjuntas para aumentar la cobertura y registro de niñas y niños que reciben servicios de atención, se sostuvo un encuentro sobre la implementación del SIGERD en el que participaron 37 representantes de las instituciones parte.
  - **A febrero 2018:** Ha sido revisado y actualizado el protocolo de transición de las niñas y niños que egresan del grado pre-primario a la educación primaria, redefiniendo y reorientando las acciones a ejecutar de manera articulada por parte de las instituciones que ofertan el servicio. Dicha actualización ha sido producto de los hallazgos y necesidades identificados en los monitoreos realizados en el año 2017.

#### 02.1.6.04 - Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avance 2018:

- **Diciembre 2018:** En el año 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha puesto en marcha a nivel nacional el Protocolo de Transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios que brindan educación inicial en el grado preprimario. Dicho Protocolo fue elaborado, validado e implementado en articulación con las distintas instituciones dentro de las que se encuentran el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia –INAPI-, los Espacios de Esperanza –EPES- de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS-.
- **A junio 2018:** se han establecido marcos comunes de acción en coordinación con la Dirección General de Educación Primaria. Se ha participado de análisis, discusiones y diálogos que han permitido ir sentando las bases de los distintos aspectos dependientes. Además, de las actividades que se están preparando para desarrollar y cumplir esta meta.

#### 02.1.6.05 - Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.

Avances 2019:

- **Junio 2019:**

- Se realizaron los Términos de Referencia para la contratación de un especialista que realice el protocolo de apertura y regulación de los Centros Educativos Privados del Nivel Inicial, para su valoración y aportes.
- **Enero 2019:**
  - Se realizó el encuentro para la elaboración de los Términos de Referencia para la habilitación de Centros Educativos Privados de Educación Inicial. Esto con el fin de diseñar de manera conjunta un protocolo que defina los procedimientos que se deben llevar a cabo para la habilitación de Centros Educativos Privados del Nivel Inicial. Estos fueron realizados los días 23 y 30 de enero.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:** La Dirección General de Educación Inicial ha continuado las acciones de coordinación con la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE). Para el año 2019 se llevarán a cabo diversas actividades para regular la acreditación de los centros educativos privados, la formación continua del personal con énfasis en las orientaciones estratégicas y curriculares sobre el Nivel Inicial.
- **Octubre 2018:** El 17 de octubre se realizaron acciones de coordinación con la Dirección de Acreditación de Centros Educativos, dentro de las que se presentaron y definieron acciones para el diseño e implementación del Protocolo de Habilitación de Colegios Privados que brindan servicios de educación inicial.
- **A julio 2018:**
  - Los días 18 y 19 de julio, 213 técnicas/os nacionales, regionales y distritales de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) del Ministerio de Educación, participaron en los encuentros de formación continua realizados por la DGEI. En estos se profundizó en las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y sus criterios de selección, vinculándolas a los principios del nivel y el horario de actividades; también, se diseñaron actividades para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa vinculada al horario de actividades; se analizaron las actividades de lectura y escritura que se desarrollan en las aulas y su vinculación con el enfoque funcional, comunicativo y textual y se orientó la realización de actividades prácticas de lectura y escritura para el dominio de la competencia comunicativa.
  - También en el mes de julio, la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) y la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) han sostenido encuentros y han arribado a acuerdos en el marco de la actividad formativa que se realizará el 1 y 2 de agosto y en la que participarán aproximadamente 2,845 que fungen como coordinadoras/es docentes en instituciones educativas privadas que imparten educación inicial.
- **A marzo 2018:** Se progresó en la coordinación para el proyecto de Buenas Prácticas en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y como resultado se cuenta con un cronograma de acciones definidas para llevar a cabo el proceso. También, la Comisión Técnica de la DGEI, en coordinación con la Dirección General de Acreditación y Certificación de Centros Educativos Privados, ha avanzado en la elaboración del protocolo e instrumentos de acreditación de centros educativos privados que ofrecen el Nivel Inicial.
- **A febrero 2018:** En articulación con la Dirección de Colegios Privados se ha puesto en marcha el diseño de un protocolo e instrumento para la habilitación y acreditación de las instituciones privadas que ofrecen servicios educativos del Nivel Inicial. Además, se conformó una comisión conformada por Colegios Privados, Planificación, Currículo e Inicial para atender los asuntos vinculantes.

#### **02.1.6.06 - Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.**

Avance 2019:

- **Marzo 2019:**
  - La DGEI participó el 18 de marzo en la reunión del Directorio Nacional del CONANI en la que fue presentado el informe de seguimiento a la Hoja de Ruta Nacional para la Prevención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes y el Anteproyecto de Ley de Crianza Positiva. El 20 de marzo la DGEI participó del taller de elaboración del plan de trabajo interinstitucional de primera infancia impulsado por la DIGEPEP.
- **Diciembre 2018:** En el marco de la aplicación de la hoja de ruta, la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha articulado con la Dirección de Orientación y Psicología y dentro de los avances: ha sido modificada la hoja de ruta con respecto al trabajo del nivel inicial para su aplicación; además, se han definido las líneas de acción concretas que se requieren para su implementación para el año 2019 al incorporar al POA de la DGEI diversas actividades que contribuirán el logro de los objetivos.
- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado y remitido propuestas al proceso de revisión de indicadores de la ruta para la prevención/eliminación de la violencia contra las niñas y niños. También, ha participado en los talleres y reuniones que ha convocado el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

#### **02.1.6.07 - Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.**

Avances 2019:

- **Mayo 2019:**
  - Actualmente estas acciones se encuentran en proceso de definición.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:** La Dirección General de Educación Inicial ha formado parte de la mesa de trabajo y articulación para la redefinición de la política de trabajo con la familia del MINERD, así también en la elaboración del currículo de familia con énfasis en el nivel inicial.
- **Julio 2018:** actualmente la estrategia de intervención con las familias se encuentra en proceso de definición por parte de la Dirección General de Participación Comunitaria en coordinación con el IDEICE.
- **A junio 2018:** se está trabajando en los acuerdos realizados con la Dirección General de Participación Comunitaria realizada en mayo 2018:
- **En mayo 2018:** la Dirección General de Educación Inicial sostuvo una reunión de coordinación estratégica con la Dirección General de Participación Comunitaria en la que se realizaron acuerdos para generar los procesos de articulación que entrelazan dichas áreas en los centros educativos. Algunos de los temas tratados estuvieron relacionados a los cuadernos de familia, brochures, manual para orientadores de las escuelas de madres, padres o tutores, la contratación de especialista para la elaboración de un documento de orientaciones a familias, aumento de la cobertura y mecanismos de participación.

Avances al 2017:

- Revisión y aportes al cuaderno de trabajo de padres y madres que se utilizan en las EPM.
- Reunión con la dirección de participación comunitaria, con el objetivo de establecer procesos de articulación para que las familias de los niños y niñas del nivel inicial participen en las acciones de la escuela en beneficio de sus hijos e hijas.

#### **02.1.6.08 - Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:** La DGEI en articulación con la Dirección de Educación Especial ha revisado, actualizado e implementado la Ruta de Inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En dicha validación participaron ciento veinte (120) técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del nivel inicial. Otras acciones clave llevadas a cabo con estas/os actores clave fue el abordaje del aumento de la cobertura, registro, manejo y utilización del SIGERD.
- **Julio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial y la Dirección de Educación Especial han coordinado las actividades programadas para realizarse en el último trimestre de este año 2018 y las actividades para el año 2019.
- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha articulado con la Dirección de Educación Especial, distintos procesos de atención a la diversidad y la estrategia de diseño para el aprendizaje. Además, en marzo 2018, en articulación con Educación Especial se impartió el taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado pre-primario. En este participaron 120 técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial.

#### **02.1.6.09 - Coordinar con el INAIPI y la DIGEPEP la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.**

- Sin reportes de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:** La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) en coordinación con el Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC) de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), realizó aportes al marco legal de la política de atención integral a la primera infancia. En otras esferas también vinculadas, a través de dicha articulación se ha avanzado en las acciones para el alcance de la cobertura esperada y la definición del sistema de indicadores y programas para la formación de personal que ofrece atención a niñas y niños.
- **A julio 2018:** la DGEI participó en el taller de socialización del Diagnóstico del Sistema estadístico de Primera Infancia realizado por la DIGEPEP.
- **A junio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado sistemáticamente los procesos de análisis, discusión y toma de decisiones que se han llevado a cabo en la Comisión de Indicadores coordinada por la DIGEPEP (Dirección General de Programas Especiales).

#### **02.1.6.10 - Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.**

- **Marzo 2019:**
  - El 26 y 27 de marzo fueron monitoreados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) del INAIPI, en las Regionales Santo Domingo 15 y Santiago 08; en orden de validar la implementación del protocolo de transición de las niñas y

niños que ingresan al grado preprimario en los centros educativos públicos.

- **Diciembre 2018:** Desde la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), desde años anteriores y a lo largo del año 2018, se han desarrollado estrategias y acciones conjuntas con entidades públicas y privadas para la persecución de las metas de cobertura y aumento de la calidad educativa del nivel inicial. Dentro de estas destacan las siguientes.
  - **Instituciones nacionales:**
    - **Quisqueya Empieza Contigo –QEC - Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia –DIGEPEP:** aportes al marco legal, avances en la meta de cobertura, definición del sistema de indicadores y programas para la formación de personal que ofrece atención a niñas y niños.
    - **Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia –INAIPI-, los Espacios de Esperanza –EPES- de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS:** elaboración, validación e implementación del Protocolo de Transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios, el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD) y jornadas formativas en distintos temas del nivel inicial.
    - **Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio –INAFOCAM- y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña –ISFODOSU:** diplomado en acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la Especialidad en Educación Inicial.
    - **Inicia Educación: apoyo técnico y financiero en el diseño e implementación del proyecto de fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).**
  - **Organismos internacionales:**
    - **Organización de Estados Iberoamericanos –OEI:** diseño e implementación del proyecto de buenas prácticas en sus componentes de formación, selección de experiencias pedagógicas destacadas y realización de seminario.
    - **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO:** proyecto de formación para fortalecer las políticas educativas para la primera infancia.
    - **Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana / Sistema de Integración Centroamericano –CECC/SICA:** la DGEI ha participado en seminarios de la CECC/SICA sobre los ministerios de educación, sus funciones de rectoría en las propuestas pedagógicas de educación inicial y la toma de acuerdos internacionales que persiguen este fin.
    - **Organización de los Estados Americanos –OEA:** plan regional de educación. Prioridad educación inicial y primera infancia.
- **Octubre 2018:**
  - A través del proyecto financiado por la organización Inicia Educación para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), el 29 de octubre la Dirección General de Educación Inicial, realizó el encuentro de definición de estándares de calidad para el Nivel Inicial, en el que participaron las instituciones ISFODOSU, UNIBE, Plan Internacional, Visión Mundial, el CONADIS, centros educativos privados, la Dirección de Currículo y la de Acreditación de Centros. Este proceso se desarrolla para contribuir a la alineación de todas las instituciones educativas a un mismo marco teórico-práctico que incorpore los más exitosos avances que ha tenido la educación inicial a nivel nacional e internacional.
  - Respecto al aumento del acceso y cobertura de las niñas y niños del nivel inicial y de los acuerdos interinstitucionales con el INAIPI, el 23 de octubre se realizó la jornada de monitoreo a la implementación del protocolo de transición que realizan los CAIPI y CAFI del INAIPI de las Regionales Educativas Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15. En el desarrollo del proceso también se plantearon soluciones a los desafíos identificados para el aumento de la cobertura. En el mismo tenor, el 4 de octubre se definieron y articularon procesos con los Espacios de Esperanza en el marco del convenio existente. También, se les presentaron los resultados del monitoreo realizado.
- **A agosto 2018:** fueron capacitadas/os las/os Coordinadoras/es y Docentes de Colegios Privados en las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y los criterios de selección de las mismas, vinculándolas a los principios del nivel y el horario de actividades. Esta actividad fue realizada el 1 y 2 de agosto y contó con la participación de las Regionales Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, Santiago, San Cristóbal y San Pedro de Macorís.
- **A julio 2018:** la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado el proyecto STEPP en coordinación con el IDEICE y el Estudio sobre Costos de la Educación también en coordinación con el IDEICE. Se han realizado coordinaciones estratégicas con la Fundación INICIA Educación en seguimiento al proyecto de Fortalecimiento de los CMEI. La DGEI participó en el taller de socialización del Diagnóstico del Sistema estadístico de Primera Infancia realizado por la DIGEPEP.
- **A junio 2018:** los días 26 y 27 de junio 2018, la Dirección General de Educación brindó apoyo técnico y financiero en el desarrollo del taller sobre el Juego como estrategia pedagógica, en el que participaron 490 Agentes Educativas, Animadoras de CAFI, Técnicas/os Nacionales de Regionales los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). El mismo se realizó con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal que labora directamente con las niñas y niños que reciben servicios en el INAIPI. Aunque el evento fue nacional, las Regionales que sirvieron como Sede fueron: Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, San Pedro de Macorís, Barahona, Nagua y Santiago.

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Junio de 2019.**

- Revisada, actualizada e implementada la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario, con la participación de 120 técnicos regionales y



nacionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD) y de educación especial, y técnicos regionales y distritales del nivel inicial.

- Iniciada la ejecución del programa de fortalecimiento de los 21 Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), que incluye los siguientes componentes: elaboración de estándares de calidad, gestión de centros, formación de docentes y equipos académicos, participación familiar y comunitaria, habilitación de espacios, dotación de mobiliarios y realización de investigaciones, monitoreo y evaluación.

## NOTICIAS

### Nota de Prensa del INAIPI. 31-enero-2019. Equipo de DIGEPRES conoce servicios del INAIPI

San Cristóbal.- Un equipo de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) conoció los Programas de Atención a la Primera Infancia (CAIPI y CAFI) que INAIPI implementa en el País. En esta ocasión la Red visitada fue Los Molinas en San Cristóbal, donde observaron la rutina de atención de los niños y niñas en el CAIPI, así como el CAFI Puerto Rico.

Participaron en visitas domiciliarias acompañando al personal que trabaja en el Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC), para fortalecer en las familias las buenas prácticas de crianza de sus hijos e hijas.

La visita de los nueve colaboradores de DIGEPRES forma parte del Taller de Inducción a los Servicios del INAIPI. Se mostraron muy interesados en la labor de la institución de potenciar el desarrollo y la atención integral de los niños y las niñas (0 a 5 años).

La actividad forma parte de una serie de acciones de articulación conjunta entre ambas instituciones, y tiene que ver con la preparación del INAIPI en la construcción del presupuesto orientado a resultados, hacia el que deberán llegar todas las instituciones públicas del país para el año 2020.

Estuvieron desde las 7:30 am en el CAIPI Los Molinas y pudieron presenciar la llegada de los pequeños acompañados de sus padres, madres y/o tutores.

Conocieron las salas donde los niños y las niñas pasan la mayor parte del tiempo participando en una serie actividades esenciales para su desarrollo y crecimiento integral, según su edad. Interactuaron, jugaron, rieron y se divertieron junto a los pequeños.

En el CAFI Puerto Rico conocieron las salas de Educación y la de Estimulación Temprana, y las actividades que se ofrecen aquí a los niños(as) y sus familias.

También fueron parte de un diálogo con el equipo multidisciplinario de la RED de esos centros para conocer a fondo todo el trabajo que realizan en beneficio de la primera infancia, procedentes de sectores de San Cristóbal.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/325-equipo-de-digepres-conoce-servicios-del-inaipi>

## Meta 3: Técnico Profesional

**Objetivo 03.1** Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada al trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

**Estrategia 03.1.1** Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)

**Alcance** • Para 2020, alcanzar una matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico.

**Resultado** • Aumentada la cobertura y el acceso a la Educación Técnico Profesional.

**Acción 03.1.1.01** Construir y reparar 2,967 aulas de Educación Técnico Profesional.

**Acción 03.1.1.02** Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos

**Acción 03.1.1.03** Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.

**Acción 03.1.1.04** Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

## Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	36- Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la modalidad técnico profesional	Prev	11,4	11,7	11,9	12,1	12,4
		Real	11,4	11,8			

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

##### 03.1.1.01 - Construir y reparar 2,697 aulas de Educación Técnico Profesional.

- Sin reporte de nuevos avances.

##### 03.1.1.02 - Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- Remisión de una comunicación para adquisición de los talleres correspondientes a cada título y las especificaciones técnicas para su compra.
- Adquisición de equipos para laboratorios de refrigeración y aire acondicionados, a través de una donación por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

##### 03.1.1.03 - Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

#### Avance 2018:

- 47 nuevos Liceos de Secundaria ofertan la modalidad de Técnico profesional, aumentando en un 36% el número de centros ETP para un total de 177 Centros.

##### 03.1.1.04 - Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- 2 Encuentros de directores donde se promueve la Educación Técnico Profesional y se motiva para que desde los centros se promueva una buena imagen de la modalidad ETP.
- 5 Ponencias desde la dirección donde se promueve la buena imagen e innovaciones de la ETP.
- Presentación de caso de buena práctica del diseño de la nueva oferta curricular de la Modalidad Técnico Profesional.

#### Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Julio de 2019.

- Desarrollada la alianza público-privado con el objetivo de establecer la estrategia para el fortalecimiento y ampliación de la Modalidad Técnico Profesional del nivel secundario: liceos públicos convertidos en institutos politécnicos. A la fecha 48 centros transformados en técnico profesional están impartiendo la modalidad, beneficiando a 5,701 estudiantes y 84 centros adicionales transformados en centros de Modalidad Técnico Profesional.
- Acuerdos firmados con las instituciones: Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Fundación INICIA y la Organización de los Estados Americanos (OEA), para apoyar el proyecto de expansión de la Educación Técnico Profesional.
- Evaluados 505 centros de la Modalidad Académica para ofertar la Modalidad Técnico Profesional, incluir nuevos títulos e instalar equipos.

#### Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD

Cuadro No.29 Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según sector y modalidad. 2017-2018		
Nivel Secundario		
SECTOR/ MODALIDAD	SEXO	TOTAL

	Masculino	Femenino	
TOTAL	450.687	474.027	924.714
PÚBLICO	362.050	383.424	745.474
No aplica (1er Ciclo)	219.693	212.304	431.997
General	116.565	128.794	245.359
Técnico Profesional	23.632	39.144	62.776
Artes	2.160	3.182	5.342
PRIVADO	82.376	83.143	165.519
No aplica (1er Ciclo)	46.932	45.273	92.205
General	32.776	34.716	67.492
Técnico Profesional	2.652	3.137	5.789
Artes	16	17	33
SEMIOFICIAL	6.261	7.460	13.721
No aplica (1er Ciclo)	3.598	4.040	7.638
General	2.040	2.412	4.452
Técnico Profesional	623	1.008	1.631

<b>Indicadores de eficiencia interna del sector público en el nivel Secundario por periodo y modalidad.</b>				
PERIODO	MODALIDAD	Promovido	Reprobado	Abandono
2017-2018	Artes	94.36%	2.33%	3.31%
	Académica	90.68%	3.60%	5.72%
	Técnico Profesional	96.00%	2.14%	1.86%
2016-2017	Artes	92.91%	1.26%	5.83%
	General	89.17%	5.47%	5.36%
	Técnico Profesional	94.32%	1.79%	3.88%
2015-2016	Artes	90.13%	8.78%	1.09%
	General	84.32%	8.44%	7.24%
	Técnico Profesional	92.65%	6.54%	0.80%
2014-2015	Artes	85.27%	10.58%	4.14%
	General	85.25%	7.86%	6.89%
	Técnico Profesional	91.06%	6.82%	2.12%
2013-2014	Artes	84.63%	10.34%	5.03%
	General	83.94%	10.19%	5.87%
	Técnico Profesional	92.78%	6.22%	1.00%
2012-2013	Artes	87.19%	5.69%	7.12%
	General	82.68%	11.20%	6.12%
	Técnico Profesional	93.20%	5.64%	1.16%
2011-2012	Artes	96.61%	3.39%	
	General	81.13%	12.11%	6.76%
	Técnico Profesional	94.47%	4.19%	1.34%
2010-2011	Artes	94.12%	5.15%	0.74%
	General	87.06%	6.47%	6.47%

	Técnico Profesional	95.04%	3.65%	1.31%
2009-2010	Artes	100.00%		
	General	80.55%	13.75%	5.69%
	Técnico Profesional	83.35%	15.82%	0.84%
2008-2009	Artes	85.83%	10.24%	3.94%
	General	83.58%	10.19%	6.22%
	Técnico Profesional	94.43%	4.25%	1.33%

### Información facilitada por la Oficina de Planificación Educativa del MINERD

Los datos preliminares del MINERD indican que 71,620 estudiantes se matricularon en la educación secundaria técnico profesional en el año escolar 2018-2019 en los 262 centros educativos públicos y semioficiales de la República Dominicana. De estos estudiantes, 28,114 son de sexo masculino (39%) y 43,506 de sexo femenino (61%).

El incremento en la matrícula ha estado asociado específicamente a la entrada de nuevos centros educativos destinados a la modalidad técnico profesional y a la extensión de la duración de la modalidad Técnico Profesional a tres años.

Para el año 2019-2020, se estima que la matrícula puede alcanzar los 84,000 estudiantes.

## NOTICIAS

### Listín Diario. 14-junio-2019. Educación abrirá el politécnico Samaná

El Ministerio de Educación (MINERD), a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), anunció que en dos meses iniciará la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura del politécnico Profesora Natividad Zuleyka viuda de Acosta, de Samaná, además de la instalación y mantenimiento de equipos. La directora de la OCI, Rosa María Kasse Soto, dijo que el politécnico fue construido a través de esa Oficina hace varios años, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una colaboración de la Agencia de Cooperación Española, para su equipamiento.

El anuncio ocurre luego que LISTÍN DIARIO reseñara la condición de deterioro del politécnico y que a través de editoriales reclamara su urgente rehabilitación. Mediante nota de prensa, la funcionaria indicó que ya se hicieron los trámites correspondientes para instalar los equipos que están en el politécnico que todavía no se han instalado, dar mantenimiento a los que están instalados y, sobre todo, la reparación de toda la infraestructura del politécnico.

“Esto ya estaba previsto, se han hecho las evaluaciones correspondientes acerca del estado actual, de las condiciones que tiene el politécnico, de la parte de su infraestructura y de la parte de su equipamiento.

También se van a adicionar equipamientos nuevos que vendrán a completar todo lo que es la matrícula que se ofrece a los estudiantes que van al politécnico Natividad Zuleyka viuda de Acosta en Samaná”, expresó la directora de la OCI.

Los trabajos de intervención por parte de la OCI contemplan las adecuaciones de espacio y las redes de servicios de electricidad y data para la instalación de los equipos existentes en los talleres de servicios turísticos, electricidad, fontanería y aguas potables, frío y climatización, informática e idiomas. En su editorial del 29 de mayo titulado “Samaná necesita su politécnico”, este medio aboga porque “el Gobierno asuma la responsabilidad de ponerlo en funcionamiento”.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/14/569929/educacion-abrira-el-politecnico-samana>

### Listín Diario. 27-mayo-2019. Equipos para politécnico están almacenados hace nueve años en Samaná

A pocos kilómetros del centro de Samaná, el destino turístico donde hay casitas de colores que atraen a muchos, y un atractivo muelle, existe una dura situación que golpea a la educación de esta provincia y al futuro de jóvenes en los que descansa la esperanza de sus familias para echar hacia adelante.

Cuando se accede al Politécnico Profesora Natividad Zuleyka de Acosta, la primera impresión, acompañado de una pregunta, gira en torno a sí, realmente, esto es un centro educativo.

El deterioro es evidente desde su entrada y el caos que impera allí se nota en los pasillos del plantel.

Bulla, basura, motocicletas y pasolas son los primeros elementos que se perciben al entrar al terreno, que también es compartido con la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Las expectativas con las que se iniciaron las gestiones para abrir el politécnico son muy diferentes a lo que muestra la realidad. En el 2010, España donó los equipos con los que se impartirían las prácticas en el centro, en sus cinco áreas técnicas: refrigeración, informática, turismo, gastronomía y electricidad.

Estos equipos, según supo LISTÍN DIARIO, están guardados desde ese año en un almacén. Han pasado nueve años y la donación de España todavía no ha tenido frutos.

Cuando conocimos la situación pedimos al director del politécnico, Amable García, concedernos una entrevista y mostrarnos los equipos. A esto, se negó alegando que de ese lugar “se ha escrito hasta decir ya”, denotando un desinterés para que se conociera lo que ocurría allí.

Fuimos por decisión propia al plantel y entonces, uno de los docentes, creyendo que era una estudiante de Comunicación y hacía un trabajo social, reveló porqué al politécnico no ha llegado el 4% para la educación, ni la calidad que tanto se pregona.

Según él, en ese lugar no hay electricidad. Solo la dirección tiene energía gracias a la UASD y es para sacar copias de documentos. A la oficina del orientador le pasaron una extensión, para conectar un abanico y una computadora.

Los estudiantes no tienen comedor para desayunar o almorzar. Ellos comen en las mismas butacas en las que reciben docencia. En los cursos no hay abanicos por falta de electricidad y el calor agobia y desconcentra a los alumnos.

Y por si fuera poco, teniendo unos equipos que esperan por su instalación, son los mismos jóvenes los que tienen que llevar artículos de su casa para realizar las prácticas.

Quien nos facilitó la información comentó que se necesitaba un transformador que ya fue instalado, pero ahora es la dieta de los técnicos del Ministerio de Educación lo que hace falta, quienes fueron en una ocasión a empezar el trabajo, pero tuvieron que irse porque se les acabó el dinero de su estadía en Samaná.

“Eso con disposición realmente se logra. Lo de los equipos nos preocupa mucho. Está fuerte”, son las palabras de ese maestro que reconoce que una carrera técnica no se realiza solo con la teoría.

### **En el abandono**

El Politécnico Profesora Natividad Zuleyka de Acosta ha sido olvidado por las autoridades. Los estudiantes tampoco cuentan con un patio en donde puedan recrearse en sus horas libres.

Y así como reinan las necesidades de infraestructura (remodelación del centro, higienización de los baños, construcción de áreas...), también hace falta poner orden en las aulas. El ruido de los estudiantes empañaba el ambiente, cada quien estaba como Pedro por su casa.

De acuerdo con la fuente consultada, hay más desorden que lo habitual porque el primer nivel del politécnico es compartido con los estudiantes del Liceo José Gabriel pues esa escuela está en proceso de reconstrucción.

Una pizarra con un agujero en el medio recibe cada día a los estudiantes de una carrera técnica. En sus rostros se ve la pena por tomar clases así. Una de las alumnas se acercó al equipo del LISTÍN DIARIO sonriendo porque pensaba que se estaban tomando fotos para remodelar el lugar y por fin, instalar los equipos donados por España.

El politécnico no está identificado. Solo tiene el nombre puesto en una cartulina realizada por los estudiantes donde se cita la declaratoria del 2019 como el “Año de la Innovación y la Competitividad”. Pero, ¿realmente han tenido ellos la experiencia de conocer de cerca estas palabras que deben impulsar el desarrollo?

<https://listindiario.com/la-republica/2019/05/27/567186/equipos-para-politecnico-estan-almacenados-hace-nueve-anos-en-samana>

### **Listín Diario. 24-mayo-2019. La educación técnica: una esperanza para la economía de Consuelo**

Consuelo es un municipio de San Pedro de Macorís en donde sus habitantes sueñan con su desarrollo. Antes allí se vivía de la industria azucarera, pero al privatizarse las empresas que se dedican a este sector surgieron otras fuentes de ingreso: las remesas, la educación y los negocios de diferentes áreas.

Esta comunidad está rodeada de algunas zonas cañeras donde habitan personas de escasos recursos, incluidas algunas de nacionalidad haitiana y ahí es donde reina la pobreza de Consuelo.

Sin embargo, desde 2010 el municipio tiene una nueva esperanza. Esa ilusión de “echar para adelante” nació con la donación de algunos equipos por parte de España en ese año para que se creara un plantel educativo que conjugue la teoría con la práctica y que prepare a los jóvenes para la calle (haciendo referencia al mercado laboral).

Y desde ese entonces, los comunitarios de Consuelo vieron un nuevo renacer. España construyó el primer nivel del plantel con oficinas y aulas, creó los talleres prácticos e instaló los equipos.

Así, el 15 de septiembre de 2014 se abrieron las puertas del Politécnico Inmaculada Concepción con la oferta de cinco carreras técnicas que demandaba el municipio: hotelería, informática, electricidad, refrigeración y administración de empresas.

Más tarde, Brasil donó los equipos para el taller de diseño de modas y la comunidad colaboró unida para que también se impartiera enfermería. Cada área educativa tiene su diseño curricular.

Los cursos que se imparten aquí del bachillerato son segundo, tercero y cuarto, o sea, cuarto, quinto y sexto del nuevo modelo del sistema educativo dominicano.

### **Chance de progresar**

LISTÍN DIARIO visitó el lugar y sus autoridades, Héctor Santana Nolasco y Ramona Ramos, director y subdirectora del centro, hacían mucho énfasis en que tras la llegada del politécnico, Consuelo ha visto una mejora en la economía de la familia y en las oportunidades de empleo porque el 80% de sus egresados hacen una pasantía y se quedan laborando en esas empresas.

Las primeras palabras de Nolasco en nuestra conversación fueron: “Esto cambia vidas. Es una oportunidad única que Consuelo la ha estado deseando por mucho tiempo”.

Pese a que la educación que se imparte en el centro es el “boom” de San Pedro de Macorís, de acuerdo con Nolasco y con Ramos, todavía se desconoce el procedimiento de la modalidad técnica, por eso muchos estudiantes de otros planteles han tenido la oportunidad de realizar prácticas en los talleres del Inmaculada Concepción para que también puedan conseguir empleo.

Ante esta situación, la subdirectora pide a las autoridades del Ministerio de Educación darles apoyo para que construyan 10 aulas más allí, así como una vez esta entidad colaboró con la construcción de salones de clases en el segundo nivel y con dos guaguas que transportan a los estudiantes desde el politécnico a los bateyes.

<https://listindiario.com/economia/2019/05/24/566817/la-educacion-tecnica-una-esperanza-para-la-economia-de-consuelo>

### **Listín Diario. 24-mayo-2019. La triste cara del politécnico: nombramiento de los maestros**

Héctor Nolasco dio sus declaraciones como director del Inmaculada Concepción, Ramona Ramos lo hizo como subdirectora. En Consuelo, la comunidad los trata como si realmente estos fueran sus cargos.

¿Cuál es la verdad? Estos dos maestros, así como otros del centro, no están nombrados en sus respectivos puestos por el Ministerio de Educación. Nolasco es técnico, un cargo superior al de director, pero él desea aportar con el desarrollo de Consuelo y por eso está ahí. Ramos está nombrada como maestra.

La situación es tan preocupante para ellos que mencionan casos puntuales. La profesora que imparte las clases de patronaje en la carrera de diseño de modas es una italiana que tiene experiencia en el área. A ella la aprovechan para dar las clases del idioma italiano, pero en realidad está nombrada como personal administrativo devengando un salario mensual de RD\$15,000.

Nolasco se identifica con la frase “no se puede poner piedras en el camino para lo que la comunidad necesita” para definir la situación.

“Este centro educativo en menos de cinco años, por la calidad de oferta a la comunidad y al país, merece un foco especial del Ministerio de Educación. Debería haber un apoyo en recursos humanos. Los profesores están descontentos, se quieren ir y lo entendemos porque tienen familia”, comenta Nolasco.

Esos maestros tienen vocación de servicio porque hacen su trabajo con amor y dedicación, ganando poco dinero y con una carga horaria igual que cualquier otro profesor.

Quien motiva a estos docentes es la religiosa Sor Leonor Gibb, una canadiense que ya se siente parte de Consuelo y luchó para que Inmaculada Concepción sea hoy un ejemplo educativo.

<https://listindiario.com/economia/2019/05/24/566819/la-triste-cara-del-politecnico-nombramiento-de-los-maestros>

### **Hoy. 12-abril-2019. Consultora afirma RD necesita desarrollar su capital humano**

La consultora internacional en Educación Técnico Profesional Francisca Arbizu, dijo ayer que el enorme crecimiento económico que ha tenido la República Dominicana en los últimos años y, que lo ha convertido en referente de la región, debe estar acompañado por un gran

desarrollo del capital humano.

Y es que, según el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2018, la República Dominicana fue la economía que creció a un mayor ritmo en toda Latinoamérica, con un 7%.

En relación a ese crecimiento, la experta en Educación Técnico Profesional considera necesario apostar por una educación que se centre en los estudiantes y en las necesidades laborales del país.

Al desarrollar la conferencia “Retos de la educación técnico profesional en República Dominicana” en el Congreso Aportes de la Educación Técnico Profesional a la competitividad del país, la experta señaló que los programas de formación deben contribuir al avance económico de los estudiantes y de los pueblos.

Mercado laboral. De su lado, la oficial de Asuntos Sociales de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) Daniela Trucco, consideró que en el país la educación técnica puede cumplir un papel importante en aras de mejorar la inserción laboral. Para lo que entiende, se debe mejorar la oferta formativa técnico profesional, la calidad de los servicios y el tamaño de los recintos utilizados para la Educación Técnico Profesional. “La inversión en mejorar la calidad de la educación en la República Dominicana es un gran avance para eliminar las brechas existentes, para garantizar una educación técnica acorde a las necesidades del país”, expresó Trucco.

<http://hoy.com.do/consultora-afirma-rd-necesita-desarrollar-su-capital-humano/>

#### **Nota de Prensa del MINERD. 15-febrero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro firma acuerdo con la UASD para fortalecer formación de docentes y modalidad técnico profesional**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, y la rectora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Emma Polanco, suscribieron ayer un convenio estratégico con el objetivo de ampliar la oferta técnico profesional con una inversión de 69 millones de pesos para la Primada de América, entregados en tres partidas.

El acuerdo rubricado entre ambas instituciones contempla que la UASD cede al ministerio los terrenos que sean necesarios para la construcción de nuevos planteles escolares, para ampliar la oferta técnico profesional.

En el acuerdo, que tendrá una duración de 10 años, la UASD se comprometió a servir de referente y apoyo en el procedimiento de conversión de los centros educativos que pasarán a ser politécnicos y a servir de referente en la formación de los estudiantes del segundo ciclo de secundaria, a los fines de cohesionar lo que se enseña en las aulas con lo que se continuará en la universidad, especialmente en la modalidad de artes.

Mientras que el Ministerio de Educación cederá a favor de la UASD el edificio donde se construye el Politécnico de Artes Darío Suro, en La Vega. Además, reconoce la gestión pública delegada del Liceo Experimental Altigracia Amelia Ricart Calventi.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-firma-acuerdo-con-la-uasd-para-fortalecer-formacion-de-docentes-y-modalidad-tecnico-profesional>

#### **Estrategia 03.1.2 Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes**

**Alcance** • Para 2020, alcanzar una matrícula de 22 mil estudiantes en la modalidad de Artes.

**Resultado** • Aumentada la cobertura y la calidad de la modalidad de Artes.

**Acción 03.1.2.01** Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes

**Acción 03.1.2.02** Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.

**Acción 03.1.2.03** Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.

**Acción 03.1.2.04** Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.

**Acción 03.1.2.05** Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.

**Acción 03.1.2.06** Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD y la sociedad.

#### **Indicadores de la estrategia**

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Id	Indicador	Prev	0,7	0,93	1,15	1,37	1,59
		Base	2017	2018	2019	2020	
	37 Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la modalidad de Artes	Real	0,7	0,74			

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

##### 03.1.2.01 - Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes.

- El Centro Educativo Bienvenido Bustyamenta del Distrito Educativo 05-01 tiene un 95% de construcción.
- Centro Educativo Fernando Ureña del Distrito Educativo 05-03, tiene un 100% de construcción.

##### 03.1.2.02 - Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.

Avance 2019:

- Sin reporte de avances en el semestre.

Avance 2018:

- 24 centros de la Modalidad en Artes dotados de mobiliario.

##### 03.1.2.03 - Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.

Avances 2019:

- Plan de acompañamiento y formación continua a los Centros de la Modalidad en Artes.

Avances 2018:

- *Diseño de planes y estrategias formativas enfocados al desarrollo de la didáctica y metodología pedagógica para la mejora de la educación en artes.*
- *Se está haciendo un redefinición de puestos en la estructura de la modalidad en Artes y se incorporaron 172 monitores para desempeñarse como docentes en las nuevas asignaturas en los 24 centros.*

##### 03.1.2.04 - Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.

Avance 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avance 2018:

- *Currículo en proceso de validación.*

##### 03.1.2.05 - Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.

- Se capacitaron 85 Monitores de la Modalidad en Artes en 9 Centros Educativos.
- *Continuar con las Jornadas de Formación Continúa aplicación del diseño curricular revisado y actualizado, estrategias de proyecto y evaluación.*

##### 03.1.2.06 - Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD y la sociedad.

Avance 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avance 2018:

- *Diseño de un instrumento para la orientación de las pasantías y vinculación con el sector empresarial.*
- *Acercamiento a instituciones sin fines de lucro, nacionales e internacionales a fin de diseñar estrategias en mira de fortalecer los procesos de aprendizaje/enseñanza de la oferta educativa de la Modalidad en Artes.*

#### Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio 2019.

- Incorporados 63 centros de Modalidad General para impartir la Modalidad en Artes, en el marco de la estrategia de transformación de liceos en politécnicos y 47 nuevos centros imparten la modalidad.
- Incorporados seis nuevos centros de artes en el año 2017, para un total de 24 centros.



- Beneficiados 39 centros educativos que imparten la Modalidad en Artes con entrega de instrumentos y equipos tecnológicos.

**Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD**

<b>Cuadro No.29 Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según sector y modalidad. 2017-2018</b>			
<b>Nivel Secundario</b>			
<b>SECTOR/ MODALIDAD</b>	<b>SEXO</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	
TOTAL	450.687	474.027	924.714
PÚBLICO	362.050	383.424	745.474
No aplica (1er Ciclo)	219.693	212.304	431.997
General	116.565	128.794	245.359
Técnico Profesional	23.632	39.144	62.776
Artes	2.160	3.182	5.342
PRIVADO	82.376	83.143	165.519
No aplica (1er Ciclo)	46.932	45.273	92.205
General	32.776	34.716	67.492
Técnico Profesional	2.652	3.137	5.789
Artes	16	17	33
SEMIOFICIAL	6.261	7.460	13.721
No aplica (1er Ciclo)	3.598	4.040	7.638
General	2.040	2.412	4.452
Técnico Profesional	623	1.008	1.631

**Estrategia 03.1.3** **Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solter**

**Alcance** • 175 aulas de escuelas laborales construidas y/o reparadas a nivel nacional. 91,000 jóvenes y adultos capacitados en diferentes áreas técnicas, incluidos 30,000 egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

**Resultado** • Incrementada la cobertura de la formación para el trabajo. Diversificada la oferta educativa de formación para el trabajo que responda a necesidades particulares de poblaciones específicas.

**Acción 03.1.3.01** Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.

**Acción 03.1.3.02** Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.

**Acción 03.1.3.03** Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo

**Acción 03.1.3.04** Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.

**Acción 03.1.3.05** Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.

**Acción 03.1.3.06** Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo

**Indicadores de la estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>	<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	38- Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	Prev	13				
		Real	13				

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

#### 03.1.3.01 - Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.

Avance 2019:

- Creación de 4 nuevas Escuelas Laborales en: Municipio de San Pedro de Macorís, Municipio de Haina, Villa Juana y en el Distrito Municipal de la Victoria.

Avance 2018:

- Creación de 2 nuevas escuelas laborales una en municipios de San Pedro de Macorís y una en el municipio de Haina

#### 03.1.3.02 - Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avance 2018:

- Dotación de mobiliario a 9 Escuelas Laborales: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paul, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altigracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal, Ciriaco Sancha, Nazaret de Azua, Nazaret de San José de las Mata y Escuela Laboral Las Bernardinas de los Tres Brazos Sto. Dgo . Este
- Equipamiento de cinco (5) talleres de informática en las Escuelas Laborales: Mercedes Duran Castillo de la comunidad de los Mina, Madre Sacramento de Mejoramiento Social y Nazaret de San José de las Mata, San Antonio de Padua de Mención y Escuela Laboral Elías Piña.

#### 03.1.3.03 - Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avance 2018:

- En la actualidad se desarrollan experiencias piloto de centros integrados de EDPJA

#### 03.1.3.04 - Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.

- 56 Centros educativos del Subsistema de Educación de Adultos seleccionados para la implementando el proyecto "Vuelta a la Escuela", que tiene como finalidad contribuir a la reinserción y retención escolar a través del fortalecimiento de estrategias pedagógicas dirigidas a la población joven y adulta para su integración y permanencia en el Sistema Educativo.
- Elaboración y aprobación de una ordenanza 03-2017 que incluye el reconocimiento de saberes y pruebas de acceso, donde jóvenes que están fuera de las escuelas puedan tener un acceso flexible al sistema educativo.
- Elaboración y aprobación de una ordenanza 03-2017 que incluye el reconocimiento de saberes y pruebas de acceso, donde jóvenes que están fuera de las escuelas puedan tener un acceso flexible al sistema educativo

#### 03.1.3.05 - Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.

#### 03.1.3.06 - Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial para puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

- Se encuentran en fase de terminación de construcción la Escuela de Educación Especial Santiago. Se le dará apertura en el año escolar 2018-2019.

### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.**

- Equipamiento de 5 talleres de informática en las escuelas laborales: 1. Mercedes Durán Castillo de la comunidad de Los Mina, 2. Madre Sacramento de Mejoramiento Social, 3. Nazaret de San José de las Mata, 4. San Antonio de Padua de Monción y 5. Escuela Laboral de Comendador en Elías Piña.
- Dotación de mobiliario a 8 escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paúl, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altagracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal, Ciriaco Sancha, Nazaret de Azua y Nazaret de San José de las Matas.
- Creación de 4 escuelas laborales en los municipios de San Pedro de Macorís y Bajos de Haina y en el Sector Villa Juana.
- Realizada la III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales, con la participación de las 90 escuelas laborales del Ministerio de Educación.
- Acompañamiento a 101 escuelas laborales en el proceso de evaluación de fin de año escolar y en el proceso de implementación de los nuevos currículos por competencia de las diferentes áreas técnicas que se desarrollan.
- Diseñado e implementado el módulo para las escuelas laborales, en el Sistema de Información, Simag, en el marco de las acciones de la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización, QAC.

### **NOTICIAS**

#### **Listín Diario. 06-febrero-2019. Programa “Empléate ya” facilitó la inserción laboral de 3,078 jóvenes**

El año pasado alrededor de 3,078 personas lograron insertarse al mercado de trabajo a través del programa “Empléate ya”, un plan de inserción laboral que desarrolla el Ministerio de Trabajo en coordinación con la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y otras entidades.

El subdirector técnico de la DIGEPEP, Ayacx Mercedes, explicó que más del 85% de los beneficiados con este proyecto son jóvenes entre los 18 y 30 años, de los cuales en torno al 50% son mujeres.

Mercedes indicó que el programa incluye un período de formación técnica, que se desarrolla en colaboración con las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), mediante el cual 12,355 personas recibieron formación en áreas como informática, artesanía, manualidades, belleza, mecánica, electricidad, entre otras.

“Nosotros queremos dar formación técnica que no termine en un título pegado en la pared sino en un empleo”, declaró Mercedes.

El funcionario agregó que el programa se desarrolla en las zonas más vulnerables del país. El año pasado abarcó unos 30 territorios entre los que se incluyen localidades como Verón en La Altagracia y Bánica y Pedro Santana en Elías Piña.

#### **Otros programas**

Mercedes indicó que otra iniciativa que promueve el empleo juvenil es el programa “Expande tus Fronteras”, mediante el cual se ayuda a jóvenes en riesgo de caer en la delincuencia, en el consumo de sustancias o de salir embarazadas a temprana edad.

En coordinación con las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) los jóvenes seleccionados reciben formación en el oficio de su elección, habilidades blandas (comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, etcétera) y también reciben clases de manejo, detalló Mercedes.

Mercedes destacó que con el programa “Expande tus Fronteras” han sido beneficiados alrededor de 2,400 personas.

Precisó que a través de las distintas iniciativas para promover la inserción laboral juvenil que desarrolla la DIGEPEP, en conjunto con otras instituciones, como parte del plan Quisqueya Digna, sólo en el 2018 fueron impactados cerca de 17,000 jóvenes.

Mercedes ofreció estas informaciones durante la presentación del Plan Estratégico Institucional 2019 de la DIGEPEP, donde el director de la institución, Domingo Contreras, citó los logros alcanzados hasta la fecha.

Una de las finalidades de esta entidad es fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades que permitan reducir la pobreza y la exclusión social en el país.

<https://listindiario.com/economia/2019/02/06/552352/programa-empleate-ya-facilito-la-insercion-laboral-de-3078-jovenes>

**Alcance** • El 100% de los centros de la modalidad Técnico-Profesional y las Escuelas Laborales aplican la nueva oferta curricular. Centros de Educación Técnico-Profesional y Escuelas Laborales dotados de recursos humanos cualificados, con los apoyos tecnológicos, didácticos y financieros requeridos según las necesidades. 100% docentes y directores de los Centros de Educación Técnico Profesional capacitados 789 docentes y directores de las Escuelas Laborales capacitados El 100% de las escuelas laborales cuentan con estadísticas educativas para conocer y divulgar sus logros.

**Resultado** • Desarrollados planes y programas de estudios para el trabajo de Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, inclusivos y de calidad.

- Acción 03.1.4.01** Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP
- Acción 03.1.4.02** Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema
- Acción 03.1.4.03** Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema
- Acción 03.1.4.04** Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparten la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales
- Acción 03.1.4.05** Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional
- Acción 03.1.4.06** Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales
- Acción 03.1.4.07** Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los Bachilleratos en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones, a fin de propiciar la culminación de la Educación Secundaria.
- Acción 03.1.4.08** Articular la Educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico-Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.
- Acción 03.1.4.09** Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.
- Acción 03.1.4.10** Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.
- Acción 03.1.4.11** Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD).
- Acción 03.1.4.12** Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	39-Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad técnico profesional (Escala: 0 a 30)	Prev	18,58	18,84	19,04	19,24	19,44
		Real	18,58	18,84	18,86		
	40-Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad artes (Escala: 0 a 30)	Prev	17,02	17,41	17,61	17,81	18,01
		Real	17,02	17,41	17,455		

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	41- Porcentaje de egresados de la secundaria técnica que trabajan	Prev	45,8	50	52,3	55,1	55,8
		Real	45,8				
	42- Porcentaje de egresados de la secundaria técnica que trabajan en la economía formal en una ocupación relacionada con su educación previa	Prev	33	37,2	39,5	42,3	43
		Real	33				

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

##### 03.1.4.01 - Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP.

- En proceso de validación de los títulos.

Avance 2018:

- En proceso de validación de los títulos.

Avances al 2017:

- Técnico Profesional: Aprobación del Nuevo Currículo de Educación Técnico Profesional por el consejo Nacional de Educación.
- 17 Familias Profesionales revisadas y actualizadas, con 75 Títulos Diseñados y aprobados por el consejo Nacional de Educación.
- Encuentros con directivos, docentes y coordinadores de centros para dar inicio a la implementación del nuevo currículo en próximo año escolar.
- Evaluación de centros del MINERD para verificar si cumplen los requisitos para la implementación de la nueva oferta curricular.

##### 03.1.4.02 - Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.

Avance 2019:

- Se han iniciado una serie de acciones con el propósito de desarrollar una validación a nivel de pilotaje de la nueva propuesta curricular para la educación técnica, poniendo en ejecución la misma en una muestra de 3 familias profesionales en 6 Escuelas Laborales con unos 1,700 estudiante para obtener datos a través de la experiencia desarrollada que permitan evaluar y realizar los ajustes curriculares en coherencia con las características de la población beneficiaria de este servicio educativo.
- Desarrollo de una jornada nacional de orientación y capacitación sobre el nuevo currículo de la ETP y su aplicación en el Subsistema de EDPJA con 1, 860 docentes y directores de las escuelas laborales, así como con técnicos nacionales regionales y distritales de EDPJA.

Avance 2018:

- Se inició el proceso de socialización de la nueva oferta curricular de la educación docentes, directores de las escuelas laborales y personal técnico de EDPJA para determinar los ajustes requeridos para la implementación de esta oferta en el Subsistema de educación de adultos tal como establece la Ordenanza 03-017.

##### 03.1.4.03 - Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.

- Se han seleccionado tres liceos para incluir a estudiantes sordos en educación técnico-profesional. En el Liceo Los Corozos (Distrito 06-06, Moca) se iniciará en el año 2018-2019.

##### 03.1.4.04 - Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparte la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

- *Se han seleccionado tres liceos para incluir a estudiantes sordos en educación técnico-profesional. En el Liceo Los Corozos (Distrito 06-06, Moca) se iniciará en el año 2018-2019*

**03.1.4.05 - Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

*Avances al 2017:*

*De la Dirección Técnico Profesional:*

- *95 Directores de colegios privados capacitados para la implementación de la Nueva Oferta Curricular de la Modalidad Técnico-Profesional.*
- *530 personas (Directores Regionales, Distritales y de Centros, Docentes y Personal Administrativo de Centros Educación Técnico Profesional) capacitadas en diferentes áreas sobre Formación Basada en Competencias, Planificación, Uso y manejo de los Recursos.*
- *211 Técnicos Docentes capacitados*
- *204 Directores de Centros Públicos*
- *135 contadores de Centros ETP capacitados sobre las Deducción de los Impuestos*
- *774 personas (129 Directores y 645 personas de los equipos de Gestión de los Centros de Educación Técnico Profesional) capacitadas para la implementación de la Nueva Oferta Curricular de la Modalidad Técnico-Profesional.*
- *774 personas (129 Directores y 645 personas de los equipos de Gestión de los Centros de Educación Técnico Profesional) orientadas sobre diferentes aspectos relacionados con el inicio del año escolar 2017-2018).*
- *530 personas (directores, técnicos de Media, Técnicos ETP y Técnicos de Colegios Privados de las regionales y los distritos) orientadas sobre evaluación de centros para la apertura de nuevos centros o nuevas especialidades.*

**03.1.4.06 - Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales.**

**03.1.4.07 - Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los Bachilleres en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- *ETP: Diseño y aprobación para fines de validación de 23 títulos de Técnico Básico para implementarse en personas jóvenes y adultos, estructurado de forma modular para personas que han desertado del sistema educativo y su reinserción al sistema con herramientas para el trabajo.*
- *Artes: Implementación de estrategias de difusión sobre los logros de la modalidad y que de a conocer la oferta formativa que la misma ofrece.*

**03.1.4.08 - Articular la Educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico-Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.**

- *Diseño de un instrumento para la orientación de las pasantías y vinculación con el sector empresarial.*
- *Acercamiento a instituciones sin fines de lucro, nacionales e internacionales a fin de diseñar estrategias en mira de fortalecer los procesos de aprendizaje/enseñanza de la oferta educativa de la Modalidad en Artes.*

**03.1.4.09 - Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- *4 Talleres con Docentes y 2 con Directores para promover y sensibilizar sobre la importancia de la investigación y uso de informaciones y datos para tomar decisiones sobre todo lo referente a los de resultados de evaluaciones*

**03.1.4.10 - Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

*Avances 2018:*

- *Técnico Profesional: Se cuenta con la definición de indicadores de impacto, los cuales se trabajaron en el marco de los compromisos pacto educativo.*
- *Se están analizando las plataformas del MINERD, las informaciones que se generan y para cuales informaciones se requieren estudio.*

### **03.1.4.11 - Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD).**

- A la fecha, se han realizado reuniones de trabajo con el equipo técnico de Planificación responsable del SIGERD, se crearon los códigos del sistema para el 100% de las Escuelas Laborales y se realizó el registro del personal docente y administrativo; se están realizando reuniones de trabajo para avanzar en la definición y diseño de un módulo en el sistema para el registro de los estudiantes de estos centros educativos.

### **03.1.4.12 - Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- *ETP:*
  - *En el marco del proyecto NEO-RD se elaboró una plataforma que facilita la colocación y seguimiento de los egresados, Además, 24 centros ETP tienen áreas de vinculación y colocación laboral.*
  - *Encuentro con la dirección general de empleo del ministerio de trabajo.*
- *Artes: Se elaboró una plantilla llevada a los centros para identificar la inserción en el mundo laboral de los egresados.*

### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018.**

#### *Educación Técnico Profesional*

- Aprobado el nuevo currículo de la educación técnico profesional por el Consejo Nacional de Educación: 75 títulos (52 bachilleratos técnicos, 23 técnicos básicos) y 687 módulos formativos. Actualmente en proceso de implementación. Resolución 03-2017. La Familia Profesional Transporte y Movilidad Vial está en proceso de validación externa.
- Elaboradas las guías: “Emprendimiento para el Bachillerato Técnico- Docentes”, “Emprendimiento para el Bachillerato Técnico- Estudiantes” y “Formación en Centros de Trabajo”.
- Diseñadas y validadas las guías para la mejora de los aprendizajes de planificación y evaluación bajo el enfoque por competencias.
- Capacitados y orientados alrededor de 10,889 personas en las diferentes áreas relacionadas con el nuevo currículo y aspectos relacionados con la mejora de la calidad de la educación técnico profesional.
- Realizado el 1er Congreso Internacional de Educación Técnico Profesional “Aportes de la Educación Técnica a la Competitividad del País”, con la participación de especialistas internacionales de países como España y Chile con representación de la CEPAL, con la participación de 400 personas: docentes, directores, estudiantes, expertos y representantes de instituciones del estado, empresas privadas, entre otros.
- Acompañamiento a los directores de 146 centros en el desarrollo curricular por competencias y la aplicación de instrumentos sobre el inicio del año escolar.

#### *Artes*

- Aprobado por el CNE la puesta en validación del nuevo currículo de la Modalidad en Artes (Orden Departamental 03-2017).
- 
- Orientadas y capacitadas más de 679 personas (directores, docentes, estudiantes y miembros de los equipos de gestión de centros,) de los 24 centros de la Modalidad en Artes sobre: Implementación del nuevo Currículo; Galas de Centros y la Gala Nacional de la Modalidad en Artes; Taller “Aprender para emprender”; Apreciación cinematográfica en el Festival de Cine Global Dominicano; y el Concurso Nacional Pintura Joven por los Valores.
- Participación de 301 estudiantes en el Festival de Cine Global Dominicano; 1,055 estudiantes en la Feria Internacional del Libro de los últimos tres años y 133 estudiantes en el Festival Villa de Santo Domingo.
- Beneficiados 25 estudiantes de la Modalidad en Artes con becas en Danza por la Academia Ballet Estudio de los Centros Educativos Salomé Ureña, Mauricio Báez, República de Argentina, Max Henríquez Ureña y Fabio Amable Mota.
- Beneficiados 60 estudiantes del centro educativo de Modalidad en Artes Sabana Japón con el taller “Yo sé de cine”, impartido por la Dirección General de Cine (DGCine).

#### *Escuelas laborales*

- Capacitados 69,218 estudiantes en diferentes áreas técnicas, a través de las escuelas laborales y 8,800 egresados del Plan Nacional de Alfabetización capacitados, en articulación con otras instituciones.
- Realizada la revisión y actualización curricular de la competencia: “Desarrollo de una cultura emprendedora y para el trabajo”, en el marco del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Se han capacitado y orientado más de 1,860 personas en las diferentes áreas relacionadas con la implementación del nuevo currículo y aspectos relacionados con la mejora de la calidad en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- Acreditación y certificación de aprendizajes en educación de jóvenes y adultos con la participación de 40 técnicos nacionales y regionales de EDPJA.

## **Información facilitada por el Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana (ProEtp II)**

- Desde el año 2018 se comenzó a desarrollar el proceso de diseño de nuevos títulos en el área de Seguridad Vial y Movilidad, de la familia profesional del MNC-RD Transporte y Logística. Este proceso de diseño se ha llevado a cabo aplicando la metodología de diseño curricular de la ETP y ha sido liderado por la Dirección de ETP y el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTRANT), con la asesoría técnica de un experto contratado para ello. Actualmente están en fase de ajuste y revisión posterior a su validación externa con actores relevantes del sector los nuevos títulos de ETP en Seguridad Vial y Movilidad.
- En marzo de 2019 se contrataron los servicios de una asistencia técnica para conducir y realizar los trabajos de identificación del equipamiento de todos los títulos de Bachiller Técnico y Técnico Básico, con especificaciones y costos, y construir la base de datos que recoja la información para su tratamiento y actualización. La consultoría tendrá una duración de 9 meses. Se espera que la base de datos que se levante se convierta en un instrumento de utilidad para el sistema de compras del MINERD y para el equipamiento de politécnicos y escuelas laborales de Educación de Adultos.
- A través de esta asistencia técnica se diseñará el instrumento a aplicar para el diagnóstico de los recursos (instalaciones y equipos) disponibles actualmente en los centros educativos, levantamiento que se pretende realizar a través de la plataforma SIGERD, y que resultará en una actualización y ajuste de la propia plataforma en lo referente a la modalidad de ETP.
- Se ha contratado al consultor que realizará la identificación de los recursos didácticos disponibles para los diferentes títulos de ETP. Se han elaborado dos fichas: una ficha para recoger los datos sobre libros de texto y otra para recursos digitales. Se identificarán alrededor de cinco recursos por cada uno de los 643 Módulos Formativos aprobados para la ETP. Se espera poder contar al final del trabajo con 3,200 fichas de recursos para incorporar a la página de la DETP y a EDUPLAN.

## **ESTUDIOS**

### **Eulac Foundation. 31-marzo-2019. Innovaciones curriculares y mejora de la calidad en la Educación Técnico-Profesional de la República Dominicana**

#### **Resumen ejecutivo**

La buena evolución de la economía y el empleo en República Dominicana requiere contar con una fuerza de trabajo acorde con las cualificaciones demandadas por los diversos sectores. La innovación tecnológica y los procesos de globalización conllevan que el ciudadano deba tener acceso a una educación técnico-profesional basada en competencias, orientada a las demandas que exige el mercado y la sociedad, que le otorgue una ventaja competitiva dentro del mercado laboral y fortalezca la productividad y competitividad del país.

A pesar de que la Educación Técnico-Profesional (ETP) del país ha pasado por distintas transformaciones curriculares, los diagnósticos seguían indicando que la oferta formativa requería de un lenguaje común y de una mejora en la transparencia en los programas, en la accesibilidad y en su articulación; además, presentaba una baja conexión entre educación y trabajo. Este proceso de cuestionamiento se produce en un momento en el que el Consejo Nacional de Educación (CNE) ordenaba la revisión curricular de todos los niveles y modalidades de la educación preuniversitaria.

La oferta curricular de la ETP debe ser acorde a las necesidades sociales y productivas, y debe también tomar en consideración las políticas y planes de calidad y de desarrollo del país. Además, se deberían integrar los diversos modos de aprender característicos del ámbito la educación para el trabajo y propuestos por el Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD). Además, se necesitaba una oferta sostenible, incluyente, que considerase aspectos tales como el género, la inclusión de personas con necesidades específicas, así como la juventud, sobre todo los llamados ninis, para que todos tengan oportunidades de acceso al sistema. En este contexto, el diseño de la oferta curricular planteó importantes retos.

En el periodo 2011-2016, el MINERD puso en marcha un proceso de actualización curricular con un enfoque basado en competencias y expresado en resultados de aprendizaje. La Dirección de Educación Técnico Profesional, supervisada por la Dirección General, ha conducido el proceso de diseño de la nueva oferta curricular de la modalidad de formación técnico-profesional durante el periodo 2011-2017. En dicho proceso han participado más de mil personas, entre técnicos responsables y expertos del mundo laboral y del educativo. Además, la oferta ha sido validada por las organizaciones e instituciones más relevantes del país.

El trabajo se ha desarrollado considerando toda la oferta técnica del MINERD, en un modelo y metodología que articula el aprendizaje de la ETP con el subsistema de adultos y con la educación especial. La actividad ha culminado con una nueva oferta de ETP en dos niveles, el Técnico Básico y de Bachiller Técnico, organizado en familias profesionales acordes a la actividad económica y de empleo de República Dominicana. Estas nuevas cualificaciones incluyen un periodo de formación en la empresa, tienen una organización modular y cuentan con criterios y sistemas de calidad.

Dicha oferta ha sido aprobada por el CNE en mayo de 2017 mediante la Ordenanza n.º 03/2017, que establece la validación de las directrices de la Educación Técnico-Profesional, así como su aplicación en los subsistemas de educación para adultos y de educación



especial. Esta ordenanza proyecta también un nuevo catálogo de títulos, que se define en otras diecisiete ordenanzas, una por familia, en cuyos anexos se encuentran los programas de los 75 nuevos títulos, divididos en 52 de Bachiller Técnico y 23 de Técnico Básico.

Esta nueva oferta se ha puesto en marcha en los institutos politécnicos en agosto de 2017 y pasó un periodo de validación durante el año escolar 2017/2018. Para su implementación existen 130 centros politécnicos públicos y semioficiales, y 72 centros privados de Bachiller Técnico, además de los centros que ofertan los programas de Técnico Básico. Dichas titulaciones albergarán a más de 60.000 estudiantes, una cifra que irá en incremento de acuerdo con los planes del ministerio.

El proceso ha recibido el apoyo de varias organizaciones dedicadas a la cooperación internacional. Desde 2010 cuenta con la ayuda de la fundación Jóvenes y Desarrollo en convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y desde 2014 con asistencia técnica de la Unión Europea a través del Programa de Apoyo Presupuestario al Sistema Educativo (PAPSE II). Es de señalar que estas innovaciones curriculares y esta mejora de la calidad en la ETP se produce en paralelo al proceso de construcción del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) de la República Dominicana, de acuerdo al Decreto Presidencial 173 de 2016. Dar a conocer la experiencia de la ETP contribuirá a lograr una mayor y mejor valoración de la misma, que es uno de los objetivos previstos para el país.

## **Conclusiones y recomendaciones**

Este proceso de revisión y actualización curricular da respuesta a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 a fin de promover la calidad de la oferta educativa de la ETP, así como a los planes del Gobierno (SIGOB), de la IDEC y del Pacto Educativo de 2014. La modalidad de Educación Técnico-Profesional tiene una oferta más diversa, de mayor calidad, innovadora, atractiva para los jóvenes y conectada al empleo. Además, está alineada al proceso de desarrollo del MNC, para el cual no se perdió de vista el contexto, las características de las poblaciones usuarias de la educación técnica, docentes, adultos, personas con necesidades específicas, mujeres, jóvenes que no trabajan ni estudian, al igual que las condiciones bajo las cuales se debe desarrollar con el establecimiento de parámetros de calidad definidos por títulos, lo cual ha facilitado el proceso de selección de los nuevos docentes, ya que, dentro de los parámetros de calidad, se incluye el perfil del docente por títulos. Además, en los procesos de evaluación para nuevos centros que pasan a la nueva modalidad o que desean implementar nuevos títulos, se facilita el proceso, ya que en cada título se tiene definido sus parámetros o especificaciones de infraestructura y equipamiento.

El diseño de la oferta curricular de la ETP del país significó una experiencia valiosa, pues, por un lado, se transformó considerando los cambios en el trabajo y el empleo, las características socioeconómicas y las perspectivas de desarrollo nacional, generando una oferta pertinente, incluyente, de calidad y sostenible; por otro lado, se consideró el perfil de las personas más allá de competencias técnicas, incorporando competencias conductuales, para la empleabilidad y para adaptarse al cambio.

El proceso de diseño concluyó con importantes resultados que merecen ser compartidos:

- Innovación en el modelo de diseño curricular: un modelo basado en el enfoque por competencias, con expresión de los módulos en resultados de aprendizaje, con criterios de evaluación.
- Una metodología que considera la empleabilidad como un aspecto clave: la oferta se diseña considerando la evolución de la economía, las perspectivas del empleo y las distintas poblaciones.
- Los títulos de Bachiller Técnico y Técnico Básico diseñados tienen valor y significado en el empleo, basados en las competencias requeridas en los diferentes campos ocupacionales, y responden a las cualificaciones más significativas requeridas para el desarrollo del país.
- Una estandarización de los nuevos currículos con planes de estudio que contemplan competencias básicas, competencias para la empleabilidad (ofimática, inglés, emprendimiento) y competencias específicas acordes a un perfil profesional y formación en entornos reales de trabajo.
- Una visión analítica y crítica de las normas y de la oferta vigente que establece los mecanismos para superarlos, en un proceso altamente productivo que tuvo resultado cuantitativo y cualitativo que impactan en la cobertura, calidad y pertinencia.
- Incorporación de la visión internacional y de la perspectiva global gracias a la ayuda de expertos internacionales.
- Establecimiento de parámetros de calidad en cada título, para el aseguramiento de la misma.
- Oferta curricular coherente con las exigencias del Marco Nacional de Cualificaciones.
- Creación de mecanismos que facilitan la articulación entre educación y empleo, así como el acceso a los dos niveles para quienes no cuentan con los requisitos académicos de acceso.
- Inclusión de normas que regulan todo el proceso desde su diseño a su implementación, fijando bases institucionales con la elaboración y aprobación de dieciocho ordenanzas, siendo una el marco general bajo el cual funciona la ETP.

Sin embargo, quedan importantes retos, como completar la implementación, que será gradual en los cursos 2018/2019 y 2019/2020, y la puesta en marcha eficaz de la integración con la educación vocacional y con la formación técnico profesional de INFOTEP.

Dar a conocer la experiencia de la ETP del país en cuanto al diseño y los factores que incidieron mediante la divulgación de la experiencia puede ayudar a otros países a que lleven procesos similares de diseño y actualización. El presentar el proceso como caso con detalles puede lograr una mayor y mejor valoración de la ETP, que es uno de los objetivos previstos.

[https://eulacfoundation.org/es/system/files/empleabilidad\\_juvenil-eurosocial03.2019.pdf](https://eulacfoundation.org/es/system/files/empleabilidad_juvenil-eurosocial03.2019.pdf)

**Estrategia 03.1.5** Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales.

**Alcance**

- Aumentada a un 43% los egresados de la secundaria técnica que trabajan en la economía formal en una ocupación relacionada con su educación previa. Incrementada la inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico-Profesional y para el Trabajo.

**Resultado**

- Implementadas Políticas y Programas de ETP en alianzas con sectores públicos, privados y gremiales.

**Acción 03.1.5.01** Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MINERD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.

**Acción 03.1.5.02** Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

#### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

##### Reporte de Metas intermedias

**03.1.5.01 Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MINERD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- Se elaboró una guía de implementación para el Modulo de Formación en Centros de Trabajo y la cual se encuentra en proceso de validación.
- Realización de un encuentro con los Encargados de vinculación de los 177 centros de ETP.

**03.1.5.02 Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- Instalación de 25 oficinas de intermediación laboral equipadas con mobiliarios de acuerdo con las necesidades de los centros.
- Diseño y desarrollo de un sistema de gestión (portal web).
- Diplomado en gestión de pasantías e intermediación, con la formación de 24 personas
- 24 talleres de capacitación sobre orientación laboral, intermediación laboral y habilidades para la vida

#### ESTUDIOS

**EDUCA. 31-marzo-2019. Estado de situación de los jóvenes y análisis de políticas en materia de formación y empleo juvenil en la República Dominicana**

##### Conclusiones

- El nivel educativo de los jóvenes dominicanos es bajo, a pesar del aumento de la cobertura en educación secundaria que se ha logrado en los últimos años. En el año 2016, el 41.6% de los jóvenes entre 19 y 24 años de edad no había completado la secundaria, y el 24% de jóvenes que lograron completar este nivel, no se matricularon en el nivel superior. Esto se debe principalmente a la alta tasa de abandono escolar: el 37.7% de la población joven había dejado de asistir a la escuela o la universidad en 2016.
- Existen factores económicos y sociales que motivan el abandono de los estudios, afectando de manera distinta a hombres y mujeres. En el caso de los hombres, la principal razón (39.8%) por la que descontinúan los estudios es debido a la necesidad económica que los

impulsa a ingresar al mercado de trabajo aun con certificaciones precarias y de reformatividad. Por otro lado, el 39.8% de las mujeres salieron de manera prematura del sistema educativo, debido a que contrajeron unión conyugal o quedaron embarazadas.

- Los jóvenes de 15 a 29 años se ven afectados en mayor medida por las vulnerabilidades económicas. A pesar del notable crecimiento que la economía ha experimentado desde el año 2000, la tasa de desempleo global permanece estancada entorno el 14%, mientras que para el segmento joven esta cifra es casi el doble, superando el 23% en 2016. Adicionalmente, los jóvenes ocupados se encuentran laborando mayormente en empleos de baja calidad, debido a la alta incidencia de la informalidad en el mercado de trabajo y los bajos niveles salariales. En particular, el grupo entre 15 y 18 años de edad es el más afectado por la informalidad. En 2016 un 73.5%, de este subgrupo de edades estaba empleado en este sector y percibía ingresos inferiores a los RD\$10,000 mensuales.
- La capacitación laboral y la educación superior son los factores que inciden en la probabilidad de los jóvenes de obtener un empleo formal. Sin embargo, aquellos jóvenes que han logrado culminar estudios universitarios enfrentan dificultades para acceder oportunamente a empleos, debido a la brecha que existe entre las competencias adquiridas por los jóvenes, sus expectativas salariales, y los perfiles demandados por el sector productivo y la remuneración que ofrecen. En efecto, en 2016 el 34.4% de los jóvenes que sólo habían completado el nivel secundario y el 25.4% de los que habían completado el nivel universitario estaban desempleados, mientras que aquellos que no habían completado ningún nivel educativo presentaban tasas de desempleo de 18.1%. Cabe destacar, que quienes han completado estudios de nivel superior al grado universitario presentan la menor tasa de desempleo (12.3%).
- En adición, entorno al 20% de la población joven salió prematuramente del sistema educativo y se encuentra fuera del mercado laboral, pasando a ser los denominados jóvenes “Sin-Sin” (sin oportunidades y sin las competencias requeridas por el mercado). El 67.3% de estos jóvenes son mujeres, cuyas responsabilidades en el hogar les impiden integrarse a la fuerza de trabajo. En el caso de los hombres, la principal razón por la que no buscan trabajo es porque se encuentran desalentados. Esto se debe a que el bajo nivel de competencias que han adquirido limita su probabilidad de obtener un empleo, lo que aumenta el riesgo de que estos caigan en situaciones de vulnerabilidad, tales como: la participación en actividades ilícitas, el consumo de drogas, la violencia y en general anomia social.
- Desde el sector público se han impulsado iniciativas para elevar el nivel formativo de la población joven. Entre estas, se mencionan el otorgamiento de becas y la promoción y habilitación de programas de pasantías. Desde el año 2000, el MESCyT y el Ministerio de la Juventud han otorgado más de 48,000 becas nacionales y 20,000 becas internacionales para cursar estudios de grado y postgrado. También, a través del INFOTEP más de 26,000 usuarios han egresado de cursos técnicos, más de 8,000 jóvenes han participado en programas de formación que incluyen prácticas en los lugares de trabajo. Desde 2005, se han otorgado más de 120,000 becas para el aprendizaje del idioma inglés por inmersión de manera intensiva a través del MESCyT.
- Se han realizado esfuerzos para incrementar la probabilidad de inserción laboral de los jóvenes. En particular, se destaca el programa Juventud y Empleo, impulsado por el Ministerio de Trabajo, el cual incluyó progresivamente nuevas modalidades de capacitación (técnica, socioemocional y de emprendimiento) y de vinculación laboral (pasantías, mentorías para el autoempleo y oportunidades de empleo temporal). En el periodo 2002- 2016, se beneficiaron con este programa un total de 78,327 jóvenes. De igual forma, se destaca el surgimiento de iniciativas como NEO-RD, que a través del fortalecimiento de la calidad de la educación técnica, la capacitación en habilidades blandas y la instalación de oficinas de intermediación laboral en los centros educativos, buscó lograr una colocación más efectiva de los jóvenes egresados de un conjunto de politécnicos y COS beneficiarios. El Proyecto NEO-RD, benefició a 53,389 jóvenes.
- Se han implementado programas dirigidos a mejorar la situación formativa y de empleo de jóvenes vulnerables, es decir, que han abandonado la escuela o están en riesgo de abandonarla. El MINERD ha desarrollado herramientas como EBA y PREPARA, que permiten la culminación de los estudios de primaria y secundaria de aquellos jóvenes que salieron prematuramente del sistema educativo. En 2016, 260,135 jóvenes se encontraban matriculados en estos programas. El Programa PROSOLI del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, incluye un componente de apoyo económico, a través de las transferencias condicionadas BEEP e ILAE, para incentivar a los jóvenes pertenecientes a familias de escasos recursos a asistir a la escuela. En 2017, 220,000 hogares fueron beneficiados con el ILAE, dirigido a estudiantes de primaria, y 118,047 hogares con el BEEP, dirigido a estudiantes de secundaria. En adición, el Proyecto Alerta Joven provee asesoramiento y seguimiento individual a jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo para reinsertarse en la escuela y/o cursar capacitaciones técnicas y vocacionales que le permitan incrementar sus posibilidades de empleo. También ofrece servicios de intermediación y vinculación laboral, a través de las organizaciones vinculadas a Entrena, motivando la contratación y pasantías entre los empleadores. A 2017, 3,859 jóvenes habían sido reinsertados en la escuela; 34,671 capacitados y 5,826 jóvenes contaban con un nuevo o mejor empleo.
- La coordinación interinstitucional entre las entidades del sector público, vinculadas al diseño e implementación de políticas de juventud, es débil. Aunque se realizan alianzas bilaterales y esfuerzos conjuntos entre algunas instituciones, no existe un mecanismo de articulación que garantice la coordinación efectiva de las políticas implementadas, así como el diseño de políticas transversales para el desarrollo integral de la juventud. En efecto, se observa solapamiento de esfuerzos entre las actividades realizadas por el Ministerio de la Juventud y otras entidades, tales como el programa de Becas del MESCyT, el Servicio Nacional de Empleo que realiza el Ministerio de Trabajo para promover la intermediación laboral, los programas de emprendimiento que realizan el MIC y MESCyT, las capacitaciones técnicas responsabilidad del INFOTEP, entre otros. Cabe destacar el proyecto NEO-RD, que representa una experiencia innovadora de coordinación interinstitucional. A través de la conformación de una Alianza Público- Privada entre las entidades responsables de la educación, capacitación e inserción laboral de los jóvenes, se definieron y se lograron ejecutar de manera exitosa los planes trazados bajo este proyecto.
- La mayoría de los programas de capacitación e inserción laboral dirigidos a jóvenes, no están diseñados para atender a la población más vulnerable (jóvenes que no concluyen la educación primaria; involucrados directa o indirectamente en pandillas, crimen organizado o en el microtráfico de sustancias ilícitas; y que viven en condición de extrema pobreza). Sin embargo, se contemplan

algunas acciones dirigidas a este grupo, por ejemplo, los programas EBA y PREPARA del Ministerio de Educación, los cuales facilitan la culminación de la educación formal de los jóvenes que no pudieron continuar su formación en los niveles primario y secundario. Además, el proyecto Alerta Joven, el cual busca mitigar las situaciones de vulnerabilidad de jóvenes en riesgo, con el fin último de reducir la violencia y la criminalidad. Por su parte, el proyecto NEO-RD, aunque en su diseño contempló beneficiar a jóvenes vulnerables, en los hechos intervino en centros educativos, politécnicos beneficiarios fuera del sistema educativo de los cuales solo el 50% se encuentran en zonas de pobreza,

- Aspectos relativos a la formación laboral y la promoción de la empleabilidad juvenil no están reguladas legalmente, lo que representa un obstáculo para la primera inserción laboral de los jóvenes. La modalidad de formación dual, que combina la capacitación en aula y en la empresa, ha demostrado ser una herramienta útil; sin embargo, la normativa vigente no contempla la forma en la que se ha de desarrollar la relación laboral entre el empleador y el joven contratado, especialmente si este es menor de edad. Adicionalmente, los aspectos relativos al financiamiento de las pasantías desincentivan la contratación de personas jóvenes dado el costo que representa para los empleadores.
- Las entidades implementadoras de políticas y programas se han preocupado por dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados y mejorar sus sistemas de monitoreo. El MESCyT, con sus programas de Becas Internacionales e Inglés de Inmersión, se ha propuesto evaluar los efectos de su intervención realizando encuestas de seguimiento. El Proyecto NEO-RD cuenta con un sistema de monitoreo en el que de manera periódica se evalúa el avance de los resultados, a través del seguimiento a indicadores clave y la realización de encuestas a los beneficiarios. En el caso del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo, se están realizando esfuerzos para el fortalecimiento de la plataforma digital utilizada para la intermediación laboral, de forma que permita una mayor retroalimentación y seguimiento a los resultados del proceso de vinculación.

## Recomendaciones

- *Crear un sistema integral de apoyo para los jóvenes como mecanismo de prevención del abandono escolar.*
- *Implementar medidas de carácter permanente en los centros educativos para reducir la incidencia del embarazo en la adolescencia y sus consecuencias en la tasa de abandono escolar.*
- *Diseñar programas de formación laboral, habilidades para la vida, y orientación dirigidos a jóvenes vinculados a bandas o pandillas y/o al consumo y microtráfico de sustancias ilícitas.*
- *Diseñar mecanismos que faciliten el acceso de los jóvenes con mayores niveles de pobreza a programas de formación y capacitación.*
- *Fortalecer el nivel de competencias de los jóvenes a través del diseño y revisión de programas de formación para el empleo.*
- *Crear normativas que regulen de manera comprehensiva la formación e inserción laboral de la población joven, y promuevan su empleabilidad.*
- *Reenfocar el rol del Estado como articulador y coordinador de políticas de juventud.*
- *Propiciar un mayor acercamiento de las familias a los centros educativos a través de la realización de actividades de integración a la comunidad escolar.*
- *Garantizar la sostenibilidad financiera y la continuidad de los modelos de intervención de los programas y proyectos que han tenido efectos positivos sobre la población joven.*
- *Realizar estudios más rigurosos que permitan conocer en qué medida los programas y planes implementados contribuyen a mejorar la empleabilidad juvenil.*

<http://www.educa.org.do/wp-content/uploads/2017/07/los-jovenes-dominicanos.pdf>

## NOTICIAS

### El Caribe. 22-marzo-2019. Ministerio de Trabajo presenta propuesta programa “Primer Empleo” a empresarios

**Santo Domingo.** -Con la presencia del ministro Winston Santos, el Ministerio de Trabajo inició las reuniones con gremios empresariales para tratar el tema del programa Primer Empleo, que se ejecutará por dos años y beneficiará cinco mil jóvenes, como anunciara el Presidente de la República, Danilo Medina, el pasado 27 de febrero.

El director general de Empleo, Samir Santos, informó que la próxima semana los encuentros interinstitucionales de coordinación y presentación del proyecto se realizarán en Santiago de los Caballeros, en combinación con la Cámara de Comercio y Producción de dicha ciudad.

Del mismo modo, agregó que la Dirección General de Empleo (DGE), hará un calendario para ir visitando las distintas provincias a nivel nacional con la finalidad de que la sociedad dominicana conozca en qué consiste el proyecto del Primer Empleo, es decir empleadores y

los jóvenes que desean trabajar.

Recordó que el Estado subsidiará el salario de los tres primeros meses de los beneficiados, tomando en cuenta hasta el máximo del salario mínimo del sector. Agregó que si una empresa paga más de ese sueldo, pueda completar esa diferencia al empleado durante esa fecha. Dicho salario contendrá el pago de la seguridad social.

Dijo que los criterios de selección son muy básicos de 18 a 29 años de edad, que no haya trabajado en el sector formal y que tenga las aptitudes para las vacantes que se vayan presentando.

“Vamos a trabajar estrechamente con las áreas de recursos humanos de las empresas, desarrollando los perfiles adecuados para cada puesto disponible, remitiéndoles los candidatos idóneos que serán analizados primero por los técnicos del Servicio Nacional de Empleo (SENAE), y luego por las empresas”.

En todo caso la empresa que contrate jóvenes tendrá que consultar como mentor para que adquieran la experiencia necesaria y así continuar su labor en cualquier institución.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/03/22/sin-categoria/ministerio-de-trabajo-presenta-propuesta-programa-primer-empleo-empresarios/>

## **El Caribe. 28-febrero-2019. Medina aumentará salarios y pensiones en el sector público**

(...)

### **Lanza programa de primer empleo**

El presidente Medina resaltó en su discurso que, aunque la maquinaria de crear empleo está funcionando bien, es necesario seguir generando puestos de trabajo más productivos, mejor pagados y, sobre todo, que estén abiertos a los jóvenes.

En ese sentido, dijo que el Gobierno está buscando soluciones concretas para facilitar el acceso al mercado laboral a aquellos que más lo necesitan, como son los jóvenes, pero en especial, las mujeres, que constituyen el grupo con mayor índice de desempleo.

Para revertir esta situación, anunció la puesta en marcha del Programa Primer Empleo, en alianza con el sector privado, que contempla la incorporación de unos 5,000 jóvenes, especialmente mujeres, que ingresarán al mercado laboral y obtendrán capacitación técnica en sus puestos de trabajo.

Para ello, el gobierno se encargará de subsidiar los tres primeros meses de salario mínimo, con el compromiso de que las empresas los preserven en su nómina por un mínimo de dos años.

“Con un programa como éste, estamos atacando una de las principales dificultades de los jóvenes para conseguir empleo, donde sin experiencia no consiguen trabajo, pero sin trabajo tampoco consiguen experiencia”.

### **Marco de cualificaciones**

En paralelo, anunció que en los próximos días remitirá al Congreso la Ley de Cualificaciones que pondrá en marcha el Marco Nacional de Cualificaciones, el cual asegurará que los programas de estudio incluyan exactamente las competencias que requieren los sectores productivos y el desarrollo nacional.

“De esta manera, los estudiantes no perderán tiempo cursando materias que no se adecúan a lo que realmente necesitan y los empresarios tendrán la certeza de que detrás de cada título están exactamente las habilidades que buscan en un empleado. Asimismo, los estudiantes no tendrán que repetir materias que ya vieron anteriormente, facilitando así el aprendizaje a lo largo de la vida”, manifestó.

Insistió en que de esa forma seguirán creando empleos cada vez mejor remunerados, para una nueva generación mejor preparada y más productiva, capaz de liderar la República Dominicana del futuro.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/02/28/panorama/politica/medina-aumentara-salarios-y-pensiones-en-el-sector-publico/>

**Estrategia 03.1.6** Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.

**Alcance** • El 100% de los centros de ETP con Marco Nacional de Cualificaciones implementado. 1,500 personas jóvenes y adultas reciben certificados de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia.

**Resultado** • Fortalecida la participación en el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones.

- Acción 03.1.6.01** Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.
- Acción 03.1.6.02** Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.
- Acción 03.1.6.03** Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.
- Acción 03.1.6.04** Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.
- Acción 03.1.6.05** Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

## DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

### Reporte de metas intermedias

#### 03.1.6.01 - Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.

- Concluido el diseño y puesta en marcha del MNC, la Dirección de ETP actualiza y orienta su oferta según las directrices en cuanto a las familias profesionales establecidas en el MNC, niveles correspondientes y estructura curricular establecida entre otros aspectos.

#### Avances al 2017:

- *Creación de las comisiones encargadas de dar seguimiento, organizar, dirigir y operativizar los procesos concernientes al MNC, conformadas por los representantes de las instituciones involucradas: MINERD, Ministerio de Trabajo, MESCYT, INFOTEP, representantes de los diferentes sectores productivos, entre otros.*
- *Reuniones periódicas interinstitucionales donde se están desarrollando las estrategias para la conformación del Marco.*
- *Se han elaborado los documentos bases y se va a tener reunión con la Comisión nacional para la aprobación del trabajo realizado.*

#### 03.1.6.02 - Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.

- Sin reporte de nuevos avances.

#### Avances al 2017:

- *Construcción y minería, salud, seguridad y medio ambiente y en el proceso de construcción del MNC se elaboraron los términos de referencia para un estudio sectorial en Hostelería y Turismo y se están evaluando las propuestas recibidas.*

#### 03.1.6.03 - Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- *Concluido el diseño y puesta en marcha del MNC, la Dirección de ETP actualiza y orienta su oferta según las directrices en cuanto a las familias profesionales establecidas en el MNC, niveles correspondientes y estructura curricular establecida entre otros aspectos*

#### 03.1.6.04 - Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.

- Sin reportes de nuevos avances.

Avances 2017:

- 3 reuniones con la Dirección de Jóvenes y Adultos a fin de valorar los artículos de la ordenanza 03-2017 vinculados a procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación, se continua en proceso de analices para operativizar el mecanismo y estrategias a utilizar para tales fines

#### **03.1.6.05 - Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avance 2018:

- *Producción de un documento preliminar sobre los requerimientos y recomendaciones para el diseño e implementación de un sistema de reconocimiento, validación y certificación de competencias en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.*

#### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio 2019**

- Conformada la Comisión Técnica y la Unidad de Operaciones en el Marco Nacional de Cualificaciones, según Decreto 173-16.
- Validados los siguientes documentos sobre el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC):
  - Sistema de Garantía de Calidad.
  - Propuesta Estudio Sectorial de Turismo y Hostelería.
  - Propuesta para la Implementación del MNC-RD junto al MAP.
  - Documento de Descriptores de Habilidades Conductuales.
  - Corrección del Documento de Línea de Base.
  - Documento de institucionalidad y propuesta de normativa.

#### **Información facilitada por el Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana (ProEtp II)**

- El anteproyecto de Ley del Marco Nacional de Cualificaciones comenzó a elaborarse en mayo de 2018. Para su redacción se contó con la participación de un equipo de técnicos y juristas. En el primer semestre de este año 2019, el borrador fue sometido a dos procesos de consulta en los que participaron 46 actores: instituciones, organizaciones empresariales y sindicales, universidades y expertos. De los 653 comentarios recibidos en la fase de consulta, el 67% fue incorporado al texto. Tras su aprobación por la Comisión Nacional del Marco Nacional de Cualificaciones, el anteproyecto fue remitido a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para su remisión posterior al Presidente de la República.
- En el segundo semestre de 2018 se finalizó la elaboración de una propuesta de organización horizontal del Catálogo Nacional de Cualificaciones en 22 Familias Profesionales, a partir de un análisis cualitativo y cuantitativo de la economía, el empleo y los sistemas de educación y formación en República Dominicana. Se ha desarrollado una aplicación informática donde se recoge la caracterización de cada familia profesional y todas las bases de datos e informes generados. Esta propuesta deberá ser validada por los actores a quienes afecta e involucra directamente.
- Se ha avanzado en la realización de dos proyectos piloto de aplicación del Marco Nacional de Cualificaciones en la Familia Profesional de Salud y Bienestar (SABI) y en la de Hostelería y Turismo (HOYT). Fueron contratados dos expertos internacionales para la coordinación de los pilotos y están conformados casi al 100% los equipos nacionales que participarán en la realización de los proyectos. Se ha definido y validado la propuesta de modelo y metodología de diseño de cualificaciones y se está trabajando con las instituciones sectoriales (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Turismo).

## **ESTUDIOS**

### **OIT/Cinterfor. 01-enero-2019. Avanzando hacia los Marcos Nacionales de Cualificaciones: la experiencia de Chile y República Dominicana.**

*Vargas Zúñiga, Fernando, Arbizu Echávarri, Francisca María*

*Año 2018. OIT/Cinterfor*

En 2010, OIT/Cinterfor presentó en la región el documento “Herramientas básicas para el diseño e implementación de marcos de cualificaciones: guía de trabajo” (Billorou, N; Vargas, F., 2010). Desde entonces, progresivamente a nivel global y de un modo más lento a escala regional, se han venido multiplicando las experiencias de países, instituciones o sectores de actividad económica que diseñan e implementan este tipo de herramientas.



Actualmente, por los menos cinco países de la región latinoamericana y caribeña están avanzando en la implementación de un marco nacional de cualificaciones - MNC. También se registran experiencias a nivel sectorial e incluso institucional. En esta ocasión, OIT/Cinterfor hace una primera entrega de breves resúmenes nacionales para las experiencias de Chile y República Dominicana. Posteriormente, se estarán presentando otras experiencias nacionales como las de Colombia y Costa Rica.

Para facilitar la lectura de las experiencias que se presentan, se abordan cinco cuestiones relacionadas al concepto, la utilización y el apoyo de OIT/Cinterfor a la implementación de MNC en la región.

### **Capítulo 3 Análisis de experiencias de implementación en América Latina y el Caribe - República Dominicana (Arbizu Echávarri, Francisca María)**

Este artículo presenta la experiencia de implementación del Marco Nacional de Cualificaciones en la República Dominicana. Ha sido elaborado por una de sus protagonistas quien ha apoyado técnicamente el proceso desde sus tempranos momentos. Inicia narrando el comienzo del proceso, repasa el contexto económico del país y hace un diagnóstico de la situación de la oferta de cualificaciones. Narra en detalle las diferentes etapas que se han adelantado en el camino hacia la implementación del marco, la mayoría de las cuales han contado con su consultoría técnica. Finaliza mencionando el marco legislativo en vía de aprobación hacia el establecimiento de esta herramienta.

La creación de un instrumento que articule el sistema educativo dominicano y el mundo laboral, y que permita mejorar la calidad y la pertinencia de lo que se hace y al mismo tiempo proporcione una educación más equitativa y accesible a todos los ciudadanos, es un objetivo perseguido en República Dominicana y manifestado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa (2014-2030) del 1° de abril de 2014, el Plan Decenal de Educación 2008/2018 y la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en favor de la diversificación de la oferta educativa técnico profesional y del fortalecimiento del sistema de capacitación laboral para facilitar la inserción al trabajo productivo de la población. Así, el desarrollo de un MNC figura en los planes operativos del MINERD, las metas del gobierno (SIGOB) y los resultados de las mesas de discusión de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

El Decreto Presidencial 173-16 dio inicio formal al proceso de construcción del Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana. Dicho Decreto estableció los órganos y mecanismos de trabajo para la consecución de los objetivos trazados en el mismo, los cuales describe esta sección.

El Decreto Presidencial No. 173-16, de fecha 24 de junio del 2016, crea en su Artículo 1 la Comisión Nacional para la elaboración del MNC como órgano consultivo, de participación institucional y de asesoramiento del Gobierno, en materia de un Marco Nacional de Cualificaciones para la República Dominicana, y la creación de un entorno institucional para la implementación del mismo.

La Comisión Nacional para el Marco Nacional de Cualificaciones debe rendir al Presidente, en el plazo de nueve meses, un informe sobre los trabajos realizados y los consensos alcanzados en relación a la creación del Marco Nacional de Cualificaciones para la República Dominicana, que debe incluir:

- Conceptualización del MNC: objetivos y alcance.
- Descripción de la organización institucional, operativa y financiera para el diseño y puesta en funcionamiento del Marco Nacional de Cualificaciones.
- Línea de base para la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones.
- Estructura del Marco Nacional de Cualificaciones ajustada y validada: niveles y descriptores. • Resultados del pilotaje del Marco Nacional de Cualificaciones.
- Mecanismos de garantía de calidad.
- Definición de la estructura institucional necesaria para la puesta en marcha y el funcionamiento del Marco Nacional de Cualificaciones, con indicación de su adscripción ministerial y descripción de sus órganos de gobierno, su presupuesto y financiación.
- Propuesta de normativa para la adopción oficial del Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana y para la creación del esquema institucional para la gerencia de dicho marco.



**Figura 1: Etapas y fases para la construcción y puesta en marcha del Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana**



<http://www.oitcinterfor.org/publicaciones/panoramaFP12>

**Fundación Salesiana Don Bosco/ MINERD. 30-abril-2019. Desafíos de la Educación Técnico Profesional ante el desarrollo e Implementación del Marco Nacional de Cualificaciones. Catherine Piña. Congreso "Aportes de la Educación Técnico Profesional a la Competitividad del país". Santo Domingo, 11 de abril de 2019. Fundación Salesiana Don Bosco/ MINERD**

El Marco Nacional de Cualificaciones es un instrumento consensuado de clasificación de las cualificaciones en función de un conjunto de criterios correspondientes a determinados niveles de aprendizaje, que coordina e integra los sistemas de educación y formación del país y mejora la transparencia, el acceso, la progresión, la calidad y la pertinencia de las cualificaciones en relación con el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo nacional.

¿Por qué necesitamos un Marco Nacional de Cualificaciones en la República Dominicana? // Desarticulación entre los sistemas de educación y formación. // Falta de pertinencia en la oferta educativa y formativa. // Títulos y Certificados que no facilitan la movilidad. // Falta de estándares de calidad en el diseño de ofertas de educación y formación. // Insuficientes mecanismos de reconocimiento de aprendizajes obtenidos de manera no formal e informal. // Pocos mecanismos orientados a favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida. // Falta de mecanismos de reinserción en los sistemas. // Duplicidad de esfuerzos entre los sistemas. // Carencia de información oportuna sobre las necesidades de cualificaciones en el mercado laboral.

La Ley de Cualificaciones de la República Dominicana facilita el reconocimiento de la experiencia, la continuidad de los aprendizajes y la correspondencia de la oferta de educación y formación con las necesidades de empleo. // Define y estructura un Sistema de Cualificaciones. // Establece roles y responsabilidades de los actores implicados en el Sistema de Cualificaciones. // Define los principios y mecanismos que garantizan la calidad de las cualificaciones.

El Marco Nacional de Cualificaciones abarca Los sistemas de educación y formación en un contexto de formación a lo largo de toda la vida.

El sistema que está más listo para entrar al MNC es la modalidad de Educación Técnico Profesional.

Los programas ofertados por proveedores públicos y privados conducentes a cualificaciones regidas por los órganos rectores de los sistemas de educación y formación.

Las cualificaciones relativas a todos los sectores de producción de bienes y servicios, públicos y privados, en todos sus niveles ocupacionales.

El marco está pensado ser puesto en marcha por el Instituto Nacional de Cualificaciones, instancia que tendrá la responsabilidad de velar porque todas las ofertas estén estipuladas por la ley, y poner en marcha estándares que sean comunes para toda la oferta.

[https://www.jovenesydesarrollo.org/sites/default/files/field/adjuntos/boletin\\_-\\_congreso\\_aportes\\_edu\\_tec\\_prof\\_rd\\_2019\\_0.pdf](https://www.jovenesydesarrollo.org/sites/default/files/field/adjuntos/boletin_-_congreso_aportes_edu_tec_prof_rd_2019_0.pdf)

## NOTICIAS

### **Nota de prensa Minuto a Minuto. 25-junio-2019. Los estudios y los derechos adquiridos**

La Constitución Dominicana del 2010, en el artículo 63, elevó y reconoció el derecho a la educación como un derecho fundamental, lo cual le otorga una nueva dimensión humana y legal a ese derecho esencial, muchas veces conculcados en la práctica por el propio Estado y los particulares.

Dispone la Constitución que “toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. No obstante ese reconocimiento esencial, la realidad es que en República Dominicana y otros países, este mandato ha encontrado un conjunto de escollos o limitaciones para niños, adolescentes y adultos, para los cuales es letra muerta el contenido esencial del artículo 63 de la Carta Magna.

Entre los grandes obstáculos que encuentran los estudiantes, en la mayoría de las Instituciones de Educación Superior, para que se le reconozca el derecho a la educación, está la existencia de prácticas o normas, no conforme con la constitución, que consideramos de ilegales, injustas y absurda, consistente en establecer la caducidad o prescripción de estudios y asignaturas cursadas luego de 5 o más años, y que afecta a quienes se proponen continuar una carrera o convalidar las asignaturas cursadas para transferirse a otra institución.

La práctica o norma para condenar con la caducidad los estudios y asignaturas aprobadas, ha encontrado justicia en el Tribunal Constitucional Dominicano, quien mediante Sentencia 081-16, de fecha siete de abril del 2016, estableció un precedente vinculante de suma importancia para la comunidad académica superior, que debe impactar en el Ministerio de Educación Superior y las instituciones educativas superiores, las cuales deben revisar, adecuar o armonizar sus reglamentos, normas, disposiciones académicas y administrativas, que violan el artículo 6 de la Constitución, el cual establece que “todas las personas y los órganos que ejercen potestades públicas están sujetos a la Constitución, norma suprema y fundamento del ordenamiento jurídico del Estado y precisa dicho mandato que “son nulos de pleno derecho toda ley, decreto, resolución, reglamento o acto contrarios a esta Constitución.”

Establece la Constitución, en el artículo 110, sobre la irretroactividad de la ley y los derechos adquiridos, que “La ley sólo dispone y se aplica para el porvenir. No tiene efecto retroactivo sino cuando sea favorable al que esté subjúdice o cumpliendo condena. En ningún caso los poderes públicos o la ley podrán afectar o alterar la seguridad jurídica derivada de situaciones establecidas conforme a una legislación anterior, como es obligar a un estudiante a repetir una asignatura o conjunto de asignaturas ya aprobadas.

Para reforzar el indicado artículo de los derechos adquiridos, la Sentencia 081/2016, del 7 de abril del 2016, en la página 30, del Tribunal Constitucional, establece que “la recurrente finalizó sus estudios en el mil novecientos ochenta y cuatro (1984), por lo que resulta acreedora de derechos adquiridos que no pueden ser desconocidos”. Ese precedente que ha sido silenciado o desconocido, constituye un acto de derecho y justicia para quienes han tenido que suspender sus estudios o que necesitan terminar un programa académico en su misma institución académica o transferirse a otras.

En realidad y generalmente, los que suspenden, o se transfieren a otra Institución de Educación Superior, encuentran tres grandes limitaciones violatorias de la Constitución y de la sentencia aludida, como son: 1- No pueden tener más de cinco años fuera del sistema de educación superior; 2- solo les convalidan el 50% de las asignaturas aprobadas, y 3- solo le reconocen aquellas asignaturas que tienen menos de 5 años de haber sido cursadas.

Con la decisión de no convalidación de asignaturas, luego de 5 años de cursadas, se viola no solo el principio constitucional de los derechos adquiridos, previstos en el artículo 110 de la constitución y el derecho fundamental a la educación, sino que se desconoce dicho derecho, ahora reivindicado por el precedente vinculante del Tribunal Constitucional.

Conforme nuestro análisis jurídico, al reconocer el Tribunal Constitucional que los estudios realizados, forma parte de los derechos adquiridos, y partiendo de la máxima que establece que él puede lo más puede lo menos, se desprende un alcance legal para las asignaturas cursadas, las cuáles no prescriben luego de ser aprobada, por lo que no es necesario la repetición de asignaturas, a menos que se demuestre insuficiencia de conocimientos, previo a una evaluación al respecto, previsto en los reglamentos de las instituciones de educación superior.

Al disponer el Tribunal Constitucional que los estudios realizados entran en la categoría de los derechos adquiridos, el Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, debe armonizar sus normas a todos los niveles, tomando como referencia en el amparo constitucional para los estudios y asignaturas cursadas, los cuales no pueden ser desconocidos, debido a que forman parte de la

seguridad jurídica y sientan un precedente de trascendental importancia, para el fortalecimiento del Estado Constitucional Democrático y de Derecho, con el cual todo debemos estar comprometidos.

<https://minutoamino.com.do/los-estudios-y-los-derechos-adquiridos/>

### **Nota La Informacion. 08-mayo-2019. Consideraciones sobre el anteproyecto de propuesta técnica de ley de cualificaciones**

República Dominicana ha vivido alejada del promedio del desarrollo educativo del mundo; centrándose más hacia el de Latinoamérica.

En el último medio siglo el Estado, y la sociedad dominicana, en general, han venido exponiendo proyectos y ensayos acerca del sistema educativo del país.

Los resultados obtenidos, al día de hoy, evidencian que ningún plan ni programa ni proyecto, de los aplicados hasta ahora, han dado con la solución al problema educativo dominicano. Sin embargo, todos estos intentos, ejercicios y ensayos no, necesariamente, han sido negativos; estos nos han servido para evaluar, pensar, analizar, y proponer ideas y proyectos, tendentes a la aplicación de paliativos, aunque no hayan contribuido a dar soluciones, reales y efectivas, basadas en el contexto educativo del país.

En consecuencia, estamos convencidos, de que se hace necesario entender con claridad las bases de este complejo hecho educativo; tomando en consideración, de manera especial, la visión plural de los actores del problema que son los responsables de conceptualizar las ideas y exponer los campos de conocimiento del sistema y sus componentes; los diversos núcleos, estratificados y globales; las condiciones, las aplicaciones, la importancia de su desarrollo y los resultados del hecho educativo, tomando en consideración la condición humana y el pensamiento social, con respecto a la evolución temporal de un mundo que contempla el futuro con temor y desconocimiento del vivir el día a día.

La Teoría Educativa del país ha sido desarrollada, a través de acciones que se han planificado tomando como referencia otras culturas y sociedades. En su mayor parte, se trata de una serie de nociones ajustadas y adaptadas a nuestra realidad, cuya tarea consiste en desarrollar, efectivamente, la capacidad de enseñar, aprender y saber para exponer, así, el modo más integral del ser humano, que lleve a actuar como una persona cabal, en grupos y en sociedades, y desarrolle una conducta social y de bienestar. Visto de esta forma, educar es, por tanto, un derecho de la libertad humana, y es por esto que el proceso educativo no puede ser manejado y desarrollado sin tomar en consideración, como protagonistas, a todos sus actores.

En la actualidad, la tecnología produce cambios inmediatos, permanentemente, lo que ha suscitado todo un debate de parte de los especialistas en el manejo de los procesos educativos, quienes, normalmente, se hacían eco de los acontecimientos históricos, y socio-culturales que enmarcan las distintas épocas por espacios muy prolongados de tiempo; para, a partir de estos, plantear reformas educativas, concomitantemente, con los movimientos que la regeneración social demandaba de acuerdo a los modelos de las sociedades que procuraban innovaciones. Sin embargo, hacer estos cambios era, prácticamente, un trauma, principalmente, para los gobiernos y la regencia educativa, ya fuera esta pública o privada, como también en todos los niveles.

Los procesos educativos, en esta nueva cosmovisión, hay que programarlos y manejarlos bajo una conducción centrada en las posibilidades y necesidades de un crecimiento y desarrollo progresivo e irreversible de cada sujeto; tomando en cuenta que lo que hace la educación es, además, contribuir con ayudar al ser humano a crearse a sí mismo enfocándose en construir su destino, configurándolo de acuerdo a la sociedad en que vive, principalmente, a su grupo y su entorno; imprimiéndole siempre un propósito que responda al modelo que cada tiempo requiere.

Entendemos que es imprescindible hacer una profilaxis del Sistema Educativo Nacional; pero no con la creación de un organismo paralelo a los dos Ministerios de Educación de la República Dominicana, pues basta solo con ver los ejemplos de Organismos creados en los últimos tiempos, como: “la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado”, y “la Comisión Nacional de Salud”; los cuales poseen mandos de supervisión, control, gestión y operaciones que conllevan a la multiplicación de las funciones, los costos y el personal, y violentan el esquema de autoridad, responsabilidad y ética institucional.

Indiscutiblemente, que estas acciones pudieran interpretarse como salidas políticas, fuera de toda funcionalidad y la buena gobernanza.

De acuerdo al nivel de concreción conceptual que hemos visto en el Anteproyecto sobre Propuesta Técnica de Ley de Cualificación, en primer lugar está el problema del choque con las leyes que crean y norman ambos Ministerios ya que se violan los derechos de gran parte de sus componentes, tanto personales e institucionales, como de las instituciones privadas y públicas.

En segundo lugar, está el complejo andamiaje y urdimbre que abarca a los Ministerios; la importancia, la utilidad y los límites que les dan forma y norman sus competencias, así como la ejecución a sus pertinencias. Un tercer elemento significativo del problema se relaciona con los beneficios propios de las partes envueltas: estudiantes, maestros-profesores, colaboradores, instituciones y autoridades, las cuales están articuladas en dimensiones de pertenencia, deberes y derechos.

En fin, todas las partes concurrentes, deben formar e integrar un organismo asesor con una nueva visión educativa que procure mejorar y

cambiar la calidad y la cualidad en valores; que lleven a apreciar a los estudiantes, profesores, colaboradores, autoridades e instituciones públicas y privadas; que de acuerdo con nuestra Constitución se busque lograr una formación cristiana y donde el currículo del enseñante vaya enfocado en el crecimiento y desarrollo humano, la democracia, la libertad, la paz y el bienestar colectivo.

Con toda humildad y respeto hacia todos los que, como nosotros, se preocupan por el desarrollo educativo dominicano, en especial los promotores del Anteproyecto de Ley de Cualificación; expresamos estas consideraciones, y en ellas recogemos una parte significativa de las inquietudes de los sectores participantes.

<http://www.lainformacion.com.do/noticias/ciudad/129629/consideraciones-sobre-el-anteproyecto-de-propuesta-tecnica-de-ley-de-cualificaciones>

### **Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 08-mayo-2019. Presidente Danilo Medina revisa avances en metas sector Educación. Iniciarán Inglés por Inmersión en bachillerato en los próximos meses**

El presidente Danilo Medina convocó hoy a los funcionarios del sistema educativo para discutir los avances en las metas de educación del [Programa de Gobierno 2016-2020](#), en la creación del Sistema de Cualificaciones y en el programa República Digital.

Durante la reunión, también se analizaron los avances en la formación de docentes y directores de excelencia, así como los inicios del programa de Inglés por Inmersión en bachillerato y el sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior.

“En los próximos meses estará iniciando el programa de Inglés por Inmersión en bachillerato para garantizar que nuestros bachilleres, al concluir los estudios secundarios, sean completamente bilingües, a fin de mejorar su empleabilidad y facilitar que consigan empleo tan pronto terminen este nivel educativo”, afirmó el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo.

Asimismo, dijo que se abordó el monitoreo y seguimiento a las universidades que forman docentes, y se trató el tema de la aplicación de un régimen de consecuencias y sanciones a las que no cumplan con la Normativa 09-15.

Señaló que también se trató la necesidad de instaurar los diálogos de desempeño en el sistema educativo, a fin de poner los aprendizajes de los estudiantes en el centro de las acciones del Ministerio de Educación.

Con este propósito se estarán incluyendo, en el programa de formación de directores de excelencia, las distintas metodologías y esquemas para realizar dichos diálogos a nivel central, regional, distrital y en los centros educativos.

“La formación de directores es fundamental para impulsar la calidad y eficiencia del sistema educativo, por lo que el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) ha instaurado una escuela de directores con los mejores expertos internacionales en formación de liderazgo instruccional”.

### **Avances en el Marco Nacional de Cualificaciones**

Por otro lado, en el encuentro se expusieron los avances en la creación del Marco Nacional de Cualificaciones, para lo cual se está en fase final de consenso y revisión de la Ley de Cualificaciones que próximamente será enviada al Congreso.

Sobre este particular, el ministro de la Presidencia recordó que el Marco de Cualificaciones permitirá ver el sistema educativo de forma integral, acercando los tres subsistemas y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida, con el propósito de reforzar el desarrollo integral y la empleabilidad de las personas.

“El Marco de Cualificaciones es la otra columna de la Revolución Educativa, pues permitirá mejorar la calidad y pertinencia del sistema, por lo que necesitamos un marco transformador que plantee un salto cualitativo de nuestra educación en beneficio de los estudiantes”.

### **República Digital avanza**

Otro aspecto abordado en el encuentro fueron los resultados del programa República Digital Educación, que busca incorporar las tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje, para lograr que las futuras generaciones de dominicanos sean nativos digitales.

“Como país debemos prepararnos para los desafíos de la cuarta revolución industrial, no solo mejorando el dominio de las competencias digitales, sino también apoyando las nuevas carreras que han surgido fruto de los avances científicos y tecnológicos de años recientes”.

En la reunión, realizada en el Salón Privado del Palacio Nacional, participaron, además, los ministros de Educación, Antonio Peña Mirabal; y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), Alejandrina Germán; así como el director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles.

Asimismo, la asesora del Poder Ejecutivo en temas educativos, Ligia Amada Melo; y los viceministros de la Presidencia, Zoraima Cuello y Juan Ariel Jiménez; de Educación, Víctor Sánchez y Denia Burgos; y del MESCYT, Saturnino de los Santos.

El rector del ISFODOSU, Julio Sánchez; y el director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación al Magisterio (INAFOCAM), Andrés De las Mercedes también estuvieron presentes.

De igual forma, los consejeros sectoriales del Ministerio de la Presidencia, Ramón Pérez Minaya y Ramón Flores.

<https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-danilo-medina-revisa-avances-en-metas-sector-educacion-iniciaran-ingles-por>

#### **Listín Diario. 05-marzo-2019. La UASD rediseñará currículo de carreras**

**Santo Domingo.** El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) y la Universidad Autónoma Santo Domingo (UASD) anunciaron ayer el rediseño curricular de los planes de estudios de esta academia, tras la iniciativa de ley anunciada por el presidente Danilo Medina durante su rendición de cuentas del pasado 27 de febrero, que procura garantizar una formación técnica y profesional mediante competencias acordes a las demandas del sector empleador.

La rectora de la UASD, Emma Polanco, indicó que una vez esta iniciativa de legislación denominada Marco Nacional de Cualificaciones sea convertida en ley, incrementarán la oferta de la formación técnica superior, de manera fundamental en los centros regionales situados en zonas de desarrollo industrial, turístico o de cualquier otra área productiva.

De su lado, la ministra del Mescyt, Alejandrina Germán, manifestó que pese a que este proyecto aún es una iniciativa de ley hasta que sea estudiada y aprobada por el Congreso Nacional, buscará garantizar una formación técnica y profesional que responda a las necesidades de formación de la sociedad dominicana en el "contexto global". El Marco Nacional de Cualificaciones se orienta también a que el egresado de todas las carreras tenga las competencias requeridas por el sector empleador tanto en el ámbito público como el privado.

**EJERCICIO PROFESIONAL:** Tanto Polanco como Germán puntualizaron que con el apoyo que brindará el Mescyt en cuanto al currículo de los planes de estudios de las carreras que se imparten en la UASD serán rediseñados siguiendo un enfoque por competencias.

Lo anterior implica que las competencias que desarrolle el estudiante en su área de formación será el aspecto fundamental que se tome en cuenta para su evaluación y avance en la carrera que este cursando y para un ejercicio profesional exitoso.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/03/05/556111/la-uasd-redisenara-curriculo-de-carreras>

#### **Hoy. 02-marzo-2019. Inquieta ley cualificaciones**

Foro Ciudadano calificó de "muy preocupante" el anuncio del presidente Danilo Medina de que enviará al Congreso Nacional un proyecto de Ley de Cualificaciones, mediante la cual se plantea reducir los programas de estudio al desarrollo de las competencias que estrictamente requiere el mercado laboral.

"Si bien es cierto que el sistema educativo debe corresponder a las necesidades del aparato productivo nacional, también es verdad que no debe reducir el encargo social de la educación a la formación de mano de obra. Esta visión despoja a la educación de la perspectiva humanista que ha de ser su esencia", destacó el colectivo que agrupa a decenas de organizaciones de la sociedad civil.

Por otro lado, la entidad lamentó el enfoque de programa de asistencia social que se le ha dado a la Jornada Escolar Extendida, porque se desaprovecha la oportunidad de avanzar cualitativamente en el sector educativo.

<http://hoy.com.do/inquieta-ley-cualificaciones/>

#### **Nota de Prensa de Vigilantes. 28-febrero-2019. Presidente despoja la educación de la perspectiva humanista y evade rendir cuentas**

**Santo Domingo-** Foro Ciudadano, calificó de muy preocupante el anuncio del presidente Danilo Medina, en su discurso de ayer, en el sentido de que enviará al Congreso Nacional un proyecto "Ley de Cualificaciones", mediante la cual se plantea reducir los programas de estudio al desarrollo de las competencias que estrictamente requiere el mercado laboral. Inquieta a Foro Ciudadano, el enfoque educativo que subyace en el citado anuncio.

El colectivo destaca que, "si bien es cierto, que el sistema educativo debe considerar y corresponder a las necesidades de desarrollo del aparato productivo nacional, también es verdad, que no debe reducir el encargo social de la educación a la formación de mano de obra, simplemente, orientada a aumentar la rentabilidad del capital. Esta visión despoja a la educación de la perspectiva humanista que ha de ser su esencia".

Enfatizó Foro Ciudadano, que "la tarea fundamental de la educación es garantizar una formación integral; es formar seres humanos para la libertad, para la igualdad, para la solidaridad, para la convivencia democrática, para una vida plena, en armonía con la naturaleza y fundamentada en principios éticos".



“La finalidad de la educación debe ser proporcionarles a las personas la capacidad de conocer la realidad en la que viven y posicionarse frente a ella, desde una postura crítica y transformadora”, agregaron.

“Cuando el presidente afirma que:

‘De esta manera, los estudiantes no perderán tiempo cursando materias que no se adecuen a lo que realmente necesitan y los empresarios tendrán la certeza de que detrás de cada título están exactamente las habilidades que buscan en un empleado’.

Vale preguntar; ¿a cuáles materias se refiere? ¿Cuáles son las materias que constituyen pérdida de tiempo? ¿A caso la filosofía, la música, la pintura, la educación cívica?” Cuestionó Foro Ciudadano, al tiempo que llamó a las organizaciones sociales y a la sociedad en sentido general, a dar seguimiento a este tema y actuar consecuentemente para evitar que tal despropósito se concrete.

El colectivo que agrupa decenas de organizaciones de la sociedad civil, consideró, además, que el presidente Danilo Medina, evadió rendir cuentas. Respecto a lo abordado sobre educación precisaron que “ofreció datos muy limitados para pasar balance al sector”. Destacaron que una rendición de cuenta debe partir de los compromisos y de las metas programadas.

“El presidente debió informar a la ciudadanía qué ha pasado con la educación sexual integral, debió decir a qué nivel está la inclusión en la educación formal, de los niños y las niñas, desde los tres años de edad, que son compromisos establecidos en el Pacto Educativo”, explicó el Foro Ciudadano.

De igual manera, el colectivo lamentó, que en su discurso el presidente Medina no reconociera la necesidad de transformar el programa de Jornada Extendida en una estrategia de mejora de los aprendizajes que pueda impactar los procesos cotidianos que tienen lugar en la escuela. Para Foro Ciudadano, persistir en asumir el referido programa como una política de asistencia social es desaprovechar la oportunidad que ofrece su implementación para avanzar cualitativamente en el sector.

<https://vigilantes.do/2019/02/presidente-despoja-la-educacion-de-la-perspectiva-humanista-y-evade-rendir-cuentas/>

#### **El Caribe. 16-febrero-2019. UASD está inmersa en rediseño curricular con miras a incluir carreras técnicas**

La rectora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Emma Polanco, explicó este martes que esa institución está inmersa en un proceso de revisión y rediseño curricular de todas sus carreras con el acompañamiento del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Meescyt).

Al ser entrevistada en el programa Enfoque Matinal que se transmite por CDN canal 37, la académica agregó que esto incluye un estudio estadístico para determinar la inclusión de un conjunto de carreras técnicas acordes con las necesidades de desarrollo de cada región.

Polanco destacó que estos estudios de corta duración permitirán a los estudiantes salir con un título de técnico superior que podría ser convalidado con determinadas carreras universitarias, si así lo desea, o simplemente ganarse la vida con el oficio aprendido.

En ese sentido, valoró el acuerdo firmado recientemente con el Ministerio de Educación que cedió a la universidad una escuela técnica en La Vega y la gestión de algunos politécnicos.

De acuerdo con la rectora, actualmente la matrícula universitaria asciende a 198,181 estudiantes, de los cuales, casi 50 mil han ingresado durante su gestión iniciada en julio del año pasado, los cuales deben ser atendidos con un presupuesto congelado en RD\$500 millones y un déficit heredado de la pasada gestión.

No obstante, Polanco se mostró esperanzada de que habrá una sensibilidad de las autoridades con la academia por ser la única institución que brinda educación superior gratuita a los dominicanos.

Recordó que al inicio de su gestión rescindió muchos contratos innecesarios y saneó una nómina abultada con enlaces y cargos superfluos, permitiéndole un ahorro de alrededor de RD\$10 millones, que le ha permitido mejorar la calidad del almuerzo y la cena del comedor universitario y remozar áreas como el Instituto de Anatomía en la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual no se tocaba desde la década de los 80.

Durante la entrevista, la académica aprovechó para informar que en este momento, profesores de la UASD desarrollan 116 investigaciones con el Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT) del Meescyt, lo cual constituye un motivo de orgullo para la institución.

En cuanto a la participación de la UASD en el programa de dotación de actas de nacimiento conjuntamente con la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep), Emma Polanco aclaró que además de apoyar al programa de alfabetización, la universidad también ha colaborado en la gestión de documentos a niños desprovistos de ese documento pero no a adultos.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/02/26/panorama/pais/uasd-esta-inmersa-en-redisenio-curricular-con-miras-incluir-carreras-tecnicas/>

## ***La institución busca elevar la calidad de sus egresados a partir de la mejora de sus docentes***

En aras de elevar la calidad educativa de sus egresados, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) está inmerso en un proceso de fortalecimiento de su modelo pedagógico, tomando como referentes a Finlandia y el País Vasco, reconocidos a nivel mundial por el éxito alcanzado en materia de formación técnico profesional.

(...)

### **Responde a demandas del sector productivo**

El director de Infotep aprovechó para subrayar que esa institución está enfocada en dar respuesta a las necesidades del sector productivo en ramas como la industria, la agropecuaria y la tecnología, sin dejar de lado acciones formativas dirigidas a sectores vulnerables y en riesgo de exclusión.

En ese sentido, dijo que a los 36 talleres móviles con que cuentan, se adicionarán otras 21 aulas móviles para impartir programas formativos en las siete provincias fronterizas y barrios del Gran Santo Domingo.

Dijo que el plan piloto iniciará el próximo 8 de febrero en los sectores de Los Alcarrizos y Pantoja, en donde se impartirán cursos de electricidad, construcción, diseño de moda, informática, gastronomía, entre otros. Los interesados solo tienen que tener aprobado el octavo grado de primaria.

Asimismo, destacó que como parte del convenio firmado con la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), los egresados del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” cursan estudios en el Infotep bajo una metodología de 80-20, es decir, que reciben 80 horas prácticas y 20 teóricas.

Según Ovalles durante los cuatro años de su gestión ha establecido una especie de récord en materia de ampliación y remozamiento de infraestructuras, con la apertura de 19 nuevas edificaciones, entre las que se encuentran la Escuela de Hotelería, Gastronomía y Pastelería en Higüey y el Centro Tecnológico Comunitario en San Juan de la Maguana, para impulsar las energías renovables.

El funcionario también destacó la construcción de varios talleres de calzados en la provincia de Santiago donde se encuentran 18 de las 25 principales empresas del sector.

Dijo que de los 20 mil técnicos de calzado que se propusieron formar bajo un acuerdo con el gobierno de Taiwán ya se han formado más de dos mil y, que rotas las relaciones diplomáticas con ese país asiático, China dará continuidad al acuerdo, fruto del cual más de 20 técnicos viajarán próximamente al gigante asiático para conocer nuevas técnicas en la industria del calzado. También se contempla impartir cursos básicos de mandarín para empleados del sector turístico.

### **Cuenta con presupuesto de casi RD\$4 mil millones**

Este año la institución tendrá un presupuesto de cerca de RD\$4 mil millones, que proviene del 1% aportado por el sector empresarial, el 0.5% de las bonificaciones de los trabajadores y RD\$116 millones aportados por el Gobierno. Ovalles aseguró que con dichos recursos la institución busca dar respuesta a múltiples necesidades que apuntan a llegar a todos los rincones del país, ya sea en talleres propios o en los Centros Operativos del Sistema (COS) acreditados para impartir acciones formativas. En ese sentido, la gerente de Planificación Estratégica, Ondina Marte, explicó que están inmersos en la preparación del Plan Estratégico 2019-2021 que busca no solo ampliar la oferta formativa sino también mejorar el apoyo a la productividad nacional y constituirse en rector del sistema en formación técnico profesional.

### **Entregó más de 854 mil certificaciones en el 2018**

Rafael Ovalles dijo que el año pasado la institución entregó 854,512 certificaciones, de las cuales el 56% correspondió a mujeres y el 46% restante a hombres, y que este año la meta es superar las 900 mil. Dijo que desde la fundación del Infotep, en el año 1980 se han entregado más de 7 millones de certificaciones a 6.5 millones de participantes y que la diferencia restante se debe a que las personas suelen realizar dos o más cursos. (...) Afirmó que según sus estudios de empleabilidad entre el 83 y el 85% de sus egresados consiguen un trabajo ya que suelen ser muy demandados en el mercado laboral. Ovalles agregó que este año también pretenden seguir ampliando la asesoría técnica a las empresas y que solo el año pasado 2,834 recibieron este servicio.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/01/30/panorama/almuerzo-semanal/infotep-apuesta-al-fortalecimiento-de-su-modelo-pedagogico/>

<b>Objetivo 04.1</b>	<b>Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.</b>
<b>Estrategia 04.1.1</b>	<b>Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación</b>
<b>Alcance</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los estudiantes de los centros educativos públicos de los niveles inicial, primaria y secundaria, reciben alimentación escolar en cuatro modalidades: real, fronterizo, Jornada Escolar Extendida y urbano.</li> <li>100% de los suplidores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) son supervisados y orientados sistemáticamente en su planta</li> <li>80% de los centros educativos públicos reciben alimentos producidos en la misma localidad o la más cercana</li> <li>80% de los centros educativos públicos operando bajo el nuevo modelo de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes beneficiados del Programa de Alimentación Escolar mejoran su condición nutricional. Cumplidos los requisitos de calidad y contenido nutricional establecidos en las normativas del Programa de Alimentación Escolar.</li> </ul>

- Acción 04.1.1.01** Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.
- Acción 04.1.1.02** Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Acción 04.1.1.03** Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.
- Acción 04.1.1.04** Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Acción 04.1.1.05** Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
- Acción 04.1.1.06** Fortalecer el marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	45- Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, que reciben diariamente en el centro educativo apoyo nutricional con almuerzo y dos meriendas. Sector público.	Prev	56	60	67	75	90
		Real	56				

### Seguimiento de la estrategia Primer semestre 2019

#### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

##### Reporte de metas intermedias

##### 04.1.1.01 - Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.

Avance 2019:

- Mes de Enero.
  - A través del Programa de Alimentación Escolar, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) busca suplir las necesidades nutricionales de la población escolar para contribuir al aprendizaje, rendimiento y permanencia escolar.
  - Para el mes de enero del año 2019 Se distribuyeron 72,338,621 raciones alimenticias entre 1,814,974 beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas 72,338,621 en enero, para una ejecución de un 100%.
  - La distribución se realizó de la siguiente manera; Urbano (29,956,261), Rural (771,375), Fronterizo (634,763).

Acumulado a Diciembre 2018:



- En el año 2018, se beneficiaron con el programa de Alimentación Escolar 1,649,760. En 5,905 Centros Educativos en todo el territorio nacional.
- Al finalizar el año 2018 se distribuyeron 862.198.544 raciones alimenticias, desagregada de la siguiente manera; PAE URBANO (600.324.614), PAE RURAL (8.975.279), PAE FRONTERIZO (7.823.564), ALMUERZO JEE (245.075.087).
- El programa de Alimentación Escolar distribuyó durante el año un promedio de 4, 332,656 raciones diarias entre desayuno, almuerzo y merienda en las diferentes modalidades del PAE.

**04.1.1.02 - Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).**

- Sin reportes de nuevos avances en el semestre.

*Logros acumulados Enero-Diciembre 2018.*

- *Se acompañó el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar (SGC-PAE) y se implementó la Estrategia de Intervención Territorial, mediante la aplicación de 540 Evaluaciones de Infraestructura, de los cuales 490 fueron intervenidos parcialmente a través de la Evaluación de Puntos Críticos y 50 Evaluación Formal Completa para ser gestionados y desarrollados como Centros Educativos Modelos del Programa de Alimentación Escolar.*

**04.1.1.03 - Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.**

- Marzo 2019
  - En el primer trimestre del 2019 se ejecutaron un total de 1,044 centros supervisados, 36,643 estudiantes se beneficiaron de la Educación Alimentaria y Nutricional, además 1,797 padres de estudiantes fueron orientados en mismo tenor, detalles según distribución. Centros Supervisados 1,044, Directores Orientados 1,088 y Estudiantes Orientados 36,643.
- Abril 2019.
  - Resultados del mes de abril año 2019 en materia de capacitación:
    - Centros Supervisados 199.
    - Directores Orientados 228.
    - Docentes Orientados 682.
    - Estudiantes Orientados 4,539.
    - Tecnicos distritales Orientados 51.
    - Directores Distritales Orientados 16.
    - Directores Regionales Orientados 4.
    - Padres Orientados 1,170.
- Mayo 2019.
  - Resultados del mes de mayo año 2019 en materia de capacitación:
    - Centros Supervisados 385 .
    - Directores Orientados 605 .
    - Docentes Orientados 1,113.
    - Estudiantes Orientados 7,140.
    - Tecnicos distritales Orientados 70.
    - Directores Distritales Orientados 119.
    - Directores Regionales Orientados 4.
    - Padres Orientados 492 .
    - Proveedores Orientados 135.
- junio 2019.
  - Resultados del mes de Junio año 2019 en materia de capacitación:
    - Centros Supervisados 214 .
    - Directores Orientados 271 .
    - Docentes Orientados 793.
    - Estudiantes Orientados 3,000.
    - Tecnicos distritales Orientados 46.
    - Directores Distritales Orientados 23.
    - Directores Regionales Orientados 5.
    - Madres y Padres Orientados 386.
    - Proveedores Orientados 41.
- Resultados acumulados entre enero-junio 2019.
  - Centros Supervisados 1842 .

- Directores Orientados 2,192 .
- Docentes Orientados 5,469.
- Estudiantes Orientados 51,322.
- Técnicos distritales Orientados 415.
- Directores Distritales Orientados 207.
- Directores Regionales Orientados 29.
- Madres y Padres Orientados 3,845.
- Proveedores Orientados 265.

*Logros Acumulados Enero-Diciembre 2018:*

- 332,600 estudiantes participaron en las diferentes actividades de capacitación dirigida a la comunidad educativa a nivel nacional, con el enfoque fomentar hábitos alimentarios saludables, adecuada higiene y prevención de enfermedades; tras haber realizado más de 1,663 Charlas.
- 1,688 (padres, madres, amigos de la escuela, escolares y personal docente) participaron en el proceso de gestión de la alimentación escolar en centros educativos, organizados en 88 nuevos Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE) y 123 nuevos Comités de Recepción en las Regionales: Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Enriquillo, El Valle, Yuma y Metropolitana/Ozama.
- 26,716 Directores, Técnicos Regionales y Distritales, Directores de Centros Educativos, docentes, Padres y Madres, fueron orientados sobre los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar y proyectos que desarrolla el INABIE.
- 1,672 personal involucrados en la gestión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en los centros educativos formados sobre buenas prácticas en manipulación de alimentos.
- 30,546 miembros de los Comités de Recepción y Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE), instruidos sobre recepción adecuada de los alimentos. 04.1.1.04 - Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

**04.1.1.04 - Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del PAE.**

- Enero 2019.
  - Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación brindado por el INABIE en el mes de enero de 2019 se realizaron 105 inspecciones a proveedores del PAE, para una ejecución sobre lo programado 187.6% (157 inspecciones) para enero de 2019.
  - Las inspecciones realizadas se fue de la siguiente manera: Panadería (25), Plantas de Leche (9), Jornada Extendida (163).
- Marzo 2019.
  - Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación, brindado por el INABIE, en el mes de marzo de 2019 se realizaron 20 inspecciones a proveedores del PAE, para una ejecución sobre lo programado 10.2% (197 inspecciones) para marzo de 2019. Esta baja ejecución a que la institución está sumergida en el proceso de peritaje de los oferentes del proceso de licitación de Alimentación Escolar.
  - Las inspecciones realizadas en el mes de marzo se han distribuido de la siguiente manera; Panadería; 15, Plantas de Leche; 3, y Jornada Extendida 2.
  - Logros acumulados a marzo 2019 en materia de inspecciones.
  - Se ejecutaron 690 inspecciones a proveedores del PAE para una ejecución de un 40.52% sobre lo programado en el año (1703).
- Abril 2019.
  - Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación brindado por el INABIE, en el mes de abril de 2019 se realizaron 139 inspecciones a proveedores del PAE, para una ejecución sobre lo programado 95.9% (145 inspecciones) para abril de 2019.
  - Panadería 38, Plantas de Leche 11, Almacenes/ PAE Rural 15, cocinas /Jornada Extendida 75.
- Mayo 2019.
  - Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación brindado por el INABIE, en el mes de mayo de con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación brindado por el INABIE en el mes de enero de 2019 se realizaron 105 inspecciones a proveedores del PAE, para una ejecución sobre lo programado 187.6% (157 inspecciones) para enero de 2019.
  - Las inspecciones realizadas se fue de la siguiente manera: Panadería (25), Plantas de Leche (9), Jornada Extendida (163).

*Acumulado a Diciembre 2018:*

- En el año 2018 se realizaron 2,096 inspecciones a suplidores del Programa de Alimentación Escolar, por medio de esta labor se ha logrado disminuir significativamente los incidentes producido por ingesta alimenticias en centros educativos y una mayor aceptación de los alimentos entregados por parte de los beneficiarios y mayor valoración del valor tradicional y la calidad de los mismos.
- A continuación se muestra la distribución de las inspecciones realizadas en Programa de Alimentación Escolar correspondiente en el año 2018. Panadería ( 311), Plantas De Leche ( 117), Rural ( 50), Fronterizo (36), Jornada Extendida (1,582). Plantas de Leche (101), Rural (64), Fronterizo (42) y 1,064 inspecciones a proveedores de la Jornada Extendida. Se ejecutó un 116.7% de las inspecciones programadas (1,403 inspecciones) para el año 2017.

#### **04.1.1.05 - Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).**

- Sin reporte de nuevos avances del semestre.

*En el año 2018 se han elaborado los siguientes documentos.*

1. *Manual De Organización y Funciones. Aprobado y Publicado*
2. *Comité Administrador de los Medios Web. Conformado y juramentado*
3. *Reglamento Interno de Recursos Humanos del INABIE*
4. *Procedimiento de Reclutamiento y Selección. Aprobado por Dirección Ejecutiva*
5. *Procedimiento de Solicitud de Horas Extras*
6. *Manual Operativo de las Regionales y Distritos*
7. *Manual de Inducción*
8. *Política de Suplencia de Personal. Aprobado por Dirección Ejecutiva.*
9. *Manual de Cargos Típico y Comunes del INABIE. Aprobado y Publicado.*
10. *Protocolo de Orden y Limpieza. Elaborado y para especialización con las áreas correspondientes.*

#### **SISTEMA DE COMPRA Y CONTRATACIONES Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

- *Para este año 2018 se efectuaron 208 procesos de compras y contrataciones públicas por un valor de RD\$ 28,164,836,003.93; de este valor el 98.5%, es decir, RD\$27,743,635,763.93 se contrataron mediante licitaciones públicas, distribuyéndose el restante 1.50% en las demás modalidades de contratación, tales como compras menores, directas, excepción, urgencias (1.23% con polos de urgencia) y comparación de precios.*
- *Cantidad de Contratos Procesados en el 2018: Contratos (1685), Adendas (54), Convenios (17).*

#### **Indicadores de gestión**

- *En cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos y las ciudadanas, se ha estado avanzado en la aplicación de las mismas.*

#### **04.1.1.06 - Fortalecer el marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece.**

- *enero 2019.*
  - *El índice la Ley 200-04 se cuenta con una puntuación preliminar correspondiente al mes de diciembre de 83%, debido a que se han introducido tres solicitudes de revisión para rectificación de puntuación dado que no se tomaron en cuenta algunos productos reportados como es el caso de datos abiertos.*
  - *El proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), a enero del 2019 se ha logrado el 63.02% de cumplimiento de los indicadores establecidos en dichas normas.*
  - *El índice la Ley 200-04 se cuenta con una puntuación preliminar correspondiente al mes de enero de 86.5%, debido a que se han introducido tres solicitudes de revisión para rectificación de puntuación dado que no se tomaron en cuenta algunos productos reportados como es el caso de datos abiertos.*

*En el marco del fortalecimiento jurídico el INABIE, ha realizado la Implementación de normas establecidas por los órganos rectores de la administración pública (NOBACI, CAF, SISMAP) a través de la cual se han documentado con la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, entre otros documentos requeridos por las diferentes normas, según se detalla a continuación:*

1. *Manual De Organización y Funciones*
2. *Comité Administrador de los Medios Web*
3. *Reglamento Interno de Recursos Humanos del INABIE*
4. *Procedimiento de Reclutamiento y Selección a*
5. *Procedimiento de Solicitud de Horas Extras*
6. *Manual Operativo de las Regionales y Distritos*
7. *Manual de Inducción*
8. *Política de Suplencia de Personal*
9. *Manual de Cargos Típico y Comunes del INABIE*
10. *Protocolo de Orden y Limpieza*

Estos procesos han corroborado de manera significativa al fortalecimiento del marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece

#### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.**

- *1,649,976 estudiantes y 164,998 docentes y empleados administrativos de los centros educativos beneficiados con el programa de alimentación escolar. Se distribuyeron 862,198,544 raciones alimenticias.*
- *1,814,974 estudiantes y empleados de los centros educativos, con alimentación escolar.*
- *Automatizado el subsistema de gestión de calidad del PAE y realizadas 2,032 inspecciones a proveedores del PAE.*



Urbano						
Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar Modalidad PAE Rural	476	476	476	476	476	476
Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar Modalidad PAE Fronterizo	355	355	355	355	355	355
Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar Modalidad Jornada Extendida	4.454	4.454	4.454	4.492	4.492	4.492
<b>Total Centros Educativos Programa de Alimentación Escolar en todas las Modalidades</b>	<b>10.305</b>	<b>10.305</b>	<b>10.305</b>	<b>10.343</b>	<b>10.343</b>	<b>10.343</b>

<http://www.inabie.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas-institucionales/category/1086-estadisticas>

## NOTICIAS

### Nota de Prensa del INABIE. 12-junio-2019. INABIE Lanza Jornadas de Capacitación a Suplidores del Programa de Alimentación Escolar

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, lanzó hoy la Jornada de Capacitación dirigida a proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), como parte de las iniciativas del convenio firmado el pasado año por ambas entidades a los fines elevar la competitividad e innovación de los suplidores de Alimentación Escolar

El Director del INABIE, licenciado René Jáquez Gil, indicó que el objetivo de esta alianza es diseñar e implantar proyectos de asistencia técnica, vinculación, asesoría empresarial, capacitación gerencial y financiera a las MIPYMES que son suplidores del Programa de Alimentación Escolar del INABIE, a los fines de que potencialicen sus capacidades y puedan alcanzar un mayor nivel de desarrollo y crecimiento operacional y económico que les permita mejorar los estándares de calidad, tanto de los alimentos, como de sus empresas y, que a su vez se traduzca en bienestar para los estudiantes de las escuelas públicas del país, para la comunidad educativa y la sociedad en sentido general.

Asimismo, indicó que el proyecto de capacitaciones, tendrá una duración de 28 semanas, con un plan piloto que iniciará con un total de 110 suplidores, con el objetivo de replicarlo al 100 por ciento de los suplidores del PAE. Manifestó que este proyecto será desarrollado en primera instancia por cuatro de los Centros MIPYMES: de este programa; Centro MIPYMES ISA (Santiago), Centro MIPYMES UCNE (San Francisco de Macorís) y el Centro MIPYMES UASD (Santo Domingo).

Jáquez Gil, dijo que este programa será aplicable en una primera etapa a los proveedores del INABIE que sean seleccionados como parte de la muestra representativa, previamente calculada. Asimismo, señaló que los servicios diseñados entrarán en vigor a partir del registro de los proveedores seleccionados como clientes de los Centros MIPYMES participantes de este programa de capacitaciones.

Expresó que el diseño del plan de acción abarcará las consideraciones administrativas y operativas exigidas por el INABIE a sus proveedores, entorno a dos productos: Expedientes presentados por los proveedores del PAE ante el INABIE y Condiciones de instalaciones y operaciones de los proveedores del PAE como requisito de inspección de calidad del INABIE.

El Director del INABIE, dijo además que con las capacitaciones a los proveedores, se logrará disminuir en un 85% la cantidad total de expedientes devueltos por la institución a los proveedores del Programa de Alimentación Escolar al momento de la recepción mensual y aminorar en un 80% la tasa de no conformidades en las inspecciones de las instalaciones de los proveedores del PAE participantes del proyecto, por parte de los técnicos supervisores del INABIE.

En la actividad, participaron además del Director del INABIE, Noel Ba, Director de Fomento a las MIPYMES, Rolando Guzmán, Rector de INTEC, Carlos Eves, Asesor Empresarial del Centro MIPYMES INTEC, quien tuvo a su cargo la presentación del proyecto, Héctor Sánchez, Coordinador del Centro MIPYMES UASD, por el INABIE, estuvieron presente Nelson de los Santos, subdirector de Planificación y Desarrollo, Mayra Rodríguez, subdirectora Ejecutiva, Elpidio Ulloa, Director Regional Cibao-Norte y Juan José Guzmán, Director del Programa de Alimentación Escolar del INABIE, así como suplidores del PAE del INABIE y, otras personalidades, ligadas al quehacer empresarial.

#### Datos Sobre el PAE

El director del INABIE, expresó que el decreto 168-9 recién emitido, en el cual el presidente Danilo Medina, dispone que todas las compras del Estado para programas de alivio a la pobreza, alimentación escolar y, otros se hagan exclusivamente de productos agropecuarios nacionales y directamente a los productores, viene a dar un marco regulatorio a las compras del Estado, debido a la que la

Constitución de la República en su artículo 219 establece que el estado debe fomentar la iniciativa económica privada, lo cual debe llevar a cabo a través de políticas públicas que promuevan la producción nacional y, esto es lo que ha venido impulsando el gobierno del presidente Medina a través de las instituciones de carácter social.

A través de la Modalidad de Jornada Escolar Extendida, el INABIE incrementa cada año el número de suplidores de alimentos. En este año 2018-2019 el aumento fue significativo, debido a que 404 nuevos proveedores entraron a formar parte del PAE y pasó de 1,165 suplidores a 1,493, de los cuales 1,165 (78%) suplen el almuerzo a la JEE, distribuidos en las 32 provincias del país, lo que pone de manifiesto la contribución directa del gobierno, a través del INABIE al desarrollo de las economías locales y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Cabe destacar que el 100 % de los suplidores del INABIE son MIPYMES, de los cuales el 50 % son mujeres, lo que muestra que existe equidad de género en la contratación de los mismos.

Asimismo, indicó que en el tiempo que tiene de vigencia la JEE el Ministerio de Educación, a través del INABIE ha invertido en el Programa de Alimentación Escolar más de 72 mil millones de pesos en la compra de rubros a productores nacionales locales ubicados próximo a la escuela y, para los dos próximos años escolares, licitó más de 38 mil millones de pesos, de los cuales 24 mil millones de pesos serán destinados al Almuerzo Escolar y más de 14 mil millones, serán invertidos en el Desayuno y la Merienda Escolar.

El director del INABIE, dijo que este año escolar 2018-2019 se invirtieron más de 22 mil millones de pesos en el PAE, señaló que los estudiantes, reciben diariamente cuatro millones 400 mil raciones alimenticias. De igual manera, un millón 900 mil estudiantes se alimentan cada día en más de 7000 centros educativos, como parte de la alianza entre el INABIE, los pequeños productores locales, las asociaciones de suplidores, procesadores de lácteos y jugos para impulsar el desarrollo de la economía local y familiar.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/217-inabie-lanza-jornadas-de-capacitacion-a-suplidores-del-programa-de-alimentacion-escolar>

#### **Nota de Prensa del INABIE. 29-mayo-2019. El Inabie rechaza mantenga deuda con suplidores**

El director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) René Jáquez, dijo ayer que la Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de República Dominicana (Fenacerd), que denunció que esa entidad mantiene una deuda de RD\$5,000 millones con los suplidores, no tiene vínculos con la institución.

“Esa denuncia me sorprendió, tengo que decirlo objetivamente, porque no es una asociación de suplidores de alimentos. Por otro lado, si las asociaciones vinculadas a nosotros no sacan a relucir deficiencias en los pagos es porque van fluyendo de manera natural”, manifestó René Jáquez al ser abordado por la prensa.

Aclaró que la institución paga un promedio de RD\$180 millones diarios, para cumplir con la promesa que se les hiciera a los suplidores a principio de año, cuando denunciaron que la entidad les adeudaba RD\$40 millones.

Dijo además, que el Inabie cuenta con los recursos suficientes para dar respuesta a los compromisos adquiridos con las empresas asociadas al Programa de Alimentación Escolar.

Destacó que tanto en la Contraloría General de la República y la Tesorería Nacional los pagos fluyen a gran velocidad y acorde a la planificación.

Jáquez lamentó que la situación se esté prestando para minimizar el impacto que ha tenido el programa en las familias dominicanas y en más de un millón de estudiantes.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/216-el-inabie-rechaza-mantenga-deuda-con-suplidores>

#### **Nota de Prensa del INABIE. 29-mayo-2019. En almuerzo escolar el Inabie invertirá RD\$22 mil millones**

SANTO DOMINGO.-Para el próximo año lectivo 2019-2020, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil ([Inabie](#)) invertirá, solo en el [Programa de Alimentación Escolar](#), RD\$22 mil millones, un diez por ciento más del año que está a punto de finalizar, el cual se acercó a los RD\$20 mil millones.

Para este último año, el organismo descentralizado adscrito al [Ministerio de Educación](#) proyectó unos RD\$19 mil millones, mientras para el reparto de uniformes trabajaron con unos RD\$1,300 millones, debido al cambio de camisetas.

En uniformes proyectan invertir unos RD\$1,000 millones y la licitación en proceso para la nueva compra de estos es de unos RD\$444



millones, ya que vuelven al ritmo normal.

Específicamente con el desayuno y [almuerzo escolar](#), René Jáquez Gil, director ejecutivo de la entidad, manifestó que están impactando a un 1,700 mil estudiantes, 1.3 de la modalidad de Jornada Extendida.

El almuerzo llega a 5 mil de los 7 mil planteles educativos existentes, 283 tienen cocinas integradas donde preparan sus alimentos. Este programa fue iniciado con unas 97 escuelas.

#### Apoyo a familias

La importancia de esa dinámica es el ahorro de alrededor de RD\$9 mil mensuales que tienen las familias por ese concepto, según estudios hechos. Otro factor importante en la incidencia de ese programa es que fortalece la producción local, ya que el 80% de los alimentos llega a través de los 1,600 suplidores, entre almuerzo, pan y alimentos crudos.

Para 2017 eran 986, que generaban unos 13 mil empleos directos e indirectos unos 70 mil, estos se han incrementado con la creación de nuevas escuelas. Cada suplidor debe cumplir con estándares del Sistema de Gestión de la Calidad, lo que implica un seguimiento de alimentos desde el almacenaje hasta el consumo final.

#### Licitación

Jáquez adelantó que ya está abierto el nuevo proceso de licitación, en el que incluirán seis nuevas empresas. “En Jornada Extendida duramos un tiempo que no se hacían licitaciones, era en base a un reglamento.

Los mismos suplidores, abultando los precios abortaban el proceso”, explicó el funcionario, quien al analizar la situación decidió llevar el proceso con precio único.

Para estas se basó en experiencias de trabajo del Programa de Naciones Unidas, y apoyo de la Dirección de Compras y Contrataciones, y la Contraloría General de la República, logrando una gestión más eficiente y transparente.

Evalúan las compañías y dependiendo de las eventualidades y fallas les reasignan el contrato.

“En el caso de las procesadoras de leche, en los últimos 5 años no se han registrado eventos (intoxicación), el primero de los casos se nos presentó con una leche que tenía vainilla”, explicó Jáquez, indicó que decidieron sacar este producto del menú.

#### Uniformes

En el caso de los uniformes escolares, que empezarán a ser entregados durante las vacaciones de este año, cubre el 60% de los estudiantes del país, ya que los mismo se facilitan en base al mapa de pobreza, que evidenció las demandas de cada centro educativo, rural o urbano.

#### Satisfacciones

##### —1— Testimonios

Familias exigen no se pierdan clases con tal de que los hijos aseguren su alimentación.

##### —2— Menú

Lo han estructurado en base a contenido nutricional, e incluyen alternativas sustitutas.

##### —3— Calidad

Suplidores se han apegado a las exigencias en cuanto a higiene y calidad del servicio.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/215-en-almuerzo-escolar-el-inabie-invertira-rd-22-mil-millones>

#### **Nota de Prensa del INABIE. 29-mayo-2019. Inabie destaca impacto económico del programa de alimento escolar**

Las autoridades del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil valoraron la inversión que hace el Gobierno en el Programa de Alimentación Escolar en favor de los estudiantes de escuelas públicas.

Dicho programa impacta en el crecimiento y desarrollo de la economía local y familiar, con lo que se marca un hito en materia de alimentación escolar y se confirma que la nación está inmersa en una verdadera revolución educativa.

El 68 por ciento de los escolares está en la modalidad de Jornada Escolar Extendida y cada vez que es inaugurado un centro educativo incorporado a la misma, lo que evidencia es que para el 2020 todos los planteles educativos públicos estarán en esa categoría.

Asimismo, René Jáquez, director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, señaló el impacto que tiene el Programa de Alimentación Escolar en la economía familiar, debido a que una familia con un niño en la Jornada Escolar Extendida se ahorra cerca de 9 mil pesos mensuales.



Jáquez indicó que eso permite a los padres invertir esos recursos en otras áreas, y que la madre que preparaba los alimentos y cuidaba a sus hijos, al llegar de la escuela, ahora puede aprovechar su tiempo y dedicarlo a su formación académica.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/213-inabie-destaca-impacto-economico-del-programa-de-alimento-escolar>

## **Listín Diario. 20-mayo-2019. Deudas del desayuno escolar superan RD\$5,000 millones**

### **Santo Domingo**

El presidente de la Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de República Dominicana (FENACERD), Manuel Ortiz Tejada, denunció que el Gobierno, a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), adeuda más de RD\$5,000 millones a los suplidores del Desayuno Escolar que se sirve en las escuelas de Jornada Escolar Extendida.

“Esa deuda tiene al borde del colapso a los suplidores de alimentos para estudiantes y dificulta las operaciones de las empresas y negocios de donde nos surtimos”, explicó Ortiz Tejada.

El dirigente de los comerciantes manifestó que “los suplidores de los proveedores del desayuno escolar tienen problemas, porque nuestras micro y pequeñas empresas no les pueden pagar”.

### **Aumento salarial**

Ortiz Tejada favoreció un aumento del salario de los trabajadores del sector privado, ya que circularía más dinero y se incrementarían las ventas. Sin embargo, advirtió que “si se aprueba un aumento salarial sin antes reclasificar las empresas, unas 300,000 micro, pequeñas y medianas empresas correrían el riesgo de desaparecer, porque no tendrían capacidad para asumir esos incrementos”.

“Un reajuste salarial, unido a los problemas que enfrenta el sector por la falta de un mecanismo de pago simplificado tributario, sería fatal para las micro, pequeñas y medianas empresas”, declaró Ortiz Tejada en el programa “Tres a la Semana”, que se difunde por Cinevisión, Canal 19, donde fue entrevistado por José Miguel Carrión y Daniel Candelario.

Explicó que “nosotros no estamos negados a aumentar, queremos que eso se mantenga y se escriba”.

Expresó que a nivel internacional se hizo una reclasificación de las micro, pequeñas y medianas empresas que estableció los parámetros sobre los cuales se miden esos negocios, “pero nuestros amigos sindicalistas quieren desconocer la ley, y quieren dar la galleta y después hablamos, que sería como decir aumentame el salario y después hablamos”, indicó Ortiz Tejada.

“No se puede pensar que una empresa que cuente con un capital equivalente a cuatro millones de pesos sea clasificada como una empresa grande”, dijo.

## **SEPA MÁS**

### **La reclasificación**

La situación de las micro empresas que se forman en casas de familia es peor, ya que si cuentan con activos superiores a los cuatro millones, tienen que pagar a sus empleados el salario mínimo mayor que pagaría una empresa realmente grande.

<https://listindiario.com/economia/2019/05/20/566183/deudas-del-desayuno-escolar-superan-rd-5000-millones>

## **Diario Libre. 14-mayo-2019. Estudiantes reciben el 70% de los nutrientes que necesitan de la dieta diaria**

Los estudiantes de las escuelas públicas reciben el 70 % de los nutrientes requeridos en la dieta diaria, divididos en 25% en el desayuno, 40% en el almuerzo y 5 % en la merienda.

Así asegura el director del Inabie, René Jáquez Gil, quien dijo que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) también impacta de forma positiva en la economía del hogar, debido a que una familia con un niño en la Jornada Escolar Extendida se ahorra cerca de RD\$ 9,000 mensuales en alimentos.

Otro punto que favorece el modelo, según Jáquez Gil, es que el 100 % de los suplidores del PAE son Mipymes, de los cuales el 50 % son mujeres.

En este año 2018-2019 hubo un aumento significativo de los proveedores, debido a que 404 nuevos entraron a formar parte del PAE y pasó de 1,165 suplidores a 1,493, de los cuales 1,165 (78%) suplen el almuerzo que se distribuye en siete mil centros educativos de las 32 provincias del país y que beneficia a un millón 900 mil estudiantes, como parte de la alianza entre el Inabie, los pequeños productores locales, las asociaciones de suplidores, procesadores de lácteos y jugos para impulsar el desarrollo de la economía local y familiar.

En lo que lleva la Jornada Extendida, el Ministerio de Educación, a través del Inabie, ha invertido en el PAE más de RD\$ 72 mil millones en la compra de rubros a productores nacionales locales ubicados próximo a los centros educativos y, para los dos próximos años lectivos, licitó más de RD\$ 38,000 millones, de los cuales RD\$ 24,000 millones serán destinados al almuerzo escolar y el resto al desayuno y la merienda.

Para este año escolar se invirtieron más de RD\$ 22,000 millones en el PAE. Los estudiantes reciben diariamente cuatro millones 400 mil raciones alimenticias.

“A través de la modalidad de Jornada Escolar Extendida, el Inabie incrementa cada año el número de suplidores de alimentos”, dijo Jáquez Gil.

#### Crecimiento y aprendizaje

“El crecimiento de la inversión que hace el gobierno, a través del Inabie, da cuenta que en cada provincia la inversión supera los RD\$ 20 millones mensuales. Además en cada provincia o municipio, los suplidores del PAE pertenecen a la misma demarcación geográfica, por lo que ese dinero se queda en esa provincia”, dijo Jáquez Gil. La Jornada Extendida y el PAE procuran mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/estudiantes-reciben-el-70-de-los-nutrientes-de-la-dieta-diaria-KB12754806>

#### **Nota de Prensa del INABIE. 27-marzo-2019. Peña Mirabal dice enfocará calidad almuerzo escolar**

Santo Domingo.-El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal se reunió con el director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) para garantizar que la alimentación, asistencia social y programas de salud se ofrezcan con la mayor calidad posible a los estudiantes.

Antonio Peña Mirabal dijo que es vital que la elaboración y distribución de los alimentos sea óptima. “No vamos a permitir nada menos que la excelencia porque los estudiantes merecen recibir productos de la más alta calidad. Estoy conociendo al detalle todo lo relacionado con el bienestar de la comunidad educativa, especialmente lo que involucra a los educandos”, dijo el funcionario al director de Inabie, René Jáquez.

Ambos funcionarios coincidieron en que todas las acciones a realizarse en lo adelante deben tener como piedra angular el bienestar de los estudiantes. “Tendremos sesiones permanentes para garantizar la excelencia en la comunidad educativa, no vamos a permitir menos de ahí”, dijo Peña Mirabal.

Jáquez explicó que para garantizar un suministro de calidad, un equipo técnico especializado en alimentos supervisa todos los días los productos que llegan a las escuelas. Recordó que el Inabie también ofrece programas de salud bucal, visual, auditiva y epidemiológica.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/211-pena-mirabal-dice-enfocara-calidad-almuerzo-escolar>

#### **Nota de Prensa del INABIE. 11-febrero-2019. Dejan sin efecto el paro en la entrega del Desayuno Escolar**

Santo Domingo.- El Director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), licenciado René Jáquez Gil, anunció hoy que fue que dejado sin efecto el paro en la entrega del Desayuno Escolar anunciado por la Unión Nacional de Pequeños industriales de la Harina (UNPIH), luego de haber realizado un encuentro con representantes de las distintas Asociaciones de Suplidores del Programa de Alimentación Escolar a los fines de unificar criterios para que los estudiantes sigan recibiendo de forma ininterrumpida el Almuerzo, Merienda y Desayuno Escolar.

El director del INABIE, indicó que en la reunión se hizo un acuerdo compromiso entre el INABIE y los directivos de los gremios que agrupan a los suplidores del Programa de Alimentación Escolar, el cual establece que ambas partes supervisarán de manera conjunta la propuesta cada tres días o más, según sea necesario a los fines de agilizar los pagos.

Jáquez Gil, dijo que el INABIE pagó a los suplidores que convinieron aceptar el pago de un avance de un 20% del costo total del contrato. En ese sentido, señaló que los suplidores de pan recibieron 317 millones 734 mil 439 pesos, los que no aceptaron anticipo, recibieron desembolso por un monto de 63 millones 97 mil 366 pesos, mientras que a los de Jornada Escolar Extendida se les pagó 1,535 millones 520 mil 602.62 pesos y, los que no aceptaron anticipo, recibieron vía factura, desembolsos por un monto de 637 millones 990 mil 679 pesos, acogiéndose a la medida dispuesta por el Gobierno Central de que a las PYMES se les pague este porcentaje de anticipo.

“El INABIE, informa a toda la Comunidad Educativa, a la población en sentido general y a todos sus asociados que siempre está en busca de la salida más armoniosa ante cualquier eventualidad que se presente. Saludamos la decisión tomada por la Unión Nacional de Pequeños Industriales de la Harina de no paralizar la entrega del pan en el Desayuno Escolar, les reiteramos que las puertas de la institución están abiertas para buscar la solución más favorable y, que vaya en beneficio de los estudiantes”.

Jáquez Gil, indicó que el INABIE cuenta con seis mil 963 millones 740 mil 418.99 pesos, para cubrir los compromisos contraídos con los suplidores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), estos recursos pertenecen al primer trimestre de este año (enero –marzo), los cuales ya se comenzaron a pagar.

Para cumplir con la meta de pago propuesta por el INABIE, el director de la entidad, licenciado René Jáquez Gil, dispuso que el área financiera trabaje dos turnos, uno que entra de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde y, otro que entra de 4:00 de la tarde a 9:00 de la noche, con lo que se pretende cumplir a

Jáquez Gil, sostuvo que el INABIE trabaja en coordinación con el SIGEF (Área financiera del Estado), a los fines de agilizar los pagos de todos los suplidores que estén al día con sus obligaciones fiscales, por lo que pidió a los suplidores del Almuerzo, Merienda y Desayuno Escolar, estar al día con sus obligaciones tributarias para poder pagarles sin ningún contratiempo.

El director del INABIE, explicó que el año pasado la entidad que dirige pagó un promedio diario de 42 millones de pesos a los suplidores de Almuerzo, Merienda y Desayuno Escolar y, que para este año pretende superar esa cifra, para lo que designó al personal del área financiera trabajar dos turnos en procura de lograr esa meta. Asimismo, dijo que se pagarán 150 millones diarios de los cuales millones se destinarán al pago a Suplidores del Almuerzo Escolar y, se pagarán 50 millones a los panaderos.

Asimismo, reiteró que el INABIE cuenta con los recursos suficientes para cumplir con los compromisos que ha contraído con los suplidores del Almuerzo, la Merienda y el Desayuno Escolar.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/210-dejan-sin-efecto-el-paro-en-la-entrega-del-desayuno-escolar>

### **Hoy. 09-febrero-2019. Inabie iniciará pago próxima semana; levantan suspensión**

Los suplidores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) decidieron ayer levantar la suspensión del desayuno escolar que tenía programada para el lunes y martes después que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) se comprometió a pagarles la próxima semana RD\$50 millones diarios hasta cumplir con lo adeudado, que son RD\$700 millones.

La información la dio a conocer el presidente de la Unión de Medianos y Pequeños Industriales de la Harina (Umpih), Aaron Dinzey, quien hizo la salvedad de que si las autoridades no cumplen con lo acordado se irán a un paro definitivo.

“Tenemos desde agosto sin recibir el pago del Inabie. Nosotros nos reunimos ayer (jueves) con el director del Inabie, René Jáquez, y nos comprometimos a levantar la suspensión porque ellos se comprometieron en hacernos llegar RD\$50 millones diarios. Si no se cumple con los acuerdos arribados en la primera quincena de febrero habrá una paralización total”.

Según Dinzey, la situación se debe a que el Portal Transaccional de Contrataciones Públicas no le permitía subir los contratos de los suplidores y por eso se presentaron los atrasos. Indicó que en otras ocasiones los pagos a los suplidores se han hecho sin pasar por el portal y cuestionó por qué no lo han hecho igual ahora.

No podrán. Aunque la Umpih e Inabie llegaron a un acuerdo, Dinzey indicó que debido a la situación que ha generado la deuda, más de un 20% de los suplidores no podrá despachar el desayuno escolar. “Van a despachar los que puedan, porque hay otros que no podrán porque no tienen con qué y se lo dejamos dicho a René Jáquez”.

Explicó que hay suplidores que hasta hipotecaron su vivienda para cumplir con el programa pero las autoridades no les cumplen a ellos, por lo que no los obligarán a suplir.

<http://hoy.com.do/inabie-iniciara-pago-proxima-semana-levantan-suspension/>

### **Hoy. 09-febrero-2019. Regularidad a los pagos**

Servir alimentos, proveer libros, útiles y uniformes; extender la permanencia en aulas, capacitar profesores y respaldar su desempeño al tiempo de poner en servicio más escuelas; todo ello significa que el Estado marcha por una dirección que se compadece con la urgencia de lograr que la educación esté en la principalía que corresponde para combatir la falta de instrucción como causa de pobreza. El Gobierno debe revisarse en el rol gerencial para que no falte eficiencia en ningún aspecto de la conquista hecha posible por el vigoroso reclamo social de llevar la inversión en la enseñanza a un 4% del PBI. Más de una vez en todo este tiempo posterior a la decisión de elevar la importancia de las funciones educativas ha caído en crisis y riesgos de interrupción el suministro de la alimentación a cargo de muchos proveedores de modestos capitales.

Los incumplimientos de pagos deben ser superados con permanente provisión de fondos y una logística que se corresponda con la magnitud de tareas. El programa de nutrición en planteles combate el ausentismo y libera de gastos a muchas familias de escasos recursos sometidas a un alto costo de la vida que los salarios vigentes no suelen alcanzar. Agredir a los proveedores con extrema tardanza de retribuciones les deja sin liquidez creando riesgos de impactos en la calidad de sus operaciones y productos. Pendiente está también llevar contenido a las tandas extendidas.

<http://hoy.com.do/regularidad-a-los-pagos/>

### **Diario Libre. 08-febrero-2019. Desayuno escolar peligra; Inabie dice inició pagos**

La crisis financiera en que están sumidos los miembros de la Unión de Medianos y Pequeños Industriales de la Harina (UMPIH) por la deuda de más de RD\$700 millones que desde hacen seis meses mantiene el Gobierno con ese sector, ha puesto en peligro la entrega de panes y galletas a los centros educativos de todo el país para los días lunes y martes de la semana próxima.

El presidente de UMPIH, Aaron David Dinzey, afirmó que los 204 suplidores que conforman este gremio decidieron en una asamblea dejar de entregar 1 millón 800 mil raciones de panes y galletas, debido a que la situación se ha tornado insostenible.

“Con esta paralización daremos un compás de espera al Gobierno, pues la Cooperativa de Servicios Múltiples Procesadores de Harina, (Cooproharina), que es la entidad que nos sule agotó los recursos que tenía para financiarnos la materia prima”, señaló Dinzey.

El director del Inabie, René Jáquez Gil, aseguró ayer que esa entidad cuenta con 6 mil millones 963 mil pesos, para cubrir los compromisos contraídos con todos los suplidores, lo que incluye a los del almuerzo escolar.

“Lo único que para esta huelga de los panaderos es el pago, pero para pagar debemos agotar un proceso, esto no se hace de la noche a la mañana. En este proceso no solo interviene el Inabie, sino también, la Contraloría y la Tesorería y en ese sentido estamos trabajando”, manifestó ayer el director del Relaciones Públicas del Inabie, Miguel Ledesma.

Afirmó que desde ayer se han estado realizado pagos de más de 100 millones de pesos, sin embargo, pidió paciencia, debido a que no son “dos ni tres” los suplidores a los que hay que cumplirlos.

Los 1,300 suplidores del almuerzo escolar también respaldaron la paralización.

Suplidores almuerzo apoyan

El presidente de los suplidores del almuerzo escolar, Marino Peralta, respaldó ayer el llamado a paralización de los suplidores del desayuno, y dijo: “Nosotros apoyamos, pero seguiremos brindando el servicio los días lunes y martes, porque creemos que con el paro pautado, el Ministerio de Educación reaccionará y el dinero aparecerá”. Dijo que la deuda que tiene el Gobierno con los encargados de llevar el almuerzo es de más de mil millones de pesos, mayor que la deuda con los del desayuno, pues el precio de una ración de comida le cuesta al Gobierno Central unos 44 pesos y abastecen más de 6 mil centros.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/desayuno-escolar-peligra-inabie-dice-inicio-pagos-PH12045569>

### **Diario Libre. 07-febrero-2019. Deuda a suplidores del desayuno escolar crea problemas; Inabie dice que va a pagar**

La deuda de más de RD\$700 millones en que ha incurrido el Gobierno Central, desde el pasado mes de agosto hasta la fecha, con los 204 suplidores de panes y galletas del desayuno escolar a escala nacional ha generado problemas financieros a ese sector hasta el punto de que el déficit los ha llevado anunciar la suspensión de sus operaciones este próximo lunes.

(...)

Ante la situación, la respuesta del director del Inabie, René Jáquez Gil, no se hizo esperar, y aseguró que esa entidad cuenta con 6 mil millones 963 mil pesos, para cubrir los compromisos contraídos con todos los suplidores, pero que por razones de tiempo no se ha podido hacer el desembolso a estas empresas.

“Para cumplir con la meta de pago que se ha propuesto, el Inabie se ha dispuesto que el área financiera trabaje dos turnos, uno que entra de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, y otro que entra de 4:00 de la tarde a 9:00 de la noche, con lo que se pretende cumplir a tiempo con más de mil suplidores del desayuno y almuerzo escolar con que cuenta la institución”, declaró Jáquez Gil.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/deuda-a-suplidores-del-desayuno-escolar-crea-problemas-inabie-dice-que-va-a-pagar-PA12033268>

### **Diario Libre. 06-febrero-2019. Suplidores del desayuno escolar advierten paralizarán operaciones por falta de pagos**

Los 204 suplidores de panes y galletas del desayuno escolar a nivel nacional, miembros de la Unión Nacional de Productores de la Harina (UNPHI), advirtieron este miércoles que si el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) no les paga la deuda de más de RD\$700 millones, acumulada desde el mes de agosto pasado, dejarán de ofrecer el servicio este próximo lunes.

“El desayuno escolar inició el 17 de agosto de 2018 y, a la fecha, ni siquiera el 40% de los panaderos ha recibo ningún tipo de pagos, en tal sentido, la Cooperativa de Servicios Múltiples Procesadores de Harina, (Cooproharina), que es la entidad que nos sule agotó los recursos que tenía disponible para financiarnos el desayuno”, argumentó Aron David Dinzey, presidente de UNPHI.

Expresaron que ya no pueden más, pues a lo externo, también han agotado sus capacidades de endeudamiento y es por eso que este próximo lunes y martes piensan paralizar sus operaciones si no reciben una respuesta satisfactoria por parte del Gobierno.

“Tenemos que pagar impuestos, pagar transporte, comprar la materia prima y pagar empleados, entre otros, para poder suplir los panes y las galletas del desayuno escolar “y la situación es insostenible”, comentó Dinzey.

Indicaron que en la actualidad se están supliendo más de un millón 800 mil raciones diariamente y que desde hacen seis meses no reciben ni un centavo.

Explicaron que en todo este tiempo han sostenido cerca de diez reuniones con René Jáquez, director del INABIE y que todo ha quedado en promesas.

Por su parte, el presidente de Cooproharina, Héctor Delgado, expresó que como entidad que maneja la parte financiera del gremio, y los contratos con los suplidores del desayuno escolar, que era por cinco meses, ya se agotó, así como también los recursos económicos.

La mayoría de los miembros del UNPHI se reunieron en la sede de Cooproharina, ubicada en la calle Summer Wells número 52 en Villa Juana.

Agregaron que ese no es el mensaje positivo que ha vendido el Gobierno de supuesto apoyo a las pequeñas empresas, pues con esta acción los están mandando a la quiebra.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/suplidores-del-desayuno-escolar-advierten-paralizaran-operaciones-por-falta-de-pagos-GA12031117>

**Nota de Prensa del INABIE. 04-febrero-2019. INABIE aumentó cantidad de Raciones Alimenticias del #PAE en un 10.37%,**

Este Año Escolar 2018-2019, se aumentó la cantidad de Raciones Alimenticias del #PAE en un 10.37%, 402 mil 350 raciones diarias: 80 millones 067 mil 650 al año. Así hacemos una [#NaciónDeBienestar](#). [#2019DeMásBienestar](#) [#2019SeráTodavíaMejor](#)

<http://inabie.gob.do/index.php/new/208-inabie-aumento-cantidad-de-raciones-alimenticias-del-pae-en-un-10-37>

**Nota de Prensa del INABIE. 04-febrero-2019. Inabie realiza riguroso proceso a proveedores del Programa de Alimentación Escolar.**

Para el suministro de #AlimentaciónEscolar el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil ha realizado un riguroso proceso a los más de 1100 proveedores. Se ha realizado 2032 inspecciones en todas las modalidades del Programa, incluyendo las cocinas, panaderías, plantas de leche.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/209-inabie-realiza-riguroso-proceso-a-proveedores-del-programa-de-alimentacion-escolar>

**Estrategia 04.1.2** Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional

**Alcance**

- 450,943 estudiantes participan en el programa de salud bucal 58,564 estudiantes participan en el programa de salud visual 109,808 estudiantes participan en el programa de salud auditiva 80% de las organizaciones integrantes de la red interinstitucional elaboran y ejecutan propuestas para mejorar la vulnerabilidad de los estudiantes 40% de la población estudiantil participan en programas de liderazgo personal en su centro educativo, cooperativas y clubes 850,000 estudiantes beneficiados del programa de utilería escolar 200 proyectos educativos innovadores, implementados en el marco de las alianzas con las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL). 2,000 centros educativos reciben apoyo de instituciones y organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales 85% de los niños, niñas y adolescentes inscritos en los centros educativos poseen sus actas de nacimiento.

**Resultado**

- Garantizado el acceso y la permanencia, en el sistema educativo, de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa.

**Acción 04.1.2.01** Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva)

**Acción 04.1.2.02** Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes

**Acción 04.1.2.03** Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil-juvenil vulnerable

**Acción 04.1.2.04** Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para

estudiantes en situación de vulnerabilidad

**Acción 04.1.2.05** Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad

**Acción 04.1.2.06** Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL)

**Acción 04.1.2.07** Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.

## Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

**04.1.2.01 - Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditivo).**  
Enero 2019

Salud Bucal:

- En el mes de enero se han realizado 19,833 charlas de instrucción de higiene oral, 1,969 profilaxis, 1,976 aplicaciones de flúor, 392 sellante de fosas, 650 exodoncias temporales y la entrega de 60 kits de higiene oral, entre otras intervenciones detalladas a continuación: Aplicación de flúor (1.976). Otros tratamientos (1.293).

Salud Auditiva:

- Para Enero de 2019 se evaluaron 6 estudiantes en temas relacionados a la salud auditiva.

Salud Preventiva:

- Para este mes de enero de 2019 se beneficiaron a 648 estudiantes con el suministro de multivitamínicos y 600 estudiante con el suministro de Ketaconazol. Estas distribuciones de Medicamentos se realizaron en las Regiones 03; 07; 08; 10 y 17.

Marzo 2019.

Salud Bucal:

- En el mes de marzo 33,355 estudiantes han recibido instrucción sobre la higiene oral, 4,901 profilaxis, 7,224 aplicaciones de flúor, 1,162 sellante de fosas, 1,347 exodoncias temporales y la entrega de 13,328 kits de higiene oral, entre otras intervenciones detalladas a continuación: Profilaxis 4,901, Aplicación de flúor 7,224
- Sellantes de fosas y fisuras; 260 Obturación amalgama; 1,680 Exodoncia permanentes; 171.
- Exodoncia temporales; 1,347 Kits de higiene oral; 13,496 y otros servicios.

Salud Auditiva:

- Para marzo se evaluaron 61 estudiantes en unidades auditivas del INABIE y 4,251 estudiantes fueron orientados sobre salud auditiva. La baja ejecución en la entrega de auxiliares se explica por la falta de disponibilidad de audífonos.
- A continuación el detalle según servicios: Evaluaciones 61, y Orientación Salud Auditiva 4,251.

Marzo 2019.

Salud Preventiva:

- Para marzo de 2019 se suministraron medicamentos a estudiantes en condición de vulnerabilidad: 150 ketaconazol, 126 acetaminofén y 141 multivitamínicos respectivamente.

Abril 2019.

Salud Bucal:

- En el mes de abril 3,477 estudiantes han recibido instrucción de higiene oral, 7,061 profilaxis, 7,530 aplicaciones de flúor, 2,238 sellantes de fosas y fisuras, 1,655 exodoncias temporales y la entrega de 10,873 kits de higiene oral, entre otras intervenciones

detalladas a continuación:

- Profilaxis 7,061 Aplicación de flúor 7,530 Sellantes de fosas y fisuras 2,238. Obturación resina 2,209 Kits de higiene oral 10,873 y otros servicios.

Salud Auditiva:

- Para abril se evaluaron 138 estudiantes en unidades auditivas del INABIE y 9,233 estudiantes fueron orientados sobre salud auditiva. La baja ejecución en la entrega de auxiliares se explica por la falta de disponibilidad de audífonos, los cuales se encuentran en el proceso de compra.
- Evaluaciones 138 Orientación Salud Auditiva 9,233.

Salud Visual:

- Para abril de 2019 se beneficiaron 12,601 estudiantes en temas relacionados con salud visual y 4,262 estudiantes fueron evaluados por optómetras. Se realizaron 3 cirugías oftálmicas. 900 estudiantes fueron beneficiados con lentes correctivos para tratar los errores refractivos de enfermedades visuales.
- Tamizaje 12,601. Evaluación oftalmólogo 179. Evaluación optómetra 4,262. Entrega de lentes 900. Entrega de colirio 24 .

Salud Preventiva:

- Se realizó la jornada de administración masiva de desparasitante en las 18 regionales de la división territorial del MINERD, donde se beneficiaron 1,818,000 estudiantes. Además, se suministraron medicamentos a estudiantes en condición de vulnerabilidad: 300 ketaconazol, 258 acetaminofén y 216 multivitamínicos respectivamente.

Resumen de logros acumulados enero-abril 2019.

- 114,292 estudiantes han sido beneficiados con servicios odontológicos.
- 13,484 estudiantes han sido beneficiados con servicios de salud auditiva.
- 26,112 Estudiantes fueron beneficiarios con servicios de salud visual.

*Acumulado Enero-Diciembre 2018:*

*Salud Auditiva:*

- *A través de charlas de orientación sobre salud auditiva, fueron beneficiados 53,900 estudiantes (Masculino: 25,364, Femenino: 27,477), con el objetivo de fomentar hábitos de higiene para preservar el órgano auditivo.*

*Salud Visual:*

- *En el año 2018 fueron beneficiados 38,999 estudiantes en el Programa de Salud Visual, distribuido de la siguiente manera: Masculino (16,594), Femenino (22,405).*
- *De estos se identificaron estudiantes con ametropías refractivas (miopía, hipermetropía y astigmatismo) u otro tipo de padecimientos oculares por medio de evaluaciones computarizadas, refracción y fondo de ojos; de los cuales se les practicaron intervenciones quirúrgicas de estrabismos, ptosis palpebral y cataratas a 46 y se entregaron lentes a 5,458 estudiantes prescritos de las Regionales Barahona 01, San Juan 02, Azua 023, San Pedro 05, San Francisco 07, Santo Domingo 10, Nagua 14 y Monte Plata.*

*Salud Bucal:*

- *La cantidad de beneficiarios total en el programa de Salud Bucal fue de 355,915. Los estudiantes atendidos forman parte de las Regionales Barahona 01, Azua 03, San Cristóbal 04, San Pedro 05, La Vega 06, San Francisco 07, Santiago 08, Mao 09, Santo Domingo 10, Higüey 12, Nagua 14, Santo Domingo 15, Cotuí 16 y también en la regional 08 Santiago, en este caso el apoyo de la Fundación Divino Niño a través del proyecto. Es importante comprender que los servicios brindados fueron en las siguientes áreas, Profilaxis, Aplicación de Flúor, Recubrimiento Pulpar, Exodoncias temporales y otros tratamientos.*

*Salud Preventiva:*

- *Se realizaron dos jornadas masivas de desparasitación, impactando a 1,840,000 beneficiarios en el mes de marzo y 1,830,717 en octubre. Se aplicaron 3,672,417 dosis de albendazol, para una ejecución sobre lo programado de un 99.79%. Se orientaron sobre salud preventiva a 343,674 estudiantes, a 8,021 se aplicó ketoconazol y se entregaron 3,000 dosis de multivitamínico.*

**04.1.2.02 - Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes.**

- *Sin reporte de nuevos avances en el semestre.*

*Acumulado a Diciembre 2018:*

*Apoyo Socio Educativo:*

- *Para el año 2018 fueron beneficiados 1,696,056 estudiantes. Y se realizaron entrega de; Polo-shirt (424,445), Pantalones (406,885), Medias(407,071), Zapatos Masculino ( 178,323), Zapatos Femenino (228,208) Mochila Básica 1/( 470,761).*



#### Cooperativas Escolares:

- En la actualidad se encuentran funcionando 106 Cooperativas Escolares constituidas con el apoyo del INABIE. Las mismas cuentan con 21,382 estudiantes socios y están ubicadas en las siguientes regionales 04 San Cristóbal, distrito 04-04, Villa Altagracia, Regional 10 de Santo Domingo, Distritos 01,02, 03,04, 05, 06. Regional 15 de Santo Domingo, distritos 04 y 05. Regional 17 Monte Plata, en los distritos 01, 02, 03, 04, 05.
- Cantidad de Cooperativas Escolares Funcionando en el 2018: 04 San Cristóbal, Distrito, 04-04, Villa Altagracia ( 25), 15 de Santo Domingo (26) 10 de Santo Domingo (30), 17 Monte Plata (25)

#### 04.1.2.03 - Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil - juvenil vulnerable.

- Sin reportes de avances.

#### 04.1.2.04 - Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad.

##### Avance 2019:

- Abril 2019: Presentación a la sociedad civil del Plan Nacional de Educación Inclusiva. Salón Ercilia Pepín (tercera planta de la sede central del MINERD). Se expusieron las metas al 2020 y se consideró el tema de la sostenibilidad de las metas del Plan alineadas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

##### Avance 2018:

- **Febrero 2018:** Socialización de Ordenanza que regula la Atención Educativa de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) con miembros de la sociedad civil.
- **Julio 2018:** Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) acorde al currículo establecido.

#### 04.1.2.05 - Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

Se benefician a estudiantes en condición de vulnerabilidad, de los Niveles Inicial y Primaria a través de la entrega de camisas, pantalones, zapatos y útiles escolares de manera focalizada en función de los niveles pobreza que se presentan en el Mapa de Pobreza.

- Para el mes de enero de 2019, se han beneficiado 290,811 estudiantes con polo shirts escolar y 13,534 con el kit escolar. De los estudiantes beneficiados 133,268 corresponden a la Región Sur, 112,288 Región Este, 45,255 Región Cibao Norte.
  - La distribución se realizó de la siguiente manera;
  - Polo (581,622), Pantalones(13,534), Medias( 13,534), Zapatos Masculino (4,154), Zapatos Femenino (8,525), Mochila Básica (31,117).
- Mes de Marzo 2019.
  - Para el mes de marzo de 2019 se han beneficiado 100,076 estudiantes con polo shirts escolar y 43,041 con el kit escolar. Los estudiantes beneficiados corresponden a la Región Sur.
  - La distribución se realizó de la siguiente manera; Polos 100,076, Pantalones 43,041 Zapatos Masculino 19,032- Zapatos Femenino 21,062 y 43,041.
- Logros acumulados a Marzo 2019.
  - 80,482 estudiantes fueron beneficiados con kit escolares.

#### 04.1.2.06 - Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL).

##### Avances 2019:

- Febrero 2019, a la fecha: 27 ASFL, han recibido el pago correspondiente a la primera transferencia, una (1) ASFL, recibió el pago completo; 5 ASFL, pendientes del pago de la 3er transferencia, y 21 ASFL, pendientes del 2do y el tercer pago de transferencia.
- Abril, 2019 : Este producto no representa avance en relación a la meta.
- Junio 2019: Transferencias mes de mayo a tres ASFL, que ejecutan proyectos por RD\$ 2,778,148.80.

##### Avances 2018:

- **Marzo 2018:** Revisión de la "Normativa Sectorial de Relacionamiento del MINERD con las ASFL".
- **Abril, 2018** Firma y registros de contratos con de las ASFL, que están ejecutando proyectos educativos innovadores.
- **Junio 2018:** Alerta, se ha registrado retraso, en el registro de los contratos en la Camara de Cuenta.
- **Agosto 2018:** sin avance a la fecha.
- **Septiembre 2018:** Alerta, la Camara de Cuenta cambio procedimiento, devolvieron los contratos exigiendo nuevas acciones. No se ha podido pagar y no se vislumbra fechas cercanas para pagar.

#### 04.1.2.07 - Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.

##### Avances 2019:

- Abril.2019 : Instrumentados 12 expedientes de NNA/sin declarar, para la obtención del registro de nacimiento.

- Junio 2019: 52 Expedientes de NNA/sin declarar completados con acto de notoriedad, y pasar a la JCE.

#### Avances 2018:

- 230 expedientes tramitados por antes las Oficinas del Estado Civil correspondiente, a nivel nacional, para dotar de registro de nacimiento a NNA, escolarizado.
- Marzo 2018: sin avance a la fecha.
- Abril 2018: Familias asistidas (10) en el proceso de declaración tardía.
- Junio 2018: 26 familia asistidas en el proceso de declaración tardía.
- Agosto 2018: Sin avance a la fecha.
- Septiembre 2018: 33 asistencias directas, basados en los levantamientos y procesos iniciados en cada distrito escolar se esta trabajando en coordinación con la DIGEPEP, a fin de aprovechar los operativos de la JCE, para los casos de facil solución.

#### Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio 2019.

- Beneficiados con los programas de salud integral en el 2018:
  - 355,915 estudiantes con servicios odontológicos en el año 2018.
  - 53,900 estudiantes con servicios de salud auditiva en el año 2018.
  - 80,784 estudiantes con servicios de salud visual en el año 2018.
  - 1,831,000 estudiantes beneficiados con servicios de salud preventiva en el año 2018.
  - 35,546 estudiantes recibieron atención odontológica.
  - 4,772 estudiantes recibieron orientación sobre salud auditiva.
  - 3,998 estudiantes evaluados por optómetras.
  - 1,141 estudiantes beneficiados con kit escolar.

## ESTUDIOS

### CEPAL. 01-enero-2019. Panorama Social de América Latina 2018

#### Conclusiones

En síntesis, los mensajes principales de esta edición del Panorama Social de América Latina son:

- La erradicación de la pobreza continúa siendo un desafío central para los países de América Latina. Aun cuando la región logró importantes avances entre la década pasada y mediados de la presente, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en la extrema pobreza.
- Debe prestarse especial atención a los factores que llevan a que la pobreza afecte de manera desproporcionada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a la población en zonas rurales y a las personas indígenas y afrodescendientes.
- La desigualdad de ingresos se reduce apreciablemente entre 2002 y 2017, pero a un ritmo menor en años recientes. La participación de la masa salarial en el PIB aumenta, incremento que se enlentece a partir de 2014.
- Los ingresos laborales, las pensiones y las transferencias a los hogares más pobres tienen un rol clave en la reducción de la pobreza y de la desigualdad de ingresos. La protección social es fundamental para contener deterioros distributivos y evitar mayores retrocesos en estos indicadores.
- El gasto social mantiene su importancia en el gasto público total y crece a una tasa superior a la del producto entre 2015 y 2016. Su contribución ha sido clave en los avances registrados durante el período; sin embargo, persisten grandes desafíos de financiamiento de las políticas sociales. En un contexto menos favorable, deben realizarse esfuerzos para fortalecerlo.
- Entre 2002 y 2016 se registran mejoras significativas en indicadores de inclusión social relacionados con la educación, la salud y la infraestructura básica, pero con importantes brechas de acceso y de calidad de los servicios.
- Persisten importantes desafíos para la inserción laboral: desempleo, bajos ingresos, altos niveles de informalidad y desprotección en el trabajo.
- Las brechas estructurales de inclusión afectan a la población rural, las mujeres, los jóvenes y las personas indígenas y afrodescendientes.
- Frente a un contexto de cambios en el mundo del trabajo, a escenarios de incertidumbre económica y a un ciclo de débil crecimiento en la región, es imperativo reforzar las políticas sociales y laborales para enfrentar la pobreza, la desigualdad y los déficits de la inclusión social y laboral.

- x) En ese contexto, deben abordarse explícitamente las desigualdades de género para evitar su profundización y avanzar en su superación.
- xi) Son centrales las políticas universales e intersectoriales, sensibles a las diferencias y orientadas al aumento de la cobertura y calidad de los servicios sociales, a la protección social y al trabajo decente.
- xii) Estas políticas se deben vincular con los desafíos de los necesarios cambios a la estructura productiva para alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad.

### Educación: eslabón crucial para la inclusión laboral

Avanzar en el acceso a una educación de calidad es un eje clave para la inclusión social y también un eslabón crucial para la inclusión laboral y el aumento de la productividad. Progresar en este ámbito está asociado a la reducción de la pobreza, la mejora de los indicadores de salud, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. Más años de escolarización mejoran las oportunidades laborales y habilitan para una participación más plena en sociedades democráticas. Los progresos en la región han sido muy importantes en los últimos 15 años (especialmente durante la primera década del siglo XXI), en particular en los niveles de acceso a la enseñanza primaria y secundaria.

El avance en logros educativos, sin embargo, ha sido heterogéneo en cada país y entre unos y otros, especialmente a partir de la secundaria (véase el cuadro IV.A1.1 del anexo).

América Latina (18 países): jóvenes de 20 a 24 años que concluyeron la educación secundaria y cuatro años de educación terciaria, según grupo etario y quintiles de ingreso extremos, alrededor de 2016<sup>a</sup>

(En porcentajes)

	Jóvenes de 20 a 24 años que concluyeron la educación secundaria				Jóvenes de 25 a 29 años que concluyeron la educación terciaria (cuatro años de estudio)			
	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha
Argentina (2016) <sup>b</sup>	66,6	51,9	89,3	37,4	24,1	9,0	48,3	39,3
Bolivia (Estado Plurinacional de) (2015)	70,3	44,3	83,6	39,3	23,2	5,1	42,0	37,0
Brasil (2015)	64,2	38,8	89,4	50,6	15,5	2,3	46,1	43,8
Chile (2015)	86,3	74,5	95,7	21,2	26,1	6,4	57,5	51,1
Colombia (2016)	73,2	45,2	92,7	47,5	17,3	2,3	46,9	44,6
Costa Rica (2016)	58,2	27,4	88,8	61,4	16,3	1,6	43,1	41,5
Ecuador (2016)	67,0	47,9	88,9	41,0	14,2	3,9	33,2	29,3
Guatemala (2014)	33,1	9,6	69,4	59,9	18,3	3,2	42,3	39,1
Honduras (2016)	37,7	11,9	67,3	55,5	6,4	1,5	18,7	17,2
México (2016)	53,5	27,2	79,5	52,3	7,6	0,6	25,8	25,3
Nicaragua (2014)	44,2	26,9	72,0	45,1	20,3	2,7	50,9	48,3
Panamá (2016)	62,8	24,0	92,1	68,1	14,5	2,8	39,8	37,1
Perú (2016)	82,2	58,6	93,4	34,8	21,2	3,9	52,5	48,5
Paraguay (2016)	61,5	28,1	84,8	56,7	36,0	7,1	64,8	57,7
El Salvador (2016)	40,3	12,7	70,5	57,8	18,1	2,6	38,1	35,5
República Dominicana (2016)	61,5	42,6	78,4	35,8	9,9	0,8	26,2	25,4
Uruguay (2016)	36,6	8,7	73,4	64,7	13,5	0,0	35,2	35,2
Venezuela (República Bolivariana de) (2014)	72,6	57,8	84,6	26,7	23,2	9,0	39,8	30,8
América Latina	59,5	35,4	83,0	47,5	18,1	3,6	41,7	38,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>a</sup> La brecha se calcula como la diferencia entre el quintil V y el quintil I en puntos porcentuales.

<sup>b</sup> Los datos solo corresponden a áreas urbanas.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018-documento-informativo>

### DIGEPEP. 01-enero-2019. Memoria Institucional 2018. (Inclusión Social)

#### Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social “Quisqueya Digna”.

El Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social “Quisqueya Digna” (QD) en coordinación con el Plan Nacional de Seguridad de Interior (PNSI), en el año 2018 realizó treinta (30) Jornadas de Inclusión Social (JIS) en cincuenta y seis (56) territorios priorizados, 8 beneficiándose alrededor de **198,413** personas de manera directa durante el año y 303,413 personas desde que comenzaron las acciones del Plan en junio del 2017. Los beneficiarios del año se distribuyen de acuerdo a los siguientes componentes:

**Restitución de Derechos** (Registro Civil, Seguro Familiar de Salud, Alfabetización y Continuidad Educativa): **153,004**.

**Inserción Laboral** (Formación Técnica e Intermediación Laboral): **12,564**.

**Servicios Sociales** (Salud Visual, Apoyo a Personas con Discapacidad y Cuida tu Salud): **7,893**.

**Convivencia Ciudadana** (Educación Ciudadana, Prevención de Violencia de Género y Fomento de las Actividades Culturales): **19,683**.

**Habitabilidad y Equipamiento** (Mejora del Entorno / Equipamiento Comunitario y Mejoramiento Habitacional): **5,269**.

<http://www.digepep.gob.do/portaltransparencia/marco-estrategico/memorias-institucionales/>

## NOTICIAS

### **Nota de Prensa del INABIE. 27-marzo-2019. INABIE y CECOVEZ lanzan Jornada de Desparasitación en todo el País**

Santo Domingo. El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Centro de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis (CECOVEZ) en coordinación con los Ministerios de Educación y de Salud Pública, lanzaron hoy la Jornada Nacional de Desparasitación y prevención de pediculosis 1era. Ronda – 2019, la cual llegará a más de un millón 800 mil estudiantes de las escuelas públicas de todo el país.

La Jornada de desparasitación en una primera etapa abarcará todo el país y, se realizará del 26 de marzo al 07 de junio de este año; mientras que en una segunda fase se llevará a cabo en octubre próximo y serán repartidas en cada etapa 1, 809,417 dosis para un total de 3, 618,834 dosis en ambas rondas. Asimismo participarán 265 técnicos, 5,882 directores y miles de maestros. Este año junto a la dosis antiparasitaria entregará material educativo a los estudiantes para prevenir la pediculosis (piojos que afectan la cabeza).

El licenciado René Jáquez Gil, Director del el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, (INABIE), indicó que con la Jornada Nacional de Desparasitación y prevención de pediculosis se busca elevar las condiciones de salud y bienestar de los escolares de cinco (5) a 14 años de edad, además de favorecer a los estudiantes de educación Media de Jornada Escolar Extendida a los fines de que estos puedan aprovechar los conocimientos y potencializar el nivel de aprendizaje mediante la disminución significativa y sostenible del parasitismo intestinal en los estudiantes.

Más de un millón 800 mil estudiantes, recibirán la dosis única de albendazol para contrarrestar los parásitos intestinales, así como un tratamiento adecuado para prevenir y combatir la pediculosis o piojos en la cabeza y, adicional se le entregará material educativo para evitar la parasitosis y la infestación por piojos.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/212-inabie-y-cecovez-lanzan-jornada-de-desparasitacion-en-todo-el-pais>

### **Diario Libre. 18-febrero-2019. Gobierno sube el Bono Escolar entre RD\$1.200 y RD\$1.400**

El Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP) fue aumentado entre RD\$1.200 y RD\$1.400 bimestrales, informó este domingo la Vicepresidencia de la República, que dijo que, igualmente, se incrementó el tiempo que de su asignación y el número de beneficiados.

Una nota de prensa indica, que Margarita Cedeño de Fernández, vicepresidenta de la República y coordinadora del Gabinete de Políticas Sociales, dispuso que en lo adelante el BEEP se asigne por seis años para la educación media en vez de cuatro, y el aumento en las asignaciones que irán de los 400 pesos bimestrales en primero de media (antiguo séptimo de primaria), incrementándose por nivel hasta los 1,200 en modalidad general y 1,400 en la técnica.

“El incentivo llegará a las familias de 251,237 adolescentes y jóvenes, lo que representa un incremento en su matrícula del 106 por ciento, pues en 2018 tenía 121,742 integrantes”, indica la nota.

Dice que las innovaciones en esta política pública buscan aumentar la efectividad de las intervenciones del Estado en la reducción de la deserción y rezago escolar, así como incrementar el capital humano y las oportunidades de los jóvenes dominicanos.

Desde el año 2013 cuando inició este incentivo, se constató que los estudiantes que lo reciben desertan 3.8 menos que los que no están en el Programa. También que tienen ocho por ciento más probabilidades de culminar la secundaria, y las chicas entre un 25 y 31 por ciento menos probabilidades de salir embarazadas.

#### Detalles

Las transferencias monetarias condicionadas que reciben las familias participantes de la iniciativa social les permiten comprar alimentos de la canasta básica a través de la tarjeta Progresando con Solidaridad (Prosoli). “Para ingresar a Prosoli, primero las familias son evaluadas y categorizadas según su nivel de pobreza multidimensional por el Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), entidad adscrita al Gabinete Social que coordina la Vicepresidenta”, detalla el documento.

Añade que para poder recibir las transferencias monetarias BEEP e ILAE, las familias Prosoli deben cumplir las corresponsabilidades como procurar que los hijos del jefe o jefa del hogar estén matriculados en la escuela y garantizar la asistencia a mínimo al 80 por ciento de las

clases. El programa hace este monitoreo para asegurar que los chicos y chicas tengan mayor capacitación y oportunidades de progreso que sus padres y se rompa la transmisión de la pobreza de una generación a otra.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/gobierno-sube-el-bono-escolar-entre-rd-1-200-y-rd-1-400-AD12118800>

**Estrategia 04.1.3** Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.

**Alcance**

- 10,800 niños, niñas y jóvenes con discapacidad entre 0 y 16 años que están fuera del sistema educativo, ingresan a este para recibir una educación de calidad en los distintos programas, niveles, modalidades y subsistemas. 2,201 centros educativos regulares del Nivel Primario apoyados por los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI) 70% de los docentes de los centros de educación especial reciben formación, capacitación y actualización para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los centros regulares. 100% de los docentes que apoyan el PBPI formado y capacitado para la atención a la diversidad y la realización de ajustes curriculares. 100% de centros públicos de educación especial y de aulas específicas de apoyo educativo disponen de recursos técnicos, tecnológicos y didácticos. 738 espacios de enriquecimiento a los aprendizajes funcionando. 10,000 familias integradas al proceso educativo de sus hijos con necesidades específicas asociadas a discapacidad.

**Resultado**

- Niños, niñas y jóvenes con discapacidad entre 0 y 16 años de edad beneficiados de una educación inclusiva y de calidad. Docentes y equipo de gestión de los centros regulares y de Educación Especial con las herramientas requeridas para implementar la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. Centros de Educación Especial y aulas específicas dotados con material didáctico, técnico y tecnológico.

- Acción 04.1.3.01** Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo
- Acción 04.1.3.02** Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos
- Acción 04.1.3.03** Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares
- Acción 04.1.3.04** Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares
- Acción 04.1.3.05** Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.
- Acción 04.1.3.06** Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológico y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas
- Acción 04.1.3.07** Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.
- Acción 04.1.3.08** Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.
- Acción 04.1.3.09** Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	46-Cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades del Sistema Educativo Dominicano	Prev	26581	28601	31101	34001	37381
		Real	26581				

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

## Reporte de metas intermedias

### 04.1.3.01 - Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo.

- Abril-Mayo 2019: Elaboración de Términos de Referencia (TDR) para contratación de empresa que desarrollará el Sistema de Captación para personas con discapacidad fuera del sistema educativo.
- Para Junio 2019 se espera contratación de la empresa y una primera propuesta del sistema de captación

### 04.1.3.02 - Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- **Marzo 2018:** La Dirección General de Compras y Contrataciones remitió una comunicación indicando los avances en la compra de pruebas psicopedagógicas, las cuales se aplican en una etapa del proceso de evaluación psicopedagógica. De acuerdo al mismo, el 27 de marzo inició la convocatoria para la licitación de las pruebas psicopedagógicas.
- **Agosto 2018:** adquiridas 6 pruebas psicopedagógicas, 14 ejemplares de cada una:
  - 1.BASC II, Escala de Aptitudes Intelectuales
  - 2.Toni 2, Test de Inteligencia no Verbal
  - 3.Prolec- R, Batería de Evaluación de los Procesos Lectores
  - 4.H-T-P (Casa, Árbol, Persona)
  - 5.ABAS II Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa
  - 6.DST-J, Test de la Detección de la Dislexia en Niños

*El propósito de las pruebas psicopedagógicas es fortalecer el proceso de la evaluación psicopedagógica, para la recogida de información en los diferentes contextos del estudiante (escolar, familiar, individual).*

- **Octubre 2018:**
  - Capacitados 25 psicopedagogos de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (12 Regionales Educativas) sobre las pruebas psicopedagógicas adquiridas con el propósito de enriquecer los procesos de evaluación psicopedagógica.
  - Distribuidas las pruebas psicopedagógicas (6) a 12 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), para la realización de evaluaciones psicopedagógicas.

### 04.1.3.03 - Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares.

Avances 2019:

- 1,084 centros educativos participando en el PBPI.

Avances 2018:

- **Febrero y Marzo 2018:** Acompañados a los 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad, con el propósito de dar seguimiento a la implementación a los Proyectos de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI).
- **Reporte**
  - 913 centros educativos
  - 330,977 estudiantes
  - 16,168 docentes

### 04.1.3.04 - Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- **Mayo 2018:** 100 docentes de centros de educación especial capacitados en estrategias de enseñanza de las matemáticas para la atención a la diversidad. Fecha: 15 al 17 de mayo 2018. Lugar: Coop Marena.
- **Junio 2018:**
  - 130 orientadores y psicólogos de los centros de educación especial y aulas específicas para la inclusión educativa capacitados en la aplicación de "evaluaciones psicopedagógicas", con el propósito de brindar una atención individualizada a los estudiantes ajustada a sus necesidades específicas.
  - 18 coordinadores de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad y Coordinadores del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, con el propósito de revisar las acciones del plan estratégico del Minerd 2017-2020 y el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI).

- 196 docentes, directores y monitores sordos de escuelas para sordos, 19 técnicos distritales, 15 representantes de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) y 18 representantes del equipo de la sede central del MinerD capacitados acerca del bilingüismo en la enseñanza de estudiantes sordos y la necesidad de adquirir un buen nivel de comunicación en lengua de señas de los docentes que trabajan con esa población. Se realizaron ejercicios prácticos manejando los niveles cognitivos planteados por la Taxonomía de Bloom (enseñanza multinivel).
- **Octubre 24 al 26:**
  - 45 docentes de centros de educación especial, centros de educación para sordos, unidades de sordoceguera y aulas específicas para la inclusión educativa capacitados en atención a estudiantes con sordoceguera y discapacidad múltiple

#### **04.1.3.05 - Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.**

- Mayo 2019:
  - Ordenanza que propone la reconversión de los Centros de Educación Especial en Centros Educativos de Atención Múltiple remitida al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y el Viceministerio de Desarrollo y Planificación para revisión.
- Consultas para revisión de la propuesta de Ordenanza que re-convierte los Centros de Educación Especial en Centros Educativos de Atención Múltiple:
  - 20.09.18- Rehabilitación Santo Domingo
  - 21.09.18- Escuela de sordo ceguera José Manuel Rodríguez Tavares
  - 3.09.18 y 10.10.18- Equipos docentes de las Escuelas de Educación especial públicas y privadas - reuniones dirigidas por el Equipo de Gestión en los locales de sus Centro Educativos.
  - 11.10.18- Directores y coordinadores de las Escuelas de Educación Especial públicas y privadas

#### **04.1.3.06 - Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológico y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas.**

##### **Avances 2019:**

- Mayo:
  - En proceso de imprenta el documento de Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes Sordos.
  - Solicitud de adquisición de materiales didácticos para los Espacios de Apoyo a los Aprendizajes (DEE No. 122/19) y para los Centros de Educación Especial y Aulas Específicas para la Inclusión Educativa (DEE No. 091/19, d/f 20/03/19).

##### **Avances 2018:**

- Elaborados dos documentos de educación para estudiantes sordos: Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes Sordos y el Programa Lingüístico para el Desarrollo de la Comunicación en Estudiantes Sordos, ambos disponibles en la web a través de Educando para la consulta de la comunidad educativa (Junio-Septiembre 2018).
- Elaboradas tarjetas de vocabulario para la enseñanza de lengua de señas a estudiantes sordos (Enero 2018).
- Elaborados 181 vídeos en lengua de señas para trabajar diversos temas: cuentos y fábulas (15), vocabulario para aprovechar la rutina para el desarrollo lingüístico (9), vocabulario básico (7) y léxico en lengua de señas relativo a las áreas curriculares (150) (Septiembre- Noviembre 2018)

#### **04.1.3.07 - Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.**

- Sin reporte de nuevos avances.
- En gestión.

#### **04.1.3.08 - Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.**

- Sin reporte de nuevos avances.
- En gestión.

#### **04.1.3.09 - Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

##### **Avance 2018:**

- Diciembre 2018:432 visitas a los centros educativos donde están incluidos estudiantes con discapacidad visual (130 estudiantes ciegos y 275 de baja visión).
- Febrero-Octubre 2018: En proceso de reorganización el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, para incluir la atención a estudiantes con otras condiciones de discapacidad.



- Creada la Unidad de recursos audio-visuales para estudiantes sordos, funcionando en el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, como parte de un proceso que tiene el propósito de ampliar los servicios que ofrece dicho centro.

### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.**

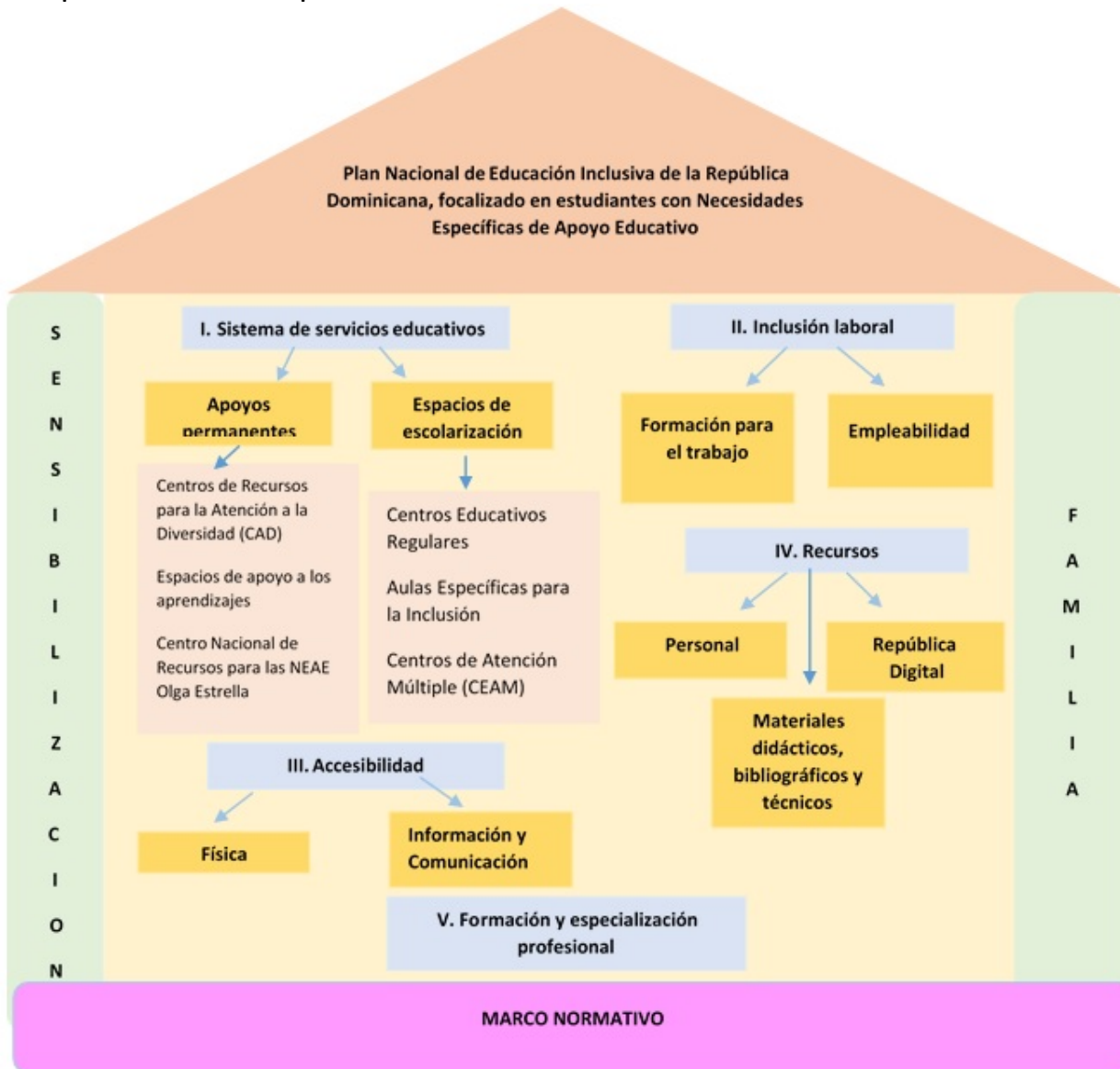
- 35 instituciones de la sociedad civil y alrededor de 60 representantes participaron en las mesas técnicas, con el propósito de articular las acciones a favor de las personas con discapacidad y la educación inclusiva que ejecuta el MinerD.
- En funcionamiento 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad en las siguientes regionales: San Juan de la Maguana 02, Azua 03, San Cristóbal 04, San Pedro de Macorís 05, La Vega 06, San Francisco de Macorís (Salcedo) 07, Santiago 08, Santo Domingo 10, Puerto Plata 11, Higüey 12, Nagua 14, Santo Domingo 15 y Monte Plata 17.
- 1,084 centros educativos participan en el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI), coordinado por los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad.
- Realizadas alrededor de 350 evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas o no a discapacidad, con el propósito de elaborar un Plan de Apoyo que le permita al centro educativo brindarles el apoyo y recursos necesarios para un aprendizaje efectivo y de calidad.
- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la ordenanza que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, acorde al currículo vigente. Agosto 2018.
- Adquiridas y distribuidas en 12 centros de recursos para la atención a la diversidad 6 pruebas psicopedagógicas para realizar las evaluaciones a estudiantes, estas son: BAS II, Escala de Aptitudes Intelectuales; Toni 2, Test de Inteligencia no Verbal; Prolec- R, Batería de Evaluación de los Procesos Lectores; H-T-P (Casa, Árbol, Persona); ABAS II, Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa; y DST-J, Test de la Detección de la Dislexia en Niños.
- Diseñados o elaborados los siguientes documentos o programas:
  - Orientaciones para la atención educativa de estudiantes sordos y el programa lingüístico para el desarrollo de la comunicación en estudiantes sordos, ambos disponibles en la web a través de Educando para la consulta de la comunidad educativa (junio-septiembre 2018).
  - Tarjetas de vocabulario para la enseñanza de lengua de señas a estudiantes sordos.
  - Producidos 181 vídeos en lengua de señas para trabajar diversos temas: cuentos y fábulas (15), vocabulario para aprovechar la rutina para el desarrollo lingüístico (9), vocabulario básico (7) y léxico en lengua de señas relativo a las áreas curriculares (150). Realizada la mesa consultiva con 60 representantes de instituciones que trabajan a favor de las personas con discapacidad, donde se abordan los temas de educación inclusiva y socializado el Plan Nacional de Educación Inclusiva.
- Adicionadas cuatro aulas específicas en centros regulares, que beneficiarán a 150 estudiantes con autismo.
- Inaugurada la escuela para sordos de Villa Mella que beneficiará a 586 estudiantes con discapacidad auditiva.
- Renovada la infraestructura del Aula de Atención Oportuna del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, como parte del proceso de reorganización del centro.
- Implementación de los programas “Familia Fuerte y Habilidades Parentales”: 30 padres y madres certificados y 52 padres y madres capacitados.
- Distribuidos 42 kits de materiales didácticos para aulas específicas para la inclusión educativa y espacios de apoyo para los aprendizajes.
- Orientadas y capacitadas más de 2,500 personas en las siguientes temáticas:
  - Estrategias de enseñanza de las matemáticas para la atención a la diversidad.
  - Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas.
  - Atención a estudiantes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
  - Ordenanza del nuevo modelo pedagógico de “Centros Educativos de Atención Múltiple”.
  - Bilingüismo en la enseñanza de estudiantes sordos y de comunicación en lengua de señas de los docentes que trabajan con esa población. Se realizaron ejercicios prácticos manejando los niveles cognitivos planteados por la Taxonomía de Bloom (enseñanza multinivel).
  - Espacios de apoyo a los aprendizajes.
  - Fortalecimiento de la estrategia de aulas específicas para la inclusión educativa.
  - Procesos de la enseñanza multinivel.
  - Plan Estratégico del MinerD 2017-2020 y el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas.
  - Ordenanza 04-2008 que establece la organización de los centros de educación especial para analizarla y realizar los aportes a la modificación.
- Acompañados: 30 centros de educación especial acompañados en sus procesos pedagógicos; 123 psicopedagogos en la implementación del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI); acompañamiento psicopedagógico a estudiantes con NEAE; centros educativos con 405 estudiantes con discapacidad visual; Diseñada la campaña sobre Prevención del Bullying (Yo te Hago el Coro contra el Bullying) e impresos 2,000 ejemplares del documento de apoyo. Presentación de los vídeos en 5 regionales de educación.
- Producidos 181 vídeos en lengua de señas para trabajar diversos temas: cuentos y fábulas (15), vocabulario para aprovechar la rutina para el desarrollo lingüístico (9), vocabulario básico (7) y léxico en lengua de señas relativo a las áreas curriculares (150). Tarjetas de vocabulario para la enseñanza de lengua de señas a estudiantes sordos.

## ESTUDIOS

### MINERD. 01-mayo-2019. Plan Nacional para la Educación Inclusiva

Teniendo en cuenta las conceptualizaciones actualizadas sobre la inclusión educativa que enmarcan el accionar del Minerd para desarrollar un sistema educativo cada vez más inclusivo, se presenta a continuación un esquema de lo que se propone como Plan Nacional para la Educación Inclusiva:

#### Descripción del Plan Nacional para la Educación Inclusiva



Eje transversal 1: Marco normativo actualizado				
Propósito general 1: Transversalizar el Enfoque de Educación Inclusiva en el Sistema Educativo				
Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Ordenanzas elaboradas	Elaboración de Ordenanza sobre educación inclusiva.	4 ordenanzas elaboradas	Erogada 2018	Viceministerio de Servicios Técnico

		y erogadas	(04-2018)	Pedagógico (VSTP)
	Elaboración de Ordenanza que rediseña los Centros de Educación Especial		2019	
	Elaboración de ordenanza que regula los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad		2019	
	Elaboración de ordenanza que regula el Centro de Recursos Nacional para las NEAE		2019	
Planes operativos de las instancias sustanciales del MinerD responden al enfoque de inclusión	Articulación de los planes operativos de todas las áreas del MinerD	Acciones articuladas	anual	
Eje transversal 2: Sensibilización				
Propósito general 2: Reconocer la educación para todos desde un enfoque de derecho y justicia social.				
Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Reconocimiento y cumplimiento del derecho a la educación de los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	Informar a la población en general sobre los derechos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo y las acciones para garantizarlos.	Spots publicitarios en radio y televisión	3 años	Comunicaciones del MINERD Instituciones de la sociedad civil (Quiéreme como Soy, Fundación Francina Hungría, Escuela Nacional para Sordos, Dirección General de Educación Secundaria)
	Campaña de sensibilización al personal del MinerD en sede central, regionales y distritos.	80% de la población del MinerD sensibilizada	3 años	VSTP (Dirección de Colegios Privados) CONADIS Centro de Atención Integral a la Discapacidad (CAID Santo Domingo, Santiago, San Juan de la Maguana) UNICEF ISFODOSU Fundación Nido para Ángeles
Eje transversal 3: Familias				
Propósito general 3: Apoyar a las familias de estudiantes con NEAE				
Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Red de padres de estudiantes con NEAE creadas y funcionando.	3.1 Conformación de redes de apoyo para familias de estudiantes con NEAE.	1000 familias integradas	2020	Participación comunitaria
	3.2 Capacitación a las familias en temas relacionados al manejo de los estudiantes con NEAE.			Orientación y Psicología
	3.3 Integración de las familias en los procesos educativos.			INAIPI
Componente 1: Sistema de Servicios Educativos				
Propósito general 1: Fortalecer el sistema de servicios educativos que se ofrecen para atender a la población con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)				
Líneas de acción:				
1.1. Sistema de servicios educativos enmarcados en el enfoque de Educación Inclusiva				
1.2. Servicios de apoyos permanentes				
Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Mayor cobertura sistema	Centros educativos regulares	1,085 centros con PBPI	2018	CAD regionales

de servicios educativos enmarcados en el enfoque de Educación Inclusiva.  40% de estudiantes con discapacidad que estaban fuera del sistema, incluidos en los diferentes servicios que ofrece el MinerD.	implementando Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas	implementado		Regionales y Distritos	
				Nivel Inicial y Primario	
		1,485 centros con PBPI implementado	2019	CAD regionales	
			2,201 centros con PBPI implementado)	2020	CAD regionales/ distritales
	Centros del PBPI ofrecen estrategias de apoyo a estudiantes con NEAE	250 espacios de apoyo en funcionamiento	2020	CAD Regionales	
	Apertura de Aulas Específicas de Apoyo Educativo	70 nuevas aulas en funcionamiento	2020	RRHH (sede y distritos) Viceministerio de Planificación INAIPI Dirección Inicial y Primaria DEE	
Construcción y apertura de Centros de Educación Especial	13 nuevos CEE	2020	Viceministerio de Planificación RRHH (sede, regionales y distritos) DEE		
Se ofrecen apoyos permanentes para estudiantes con NEAE	Apertura del Centro de Recursos Nacional para las NEAE	5 CAD regionales (01, 09, 13, 16, 18)	2018	RRHH (Sede y Regionales) DEE	
	Apertura del Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD)	10 CAD distritales	2020	RRHH (sede, Regionales y distritos) DEE	
		1 Centro de Recursos Nacional para la NEAE	2020	RRHH (Sede) DEE	

#### Componente 2: Recursos Educativos

Propósito general 2: Brindar los recursos humanos, técnicos y tecnológicos pertinentes para dar respuesta puntual a las necesidades educativas de los estudiantes con NEAE.

Líneas estratégicas:

2.1 Provisión de equipos técnicos y tecnológicos con programas adecuados a las necesidades educativas de los estudiantes en el marco del Plan de República Digital.

2.3 Disponer de recursos humanos capacitados para la atención a estudiantes con NEAE.

Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Estudiantes, centros de recursos y sistema de servicios cuentan con equipos técnicos y tecnológicos.	Identificación de necesidades de equipos técnicos y tecnológicos para estudiantes con NEAE	100 % de Centros de Educación Especial, Centros de Recursos y Aulas Específicas equipados.	jun-18	VP VSTP IDEICE INAIPI
	Adquisición y aprovisionamiento de equipos técnicos y tecnológicos		2019	VP VSTP Compras
Sistema de servicios educativos y centros de recursos cuentan con RRHH multidisciplinario.	Identificación de necesidad de personal en el sistema de servicios educativos.	Identificación de personal calificado	2019	RRHH (sede, regionales y distritos) DEE
	Selección y contratación de personal especializado	Personal multidisciplinario contratado	2020	RRHH (sede, regionales y distritos) DEE

#### Componente 3: Accesibilidad

Propósito general 3: Eliminar o reducir las barreras que limitan el acceso y la participación en el sistema educativo

Líneas Estratégicas:

3.1 Eliminación de barreras físicas que limiten el acceso a los centros educativos.

3.2 Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la accesibilidad a la información y comunicación.

Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
------------	----------	-------	--------------	--------------------

Centros educativos e instancias del MinerD cuentan con una estructura física sin barreras arquitectónicas	Eliminación o reducción de barreras que limitan el acceso de la comunidad educativa a las edificaciones escolares	20 Centros de Educación Especial	2019	Dirección Infraestructura Inclusiva
		30% de los centros de educación regular incluidos en el PBPI	2020	Dominican Access
		50 Centros de Recursos	2018	
		5 edificaciones del MinerD	2020	
Centros de Educación Especial cuentan con transporte adaptado	Adquisición de autobuses adaptados para los centros de educación especial	26 autobuses adaptados	2019	Viceministerio Administrativo Compras
Centros educativos evidencian variedad de formatos de presentación en sus señalizaciones, murales y materiales informativos	Capacitación en Diseño Universal para los Aprendizajes para personal directivo, técnico, docente y personal administrativo	1 jornada de capacitación a nivel nacional	2018	VSTP
				Dirección Riesgo/infraestructura escolar
				CIMUDIS ISFODOSU
Centros educativos utilizan formas de comunicación alternativa para las distintas poblaciones que escolarizan	Introducción del currículo de Lengua de Señas a estudiantes con discapacidad auditiva	Totalidad de Centros Educativos para sordos	2020	Dirección Currículo INAIFI Dirección Inicial, Primaria DEE
	Uso de pictogramas y otros sistemas de comunicación alternativa (Ej.: PECS)	100 aulas específicas	2020	Dirección Inicial, Primaria Dirección de Educación Especial UNICEF Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa Asociación Dominicana de Autismo

**Componente 4: Formación y especialización profesional**

Propósito general 4: Mejorar y fortalecer la respuesta educativa de los profesionales que intervienen en la educación de los estudiantes con NEAE.

Líneas Estratégicas:

4.1: Ejecución de programas formativos de especialización para los profesionales que intervienen en la educación de estudiantes con NEAE.

Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Directivos, docentes, técnicos y personal de apoyo capacitados en el enfoque de educación inclusiva y con especializaciones.	Provisión de becas para profesionales que brindan servicios a estudiantes con NEAE para estudios de especialización	70% de docentes de los centros de educación especial y de las diferentes estrategias de apoyo a estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) proporcionando una oferta educativa de calidad y con equidad.	2020	Inafocam
	Especialidad para docentes, con modelo pedagógico inclusivo en todos los niveles y modalidades		2020	Isfodosu
	Formación en temas referentes a educación inclusiva en la Jornada de Verano de los equipos técnicos, de gestión y docentes		2020	Dirección General de Educación Inicial Dirección General de Educación Primaria

				Dirección General de Educación Secundaria
				Dirección de Educación Especial
Componente 5: Inclusión Laboral				
Propósito general 5: Desarrollar estrategias de formación para la vida e inclusión en el trabajo.				
Propósitos específicos:				
5.1: Desarrollo e implementación de programas de formación para la vida y el trabajo.				
5.2: Fortalecer la gestión humana en inclusión laboral de las personas con discapacidad				
Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Estudiantes con NEAE finalizan programas de formación para la vida y el trabajo	Implementación de Programas educativos para la vida y el trabajo en los centros de educación especial	Todos los CEE	2020	DFTP
				DEE
	Adecuación de programas de formación Técnico Profesional para estudiantes con NEAE en centros regulares	5 Politécnicos desarrollando programas	2020	DFTP
				Dirección Secundaria
Personal con Discapacidad empleados en el MinerD	Identificación de puestos y perfiles disponibles	5 % personal del MINERD con discapacidad	2017	RRHH (Sede, Regionales y Distritos)
	Nombramiento de personal con discapacidad	5% en las otras instancias del MINERD	2020	RRHH (Sede, Regionales y Distritos)

## NOTICIAS

### El Día. 07-junio-2019. Niños autistas recibirán más atenciones

Sensibilizar a los padres de los niños que reciben [atenciones](#) en las Estancias Infantiles y Centros de Atención a la Infancia y la Familia y que presentan una señal de alerta de posible autismo, es parte de lo establecido en el acuerdo interinstitucional firmado entre el Instituto de Atención Integral a la Primera Infancia y la Fundación Manos Unidas por el Autismo.

<https://eldia.com.do/ninos-autistas-recibiran-mas-atenciones/>

### Nota de Prensa del MINERD. 06-mayo-2019. MINERD presenta “Plan Nacional para la Educación Inclusiva”

**SANTO DOMINGO.** - Ante más de 30 instituciones que trabajan en favor de personas con discapacidad, el Ministerio de Educación presentó el “Plan Nacional para la Educación Inclusiva”, enfocado a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

El plan, que forma parte de las directrices de la “Revolución Educativa” que impulsa el presidente Danilo Medina, está fundamentado en la Ordenanza 04-2018 que se enfoca en la educación inclusiva y atención a la diversidad, renglones que se acogen por igual a los acuerdos y compromisos internacionales del país.

La directora de Educación Especial, María Angelina Rodríguez, destacó el aporte que hace el MinerD por una educación de calidad con el concepto de inclusión e igualdad dirigida a los estudiantes con condiciones especiales, apegada al respeto de los derechos de los niños.

"Los niños no deben adaptarse a la escuela, la escuela tiene que garantizarles sus derechos y que sea accesible; eso es lo que queremos y lo que nos une. Para nosotros es fundamental que ustedes conozcan cuáles son las políticas y estrategias que vamos a llevar desde aquí y que sean parte con aportes, porque es la única forma de poder garantizar la calidad", expresó Rodríguez.

Expuso que la iniciativa cuenta con dos pilares fundamentales para que la inclusión se lleve a cabo: la Sensibilización, mediante múltiples acciones para concienciar al sistema educativo y a la población general; y las familias, que son los protagonistas de las distintas acciones planteadas.

En la mesa de diálogo fueron escuchadas las inquietudes de los representantes de la sociedad civil sobre diferentes aspectos, así como los aportes para el cumplimiento de las acciones del plan y sus ejes estratégicos de Sensibilización y Familias, incluyendo los componentes Recursos Educativos y Formación para el Trabajo.

Uno de los componentes del programa es el Sistema de Servicios Educativos, que abarca todas las acciones que se desarrollan con el propósito de fortalecer y actualizar los servicios y apoyos educativos que se ofrecen desde la Educación Especial.

Rodríguez señaló que se cuenta con dos tipos de escolarización: los Centros Educativos de Atención Múltiple (CEAM), que plantea la actualización e implementación de un nuevo modelo pedagógico que conlleve a su transformación en centros de recursos, para apoyar las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad, y en el caso de las escolarizaciones, que sean centros transitorios enfocados a los centros educativos regulares.

Asimismo, se destacan las Aulas Específicas para la Inclusión, estrategia con la que se ampliaría la cobertura y se mejorarían los procesos pedagógicos que se desarrollan actualmente, con trabajo enfocado en la transición a las aulas regulares.

Dijo que en los centros educativos regulares se ofrecen servicios de apoyo permanente para los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

La funcionaria refirió que es una estrategia que toca a los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), que en la actualidad existen 13 igual número de regionales educativas. Para este año está en carpeta la apertura de 10 a nivel distrital y para el 2020 otros cinco CAD en los regionales faltantes.

Indicó que existen 242 Espacios de Apoyo a los Aprendizajes, una estrategia que se ofrece a aquellos estudiantes que a partir del cuarto grado de Primaria presentan un desfase curricular de dos años en lectura, escritura y matemática. La estrategia ha impactado a 1,084 centros de educación regular, apoyando a 351 planteles escolares.

La Formación para el trabajo estará enfocada a impulsar el desarrollo e implementación de programas de formación, ajustados a las necesidades de los estudiantes con condiciones de discapacidad en el sistema pre-universitario, mientras que la Accesibilidad se dirigirá a través de dos líneas de acciones hacia la adecuación y construcción de espacios físicos adaptados a personas con discapacidad, con acceso a la información y la comunicación.

En tanto que el eje Recursos trabajará en las áreas Recursos Humanos, Recursos Didácticos y Técnicos República Digital; el relativo a la Formación y Especialización Profesional, para fortalecer conocimientos y competencias.

El plan expuesto es el resultado de un proceso de consultas que se lleva a cabo desde el año 2017, con la sociedad civil y con las diferentes instancias del MinerD. Las metas del programa se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Educación 2017, acorde con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la Mesa de Diálogo participaron representantes del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Centro de Atención Integral para la Discapacidad, Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO), FUNDEINSOR, Asociación PRO Educación del Sordo, Instituto de Ayuda al Sordo, Patronato de Ciegos, Fundación Dominicana de Ciegos, Fundación Francina Hungría, Asociación Unión de Ciegos Azuanos, Asociación de Ciegos del Cibao, Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, Fundación de Autismo y Fundación Manos Unidas por el Autismo.

Asimismo, la Fundación Manuel Álvarez Reyes, Asociación de Síndrome de Down, Asociación Dominicana de Rehabilitación, Fundación Quiéreme como Soy, Asociación de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ASODIFIMO), Círculo de Mujeres (CIMUDIS) y Nido de Ángeles.

También, las universidades Católica Madre y Maestra, Iberoamericana, Pedro Henríquez Ureña, INTEC, Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), así como Fe y Alegría, Parque Cibernético, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fundación Voz para Sordos, Padres Luchando por la Inclusión, y representantes de padres de niños con parálisis cerebral.

Por el MinerD participaron representantes de las direcciones de Currículo, Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria; Orientación y Psicología, Género, Jóvenes y Adultos, Participación Comunitaria, Colegios Privados y técnicos de la Dirección de Educación Especial.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/estudiantes/minerd-presenta-plan-nacional-para-la-educacion-inclusiva>

**Nota de Prensa del MINERD. 02-abril-2019. Ministerio de Educación desarrolla programas para garantizar inclusión y derechos a personas con capacidades especiales**

**SANTO DOMINGO.** - El Ministerio de Educación (Minerd) celebró hoy el Día Mundial de Concienciación del Autismo, con un firme compromiso de impulsar los programas educativos dirigidos a garantizar que los estudiantes que presentan esa condición puedan acceder a una formación efectiva, con un concepto inclusivo e igualdad de condiciones.

En el acto celebrado en la Plaza Patriótica Pedro Henríquez Ureña del MinerD, se reafirmó la decidida voluntad de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, de promover la participación colectiva de las personas con autismo, asegurándose de que dispongan de las herramientas necesarias para ejercer sus derechos y libertades fundamentales a través de la educación especial.



“En apoyo a esta meta, estamos fortaleciendo las Aulas Específicas para la inclusión educativa, como una estrategia para la escolarización de estudiantes con autismo, con la finalidad de apoyar su transición a la educación regular”, explica el MinerD.

Precisa que “estos espacios educativos insertos en las escuelas regulares otorgan una atención especializada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad que no han sido escolarizados, por lo que requieren de un proceso de adaptación social y escolar para favorecer su paso al aula de educación regular”.

La directora de Educación Especial del MinerD, María Angelina Rodríguez, dijo que “esta institución desarrolla diversas estrategias de escolarización en favor de los estudiantes con capacidades especiales, para garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad”.

“En las escuelas regulares ya se ha hecho el proceso de buenas prácticas inclusivas para que cualquier escuela regular pueda recibir un niño con autismo”, dijo Rodríguez.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-desarrolla-programas-para-garantizar-inclusion-y-derechos-a-personas-con-capacidades-especiales>

**Listín Diario. 25-marzo-2019. “Vive tu vida y suelta mi cabello en banda”, la campaña de Educación contra discriminación al tipo de pelo**

**Santo Domingo**

Evitando que los niños y niñas sean discriminados en las escuelas por su tipo de cabello, el Ministerio de Educación decidió lanzar una campaña nacional de género “Ni pelo bueno ni pelo malo”.

La campaña consiste en un video de concientización en el que los niños expresan amarse y sentirse cómodos con la forma como han decidido llevar su pelo.

“Acéptame como soy, mi pelo no define quién yo soy, soy feliz y diferente no importa lo que diga la gente, vive tu vida y suelta mi cabello en banda”, son algunas de las frases de este video.

Marianela de Pinales, directora de la dirección equidad de género y desarrollo, expresa en el video que en esa institución ningún niño y niña o persona adulta debe ser discriminada por su apariencia física.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/03/25/558805/vive-tu-vida-y-suelta-mi-cabello-en-banda-la-campana-de-educacion-contra-discriminacion-al-tipo-de-pelo>

**Nota de Prensa del INAIPI. 22-marzo-2019. El limitado acceso a la cobertura de atenciones terapéuticas y el desconocimiento al diagnóstico son partes de los obstáculos que deben enfrentar los niños con síndromes de Down, según especialista del INAIPI**

María Angelica Alonso Técnico Nacional de Atención a la Discapacidad del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), informó que a través de las Estancias Infantiles y los Centros de Atención a la Familia y la Infancia (CAFI), un total de mil 144 niños y niñas con discapacidad reciben atención integral de los cuales 28 tienen Síndrome de Down.

A propósito de conmemorarse este 21 de marzo el Día Mundial del Síndrome de Down, María Angelica Alonso señaló que la falta de accesibilidad a los servicios, la carencia de cobertura de atenciones terapéuticas a nivel nacional y la falta de sensibilización de las familias siguen siendo parte de los grandes desafíos que enfrentan los niños y niñas con síndrome de Down. Y es que según afirma, en la República Dominicana aún existen comunidades rurales muy aisladas que todavía no tienen acceso a este tipo de servicios.

Asimismo, informó que pese a que esta entidad no es un centro de terapia donde tampoco se hacen diagnósticos, sí se trabaja con un enfoque inclusivo sin importar su condición física o emocional, gracias a lo cual durante el 2018 y lo que va de año un total de mil tres niños y niñas con diferentes discapacidades fueron referidos al CAID, la Asociación Dominicana de Rehabilitación y otros espacios de atención terapéutica, los cuales de manera simultánea reciben atenciones en las Estancias Infantiles y los CAFI.

Desde el INAIPI se propician los espacios y apoyos necesarios para que el niño o niña con esta discapacidad se desarrolle en igualdad de oportunidad que sus iguales, y para ello un Equipo Multidisciplinario, desde los componentes Salud Emocional, Atención a la Discapacidad, Salud y Nutrición y Desarrollo Social, se encargan de orientar y apoyar las familias en la crianza y manejo de la condición de sus hijos para favorecer un desarrollo integral y que a la vez lo vayan preparando para que se puedan insertar en el sistema educativo.

La directora del INAIPI Berlina Franco aprovecha la celebración de este Día Mundial del Síndrome de Down para invitar a las familias a no convertirse en una barrera que impida el desarrollo de sus hijos con esta discapacidad, y es que según considera es de suma importancia la estimulación de un comportamiento acorde a su edad, lo que implica no limitarlo en su exploración por el hecho de tener esta condición.

¿Qué es el Síndrome de Down?

El Síndrome de Down es una alteración genética en el par 21, esto quiere decir que se agrega una copia adicional, serían tres cromosomas en vez de uno, de ahí viene el nombre Trisomía 21. El Síndrome de Down no es una enfermedad, es una alteración genética que su causa es aún desconocida, pero en algunos casos la edad de los padres y genética familiar influye.

El síndrome de Down se caracteriza por una apariencia física peculiar (ojos achinados, orejas pequeñas, cara redonda, nariz achatada, boca pequeña y lengua grande para la cavidad bucal) por lo general tienen una estatura pequeña. En muchos casos viene ligada una discapacidad intelectual y situaciones en el desarrollo. En ocasiones tiene afecciones cardíacas y en la tiroides. Su calidad de vida ha aumentado a los 60 años.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/350-el-limitado-acceso-a-la-cobertura-de-atenciones-terapeuticas-y-el-desconocimiento-al-diagnostico-son-partes-de-los-obstaculos-que-deben-enfrentar-los-ninos-con-sindromes-de-down-segun-especialista-del-inaipi>

**Estrategia 04.1.4** Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad

**Alcance**

- 90% de las adolescentes se benefician con programas de prevención de embarazos y otros riesgos psicosociales
- 70% de centros educativos cuentan con programas y estrategias dirigidas a fortalecer la educación sexual y la prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las ITS, VIH y SIDA y otros riesgos psicosociales.

**Resultado**

- Incrementada la cantidad de estudiantes con las competencias necesarias para prevenir los riesgos psicosociales. Disminuida en 3.8% la deserción de estudiantes por causa de embarazo en adolescentes.

- Acción 04.1.4.01** Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.
- Acción 04.1.4.02** Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos
- Acción 04.1.4.03** Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales
- Acción 04.1.4.04** Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.
- Acción 04.1.4.05** Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.
- Acción 04.1.4.06** Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Acción 04.1.4.07** Realizar consejos, foros y congresos estudiantiles para la promoción de la Cultura de Paz en los centros educativos

**Indicadores de la estrategia**

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	43- Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han tenido al menos un hijo nacido vivo	Prev	20,5				
		Real	20,5				
	44- Porcentaje de estudiantes de familias pobres (SIUBEN) que recibe ayuda condicionadas a la asistencia escolar (ILAE / BEEP)	Prev	67,2	67,8	68,4	69	70
		Real	67,2				
	47- Índice de paridad por quintil superior e inferior de riqueza para todos los indicadores posibles	Prev					
		Real					

## DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

### Reporte de metas intermedias

#### **04.1.4.01 - Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.**

Avances 2019:

- Sin reporte de avances

*Avances 2018:*

- *Sin reporte de avances*

*Avances al 2017:*

- *Atención y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales en centros educativos.*
- *Evaluación de candidatos para contratación de consultoría.*
- *Contratación de consultor e inicio de consultoría.*
- *Se diseñó una propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género y se definió la fase dedicada al proceso de validación de la propuesta de protocolos, para su utilización en los centros educativos, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.*

#### **04.1.4.02 - Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos**

Avances 2019:

- Sin reporte de avances

*Avances 2018:*

- *Sin reporte de avances*

#### **04.1.4.03 - Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales.**

Avances 2019:

- Sin reporte de avances

*Avances 2018:*

- *Sin reporte de avances*

*Avance al 2017:*

- *Se diseñó un borrador de guía para orientar a los docentes en la estrategia de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, para la erradicación del trabajo infantil.*

#### **04.1.4.04 - Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.**

Avances 2019:

- Sin reporte de avances.

*Avances 2018:*

- *Sin reporte de avances*

*Avance al 2017:*

- *Coordinación con los distritos seleccionados para definir criterios y estrategia de conformación de comités.*

#### **04.1.4.05 - Diseñar e e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.**

Avances 2019:

- Sin reporte de avances.

Avances 2018:

- Sin reporte de avances

Avances al 2017:

- Esta jornada se inició sin emisión de recursos dado que la alimentación fue provista por la junta de centro (alimentos de jornada extendida) y las guías fotocopiadas con recursos de caja chica, por lo cual no fue posible completar el número de centros seleccionados.
- El programa familia fuerte ya se empezó a implementar en el Liceo Fabio Amable Mota, y tenemos la meta iniciada puede poner el término a diciembre 2018, pero ya está iniciado y ya se hicieron varias capacitaciones.

**04.1.4.06 - Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.**

Avances 2019:

Sin reporte de avances.

Avances 2018:

- Sin reporte de avances

**04.1.4.07 - Promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.**

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Junio de 2019.**

- Diseñados o elaborados los siguientes documentos o programas:
  - Programa de educación sexual integral.
  - Propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.
  - Guía sobre las políticas de protección y garantía de derechos de los estudiantes, para orientar al personal administrativo de los centros educativos.
  - Orientaciones generales para la atención a la diversidad y la guía para la realización de ajustes curriculares individualizados, esta última propone unificar los criterios en el sistema educativo para atender a los estudiantes con NEAE.
  - Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes Sordos y el Programa Lingüístico para el Desarrollo de la Comunicación en Estudiantes Sordos, ambos disponibles en la web a través de Educando.
  - Guía para orientar a los docentes en la estrategia de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, para la erradicación del trabajo infantil (en versión borrador).
  - Diseñada la campaña sobre Prevención del bullying (Yo te hago el coro contra el bullying) e impresos 2,000 ejemplares del documento de apoyo.
  - Impresos/reimpresos 1,500 ejemplares de los siguientes documentos:
    - Estrategia nacional de Cultura de Paz.
    - Guía de apoyo para Mediadores de Pares.
    - Guía para la Formación de Estudiantes.
    - La Mediación como Herramienta de Resolución de Conflicto, en el sistema educativo. dominicano. Manual de entrenamiento para facilitadores.
    - Protocolo para la Promoción de la Cultura de Paz y Buen Trato.
    - Guía práctica para el desarrollo de competencias en mediadores.
    - Guía de apoyo sobre prevención de bullying.
    - Normas de convivencia.
  - Conformados los consejos estudiantiles de curso en todos los centros educativos.

**Información aportada por la Dirección de Orientación y Psicología**

Acción	Población impactada	Cantidad	Temporalidad

<b>04.1.4.05 (06.1.3.15.)</b> Lanzamiento del Programa de prevención del embarazo en la adolescencia y de apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad en centros educativos y sus protocolos.	Técnicos docentes nacionales, regionales y distritales.	119 personas	<b>Febrero</b>
<b>Acción</b>	<b>Población impactada</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Temporalidad</b>
04.1.4.07: Realización foro estudiantil 2019 <b>por una Cultura de Paz: desarrollando habilidades socioemocionales para la ciudadanía y la convivencia.</b>	Estudiantes de 2º, 3º, 4º y 5º de nivel secundario a nivel nacional.	122 Distritos educativos	Mayo-junio

## ESTUDIOS

### Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Vicepresidencia de la República Dominicana.. 01-enero-2019. Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en adolescentes en la República Dominicana 2019-2023

EL PREA-RD es un plan multisectorial, estructurado en cuatro ejes estratégicos y varios objetivos y estrategias. La educación es una parte fundamental del Plan. A continuación, se resumen aquellos ejes, objetivos y estrategias relacionadas con la educación.

#### Eje estratégico nº 1. Prevención del embarazo en adolescentes

3. Promover el empoderamiento de niños, niñas y adolescentes y de su entorno directo para la toma de decisiones informadas en un marco de garantía y ejercicio pleno de derechos, considerando las diferencias y las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

3.1 Implementación de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) con base científica en el currículum formal, con los instrumentos validados para tales fines y desde un enfoque basado en derechos humanos y equidad de género.

3.2 Acompañamiento de pares empoderados para el reconocimiento y exigibilidad de los derechos sexuales y derechos reproductivos en distintos ámbitos (intra y extraescolar).

3.3 Implementación de acciones para el reconocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos con las familias y comunidades.

#### Eje estratégico nº 2. Atención y respuesta al embarazo en adolescentes

2. Asegurar la garantía del derecho de acceso a la educación de adolescentes padres, madres y embarazadas, a través de la mejora de las condiciones de entorno escolar e institucional que favorecen la permanencia y reinserción en el sistema educativo, bajo un enfoque de educación inclusiva que incluya a todos los segmentos de la población adolescente (menores de 15 años, migrantes, con discapacidad, NNA en situación de calle, NNA institucionalizados, etc.).

2.1 Contribuir con la mejora de las condiciones de entorno (infraestructuras, normativas y cultura institucional) orientada a las necesidades de escolarización de adolescentes embarazadas y adolescentes madres y padres.

2.2 Disponibilidad en los centros escolares de programas de apoyo extraescolar, de educación no escolarizada, de desarrollo de proyectos de vida y de atención psicosocial, orientación vocacional y seguimiento al desempeño académico y a la salud integral de adolescentes en situación de embarazo, paternidad y maternidad.

2.3 Asegurar la implementación en los centros de educación de estrategias contra estigma, discriminación y violencia hacia adolescentes en situación de embarazo, paternidad y maternidad.

<https://repositorio.ministeriodesalud.gob.do/bitstream/handle/123456789/1218/planprea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## NOTICIAS

### El Caribe. 24-mayo-2019. Arte y deporte contra la violencia escolar

Frente a la escalada de violencia y las constantes agresiones físicas y verbales que se escenifican en las escuelas del país, la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) demandó la incorporación de los talleristas de arte y deporte durante la jornada extendida para desincentivar estas conductas.

La presidenta de la ADP, Xiomara Guante, dijo que la violencia es un problema multicausal que demanda soluciones integrales, como es la introducción del arte y del deporte en todas sus expresiones en las escuelas, una mayor vigilancia de la policía escolar dentro de los recintos y una revisión del manual de disciplina que les devuelva la autoridad a los maestros.

La gremialista afirmó que la violencia estudiantil es un reflejo y una manifestación de lo que se vive en los hogares y en las calles del país, ya que la escuela no es un ente aislado de la sociedad.

“Cuando a un niño tú le estas dando arte, música, canto... cuando el deporte en todas sus expresiones tiene espacio en la escuela, entonces ese tiempo lo emplean en una cosa que necesariamente los va a retrotraer de esa violencia que puede ser que la hayan visto en su entorno más cercano, que es en su casa”.

### **Devolverles la autoridad**

Dijo que los episodios violentos que se han hecho virales en las redes sociales están relacionados con la flexibilidad del manual de disciplina que impide que los profesores ejerzan su autoridad en las aulas.

“Es un problema grave y hay que verlo de fondo”, dijo la presidenta de la ADP, quien demandó que se dote de contenido a la tanda extendida, tal y como establece la orden departamental 01-2014 para garantizar la integralidad de la educación y contribuir a reducir la violencia.

“Nuestros niños están mostrando una gran violencia que traen desde la sociedad, en donde está inserta la escuela. Entonces, una política debería ser fortalecer ese arte para que los niños desvíen esa violencia y se aferren a la música, al canto, a la poesía, a la pintura, la escultura, y al deporte en todos sus expresiones y no hay un apoyo a eso”, dijo.

Guante también abogó para que se revisen los horarios de los profesores ya que actualmente no tienen tiempo para comer, ni llenar los registros de grado y boletines de notas y mucho menos, repensar su práctica docente.

Insistió en que para mejorar los resultados educativos es necesario hacer una revisión a fondo al currículo por competencias que se está implementando para aterrizarlo a la realidad, lo cual debe ir acompañado de programas de capacitación para los técnicos y maestros y la adecuación de los programas de formación de los profesores en las universidades.

### **No renuncian al derecho a protesta**

La ADP advirtió que no renunciará al derecho a la protesta tras la sentencia del Tribunal Constitucional que ratificó la semana pasada el fallo dictado en 2017 por un tribunal de Barahona por la suspensión de docencia en ese municipio.

Guante dijo que quien debió estar en el banquillo de los acusados es el Estado que no cumple con su rol de ser garante de la educación como derecho humano y no los docentes que claman por mejores condiciones para la escuela y el bienestar estudiantil y magisterial.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/24/panorama/pais/arte-y-deporte-contra-la-violencia-escolar/>

### **El Caribe. 24-mayo-2019. Unicef y ADN promueven iniciativa “Mi Zona Salvafuturos” para combatir explotación sexual infantil**

Santo Domingo.- El alcalde del Distrito Nacional, David Collado y la representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Rosa Elcarte, presentaron la iniciativa “Mi Zona Salvafuturos” con el propósito de crear conciencia y visibilizar el fenómeno de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

El acto, que se realizó en un restaurant de la Zona Colonial, procura fortalecer la lucha contra la explotación sexual infantil que encabeza Unicef con una amplia campaña publicitaria de concienciación sobre los daños sociales que provoca este flagelo.

Según se explica en un comunicado, el objetivo de esta iniciativa es la de ir generando paulatinamente un gran número de aliados, comprometidos entre los comerciantes, dueños de restaurantes, propietarios de pequeños y grandes hoteles, camareros, taxistas, guías de turismo, asociaciones de vecinos, residentes, entre otros, que se convertirán en Salvafuturos y sabrán cómo identificar, prevenir y denunciar la explotación sexual infantil para que se envíe un mensaje común de que la Zona Colonial es y va a seguir siendo una zona segura para todos.

La campaña, que será diseminada por toda la ciudad Colonial, fue diseñada por la firma Pagés, BBDO, para exhibirla en negocios, espacios públicos, instituciones y otras que deseen convertirse en Salvafuturos.

De acuerdo a la representante de la Unicef, la campaña abordará la protección de los niños con un mensaje positivo, de inclusión para que la gente se convierta en un “salvafuturo” y la Zona Colonial sea un lugar seguro para la niñez.

Elcarte explicó que la campaña también incluye un estudio sobre los negocios y los públicos para adaptar a estos las diferentes actividades y crear consciencia sobre la explotación sexual infantil. Enseñarles cómo se detecta, sospecha y denuncia.

La enviada de Unicef expresó que “la prevención y eliminación de la explotación sexual de niñas y niños solo es posible si la sociedad civil, las comunidades, el sector privado y las instituciones públicas se suman y trabajan coordinadamente”.

“Hasta ahora los grandes hoteles se han aliado a Unicef y han firmado el Código de Conducta para la prevención de dicho delito, y lo están haciendo bien, por esto ya es mucho más difícil para los explotadores sexuales ir a estos hoteles, pero todavía persisten las brechas por lo que es necesario un cambio de estrategia y hacer alianzas como esta de Mi Zona Salvafuturos, donde cada persona puede ser un aliado, ser un Salvafuturo y ayudar a proteger a los niños, niñas y adolescentes” concluyó Elcarte.

De su parte, el alcalde Collado proclamó que la firma de este acuerdo es histórica y especial para la ciudad, porque se trata de una iniciativa de protección seguridad y respeto a los derechos humanos.

Collado amplió que además se trata de una firma de vigilancia a la niñez y adolescentes, que dejará amplios beneficios a favor de toda la sociedad.

“La transparencia es encender la luz, y hoy estamos encendiendo la luz, porque estamos reconociendo nuestras debilidades, o pequeñas debilidades en comparación a otros países, que ayuda a superar estos males tomando medidas a tiempo. Aquí en la Zona Colonial no se va abusar de nuestra niñez”, destacó el alcalde de la Capital.

Por su lado, el publicista Felipe Pagés valoró el respaldo que ofrece el alcalde David Collado a la iniciativa, a pesar que en muchos países del mundo los gobiernos no apoyan estas campañas porque entienden están sustentadas sobre hechos negativos.

Dijo además que Collado es un líder con propósito real, que lo demuestra el haberse convertido en el primer salvafuturo de la ciudad, que convierte esta campaña en un movimiento real, que tome forma y funcione de manera orgánica.

El lanzamiento de “Mi Zona Salvafuturos” culminó con la firma de un convenio entre la Alcaldía del Distrito Nacional y Unicef.

Dicho acuerdo establece el compromiso conjunto para la formulación e implementación de un Plan de Acción para promover la prevención de la violencia y el abuso contra la infancia, y en particular, la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en el Distrito Nacional.

<https://elnacional.com.do/unicef-y-adn-promueven-iniciativa-mi-zona-salvafuturos-para-combatir-explotacion-sexual-infantil/>

#### **Listín Diario. 24-mayo-2019. ¿Por qué la Tanda Extendida es una oportunidad para combatir la violencia en las escuelas?**

El tema de la violencia en las escuelas tiene una solución viable si hay una concentración del arte y el deporte, en todas sus expresiones, en la Jornada de Tanda Extendida, como estrategia para aislar a los estudiantes del flagelo.

Así afirmó la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, quien dijo que la mala acción que llevan los estudiantes a las escuelas es un reflejo de los problemas que afectan a la sociedad.

Otra forma de frenarla es devolviéndole la autoridad a los docentes y, para ello es necesario revisar el manual de disciplina que está vigente, porque al profesor se le ha quitado la potestad de corregir al estudiante como ocurría en el pasado.

“Es evidente, los estudiantes saben que al maestro se le ha quitado autoridad frente a ellos, que si se les llama la atención, el maestro corre el riesgo de que se le acuse de violencia”, comentó la presidenta de la ADP.

También, la violencia se puede enfrentar con el aumento de la vigilancia en los centros educativos, para que, no solo estén atentos al exterior, sino que supervisen los pasillos y el interior, para detectar a tiempo cualquier situación violenta.

Guante culpa al gobierno de no desarrollar el modelo en la forma debida y demanda buscar el consenso del magisterio y las autoridades.

Sobre la estrategia de Jornada Extendida, dijo que se debe revisar los horarios de clases, porque al docente no le alcanza el tiempo para trabajar el registro y los boletines escolares en las escuelas.

Tampoco tienen espacio, ni horario para almorzar, ni de repensar su práctica docente, lo que se hace dentro del plantel educativo, porque tienen que socializar con los compañeros de sus áreas.

Dijo que el hecho de que el gremio denuncie esas irregularidades de estrategia no significa que estén en contra del modelo, por el contrario, asegura su presidenta, que ésta es una iniciativa del sindicato.

“Ahora, debe ser implementada como lo manda la orden departamental que la crea y con el espíritu de integralidad de la educación con que fue concebida, incluyendo las áreas de arte y deporte”, expresó Guante.



Asegura que lo que ocurre es que se está impartiendo ocho horas de más Matemáticas, más Lengua Española, más Ciencias Sociales y Naturales y la jornada no es para eso, de manera que se debe revisar el contenido y la distribución del horario.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/por-que-la-tanda-extendida-es-una-oportunidad-para-combatir-la-violencia-en-las-escuelas-JP12844926>

### **Diario Libre. 18-mayo-2019. Acoso y violencia afectan ambiente escolar y genera preocupación entre psicólogos**

El acoso y la violencia en las escuelas es un tema que preocupa a los profesionales de la conducta, debido a que estos fenómenos llevan dolor y luto a los hogares de los estudiantes, y además algunos casos de carácter criminales, están afectando el ambiente donde los jóvenes acuden a formarse.

Hay varios casos que muestra del nivel de violencia que se registra en las escuela. Uno de ellos ocurrió esta semana en Villa Mella, Santo Domingo Norte, donde un menor de edad fue apuñalado por un compañero de estudio al salir de su escuela. El estudiante está fuera de peligro y el caso está en investigación.

Otro hecho ocurrió el mes pasado en el sector Fundación de Los Girasoles, cuando la niña de 11 años Chanel Marit Tiburcio falleció tras sostener una pelea con una compañera de estudios. Mientras que los casos de acosos y peleas en las escuelas son puesto en evidencia a través de videos que, con frecuencia, están siendo subidos por los propios estudiantes a las redes sociales.

La directora del Centro Psicólogos Unidos, Marisol Ivonne Guzmán considera que se hace necesario realizar trabajos conjuntos de vigilancia tanto de los padres como de los profesores en los centros para “cortar la cadena de violencia”.

La experta refirió que según estudios realizados, un alto número de estudiantes que son víctima del llamado “bullying” no informa a nadie sobre el acoso o violencia física que ha recibido, lo que puede servir para que ese tipo de violencia siga ocurriendo. Guzmán asegura que cuando el estudiante decide denunciar y se toman medidas, el acoso disminuye.

La psicóloga Marisol Ivonne Guzmán llamó a los padres y a los mismos profesores a estar pendientes de los comportamientos de los estudiantes, puesto que cuando hay fobia social, además de bajas de calificaciones, nerviosismo, y resistencia a asistir a la escuela, es señal de que el estudiante podría estar siendo víctima de Bullying.

Advierte que no solo deben observarse a las víctimas de violencia escolar, sino también a los que cometen la violencia escolar. Asegura que hay que trabajar con ellos en terapias conductuales, y hay que dotar a los docentes de las escuelas para enfrentar estas situaciones, pues según estudios los profesores no cuenta con las herramientas para intervenir en las situaciones.

El Centro Profesional Psicólogos Unidos y la Cooperativa de Ahorros y Créditos Herrera realizó un taller la mañana de este sábado donde los profesionales de la conducta y docentes intercambiaron ideas sobre esa problemática y lanzaron la campaña “Tratar Bien es Vivir” para alertar sobre la conflictividad y violencia en el entorno escolar.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/acoso-y-violencia-afectan-ambiente-escolar-y-genera-preocupacion-entre-psicologos-NL12803068>

### **Listín Diario. 18-mayo-2019. Ministro de Educación admite que “hay un déficit de vigilancia en las escuelas”**

El Ministro de Educación Antonio Peña Mirabal, dijo que en las escuelas a nivel nacional hay un déficit de vigilancia, por lo que según apunta se debe implementar un sistema de supervisión más efectivo dentro de las aulas.

“Debe haber un sistema de supervisión más efectivo, porque me he topado con centros donde hay actos de violencia, y no hay ni siquiera la presencia de un maestro, de un docente, que los pueda evitar”, expresó Peña Mirabal.

Indicó, además, que este es un “asunto” que han empezado a ver internamente desde el Ministerio y al equipo de gestión de cada centro escolar y que estos estados de violencia anteriormente no se vivían, por lo que pretende aunar esfuerzos en conjunto con los docentes y equipos de cada centro a fin de pensar en llevar las orientaciones de lugar.

A partir del próximo año escolar, el Ministro de Educación estará dando ciertas orientaciones, a los equipos de gestión de cada centro escolar, de tal manera que haya mayor supervisión en las escuelas.

“A los policías escolares estaremos reorientando su rol, dentro de la escuela también, no tenemos la cantidad suficiente como para que haya un policía escolar en cada escuela, pero con lo que hay estaremos reorientando su misión, dentro de la escuela la cual debe contribuir a garantizar, el clima de paz y prudencia necesarios”, manifestó el Ministro.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/05/18/566020/ministro-de-educacion-admite-que-hay-un-deficit-de-vigilancia-en-las-escuelas>

## **Nota de Prensa del MINERD. 08-mayo-2019. Cándida Montilla de Medina supervisa etapa final construcción Hogar Escuela Nuevo Amanecer**

Santo Domingo Este. - La primera dama de la República, Cándida Montilla de Medina, realizó una visita de supervisión al Hogar Escuela Nuevo Amanecer, ubicada en Los Coquitos, municipio de Guerra.

Este es un proyecto novedoso, con un concepto social y humano, que permitirá la formación integral a niños, niñas y adolescentes en situación de calle de este municipio y otras comunidades. La puesta en funcionamiento de este centro está prevista para los próximos meses.

### **Reinserción social de niños y niñas**

En esta ocasión, al hacer un recuento de un proceso de coordinación y trabajo de hace unos tres años, Cándida Montilla de Medina refirió que la desestructuración del núcleo familiar está produciendo dramas que pueden dañar la vida de niños y niñas.

"El Hogar Escuela Nuevo Amanecer responderá a la necesidad que tienen muchos de nuestros niños que viven en las calles, para contribuir a su reinserción social", expresó la primera dama.

Durante la visita de supervisión, Cándida Montilla de Medina estuvo acompañada por el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal y el director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Francisco Pagán.

El centro, dispuesto por el Despacho de la Primera Dama, es construido por el Ministerio de Educación a través de la OISOE.

### **Revolución Educativa**

La iniciativa es impulsada por la Revolución Educativa que desarrolla el presidente Danilo Medina con el objetivo de que ningún niño se quede fuera de las aulas.

### **Dos edificios con aulas didácticas y técnicas**

La obra, de unos once mil metros cuadrados, dispondrá de dos edificios con aulas didácticas y técnicas, dormitorios, laboratorio de ciencias y de informática y talleres técnicos que funcionarán bajo la dirección del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Además, áreas para lavandería, peluquería, consultorios médicos, de psicología, orientación y odontológicos.

### **Firma acuerdo de cooperación**

Para el funcionamiento de este proyecto, la primera dama de la República firmó recientemente un acuerdo de colaboración con el MINERD, la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia y el Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/escuelas/candida-montilla-de-medina-supervisa-etapa-final-construccion-hogar-escuela-nuevo-amanecer>

## **Listín Diario. 10-abril-2019. La salud sexual está "consolidada" en América Latina, pero no la educación**

**Panamá, EFE.** La salud sexual y reproductiva es un derecho "consolidado" en Latinoamérica a diferencia de la educación sexual, que sigue siendo la "gran" asignatura pendiente de la región, dijo este miércoles a Efe un especialista del Fondo de Población de la ONU (UNFPA).

"En América Latina, con dificultades y con muchas inequidades, se ha consolidado el derecho a la salud sexual y reproductiva. Hemos avanzado mucho más en servicios sanitarios que en educación", aseguró el asesor de Insumos de Salud Sexual y Reproductiva del organismo internacional, Federico Tobar.

Tobar explicó que todos los países de la región han desarrollado en los últimos años políticas públicas de salud sexual y reproductiva, en las que se incluye acceso gratuito a anticonceptivos y medicamentos para la atención de la gestación y el parto.

"La respuesta en Latinoamérica ha sido contundente, mucho más que en Asia y África", afirmó el experto, a raíz de la publicación este miércoles en Berlín (Alemania) del último informe sobre el Estado de la Población Mundial elaborado por el fondo.

En un principio, apuntó, la región dependía principalmente de las donaciones de preservativos que hacían las distintas agencias de la ONU, pero los países fueron poco a poco tomando conciencia sobre la importancia de destinar fondos propios para la salud sexual y reproductiva.

En la actualidad, indicó, solo Haití, Honduras y Bolivia siguen recibiendo donaciones puntuales de preservativos y ya es posible encontrar de manera gratuita "al menos 5 anticonceptivos distintos" en la sanidad pública de cualquier país latinoamericano.

"En el enfoque de planificación familiar basada en derechos, lo que se busca no es que la mujer use anticonceptivos, sino que potencie sus decisiones y sea capaz de decidir cuándo quiere quedarse embarazada, cuánto quiere espaciar sus embarazos o cuál es el método que más se adapta a su estilo de vida", aclaró.

Este avance regional en salud sexual y reproductiva se refleja de manera directa en la tasa de fecundidad por mujer: en 1969 las latinoamericanas tenían de media 5,4 hijos, una cifra que descendió hasta los 3 hijos en 1994 y que en 2019 se sitúa en los 2 hijos por mujer, según el informe.

El documento también señala que el 70 % de las latinoamericanas usan hoy en día algún método anticonceptivo, frente al 57 % de 1994, y que la mortalidad materna se ha reducido en los últimos 25 años de 117 muertes por cada 100.000 nacidos a 68 muertes.

Las minorías siguen siendo las más afectadas por la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, particularmente las étnicas, los adolescentes, las personas solteras, la comunidad LGTBI, los discapacitados y la gente más pobre de las áreas tanto rurales como urbanas, de acuerdo al informe.

Tobar aseguró que pese a los avances que ha hecho la región, aún hay "muchas cosas por hacer" sobre todo en lo relativo a la educación sexual: "Latinoamérica es muy conservadora", lamentó,

"Hay muy pocos países que han incorporado la educación sexual en sus currículos escolares, básicamente enseñan biología y no cómo usar un preservativo", denunció el experto.

La falta de educación sexual, sumado a que el inicio sexual en la región es cada vez más temprano, se traduce en un aumento de los embarazos adolescentes, especialmente en las menores de 15 años.

"Los 'millennials' tienen mucho acceso a información, pero tienen muchos mitos y mucha confusión. Internet no es una fuente fiable. Los chicos no pueden encontrar la información en Internet, no pueden hablar con sus padres ni tampoco con sus maestros. Esto es un caldo de cultivo", alertó.

<https://listindiario.com/las-mundiales/2019/04/10/560803/la-salud-sexual-esta-consolidada-en-a-latina-pero-no-la-educacion>

#### **Nota de Prensa del MINERD. 08-abril-2019. Ministerio de Educación dispone programa nacional para fomentar cultura de paz y garantizar seguridad en las escuelas**

**SANTO DOMINGO.** - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso la realización de un amplio programa nacional de acompañamiento y orientación psicológica a través de la Dirección de la Policía Escolar, dirigido a estudiantes, docentes, técnicos educativos y personal administrativo de los centros educativos públicos, con el objetivo de fomentar una cultura de paz y un mejor ambiente emocional que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.

"Necesitamos que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de aprovechar en su máxima expresión, los esfuerzos desplegados por la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, con una inversión sin precedente en las distintas aristas que componen una buena educación, contando con docentes mejor capacitados e infraestructuras modernas, y eso sólo es posible en un total ambiente de paz, tranquilidad y seguridad", dijo Peña Mirabal al instruir el plan a la Policía Escolar.

El funcionario llamó a las familias representadas en las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE), así como a los demás entes que trabajan el tema de la educación, para que se sumen a este gran propósito de mejorar los ambientes alrededor de las escuelas.

Tras recibir las instrucciones, el director de la Policía Escolar, coronel Giovanni de Jesús Gil Suárez, puso en marcha de inmediato el plan de paz, con encuentros simultáneos realizados en diferentes centros educativos públicos de las provincias Duarte y Valverde, pertenecientes a las regiones Noreste y Noroeste del país, escenarios donde oficiales expertos en seguridad y un equipo de experimentados psicólogos intercambiaron impresiones con los estudiantes, docentes y personal administrativo sobre las realidades que se viven en los planteles.

Asimismo, se coordinaron y consensuaron acciones con los directores, el profesorado y con los distintos liderazgos de las comunidades educativas, en el propósito de alcanzar, en el más corto plazo posible, una convivencia pacífica entre todos los actores envueltos en la enseñanza.

Los primeros planteles tocados por el programa fueron el Centro Educativo Juan de Jesús Reyes Aranda, en el municipio de Mao, Valverde, y el Liceo Américo Lugo, enclavado en San Francisco de Macorís, donde los expertos en seguridad de la Policía Escolar, y experimentados profesionales de la conducta, conocieron de las inquietudes manifiestas por los estudiantes, los docentes y otros actores, así como de los problemas que les resultan más preocupantes.

"Estamos llevando en todos ellos la conciencia de fomentar la tranquilidad y evitar acciones incorrectas que perjudiquen las valiosas tareas diarias en las aulas en favor de nuestros estudiantes, en el objetivo de lograr una nueva ciudadanía", dijo el coronel Giovanni Gil,

director de la Policía Escolar del Minerd.

Entre los temas abordados se encuentran el uso de las redes sociales como valiosa herramienta para el desarrollo individual y colectivo de las personas, así como charlas sobre los riesgos de los maltratos físicos y emocionales que se provocan a través de la dañina práctica del llamado bullying, además de dinámicas de grupos con orientación hacia la necesidad de cultivar los valores, buenas costumbres y respeto a las normas legales.

En la actividad participaron los profesores y directores Celidania Rosario, Midalba Ureña, Virgilio Alberto y Apolinar Alejo, del distrito escolar 07-05, así como los coroneles Rafael Encarnación Santos, Juan Francisco Gatón y Diego Pesqueira; las psicólogas Miosotis Feliz y Luisa Terrero, e igualmente el coronel Humberto Flores, en representación del general Boris Goyco Campagna, director de la Regional Noroeste con asiento en la ciudad de Mao, entre otras personalidades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-dispone-programa-nacional-para-fomentar-cultura-de-paz-y-garantizar-seguridad-en-las-escuelas>

### **Diario Libre. 21-marzo-2019. Investigación de Educa cita los problemas que afectan a los jóvenes dominicanos. Baja escolaridad y embarazos en adolescencia son algunos factores**

El nivel de desempleo entre la población de 15 a 29 años en República Dominicana se mantiene alto y estancado en un 14% en los últimos 10 años, mientras tanto, el salario promedio es de RD\$10,000.

Así que, de 2.7 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años que tiene el país, más de 750 mil están en situaciones de desempleo y un número cercano al millón está sin estudiar ni trabajar.

Esto forma parte de los resultados del estudio “Los jóvenes dominicanos, esos desconocidos”, de Acción Empresarial por la Educación (Educa) con el auspicio de cinco instituciones, entre ellas, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. El estudio abarcó a una población entre los años 2000-2016 y después del análisis de los datos, se concluyó que en el país, la población joven se enfrenta a obstáculos que atentan contra su calidad de vida, entre estos, bajos niveles educativos, altas tasas de desempleo y exposición a situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

(...)

Otra de las barreras que enfrentan los jóvenes es la deserción escolar y universitaria que es de un 37.7 %, las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad en lo que respecta a la educación y el empleo, que afecta más a las mujeres.

De los desempleados, el 56 % no tiene una educación secundaria y el que la terminó solo tiene un 10 % más de ingreso salarial, para un promedio de RD\$ 12,500. Otro dato importante que destaca el estudio es que la mitad de los jóvenes que trabajan lo hacen en actividades de escaso valor agregado, como servicios, comercio y manufactura elemental y ahí es donde está el promedio de salario de los RD\$10,000.

El estudio recomienda...

Crear un sistema integral de apoyo para los jóvenes como mecanismo de prevención del abandono escolar.

Implementar acciones permanentes en las escuelas para reducir los embarazos en adolescentes. Diseñar programas de formación laboral y mecanismos que faciliten el acceso de los jóvenes con mayores niveles de pobreza a planes de formación y capacitación.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/investigacion-de-educa-cita-los-problemas-que-afectan-a-los-jovenes-dominicanos-FI12387130>

### **Listín Diario. 19-febrero-2019. Respuesta al embarazo adolescente**

#### **Margarita Cedeño**

Siete de cada 10 embarazos en Argentina no son planificados. Un 11% de los recién nacidos en el mundo son de madres adolescentes. Cada 41 minutos, una adolescente panameña queda embarazada. Medio millón de niñas son madres en México anualmente. 2 de cada 10 embarazos en América Latina son de adolescentes. En República Dominicana la situación aún es peor: 22 de cada 100 mujeres embarazadas son adolescentes.

Alrededor del mundo enfrentamos la catástrofe del embarazo a destiempo, niñas que crían niños y niñas, sin disponer de los recursos emocionales, económicos y sociales para hacerlo.

Estas adolescentes se ven obligadas a transformarse en cuidadoras, abandonan la escuela, interrumpen otros sueños, excepto los de la maternidad o matrimonio, pero lo hacen a destiempo. Por eso, el 52% de las madres adolescentes se dedican a quehaceres domésticos o

labores de cuidado, lo que quiere decir que, salvo contadas excepciones, no logran acceder a mejores puestos de trabajo ni generan ingresos suficientes para mantenerse decentemente.

Cuando las sociedades ignoran la centralidad de la salud sexual y reproductiva se condena a las niñas a una sentencia de abandono de largo plazo. Lo dicen los especialistas: somos la región del mundo más peligrosa para las mujeres y, desafortunadamente, muchas de nuestras políticas educativas ignoran las necesidades de salud reproductiva y el impacto en el futuro de nuestra adolescencia.

Hemos sido cobardes en abordar este tema con determinación. En algún momento cuestioné frontalmente la situación de la educación sexual en las escuelas del país; en aquel entonces se alegó que la jerarquía de la iglesia católica estaba radicalmente en contra de cualquier enseñanza de educación sexual en los centros educativos. Nada menos cierto.

Conversando con la jerarquía del prelado católico, se me aseguró que no existía tal impedimento y que lo único a lo que aspiraba la iglesia era a que la educación sexual fuera más educación y menos sexo, poder revisar los materiales, opinar sobre ellos y que sus observaciones fueran integradas. No ignoran la realidad del fenómeno y, por el contrario, están en la disposición de enfrentarlo.

No cabe duda de que el primer mensaje que deben recibir nuestros jóvenes es la abstinencia, es decir, la postergación del primer encuentro sexual. Sin embargo, debemos ser conscientes de que tenemos que enseñarles algo más. Si nuestros jóvenes sienten la necesidad de buscar respuestas a sus problemas en Google, significa que estamos fracasando en nuestro rol como educadores, padres y tutores.

El embarazo en la adolescencia precipita la interrupción de la trayectoria escolar, saca a las mujeres del mercado de trabajo y reproduce la transmisión intergeneracional de la pobreza en los hogares de menores ingresos.

La paternidad en la adolescencia, por su parte, se vincula con inserciones precarias en el mercado laboral y a veces hasta con trastornos emocionales que se traspasan a los hijos. Las responsabilidades de la maternidad y la paternidad en la adolescencia impiden que nuestros jóvenes lleguen a su vida adulta plena en términos educativos, emocionales y laborales.

Amartya Sen una vez se preguntó: ¿cómo se mide el desarrollo de un país? ¿Por sus riquezas? ¿Por la cantidad de carros de lujos? ¿Por la cantidad de bancos o cuentas bancarias que hay? El desarrollo de un país debe medirse por la calidad de vida de su gente, y esa calidad requiere de una buena salud y una buena educación.

El embarazo adolescente es una amenaza a ambos y es nuestro deber ponerle fin.

<https://listindiario.com/puntos-de-vista/2019/02/19/554180/respuesta-al-embarazo-adolescente>

**Nota de Prensa de la DIGEPEP. 15-febrero-2019. Entidades firman acuerdo para poner en servicio Hogar Escuela Nuevo Amanecer para niños en condiciones de Calle.**

anto Domingo.- El Despacho de la Primera Dama junto el Ministerio de Educación, la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), pondrán en funcionamiento en los próximos meses el Hogar Escuela Nuevo Amanecer, en la comunidad Los Coquitos del municipio de Guerra, que acogerá temporalmente a niños en condición de calle.

Con esta iniciativa se procura responder a las necesidades de salud, psicosocial, familiar, educativa y técnico-vocacional de estos menores, una problemática histórica en el país.

Para tales fines, la primera dama Cándida Montilla de Medina firmó un convenio con el procurador general, Jean Alain Rodríguez; el ministro de Educación, Andrés Navarro y el director General de Programas Especiales de la Presidencia, Domingo Contreras. El acuerdo también contempla la firma de la presidenta ejecutiva del CONANI, Kenia Lora.

“La idea estaba en mi corazón”, dijo la primera dama al hacer un recuento de un proceso de coordinación y trabajo de hace unos tres años, luego de recibir una propuesta sobre este proyecto. Advirtió que no se puede seguir siendo indiferente ante el riesgo de que niños y niñas estén expuestos a prostituirse, a consumir drogas y a caer en la delincuencia como única manera de sobrevivir.

“Esto es algo que motiva a desarrollar proyectos sociales. Para mí y para el Despacho de la Primera Dama con todo mi equipo, ha sido una de las bendiciones que nos ha llegado y que hemos logrado con mucha ayuda, fe e intensidad”, puntualizó Montilla de Medina.

Agradeció el apoyo de los funcionarios involucrados en la ejecución de este proyecto.

El Despacho de la Primera Dama presidirá un consejo de alto nivel que se encargará de evaluar y monitorear la adecuada gestión y prestación de los servicios sociales del Hogar.

También buscará en otras instituciones del Estado, el apoyo y ayuda necesaria para lograr los objetivos pautados y los compromisos asumidos en el convenio.

Domingo Contreras expresó que los programas de calidad que hasta ahora han ejecutado entidades religiosas con niños en situación de calles, hoy nacen como un derecho que es parte de la responsabilidad del Estado, que hasta el momento no había creado una política pública en ese sentido.

Agradeció que la institución que preside sea parte de esta coordinación y ponderó el trabajo que realiza el Despacho de la Primera Dama con los niños en condición de vulnerabilidad.

“El Despacho de la Primera Dama ha demostrado con niños con discapacidad que se han explorado su talento en la música, porque no es verlos como niños que tienen un problema, sino como niños que tienen un talento y no han recibido la oportunidad adecuada para canalizarlo, creo que igual va a pasar con los niños en situación de calle”, indicó.

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia facilitará la coordinación interinstitucional con organizaciones de la sociedad civil, tanto las prestadoras directas de servicio, como aquellas con rol de veeduría en la garantía de derechos de la niñez.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/entidades-firman-acuerdo-para-poner-en-servicio-hogar-escuela-nuevo-amanecer-para-ninos-en-condicion-de-calle/>

### **Diario Libre. 12-febrero-2019. Gobierno presenta plan para reducir los embarazos en las adolescentes**

Con una propuesta de alto nivel de compromiso político de cambiar la realidad social y cultural de los embarazos en adolescentes en el país, el Gobierno presentó ayer el Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes en la República Dominicana 2019-2023 (PREA-RD).

En la presentación del plan, la vicepresidenta Margarita Cedeño de Fernández, recordó las cifras que marcan al país con el 34% más del promedio de los nacimientos de madres adolescentes en la región.

Es un problema estructural que va de generación en generación y provoca una alta deserción escolar y obliga a que el 52 % de las madres menores de 18 años se dediquen a quehaceres domésticos, lo que les impide estudiar y su desarrollo económico y social.

También aumenta la mortalidad materna, lo que se evidencia en que una de cada cinco mujeres que mueren de parto o en el puerperio es adolescente.

Asegura la vicepresidenta que el tema ocupa una alta prioridad en la vida nacional y es prioridad para el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales apoyo al PREA-RD y los planes operativos de las diferentes instituciones que inciden en las soluciones de esa realidad social.

Indica que es un plan integral multisectorial que busca atacar las principales causas que desencadenan en gravidez en las menores de edad, entre ellas, la pobreza, exclusión social desigualdades y falta de educación.

Busca, además, una verdadera coordinación institucional donde estén incorporados todos los sectores y que exista un permanente ejercicio de rendición de cuentas que fortalezca el sistema de monitoreo y de evaluación incluidos en el programa.

Cada niño que nace en un hogar pobre reduce la probabilidad de que la familia a la que pertenece pueda salir de la pobreza en casi seis puntos porcentuales.

#### **Acciones para la prevención**

Entre las acciones propuestas para cambiar la situación está promocionar la educación integral sexual en las escuelas, con base científica en el currículo.

Para las que son madres, y tengan la oportunidad de salir del círculo de la pobreza, se prevé establecer centros de apoyo, donde puedan reinserirse a la educación y aprender un oficio que les permita vivir con dignidad.

#### **Monitoreo**

El PREA-RD plantea un sistema de monitoreo y evaluación para el seguimiento y la medición del nivel de resultados alcanzados en los plazos previstos para el proyecto, para lo que requiere de un compromiso como condición indispensable e incluye una comisión interinstitucional conformada por 57 entidades de diferentes áreas.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/gobierno-presenta-plan-para-reducir-los-embarazos-en-las-adolescentes-BL12081891>

### **Listín Diario. 11-febrero-2019. Vice envía a Medina plan reducción de embarazos**

**Santo Domingo.** El presidente Danilo Medina recibió ayer de la vicepresidenta Margarita Cedeño el renovado Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes 2019- 2023 (PREA-RD) y la estrategia para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible número

uno (ODS 1), Fin de la Pobreza.

El mandatario presentará al país hoy la primera iniciativa durante un acto en el Palacio Nacional.

(...)

El PREA-RD es un plan integral multisectorial que ataca las principales causas que desencadenan los embarazos en menores de edad como la pobreza, exclusión social, desigualdades y falta de educación.

El proyecto se apoya en cuatro ejes estratégicos (prevención, atención y respuesta, protección e incidencia política) para lograr que los adolescentes puedan tener un proyecto de vida, recibir educación sexual, que permanezcan en la escuela a pesar de estar embarazadas o si tienen hijos, reciban servicios de salud de calidad y tengan acceso a métodos anticonceptivos.

La estrategia facilitará la implementación de políticas públicas encaminadas a abordar las prioridades claves de República Dominicana en materia de inclusión, género, salud y derechos sexuales y reproductivos, evidenciando los beneficios de la acción oportuna junto con los riesgos y costos de la inacción o reacciones tardías frente al fenómeno, ya que este genera desigualdades y obstaculiza el desarrollo de los afectados.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/11/553064/vice-envia-a-medina-plan-reduccion-de-embarazos>

#### **El Caribe. 04-febrero-2019. ADP dice sectores presionan para impedir educación sexual**

La presión e influencia de algunos sectores de la vida nacional ha impedido la implementación de la educación sexual en los centros educativos del país.

Así lo entiende la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, quien considera que este tema no puede seguir siendo postergado ya que de él derivan problemáticas de difícil manejo para el Estado, como es la alta tasa de embarazo adolescente.

“A nosotros nos parece que quizás (El Ministerio de) Educación está recibiendo algún nivel de ingeniería o presión por algunos sectores que entienden que no es pertinente la implementación de la educación sexual. Nosotros entendemos que tiene que ser abordado de manera responsable”.

Según Guante, la educación sexual no sólo serviría para aportar un contenido dentro de la jornada extendida, sino que contribuiría a solucionar el flagelo, que a su entender, suma en la pobreza a las familias y afecta de manera significativa la salud de las niñas.

“La educación sexual vendría a abordar políticas importantes que van a solucionar de manera definitiva, desde la escuela, ese problema que nos afecta desde épocas ancestrales y que crea muchas situaciones y que suma a las familias en niveles de pobreza incalculables, en tanto las niñas dan a luz cuando no están preparadas para eso y afectan su salud”.

Guante aboga por que todos los actores y personas interesadas en el tema, comenzando por el Ministerio de Educación, la ADP, las iglesias, debatan el tema para determinar qué tipo de educación sexual necesita el país para implementarla en los centros educativos.

“Nos parece que ya no espera más que adoptemos la decisión de implementarla definitivamente. Esto si queremos acabar con esas situaciones, sobretudo el tema del embarazo en adolescentes”.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/02/04/panorama/pais/adp-dice-sectores-presionan-para-impedir-educacion-sexual/>

#### **Estrategia 04.1.5 Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias**

**Alcance**

- 100% de las instancias del sistema educativo (centros educativos, distritos, regionales y Sede Central) identificadas y evaluadas en torno a la prevención de riesgos. 100% de las instancias del sistema educativo con capacidades técnicas para la evaluación de riesgos, la preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastres y situaciones de emergencia. 15% de los docentes capacitados en la reducción del riesgo y en la respuesta a desastres.

**Resultado**

- La gestión de riesgos incorporada en las políticas, planes institucionales y en la programación presupuestaria Sistema educativo fortalecido en la prevención de riesgos y en respuesta a situaciones de desastres Personal del sistema educativo capacitado en la evaluación de riesgos y preparado para dar respuestas en caso de desastre.

**Acción 04.1.5.01** Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y



programación presupuestaria

**Acción 04.1.5.02** Evaluar las necesidades del sistema educativo pre-universitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación post-desastres

**Acción 04.1.5.03** Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre

**Acción 04.1.5.04** Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	48- Porcentaje de Centros Educativos que implementan Planes de Gestión de Riesgos	Prev	35,4	51	67	83	100
		Real	35,4	55			

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

## DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

### Reporte de metas intermedias

#### 04.1.5.01 - Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria.

Avances al 2019:

- Sin reporte de avances.

Avances al 2018:

- Sin reporte de avances

Avances al 2017

- **Enero:** Entrega y discusión del primer borrador del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (PEGAR)
- **Septiembre 2017:** modificación de la Dirección General de Gestión de Riesgos a Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos y creación del Departamento de Sostenibilidad Ambiental (OD 18-2017).  
Plan Estratégico Institucional: La Gestión Ambiental y de Riesgos tributa a la meta 4, 6 y 7.
- **Diciembre 2017:** El POA 2017 y el POA 2018, contemplan la programación presupuestaria para trabajar en la Gestión Ambiental y de Riesgos.
- **Octubre 2016:** creación de la Dirección General de Gestión de Riesgos (OD 18-2016)

#### 04.1.5.02 - Evaluar las necesidades del sistema educativo pre-universitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación post-desastres.

Avances 2019:

- Sin reporte de avances.

Avances 2018:

- **Junio:** Finalización del proceso de validación y presentación del Plan Estratégico de la Dirección General de Gestión Ambiental Riesgos (PEGAR).
- **Febrero, marzo, abril y mayo:** Información recopilada para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos 2016-2020.
- **Enero:** Entrega y discusión del primer borrador del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (PEGAR).

Avance al 2017:

- **Diciembre:** Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

#### 04.1.5.03 - Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre.

#### Avances 2019:

- Enero: Elaboración del Plan Institucional de Reducción de Riesgos y Atención a Emergencias de la sede central
- Planificación para realización de EJERCICIO FAHUM 2019, a efectuarse en mayo de 2019.
- Febrero y marzo: 3. Continuación con la elaboración de Planes Escolares de Gestión de Riesgos y diseño de rutas de evacuación para 21 centros educativos localizados en San Juan, Santiago y Puerto Plata. Proyecto de Fortalecimiento a las estructuras organizativo funcionales para la Gestión de Riesgos ante Desastres de la República Dominicana. Unión Europea
- Planificación para realización de EJERCICIO FAHUM 2019, a efectuarse en mayo de 2019.
- Abril: Planificación para la realización del ejercicio FAHUM 2019, a efectuarse en mayo de 2019.
- Mayo y junio: Fase de preparación y sensibilización para realización del simulacro ante eventos sísmicos de la sede central del MINERD.

#### Avances 2018:

- **Junio:** Realización de 4 talleres de sensibilización y elaboración de planes escolares de gestión de riesgos, dirigido a técnicos regionales, distritales y directores de centros educativos.
- **Mayo:** Capacitación para el personal técnico de la DIGAR en el uso de la herramienta EDAN.
- **Marzo y abril:** Capacitación interna de la DIGAR y la Dirección de Orientación y Psicología sobre la recuperación psicoafectiva luego de una situación de emergencia o desastre.
- **Febrero:** Continuación de recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.
- **Enero:** Entrega y discusión del primer borrador del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (PEGAR).

#### Avances al 2017:

- **Febrero 2017:** Taller de validación de propuestas y consulta para la incorporación de GdR en los planes sectoriales y en políticas públicas y taller para planificación presupuestaria y líneas de recursos para la GdR. Ambas actividades fueron realizadas con apoyo de OFDA, en el marco del Proyecto "Apoyo al MINERD para la transversalización de los Planes Escolares de Gestión de Riesgos".
- **Mayo y junio 2017:** Está pautado el comienzo de la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020. Estamos a la espera de los fondos correspondientes.
- **Julio 2017:** Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.
- **Agosto 2017:** Sin logros que mostrar. En espera de los fondos para la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2017-2023.
- **Septiembre:** Reunión para dar inicio a la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2017-2023.
- **Octubre y noviembre:** Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.
- **Noviembre:** Evaluación de gestión de riesgos, supervisión y monitoreo de las instalaciones deportivas donde se están celebrando los juegos escolares
- **Diciembre:** Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

#### 04.1.5.04 - Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido.

#### Avances al 2019:

- Sin reporte de avances.

#### Avances al 2018:

- Sin reporte de avances

#### Avances al 2017:

- **Abril 2017:** Corrección del acuerdo de cooperación entre MINERD-PNUD, para comenzar las labores de diagnóstico, evaluación de capacidades y necesidades del sector educativo en la GdR.
- **Mayo 2017:** En espera de los fondos para iniciar el proceso de cooperación técnica con el PNUD.
- **Junio 2017:** Se efectuó la primera reunión con uno de los consultores que participarán en este proceso y la Encargada de Programas de GdR del PNUD.
- **Julio 2017:** Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.
- **Agosto 2017:** Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.
- **Septiembre 2017:** reunión para dar inicio al proceso de colaboración MINERD-PNUD, para la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2017-2023.
- **Octubre, noviembre y diciembre:** Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

- En el ámbito de la Gestión Ambiental y de Riesgos (Gar) se ha validado, a través de consultas, la incorporación de la Gar en los planes y en las políticas del Ministerio de Educación; se han realizado 18 simulacros y 9 rutas de evacuación fueron señalizadas. En ese mismo orden, 50 centros educativos cuentan con planes de gestión de riesgos.
- En el ámbito de la Gestión Ambiental y de Riesgos (Gar) fue presentado el Plan de Reducción de Riesgos y Atención a Emergencia de uno de los edificios del Minerdi; se han realizado 18 simulacros y 9 rutas de evacuación fueron señalizadas. En ese mismo orden, 120 centros educativos cuentan con planes de gestión de riesgos.
- Elaborado el Plan Institucional de Gestión de Riesgos y Atención a Emergencias de la sede central.
- Se han completado 19 expedientes de registro de nacimiento para remitir a la Oficialía Civil y asistida 50 familias en el proceso de declaración de nacimiento tardía.

## Meta 5: Jóvenes y adultos

**Objetivo 05.1** **Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.**

**Estrategia 05.1.1** **Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.**

**Alcance** • 728,744 personas alfabetizadas. 65,000 personas jóvenes y adultas participando en espacios de animación de la lectura y escritura como parte de la continuidad educativa. 30,000 personas con iniciativas de emprendimiento. 50% de las organizaciones que funcionan en cada municipio participan en procesos relacionados con la alfabetización de personas jóvenes y adultas. 30% egresados del proceso de alfabetización inicial participan activamente en las acciones sociales de la comunidad.

**Resultado** • Aumentada la cantidad de personas de 15 años y más alfabetizadas.

- Acción 05.1.1.01** Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.
- Acción 05.1.1.02** Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.
- Acción 05.1.1.03** Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.
- Acción 05.1.1.04** Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.
- Acción 05.1.1.05** Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	49-Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más.	Prev	92,99	92,84	93,74	94,62	95,5
		Real	92,99	93,23	93,44		

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

#### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

##### Reporte de metas intermedias

05.1.1.01 - Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- 199, 515 Personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización de agosto 2016 a la fecha para un total de 605,096 desde el inicio del plan en el 2013.
- 1,086, 129 personas incorporadas en núcleos de aprendizajes desde el inicio del plan en el 2013
- 22, 584 Nuevos alfabetizadores capacitados, completando 140,698 desde el inicio del Plan Nacional de Alfabetización a la fecha
- 33, 048 núcleos validados según requisitos establecidos, completando 142,383 desde el inicio del plan en el 2013
- 33,048 núcleos reciben monitoreo y acompañamiento en todo el territorio nacional a través de los equipos de coordinadores y animadores y personal técnico de EDPJA
- Mas de 200,000 participantes en el Plan Nacional de Alfabetización dotados de materiales educativos de agosto 2016 a la fecha y 1,086, 129 personas incorporadas en núcleos de aprendizajes desde el inicio del plan en el 2013
- 199, 515 Personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización de agosto 2016 a la fecha para un total de 605,096 desde el inicio del plan en el 2013.
- Declaración de 8 municipios libres de analfabetismo: La Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago, Pedro Brand y Santo Domingo Este, Licey al Medio y Bajos de Haina (desde agosto 2016 a mayo 2018).
- 11 Instituciones públicas declaradas libre de analfabetismo (Acuario Nacional, Dirección General de Bienes Nacionales, Liga Municipal Dominicana, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IBII), Cámara de Diputados de la República Dominicana, Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE CAL), Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Catastro Nacional, Instituto Nacional de Vivienda (INVI).
- Reactivación de 23 Juntas Provinciales y 126 Juntas Municipales a nivel nacional

**05.1.1.02 - Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.**

Avances 2019:

- Sin reporte de avances

Avances 2018:

- Sin reporte de avances

Avances al 2017:

Se han desarrollado las siguientes campañas:

- Campaña para sumar a los estudiantes de educación a formar parte del Plan Nacional de Alfabetización como alfabetizadores.
- Campaña Al lado tuyo, con la finalidad de hacer llegar las personas iletradas al Plan nacional de Alfabetización.

**05.1.1.03 - Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.**

Avances 2019:

- Sin reporte de avances.

Avances 2018:

- Sin reporte de avances

Avances al 2017:

- Se han realizado varios encuentros de trabajo con Las Escuelas Radiofónica Santa Maria para la definición de un convenio que busca ampliar la cobertura de la educación de personas jóvenes y adultas en el marco de la continuidad educativa en los niveles Básico y Secundario.
- 6 Convenios Firmados con las siguientes instituciones: Estos convenios tienen como propósito apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización
  - Ministerio de Deportes y Recreación MIDEREC (7 febrero 2017).
  - Ministerio de Defensa MIDE (8 febrero 2017). Fundación Oviedo (20 febrero 2017).
  - Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP (16 noviembre 2016).
  - Centro Cultural de Capotillo INDIARTE (2 diciembre 2016).

**05.1.1.04 - Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- Realización de la primera Olimpiada de participantes en programa de alfabetización transmitida en 5 programas de televisión con los 32 finalista de la primera olimpiada de lectura y escritura con personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo

- *Producción de 32 videos con la historia de vida de los 32 delegados de cada una de las provincias seleccionados en las olimpiadas de lectura y escritura de los egresados de QAC*

#### **05.1.1.05 - Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización.**

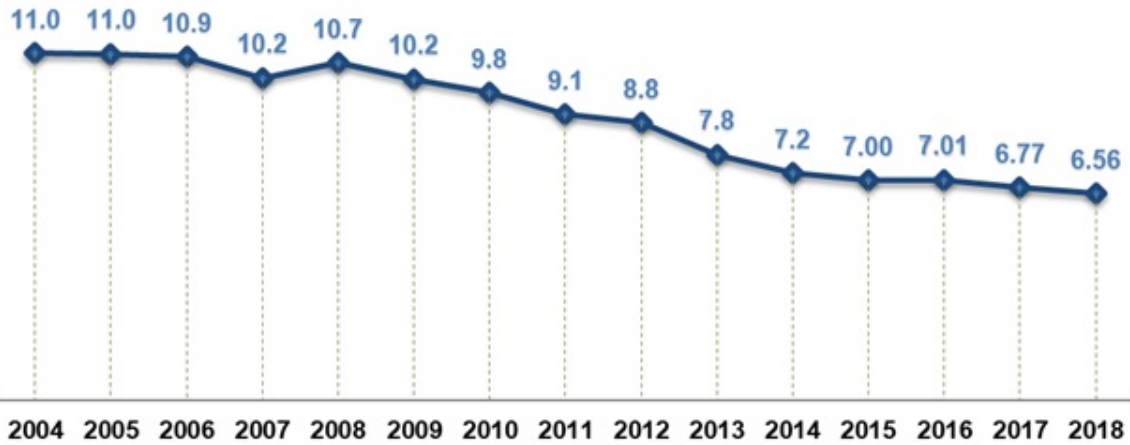
- Sin reporte de avances.

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Junios de 2019.**

- 225,671 personas han concluido el proceso inicial de alfabetización de agosto 2016 a la fecha, para un total 635,745 desde el inicio del programa en el año 2013.
- 157,252 núcleos validados según requisitos establecidos y 1,134,717 personas incorporadas en núcleos de aprendizajes desde el inicio del plan en el 2013.
- 150,021 alfabetizadores capacitados desde el inicio del programa a la fecha.
- 6,734 animadores de alfabetización contratados y 2,163 capacitados.
- Declarados 10 municipios libres de analfabetismo: La Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago, Pedro Brand, Santo Domingo Este, Licey al Medio, Bajos de Haina, Santo Domingo Oeste y Santo Domingo Norte (desde agosto 2016 a junio 2019).
- Firmados 9 convenios con el propósito de apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización con las siguientes instituciones:
  - Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec). 7 de febrero de 2017.
  - Ministerio de Defensa (Mide). 8 de febrero de 2017.
  - Fundación Oviedo. 20 de febrero de 2017.
  - Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep). 16 de noviembre de 2016.
  - Centro Cultural de Capotillo-6. (Indiarte). 2 de diciembre de 2016.
  - Fundación Laso para la elaboración de las olimpiadas de lectura y la escritura de jóvenes y adultos egresados de QAC.
  - Universidad Autónoma de Santo Domingo.
  - Universidad Católica Tecnológica de Barahona.
  - Asociación Dominicana de Productores de Banano, Inc. (Adobamano) con el PNUD.
- Reactivadas 31 juntas provinciales y 148 juntas municipales a nivel nacional.
- Emitida la Resolución No. 19-2017 por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt), en la que se acredita el trabajo de alfabetización como la práctica docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación en el Programa de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" y que se les acredite la experiencia exitosa de alfabetización de los participantes en el Programa como práctica docente.
- Emitida por el Minerd una resolución, reconociendo un valor de 5 puntos a los alfabetizadores participantes en el concurso docente.
- Diseñada y en ejecución la campaña: TÚ SABES QUE SE PUEDE, con el propósito de integrar estudiantes de PREPARA al Plan Nacional de Alfabetización para identificar personas de su entorno que no saben leer y escribir. Han participado más de 100,000 estudiantes identificando personas que no saben leer y escribir como parte de las acciones. El 100 % (516) directores de escuelas laborales y de centros de educación secundaria de jóvenes y adultos PREPARA fueron orientados en el marco de esta estrategia.
- Transmitidos 5 programas de televisión con los 32 finalistas de esta primera olimpiada de lectura y escritura y producidos 32 videos con la historia de vida de los 32 delegados.
- A la fecha han concluido el proceso inicial de alfabetización 605,096 [1] personas.

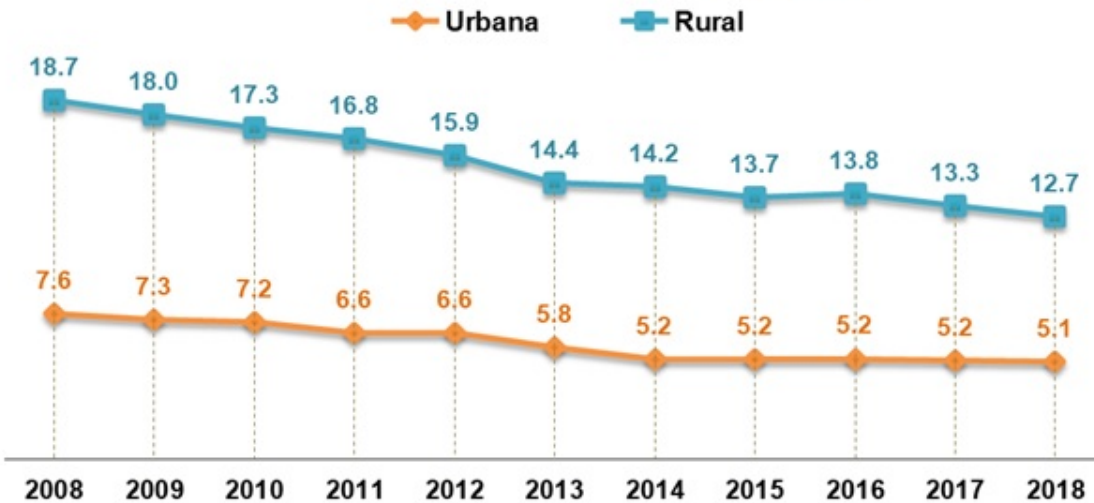
#### **Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD.**

### Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más



Fuente: UAAES/MEPyD, Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM). Santo Domingo, 2018. Base de datos Estandarizada de la ENFT/BC.

### Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por zona.



Fuente: UAAES/MEPyD, Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM). Santo Domingo, 2018. Base de datos Estandarizada de la ENFT/BC.

### Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más según quintil de ingresos. Año 2018.

Quintil de ingresos oficiales pc.	Porcentaje
QUINTIL 1	10,12
QUINTIL 2	7,58
QUINTIL 3	6,87
QUINTIL 4	4,99
QUINTIL 5	2,44
Total	6,56

Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. ENFT

**Cuadro 35**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

Composición porcentual de la población de 15 años y más por condición de alfabetismo, según algunas características geográficas, demográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2017

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Número personas de 15 años y más	Porcentaje de la población de 15 años y más			
		Total	Sabe leer y escribir <sup>2</sup>	No sabe leer y escribir	No sabe o Sin información
<b>Total</b>	<b>88,989</b>	<b>100.0</b>	<b>93.0</b>	<b>6.8</b>	<b>0.2</b>
<b>Zona de residencia</b>					
Urbana	72,041	100.0	94.4	5.4	0.2
Rural	16,948	100.0	87.2	12.5	0.3
<b>Estrato geográfico</b>					
Ciudad de Santo Domingo <sup>1</sup>	30,065	100.0	95.5	4.3	0.2
Grandes Ciudades	17,032	100.0	96.0	3.9	0.2
Resto urbano	24,944	100.0	92.0	7.9	0.2
Rural	16,948	100.0	87.2	12.5	0.3
<b>Región de residencia</b>					
Cibao Norte	14,447	100.0	93.4	6.3	0.3
Cibao Sur	6,326	100.0	91.9	7.7	0.4
Cibao Nordeste	5,665	100.0	91.3	8.5	0.2
Cibao Noroeste	3,702	100.0	89.4	10.5	0.1
Valdesia	8,954	100.0	90.6	9.1	0.3
Enriquillo	3,247	100.0	86.6	13.3	0.0
El Valle	2,496	100.0	82.7	17.0	0.2
Yuma	5,769	100.0	95.3	4.7	0.1
Higuamo	5,133	100.0	93.8	6.1	0.1
Ozama o Metropolitana	33,250	100.0	95.3	4.5	0.2
<b>Sexo</b>					
Hombres	43,382	100.0	92.9	6.9	0.2
Mujeres	45,603	100.0	93.2	6.7	0.2
<b>Grupos de edades</b>					
15-19	11,665	100.0	98.9	1.1	0.0
20-24	11,147	100.0	97.1	2.8	0.1
25-29	9,799	100.0	96.8	3.1	0.1
30-34	8,473	100.0	95.6	4.4	0.1
35-39	7,892	100.0	94.7	5.1	0.2
40-44	7,825	100.0	94.0	5.9	0.1
45-49	6,686	100.0	92.5	7.3	0.2
50-54	6,587	100.0	91.2	8.6	0.2
55-59	4,961	100.0	89.7	10.0	0.3
60-64	4,363	100.0	84.1	15.5	0.5
65 y más	9,590	100.0	80.5	18.9	0.6
<b>Grupo socioeconómico familiar</b>					
Muy bajo	13,223	100.0	81.9	17.6	0.5
Bajo	17,046	100.0	91.0	8.7	0.2
Medio bajo	20,691	100.0	94.9	4.9	0.2
Medio y medio alto	27,264	100.0	96.4	3.5	0.1
Alto	10,764	100.0	97.7	2.2	0.1
<b>País de nacimiento</b>					
República Dominicana	84,469	100.0	93.7	6.1	0.2
Haití	3,634	100.0	76.4	22.9	0.6
Otros países	886	100.0	99.6	0.4	0.0

<sup>1</sup> Incluye Distrito Nacional y zona urbana de la provincia de Santo Domingo, excepto los municipios de Boca Chica y San Antonio de Guerra.

<sup>2</sup> Sabe leer y escribir incluye las personas que declararon no saber leer y escribir pero completaron 3 o más años de estudios.



## **DIGEPEP. 01-enero-2019. Memoria Institucional 2018. (Alfabetización)**

### **Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” (QAC)**

Durante el año 2018 la República Dominicana se acercó significativamente a su meta de reducir la tasa nacional de analfabetismo a menos de un 5%. En efecto, el informe preliminar de la Encuesta Nacional de Hogares para Propósitos Múltiples, ENHOGAR 2017, cuyo muestreo fue realizado en los meses de diciembre 2017 y enero 2018, reflejó dicha tasa en un 6.8%, equivalente a una reducción de 0.9% respecto a la tasa de 7.7% correspondiente a la medición de la ENHOGAR 2016. Con relación a la línea base del Censo Nacional de Población y Familia 2010 que estableció una tasa nacional de analfabetismo de 12.8%, la reducción porcentual lograda por el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” en este indicador es de un 50%, proyectándose para el cuarto trimestre del año 2019 lograr la meta de país libre de analfabetismo con la tasa por debajo de un 5%.

La meta fijada para el año 2018 fue registrar un mínimo de 50,000 personas en núcleos de alfabetización, lográndose un total de 97,435 personas, asimismo en el transcurso del año 2018 alrededor de 51,073 personas completaron su proceso en los núcleos de aprendizaje del Plan QAC.

<http://www.digepep.gob.do/portaltransparencia/marco-estrategico/memorias-institucionales/>

## **NOTICIAS**

### **Nota de Prensa de la DIGEPEP. 30-junio-2019. Entregan 300 Certificados de Taller Metodología de la Enseñanza Radiofónica.**

En el marco del Plan Nacional de Alfabetización fueron entregados más de 300 certificados del taller Metodología de la Enseñanza Radiofónica en el salón Multiusos Monseñor Juan Antonio Flores Santana de la Universidad Católica del Cibao, UCATECI.

Con el objetivo de disminuir la tasa de iletrados en República Dominicana surge la iniciativa Quisqueya aprende Contigo y de la mano de Radio Santa María, se transmite las clases a través de las frecuencias 590 AM y Estudio 97.9 FM, uniendo esfuerzos y continuando con una- de las características principales de la gran familia, la educación.

Se entregaron certificados a personas que se comprometieron con deseo a seguir preparándose y ser entes productivos en la sociedad.

El acto inicio con una invocación al altísimo, a seguidas se escucharon las notas gloriosas de nuestro Himno Nacional.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Padre José Victoriano, director de Radio Santa María, mientras que las palabras centrales estuvieron a cargo de Horacio Medrano, director del Plan Quisqueya aprende Contigo.

Radio Santa María y el Plan Quisqueya Aprende contigo se sienten inmensamente agradecidos de la entrega de cada una de las personas que participó de este gran reto desde los alfabetizandos hasta los facilitadores.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/entregan-300-certificados-de-taller-metodologia-de-la-ensenanza-radiofonica/>

### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 06-mayo-2019. Inafocam coordina Plan de Alfabetización con estudiantes del programa Docentes de Excelencia**

Santo Domingo.-El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, (Inafocam) realizó un encuentro con representantes de universidades y estudiantes de educación (enlaces de los recintos universitarios), para conocer los avances del plan de alfabetización que coordina la institución, cuya meta asciende a las 3 mil personas iletradas para ser alfabetizadas.

La reunión la encabezó el director ejecutivo del Inafocam, maestro Andrés de las Mercedes, quien exhortó a los estudiantes de educación a respaldar el Plan Quisqueya Aprende Contigo al que consideró como una de las mejores iniciativas del gobierno del presidente Danilo Medina.

“Es cierto que aprender a leer y escribir le abre el mundo a las personas y es un deber que los estudiantes que se están formando como docente participen de este proceso porque le enriquece su formación como educadores”, sostuvo el director del Inafocam.

Dijo que la meta de 3 mil iletrados para alfabetizar es alcanzable si cada estudiante de excelencia logra enseñar a leer y escribir a 2 personas.

De las Mercedes recordó que a la fecha faltan por alfabetizar 71 mil personas de todo el país, y que ya muchas provincias e instituciones han sido declaradas libres de personas analfabetas.

Asimismo, informó a los estudiantes de educación que el tiempo que le dediquen al plan de alfabetización le será reconocido por sus universidades como parte de las prácticas docentes a realizar durante su proceso de formación profesional.

Dijo que los docentes en formación recibirán, además, una certificación de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), equivalente a cinco puntos, que les serán reconocidos durante el proceso de evaluación para ser ingresado al sistema educativo dominicano.

Los motivó a multiplicar los esfuerzos con los demás compañeros de carrera y les recordó el reto formativo que tienen como beneficiarios del programa Docentes de Excelencia.

“Ustedes son la mejor apuesta para elevar la calidad de los aprendizajes en las escuelas, lo que implica que deben ser los docentes mejor preparados que hayan egresados de las aulas universitarias en la República Dominicana” concluyó De las Mercedes.

En la actividad, realizada en el aula virtual del Inafocam participó el maestro Julio Peña, técnico del departamento de Formación docente Inicial de la institución.

Peña explicó que el plan de alfabetización que coordina el Inafocam busca involucrar además de los estudiantes de educación, a docentes y egresados de la carrera en el proceso de alfabetización de personas jóvenes y adultas.

Dijo que los estudiantes tienen como tarea identificar en su entorno a personas que no sepan leer y escribir para ser alfabetizadas.

Informó que como resultado de la coordinación del plan ya se han creado 49 núcleos alfabetizadores conformado por estudiantes del programa Docentes de Excelencia, cuya capacitación iniciará en la próxima semana.

Al final, los representantes universitarios y estudiantes de educación presentes expusieron las actividades que desarrollan para avanzar en el logro de la meta del plan de alfabetización que coordina el Inafocam.

La actividad estuvo dirigida por Miosotis Segura, técnico del Departamento de Formación Inicial, cuya encargada, Yssa Moreta estuvo presente en la reunión.

En el encuentro estuvieron presentes directivos y estudiantes de educación becados por Inafocam en la Pontificia Universidad PUCMM, UNAPEC, INTEC, UTECO, UNICDA, UCATEBA y UCE.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/570-inafocam-coordina-plan-de-alfabetizacion-con-estudiantes-del-programa-docentes-de-excelencia>

#### **Hoy. 04-mayo-2019. Destacan importancia estudiantes de educación en programas de alfabetización**

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, (Inafocam) destacó la importancia de que los estudiantes de educación participen en los programas de alfabetización que se desarrollan en todo el país para enseñar a leer y escribir a **personas analfabetas** porque esto contribuye a enriquecer su formación profesional como educadores.

“Es cierto que aprender a leer y escribir le abre el mundo a las personas y es un deber que los estudiantes que se están formando como docente participen de este proceso porque le enriquece su formación como educadores”, sostuvo el maestro Andrés de las Mercedes.

El director del **Inafocam** se pronunció en estos términos durante un encuentro con representantes de universidades y estudiantes de educación (enlaces de los recintos universitarios), para conocer los avances del plan de alfabetización que coordina la institución, cuya meta es 3 mil personas alfabetizadas.

En la reunión el maestro De las Mercedes exhortó a los estudiantes de educación a respaldar el **Plan Quisqueya Aprende Contigo** al que consideró como una de las mejores iniciativas del gobierno del presidente Danilo Medina.

Dijo que la meta de 3 mil iletrados para alfabetizar es alcanzable si cada estudiante de excelencia logra enseñar a leer y escribir a 2 personas.

De las Mercedes recordó que a la fecha **faltan por alfabetizar 71 mil personas** de todo el país, y que ya muchas provincias e instituciones han sido declaradas libres de personas analfabetas.

Asimismo, informó a los estudiantes de educación que el tiempo que le dediquen al plan de alfabetización le será reconocido por sus universidades como parte de las prácticas docentes a realizar durante su proceso de formación profesional.

Dijo que los docentes en formación que alfabeticen al menos 5 personas, recibirán, además, una certificación de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), que le acredita cinco puntos ante el Ministerio de Educación, válidos para cuando participen del concurso para el ingreso a la carrera docente.

Los motivó a multiplicar los esfuerzos con los demás compañeros de carrera y les recordó el reto formativo que tienen como beneficiarios del **programa Docentes de Excelencia**.

“Ustedes son la mejor apuesta para elevar la calidad de los aprendizajes en las escuelas, lo que implica que deben ser los docentes **mejor preparados** que hayan egresados de las aulas universitarias en la República Dominicana” concluyo De las Mercedes.

En la actividad, realizada en el aula virtual del Inafocam participó el maestro Julio Peña, técnico del departamento de Formación docente Inicial de la institución.

Peña explicó que el plan de alfabetización que coordina el Inafocam busca involucrar además de los estudiantes de educación, a docentes y egresados de la carrera en el proceso de alfabetización de personas jóvenes y adultas.

Dijo que los estudiantes tienen como tarea identificar en su entorno a personas que **no sepan leer y escribir** para ser alfabetizadas.

Informó que como resultado de la coordinación del plan ya se han creado 44 núcleos alfabetizadores conformado por estudiantes del programa Docentes de Excelencia, cuya capacitación iniciará en la próxima semana.

<http://hoy.com.do/destacan-importancia-estudiantes-de-educacion-en-programas-de-alfabetizacion/>

#### **Nota de Prensa de la DIGEPEP. 21-febrero-2019. Santo Domingo Norte Declarado Municipio Libre de Analfabetismo.**

El Equipo Técnico Nacional del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” declaró oficialmente a Santo Domingo Norte como “Municipio Libre de Analfabetismo” tras disminuir su tasa de analfabetismo a 4.9%.

Este hecho histórico es un logro de todo el municipio, que el Plan Quisqueya Aprende Contigo y todo el país celebra y reconoce declarándole como Municipio Libre de Analfabetismo.

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010 la tasa de analfabetismo en el municipio de Santo Domingo Norte era de 9.5%. Desde el 2013 hasta la fecha mediante el Plan Quisqueya Aprende Contigo 26 mil 710 personas han concluido su alfabetización en los núcleos de aprendizajes, de estos 15 mil 376 son mujeres y 11 mil 334 son hombres. Estos resultados han permitido que, actualmente la tasa de analfabetismo en Santo Domingo Norte sea de un 4.9% según datos de la Encuesta Nacional de Hogares para propósitos múltiples (ENHOGAR).

El Acto de Declaratoria de Santo Domingo Norte como municipio libre de analfabetismo fue realizado en la Escuela Matías Ramón Mella, siendo presidido por la Senadora por la Provincia Santo Domingo Cristina Lizardo, el Alcalde Municipal René Polanco, el Director General de los Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), Domingo Contreras y otras autoridades municipales, gubernamentales y municipales de Santo Domingo Norte.

En la actividad fueron reconocidos por sus aportes a la alfabetización de jóvenes y adultos en el marco del Plan Quisqueya Aprende Contigo los señores Antonia Germosén, Orlando Cabrera y Rodolfo López García quienes con su ardua labor contribuyeron en la liberación de su municipio del lastre del analfabetismo. De igual modo se entregó a la Alcaldía una placa de reconocimiento de “Municipio Libre de Analfabetismo” y el Concejo Municipal declaró el 21 de febrero como “Día de Regocijo Municipal.”

En el municipio de Santo Domingo Norte los equipos del Plan Quisqueya Aprende Contigo continúan trabajando para la sostenibilidad de esta política educativa, manteniendo oportunidades de acceso a la educación a través de la lecto-escritura a aquellos que todavía no saben leer y escribir. Asimismo, se continuará promoviendo la inserción de las personas jóvenes y adultas en la educación básica mediante un modelo flexible que ha diseñado y puesto en ejecución el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/santo-domingo-norte-declarado-municipio-libre-de-analfabetismo/>

#### **Nota de Prensa de la DIGEPEP. 20-febrero-2019. Estudiantes de Educación apoyan Plan para Liberar al país del Analfabetismo en 2019.**

Santo Domingo.- La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) organizó un encuentro con estudiantes de Educación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) para estimularlos a seguir uniéndose al Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, para alcanzar la meta de un país libre de analfabetismo.

El director general de la DIGEPEP, Domingo Contreras, afirmó que es necesario que los estudiantes de pedagogía se integren a formar parte del plan Quisqueya Aprende Contigo, para poder lograr la meta de declarar al República Dominicana libre de analfabetismo, colocando los índices de iletrados por debajo del 5% requerido.

Los estudiantes universitarios adherido al plan de alfabetización, recibirán cinco puntos para la carrera docente, como incentivo, según se acordó en el convenio firmado por la DIGEPEP y la UASD a finales del 2018.

Asimismo, Domingo Contreras llamó a los jóvenes a aunar esfuerzos, para que el país logre posicionarse como una nación que ha podido superar el analfabetismo, trabajando mancomunadamente para lograr el objetivo trazado.

El encuentro fue realizado como parte de las acciones enmarcadas en el acuerdo de colaboración interinstitucional, firmado en noviembre del 2018, entre la DIGEPEP y la UASD para contribuir con Quisqueya Aprende Contigo.

El acuerdo establece que la UASD participará en el Plan Nacional de Alfabetización a través de la incorporación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación (FCE), que estén preferiblemente en el quinto semestre de la carrera, los cuales integrarán y alfabetizarán a las personas que lo necesitan en los núcleos de aprendizaje, bajo el protocolo y acompañamiento del equipo territorial del Plan.

De igual modo, se identificarán e incorporarán a 40,000 personas iletradas, conformando un máximo de 10 mil núcleos de aprendizaje. De igual manera se reconocerá como práctica docente la labor de alfabetización que realicen los estudiantes.

El acuerdo fue rubricado por la doctora Emma Polanco, en representación de la UASD, y el licenciado Domingo Contreras, en nombre de la DIGEPEP.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/estudiantes-de-educacion-apoyan-plan-para-liberar-al-pais-del-analfabetismo-en-2019/>

#### **Nota de Prensa de la DIGEPEP. 12-febrero-2019. Dan Seguimiento a Plan de Alfabetización con Estudiantes de Pedagogía de Universidades.**

En el marco del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) sostuvo un encuentro con rectores de instituciones de educación superior para socializar los avances del plan.

La reunión fue realizada en el salón del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT).

En la reunión con rectores se dio seguimiento a la resolución del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT) del 2017, sobre la acreditación de la labor de alfabetizador como práctica docente y el otorgamiento de cinco puntos para los concursos, para ingresar como maestros al sistema educativo, a estudiantes de educación.

La reunión contó con la participación de la doctora Alejandrina Germán, Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; la licenciada Zoraima Cuello, Viceministra de la Presidencia; y el licenciado Domingo Contreras, director general de la DIGEPEP.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/dan-seguimiento-a-plan-de-alfabetizacion-con-estudiantes-de-pedagogia-de-universidades/>

#### **Nota de Prensa de la DIGEPEP. 23-enero-2019. Presidente Danilo Medina trata con Funcionarios sobre Alfabetización.**

El presidente Danilo Medina convocó a diversos funcionarios del gobierno para trazar con ellos una estrategia conjunta a fin de fortalecer las acciones para la identificación y alfabetización de personas iletradas.

El objetivo es cumplir cuanto antes la meta de llegar a menos de un 5% de la población dominicana sin saber leer y escribir.

El ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, ofreció los detalles de la reunión y dijo que trató la realidad de que en la población menor a 60 años ya la tasa de analfabetismo está entre 4.5%-4.7%.

Explicó que el gran reto es el grupo población superior a los 60 años, que tiene una tasa aproximada de 18%, con lo cual se requiere una estrategia enfocada a este segmento para poder identificarlos y animarlos a que participen en los círculos de alfabetización.

Identificación personal de instituciones y beneficiarios de programas que aún no saben leer y escribir

Expresó que, debido a lo señalado, se instruyó que todas las entidades participantes a que hagan una revisión exhaustiva para ver si alguien de su personal aún no sabe leer y escribir.

Igualmente, a que habiliten el espacio de tiempo durante la jornada laboral para que, en un lugar de conveniencia, aún en el mismo trabajo, puedan participar en los círculos de alfabetización.

Gustavo Montalvo señaló que, de igual forma, a las agencias gubernamentales que tienen programas sociales se les solicitó identificar los beneficiarios que sean iletrados, a fin de realizar con ellos la conformación de grupos, en horarios y esquemas que les sean más favorables.

Redoblar esfuerzos

“Hasta el momento hemos alfabetizado más de 606 mil personas desde el inicio del programa Quisqueya Aprende Contigo, un gran logro del gobierno, pero se requiere redoblar los esfuerzos para alcanzar que toda persona en el país sepa leer y escribir”.

Alfabetización, como parte de prácticas y pasantías estudiantes de magisterio

Por su parte, las entidades del sector educativo fueron instruidas a sugerir a los estudiantes de educación que, como parte de sus prácticas y pasantías, se capaciten en la alfabetización de adultos y cada quien logre alfabetizar al menos una persona.

Con esta acción se contribuye, además, a su formación como educador.

“La educación es una vocación social, y qué mejorar forma de practicar durante los estudios universitarios de pedagogía, ciencias y humanidades que participar en la alfabetización de adultos, no solo porque desarrollan competencias pedagógicas, sino porque reafirman su interés social”.

Cronograma de trabajo para el 2019

Al finalizar la reunión, se definió un cronograma de trabajo para el año 2019 y una estrategia para que el proceso de alfabetización se institucionalice y sea aparte de la labor de cada entidad, a fin de que en el futuro se continúe con este proceso.

De igual forma, cada una de las más de 15 entidades participantes se llevó una meta para el año 2019.

Erradicación del analfabetismo, compromiso de todos

“La erradicación del analfabetismo es un compromiso de todos en la sociedad, pero sobretodo del gobierno, pues es uno de los ejes para la promoción de la dignidad de las personas y para la reducción de la pobreza y la exclusión”.

Además de Gustavo Montalvo, en la reunión, realizada en el salón Privado del Palacio Nacional, participaron los ministros de Educación, Andrés Navarro; de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Alejandrina Germán; y de Defensa, teniente general Rubén Darío Paulino Sem.

Con ellos, los ministros de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ángel Estévez; y de Obras Públicas, Gonzalo Castillo; así como los viceministros de la Presidencia, Sina del Rosario y Juan Ariel Jiménez.

Los directores generales del Seguro Nacional de Salud, Mercedes Rodríguez; del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Iris Guaba; y de la Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista, también asistieron.

Igualmente, los directores generales del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia, Berlina Franco; de Banca Solidaria, Maira Jiménez; del Fondo Especializado para el Desarrollo Agropecuario, Casimiro Ramos; y del Servicio Nacional de Salud, Chanel Rosa.

También estuvieron presentes, en representación del programa Progresando con Solidaridad, José Luis Almonte; así como los directores del Instituto Nacional de la Vivienda, Mayobanex Escoto; y de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, José Dantés Díaz.

De la misma manera, los directores de la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes Adultas, Miriam Camilo; del Instituto Agrario Dominicano, Emilio Toribio Olivo; y de Programas Especiales de la Presidencia, Domingo Contreras; y el rector del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña, Julio Sánchez, entre otros funcionarios.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/presidente-danilo-medina-trata-con-funcionarios-sobre-alfabetizacion/>

#### **Estrategia 05.1.2** Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.

**Alcance** • 200,000 nuevos participantes (estudiantes) integrados a la educación básica de personas jóvenes y adultas completando 300,000 matriculados al 2020.

**Resultado** • Ampliados los indicadores de cobertura, permanencia y conclusión en la educación básica de personas jóvenes y adultas.

**Acción 05.1.2.01** Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.

**Acción 05.1.2.02** Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.

**Acción 05.1.2.03** Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.

**Acción 05.1.2.04** Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.

**Acción 05.1.2.05** Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.

**Acción 05.1.2.06** Integrar a los jóvenes y a los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	50-Cantidad de personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas que continúan estudiando	Prev	0	50000	75000	105000	132000
		Real	0				
	51-Cantidad de estudiantes inscritos en la educación básica de adultos	Prev	107441	158000	233000	273000	300000
		Real	107441	102449	98573		

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

#### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

##### 05.1.2.01 - Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.

Avance 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- *Diseño Curricular actualizado, de estructura modular para el Nivel Básico de EPJA, con enfoque de competencias, de derechos, de carácter flexible, inclusivo, amigable, validado y aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza 01-2018.*
- *Aprobada la Ordenanza 03-2017 que establece la validación de las directrices para la educación técnico profesional, así como y su aplicación a los Subsistema de educación de jóvenes y adultos y educación especial.*

Avance al 2017:

- *Se cuenta con la propuesta de ordenanza para presentación del currículo de educación básica de jóvenes y adultos al Consejo de Educación elaborada.*

##### 05.1.2.02 - Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.

Avances al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

- *Producido e impreso y distribuido 5,000 el nuevo registro de primer ciclo de educación básica.*
- *Producido, impreso y distribuido 5,000 ejemplares del nuevo currículo de educación básica.*
- *Reimpresión y distribución de textos de educación básica, secundaria y educación laboral para los estudiantes, año escolar 2017-2018.*
- *Producción e impresión de una guía para la Educación Integral en Sexualidad con personas Jóvenes y Adultas.*

##### 05.1.2.03 - Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.

Avances al 2018:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

- 1,179 Docentes del primer y segundo ciclo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos capacitados para la continuidad educativa.
- 150 Técnicos nacionales regionales y distritales orientados sobre el proceso de cambios de la educación jóvenes y adulta a partir del nuevo currículo y la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización QAC en educación básica y laboral.
- 702 Técnicos de EDPJA, coordinadores y personal secretarial capacitados sobre el Plan de Mejora, estableciendo metas concretas para el año escolar 2017-2018, a fin de que mejore la gestión institucional en los centros del nivel secundario de personas jóvenes y adultas PREPARA y los aprendizajes de las y los participantes.
- 94% (385/408) de las/os coordinadores/as, 89% (365/408) de secretarías/os docentes, capacitados en relación a la gestión y administración de los centros de educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, PREPARA. esta capacitación fue desarrollada en nueve (9) talleres. Se contó con el 96% del personal técnico de educación de adultos (regionales y distritales) que acompaña los centros.

**05.1.2.04 - Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Emitida la Orden Departamental 60- 2018 para orientar la reorganización de los centros de educación básica de personas jóvenes y adultas y las escuelas laborales aprobada. Esta orden departamental junto con la Ordenanza 1-2018 sienta las bases para la construcción de un nuevo Modelo de Educación Básica, superador de las llamadas escuelas nocturnas.
- 133 Centro de Educación Básica de jóvenes y adultos trabajando en horarios sábado y domingo con una matrícula de 26,992 participantes (estudiantes) y 843 docente como parte de los avances en la aplicación de la Orden Departamental 60-2018 que establece la reorganización de los centros desde una perspectiva flexible en coherencia con el nuevo currículo y la necesidad educativa de la población adulta

Avances al 2017:

- 100 centros de Básica y Escuelas Laborales en proceso de reorganización para el inicio de la implementación de un currículo flexible en Educación Básica, en el marco de la Continuidad Educativa.
- Desarrollo de dos experiencias piloto en Básica y Laboral, se inician procesos en el municipio de Jarabacoa, y en el municipio de Cotui, Regional educativa 06, La Vega Regional y 16 Cotui, respectivamente, como experiencias piloto focalizadas, esta última con la intervención de una organización de la sociedad civil con gran trayectoria en alfabetización de mujeres campesinas, Centro de Formación María Liberadora, (CEFORMOMALI).
- Estas experiencias pilotos de continuidad educativa también han incluido el desarrollo de experiencias de articulación de la oferta de educación de jóvenes y adultos en los diferentes niveles y modalidades: alfabetización, educación básica, secundaria y educación laboral, lo que se ha denominado como Centros Integrados de EDPI.

**05.1.2.05 - Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.**

Avances al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

- Campaña de movilización QAC y Continuidad educativa en algunos medios de comunicación.
- Lanzamiento de la continuidad educativa a través de programas radiales de cobertura nacional.
- Diseño e implementación de campaña: TU SABES QUE SE PUEDE, con el propósito para integrar estudiantes de PREPARA al Plan nacional de Alfabetización, identificando personas de su entorno que no saben leer y escribir.

**05.1.2.06 - Integrar a los jóvenes y los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.**

Avances al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.



## Avances al 2017:

- *Pre-inscripción de más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral como parte de las opciones de continuidad educativa. La pre inscripción se realizó en el marco de la Jornada Nacional de Preinscripción de los días 3, 4 y 5 de agosto.*
- *170 Educadores contratados de agosto a la fecha en el marco de la continuidad educativa de los egresados de QAC.*

## Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

- Avances en el proceso de revisión y actualización curricular:
  - Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza 01-2018 que establece el marco curricular revisado y actualizado para el nivel básico de educación de jóvenes y adultos.
  - Producido el Diseño Curricular de Primer y Segundo ciclo del Nivel Básico de personas jóvenes y adultas, el cual se ha socializado y validado con el 100 % de los directores, docentes y técnicos de EDPJA, así como con los participantes (estudiantes) a través de las experiencias pilotos de las regionales de Cotuí y La Vega.
  - Elaborado el registro del primer ciclo y en versión preliminar, el registro del segundo ciclo, de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el nuevo currículo.
  - Se cuenta con un documento preliminar sobre las características del nivel y borradores de los contenidos de las áreas del currículo del nivel secundario para jóvenes y adultos, que se encuentra en proceso de elaboración.
- Preinscripción de más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral.
- Emitida la Orden Departamental 60- 2018 para orientar la reorganización de los centros de educación básica de personas jóvenes y adultas y las escuelas laborales aprobada. Esta orden departamental junto con la Ordenanza 1-2018 sienta las bases para la construcción de un nuevo Modelo de Educación Básica, superador de las llamadas escuelas nocturnas. En este sentido, 133 centros de Educación Básica de jóvenes y adultos trabajan sábado y domingo, con una matrícula de 26,992 estudiantes.
- Instalado el Sistema de Información de Monitoreo y Gestión (Simag) en 71 centros de educación básica de jóvenes y adultos para el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo que desean continuar estudiando.
- Definida la estructura modular y la plataforma tecnológica para el bachillerato virtual, en el marco de la creación de la modalidad de educación virtual en la Educación Secundaria de jóvenes y adultos, PREPARA.
- Difundido el programa de radio con cobertura nacional y producción de un video para la promoción de acciones de continuidad educativa.
- Firmado un convenio con las Escuelas Radiofónicas Santa María con la finalidad aplicar y definir políticas educativas y acciones para fortalecer y ampliar la educación a distancia para jóvenes y adultos.
- Firmado convenio con la Fundación Laso para la producción de las olimpiadas de lectura y la escritura de jóvenes y adultos egresados de QAC como parte de las acciones dirigidas a la animación a la lectura y escritura.
- Creados 6 nuevos centros de educación básica en los distritos educativos 04-06 (Haina, provincia San Cristóbal), 12-01 (Higüey, provincia La Altagracia), 05-06 (Consuelo, provincia San Pedro de Macorís), 16-05 (Piedra Blanca, provincia Mons. Nouel), 17-01 (Yamasá, provincia Monte Plata), 18-01 (Neyba, provincia Bahoruco).
- Creados 12 nuevos centros de educación secundaria de jóvenes y adultos con la finalidad de responder a la demanda de diferentes comunidades incluidos 2 centros en recintos privados de libertad.
- Implementado un plan piloto de reorganización e integración de centros de educación básica de jóvenes y adultos y escuelas laborales de las regionales educativas 06 de La Vega y 16 de Cotuí:
  - 06-03 Jarabacoa, con una matrícula de 1,265 en Básica (70 grupos de aprendizajes, 55 en espacios fuera del plantel y 15 en el plantel) y 414 personas en educación laboral.
  - 16-01 de Cotuí con una matrícula de 1,909 en básica (78 grupos de aprendizajes, 72 en espacios fuera del plantel y 6 en el plantel) y 785 personas en educación laboral.
  - 43 centros reorganizados (100 % de los centros de educación básica de jóvenes y adultos la Regional 06 de La Vega) desde una perspectiva flexible, en horario, tiempo estudiante, con una matrícula de 10,810 estudiantes (6,621 estudiantes en el primer ciclo de educación básica, 2,344 en el segundo ciclo y 1,845 en el tercer ciclo).
- Sistematización de las experiencias piloto de continuidad educativa de Jarabacoa y Cotuí, con fines de recuperar la experiencia, identificar lecciones aprendidas y el papel de los diferentes actores, entre otros aspectos, en la actualidad se cuenta con un documento preliminar y un resumen ejecutivo. Este proceso se lleva a cabo con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- Dotados de libros de texto y materiales educativos 100,000 estudiantes del nivel básico de educación de jóvenes y adultos y 160,000 del nivel secundario de Prepara, a nivel nacional.
- Capacitadas y orientadas más de 10,495 personas (docentes, directores, coordinadores, secretarías docentes, técnicos nacionales, regionales y de distritos educativos) en los siguientes temas de la educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA):
  - Oferta de básica flexible y educación para el trabajo.
  - Uso del registro de primer ciclo del nivel básico.
  - Reorganización de la oferta educativa de Básica y Laboral en el marco de la Continuidad educativa.
  - Implementación del nuevo currículo de Educación Básica.
  - Currículo y enfoques de la educación secundaria.

- Gestión y administración de los centros Prepara.
- Diplomados en Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturalezas dirigido a docentes de Secundaria de EDPJA,
- Rediseño del plan de capacitación de alfabetizadores, entre otros.
- Integración del MinerD como parte del equipo técnico del Centro de Cooperación para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe CREFAL.
- Transmitidos cinco programas de televisión con los 32 finalistas de la Primera Olimpiada de Lectura y Escritura con personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.
- Producidos 32 videos con la historia de vida de los 32 delegados de cada una de las provincias seleccionados en las olimpiadas de Lectura y Escritura de los egresados de QAC.

**Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD.**

Cuadro No.37 Todos los Sectores. Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según ciclo. 2017-2018

**Educación Básica de Adultos**

CICLO	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Primero	11.235	13.243	24.478
Segundo	20.574	17.232	37.806
Tercero	19.460	16.829	36.289
TOTAL	51.269	47.304	98.573

Cuadro No.36 Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según sector y servicio. 2017-2018.

**Educación de Adultos**

SECTOR / SERVICIO	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
<b>TOTAL</b>	130.797	131.902	262.699
<b>PÚBLICO</b>	114.776	122.748	237.524
Educación de Adultos-Básica	49.355	46.065	95.420
Educación de Adultos-Media-PREPARA	60.628	68.978	129.606
Educación de Adultos-Media-PREPARA-ACELERA	4.793	7.705	12.498
<b>PRIVADO</b>	10.262	4.346	14.608
Educación de Adultos-Básica	875	411	1.286
Educación de Adultos-Media-PREPARA	8.777	3.201	11.978
Educación de Adultos-Media-PREPARA-ACELERA	610	734	1.344
<b>SEMIOFICIAL</b>	5.759	4.808	10.567
Básico - General - Sobreedad Acelerado	1.009	808	1.817
Educación de Adultos-Básica	30	20	50
Educación de Adultos-Media-PREPARA	4.720	3.980	8.700

**Información facilitada por la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.**

En relación a los avances en la aplicación de la Ordenanza 1-2018 y la Orden Departamental 60-2018 de Educación Básica de jóvenes y adultos se puede dar cuenta de aspectos cuantitativos y cualitativos, entre los que se destacan lo siguiente:

- Docentes de primer y segundo ciclo de Educación Básica capacitados sobre el currículo, aspectos de planificación y Evaluación de los aprendizajes, en un 88% (2,147) de lograr se apropien del Diseño Curricular, de carácter flexible, modular e integrado, con enfoque de competencia.
- Directores de centros educativos, en un 80 % capacitados con la Orden Departamental 60" 2018 de Educación Básica de personas jóvenes y adultas, que orienta sobre la gestión y la reorganización de los centros desde una perspectiva flexible y crea las condiciones para la implementación del currículo.

- Personal técnico nacional regional y distrital de EDPJA capacitados, en un 100% (174) sobre Diseño Curricular de educación de personas jóvenes y adultas y para el proceso de acompañamiento en los diferentes territorios.
- 100% de los docentes y directores de centros educativos del Nivel Básico cuentan con el diseño curricular de Educación Básica de jóvenes y adultos.
- El 50% (333) de los centros de Educación Básica reorganizados en horario flexible, además de la tanda nocturna se han creado servicios en horario sabatinos, dominical y vespertinos de lunes a viernes.
- En la actualidad se cuenta con un 35% (1213) de docentes de Educación Básica trabajando en horario flexible; y algunos docentes y directores integrados a tiempo completo en Educación Básica EBJA.
- ◦

**Estrategia 05.1.3 Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.**

**Alcance** • Diseño e implementación de un currículo específico para los diferentes niveles de educación de personas jóvenes y adultas. Crear 20 centros nuevos del Nivel Secundario de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).

**Resultado** • Aumentada la participación de jóvenes y adultos en programas flexibles.

- Acción 05.1.3.01** Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.
- Acción 05.1.3.02** Producir textos y materiales didácticos adaptados a las características del nuevo currículo y a las modalidades específicas de Educación Secundaria de personas jóvenes y adultas.
- Acción 05.1.3.03** Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.
- Acción 05.1.3.04** Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.
- Acción 05.1.3.05** Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.
- Acción 05.1.3.06** Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.

**Indicadores de la estrategia**

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	52-Cantidad de estudiantes inscritos en la educación media de adultos	Prev	166997	180000	210000	240000	300000
		Real	166997	171082	164126		

**Seguimiento de la estrategia**

**Primer semestre 2019**

**DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES**

**Reporte de metas intermedias**

**05.1.3.01 - Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.**

Avances al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

- Se cuenta con un borrador del documento sobre los aspectos generales del nivel secundario de jóvenes y adultos.
- Se han realizado 2 reuniones de trabajo con el equipo técnico de la Dirección General de Currículo y la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos para seguir avanzando en la definición del currículo de ese nivel educativo.
- A la fecha se han distribuido 6,000 unidades del currículo del segundo ciclo de educación básica de jóvenes y adultos y están en proceso de de distribución unas 10,000 unidades de una versión unificada del currículo completo de educación básica de jóvenes y adultos (primer ciclo y segundo ciclo).

**05.1.3.02 - Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.**

- Sin reporte de nuevos avances.
- En proceso el diseño de un bachillerato en línea para facilitar la integración de poblaciones específicas al sistema educativo para completar su educación secundaria.

**05.1.3.03 - Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.**

- A la fecha se han creado 12 centro de educación secundaria de jóvenes y adultos PREPARA.

**05.1.3.04 - Crear centros integrados de educación de jóvenes y adultos.**

- Se desarrollan experiencias pilotos de centros integrados en 5 Escuelas Laborales.

**05.1.3.05 - Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.**

- A la fecha se cuenta con el proyecto de Vuelta a la escuela diseñado y en proceso de implementación en articulación con la DIGEPEP y el Vice Ministerio de Servicios Técnicos Pedagógico. El proyecto tiene como propósito reintegrar y retener a los estudiantes en los diferentes niveles educativos.

**05.1.3.06 - Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.**

Avances al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

- Se cuenta con la Ordenanza 3-2017 aprobada por el consejo para fines de validación de la oferta de educación técnica y para el trabajo incluido su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA.
- Documento preliminar con propuesta para la integración de la educación técnica en todos los niveles de la EDPJA.

**Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018**

- Creados 12 nuevos centros de educación secundaria de jóvenes y adultos con la finalidad de responder a la demanda de diferentes comunidades incluidos dos centros en recintos privados de libertad.

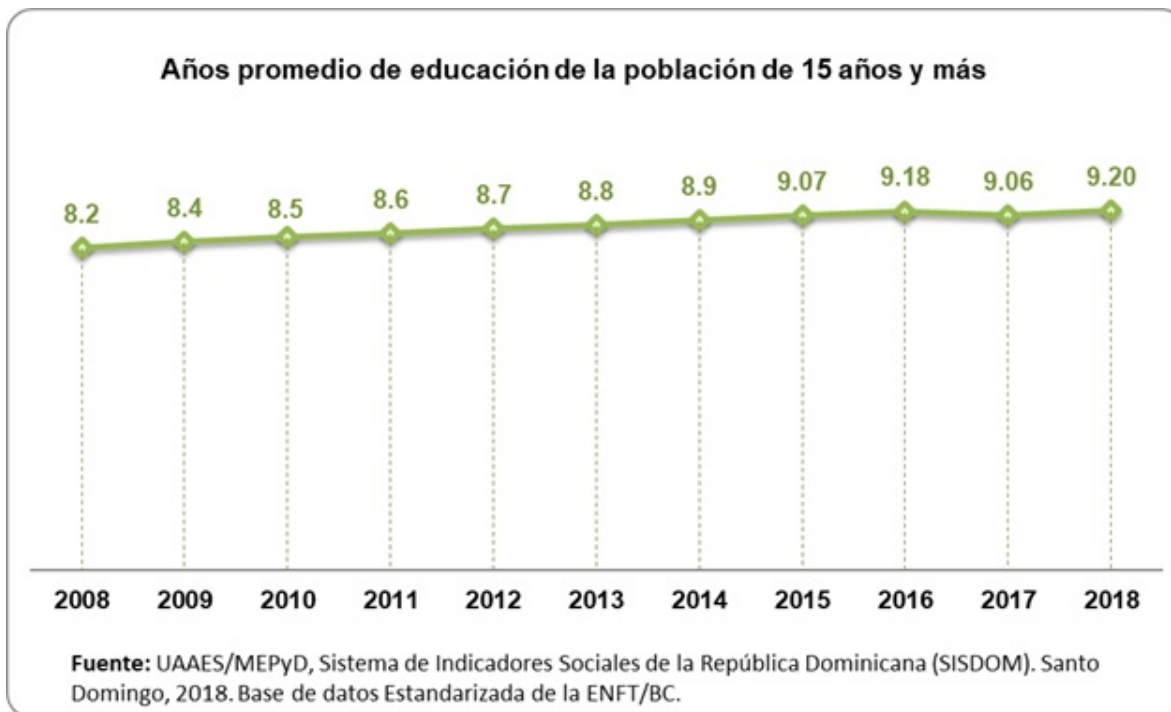
**Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD.**

Cuadro No.36 Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según sector y servicio. 2017-2018.

**Educación de Adultos**

SECTOR / SERVICIO	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
<b>TOTAL</b>	130.797	131.902	262.699
<b>PÚBLICO</b>	114.776	122.748	237.524
Educación de Adultos-Básica	49.355	46.065	95.420
Educación de Adultos-Media-PREPARA	60.628	68.978	129.606
Educación de Adultos-Media-PREPARA-ACELERA	4.793	7.705	12.498
<b>PRIVADO</b>	10.262	4.346	14.608

Educación de Adultos-Básica	875	411	1.286
Educación de Adultos-Media-PREPARA	8.777	3.201	11.978
Educación de Adultos-Media-PREPARA-ACELERA	610	734	1.344
SEMIOFICIAL	5.759	4.808	10.567
Básico - General - Sobreedad Acelerado	1.009	808	1.817
Educación de Adultos-Básica	30	20	50
Educación de Adultos-Media-PREPARA	4.720	3.980	8.700



Años promedio de educación de la población por rango de edad, según nivel de pobreza. Año 2018.

Nivel de pobreza metodología oficial	Población de 15 a 19 años con 8 o más años de educación	Población de 20 a 24 años con 12 o más años de educación	Población de 15 a 19 años con 6 o más años de educación	Población de 20 a 24 años con 6 o más años de educación
QUINTIL 1	77,88	43,39	92,71	88,99
QUINTIL 2	83,38	62,2	93,59	94,14
QUINTIL 3	87,32	63,85	94,51	92,65
QUINTIL 4	90,94	71,73	95,41	95,79
QUINTIL 5	95,14	83,66	97,98	97,72
Total	84,54	63,42	94,14	93,53

Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. ENFT

### Información facilitada por la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

En relación a la elaboración del currículo de Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos se cuenta con una propuesta preliminar, con una estructura modular, que contempla un total de 15 módulos con sus unidades y temas, en correspondencia con las competencias fundamentales y específicas de las áreas.

También se ha elaborado y está pendiente de aprobación por el Consejo Nacional de Educación, una Ordenanza que establece la implementación de la educación a distancia empleando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Subsistema de educación de personas jóvenes y adultas de la República Dominicana. La aprobación de esta Ordenanza tiene como finalidad facilitar el acceso a los diferentes niveles educativos del Subsistema, a las personas con dificultades para acceder a centros educativos de manera presencial, así como personas que requieren de un servicio de esta naturaleza tales como: atletas de alto rendimiento, deportistas,

artistas, personas con necesidades educativas específicas, dominicanos residentes en el extranjero o residentes en el país y con obligaciones laborales, entre otros.

Con el ánimo de avanzar en la aplicación de la Ordenanza 03-2017 en el presente año escolar (2019-2020) se está desarrollando un pilotaje en seis (6) Escuelas Laborales para la implementación del nuevo currículum de educación técnica en EDPJA, poniendo en ejecución tres familias profesionales, de manera específica en los títulos de : Técnico Básico en Peluquería y Estética, Técnico Básico en Confección de vestuario, Técnico Básico Tapizado y Confección para la Decoración y Técnico Básico Operaciones Informáticas; a través de la experiencia desarrollada se busca, evaluar y realizar los ajustes curriculares en coherencia con las características de la población beneficiaria de este servicio educativo.

**Estrategia 05.1.4 Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.**

**Alcance** • Estudiantes de los diferentes niveles de educación jóvenes y adultas mejoran su desempeño académico.

**Resultado** • Mejorado el desempeño académico de los estudiantes de los diferentes niveles de educación de personas jóvenes y adultas.

**Acción 05.1.4.01** Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.

**Acción 05.1.4.02** Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.

**Acción 05.1.4.03** Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.

**Acción 05.1.4.04** Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

**Indicadores de la estrategia**

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	53-Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de educación básica de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30)	Prev	16,22	16,69	17,09	17,49	17,89
		Real	16,22	16,69	16,54		
	54-Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de educación media de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30)	Prev	16,47	16,49	16,69	16,89	17,09
		Real	16,47	16,49	16,26		

**Seguimiento de la estrategia**

**Primer semestre 2019**

**DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES**

**Reporte de metas intermedias**

**05.1.4.01 - Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.**

Avance al 2019:

Sin reporte de nuevos avances.

Avance al 2017:

- Inicio de un Diplomados en INTEC a través de INAFOCAM con la participación de ciento sesenta (160) docentes de las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza del Nivel secundario de jóvenes y adultos. PREPARA.

**05.1.4.02 - Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.**

- Sin reporte de avances.

**05.1.4.03 - Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.**

- Sin reporte de nuevos avances.

*Avance al 2017:*

- *Acompañamiento a 84 centros del Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos PREPARA, con el propósito de orientar a y dar seguimiento a los procesos pedagógicos y administrativos.*

**05.1.4.04 - Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.**

Avances al 2019:

- Sin reportes de nuevos avances.

*Avance al 2017:*

- *Está en proceso la realización de la sistematización de la experiencias pilotos de continuidad educativa que se desarrolla en la regional de 06 de La Vega y 16 de Cotuí. La misma se desarrolla con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.*

**Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio 2019.**

- Dotados de libros de texto y materiales educativos más de 160,000 estudiantes del nivel básico de educación de jóvenes y adultos y 160,000 del nivel secundario de Prepara, a nivel nacional.
- Capacitadas y orientadas más de 10,495 personas (docentes, directores, coordinadores, secretarías docentes, técnicos nacionales, regionales y de distritos educativos) en los siguientes temas de la educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA):
  - Oferta de básica flexible y educación para el trabajo.
  - Uso del registro de primer ciclo del nivel básico.
  - Reorganización de la oferta educativa de Básica y Laboral en el marco de la Continuidad educativa.
  - Implementación del nuevo currículo de Educación Básica.
  - Currículo y enfoques de la educación secundaria.
  - Gestión y administración de los centros Prepara.
  - Diplomados en Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturalezas dirigido a docentes de Secundaria de EDPJA.
  - Rediseño del plan de capacitación de alfabetizadores, entre otros.

**Estrategia 05.1.5 Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).**

**Alcance** • 100% implementado el plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).

**Resultado** • Fortalecida la gestión institucional del subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA). Fortalecida la oferta del subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) a través de la coordinación interinstitucionales y las alianzas Público-Privadas.

**Acción 05.1.5.01** Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor.

**Acción 05.1.5.02** Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA.

**Acción 05.1.5.03** Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).

**Acción 05.1.5.04** Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.

**Acción 05.1.5.05** Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.



## Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

##### 05.1.5.01 - Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor.

- A la fecha se han dotado 33 computadoras de escritorios al personal docente y administrativo de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.

##### 05.1.5.02 - Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA.

- Se cuenta con la Ordenanza No. 1-2016, que norma el sistema de Pruebas Nacionales y de evaluación de logros de aprendizajes de la Republica Dominicana, incluida las especificaciones para la evaluación en el subsistema de personas jóvenes y adultas. Esta modifica la ordenanza 07-2004.
- Diseño y elaboración de pruebas diagnósticas para la educación básica de jóvenes y adultos.

##### 05.1.5.03 - Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).

Avances al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

- Se han creado nuevos módulos de análisis de información en el SIMAG con la finalidad de hacerlo más eficiente en el manejo de la información en el primer objetivo del Plan Nacional de alfabetización.
- Se han creado nuevos módulos para el registro de los egresados de QAC en educación básica y educación laboral como parte de las acciones de continuidad educativa.
- Realización de reuniones con el equipo de planificación de la DIGEPEP y DGEA para la articulación del SIMAG con el SIGERD.

##### 05.1.5.04 - Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.

- Sin reporte de avances.

##### 05.1.5.05 - Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

- Se cuenta con la producción de un documento sobre la nueva institucionalidad de la educación de personas jóvenes y adultas publicado.
- Se han realizado encuentro y mesa de trabajo con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para la definición de acuerdos y articulación para avanzar en la política de educación de personas jóvenes y adultas.
- Elaboración de documentos sobre las pautas para la educación básica flexible de jóvenes y adultos.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

- Instalado el Sistema de Información de Monitoreo y Gestión (Simag) en 71 centros de educación básica de jóvenes y adultos para el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo que desean continuar estudiando.
- Integración del MinerD como parte del Equipo Técnico del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (Crefal)

### Información facilitada por la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

100% (174) de los técnicos nacionales, regionales y distritales dotados de computadoras laptop para apoyar los procesos educativos que se desarrollan en los diferentes niveles del Subsistema de EDPJA.

Creación por parte del SIGERD Sistema de Información para la Gestión Educativa en la República Dominicana (SIGERD) de diferentes servicios adicionales al horario nocturno para facilitar el registro de los participantes (estudiantes) de Educación Básica de jóvenes y adultos. Esta adecuación está sustentada en la Ordenanza 1, 2018 que establece el currículo de Educación Básica y la Orden Departamental 60" 2018.

Establecimiento de convenio con las ERSM para fortalecer el desarrollo de la educación Básica y Secundaria.

Desarrollo de acciones coordinadas con alrededor de 22 instituciones públicas para avanzar hacia la meta de lograr un 5% o menos de la tasa de analfabetismo. Apoyo a los centros de personas privadas de libertad para el nivel Básico y secundario PREPARA. Hay pendiente la asignación de códigos para centros de Educación Básica y de Secundaria. En el SIGERD, no se visibilizan las escuelas laborales.

## Meta 6: Currículo y Evaluación

**Objetivo 06.1** Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.

**Estrategia 06.1.1** Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas

**Alcance** • Todos los niveles, modalidades y subsistemas implementan el currículo vigente.

**Resultado** • Currículo revisado, actualizado, implementado y evaluado en todos los niveles, modalidades y subsistemas, y personal docente formado en su implementación.

- Acción 06.1.1.01** Validar y completar el diseño curricular del segundo ciclo del Nivel Secundario (modalidad académica, en artes y técnico profesional)
- Acción 06.1.1.02** Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas
- Acción 06.1.1.03** Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.
- Acción 06.1.1.04** Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.
- Acción 06.1.1.05** Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.
- Acción 06.1.1.06** Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.
- Acción 06.1.1.07** Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.
- Acción 06.1.1.08** Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje
- Acción 06.1.1.09** Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.
- Acción 06.1.1.10** Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	55- Porcentaje de centros educativos públicos con currículo por competencia implementado	Prev	0	47	60	74	87
		Real	0				
	56- Porcentaje de centros educativos públicos con proyecto de centro implementado.	Prev	20	40	60	90	100
		Real	20				
	60- Porcentaje de los contenidos curriculares que se imparten en aula, por nivel y modalidad	Prev					
		Real					
	61- Porcentaje de dominio de los contenidos curriculares por parte de los docentes, por nivel y modalidad	Prev					
		Real					

## DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

### Reporte de metas intermedias

#### 06.1.1.01 - Validar y completar el diseño curricular del segundo ciclo del Nivel Secundario (modalidad académica, en artes y técnico profesional).

Avances al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

- *Aprobación de ordenanzas relativas al Proceso de Revisión y Actualización Curricular por el Consejo Nacional de Educación:*
  - *Ordenanza No. 1-2017 que establece el Proceso de Validación del Diseño Curricular Revisado y Actualizado del Primer Ciclo del Nivel Secundario y su Sistema de Evaluación, para la Educación Pública y Privada en el año 2016-2017.*
  - *Ordenanza No. 2-2017 que norma para fines de certificación el primer año de estudios de la cohorte correspondiente al año 2016-2017 del Diseño Curricular Revisado y Actualizado de la Modalidad de Artes.*
  - *Ordenanza 03-2017, Establece la validación de las directrices de la Educación Técnico-Profesional, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo Referente a lo vocacional laboral.*
  - *Diecisiete (17) Ordenanzas de setenta y cinco (75) nuevos títulos de Técnico Básico y Bachilleres Técnicos, clasificados por FAMILIAS PROFESIONALES (52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico).*
  - *05-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Turismo y Hostelería.*
  - *06-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Informática y Comunicaciones.*
  - *07-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Agraria.*
  - *08-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Marítimo pesquero.*
  - *09-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Industrias Alimentarias y Química.*
  - *10-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.*
  - *11-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Imagen Personal.*
  - *12-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Construcción y Minería.*

- 13-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Fabricación, Instalación y Mantenimiento.
- 14-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Administración y Comercio.
- 15-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel.
- 16-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Madera y Muebles.
- 17-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Electricidad y Electrónica.
- 18-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Salud.
- 19-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas.
- 20-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Audiovisuales y Gráficos.
- 21-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente.

#### **06.1.1.02 - Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas.**

##### **Avances 2019:**

- Sin avances a reportar. Junio 2019

##### *Avances 2018:*

- *Esta meta se encuentra altamente avanzada (aproximadamente un 70%), dando los toques finales para su envío a revisión de estilo.*

#### **06.1.1.03 - Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.**

##### *Avance 2019:*

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

##### *Avance 2018:*

##### *Medios:*

- 95%

##### *Avances al 2017:*

- *Se han realizado los requerimientos institucionales para la realización de talleres de formación continua de diversas áreas curriculares con los técnicos nacionales, regionales y distritales y estamos a la espera de las emisiones de recursos y la contratación de los servicios de sustentación de alojamiento.*
- *Los diseños cualitativos de estos encuentros ya están debidamente diseñados.*
- *En el año 2016 y anteriores se ha ofrecido el apoyo requerido por las distintas instancias ejecutoras.*

##### *Género y Desarrollo*

- *Campamento programado y planificado para jornada de verano con docentes, personal técnico y coordinadores/as pedagógicos/as. (se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos en el año 2016).*

##### *Género*

- *Revisión de presupuestos currículo: POA 2017, aumento presupuesto de la dirección de Género.*
- *Revisión del libro de texto de Lengua Española, del género cuento infantil.*
- *Revisión y actualización curricular en todas las asignaturas de los niveles: inicial, primaria y primer ciclo de secundaria, con aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.*

#### **06.1.1.04 - Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.**

##### *Avance al 2019:*

- Sin reporte de nuevos avances.

##### *Avances al 2017:*

- *Participación en las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular, así como informe sobre la congruencia y pertinencia interna de las propuestas curriculares del nivel inicial y primer ciclo de básica. Títulos de los estudios:***a)** Informe del Diseño curricular del Nivel Inicial (Elena Martín - Consuelo Uceda).**b)** Informe del Diseño Curricular de Nivel Primario Primer Ciclo (1°, 2° y 3°) (Elena Martín - Consuelo Uceda).
- *Propuesta de Programa de formación sobre el enfoque de género y derechos humanos para docentes y técnicos/as regionales y distritales. (se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos).*
- *Elaborados, impresos y distribuidos:*
  - *Diseños y Bases curriculares de los niveles Inicial, Primario, Primer ciclo de Secundaria.*
  - *En proceso: Componente académico de las Modalidades Técnico Profesional y Artes, modalidades Técnico Profesional, Artes y Académica.*
  - *Subsistemas de educación Especial y Adultos.*
  - *Manuales orientadores para el desarrollo Curricular del Nivel Primario y Secundario.*
  - *Naturaleza de las Áreas Curriculares.*

*Género y Desarrollo:*

- *Propuesta de guía metodológica para la orientación del uso adecuado del cartel socio-educativo, Iguales y Diferentes*

**06.1.1.05 - Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.**

*Avances al 2019:*

- Sin reporte de nuevos avances.

*Avances al 2017:*

- *Documento "Naturaleza de las áreas Curriculares. Revisado y aportes de sugerencias y recomendaciones, sobre el enfoque de Género y Derechos Humanos.*
- *Encuentros de socialización documentos curriculares con técnicos Regionales de áreas Lenguas Extranjeras y Educación Física, en el segundo trimestre 2017.*
- *Apoyo en la socialización de documentos Modalidad Académica con Directores del sector privado y sector público. Julio 2017*

**06.1.1.06 - Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.**

*Avances al 2019:*

- Sin reporte de nuevos avances.

*Avances al 2017:*

*Género*

- *Propuesta de programa de formación y capacitación para estudiantes de jornada extendida y para estudiantes de término de ISFODOSU. (Se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos).*

**06.1.1.07 - Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.**

*Avance al 2019:*

- Programada para desarrollo en 2019, dentro de las jornadas de socialización de los diseños curriculares del Nivel Secundario, y en 2020.
- Apoyo en el desarrollo de materiales didácticos de Banco Central, INTRANT. Junio 2019

**06.1.1.08 - Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.**

- Programada para desarrollo en 2019, dentro de las jornadas de socialización de los diseños curriculares del Nivel Secundario, y en 2020.
- Sin avances a reportar el presente mes. Junio 2019.

**06.1.1.09 - Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.**

- Programada para desarrollo en 2019, dentro de las jornadas de socialización de los diseños curriculares del Nivel Secundario, y en 2020.
- Sin avances a reportar el presente mes. Junio 2019.

#### **06.1.1.10 - Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.**

Avances 2019:

- Sin reportes de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- *Coordinando intervenciones en talleres, de técnicos y coordinadores de la Dirección General de Currículo y Participación Comunitaria, para las orientaciones del tema a las familias, APMAES y comunidades.*
- **Abril, 2018** sin avance a la fecha.
- **Agosto 2018:** 112 personas orientadas (padres, madres, directores y técnicos) en las jornadas de talleres regionales, sobre el currículo.
- **Julio, 2018:** 714 personas orientados (padres, madres, directores y técnicos) en las jornadas de talleres regionales, sobre el currículo.
- **Septiembre 2018:**
  - *Se esta en el proceso de impresión del documento para la ejecución de los talleres de orientación del "Currículo a Padres y Madres"*
  - *Se Coordinan 6 talleres de formación a mulltiplicadores sobre el curriculum para padres, madres y tutores a celebrarse en octubre y noviembre.*

#### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.**

Aprobados los siguientes documentos curriculares:

- Bases de la Revisión y Actualización Curricular. Ordenanzas 01-2015, 02-2015 y 03-2015.
- Diseño curricular del Nivel Inicial. Ordenanza 01 -2015.
  - Diseño curricular del Nivel Primario. Ordenanza 02-2015.
  - Diseño curricular del nivel secundario, primer ciclo. Ordenanza 01-2017.
  - Diseño curricular del nivel secundario, Modalidad Académica, segundo ciclo, en versión preliminar para revisión y retroalimentación. Ordenanza 22-2017.
  - Salidas optativas de la Modalidad Académica, segundo ciclo, en versión preliminar para revisión y retroalimentación. Ordenanza 22-2017.
  - Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la propuesta de modificación Ordenanza 22-2017 sobre la Validación de la Modalidad Académica.
  - Diseño curricular del nivel secundario, Modalidad Técnico Profesional, en versión preliminar para revisión y retroalimentación. Emitidas 17 ordenanzas, aprobando los nuevos títulos de Técnico Básico y Bachilleres Técnicos, clasificados por Familias Profesionales: 52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico. Ordenanzas 03-2017 y del 05-2017 al 21-2017.
  - Diseño curricular nivel secundario, Modalidad en Artes, en versión preliminar para validación y retroalimentación. Ordenanza 23-2017. Menciones: 1. Música; 2. Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera; 3. Artes y Multimedia; 4. Cine y Fotografía; 5. Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; 6. Danza; 7. Teatro y 8. Visuales.
  - Concluido el documento: Naturaleza de las Áreas. En proceso de impresión.
  - Emitida la Resolución No. 02-2018 mediante la cual quedan exentos de calificaciones finales los estudiantes de centros educativos que en el cuarto período del año escolar 2017-2018 comenzaron a desarrollar las salidas optativas correspondientes al 4to. grado de la Modalidad Académica del segundo ciclo del nivel secundario.

#### **Capacitación al personal docente y la comunidad educativa.**

- Capacitadas y orientadas más de 40,000 personas (docentes, directores de centros, directivos de la sede central, orientadores, técnicos y supervisores) en temas curriculares; Salidas de la Modalidad Académica; Enfoque de Género y Derechos Humanos; educación sexual integral; entre otros.
- Desarrollado el Primer Simposio: La Formación Integral Humana y Religiosa en el Currículo Preuniversitario de la Educación Dominicana, con la participación de 230 técnicos y docentes de las regionales educativas 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís, 08 Santiago, 09 Mao, 11 Puerto Plata, 13 Monte Cristi, 14 Nagua y 16 de Cotuí.
- 826 personas orientadas (padres, madres, directores y técnicos) sobre el currículo de familia, a través de las jornadas de talleres regionales.
- Capacitadas y orientadas más de 15,000 personas (docentes, directores de centros educativos, técnicos nacionales, regionales y distritales, entre otros), en temas relacionados con la evaluación de aprendizajes. Ver detalle en Registro de Documentos.

- Participación de 135 centros educativos pertenecientes a 5 regionales y 27 distritos educativos, en la orientación para el seguimiento a los Comités Ambientales Escolares (CAE).
- Sensibilizados sobre el uso del recurso agua 275 personas de la Regional 14 de Nagua y 275 de la Regional 17 Monte Plata.
- Orientados sobre eficiencia energética 34 centros participantes en el proyecto MinerD-OEA pertenecientes a 10 distritos educativos de 5 regionales (03, 04, 05,15 y 16).

### **Estrategia 06.1.2 Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo.**

**Alcance** • El 100% de los centros educativos cuentan con recursos de aprendizajes para todas las áreas curriculares de los niveles, modalidades y subsistemas.

**Resultado** • Centros educativos dotados de recursos de aprendizaje.

- Acción 06.1.2.01** Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.
- Acción 06.1.2.02** Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas
- Acción 06.1.2.03** Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.
- Acción 06.1.2.04** Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.
- Acción 06.1.2.05** Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.
- Acción 06.1.2.06** Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.
- Acción 06.1.2.07** Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.
- Acción 06.1.2.08** Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.
- Acción 06.1.2.09** Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas

### **Indicadores de la estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>		<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
	57- Porcentaje de estudiantes con libros de texto actualizados de acuerdo al currículo por competencias	Prev					
		Real					
	58- Porcentaje de aulas con bibliotecas. Sector público.	Prev	60,13	70,1	80,1	90,04	100
		Real	60,13	68	44,05		

### **Seguimiento de la estrategia**

**Primer semestre 2019**

#### **DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES**

##### **Reporte de metas intermedias**

**06.1.2.01 - Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.**

Avances al 2019:



- Junio 2019. Revisión de documento naturaleza de las áreas.

Avances al 2017:

- *Requeridas las siguientes impresiones:*
  - *Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 15,816 ejemplares.*
  - *Salidas Optativas de la Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 15,816 ejemplares.*
  - *Diseño Curricular Nivel Secundario. Segundo Ciclo. COMPONENTE ACADÉMICO MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL Y MODALIDAD DE ARTES (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 24,917 ejemplares.*
  - *Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad en Artes. En versión preliminar para validación y retroalimentación. (Diseño Curricular Mención Música; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Metal Madera; Diseño Curricular Mención Artes y Multimedia; Diseño Curricular Mención Cine y Fotografía; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; Diseño Curricular Mención Danza; Diseño Curricular Mención Teatro; Diseño Curricular Mención Visuales). Requerida la impresión de un total de 2,400 ejemplares.*
  - *Naturaleza de las Áreas Curriculares. Versión Preliminar para Revisión y Retroalimentación. Concluido. Requerida la impresión de 80,578 ejemplares.*

**06.1.2.02 - Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas.**

Avances al 2019:

En proceso de adquisición de materiales.

Avances al 2017:

- 60%

**06.1.2.03 - Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.**

Avance al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avance al 2017:

- *Desde la Dirección se considera prudente una consulta a las instancias superiores en lo que respecta a este renglón.*

**06.1.2.04 - Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.**

Avances al 2019:

- Evaluados 377 libros de texto en el marco del “Proceso de Propuestas de Libros de Texto para el Nivel Inicial y Nivel Primario”.

Avances al 2018:

- *Evaluados 13 recursos didácticos por Áreas Curriculares, según lineamientos de la Ordenanza 26-2017 que establece el Reglamento de Evaluación y Recursos para el Aprendizaje y Modifica la Ordenanza No. 6’ 2003.*
- *Inicio proceso de evaluación de libros de texto para Niveles Inicial y Primario.*

**06.1.2.05 - Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.**

Avances al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

- *Distribución de recursos didácticos para el uso en centros educativos del sector público.*

**06.1.2.06 - Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.**

Avances al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances al 2018:

- En 2018 se instalaron 762 Bibliotecas Escolares y de Aulas Instaladas en los Niveles Primario y Secundario.
- En proceso de adquisición de materiales.

**06.1.2.07 - Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.**

- No se adquirieron en el 2018. Se encuentran en proceso de adquisición en 2019.

**06.1.2.08 - Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.**

- No se adquirieron en el 2019. En proceso de adquisición

**06.1.2.09 - Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas.**

- Apoyo al diseño de programas educativos en coordinación con la Dirección de TV Educativa....
- Apoyo a la iniciativa del bachillerato virtual.
- Junio 2019. Sin avances en el presente mes.

**Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018**

- Levantamiento, distribución e instalación de 762 bibliotecas de centros y de aulas en los centros educativos del país (325 bibliotecas de aulas nivel primario, 260 bibliotecas de centros del nivel primario y 177 del nivel secundario).

## NOTICIAS

### Hoy. 04-abril-2019. Maestros hacen piquete distrito 02 San Pedro

**SAN PEDRO DE MACORIS.** Cientos de maestros montaron un piquete ayer en la mañana en el Distrito Educativo 02 en reclamo de que las autoridades educativas solucionen los males que afectan a numerosos centros de ese distrito.

El presidente de la seccional de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) Kennedy García, acompañado de una comisión, entregó a la directora del distrito, Yerki Catedral Febles, un documento que contiene sus reclamos, la cual se comprometió entregarlo a la Regional 05 de Educación para que lo remita a la sede central del Ministerio de Educación.

García dijo que el objetivo fundamental de la actividad fue darle a conocer a las autoridades educativas los males que desde hace muchos años afectan el sistema educativo en las escuelas que corresponden a este distrito. Indicó que los baños de la mayoría de los centros educativos están en condiciones deplorables, no llegan los recursos ni los libros de texto, el almuerzo es un desastre por lo que la ADP junto a los maestros decidieron implementar un plan de lucha para que sus reclamos sean atendidos.

Señaló que las escuelas Puerto Rico, Ana Josefa Puello y Luis Arturo Bermúdez están en condiciones deplorables y no están aptas para impartir la docencia. Anunció para el próximo miércoles la realización de un piquete en el distrito 01 con el pliego de demandas de ese distrito.

<http://hoy.com.do/maestros-hacen-piquete-distrito-02-san-pedro/>

**Estrategia 06.1.3 Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.**

**Alcance** • 100% de los centros educativos desarrollan e implementan las competencias y temas transversales del currículo

**Resultado** • Desarrollados e Implementados, en todos los centros educativos, las competencias y temas transversales del currículo

**Acción 06.1.3.01** Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular

para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del Centro Educativo.

- Acción 06.1.3.02 Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.
- Acción 06.1.3.03 Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.
- Acción 06.1.3.04 Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.
- Acción 06.1.3.05 Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.
- Acción 06.1.3.06 Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.
- Acción 06.1.3.07 Respalda el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.
- Acción 06.1.3.08 Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.
- Acción 06.1.3.09 Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones
- Acción 06.1.3.10 Desarrollar programas de formación continua dirigidas al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores
- Acción 06.1.3.11 Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato.
- Acción 06.1.3.12 Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.
- Acción 06.1.3.13 Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y Sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.
- Acción 06.1.3.14 Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.
- Acción 06.1.3.15 Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes)
- Acción 06.1.3.16 Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares.
- Acción 06.1.3.17 Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).
- Acción 06.1.3.18 Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.
- Acción 06.1.3.19 Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los Niveles Primario y Secundario.
- Acción 06.1.3.20 Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.
- Acción 06.1.3.21 Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
- Acción 06.1.3.22 Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.

## Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	59- Porcentaje de centros que imparten el programa de educación sexual establecido en el currículo	Prev	37	50	70	85	100
		Real	37				

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

**06.1.3.01 - Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del Centro Educativo.**

Avance 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avance 2018:

- *Apoyo a Banco Central, la DGII, INTRAN y el Tribunal Constitucional en la concreción de temáticas que se relacionan con el Currículo.*

**06.1.3.02 - Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances 2017:

- *Participación en encuentros de articulación con organizaciones vinculadas al sector educativo: Asambleas Zonales Fe y Alegría, Foro Socio Educativo, Consejo Nacional de Educación, IDEICE, INAFOCAM, ISFODOSU, MESCYT, entre otros.*
- *GÉNERO: Protocolo para la certificación de centros educativos sin violencia, coordinado desde la mesa de género con instancias interinstitucional y de cooperación internacional (esta para la firma del Ministro).*
- *MI ANTERIOR Coordinación interinstitucional entre actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular.*
- *GÉNERO: Mesa consultiva para revisión y actualización curricular, mesa consultiva de género interinstitucional y mesa consultiva interinstitucional CONANI hoja de ruta.*
- *A la fecha se han firmado convenios con las siguientes instituciones, vinculando los propósitos interinstitucionales al desarrollo de las distintas competencias fundamentales promovidas desde el diseño curricular vigente. Estos convenios son:*
  - *Con el Tribunal Constitucional*
  - *Con el Ministerio de Medio Ambiente*
  - *Con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)*
  - *Con el Ministerio de Salud*
  - *Con el Banco BHD León para la educación en valores*
  - *Con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)*

En proceso:

- *Convenio con el Ministerio de Cultura*
- *Convenio con el Ministerio de Deporte, Educación Física y Recreación,*
- *Entre otros*

**06.1.3.03 - Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.**

Avances al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

Riesgos:

- **Agosto:** Nada que mostrar.
- **Septiembre:** Nada que mostrar.
- **Octubre y noviembre:** Elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)
- **Diciembre y enero:** Elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)
- **Febrero y marzo:** Continuación de la elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración).
- **Abril:** Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS
- **Mayo:** Capacitación para evaluar el programa educativo y definir los componentes en los que pueden ser incorporados los contenidos de GdR
- Elaboración de talleres para el abordaje curricular de la GdR
- **Junio:** Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS.
- Continuación de la elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos.

Ambiental:

- Se ha elaborado el proyecto y remitido desde agosto a las instancias correspondientes del MINERD, y aún estamos en espera de la erogación de los fondos correspondientes para esta actividad. Para este año el proyecto está en proceso.
- Esta para fines de impresión 10,000 ejemplares de las Guías I y II y el brochures, esto aún se encuentra en proceso.

#### **06.1.3.04 - Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.**

Avances al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Género:

Avances al 2018:

- Se realizó la 1era Mesa Consultiva de Género Nacional del año 2018, en colaboración con el UNFPA, el día 23 de marzo.
- Se conformaron 57 mesas de género distritales donde se juramentaron las Comisiones de Seguimiento respectivas.
- Difusión de la política de transversalización de género en el sistema educativo durante el 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y por los medios de comunicación masivos.
- Se realizó el 1er de 3 talleres de inducción en género y derechos humanos (act 2.4), el día 3 de Mayo, con la participación de los directivos de Ministerio y otras instancias para la importancia del trabajo de género en la política educativa.
- Julio- Se realizó el taller de inducción en Masculinidades solidarias, para la mejora de las relaciones de género, el día 25 de Julio, actividad 2.4 del POA.

Avances al 2017:

- Revisión curricular, aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.
- Capacitación de docentes, personales técnicos, regionales y distritales maestrías en género y políticas de igualdad en educación., en la línea Noroeste. (En proceso).

Avances al 2017:

- Se ha contactado a los técnicos enlaces Distritales para el levantamiento de los centros educativos donde se establecerán y reestructurarán los comités ambientales Escolares.
- En el 2016 no hubo ningún avance. Para este año esta contemplada su ejecución en tercer trimestre.
- Proyecto sobre Campaña de Sensibilización sobre el Recurso Agua y Medio Ambiente en Escuelas Urbanas y Rurales, Para el último trimestre. Ningún avance.
- Proyecto de mejoramiento de la higiene y limpieza para la prevención de enfermedades y saneamiento en escuelas y comunidades afectadas por las inundaciones a raíz del paso de la tormenta Mathew. Para el último trimestre. No hubo avance.
- Participación en la mesa de diálogo para la elaboración de la tercera etapa del proyecto interinstitucional Cultivando Agua Buena, Realizada en el 2016.

#### **06.1.3.05 - Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestres.

*Avances 2018:*

- *Materiales Didácticos: Didácticos, Guías de Género para Docentes (5,000 ejemplares).*
- *Cartel Educativo para Docentes (10,000 ejemplares).*
- *La Guía para docentes (Educando para la igualdad desde el enfoque de competencias, género y derechos humanos) se entregaron 2,500 nuevos ejemplares para distribuir en las Regionales y Distritos y en el taller de inducción en género y derechos humanos. En el Cartel Educativo para Docentes con enfoque de género para promoción de campañas de embarazos en adolescentes, de las que se entregaron (2,500) estuvieron siendo distribuidas en las Regionales, Cotuí y San Cristóbal. Estos documentos están relacionados con actividad 1.5 del POA de la dirección.*
- *Se espera que se complete las cantidades faltantes 1,500 para los meses de Junio-Julio de la Guía para Docentes.*
- *Entrega de parte de impresión con las cantidades restantes de los Carteles Educativos. Se encuentra en proceso de Contratación de Experto/a para los Materiales Didácticos.*

*Unidad Modelo Naciones Unidas - IMNU:*

- *Reunión con VOLUNTARIOS Y DOCENTES para coordinar MINUME 2017 (Marzo).*
- **Mayo:** 300 Estudiantes del Nivel secundario participaron en los Talleres Pre MINUME
- **Junio:** 200 Estudiantes del Nivel secundario, participaron en los Talleres Pre MINUME
- **Septiembre 2017:** Personal administrativo del MINERD participando en sesión formativa sobre Modelos de Naciones Unidas.

**06.1.3.06 - Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.**

*Avances al 2019:*

- PROGRAMAS DE IMPACTO
  - Olimpiada Centroamericana de Matemática, en desarrollo, en el mes de junio 2019.

*Avances al 2017:*

- *3,352 (preliminar) Estudiantes del Nivel Primario y Secundario, participaron en las Olimpiada de Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza a Nivel Regional (Abril).*
- **Mayo:** Olimpiada Nacional de Lectura, Ortografía y Ciencias de la Naturaleza (Biología, Química y Física).
- **Junio:** Dos estudiantes representaron al país en la IV Olimpiada Centroamericana y del Caribe OMCC 2017 en El Salvador
- **Septiembre 2017:** Durante el mes de septiembre los estudiantes estuvieron participando en la XXXIII Olimpiada Iberoamericana de Matemática, en Argentina. Y en la XXII Olimpiada Iberoamericana de Física, en Colombia.

**06.1.3.07 - Respalda el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.**

*Avances 2019:*

- Mayo 2019
  - Se incorporó en la evaluación diagnóstica de tercer grado de secundaria aspectos de ciudadanía y desarrollo sostenible en las pruebas de ciencias sociales y ciencias de la naturaleza.

*Avances 2018:*

- **Oct. 2018.**
  - Seminario para socializar resultados de ICCS a nivel nacional.
  - Participación en reunión de UNESCO UIS para definir este indicador en seguimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4
- **Sept 2018.:**
  - Reunión UNESCO para incluir en el estudio regional ERCE, evaluación de competencias socioemocionales relacionadas con ciudadanía.
  - IDEICE: Elaboración del Informe nacional del estudio ICCS 2016.

**06.1.3.08 - Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.**

**06.1.3.09 - Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones.**

Avance al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

*Avance al 2017:*

- *Seguimiento y acompañamiento a los centros educativos que desarrollan estrategia general de cultura de paz.*

*Género:*

- *Mesa consultiva para revisión y actualización curricular.*
- *Mesa consultiva de género interinstitucional, mesa consultiva interinstitucional CONANI hoja de ruta y el Manual del Plan Nacional de Capacitación, sistema nacional de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer, intrafamiliar y delitos sexuales.*

**06.1.3.10 - Desarrollar programas de formación continua dirigidas al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores.**

**06.1.3.11 - Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato.**

**06.1.3.12 - Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.**

**06.1.3.13 - Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y Sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.**

Avance al 2019:

- Se realizaron visitas con 300estudiantes al centro de salud y promoción de adolescentes del ministerio de la mujer, como parte del programa de prevención de embarazo. (Abordaje)
- Realización del taller interinstitucional con las instituciones locales del Sistema de Protección con 46 participantes, para organizar el apoyo a la prevención del embarazo en la adolescencia la referencia y contra referencia de estudiantes en condiciones de embarazo, maternidad o paternidad, apoyo para la reinversión escolar y en caso de abusos. Participación de las autoridades de las provincias de esas instituciones. Este taller se realizó con el apoyo del Ministerio de Salud y el Servicio nacional de Salud del nivel central. (Abordaje).
- *Realización de 2 encuentros para el abordaje de la Educación Sexual Integral en el distrito de Haina de la Regional 04, San Cristóbal*
- *Realización de 1 encuentro de Educación Sexual Integral en el distrito de Haina de la Regional 04, San Cristóbal (abordaje de la Educación Sexual y parentalidad responsable)*
- *3 encuentros para el abordaje de la Educación Sexual Integral en el distrito de Haina de la Regional 04, San Cristóbal.*
- *2 encuentros para el abordaje de la Educación Sexual Integral en el distrito de Haina de la Regional 04, San Cristóbal.*

**06.1.3.14 - Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.**

Avance al 2019:

- Sin reportte de nuevos avances.

*Avance al 2017:*

- *La jornada de verano no fue realizada a nivel de distritos educativos y centros educativos por la no emisión de recursos económicos.*

**06.1.3.15 - Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes).**

**06.1.3.16 - Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares.**

Avance al 2019:

Sin reporte de nuevos avances.

Avance al 2017:

- *Elaboración de Guía para abordar la Educación Sexual con la familia en las escuelas de padres y madres elaborada lista para validación-*

**06.1.3.17 - Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).**

Avance al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avance al 2017:

- *Solicitud de contratación de una consultoría para diseñar el proceso con indicadores, su línea base y establecimientos de las evidencias, así como la forma de sistematizar la información.*
- *3 monitoreos para el abordaje de la Educación Sexual Integral en el distrito de Haina de la Regional 04, San Cristóbal.*

**06.1.3.18 - Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.**

**06.1.3.19 - Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los Niveles Primario y Secundario.**

**06.1.3.20 - Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.**

Avance al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

- *Realización de varias jornadas de inducción por regionales durante el año 2017.*
- *Se realizó el proceso de inducción a orientadores y psicólogos de nuevo ingreso de las regionales de Santiago, Monte Plata e Higüey.*

**06.1.3.21 - Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).**

**06.1.3.22 - Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.**

Avance al 2019:

Sin reporte de nuevos avances.

- *Contemplado ampliamente en el currículo aspectos culturales dominicanos y su folklore.*
- *Fomento de la cultura a través del desarrollo de actividades de ciencias sociales y artísticas en los centros educativos (Bandas Escolares de Música, Coros Escolares, etc.) ..., así como el desarrollo de festivales regionales, muestras de educación artística, danza y teatro, festivales de coro.*
- *Fomento a la lectura y libros.*
- *Implementación de programas de impacto: concursos distritales, regionales y nacional de ortografía y lectura.*
- *Incentivo a la cultura y política a través de la ejecución del modelo internacional de las Naciones Unidas.*

**Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.**

Programas de prevención de riesgos académicos y psicosociales:

- Implementado el programa "Escuelas por una Cultura de Paz" en 30 centros del distrito de Boca Chica (piloto), para esto se capacitaron los orientadores, docentes y estudiantes; se impartieron entrenamientos sobre mediación de pares dirigidos a docentes, orientadores, psicólogos y estudiantes.
- Realizado el programa Valora Ser en 11 regionales, dirigido a promover el desarrollo de una cultura en valores en los espacios de formación de la comunidad educativa e incidir en las familias desde una perspectiva contextualizada en la identidad cultural dominicana.



- Elaborada la propuesta de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del nivel secundario.
- Diseñadas las guías para abordar la educación sexual en el nivel inicial, primer ciclo del nivel primario y en el subsistema de jóvenes y adultos para orientar a las familias a través de las escuelas de padres y madres.
- Abordaje de la Educación Sexual Integral, enfocados en la implementación de programa de prevención de embarazo, maternidad y paternidad de adolescentes. Participaron alrededor de 400 orientadores, equipo de gestión y docentes de la Regional 04, San Cristóbal.
- Lanzamiento en la provincia de San Cristóbal del Plan Nacional de Reducción de Embarazo en Adolescentes y atención a los adolescentes en paternidad y maternidad.
- Presentación del Plan de Prevención de Violencia en los Centros Educativos (previce) en 16 Regionales, impactando aproximadamente a 275 personas.

#### Género y desarrollo:

- Monitoreada la implementación en el aula del enfoque de género en el currículo.
- Realizada la difusión de la política de transversalización de género en el sistema educativo, por los medios de comunicación.
- Se desarrolla la colaboración interinstitucional a través de las mesas de género, plan de prevención y atención de la mesa. A la fecha se han conformados 57 mesas de género a nivel distrital. También fue coordinada la Mesa Consultiva con la Mesa de Género.
- Realizada la 1era. Mesa Consultiva de Género Nacional del año 2018, en colaboración con el UNFPA. Se han conformado a nivel distrital 57 mesas de género y plan de prevención.
- Elaborada la guía para docentes (Educando para la igualdad desde el enfoque de competencias, género y derechos humanos) y entregados 1,000 ejemplares para distribuir en las regionales y distritos.
- Entregados 2,500 carteles educativos para docentes con enfoque de género para promoción de campañas de embarazos en adolescentes, en las regionales: Cotuí (16) y San Cristóbal (04).

#### Participación de estudiantes en actividades curriculares

- En implementación los siguientes programas: Concurso de Blogs Lectores: ¿Qué estás leyendo?, Concurso Nacional de Guiones: escuela, escritura y cine, del área de Lengua Española; Premio Iberoamericano de educación en Derechos Humanos “Oscar Arnulfo Romero”, de las áreas de Ciencias Sociales y Transversalidades.
- 6,200 estudiantes participaron en las olimpiadas nacionales 2017 de Matemática, Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza a nivel nacional, mediante las etapas distritales y regionales. Premiados 36 estudiantes.
- 500 estudiantes del nivel secundario participaron en los talleres pre-Minume 2017.
- Realizadas las olimpiadas nacionales 2018: 1) Matemática con la participación de 9,838 estudiantes a nivel regional y distrital, representando 2,494 centros educativos públicos y privados. Etapa Regional: 2,494 estudiantes representando 824 centros; 2) Ciencias de la Naturaleza con 172 estudiantes, Ortografía 143, y Lectura 138, para un total de 453 participantes.
- Realizadas las olimpiadas nacionales 2019: 1) Ciencias de la Naturaleza con la participación de 169 estudiantes; 2) XXII Olimpiada de Lectura con la participación de 144 estudiantes; Olimpiada de Matemática con 144 estudiantes; 3) Concurso Nacional de Ortografía 2019 con 144 estudiantes y 4) XIX Concurso Nacional de Ortografía 2019 con 144 estudiantes.
  - 19 estudiantes participaron en olimpiadas internacionales:
  - XXII Olimpiada Iberoamericana de Física (OIBF) realizada en la ciudad de Armenia, Colombia. Participaron 4 estudiantes.
  - XIV Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe (OMCC) realizada en la ciudad de San Ignacio en el Departamento de Chalatenango de la República El Salvador. Participaron 4 estudiantes.
  - XX Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe (OMCC 2018) realizada en Cuba con la participación de 4 estudiantes. Dos estudiantes de centros educativos de gestión pública obtuvieron medallas de bronce y una mención de honor.
  - XXXII Olimpiada Iberoamericana de Matemática 2016 realizada en la ciudad de Iguazú, Argentina. Participaron 4 estudiantes.
  - XXXIII Olimpiada Iberoamericana de Matemática, IBERO 2018. Realizada en La Rábida, España y Monte Gordo, Portugal, del 21 al 29 de septiembre del referido año.
  - I Olimpiada Centroamericana de Biología realizada en Costa Rica 2017, donde los 3 estudiantes que participaron obtuvieron las tres Menciones de Honor, siendo esta la primera vez que se acude a esta olimpiada.
  - II Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología, OLCECAB 2018, realizada en San Salvador. Participaron 3 estudiantes y 2 tutores.
- Desarrollo del “XI Modelo de las Naciones Unidas” con la participación de 700 estudiantes del nivel secundario. Año 2017. 500 estudiantes del nivel secundario participaron en los talleres pre-Minume 2017.
- Participación en los talleres de Formación y Simulacros Regionales de Naciones Unidas: 900 estudiantes del nivel secundario, docentes y técnicos.
- 25 estudiantes de educación secundaria participaron en el campamento de Matemática, para fortalecer competencias en resolución de problemas y selección de candidatos a entrenamientos.

#### Información aportada por la Dirección de Orientación y Psicología

Acción	Población impactada	Cantidad	Temporalidad
--------	---------------------	----------	--------------

06.1.3.08.- 3 (tres) talleres sobre Cultura de Paz: Normas de convivencia, disciplina positiva, protocolos de actuación y estudiantes mediadores.	Técnicos distritales de las Regionales 08 Santiago, Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15	100 personas en total.  1 taller en cada regional.	<b>Febrero-marzo</b>
06.1.3.10. Capacitación para la implementación del Piloto del Programa de prevención del embarazo en la adolescencia y de apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad en centros educativos y sus protocolos.	Orientadores/as y psicólogos/as del nivel secundario de la Regional 04 San Cristóbal	100 personas	<b>Marzo</b>  7 días formativos  Monitoreo durante la fase de implementación
06.1.3.10 Taller de formador de formadores, sobre disciplina positiva.	Técnicos nacionales y regionales de orientación y psicología.	25 personas	<b>Mayo</b>
06.1.3.10 Taller de formador de formadores sobre la explotación sexual.	Técnicos nacionales y regionales de orientación y psicología	25 personas	<b>Mayo</b>
06.1.3.10 Un taller sobre estrategia Nacional de cultura de paz.	Técnicos de secundaria y de orientación y psicología en las regionales 08, 10 y 15.	120 personas	<b>Junio</b>
06.1.3.10 Talleres vinculados a la estrategia de cultura de paz.	Técnicos nacionales y regionales de orientación y psicología.	25 personas	<b>Junio</b>
06.1.3.13. Talleres sobre la estrategia de liderazgo, valores y sexualidad para apoyar la prevención de embarazo en la adolescencia.	Estudiantes del Nivel Secundario de la Regional 04 de San Cristóbal.	300 estudiantes	<b>Marzo</b>  9 días de capacitación en sus centros educativos
06.1.3.13. Campamento sobre la estrategia de liderazgo, valores y sexualidad para apoyar la prevención de embarazo en la adolescencia.			3 días de campamento
06.1.3.14 Diseño e impresión de manuales formativos sobre educación sexual integral y cultura de paz.	Personal docente y estudiantes a nivel nacional	25500 impresiones (5 documentos)	
06.1.3.15. Lanzamiento del Programa de prevención del embarazo en la adolescencia y de apoyo psicosocial y	Técnicos docentes nacionales, regionales y distritales.	119 personas	<b>Febrero</b>

pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad en centros educativos y sus protocolos.			
--	--	--	--

## ESTUDIOS

### **Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa. 01-enero-2019. Educación Cívica y Ciudadana en República Dominicana: Comparación de Resultados del ICCS 2009-2016**

El nuevo currículo educativo en la República Dominicana, contempla la importancia de formar entes competentes en temas de civismo. En el mismo, se contempla la Ética y la Ciudadanía como una de sus competencias fundamentales.

En el año 2009, se evaluaron conocimientos cívicos por primera vez en nuestro país en el contexto del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS, por sus siglas en inglés).

El presente informe compara los conocimientos cívicos y de ciudadanía entre estos dos estudios (2009-2016) y los relaciona con características de los estudiantes y de los centros escolares.

#### **Resumen de Hallazgos**

En este informe se presentó una batería de información sintetizada sobre ICCS y la participación de la República Dominicana dentro del estudio. Los antecedentes muestran que desde el 2009 ya hay disponibles pormenorizaciones representativas a nivel nacional sobre el civismo en los estudiantes, específicamente los del octavo curso de la educación formal no universitaria.

El país ha estado abierto a ser evaluado bajo estándares internacionales. Prueba de ello es ser partícipe de las dos últimas cohortes de ICCS; sin embargo, la actualización curricular podría jugar un papel preponderante en la evolución del conocimiento cívico de los estudiantes dominicanos. Se observa que no hay diferencias significativas en el conocimiento cívico en las dos cohortes evaluadas, por lo que se recomienda que se dé un plan de seguimiento a los resultados de ICCS, con indicadores puntuales dentro de los planes estratégicos elaborados por el MINERD. **Es decir, no se aprecia ningún avance con respecto a los conocimientos cívicos y ciudadanos entre los dos estudios, con una diferencia de siete años entre los mismos.**

El ICCS es la aproximación más cercana a la realidad para evaluar el compromiso nacional de formar ciudadanos éticos. La educación cívica es fundamental para la formación de entes que sepan aplicar los principios de la democracia, velar por el respeto de los derechos humanos y vivir en armonía con los demás.

[https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html\\_p1-93](https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html_p1-93)

### **MINERD. 22-mayo-2019. Orden Departamental No. 33-2019, de 22 de mayo de 2019, mediante la cual se establece como prioridad el diseño e implementación de la política de género en el Ministerio de Educación**

Considerando: Que la Constitución establece en su artículo 39 numeral 4 el derecho a la Igualdad entre el hombre y la mujer ante la ley y de manera expresa que: "Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género.

(...)

Considerando: Que se hace necesario propiciar en el Sistema Educativo Pre Universitario la perspectiva de igualdad de género, como un compromiso de formar desde temprana edad hombres y mujeres aptos para convivir de manera armoniosa, que permita sustentar las relaciones entre los géneros en el respeto a los derechos humanos;

(...)

Considerando: Que para lograr un cambio en el imaginario colectivo hay que desconstruir los estereotipos de género que promocionan una masculinidad y femineidad que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres, siendo la escuela portadora de avances o retrocesos;

(...)

**Artículo 1.-** La presente Orden tiene los siguientes objetivos:

a) Declarar como prioridad el diseño y establecimiento de la política de género en el Ministerio de Educación en los diferentes niveles, sistemas y subsistemas de la Educación Pre Universitaria, en sus planes, programas, proyectos, estrategias pedagógicas y actividades administrativas.

b) Propiciar herramientas pedagógicas que promuevan la perspectiva de género para la construcción de una educación no sexista entre los y las diferentes actores y actoras del sistema educativo dominicano.

c) Velar para que se promueva el enfoque de género desde el currículo educativo que permitan evaluar el desarrollo de las competencias fundamentales de los y las estudiantes.

d) Trazar las pautas para contribuir con el proceso de desconstrucción de los estereotipos de género que permean la sociedad dominicana en todos los niveles y estratos, y de lo cual no escapa el sistema educativo y sus diferentes actores.

(...)

**Artículo 3.-** El diseño de la política de género es responsabilidad de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo, con la asesoría y acompañamiento de los Viceministerios de Planificación y Desarrollo y de Servicio Técnico Pedagógico.

**Artículo 4.-** El Ministerio de la Mujer fungirá como entidad asesora para el establecimiento de la política de género.

**Artículo 5.-** Se designa un comité asesor de carácter externo compuesto por una representante del Instituto de la Mujer y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), El Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

<http://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2019/05/Orden-Departamental-No.-33-2019.pdf>

**MINERD. 27-junio-2019. Resolución no. 07-2019, del 27 de junio, mediante la cual se aclaran algunos aspectos de la Orden Departamental 33-2019**

**PRIMERO:** El MINISTERIO DE EDUCACION (MINERO), dispone adicionar a la comisión que asesorará en el diseño del marco metodológico para la elaboración de la política de Equidad de Género del MINERO, las siguientes Instituciones:

- 1) Mesa del Dia logo Evangélico y Representación Cristiana
- 2) Conferencia del Episcopado Dominicano (CED)
- 3) Asociación Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE)
- 4) Asociación de Instituciones Educativas Privadas (AINEP)
- 5) Unión Dominicana de Instituciones Educativas y Privadas (UDIEP)
- 6) Asociación Dominicana de Profesores (ADP)

**Párrafo:** Cualquier otra entidad que la comisión considere deba ser oída, puede sumarse a esta.

**SEGUNDO:** Por entender la importancia que tiene para la Sociedad Dominicana la Orden Departamental 33-2019 y su trascendencia, el MINISTERIO DE EDUCACION (MINERO), dispone:

- 1) Que la comisión emplee el tiempo que sea necesario, para consensuar sobre la metodología y el cronograma de trabajo para el proceso de diseño de la política de equidad de género del MINERO y el Sistema Educativo Pre Universitario.
- 2) Que las recomendaciones, decisiones y resoluciones que surjan en los encuentros y discusiones, deben ser por unanimidad, efectuándose en un marco de armonía y respeto mutuo.

**TERCERO:** En el MINISTERIO DE EDUCACION (MINERO), entendemos:

- 1) Que el término equidad de género se refiere a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujer.
- 2) La expresión desconstrucción de estereotipo de género, que aparece en el literal d) de la Orden Departamental No.33-2019, se enmarca como el proceso de transformación y aprendizaje educativo y social en el que el hombre y la mujer adquieren actitudes que permiten una adecuada convivencia entre ellos. Reduciendo los niveles de agresión y control, dando lugar al respeto, la tolerancia y responsabilidad en la relación familiar y de pareja.

**NOTICIAS**

## **Acento. 30-junio-2019. Peña Mirabal dice ministerio de Educación no impulsará política de género**

SANTO DOMINGO. – El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso mediante resolución, la ampliación de la comisión que trabaja el contenido y la metodología para la aplicación de la resolución 33-19 en los centros educativos, siempre atendiendo al respeto de los derechos entre el hombre y la mujer, al tiempo de aclarar que, para tranquilidad de la sociedad y las familias el MinerD nunca impulsará una política de género.

Precisó que a través de la Resolución 07-19 se decidió incrementar la comisión evaluadora de la Resolución 33-19, para generar un abanico de participación de todos los sectores interesados en el tema, de manera que se alcance un consenso unánime en la creación de un mecanismo idóneo que permita establecer la equidad de género en las escuelas.

Tras participar de una homilía oficiada por monseñor Benito Ángeles, obispo auxiliar de Santo Domingo, en la iglesia Nuestra de la Señora de la Altagracia, con motivo del Día Nacional del Maestro, Peña Mirabal enfatizó que el MinerD no maneja agendas ocultas, por lo que acogió la solicitud de distintas organizaciones que quieren participar con sus opiniones en las discusiones de la Resolución 33-19 sobre equidad de género.

Señaló que tras escuchar las preocupaciones externadas por distintos sectores de la sociedad dominicana, como el MinerD no tiene un interés particular sobre el tema ni ocultará nada, dispuso incluir a la comisión evaluadora en la Comisión del Episcopado Dominicano, la Mesa del Diálogo Evangélico y Representación Cristiana; la asociación de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE); la Asociación de Instituciones Educativas Privadas; la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas, y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Manifestó que cualquier otra entidad que la comisión evaluadora considere que debe ser escuchada, podrá sumarse a las discusiones sin ningún inconveniente.

“La comisión evaluadora se podrá tomar el tiempo que sea necesario para consultar a todos los sectores que requiera sobre la metodología y el programa de trabajo para el diseño de la política de equidad de género en el sistema educativo preuniversitario. En el MinerD no tenemos urgencia con ese tema, porque nuestra prioridad es que nuestros maestros y nuestros estudiantes hagan la sinergia necesaria para mejorar los aprendizajes”, agregó.

Advirtió que la comisión evaluadora deberá rendir un informe aprobado a unanimidad, “porque se trata de un tema sensible para la sociedad dominicana, por lo que no puede contener opiniones divididas, sino con un criterio unificado entre el MinerD y la sociedad dominicana”.

Manifestó que en lo que respecta al término de la desconstrucción de estereotipo de género a que refiere la primera resolución, “eso significa que se trata de un proceso de transformación de aprendizaje educativo y social, donde el hombre y la mujer adquieran actitudes que permiten una adecuada convivencia entre ellos, reduciendo los niveles de violencia y generar un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad en el ámbito de las familias.

El ministro Peña Mirabal estuvo acompañado en la homilía dedicada a los maestros, de los viceministros Denia Burgos, de Asuntos Técnicos y Pedagógicos; Luis De León, de Descentralización y Rafael Darío Rodríguez, Administrativo, así como Yuri Rodríguez, director del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) y el coronel Geovanny Gil, director de la Policía Escolar, entre otros directores generales, de las diferentes regionales educativas y distritos escolares y otras personalidades.

Durante la homilía, monseñor Benito Ángeles felicitó a todos los docentes a nivel nacional por la celebración de su día el próximo domingo, al tiempo que los exhortó a asumir su labor mayor compromiso, responsabilidad y dedicación en favor de la educación dominicana.

Asimismo, el prelado llamó a los maestros a inculcar en los estudiantes el valor del diálogo para enseñarlos a escuchar, respetar las opiniones y generar un clima de paz en las aulas.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8699808-pena-mirabal-dice-ministerio-de-educacion-no-impulsara-politica-de-genero/>

## **El Caribe. 29-junio-2019. Ministro suaviza postura con respecto a la política de género**

A raíz del aluvión de críticas generadas a raíz de la orden departamental 33-2019 que busca establecer una política de equidad de género en el sistema educativo, el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, anunció ayer la ampliación de la comisión para su diseño.

Durante una misa con motivo del Día del Maestro en la Iglesia La Altagracia, el funcionario aseguró a la sociedad dominicana que la institución que dirige no impulsará la llamada ideología de género y dio garantías de que ese tema no está dentro de su agenda.

Dijo que atendiendo a las preocupaciones que han externado distintos sectores de la sociedad, y como una muestra de que en el Ministerio no hay agendas ocultas, firmará una nueva resolución que agrega seis nuevas instituciones a la comisión asesora que

anteriormente sólo estaba conformada por la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del Ministerio, el Centro de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec) y el Instituto de la Mujer y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Las entidades que pasan a formar parte de la Comisión son la Conferencia del Episcopado Dominicano, la Mesa del Dialogo Evangélico y Representación Cristiana, la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela, la Asociación de Instituciones Educativas Privadas, la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Dijo que la nueva resolución amplía hasta donde sea necesario el tiempo para entregar la metodología y el cronograma de trabajo para el diseño de la referida política, que anteriormente otorgaba un plazo de 60 días.

Peña Mirabal dijo que la comisión entregará el borrador cuando haya alcanzado el suficiente consenso y consultado los sectores pertinentes a fin de que el resultado final no divida a la sociedad y tenga éxito su implementación.

El ministro también reconoció que en este momento la política de género no es un tema prioritario sino que “los maestros y los muchachos hagan las sinergias necesarias para que puedan enseñar y aprender debidamente”.

#### **Dice ha habido confusión por términos usados**

Peña Mirabal reconoció que toda la confusión con respecto al tema pudo haber surgido por el uso de algunos términos de la orden departamental como “equidad de género y la “deconstrucción de los estereotipos de género, pero que eso no implica que con ello se busque impulsar la ideología de género que es ampliamente rechazada por los sectores religiosas.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/29/panorama/pais/ministro-suaviza-postura-con-respecto-la-politica-de-genero/>

#### **Listín Diario. 28-junio-2019. Educación integra a las iglesias a comisión de política de género y dice “no tiene agendas ocultas”**

**Santo Domingo.** El Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, cedió sobre el debate planteado en torno a la política de género que pretende impulsar, e integró a los trabajos a la Conferencia del Episcopado Dominicano; a la mesa de diálogo de la representación cristiana y a la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Peña Mirabal informó que también se incluirán a la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (Apmae), la Asociación de Instituciones Educativas Privadas y la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas.

El funcionario dio garantías, en una misa en la iglesia La Altigracia en la Ciudad Colonial, que no se impulsará “el tema de la ideología de género”. Insistió en que ni él, como ministro, ni el equipo de colaboradores y viceministros que le acompaña, tiene “agendas ocultas”.

“Hoy estaré firmando la resolución número 072019 mediante la cual esa comisión queda integrada además de los integrantes de la orden 332019 por otras comisiones de nuestra sociedad”, reveló Peña Mirabal luego de una eucaristía con motivo del día del maestro.

Peña Mirabal dijo que en uno de los párrafos de la mencionada resolución se indica que cualquier otra entidad que la Comisión considere que debe ser acogida puede formar parte de la misma.

De igual manera, el Ministro de Educación, precisó que esta comisión podrá emplear el tiempo que sea necesario para consensuar sobre la metodología y el cronograma de trabajo para el proceso de diseño de la política de equidad de género del Ministerio en el sistema educativo preuniversitario.

“La orden establece 60 días para el sistema, y nosotros estamos abriendo ese tiempo para que la comisión se tome su tiempo y consulte a los que tenga que consultar y entonces después que se haya puesto de acuerdo, entreguen el documento final”, expresó Peña Mirabal.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/28/571898/educacion-integra-a-las-iglesias-a-comision-de-politica-de-genero-y-dice-no-tiene-agendas-ocultas>

#### **Listín Diario. 27-junio-2019. MIDE e Intransit firman acuerdo para impartir seguridad vial a los estudiantes**

##### **Santo Domingo, RD**

El Ministerio de Defensa (MIDE) y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intransit) firmaron un acuerdo que tiene por objeto formar estudiantes de secundaria del sistema educativo dominicano en temas de movilidad, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial.

El convenio permitirá al Intransit diseñar y ejecutar políticas públicas vinculadas a la educación formal para instruir en temas de movilidad, seguridad vial y transporte a estudiantes egresados de secundaria que participan en el programa de formación en valores del Servicio Militar Voluntario que desarrolla el MIDE en centros de educación.

De acuerdo a lo establecido en el mismo, el Intrans debe implementar y fortalecer los programas de educación vial para capacitar a los instructores del MIDE vinculados al Servicio Militar Voluntario en políticas de seguridad vial, e impartir talleres multiplicadores para formadores y supervisores.

Por su lado, el MIDE designará el personal -instructores y estudiantes- que serán instruidos en la materia y dispondrá de salones y mobiliario para las jornadas de capacitación.

Una comisión mixta de ambas instituciones se encargará del seguimiento y cumplimiento del convenio.

“Más que un acuerdo es una reafirmación del trabajo que vienen haciendo nuestras instituciones realizando labores conjuntas para ejecutar políticas públicas en favor de la población, siempre impulsadas por el presidente Danilo Medina Sánchez”, expresó el ministro de Defensa Rubén Darío Paulino.

Por otro lado, se toma en consideración que el Intrans tiene que definir y organizar, en coordinación con la Escuela Nacional de Educación Vial, el contenido de los cursos sobre normas de tránsito para los infractores de la ley, así como la capacitación continua de técnicos y funcionarios sobre seguridad vial.

Mediante el convenio el MIDE y el INTRANS manifiestan su interés de promover y desarrollar actividades de colaboración y aunar esfuerzos y recursos disponibles para facilitar la implementación de actividades en favor de la juventud dominicana.

En dicho acuerdo estuvieron presentes autoridades de ambas instituciones, la firma se produjo en el Salón de Reuniones del Ministerio de Defensa.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/27/571758/mide-e-intrans-firman-acuerdo-para-impartir-seguridad-vial-a-los-estudiantes>

#### **Listín Diario. 27-junio-2019. Rechazo a la ideología de género en el país**

Hace poco el Ministerio de Educación emitió la ordenanza 33-2019. Esta declara el diseño y establecimiento de políticas de género en los niveles de educación secundaria para promover herramientas pedagógicas en favor de esta ideología con el propósito de reconstruir los estereotipos de género que imperan en el país.

Desde que se dio a conocer esta orden departamental se han suscitado muchas opiniones. La mayoría en contra.

Tal es el caso de Alejandro Ramírez y su esposa Elisa Michelen, padres de tres niños, quienes consideran que con esta ordenanza el Estado pretende hacerse cargo de la crianza de sus hijos.

“Esta ideología de género es un ataque a la identidad de los niños ya que los confunde desde temprana edad diciéndoles que su identidad sexual no está ligada a su sexo. Nosotros no estamos de acuerdo con eso, pero respetamos la decisión de cada quien de enseñarle a sus hijos lo que considere correcto”, comenta Ramírez, agregando que lo que exigen es que también se les respete su derecho como padres de educar conforme a sus convicciones y principios morales.

Esa es una de las razones por la que surge ‘Con mis hijos no te metas’, un movimiento que nació en Perú como oposición a la implementación del enfoque de género en la educación, el cual se ha extendido hasta otros países en los que también se busca consolidar esta doctrina, como el caso de República Dominicana.

#### **Manifestación cívica**

El próximo cuatro de julio se realizará la primera manifestación en el país de dicho movimiento. La protesta pacífica tendrá lugar frente al Ministerio de Educación a las 10:00 de la mañana.

“Lo que buscamos es hacer uso de nuestro derecho como ciudadanos para protestar en contra de este tipo de enseñanza porque el Estado no se puede imponer”, concluye Ramírez, al tiempo que invita a las personas que compartan su opinión a formar parte de la manifestación.

<https://listindiario.com/la-vida/2019/06/27/571633/rechazo-a-la-ideologia-de-genero-en-el-pais>

#### **Listín Diario. 25-junio-2019. Inclusividad e igualdad en la escuela**

**Santo Domingo, RD.** “Considerando que la constitución establece en su artículo 39 numeral 4 el derecho a la igualdad entre el hombre y la mujer ante la ley y de manera expresa que: “Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género”. De esta forma empieza la ordenanza que presentó el Ministerio de educación mediante la cual se establece como prioridad el diseño e implementación de la política de género en el sistema educativo dominicano.

La medida ha creado opiniones divididas en la sociedad dominicana, tanto a favor como en contra.

Varios sectores la rechazan debido a la confusión que se tiene entre la política de género y el famoso concepto de “ideología de género”, ambos muy distintos. Pero la ordenanza solo busca la inclusión, equidad e igualdad.

### **Ahora, ¿qué es la inclusividad y la política de género?**

Para el sociólogo Joel Arboleda la política de género es un conjunto de medidas que buscan mitigar las diferencias que se generan entre hombres y mujeres. Sin embargo, lo que se trata es de mitigar problemas sociales que se dan a raíz de su condición biológica. “El género es una variable social, y el sexo es una variable biológica”.

Mientras que la inclusividad es cuando se abren las puertas y la igualdad de oportunidades para que las diferencias de género no se traduzcan en diferencias de acceso a las oportunidades. “Normalmente lo que se busca en una sociedad es que el acceso a las oportunidades sean iguales, independientemente de si los individuos pertenecientes a ella la aprovechan o no”.

Asimismo expresa que la educación dominicana necesita una política de género adecuada porque normalmente cuando se habla de género la gente piensa en la violencia y desigualdad que se ejerce en las mujeres, pero las relaciones de género nos afectan a todos. Un ejemplo de esto es el rol del hombre y la construcción de la masculinidad que puede llevar a unos excesos incumplibles. Una muestra de esto es cuando la sociedad espera que el hombre sea quien mantenga el hogar, cuando en la actualidad ya las mujeres trabajan y a veces ganan y tienen mejores empleos que sus parejas. “Entonces, pasa que el hombre pasa por una inconsistencia de estatus porque no logra desarrollar lo que la sociedad espera que él realice por su condición de ser hombre”.

El sociólogo también hace la observación de que las personas que están en contra de la política de género no entienden que por la falta de esta, aun las mujeres no acceden a mejores trabajos, ni salarios, ni las contratan porque están embarazadas, y a los hombres no le dan permisos de paternidad. “Parte de la violencia que hay en la sociedad dominicana deviene de relaciones de género mal dirigidas.

Una educación inclusiva ayudaría a largo plazo cambiar ese tipo de relaciones. Las relaciones de género están sufriendo una revolución que es indetenible. Cuando este proceso avance el mundo será totalmente diferente, aunque sectores no estén de acuerdo. Una sociedad no se puede desarrollar con la mitad de su población marginada”.

### **Inclusividad en el sistema educativo dominicano**

De su lado el psicólogo Blas Valenzuela señala que el mayor beneficio de la implementación de la enseñanza inclusiva permitiría eliminar estereotipos de género, disminuir los niveles de discriminación sexista, reducir los casos de violencia de género, mejorar la convivencia familiar y un sinnúmero de aspectos que se pueden evidenciar en países que tienen años aplicando políticas de género en las escuelas, y han mostrado resultados y cambios positivos y significativos.

“Si coeducamos desde la escuela, podremos asegurarles estos derechos a las futuras generaciones, además de disminuir los niveles de discriminación, de violencia, de embarazos no planeados, entre otras situaciones” concluye Valenzuela.

### **EN PUNTOS**

#### **Feminicidios.**

República Dominicana es el país de mayor tasa de feminicidios en la región

#### **Embarazos.**

También el país de Latinoamérica con mayores embarazos en adolescentes

#### **Desigualdad.**

Según el estudio Desarrollo humano en el tiempo: tendencias del bienestar y la desigualdad en el país, la nación ha venido perdiendo el 44% de su potencial de desarrollo por la desigualdad de género.

<https://listindiario.com/plan-lea/2019/06/25/571272/inclusividad-e-igualdad-en-la-escuela>

### **Listín Diario. 24-junio-2019. Evangélicos marchan contra la política de género del Minerd**

**Santo Domingo. RD.** Cientos de evangélicos participaron ayer en una marcha contra la orden departamental 33-2019 del Ministerio de Educación (MINERD), sobre política de género, lo que consideran una iniciativa que va en contra de los valores familiares cristianos.

Religiosos indicaron durante el acto que la Biblia enseña cómo se debe vivir una vida agradable, primero Dios y luego los hombres.

La marcha, denominada “Reconciliando a la República Dominicana con Cristo”, se realizó en la avenida Abraham Lincoln y fue encabezada por los pastores Félix y Francia de Hernández, quienes recorrieron el trayecto entre el templo hasta el Parque La Lira donde se efectuó un culto evangelístico.



La actividad fue organizada por el Departamento de Evangelismo que preside Lidia Canario y apoyada por otros departamentos.

Durante el recorrido los hermanos llevaron en primer lugar la Bandera Nacional con los símbolos patrios, y un amplio cartel del Templo El Calvario.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/24/571175/evangelicos-marchan-contra-la-politica-de-genero-del-minerod>

#### **Diario Libre. 24-junio-2019. Orden departamental del Ministerio de Educación quedaría anulada si no complace a las iglesias**

El reverendo Elvis Medina reveló que el presidente Danilo Medina dispuso que un miembro de la iglesia católica y otro de la iglesia protestante, formen parte de la comisión que se encargará de hacer las evaluaciones, con relación a la orden departamental del Ministerio de Educación sobre la igualdad de género y que solo basta que uno de estos no esté de acuerdo con el método o texto a enseñar, para que la misma quede anulada.

Según Medina, el texto de la orden no está mal, pero si lo que se pretendía hacer “y sobretodo la composición de los que elaborarían el programa de Educación Sexual, que a todas luces estaba amañada y podía ser manipulada y se pretendía, según han interpretado grupos religiosos establecer la famosa ideología de género”.

A juicio del Enlace entre el Poder Ejecutivo y la Comunidad Cristiana, con la ideología de género se busca plantear que con la sexualidad no se nace, “que la sexualidad es una condición social, que depende mucho del estado subjetivo de las personas, que si te sientes que eres hombre, eres hombre o que si te sientes mujer, eres mujer independientemente de tu estado natural”.

Explicó que si esto se aplica, generaría una gran confusión en la niñez y en el país y agregó que las encuestas que se hicieron en torno a este caso, la población completa rechazó la propuesta que “se pretendía ir en esa dirección y todos los grupos religiosos nos expresamos de manera abierta”.

Explicó que como funcionario del Gobierno y de la iglesia decidió buscar la opinión del presidente Danilo Medina “ya a raíz de esto nos recibí con un grupo de líderes y el Presidente entendió que como la orden departamental del Ministerio de Educación no habla de ideología si no de equidad, se estableció que lo que iban a elaborar la metodología y la enseñanza tenían que estar incluidas la iglesia católica y la protestante”.

Asimismo Medina sostuvo que fue cuando el Presidente dispuso que en esta comisión deben estar presentes un sacerdote y un pastor evangélico, ambos con derecho a veto, si es necesario.

“Esto significa que aunque la mayoría estén de acuerdo con las enseñanzas, basta con que el pastor o el sacerdote no lo estén para que no se implementen y después que se apruebe el método y contenido este programa, entonces pasa al Consejo Nacional de Educación y una vez sea aprobada aquí, se convierte en ordenanza y después va al despacho del Presidente, ya esos temores que yo tenía, ya no los tengo, yo se de la capacidad de la iglesia católica y del pastor que fue designado para estar en la Mesa del Diálogo”, dijo.

Indicó que la ideología de género es un estilo de instituciones globales “que están empujando en esa dirección, e incluso ya hay países que están permitiendo el matrimonio entre infantes y hay lugares donde hay propuestas de matrimonio con animales, porque todo es un deseo de satisfacción, lo que te produzca placer, es bueno y de ahí es que sale el planteamiento de la ideología de género, es un movimiento fuerte, es un movimiento global, es una agenda global”.

“En estos momentos, la decisión del Presidente ha ganado apoyo, eso que dispuso que el sacerdote y el pastor evangélico tienen derecho al veto, que basta con que uno de los dos diga que no está de acuerdo a lo que se quiere enseñar, es suficiente”, agregó Medina tras ser entrevistado en su despacho del Palacio Nacional.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/politica/orden-departamental-del-ministerio-de-educacion-queria-anulada-si-no-complace-a-las-iglesias-EL13182035>

#### **Foro Socioeducativo. 23-junio-2019. Informe muestra alto nivel de violencia de género en las escuelas dominicanas**

La violencia de género se muestra de forma contundente en las escuelas a través de la aplicación del Currículo Oculto de Género (COG), el cual funciona de manera implícita en la mentalidad de los maestros y estudiantes mediante los contenidos culturales, las rutinas, interacciones y tareas escolares, según lo indicado por la consultora del Foro Socioeducativo, Carmen Cristina De Aza.

En la presentación del boletín número 18 sobre “El enfoque de género en la educación en República Dominicana, marco legal y realidad en las escuelas” la consultora De Aza explicó que el COG no es fruto de una planificación “conspirativa” del colectivo docente, sino del resultado de una reproducción de las dimensiones y peculiaridades de la sociedad misma.

En el boletín se resalta que aunque la aplicación del currículo de género puede ser imperceptible y oculta, juega un papel esencial en la socialización de los niños, niñas y futuras personas adultas, ya que favorece la apropiación de patrones de identidad y de los comportamientos regirán el accionar de los adultos.

Otro punto importante que señala el boletín es la exclusión de las niñas que quedan embarazadas antes de los 18 años, las cuales quedan impedidas de ejercer sus derechos a la educación, salud, la protección y a un nivel adecuado de vida.

“Los embarazos en adolescentes tienen matices diferenciados para la niña según de quién está embarazada, si es un embarazo entre adolescente, el adolescente queda exento de culpa y cualquier responsabilidad, incluso es vitoreado, sin embargo, para la niña las consecuencias son funestas; la sacan de la escuela y tiene que limitarse a vivir todas las consecuencias de esta acción”, explica el boletín.

Las normas. La sustentación para la inclusión del enfoque de género y derechos de los planes y programas de desarrollo que se ejecutan en el país a través de diferentes políticas sociales, están referidas a un marco normativo y programático, que es fundamental para la implementación de estrategias encaminadas a lograr la igualdad de género en la educación preuniversitaria.

Las normas son: la Constitución de la República, la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Plan Nacional de Equidad de Género II, Decreto 974-2001, Ley General de Educación 66-97, Plan Decenal de Educación 2008-2018, Minerdi; la Resolución 35-99/2004, Ordenanza 01 y 02-2015, Bases de la Revisión y Actualización Curricular, Plan Estratégico 2017-2020, Programa de Educación Afectivo Sexual y el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes.

Todas estas normativas tienen como función definir las políticas que van a permitir la igualdad en el sistema educativo de la República Dominicana. Sin embargo, el proceso de transición impone desafíos importantes, porque supone una adaptación dentro del mismo sistema y en la misma dirección, los cuales necesitan ser asimilados de manera amigable por la sociedad.

<https://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/publicaciones/notas-de-prensa/427-informe-muestra-alto-nivel-de-violencia-de-genero-en-las-escuelas-dominicanas>

### **Diario Libre. 12-junio-2019. Unesco defiende la política de educación integral en sexualidad**

Un nuevo documento de política de educación sexual de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) defiende la educación integral en sexualidad como una parte esencial de una educación de buena calidad que mejora la salud sexual y reproductiva.

Se trata del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM) del organismo internacional, dado a conocer en París, con el que busca disipar la resistencia social y política a la educación en sexualidad en muchos países.

El director del informe, Manos Antoninis, dijo que tienen evidencias de que la educación integral en sexualidad apropiada para la edad, incluso a la edad de cinco años, los niños necesitan entender los hechos básicos sobre su cuerpo, pensar en las relaciones familiares y sociales, y reconocer el comportamiento inapropiado e identificar el abuso.

“De lo contrario, muchos crecerán con creencias inexactas, como aproximadamente la mitad de las niñas en la República Islámica de Irán, que creen que la menstruación es una enfermedad, y el 51% de las niñas en Afganistán y el 82% en Malawi, que no saben nada sobre la menstruación antes de vivirla”, argumentó.

De ahí, que asegura que los niños y jóvenes deben recibir una educación integral en sexualidad antes de que se vuelvan sexualmente activos, porque esto les ayudará a protegerse de embarazos no deseados, así como de infecciones como las del VIH y otras de transmisión sexual, y promueve valores de tolerancia, respeto mutuo y no violencia en las relaciones.

“La educación integral en sexualidad es parte de una educación de buena calidad, la consecución de buenos resultados de salud y el progreso hacia la igualdad de género. Sin embargo, en muchas partes del mundo, la oposición a la educación integral en sexualidad no solo ha detenido el progreso en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, sino que lo ha revertido”, señala Antoninis.

Aclara que también es necesario una formación docente adecuada para fortalecer la motivación y confianza de los enseñantes al abordar todos los temas relacionados con ese tipo de educación.

#### **Algunos datos**

Argumenta que a nivel mundial, cada año, 15 millones de niñas se casan antes de los 18 años. Alrededor de 16 millones de niñas de 15 a 19 años y 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz.

Asimismo, las y los jóvenes representan un tercio de las nuevas infecciones por el VIH entre los adultos y en 37 países de ingresos bajos y medios, aunque solo aproximadamente una tercera parte de las personas de 15 a 24 años tiene un conocimiento integral de la prevención y transmisión del VIH.

“Es hora de afrontar la realidad”, argumenta el director del Informe GEM.

“Más de uno de cada diez nacimientos se da entre niñas de 15 a 19 años. Esto no solo marca el final de su educación, sino que a menudo es fatal: el embarazo y el parto son la principal causa de muerte entre las mujeres jóvenes”, indica.

## Listín Diario. 12-junio-2019. El discurso de los derechos y la Orden Departamental 33-2019

Que la Orden Departamental Número 33-2019 del Ministerio de Educación carece de fundamento jurídico, es uno de los señalamientos que contra de su vigencia han formulado algunos hacedores de opinión. Sin embargo, un breve análisis de la cuestión en clave normativa desmiente pormenorizadamente el indicado alegato.

La decisión del Ministerio de Educación está respaldada por una robustísima fundamentación jurídica que encuentra su primera, y acaso más importante expresión, en el artículo 39.4 constitucional que dispone *“La mujer y el hombre son iguales ante la ley”*, para a renglón seguido disponer la prohibición de *“cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres”*. El mismo texto manda, expresamente, a promover *“las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género”*.

Contrario a lo que afirman algunos opinadores, para quienes el sistema educativo debe dedicarse a la enseñanza de las matemáticas, el lenguaje, entre otras disciplinas tradicionales, el artículo 63.1 de nuestra Ley Sustantiva dispone que el objeto de la educación consiste en garantizar *“la formación integral del ser humano a lo largo de toda su vida y debe orientarse hacia el desarrollo de su potencial creativo y de sus valores éticos. Busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.”*

El fundamento constitucional de la Orden Departamental 33-2019 se fortalece de manera especialmente explícita con el texto del artículo 63.13 que establece lo siguiente: *“Con la finalidad de formar ciudadanas y ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, en todas las instituciones de educación pública y privada, serán obligatorias la instrucción en la formación social y cívica, la enseñanza de la Constitución, de los derechos y garantías fundamentales, de los valores patrios y de los principios de convivencia pacífica.”*

En otras palabras, es la Constitución dominicana que considera, en disposiciones de obligatoria observancia tanto por los ciudadanos como por los órganos del poder público, que los valores de la convivencia pacífica, la conciencia de los derechos y los deberes, los valores éticos y la erradicación de las desigualdades por razones de género, encuentran en el sistema educativo un adecuado vehículo para el avance en su realización efectiva.

En consonancia con las previsiones constitucionales antes referidas, la Ley 1-12, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo, dispone que *“La Visión de la Nación 2030 demanda la superación de la deuda social acumulada en la República Dominicana en materia de educación, salud, equidad de género...”* Y dispone como mandato expreso en su artículo 12 que *“Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género.”*

De igual modo, la Ley General de Educación No. 66-97, en su artículo 38 establece que el primer ciclo del Nivel Básico tiene como funciones, entre otras, las siguientes: 1) *“Ofrecer a los alumnos los elementos culturales básicos”*; y 2) *“Desarrollar la aceptación del principio de igualdad entre los géneros.”*

En resumen, la Orden Departamental 33-2019 cuenta con un amplio respaldo constitucional y legal, cuyas previsiones mandan la erradicación de la desigualdad y la discriminación por razones de género, al tiempo que disponen la utilización del sistema educativo como vehículo para avanzar en ese objetivo.

¿Por qué entonces tanta crítica y manipulación informativa sobre esta cuestión? La respuesta no es sencilla, pero si ponemos el tema en perspectiva veremos que no se trata de nada nuevo. Veremos que toda la experiencia histórica de las luchas por la conquista de derechos se ha escenificado siempre con la férrea oposición de los beneficiarios del sistema de privilegios contra el que la exigencia de derechos se levantó. Veremos que, la de los derechos, ha sido la lucha contra la resistencia cultural de una parte de la sociedad, muchas veces bienintencionada, a los cambios que impone el progreso, y contra el complejo entramado de prejuicios que le prestan soporte, a la vez que fuerza emocional, a esa resistencia.

Los derechos, y el discurso de los derechos, siempre han sido entendidos como amenazas. Como una peligrosa licencia, para la cual no estaba preparada nuestra sociedad, los definía Tomás Bobadilla en los albores del debate constituyente de San Cristóbal, allá por 1844.

Por eso es que no resulta extraño que un sector de la sociedad levante su voz y sus pancartas contra la Orden Departamental 33-2019 del, a través de la cual el Estado y el gobierno dominicanos consideran que en el país *“se hace necesario propiciar en el Sistema Educativo preuniversitario la perspectiva de igualdad de género, como compromiso de formar desde temprana edad hombres y mujeres aptos para convivir de manera armoniosa, que permita sustentar las relaciones entre los géneros en el respeto a los derechos humanos.”*

Por la misma razón, es de suma relevancia que quienes estamos a favor de la vieja idea republicana conforme la cual todas las personas merecen ser tratadas con idéntica consideración y respeto, apoyemos al Ministerio de Educación, que es una forma de apoyar la efectiva vigencia de la Constitución.

## **Hoy. 11-junio-2019. Organizaciones afirman hace falta reorientar y profundizar debate sobre educación para equidad de género**

Diversas organizaciones académicas, sociales, culturales y que trabajan el tema de género, que respaldan la Orden Departamental No. 33-2019 aprobada por el Ministerio de Educación (MINERD), que establece el diseño e implementación de la política de equidad de género en el Ministerio de Educación, afirmaron que hace falta reorientar y profundizar más el debate sobre la Orden No. 33-2019 del Ministerio de Educación en materia de educación para la equidad de género.

Destacan que la desigualdad de género, la discriminación y la violencia que de estas se derivan no pueden ser aceptadas en una sociedad democrática que aspire a promover el pleno desarrollo de todos los dominicanos y las dominicanas. Al mismo tiempo resaltaron que no habrá cambio social ni cultural en esta materia si el sistema educativo no actúa de manera integral y decidida en la formación de las nuevas generaciones.

En ese sentido se pronunciaron la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Programa República Dominicana (FLACSO-RD), la Fundación Juan Bosch, el Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud (UASD), el Centro de Estudios de Género de INTEC, el Instituto de Investigación de Género y Familia de la UASD, el Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-MUJER), el Taller Público Silvano Lora y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

También Ciudad Alternativa, la Colectiva Mujer y Salud, el Centro de Estudios Sociales “14 de Junio”, Educación Espejo, la Alianza Cristiana Dominicana, el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), la organización internacional Médicos del Mundo, el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), la Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe (RSMILAC), el movimiento RECONOCIDO, la Escuela Multitemática, Cero Discriminación-RD, la Fundación Cultural Cofradía, el Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA), la Asociación Nacional de Enfermería (ASONAEN) y la Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA).

Destacan que la Orden del MINERD materializa el cumplimiento del artículo 39 de la Constitución en su numeral 4, el cual indica que: “La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género.”

“Lo que expresa y ordena la Constitución”, señalan, “debe ser incorporado y construido desde el sistema educativo, en favor de nuestros niños, niñas y jóvenes, que merecen una educación de calidad, la cual no ha sido un regalo, sino una conquista fruto de años de lucha de toda la sociedad y necesitamos que sirva para lograr un país mejor”. Por estos motivos, respaldan promover la educación, formación y capacitación del profesorado y de toda la comunidad educativa, a fin de que estos puedan ser agentes transformadores en todas las dependencias e instancias educativas del país. De igual manera el Pacto Nacional para la Reforma Educativa (2014-2030), a través del cual el Estado se comprometió a incorporar en el currículo educativo valores de respeto, igualdad y equidad de género. Estas medidas son indispensables para alcanzar los objetivos y metas establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030).

Añadieron que “la sociedad democrática dominicana no puede sino desear y apoyar que la escuela y la enseñanza asuman el rol protagónico en un país democrático y libre que desde hace mucho tiempo señalaron Salomé Ureña, Ercilia Pepín, Eugenio María de Hostos y Juan Bosch, así como ser coherentes con el ejemplo de las Hermanas Mirabal, símbolos mundiales de la no violencia contra la mujer”. “Lo lógico es que si queremos construir y vivir en un Estado social y democrático de derecho donde todos y todas tengamos la misma dignidad, y nos relacionemos de forma solidaria, respetuosa, tolerante y humana, tengamos una educación que lo haga posible. Dejar de hacerlo no sería ético ni responsable, pues sería negar la crisis de convivencia que estamos atravesando como sociedad y va a profundizar sus consecuencias”, añadieron.

<http://hoy.com.do/organizaciones-afirman-hace-falta-reorientar-y-profundizar-debate-sobre-educacion-para-equidad-de-genero/>

## **Listín Diario. 10-junio-2019. Los efectos de la implantación temprana de la ideología de género en cerebro de los niños**

### **Santo Domingo, RD**

Titulo Principal Los efectos de la implantación temprana de la ideología de género en cerebro de los niños

El Dr. Paul Thompson, de la UCLA ( University of California, Los Angeles) en su trabajo científico llamado “Structural MRI and Brain Development”, publicado en el 2005, utilizó imágenes de resonancia magnética funcional para determinar qué partes del cerebro se utilizan durante el aprendizaje en las diferentes etapas de la vida.

Thompson estableció que en los primeros años de vida, los niños utilizan la parte del cerebro emocional más primitivo, la que es responsable de los procesos de asimilación de conocimientos sin pasar por la razón. Es decir, los niños pequeños cuando aprenden, no analizan, solo almacenan los datos obtenidos por repetición o por imitación, asumiendo que todo lo que se les dice es real y verdadero. Se someten a las palabras de los adultos y las adoptan como propias, sin analizarlas o depurarlas. Podemos fácilmente probarlo: intenten decir a un niño de cuatro años, a quien apenas han conocido, algo tan absurdo como lo siguiente: “¿Sabes?, yo tengo cuatro

años igual que tú". El niño, al escucharte, te va a mirar y, sin dudar, te va a creer lo que le has dicho. Por eso, fácilmente creen también en los Reyes Magos, en el Hada del Diente y en todas las fantasías que deseamos presentarles.

Ya alrededor de la edad en que inician la pubertad, sucede algo muy importante. Como evento único en el desarrollo, el cerebro reorganiza su tráfico de neuronas: elimina las que no se utilizan mucho y refuerza las que son de mayor uso. A esto le llamamos "Poda Sináptica".

Esta reorganización neuronal provoca que los adolescentes cambien mucho de humor, se enfaden con facilidad, tomen riesgos sin medir consecuencias y les dan mayor importancia al grupo social sobre la familia.

Por otro lado, la adolescencia es también una etapa de cambios físicos importantes y el cerebro ayuda a potencializar el crecimiento produciendo hormonas y también liberando una sustancia llamada dopamina que busca satisfacer apropiadamente las necesidades primarias de todo ser humano como son: comer, beber para mantenerse hidratado, dormir y actividad sexual.

La dopamina, al liberarse, crea una urgencia en el ánimo del adolescente que lo lleva a satisfacer estas necesidades de una forma u otra. En consecuencia, los adolescentes tienden a comer mucho o establecer regímenes de dietas restringidas como la vegana, pudiendo incluso llegar al extremo de la anorexia; duermen mucho o no hay forma de hacerlos dormir temprano, otros toman alcohol ...y se inicia el deseo del contacto sexual.

Sin embargo, la expresión de la sexualidad muchas veces no se hace tan evidente porque, aun esté presente el deseo y la urgencia para satisfacer esta necesidad, los adolescentes van a expresarla ya sea con moderación o libertad de acuerdo a las reglas previamente aprendidas y asimiladas. En consecuencia, un joven bien ordenado en sus valores, en su dignidad y en el cuidado apropiado de su cuerpo; un joven que ha tenido modelos parentales y tutoriales de adecuada valoración afectiva, que a su vez cuenta con un grupo de amigos saludables, controla los impulsos mucho mejor, se aleja del libertinaje y dirige su energía hacia el deporte, los estudios, la danza, el teatro, la pintura o cualquier actividad física que de igual manera produce excitación y recompensa.

Sin embargo, si los valores y los modelos parentales son permisivos o ausentes, y, sobre eso, lo previamente aprendido en la escuela dictamina otros parámetros de conductas que sostienen la libertad de expresión y de acción, como lo propone la ideología de género, indiscutiblemente, el joven se va a dar permiso y puede incluso llegar a confundirse.

Ya para los 21 años, el cerebro termina de organizarse. Ya se eliminaron las neuronas que se utilizaban poco y se perfeccionaron las que permanecían en mayor uso. Así, los jóvenes que se mantuvieron en deporte, en estudio, en música o aprendiendo habilidades nuevas, lograron impulsar sus neuronas finalmente hasta el lóbulo pre frontal, encargado de la toma de decisiones, razonamiento lógico, autocontrol y altruismo, entre otras cosas. Estos jóvenes más fácilmente lograrán puestos de liderazgo y autorrealización personal. Sin embargo, en ese joven que en estos años de crecimiento neuronal concentra su atención en la experimentación sexual y sus recompensas; en borracheras, en la excitación fácil y rápida (amigos con derecho, pornografía), sus neuronas, que estaban destinadas a crecer y fortalecerse en este momento único e irrepetible de desarrollo, quedan estancadas como un círculo vicioso, alrededor de la satisfacción del placer temporal, que es el circuito de la dopamina (compensación rápida), y el pre frontal, desafortunadamente, no se desarrolla a plenitud.

Muy bien conocen esto los que desean implantar la ideología de género en las escuelas. Saben que para dominar la nueva generación que va subiendo, deben estimular la apertura al desarrollo precoz de la sexualidad, llevando al adolescente muchas veces a desviarse por caminos lejanos a los que le hacen bien.

¿Por qué piensan que el cigarrillo electrónico Juuls o los juegos electrónicos han tenido tanto éxito entre nuestros jóvenes? Porque sus productores, reconociendo los efectos en el cerebro que se obtiene con una exposición temprana a la nicotina o con un juego que logra liberar masivamente la dopamina, modificaron sus productos bajo estos términos neurológicos y han logrado tener tanto éxito que el Juuls se ha convertido en el cigarrillo electrónico más vendido, con 454 millones de dólares en beneficios solo en el 2018. El juego Fortnite, por ejemplo, obtuvo más ingresos digitales que cualquier otro juego en 2018, según el último informe de SuperData. El título de la batalla de la conquista de Epic Games ganó 2.4 billones de dólares el año pasado, una cifra que SuperData ha declarado como "mayor ingreso que cualquier juego en la historia". Y todo porque los promotores, de antemano, conocían la mente de nuestros hijos y han sacado buen provecho de ellos.

Eso mismo sucederá con nuestros hijos ante la ideología de género si no la detenemos a tiempo. Porque, así como a los padres actualmente les ha sido muy difícil convencer a sus hijos a que dejen el cigarrillo electrónico o los juegos, una vez hayan hecho de ellos un hábito, así les será difícil hacer recapacitar a los hijos una vez que la ideología de género haya sido sembrada desde temprana edad a través de lenguaje gráfico, dibujos y canciones, y luego a lo largo de su adolescencia a través de afirmaciones estudiadas minuciosamente con el propósito de manejar la conducta posterior de ese joven que se convertirá eventualmente en adulto.

Reconociendo que lo que se siembra es lo que se cosecha, el rey Salomón, hace unos 930 años antes de nuestra era, dejó escrito estas palabras: "Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él." Proverbios 22, 6.

Un siglo más tarde, Jesús se dirige de nuevo a nosotros con palabras fuertes como pocas veces las expresó, acompañadas incluso de una propuesta de muerte eterna. Estas palabras quedaron plasmadas en tres de los Evangelios para destacar su relevancia y para que así sean repetidas de generación en generación: “Y cualquiera que haga tropezar a uno de estos pequeñitos, mejor le fuera si le hubieran atado al cuello una piedra de molino de las que mueve un asno, y que se ahogara en lo profundo del mar.” (Mateo 18:6. Marcos 9:43. Lucas 17:2)

Los tiempos no han cambiado. Lo que era verdadero y bueno antes, lo sigue siendo. No dejemos que los niños se conviertan en objetos manejables para una agenda de globalización mal intencionada. Si les permitimos a los gobiernos sembrar en ellos a su antojo, en sus manos les dejaremos las generaciones por venir. No podemos darles ese permiso. Hay que defender a las familias, hay que proteger a nuestros niños, futuro verdadero de nuestra sociedad.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/10/569273/los-efectos-de-la-implantacion-temprana-de-la-ideologia-de-genero-en-cerebro-de-los-ninos>

#### **El Caribe. 06-junio-2019. MinerD aclara orden establece inicio del diseño de política de género**

El ministro de Educación aclaró que la Orden Departamental 33-2019 no crea una política de género, sino que ordena el proceso para el inicio del diseño de la misma.

En un espacio pagado, Antonio Peña Mirabal, explicó que luego de elaborado el diseño se procederá a enviar al órgano correspondiente, que en este caso es el Consejo Nacional de Educación, para su conocimiento, evaluación y aprobación.

El comunicado indica que el funcionario hace la aclaración con el interés de edificar a la ciudadanía y en su condición de Ministro.

Señala que en el artículo 1, dicha Orden demanda a “declarar como prioridad el diseño y establecimiento de una política de género en el Ministerio de Educación, en los diferentes niveles, sistemas y subsistemas de la educación, preuniversitaria”.

Explica que la Orden establece una “unidad operativa”, integrada por la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo y los viceministerios de Planificación y Desarrollo Educativo, así como de Servicio Técnico y Pedagógico, con la finalidad de orientar, facilitar y dar seguimiento al diseño de una política de género.

“Esta unidad operativa, respetando el marco normativo vigente, promoverá el diálogo sobre este tema y recibirá las propuestas provenientes de los diversos sectores que inciden en el sistema educativo nacional”, agrega la publicación.

Señala que la Orden Departamental 33-2019, establece que el Ministerio de Educación presentará en un plazo no mayor de 60 días, la metodología y el cronograma de trabajo para el diseño de la política de género del MinerD.

También explica que la Orden se acoge a la Constitución de la República en su artículo 39, numeral 4, Estrategia educativa Nacional de Desarrollo, en su artículo 12 y en el Pacto Nacional por la Reforma Educativa, aprobado y suscrito por los sectores sociales del país el 1 de abril del 2014.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/06/panorama/pais/minerd-aclara-orden-establece-inicio-del-diseno-de-politica-de-genero/>

#### **Diario Libre. 06-junio-2019. Tribunal fija audiencia para conocer medida cautelar contra ordenanza de Educación**

El Tribunal Superior Administrativo fijó para este miércoles 12 de junio, a las 9:00 de la mañana, la audiencia para conocer la solicitud de medida cautelar contra la Orden Departamental número 33-2019 del Ministerio de Educación, sobre política de género en las escuelas, hecha por Carlos Peña, del Partido Generación de Servidores.

La información la dio a conocer el propio Peña, que en compañía de sus abogados, encabezados por David Columna, presentó un recurso de nulidad contra la mencionada orden departamental, que deberá ser conocido por el Tribunal Superior Administrativo. Dijo que mientras eso ocurre, se deberá conocer la medida cautelar.

La Orden Departamental 33-2019 del Ministerio de Educación cuenta con el rechazo de sectores católico y evangélico, religión a la que pertenece Peña, por entender que “la implementación de una política de género buscaría adoctrinar los niños dominicanos”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/justicia/tribunal-fija-audiencia-para-conocer-medida-cautelar-contra-ordenanza-de-educacion-CC13004622>

#### **El Nuevo Diario. 04-junio-2019. Ministro Educación dice solo si el presidente Medina se lo pide revoca la ordenanza 33-2019**

SANTO DOMINGO, RD.-El ministro de Educación de la República Dominicana (MinerD), Antonio Peña Mirabal, dijo este martes que solo si el presidente Danilo Medina se lo pide, detiene el proceso de aplicación de la Orden Departamental 33—2019, sobre política de género en los centros escolares públicos y privados.



Puntualizó que enfocará todos sus esfuerzos hasta lograr que esa orden sea convertida en política de igualdad de género en las escuelas.

Dijo que la orden que él firmó está establecida en la Constitución de la República, artículo 39, derecho a la igualdad, acápite 4, dice: La mujer y el hombre son iguales ante la ley, se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento goce o ejercicio en condiciones de igualdad. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la diseminación de género.

Reiteró que esa misma orden tiene el objetivo de declarar como prioridad el diseño y establecimiento de la política de género en el Ministerio de Educación en los diferentes niveles.

<https://elnuevodiario.com.do/ministro-educacion-dice-solo-si-el-presidente-medina-se-lo-pide-revoca-la-orden-33-2019/>

### **El Caribe. 03-junio-2019. Educación sería nefasta para el estudiantado**

Santo Domingo.- La Vicaría Episcopal de Educación del Arzobispado de Santo Domingo advirtió al ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, que la aplicación de la Orden Departamental 33-2019 sería nefasta para los estudiantes, la familia y toda la sociedad.

En un documento leído por el padre Mario de la Cruz, vicario episcopal de la Arquidiócesis de Santo Domingo, explica que la ideología de género tiende a la destrucción del matrimonio.

El padre de la Cruz, lamentó que la resolución 3599-2004 ordene la incorporación en el currículo dominicano de eje “género en educación”, ya que este lleva al desmedro del sistema educativo dominicano.

“Por esto tenemos en nuestro país, uno de los niveles educativos más bajos de América Latina y el mundo, pese a los grandes esfuerzos que se ha realizado para su crecimiento. Pues políticas como estas llevan a nuestro sistema educativo al retroceso, ya que eso se introduce para complacer caprichos de un grupito de minorías y de personas que no están interesados en nuestro crecimiento sino que nos mantengamos con niveles educativos bajos para poder dominarnos mejor”, sostuvo el vicario.

### **Dádivas y Oportunidades**

De su lado, el padre Luis Rosario acusó al Gobierno de promover la ideología de género en las escuelas.

Explicó que muestras de esto es lo que ha pasado con el aborto y el tema de la homosexualidad y el lesbianismo. Dijo que el Gobierno al incluir las políticas de género oculta sus verdaderas intenciones que son la ideología de género.

Manifestó que en esa línea están el Ministerio de la Mujer y el Consejo Nacional Consejo Nacional de VIH-SIDA (Conavisida), este último trabajando la sexualidad y difundiendo preservativos en las escuelas.

Tanto Luis Rosario como el vicario Mario de la Cruz, lamentaron que “nuestros gobiernos obedezcan a presiones internacionales por dádivas y oportunidades y que al mismo tiempo se sientan comprometidos a cumplir nocivos para el desarrollo de nuestra sociedad”.

Hablaron durante un encuentro celebrado en el Colegio Don Bosco, donde también participaron asociaciones de padres y amigos de las escuelas católicas de Santo Domingo, patronal familiar de Santo Domingo, Colegios y escuelas católicas y Padres y Amigos del Don Bosco.

“Nos oponemos a se aplique esta orden departamental que no ha sido consensuada con el Consejo Nacional de Educación.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/03/panorama/colegios-catolicos-dice-orden-departamental-de-educacion-seria-nefasta-para-el-estudiantado/>

### **El Nuevo Diario. 03-junio-2019. Advierten no permitirán promoción de la homosexualidad en las escuelas**

SANTO DOMINGO. Un conjunto de organizaciones aglutinadas en el Grupo de Acción Cristiana iniciará en los próximos días un plan de lucha en las calles del país en rechazo a la ordenanza 33-2019 sobre política de género del Ministerio de Educación, por entender que la misma busca de manera disfrazada promover la homosexualidad y el lesbianismo en las escuelas del país.

El doctor José Alberto Ortiz, miembro directivo de Acción Cristiana reveló que en adición a las protestas pacíficas, también harán acciones legales junto a las iglesias para evitar por todas las vías que dichos planes se concreten.

Asimismo, instó a todos los padres de familias a sumarse a dichos reclamos para de esa manera evitar que sus hijos sean víctimas de acciones desaprensivas, que van en contra no solo de nuestra constitución, sino también de las costumbres y normas.

Al ser entrevistado por Elvis Lima en el programa Fuera de Record que produce para EN TELEVISION, canales 31 de claro, 33 de Aster, 33 de Altice y 10 de Wind, Ortiz indicó que como organización cívica de la sociedad civil, formada por ciudadanos, por padres, por

abuelos, preocupados por el futuro de la Nación y la preservación de los valores cristianos, se mantendrán en pie de lucha para evitar que se concreten los planes de los promotores de tan mala iniciativa.

“Lo que se aprobó fue una enseñanza altamente nociva para nuestros hijos, tanto en lo legal como en lo constitucional porque viola el artículo 63 de nuestra carta magna, el cual establece que los padres son los responsables de la educación de sus hijos menores que vivan con ellos, es decir, la familia es la que decide el tipo de educación que sus hijos van a recibir, entonces esta ordenanza aprobada sin mecanismos de consultas, le quita a los padres esa libertad de elección para sus hijos” aseguró Ortiz.

Manifestó que la propia Ley de Educación dispone en sus artículos del 22 al 26 que los padres tienen todo el derecho de escoger para sus hijos la educación que vaya de acuerdo a sus convicciones morales y religiosas,

“Ellos invocan al artículo 39 de la Constitución, que habla del derecho de la igualdad entre hombres y mujeres, yo lo que me pregunto, y le hago la pregunta a ellos. ¿Están documentados los casos de desigualdad en el sistema educativo dominicano?, ¿yo no sabía que a las niñas les imponen una carga de trabajo superior a la de los niños?, ¿yo no sabía que a los profesores discriminan a las niñas en perjuicio de los niños?” agregó.

Indicó que la mejor evidencia de que no hay desigualdad en el sistema educativo dominicano lo constituye el hecho de que el 75% de la matrícula de profesores dominicanos son mujeres, y el 65% del estudiantado universitario también son femeninas.

“Es decir, que donde está la discriminación es Arabia Saudita donde las mujeres no pueden trabajar, no pueden conducir vehículos, no pueden hacer muchísimas cosas, discriminación hay en Irán, en Afganistan, pero no aquí”, precisó.

<https://elnuevodiario.com.do/advierten-no-permitiran-promocion-de-la-homosexualidad-en-las-escuelas/>

### **Acento. 31-mayo-2019. Constitución, educación, iglesias e igualdad**

Una de las acciones más positivas del gobierno del presidente Danilo Medina ha sido la emisión, por parte del ministro Antonio Peña Mirabal, de la Orden Departamental 33-19, que “establece como prioridad el diseño e implementación de la política de género” en el Ministerio de Educación. Esta disposición es concreción de los mandatos que se desprenden de la Constitución, en específico del deber estatal de “promover las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad sea real y efectiva” y “para prevenir y combatir la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad y la exclusión” (artículo 39.3), tomando al respecto todas “las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género” (artículo 39.4).

Lamentablemente, esta iniciativa ha sido ferozmente criticada por grupos conservadores -con la participación y el silencio cómplice de una oposición supuestamente liberal y progresista pero que, en verdad, es mayormente conservadora- y por la alta jerarquía católica -progresista solo en lo atinente a la doctrina social de la Iglesia, pero generalmente portaestandarte del prevaleciente conservadurismo cultural católico, que pretende competir en la derechización contemporánea con las corrientes más reaccionarias y politizadas del neopentecostalismo. Llama la atención la inconsistencia de los grupos nacionalistas que no tienen empacho en abrazar la teoría conspirativa global inventada por la “internacional nacional-populista” para combatir una supuesta “ideología de género”, que no es más que la etiqueta bajo la cual atacar un conjunto de políticas (matrimonio igualitario, adopción homosexual, aborto, derechos reproductivos de la mujer y derechos de las personas LGBT, etc.) muy controvertidas, con las que uno puede estar de acuerdo o no, pero a las que no se refiere en nada la indicada resolución administrativa.

La Orden 33-19 versa sobre la implementación de una política de género en el Ministerio de Educación, política que es un sub-sector de las políticas de igualdad que resultan ser constitucionalmente mandatorias en el caso dominicano, políticas que, por demás, están siendo implementadas en el marco de programas de buena gobernanza y responsabilidad social que desarrollan, por su cuenta o en alianza con el Ministerio de la Mujer, empresas privadas, la Administración Pública y hasta el propio Tribunal Constitucional. En este sentido, esta política es clave para prevenir la violencia de género y el abuso de las menores, por solo citar algunos de los males más extendidos y terribles que afectan a las mujeres, niñas y adolescentes dominicanas.

Como católico creo que no debe considerarse una injerencia de la Iglesia en los asuntos mundanos su posición respecto a la Orden. Nada humano le es ajeno a la Iglesia y ella puede perfectamente pronunciarse sobre cualquier materia, pero esos pronunciamientos están destinados a las conciencias de quienes somos creyentes y a quienes, como católicos, reconocemos en la Iglesia una autoridad moral. Pero la autoridad de la ley estatal no puede basarse en obligaciones religiosas. La democracia se basa en la libre discusión. Por tanto, nadie, como bien afirma Gustavo Zagrebelsky, “puede pretender estar en posesión de la verdad” en una democracia que para serlo debe caracterizarse porque reina “el espíritu de tolerancia, discusión y comprensión”.

Aunque muchos ven a la Iglesia Católica como expresión de una monolítica unidad teológica, dogmática y eclesial, lo cierto es que ella, como bien ha establecido Carl Schmitt, es un «complexio oppositorum», donde conviven posiciones contrapuestas. Por eso, sería interesante y refrescante poder oír en este debate, como contrapeso a las opiniones más conservadoras, las voces autorizadas del feminismo cristiano y católico, para que ellas resalten: (i) la radical inclusión de las mujeres efectuada por Jesús; (ii) su desafío frontal al patriarcado judío; (iii) el hecho singular de que varias mujeres, María Magdalena, Juana y Susana, entre otras, estuviesen entre sus discípulos; (iv) la importancia de que el mensaje de la resurrección fuera conocido primero por las mujeres; y (v) que en el cristianismo



ya no hay “ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gálatas 3:28), siendo San Pablo, para decirlo en las palabras de los fanatizados opositores a la “ideología de género”, una especie de Judith Butler del siglo I, que “canceló la diferencia sexual”, para decirnos que todos somos iguales ante Dios.

Hoy la igualdad de género, para usar las palabras de John Rawls, forma y debe formar parte de un “consenso superpuesto”, de un consenso constitucional, que, aunque admite divergencias en los detalles, no puede ni debe poner en duda que mujeres y hombres son y deben ser iguales en derechos.

<https://acento.com.do/2019/opinion/editorial/8687037-constitucion-educacion-iglesias-e-igualdad/>

### **Acento. 30-mayo-2019. No al chantaje del atraso**

Si la Orden Departamental No. 33-2019 pretende contribuir, desde la educación, a cambiar las relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres; abolir la discriminación en el ámbito económico, político, social y cultural; educar a niñas y niños para que comprendan que la violencia contra las mujeres y las niñas no puede ser permitida ni tolerada, para que el sistema educativo actúe de manera integral y decidida en la formación humana y ciudadana de las nuevas generaciones, ¿para qué discutir? (Ojalá que el Ministerio de Educación no se deje chantajear por los emisarios del atraso).

<https://acento.com.do/2019/opinion/8686703-no-al-chantaj-e-del-atraso/>

### **Acento. 29-mayo-2019. Organizaciones respaldan orden del Ministerio de Educación en materia de educación para la equidad de género**

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- Unas 19 importantes entidades académicas, sociales y culturales respaldan la Orden Departamental No. 33-2019 aprobada por el Ministerio de Educación (MINERD), la cual establece el diseño e implementación de la política de equidad género en el Ministerio de Educación.

La Fundación Juan Bosch, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Programa República Dominicana (FLACSO-RD), el Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud (UASD), la Alianza Cristiana Dominicana, la organización internacional Médicos del Mundo y el Centro de Estudios Sociales «14 de Junio», así como la Fundación Cultural Cofradía, el Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-MUJER), el Taller Público Silvano Lora, Ciudad Alternativa, la Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA), el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), la Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe (RSMILAC), la Colectiva Mujer y Salud, el Centro de Estudios de Género de INTEC, el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), Educación Espejo y Oxfam en RD destacan que la desigualdad de género, la discriminación y la violencia que de estas se derivan no pueden ser aceptadas en una sociedad democrática que aspire a promover el pleno desarrollo de todos los dominicanos y las dominicanas. Al mismo tiempo resaltaron que no habrá cambio social ni cultural en esta materia si el sistema educativo no actúa de manera integral y decidida en la formación de las nuevas generaciones.

En ese sentido, destacan que la Orden del MINERD materializa el cumplimiento del artículo 39 de la Constitución en su numeral 4, el cual indica que: “La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género.”

«Lo que expresa y ordena la Constitución», señalan, «debe ser incorporado y construido desde el sistema educativo, en favor de nuestros niños, niñas y jóvenes, que merecen una educación de calidad, la cual no ha sido un regalo, sino una conquista fruto de años de lucha de toda la sociedad y necesitamos que sirva para lograr un país mejor». Por estos motivos, respaldan promover la educación, formación y capacitación del profesorado y de toda la comunidad educativa, a fin de que estos puedan ser agentes transformadores en todas las dependencias e instancias educativas del país. De igual manera el Pacto Nacional para la Reforma Educativa (2014-2030), a través del cual el Estado se comprometió a incorporar en el currículo educativo valores de respeto, igualdad y equidad de género. Estas medidas son indispensables para alcanzar los objetivos y metas establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030).

Añadieron que “la sociedad democrática dominicana no puede sino desear y apoyar que la escuela y la enseñanza asuman el rol protagónico en un país democrático y libre que desde hace mucho tiempo señalaron Salomé Ureña, Ercilia Pepín, Eugenio María de Hostos y Juan Bosch, así como ser coherentes con el ejemplo de las Hermanas Mirabal, símbolos mundiales de la no violencia contra la mujer”.

“Lo lógico es que si queremos construir y vivir en un Estado social y democrático de derecho donde todos y todas tengamos la misma dignidad, y nos relacionemos de forma solidaria, respetuosa, tolerante y humana, tengamos una educación que lo haga posible. Dejar de hacerlo no sería ético ni responsable, pues sería negar la crisis de convivencia que estamos atravesando como sociedad y va a profundizar sus consecuencias”, añadieron.

Concluyeron destacando la necesidad de que la sociedad y las instituciones respalden que en las escuelas se haga educación para la equidad de género eliminando los estereotipos que predominan hoy en día, superando toda forma de discriminación sexista, exclusión e intolerancia, poniendo en acción nuevos parámetros y herramientas pedagógicas que promuevan el respeto, la igualdad en dignidad y derechos, así como la colaboración, la solidaridad y la cultura de paz entre todas las personas desde el inicio de sus vidas.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8686493-organizaciones-respaldan-orden-del-ministerio-de-educacion-en-materia-de-educacion-para-la-equidad-de-genero/>

### **El Caribe. 29-mayo-2019. Episcopado rechaza política de género**

La Conferencia del Episcopado Dominicano manifestó ayer que la política de género que pretende implementar Educación en el país enmascara la ideología de género que desarraiga la naturaleza humana, ignora la biología y desconoce conceptos científicos irrefutables. Para el máximo organismo de la Iglesia Católica, la Orden Departamental 33-2019 es nociva y carece de sustentos que permitan su aplicación, por lo que rechaza su inclusión en el diseño curricular.

“Exhortamos como pastores preocupados por la educación integral en valores a las madres, padres, tutores y educadores, exigir al Ministerio de Educación claridad, transparencia y espacios de participación donde se puedan debatir las ideas y propuestas que se quieran”, destacan los obispos en un comunicado.

En ese sentido, la cúpula de la Iglesia Católica llamó a la comunidad educativa, a las familias y a toda la sociedad, a través de sus Comisiones Nacionales de Pastoral Educativa, Formación Integral, Humana y Religiosa y de Familia y Vida, a mantenerse alerta y reclamar al Ministerio de Educación que implemente mecanismos democráticos, deliberativos y transparentes para una mayor participación en la formulación de las políticas públicas, relacionadas con la educación de sus hijos.

En su comunicado, el Episcopado hace mención del artículo 63 de la Constitución, que en su acápite 2, consagra que la familia es la responsable de la educación de sus integrantes y tiene derecho a escoger el tipo de educación de sus hijos menores, “lo que indica, que cualquier decisión relacionada con la educación de los hijos menores no debe darse sin la aprobación de las familias”, insiste.

El Episcopado dice que defiende la equidad entre las personas, el amor al prójimo, la sana convivencia y la educación en valores integrales, sin excluir a ninguna persona, pero insiste en que la prioridad actual de la educación dominicana es elevar la calidad de los aprendizajes, formar la conciencia crítica, reflexiva y ética, por lo que llama al Ministerio a centrarse en la formación integral de los estudiantes para reducir los niveles de violencia y el bajo índice académico.

“El artículo 39 de nuestra Constitución establece que ‘Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades’. Por tanto, la igualdad debe ser ante la ley, no por una política de género que se pretende establecer”, destaca el documento.

La Conferencia del Episcopado Dominicano propone que la enseñanza esté basada en las ciencias y los valores, no en la percepción ideológica, tras recordar lo expresado en su mensaje del pasado 27 de febrero del 2018 titulado ‘La impostergable urgencia de vivir en valores’, el cual resalta que la dignidad del ser humano ante los demás es fundamento radical de igualdad entre ellos, independientemente de su raza, nación, sexo, origen, cultura y clase. “Ahora bien, no intentemos dar valor a corrientes dañinas que deforman la igualdad, como la mal llamada “ideología de género”, cuando el género no es una construcción social. Como explica el Papa Francisco en su Exhortación Apostólica Postsinodal Amoris Laetitia (no. 56): la ideología de género, “presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia”.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/29/panorama/pais/episcopado-rechaza-politica-de-genero/>

### **Acento. 27-mayo-2019. ¿Qué contiene la ordenanza del Ministerio de Educación sobre política de género? lea íntegro el documento**

SANTO DOMINGO, República Dominicana.-El Ministerio de Educación (MINERD), presentó el pasado 22 de mayo la Orden Departamental 33-19, la cual prioriza el diseño e implementación de la política de igualdad de género, cumpliendo con el mandato constitucional del derecho a la educación como garantía para la igualdad y dignidad humana, y creando las condiciones para garantizar la igualdad de oportunidades.

La referida orden ha generado polémicas entre quienes la aplauden y quienes la deploran.

Pero ¿Qué contiene la ordenanza del Ministerio de Educación sobre política de género? lea íntegro el documento:

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8685958-que-contiene-la-ordenanza-del-ministerio-de-educacion-sobre-politica-de-genero-lea-integro-el-documento/>

**Nota de Prensa del MINERD. 27-mayo-2019. MinerD realiza taller para socializar manual sobre género; busca fortalecer conocimientos entre docentes**

SANTO DOMINGO. - La Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del Ministerio de Educación (MINERD) realizó una sesión de trabajo con el objetivo de socializar y validar el Manual de Capacitación Docente en Género y Masculinidades, dirigido a trabajar la conducta asertiva de los padres, madres, niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa.

Al pronunciar las palabras de apertura del taller, Margot Tapia, que fungió como facilitadora, dijo que uno de los propósitos de la actividad es aportar elementos fundamentales con perspectiva de género, y que el manual es una inducción para que los técnicos y docentes fortalezcan sus conocimientos y puedan socializar el tema.

La idea es que las madres, padres y niños puedan tener relaciones asertivas, para que las personas reconozcan sus derechos y los reclamen sin necesidad de ejercer la violencia.

“Hay que conocer cómo piensa nuestra sociedad, y qué cambio necesitamos para que la sociedad siga creciendo. El objetivo de esta actividad es socializar este manual elaborado por la Dirección de Educación en Género y Desarrollo para incidir en la prevención de la violencia”, sostuvo Tapia.

Precisó que el manual de género es un aporte a la educación dominicana que permite ir formando niños y niñas con otros pensamientos, pero también abarca a las personas adultas para que estas puedan cambiar la forma de pensar que existe sobre ser hombre o ser mujer.

Dijo que este trabajo va a incidir en la prevención de la violencia, porque se está motivando a que las conductas de niños y niñas mejoren se modifiquen y puedan seguir creciendo como seres humanos en igualdad de condiciones.

En la capacitación, dirigida a los técnicos docentes de las regionales educativas 10 y 15, se explicó que el manual es un instructivo donde se les dice paso por paso cómo se debe trabajar cada tema, para luego habilitar espacios en las escuelas del país para aplicar los conocimientos aprendidos, siguiendo las normas establecidas en el encuentro.

Uno de los temas que aborda el manual es el aspecto de masculinidad y género, que define qué es género, y para saber por qué las mujeres piensan de una manera y los hombres de otra. También trabaja todas las partes de prevención de violencia.

Asimismo, contiene una serie de ejercicios para que la gente interiorice si la forma en que convive ayuda a crecer como ser humano, y qué tanto está dispuesto a hacer para cambiar y tener una mejor relación con su familia, con sus hijos, su ambiente, la escuela y con todo el que se relacione.

El manual está elaborado para ser analizado en cuatro jornadas, a fin de que los conocimientos que se adquieran en cada una sirvan de retroalimentación a las siguientes. El objetivo es motivar que a partir de estas capacitaciones se formen grupos de estudios que puedan trabajar el tema a profundidad.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-realiza-taller-para-socializar-manual-sobre-genero-busca-fortalecer-conocimientos-entre-docentes>

### **Hoy. 27-mayo-2019. Organizaciones respaldan orden de equidad de género del Minerd**

La Orden Departamental 33-2019 del Ministerio de Educación, la cual da prioridad a una política de género, es respaldada por un conjunto de organizaciones sociales que consideran que es un importante paso para reducir las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en el país.

Señalan especialmente que las mujeres dominicanas tienen una menor participación en el mercado laboral y un acceso limitado a los servicios de salud sexual y reproductiva, a lo que se suma una alta tasa de embarazo en adolescentes y de mortalidad materna, así como una baja representación en los altos cargos ministeriales y electivos.

Para las entidades que luchan por la igualdad de género la disposición crea las condiciones para garantizar la igualdad de oportunidades, dando cumplimiento al mandato constitucional del derecho a la educación como una garantía para la igualdad.

El Foro Feminista, Profamilia, Oxfam, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas (Conamuca), la Unión Democrática de Mujeres (Udemu) y el Núcleo de Mujeres (NAM), a través de un comunicado de prensa, explicaron que la disposición constituye un fundamento para la estructuración de planes y programas concretos en los diferentes niveles y modalidades educativas que tiendan a promover cambios culturales para superar las brechas de género que se evidencian en la falta de oportunidades, especialmente en las mujeres.

“Se trata de un punto de partida para la superación de la dilatada deuda con la igualdad de género en la educación dominicana, que históricamente ha restringido las posibilidades de inserción de las mujeres al mercado de trabajo y a la participación y representación política”, expresa la nota de prensa.

Indicaron además que la orden refleja el compromiso asumido por el Estado dominicano al suscribir la Agenda Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), que señalan el enfoque de género como un indicador de calidad de la educación

para que más mujeres puedan superar los sesgos desfavorables en los programas de estudio de las ciencias y la tecnología. Señalaron además que la República Dominicana requiere una educación sin discriminación, condición necesaria para que los niños, niñas y jóvenes se conviertan posteriormente en agentes de cambio positivo y puedan aportar en la superación de los retrasos en materia de desarrollo humano e igualdad.

<http://hoy.com.do/organizaciones-respaldan-orden-de-equidad-de-genero-del-minerd/>

### **El Caribe. 27-mayo-2019. Ministro defiende plan de educación no sexista**

El ministro de Educación y varias organizaciones sociales salieron en defensa de la orden departamental que establece la creación de un plan de educación no sexista y prioriza la política de género, mientras que el obispo de la Diócesis de Baní dijo que con ello se busca promover la homosexualidad.

Antonio Peña Mirabal consideró que la posición de algunos sectores no debe verse que proviene de la Iglesia Católica, sino de algunos integrantes. Indicó que para que sea una posición de la Iglesia debe haber un pronunciamiento a través de la Conferencia del Episcopado Dominicano y que por el momento eso no se ha producido.

Recordó que el Ministerio de Educación constituye una base fundamental para garantizar que una serie de derechos y deberes contemplados en la Constitución sean ejercidos por la sociedad y la población dominicana.

“Yo no veo qué de malo tiene que el Ministerio trate en las aulas con los niños, con los jóvenes y con los adolescentes el inculcarles una cultura de igualdad y de equidad de género. No sé en qué lacera eso a la formación, de que un niño y una niña son iguales y que nacieron de un vientre igual, entonces no debe haber ninguna discriminación”, apuntó el funcionario durante un recorrido por escuelas en fase de construcción en comunidades de la provincia de Santiago.

Consideró que los tiempos cambian y que las sociedades avanzan y que la igualdad es un derecho.

Asimismo un conjunto de organizaciones sociales expresó su respaldo a la ordenanza.

Foro Feminista, Profamilia, Oxfam, Confederación Nacional de Mujeres Campesinas (Conamuca), Udemu y Núcleo de Mujeres (NAM), a través de un comunicado, explicaron que la disposición constituye un fundamento para la estructuración de planes y programas concretos en los diferentes niveles y modalidades educativas que tiendan a promover cambios culturales para superar las brechas de género.

“Se trata de un punto de partida para la superación de la dilatada deuda con la igualdad de género en la educación dominicana, que históricamente ha restringido las posibilidades de inserción de las mujeres al mercado de trabajo y a la participación y representación política”.

### **Afirma la violencia no es gramatical**

El director de la Escuela de Letras de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Gerardo Roa Ogando, afirmó que el problema de la violencia familiar y escolar no es un tema gramatical, sino de descomposición social en casi todos los órdenes.

Según el académico la desaparición del aparato ideológico familiar es uno de los factores principales de la violencia. Dijo no creer que “la violencia tenga sexo. “La ordenanza expresa buena intención en sus enunciados, pero hay que tomar en cuenta que una cosa es la gramática y otra es la pragmática”.

### **Masalles: se busca promover homosexualidad**

El obispo de la Diócesis de Baní, monseñor Víctor Masalles, manifestó que el Ministerio de Educación, al establecer dicha política en las escuelas, busca promover la homosexualidad y “es una violencia para niños que están creciendo y que no están en la capacidad de discernir adoctrinamiento de este orden”. Criticó que tiene más de dos años presentando un programa, no religioso, de educación en valores y siempre ha encontrado las puertas cerradas. “Y sale una resolución como esta sin contar con el Consejo Nacional de Educación, ni con nadie”.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/27/panorama/pais/ministro-defiende-plan-de-educacion-no-sexista/>

### **El Caribe. 25-mayo-2019. Norma del MinerD desata polémica en sectores religiosos**

La orden departamental mediante la cual el Ministerio de Educación declara prioritario el diseño e implementación de una política de género en esa institución ha generado una ola de rechazo en las redes sociales por parte de representantes de sectores religiosos y conservadores del país.

El primero en alzar su voz contra la medida fue el obispo de la diócesis de Baní, Monseñor Víctor Masalles, quien manifestó su total

repudio a la disposición por entender que representa una grave amenaza para la familia. "La mayoría de los dominicanos no está al tanto de lo dañino que esto resulta para la educación de nuestros niños", dijo el religioso en su cuenta de Twitter.

La Vicaría Episcopal de Pastoral, Familia y Vida de la Arquidiócesis de Santo Domingo manifestó que el futuro de la sociedad depende del respeto y protección que se garantice al matrimonio y la familia. "Y esta política de género, degenera la familia y el matrimonio".

En términos parecidos se expresó el presidente de la Confederación Dominicana de Unidad Evangélica (CODUE), Fidel Lorenzo, quien expresó que el Ministerio debe enfocarse en superar la calidad de la educación y garantizar la seguridad escolar. "Esto no es más que distracción y pérdida de tiempo, no prosperará", dijo.

Miembros de la Fuerza Nacional Progresista (FNP), dijeron que la referida ordenanza busca difundir la ideología de género en el sistema de enseñanza y destruir las familias.

### **Desmontar la cultura machista**

La directora de Educación, Género y Desarrollo del Ministerio, Marina Hilario, dijo en un programa de radio que la política de género lo que busca es desmontar la cultura machista y disminuir la violencia en los centros educativos del país.

"Mi total apoyo a la valentía del Ministro de Educación de aprobar esa orden departamental que cuenta con la colaboración de la Academia. Lo que busca es lograr la igualdad y equidad de género. Adelante Ministro! La Constitución, la ciencia y la realidad social lo apoyan", expresó en Twitter la directora de Profamilia, Magaly Caram.

### **¿Qué dice la disposición?**

El artículo primero de la orden departamental 33-2019 declara como prioridad el diseño y el establecimiento de la política de género en los diferentes niveles, sistemas, subsistemas de la educación preuniversitaria, en sus planes, programas, proyectos, estrategias pedagógicas y actividades administrativas.

### **Minerd dice promueve una educación no sexista**

El objetivo de la normativa es propiciar herramientas pedagógicas que promuevan la perspectiva de género para la construcción de una educación no sexista entre los diferentes actores del sistema educativo y velar para que se promueva el enfoque de género desde el currículo educativo que permita evaluar el desarrollo de competencias fundamentales de los estudiantes y trazar las pautas para contribuir a la desconstrucción de estereotipos de género.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/25/panorama/pais/norma-del-minerd-desata-polemica-en-sectores-religiosos/>

### **Listín Diario. 10-abril-2019. La salud sexual está "consolidada" en América Latina, pero no la educación**

**Panamá, EFE.** La salud sexual y reproductiva es un derecho "consolidado" en Latinoamérica a diferencia de la educación sexual, que sigue siendo la "gran" asignatura pendiente de la región, dijo este miércoles a Efe un especialista del Fondo de Población de la ONU (UNFPA).

"En América Latina, con dificultades y con muchas inequidades, se ha consolidado el derecho a la salud sexual y reproductiva. Hemos avanzado mucho más en servicios sanitarios que en educación", aseguró el asesor de Insumos de Salud Sexual y Reproductiva del organismo internacional, Federico Tobar.

Tobar explicó que todos los países de la región han desarrollado en los últimos años políticas públicas de salud sexual y reproductiva, en las que se incluye acceso gratuito a anticonceptivos y medicamentos para la atención de la gestación y el parto.

"La respuesta en Latinoamérica ha sido contundente, mucho más que en Asia y África", afirmó el experto, a raíz de la publicación este miércoles en Berlín (Alemania) del último informe sobre el Estado de la Población Mundial elaborado por el fondo.

En un principio, apuntó, la región dependía principalmente de las donaciones de preservativos que hacían las distintas agencias de la ONU, pero los países fueron poco a poco tomando conciencia sobre la importancia de destinar fondos propios para la salud sexual y reproductiva.

En la actualidad, indicó, solo Haití, Honduras y Bolivia siguen recibiendo donaciones puntuales de preservativos y ya es posible encontrar de manera gratuita "al menos 5 anticonceptivos distintos" en la sanidad pública de cualquier país latinoamericano.

"En el enfoque de planificación familiar basada en derechos, lo que se busca no es que la mujer use anticonceptivos, sino que potencie sus decisiones y sea capaz de decidir cuándo quiere quedarse embarazada, cuánto quiere espaciar sus embarazos o cuál es el método que más se adapta a su estilo de vida", aclaró.

Este avance regional en salud sexual y reproductiva se refleja de manera directa en la tasa de fecundidad por mujer: en 1969 las latinoamericanas tenían de media 5,4 hijos, una cifra que descendió hasta los 3 hijos en 1994 y que en 2019 se sitúa en los 2 hijos por mujer, según el informe.

El documento también señala que el 70 % de las latinoamericanas usan hoy en día algún método anticonceptivo, frente al 57 % de 1994, y que la mortalidad materna se ha reducido en los últimos 25 años de 117 muertes por cada 100.000 nacidos a 68 muertes.

Las minorías siguen siendo las más afectadas por la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, particularmente las étnicas, los adolescentes, las personas solteras, la comunidad LGTBI, los discapacitados y la gente más pobre de las áreas tanto rurales como urbanas, de acuerdo al informe.

Tobar aseguró que pese a los avances que ha hecho la región, aún hay "muchas cosas por hacer" sobre todo en lo relativo a la educación sexual: "Latinoamérica es muy conservadora", lamentó,

"Hay muy pocos países que han incorporado la educación sexual en sus currículos escolares, básicamente enseñan biología y no cómo usar un preservativo", denunció el experto.

La falta de educación sexual, sumado a que el inicio sexual en la región es cada vez más temprano, se traduce en un aumento de los embarazos adolescentes, especialmente en las menores de 15 años.

"Los 'millennials' tienen mucho acceso a información, pero tienen muchos mitos y mucha confusión. Internet no es una fuente fiable. Los chicos no pueden encontrar la información en Internet, no pueden hablar con sus padres ni tampoco con sus maestros. Esto es un caldo de cultivo", alertó.

<https://listindiario.com/las-mundiales/2019/04/10/560803/la-salud-sexual-esta-consolidada-en-a-latina-pero-no-la-educacion>

#### **El Caribe. 26-marzo-2019. Minerd dice cancelación funcionaria no tuvo que ver con campaña a favor de pelo afro**

El Ministerio de Educación confirmó este miércoles la cancelación de la señora Marianela Pinales, quien hasta el día de ayer se desempeñaba como directora general de Equidad de Género y Desarrollo de la institución.

La medida coincide con la participación de la experta en el programa de televisión "La cosa como es", que conduce la periodista Edith Febles, en donde ayer presentó el video promocional "Ni pelo bueno ni pelo malo", en el cual se exhorta a la comunidad educativa a respetar y no discriminar a las estudiantes que llevan el pelo rizo al natural.

Según el director de Comunicaciones del Ministerio, Glenn Davis Felipe, su desvinculación no tiene nada que ver con la referida campaña. "Nosotros respaldamos esa campaña y en los próximos días la estaremos profundizando", dijo el funcionario, tras asegurar que la Ley de Función Pública faculta en su artículo 94 al ministro de Educación a tomar ese tipo de decisiones.

"El Ministerio deja establecido, que es respetuoso del artículo 39 de la Constitución que establece el derecho a la igualdad «Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal», dice la institución en su cuenta de Twitter.

Se informó que en su lugar fue designada la señora Marina Hilario, quien trabaja en temas de género desde la década de los 80.

Marianela Pinales había intervenido en el programa "La Cosa como es", luego que una madre denunciara a través del referido programa que la dirección de la Escuela Primaria Ciudad Juan Bosch ordenó la suspensión de su hija de 11 años por llevar el pelo afro y lograra la readmisión de la adolescente.

"Mucha gente me pregunta en las redes y de forma personal si fue por esa posición que cancelaron a Marianela Pinales. No lo sé. Le he preguntado a ella y lo que sabe es que fue llamada a las 5:30 para comunicarle que por orden superior estaba desvinculada del cargo", denunció ayer Edith Febles en su cuenta de Twitter.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/03/26/panorama/pais/minerd-dice-cancelacion-funcionaria-no-tuvo-que-ver-con-campana-favor-de-pelo-afro/>

#### **Acento. 19-febrero-2019. Margarita Cedeño dice los obispos están de acuerdo con la educación sexual en las escuelas. Admite el gobierno ha sido cobarde**

**SANTO DOMINGO**, República Dominicana.- La vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández, sostuvo hoy que la Iglesia Católica no está en contra de la educación sexual en las escuelas, como la mayoría piensa. Reveló que ella misma conversó con



los obispos dominicanos y éstos les dijeron que estaban a favor de la educación sexual en las escuelas, solo que esa educación debía tener más educación y menos sexo.

En un artículo publicado en Listín Diario, la vicepresidenta Cedeño de Fernández afirma que los embarazos en adolescentes deben ser enfrentados con políticas públicas y sostiene que los políticos y las instancias gubernamentales han sido cobardes para adoptar decisiones como la puesta en marcha de los programas de educación sexual en las escuelas.

En su artículo, titulado Respuesta al embarazo en adolescentes, la funcionaria dice lo siguiente:

“Hemos sido cobardes en abordar este tema con determinación. En algún momento cuestioné frontalmente la situación de la educación sexual en las escuelas del país; en aquel entonces se alegó que la jerarquía de la iglesia católica estaba radicalmente en contra de cualquier enseñanza de educación sexual en los centros educativos. Nada menos cierto”.

Es precisamente en este punto en que la vicepresidenta revela de su diálogo con los obispos, y que éstos respondieron que apoyan la educación sexual en las escuelas, solo que con algunas condiciones, entre ellas que ellos revisen los libros y aprueben los contenidos. Lea cómo lo explica la señora vicepresidenta de la República Dominicana:

“Conversando con la jerarquía del prelado católico, se me aseguró que no existía tal impedimento y que lo único a lo que aspiraba la iglesia era a que la educación sexual fuera más educación y menos sexo, poder revisar los materiales, opinar sobre ellos y que sus observaciones fueran integradas. No ignoran la realidad del fenómeno y, por el contrario, están en la disposición de enfrentarlo”. La tradición ha sido la misma siempre: La Iglesia Católica ha impedido y sigue impidiendo la educación sexual en las escuelas, pese a la realidad de las estadísticas.

De acuerdo con la vicepresidenta, la realidad dominicana es mucho más grave que la situación de países como México y Argentina: “En República Dominicana la situación aún es peor: 22 de cada 100 mujeres embarazadas son adolescentes”.

Pero para hacer frente a esta realidad se requiere el consentimiento de los obispos dominicanos. Margarita Cedeño dice estar muy preocupada y desea enfrentar el tramo de cientos de miles de mujeres pobres dominicanas.

“Cuando las sociedades ignoran la centralidad de la salud sexual y reproductiva se condena a las niñas a una sentencia de abandono de largo plazo. Lo dicen los especialistas: somos la región del mundo más peligrosa para las mujeres y, desafortunadamente, muchas de nuestras políticas educativas ignoran las necesidades de salud reproductiva y el impacto en el futuro de nuestra adolescencia”, explica la señora Cedeño de Fernández en su artículo.

En otra parte de su escrito la vicepresidenta asume, nueva vez el discurso de la Iglesia Católica, patrocinando la abstinencia sexual en los jóvenes como política preventiva de los embarazos:

“No cabe duda de que el primer mensaje que deben recibir nuestros jóvenes es la abstinencia, es decir, la postergación del primer encuentro sexual. Sin embargo, debemos ser conscientes de que tenemos que enseñarles algo más. Si nuestros jóvenes sienten la necesidad de buscar respuestas a sus problemas en Google, significa que estamos fracasando en nuestro rol como educadores, padres y tutores. El embarazo en la adolescencia precipita la interrupción de la trayectoria escolar, saca a las mujeres del mercado de trabajo y reproduce la transmisión intergeneracional de la pobreza en los hogares de menores ingresos”.

Para la vicepresidenta de la República el embarazo en adolescentes es una amenaza contra la sociedad a la que debemos ponerle fin.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8653124-margarita-cedeno-dice-los-obispos-estan-acuerdo-la-educacion-sexual-las-escuelas-admite-gobierno-ha-cobarde/>

## Listín Diario. 19-febrero-2019. Respuesta al embarazo adolescente

### Margarita Cedeño

Siete de cada 10 embarazos en Argentina no son planificados. Un 11% de los recién nacidos en el mundo son de madres adolescentes. Cada 41 minutos, una adolescente panameña queda embarazada. Medio millón de niñas son madres en México anualmente. 2 de cada 10 embarazos en América Latina son de adolescentes. En República Dominicana la situación aún es peor: 22 de cada 100 mujeres embarazadas son adolescentes.

Alrededor del mundo enfrentamos la catástrofe del embarazo a destiempo, niñas que crían niños y niñas, sin disponer de los recursos emocionales, económicos y sociales para hacerlo.

Estas adolescentes se ven obligadas a transformarse en cuidadoras, abandonan la escuela, interrumpen otros sueños, excepto los de la maternidad o matrimonio, pero lo hacen a destiempo. Por eso, el 52% de las madres adolescentes se dedican a quehaceres domésticos o labores de cuidado, lo que quiere decir que, salvo contadas excepciones, no logran acceder a mejores puestos de trabajo ni generan ingresos suficientes para mantenerse decentemente.

Cuando las sociedades ignoran la centralidad de la salud sexual y reproductiva se condena a las niñas a una sentencia de abandono de largo plazo. Lo dicen los especialistas: somos la región del mundo más peligrosa para las mujeres y, desafortunadamente, muchas de nuestras políticas educativas ignoran las necesidades de salud reproductiva y el impacto en el futuro de nuestra adolescencia.

Hemos sido cobardes en abordar este tema con determinación. En algún momento cuestioné frontalmente la situación de la educación sexual en las escuelas del país; en aquel entonces se alegó que la jerarquía de la iglesia católica estaba radicalmente en contra de cualquier enseñanza de educación sexual en los centros educativos. Nada menos cierto.

Conversando con la jerarquía del prelado católico, se me aseguró que no existía tal impedimento y que lo único a lo que aspiraba la iglesia era a que la educación sexual fuera más educación y menos sexo, poder revisar los materiales, opinar sobre ellos y que sus observaciones fueran integradas. No ignoran la realidad del fenómeno y, por el contrario, están en la disposición de enfrentarlo.

No cabe duda de que el primer mensaje que deben recibir nuestros jóvenes es la abstinencia, es decir, la postergación del primer encuentro sexual. Sin embargo, debemos ser conscientes de que tenemos que enseñarles algo más. Si nuestros jóvenes sienten la necesidad de buscar respuestas a sus problemas en Google, significa que estamos fracasando en nuestro rol como educadores, padres y tutores.

El embarazo en la adolescencia precipita la interrupción de la trayectoria escolar, saca a las mujeres del mercado de trabajo y reproduce la transmisión intergeneracional de la pobreza en los hogares de menores ingresos.

La paternidad en la adolescencia, por su parte, se vincula con inserciones precarias en el mercado laboral y a veces hasta con trastornos emocionales que se traspasan a los hijos. Las responsabilidades de la maternidad y la paternidad en la adolescencia impiden que nuestros jóvenes lleguen a su vida adulta plena en términos educativos, emocionales y laborales.

Amartya Sen una vez se preguntó: ¿cómo se mide el desarrollo de un país? ¿Por sus riquezas? ¿Por la cantidad de carros de lujos? ¿Por la cantidad de bancos o cuentas bancarias que hay? El desarrollo de un país debe medirse por la calidad de vida de su gente, y esa calidad requiere de una buena salud y una buena educación.

El embarazo adolescente es una amenaza a ambos y es nuestro deber ponerle fin.

<https://listindiario.com/puntos-de-vista/2019/02/19/554180/respuesta-al-embarazo-adolescente>

#### **Nota de Prensa de la DIGEPEP. 18-febrero-2019. Dominicana Limpia presenta concurso “RECICLA EL PLÁSTICO” en Centros Educativos 2019.**

El Plan Nacional de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Dominicana Limpia, puso en marcha este lunes el Concurso “Recicla el Plástico” en los Centros Educativos en los que se han estado impulsando la creación de los Puntos Limpios, para promover la separación de los materiales con valor reciclables. Con este concurso se propone acelerar la creación de esos Puntos Limpios en los centros educativos.

Se realiza en los 100 territorios en los cuales está trabajando el Plan Dominicana Limpia en el 2019. En el marco de esta estrategia de separación y valorización el Ministerio de Educación ha venido pagando la facturación a las diferentes municipalidades, para que las mismas realicen la recolección separada en los centros educativos y llevar esos materiales a los centros de acopio.

El concurso se realizará del 18 de febrero al 17 de mayo del 2019. Para la puesta en marcha del mismo, se realizaron actos simultáneos en 100 territorios del país y un acto de lanzamiento oficial en la Escuela Nacional Artes y Oficios en el Distrito Nacional.

Podrán participar en el concurso los centros escolares públicos ubicados en los 100 territorios que forman parte del Plan Dominicana Limpia en el 2019. Para la inscripción, cada centro escolar deberá dirigirse a su ayuntamiento municipal, quien le suministrará el formato de reporte mensual que el Centro Educativo remitirá mensualmente con los avances y cantidad recuperada de materiales en el mes.

Al final del concurso, los informes de los centros educativos participantes serán evaluados por un jurado local que seleccionará una escuela ganadora por cada territorio. Los 100 centros ganadores pasarán a un jurado general que procederá a elegir los 6 primeros lugares. El Plan dispondrá de más de 1 millón de pesos en premios distribuidos de manera proporcional a la desidad poblacional de los territorios.

Estos premios están destinados para apoyar el acto y la fiesta de graduación de la promoción de cada Centro Escolar y/o la realización de un proyecto que beneficie a todo el centro.

Este concurso forma parte del componente “Educación y Cambio Cultural” del Plan Dominicana Limpia que busca inducir a los estudiantes como entes de cambio y promotores de la cultura 3Rs: Reducir, Reutilizar y Reciclar.



<http://www.digepep.gob.do/institucional/dominicana-limpia-presenta-concurso-recicla-el-plastico%C2%A8-en-centros-educativos-2019/>

## **Diario Libre. 12-febrero-2019. Gobierno presenta plan para reducir los embarazos en las adolescentes**

Con una propuesta de alto nivel de compromiso político de cambiar la realidad social y cultural de los embarazos en adolescentes en el país, el Gobierno presentó ayer el Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes en la República Dominicana 2019-2023 (PREA-RD).

En la presentación del plan, la vicepresidenta Margarita Cedeño de Fernández, recordó las cifras que marcan al país con el 34% más del promedio de los nacimientos de madres adolescentes en la región.

Es un problema estructural que va de generación en generación y provoca una alta deserción escolar y obliga a que el 52 % de las madres menores de 18 años se dediquen a quehaceres domésticos, lo que les impide estudiar y su desarrollo económico y social.

También aumenta la mortalidad materna, lo que se evidencia en que una de cada cinco mujeres que mueren de parto o en el puerperio es adolescente.

Asegura la vicepresidenta que el tema ocupa una alta prioridad en la vida nacional y es prioridad para el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales apoyo al PREA-RD y los planes operativos de las diferentes instituciones que inciden en las soluciones de esa realidad social.

Indica que es un plan integral multisectorial que busca atacar las principales causas que desencadenan en gravidez en las menores de edad, entre ellas, la pobreza, exclusión social desigualdades y falta de educación.

Busca, además, una verdadera coordinación institucional donde estén incorporados todos los sectores y que exista un permanente ejercicio de rendición de cuentas que fortalezca el sistema de monitoreo y de evaluación incluidos en el programa.

Cada niño que nace en un hogar pobre reduce la probabilidad de que la familia a la que pertenece pueda salir de la pobreza en casi seis puntos porcentuales.

### **Acciones para la prevención**

Entre las acciones propuestas para cambiar la situación está promocionar la educación integral sexual en las escuelas, con base científica en el currículo.

Para las que son madres, y tengan la oportunidad de salir del círculo de la pobreza, se prevé establecer centros de apoyo, donde puedan reinsertarse a la educación y aprender un oficio que les permita vivir con dignidad.

### **Monitoreo**

El PREA-RD plantea un sistema de monitoreo y evaluación para el seguimiento y la medición del nivel de resultados alcanzados en los plazos previstos para el proyecto, para lo que requiere de un compromiso como condición indispensable e incluye una comisión interinstitucional conformada por 57 entidades de diferentes áreas.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/gobierno-presenta-plan-para-reducir-los-embarazos-en-las-adolescentes-BL12081891>

## **Listín Diario. 11-febrero-2019. Vice envía a Medina plan reducción de embarazos**

**Santo Domingo.** El presidente Danilo Medina recibió ayer de la vicepresidenta Margarita Cedeño el renovado Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes 2019- 2023 (PREA-RD) y la estrategia para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible número uno (ODS 1), Fin de la Pobreza.

El mandatario presentará al país hoy la primera iniciativa durante un acto en el Palacio Nacional.

(...)

El PREA-RD es un plan integral multisectorial que ataca las principales causas que desencadenan los embarazos en menores de edad como la pobreza, exclusión social, desigualdades y falta de educación.

El proyecto se apoya en cuatro ejes estratégicos (prevención, atención y respuesta, protección e incidencia política) para lograr que los adolescentes puedan tener un proyecto de vida, recibir educación sexual, que permanezcan en la escuela a pesar de estar embarazadas o si tienen hijos, reciban servicios de salud de calidad y tengan acceso a métodos anticonceptivos.

La estrategia facilitará la implementación de políticas públicas encaminadas a abordar las prioridades claves de República Dominicana en materia de inclusión, género, salud y derechos sexuales y reproductivos, evidenciando los beneficios de la acción oportuna junto con los riesgos y costos de la inacción o reacciones tardías frente al fenómeno, ya que este genera desigualdades y obstaculiza el desarrollo de los afectados.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/11/553064/vice-envia-a-medina-plan-reduccion-de-embarazos>

#### **El Caribe. 04-febrero-2019. ADP dice sectores presionan para impedir educación sexual**

La presión e influencia de algunos sectores de la vida nacional ha impedido la implementación de la educación sexual en los centros educativos del país.

Así lo entiende la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, quien considera que este tema no puede seguir siendo postergado ya que de él derivan problemáticas de difícil manejo para el Estado, como es la alta tasa de embarazo adolescente.

“A nosotros nos parece que quizás (El Ministerio de) Educación está recibiendo algún nivel de ingeniería o presión por algunos sectores que entienden que no es pertinente la implementación de la educación sexual. Nosotros entendemos que tiene que ser abordado de manera responsable”.

Según Guante, la educación sexual no sólo serviría para aportar un contenido dentro de la jornada extendida, sino que contribuiría a solucionar el flagelo, que a su entender, sume en la pobreza a las familias y afecta de manera significativa la salud de las niñas.

“La educación sexual vendría a abordar políticas importantes que van a solucionar de manera definitiva, desde la escuela, ese problema que nos afecta desde épocas ancestrales y que crea muchas situaciones y que sume a las familias en niveles de pobreza incalculables, en tanto las niñas dan a luz cuando no están preparadas para eso y afectan su salud”.

Guante aboga por que todos los actores y personas interesadas en el tema, comenzando por el Ministerio de Educación, la ADP, las iglesias, debatan el tema para determinar qué tipo de educación sexual necesita el país para implementarla en los centros educativos.

“Nos parece que ya no espera más que adoptemos la decisión de implementarla definitivamente. Esto si queremos acabar con esas situaciones, sobretudo el tema del embarazo en adolescentes”.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/02/04/panorama/pais/adp-dice-sectores-presionan-para-impedir-educacion-sexual/>

#### **Estrategia 06.1.4 Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas Público-Privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.**

**Alcance** • 100% de las instancias y organismos colaboradores alineados sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular.

**Resultado** • Alineadas y coordinadas las instancias y organismos colaboradores sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular

**Acción 06.1.4.01** Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.

**Acción 06.1.4.02** Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.

**Acción 06.1.4.03** Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.

**Acción 06.1.4.04** Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo.

**Acción 06.1.4.05** Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MINERD estén alineados con el currículo dominicano.

**Acción 06.1.4.06** Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado

#### **Indicadores de la estrategia**

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

##### 06.1.4.01 - Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.

Avances 2019:

- Junio 2019:
  - Puesta en funcionamiento del Plan de Acción hacia PISA 2018: El MINERD junto con el IDEICE, ha organizado un Plan de Acción para familiarizar al estudiantado, Plan de Acción Hacia PISA-2018 (PLAHP-2018), con evaluaciones internacionales ANTES de que el estudio principal PISA-2018 se realice. Dicho Plan Estratégico tiene como objetivo mejorar los resultados obtenidos en PISA 2015, para lo que se planteó un plan de acción a corto plazo para asegurar la familiaridad de los estudiantes con los formatos y tipo de ítems de las pruebas, el acceso y uso de la tecnología, así como motivar su participación como representantes del país. En el marco de este plan de acción, se desarrollaron 4 componentes:
    - Componente 1: Diseño de recursos
    - Componente 2: Capacitación, supervisión y seguimiento a docentes y coordinadores de los centros educativos
    - Componente 3: Dotación de computadoras, acceso a internet y soporte energético
    - Componente 4: Familiarización y sensibilización de la comunidad educativa en la participación en la prueba PISA-2018.
  - Programa Maestro Investigador - Innovador: Sin Avances al presente Mes.
  - Programa Alfabetización Temprana e Inicial, PATI:
    - Validación de 3 cuadernos de trabajo para el estudiante del proyecto pati (del 1 de mayo al 14 de junio de 2019).
    - Evaluación de la validación de los cuadernos de trabajo. (14 de junio).
    - Informe presentado por escrito de la validación de los cuadernos de trabajo para el estudiante (entregado el 19 de junio de 2019).
    - Informe entregado por escrito del pre-piloto del PATI.
    - Presentación de informe escrito a las autoridades del IDEICE de los avances del informe final del estudio realizado en 2018.

Avances 2018:

- Puesta en funcionamiento del Plan de Acción hacia PISA 2018.
- Programación de Alfabetización Temprana e Inicial.
- Programa Maestro Investigador – Innovador.

##### 06.1.4.02 - Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.

Avance 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances 2018:

- Programada para desarrollo en 2019, dentro de las jornadas de socialización de los diseños curriculares del Nivel Secundario, y en 2020.  
Sin avances a registrar el presente mes.

##### 06.1.4.03 - Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.

Avance 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avance 2018:

- Publicación en línea en los portales del MINERD de los documentos curriculares, para el acceso público.  
<http://ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-general-de-curriculo>.

**06.1.4.04 - Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo.**

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances.

Avance 2018:

- *Apoyo a Fundación INICIA en el desarrollo del Currículo para la Familia (aportes a versión 1).*

**06.1.4.05 - Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MINERD estén alineados con el currículo dominicano.**

Avance 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avance 2018:

- *Dentro de los convenios que se han firmado entre el MINERD y otras instancias, cabe destacar los siguientes:*
  - *En relación al convenio firmado en el 2016 por el MINERD y el Tribunal Constitucional, se elaboró una Guía sobre la Enseñanza de la Constitución en el aula y, además, se realizó un taller con técnicos regionales y distritales del Área de Ciencias Sociales en el año 2017. En ese mismo año, se realizó la Primera Olimpiada sobre el Conocimiento de la Constitución donde participaron 80 estudiantes.*
  - *Convenio Marco de Cooperación con el INTRANT, firmado en junio del 2018. En la actualidad se estudia una propuesta del INTRANT para el abordaje de la Educación. Además, se realizó con INAFOCAM un diplomado donde se graduaron 19 maestros que serán multiplicadores.*
  - *Convenio Marco de Colaboración MINERD Y la Asociación Fe y Alegría. En el marco de este convenio, se han realizado talleres con centros educativos regentados por Fe y Alegría en lo referente al enfoque de competencia asumido en el currículo dominicano.*
  - *Convenio Marco de Cogestión MINERD y Fundación Avance Dominicano. De acuerdo con el convenio tres colegios pertenecientes a la fundación pasaron a formar parte de la Jornada Escolar Extendida.*
  - *Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación de la República Dominicana y la Iglesia Bíblica de la Gracia. De acuerdo con el convenio, el Centro Educativo de la Gracia pasa a Jornada Escolar Extendida, asumiendo a nivel curricular los lineamientos del sistema educativo dominicano.*
  - *Convenio Marco de Colaboración MINERD y la Fundación Cometas de Esperanza. En el convenio la institución se comprometa a realizar oferta educativa de cobertura a los niños que trabajan en el vertedero de Rafey, siguiendo en su oferta los lineamientos curriculares del MINERD.*
  - *Convenio Marco de Cogestión MINERD y Hermanas Misioneras de San Pablo. De acuerdo con el convenio tres centros educativos dirigidos por las misioneras en Santo Domingo Norte pasan a Jornada Escolar Extendida.*
  - *En relación al convenio firmado en el 2016 por el MINERD y el Tribunal Constitucional, se elaboró una Guía sobre la Enseñanza de la Constitución en el aula y, además, se realizó un taller con técnicos regionales y distritales del Área de Ciencias Sociales en el año 2017. En ese mismo año, se realizó la Primera Olimpiada sobre el Conocimiento de la Constitución donde participaron 80 estudiantes.*

**06.1.4.06 - Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación como un compromiso del Estado.**

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances.

Avance al 2017:

- Desde la Dirección General de Currículo se considera prudente una consulta a las instancias superiores en lo que respecta a este renglón.

## **NOTICIAS**

### **Noticias Al Momento. 18-junio-2019. El Ministro de Educación y los cristianos fundamentalistas**

Parece que la rueda de la historia dio un vuelco brusco hacia atrás y de repente nos encontramos en los tiempos más oscuros de la Edad Media. Aquellos tiempos de las verdades absolutas, las imposiciones dogmáticas, la cacería de bruja y la muerte en la hoguera por delitos religiosos, como castigo a los herejes que disentían de las santas creencias cristianas.

Yo creía que, por lo menos, en nuestro contexto, que vivía en una época muy distinta a la del fanatismo religioso, llevado a los grados más extremos de la intolerancia. Yo pensaba que la Inquisición medieval era cosa de un pasado cruel felizmente superado. Pero no es así.

Ahora tenemos inquisidores de nuevo tipo que por los mismos motivos oscurantistas quieren sacrificar en la hoguera mediática al ministro de Educación Antonio Peña Mirabal, quien en una actitud muy equilibrada y de respeto a las demás creencias (no necesariamente el vudú, puede ser el ateísmo, el budismo, panteísmo, etc.), dijo que no se podía imponer la obligatoriedad de la lectura bíblica en las escuelas.

Y de verdad, le asiste mucho la razón, ya que dicha práctica por sí misma justificaría la violación o incumplimiento de otras normas civiles de categoría socio-jurídica generalmente aceptadas.

Creo de verdad, que el funcionario no se opone en sí a la lectura de la Biblia en las escuelas, sino que desde una posición justa, equidistante y comedida, quiere que se respete el derecho de cada quien a creer en lo que quiere y no creer en lo que no quiere. Pero resulta que gente como la del Partido Dominicanos por el Cambio (DXC), está demandando que la Cámara de Diputados interpele al susodicho ministro por defender la libertad de cultos que establece la Constitución. Vaya qué demócratas nos gastamos.

Normalmente, cuando hablamos de fundamentalistas nos vienen a la memoria los profesantes del islamismo, sin tener en cuenta que, quizá dentro del cristianismo hay más fundamentalistas que entre los islamistas. Cristianos que están dispuestos a satanizar, a exiliar y excluir a todo el que no esté de acuerdo con sus preceptos religiosos.

El Ministerio de Educación no está para erigirse en organismo sectario, rector de las creencias que libremente deben elegir los dominicanos. No debe ser una extensión ni un apéndice de ninguna iglesia, esa no es su misión, so pena de apartarse de los fundamentos de su verdadera esencia institucional, como son la enseñanza, el espíritu crítico y uso de instrumentos, recursos, ciencias o técnicas que faciliten el conocimiento, sin partir de ningún concepto absoluto, reduccionista o preconcebido.

El ministro de Educación, a quien nunca he visto, al dejar la religión fuera de las aulas y centrarse solo en la buena formación académica, se coloca por encima de quienes solo ven la realidad en blanco y negro, ignorando que la vida es un fenómeno multicolor en lo social, en lo político, en lo religioso, en lo filosófico y en lo científico.

La educación, que se apoya mucho en la ciencia y en el conocimiento para llegar y establecer la verdad a través de la experimentación, el análisis y la comprobación, va a contracorriente de la fe ciega y el dogma de las religiones.

Por eso, no se puede ligar lo académico con lo religioso, y el ministro de la cartera educativa lo sabe bien, y actuó correctamente en base a estas premisas.

También por eso, felicito su valentía al asumir una posición que no es públicamente popular, sobre todo, frente a quienes buscan imponer sus creencias de forma dogmática e incluso agresiva y violenta frente a cualquier crítica o creencia alternativa. Se trata de una postura que va en consonancia con los avances sociopolíticos en relación a derechos y libertades que están por encima de las consideraciones religiosas.

<https://almomento.net/el-ministro-de-educacion-y-los-cristianos-fundamentalistas/>

### **El Día. 17-junio-2019. Ministro Educación dice no se opone a lectura de Biblia**

SANTO DOMINGO.-El ministro de Educación, [Antonio Peña Mirabal](#), se reunió con el presidente de la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana, reverendo Nérsido Borg Cedeño, en busca de armonizar puntos de vista en torno a la aplicación de la Ley 44-00 que consagra la lectura y enseñanza de la Biblia en los centros escolares públicos.

La oportunidad fue aprovechada por el ministro Peña Mirabal para aclarar que no se opone a la lectura de la Biblia en las escuelas, siempre que se haga respetando las decisiones particulares de algunos padres de estudiantes, como se contempla en el párrafo III de dicha ley, a lo que Mesa de Diálogo asintió.

Resaltó que actualmente muchos centros educativos leen diariamente textos bíblicos y que esta práctica se ha realizado siempre de forma espontánea.

Hace algunos días que el funcionario había expresado haber nacido y criado en un hogar católico y cuyo padre fue presidente de asamblea.

Retoman agenda

En el encuentro entre el ministro de Educación y los pastores evangélicos se abordó la reanudación de los 17 convenios de cogestión con los presidentes de igual número de instituciones educativas evangélicas, firmado el pasado mes de diciembre.

Borg Cedeño explicó a Peña Mirabal que esos contratos beneficiarán a 38 planteles escolares que permitirán el acceso gratuito a la educación en la modalidad de Jornada Escolar Extendida a más de 14 mil estudiantes, por lo que el funcionario se comprometió a que entren en funcionamiento a partir del próximo año escolar.

#### Política de Género

Como último punto, los representantes del Ministerio de Educación y el presidente de la Mesa de Diálogo trataron el tema concerniente a la Orden Departamental 33-2019, sobre el diseño e implementación de Política de Género.

Acordaron la integración de un representante de la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana, propuesta que fue aceptada, e inmediatamente el reverendo Nérsido Borg, presentó al pastor Jhonnie Martínez, vicepresidente de la organización evangélica, como el delegado en esa comisión asesora.

—1— Legislación

Mediante la Ley 144-00 se establece la lectura de la Biblia en las escuelas públicas.

—2— Lorem ipsum

El ministro de Educación fue criticado por supuestamente no estar de acuerdo.

—3— Política género

Establecer este derecho ha motivado fuertes cuestionamientos al Ministerio de Educación.

<https://eldia.com.do/ministro-educacion-dice-no-se-opone-a-lectura-de-biblia/>

#### **Hoy. 14-junio-2019. Legisladores le explican a ministro espíritu Ley 44-00**

La presidenta de la Comisión Permanente de Educación de la Cámara de Diputados, Josefa Castillo, le aclaró al ministro de Educación que lo que ordena la resolución que aprobó recientemente ese órgano legislativo es para la lectura de la Biblia en las escuelas del país, no para que se instruya la enseñanza cristiana.

Expresó que la Ley 44-00, sobre la instrucción Bíblica en las escuelas (para la que surte efecto la resolución de la Cámara) es para cumplirse en las instituciones educativas del Estado, empero, dijo que esa ley tiene una excepción, para que se respete la Constitución en lo relativo a no obligarse en la libertad de culto.

Enfatizó en que la ley no plantea aspectos de cultos sino de instrucción. “La resolución lo que manda es a cumplir lo que está instituido en la Ley 44-00.

Al respecto, el precandidato presidencial reformista, Víctor Bisonó (Ito), censuró que el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, se resista a aplicar la Ley 44-00, que dispone la lectura bíblica en las escuelas, alegando que lo hace por respeto a los haitianos que siguen el vudú.

Bisonó consideró que el “desprecio por nuestra identidad muestra el ministro es ofensivo e inaceptable”. Planteó que Peña Mirabal renuncie a la función o que sea destituido del cargo público, si tanto odia los valores cristianos, duartianos y fundacionales del país. Sostuvo que con su actitud, queda descalificado para seguir en la posición, por querer usar el sistema de educación para adoctrinar en contra principios que dan origen a la patria.

<http://hoy.com.do/legisladores-le-explican-a-ministro-espíritu-ley-44-00/>

#### **Listín Diario. 13-junio-2019. Por respeto a haitianos no leerán Biblia en aulas**

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, aseguró ayer que la lectura de la Biblia no se puede imponer de manera obligatoria en las escuelas.

“Si se impone eso, qué vamos a hacer con los miles de niños haitianos que están en las escuelas, cuando ellos tienen otra religión distinta. Lo de ellos es el Vudú”, expresó Peña Mirabal.

“Eso es totalmente absurdo, pues ese es un derecho voluntario que le asiste a cada ser humano y a cada familia, pues cada uno va a la iglesia cuando siente la necesidad de ir”, agregó.

Dijo que el hecho de obligar a que en los centros educativos se tenga que leer la Biblia, no tiene sentido y que se trata de una disposición ilegal y que no tiene ninguna validez, porque la Constitución establece la libertad de credo.

Agregó que no acatará la resolución aprobada el pasado jueves por la Cámara de Diputados que exige al Ministerio de Educación dar cumplimiento a la Ley número 44-00, que establece la obligación de la lectura e instrucción de la Biblia en las escuelas públicas y privadas del país. La resolución establece en uno de sus considerandos, que la Biblia católica sería el libro “más importante en la historia de la humanidad por sus enseñanzas y el concepto moral que transmite al hombre”.

## Política de género

En cuanto a la política de género que se implementará en las escuelas, Peña Mirabal dijo que será fruto del consenso de toda la población, y que la ordenanza 332019, sobre Equidad de Género, lo que manda es a diseñar el marco metodológico para la elaboración de la misma.

Aseguró que desde el Ministerio no se va a impartir ideología de género en lo absoluto, sino a estructurar una política de equidad de género que establezca el tema de la igualdad en derechos, deberes y oportunidades entre el hombre y la mujer.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/13/569727/por-respeto-a-haitianos-no-leeran-biblia-en-aulas>

### **Noticias SIN. 13-junio-2019. Diputados consideran MinerD realizó mala interpretación de la ley que obliga lectura de Biblia en escuelas**

SANTO DOMINGO.- Diputados consideraron este jueves que el ministro de Educación realizó una mala interpretación de la ley y la resolución que manda a leer la Biblia de manera obligatoria en las escuelas, por lo que se opone a cumplir con lo establecido.

La presidente de la comisión de educación de la Cámara de Diputados, dijo que la misma ley establece excepciones para que los niños que tengan alguna religión contraria a la Biblia, puedan optar por no escuchar ni leerla.

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, manifestó que no se puede imponer la lectura de la Biblia en las escuelas, por respeto a la libertad de cultos que establece la Constitución.

Señaló que en las escuelas públicas del país hay miles de estudiantes haitianos que practican el vudú.

Peña Mirabal expresó que la espiritualidad es “un derecho obligatorio que le asiste a cada ser humano. “Yo soy católico, yo nací y me crié en un hogar eminentemente católico. Entonces, ese hecho de obligar a que en las escuelas se pueda leer la Biblia no tiene ningún sentido. Es inconstitucional. La Constitución establece la libertad de credo”.

<https://noticiassin.com/diputados-consideran-minerd-realizo-mala-interpretacion-de-la-ley-que-obliga-lectura-de-biblia-en-escuelas/>

### **Noticias SIN. 10-junio-2019. Directores de escuelas públicas aseguran que en muchos planteles ya se lee la Biblia**

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- Autoridades de centros educativos públicos y manifestaron que la aprobación de la resolución que exige al Ministerio de Educación el cumplimiento de la ley que establece la obligación de la lectura e instrucción de la Biblia en las escuelas y colegios, no será novedad en la mayoría de los establecimientos de enseñanza.

Por su lado, el Ministerio de Educación aún no ha fijado oficialmente su posición frente a la referida resolución.

La resolución que exige dar cumplimiento a la Ley número 44-00 fue aprobada por la Cámara de Diputados el pasado jueves con 100 votos a favor y solo tres en contra, mientras que el resto de legisladores se abstuvo o estuvieron ausentes de la sesión..

<https://noticiassin.com/directores-de-escuelas-publicas-aseguran-que-en-muchos-planteles-ya-se-lee-la-biblia/>

### **El Día. 10-junio-2019. Libertad de cultos y desacato**

La lectura de los libros importantes en la historia de la humanidad es materia mandatoria en el proceso de formación integral al que está comprometido el sistema educativo formal, en especial aquellos que son parte consustancial con la cultura del pueblo dominicano.

Sin lugar a dudas que tenemos en la Biblia el más importante texto en la historia del mundo occidental, al que pertenece República Dominicana, y por lo tanto no debe ser motivo de asombro que sea parte de lo que se enseñe en nuestras aulas, siempre y cuando eso no venga acompañado de adoctrinamiento.

No se puede hablar de formación integral, de fomento de la cultura, de estudio de la dominicanidad dándole la espalda a la tradición cristiana del pueblo dominicano y sin incluir conocimiento del libro fundamental del cristianismo.

Incluso, nuestros valores, como entes y como sociedad, han estado moldeados por la moral cristiana en lo relativo al servicio y la búsqueda del bien común.

Lo que nos parece violatorio a la [libertad](#) de culto es que se obligue mediante una ley a la lectura de la Biblia, y que además se incluya una especie de adoctrinamiento religioso, aun la misma sea promotora de los mejores valores.

Ahora bien, aunque creemos, al igual que el Ministerio de Educación, que esas disposiciones podrían estar violando la Constitución, es al Tribunal Constitucional que le corresponde dictaminarlo como tal.



Por tanto, el Ministerio de Educación comete un error y se pone al borde del desacato como institución al negarse cumplir una ley vigente sin que la misma haya sido declarada inconstitucional por las instancias jurisdiccionales competentes.

Aun los actores que consideran esa legislación como inconstitucional, deben mirar con preocupación que un ente público se declare alegremente en desacato, pues si se permite ahora con un punto de vista con el que coincidimos, tendremos que sufrirlo con otros asuntos.

<https://eldia.com.do/libertad-de-cultos-y-desacato/>

### **Hoy. 07-junio-2019. Diputados emiten resolución pide leer Biblia escuelas**

Una resolución de la Cámara de Diputados, aprobada ayer, vuelve a plantear la obligatoriedad de cumplir la Ley 44-00, que establece la lectura e instrucción bíblica en las escuelas públicas del país.

La iniciativa de la diputada del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC), Bezaida González, fue acogida por la mayoría de los legisladores, con una matrícula superior a los cien votos, quienes respaldan que la Ley General de Educación, 66-97, del 9 de abril de 1997, en su artículo 4 consagra los principios en que se fundamenta la enseñanza dominicana

La Ley establece que “Todo el sistema educativo dominicano se fundamenta en principios cristianos, evidenciado por el libro del Evangelio que aparece en el Escudo Nacional y el lema “Dios, Patria y Libertad”.

La pieza resalta que el desarrollo social que demanda la República Dominicana solo será posible si la juventud experimenta una transformación espiritual, alejada del desorden conductual y la delincuencia.

González defendió su proyecto afirmando que la Biblia es la fuente primigenia del conocimiento y la verdad, y esencial de los principios y valores cristianos.

“Constituye el libro más importante en la historia de la humanidad por sus enseñanzas y el concepto moral que transmite al hombre”, precisó.

<http://hoy.com.do/diputados-emiten-resolucion-pide-leer-biblia-escuelas/>

### **Diario Libre. 07-junio-2019. Educación no se acogerá a resolución de diputados que manda a leer Biblia en escuelas**

El Ministerio de Educación no se acogerá a la resolución que aprobaron los diputados que le exige cumplir la Ley No.44-00, que establece la obligación de la lectura e instrucción de la Biblia en las escuelas públicas y privadas del país, porque la Constitución establece la libertad de culto y, por tanto, no deben imponer una orientación religiosa.

La afirmación es del director de Currículo del Ministerio, Remigio García, quien dijo que no pueden imponer a un estudiante que no profese una de las orientaciones cristianas a leer un capítulo bíblico.

“Esa es una postura de respeto a la libertad de culto de los estudiantes dominicanos. El Ministerio se rige por lo que establece la Ley 66-97 de Educación, y tanto la Ley 44-00 como la resolución recién aprobada por los diputados son violatorias de la Constitución, que en su artículo 45 establece que la educación dominicana es inclusiva, sobre todo, porque respeta la libertad de culto”, comentó García a Diario Libre.

El artículo 45 de la Constitución establece: “el Estado garantiza la libertad de conciencia y de cultos, con sujeción al orden público y respeto a las buenas costumbres”.

Indica García que los estudiantes merecen ese respeto a la libertad de culto y a sus orientaciones religiosas y que en la medida de esas posibilidades pueden, según el contexto del aula y de la sociedad dominicana, facilitar que los estudiantes tengan acceso.

“Como esa resolución se apoya en la Ley 44-00, que se basa en un principio de fundamento del Escudo dominicano no de la Constitución, nosotros seguimos acogiéndonos al criterio de la libertad de culto y somos respetuosos de eso y no podemos obligar a los estudiantes a leer un capítulo de la Biblia”, argumentó el funcionario del Ministerio.

Ahora si los profesores y estudiantes, de mutuo acuerdo, leen la Biblia u otra cosa que no contravenga con los valores éticos y humanos de la educación dominicana, el Ministerio de Educación también lo respeta.

### **Ley de Educación**

Para afianzar su rechazo a la resolución que busca imponer la lectura de la Biblia en los centros educativos públicos y privados, el director de Currículo se apoya también en la Ley 66-97 de Educación que rige la enseñanza moral y religiosa en las escuelas públicas y colegios privados.

Dijo que en el capítulo VI que comprende los artículos del 22 al 26, se establecen que no es obligatorio, al menos que sea exigido por los padres de los niños menores de 16 años, que éstos reciban enseñanzas religiosas.

La Ley 44-00 dispone modificar el artículo 25 de la Ley de Educación, la cual plantea: “Los alumnos de planteles públicos recibirán enseñanza religiosa como se consigna en el currículo y en los Convenios Internacionales. A tales fines y de acuerdo con las autoridades religiosas competentes se elaborarán los programas que se aplicarán a los alumnos cuyos padres, o quienes hacen sus veces, no pidan por escrito que sean exentos”.

Explicó que, aunque el currículo tiene una asignatura que se llama Formación Integral, Humana y Religiosa, ésta no obliga a ningún estudiante que no tenga ninguna orientación cristiana a leer la Biblia.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/educacion-no-se-acogera-a-resolucion-de-diputados-que-manda-a-leer-biblia-en-escuelas-BD13014599>

#### **Diario Libre. 06-junio-2019. Diputados aprueban resolución que exige lectura obligatoria de la biblia en escuelas**

SANTO DOMINGO. La Cámara de Diputados aprobó este jueves una resolución que exige al Ministerio de Educación dar cumplimiento de la Ley No.44-00, que establece la obligación de la lectura e instrucción de la biblia en las escuelas públicas y privadas del país.

La propuesta de la diputada del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC), Betzaida González, fue aprobada con 100 votos a favor y apenas tres en contra, mientras que el resto de legisladores se abstuvo o estuvieron ausentes de la sesión.

En uno de sus considerandos, la resolución establece que la biblia católica sería el libro “más importante en la historia de la humanidad por sus enseñanzas y el concepto moral que transmite al hombre”.

“Es alarmante y preocupante el auge de la delincuencia en República Dominicana, (considerando) que con la aplicación de esta ley, con la instrucción de la biblia desde los niveles básicos y media, contribuiría a mermar este flagelo que azota nuestro país”, asegura la resolución.

Además, la diputada sostiene en el documento que el sistema educativo dominicano “se fundamenta en los principios cristianos evidenciados por el Libro del Evangelio “que aparece en el Escudo Nacional y el lema Dios, Patria y Libertad”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/diputados-aprueban-resolucion-que-exige-lectura-obligatoria-de-la-biblia-en-escuelas-CC13002154>

#### **Estrategia 06.1.5 Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.**

**Alcance** • El 100% de los centros educativos aplican evaluaciones diagnósticas a estudiantes de 3er grado, 6to grado de primaria y 3ero de secundaria. El 100% de los centros educativos aplican evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles y modalidades.

**Resultado** • Evaluados los estudiantes de los centros educativos a través de pruebas nacionales e internacionales

**Acción 06.1.5.01** Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria

**Acción 06.1.5.02** Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to. grado de Primaria

**Acción 06.1.5.03** Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria

**Acción 06.1.5.04** Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario

**Acción 06.1.5.05** Aplicar las pruebas nacionales de básica de adultos, de media y secundaria cada año con valor para promoción y certificación.

**Acción 06.1.5.06** Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE)

**Acción 06.1.5.07** Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.

**Acción 06.1.5.08** Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.

**Acción 06.1.5.09** Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.

**Acción 06.1.5.10** Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por el IDEICE, de acuerdo a la END.

**Acción 06.1.5.11** Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (IDEICE).

## Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

#### 06.1.5.01 - Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria.

• **Abril 2018.**

- Presentación de los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de primaria, publicación del informe nacional. Acto el 12 de abril con participación de alrededor de 450 personas y los asesores del MIDE UC.
- Proceso de elaboración de los informes de centro de la evaluación de 3er grado.
- Presentación de resultados de evaluación de 3er grado a INAFOCAM y representantes de las instituciones que desarrollan la EFCCE.

Avances al 2017:

• **Diciembre 2017.**

- Presentación al equipo del Ministerio de los Resultados nacionales de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria.
- Taller de análisis de ítems y ensamblaje de las pruebas de 6to grado.

• **Octubre 2017.**

- Proceso de elaboración de los informes de centro, distrito, regional y nacional.

• **Septiembre 2017.**

- Realización de taller de puntos de corte y definición de niveles de desempeño en la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.
- Grupos focales (5) para retroalimentar borrador de informes regionales, distritales, de centro y de familia de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.

• **Agosto.** Captura cuestionario de directores y docentes de 3ro y piloto 6to.

• **Julio.**

- Envío de base de datos de las pruebas de la evaluación diagnóstica de 3er grado y piloto de 6to a los consultores para su análisis.

• **Junio.**

- Procesamiento de cuestionarios de familia y codificación de preguntas abiertas de las pruebas de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria y piloto 6to.

• **Mayo.**

- Aplicación de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado a todos los centros educativos (pruebas de lectura y matemática, cuestionarios a familias, docentes y directores), 7927 centros y alrededor de 177,000 estudiantes evaluados.
- Aplicación del piloto de la evaluación diagnóstica de 6to grado (60 centros, 2,200 estudiantes).
- Preparación para la aplicación de la evaluación de 3er grado: Marco de evaluación, diseño de pruebas de acuerdo al currículo. Impresión de pruebas, cuestionarios, listados, etiquetas...
- Desarrollo de cuestionarios docente y directores en línea, modo de prueba.

#### 06.1.5.02 - Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to grado de Primaria.

Avances 2019:

• **Enero 2019**

- Elaboración de los informes de resultados de la evaluación diagnóstica de 6to grado. Informes en proceso de edición.

**Avances 2018:**

• **Noviembre 2018.**

- Establecimiento de puntos de corte y descripción de niveles de desempeño, análisis de base de datos.

• **Septiembre 2018**

- *Procesamiento de cuestionarios de estudiantes.*
- **Agosto 2018**
  - *Procesamiento de los cuestionarios de familia*
- **Julio 2018**
  - *Se procesaron las hojas de respuestas de las pruebas.*
- **Junio 2018.**
  - *Procesamiento de las pruebas de 6to grado.*
  - *Aplicación de los cuestionarios de familia y de estudiantes (165,000 aprox.) de la evaluación diagnóstica de 6to grado.*
  - *Procesamiento de las pruebas.*
- **Mayo 2018.**
  - *Aplicación de las pruebas de la evaluación diagnóstica de 6to grado en todos los centros educativos a unos 166,000 estudiantes. Aplicación de cuestionarios se hará la primera semana de junio.*
- **Abril 2018.**
  - *Finalización e impresión de las pruebas y cuestionarios para la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to grado de primaria.*
  - *Desarrollo de sistema para la aplicación de cuestionarios de docente y director de 6to grado en línea.*
  - *Capacitación a directores y docentes y distribución de manual, guía y video para la capacitación en la aplicación de la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria.*
- **Marzo 2018.**
  - *Capacitación para la aplicación de la Evaluación Diagnóstica de 6to de Primaria a los técnicos regionales y distritales. Pruebas y cuestionarios elaborados para revisión.*

#### **06.1.5.03 - Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Secundaria.**

Avances 2019:

- **Junio 2019.**
  - *Procesamiento de los datos de la Evaluación Diagnóstica de Secundaria (pruebas). Aplicación en línea de cuestionarios de directores y docentes pospuesto hasta agosto porque plataforma no está lista.*
- **Mayo 2019.**
  - *Aplicación de la Evaluación Diagnóstica de Tercero de Secundaria en todos los centros educativos del 14 al 31 de mayo a unos 150,000 estudiantes. Se aplicaron pruebas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, además de cuestionarios a los estudiantes y a las familias. Ahora en proceso de contabilización del material. En espera de entrega del material aplicado por institución externa. Todavía sin aplicar los cuestionarios de docentes y directores.*
- **Abril 2019.**
  - *Capacitación de 14,486 directores y docentes de 3er grado de secundaria para la aplicación de la Evaluación Diagnóstica de Primer Ciclo de Secundaria.*
  - *Capacitación 90 técnicos nacionales para la supervisión de la Evaluación*
  - *Armado de pruebas y recepción cuestionarios*
- **Marzo 2019.**
  - *Capacitación de 351 técnicos regionales y distritales encargados de pruebas, de nivel secundario y supervisión para la aplicación de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de secundaria. Entrega de videos para capacitación.*
  - *Revisión de los items para conformación final de las pruebas de 3ro secundaria.*
- **Febrero 2019.**
  - *Solicitud de recursos para la capacitación de la aplicación. Solicitud de impresión de materiales.*
  - *Estudio dirigido por el ICFES y técnicos de la DEC de “pensar en voz alta” para revisión de items en 4 centros educativos con el fin de ajustar las pruebas. Elaboración de items abiertos.*
  - *Recolección de la matrícula de 3ro secundaria de SIGERD.*

Avances 2018:

- **Diciembre 2018**
  - *Análisis de resultados del piloto y parámetros de los items en taller del ICFES con 19 técnicos de la DEC, con el fin de tomar decisiones para la prueba definitiva.*
- **Noviembre 2018**
  - *Análisis de cuestionarios del piloto y de las pruebas*
- **Octubre 2018**
  - *Entrega de base de datos de las pruebas piloto al ICFES para su análisis*
- **Septiembre 2018**
  - *Aplicación del piloto de primer ciclo de secundaria en 50 centros educativos, 3000 estudiantes.*

- **Agosto 2018**
  - *Elaboración pruebas finales para piloto.*
- **Julio 2018**
  - *Continúa proceso de elaboración de las pruebas piloto de 3ro de secundaria.*
- **Junio 2018. Proceso de elaboración de las pruebas piloto.**
- **Mayo 2018.**
  - *Taller de elaboración de ítems para las pruebas de primer ciclo de secundaria con especialistas del ICFES, 62 participantes (técnicos, profesores)*
  - *Aplicación del piloto de los cuestionarios de estudiantes, familia, director y docentes de 3ro de secundaria en la muestra seleccionada de 4,000 estudiantes y 60 centros.*
- **Abril 2018.**
  - *Desarrollo del taller con especialistas del ICFES y equipo de la Dirección de Evaluación, Currículo y Secundaria (48 personas) del 16 al 20 para definir el marco y las tablas de especificaciones para las pruebas del piloto de 3ero de secundaria.*
  - *Finalización de elaboración de cuestionarios de estudiante, docentes, director y familia para el piloto de la evaluación de 3ro de secundaria.*
- **Marzo 2018.**
  - *Acuerdo con el ICFES, instituto de evaluación de Colombia, para asesorar la elaboración de las pruebas con el financiamiento de INICIA Educación.*
  - *Elaboración de cuestionarios con apoyo IDEICE.*

Avances al 2017:

- **Diciembre 2017.** *Propuesta de apoyo del ICFES para ser financiada por INICIA Educación. Estudio de nuevo currículo de primer ciclo de secundaria.*
- **Octubre 2017.** *Proyecto en formulación para que el ICFES asesore el proceso de la evaluación de secundaria.*
- **Agosto 2017.** *Análisis curricular de primer ciclo de Media. Acuerdo con el ICFES de Colombia para asesorar el diseño de esta evaluación diagnóstica de 3ero de secundaria.*

#### **06.1.5.04 - Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario.**

#### **06.1.5.05 - Aplicar las pruebas nacionales de básica de adultos, de media y secundaria cada año con valor para promoción y certificación.**

Avances 2019:

- **Junio 2019.**
  - *Aplicación de la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales del Nivel Medio (25 al 28 de junio) a 132,043 estudiantes convocados.*
  - *Aplicación de las pruebas nacionales de Básica de Adultos (15-23 de junio) a 24,300 estudiantes convocados.*
- **Mayo 2019.**
  - *Convocatoria de estudiantes a pruebas nacionales.*
- **Abril 2019.**
  - *Realización de taller con 140 técnicos regionales y distritales sobre las pruebas nacionales.*
  - *Elaboración de las pruebas.*
- **Marzo 2019.**
  - *Elaboración de ítems para pruebas nacionales.*

Avances 2018:

- **Noviembre 2018.** *Aplicación de la 3ra convocatoria de Media a unos 30,000 estudiantes. En Media General se presentaron 20779 estudiantes y de Técnico-profesional y Artes, 2661. Promovió el 55% de los estudiantes.*
- **Agosto 2018.** *Aplicación de la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales a 3,217 estudiantes de Básica de Adultos, 48,556 de Media Modalidad General, 5804 de Técnico Profesional y 638 de Artes.*
- **Julio 2018.** *Remisión de resultados de la 1ra convocatoria, aprobación de básica de adultos 86% y de Media General 70% y Técnico profesional 80%.*
- **Junio 2018.**
  - *Aplicación de la primera convocatoria de las pruebas nacionales de Básica de Adultos (26,000 estudiantes) y de Media (136,000).*
  - *Taller de capacitación de supervisores (148 técnicos).*
  - *Impresión, empaque y distribución de las pruebas nacionales.*
- **Mayo 2018.** *Preparación y organización de las pruebas.*

- **Abril 2018.**
  - *Elaboración de las pruebas nacionales de adultos y de media.*
  - *Validación de la matrícula de estudiantes que van a pruebas nacionales.*
  - *Reunión con técnicos regionales y distritales (122) para informar de novedades en la organización de las pruebas nacionales 2018*
- **Febrero- Marzo 2018.** *Solicitudes de materiales para preparación de las pruebas. Elaboración de pruebas.*

#### 06.1.5.06 - Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE).

vance 2019:

- **Junio 2019.**
  - Capacitación en la codificación de preguntas abiertas y uso de software en Panamá, participación de 4 técnicos. preparación para corrección y procesamiento.
- **Mayo 2019.**
  - Aplicación de ERCE en la muestra de 204 centros a unos 5,000 estudiantes de 3ro y 5,000 de 6to grado evaluados en Lectura. Escritura, Matemática, y Ciencias Naturales. Se aplicaron cuestionarios a directores, docentes y familias. participaron 115 aplicadores y 12 supervisores. Ahora en proceso de organización del material recibido luego de implementación.
- **Abril 2019.**
  - Capacitación 204 directores de centro de la muestra que participará en el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) y 92 técnicos regionales y distritales.
  - Recepción de todos los materiales (manuales, formularios, pruebas, cuestionarios e instructivos).
  - Participación en reunión de la junta de gobierno de PISA en Adelaide Australia. Acuerdo participación PISA 2021.
- **Marzo 2019.**
  - Participación en reunión de coordinación del estudio en la asamblea del LLECE en Cuba.
  - Recepción de la muestra para estudio ERCE 2019.
- **Febrero 2019.**
  - Capacitación internacional de la aplicación de ERCE con la participación de dos técnicos en Quito, Ecuador.
  - Reunión virtual de coordinación con UNESCO.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
  - *Entrega de bases de datos del piloto de ERCE a UNESCO para su análisis.*
- **Septiembre 2018:**
  - *Reunión de coordinadores del LLECE para aprobar los planes de análisis de ERCE.*
- **Julio 2018:**
  - *Codificación de preguntas abiertas de las pruebas piloto de ERCE.*
  - *Envío de datos PISA 2018.*
- **Junio 2018:**
  - *Elaboración de manual de codificación de preguntas ERCE. Participación en taller de codificación de preguntas abiertas en Quito Ecuador (3 técnicos).*
  - *Proceso de digitación ERCE*
- **Mayo 2018:**
  - *Aplicación del piloto del estudio ERCE en la muestra seleccionada (68 centros).*
  - *Capacitación de aplicadores de ERCE.*
- **Abril 2018:**
  - PISA.
    - *Participación en reunión del PGB (PISA Governing Board) en Suecia del 23 al 25 de abril para dar seguimiento a PISA 2018 y coordinar PISA 2021.*
    - *Conclusión de aplicación de PISA en todos los centros (240 de la muestra) el 28 de abril.*
  - ERCE.
    - *Finalización e impresión de las pruebas y cuestionarios para la aplicación del piloto del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE).*
    - *Elaboración del manual y capacitación de los aplicadores y supervisores (34 personas).*
    - *Reunión virtual de Coordinadores Nacionales de LLECE - UNESCO para coordinar el piloto de ERCE*
  - ICCS
    - *Presentación de resultados del módulo regional del estudio internacional de Educación Cívica (ICCS) el 11 de abril en INAFOCAM coordinado por IDEICE (40 personas).*
- **Marzo 2018:**

- *Capacitación a técnicos y directores de centros educativos de la muestra sobre la aplicación del estudio PISA 2018.*
- **Febrero 2018:**
  - *Taller internacional de capacitación por UNESCO sobre Levantamiento de datos y procedimientos para la aplicación del Piloto ERCE. Se realizó en Santo Domingo con la participación de UNESCO, México, Cuba, Bolivia y República Dominicana.*

#### **06.1.5.07 - Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.**

Avances 2019:

- **Junio 2019.**
  - Capacitación de 150 técnicos supervisores de Pruebas Nacionales.
- **Febrero 2019.**
  - Realización del taller sobre armado de pruebas, elaboración de preguntas abiertas dirigido por el ICFES a 20 técnicos de la DEC y 20 profesores
- **Enero 2019.**
  - Taller armado de pruebas y equating dirigido a 20 técnicos de la DEC impartido por MIDE UC.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018.** *Taller sobre análisis de items, uso de R, y Teoría de Respuesta al Item por el ICFES a 20 técnicos de DEC e IDEICE.*
- **Noviembre 2018.** *Realización del taller sobre determinación de niveles de desempeño por especialistas del MIDE UC a 45 técnicos y profesores.*
- **Julio 2018.** *Capacitación en elaboración de items con especialistas del ICFES al equipo técnico y profesores.*
- **Abril 2018.** *Capacitación de directores y docentes en cada distrito para la aplicación de la evaluación diagnóstica nacional de 6to grado (15,000 docentes aproximadamente).*
- **Marzo 2018.**
  - *Capacitación a técnicos de primaria y pruebas (280) para la aplicación de la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria. Entrega de Orientaciones sobre la evaluación, Manual, Guía y video informativo.*
  - *Elaboración de folleto informativo de la evaluación de 3er grado de primaria, manuales, guías y videos para la capacitación.*

Avances al 2017:

- **Diciembre 2017.** *Elaboración de folleto sobre Evaluación Diagnóstica de 6to grado.*
- **Abril-mayo 2017.**
  - *Capacitación de directores y docentes de 3er grado para la aplicación de la evaluación diagnóstica (12,000 participantes).*
  - *Capacitación de los supervisores nacionales de la evaluación diagnóstica (95 participantes) relación al proceso de aplicación de la evaluación y su rol como supervisores para garantizar la correcta implementación.*
  - *Se capacitaron todos los técnicos regionales y distritales de primaria y pruebas nacionales y técnicos regionales de supervisión (264 participantes en taller) en la aplicación de la evaluación diagnóstica de 3er grado con el fin de dominar todos los procedimientos del proceso y garantizar una aplicación correcta.*

#### **06.1.5.08 - Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.**

Avances 2019:

- **Junio 2019.**
  - Apoyo a 86 estudiantes con NEAE en las Pruebas Nacionales de acuerdo a los lineamientos y con personal de la Dirección de Educación Especial.
- **Mayo 2019.**
  - Recepción de los casos NEE para dar el apoyo requerido en las Pruebas Nacionales.

Avances 2018:

- **Noviembre 2018.** *Apoyo a estudiantes con NEAE en la 3ra convocatoria de Pruebas Nacionales.*
- **Agosto 2018.** *Apoyo a estudiantes NEAE en la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales*
- **Junio 2018.** *Apoyo a 83 estudiantes NEAE en las pruebas nacionales a través de la Dirección de Educación Especial.*
- **Mayo 2018.**
  - *Recepción y análisis de los casos de apoyo para pruebas nacionales*
  - *Apoyo a estudiantes NEAE que participaron en la evaluación diagnóstica de 6to grado.*
- **Abril 2018.** *Reporte de estudiantes con NEAE que participarán en la evaluación diagnóstica nacional de 6to grado de primaria para su apoyo. Análisis de las certificaciones médicas de exclusión de algunos de estos estudiantes por parte de la Dirección de Educación*



Especial.

Avances al 2017:

- **Noviembre 2017.** Apoyo a estudiantes con NEAE en la 3ra convocatoria de Pruebas Nacionales del nivel Medio (6 estudiantes).
- **Agosto.** Apoyo a los estudiantes con NEAE de la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales
- **Junio.** Apoyo a estudiantes con NEAE en las pruebas nacionales en coordinación con la Dirección de Educación especial (96 estudiantes).
- **Mayo**
  - Aplicación de la evaluación de 3ero a estudiantes con NEAE autorizados.
  - Orientación a los técnicos sobre los casos NEAE para la evaluación diagnóstica.
  - Reporte de estudiantes con NEAE a ser excluidos de las pruebas o apoyados.
  - Coordinación de apoyo a los estudiante NEAE que participarán en las pruebas nacionales.

#### **06.1.5.09 - Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.**

Avances 2019:

- **Enero 2019.**
  - Pasantía en la Agencia de Calidad de la Educación de Chile de una semana de un equipo directivo de la DEC para conocer todos los procesos de evaluación que desarrollan.
  - Taller al equipo técnico (20 personas) por especialistas del MIDE UC de Chile en armado de pruebas y procesos de equating.
  - Reuniones de planificación y coordinación 2019.

Avances 2018:

- **Agosto 2018.** Participación en taller de estrategias de comunicación de dos técnicos en Paraguay.
- **Julio 2018.** Participación en taller de comunicación de resultados de PISA-D en Guatemala.
- **Junio 2018.** Encargado de Informática de la DEC fue el facilitador del taller de uso de software de captura para países participantes en ERCE en Quito.
- **Abril 2018.** Participación en taller sobre modelo de evaluación basado en evidencias impartido por el ICFES (Instituto de Evaluación de Colombia) al personal técnico.
- **Marzo 2018.** Participación en capacitación sobre Teoría de Respuesta al ítem en Perú de un técnico de estadística.

Avances 2017:

- **Diciembre 2017.** Visita del INEP Brasil para desarrollar taller sobre análisis de ítems para el equipo técnico de la DEC.
- **Octubre 2017.** Taller para definición de niveles de desempeño, método Bookmark
- **Septiembre 2017:** Visita del INEP para conocer sobre la evaluación de adultos en Brasil. Desarrollaron taller para equipo de la Dirección de Evaluación de la Calidad (DEC) y de la Dirección de Adultos.
- **Agosto.** Capacitación a personal técnico de la Dirección de Currículo y de Evaluación de la Calidad en la articulación entre Currículo-Evaluación.
- **Mayo.** Capacitación en muestreo para estudio ERCE de UNESCO.
- **Marzo 2017.** Visita a INEP de Brasil para conocer construcción de Índice de Calidad
- **Febrero 2017.** Pasantía de entrenamiento personal directivo de la DEC e IDEICE en el instituto de evaluación de Colombia (ICFES). Participaron 5 personas de la DEC y 2 de IDEICE para conocer todos los procesos de evaluación realizados por el ICFES: diseño de pruebas, proceso de aplicación, análisis y difusión de resultados.
- **Enero 2017.** Capacitación en muestreo al personal de la DEC, IDEICE y Estadística MINERD.

#### **06.1.5.10 - Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de calidad de la educación, llevado a cabo por el IDEICE, de acuerdo a la END.**

- Conformado y en funcionamiento el Sistema de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (R2.3. PE-IDEICE 2021)
- "Sin avances al presente mes".
- IDEICE: Definición del alcance del sistema y el análisis de las bases de datos de los estudios internacionales (ICCS).
- ICCS. IDEICE participo en la reunión de preparación para ICCS 2022.

Avance 2018:

- Se han iniciado los trabajos para conformar mesa consultiva en el tema.

#### **06.1.5.11 - Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (IDEICE).**

Avances 2019:

- Se realizó el primer taller de inducción de la quinta versión, 43 centros de la regionales 06, 07, 14 y 16 (mayo 2019).

Avances 2018:

- Programa de Autoevaluación de Centros Educativo (PAC) en funcionamiento regular.

#### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.**

- Aplicación de la **Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de Secundaria** a 155,000 estudiantes y aplicación de cuestionarios a estudiantes y familia. Mayo 2019.
- Aplicación del estudio “pensar en voz alta” para revisión de ítems en 4 centros educativos con el fin de ajustar las pruebas de 3ro de secundaria en febrero 2019.
- Aplicación del piloto de la Evaluación Diagnóstica de 3ro de secundaria en 60 centros y unos 4,000 estudiantes, en mayo y septiembre 2018.
- Aplicación de la **Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to grado de Primaria (2018)** a 159,000 estudiantes y aplicación de cuestionarios a familias, estudiantes, docentes y directores en mayo –junio 2018. (Informe de resultados publicado).
- Aplicación del piloto Evaluación Diagnóstica de 6to grado de Primaria a 2400 estudiantes en mayo de 2017.
- Aplicación de la **Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de Primaria (2017)** a 177,000 estudiantes. Se aplicaron cuestionarios a docentes, directores y familias en mayo 2017. (Informe de resultados publicado).
- Aplicación del piloto de Evaluación Diagnóstica de 3er grado de Primaria a 2,000 estudiantes en mayo 2016.
- Apoyo en las pruebas nacionales 2019 a 86 estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE); en las Pruebas Nacionales 2018 a 83 estudiantes y a 97 estudiantes en las pruebas nacionales 2017 a 97.
- Aplicación de la primera convocatoria 2019 de las **Pruebas Nacionales** del Nivel Medio (25 al 28 de junio) a 132,043 estudiantes convocados. Aplicación de las pruebas nacionales de Básica de Adultos (15-23 de junio) a 24,300 estudiantes convocados.
- Aplicación Pruebas Nacionales 2018. Primera convocatoria de las pruebas nacionales de Básica de Adultos (26,000 estudiantes) y de Media (136,000). 2da convocatoria de Pruebas Nacionales a 3,217 estudiantes de Básica de Adultos, 48,556 de Media Modalidad General, 5804 de Técnico Profesional y 638 de Artes. 3ra convocatoria de Media a unos 30,000 estudiantes. En Media General se presentaron 20779 estudiantes y de Técnico-profesional y Artes, 2661.
- Aplicación Pruebas Nacionales 2017. Aplicación Pruebas Nacionales 1ra convocatoria de Básica de Adultos (29,000 estudiantes) y de Media (140,000). 2da convocatoria de Pruebas Nacionales (8,000 de Básica y 70,000 de Media. 3ra convocatoria del nivel medio a unos 46,000 estudiantes.
- Elaboración y divulgación de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales aplicadas:
  - informe nacional de los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria.
  - módulo regional del Estudio Internacional de Cívica (ICCS).
  - entrega informes de resultados de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado a 176,000 familias.
  - informes regionales, distritales y de centro educativo de la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria.
  - Informe de Pruebas Nacionales 2018.
  - Informe nacional de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to Grado de Primaria y los informes regionales, distritales y de centro.

## **NOTICIAS**

### **Listín Diario. 25-junio-2019. Impartición de las Pruebas Nacionales se desarrollan con normalidad en primer día**

Las Pruebas Nacionales tienen un valor de 30% en la calificación que determina la promoción del estudiante.

Se desarrolló de manera normal el primer día del examen de las Pruebas Nacionales, que inició con la asignatura de Lengua Española.

En varios centros sedes, ubicados en el Distrito Nacional, se pudo observar un clima normal, aunque algunas aulas, como la de la Escuela República Dominicana, había poca iluminación, lo que afecta la visibilidad de los alumnos.

De acuerdo con varios jurados y técnicos del Ministerio de Educación, los materiales llegaron puntual y completos. El horario para las evaluaciones es de 10:00 de la mañana a 12:00 del mediodía y el material fue entregado al centro sede a las 8:00 am.

Se trata de cuatro cuadernillos con las preguntas y dos hojas de respuestas identificadas con los nombres de cada estudiante y un número de orden, para ordenarlos por fila, lo que garantiza que las respuestas dadas por los alumnos estén a tono con las interrogantes y la transparencia del proceso.

Esta modalidad se viene desarrollando hace alrededor de dos años, según coincidieron los técnicos educativos Saturnina Arias, Adonis Arthino y Fanny Vicente.

En algunos centros prohibieron la entrada de periodistas y fotógrafos a las aulas donde se examinaban los estudiantes y, de acuerdo con las explicaciones, del personal docente, se busca evitar poner nervioso a los alumnos y que se publiquen imágenes del material de

evaluación.

Una vez concluido el proceso del examen, los técnicos se encargan de organizarlo por centros educativos y estudiantes, lo empacan y llevan al distrito escolar correspondiente, el cual se encarga de enviarlo a la regional, para la corrección debida.

Las evaluaciones continúan mañana con la materia de Matemáticas. El total de estudiantes convocados suman 132, 125 de Media en 900 centros sedes educativos.

“Todos los preparativos están a tiempo para garantizar la aplicación de la convocatoria de las Pruebas Nacionales del nivel Media a realizarse del 25 al 28 de junio”, precisó Ansell Scheker, directora de Evaluación de la Calidad, del Ministerio de Educación.

Scheker indicó que las Pruebas Nacionales evalúan los logros de aprendizaje al concluir el nivel educativo, y tienen un valor de 30% en la calificación que determina la promoción del estudiante.

Asimismo, recomendó a los estudiantes llegar puntual, uniformados y debidamente identificados a los centros educativos, así como no llevar celulares u otro dispositivo electrónico como calculadores, relojes o tabletas.

En la Modalidad General serán evaluados 112 mil 545 estudiantes; 101 mil 955 tomarán el examen de Lengua Española; 106 mil 425 de Matemática; 100 mil 546 de Ciencias Sociales y 102 mil 573 de Ciencias de la Naturaleza.

En tanto que, en la Modalidad Técnico y Artes serán examinados 19 mil 498 estudiantes; 18 mil 120 de Lengua Española; 19 mil 093 de Matemática; 18 mil 229 de Ciencias Sociales y 18 mil 465 de Ciencias de la Naturaleza.

A las pruebas del nivel de Media, no sólo están convocados los estudiantes que culminaron este año, sino, también, los pendientes de años anteriores.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/imparticion-de-las-pruebas-nacionales-se-desarrollan-con-normalidad-en-primer-dia-MK13192583>

#### **Listín Diario. 25-junio-2019. Se registra masiva asistencia de estudiantes durante Pruebas Nacionales**

**Santo Domingo, RD.** Un clima tranquilo y de orden se percibió este martes durante el primer día de las Pruebas Nacionales en las principales escuelas de la capital del país, donde la presencia de los estudiantes fue masiva y puntual.

En la escuela Republica de Paraguay en Ciudad Nueva, fueron convocados unos 371 alumnos provenientes de los centros educativos Republica de Chile, Obrera de La Salle, Cenepec y de la escuela sede.

“El proceso de las pruebas ha estado muy bien y dinámica los estudiantes han asumido la convocatoria”, expresó Reina Tapia, técnico regional 15 del Ministerio de Educación.

Asimismo, en el instituto Señoritas Salome Ureña un total de 315 estudiantes asistieron, tanto de ese plantel como de la escuela General Belsario Peguero.

En tanto que en la escuela primaria Fidel Ferrer, ubicada en el Ensanche La Fe, unos 299 estudiantes de la modalidad académica como la técnico profesional fueron convocados al igual que la escuela sabatina de Prepara.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/25/571387/se-registra-masiva-asistencia-de-estudiantes-durante-pruebas-nacionales>

#### **Diario Libre. 24-junio-2019. Mañana comienzan las Pruebas Nacionales**

Al menos 132,043 estudiantes del nivel medio de escuelas públicas y colegios privados están convocados para la evaluación de las Pruebas Nacionales. Los exámenes para el nivel medio, técnico profesional y artes se iniciarán con la asignatura de Lengua Española; el miércoles 26 continúa con Matemática; el jueves toca Ciencias Sociales y concluye el viernes con, Ciencias de la Naturaleza. De acuerdo con Ansell Scheker Mendoza, directora de Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, en la Modalidad General serán evaluados 112,545 estudiantes: 101,955 tomarán el examen de español; 106,425 de matemática; 100,546 de ciencias sociales y 102,573 de ciencias de la naturaleza.

En tanto que en la modalidad técnica y arte serán examinados un total de 19,498 estudiantes. A las pruebas del nivel Medio no sólo están convocados los estudiantes que culminaron este año, sino también los pendientes de años anteriores.

Los alumnos tuvieron la oportunidad de prepararse para las pruebas, tanto en las clínicas que le facilitan los planteles de estudios como el Ministerio de Educación, a través de su sitio web [www.educando.edu.do](http://www.educando.edu.do) y la aplicación Pruebas Nacionales Dominicanas. También está disponible la plataforma [www.iq.edu.do](http://www.iq.edu.do) para repaso.

Scheker Mendoza recordó que las pruebas Nacionales son un instrumento para evaluar el logro de los aprendizajes de los estudiantes al concluir el nivel, de acuerdo al currículo vigente y, por tanto, son un indicador de la calidad del sistema educativo. Sin la aprobación de las cuatro asignaturas de esos exámenes el estudiante no tiene acceso a la educación superior.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/manana-comienzan-las-pruebas-nacionales-IE13177960>

#### **El Nuevo Diario. 24-junio-2019. Ministerio de Educación convoca a 132,125 estudiantes de Media a Pruebas Nacionales**

EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.- Un total de 132,125 estudiantes de educación media están convocados a participar, a partir de este martes 25 de junio, en las Pruebas Nacionales que el Ministerio de Educación (Minerd) desarrollará en unos 900 centros educativos a nivel nacional.

El organismo informó de que se han adoptado todas las medidas de lugar para que el proceso se realice sin ningún contratiempo en las 18 direcciones regionales del país, en horario de 10:00 de la mañana a 12:00 del mediodía.

Conforme a la agenda, el martes se iniciará el proceso con la asignatura de Lengua Española; miércoles 26, Matemática; jueves 27, Ciencias Sociales, y el viernes 28, Ciencias de la Naturaleza, detalla un comunicado de prensa.

“Todos los preparativos están a tiempo para garantizar la aplicación de la convocatoria de las Pruebas Nacionales del nivel Media a realizarse del 25 al 28 de junio”, precisaron Ansell Scheker, directora de Evaluación de la Calidad, y Néstor Guilamo, director administrativo.

Scheker indicó que las Pruebas Nacionales evalúan los logros de aprendizaje al concluir el nivel educativo y tienen un valor de 30 % en la calificación que determina la promoción del estudiante.

Asimismo, recomendó a los estudiantes que sean puntuales, que vayan uniformados y debidamente identificados a los centros educativos, y que no lleven celulares u otros dispositivo electrónico como calculadores, relojes o tabletas.

En la Modalidad General serán evaluados 112,545 estudiantes; 101,955 tomarán el examen de Lengua Española; 106,425 de Matemática; 100,546 de Ciencias Sociales y 102,573 de Ciencias de la Naturaleza.

En tanto que, en la Modalidad Técnico y Artes serán examinados 19,498 estudiantes; 18,120 de Lengua Española; 19,093 de Matemática; 18,229 de Ciencias Sociales y 18,465 de Ciencias de la Naturaleza.

A las pruebas del nivel de Media, no sólo están convocados los estudiantes que culminaron este año, sino también, los pendientes de años anteriores.

El Minerd informó, además, de que el domingo pasado concluyó la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales para el nivel de Básica, en la modalidad adulta, proceso al que fueron convocados 24,300 estudiantes de todo el país, distribuidos en 314 centros educativos.

<https://elnuevodiario.com.do/ministerio-de-educacion-convoca-a-132125-estudiantes-de-media-a-pruebas-nacionales/>

#### **Acento. 14-junio-2019. Educación convoca a 156,343 estudiantes a las pruebas nacionales.**

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- El Ministerio de Educación convoca de manera oficial a 156,343 estudiantes del nivel medio y básico en todas sus modalidades, a la primera convocatoria de Pruebas Nacionales que se realizará desde el sábado 15 de junio.

Ansell Scheker Mendoza, directora de Evaluación de la Calidad Educativa, explicó que, del total de convocados, 24,300 corresponden al subsistema de adultos, 112,545 a media en la modalidad general, y 19,498 a media técnico profesional y artes.

Las pruebas nacionales para básica de Adultos se efectuarán dos fines de semana. El sábado 15 de junio, se aplicará la prueba de lengua española; el domingo 16 será la de matemática; sábado 22, ciencias sociales, y domingo 23, ciencias de la naturaleza, en horario de 9:00 a 11:00 de la mañana.

Los exámenes para el nivel medio, técnico profesional y artes iniciarán el martes 25 de junio con la asignatura de lengua española; miércoles 26, matemática; jueves 27, ciencias sociales y el viernes 28, ciencias de la naturaleza, en horario de 10:00 a 12:00 del mediodía.

En la modalidad general serán evaluados 112,545 estudiantes: 101,955 tomarán el examen de español; 106,425 de matemática; 100,546 de ciencias sociales y 102,573 de ciencias de la naturaleza.

En tanto que en la modalidad técnico y arte serán examinados 19,498 estudiantes: 18,120 de español; 19,093 matemática; 18,229 ciencias sociales y 18,465 ciencias de la naturaleza

A las pruebas del nivel Medio no sólo están convocados los estudiantes que culminaron este año, sino también los pendientes de años anteriores.

«Exhortamos al estudiantado a prepararse para estas pruebas. El Ministerio de Educación dispone de prácticas o clínicas a través de su sitio web [www.educando.edu.do](http://www.educando.edu.do) y la aplicación Pruebas Nacionales Dominicanas. También está disponible la plataforma [www.iq.edu.do](http://www.iq.edu.do) para repaso», dijo Scheker Mendoza.

Las pruebas nacionales son un instrumento para evaluar el logro de los aprendizajes de los estudiantes al concluir el nivel, de acuerdo al currículo vigente y, por tanto, son un indicador de la calidad del sistema educativo.

Los resultados no sólo tienen consecuencia para la certificación del estudiante (30% de la calificación final), sino que retroalimentan las acciones del sistema y son un insumo principal para la elaboración de planes de mejora.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8694030-educacion-convoca-a-156343-estudiantes-a-las-pruebas-nacionales/>

## **Diario Libre. 15-mayo-2019. Educa plantea resultados negativos de evaluación confirman debilidad de los profesores**

Presidenta de la ADP atribuye el fracaso al sistema educativo

Para el director ejecutivo de Acción por la Educación (Educa), Darwin Caraballo, uno de los principales problemas que arroja los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional es la incapacidad y debilidad de los docentes dominicanos de trabajar conceptos complejos en el área de razonamiento lógico matemático para que los estudiantes lo puedan dominar, comprender y luego utilizar.

Mientras tanto, para la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, quien se “quemó” con esos resultados fue el sistema, porque el modelo implementado ha fracasado.

Los profesionales se refieren a los resultados de la primera Evaluación Diagnóstica Nacional aplicada a Sexto Grado de Primaria, que arrojó que en Matemáticas el 32.10% de los estudiantes fue calificado con resultados de “aceptables” y el 63.81% alcanzó la meta de logros “elemental”, mientras que en el nivel “satisfactorio” apenas lo consiguió un 4.10%.

Darwin Caraballo explicó que cuando se miden los conocimientos de la matemática al finalizar el ciclo de la educación primaria, solo 4 de cada 100 estudiantes son capaces de incorporar las competencias, lo que constituye uno de los problemas fundamentales de la educación en el país. “Eso significa que el sistema no tiene la capacidad de transmitir los conocimientos de forma adecuada para que los estudiantes una vez evaluados puedan demostrar que los han incorporado”, dijo.

Considera que se debe hacer una cruzada con todas las fuerzas vinculadas al sistema educativo, incluyendo Educa, para que haya una mejoría de la matemática.

Para Caraballo, en cambio, los resultados de la Lengua Española para estudiantes de Sexto Grado de Primaria, demuestran que la escuela está siendo un centro de alfabetización en la dirección correcta, aun cuando es muy limitado.

Dijo que eso se demuestra si se comparan los niveles de satisfacción con las evaluaciones que le hicieron a los de Tercer Grado.

En esa asignatura solo 12.2% alumnos, es decir, poco más de 1 de cada 10 estudiantes, alcanzaron el nivel de satisfactorio y en Sexto asciende al 27.37%, lo que significa 1 de cada 4.

Pero viéndolos desde la óptica más crítica, Caraballo observa que 3 de cada 4 estudiantes de Sexto Grado no logra adquirir las competencias previstas en el currículo, una vez finalizada la educación primaria en términos de lengua y eso le preocupa, porque queda mucho por hacer.

“El sistema avanza respecto al Tercer Grado, los estudiantes mejoran sus niveles de alfabetización mínimos, pero eso no alcanza para que incorporen las competencias previstas en el currículo”, dijo Caraballo.

Mejorar la Tanda Extendida

La reflexión más importante para el director ejecutivo de Educa es la que se relaciona con los resultados de los estudiantes de la Jornada Extendida, porque no revelan las “bondades”, ni el factor de cambio que el modelo implica.

Entiende que es urgente que las autoridades y entidades, como Educa, busquen alternativas para modernizar y profesionalizar la Jornada Extendida y aprovechar todo el potencial que tiene para que los estudiantes aprendan más y mejor.

“Esto no puede quedar sin la comprensión a la luz de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente. Otra vez esto nos retrotrae a la calidad del educador: no hay capacidad de mejorar la calidad de la educación, si no mejora la calidad de los educadores y de lo que ocurre en el aula”, opina Caraballo.

Sostiene que se debe apoyar esos procesos en los centros educativos, de lo contrario, todo el esfuerzo financiero que está haciendo la educación y la sociedad para obtener mejores resultados, va a caer en sacos rotos.

“Hay que llevar el 4% de la Educación al centro educativo con todas las baterías y apoyo de técnicos, didácticos y pedagógicos para que el centro educativo tenga los resultados que se esperan”, sostuvo el director ejecutivo de Educa.

“No se puede dejar solo al educador, porque ha sido también una víctima de un proceso de formación y profesionalización deficitario que hoy lo coloca en esa situación y a la luz no está siendo el agente de cambio que la sociedad espera”, concluyó.

De su lado, la presidenta de la ADP dijo que están dispuestos a buscar soluciones a los problemas que afectan al sistema educativo.

“Son los niños los que se han examinado, pero el que se ha quemado es el sistema, no hacemos nada con una campaña mediática y con que digamos que estamos en una revolución educativa, cuando los problemas de fondo afectan a nuestro sistema, que vienen arrastrando desde tiempos ancestrales, no le buscamos una solución definitiva y para eso hay que ir a la escuela”, dijo Guante.

Recordó que los procesos de aprendizaje se dan en el aula, por tanto, es ahí que se debe ver lo que impacta de manera positiva y negativa, para buscarle solución real. “La ADP no cree en los procesos que se abordan desde una oficina, sino en los que se identifican desde la escuela y en eso estamos trabajando”, comentó Guante.

Las pruebas diagnósticas están previstas para el final de cada ciclo educativo, por eso se mide al tercer grado de la primaria, cuando se estima que finaliza el proceso de alfabetización, luego se mide el de sexto grado, cuando se estima que se terminó el primer proceso de la educación elemental que debe recibir cualquier ciudadano en su proceso de formación, luego en la finalización del primer ciclo de la secundaria, para completar una educación básica de nueve grados y la última prevista para el final de la secundaria o el bachillerato.

Lo interesante de eso, comenta Caraballo, es que se permite ver el sistémico cuál es la evolución de las cohortes educativas en función en su desempeño académico.

“Lo interesante es evaluar que el nivel satisfactorio que establece en las tres categorías de posibilidad de clasificación de un estudiante, luego de aplicarles las pruebas es el que refleja aquello que han adquirido en las competencias requeridas para el nivel”, indicó.

Lo satisfactorio no mide, ni recoge los niveles de excelencia, mide a aquellos que han logrado incorporar las competencias, contenidos o conocimientos previstos en el currículum y en esa medida es que ocupa la categoría de satisfactorio.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/educa-plantea-resultados-negativos-de-evaluacion-confirman-debilidad-de-los-profesores-FD12778805>

### **Hoy. 15-mayo-2019. Estudiantes Tanda Extendida destacan prueba Diagnóstica**

Los estudiantes de la jornada escolar pública normal quedaron por debajo de aquellos que cursan la Jornada Escolar Extendida (JEE) en Matemática, Lengua Española, Ciencias Sociales y de la Naturaleza, según los resultados de la Primera Evaluación Diagnóstica Nacional.

De acuerdo con los resultados ofrecidos por el Ministerio de educación, de la prueba que se aplicó a 159 mil estudiantes de sexto año de primaria, con una escala donde la media fue de 300 puntos, los alumnos de JEE obtuvieron 298 puntos en Matemática, mientras que los de tandas matutinas y vespertinas obtuvieron 293 y 290 respectivamente.

En tanto, que en Ciencias Sociales la JEE alcanzó los 296, matutina 294 y vespertina 290, en Ciencias de la Naturaleza el puntaje resultó igual que en Sociales, con excepción de la tanda vespertina, 292. En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española con 296, la JEE 294 y la tanda vespertina 292. Asimismo, las pruebas diagnósticas indicaron que las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio de 308 a 292 en Lengua Española; Matemática de 302 a 299; Ciencias Sociales entre 304 a 296, y en Ciencias de la Naturaleza de 302 a 298. Al presentar los resultados del proceso evaluativo el MinerD puntualizó que la prueba demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos para mejorar la calidad de la educación.

En ese sentido, valoraron la herramienta de cara a la aplicación del nuevo currículum por competencias.

<http://hoy.com.do/estudiantes-tanda-extendida-destacan-prueba-diagnostica/>

### **El Caribe. 15-mayo-2019. Evaluación evidencia bajo desempeño de estudiantes de sexto**

Los niveles de aprendizaje de los estudiantes dominicanos siguen siendo muy bajos en Matemáticas, Lengua Española, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza.

Esto quedó evidenciado en la primera Evaluación Diagnóstica Nacional realizada en mayo del año pasado por el Ministerio de Educación

que evaluó el desempeño de 159 mil estudiantes de sexto grado de Primaria de escuelas públicas y colegios mediante una serie de pruebas en base al currículo nacional por competencias.

En Lengua Española, apenas el 27.37% de los estudiantes alcanzó el nivel satisfactorio que engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria; un 53.02 % obtuvo el nivel aceptable con algunas de las habilidades establecidas en el currículo para el grado y un 19.61% se ubica en la escala Elemental, con las competencias más básicas.

En Matemáticas los resultados son peores. El 63.81% de los estudiantes se ubicaron en el nivel Elemental; un 32.10% en el Aceptable y apenas un 4.10% en el Satisfactorio.

Mientras que, en Ciencias Sociales, el Aceptable llegó a un 41.36%; el nivel Elemental a un 40.67% y un 17.97% en el Satisfactorio.

En lo referente a Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló un 51.52%; en Aceptable quedó el 32.85% de los estudiantes participantes y un 15.63% en Satisfactorio.

### **Las niñas superan a los niños**

En las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; en Matemáticas (302 a 299); en Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

Asimismo, los estudiantes de la zona urbana se destacaron ante sus homólogos de la zona rural: en Lengua Española (305 a 289); Matemática (302 a 295); Ciencias Sociales (303 a 293) y Ciencias de la Naturaleza (303 a 293).

La evaluación evidencia que los estudiantes de colegios privados lograron puntajes más altos que los estudiantes de centros educativos públicos. Lengua Española (327 a 294); Matemáticas (323 a 295); Ciencias Sociales (325 a 294) y Ciencias de la Naturaleza (325 a 294). También se observó un mayor puntaje promedio en los estudiantes pertenecientes a un nivel socioeconómico más alto.

El referido estudio revela que los estudiantes en sobriedad obtuvieron puntajes más bajos en todas las áreas que los estudiantes en la edad teórica (11 años).

### **Resultado no determina la promoción de alumnos**

La directora general de la Dirección de Evaluación de la Calidad de la Educación, Ancell Scheker, aclaró que estas evaluaciones no se “pasan” ni “aprueban” sino que evalúan el desempeño de los estudiantes al concluir un ciclo en relación al nuevo currículo, con el fin de retroalimentar el sistema educativo y tomar decisiones de mejora. La prueba mide la comprensión lectora, la resolución de problemas, historia y geografía, entre otros temas.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/15/panorama/pais/evaluacion-evidencia-bajo-desempeno-de-estudiantes-de-sexto/>

### **Nota de Prensa del MINERD. 14-mayo-2019. Educación revela resultados de evaluación a estudiantes de sexto grado; identifica fortalezas y oportunidades**

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación dio a conocer los resultados de la primera Evaluación Diagnóstica Nacional para estudiantes de sexto grado de Primaria, pertenecientes a centros educativos públicos y privados, una herramienta de alto valor de cara a la aplicación del nuevo currículo por competencias, que permite identificar fortalezas y debilidades en el sistema, para la adopción de decisiones oportunas en la consecución de la mejora de la calidad educativa.

El proceso evaluativo que se llevó a cabo el pasado año con 159 mil estudiantes que cursan el segundo ciclo de la Primaria, un paso de avance para desarrollar una cultura de evaluación y uso de sus resultados en el sistema educativo, tal como está contemplado en el Pacto por la Reforma de la Educación Dominicana.

“Valoramos contar con Pruebas Nacionales, Evaluaciones Diagnósticas Nacionales al final de cada ciclo, y la participación de estudios internacionales, ya que son valiosas herramientas que nos ayudarán a fortalecer el sistema educativo, y con ello, nuestra principal aspiración que es la mejora de la calidad educativa”, dijo el ministro Peña Mirabal, según indica una nota servida por el Minerd.

Precisa que la referida evaluación diagnóstica, la cual midió los aprendizajes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, a través de una serie de pruebas diseñadas en base al enfoque del currículo nacional por competencias, demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos por la mejora de la educación.

### **Resultados generales**

Los resultados de esta evaluación se presentan a través de niveles de desempeño que describen lo que los estudiantes son capaces de hacer.



Se establecieron tres niveles de desempeño para cada área evaluada y se reporta el porcentaje de estudiantes que se ubica en cada nivel.

El nivel Elemental agrupa las competencias más básicas; el Aceptable contiene algunas competencias establecidas en el currículo para el grado, y el Satisfactorio engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria.

En Lengua Española, el porcentaje más alto se alcanzó en el nivel de Aceptable (53.02%), en el Satisfactorio –que es la meta- llegó a (27.37%), y en el Elemental (19.61%).

En tanto, en Matemática, el nivel Elemental logró (63.81%), Aceptable (32.10%) y el Satisfactorio (4.10%); en Ciencias Sociales, el Aceptable (41.36%); Elemental (40.67%) y Satisfactorio (17.97%).

Mientras que, en Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló (51.52%); Aceptable (32.85%) y Satisfactorio (15.63%).

La evaluación también ha permitido analizar resultados por grupos, cuya comparación se realiza con el puntaje promedio obtenido en una escala donde la media es 300 puntos, entre un rango de calificación de 150 a 450.

Los resultados se presentan por tanda: matutina, vespertina y Jornada Extendida en el sector público. Los de Jornada Extendida tienen mejor desempeño que los restantes, en Matemática (JE 298, MAT 293, y VES 290); en Ciencias Sociales (JE 296, MAT 294, y VES 290), y en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MA 294, y VES 292). En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española (MAT 296, JE 294, y VES 292).

Durante las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; Matemática (302 a 299); Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

Los estudiantes de la zona urbana se destacaron ante sus homólogos de la zona rural: en Lengua Española (305 a 289); Matemática (302 a 295); Ciencias Sociales (303 a 293) y Ciencias de la Naturaleza (303 a 293).

Asimismo, los estudiantes de colegios privados lograron puntajes más altos que los estudiantes de centros educativos públicos. Lengua Española (327 a 294); Matemática (323 a 295); Ciencias Sociales (325 a 294) y Ciencias de la Naturaleza (325 a 294). También se observó un mayor puntaje promedio en los estudiantes pertenecientes a un nivel socioeconómico más alto.

“La implementación de un nuevo currículo es un proceso complejo y los cambios en educación son a largo plazo; esta evaluación nos ofrece informaciones relevantes y de alto valor, como línea base en el monitoreo del desarrollo curricular y los logros alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje, que nos permitirá ir apoyando a los centros educativos en el objetivo de acortar la brecha entre lo esperado y lo logrado en la educación dominicana”, indica el Minerd.

Además de las pruebas, se aplicaron cuestionarios a directores de centros educativos, a docentes, estudiantes y a las familias, “en un mecanismo que permite obtener información, tanto del contexto en el que se desenvuelven los alumnos, como de los factores asociados al aprendizaje de los mismos”.

El Ministerio de Educación ha elaborado informes de resultados para cada regional, distrito y centro educativo, los cuales serán socializados en lo adelante, como punto de partida para los planes de mejora de los centros educativos para el año escolar 2019-2020. Así, también se tomarán en cuenta para los programas de formación continua de los docentes.

La primera evaluación diagnóstica censal se realizó en el 2017 a los estudiantes de tercer grado del primer ciclo de Primaria. En este año 2019 está programada la evaluación diagnóstica con los estudiantes del primer ciclo de Secundaria.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/educacion-revela-resultados-de-evaluacion-a-estudiantes-de-sexto-grado-identifica-fortalezas-y-oportunidades>

#### **Diario Libre. 14-mayo-2019. Estudiantes de colegios privados sacan mejores calificaciones que los de escuelas públicas**

De acuerdo con la primera Evaluación Diagnóstica Nacional para estudiantes de sexto grado de Primaria, del Ministerio de Educación, los estudiantes de los colegios privados rindieron un promedio de 325 puntos, mientras que los del sector público alcanzaron un promedio de 294 cuando se suma los resultados promedios de las cuatro materias Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Lengua Española, y Ciencias Sociales una diferencia de 17 %.

En los datos, el sector privado supera a la pública en todos los niveles evaluados. En tanto que la jornada extendida supera ligeramente las tandas matutinas y vespertinas. En el caso de la extendida, en promedio marcó 296, mientras que el promedio de la matutina fue de 294 y la vespertina 291.

De acuerdo con el comunicado de Educación los resultados se realizaron a 159 mil estudiantes que cursan el segundo ciclo de la Primaria, lo que considera “un paso de avance para desarrollar una cultura de evaluación y uso de sus resultados en el sistema



educativo, tal como está contemplado en el Pacto por la Reforma de la Educación Dominicana”.

“Valoramos contar con Pruebas Nacionales, Evaluaciones Diagnósticas Nacionales al final de cada ciclo, y la participación de estudios internacionales, ya que son valiosas herramientas que nos ayudarán a fortalecer el sistema educativo, y con ello, nuestra principal aspiración que es la mejora de la calidad educativa”, dijo el ministro Peña Mirabal, según indica una nota servida por el MinerD.

Precisa que la referida evaluación diagnóstica, la cual midió los aprendizajes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, a través de una serie de pruebas diseñadas en base al enfoque del currículo nacional por competencias, demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos por la mejora de la educación.

Los resultados de esta evaluación se presentan a través de niveles de desempeño que describen lo que los estudiantes son capaces de hacer.

Se establecieron tres niveles de desempeño para cada área evaluada y se reporta el porcentaje de estudiantes que se ubica en cada nivel.

El nivel Elemental agrupa las competencias más básicas; el Aceptable contiene algunas competencias establecidas en el currículo para el grado, y el Satisfactorio engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria.

En Lengua Española, el porcentaje más alto se alcanzó en el nivel de Aceptable (53.02%), en el Satisfactorio –que es la meta- llegó a (27.37%), y en el Elemental (19.61%).

En tanto, en Matemática, el nivel Elemental logró (63.81%), Aceptable (32.10%) y el Satisfactorio (4.10%); en Ciencias Sociales, el Aceptable (41.36%); Elemental (40.67%) y Satisfactorio (17.97%).

Mientras que, en Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló (51.52%); Aceptable (32.85%) y Satisfactorio (15.63%).

La evaluación también ha permitido analizar resultados por grupos, cuya comparación se realiza con el puntaje promedio obtenido en una escala donde la media es 300 puntos.

Los resultados se presentan por tanda: matutina, vespertina y Jornada Extendida en el sector público. Los de Jornada Extendida tienen mejor desempeño que los restantes, en Matemática (JE 298, MAT 293, y VES 290); en Ciencias Sociales (JE 296, MAT 294, y VES 290), y en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MA 294, y VES 292). En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española (MAT 296, JE 294, y VES 292).

Durante las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; Matemática (302 a 299); Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

Los estudiantes de la zona urbana se destacaron ante sus homólogos de la zona rural: en Lengua Española (305 a 289); Matemática (302 a 295); Ciencias Sociales (303 a 293) y Ciencias de la Naturaleza (303 a 293).

Asimismo, los estudiantes de colegios privados lograron puntajes más altos que los estudiantes de centros educativos públicos. Lengua Española (327 a 294); Matemática (323 a 295); Ciencias Sociales (325 a 294) y Ciencias de la Naturaleza (325 a 294). También se observó un mayor puntaje promedio en los estudiantes pertenecientes a un nivel socioeconómico más alto.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/estudiantes-de-colegios-privados-sacan-mejores-calificaciones-que-los-de-escuelas-publicas-GC12760240>

#### **Listín Diario. 24-abril-2019. Calidad de educación dominicana ocupa puesto 90 de 149 en ranking internacional**

**Santo Domingo.** El sistema educativo, la seguridad y el ambiente de negocios son tres de los aspectos que presentan más debilidades en República Dominicana de acuerdo al ranking de Índice de Prosperidad.

El informe, en el que evaluaron a 149 países de todas partes del mundo, determinó que en cuanto al acceso y la calidad de educación República Dominicana está en la posición 90.

Mientras que en el ambiente de negocios, definido por el informe como “ambiente de emprendurismo” así como la estructura de negocios y la flexibilidad del mercado, el país está ubicado en el número 91.

En el puesto 82 está la salud, en la que tomaron en cuenta la salud física y mental, las infraestructuras de los centros de salud y el cuidado preventivo.

En cuanto al capital social, que define las relaciones personales, las normas sociales y la participación cívica del país, República Dominicana se encuentra en la posición 52.

El Índice de Prosperidad de Legatum es un ranking anual desarrollado por el Instituto Legatum, que se basa en varios factores que incluyen la riqueza, el crecimiento económico, el medio ambiente, la educación, la salud, el bienestar personal y la calidad de vida de los países.

La medición toma como referencia informes estadísticos de la firma Gallup, datos del Banco Mundial, informe Global de Seguimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), y consultas estadísticas de la BBC Londres, a cargo de un grupo de asesores especiales para el Índice de Prosperidad, quienes por muchos años han proporcionado consejos útiles, críticas y sugerencias.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/04/24/562677/calidad-de-educacion-dominicana-ocupa-puesto-90-de-149-en-ranking-internacional>

**Estrategia 06.1.6** Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

**Alcance** • El 100% de los centros cuentan con los resultados de las evaluaciones realizadas.

**Resultado** • Centros educativos capacitados en los planes de mejora y toma de decisiones en la formación docente, a partir de los resultados de las evaluaciones.

**Acción 06.1.6.01** Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.

**Acción 06.1.6.02** Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.

**Acción 06.1.6.03** Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

## DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

### Reporte de metas intermedias

#### 06.1.6.01 - Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.

Avances 2019:

- **Junio 2019.**
  - En reunión del Ministro con los directores regionales y distritales se les entregó una memoria a cada uno con los informes de los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 6to grado.
- **Mayo 2019.**
  - Nota de prensa con los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 6to grado de primaria publicada en periódicos.
  - Todos los informes elaborados pero no se ha adjudicado imprenta.
- **Abril 2019.**
  - Elaborados Informes nacionales regionales, distritales y de centro así como de la guía de uso de resultados de la Evaluación Diagnóstica de 6to grado de primaria para su publicación.
- **Marzo 2019.**
  - Elaboración de los informes de 6to grado y guía de uso de resultados.
  - Realización de grupos focales para retroalimentación de informes de 3ro de primaria.
- **Febrero 2019.**
  - Presentación de los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to grado de Primaria al ministro, viceministros y directores generales.
  - Informe nacional elaborado y editado.
  - Informes regionales, distritales, de centro en proceso.

Avances 2018:

- **Diciembre 2018**
  - Proceso de elaboración de los informes de resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to grado
- **Noviembre 2018**
  - Entrega de los informes a la familia de resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado por centro educativo.
  - Entrega de unos 176,000 informes.
- **Octubre 2018**
  - Seminario sobre resultados de evaluaciones internacionales TERCE 2013, PISA 2015 y ICCS 2016, entrega de los informes nacionales de TERCE y PISA a todos los participantes (267), apoyados por el BID.
- **Agosto 2018**
  - Informe de Pruebas Nacionales 2018 publicado en la web.
  - Taller con 125 técnicos regionales y distritales sobre los informes de resultados de la Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado de Primaria y entrega de su informe y guía impreso a cada regional, distrito y centro educativo.
- **Julio 2018**
  - En imprenta informes regionales, distritales y de centro de la Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado de Primaria.
- **Junio 2018.** Elaboración de los informes regionales, distritales y de centro de la Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado de Primaria.
- **Mayo 2018.** Impresión de la guía Evaluando para Mejorar (10,000).
- **Abril 2018.**
  - Presentación del MIDE sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de primaria a unas 400 personas: personal de MINERD, Regionales, Distritales, Asociaciones y ONGs de Educación, Universidades, etc. Entrega de informe nacional.
  - Socialización con el INAFOCAM, Educación Primaria y las instituciones que participan en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.
  - Presentación resultados del módulo regional de ICCS.
- **Marzo 2018.** Impresión informe nacional TERCE 2013 y distribución en MINERD.
- **Febrero 2018.** Reunión con técnicos regionales para presentar resultados generales de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.
- **Enero 2018.** Elaboración de informe nacional del PISA, en proceso de edición.

Avances al 2017:

- **Diciembre 2017.** Se elaboró el informe nacional de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria y se compartieron sus resultados con equipo directivo del MINERD. También se elaboraron los informes regionales, distritales y de centro, así como de la familia. Se está en proceso de edición y esperando adjudicación imprenta.
- **Octubre 2017.** Informes de Pruebas Nacionales publicados: Estadístico General, de área Curricular y de centro educativo.

#### **06.1.6.02 - Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances 2018:

- **Octubre 2018.** Conclusión de los talleres de capacitación por distrito y entrega a los directores de los informes de resultados de la evaluación de 3er grado de primaria a 8,373 centros educativos y guías "Evaluando para Mejorar", para elaboración de sus planes de mejora.
- **Septiembre 2018.**
  - Realización de talleres con los directores de todos los centros educativos sobre los resultados por centro de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado.
  - Realización de talleres con los técnicos regionales y distritales (122) sobre los resultados por centro de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado.
- **Mayo 2018.** Taller de capacitación con el personal de la Dirección de Primaria sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado /24 técnicos).
- **Abril 2018.** Informes regionales, distritales y de centro en proceso de elaboración.
- **Marzo 2018.** Socialización con los técnicos regionales de los resultados de 3er grado. Regionales compartieron resultados con distritos y centros educativos.
- **Febrero 2018.** Socialización de resultados de la evaluación nacional de 3er grado con INAFOCAM y las universidades que son parte de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.
- **Enero 2018.** Cada distrito realizó un taller con los directores de centros educativos para presentar informes de Pruebas Nacionales.

Avances al 2017:

- **Noviembre 2017.** Taller con los técnicos regionales y distritales (125) sobre el uso de los informes de Pruebas Nacionales.

- **Octubre 2017.** Taller con las instancias de la sede del Ministerio para presentar los resultados de Pruebas Nacionales 2017 y el uso de los informes.

### 06.1.6.03 - Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.

Avances al 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

- Remisión propuesta de Validación Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario, de manera progresiva. **Abril 2017.**
- Participación en las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular.
- Continuar apoyando las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular.

## NOTICIAS

### IDEICE. 01-enero-2019. Ejemplos de pruebas para estudiantes de sexto grado del Nivel Primario.

El IDEICE pone a disposición de los actores educativos una compilación de ítems liberados del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa para estudiantes de sexto grado del Nivel Primario.

[https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html-set\\_1=p1-97](https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html-set_1=p1-97)

### IDEICE. 01-enero-2019. Ejemplos de pruebas para estudiantes de tercer grado del Nivel Primario.

El IDEICE pone a disposición de los actores educativos una compilación de ítems liberados del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa para estudiantes de tercer grado del Nivel Primario

[https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html-set\\_1=p1-96](https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html-set_1=p1-96)

## Meta 7: Instalaciones seguras

**Objetivo 07.1** Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas.

**Estrategia 07.1.1** Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.

**Alcance**

- 15,187 aulas entregadas que cumplen con los requisitos establecidos en las normativas vigentes. 211 estancias infantiles construidas. 100% de los planteles educativos cumplen con todos los requerimientos de calidad en su infraestructura. 20% de los planteles escolares han sido evaluados respecto a la vulnerabilidad que presentan.

**Resultado**

- Sistema educativo pre universitario, cuenta con las infraestructuras necesarias y de calidad para satisfacer la demanda actual. Infraestructuras vulnerables que presentan mayor riesgo intervenidas, con el fin de tomar las acciones correctivas pertinentes.

**Acción 07.1.1.01** Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.

**Acción 07.1.1.02** Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.

**Acción 07.1.1.03** Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas

**Acción 07.1.1.04** Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas

**Acción 07.1.1.05** Aplicar el reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.

**Acción 07.1.1.06** Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.

- Acción 07.1.1.07** Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.
- Acción 07.1.1.08** Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.
- Acción 07.1.1.09** Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.
- Acción 07.1.1.10** Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	69- Porcentaje de planteles educativos con materiales e infraestructura adaptados a los estudiantes en condición de discapacidad. Sector público.	Prev	17				100
		Real	17				
	67- Cantidad de aulas nuevas construidas del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Sector público.	Prev	10682	12500	17000	22500	29000
		Real	10682	12666	14154		

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

#### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

##### Reporte de metas intermedias

##### 07.1.1.01 - Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.

Avances 2019:

- Los terrenos, tenemos dificultad en la adquisición de los terrenos es cierto, pero se trabaja duro en la adquisición.
- En el mes de junio 2019, se enviaron a puesta en trabajos los contratista de 07 centros que no poseían terrenos para ejecutar los trabajos de construcción.

Avances 2018:

- *Los terrenos, tenemos dificultad en la adquisición de los terrenos es cierto, pero se trabaja duro en la adquisición.*
- *En el mes de mayo 2018, se enviaron a puesta en trabajos los contratista de 10 centros que no poseían terrenos para ejecutar los trabajos de construcción.*
- *En el mes de septiembre 2018, se enviaron a puesta en trabajos los contratistas de 11 centros que no poseían terrenos para ejecutar los trabajos de construcción.*

##### 07.1.1.02 - Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.

- **Sept-2016-junio 2019:** 5,397 espacios escolares inaugurados para 256 centros educativos (4,353 aulas nuevas, 234 aulas rehabilitadas, 105 laboratorios de ciencias, 152 laboratorios de informática, 258 bibliotecas, 25 talleres). los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existente en nuestro país y dotados con los servicios básicos.

##### 07.1.1.03 - Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas.

- **Sept-2016-junio 2019:** 5,397 espacios escolares inaugurados para 256 centros educativos (4,353 aulas nuevas, 234 aulas rehabilitadas, 105 laboratorios de ciencias, 152 laboratorios de informática, 258 bibliotecas, 25 talleres). pertenecientes al PROGRAMA NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES (PNEE). los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existente en nuestro país y dotados con los servicios básico.

##### 07.1.1.04 - Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas.

Avances 2019:

- Los espacios construidos por el Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), están diseñados para proporcionar un espacio pedagógico enriquecido y un entorno variado de conocimiento para desarrollar un hábito educativo desde la primera infancia.

#### ESTANCIAS INFANTILES:

- Contratadas en el periodo 2013-2016: 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón)
- 39 estancias en el periodo 2013-agosto 2016 (21 a través de MOPC y 18 OISOE, y 390 espacios de la primera infancia).
- 28 estancias infantiles de Sept-2016 a junio- 2019 (24 por MOPC y 2 por OISOE, para 280 espacios de la primera infancia).

#### **07.1.1.05 - Aplicar el reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.**

##### Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

##### Avances 2018:

- *Cantidad de centros educativos evaluados sobre niveles de accesibilidad física: 82*
- **Mayo:** Realización del taller *ATRÉVETE A PONERTE EN MI LUGAR*, dirigido al personal de la sede central del MINERD
- **Marzo:** Evaluación de 6 centros educativos
- *Intervención para garantizar las condiciones necesarias de accesibilidad universal en la escuela nacional de ciegos*
- **Abril:** Evaluación de 33 centros educativos según sus condiciones de accesibilidad física
- **Mayo:** Evaluación sobre accesibilidad física para 28 centros educativos
- **Junio:** Evaluación sobre accesibilidad física para 20 centros educativos
- **Julio:** Evaluación sobre accesibilidad física para 20 centros educativos
- **Agosto:** Evaluación sobre accesibilidad física para 18 centros educativos
- **Septiembre:** Evaluación sobre accesibilidad física para 20 centros educativos
- **Octubre:** Evaluación sobre accesibilidad física para 18 centros educativos
- **Noviembre:** Evaluación sobre accesibilidad física para 18 centros educativos

#### **07.1.1.06 - Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.**

- **Sept-2016-junio 2019:** 5,397 espacios escolares inaugurados para 256 centros educativos (4,353 aulas nuevas, 234 aulas rehabilitadas, 105 laboratorios de ciencias, 152 laboratorios de informática, 258 bibliotecas, 25 talleres). pertenecientes al PROGRAMA NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES (PNEE). los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existente en nuestro país y dotados con los servicios básicos.

#### **07.1.1.07 - Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.**

##### Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

##### Avances 2018:

- *Centros educativos evaluados según su nivel de vulnerabilidad: 406*
- *Comienzo del proyecto de asistencia técnica del Programa Global de Escuelas Seguras, entre el MINERD y el Banco Mundial. Este proyecto tiene como objetivos garantizar la integración de la gestión de riesgos a desastres en la regulación, planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura escolar.*
- **Marzo:** Evaluación de 26 centros educativos según su nivel de vulnerabilidad
- **Abril:** Evaluación de 26 centros educativos según su nivel de vulnerabilidad
- **Mayo:**
  - Evaluación de 20 CE según su nivel de vulnerabilidad
  - Proceso de automatización de la herramienta ISCERD
- **Junio:** Evaluación de 16 CE según su nivel de vulnerabilidad
- **Julio:**
  - Evaluación de 10 CE según su nivel de vulnerabilidad
  - Continuación con el proceso de automatización de la herramienta ISCERD
- **Agosto:**
  - Evaluación de 46 CE, según su nivel de vulnerabilidad, así como diagnóstico sobre el estado ambiental de 23 centros educativos
  - Lanzamiento de la Asistencia Técnica para el Programa Global de Escuelas Seguras.
  - Diseño de la app y de la herramienta web para levantamiento de datos del Censo de Infraestructura Escolar

- **Septiembre:**
  - Evaluación de 30 CE, según su nivel de vulnerabilidad y calidad ambiental
  - Proceso de adaptación de la herramienta ISCERD para EMIs, CAIPis, centros de Educación Especial
- **Octubre:** Evaluación de 39 CE, según su nivel de vulnerabilidad y calidad ambiental
- **Noviembre:** Evaluación según su nivel de vulnerabilidad para 50 centros educativos, mediante el uso de la herramienta ISCERD.

#### 07.1.1.08 - Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Evaluaciones realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP: 21
- Número de emergencias atendidas por la Dirección General de Gestión de Riesgos: 3 (Tormenta Mathew) (Huracán Irma) (Huracán María)
- **Marzo:**
  - Evaluaciones mensuales realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP: 5
- **Abril:**
  - Evaluación de 23 sistemas de GLP en 23 centros educativos. Regional 01 Barahona.
  - Entrega de kits recreativos y kits educativos a los centros educativos y estudiantes que fueron afectados por Huracán María en Monte Cristi. (Fondos solicitados por OCI, vía UNICEF).
- **Mayo:**
  - Evaluación de 3 sistemas de GLP en 3 CE.
- **Junio:**
  - Diseño de metodología para medir ruido ambiental y flujo urbano en la sede central del MINERD.
- **Julio, Agosto, Septiembre, octubre y noviembre:**
  - Evaluación de niveles de seguridad sistemas de GLP en cocinas en las regionales 01 Barahona, 02 San Juan, 03 Azua, 04 San Cristóbal y 05 San Pedro de Macorís.
- **Diciembre:**
  - Atención a Incendio de la empresa POLYPLAS, evento que generó afectaciones en 4 centros educativos públicos, dejando a 2048 estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- **Febrero:**
  - Atención a 32 centros educativos reportados con afectaciones por la ocurrencia del Terremoto en El Seibo-Mag. 5.9).
- **Marzo:**
  - Capacitaciones (4) en Extinción de Incendios y Primeros Auxilios Básicos. Regionales 01 Barahona, 05 San Pedro de Macorís, 06 La Vega, 09 Mao. (Fondos Solicitados).
- **Abril:**
  - Continuación con la elaboración de Planes Escolares de Gestión de Riesgos y diseño de rutas de evacuación para 21 centros educativos localizados en San Juan, Santiago y Puerto Plata. Proyecto de Fortalecimiento a las estructuras organizativo funcionales para la Gestión de Riesgos ante Desastres de la República Dominicana. Unión Europea.
- **Mayo:**
  - evaluación de los niveles de seguridad de 4 cocinas escolares y de sus respectivos sistemas de GLP, preparación de la comunidad educativa por inicio de la temporada ciclónica 2019
- **Junio:**
  - Realización de 6 capacitaciones de dos días en extinción de incendios y primeros auxilios básicos, dirigido al personal de Jornada Escolar Extendida.
  - Realización de 4 simulacros de evacuación en las sedes regionales, con la participación de 48 técnicos distritales.

#### 07.1.1.09 - Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Evaluaciones realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP: 21
- Número de emergencias atendidas por la Dirección General de Gestión de Riesgos: 3 (Tormenta Mathew) (Huracán Irma) (Huracán María)



- **Marzo:** Evaluaciones mensuales realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP: 5
- **Abril:**
  - Evaluación de 23 sistemas de GLP en 23 centros educativos. Regional 01 Barahona.
  - Entrega de kits recreativos y kits educativos a los centros educativos y estudiantes que fueron afectados por Huracán María en Monte Cristi. (Fondos solicitados por OCI, vía UNICEF).
- **Mayo:** Evaluación de 3 sistemas de GLP en 3 CE
- **Junio:** Diseño de metodología para medir ruido ambiental y flujo urbano en la sede central del MINERD
- **Julio, Agosto, Septiembre, octubre y noviembre:** Evaluación de niveles de seguridad sistemas de GLP en cocinas en las regionales 01 Barahona, 02 San Juan, 03 Azua, 04 San Cristóbal y 05 San Pedro de Macorís.
- **Diciembre:** Atención a incendio de la empresa POLYPLAS, evento que generó afectaciones en 4 centros educativos públicos, dejando a 2048 estudiantes en situación de vulnerabilidad.

#### 07.1.1.10 - Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.

- Los espacios construidos por el Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), están diseñados para proporcionar un espacio pedagógico enriquecido y un entorno variado de conocimiento para desarrollar un hábito educativo desde la primera infancia.
- ESTANCIAS INFANTILES
  - Contratadas en el periodo 2013-2016: 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).
  - 39 estancias en el periodo 2013-agosto 2016 (21 a través de MOPC y 18 OISOE, y 390 espacios de la primera infancia).
  - 28 estancias infantiles de Sept-2016 a junio- 2019 (24 por MOPC y 2 por OISOE, para 280 espacios de la primera infancia).

#### Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- Inaugurados al 23 de mayo 2019 un total de 19,988 espacios educativos en 1,170 centros educativos, según se muestra en el siguiente cuadro.

ESPACIOS ESCOLARES	ENE 2013- AGOSTO 2016	SEPT. 2016 A MAYO 23, 2019	TOTALES
Aulas contratadas	22,109	0	22,109
Aulas nuevas	10,473	4,623	15,096
Aulas rehabilitadas	2,710	234	2,944
Laboratorios de Ciencias	263	105	368
Laboratorios de Informática	392	152	544
Bibliotecas	713	258	971
Talleres	40	25	65
<b>TOTAL ESPACIOS ESCOLARES</b>	<b>36,700</b>	<b>5,397</b>	<b>42,097</b>

- Contratadas en el periodo 2013-2016 unas 22,109 aulas para 1,632 planteles escolares correspondientes a los sorteos del 1 al 4 en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares.
- Inauguradas 67 estancias infantiles para un 27 % en función de la meta de 251 estancias.
- Contratadas en el periodo 2013-2016 un total de 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).

## NOTICIAS

Listín Diario. 10-junio-2019. En escuela todavía sufren efectos explosión Polyplas

Santo Domingo, RD

A seis meses de ocurrido la explosión e incendio de la empresa de plásticos Polyplas Dominicana en Villas Agrícolas, otras estructuras afectadas aún no se recuperan del incidente.

La onda expansiva que provocó la explosión en la estructura de la empresa de plásticos, hizo que otros edificios, casas y negocios sufrieran daños en sus plantas físicas. Dentro de ellos, se destaca el Palacio Escolar España, una institución educativa que mantiene su comedor cerrado debido a que las entidades a cargo aún no inician los trabajos de reparación.

La directora del centro educativo, Mercedes de León, dijo que el Ministerio de Educación nunca se puso en contacto con ellos con el propósito de arreglar el comedor.

“Nosotros mandamos una comunicación al Ministerio de Educación el pasado mes de mayo diciendo y recordando que todavía no estaba reparada y ellos respondieron que no estaban enterados, que ellos no sabían”, dijo la directora.

Indicó que las autoridades correspondientes asistieron a la escuela poco después de la explosión y colocaron tablas de madera en las entradas para impedir el acceso al comedor hasta que fuera arreglado; sin embargo, no ha pasado nadie más desde esa ocasión.

La directora explicó que debido a la carencia de un lugar dónde almorzar, los niños y profesores deben comer en los cursos, mientras la recepción de comida, que reciben de una empresa distribuidora de almuerzos, se realiza en los pasillos “lo que genera desorden y caos”.

“El comedor era el único lugar donde podíamos repartir la comida. No tenemos otro lugar dónde dispensar o guardar la comida, ya que detrás del comedor está el espacio donde está la nevera, el cuarto frío y las estufas”, expresó.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/10/569259/en-escuela-todavia-sufren-efectos-explosion-polyplas>

### **Hoy. 31-mayo-2019. MinerD someterá el lunes a contratistas incumplidores**

Técnicos de la Unidad de Fiscalización del Programa Nacional de Edificaciones Escolares del Ministerio de Educación (MinerD) realizan un levantamiento para identificar a los ingenieros-contratistas que no han cumplido con los compromisos asumidos, luego de tomar préstamos a una institución bancaria, en línea de crédito, montos que superan los 400 millones de pesos, por lo que algunos serán sometidos a la justicia el lunes.

Una fuente de entero crédito relacionada con la investigación confirmó que parte de estos casos serán presentados el lunes ante la Procuraduría General de la República para iniciar procesos judiciales.

Estas investigaciones son realizadas de manera coordinada con personal de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe) y del Ministerio de Obras Públicas (MOPC).

Más de 15 contratos rescindidos. Como resultado de las pesquisas ya han sido rescindidos más de 15 contratos, de unos 70 casos en proceso de verificación, ya que los ingenieros y empresas contratistas han quedado mal. El monto económico de los contratos rescindidos ronda los 100 millones de pesos, conforme los datos obtenidos por este medio de comunicación.

Fue confirmado a este diario que en Santiago un solo ingeniero adeuda más de RD\$24 millones al MinerD y en San Cristóbal otro ingeniero-contratista tomó 14 millones de pesos y tampoco ha cumplido con la construcción de la escuela y su entrega.

Las contrata suspendidas corresponden a edificaciones escolares construidas en Azua (1), Dajabón (1), Hermanas Mirabal (1), Monte Plata (3), San Cristóbal (5), Santiago (1) y Santo Domingo (1).

Desde hace más de dos meses, técnicos del MinerD han intensificado las pesquisas para determinar todos los casos de incumplimientos por parte de ingenieros que han asumido compromisos y proceder en consecuencia.

En la pasada reunión encabezada por el presidente Danilo Medina para dar seguimiento a la construcción de escuelas, liceos y estancias infantiles, recibió un informe detallado de la situación con los incumplidores.

<http://hoy.com.do/minerd-sometera-el-lunes-a-contratistas-incumplidores/>

### **Nota de Prensa del MINERD. 27-mayo-2019. Ministro Peña Mirabal: "Quienes no concluyan construcción de escuelas en el plazo serán sometidos a la justicia"**

SANTIAGO.- El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal reveló que cuando llegó a la cartera educativa en febrero pasado encontró deudas a los contratistas que superaban los 3 mil millones de pesos. Sin embargo, gracias a una gestión que ha reenforcado sus prioridades, han logrado pagar más de 2 mil millones de pesos, “lo que evidencia el compromiso del Estado con la construcción eficaz de las escuelas y el cumplimiento de sus deberes con los contratistas”, señaló.

"Ha habido una voluntad sincera del gobierno en ponerse al día con el pago a los ingenieros y constructores para que todas las escuelas se entreguen lo antes posible. Ya estamos pagando las deudas y ahora apelamos a que las construcciones pausadas se retomen y concluyan lo antes posible", refirió.

No obstante, al tiempo de comprometerse a cumplir de su lado, advirtió a los ingenieros y empresas constructoras que, después de haber recibido el pago correspondiente, quienes no concluyan las obras paralizadas, serán sometidos a la acción de la justicia, además de hacer público el listado con los nombres de los faltantes y solicitar la cancelación de sus registros de proveedores públicos para que no puedan brindar más servicios al Estado.

"Son más de 100 ingenieros que tienen la obra parada y ya se les pagó. Nos reunimos y les advertimos de las consecuencias legales. Dimos un mes de plazo para retomar la construcción y muy pocos cumplieron el mandato, por lo que vamos a apoderar a nuestro departamento legal de estos casos y tendremos que vernos en los tribunales, pero nadie se va a quedar con un peso del Estado porque es dinero público, dinero que cada uno aporta para una mejor educación", señaló.

Mayor seguridad en escuelas

Peña Mirabal aseguró que se toman todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los centros educativos públicos, al tiempo que advirtió que no se permitirá la alteración del orden que ponga el peligro la integridad de estudiantes, docentes y el personal administrativo en cada comunidad educativa.

"Nosotros daremos el tratamiento que amerite cada caso, con los niveles de profesionalismo que demande la situación y contemplando las consecuencias necesarias", enfatizó el ministro durante un recorrido por varios centros educativos de esta provincia del norte del Cibao.

Peña Mirabal explicó que dentro de las medidas tomadas está el reforzamiento de la Policía Escolar con funciones más integrales de los agentes, quienes desde ahora tendrán más participación en las labores de seguridad y vigilancia, tanto en las aulas, las zonas de recreación y áreas aledañas a los centros.

"A mediados de junio tendremos un encuentro nacional con todos los directores distritales para tratar este tema de la violencia escolar y otros que amenazan a la comunidad educativa. Reconocemos que hay poca supervisión en las escuelas y por eso apelamos a un mayor compromiso de los maestros y directores. Mientras haya un estudiante en el centro tiene que haber un adulto supervisando", agregó Peña Mirabal.

El funcionario fue enfático al decir que los casos de violencia que se presentan en las escuelas son el reflejo de lo que esos estudiantes viven en sus casas o la calle, "por eso es indispensable la inclusión de la familia en todo esto, sin ellos es imposible educar y proteger".

Recorrido

Peña Mirabal visitó la escuela Miguel Ángel Jiménez en la comunidad La Yagüita, donde supervisó la construcción de un comedor para que los estudiantes puedan ingerir sus alimentos en un espacio idóneo, además de gestionar la entrega de instrumentos musicales para la conformación de una banda, una petición hecha por los propios estudiantes.

Más tarde, Peña Mirabal se dirigió al liceo Altagracia del Carmen Gutiérrez, ubicado en Las Charcas, cuya construcción no ha concluido y la comunidad exige su pronta apertura para darle más oportunidad de aprendizaje a los niños, niñas y adolescentes que se beneficiarán con esta obra. Los constructores prometen entregarla en noviembre próximo.

También visitó la politécnica modalidad en arte Julio Alberto Hernández en el sector Pastor y el liceo Profesor Juan Bosch en La Herradura, todas comunidades de Santiago.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-pena-mirabal-quienes-no-concluyan-construccion-de-escuelas-en-el-plazo-seran-sometidos-a-la-justicia>

### **El Caribe. 25-mayo-2019. Someterá a 100 contratistas de Educación**

**Santiago.** El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, anunció que desde este sábado publicará los nombres de 100 ingenieros y empresas contratistas que están en falta con el Estado dominicano con obras que aseguró ya están pagadas pero que no han sido terminadas.

El funcionario advirtió que emprenderá acciones judiciales con demandas en los tribunales "para que sea devuelto el patrimonio del pueblo".

"Primero vamos a publicar la lista de todos los ingenieros y las empresas constructoras que están en falta con el Estado dominicano, que es lo mismo que estar en falta con el pueblo. Ya hicimos una reunión con ellos, con los que están atrasados. Le dimos un plazo de 30 días, que se venció hoy, para que se reunieran con Obras Públicas y la OISOE, para que aclararan y no digan que el Ministerio los está persiguiendo de manera injusta", apuntó Peña Mirabal

Dijo que la información con que cuenta es que muy pocos han reiniciado sus obras, por lo que a partir de este sábado, empezarán a publicar en los medios de comunicación los nombres de esos ingenieros y solicitará a la Dirección General de Compras y Contrataciones

la anulación de sus registro de proveedores del estado.

Eso impedirá, que a partir de ahora, puedan hacer negocios con el Estado.

Peña Mirabal habló durante un recorrido por varios centros escolares, algunos como el Altagracia del Carmen Gutiérrez, de la comunidad Las Charcas, al sur del municipio y que lleva seis años en proceso de construcción.

Por este centro escolar, informó, será sometido el ingeniero que tenía la obra para, que devuelva o explique la suma de 20 millones recibidos por parte del Ministerio y por qué la dejó abandonada.

Peña Mirabal informó que de tres mil millones de pesos que tenían parados en pagos de cubicaciones, solo quedan mil millones, es decir que han desembolsado dos mil millones. También habló de iniciativas para detener la violencia en las escuelas, de las que dijo, los maestros deben jugar su papel.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/25/panorama/region-norte/sometera-a-100-contratistas-de-educacion/>

#### **El Caribe. 24-abril-2019. Tramitan terreno para reubicar un liceo en Cristo Rey**

El ministro de Educación, Antonio Peña, dijo que ha estado en ccontacto con la Alcaldía del Distrito Nacional para buscar una solución a la sobrepoblación y deterioro del Liceo San Pablo Apóstol a través de la reubicación de plantel.

Peña Mirabal agregó que también está en conversaciones con el párroco del centro educativo, ubicado en Cristo Rey, José Luis Hernández, a quien le informó sobre el proceso de negociación con la Alcaldía.

“Él sabe que estamos en negociaciones, porque también se comunicó con el director de Gabinete del Ministerio, Henry de los Santos, hace un par de semanas y le dio todos los detalles”, dijo.

Peña Mirabal expresó que un proceso que involucra millones de pesos, tiene que hacerse con la debida transparencia.

“Es un asunto que tiene que ser incluso autorizado por la sala capitular del Ayuntamiento del Distrito Nacional”, detalló, al tiempo que informó que han solicitado otra reunión con la Alcaldía.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/04/24/panorama/pais/tramitan-terreno-para-reubicar-un-liceo-en-cristo-rey/>

#### **Listín Diario. 22-abril-2019. Más de 1,400 estudiantes se quedan sin docencia tras anuncio de paro indefinido de liceo en Cristo Rey**

Autoridades del liceo parroquial San Pablo Apostol anunciaron el lunes un paro indefinido de docencia en demanda de que se construya un politécnico para los estudiantes del centro, ya que indicaron que la actual estructura no permite albergarlos en su totalidad.

El sacerdote José Luis Hernández, director de la institución educativa, indicó que las autoridades del Ministerio de Educación se habían comprometido a realizar la construcción, sin embargo, señaló que tras varios llamados para dar seguimiento no han recibido respuesta.

Dijo que el liceo alberga más de 1,400 estudiantes inscritos, aproximadamente 900 de ellos pertenecer a la modalidad media técnica y general y alrededor de 500 pertenecen a la modalidad básica y maternal.

“La planta física está en condiciones deplorables porque se construyó sobre un sótano que eran las antiguas ruinas de la cárcel de Trujillo, de la 40, y ha ido cediendo por los temblores de tierra y el tiempo. Esto nos está obligando a dejar fuera cerca de 400 estudiantes cada año y hemos exigido la construcción del politécnico”, expresó el sacerdote.

De su lado, el Ministerio de Educación, a través del encargado de departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas afirmó que hace varias semanas se reunió con el director del centro educativo e inclusive llegaron a un acuerdo.

“El Ministerio, como el ayuntamiento, se encuentra ahora mismo en el levantamiento y todo lo concerniente a la adquisición de los terrenos para la construcción del liceo. Hay un proceso que agotar, para la adquisición de los terrenos, un proceso legal, pero el Ministerio se ha comprometido a la adquisición de los terrenos. En los próximos días se anunciará cuando se darán inicio los trabajos para la construcción en ese sentido”, dijo Glenn Davis Felipe, director de comunicaciones del MinerD.

El paro de docencia en el liceo parroquial San Pablo Apostol, ubicado en el sector de Cristo Rey, se anunció a menos de dos meses para concluir el año escolar y se desconoce cuándo retomará las actividades educativas.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/04/22/562371/mas-de-1400-estudiantes-se-quedan-sin-docencia-tras-anuncio-de-paro-indefinido-de-liceo-en-cristo-rey>

#### **El Caribe. 02-abril-2019. Peña Mirabal dice verá quejas por retrasos escuelas**

**Santiago.** El Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal dijo que estudiará las quejas por la tardanza en la intervención de la escuela Emilio Prud Homme, en el antiguo local donde funcionó el Gobierno restaurador.

El funcionario informó que trabajan en un levantamiento a nivel nacional para atender el tema de centros que esperan por su terminación.

“Yo recibo quejas a diario en mi despacho, de directores regionales, de directores distritales de centros y de juntas de vecinos preocupados por el deterioro de infraestructuras”, apuntó Peña Mirabal.

Con las recientes lluvias, la escuela Emilio Prud Homme, ubicada en la calle 16 de agosto en pleno centro histórico de esta ciudad, mostró su vulnerabilidad ante las grietas en el techo.

La pasada gestión prometió que estaría lista para el inicio del año escolar, pero lleva siete meses.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/04/02/panorama/region-norte/pena-mirabal-dice-vera-quejas-por-retrasos-escuelas/>

### **Nota de Prensa del MINERD. 12-febrero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro, pone en marcha Plan de Gestión Ambiental y Riesgos en todas las escuelas del país**

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó hoy el lanzamiento del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos 2019-2020 que se aplicará en los centros educativos públicos a nivel nacional, con el objetivo fundamental de garantizar planteles más seguros, sostenibles, resilientes e inclusivos para estudiantes, docentes y el personal administrativo.

La iniciativa, elaborada por un equipo técnico de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos del Ministerio de Educación (DIGAR), con la valiosa colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), busca promover la planificación y ejecución de acciones oportunas y efectivas de reducción de riesgos en los planteles escolares y su entorno.

El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó que el plan puesto en marcha debe verse como una carta de ruta para comenzar a fortalecer todas las medidas de prevención, mitigación y de atención oportuna en todos los planteles escolares.

Expuso que las medidas que asumirá la estratégica iniciativa se constituirán en un sólido mecanismo institucional para enfrentar las vulnerabilidades en las infraestructuras escolares, en un país donde lamentablemente no existe una cultura de gestión de riesgos.

Agradeció la labor de acompañamiento y asesoramiento técnico del PNUD para la formulación del plan, que viene a fortalecer la gestión ambiental y de riesgos en el sistema escolar.

Destacó que, pese a los significativos avances que se han logrado a través de la DIGAR, el plan puesto en marcha busca subsanar las debilidades y vulnerabilidades existentes en los planteles escolares, y que, ante esa realidad, “falta mucho por recorrer para poder decir que nuestro sistema educativo es confiable” para la comunidad educativa.

Dijo que, sin embargo, “con esto seguimos avanzando en la construcción de la institucionalidad del cambio para que seamos más eficientes, transparentes y con una acción más oportuna y ágil ante cualquier situación que se presente en las escuelas, donde se alberga nuestra población más vulnerable que son nuestros estudiantes”.

De su lado, Lorenzo Jiménez, representante residente del PNUD en el país dijo sentirse muy emocionado y orgulloso con el lanzamiento de esta importante iniciativa, porque en un país tan expuesto y vulnerable a fenómenos naturales, es fundamental que haya un plan estratégico de medio ambiente y de riesgos que sea capaz de responder a una realidad como son los huracanes.

Señaló que los estudiantes, docentes y personal administrativo pasan en las escuelas al menos ocho horas y están expuestos a estos fenómenos, por lo que se hace necesario fortalecer las infraestructuras escolares.

Explicó que el objetivo de este plan es consolidar y hacer de las escuelas lugares seguros, en caso de algún problema o desastre, y que no deja de ser satisfactorio porque el mismo busca salvar vidas al prevenir situaciones desagradables.

“También hay un elemento muy importante en este plan, y es de concienciación, a partir de la enseñanza, es decir el hecho de que los niños, niñas, los docentes y todo el personal que trabaja en educación, sea capaz de estar en condiciones de responder de manera óptima a un desastre, pues hace que este plan tenga un valor mayor”, expresó Jiménez.

Mientras, José Miguel Martínez, director general de Gestión Ambiental y de Riesgos expuso que en el país hay 10,500 centros educativos entre públicos y privados, de los cuales el Ministerio es responsable, y por tanto hay que trabajar para que las escuelas sean más seguras, inclusivas, y ambientalmente sostenible, y eso no se logra de un día para otro, para eso se requiere de una visión estratégica, la cual tiene el ministro Andrés Navarro.

“Nosotros teníamos que llegar al territorio preciso de la gestión ambiental de riesgos y con este plan tenemos la oportunidad de contribuir con este esfuerzo a salvar vidas. Trabajamos para que los centros educativos sean cada vez más seguros”, sostuvo.

Navarro dio a conocer el plan estratégico durante un acto en el cual participaron los directores de las regionales y de los distritos educativos de todo el país, así como de técnicos de gestión de riesgos pertenecientes al Ministerio de Educación, estudiantes, docentes, personal de la Policía Escolar, entre otros representantes.

El proyecto es fruto de un arduo e intenso proceso de consultas a todos los actores de la comunidad educativa, especialistas nacionales e internacionales, así como la asesoría de la representación del PNUD en el país.

Durante la formulación y elaboración del plan, el PNUD desarrolló una valiosa asistencia, lo que permitió alcanzar un rango más amplio y fortalecimiento técnico en el propósito de evitar situaciones que lamentar en los planteles educativos a nivel nacional.

Con el paso dado por el Ministerio de Educación conjuntamente con el PNUD, se dejará institucionalizada la política de gestión ambiental y de riesgos, con un efectivo mecanismo de atención temprana y con carácter preventivo frente a cualquier adversidad que amenace la seguridad en los planteles escolares.

La estrategia envuelve, asimismo, una amplia campaña de comunicación, información, sensibilización y concienciación en todo el sistema educativo, lo que permitirá que se involucren a los demás actores que trabajan el tema de la educación, incluyendo a las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE).

El plan fue trabajado durante un año y medio, con la participación de más de 30 instituciones encabezadas por la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos del Ministerio de Educación, lo que facilitará una labor de transversalización más acabada en la política de garantizar seguridad en las escuelas.

Al encuentro asistieron, además, Melba Segura de Grullón, presidenta de Sur Futuro; Alessandro Legrottaglie, representante del banco Mundial en el país, y Diómedes Núñez Polanco, director de la Biblioteca Nacional, entre otras personalidades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-pone-en-marcha-plan-de-gestion-ambiental-y-riesgos-en-todas-las-escuelas-del-pais>

#### **Hoy. 06-febrero-2019. Activar agenda sobre sismos**

Pasado el susto del lunes por el temblor de 5.2 grados Richter sobre parte del territorio nacional, procede una evaluación de sus efectos en edificios escolares de la región del Este, principalmente, para establecer si los daños surgidos constituyen una señal de vulnerabilidad y de riesgos inmediatos que deban ser conjurados con reparaciones de emergencia o desocupación provisional. Se trata de fenómenos imprevisibles que de reaparecer con mayor intensidad, como no se descarta, afectarían a muchas personas. Por estar situada en una zona sísmica activa, la población dominicana debe renovar su atención a las recomendaciones y protocolos de autoprotección.

Estudios técnicos anteriores indicaron que importantes edificios públicos debían ser reforzados estructuralmente para acatar un código sísmico actualizado y de mayor garantía de resistencia; no existiendo la certeza de que después se procediera. Los agrietamientos en planteles de la zona oriental repiten impactos de anteriores temblores sobre tales edificaciones en más de una provincia, lo que activa preocupación por los diseños y ejecución de obras que podrían estar relacionados a grietas de alta incidencia en ámbitos de aulas. Las autoridades deben certificar que no revisten la gravedad que el observador común podría suponer ni comprometen la estabilidad de muros y techos por defectos y errores de construcción.

<http://hoy.com.do/activar-agenda-sobre-sismos/>

#### **Listín Diario. 05-febrero-2019. Sismo provoca daños en escuelas en la región Este**

**La Romana.** Por lo menos 20 planteles escolares de las provincias San Pedro de Macorís, La Altagracia, El Seibo, La Romana, Sánchez Ramírez, así como un hotel de la región Este resultaron con grietas importantes a causa del sismo de 5.3 de intensidad que se sintió en el país la mañana de ayer.

(...)

El movimiento telúrico se registró a las 10:33 AM, a 135 kilómetros de Punta Cana, en la latitud 17.6 Norte y longitud 67.8 Oeste, con una profundidad de 94 kilómetros y el primer informe dado a conocer por el Instituto Sismológico de la UASD, indicó que era de 5.8 y en un segundo reporte lo bajó a 5.3, pero el informe al que LISTÍN DIARIO tuvo acceso precisa que fue de 5.6. El sismo causó miedo entre empleados que trabajan en edificios altos y habitantes en torres, pero numerosas empresas tomaron medidas instantáneas y evacuaron su personal por razones de seguridad.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/05/552198/sismo-provoca-danos-en-escuelas-en-la-region-este>

## **Nota de Prensa del MINERD. 04-febrero-2019. Ministro Andrés Navarro dispone rápida evaluación de centros educativos ante ocurrencia de sismo**

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, instruyó a la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos para que realice una rigurosa evaluación en los centros educativos de las regiones sacudidas este lunes por un sismo de magnitud 5.3 grados en la escala de Richter, cuyo epicentro ocurrió próximo a la isla Saona, y que se sintió en la región Este y en el Gran Santo Domingo.

Navarro dispuso el envío de inmediato de varias brigadas integradas por ingenieros y técnicos especializados de la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos (DIGAR), de la Dirección General de Rehabilitación Escolar (DIGRE) y la Dirección General de Mantenimiento de Infraestructuras Escolares (DGMIE) a los planteles escolares de las provincias afectadas por el sismo, como La Altagracia, El Seibo y La Romana.

“Desde que ocurrió el sismo a media mañana de este lunes, recibimos de inmediato las instrucciones del señor ministro Andrés Navarro para realizar las debidas evaluaciones de los centros escolares que operan en las zonas donde el movimiento se sintió con mayor fuerza, en el objetivo de tomar a tiempo los correctivos que sean necesarios para preservar las vidas de estudiantes, docentes y el personal administrativo de los planteles escolares que resultasen afectados”, dijo José Miguel Martínez, director de la Dirección de Gestión Ambiental y de Gestión de Riesgos del Ministerio de Educación.

Agregó que no se reportó ningún daño a la integridad física de estudiantes, docentes ni personal administrativo y que varios centros fueron evacuados acorde a los protocolos establecidos y simulacros realizados.

Indicó que los técnicos se encuentran inmersos en el proceso de detección de probables riesgos y evaluación de las imágenes recibidas de los distintos centros escolares con posibles afectaciones.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-andres-navarro-dispone-rapida-evaluacion-de-centros-educativos-ante-ocurrencia-de-sismo>

## **Hoy. 31-enero-2019. Cuando las ganas de aprender vencen todos los obstáculos**

**Cambita Garabito. San Cristóbal.-** Las ganas de aprender de los niños de la Escuela Básica Boca de la Toma son más fuertes que los obstáculos que encuentran en el camino para llegar al centro escolar.

El principal es cruzar un arroyo a través de un frágil madero que hace de puente; y después recorrer empinados y solitarios tramos hasta llegar a la pequeña escuela que alberga a 89 alumnos de 4,5,8 y 11 años.

Esos niños, como sus padres y maestros, mantienen la esperanza de que esa realidad cambie cuando esté lista la nueva escuela que construye el Gobierno en una zona más accesible.

Pero la espera ha sido demasiado larga, tanto, que la edificación es una de las más atrasadas de la zona, pues apenas tiene un 10% de construcción desde que se inició en 2013, ya que está paralizada desde hace tres años y medio.

En diciembre de 2018 Hoy hizo el primer recorrido por esa zona, y un mes después se comprobó que los trabajos siguen paralizados; ni una varilla nueva ha sido instalada, para tristeza de los moradores del lugar.

Cuando la mala suerte se ensaña.

La construcción de la Escuela Boca de la Toma fue adjudicada al ingeniero Antonio Inoa Núñez, quien inició los trabajos en 2013, pero en 2015 apenas tenía un 10% de ejecución.

En noviembre de 2018 la Dirección de Contrataciones Públicas inhabilitó a ese contratista, por un año, porque se determinó que usó el dinero que se le había entregado para otras obras públicas que tenía adjudicadas en otras agencias del Gobierno.

Las obras en la provincia. Cuando en 2012 el Gobierno inició la construcción de escuelas como parte de la primera estrategia de inversión del 4% del PIB en educación, se dispuso que las obras se adjudicaran mediante sorteos, para beneficiar a una mayor cantidad de contratistas.

En la provincia San Cristóbal se hicieron sorteos en 2012, 2013 y 2014 para la construcción de 108 escuelas que aportarían 1,571 nuevas aulas.

Pero los trabajos van a un ritmo muy lento, y de hecho, hasta diciembre del año pasado solo 45 escuelas estaban listas y entregadas, 36 estaban paralizadas por falta de pago y 27 aún no se iniciaban por falta de terrenos o de pagos.

Ese balance fue ofrecido por la Dirección Regional de Educación 04, de San Cristóbal a solicitud de este diario.

<http://hoy.com.do/cuando-las-ganas-de-aprender-vencen-todos-los-obstaculos/>



**Estrategia 07.1.2** Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.

**Alcance** • 90% de los centros educativos cumplen con todos los requerimientos de calidad en su infraestructura. 90% de los centros educativos permanecen en óptimas condiciones de funcionalidad.

**Resultado** • Espacios educativos en condiciones óptimas y adecuados para el proceso de aprendizaje.

- Acción 07.1.2.01** Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.
- Acción 07.1.2.02** Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.
- Acción 07.1.2.03** Reparar el mobiliario escolar deteriorado.
- Acción 07.1.2.04** Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.
- Acción 07.1.2.05** Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.
- Acción 07.1.2.06** Construir aulas provisionales de emergencia.
- Acción 07.1.2.07** Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.
- Acción 07.1.2.08** Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.
- Acción 07.1.2.09** Ampliación de infraestructura física de centros educativos.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	63- Porcentaje de planteles educativos con acceso a agua potable básica. Sector público.	Prev	65				100
		Real	65				
	64- Porcentaje de planteles educativos con acceso a instalaciones de saneamiento básico separadas para hombres y mujeres. Sector público.	Prev	100	100	100	100	100
		Real	100				
	65- Porcentaje de planteles educativos con acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos. Sector público.	Prev	62				100
		Real	62				

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

#### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

##### Reporte de metas intermedias

**07.1.2.01 - Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.**

- Sin reporte de avances.

**07.1.2.02 - Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.**

- Sin reporte de avances.

**07.1.2.03 - Reparar el mobiliario escolar deteriorado.**

- Sin reporte de avances.



#### **07.1.2.04 - Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.**

- Sin reporte de avances.

#### **07.1.2.05 - Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.**

- Sin reporte de avances.

#### **07.1.2.06 - Construir aulas provisionales de emergencia.**

- Sin reporte de avances.

#### **07.1.2.07 - Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.**

- Sin reporte de avances.

#### **07.1.2.08 - Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterior en su infraestructura.**

- Sin reporte de avances.

#### **07.1.2.09 - Ampliación de infraestructura física de centros educativos.**

- Sin reporte de avances.

## **NOTICIAS**

### **Hoy. 24-junio-2019. Reclaman traslado de escuela**

Instituciones locales reclaman al Ministerio de Educación el traslado de la escuela Carlos María Hernández que funciona frente al mercado municipal, en la Plaza del Atlántico, debido al grado de contaminación y hacinamiento de la zona.

El local fue adquirido por Educación en el año 2004 para buscar una solución a las escuelas derribadas por el terremoto del 2003. Sin embargo, después que se construyeron los planteles esos estudiantes retornaron a sus lugares.

El presidente de la Federación de Juntas de Vecinos de la provincia, Juan Álvarez, dijo que la escuela está en condiciones críticas debido a las condiciones físicas de la plaza y el nivel de contaminación sónica que impera en la zona.

Además consideró que esa plaza no reúne las condiciones para impartir docencia no solo debido a los ruidos y el entorno en que se encuentra, sino porque en la misma hay bancas de loterías y locales de expendio de bebidas alcohólicas en los alrededores, entre otros inconvenientes.

Álvarez hizo un llamado a las autoridades de la Dirección Regional de Educación y del Distrito Escolar para que busquen una solución al problema antes del inicio del año escolar.

Por su parte, el presidente de la filial de la Asociación Dominicana de Profesores, Luis Balbuena, dijo que esa escuela no reúne las condiciones para una práctica pedagógica adecuada y urgió a la búsqueda de una solución.

Recordó que en un encuentro con el anterior ministro de Educación, Andrés Navarro, la seccional de la ADP le llevó ese reclamo, así como el deterioro de otros planteles y la necesidad de agilizar la reconstrucción de varias escuelas que llevan meses con los trabajos paralizados en detrimento de los estudiantes.

<http://hoy.com.do/reclaman-traslado-de-escuela/>

### **Hoy. 18-junio-2019. Maestros deploran estado en el que está escuela San Pedro**

#### **San Pedro de Macorís**

Los maestros y el personal que labora en la escuela Puerto Rico advirtieron a las autoridades educativas que si el centro no es completamente reparado no iniciarán el próximo año escolar.

Señalaron que el centro educativo lleva muchos años en condiciones deplorables, y explicaron que la mayoría de los sanitarios no funcionan y que otros lo hacen de manera precaria.

También sostuvieron que tienen problemas con el agua potable, que existen filtraciones, tienen problemas con la energía eléctrica, les hace falta mobiliario y no tienen suficiente espacio, entre otras prioridades.

El presidente de la seccional municipal de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Kennedy García Álvarez, afirmó que la escuela ha estado laborando en condiciones inhumanas, lo que deja mucho que decir de las autoridades educativas.

Llamó a los maestros y demás personal docente a no tener miedo, ya que si el centro no es reparado para el inicio del próximo año escolar no se impartirá la docencia.

Por otro lado, pidió calma al personal que labora en la escuela Puerto Rico, ya que están preocupados por los rumores que existen de que las nuevas aulas que se construyen en estos momentos serían usadas para albergar a los estudiantes de la escuela Evangelina Rodríguez (Niña), ya que ese centro sería utilizado para instalar la Regional 05 de Educación. García Álvarez dijo que eso no se dará.

Director regional. Al ser cuestionado al respecto, el director de la Regional 05 de Educación, Bolívar Sosa Soriano, dijo que esa escuela, la Ana Josefa Puello, Punta de Garza y el liceo Gastón Fernando Deligne se rehabilitan y remozan, por lo que en los próximos meses esos centros estarán listos.

Indicó que en la escuela Puerto Rico se construyen 20 aulas nuevas para contribuir a su descongestión y que las demás aulas podrían ser usadas para los estudiantes de la escuela Evangelina Rodríguez en caso de ser necesario, ya que los técnicos hacen los estudios de lugar para determinar si resulta viable que esas edificaciones se utilicen para alojar a la Regional 05 y el Distrito 02, entonces se haría el traslado.

El funcionario llamó a la Asociación Dominicana de Profesores, a los maestros y a los padres a no adelantarse a los acontecimientos y esperar los resultados para ver si procede el traslado de los niños de la escuela Evangelina Rodríguez a la Puerto Rico.

<http://hoy.com.do/maestros-deploran-estado-en-el-que-esta-escuela-san-pedro/>

#### **Listín Diario. 14-junio-2019. Educación abrirá el politécnico Samaná**

El Ministerio de Educación (MINERD), a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), anunció que en dos meses iniciará la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura del politécnico Profesora Natividad Zuleyka viuda de Acosta, de Samaná, además de la instalación y mantenimiento de equipos. La directora de la OCI, Rosa María Kasse Soto, dijo que el politécnico fue construido a través de esa Oficina hace varios años, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una colaboración de la Agencia de Cooperación Española, para su equipamiento.

El anuncio ocurre luego que LISTÍN DIARIO reseñara la condición de deterioro del politécnico y que a través de editoriales reclamara su urgente rehabilitación. Mediante nota de prensa, la funcionaria indicó que ya se hicieron los trámites correspondientes para instalar los equipos que están en el politécnico que todavía no se han instalado, dar mantenimiento a los que están instalados y, sobre todo, la reparación de toda la infraestructura del politécnico.

“Esto ya estaba previsto, se han hecho las evaluaciones correspondientes acerca del estado actual, de las condiciones que tiene el politécnico, de la parte de su infraestructura y de la parte de su equipamiento.

También se van a adicionar equipamientos nuevos que vendrán a completar todo lo que es la matrícula que se ofrece a los estudiantes que van al politécnico Natividad Zuleyka viuda de Acosta en Samaná”, expresó la directora de la OCI.

Los trabajos de intervención por parte de la OCI contemplan las adecuaciones de espacio y las redes de servicios de electricidad y data para la instalación de los equipos existentes en los talleres de servicios turísticos, electricidad, fontanería y aguas potables, frío y climatización, informática e idiomas. En su editorial del 29 de mayo titulado “Samaná necesita su politécnico”, este medio aboga porque “el Gobierno asuma la responsabilidad de ponerlo en funcionamiento”.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/14/569929/educacion-abrira-el-politecnico-samana>

#### **El Caribe. 13-junio-2019. Reclusos limpian escuela usada para criar gallos.**

**Villa Tapia.** Los internos de la Reforma Carcelaria junto a la alcaldía de Villa Tapia iniciaron la limpieza del entorno del politécnico de Villa Tapia, cuyo centro lleva siete años de proceso de construcción.

La acción de higienizar el espacio se debe al anuncio del Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, de habilitarlo para iniciar el próximo año escolar en el mes de agosto.

elCaribe, en su edición del martes, publicó las condiciones en que se encuentra la escuela y la versión de que el ingeniero que ganó la licitación lleva dos años que se fue a vivir a los Estados Unidos, dejando la obra paralizada.

La labor de limpieza fue encabezada por el alcalde de Villa Tapia, José Ernesto Abud, Amable Jáquez, del distrito escolar y el vice presidente de la República, Mirabal Jaime David Fernández.

El centro educativo acogerá a 240 alumnos.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/13/panorama/region-norte/reclusos-limpian-escuela-usada-para-criar-gallos/>

#### **El Caribe. 11-junio-2019. Politécnico de Villa Tapia es usado para criar gallos**

**Villa Tapia.** El politécnico que permitirá alojar a 240 estudiantes en este municipio de la provincia Hermanas Mirabal lleva siete años en proceso de construcción y sin fecha de terminar debido a que el ingeniero que ganó la licitación se marchó hacia Estado Unidos.

El exvicepresidente de la República, Jaime David Fernández Mirabal, uno de los preocupados por la situación de olvido, recordó que en ese período de tiempo han pasado ya tres ministros de Educación que han visitado el lugar sin lograr retomar la construcción el centro escolar que se encuentra en una etapa de terminación de un 85 %.

El nivel de descuido es tal que una familia haitiana vive en el plantel y se encarga de vigilar, mientras la mujer y un niño utilizan algunas aulas como habitación o para la crianza de gallinas.

El patio es tomado para cuidado de gallos, mientras que la cocina y el comedor están arropados por la maleza.

“El politécnico de Villa Tapia, es ya una necesidad urgente y es una vergüenza que tiene 7 años de iniciado y que por un vulgar robo de un ingeniero sin vergüenza y descarado que se fue del país y por los tecnicismos legales, corremos el riesgo de que llegue agosto y siga abandonado”, apuntó Fernández Mirabal.

La escuela consta de dos edificios de tres niveles.

### **Críticas a tardanza**

El exministro de Deportes lamenta que la supervisora de la obra parezca más socia del ingeniero Carlos Henríquez que defensora de los intereses del gobierno.

“Es necesario que nosotros como sociedad y personas preocupadas por la educación, nos expresemos y movilizemos para que se termine y se ponga en funcionamiento la obra y que el ingeniero pague por esto”, dice Fernández Mirabal.

Amable Jáquez, director del Distrito Escolar de esa jurisdicción y quien lleva un año en el cargo, dijo que el ingeniero Carlos Henríquez ganó la obra mediante el sorteo hecho en el 2013 realizado por la Oficina de Ingenieros de Obras del Estado (OISOE), por lo que se requiere que sea rescindido el contrato.

Jáquez dijo que el contratista se marchó hace dos años del país y dejó todo abandonado.

“Por aquí pasó Carlos Amarante Baret, Andrés Navarro y ahora Peña Mirabal y la respuesta que nos dan es que se trata de un asunto legal”, indicó Jáquez.

Sin embargo, el director distrital dice que no puede confirmar si el ingeniero encargado de la obra se fue con las partidas de dinero entregadas por las autoridades para que pudiera concluir con dicha escuela.

### **Familias piden sea terminado el plantel**

Niurka Mercedes Ulloa tiene dos hijos, uno de ellos enfermo, que para trasladarse a la escuela más cercana debe recorrer un largo camino. Ulloa, espera que sus vástagos puedan iniciar el año escolar y tomar docencia en el politécnico, que está ubicado en la comunidad Polanco, en el kilómetro uno de la carretera que conduce de Villa Tapia hacia Salcedo. Uno de los problemas que enfrentan las autoridades educativas en Villa Tapia, es que las escuelas con que cuentan, están sobrepobladas. Es por eso, que los pobladores de este municipio, perteneciente a la provincia Hermanas Mirabal consideran que la construcción del politécnico debe ser terminada con urgencia.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/11/panorama/region-norte/politecnico-de-villa-tapia-es-usado-para-criar-gallos/>

### **El Nuevo Diario. 08-junio-2019. Ministro Peña Mirabal realiza recorrido por escuelas de Monte Plata para conocer sus precariedades**

MONTE PLATA.- El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, realizó un recorrido por centros educativos de esta provincia, con el propósito de conocer sus necesidades prioritarias y dar respuestas a las demandas planteadas por los directores, técnicos, maestros y estudiantes.

Una nota de prensa de la institución estatal señala que durante el recorrido Peña Mirabal visitó las instalaciones de la Ciudad del Conocimiento, un ambicioso proyecto que contempla un politécnico, una escuela básica, estancias infantiles, un community college, áreas deportivas para doce disciplinas, y una universidad, entre otras facilidades. Además, el ministro instruyó a las autoridades de este centro a hacer un levantamiento de las necesidades para que sean analizadas a la mayor brevedad.

“En este recorrido he visto cosas buenas y otras no tan buenas. Las cosas buenas son como se está implementando el proyecto de la Ciudad del Conocimiento, que es un proyecto que creo podría replicarse en todas las provincias del país. Ese concepto de integración de lo que son los recintos escolares, teniendo desde una estancia infantil hasta la universidad que va a estar cerca, yo creo que es un concepto que ayuda a los procesos de aprendizaje cuando se tiene la calidad de los trabajos que están haciendo los muchachos en ese proyecto, es motivante y energizante”, sostuvo el ministro de Educación.

Luego se trasladó al liceo técnico Doctor Julio Abreu Cuello, con 58 años de fundado, donde prometió la instalación de cuatro aulas móviles, equipadas con butacas, pizarras y abanicos, para sustituir esos espacios docentes de esta escuela, actualmente techados de zinc, así como la reparación del laboratorio de informática y construcción de uno nuevo. Para la ejecución de estos trabajos, el ministro instruyó al director de Manteamiento Escolar, Adolfo Cedeño.

El ministro aseguró que actualmente se le está dando el mantenimiento a ese y otros centros que lo ameritan en todo el país, con lo que se busca que estos no lleguen al nivel de deterioro, para así evitar una mayor inversión económica.

Peña Mirabal también visitó las instalaciones del Polideportivo de esta provincia, donde serán realizados los Juegos Deportivos Escolares 2019. El funcionario conoció aquí los pormenores de lo que hace falta para que esté listo para el inicio de las competencias.

<https://elnuevodiario.com.do/ministro-pena-mirabal-realiza-recorrido-por-escuelas-de-monte-plata-para-conocer-sus-precariedades/>

### **El Caribe. 03-junio-2019. Centros educativos de Yaguatae subsisten en condiciones precarias**

La revolución educativa que promueve el presidente Danilo Medina se ha tardado en tocar las puertas de varias escuelas y liceos en el municipio de Yaguatae, San Cristóbal, donde cientos de niños y niñas reciben el pan de la enseñanza en condiciones infrahumanas y peligrosas.

Tal es el caso de la Escuela Básica Los Panchos, donde desde hace cuatro años exigen la terminación de una cocina-comedor y la construcción de una verja perimetral. Los 73 niños que reciben docencia en este plantel, se ven obligados a cargar con su comida a las aulas en caso de que no quieran almorzar en la obra a medio terminar que está destinada a ser un comedor, que no tiene ventanas ni piso.

“Es un caos todos los días cuando llega la hora de comer. Los niños vienen en fila por sus platos, algunos traen sus butacas del salón para quedarse comiendo en medio de la obra, que solamente tiene un piso de tierra. Los otros, no tienen más opción que comer en medio del sofocante calor del aula”, cuenta Secundina Jiménez Pérez, directora del centro educativo.

La escuela, cuya única seguridad –además de la puerta de entrada– es una palizada que a duras penas se mantiene en pie con unos pocos palos, ha hecho varias manifestaciones para buscar una salida a la situación, tanto en la provincia como frente al Ministerio de Educación.

Según dice Jiménez Pérez, la falta de una valla para la seguridad, ha provocado que desaprensivos entren al área a hacer sus necesidades, a mantener relaciones sexuales, y a consumir drogas.

“Estamos preocupados, porque aunque esas personas entran después de que los niños se van, el desorden tenemos que recogerlo nosotros para evitar que los estudiantes se topen con esa escena”, advierte la directora de la escuela, quien además subraya que “hay quienes comen de las frutas sembradas alrededor del plantel, y luego tiran las cascaras y semillas dentro del aula en las noches”.

Jiménez Pérez indica que personal del Ministerio de Educación fue al centro hace más de dos meses “y prometieron que regresarían en un mes para darle continuidad al proceso, pero todavía los estamos esperando”.

Otro de los centros educativos afectados es la Escuela Básica Las Mercedes, que debido a una serie de vicios de construcción, los profesores se han visto obligados a llevar a sus estudiantes a recibir docencia en una gallera, que hasta hace algunos meses estaba sin ventilación ni ventanas.

“La condición en la que está el centro es paupérrima. Desde hace tres años, tuvimos que abandonarlo, porque acampaba afuera y llovía adentro. Además de que las condiciones de las paredes eran peligrosas, por las enormes grietas”, manifiesta Miguelina Guzmán, directora del centro.

Los más de 450 alumnos que matricula esta escuela, reciben docencia en un espacio angustiante. La forma en la que pudieron acondicionar la gallera resultó con que todos los salones están conectados entre sí, provocando la interrupción de clases si alguno de los niños o docentes se ve en la necesidad de salir de algún aula.

Asimismo, debido a la falta de un espacio para la recreación, el profesor de Educación Física de la escuela no tiene otra opción que impartir sus clases en medio de la calle.

Igualmente, los docentes de la Escuela Básica Los Franco tuvieron que abandonar el centro tras un sismo ocurrido en 2015 que provocó varias grietas. De acuerdo con la directora del centro, Flabia Cristina Alvarado, ese mismo año una comisión del Ministerio fue a comprobar la situación, pero no brindaron respuesta.

“Tuvimos que abandonar el plantel ese año. El próximo, iniciamos la clase a la intemperie, luego construimos una enramada con algunos palos, y ahora un pequeño centro de madera. Todavía estamos esperando que vengan a reparar el centro, el Minerd sabe la situación, sabe que en cualquier momento, el centro se puede derrumbar”, dice Alvarado.

Alvarado advierte que la matrícula de estudiante se ha reducido de 110 a 79, “porque lo padres no quieren tener a sus hijos en un espacio peligroso”.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/03/panorama/pais/centros-educativos-de-yaguatae-subsisten-en-condiciones-precarias/>

## **El Caribe. 07-mayo-2019. MinerD reinicia trabajos en liceo Ulises F. Espaillat**

**Santiago.** Con una inversión superior a los 10 millones de pesos, el Ministerio de Educación retomó los trabajos de remodelación de la estructura física del legendario liceo de aquí, Ulises Francisco Espaillat.

La obra fue retomada por las presentes autoridades del Ministerio de Educación, encabezado por Antonio Peña Mirabal, quien instruyó de manera inmediata el reinicio de los trabajos de reacondicionamiento y habilitación del liceo emblemático de Santiago.

“Hemos desembolsado el pago al ingeniero responsable de la obra, para que retome inmediatamente estos trabajos de este centro que acoge a cientos de estudiantes de Santiago que merecen estudiar sin riesgos ni temores”, puntualizó el ministro Peña Mirabal.

Recientemente el Caribe publicó la situación del liceo Ulises Francisco Espaillat, al punto que los estudiantes comen con los platos en las manos.

El director general de Mantenimiento de Infraestructura Escolar de Educación, Adolfo Cedeño de la Rosa, hizo acto de presencia ayer lunes para supervisar los trabajos y transmitir las instrucciones expresas del ministro para la realización de este trabajo.

Cedeño de la Rosa dijo que los trabajos de rehabilitación consisten en reparación de los techos con un recubrimiento con lona asfáltica, los baños, reparaciones eléctricas, solución de grietas en juntas de expansión, solución de grietas de pañetes, pintura en general y remozamiento de toda la infraestructura, así como el ornato de toda la estructura con una inversión superior a los diez millones de pesos.

Por su lado José Manuel Fernández, director regional de Educación, dijo que felizmente se han reiniciado estos trabajos que garantizan el correcto funcionamiento académico sin temores de situaciones indeseadas en el centro y para que la familia educativa del liceo, funcione en condiciones adecuadas.

El centro educativo Ulises Francisco Espaillat fue fundado en 1905, tiene como misión ser un ente educativo del nivel medio.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/07/panorama/region-norte/minerd-reinicia-trabajos-en-liceo-ulises-f-espaillat/>

## **El Caribe. 03-mayo-2019. Niños reciben clase bajo árboles y en ranchetas en Imbert**

Los 82 estudiantes de la escuela Salomé Ureña, de la comunidad La Grúa de este municipio de Puerto Plata, reciben docencia debajo de árboles y en ranchetas.

El peligro que representa el centro, afectado por grietas ocasionadas por temblores de tierra, obligó a que hace más de un año los maestros y autoridades educativas decidieran desalojarlo ante el temor de colapso.

Los alumnos del tercero y cuarto de primaria reciben clase debajo de una mata de Nim. La pizarra fue colocada en el lateral de un módulo abierto que sirve para alojar a los niños del nivel medio, es decir séptimo y octavo.

El recreo es tomado en el mismo patio donde reciben la docencia ante la falta de espacios adecuados.

En otra mata de nim, una profesora imparte clase a los de primero y segundo de primaria. Dos enramadas improvisadas, levantadas con madera y zinc, sirven para acoger a los niños del nivel preescolar y otros cursos

### **Dirección espera**

La directora del centro escolar dijo que decidieron abandonar el local y ubicarse en árboles, debido al peligro que corrían los niños ante la posibilidad de que se desplome.

“El espacio fue afectado por un temblor de tierra y desde entonces decidimos que era mejor estar en módulos y al aire libre”, dijo Laura Cabrera, al ser entrevistada por el Caribe.

Cabrera dijo que cuando llueve deben despachar debido a la situación que genera tener niños a la intemperie.

El centro educativo fue levantado prácticamente como una extensión del templo católico.

Melvin Vásquez, de la junta de vecinos de la comunidad La Grúa, dijo esperar que las autoridades asuman la intervención urgente del espacio. Informó que recibieron la promesa de colocar módulos de forma temporal para alojar a los niños.

### **Educación dice cuenta con terreno para centro**

María Elena Ramos, directora del distrito escolar 11-03 de Imbert, dijo que cuentan con un solar en el mismo proyecto donde es construido el proyecto habitacional para trasladar a las familias desalojadas de la comunidad de Cosovo para dar paso a la construcción

de la ampliación de la carretera en el tramo Maimón-Puerto Pata. El terreno está ubicado en la entrada a la carretera de la comunidad de Luperón. Ramos informó que de forma temporal serán colocados los módulos en el mismo solar donde actualmente reciben docencia.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/03/panorama/region-norte/ninos-reciben-clase-bajo-arboles-y-en-ranchetas-en-imbert/>

### **El Caribe. 02-mayo-2019. Escuela Ulises Fco. Espailat está deteriorada**

**Santiago.** Ante las condiciones de alto deterioro de la planta física, los estudiantes de la escuela Ulises Francisco Espailat deben comer con los platos en las manos y los profesores carecen hasta de silla donde sentarse.

Y es que a pesar de que el centro educativo fue elevado hace un año a la categoría de politécnico, el espacio luce arropado por la basura, con persianas totalmente destruidas y baños en condiciones inservibles.

La escuela cuenta con una matrícula de 650 estudiantes en la jornada de tanda extendida, y aunque fue sometida a un proceso de reparación desde enero de este año, de repente los trabajos fueron dejados a medias.

Apenas cuenta con un baño en servicio y es utilizado por hembras y varones en ocasiones, pues los otros permanecen cerrados por falta de agua.

#### **ADP denuncia deterioro**

Sin embargo, la dirigencia de la Asociación Dominicana de Profesores denuncia que los contratistas ni siquiera pudieron corregir los problemas de filtración que presenta el techo.

Federico Guzmán, de la unidad de base de la ADP en dicho centro educativo, dijo que la mala calidad de algunos pisos de cerámica, hizo que algunos se levantaran y al menos dos maestros, incluida una psicóloga, resultaron con piernas lesionadas.

“Uno ni siquiera sabe cómo fue que la elevaron a un politécnico cuando no contamos siquiera con un comedor. Los muchachos tienen que comer con los platos en las manos y dentro del aula”, apunta Guzmán al hablar con la prensa.

En el caso de los maestros, desde hace diez años, deben sentarse en asientos inservibles, debido a que no cuentan ni con sillas y mucho menos escritorios para poder colocar el material. Guzmán quien se hizo acompañar de varios educadores, advierte que si no son corregidas las deficiencias, el próximo año escolar se vería en juego.

El Ministerio de Educación asignó para el seguimiento de los trabajos a Héctor Reynoso y al contratista César Vargas, quienes se comprometieron a trabajar arduamente en la intervención de la parte afectada. Según los educadores, la reparación debía estar lista en menos de dos meses.

#### **Otros centros esperan por reparación**

“No queremos afectar este año escolar que está concluyendo y por eso preferimos darles un compás de espera para que se busquen al menos soluciones al problema del comedor”, indica.

Otro centro escolar que espera por su reparación, es el Emilio Prud’Homme, ubicado en la calle 16 de agosto en el sector Los Pepines en el edificio que alojó el gobierno restaurador. La promesa de reparar el techo, cada vez se extiende más en el tiempo y los maestros sienten que tendrán que iniciar el próximo año escolar en la escuela Onésimo Jiménez, donde fueron llevados, bajo la promesa las autoridades educativas de buscar una solución definitiva.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/02/panorama/region-norte/escuela-ulises-fco-espailat-esta-deteriorada/>

### **Hoy. 23-abril-2019. Bajo la sombra de un frondoso Nim alumnos reciben docencia**

Un frondoso árbol de Nim sirve de aula, de cobijo, para estudiantes del nivel básico de la escuela Salomé Ureña de la comunidad La Grúa, donde evidentemente no llega la Revolución Educativa que pregona el Gobierno a través del Ministerio de Educación.

El presidente de la Federación de Juntas de Vecinos de Imbert, Catalino Cornielle, lamentó que los estudiantes reciban clases en esas condiciones, debido al deterioro físico de la escuela, cuyas estructuras están agrietadas. Asimismo expresó que es penoso observar cómo decenas de niños, durante ocho horas diarias, reciben docencia a la intemperie, por la tardanza de las autoridades de reconstruir el referido plantel.

Esa escuela está incluida en la Jornada Escolar Extendida, un plan que incluye ocho horas de clases diarias, a las que se añaden actividades lúdicas y recreativas.

Cornielle dijo que es una falta de respeto a la dignidad humana que los estudiantes estén sometidos a esta situación. También destacó que no se requiere más evidencia de la triste realidad para saber que un árbol no es la cobija para que niños y jóvenes reciban docencia porque su escuela no sirve como ocurre en el paraje La Grúa. El dirigente comunitario explicó que cuando se producen aguaceros en la zona la docencia hay que suspenderla de inmediato por razones obvias.

Al hacer el señalamiento se preguntó si el 4% del PIB destinado al sector educativo se usa correctamente, porque no se explica la ausencia de la respuesta oficial al reclamo. Cornielle reiteró que la escuela Salomé Ureña es una especie de bomba de tiempo que amenaza la integridad física de los alumnos y sus profesores.

### **Respuesta oficial**

El vocero del Distrito Escolar 11-03, en Imbert, Kelvin Jáquez, expresó que la encargada del departamento, María Elena Ramos, ha realizado gestiones ante las autoridades nacionales de Educación para solucionar la calamitosa situación que pasan los estudiantes y profesores de dicha escuela, pero hasta ahora no ha recibido respuestas positivas.

### **Responsabilidad del Gobierno**

Jáquez explicó que esta función es una responsabilidad del Gobierno a través de los ministerios de Educación y Obras Públicas.

<http://hoy.com.do/bajo-la-sombra-de-un-frondoso-nim-alumnos-reciben-docencia/>

### **Hoy. 05-abril-2019. Paralizan docencia en liceo de Cristo Rey; llueven quejas contra MinerD**

En hacinamiento y estrechez reciben docencia cientos de estudiantes del liceo parroquial San Pablo Apóstol, denunciaron ayer dirigentes comunitarios del sector Cristo Rey de la capital, quienes en protesta paralizaron de forma parcial la docencia y culparon a las autoridades del Ministerio de Educación de olvidar su promesa de construirles el politécnico.

“El señor Andrés Navarro nos mareó; sí, porque desde el 8 de septiembre él venía a dar el primer picazo y nos entretuvo. Con el nuevo ministro no hemos tenido contacto con él, aunque hemos agotado todo el proceso”, expresó el padre José Luis Hernández, director del centro escolar.

Explicó que Navarro nunca concretizó el acuerdo verbal y se fue sin hacer la obra que está valorada en más de RD\$100 millones.

La situación del plantel es tan precaria, que promedian hasta 60 alumnos por aula, sumado a que no se puede hacer tanda extendida, por falta de condiciones como sala de ciencias, comedor y demás.

En el día de ayer, la escuela que tiene 1,488 estudiantes en las cuatro modalidades, suspendió parcialmente la docencia y advirtieron que si no tienen respuesta el lunes lo harán de forma total y luego cerrarán la escuela, hasta que el Ministerio de Educación preste la debida atención.

La construcción del politécnico estaba pautada para hacerse en unos terrenos ubicados en la Ortega y Gasset esquina Nicolás de Ovando, donde el Ayuntamiento del Distrito Nacional tiene planeado construir la Escuela de Emprendedores Centro Seguro y la otra parte sería cedida a la escuela.

<http://hoy.com.do/paralizan-docencia-en-liceo-de-cristo-rey-llueven-quejas-contra-minerd/>

### **Hoy. 04-abril-2019. Maestros hacen piquete distrito 02 San Pedro**

**SAN PEDRO DE MACORIS.** Cientos de maestros montaron un piquete ayer en la mañana en el Distrito Educativo 02 en reclamo de que las autoridades educativas solucionen los males que afectan a numerosos centros de ese distrito.

El presidente de la seccional de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) Kennedy García, acompañado de una comisión, entregó a la directora del distrito, Yerki Catedral Febles, un documento que contiene sus reclamos, la cual se comprometió entregarlo a la Regional 05 de Educación para que lo remita a la sede central del Ministerio de Educación.

García dijo que el objetivo fundamental de la actividad fue darle a conocer a las autoridades educativas los males que desde hace muchos años afectan el sistema educativo en las escuelas que corresponden a este distrito. Indicó que los baños de la mayoría de los centros educativos están en condiciones deplorables, no llegan los recursos ni los libros de texto, el almuerzo es un desastre por lo que la ADP junto a los maestros decidieron implementar un plan de lucha para que sus reclamos sean atendidos.

Señaló que las escuelas Puerto Rico, Ana Josefa Puello y Luis Arturo Bermúdez están en condiciones deplorables y no están aptas para impartir la docencia. Anunció para el próximo miércoles la realización de un piquete en el distrito 01 con el pliego de demandas de ese distrito.

<http://hoy.com.do/maestros-hacen-piquete-distrito-02-san-pedro/>



## **Listín Diario. 17-marzo-2019. Declaran en estado de emergencia 14 escuelas y liceos en Jarabacoa**

### **Jarabacoa, La Vega**

Catorce liceos y escuelas de a Jarabacoa fueron declarados en estado de emergencia por las condiciones deplorables en que se encuentran, las cuales impiden a los estudiantes realizar sus labores.

Así lo informó el presidente del Consejo de Apoyo a Jarabacoa, José Tejada, quien emplazó al Ministerio de Educación a acudir en auxilio de esos planteles para que los estudiantes no pierdan el año escolar.

El Consejo, integrado por comerciantes y empresarios del Municipio de Jarabacoa, indica que en algunos de esos planteles no hay agua, energía eléctrica, inodoros, lava manos, baños, pizarras, espacios recreativos, comedores y otras instalaciones necesarias.

Eddy José Tejada, Director de la escuela Isolina María Cruz, en la comunidad Palo Blanco, expresó que el exministro de Educación, Andrés Navarro, y el Distrito Educativo 06-03, prometieron contribuir con la solución de estos problemas pero no cumplió, dejando en total deterioro y abandono estos centros que están terminados en un 85%.

“Es una comunidad que no cuenta con ningún tipo de recursos de diversión apropiado para los niños, lo cual lo lleva a visitar lugares no apropiados para su edad y desarrollo (colmados y galleras) donde se usa Hookah, bebidas alcohólicas y otras sustancias”, declaró Eddy Tejada.

Los centros que se encuentran en condiciones deplorables y algunos cuya construcción están paralizadas son: Los Dajao, Liceo Manabao, Piedra Blanca del Salto, Liceo Buena Vista, Piedra Blanca – Hatillo, Crucero, Liceo Luis Ernesto Gómez Uribe, José Ant. Guzmán Fabián Isolina María Cruz, Liceo Ernesto Gómez Uribe.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/03/17/557717/declaran-en-estado-de-emergencia-14-escuelas-y-liceos-en-jarabacoa>

## **El Caribe. 22-febrero-2019. Demandan intervenir escuela ante deterioro**

**Santiago.** Los estudiantes de la escuela primaria Agustina Pichardo, del sector Rafey, reciben docencia en condiciones de hacinamiento y afectados por la contaminación.

El centro educativo cuenta con mil 100 alumnos, pero por la falta de butacas deben sentarse dos en una misma silla. La escuela además presenta descuido y carece de bibliotecas y comedor para poder integrarlo a la tanda de jornada extendida. La profesora Leris Martínez se quejó, además, de que cuando llueve los niños deben caminar prácticamente entre el lodo.

“Hace un tiempo se inició la construcción de una biblioteca y como no se avanzaba, entonces decidimos colocar algunos libros en la sala de profesores. Sin embargo, el mayor problema que tenemos, es la falta de butacas, lo que obliga a que muchos niños tengan que compartirlas”, expresó Martínez, al hablar con reporteros de elCaribe.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/02/22/panorama/region-norte/demandan-intervenir-escuela-ante-deterioro/>

## **El Caribe. 16-febrero-2019. La burocracia impide reparar plantel escolar**

**Santiago.** La burocracia para aprobar el presupuesto y reparar el techado de la escuela experimental Emilio Prud’Homm, extiende la dificultad en que reciben docencia 241 alumnos de ese centro educativo.

La intervención de la escuela, ubicada en la calle 16 de Agosto del sector Los Pepines, en el viejo edificio que alojó el gobierno restaurador, se inició el 18 de septiembre del pasado año, pero la lentitud en la erogación de los recursos económicos apenas permite que trabajen en los baños.

Ante la promesa de que agilizarían los trabajos, los profesores decidieron trasladarse junto a los alumnos a la escuela donde funciona la Onésimo Jiménez.

Las limitaciones de espacios impiden que ni la escuela Emilio Prud’Homme ni la Onésimo Jiménez operen en tanda extendida. Narcisa Peña, directora del centro, dijo que la burocracia impide agilizar los trabajos.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/02/16/panorama/region-norte/la-burocracia-impide-reparar-plantel-escolar/>

## **Listín Diario. 12-febrero-2019. Trabajan para dar luz al politécnico de Baní**

### **Baní**

El Gobierno empezó a solucionar el problema de la falta de energía eléctrica que afecta al Politécnico Máximo Gómez, uno de los principales centros educativos de esta localidad y la región Sur, que alberga más de 500 alumnos en sus aulas.



Durante todo este fin de semana y parte de ayer algunos técnicos de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR) trabajaron intensamente en las instalaciones eléctricas del plantel en procura de establecer el circuito 24 horas, según informó a LISTÍN DIARIO, Hugo Fernando Gil, director del Politécnico.

(...)

“Agradezco a LISTÍN DIARIO, la respuesta del Gobierno a nuestro problema de energía eléctrica, ya que desde que se publicaron esos reportajes, vinieron de inmediato a trabajar en el problema de la energía eléctrica para incluirnos el circuito 24 horas. Esto es un gran logro gracias al LISTÍN, así como el interés que han mostrado varias personas e instituciones que nos han estado llamando para ofrecer algún tipo de ayuda en otros problemas que nos afectan”, expresó Gil.

Recientemente se mostró en un reportaje que entre los problemas que afectan esta escuela técnica, está la falta de un comedor para que sus estudiantes puedan desayunar, almorzar y cenar de una forma “digna” y “organizada”.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/12/553203/trabajan-para-dar-luz-al-politecnico-de-bani>

### Listín Diario. 08-febrero-2019. Precariedades abruman al Politécnico Máximo Gómez

**Baní.** En las hojas del diario de campaña del general Máximo Gómez había impregnado un sueño. Sus manos habían redactado sobre varias páginas el anhelo de que se erigiera un centro educativo en la tierra que lo vio nacer: Baní, de la provincia Peravia.

Este deseo se vio materializado a partir del año 2000 cuando se abrieron las puertas del politécnico que lleva su nombre, para recibir a jóvenes con deseos de superación y crecimiento personal.

Guiados por la ambición de Gómez, quien era conocido como el generalísimo; un total de 31 maestros brindan en la actualidad preparación técnica a 515 estudiantes que provienen de diversos lugares del país.

Durante estos casi 19 años, que cumple el próximo día 14, han tenido que brindar docencia con marcadas precariedades, así como albergar en su internado a alumnos provenientes de diferentes municipios, quienes se han visto afectados por el reducido espacio donde tienen que habitar.

Otros de los problemas que les atormentan son la falta de energía eléctrica y la ausencia de un comedor para que puedan desayunar, almorzar y cenar de una forma “digna” y “organizada”.

Eran las 9:30 de la mañana cuando el pasado martes un equipo de LISTÍN DIARIO arribó al Politécnico Máximo Gómez. Desde la entrada, la ausencia de energía eléctrica se pudo percibir. El calor y la oscuridad se habían apoderado de las aulas, laboratorios y de los espacios donde imparten talleres de las áreas técnicas.

Con este panorama había iniciado el calendario de enseñanza. Los abanicos estaban estáticos y, aunque las puertas y ventanas se encontraban abiertas, el calor se sentía en todos sus espacios.

La falta de energía los ha llevado a solo brindar clases prácticas dos días a la semana, y a utilizar los aparatos electrónicos en determinados momentos, cuando se enciende la planta eléctrica. “Director, vamos a encender la planta un momento, ¿usted va a necesitar algo?”, dijo la asistente, al interrumpir la entrevista que un equipo de reporteros realizaba en aquel momento.

El director del centro, Hugo Gil, explica que esta es una de las escenas que más se repiten. Sostiene que casi 60 % de la subvención que reciben del Ministerio de Educación (Minerd) es utilizada para el combustible.

“Tenemos muchos problemas con este presupuesto porque nunca nos alcanza. Como se nos va más de la mitad en combustible, casi no nos rinde para otras obligaciones. Los jóvenes aprenden y aman los días de práctica por esa razón se consume tanto para llevar energía a los talleres”, explica Gil.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/08/552674/precariedades-abruman-al-politecnico-maximo-gomez>

#### **Estrategia 07.1.3** Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.

- Alcance**
- 90% de los centros educativos cuentan con seguridad escolar de calidad. 90% de los centros a nivel nacional implementan programas de orientación y prevención de la violencia para la comunidad educativa. Para el 2020 se han aumentado 2,000 nuevos miembros a la Dirección de la Policía Escolar. Capacidad operativa de la policía escolar adecuada en un 70%.

- Resultado**
- Mejorados los servicios de protección a la comunidad educativa.

- Acción 07.1.3.01** Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.
- Acción 07.1.3.02** Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.
- Acción 07.1.3.03** Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.
- Acción 07.1.3.04** Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.
- Acción 07.1.3.05** Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.
- Acción 07.1.3.06** Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.
- Acción 07.1.3.07** Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.
- Acción 07.1.3.08** Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.
- Acción 07.1.3.09** Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.
- Acción 07.1.3.10** Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.
- Acción 07.1.3.11** Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.
- Acción 07.1.3.12** Fortalecer las capacidades operativas de la policía escolar.
- Acción 07.1.3.13** Desarrollar el perfil profesional del policía escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.
- Acción 07.1.3.14** Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la policía escolar.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

### Seguimiento de la estrategia

*Primer semestre 2019*

#### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

##### Reporte de metas intermedias

**07.1.3.01 - Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.**

**07.1.3.02 - Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.**

- Sin reporte de avances.

**07.1.3.03 - Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.**

- Sin reporte de avances.

**07.1.3.04 - Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.**

- Sin reporte de avances.

**07.1.3.05 - Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Fue solicitada la adquisición de un total de 100 motocicletas, para ser distribuidas a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer la supervisión de los centros educativos, especialmente aquellos desprovistos de agentes de Policía Escolar.
- La compra de las motocicletas se encuentra en proceso de licitación.

**07.1.3.06 - Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Hasta el momento la Orden Departamental 20-17 creó el Centro de Contacto Directo con la Comunidad Educativa (CDICE), como dependencia de la DIGAR.
- Se habilitó un espacio físico para poder trabajar de forma eficiente y se solicitaron los equipos necesarios para comenzar a operar.
- Actualmente se están realizando las coordinaciones de lugar para habilitar un número telefónico que funcione en las dos redes de comunicaciones de mayor cobertura en el país: ALTICE Y CLARO DOMINICANA.
- **Octubre y noviembre:** Comienza a operar como centro de contacto. Mobiliario, equipos, 1/2 personal asignado.

**07.1.3.07 - Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.**

Avances 2018:

- Hemos programado la implementación de un sistema de registro de las novedades e informaciones ocurridas a nivel nacional, lo cual nos permite llevar un control estadístico de las incidencias de hechos que involucran a la comunidad educativa nacional, y a su vez tomar decisiones oportunas para la prevención de los mismos.
- Hemos creado la unidad de análisis de la Policía Escolar, cuyo objetivo fundamental es procesar las informaciones ya registradas, a los fines de proponer las acciones pertinentes ante cada caso, permitiendo la toma de decisiones oportunas para la prevención de situaciones que afecten a los miembros de la comunidad educativa nacional.

**07.1.3.08 - Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Hemos creado la sección de Seguimiento y análisis de Redes Sociales.
- Se ha diseñado una matriz que recoge los hechos de violencia ocurridos en los centros educativos.
- A través de un registro de información, hemos identificado los centros educativos que reportan mayor índices de violencia.
- Está en fase de elaboración la propuesta de creación, de un observatorio interinstitucional en materia de violencia escolar.

**07.1.3.09 - Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.**

- Sin reporte de avances.

**07.1.3.10 - Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.**

- Sin reporte de avances.

**07.1.3.11 - Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Hemos elaborado una propuesta para la creación de los Comités de Seguridad Escolar.

#### **07.1.3.12 - Fortalecer las capacidades operativas de la policía escolar.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- El ministerio de educación ha suministrado 05 vehículos de motor para el fortalecimiento de la Supervisión del Gran Santo Domingo.
- Está en proceso de elaboración el mapa de supervisión que responda a las necesidades de Policía Escolar.

#### **07.1.3.13 - Desarrollar el perfil profesional del policía escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Participamos en la "IX CUMBRE INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA", FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL: Las nuevas tecnologías aplicadas y como reducir los accidentes.
- Se realizaron ciclos de charlas sobre Seguridad y Educación Vial en coordinación con la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).
- Jornada de capacitación denominada "LA POLICÍA ESCOLAR AL SERVICIO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y LA CONVIVENCIA ARMONIOSA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS".
- Hemos capacitado más de 180 miembros de la Policía Escolar en el Talle "LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS"
- Taller "POR UN BUEN TRATO FAMILIAR Y DE GENERO, ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR" a un total de 41 miembros.
- Taller "Fortalecimiento de la Doctrina Policial"
- Taller de inducción para miembros de la Policía Escolar "LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES E INTRODUCCIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO" TOTAL DE 282 MIEMBROS CAPACITADOS.

#### **07.1.3.14 - Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la policía escolar.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Se crearon los lineamientos para el Centro de capacitación de la Policía Escolar (CECAPES).
- Hemos implementado un cronograma de inducción para los miembros de la Policía Escolar, con el objetivo de fortalecer las capacidades de nuestros miembros y por ende mejorar la calidad del servicio brindado.

## **NOTICIAS**

### **Listín Diario. 10-junio-2019. Año escolar 2018-2019 reprobó en la seguridad de los planteles educativos**

Si la seguridad de los liceos y escuelas públicas y sus entornos fuera una asignatura y se le tuviera que colocar una calificación al final, como ocurre con los alumnos, reprobó su desempeño en el año escolar 2018-2019 que recién concluye.

Así lo revelan las heridas sufridas por dos niños de cinco años lanzados desde diferentes lugares de sus centros de estudios y otros cinco estudiantes de diferentes edades apuñalados en trifurcas. A esto se suma que uno de 13 años fue violado sexualmente, y 22 fueron afectados por el lanzamiento de una bomba casera y lesiones sufridas por una maestra al caerle un pupitre encima.

El caso más reciente de la cadena de hechos violentos registrados en las escuelas del país ocurrió el pasado viernes, cuando un estudiante de 17 años y otro de 16 resultaron heridos por armas blancas al protagonizar una pelea en la Escuela Primaria Eliseo Demorizi, en el municipio Santa Bárbara de Samaná. Los estudiantes fueron curados en un hospital de la zona y despachados horas más tarde.

En tanto, el 3 de junio un alumno de cinco años de la escuela María Altagracia Paula, del sector Villa Verde, en San Francisco de Macorís, provincia Duarte fue lanzado desde el segundo nivel de ese plantel por otro de ocho años, por lo cual resultó con traumas contusos en la cabeza y el cuello.

El mismo día en el interior de la escuela Francisco Prudencio Parra de la comunidad de Jacagua, de Santiago, le fue encontrada a un estudiante de 13 años una pistola cargada con cinco balas, que luego se determinó pertenecía a su padre.

De igual manera, a finales de mayo pasado, un alumno de 12 años de un centro del distrito municipal La Reforma, en Villa Riva, provincia Duarte, lanzó una piedra a un profesor que impactó a una compañera de aula que grababa un intercambio de palabras entre ambos.

También a finales de mayo se dio a conocer que un niño de cinco años que estudia en la escuela Morayma Veloz Báez, en Monte Plata, fue tomado por los brazos y los pies y lanzado desde las gradas de las instalaciones y sufrió golpes que ameritaron su internamiento en el hospital Robert Reid Cabral.

El 24 de mayo pasado un adolescente de 16 años del centro educativo Colonia de Juancho, en Pedernales, hirió con un arma blanca a un compañero de 13 durante una riña. El niño recibió una herida en el pulmón izquierdo, según los médicos que lo atendieron.

Aunque parezca casualidad, ese mismo día se difundió un vídeo grabado por alumnos del Liceo Juan Bosch, en El Almirante, Santo Domingo Este, en el cual se ve cómo una silla colocada por ellos sobre la puerta de un aula le cae encima a una profesora del centro y la golpea en la cabeza, sin que ningún estudiante la socorriera.

En otro hecho, a mediados de mayo, un adolescente de 16 años apuñaló a otro de 15 tras haber salido de clases del centro educativo militar San Miguel Arcángel "El Polvorín", en Villa Mella, Santo Domingo Norte. En las redes sociales circuló un vídeo en el que se podía apreciar al menor mientras sangraba profusamente por las dos estocadas recibidas.

En septiembre de 2018 el país fue estremecido por la impactante noticia de que un niño de nueve años de edad de la escuela República Dominicana, ubicada en el sector Villa Juana Distrito Nacional había sido abusado en uno de sus baños por otro menor también estudiante de la escuela.

Estudiante mata a otra

Aunque el hecho no ocurrió propiamente en un centro educativo, el 25 de abril del año en curso la estudiante Chanel María Tiburcio, de 11 años, quien recibía docencia en la escuela Profesor Julian Amparo del sector Los Girasoles en el Distrito Nacional, falleció a causa de los golpes que alegadamente le propinó una compañera de 14 años, al protagonizar una pelea durante el retorno a casa después de clases.

Un reflejo de la sociedad

Psicólogos consultados recientemente por Diario Libre consideraron que los casos que ocurren en los planteles forman parte de la violencia que vive la sociedad, y que se reproduce en la escuela.

"La violencia en la escuela es un reflejo de la situación de violencia que vive la familia y la sociedad, lo que está sucediendo en nuestro contexto social se está extrapolando a los centros educativos. No estamos combatiendo con programas reales, puntuales y efectivos, más bien estamos promoviendo en las redes sociales", expresó el psicólogo Milton Corniell, director del Instituto de Terapia y Psicología Familiar (Intepsif).

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/ano-escolar-2018-2019-reprobo-en-la-seguridad-de-los-planteles-educativos-JA13029880>

#### **El Caribe. 04-junio-2019. Ministro codena desórdenes de estudiantes**

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, condenó los desórdenes cometidos por estudiantes de centros escolares de Santiago y de la Ciudad Juan Bosch en Santo Domingo Este.

Mirabal dijo que estos incidentes constituyen "una violación clara de principios y valores que se les inculca en las aulas, hechos por los cuales habrán sanciones".

Se refirió a las acciones de violencia protagonizada por estudiantes en el interior de una de las aulas de un centro educativo en Ciudad Juan Bosch, donde, en medio de "una festividad", rompieron decenas de pupitres, un escritorio y cuanto encontraron a su paso.

Igualmente, lamentó que decenas de estudiantes de secundaria del Liceo Salustina Bans Peralta en Santiago de los Caballeros, llenaran las calles, alrededor del plantel, de miles de hojas desprendidas de los cuadernos y mascotas.

Sostuvo que los actos cometidos no reflejan en lo absoluto "lo que se enseña a nuestros estudiantes".

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/04/panorama/pais/ministro-codena-desordenes-de-estudiantes/>

## El Nuevo Diario. 03-junio-2019. Proliferan hechos violentos y desórdenes en escuelas; ocupan pistola a estudiante

SANTO DOMINGO.- Varios desórdenes y hechos violentos, escenificados por menores y adolescentes, se han producido en los últimos días en centros educativos de distintos puntos del país, por lo que el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, condenó este lunes de forma “enérgica” los hechos y ordenó que los mismos sean sancionados.

Entre los hechos se destacan el de la provincia Duarte, donde un estudiante lanzó a un compañero de cinco años de edad del segundo nivel del centro educativo María Altigracia Paula del sector Villa Verde de San Francisco de Macorís.

El menor, identificado Andry Manuel Méndez, según el informe médico preliminar presenta trauma contuso en la cabeza y el cuello, por lo que recibe atenciones médicas en un centro de salud privado de allí.

En Santiago, este lunes un adolescente de 13 años de edad fue detenido durante una requisa en el centro educativo Francisco Prudencio Parra, luego de que se le ocupara una pistola marca FEG, calibre nueve milímetros, en la localidad Jacagua de esa provincia.

<https://elnuevodiario.com.do/prolifera-los-hechos-violentos-y-desordenes-en-escuelas-ocupan-pistola-a-estudiante/>

## Meta 8: Carrera Docente

**Objetivo 08.1** Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

**Estrategia 08.1.1** Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.

**Alcance** • 20,000 estudiantes matriculados en programas de formación docente de excelencia para el sistema educativo dominicano preuniversitario.

**Resultado** • Mejorado el desempeño de los estudiantes como consecuencia de la implementación del Programa Docentes de Excelencia.

**Acción 08.1.1.01** Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia

**Acción 08.1.1.02** Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.

**Acción 08.1.1.03** Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.

**Acción 08.1.1.04** Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.

**Acción 08.1.1.05** Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

## Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	68-Cantidad de estudiantes de formación inicial becados en el marco del Programa Docentes de Excelencia	Prev	0	4000	10000	16225	20000
		Real	0	2016	3309		
	69-Porcentaje de docentes que imparten docencia en su área de formación	Prev					
		Real					

## DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

### Reporte de metas intermedias

#### 08.1.1.01 - Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.

Avance enero-octubre 2018:

- A la fecha el ISFODOSU ha evaluado 11,054 aspirantes a cursar estudios de licenciatura en Educación, con la prueba POMA, de los cuales aprobaron 5,949, de estos, 5,850 aspirantes tomaron la prueba PAA, de esta cantidad aprobaron 1,686. Los estudiantes admitidos reciben becas del 100% de la matrícula, además de recibir alimentación y el estipendio estudiantil.
- Los datos correspondientes a las pruebas aplicadas durante el año 2018 es el siguiente: Se han evaluado 5,378 aspirantes a cursar estudios de licenciatura en Educación, con la prueba POMA, de los cuales aprobaron 2,979. De estos, 1,387 aspirantes tomaron la prueba PAA, de esta cantidad aprobaron 420 y 391 pasaron a nivelación.
- El año 2018, 507 nuevos estudiantes ingresaron al Programa de Formación Docente de excelencia y 274 pasaron al proceso de nivelación en el año 2018, para un total acumulado de 2,025 estudiantes ingresado al Programa de Formación Docente de excelencia.
- Incorporación de 40 docentes en el marco del programa “Profesores de Alta Calificación (PAC’s) en los seis recintos. Enero-agosto: Luis Napoleón Núñez Molina LNNM (7 docentes en Filosofía, Psicología, Química, Biología y Matemática), Eugenio María de Hostos (3 docentes en Educación Física, Ciencias del Deporte y Neurociencia), Juan Vicente Moscoso (6 docentes en Filosofía, en Lengua, literatura, Matemática y Ciencias Biológicas), Félix Evaristo Mejía (9 docentes en Filosofía, Lingüística, Matemáticas, Historia (2), lengua y Literatura y Biología), Emilio Prud’Homme (8 docente Matemática, Biología, Filosofía, Lengua y Literatura, Historia y Matemáticas) y Urania Montas (7 docente en filosofía, Matemática, Ciencias Biológicas, en Neurociencias, Historia, Psicología, y Ciencias del deporte).
- Entrega de 3,578 kits estudiantiles a los estudiantes activos del ISFODOSU.
- Implementación del programa inglés por Inmersión dirigido a los estudiantes de formación Docente de excelencia, a partir de septiembre 2017. Actualmente están cursando un total de 1,681 estudiantes.
- Revisión del Reglamento académico del Instituto de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU).
- Equipamiento de los laboratorios de Física, Química y Biología en 5 recintos.
- Revisión de las guías de estudio para la nivelación en Lengua Española y Matemática.
- Diseño del programa sabatino PREPA-12K para aspirantes a estudiar en el ISFODOSU en el año 2018.
- Inicio del proceso de admisión para estudiantes de excelencia para el año 2018.
- Aprobación y autorización para el inicio por el MESCyT, del plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias Sociales Orientada a la Educación Secundaria.
- Ampliación del Convenio de Movilidad Estudiantil Paulo Freire con la OEI para el periodo 2018 – 2019.
- Intercambio académico y cultural de 8 estudiantes de nuestro Instituto (ISFODOSU) hacia Monterrey a movilidad de corta estancia.
- Intercambio académico y cultural de 20 estudiantes de la Universidad Pedagógica de Colombia a movilidad de corta estancia al recinto Juan Vicente Moscos, en San Pedro de Macorís.
- 238 estudiantes que reprobaron la prueba PAA en el 2017, pero ahora con el nuevo criterio asumido por el MESCyT aplicaron para ser admitidos en el Programa Docente de Excelencia.

Avances al 2017:

- 5,534 aspirantes tomaron prueba POMA de los cuales aprobaron 2,972 aspirantes.
- 4,462 aspirantes tomaron prueba PAA de los cuales aprobaron 1,266. La cantidad de estudiantes que tomaron la prueba PAA es mayor debido a que muchos estudiantes vienen de otras universidades.
- Aprobación de ocho (8) planes de estudios por el MESCyT, cuatro (4) rediseñados y cuatro (4) diseñados bajo el enfoque de competencias, como lo exige la nueva normativa 09-15.
- Rediseño Planes de Estudios de grado:
  - Licenciatura en educación primaria primer ciclo
  - Licenciatura en primaria segundo ciclo
  - Licenciatura en educación física
- Diseño de planes de grado:
  - Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada a la Educación Secundaria
  - Licenciatura en Matemática Orientada a la Educación Secundaria
  - Licenciatura en Biología Orientada a la Educación Secundaria
  - Licenciatura en Ciencias Sociales Orientada a la Educación Secundaria

#### 08.1.1.02 - Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.

Avances 2019:

- Al 30 de junio de 2019, 1935 estudiantes, fueron ingresados en 26 programas de Licenciaturas con Orientación a la Educación Secundaria, en 14 recintos de 12 universidades, en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, del Proyecto “Docente de Excelencia”, bajo Resolución 9-2015.



- 1773 becados fueron graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la educación, en función de la Resolución 08-2011. (86 estudiantes fueron graduados de septiembre /diciembre 2016 y 1687 en el período enero 2017/junio 2019).
- Al 30 de junio de 2019, realizado pago de complemento a becas a 1821 estudiantes, correspondiendo 272 a los estudiantes bajo la Resolución 8-2011 y 1549 a la Resolución 9-2015, pertenecientes a las siguientes universidades: UNISA, UNAD, UCSD, PUCMM, UCE, UNPHU, UNICDA, INTEC, UTECO, UNAD, UCNE, y UCATEBA.
- En la semana del 25 al 30 de junio 2019, fue realizada graduación de ciento cinco (105) estudiantes en los siguientes programas de licenciaturas:
  - Licenciatura en Educación Básica Segundo Ciclo concentración Lengua Española y Ciencias Sociales, cincuenta (50) estudiantes. UCE.
  - Licenciatura en Educación Secundaria Concentración Matemática y Física, treinta y tres (33) estudiantes. UCE.
  - Licenciatura en Educación Secundaria Concentración Biología y Química, veintidós (22) estudiantes. UCE.

**08.1.1.03 - Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.**

Avances 2019:

- Enero-junio 2019:
  - 137 docente participaron en la celebración del Seminario de Buenas Prácticas.
  - 28 docentes del ISFODOSU fueron capacitados en el Diplomado de Investigación Educativa.
  - 23 docentes del (ISFODOSU), capacitados en el Diplomado de Investigación.

Avances 2018:

- *Jornada de talleres de investigación para la formulación y diseño investigación en febrero donde se beneficiaron 55 docentes en cuatro Recintos: (Urania Montas (12), Luis Napoleón Núñez Molina (20), Félix Evaristo Mejía (15) y Emilio Prud'Homme (10).*
- *Capacitación en programa de prevención de plagio Turnitin. Beneficiarios: 20 docentes.*
- *Dos (2) Base de datos sobre distribución tiempo directores escolares para proyecto de investigación.*
- *Se han desarrollado varios talleres para el desarrollo de capacidades de investigación, en los cuales se han beneficiado 68 docentes. A continuación se detallan:*
  - *Estadística con programa SPSS.*
  - *Manejo de herramientas de citación.*
  - *Redacción científica.*
  - *Utilización de buscadores académicos.*
  - *Lectura y análisis de artículos de investigación.*
  - *Redacción de informe de investigación.*
  - *Comunicación efectiva."*

**08.1.1.04 - Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.**

Avances 2019:

- Junio 2019.
  - No se reportan avances para este mes.
- Abril 2019.
  - Diseño del Sistema de Gestión de Calidad enviado a la Agencia de Acreditación ACSUG, para aprobación.

Avances 2018:

- *Firmado un Convenio de colaboración con el Consorcio Axencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia"', para recibir asesoramiento por parte de la ACSUG en el proceso de implementación de un sistema de evaluación, acreditación y certificación así como eventualmente, la evaluación, acreditación y certificación de los centros y títulos que se establezcan.*
- *Actualmente se está trabajando en el diseño para la autoevaluación institucional identificando los puntos que se deben mejorar para obtener la acreditación."*

**08.1.1.05 - Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Aprobada la Resolución 25-2018 por el Consejo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt) que aprueba el nuevo programa de Habilitación Docente.

**Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.**

- En el marco del Programa para la Formación de 20,000 Docentes de Excelencia (20,000 docentes) se han realizado las siguientes acciones. (Fuente: Mescyt al 31 de julio 2018):
  - 58,670 aspirantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), aprobando la misma 28,021 (47.76 %). De estos 18,904 tomaron la Prueba de Actitud Académica (PAA).
  - 5,797 bachilleres superaron la Prueba de Aptitud Académica (PAA -College Board).
- Están cursando programas de licenciatura con orientación a la Educación, dentro del programa Docentes de Excelencia, 4,860 estudiantes (1,935 a través del Inafocam y 2,925 a través del Isfodosu), en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, Primaria del Primer Ciclo y Primaria del Segundo Ciclo”, bajo la Resolución 9-2015.
- 1,773 becados graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la educación, en función de la Res. 08-2011, a través del Inafocam.
- Incorporación de 52 docentes en el marco del programa “Profesores de Alta Calificación” del Isfodosu: Matemática, Filosofía, Química, Biología, Psicología, Lingüística, Literatura, Educación Física, Ciencias del Deporte, Neurociencia, Lengua Española e Historia.
- 1,644 estudiantes del Isfodosu participan en el diplomado intensivo de inglés para docentes.
- 1,934 docentes beneficiados con programas de posgrado (maestría y especialidades) aperturados en el periodo septiembre 2016-junio 2019 y 6,448 docentes graduados.
- 25,281 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua, través del Inafocam. De estos, 5,672 docentes fueron beneficiados con el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.
- 31,207 docentes del primer ciclo del nivel primario, 550,216 estudiantes, 40 distritos y 2,171 centros educativos beneficiados en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE). De estos, 16,737 docentes concluyeron el proceso de capacitación, los cuales son:
  - 6,585 docentes de las regionales de Azua (Distritos 03-01, 03-02, 03-03 y 03-04).
  - 1,588 de la Regional de San Cristóbal (04-03).
  - 3,245 Regional Santo Domingo (10-01).
  - 744 Regional Monte Cristi (13-01).
  - 562 Regional Nagua (14-02).
  - 2,864 Regional Santo Domingo (15-04).
  - 626 Regional Cotuí (16-02).
  - 523 Regional de Monte Plata (17-02).
- Participaron 574 personas en el 8vo Pre-congreso ISFODOSU-IDEICE 2018 (Desarrollo Curricular y Prácticas Innovadoras).
- El Consejo Académico aprobó la Resolución 0301-2018 de Valora Ser como asignatura de Neuroética Aplicada a la Educación I y II para ser impartida desde septiembre 2018. Finalizaron el diplomado Valora Ser 897 universitarios culminaron la formación en el programa.
- Durante el año 2018 se movilizó un total de 89 estudiantes: 38 de movilidad de universidades extranjeras (México, Ecuador, Colombia, Cuba, El Salvador) y 51 de movilidad hacia el extranjero (Colombia, México, Miami, Ecuador y E.E. UU.).
- Entregados 3,578 kits estudiantiles a los estudiantes activos del Isfodosu, año 2018.
- La Escuela de Directores dio apertura al nuevo programa “Directores de Excelencia”, donde participan 188 directores en la Maestría Gestión de Organizaciones Educativas. Se benefició con el programa de formación anterior unos 2,551 directores de centros educativos.

#### Información facilitada por INAFOCAM

<i>Estudiantes de la carrera de Educación en POMA y PAA</i>			
<b>Prueba</b>		<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
<b>POMA</b>	Evalutados	88 405	100%
	Aprobados	42 434	48%
<b>PAA</b>	Evalutados	25 733	60.64%
	Aprobados	8 204	31.88%

De acuerdo con los últimos datos publicados 88 405 aspirantes a la carrera de Educación se han presentado, desde agosto de 2016 hasta junio 2019, a la prueba POMA, superándola 42 434. Del total de aprobados POMA, han aplicado para la prueba PAA un total de 25 733 aspirantes a la carrera de Educación, de los cuales 8 204 han superado esta segunda prueba, con un mínimo de 1,350 puntos en la suma del resultado de sus tres componentes: razonamiento verbal, razonamiento matemático y redacción indirecta (y no menos de 330 puntos en más de uno de dichos componentes).

De acuerdo con los últimos datos disponibles, 46 docentes de excelencia permanecen contratados en distintos recintos del Isfodosu y cinco en la UNAD (Universidad Adventista Dominicana). Se proyecta a septiembre 2019, contratar tres nuevos profesionales, cerrando el año 2019, con un total de seis PAC en universidades privadas parte del programa.

Respecto a la formación continuada, para el período septiembre 2016/ junio de 2019, se becaron 1 934 docentes en programas de maestrías y especialidades, así como, 25,281 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) a través de diplomados, talleres, congresos y seminarios. De este personal, 3,876 fueron becados en el primer semestre de 2019.

## ESTUDIOS

### INAFOCAM. 30-junio-2019. Resumen Estadístico Trimestre Abril-Junio 2019

Tabla de Datos Acumulados Agosto 2016 Agosto 2020						
Modalidades / Años	Metas 2016-2020	Becas Otorgadas				
		Agosto-Diciembre 2016	2017	2018	Enero-Junio 2019	Total General
Licenciaturas	8.000	-00	-00	1.284	651	1.935
Diplomados	14.400	1.457	2.197	10.118	2.311	16.083
Talleres, Congresos, Cursos y Seminarios		2.140	2.132	3.766	1.160	9.198
EFCCE *	60.000	16.737	25.098	25.098		31.207
Especialidades	5.021	137	686	570	405	1.798
Maestrías			136	-	-	136
Doctorados						
<b>Total general</b>		<b>20.471</b>	<b>30.249</b>	<b>40.836</b>	<b>4.527</b>	<b>60.357</b>

Nota: \*14,470 docentes de la EFCCE están en proceso formativo y 16,737 terminaron (6,109 en Dic/2016 y 10,628 en sept. 2018).

<http://inafocam.edu.do/transparencia/phocadownload/Estadisticas/2019/Estadisticas%20Segundo%20Trimestre%20Abril%20Junio%20019.pdf>

### ISFODOSU. 30-abril-2019. Matriculados en Grado. Enero/abril 2019



## INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA

### RELACIÓN DE ALUMNOS DE GRADO MATRÍCULADOS ENERO - ABRIL 2019



PLANES DE ESTUDIO	FEM	EMH	LNNM	EPH	JVM	UM	Total	%
Licenciatura en Educación Básica	122		134	74	122	96	<b>548</b>	<b>15%</b>
Licenciatura en Educación Inicial	56		38	49	119	72	<b>334</b>	<b>9%</b>
Licenciatura en Educación Física		523	303		46	182	<b>1,054</b>	<b>28%</b>
Licenciatura en Educación Primaria	159		109	68	270	312	<b>918</b>	<b>25%</b>
Licenciatura en Educación Secundaria	363		297	203			<b>863</b>	<b>23%</b>
<b>TOTAL ALUMNOS GRADO</b>	<b>700</b>	<b>523</b>	<b>881</b>	<b>394</b>	<b>557</b>	<b>662</b>	<b>3,717</b>	<b>100%</b>
	<b>19%</b>	<b>14%</b>	<b>24%</b>	<b>11%</b>	<b>15%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>	

## **BID. 31-enero-2019. El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe ¿Educación y salud: los sectores del futuro?**

Los profesionales de los sectores sociales representan a una proporción considerable y creciente de los trabajadores en América Latina y el Caribe. En concreto, hoy hay más de 11 millones de personas en la región que trabajan como maestros, médicos y enfermeros.

¿Quiénes son estos profesionales y qué sucederá con sus empleos? En esta segunda entrega de la serie *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe* analizamos la evolución del empleo en los sectores de educación y salud, y proyectamos los cambios esperados para el futuro.

En los últimos 40 años, el número de maestros, médicos y enfermeros en la región se ha cuadruplicado. También, sus ingresos han crecido de manera notable en los últimos 15 años, tanto en términos reales como en relación con lo que se observa en otras ocupaciones.

Tres de cada cuatro profesionales de la educación y la salud en la región son mujeres. De todas las profesionales que hay en la región, el 22% trabaja en el sector social. Al igual que en otras regiones, las mujeres ganan menos que los hombres. Sin embargo, la brecha salarial de género entre los trabajadores con educación postsecundaria es menor en los sectores sociales (alrededor del 10%) que en otras ocupaciones (28% en promedio).

En resumen, los empleos en educación y salud son empleos de buena calidad, especialmente para mujeres. Y van a seguir creciendo. Nuestras proyecciones indican que, bajo supuestos razonables, la región necesitará 10,3 millones de maestros, 2,4 millones de médicos y 6,2 millones de enfermeros en los próximos 15 años. Es decir, el empleo de los profesionales de la educación y la salud casi se duplicará.

¿Qué explica este crecimiento esperado en el número de maestros, médicos y enfermeros? Las razones básicas son tres. Primero, a diferencia de los trabajos en muchas otras ocupaciones, los empleos del sector social tienen una baja probabilidad de ser automatizados. Muchas de las tareas que realizan maestros, médicos y enfermeros exigen una serie de habilidades interpersonales que difícilmente pueden ser reemplazadas por la inteligencia artificial.

Segundo, América Latina y el Caribe se encuentra en un proceso de envejecimiento muy acelerado. Por ejemplo, en Chile la proporción de adultos mayores de 65 años se duplicará en los siguientes 20 años, pasando del 10% al 20% de la población; una transición que en Alemania duró 60 años (entre 1950 y 2010). Este segmento de la población requiere de más servicios de salud y cuidado, y esto, a su vez, se traducirá en una mayor demanda de profesionales de la salud y del cuidado.

Por último, a pesar de los avances en la cobertura del sistema educativo, todavía hay margen para aumentar la matrícula, en particular, en preescolar y secundaria. Además, estimamos que, como ha sucedido hasta la fecha, el número de niños por maestro continuará disminuyendo. Estas dos tendencias —el incremento en la matrícula y que haya menos niños por maestro— se traducirán en un aumento en la demanda de maestros en la región.

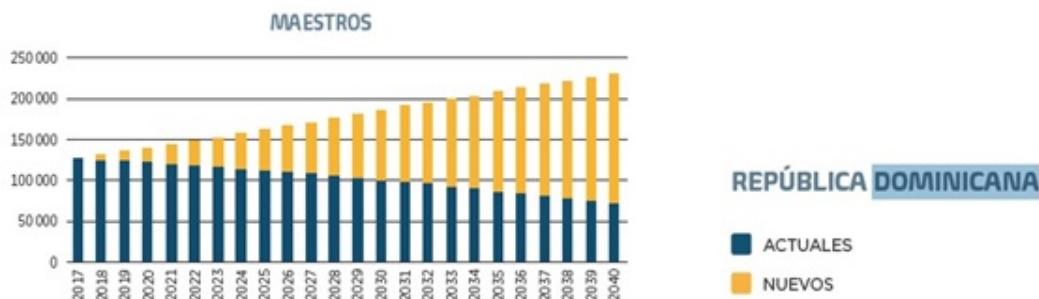
En resumen, se esperan aumentos notables en la demanda de servicios de salud y educación. Además, una proporción importante de los médicos, enfermeros y maestros que hay hoy en la región pasarán a la edad de jubilación en los próximos años. Estos cambios implican que una tercera parte de los maestros que habrá dentro de 15 años, y casi dos terceras partes de los médicos y enfermeros, son personas que todavía no han empezado su vida laboral. Más de la mitad de ellos ni siquiera han comenzado a estudiar su carrera. La clave es asegurar que estos nuevos profesionales tengan las habilidades y la formación que necesitan para ser los maestros, médicos y enfermeros del futuro.

### *Trabajos de buena calidad, especialmente para mujeres*

En resumen, los trabajos de los profesionales de la educación y la salud son más atractivos hoy que hace 15 años. Los ingresos laborales de maestros, médicos y enfermeros han aumentado de manera sustancial, tanto en términos absolutos como en comparación con los cambios que se han observado entre los profesionales de otros sectores. Además, los empleos en educación y salud traen otros beneficios, incluyendo una mayor probabilidad de una pensión en la vejez. La brecha en los ingresos laborales entre hombres y mujeres también es sustancialmente menor entre maestros, médicos y enfermeros que entre los profesionales en otras ocupaciones. Se mire como se mire, los trabajos en educación y salud son —y seguirán siendo— buenos trabajos, en especial, para las mujeres.

### *El número de maestros crecerá*

Estimamos que el número de maestros en América Latina y el Caribe aumentará muy sustancialmente en las próximas décadas. En concreto, en 2040 la región necesitará 1,7 millones de maestros de preescolar (850.000 más de los que hay en 2018); 4,3 millones de maestros de primaria (1,6 millones más de los que hay en 2018); y 6,1 millones de maestros de secundaria (2,6 millones más de los que hay en 2018). ¿Cómo llegamos a estas predicciones? Lo hicimos con base en proyecciones de la población en edad de estudiar, la matrícula escolar y el número de niños por maestro.



[https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educaci%C3%B3n\\_y\\_salud\\_los\\_sectoros\\_del\\_futuro\\_versi%C3%B3n\\_para\\_imprimir.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educaci%C3%B3n_y_salud_los_sectoros_del_futuro_versi%C3%B3n_para_imprimir.pdf)

**Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). 01-enero-2019. Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2017 y Resumen Histórico 2005-2017**

**Resumen ejecutivo**

*Matrícula*

La cantidad de estudiantes matriculados en las Instituciones de Educación Superior del país, en el año 2017, ascendió a quinientos sesenta dos mil, seiscientos sesenta y siete estudiantes (562,667), superior en cincuenta y seis mil setecientos treinta y uno (56,731) al año 2016, porcentualmente, 11.2% de crecimiento. Este volumen de matrícula representa una Tasa Bruta del orden de 60.58%, con relación a la población de 18-22 años.

Las áreas con mayor concentración de estudiantes, son: Negocios, con ciento trece mil, cuatrocientos cincuenta y nueve (113,459) (20.2%); Educación, ciento siete mil setecientos tres (107,703) (19.1%); Salud, setenta y seis mil novecientos ochenta (76,980)(13.7%); Humanidades, sesenta y tres mil, novecientos diecinueve (63,919) ( 11.4%); Ingeniería y Arquitectura, cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y uno (48,871) (8.7%). En ese mismo orden, entre las carreras con mayor concentración de estudiantes están: Contabilidad (47,486); Psicología (47,112); Derecho (37,040); Medicina (27,998); Administración de Empresas (26,289) y Educación Inicial (22, 452).

*Egresados*

En el año 2017 egresaron de las Instituciones de Educación Superior, cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y dos (59,562) nuevos profesionales, de las diferentes áreas del conocimiento; esto significa una tasa bruta de egreso del 48.93% del total de estudiantes, que cuatro antes ingresaron a la educación terciaria. Las áreas del conocimiento que aportaron el mayor porcentaje de egresados fueron: Negocios con 27.58%; Educación con 22.76%; Salud 14.67%; Ciencias Políticas y Jurídicas 9.8%, Humanidades 9.1% y Arquitectura 6.9%.

*Poma*

En el año 2017, se les aplicó Prueba Diagnóstica a noventa y ocho mil ochenta y tres (98,083) estudiantes que solicitaron ingreso a las Instituciones de Educación Superior, de los cuales aprobó el 60.05%.

De ese número de evaluados, treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve (34,249), (34.9%) eran de Educación, y sesenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro (63,834), (65.1%) de otras carreras.

*Variación absoluta y porcentual, del 2005 al 2017, de la matrícula en educación superior, según área del conocimiento*

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	MATRÍCULA		VARIACIÓN PORCENTUAL
	2005	2017	
Educación	47,881	107,703	125%

<http://portal.mescyt.gob.do/wp-content/uploads/2018/09/INFORME-DE-ESTADISTICAS-2017.pdf>

**NOTICIAS**

**Nota de Prensa de INAFOCAM. 26-junio-2019. Inician Especialidad en Informática para maestros de Santo Domingo, San Cristóbal y Santiago**

Santiago.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), junto a la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), inició recientemente la Especialidad de Informática Orientada a la Enseñanza beneficiando a 80 docentes del nivel Secundario de Santo Domingo, San Cristóbal y Santiago. La apertura de esta especialidad fue celebrada en el aula de posgrado de la UAPA, recinto Santiago.

El objetivo de esta Especialidad es formar profesionales en el área de Informática, con las competencias necesarias para gestionar y diseñar recursos educativos, haciendo uso de las Tic en el ámbito educativo.

El acto de apertura de esta Especialidad estuvo presidido por la Dra. Marcelina Piña, coordinadora de Postgrado del Inafocam, quien informó que con este programa de especialidad se persigue que los participantes adquieran las herramientas necesarias para que puedan usar adecuadamente las Tic en los centros educativos.

Dijo que de esta manera los educadores pueden hacer un gran aporte a la sociedad, a través de la aplicación de esta tecnología en las escuelas, enriqueciendo y haciendo más divertidos los contenidos curriculares impartidos a los estudiantes al tiempo que mejora su calidad de vida.

“Este es un programa virtual que se desarrolla en varias provincias del país, ya que en esta época digital que vivimos hay mucha demanda de trabajar las Tic desde lo educativo. Esperamos que al finalizar esta especialidad ustedes sean mejores docentes y se constituyan en los pioneros del cambio”, agregó Piña.

De su lado, Néstor Rojas, coordinador general de los programas de maestría de la UAPA, agradeció al Inafocam por el apoyo y elegirlos para impartir dicha especialidad que busca generar cambios educativos en el país. “Nuestra intención es que ustedes reciban la mejor calidad que nuestra universidad puede ofrecer comprometida con la educación”, finalizó Rojas.

Las orientaciones generales sobre el programa académico fueron ofrecidas por Haydee Sánchez, coordinadora de los programas de maestría en ciencia y tecnología de la UAPA, quien informó que al finalizar el programa de especialidad los participantes serán profesionales con competencias que le permitan gestionar y diseñar recursos educativos haciendo uso de las Tic, para responder a las necesidades de cambio en los procesos de enseñanza y aprendizaje de estos tiempos.

En ese sentido, los egresados de la Especialidad, desarrollarán las siguientes competencias: diseñar estrategias definidas para impulsar el uso de las nuevas tecnologías en la educación, innovando, complementando y creando programas educativos de alta calidad; diseñar y administrar proyectos de tecnología aplicada a la educación desde su gestación hasta su evaluación.

Asimismo, los docentes podrán definir la tecnología más adecuada para un objetivo de aprendizaje; realizar investigación en el área de educación, apoyada con tecnología; evaluar modelos educativos de aprendizaje basados en aspectos que incluyan el uso de tecnología, entre otras competencias a ser desarrolladas en los maestros.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/595-inician-especialidad-en-informatica-para-maestros-de-santo-domingo-san-cristobal-y-santiago>

#### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 20-junio-2019. Docentes de Barahona inician Especialidad en Educación, Primer Ciclo**

Barahona.- Con el objetivo de formar especialistas con las competencias para conducir procesos de alfabetización de alta calidad en el primer ciclo de la educación Primaria, asegurando el desempeño de estudiantes de acuerdo a las competencias esperadas de este ciclo de aprendizaje, se inició en Barahona la Especialidad en Educación, Primer Ciclo: Énfasis en Lectoescritura y Matemática. La propuesta formativa beneficiará a 40 docentes que trabajan en dicho nivel.

El programa de posgrado es coordinado y financiado por el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) con el apoyo académico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Barahona.

En el acto de apertura las palabras centrales estuvieron a cargo de Pascuala Matos, coordinadora docente del Departamento de Posgrado de Inafocam, quien indicó que con esta especialidad se persigue que los participantes fortalezcan sus competencias y puedan ser capaces de transmitirlos a los niños y niñas, en los procesos de enseñanza de la lectoescritura y matemática, así como del uso de la lógica que implica la adquisición de estos conocimientos en las escuelas.

“Con esta formación queremos que ustedes trabajen las competencias que los niños necesitan para desarrollarse en la vida cotidiana. Nuestras escuelas hoy día necesitan mucho de maestros bien formados, con mayor calidad, porque el que tiene el conocimiento es quien tiene que darlo con la capacidad de que los niños y niñas también puedan construirlo”, concluyó Matos.

De su lado, Manuel de la Cruz, director del recinto UASD-Barahona, llamó a los presentes a aprovechar esta oportunidad, “ya que el que decide vivir del conocimiento nunca terminará de estudiar y siempre ha de seguir estudiando porque en la medida que deje de estudiar se excluye de las posibilidades de desarrollo”.

“Gracias al Inafocam, que para llevar a cabo esta experiencia educativa ha pensado en nosotros como universidad, y esperamos no defraudarles. Siéntanse orgullosos de ser parte de este grupo, vamos a empeñarnos y a caminar detrás del conocimiento que es parte de esta experiencia”, agregó De la Cruz.

Este programa de especialidad, pretende, además, promover el perfil de un docente en capacidad de desarrollar con eficiencia procesos de lectura y escritura, operaciones matemáticas básicas, así como un conocimiento claro del mundo natural y social con una base de valores. De igual manera busca formar un docente con conocimiento y dominio pleno del currículo del primer ciclo de primaria, así como de aplicar las estrategias y los recursos que aseguren un óptimo aprendizaje en los alumnos.

Acompañaron a Matos y a De La Cruz, Jairo Trinidad, Arelis Tejeda, Luisa Lembert y Carmen Reyes, coordinadores Pedagógico, del Nivel Primario, del Nivel Secundario y del Segundo Ciclo del Nivel Primerio, de la Regional de Educación 01, de Barahona, respectivamente. Dicha actividad fue celebrada en la sede del Recinto UASD-Barahona.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/592-docentes-de-barahona-inician-especialidad-en-educacion-primer-ciclo>

### **Listín Diario. 16-junio-2019. Maestros, médicos y enfermeros serán los profesionales más demandados en el futuro en la región**

En los próximos años habrá una alta demanda de profesionales en las áreas de educación y salud en la región, según establece la segunda entrega de la serie “El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe” elaborada por expertos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

“Nuestras proyecciones indican que, bajo supuestos razonables, la región necesitará 10.3 millones de maestros, 2.4 millones de médicos y 6.2 millones de enfermeros en los próximos 15 años. Es decir, **el empleo de los profesionales de la educación y la salud casi se duplicará**”, prevén los expertos que toman como referencia el período 2017-2040.

#### **¿En qué se sustentan estas proyecciones?**

En el caso de educación las proyecciones son en base a la población en edad de estudiar, a la matrícula escolar y el número de niños por maestro.

**“Los incrementos en las tasas de matrícula provocarán que el número de niños en la escuela en América Latina y el Caribe crezca en 34.5 millones”, establece el informe.**

El estudio precisa que entre 2018 y 2040 la región pasará de tener de 20 a 13 niños por maestro en preescolar; de 21 a 14 en primaria; y de 17 a 11 en secundaria.

**“En resumen, el incremento en la matrícula y las probables caídas en la razón de niños por maestro implican que en el futuro se van a necesitar muchos más maestros en América Latina y el Caribe de los que hay en la región hoy en día”, se reseña en el documento.**

El crecimiento de la demanda médicos y enfermeros se deberá a que el envejecimiento de la población conllevará una creciente demanda de servicios de salud y a que una proporción importante de los maestros, médicos y enfermeros que trabajan hoy llegarán a la edad de jubilación, explican los expertos en el estudio.

Es por esto que los especialistas concluyen que **“los trabajos en educación y salud son trabajos del futuro”**.

**Esto se debe primero a que los empleos en estos sectores tienen una baja probabilidad de ser automatizados.**

**“Muchas de las tareas que realizan maestros, médicos y enfermeros exigen una serie de habilidades interpersonales que difícilmente pueden ser reemplazadas por la inteligencia artificial”, se precisa en el estudio.**

El segundo factor que provocará esta gran demanda de estos profesionales es que la región se encuentra en un proceso de envejecimiento muy acelerado, lo cual se traducirá en una mayor demanda de profesionales de la salud y del cuidado.

El tercer factor es que a pesar de los avances en la cobertura del sistema educativo, todavía hay margen para aumentar la matrícula, en particular en preescolar y secundaria. Además el número de niños por maestro continuará disminuyendo, plantean los expertos.

#### **Serán empleos de calidad**

El informe establece que si se mantienen las tendencias actuales, **los nuevos empleos en educación y salud serán de calidad, con salarios crecientes, menor brecha salarial de género que en otros sectores y con una mayor tasa de cotización a la seguridad social.**

**“En los últimos 40 años, el número de maestros, médicos y enfermeros en la región se ha cuadruplicado. También, sus ingresos han crecido de manera notable en los últimos 15 años, tanto en términos reales como en relación con lo que se observa en otras ocupaciones”, reseñan los expertos.**



A la vez plantean que **es fundamental asegurar que estos nuevos profesionales tengan las habilidades y la formación que necesitan para ser los maestros, médicos y enfermeros del futuro.**

**“La capacidad de interactuar con la tecnología va a ser un factor crítico. Pero igualmente importantes serán las ‘habilidades blandas’, como la capacidad de trabajar con otros y generar confianza”,** dice el informe.

Además de impartir conocimiento, los docentes del mañana deberán de ser mentores y dar apoyo a los estudiantes en su proceso educativo. Los profesionales de la salud necesitarán habilidades de comunicación interpersonal para alcanzar altos niveles de participación de los pacientes en sus regímenes de tratamiento, y de empatía para transmitir seguridad y consuelo cuando se trata de enfermedades sin cura o de difícil diagnóstico.

“Todo esto va a requerir de una concepción diferente, y de reformas profundas en los sistemas de formación y capacitación continua de maestros, médicos y enfermeros”, recomiendan.

<https://listindiario.com/economia/2019/06/16/570116/maestros-medicos-y-enfermeros-seran-los-profesionales-mas-demandados-en-el-futuro-en-la-region>

#### **Nota de Prensa del ISFODOSU. 10-junio-2019. Ciclo de Seminario de Buenas Prácticas del ISFODOSU inició con serie de conferencia y paneles sobre Educación Física**

Santo Domingo. – Bajo el lema “Mejorando la formación docente a través de las buenas prácticas”, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) inició su ciclo de Seminario de Buenas Prácticas 2019 que se extenderá a sus seis recintos, con el objetivo de emular las mejores iniciativas a nivel internacional, de forma los docentes y futuros profesionales de la Educación las pongan en ejecución en las aulas.

El recinto del Isofodosu Eugenio María de Hostos, en el Distrito Nacional, fue el primero en celebrar el seminario con una serie de conferencias y paneles donde se abordó “la innovación en la clase de Educación Física”, entre otros temas.

La actividad fue encabezada por la vicerrectora ejecutiva del referido recinto, Cristina Rivas, quien estuvo acompañada de la vicerrectora de Desarrollo e Innovación, Milta Lora, la vicerrectora de Investigación y Postgrado, Andrea Paz y el director de Investigaciones, Vladimir Figueroa.

A la actividad asistieron docentes y estudiantes, quienes participaron en los debates realizados en los paneles.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/component/k2/item/398-ciclo-de-seminario-de-buenas-practicas-del-isfodosu-inicio-con-serie-de-conferencia-y-paneles-sobre-educacion-fisica>

#### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 28-mayo-2019. Inafocam promueve Docentes de Excelencia en centros de Secundaria**

Santo Domingo.-Como parte de los esfuerzos para cumplir con la meta formativa del programa Formación Docentes de Excelencia, el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), inició una jornada de promoción de dicha iniciativa con los estudiantes de quinto y sexto cursos de unos cincuenta centros educativos de Secundaria que concluyeron con mejores calificaciones en las pruebas nacionales realizadas en el año 2018.

Previo al inicio de la referida jornada, directivos del Inafocam sostuvieron una reunión de coordinación con sus enlaces en las 18 regionales de educación del país, y que fue encabezada por el director de la institución maestro Andrés de las Mercedes.

Los enlaces regionales recibieron orientaciones del contenido de la campaña y del papel que deberán cumplir en las actividades para difundir los requisitos y bondades del programa Docentes de Excelencia, que busca captar bachilleres idóneos para optar por las becas que este ofrece.

El maestro Andrés de las Mercedes, en las palabras de cierre de la reunión, les recordó a los enlaces del Inafocam de que el docente es esencial para la formación de calidad de los estudiantes y que precisamente el programa ha definido unos estándares para asegurarse de que ese objetivo pueda ser logrado en la República Dominicana.

Dijo que cerca de 100 mil bachilleres se han postulado al programa y que unos siete mil han logrado pasar las pruebas de rigor para ser merecedores de las becas que se entregan a través del Inafocam. “Las exigencias para ingresar a Docentes de Excelencia se mantienen porque lo que se busca es un alto nivel de calidad en la formación de los docentes”, agregó De las Mercedes, al dirigirse a los participantes de la reunión.

“Les pido a ustedes que, con este punto de partida, nos acompañen en la jornada que se desarrolla en los centros educativos de secundaria de todo el país, para llegar a los estudiantes con mejor desempeño escolar. Tenemos que continuar avanzando en lograr las metas del programa, que expresan la voluntad de la actual gestión de gobierno de elevar la calidad de los aprendizajes en las escuelas” indicó el director del Inafocam.

En la actividad participaron Miguel Ángel Moreno, director de Formación y Desarrollo Profesional quien en sus palabras de bienvenida expuso las actividades que a la fecha se han desarrollado para promover el referido programa; continuó Yssa Moreta, encargada de Formación Inicial, con la presentación de los objetivos de la nueva campaña promocional de “Docentes de Excelencia”.

También participaron Julio Peña, técnico del departamento de Formación Inicial, con los criterios para seleccionar los centros educativos que se visitan en esta primera etapa de la campaña, así como Miosotis Segura, de la misma área, con la información de las universidades que participan del programa.

Mientras que Carmen Reynoso dirigió un momento para socializar las experiencias que han resultado de la implementación del programa y recoger propuesta de estrategias para mejorar las actividades de captación de bachilleres idóneos para recibir las becas que gestiona el Inafocam.

La actividad cerró con acuerdos de los participantes, que incluyeron las fechas y nombres de los centros educativos de cada provincia, donde se continuarán desarrollando las actividades promocionales de Docentes de Excelencia

La maestría de ceremonia de la actividad estuvo a cargo de Eleuterio Ferreira, encargado del Centro de Documentación Educativa. Elías Reyes y Ana Aguilera ofrecieron apoyo técnico y logístico de la actividad realizada el viernes 17 de mayo en el aula virtual del Inafocam.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/583-inafocam-promueve-docentes-de-excelencia-en-centros-de-secundaria>

#### **Nota de Prensa del ISFODOSU. 20-mayo-2019. ISFODOSU lleva su oferta académica a 250 bachilleres de San Francisco de Macorís**

Como parte de las Visitas Promocionales que viene realizando el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) a varias provincias del país, un total de 250 bachilleres meritorios de San Francisco de Macorís fueron informados de la oferta académica y las becas que tiene disponible esta institución para quienes quieren incursionar en la Educación.

La visita fue realizada al Liceo Manuel María Castillo perteneciente a la Regional 07, donde estudiantes y egresados del ISFODOSU motivaron a los bachilleres a optar por esta institución al momento de iniciar su preparación superior.

El rector del ISFODOSU, Dr. Julio Sánchez Maríñez, quien encabezó el acto, resaltó la singular formación ofrecida por esta academia para quienes deciden formarse en alguna de las 8 licenciaturas que son ofertadas, entre ellas, Educación Inicial, Primaria de Primer y Segundo Ciclo, Lengua Española, y Educación Física, entre otras.

Sánchez Maríñez expresó que con los diplomados en Tecnología Educativa e Inglés para Docentes, junto a la licenciatura que elija el estudiante, el ISFODOSU está ofertando prácticamente tres carreras en una.

El objetivo de esta estrategia de promoción es captar estudiantes meritorios de bachillerato de la República Dominicana, para que estudien la carrera de Educación en el ISFODOSU que tiene a su cargo la misión de formar 12 mil de los 20 mil maestros de excelencia que se ha propuesto el gobierno.

Además de San Francisco también han sido visitadas las provincias Espaillat, Santiago y San Cristóbal.

#### **Requisitos Admisión**

Los bachilleres que deseen ingresar al ISFODOSU deben contar con edades comprendidas entre los 17 y 25 años de edad, llenar el formulario de admisiones que se encuentra en la página web [www.isfodosu.edu.do](http://www.isfodosu.edu.do) y en cada uno de los recintos ubicados en Santo Domingo, Santiago, San Juan y San Pedro de Macorís. También se requiere una copia de cédula o pasaporte, certificado de bachillerato y tomar tres pruebas de admisiones.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/392-isfodosu-lleva-su-oferta-academica-a-250-bachilleres-de-san-francisco-de-macoris>

#### **Nota de Prensa del ISFODOSU. 19-marzo-2019. Estudiantes del ISFODOSU son reconocidos por buen dominio del idioma inglés**

Los estudiantes que participaron en el programa de Movilidad Estudiantil México 2018 en la Escuela Normal Fronteriza de Tijuana, fueron seleccionados para validar su nivel en el idioma mediante el examen TOEFL por su elevado rendimiento.

El Test of English as a Foreign Language (TOEFL) es un examen de dominio del idioma inglés muy prestigioso, que ayuda a millones de estudiantes a asistir a instituciones educativas de habla inglesa en todo el mundo.

Esta es una de las pruebas de competencia en inglés más usadas en todo el mundo y su aprobación es un requisito para obtener grados académicos y realizar intercambios al extranjero.

Los universitarios seleccionados son:

- Dioliser Aracena
- Omara Nyciole Corporán Pineda
- Glenny Esther Encarnación García
- Jefry Rolando Guzmán Eusebio
- Diego Hidalgo Sánchez
- Karina María Pichardo Ramos
- Scari Tejada Orozco
- Joel Alberty Ventura Vásquez

Recinto Urania Montás:

Ezequiel Rosario Montero, universitario de la carrera de Educación Física en el Recinto Urania Montás, fue elegido por la Embajada de los Estados Unidos para participar del Programa Global de Intercambio U-GRAD - Fullbright Program.

El joven Ezequiel está dentro de los cinco seleccionados de un total de 150 participantes. El U-GRAD es un programa académico patrocinado por el Buró de Asuntos Educativos y Culturales del Gobierno de los Estados Unidos que otorga becas a estudiantes de más de 55 países. Los estudiantes serán colocados en universidades de los Estados Unidos donde cursarán un semestre de pre-grado, sin titulación.

Los estudiantes regresan de los Estados Unidos con las herramientas para convertirse en líderes de sus profesiones y promover el entendimiento mutuo entre ellos y el pueblo de los Estados Unidos.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/363-estudiantes-del-isfodosu-son-reconocidos-por-buen-dominio-del-idioma-ingles>

**Nota de Prensa de INAFOCAM. 18-marzo-2019. INAFOCAM Promueve “Docentes de Excelencia” en San Juan de la Maguana y Elías Piña.**

San Juan.- Directivos del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), realizaron un recorrido por los distritos educativos de la regional de Educación 02 de esta provincia con el objetivo promover el programa “Docentes de Excelencia” y presentar la oferta de Formación Continua que tiene la institución para el personal educativo de dicha demarcación educativa.

El personal del Inafocam estuvo encabezado por su director ejecutivo, Andrés de Las Mercedes e integrado además por Yssa Moreta y Miosotis Segura encargada y técnica de Formación Inicial, así como por María Dominga Comas, encargada de Formación Continua.

La primera actividad del recorrido se realizó en el salón de acto del Ayuntamiento Municipal de San Juan y contó con la participación de las autoridades de los distritos educativos 02 de San Juan de la Maguana, 02-01 de Comendador, 02-03 de Las Matas De Farfán, 02-04 del Cercado, 02-05 de San Juan Este, 02-06 de San Juan Oeste, 02-07 de Hondo Valle y 02-02 de Pedro Santana. Aquí fueron recibidos por Doris Veloz Suero, directora regional de San Juan, quien en sus palabras de bienvenida agradeció la presencia del Inafocam.

En este evento, Andrés de las Mercedes, tuvo a cargo las palabras centrales del acto en la cual pidió el apoyo de los presentes para lograr las metas establecidas en el programa “Docentes de Excelencia” ya que es una iniciativa dirigida desde la presidencia de la Republica Dominicana, pero que viene conformándose desde antes del 2015, luego de un diagnóstico realizado por el Mescyt entre el 2011 y el 2014 que arrojó datos significativos sobre la necesidad de reformar la normativa de la formación docente del país.

“Se ha determinado que el docentes es esencial para la formación de calidad que se quiere, por eso nace la Normativa 09-2015 donde establece que los planes que presenten las universidades tienen que ser definidos por competencias y que al mismo tiempo deben estar enfocados desde las perspectivas, disciplinar, de formación general y la psicopedagógica” agregó De Las Mercedes.

La presentación del programa Docentes de Excelencia estuvo a cargo de las maestras Yssa Moreta y Miosotis Segura, quienes motivaron a los participantes en el encuentro a que se integren a la promoción de la novedosa iniciativa de formación de nuevos docentes que promueve el Ministerio de Educación a través del Inafocam.

Destacaron además que los docentes egresados de este programa tendrán cursos extracurriculares, tales como Diplomados en Tecnología, inglés por Inmersión y acompañamiento pedagógico.

En ese sentido, expusieron los objetivos del programa, así como la formación y los beneficios que recibirán si optan por las becas de Docentes de Excelencia, tales como el pago de la matrícula completa y un estipendio de (6) seis mil pesos mensuales, teniendo como requisito, la previa aprobación de las Pruebas de Orientación y Medición Académica (POMA), Prueba de Actitud Académica (PAA) y una edad comprendida entre 16 y 25 años.

Por su lado, María Dominga Comas, aprovecho la ocasión para sugerirles a los directores de distritos y centros educativos que el Departamento de Formación Continua del Inafocam, está abierto para recibir las diferentes propuesta formativas como diplomados,

talleres y otros que, según las necesidades, presente la regional de Educación para seguir fortaleciendo las prácticas pedagógicas de los docentes del sector educativo.

El recorrido también abarcó el centro de la UASD de San Juan de la Maguana donde las autoridades del Inafocam sostuvieron un importante encuentro con el Dr. Carlos Manuel Sánchez D'Oleo. En la reunión, el director ejecutivo del Inafocam pidió la colaboración a las autoridades de la alta casa de estudios para que les ayude a lograr la meta establecida en el programa "Docentes de Excelencia", con la aplicación de las pruebas POMA y PAA.

En tanto en el municipio de Bánica de la provincia Elías Piña, las autoridades de Inafocam fueron recibidos por la Alcaldesa Gissel Alcántara y el cuerpo de concejales de la referida ciudad, con la presencia de estudiantes de término del politécnico San Francisco de Asís y la directora del distrito 02-02 Celeste Manzueta, donde también se abordaron los detalles y las bondades del programa "Docentes de Excelencia" con las exposiciones de Andrés de las Mercedes, Yssa Moreta y Miosotis Segura.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/542-inafocam-promueve-docentes-de-excelencia-en-san-juan-de-la-maguana-y-elias-pina>

#### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 26-febrero-2019. Inafocam presenta a universidades el plan de trabajo institucional para el 2019**

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), se reunió con rectores, decanos de educación y encargados financieros de universidades con el objetivo de presentarles el plan de trabajo institucional para el 2019.

Al dar la bienvenida a los representantes de las universidades, el director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, dijo que la reunión fortalece la relación entre las instituciones para mejorar la calidad educativa de la República Dominicana.

"Tenemos grandes desafíos en la formación docente de nuestro país, pero estoy seguro que con la colaboración de todos los involucrados podremos avanzar hacia la tan anhelada calidad educativa dominicana", expresó De Las Mercedes.

En el marco de la actividad, los representantes del Inafocam expusieron las actividades que desarrollarán sus áreas para cumplir con la misión de la institución para el presente año.

La maestra Yssa Moreta, directora de Departamento de Formación Inicial hizo referencia sobre las necesidades del Ministerio de Educación (MINERD) para cada región, en lo relativo a la formación de nuevos educadores, y como a esta demanda el Inafocam le está dando respuesta a través del programa Formación Docentes de Excelencia.

Destacó que a través de dicho programa se matricularon en el 2018 en 15 recintos universitarios a 1,723 estudiantes, y que para el 2019, ingresarán a la Formación Inicial 2,500 bachilleres de todo el país.

En el mismo tema, la maestra Carmen Reynoso, directora del Departamento de Becas pidió el apoyo a los rectores para el proceso de captación y selección de becarios del programa Docentes de Excelencia, difundiendo las ofertas que en cada convocatoria asignan a las universidades, así como los requisitos para optar por las mismas.

Por su lado, María Dominga Comas, directora del Departamento de Formación Continua, hizo hincapié sobre el desarrollo de los programas que se están ejecutando bajo su responsabilidad, tales como diplomados, congresos, seminarios, cursos, talleres, el Programa de Formación Continua Centrada en la Escuela y el novedoso Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso de recién implementación en coordinación con el Minerd.

Mientras que por el Departamento de Posgrado, Reyna Ramírez, Pascuala Matos y Marcelina Piña instaron a las instituciones formadoras a ceñirse a los requerimientos de la resolución N. 25-2018 del (CONESCyT), basada en el enfoque por competencia, nivel de posgrado y práctica docente entre otros requisitos, con la finalidad de lograr la formación de profesionales con valores personales y competencias críticas que aporten a la calidad educativa.

Finalmente el encuentro culminó con la participación de Ginia Montes de Oca, quien abordó los temas concernientes a la Investigación y Evaluación de los programas formativos que se desarrollan a través de las instituciones de educación superior, mientras que María Estela González, encargada del Departamento de Control de pagos, abordó los procesos administrativos requeridos para agilizar las erogaciones a las universidades que desarrollan la formación y capacitaciones de los docentes a nivel nacional.

Durante el desarrollo de la actividad, el director de Formación y Desarrollo Profesional del Inafocam, Miguel Ángel Moreno participó haciendo precisiones que enriqueció la presentación del Inafocam a los representantes de universidades.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/532-inafocam-presenta-a-universidades-el-plan-de-trabajo-institucional-para-el-2019>

#### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 25-febrero-2019. Colegios privados se comprometen en Inafocam con el programa Docentes de excelencia**

Santo Domingo.-La Federación Nacional de Colegios Privados (FENACED) se comprometió a apoyar el programa Formación Docentes de Excelencia que auspicia el Estado dominicano, a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), para mejorar los aprendizajes escolares en la República Dominicana

En ese sentido, agradecieron al Inafocam la organización del encuentro realizado en coordinación con la Dirección de Acreditación de Centros Educativos Privados del Ministerio de Educación (MINERD) porque valoran el contenido a desarrollar para la formación de docentes de excelencia y expresaron la voluntad de colaborar con su éxito.

Calificaron la iniciativa de “maravillosa” y entienden que este es un proyecto nacional porque busca formar docentes con las competencias para lograr aprendizajes educativos de calidad en el país.

En ese sentido, expresaron la disposición de acoger a los estudiantes de excelencia y se comprometieron a garantizar las condiciones para que puedan realizar sus prácticas pedagógicas en los centros educativos que integran las asociaciones de los colegios privados.

En la actividad desarrollada, el 20 de febrero en el aula virtual de dicho instituto, se presentó el programa Formación Docentes de Excelencia y los lineamientos generales del plan de captación de bachilleres de alto rendimiento en el marco de la referida iniciativa que busca mejorar los aprendizajes escolares en la República Dominicana.

Además, tuvo como propósito coordinar con los colegios privados los aportes que este sector educativo puede realizar para que cumplir con la meta de seleccionar a 20 mil bachilleres de excelencia para ser formado como docentes bajo la normativa 09-2015 del Ministerio de Educación Superior Ciencias y Tecnología (MESCyT) que responde al currículo por competencias del Ministerio de Educación (MINERD).

#### Presentación Docentes de excelencia

La presentación del programa estuvo a cargo de Julio Peña del Departamento de Formación inicial, quien presentó los ejes centrales del programa que deben desarrollar las universidades y del esfuerzo que estas instituciones han tenido que desplegar para poder adaptarse a la normativa que regula la nueva iniciativa que busca la formación docente de excelencia.

Sobre el papel de los colegios en el programa, Peña dijo que estos centros educativos, en coordinación con las universidades, acogerán a los docentes de excelencia en formación para desarrollar prácticas pedagógicas, lo que implica que estos serán co-formadores del programa, por que deberán supervisar y guiar a los estudiantes que reciban.

En ese sentido, explicó que los colegios deberán conocer el contenido de la normativa 09-2015, dominar lo que propone el currículo por competencia, así como la metodología y el sistema de práctica que aplica la universidad que forma como docentes a los estudiantes de excelencia.

Mientras que Carmen Reynoso, encargada del departamento de Becas, explicó los requisitos que deben cumplir los estudiantes para recibir las becas del programa y dijo que su gran riqueza son las exigencias rigurosas para los interesados en ingresar al mismo.

#### Participación Director Ejecutivo Inafocam

Luego de solicitar a los representantes de colegios privados el apoyo para lograr que el programa continúe avanzando, el director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, les explicó que el programa Docentes de Excelencia impactará de manera directa al sector privado de la educación.

“Posiblemente el Programa primero favorezca a los colegios privados porque para ingresar al sector educativo público los egresados como docentes de excelencias deben esperar la convocatoria de concurso que organiza el Ministerio de Educación”.

Dijo que debido a los requisitos rigurosos a que obliga la nueva normativa para entrar al programa, educación dejará de ser la carrera con mayor cantidad de estudiantes en las universidades.

Explicó que el programa busca atender las necesidades formativas de las diferentes regiones del país y de las áreas curriculares que menos docentes tienen disponibles para su cobertura.

#### Otros participantes

En la actividad también participaron la directora de Acreditación de Centros Educativos Privados, Susana Michel, quien expresó su satisfacción por el encuentro ya que el mismo constituye otros de los esfuerzos de las actuales autoridades educativas para tomar en cuenta a los colegios privados en las políticas educativas oficiales.

De igual manera participo Yssa Moreta, encargada de Formación Inicial del Inafocam, quien destacó la importancia de la primera reunión del instituto con los centros privados del sector educativo.

Asociaciones de colegios representadas

Por la FENACED participaron representantes de la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas, Asociación de Instituciones Educativas Privadas, Asociación de Centros Educativos de María Trinidad Sánchez y Samaná, Asociación de Colegios Privados Monseñor Noel Bonaó, Asociación de Colegios Privados de Higüey, Asociación Dominicana de Colegios Privados,

También asistieron los representantes de la Asociación Instituciones Educativas del Distrito Educativo 10-02 Sabana Perdida, Asociación Petromacorisaná de Colegios Privados, Consejo Nacional de Centros Privados, Asociación de Instituciones Educativas Privadas de la Provincia Peravia, Asociación de Colegios Privados Independientes de La Romana, Unión Nacional de Escuelas Católicas y Asociación de Colegios Episcopales.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/529-colegios-privados-se-comprometen-en-inafocam-con-el-programa-docentes-de-excelencia>

#### **Diario Libre. 22-febrero-2019. Informan déficit de 2,202 maestros educación física**

El país cuenta con 3,090 maestros de Educación Física en servicio, sin embargo, dispone de plazas para 5,292 docentes, lo que evidencia un déficit de 2,202 nuevos profesionales.

Así informó ayer la vicerrectora ejecutiva del Recinto Eugenio María de Hostos, del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), Cristina Rivas, quien dijo que de acuerdo con estudios realizados, para 2024 la necesidad de educadores en esta área será de 3,073.

A su juicio, los profesionales de la Educación Física son el personal pertinente para trabajar en campos como la instrucción fitness, deportiva y promoción de actividades físicas, en sentido general. Rivas habló del tema en el III Congreso Iberoamericano “La Innovación en la Actividad Física, el Deporte y la Salud” de la Red Euroamericana de Actividad Física, Educación y Salud (Reafes), en el que se analizan diversos temas relacionados con estas áreas de estudio que se consideran fundamentales en el desarrollo del individuo.

El programa del evento incluye temas científicos, conferencias, mesas de expertos, talleres, presentación de temas libres y afiches de investigaciones.

Participan especialistas internacionales que centrarán sus análisis en tres temas fundamentales: la “Innovación en formación docente, currículo y desarrollo de competencias”; la “Innovación en formación y entrenamiento deportivo”, y la “Innovación y promoción en actividad física, hábitos saludables y calidad de vida”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/informan-deficit-de-2-202-maestros-educacion-fisica-AH12154589>

#### **Diario Libre. 06-febrero-2019. Inafocam convoca a universidades a presentar propuestas para la habilitación docente**

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) convoca a las universidades del país para que presenten propuestas formativas en el área de habilitación docente, como parte del relanzamiento del programa que busca acreditar como docentes a profesionales de carreras no pedagógicas.

Las propuestas se recibirán hasta el 15 de este mes y el plan de estudios fue aprobado por el consejo del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Mescyt) para que los expertos en diferentes áreas tengan un nivel de postgrado con mayor énfasis en didáctica, para que una vez egresen puedan desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje con efectividad y así promover en los estudiantes la adquisición de las competencias definidas en el currículo para la educación dominicana.

Las universidades deberán presentar propuestas para el nivel secundario en las áreas de Biología, Química, Física, Matemática, Lenguas Extranjeras (Inglés y Francés) y en la Modalidad en Artes.

Para la modalidad en técnico profesional, el Inafocam informa que próximamente se publicarán los requerimientos para la presentación de propuestas formativas.

Sobre los documentos y contenido a presentar

Cada universidad interesada debe enviar una comunicación al Inafocam presentando la propuesta formativa en versión física y digital, junto a la constancia de su aprobación por parte del Mescyt.

En el aspecto financiero se debe especificar el costo por participante y un detalle de la inversión en cada renglón, que garantice el proceso formativo.

Adicionalmente, las instituciones de educación superior deben presentar una propuesta de curso propedéutico destinada a dar respuesta a la necesidad de nivelación que se evidencie en los participantes, tras la evaluación de entrada o diagnóstica que ha de realizar cada

institución de educación superior.

Asimismo, la universidad debe incluir una propuesta de acto de cierre o evento final, donde se presentarán a la comunidad educativa los proyectos de investigación o de intervención realizados por los participantes con estudiantes de centros educativos.

Otros detalles sobre el contenido de la propuesta como el plan de estudios, la calidad de los facilitadores y coordinadores, los recursos didácticos, técnicos y tecnológicos disponibles, así como los lugares de ejecución del programa, condiciones de infraestructura y logística, podrán ser conocidos ingresando al portal [www.Inafocam.edu.do](http://www.Inafocam.edu.do).

Luego de este anuncio dirigido a las universidades, el Inafocam llama a los profesionales de carreras no pedagógicas a estar pendientes de la convocatoria que próximamente emitirá la institución sobre el inicio de esta formación especializada para profesionales de Medicina, Bioanálisis, Biología, Farmacia, Física, Química, Matemática Pura y de Ingeniería Civil, Mecánica y Electromecánica.

También será dirigidas a licenciados en Letras, en Comunicación Social, en Lenguas Modernas mención en Inglés o Francés, licenciados en Hotelería y Turismo, licenciados en Música, en Historia y Crítica, en Arte, en Teatro, en Televisión y Fotografía, así como a licenciados en Publicidad y en Cine, entre otros graduados profesionales que serán habilitados para ejercer la labor docente.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/inafocam-convoca-a-universidades-a-presentar-propuestas-para-la-habilitacion-docente-FA12030522>

### **Diario Libre. 31-enero-2019. El país necesitará 282 mil maestros y 42 mil médicos**

El nuevo estudio “El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe”, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) arrojó que la República Dominicana necesitará aproximadamente 282,363 maestros, 41,799 médicos y 103,009 enfermeros para el año 2040.

Las proyecciones de este estudio se realizan a partir de una serie de variables dependiendo del sector. En el caso del sector educativo, se consideran la población en edad de estudiar, las tasas de matrícula escolar y el número de niños por maestro.

Para el sector salud, se estima la proporción de médicos con respecto a la población de adultos mayores que existirá en las próximas décadas, así como la proporción de enfermeros por cada médico.

Marcelo Cabrol, gerente del sector social del BID, dijo que, incluso dentro de la cuarta revolución industrial, se puede esperar que el número de esos profesionales en América Latina y el Caribe continúe creciendo a gran velocidad.

“Nuestra metodología nos permite conocer que, por ejemplo, una tercera parte de los maestros que habrá dentro de 15 años, y casi dos terceras partes de los médicos y enfermeros, son personas que todavía no han empezado su vida laboral. Ante esta realidad, la clave es asegurar que estos nuevos profesionales tengan las habilidades y la formación que necesitan para ser los maestros, médicos y enfermeros del futuro”, observa Cabrol.

Las proyecciones del estudio se realizan a partir de una serie de variables según el sector. En el caso del educativo, se consideran la población en edad de estudiar, las tasas de matrícula escolar y el número de niños por maestro.

Para el sector salud, se estima la proporción de médicos con respecto a la población de adultos mayores que existirá en las próximas décadas, así como la proporción de enfermeros por cada médico.

#### *Para América Latina y el Caribe*

La proyección de ese año para América Latina y el Caribe es que se necesitarán 12 millones de maestros, tres millones de médicos y ocho millones de enfermeros. Muchos de esos profesionales que necesitará el país serán nuevos.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/el-pais-necesitara-282-mil-maestros-y-42-mil-medicos-GO11971263>

### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 28-enero-2019. INAFOCAM completa en enero el ingreso de 457 bachilleres de excelencia**

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) completó el ingreso en el mes de enero de 457 bachilleres al Programa Formación Docentes de Excelencia que busca elevar el nivel de los aprendizajes en la República Dominicana.

Los bachilleres recibieron del 15 al 24 de enero de representantes del INAFOCAM un proceso de inducción en seis instituciones de educación superior en las que se les informó a los estudiantes los deberes y derechos para mantenerse en el programa formativo. Fueron estas la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), Universidad ISA de Santiago, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Nacional Adventista (UNAD), Universidad Cultural Dominico Americana (UNICDA) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en su sede en Santiago y el recinto de Santo Domingo.

Las universidades tienen programas de formación docente aprobados según la normativa 09-2015 del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología y que responden al currículo educativo por competencias establecido por el Ministerio de Educación.



Los bachilleres cursarán las Licenciaturas en Educación orientadas al nivel secundario en las áreas de Lengua y Literatura, Química, Física, Biología y Matemática. También iniciaron las licenciaturas en Educación Física, en Educación Inicial y en inglés con orientación a la enseñanza

En la semana anterior (del 7 al 11 de enero) también se realizó el proceso de inducción a decenas de estudiantes graduados de la educación secundaria para formarse como docentes en las universidades Central del Este (UCE), Católica Nordestana (UCNE), Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), APEC (UNAPEC) y Católica de Santo Domingo (UCSD).

#### INAFOCAM REALIZA NUEVA CONVOCATORIA

Por otro lado, el INAFOCAM anuncia una nueva convocatoria a los bachilleres interesados en estudiar educación para que ingresen en mayo próximo al referido programa, para cursarlas en diferentes universidades del país con una cobertura de un 100% del pago de la matrícula.

La institución recuerda que estas becas están dirigidas a bachilleres de 16 a 25 años que estén dispuestos y disponibles para estudiar a tiempo completo y que hayan superado la prueba de Orientación y Medición Académica-POMA, y la Prueba de Aptitud Académica-PAA. En nuestro portal puede encontrar el calendario de aplicación de pruebas, así como las ofertas que estaremos ofreciendo

Las solicitudes para los postulantes, deben ser realizadas en línea, en el periodo que próximamente publicaremos en nuestro portal, [www.inafocam.edu.do](http://www.inafocam.edu.do).

Para optar por las becas, los bachilleres deben también adjuntar los siguientes documentos: cédula de identidad, acta de nacimiento, récord de notas del bachillerato, certificación de las pruebas nacionales (Certificado de Bachiller) y una foto 2x2.

Los documentos originales serán depositados en la universidad correspondiente, al momento de la inscripción, junto con un certificado médico.

Para más informaciones los interesados pueden comunicarse con el Departamento de Becas del INAFOCAM al 809-535-8006 extensiones 103 104,105, 106,125 y 130, en horario de lunes a viernes, de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

Estas ofertas forman parte de las 20 mil becas que concede el Gobierno dominicano hasta el 2020, en el marco del programa Formación Docentes de Excelencia.

Además de la cobertura completa de la matrícula universitaria, el programa pagará a los becarios un estipendio mensual de seis mil pesos, si cursan la carrera en su provincia, y siete mil pesos si son admitidos en una universidad localizada en una provincia distinta a su lugar de residencia

El programa formativo incluye un diplomado para capacitarlo en el uso de las nuevas tecnologías como herramienta pedagógica y un programa de inglés por inmersión, entre otras capacitaciones extracurriculares.

La formación que se desarrollará busca garantizar que los nuevos docentes alcancen el dominio de los contenidos de las asignaturas curriculares, así como de la capacidad pedagógica para enseñarla con efectividad en los centros educativos.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/518-inafocam-completa-en-enero-el-ingreso-de-457-bachilleres-de-excelencia>

#### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 15-enero-2019. Decenas de Bachilleres de Excelencia ingresan a estudiar Educación en la UCE, UCNE, UNAPEC, UCSD y UCATEBA**

*INAFOCAM exhorta a los becarios a comprometerse con el proceso de formación docente que desarrollarán en las universidades que tendrá un enfoque orientado al dominio de las competencias estudiantiles establecidas por el Ministerio de Educación en el nuevo currículo educativo .*

Santo Domingo.-El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) desarrolló en la semana del 7 al 11 de enero del 2019 el proceso de inducción a decenas de estudiantes graduados de la educación secundaria que ingresaron becados al Programa Formación Docentes de Excelencia a través de cinco instituciones de educación superior.

Los bachilleres que participaron de dicho proceso de orientación proceden de diferentes provincias del país y cursarán, con orientación a la educación secundaria, la Licenciatura en Biología en la Universidad Central del Este (UCE) y la Licenciatura en Matemática en las universidades Católica Nordestana (UCNE) y Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA).

Asimismo, otros grupos de estudiantes cursarán la Licenciatura en Inglés con orientación a la enseñanza en la Universidad APEC (UNAPEC) y la Licenciatura en Educación Inicial en la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD).

Los representantes del INAFOCAM comunicaron a los estudiantes las expectativas que tiene la institución con los grupos que han sido seleccionados, ya que el hecho de haber pasado las pruebas POMA y PAA indican que son estudiantes de excelencia.

Luego, cumpliendo con el propósito de la inducción, los bachilleres fueron informados sobre las metas del Estado dominicano con el Programa Formación Docentes de Excelencia que busca elevar el nivel de los aprendizajes en la República Dominicana.

También recibieron información de los deberes que deben cumplir, los derechos que pueden defender en el tiempo que dure el proceso formativo, así como el apoyo económico que recibirán para gastos de transporte y otras necesidades.

En ese sentido, los representantes del INAFOCAM exhortaron a los becarios a comprometerse con el proceso de formación docente que desarrollarán las universidades participantes que tendrá un enfoque orientado al desarrollo de las competencias estudiantiles establecidas por el Ministerio de Educación en el nuevo currículo educativo.

También se le explicó que la formación se desarrollará durante cuatro años en las instituciones formadoras, cuyo programa a implementar debe cumplir con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Dijeron que estas exigencias buscan garantizar el dominio de los contenidos de las asignaturas curriculares, así como de la capacidad pedagógica para enseñarla con efectividad en los centros educativos

El programa formativo incluye un diplomado para capacitarlo en el uso de las nuevas tecnologías como herramienta pedagógica y un programa de inglés por inmersión, entre otras capacitaciones extracurriculares.

Se les informó, asimismo, de las actividades que desarrollará el INAFOCAM mientras los estudiantes reciban la formación profesional, como las convivencias estudiantiles y los seguimientos a las universidades para garantizar que estas cumplan los requisitos establecidos en la contratación para el desarrollo de los programas.

En el marco del desarrollo de los procesos de Inducción los estudiantes recibieron T-Shirt y mochilas como apoyo para sus actividades educativas.

Para dirigir ambos procesos, el INAFOCAM se hizo representar por Miosotis Segura y Elías Reyes del Departamento de Formación Inicial; así como por Morayma Álvarez y Franchesco Fontana del Departamento de Becas.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/514-decenas-de-bachilleres-de-excelencia-ingresan-a-estudiar-educacion-en-la-uce-ucne-unapec-ucsd-y-ucateba>

**Estrategia 08.1.2** **Garantizar que los programas de formación respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.**

**Alcance**

- 90% de los programas de formación docente contratados según las normativas vigentes, bajo modalidades más diversificadas, presenciales, semi-presenciales y virtuales. Docentes de 1,000 centros educativos adicionales reciben capacitación a través de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela. 90% de los estudiantes de la carrera de educación participan de programas de prácticas y pasantías.

**Resultado**

- Docentes beneficiados con programas formativos mejoran la calidad de los aprendizajes en los estudiantes. Resultados de las investigaciones mejoran la toma de decisiones sobre programas formativos. Docentes potenciales con experiencias adquiridas a través de prácticas y pasantías.

**Acción 08.1.2.01** Garantizar que los programas formativos coordinados por el INAFOCAM se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el MINERD y el MESCyT.

**Acción 08.1.2.02** Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el INAFOCAM.

**Acción 08.1.2.03** Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el INAFOCAM.

**Acción 08.1.2.04** Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1000 centros educativos adicionales.

**Acción 08.1.2.05** Implementar los programas de postgrado comprometidos.

**Acción 08.1.2.06** Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.

**Acción 08.1.2.07** Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.

## Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	70-Cantidad de docentes becados en Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)	Prev	16737	20000	32000	44000	56000
		Real	16737	31207	31207		
	71-Puntaje promedio de los resultados de estudiantes en la evaluación diagnóstica de 3er grado en los centros acompañados con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)	Prev	0				
		Real	0				
	73-Cantidad de centros por nivel educativo participando en formación docente continua centrada en la escuela	Prev	900	1100	1350	1650	1900
		Real	900	2000	2171		

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

**08.1.2.01 - Garantizar que los programas formativos coordinados por el INAFOCAM se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el MINERD y el MESCyT.**

Avances 2019:

- El 30 de junio de 2019, 1935 estudiantes, fueron ingresados en 26 programas de Licenciaturas con Orientación a la Educación Secundaria, en 14 recintos de 12 universidades, en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, del Proyecto "Docente de Excelencia", bajo Resolución 9-2015.
- 25 281 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua en el período septiembre 2016/ junio 2019, de estos 5,672 pertenecen al Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso).
- 1934 docentes beneficiados en aperturas de programas de posgrado (maestría y especialidades) cabe resaltar que 1529 docentes corresponden al período agosto 2016-2018 y 405 docentes corresponden al período enero al 24 de junio de 2019.
  - En la semana del 25 al 30 de junio de 2019, fueron aperturados tres (3) programas de Formación Continua en los cuales se capacitarán 230 docentes en las siguientes áreas:
    - Diplomado en Acompañamiento a la Práctica Educativa: proceso que cualifica el pensamiento y la acción de los educadores, en el cual se capacitan ochenta (80) docentes, pertenecientes a la Regional San Pedro de Macorís (03), distritos: La Romana (05-03), Municipio de Guaymate (05-10) y Municipio de Villa Hermosa (05-11). ISESP.
    - Taller Coaching e Inteligencia Emocional para Educadores, en el cual se capacitan ochenta (80) docentes, pertenecientes a la Regional de Santiago (08). Capex.
    - Taller Educación Orientado al Desarrollo de Competencias Ciudadanas, en el cual se capacitan setenta (70) docentes, pertenecientes a la Regional de Cotuí (16), distritos: Cotuí (16-01) y Fantino (16-02). Organización de Fomento al Desarrollo del Pensamiento.
- Clausura de tres (3) programas de Formación Continua en los cuales se capacitaron 200 docentes en las siguientes áreas:
  - Diplomado en Evaluación de las Competencias Fundamentales en el Nivel Secundario, en el cual se capacitaron ochenta (80) docentes, pertenecientes a la Regional de Higüey (12). UNEV.
  - Diplomado en Acompañamiento Escolar Gestión Educativa Efectiva para Jornada Escolar Extendida, en el cual se capacitaron cuarenta (40) docentes, pertenecientes a la Regional de San Cristóbal (04), distrito de Cambita (04-01). Centro de Capacitación y Entrenamiento Prof. Juan Bosch.
  - Diplomado en Gestión de Centros Educativos para la Jornada Escolar Extendida, en el cual se capacitaron ochenta (80) docentes, pertenecientes a la Regional de San Cristóbal (04), distrito de Villa Altigracia (04-04). Centro de Capacitación y Entrenamiento Prof. Juan Bosch.
- Realizada firma contrato-compromiso a 29 docentes de la Especialidad en Gestión de Centros Educativos. UAPA-Santiago.

### **08.1.2.02 - Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el INAFOCAM.**

Avances 2019:

- Al 30 de junio de 2019, se ha cumplido con la meta planificada para dar seguimiento a los programas de formación Inicial, Posgrado y Formación Continua.
- En la semana del 24 al 30 de junio de 2019, fueron realizadas las siguientes actividades:
  - Realizadas cinco (5) visitas de seguimiento a cinco (5) programas de Formación Continua.
  - Realizada visita de seguimiento a la Especialidad en Gestión de Centros Educativos. UAPA-Santiago.

### **08.1.2.03 - Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el INAFOCAM.**

Avances 2019:

- Al 30 de junio de 2019, se ha cumplido con la meta planificada para dar seguimiento a los programas de formación Inicial, Posgrado y Formación Continua.
- En la semana del 24 al 30 de junio de 2019, fueron realizadas las siguientes actividades:
  - Realizadas cinco (5) visitas de seguimiento a cinco (5) programas de Formación Continua.
  - Realizada visita de seguimiento a la Especialidad en Gestión de Centros Educativos. UAPA-Santiago.

### **08.1.2.04 - Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1,000 centros educativos adicionales.**

Avances 2019:

- En la semana del 10 al 17 de junio de 2019, en el marco de la EFCCE, fue realizado acompañamiento entrega de los CREM en los Distritos: Los Alcarrazos (15-01), Santo Domingo Centro (15-02) y Herrera (15-05). INTEC.

Avances 2018:

- *31,207 docentes y 550,216 estudiantes, correspondientes a 40 distritos y 2,171 centros educativos, beneficiados a través de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (E.F.C.C.E.).*
- *De estos 16,737 docentes concluyeron el proceso de capacitación, de los cuales 6,585 pertenecen a la Regional de Azua (03-01), Padre las Casas (03-02), San José de Ocoa (03-03), Bani (03-04), 1,588 Regional de San Cristóbal (04-03), 3,245 Regional Santo Domingo (10-01), 744 Regional Montecristi (13-01), 562 Regional Nagua, Cabrera (14-02), 2,864 Regional Santo Domingo (15-04), 626 Regional Cotuí, Fantino (16-02) y 523 Regional del Monte Plata (17-02) impactando de igual manera a 143 Centros Educativos.*
- *Quedando 14,470 docentes del 1er. ciclo del nivel primario en proceso de capacitación.*
- *En la semana del 17 al 26 de diciembre del 2018, en el marco de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, se realizó visita de acompañamiento a técnicos y coordinadores del Primer Ciclo del Nivel Primario del Distrito Educativo San Cristóbal Norte (04-02)*

### **08.1.2.05 - Implementar los programas de posgrado comprometidos.**

Avances 2018:

- 1,392 docentes beneficiados en aperturas de programas de posgrado (maestría y especialidades) cabe resaltar que 822 docentes corresponden al período enero/nov. 2017 y 570 docentes a diciembre 2018.
- En la semana del 27 de noviembre al 03 de diciembre del 2018, se abrió el programa de Especialidad en Educación Primer Ciclo (Énfasis Lectoescritura y Matemática). UTESUR-Pedernales
- Al 30 de junio del 2018, se abrió la Especialidad en Educación Primer Ciclo énfasis Lectoescritura y Matemática, dirigida a 40 docentes. UASD-Barahona.

### **08.1.2.06 - Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.**

### **08.1.2.07 - Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.**

Avances 2019:

- **Enero-junio.**
  - Publicación del Volumen 3, Número 1, de 2019 Revista Caribeña de Investigación Educativa.
  - Realización del Estudio Perfil Socio-económico o Estudiantes Nuevo Ingreso.
  - Realización del estudio Inserción Laboral Egresados.
  - Realización del Ciencia en la Escuela.

- **Mayo.**
  - 10 propuesta de investigación fueron aprobadas de las 24 que fueron recibida en el 2019.
- **Abril.**
  - 24 propuesta de investigación recibida en el 2019, las cuales fueron enviadas a diferentes jurados para su evaluación.
- 9 proyectos de Investigación aprobados en el 2018, los cuales están en proceso.
- 12 docentes del ISFODOSU, presentaron sus experiencias educativas en investigación en el “VI Encuentro Internacional de Docentes (RIIEP) Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas”.
- La Revista Caribeña de Investigación Educativa, RECIE, aceptada en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico, REDIB.

#### Avances 2018:

- En la semana del 04 al 10 de diciembre del 2018, fueron realizadas dos (2) evaluaciones finales y dos (2) evaluaciones diagnósticas post a dos (2) programas de especialidades en las siguientes áreas:
  - Especialidad en Matemática con Orientación a la Enseñanza del Nivel Primario. UCATEBA-San Cristóbal.
  - Especialidad en Lectoescritura y Matemática Básica. ISFODOSU-San Juan
- Del 19 al 30 de junio del 2018, fueron realizadas cinco (5) evaluaciones diagnósticas continuas, cinco (5) evaluaciones de satisfacción y cinco (5) evaluaciones desempeño docente, a los siguientes programas de Licenciatura:
  - Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Biología y Química, UNPHU-La Vega/Santo Domingo.
  - Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Biología y Química. UNPHU La Vega.
  - Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Física y Matemática. UNPHU Santo Domingo
  - Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Biología y Química. UNAD- Bonaó.
- Realizada evaluación de satisfacción final al Diplomado en Planificación de la Lengua española articulada con las Ciencias Sociales. Instituto Superior Pedro Francisco Bonó.

#### Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

- 25,281 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua, través del Inafocam. De estos, 5,672 docentes fueron beneficiados con el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.
- 1,644 estudiantes del Isfodosu participan en el diplomado intensivo de inglés para docentes.
- 1,934 docentes beneficiados con programas de posgrado (maestría y especialidades) aperturados en el periodo septiembre 2016-junio 2019 y 6,448 docentes graduados.
- 31,207 docentes del primer ciclo del nivel primario, 550,216 estudiantes, 40 distritos y 2,171 centros educativos beneficiados en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE). De estos, 16,737 docentes concluyeron el proceso de capacitación, los cuales son:
  - 6,585 docentes de las regionales de Azua (Distritos 03-01, 03-02, 03-03 y 03-04).
  - 1,588 de la Regional de San Cristóbal (04-03).
  - 3,245 Regional Santo Domingo (10-01).
  - 744 Regional Monte Cristi (13-01).
  - 562 Regional Nagua (14-02).
  - 2,864 Regional Santo Domingo (15-04).
  - 626 Regional Cotuí (16-02).
  - 523 Regional de Monte Plata (17-02).

## ESTUDIOS

#### INAFOCAM. 30-junio-2019. Resumen Estadístico Trimestre Abril-Junio 2019.

Tabla de Datos Acumulados Agosto 2016 Agosto 2020						
Modalidades / Años	Metas 2016-2020	Becas Otorgadas				Total General
		Agosto-Diciembre 2016	2017	2018	Enero-Junio 2019	
Licenciaturas	8.000	-00	-00	1.284	651	1.935
Diplomados	14.400	1.457	2.197	10.118	2.311	16.083
Talleres, Congresos, Cursos y Seminarios		2.140	2.132	3.766	1.160	9.198
EFCCE *	60.000	16.737	25.098	25.098		31.207

Especialidades	5.021	137	686	570	405	1.798
Maestrías			136	-	-	136
Doctorados						
<b>Total general</b>		<b>20.471</b>	<b>30.249</b>	<b>40.836</b>	<b>4.527</b>	<b>60.357</b>

Nota: \*14,470 docentes de la EFCCE están en proceso formativo y 16,737 terminaron (6,109 en Dic/2016 y 10,628 en sept. 2018).

<http://inafocam.edu.do/transparencia/phocadownload/Estadisticas/2019/Estadisticas%20Segundo%20Trimestre%20Abril%20Junio%202019.pdf>

## INAFOCAM. 01-enero-2019. Memoria Institucional 2018. INAFOCAM.

### Informe ejecutivo

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) trabaja en la formulación, coordinación y ejecución de programas y proyectos incluidos en las políticas educativas relacionadas con la formación, capacitación y actualización del personal docente del sistema educativo público, así como en el reclutamiento, selección e incorporación a programas de formación docente de jóvenes bachilleres de alto rendimiento a escala nacional.

De este modo cumple con lo pactado en el Programa de Gobierno 2016- 2020, la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Decenal de Educación 2008-2018, el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030 y los planes estratégicos, tanto del Ministerio de Educación (Minerd) como propios.

Por la función que le corresponde desempeñar, el Inafocam forma parte de la comisión interministerial creada para la implementación de la Resolución 09-2015 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt), que sustenta el Programa de Formación de Docentes de Excelencia. Esta resolución establece los mecanismos de fortalecimiento de los estándares para la formación docente, especificados y viabilizados desde el ámbito operativo, mediante el convenio de cooperación interinstitucional suscrito por el Inafocam, el Minerd y el Mescyt.

El Programa Formación Docentes de Excelencia ha asumido, como meta presidencial, el ingreso a la formación docente inicial de 20 000 egresados de la educación secundaria hasta el año 2020, de los cuales 8000 han sido asignados al Inafocam. En diciembre de 2017 el Inafocam recibió la autorización del Minerd para la contratación de los primeros programas formativos aprobados por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) bajo la citada normativa 09-2015.

Esa normativa busca fortalecer la concentración académica para lo cual el Inafocam ofrece programas en régimen de residencia estudiantil (internado), reconoce la excelencia académica, y ayuda económicamente, mediante un complemento a beca para transporte a los estudiantes que lo necesiten. Igualmente complementa la formación docente con cursos cocurriculares.

Una vez superadas las pruebas requeridas para el ingreso (POMA y PAA), a la fecha han sido becados 1284 estudiantes, en 12 recintos de 11 universidades, en 54 programas de licenciatura amparados en la Resolución 09-2015 del Conescyt. Estos son desglosados como sigue: 40 programas orientados a Educación Secundaria (17 en Matemática, nueve en Biología, ocho en Química, cuatro en Física, dos en Ciencias Sociales y dos en Lengua y Literatura); tres programas en Educación Primaria/1.er Ciclo; dos programas en Educación Primaria/2.o Ciclo; dos programas en Educación Inicial; cuatro programas de Inglés, y uno en Educación Física.

Adicionalmente, amparado en la Resolución 08-2011 del Conescyt, el Inafocam mantiene 1440 becarios en programas de licenciatura de diferentes concentraciones curriculares, niveles y modalidades.

Los estudiantes becados en programas de licenciatura bajo las normativas 08-2011 y 09-2015 suman 2724 en aula. Estos reciben un complemento monetario mensual. De esta forma, el Inafocam asume lo pactado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, para atraer y mantener candidatos de alto rendimiento y con vocación a la carrera de Educación.

Como parte de su compromiso en la coordinación de estos programas formativos y con el fin de contribuir a garantizar la calidad a la que se aspira, el Inafocam asume también el cofinanciamiento de la contratación de los profesores de alta calificación (PAC) dominicanos y extranjeros, aprobados para incorporarse a las aulas universitarias. De acuerdo con la convocatoria del Minerd y el Mescyt, el Inafocam ha gestionado, desde abril de 2017 hasta la fecha, la recepción y revisión de 4201 postulaciones.

Del conjunto de candidatos remitidos por el Inafocam que cumplen con los criterios de dicha convocatoria, el registro de PAC elegibles por las universidades, aprobado por la comisión interministerial, asciende a 618 especialistas con doctorado o maestría en áreas requeridas por el país, así como otras cualificaciones. De este registro de elegibles, 67 PAC han superado la evaluación final requerida para fines de contratación, y de ellos 36 ya han sido contratados por el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), y seis se encuentran en proceso de contratación por la Universidad Adventista Dominicana (UNAD).

En el cumplimiento de su misión, el Inafocam realiza ingentes esfuerzos para fortalecer la profesionalización y actualización permanentes de los docentes del sistema educativo dominicano, a través de diferentes estrategias formativas.

Dentro de estos esfuerzos se puede destacar la sostenibilidad de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) la cual, en este año, ha alcanzado una cobertura de 35 distritos educativos (actualmente 40, debido a la puesta en marcha de la Orden Departamental 02-2015, que creó nuevos distritos) que corresponden a 12 regionales del MinerD: Barahona (01), San Juan de la Maguana (02), Azua (03), San Cristóbal (04), San Pedro de Macorís (05), Mao (09), Santo Domingo (10), Monte Cristi (13), Nagua (14), Santo Domingo (15), Cotuí (16) y Monte Plata (17). En ese orden, desde sus comienzos en el año 2013, la EFCCE ha capacitado 31 207 docentes, favoreciendo una población estudiantil de más de 550 216 estudiantes en 2171 centros educativos, que incluyen 341 centros multigrados.

Al terminar el año 2018, debido a la salida de nueve distritos del proceso de acompañamiento de tres años que establece la EFCCE, la cobertura de su formación continua ha favorecido a 25 098 docentes, y ha beneficiado a través de ellos a un promedio de 350 000 estudiantes del 1.er Ciclo del Nivel Primario.

Con el propósito de promover la actualización contextualizada y la mejora de las competencias del personal docente de un mismo centro escolar, conforme a un plan de mejora y con el acompañamiento articulado de una universidad y del distrito educativo correspondiente, la EFCCE prosigue sus procesos formativos, focalizados en maestros del 1.er Ciclo del Nivel Primario, en Lectoescritura, Matemática, elaboración de planes de mejora y recursos didácticos, además de capacitaciones a los equipos de gestión de los centros y a técnicos regionales y distritales del nivel primario.

Uno de los aportes más relevantes de la EFCCE es la implementación de los mencionados planes de mejora, producto de los resultados de los levantamientos ejecutados y de los aportes propios de las necesidades de los centros educativos. También la mejora de los aprendizajes de lectura, escritura y Matemática, planificación y desempeño docente en el aula, aprendizajes de los estudiantes, así como la participación de la familia en la escuela.

Así mismo, en programas de formación continua no relacionados con la EFCCE, durante el año 2018 se capacitaron 13 884 docentes, a través de diplomados, talleres, congresos y seminarios, con el fin de fortalecer sus capacidades en Lengua Española y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales, tecnología, ciudadanía y gestión, entre otras áreas curriculares y otras vinculadas al sistema educativo.

Por otra parte, en cumplimiento de la Ley General de Educación, el Estatuto del Docente y el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, el Inafocam comenzó —en coordinación con el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente del MinerD— el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso, que incluye la formación de los maestros que se desempeñarán como acompañantes. En este programa se benefician actualmente 5672 profesionales del sistema educativo: 4642 docentes de nuevo ingreso y 1030 acompañantes en las 18 regionales educativas. Estos están incluidos en el total de capacitados a través de la formación continua.

Con respecto al desarrollo profesional, se destaca además la formación de 570 docentes a través de programas de posgrado del Inafocam, de los cuales 530 corresponden a programas de especialidades y 40 a maestrías. En ese orden, 330 facilitadoras de estancias infantiles del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaiipi) se han incluido como beneficiarias de especialidades, en cumplimiento del acuerdo interinstitucional firmado por dicha institución y el Inafocam en el año 2017.

Las ofertas académicas de cuarto nivel, al contribuir a desarrollar competencias académicas y profesionales específicas para la mejora de la gestión pedagógica e institucional, requieren como criterio para la concesión de beca que el participante pertenezca al área curricular, nivel, ciclo y modalidad que aborda el programa formativo.

Por tal razón, predomina la oferta de especialidades, en correspondencia con la formación continua previa recibida por los docentes, ya que este tipo de formación —a diferencia de los programas de maestría y doctorado— favorece un retorno más rápido de la inversión en formación para la práctica profesional. En este orden, se celebran también encuentros con directores de centros educativos, a fin de afianzar sus conocimientos sobre la formación que reciben sus docentes.

Como parte de la toma de decisiones especiales para manejar los resultados de la evaluación del desempeño docente desarrollada por el MinerD en el año 2018, el Inafocam abrió tres programas de especialidades en algunas de las zonas geográficas y áreas curriculares evaluadas que mostraron más bajo desempeño docente. Estas acciones han sido coordinadas con el MinerD, priorizando las competencias pedagógicas de los docentes del Primer Ciclo del Nivel Primario para la enseñanza de la Lectoescritura y la Matemática.

Todo lo expuesto refleja los avances en el cumplimiento de las metas asignadas al Inafocam por la Presidencia de la República.

Desde la perspectiva de la mejora continua y el fortalecimiento institucional, durante el año 2018 el Inafocam también consolidó el monitoreo y evaluación de los programas formativos que coordina, con un total de 202 evaluaciones en 16 regionales educativas, 91 diagnósticas y 111 de seguimiento, a un total de 77 programas formativos (37 licenciaturas, 25 especialidades, una maestría y 14 diplomados), para lo cual documentó sistemáticamente su ejecución y proporcionó evidencias para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.



## NOTICIAS

### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 26-junio-2019. Maestros de Lenguas Extranjeras de Azua inician diplomado en el idioma Inglés**

Azua.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Capacitación de Profesores de Lenguas Extranjeras (INCAPROLE), inició recientemente el Diplomado en Formación, Preparación, Actualización y Certificación, para técnicos y docentes del área de Lenguas Extranjeras. El mismo está dirigido a 50 docentes del área de inglés de la Regional de Educación 03, de Azua.

El inicio de dicho diplomado se realizó en el salón de actos del Instituto Politécnico Teresa Digna Feliz Estrada, ubicado en Azua y estuvo encabezado por Rosa Orquídea Campusano, técnica del Departamento de Formación Continua del Inafocam y Luis Frías, director del INCAPROLE.

En las palabras centrales de la actividad, Campusano informó que dicho programa ayudará a los participantes a conocer nuevas metodologías y estrategias de aprendizaje para la enseñanza de un idioma tan importante como es el inglés, al tiempo de augurarles el mayor de los éxitos, esperando que los aprendizajes obtenidos puedan ser puestos al servicio de sus alumnos.

“Hoy en día, los maestros de este idioma tienen muchos desafíos dentro de los salones de clases porque tienen que tratar con estudiantes que vienen de diferentes espacios, en tal sentido, el proceso de aprendizaje debe estar dotado de estrategias y metodologías que los hagan sentir entusiasmados y entender que aunque el proceso de aprender inglés es un poco complejo no es imposible”, finalizó Campusano.

Mientras que el director de INCAPROLE, Luis Frías comunicó que el diplomado capacitará a los participantes en los aspectos metodológicos y cognitivos de la lengua inglesa, ya que aprenderán las técnicas y los principios que lleva la enseñanza de dicho idioma y entender como transmitírselo a sus estudiantes.

Expresó que los participantes, además de aprender a trabajar la planificación, obtendrán las capacidades para enseñar la lengua inglesa a los alumnos en base al currículo por competencias

Al finalizar el programa de capacitación los participantes podrán certificarse en las competencias comunicativas y lingüísticas en el Idioma Inglés, así como en las cuatro habilidades (listening, speaking, reading, writing), las cuales serán certificadas con relación al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

De igual manera, este programa prepara y certifica a los participantes para el Cambridge PET, correspondiente al Marco Común Europeo (CEF) Commun European Framework.

El mismo tendrá una duración de 255 horas que llevará a los participantes desde los siguientes niveles; Inglés inicial A1 a los niveles avanzados B2y C1 atendiendo a los estándares internacionales y el marco común europeo.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/596-maestros-de-lenguas-extranjeras-de-azua-inician-diplomado-en-el-idioma-ingles>

### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 26-junio-2019. Realizan entrega de recursos de aprendizajes a centros educativos del distrito 15-02 de Santo Domingo**

Como parte de la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, (INTEC) entregaron tres Centros de Recursos Multimodales para el Aprendizaje (CREM), para los distritos 15-01 Los Alcarrizos, 15-02 Santo Domingo Centro y 15-05 Herrera. Dejándolo inaugurados en el Centro Educativo Domingo Savio del Distrito Educativo 15-02 de Santo Domingo.

Los CREM son espacios innovadores de aprendizaje vivencial, lúdico, científico y participativo que permiten que los niños interactúen con los recursos educativos, contribuyendo con el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de competencias de todos los miembros de la comunidad educativa.

El corte de cinta Inaugural, estuvo a cargo del Lcdo. Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Inafocam, Lcda. Giovanna Chez, coordinadora de la EFCCE del Centro de Estudios Educativos (CEED) del INTEC y Lcda. Gloria del Pilar Lara Jiménez, directora del Centro Educativo Santo Domingo Savio.

El director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, junto a la directora de Formación Continua de dicha institución, Lcda. María Dominga Comas, hicieron entrega simbólica de las llaves de los CREM a los Lcdos. Francisco Antonio de la Cruz Disla, director Regional 15 de Educación, Graciela Hernández Rudecindo, directora del Distrito Educativo 15-02, Santo Domingo Centro, Juana Yulisa Checo, directora Distrito Educativo 15-01, Los Alcarrizos, Ruth Esther de León, directora Distrito Educativo 15-05, Herrera.

Las palabras centrales de la entrega de los CREM estuvieron a cargo del director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, quien afirmó que esta es una oportunidad maravillosa que se le presenta a los estudiantes y docentes de esta demarcación educativa, que de manera directa serán beneficiarios de estos recursos.

El director ejecutivo del Inafocam, recordó que las iniciativas de dicha institución van orientadas precisamente a fortalecer la formación de los docentes para que esta se manifieste en el aprendizaje de los estudiantes “porque con ellas los maestros y maestras podrán orientar a los estudiantes para que de manera lúdica y recreativa se acerquen al conocimiento científico de modo que puedan aquilatar todo ese potencial que tienen”.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/594-realizan-entrega-de-recursos-de-aprendizajes-a-centros-educativos-del-districto-15-02-de-santo-domingo>

### **Hoy. 24-junio-2019. Las mejorías de los docentes no se reflejan en las aulas**

A pesar del gran esfuerzo que ha hecho el Estado dominicano por mejorar la calidad de vida de los maestros, dichas mejorías no se reflejan en la eficacia de los docentes ni en el proceso de enseñanza de los alumnos, según señala la maestra Dulce Rodríguez.

En su libro “La educación dominicana hoy: cambios y desafíos”, la maestra sostiene que las brechas en los aprendizajes de los niños son en gran parte resultado de la falta de supervisión, rendición de cuentas y el poco compromiso con la función docente.

Los salarios competitivos, seguros médicos y las grandes oportunidades de capacitación adquiridos conllevan también un mayor compromiso con la sociedad, los padres y los alumnos, destaca la experta en calidad educativa.

“Ahora les toca a los maestros y a los gestores, de alguna manera, devolver a la sociedad la inversión y el respaldo que ha dado el Estado para dignificar la función del profesorado en sentido general”, resalta Rodríguez.

Una forma de garantizar un mejor rendimiento, según la maestra, es la aplicación de rigurosas evaluaciones anuales, que exijan resultados satisfactorios y, en caso contrario, aplicar sanciones y hasta la salida del sistema.

“Pero tiene que haber un proceso de transparencia con esas evaluaciones, rendición de cuentas y un régimen de consecuencias porque no podemos permitir que se continúen dando prácticas perversas en las escuelas”, puntualizó.

La experta sostiene que la situación del sistema educativo requiere de medidas drásticas, ya que al tiempo que lleva la aplicación del 4% los resultados tendrían que ser distintos a los actuales.

En cuanto a las demandas de los docentes que están pendientes, Rodríguez recomienda que se exijan sin vulnerar el derecho a la educación de los niños.

Invitó a los docentes a ser más “creativos” al momento de reclamar sus derechos.

Pocos avances en los niños. Aunque la maestra reconoce que el país ha tenido avances en cuanto a infraestructura, equipamiento y la implementación de políticas como la Jornada Escolar Extendida, todavía hace falta mejorar la calidad de los aprendizajes.

Para ello recomienda que la inversión del 4% sea de forma organizada, sistematizada y evaluada en términos de los contenidos educativos.

Sin embargo, aclara que los cambios en la educación son un proceso lento.

Violencia en escuelas. Para la experta el problema de la violencia escolar es un reflejo de la sociedad.

Para contribuir a mejorar la situación, Rodríguez recomienda el fortalecimiento de los contenidos de la Jornada Escolar Extendida y la unificación de la escuela, de la familia y de la comunidad.

“Hay estudios que muestran que cuando esos órganos funcionan de manera unificada los niveles de violencia en las escuelas bajan”, asegura la experta.

<http://hoy.com.do/las-mejorias-de-los-docentes-no-se-reflejan-en-las-aulas/>

### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 20-junio-2019. Inafocam trabaja para integrar docentes al proceso de innovación de la sociedad dominicana**

Higüey. -El director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) explicó que los docentes deben dominar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para que puedan liderar el proceso de implementación de estos recursos en las escuelas como instrumentos pedagógicos y contribuir a que los seres humanos comiencen a darle un uso positivo desde los primeros años de sus vidas.

El maestro Andrés de las Mercedes, dijo que la humanidad a lo largo de su historia ha podido superar sus diferentes crisis a través de la innovación, por lo que sostuvo, “los maestros deben estar preparados para que sean partes importantes desde los centros educativos en los procesos de innovación que ya se desarrollan en los sectores públicos privados, tarea en la que el Inafocam trabaja arduamente”.

Indicó que un mundo donde la innovación se ha convertido en uno de sus principales valores es importante que los educadores estén capacitados para guiar a las personas en los primeros años de sus vidas en el dominio y uso positivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que como un eje transversal inciden en todas las actividades humanas.

En ese sentido, dijo que el Inafocam trabaja en la capacitación de los docentes dominicanos en el dominio de las TIC en alianza con instituciones formadoras y especializadas en el componente tecnológico

El director ejecutivo del Inafocam expresó estas palabras en el acto de certificación de 88 maestros, coordinadores y técnicos de los niveles Primario y Secundario de los distritos educativos 12-01, Higüey, 12-02, San Rafael de Yuma, y 12-03, de El Seibo que concluyeron el Diplomado Tecnología Gamificada para docentes (Info- alfabetización) desarrollado en coordinación con la Fundación Dominicana de Software Libre.

Al observar las presentaciones de los proyectos de los participantes, el maestro De las Mercedes pudo constatar el dominio que adquirieron los participantes del diplomado en el uso de las aplicaciones básicas de la informática y el entusiasmo con que expusieron los proyectos creados para ser implementados con sus estudiantes.

Durante el desarrollo del programa de formación continua, los participantes conocieron un ecosistema digital básico, en el que manipularon distintos dispositivos electrónicos y software requeridos para crear documentos, presentaciones interactivas, realizar cálculos y registros de aplicaciones educativas; así como navegación segura en la web para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y transformarla conocimiento.

De esta manera los educadores pudieron desarrollar sus propios recursos didácticos de aprendizaje, así como objetos virtuales de aprendizaje para apoyar con la tecnológica el contenido de cada asignatura.

La estrategia de Gamificación en la que se basó esta capacitación integró elementos y mecánicas de juegos a entorno no lúdicos, fomentando el intercambio y creación cooperativa de conocimiento entre los participantes, tomando en cuenta sus intereses, motivaciones y estilos de conducta; lo que podría transformar una clase en algo tan placentero como lo sería para el estudiante jugar su pasatiempo favorito.

El acto de entrega de los certificados se realizó este sábado 15 de junio en el centro educativo Juan XXIII, La Salle, de la ciudad de Higüey. Estuvo encabezado, además del director ejecutivo del Inafocam, maestro Andrés de las Mercedes, por el presidente de la Fundación Dominicana de Software Libre, Lic. Dionisio Grullón, la directora del distrito de 12-01, maestra Sagrario Desí y Ángel del Rosario Medina, director del distrito 12-01

También estuvieron presentes la maestra Reyna Martínez, coordinadora del programa de diplomado por el Departamento de Formación Continua del Inafocam y los técnicos enlaces del Inafocam maestros Mariano de Jesús González y Tirso Pontier.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/591-inafocam-trabaja-para-integrar-docentes-al-proceso-de-innovacion-de-la-sociedad-dominicana>

#### **Diario Libre. 19-junio-2019. Los maestros reclaman formación en tecnologías y enseñanza multicultural**

Los maestros necesitan más formación en nuevas tecnologías para el aula y en cómo enseñar en un entorno cada vez más multicultural, revela el tercer informe TALIS de enseñanza y aprendizaje difundido hoy por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

TALIS 2018, titulado “Docentes y directores de centros educativos como estudiantes de por vida”, se hizo con la aportación de 250.000 profesores de 15.000 escuelas de primaria y secundaria en 48 países, entre ellos España, México, Chile, Colombia, Argentina y Brasil.

El informe, que se realiza cada cinco años y examina el estado de la docencia en los Estados analizados, constata que los profesores reciben formación sobre todo “en el contenido de la materia, la pedagogía y en la práctica en el aula”, así como en el comportamiento y el manejo de la clase.

Sin embargo, solo un 56 % de los encuestados ha sido formado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) para la enseñanza y un 35 % en la enseñanza en un entorno multicultural (35 %), señala el estudio presentado en Londres.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/los-maestros-reclaman-formacion-en-tecnologias-y-ensenanza-multicultural-EB13126534>

#### **Diario Libre. 17-junio-2019. El Instituto de Formación Magisterial forma maestros para prevenir violencia en las aulas**

El tema de la violencia en las escuelas conlleva a que instituciones de formación de docentes, como el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) incluya en sus programas de educación continua cursos-talleres de prevención sobre ese flagelo que se ha incrementado en los últimos meses en los planteles educativos del país.

El Isfodosu cuenta también con un programa que denomina “Valora ser” que tiene un componente que se basa en la cultura de paz y de valor a la vida.

A los futuros profesores se les enseña a prevenir actos de violencia y a cómo enfrentarlos cuando ocurren.

La vicerrectora académica del Isfodosu, Rosa Kranwinkel, dijo que con la incorporación permanente el programa “Valora Ser”, que ha sido adaptado para los futuros maestros que se forman en el Instituto, se promueve la formación integral del docente, basada en valores y la resolución de conflictos, a través de métodos adecuados.

Asegura que el nuevo docente se percibirá además como un ciudadano sensible y pensante, capaz de formar y transformar significativamente su comunidad a través de una cultura de paz.

Mientras tanto, a través del plan de Formación y Capacitación Docente, el Isfodosu desarrolla cursos sobre prevención de violencia, dirigidos además, a coordinadores docentes, orientadores y psicólogos en ejercicio en el Primer Ciclo del Nivel Primario.

A partir de éstos buscan fortalecer sus capacidades en el manejo de estrategias para prevenir y combatir la violencia escolar. Al finalizar, los participantes deben elaborar proyectos que puedan poner en práctica en los centros educativos donde laboran.

María Del Rosario es la coordinadora general de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, quien se encarga de informar a los participantes las necesidades de que lleven y compartan los conocimientos que adquieren con sus compañeros de aulas.

Dijo del Rosario que, tanto a los maestros en formación como a los graduados, se les aconseja a promover y cuidar la sana convivencia escolar y que el Instituto cuenta con un equipo de facilitadores competentes y calificados en la prevención de la violencia escolar.

El pasado mes de enero se realizó uno de esos talleres con 170 participantes en la escuela Villa Flores del Municipio de San Juan de la Maguana.

Los temas que se tratan en los talleres son convivencia escolar, disciplina positiva, reglamento o manual de convivencia del centro educativo, maltrato, intimidación, acoso escolar, discriminación, medidas educativas y disciplinarias.

Otros temas que abordaron fueron Se abordaron temáticas como: el conflicto y cómo evitarlo, diferencia entre conflicto y problema y la mala comunicación que los originan.

Derechos y deberes de los estudiantes, del personal docente, administrativo de los padres, así, como medidas educativas y disciplinarias.

El trabajo del orientador con los estudiantes a nivel de aula, fue otra temática abordada en el taller, al igual que la relaciones respetuosas, trabajo cooperativo y cultura de paz, el bullying y su consecuencia en el centro educativo.

El tema de la violencia en las escuelas conlleva a que instituciones de formación de docentes, como el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) incluya en sus programas de educación continua cursos-talleres de prevención sobre ese flagelo que se ha incrementado en los últimos meses en los planteles educativos del país.

El Isfodosu cuenta también con un programa que denomina “Valora ser” que tiene un componente que se basa en la cultura de paz y de valor a la vida.

A los futuros profesores se les enseña a prevenir actos de violencia y a cómo enfrentarlos cuando ocurren.

La vicerrectora académica del Isfodosu, Rosa Kranwinkel, dijo que con la incorporación permanente el programa “Valora Ser”, que ha sido adaptado para los futuros maestros que se forman en el Instituto, se promueve la formación integral del docente, basada en valores y la resolución de conflictos, a través de métodos adecuados.

Mientras tanto, a través del plan de Formación y Capacitación Docente, el Isfodosu desarrolla cursos sobre prevención de violencia, dirigidos además, a coordinadores docentes, orientadores y psicólogos en ejercicio en el Primer Ciclo del Nivel Primario.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/isfodosu-forma-maestros-para-prevenir-violencia-en-las-aulas-DD13102122>

#### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 10-junio-2019. MESCYT e Inafocam auspician taller en Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad**

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), con el auspicio del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, (Inafocam) y el apoyo académico de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), dieron inicio al Taller en Educación Inclusiva y la Atención a la Diversidad en los Centros Educativos, dirigido a 45 orientadores, psicólogos y coordinadores pedagógicos, pertenecientes a las Regionales de Educativas 04, 10 y 15 de San Cristóbal y Santo Domingo.

La apertura de dicho taller fue celebrada en el auditorio de la sede central de la UFHEC y contó con las palabras de bienvenida de Alejandrina Germán, ministra de Educación Superior, quien informó que el objetivo de dicho taller es socializar con los participantes sobre la educación inclusiva y la atención a la diversidad, con el propósito de garantizar una educación equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

Germán aprovechó la ocasión para recordar que la inclusión social y la atención a la diversidad son temas que se han convertido en ejes fundamentales para el logro de políticas públicas educativas de calidad. “Este curso sobre la Educación Inclusiva y la Atención a la

Diversidad en los Centros Educativos forma parte de los esfuerzos que realizan el MESCYT y el Ministerio de Educación para mejorar la formación de los maestros y maestras en nuestro país”, finalizó la ministra de Educación Superior.

De su lado, el director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, aseguró que en República Dominicana se están dando pasos firmes para lograr que la educación sea inclusiva y equitativa y que prueba de ello es la realización de este taller en Educación Inclusiva y la Atención a la Diversidad en los Centros Educativos, el cual también fue realizado también en Puerto Plata.

“A nosotros como institución formadora nos corresponde crear esos espacios donde todos tengamos la misma dignidad humana y las mismas oportunidades. El programa de este taller está bien orientado a que se pueda tener una visión más adecuada para enfrentar los retos y desafíos que tenemos hoy día en la escuela dominicana y nos preparará para tener una mirada complementada y se fortalezca lo que tiene que ver con Educación Inclusiva”, aseveró De las Mercedes.

Mientras que Alberto Ramírez Cabral, rector de UFHEC, expresó que para dicha entidad es un honor colaborar por segunda ocasión, con el Inafocam, en la capacitación de los orientadores y psicólogos, de centros educativos de Santo Domingo y San Cristóbal.

La facilitadora para este proceso de capacitación será la Doctora Pilar Arnaiz, Catedrática de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, España. Dicha capacitación tiene como finalidad actualizar a los orientadores y psicólogos en el conocimiento de la educación inclusiva y la atención a la diversidad con el fin de garantizar una educación equitativa y de calidad en los centros educativos que promueva oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos.

La misma se desarrollará en la modalidad de taller en el que se expondrán los adelantos científicos derivados del nuevo paradigma de la educación inclusiva, a partir del que se dará cuenta del nuevo enfoque de la educación para la atención a la diversidad del alumnado así como de las investigaciones que lo sustentan. Dicho taller tendrá una duración de 25 horas e incluirá los contenidos teóricos y prácticos que se han ido acumulando como resultado de la práctica y la investigación en Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/588-mescyt-e-inafocam-auspician-taller-en-educacion-inclusiva-y-atencion-a-la-diversidad>

#### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 05-junio-2019. MINERD e Inafocam socializan acciones de la EFCCE con instituciones formadoras**

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), realizó un encuentro de socialización con representantes de varias instituciones formadoras que participan en el proceso de capacitación y acompañamiento en el marco de implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

Las instituciones de educación superior participantes fueron: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Católica Santo Domingo (UCSD), Universidad Central del Este (UCE), Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda (ISESP), Fundación Sur Futuro, Universidad Católica del Cibao (UCATECI), la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

El encuentro tuvo como propósito dialogar sobre las acciones de capacitación y acompañamiento desarrolladas en el segundo año de la implementación de la EFCCE, con los coordinadores de las instituciones formadoras y los equipos del Ministerio de Educación y el Inafocam, para el fortalecimiento de dicho proceso.

Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Inafocam, informó que se espera que el encuentro culmine con una perspectiva clara de lo que se quiere con la implementación de la EFCCE. “Hay que seguir dando la milla extra para conseguir los resultados esperados, ya que desde esta estrategia tenemos que aportar para que el maestro sea más comprometido con la escuela y sus alumnos”, añadió.

De las Mercedes añadió que cada universidad tiene que hacer una inmersión en la base teórica de la estrategia para luego hacer lo propio en los distritos educativos, a partir de los cuales la EFCCE quedará instalada.

María Roque, asesora del Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, anunció que a través de esta instancia del MinerD se está trabajando para que la EFCCE sea una política educativa. “Desde el viceministerio estamos rediseñando lo que necesitamos de la EFCCE”, agregó.

De su lado, Máximo Díaz Terrero, coordinador docente de la estrategia en el Inafocam socializó con los presentes los avances del proceso de capacitación y acompañamiento, mientras que representantes de las instituciones formadoras entregaron los criterios para la implementación del tercer año de la EFCCE.

En el acto estuvieron presentes, además de los mencionados, María Dominga Comas, encargada de Formación Continua del Inafocam; Genny Luz Gómez, directora del nivel Primario del MinerD, colaboradores y técnicos de Inafocam y representantes de las Instituciones Formadoras. El mismo fue celebrado en el Aula Virtual.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/587-minerd-e-inafocam-socializan-acciones-de-la-efcce-con-instituciones-formadoras>

## **Nota de Prensa de INAFOCAM. 04-junio-2019. Presentan levantamiento de la realidad socioeducativa de los distritos de Haina y Nigua**

Santo Domingo.-Directivos y técnicos del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), encabezados por su director ejecutivo, Mto. Andrés de las Mercedes, conocieron los resultados del levantamiento de necesidades de capacitación en los centros educativos de los distritos educativos 04-06 Haina y 04-07 Nigua, en los que se implementa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

La actividad inició con las palabras de bienvenida de la Mtra. María Dominga Comas, encargada de Formación Continua del Inafocam, quien destacó la importancia del levantamiento, “que no es más que un diagnóstico de la realidad socioeducativa de una población para saber dónde enfatizar los esfuerzos de intervención educativa y hacer más efectiva la aplicación del 4% del PIB que se destina a la educación dominicana”.

Previo a la presentación del informe del levantamiento, el Mtro. Andrés de las Mercedes se interesó por conocer la marcha de la implementación de la EFCCE en ambos distritos. Esta solicitud fue satisfecha por representantes de las dos jurisdicciones educativas adscritas a la regional de Educación 04 de San Cristóbal, quienes expusieron los avances y los aspectos a mejorar.

“Hay que aprovechar este esfuerzo (la EFCCE) porque los indicadores que muestran el dominio de la lectoescritura y las matemáticas deben sufrir un cambio significativo para elevar la calidad del sistema educativo en su conjunto” expresó el director del Inafocam.

El informe estuvo a cargo de la Dra. Casilda Ávila de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), institución encargada de la aplicación técnica de la EFCCE en los dos distritos educativos.

El levantamiento abarcó, como parte de la realidad socioeducativa, los niveles de dominio de la Lengua Española y de la Matemática, así como las necesidades de mejora pedagógica y de gestión de los centros educativos que conforman los dos distritos educativos.

La Dra. Ávila, se refirió además al proceso de diseño del levantamiento de la realidad socioeducativa de los distritos que, según explicó, toma en cuenta las particularidades de cada centro educativo, y las decisiones para definir los aspectos a investigar a partir de las atribuciones de cada uno de los actores objetos del estudio, entre múltiples factores tomado en cuenta en la investigación.

En la actividad, realizada el martes 28 de mayo en el salón de reuniones del Inafocam, participaron directores distritales, coordinadores, y técnicos de Haina y Nigua. Estuvo conducida por el Dr. Máximo Díaz T. y la Mtra. Florangel Araujo, coordinador y técnico de la EFCCE en el Inafocam con el apoyo de la Dra. Ana Dolores Guzmán, asesora de la institución.

La EFCCE que está dirigida a fortalecer el dominio de la Lengua Española y de Matemática en el nivel Primario, se desarrolla bajo la coordinación del Inafocam y el Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógico a través de la Dirección General de Primaria.

Dicha iniciativa de capacitación docente parte de un diagnóstico de la realidad educativa de las zonas donde se ejecuta esta estrategia, lo que permite que los esfuerzos formativos se focalicen en las necesidades de aprendizajes de los niños y niñas del primer ciclo del nivel Primario.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/586-presentan-levantamiento-de-la-realidad-socioeducativa-de-los-distritos-de-haina-y-nigua>

## **Nota de Prensa de INAFOCAM. 28-mayo-2019. Presentan evaluación de la EFCCE en nueve distritos educativos**

Santo Domingo.-Directivos y técnicos del área académica del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) conocieron, recientemente, los resultados de la investigación de la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) en nueve distritos educativos del país.

La investigación, presentada por Lic. Juan Valdez, director de la empresa Profesional Training Systems (PTS) corresponde a los distritos educativos: 03-01 de Azua, 03-02 de San José de Ocoa, 03-03 de Padre de las Casas y 03-04 Bani, pertenecientes a la regional 03 de Azua, los cuales estuvieron acompañados por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

Además, los distritos 04-03 de San Cristóbal, que estuvo acompañado por la Fundación Sur Futuro, y el 17-02 de la regional 17 de Monte que fue acompañado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Asimismo, los distritos 13-01 de la regional 13 de Monte Cristi, 14-02-Cabrera de la Regional 14 y el 16-02 Fantino de la Regional 16 que estuvieron acompañados por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

El estudio fue dirigido a los actores principales que inciden en el desarrollo de la estrategia en las diferentes instancias, como son: los directores y equipos de gestión de centros educativos, los docentes, los técnicos distritales y los miembros de Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE)



La EFCCE que está dirigida a fortalecer el dominio de la Lengua Española y de Matemática en el nivel Primario, se desarrolla bajo la coordinación del Inafocam y el Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógico a través de la Dirección General de Primaria.

Dicha iniciativa de capacitación docente parte de un diagnóstico de la realidad educativa de las zonas donde se ejecuta dicha estrategia, lo que permite que los esfuerzos formativos se focalicen en las necesidades de aprendizajes de los niños y niñas del primer ciclo del nivel Primario.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/581-presentan-evaluacion-de-la-efcce-en-nueve-districtos-educativos>

#### **Diario Libre. 17-mayo-2019. La ADP vuelve a escurrir el bulto**

Del informe con los resultados de la prueba a los estudiantes de sexto grado, lo que más preocupa es la reacción del sindicato de maestros, la Asociación Dominicana de Profesores, al afirmar que quien se “quemó” con el resultado fue el “sistema”, pretendiendo ignorar que el componente esencial del “sistema” es el maestro.

El proceso educativo es un proceso complejo con una solución bastante simple: donde hay un buen maestro los alumnos brillan. Así, podemos ver escuelas situadas en los lugares donde existen menos posibilidades de éxito, que logran convertirse en modelos. Del mismo modo, vemos escuelas con todas las condiciones que, sin embargo, fallan miserablemente en realizar la función para la que están llamadas.

Decía Espailat que el maestro era el mueble principal de la escuela y esa pieza no está funcionando, porque no parece tener la capacidad de transmitir conocimientos cada vez más complejos en áreas como las matemáticas, las ciencias, entre otras cualidades básicas.

Los dominicanos tendremos que tener paciencia y esperar que la generación de maestros que ya están cansados, a los que les falta motivación, o simplemente no quieren o no pueden, se jubilen para dar paso a una nueva generación más motivada y con mayores capacidades.

En lo que eso ocurre sería sumamente estimulante que la ADP se convirtiera en socia del proceso y deje de ser un ente obstaculizador. Que no solo sepamos de la ADP cuando dejen de darle el “incentivo” a un maestro, sino cuando proponga soluciones educativas y oriente a sus miembros sobre el papel protagónico que tienen en el desarrollo dominicano.

<https://www.diariolibre.com/opinion/am/la-adp-vuelve-a-escurrir-el-bulto-PN12792269>

#### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 06-mayo-2019. Convenio de Inafocam con Universidad Drexel y UNICDA capacitará a docentes del área de inglés**

Santo Domingo.-El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), firmó un acuerdo con la Universidad Drexel, y la Universidad Cultural Dominicano Americana (UNICDA) para que maestros del área de lenguas extranjeras del sector educativo público participen del Programa de capacitación de verano que desarrolla dicha academia con sede en Filadelfia en los Estados Unidos de América

El convenio fue firmado, este miércoles 1 de mayo en la sede del Inafocam, por el director ejecutivo de la institución, maestro Andrés de las Mercedes, la Sra. María T. Schultheis, Decana Interina de la Escuela de Artes y Ciencias de la Universidad Drexel y el Ing. Ramón Antonio Sosa Alcántara, rector de UNICDA.

El programa de capacitación permitirá que 18 educadores del área de inglés de todas las regionales del país mejoren sus competencias para enseñar dicho idioma en la República Dominicana. Los docentes resultaron seleccionados en un proceso de evaluación dirigido por el área de currículo de lenguas extranjeras del Ministerio de Educación, MinerD.

Luego de la firma del convenio el director ejecutivo del Inafocam, maestro Andrés de las Mercedes dijo que esta iniciativa nace de la conferencia (NAFSA) a la que asistió en mayo del 2018 junto a un equipo del área académica de la institución, en el marco de la cual se reunió con directivos de la Universidad Drexel.

“Hemos estado participando en dicha conferencia con el propósito de identificar oportunidades para la educación dominicana en diferentes vertientes y hemos priorizado con la que tiene que ver con el aprendizaje del idioma inglés” precisó De Las Mercedes.

Los firmantes de acuerdo informaron que el entrenamiento está organizado para desarrollarse en tres etapas, donde en el primer módulo los seleccionados recibirán un entrenamiento y tutoría virtual del profesorado de Drexel, para conocer sus expectativas, nivel conceptual y metodológico, así como estilos de aprendizaje.

Indicaron que en el segundo módulo los docentes viajarán al campus de la Universidad Drexel para entrenarse con expertos profesores, por un total de 100 horas en cuatro cursos prácticos del aprendizaje del inglés



El tercer módulo a desarrollarse en el mes de agosto, con una duración de cuatro semanas, consistirá en el apoyo y retroalimentación virtual del personal de la Universidad Drexel a los proyectos de aula diseñados por cada uno de los participantes.

#### Actividades de capacitación en Universidad Drexel

El programa presencial contiene clases diarias del idioma inglés y de su metodología para mejorar las competencias en el idioma y el aprendizaje de los estudiantes; desarrollo de planes de aula y reflexión sobre prácticas en el salón de clases y evaluación al final del proceso de aprendizaje, a partir de resultados esperados o indicadores de logro al final de cada nivel de cada uno de los cursos.

También los docentes dominicanos estarán inmerso en actividades co-curriculares que los introducirán en el conocimiento del contexto cultural y la vida cotidiana de los Estados Unidos. Al mismo tiempo girarán visitas a centros educativos del nivel primario y secundario de dicho país para intercambiar experiencias con sus docentes.

Además participarán en talleres y desarrollo de proyectos individuales y grupales, a ser aplicados una vez retorne el participante a la República Dominicana, a fin de poder desarrollar un mejor entendimiento y respeto a las necesidades individuales de sus estudiantes cuando están aprendiendo inglés; de igual manera recibirán clases en laboratorios de Informática universitarios para que el docente aprenda a crear y utilizar recursos TIC para la docencia del Inglés.

#### Criterios de evaluación

A fin de favorecer un impacto diversificado en el conjunto del sistema educativo, el Departamento de Formación Continua del Inafocam y la Dirección General de Currículo del MinerD, evaluaron a tres docentes del área de Inglés, de cada una de las 18 regionales educativas de nuestro país, con un mínimo de dos años de haber sido nombrados en el área de Lenguas Extranjeras (mención Inglés), estar activo en el sistema educativo (no próximo a solicitud de pensión o jubilación) y que no hayan participado en programas similares anteriormente.

#### Otros participantes

Además de los mencionados, estuvieron presentes Chase Beamer, consejero para Asuntos Públicos de la Embajada de los Estados Unidos, Thelma Camarena vicerectora de UNICDA, Rubie Ghazal, directora de English Language Center de la Universidad de Drexel, así como Ydelsis Morel y José Remigio García, directores de Educación Media y de Currículo del MinerD, respectivamente.

El director del Inafocam, Andrés de las Mercedes estuvo acompañado de representantes de las áreas académica y administrativa de la institución.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/571-convenio-de-inafocam-con-universidad-drexel-y-unicda-capacitara-a-docentes-del-area-de-ingles>

#### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 01-mayo-2019. Docentes de Santiago culminan Diplomado en Tecnología e Innovación Didáctica**

Santiago R.D.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), culminó el pasado sábado, con la coordinación académica del Centro de Innovación y Capacitación Profesional (CAPEX), el Diplomado en Tecnología e Innovación Didáctica, dirigido a 80 docentes de los Niveles Primarios y Secundarios, pertenecientes a la regional de Educación 08, de Santiago.

El diplomado tuvo como objetivo lograr un cambio de alto impacto en la forma en que se enseña a los estudiantes, de forma práctica y funcional, con enfoques metodológicos y actividades adaptados a las realidades y necesidades tanto individuales, como educativas y sociales de los participantes.

En el acto, Andrea Cuevas, coordinadora del departamento de Formación Continua del Inafocam, expresó que con este diplomado la entidad que dirige busca que las capacidades de los docentes se orienten a la innovación en los centros educativos utilizando las herramientas tecnológicas.

Cuevas llamó a los que participaron en el diplomado a estimular en sus alumnos el uso las tecnológicas para aprender. “Tenemos un compromiso con la sociedad dominicana, por lo que tenemos que dar el máximo para que nuestros niños y niñas reciban las competencias definidas en el currículo educativo”, añadió.

La coordinadora de formación continua del Inafocam, dijo además, que hay que lograr que los estudiantes obtengan un pensamiento crítico y creativo, para que sean parte del desarrollo sostenible de la República Dominicana.

De su lado, Eurania Peralta, coordinadora académica de CAPEX, en unas palabras de bienvenida, recordó que el diplomado en Tecnología e Innovación Didáctica surgió como una estrategia direccionada hacia las necesidades de desarrollo y actualización didáctica que demanda la actividad docente en el actual contexto educativo del país.

“Nos llena de orgullo saber que ustedes, profesionales de la educación, desde hoy llevarán a las aulas un nivel más elevado de enseñanza gracias a las competencias y herramientas aprendidas, las cuales les permitirán hacer frente a los diversos y desafiantes retos del

quehacer didáctico, tanto de hoy como del mañana”, agregó Peralta.

En la culminación de la capacitación los participantes expusieron sus proyectos finales de investigación, donde expusieron varias soluciones a problemáticas relacionadas con el uso de las TIC en sus centros educativos.

La actividad de cierre y entrega de certificados de este programa formativo se realizó en el salón de reuniones del CAPEX y contó con la participación del director regional de Educación 08, José Fernández, quien en unas palabras de motivación felicitó a los participantes y les invitó a que las herramientas aprendidas sean puestas en práctica y multiplicadas a sus compañeros en las aulas. También estuvo presente en la misma, la maestra Luz González, técnica docente del departamento de Formación Continua de Inafocam.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/568-docentes-de-santiago-culminan-diplomado-en-tecnologia-e-innovacion-didactica>

#### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 30-abril-2019. Inafocam y la UCSD especializan en educación inicial docentes de San Cristóbal y Santo Domingo.**

*Los participantes egresan del programa de posgrado con las capacidades de planificación, gestión, docencia, investigación, liderazgo y administración escolar, vinculados con la innovación pedagógica de transformación y construcción demandadas por el sistema educativo dominicano*

Santo Domingo.-Con la presentación de trece investigaciones sobre diferentes estrategias de intervención para mejorar el proceso pedagógico que se desarrolla en el nivel Inicial, concluyó un programa de especialización de profesionales de la educación que trabajan en los primeros cursos del sistema educativo dominicano coordinado por el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) con el apoyo técnico de la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD).

Los participantes del programa Especialidad en Educación Inicial lo conformaron decenas de docentes, coordinadores y técnicos del nivel Inicial, de las regionales de Educación 04-San Cristóbal y las 10 y 15 de Santo Domingo, así como integrantes del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) que laboran en centros de la primera infancia en las referidas provincias.

Las investigaciones presentadas fueron “Estrategias para el desarrollo de los procesos de socialización en los niños y las niñas de cinco años”, “Desarrollo de estrategias de literatura infantil en el nivel Inicial”, “Actividades para favorecer la expresión corporal en los niños de preprimaria” y la “Implementación de estrategias de animación a la lectura en el aula del nivel Inicial”, entre otros trabajos.

La actividad se realizó el jueves 25 de abril en la sede la UCSD. Estuvo encabezada por Pascuala Matos, coordinadora de programas de posgrado del Inafocam, en representación del director ejecutivo de esa institución, Andrés de las Mercedes; así como por Carmen Mildred López, Celsa Albert Batista y Crisaura Mayelín Cifre, decana de Humanidades y Educación, directora de Posgrado y Educación Continuada y coordinadora del programa de especialidad por la UCSD, respectivamente.

Los participantes egresan del programa de posgrado con las capacidades de planificación, gestión, docencia, investigación, liderazgo y administración escolar, vinculados con la innovación pedagógica de transformación y construcción demandadas por el sistema educativo dominicano

Para asegurar el logro de las referidas capacidades, durante el desarrollo del programa Especialidad en Educación Inicial, se ejecutó un plan de acompañamiento directo al docente en su contexto de trabajo de aula. Además de esto se le realizó una entrevista inicial donde se reflexionó sobre la necesidad de cambio para la mejora y promover el deseo de aprender, y sobre la importancia de la práctica para asegurar que los aprendizajes tengan efectividad en las aulas.

Contempló, asimismo, un curso propedéutico conformado por los módulos: análisis e interpretación de textos, taller de estrategias y técnicas de aprendizaje en el nivel superior, taller de nivelación tecnológica y generalidades de la educación inicial y desarrollo de la primera infancia.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/566-inafocam-y-la-ucsd-especializan-en-educacion-inicial-docentes-de-san-cristobal-y-santo-domingo>

#### **Nota de Prensa del ISFODOSU. 16-abril-2019. ISFODOSU obtiene calificaciones de excelencia en indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas**

Santo Domingo. – El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), obtuvo una calificación de 94.67 de un total de 100 puntos correspondientes a los 5 indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas que son evaluados cada trimestre.

La información la dio a conocer la Dirección General de Contrataciones Públicas en una comunicación dirigida al Rector del ISFODOSU, Dr. Julio Sánchez Maríñez, en la que se evidencian los resultados comprendidos de enero-marzo de este año.

Los cinco indicadores que se toman en cuenta para hacer la evaluación miden aspectos como cumplimiento de la normativa vigente y los plazos en las gestiones de contrataciones, publicación a tiempo en el portal transaccional de cada proceso, cumplimiento de cuota para las Mipymes, entre otros.

De forma específica los indicadores van desde la incorporación al portal hasta la administración de contratos.

Los indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas fueron desarrollados para monitorear el cumplimiento de la Ley 340-06, su modificación y normativas vinculadas con lo que se pretende fortalecer las gestiones de contratación y la transparencia en las instituciones que manejan recursos públicos.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/377-isfodosu-obtiene-calificaciones-de-excelencia-en-indicadores-del-sistema-nacional-de-contrataciones-publicas>

### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 22-marzo-2019. Presentan experiencias educativas exitosas en el VI Encuentro Internacional de Docentes de la RIIEP**

Con la presentación de cerca de ochenta experiencias educativas que concluyeron en resultados de aprendizajes significativos en México, Colombia y la República Dominicana, fue realizado en el país el VI encuentro internacional de docentes de la Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas (RIIEP) organizado por el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, (Inafocam), en coordinación con el Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña (Isfodosu).

El encuentro internacional de docentes se realizó, este miércoles 20 de marzo, en el hotel Radisson ubicado en el Distrito Nacional con el objetivo de promover el intercambio de experiencias exitosas en el ámbito de la formación docente

Discursos principales.

En el discurso inaugural de la actividad, Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Inafocam, informó de la “Revolución Educativa” que ejecuta en el país el Gobierno dominicano para impulsar la calidad de la educación, en particular las dirigidas a mejorar la competencia de los docentes del país.

En ese sentido destacó el programa “Docentes de Excelencia” que incluye la formación disciplinar, psicopedagógica y general de estudiantes de la carrera de educación en base al currículo por competencias que está fundamentado en una nueva normativa de formación inicial de docentes. “Con este programa estamos haciendo un gran esfuerzo para que a partir del año 2020 comiencen a egresar los primeros “Docentes de Excelencia” señaló De Las Mercedes.

Mientras que el discurso central y presentación de la RIIEP estuvo a cargo del fundador de dicha organización, Raúl Martínez Bañuelos, quien agradeció a Dios por permitirle participar en lo que calificó “Un Majestuoso Evento”.

Citó estrofas de una canción del grupo español Mocedades que dice “Quién quiere vender conmigo la paz de un niño durmiendo, Quién quiere atreverse a luchar por una educación más justa y de mejor calidad por los niños”.

Martínez señaló que en todo este trayecto han sido bastante osados y guiados por el pensamiento de Eduardo Galeano cuando dice “Camino a la utopía diez pazos y la utopía se me aleja diez pasos” aduciendo que esta sirve para caminar, demandando a los presentes que hay que tener sueños e ilusiones para avanzar.

En el marco de su participación el maestro mexicano valoró los esfuerzos que está haciendo la República Dominicana por la educación.

Ponencias, presentación de experiencias.

El encuentro incluyó la presentación de las ponencias magistrales “Redes de maestros: La Experiencia del Programa TEBES a cargo de Francisco Ortiz (México), mientras que el tema “Pensamiento tecnológico, problemas, perspectivas e implicaciones para la educación” fue abordado por Carlos Merchán (Colombia).

Estas ponencias fueron seguidas de un conjunto de presentación de experiencias y talleres sobre proyectos educativos implementados y que arrojaron resultados de aprendizajes positivos en centros educativos de los países que integran la RIIEP.

Visitas a escuelas dominicanas

El encuentro fue parte de un conjunto de actividades que se realizaron desde el 16 al 20 marzo con docentes de Colombia, México y la República Dominicana y que incluyó visitas a escuelas de las provincias de Azua, San Cristóbal, Santiago y Santo Domingo con el objetivo de conocer las experiencias educativas innovadoras que se desarrollan en los centros educativos de dichas provincias dominicanas.

La mesa directiva de la actividad estuvo conformada, además de Andrés de las Mercedes y Raúl Martínez Bañuelos, por Ginia Montes de Oca, Encargada de Investigación y Evaluación del Inafocam; Francisco Ortiz, Catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional de México,

campus Zacatecas, Carlos Merchán, maestro de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia por Andrea Paz, Vicerrectora Investigación y Postgrado del Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/548-presentan-experiencias-educativas-exitosas-en-el-vi-encuentro-internacional-de-docentes-de-la-riiep>

### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 20-marzo-2019. Socializan avances formativos en la implementación de la EFCCE en los Distritos Educativos de San Juan.**

San Juan de la Maguana.- El Ministerio de Educación (MINERD), a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), realizó, recientemente, la socialización de avances de los procesos formativos que se desarrollan en los distritos educativos 02-05 de San Juan Este y 02-06 de San Juan Oeste, en el marco de la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

La estrategia, dirigida para fortalecer el dominio de la lengua española y de matemática en el nivel Primario, se desarrolla bajo la coordinación del Inafocam y el Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógico a través de la Dirección General de Primaria.

En los referidos distritos educativos esta iniciativa alcanza a 219 centros educativos, 8491 estudiantes, 515 docentes, técnicos distritales y regionales, 247 directores-subdirectores y coordinadores pedagógicos, así como a 16 psicólogos orientadores y 56 bibliotecarios de centros de dicho nivel educativo.

En el desarrollo del acto, realizado recientemente en el recinto Urania Montas del Isfodosu en San Juan, los docentes manifestaron los aprendizajes logrados a la fecha a través de dramas y exposiciones tipo feria donde docentes y estudiantes presentaron de forma creativa los aprendizajes obtenidos a través de las diferentes modalidades de formación recibidas como parte de la EFCCE.

En la actividad, Máximo Díaz, coordinador de la EFCCE por Inafocam, hablando en representación del maestro Andres de las Mercedes, director ejecutivo de dicha institución, aseguró que esta iniciativa de capacitación docente parte de un diagnóstico de la realidad educativa de las zonas donde se va ejecutar dicha estrategia.

Dijo que ese punto de partida, permite que los esfuerzos formativos se focalicen en las necesidades de aprendizajes de los niños y niñas del primer ciclo del Nivel Primario, se elaboren planes de mejoras adaptados en cada uno de los centros educativos y de los distritos participantes, al tiempo que se capacitan a todos los actores que hacen vida en la escuela.

“La EFCCE, también fortalece los niveles de desempeño del equipo de gestión, no tan solo, en la parte formativa sino también, en los procesos de planificación y coordinación con los demás actores del sistema educativo a través de las diferentes mesas de articulación en las cuales se informa, se planifica y se reflexiona sobre los procesos realizados” precisó Díaz.

De su lado, Andrea Paz, vicerrectora de Investigación y Posgrado del Isfodosu, agradeció al Inafocam por creer en la institución a la que pertenece y entregarles esa tarea de formación en dichos distritos educativos y por apostar por este tipo de formación, que va al seno de la escuela.

A seguidas, María del Rosario, coordinadora general de la EFCCE por Isfodosu, explicó “Aquí pudimos ver una muestra de cómo está trabajando la estrategia de la mano con la regional y los distritos educativos, de manera que podamos instalar una capacidad de gestión educativa en la regional que garantice que los aprendizajes de nuestros niños y niñas sean diferentes, pero para tener mejores resultados tenemos que formar los equipos y a los docentes y debemos también atender a todos los actores y sectores que participan de la vida educativa”.

La socialización contó con la presencia de Santa Azar y Fanny García, en representación de la Dirección General Primaria del MINERD; Florangel Araujo, técnico docente de Formación Continua del Inafocam y Bismar Galán de la vicerrectoría de Investigación y Posgrado del Isfodosu.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/546-socializan-avances-formativos-en-la-implementacion-de-la-efcce-en-los-distritos-educativos-de-san-juan>

### **Nota de Prensa del ISFODOSU. 25-febrero-2019. ISFODOSU y otras instituciones ofrecen Diplomado en Gestión de Centros Educativos**

SANTO DOMINGO. - Con el auspicio de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, junto a la Dirección de Educación Técnico Profesional del Ministerio de Educación, la Fundación Jóvenes y Desarrollo, y la Fundación InteRed, dieron apertura al Diplomado “Gestión de Centros Educativos para el Cambio Socioeducativo”.

Este Diplomado es una propuesta formativa para implementar y promover estrategias directivas innovadoras que generen la interacción entre el centro educativo y el contexto social desde una perspectiva democrática y corresponsable de todos los actores de la comunidad educativa.

En el acto de apertura, la mesa de honor estuvo conformada por Angelquis Aquino, directora de Postgrado del ISFODOSU; Mercedes Matrilé Lajara, directora de la Dirección de Educación Técnico Profesional; William Batista, encargado del Sector Escuela de los Salesianos y Maribel Núñez coordinadora de Postgrado del ISFODOSU.

“La idea de esta capacitación es que los directores de los centros educativos se mantengan en constante formación y actualización” expresó Matrilé Lajara a los directores que se van a preparar durante 5 meses al inicio del evento.

La formación de los equipos de gestión de los centros educativos constituye un eje fundamental para garantizar la calidad de la educación en República Dominicana, impulsando procesos educativos innovadores y de calidad que respondan a las necesidades de las y los jóvenes de hoy.

Esta propuesta formativa es parte del esfuerzo conjunto y las estrategias de trabajo de las diferentes organizaciones que auspician este diplomado, contribuyendo con la Ley 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo, de “implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad” con el compromiso de todos los sectores del país.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/315-isfodosu-y-otras-instituciones-ofrecen-diplomado-en-gestion-de-centros-educativos>

### **Boletín Informativo del INAFOCAM. 04-febrero-2019. INAFOCAM socializa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela**

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), realizó hoy un encuentro de socialización con Instituciones de Educación Superior, Regionales Educativas y 24 distritos educativos para dar las pautas sobre la implementación del segundo año de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), en centros educativos de varias provincias del país.

Las Instituciones de Educación Superior participantes fueron: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Católica Santo Domingo (UCSD), Universidad Central del Este (UCE), Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda (ISESP), Fundación Sur Futuro, Universidad Católica del Cibao (UCATECI), la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Mientras que las regionales y distritos educativos participantes en el encuentro fueron, 01-01, 01-02, de Barahona, 02-06, 02-05, de San Juan, 04-02, 04-05, 04-06, de San Cristóbal, 05-03, de San Pedro, 09-01, 09-02, 09-03, 09-04, de Mao, 10-01, 10-02, 10-03, 10-04, 10-05, 10-06, de Santo Domingo II, 13-02, Montecristi, 15-01, 15-02, 15-03, 15-05, de Santo Domingo III, 16-01, de Cotui y 17-01, de Monte Plata.

El propósito del encuentro fue socializar las acciones a desarrollar en el segundo año de la implementación de la EFCCE con los coordinadores y directores distritales y las instituciones formadoras para el fortalecimiento de dicho proceso.

Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del INAFOCAM, informó que próximamente el Ministerio de Educación lanzará la EFCCE como una política nacional de Educación, con una orientación distinta, ya que dicha estrategia será extendida a todo el país utilizando medios virtuales y habrá un poderoso acompañamiento desde los distritos educativos.

“La EFCCE es de lo mejor que se está haciendo en el sistema educativo dominicano, porque es centrada en la escuela que es donde se realiza el hecho educativo, donde se produce el cambio, pero para que este cambio se produzca todos debemos estar en la misma sintonía”, agregó De Las Mercedes.

De su lado, Dominga Comas, departamento de Formación Continua, definió el encuentro como un espacio de intercambio de aprendizajes y un espacio propicio para tomar las medidas necesarias para fortalecer la EFCCE en su segundo año de implementación en dichos distritos educativos.

La presentación de los avances del segundo año de implementación de la estrategia por parte de las instituciones formadoras y los distritos educativos, estuvo a cargo de Máximo Díaz Terrero, coordinador docente de la estrategia en INAFOCAM, quien recordó que la estrategia es una articulación con todos los actores de los espacios donde está impactando.

#### **Sobre la EFCCE**

El proceso de consulta desarrollado durante el año 2013, involucró a una muestra significativa de los actores de las 18 regionales educativas del país, así como a los representantes del Ministerio de Educación, (MINERD), el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, (MESCYT) universidades, organismos de cooperación, ONGs y expertos convocados por el Inafocam.

Esta novedosa perspectiva de formación docente, esta contextualizada a la realidad de cada centro educativo, y se propone beneficiar a todos sus integrantes de forma simultánea. En el marco de ejecución de dicha estrategia el personal que recibe la capacitación deberá desarrollar planes de mejora, elaborados para cada centro educativo al tiempo que recibe apoyo y acompañamiento a dicha formación, dentro y fuera del centro educativo.

Uno de los objetivos fundamentales de la EFCCE es dejar instalada la capacidad para la gestión administrativa y pedagógica tanto en las direcciones distritales como en los centros educativos.

El encuentro fue celebrado en el Aula Virtual del INAFOCAM y contó con la participación de representantes de la Dirección General de Educación Primaria del Ministerio de Educación.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/519-inafocam-socializa-la-estrategia-de-formacion-continua-centrada-en-la-escuela>

**Estrategia 08.1.3 Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.**

**Alcance** • 4,000 nuevos directores de centros educativos formados bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

**Resultado** • Directores formados en buenas prácticas internacionales.

**Acción 08.1.3.01** Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales

**Acción 08.1.3.02** Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

**Indicadores de la estrategia**

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	72-Cantidad de directivos que participaron anualmente en programas de formación continua	Prev	2142	2492	3252	4102	5052
		Real	2142	2335	2551		

**Seguimiento de la estrategia**

**Primer semestre 2019**

**DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES**

**Reporte de metas intermedias**

**08.1.3.01 - Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.**

Avance 2019:

- Enero- Junio 2019.
  - 634 participantes cursan la Maestría en Gestión de Organizaciones Educativas en el marco del programa Directores de Excelencia.

Avance 2018:

*Se está diseñando el plan de estudio de la maestría en Dirección de Centros Escolares a fin de presentar para aprobación al MESCYT a principio del mes de marzo.*

**08.1.3.02 - Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.**

Avances 2019:

- Plan de Estudio de la Maestría en Gestión de Organizaciones Educativas, aprobado por el MESCYT. (2019).

Avances 2018:

- **Abril:** Inicio de capacitación de la cohorte 13, con 211 Directores de Centros Educativos
- 166 Directores de Centros Educativos graduados en el mes de abril.
- Se continúa con la formación de Directores en la cohorte # 12, Modulo 6.
- 32 Visitas de Mentoría y supervisión (capacitación) a directores egresados de la EDCE, en las Regionales 11, 12 y 13.



## NOTICIAS

### **Nota de Prensa del ISFODOSU. 08-mayo-2019. Ministro de la Presidencia resalta Programa de Formación de Directores asumido por el ISFODOSU**

Santo Domingo. - En una reunión convocada por el presidente Danilo Medina para discutir los avances de las metas de educación definidas en el [Programa de Gobierno 2016-2020](#), el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, resaltó la importancia del nuevo Programa de Formación de Directores que inició recientemente el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

“La formación de directores es fundamental para impulsar la calidad y eficiencia del sistema educativo, por lo que el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) ha instaurado una escuela de directores con los mejores expertos internacionales en formación de liderazgo instruccional”, manifestó el ministro.

Montalvo hizo las declaraciones frente a los funcionarios del sistema educativo que fueron convocados por el Presidente de la República, entre ellos, el Rector del ISFODOSU, Dr. Julio Sánchez Maríñez.

Además de los avances en la formación de docentes y directores de excelencia, en la reunión se analizó el programa de Inglés por Inmersión en bachillerato y el sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior.

“En los próximos meses estará iniciando el programa de Inglés por Inmersión en bachillerato para garantizar que nuestros bachilleres, al concluir los estudios secundarios, sean completamente bilingües, a fin de mejorar su empleabilidad y facilitar que consigan empleo tan pronto terminen este nivel educativo”, afirmó el ministro de la Presidencia.

Asimismo, se abordó el monitoreo y seguimiento a las universidades que forman docentes, y se trató el tema de la aplicación de un régimen de consecuencias y sanciones a las que no cumplan con la Normativa 09-15.

Otros temas abordados fueron los avances del Sistema de Cualificaciones y del programa República Digital que actualmente ejecuta el Gobierno.

En la reunión, realizada en el Salón Privado del Palacio Nacional, participaron, además, los ministros de Educación, Antonio Peña Mirabal; y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), Alejandrina Germán; así como el director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles.

Asimismo, la asesora del Poder Ejecutivo en temas educativos, Ligia Amada Melo; y los viceministros de la Presidencia, Zoraima Cuello y Juan Ariel Jiménez; de Educación, Víctor Sánchez y Denia Burgos; y del MESCYT, Saturnino de los Santos.

De igual forma, los consejeros sectoriales del Ministerio de la Presidencia, Ramón Pérez Minaya y Ramón Flores y el director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación al Magisterio (INAFOCAM), Andrés De las Mercedes.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/389-ministro-de-la-presidencia-resalta-programa-de-formacion-de-directores-asumido-por-el-isfodosu>

### **Nota de Prensa del ISFODOSU. 11-abril-2019. ISFODOSU inicia primer módulo de capacitación del nuevo Programa de Formación de Directores**

Santo Domingo. – El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), dio formal inicio al primer módulo de capacitación del nuevo Programa de Formación de Directores de Organizaciones Educativas, lanzado por el Ministerio de Educación el año pasado para garantizar una gestión de excelencia en las escuelas del país.

La jornada formativa se extenderá hasta mañana y se tiene previsto que durante este año se desarrollen cuatro módulos pedagógicos con una duración de un cuatrimestre cada uno.

En este primer proceso participan más de 215 directores regionales y distritales, técnicos y directores de centros educativos que conforman el personal al que está dirigido el nuevo Programa de Formación.

“Si un director no es líder de su centro escolar, ¿Cómo podemos decir que ese centro está enfocado en el aprendizaje de sus estudiantes?”, se preguntó el Rector del ISFODOSU, Dr. Julio Sánchez Maríñez, para resaltar la necesidad de contar con gestores de centros con las competencias adecuadas.

Antesala para maestría

Cada uno de los módulos formativos cuenta con cuatro asignaturas que son la puerta para que los participantes puedan optar por la maestría en Formación de Gestores de Organizaciones Educativas, cuyo plan de estudios está aprobado por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.



Los módulos abordan la gestión pedagógica centrada en el aula, las relaciones del contexto educativo, la gestión de organizaciones centrada en los procesos y el desarrollo de habilidades directivas.

La información fue especificada por Milta Lora, Vicerrectora de Desarrollo e Innovación del ISFODOSU.

“Este Programa busca formar una nueva generación de directores bajo el enfoque de competencias”, expresó Lora al indicar que su diseño duró dos años y se hizo junto a expertos nacionales e internacionales.

Responsables de la formación

Los módulos son impartidos por un equipo de especialistas internacionales encabezados por Paul Bambrick-Santoyo, Director de Escuelas No Comunes conocidas como Uncommon Schools en los Estados Unidos.

Santoyo es el fundador y decano del Leverage Leadership Institute y ha capacitado a más de 20,000 líderes escolares en todo el mundo en liderazgo educativo, incluidas varias escuelas que se han convertido en los planteles con mayor rendimiento en sus distritos, Estados y países.

La iniciativa forma parte de la Meta Presidencial que busca formar 4,000 directores de excelencia para elevar la calidad de la gestión en los centros educativos y los aprendizajes impartidos.

El programa fue lanzado en noviembre del 2018 por el Ministerio de Educación y está a cargo del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

También participan el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT); el Centro Investigación del Liderazgo y Gestión Escolar e INICIA Educación, en consulta con expertos internos y externos.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/374-isfodosu-inicia-primer-modulo-de-capacitacion-del-nuevo-programa-de-formacion-de-directores>

<b>Estrategia 08.1.4</b>	<b>Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente.</b>
<b>Alcance</b>	• Sistema de Carrera Docente definido y aprobado. 10,000 docentes certificados.
<b>Resultado</b>	• Docentes beneficiados con el sistema de carrera docente. Docentes principiantes inducidos en las 18 regionales del MINERD. Docentes con evaluación del desempeño realizada y con recomendaciones de mejora.

- Acción 08.1.4.01** Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales
- Acción 08.1.4.02** Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.
- Acción 08.1.4.03** Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.
- Acción 08.1.4.04** Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD.
- Acción 08.1.4.05** Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano.
- Acción 08.1.4.06** Garantizar la coordinación intrainstitucional e inter-institucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	74-Cantidad de docentes a los que se le aplicó evaluación de desempeño	Prev			0		
		Real			60100		
	75-Porcentaje de docentes en nivel competente en los	Prev			0		
		Real					

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	resultados de la evaluación de desempeño.	Real			27		

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

##### 08.1.4.01 - Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales.

Avances 2019:

- Si avance en el mes de Junio 2019.

Avances 2018:

- Se sometió una ordenanza que estable y regule la carrera docente y se retomó una propuesta para fines de aprobación de la carrera docente.

##### 08.1.4.02 - Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.

Avances 2019:

- Al 30 de Junio 2019.
  - Los ítems de la modalidad académica se van a utilizar para elaborar la prueba de conocimiento en el concurso de oposición 2019 que corresponden al banco de ítems.
- Al 17 de Junio 2019.
  - Se van a utilizar los estándares en las pruebas del concurso de oposición 54,483.00 postulantes en todo el territorio nacional, los participantes aplicaron a 10,738 plazas vacantes para docentes y directores de los centros educativos.
  - Conformación de equipos de trabajos con 89 técnicos de áreas académicas elaborando once (11,000) mil ítems de todas las modalidades educativas para la elaboración de pruebas evaluativas para el nuevo sistema de concurso de oposición.
  - Programación del proyecto.
  - Levantamiento de información.
  - Preparación de equipo.
  - Dos talleres preparatorios y secciones de análisis de programas docentes.
    - En proceso la producción de 11,000 ítems para elaborar pruebas de conocimientos disciplinares y de cargos docentes.
    - Realización de talleres y reuniones con los niveles educativos, la dirección de currículo y la empresa que desarrolla los ítems.

##### 08.1.4.03 - Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.

Avances 2019:

- Al 30 de Junio 2019.
  - Cierre pedagógico y la primera graduación del programa nacional de inducción donde se graduaron 4,994 docentes de nuevo ingreso.
- Al 17 de Junio 2019 se avanzó en la entrega de la certificación a los docentes de nuevo ingreso que cumplieron con el programa nacional de inducción, se realizaron visitas de sensibilización a las regionales educativas donde participaron los distritos, para la coordinación de la Graduación del Programa Nacional de Inducción.
- El 14 de diciembre se inició el proceso de implementación del Programa Nacional de Inducción a Docente de Nuevo Ingreso. La primera fase de implementación de este programa consistió en la sensibilización de diversos actores involucrados en el mismo.
- En atención a lo anterior, se desarrollaron los siguientes encuentros de sensibilización:
- Encuentro dirigido a viceministros, directores y encargados de instancias claves del Ministerio de Educación y otras instituciones. En este participaron 33 personas.
- Encuentro dirigido a directores, sub-directores técnicos y analistas regionales y distritales. En este participaron 315 personas.
- Encuentro dirigido al equipo de gestión de los centros educativos. En este, se estima que participaron más de 5000 personas.
- La segunda fase de implementación del programa está orientada a seleccionar los acompañantes de los docentes principiantes.
- Hasta el momento han sido preseleccionados 1030 acompañantes que luego serán entrevistados.

- Selección de los acompañantes, tutores y coordinadores para la inducción de docentes de nuevos ingresos.
- Lanzamiento del “Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso” del sector público de educación, dirigido a impulsar la mejora y la cualificación de 5,156 nuevos maestros en aulas.

#### 08.1.4.04 - Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Se presentaron los resultados de primera fase de la Evaluación del Desempeño Docente 2017
- Fueron evaluados 55,435 docentes de aula; 44,959 comenzarán a recibir los incentivos correspondientes en base a los resultados que alcanzaron en el proceso; del total, unos 27,752 nunca habían sido favorecidos con ese tipo de beneficios.
- El proceso de Evaluación del Desempeño Docente consta de dos fases, la primera ya ejecuta y la segunda que culmina con la evaluación de 21,406 otros cargos docentes que están en proceso de completar algunas de las cinco acciones evaluativas que conlleva este proceso: observación de clase, planificación, ejercicio del rendimiento profesional, evaluación del director y autoevaluación. Fuente: <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-presenta-resultados-de-informe-evaluacion-del-desempeno-docente-2017>
- Realización de la última fase de la Evaluación del Desempeño Docente, aplicados los instrumentos de autoevaluación y ejercicio de rendimiento profesional a 25 mil servidores que desempeñan otros cargos docentes en los centros educativos, distritos y regionales de toda la geografía nacional.

#### 08.1.4.05 - Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo preuniversitario dominicano.

Avances 2019:

- Al 30 de Junio 2019 se realizaron charlas a 240 participantes en ellos viceministros, directores regionales, districtales, directores y encargados con un consultor chileno sobre la certificación en Chile, en Inafocam 24 participantes, en el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente 32, en la regional (15) 34 participantes y en el salón ercilia del ministerio de educación 148 participantes.
- Se elaboró Plan de Certificación Docente.
- Elaboración de la estrategia de aplicación para la Certificación.
- Se realizó la solicitud del listado de los docentes con derecho a postular a la certificación docente.
- Fue realizada la solicitud a la instancia competente para la contratación de la elaboración de las pruebas de certificación.
- Culminación de la elaboración de propuesta para Estrategia Nacional para la aplicación de la Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente.

#### 08.1.4.06 - Garantizar la coordinación intrainstitucional e inter-institucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

- Sin reporte de avances.

#### Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

- Elaborado el Plan de Certificación Docente y la estrategia de aplicación para la certificación de docentes.
- Puesto en marcha “Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso” del sector público de educación, dirigido a impulsar la mejora y la cualificación de los nuevos docentes. Graduados 4,994 docentes, 2019.
- Se ejecutó el plan general de la evaluación de desempeño del personal docente, para esto se estableció un acuerdo con la OEI para su aplicación. Un total de 61,908 [1] docentes de aulas fueron evaluados con el propósito de diagnosticar el ejercicio profesional docente y 21,227 servidores que desempeñan otros cargos de tipo docente en los centros educativos, distritos y regionales.
- 600 pares académicos certificados como evaluadores de desempeño docente.
- Realizado el proceso competitivo mediante ternas, para la selección y designación de los cargos de directores de las 18 regionales y los 122 distritos educativos a nivel nacional. Se postularon 1,369 maestros.
- Realizado el proceso competitivo mediante ternas, para la selección y designación de los cargos de directores de las 18 regionales y los 122 distritos educativos a nivel nacional. Se postularon 1,369 maestros.

#### Realizado los siguientes concursos de oposición. Periodo 2012-2016:

Año	Participantes	Aprobados	Porcentaje	Contratados
2012	14,501	9,766	67%	9,766

<b>2013</b>	20,378	4,212	21%	4,212
<b>2014</b>	17,226	8,913	52%	8,813
<b>2015</b>	36,884	11,479	31%	8,000
<b>2016</b>	22,176	6,657	30%	4,000

## ESTUDIOS

### **Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente / Inafocam. 30-junio-2019. Cierre pedagógico del Programa Nacional de Inducción a docentes de nuevo ingreso**

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) anunciaron, para el próximo 26 de junio del 2019, el cierre nacional de la primera edición del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.

El Programa Nacional de Inducción se implementa como parte del sistema de la carrera docente. Este tiene el propósito de empoderar a los acompañantes y a los docentes de nuevo ingreso de los estándares profesionales para el desempeño y el desarrollo de la carrera docente. Asimismo se orienta a propiciar experiencias desde la gestión curricular, en los acompañantes y los docentes de nuevo ingreso para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Este programa se desarrolló con el apoyo académico del INTEC y el grupo IDEA de la Universidad de Sevilla.

A lo largo del desarrollo del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso se realizaron dos seminarios dirigidos a la formación de los acompañantes en las competencias específicas para el adecuado desempeño de su función de acompañamiento. El primer seminario se realizó en septiembre de 2018 y el segundo en diciembre de 2018.

La formación presencial dirigida a docentes de nuevo ingreso se realizó durante el mes de agosto, en el marco de la jornada de formación que realiza el Ministerio de Educación, con una duración de dos días. Esta jornada de formación presencial fue realizada por regional.

Durante los meses de febrero y marzo se realizó una segunda jornada de formación presencial para docentes de nuevo ingreso utilizando la estrategia de círculos de aprendizaje. La misma fue facilitada por los tutores, coordinadores y enlaces regionales y distritales. Esto permitió la conclusión de los 14 módulos contemplados en el Programa Nacional de Inducción.

La plataforma digital del programa constituyó una herramienta clave para la formación, la interacción y la comunicación entre el acompañante y el docente de nuevo ingreso. Para el apoyo y seguimiento del aprendizaje de los acompañantes en este programa se incorporó a los tutores cuya tarea consistió en apoyar y acompañar el proceso de aprendizaje de los acompañantes a lo largo del desarrollo de los módulos. Los tutores participaron en el foro en línea, y en la corrección y retroalimentación de las tareas entregadas por los acompañantes. La plataforma digital que incluía los módulos de formación virtual tanto para los acompañantes como para los docentes de nuevo ingreso permitió el desarrollo de las competencias de estos en el uso de las herramientas tecnológicas como recurso para su práctica pedagógica.

En el acompañamiento previsto en el programa se planteó un intercambio de saberes del acompañante y del docente de nuevo ingreso, mediante la reflexión acerca de su desempeño docente y comparten sus experiencias para la construcción de nuevos conocimientos. El acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso se realizó de manera presencial en el aula, y fuera de este en horario laborable y no laborable, según lo planificado.

Para facilitar la retroalimentación permanente entre acompañamiento y capacitación, el programa con apoyo de la plataforma virtual facilitó la atención personalizada para cada docente de nuevo ingreso, así como para la interacción con cada uno de sus acompañantes. Igualmente, la plataforma disponía de un espacio específico para el seguimiento y evaluación del profesorado de nuevo ingreso por parte de los acompañantes, teniendo en cuenta los indicadores de los estándares de desempeño, a partir de cuestionarios basados en dichos indicadores, así como un espacio para la evaluación cualitativa y entrega de evidencias de la práctica de cada docente acompañado, a modo de portafolio.

<http://www.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/1249-boletines-junio-2019?download=1081:boletin-informativo-induccion-junio>

## NOTICIAS

## **Nota de Prensa de INAFOCAM. 28-junio-2019. Director del Inafocam: Inducción a docentes marcará una época de calidad en la educación dominicana**

Santo Domingo.-Con la entrega al sistema educativo de los primeros egresados del Programa Nacional de Inducción a los docentes de nuevo ingreso, la educación de la República Dominicana inicia una nueva época marcada por la calidad con que los educadores, a partir del 2019, comienzan a ejercer la carrera magisterial, al tiempo que será un referente para otros contextos educativos fuera del país.

Así lo expresó el director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), maestro Andrés de las Mercedes, al pronunciar las palabras de bienvenidas durante el acto de graduación, celebrado este miércoles, en el Pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, en el que casi cuatro mil docentes, que concluyeron el referido programa de capacitación, recibieron sus certificados de participación.

A continuación el discurso del director del Inafocam

A cuatro días de la celebración del día de la maestra y el maestro en la República Dominicana asistimos a un evento de trascendencia histórica, pues con este acto de graduación estamos dejando instalado en el sistema educativo de nuestro país el programa nacional de inducción a docentes de nuevo ingreso.

Este programa que forma parte de la carrera docente, establecida en el decreto 639-03 que reglamenta el Estatuto del docente ha sido el resultado del esfuerzo mancomunado de todas las instancias del ministerio de educación que desde la formulación hasta este momento estuvieron involucradas de manera activa, sentando un precedente de articulación que debe ser emulado para otros programas de alcance nacional.

La coordinación de este proceso por parte del viceministro Ramón Valerio y todo el equipo del Viceministerio de Acreditación y Certificación docente (VACD) y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) que contó con el apoyo académico de la universidad Intec y el grupo Idea de la universidad de Sevilla agradece la entrega de todos y todas los que de una forma u otra estuvieron involucrados en las diferentes etapas de este programa.

En todo el territorio de la República Dominicana, las autoridades educativas apoyaron el programa con mucho entusiasmo. Lo mismo hicieron los coordinadores y enlaces regionales y distritales así como los coordinadores y tutores.

Los acompañantes y docentes de nuevo ingreso a su vez superaron todas las adversidades que se les presentaron, demostrando que en la República Dominicana estamos dispuestos a hacer cuanto sea necesario para elevar la calidad de la educación.

Los acompañantes y docentes de nuevo ingreso representan el inicio de una nueva época en la educación de nuestro país, con ellos podemos asegurar que el trabajo colaborativo se fortalecerá en los centros educativos orientado a los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Los docentes de nuevo ingreso que se gradúan en el día de hoy han logrado una vinculación a los contextos escolar y comunitario que les convierte en los líderes del proceso pedagógico que contribuirá a producir cambios progresivos que a mediano plazo se expresarán en los centros educativos y en la comunidad. Así quedó evidenciado en el proceso de presentación de las buenas prácticas que partió desde el centro educativo, pasando por los niveles distrital y regional hasta llegar al nivel nacional.

Con este Programa Nacional de Inducción a los docentes de nuevo ingreso se hace un aporte trascendental que impactará en la calidad de la educación dominicana y será referente para otros contextos internacionales. Al concluir la primera edición del programa nacional de inducción podemos asegurar que en América Latina no existe una experiencia similar, pues son escasos los países que tienen este programa y aquí en la República Dominicana la inducción a docentes de nuevo ingreso constituye un proceso revolucionario que ha sido realizado con esmero, con pasión, con el supremo interés de mejorar la práctica docente para mejorar la educación de los niños y las niñas de nuestro país.

Docentes de nuevo ingreso con este acto de graduación reconocemos su entrega, su perseverancia y su disposición a contribuir desde el buen hacer a mejorar la calidad de la educación de nuestro país.

Sean ustedes y todos los presentes, bienvenidos y bienvenidas a la primera graduación del programa nacional de inducción a docentes de nuevo ingreso.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/599-director-del-inafocam-induccion-a-docentes-marcará-una-epoca-de-calidad-en-la-educacion-dominicana>

## **Nota de Prensa de INAFOCAM. 28-junio-2019. Ministro de Educación, encabeza graduación del Programa Nacional de Inducción a Docentes**

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezó hoy la primera graduación del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso, con alrededor de 4 mil maestros que serán inyectados al sistema educativo, lo que contribuirá

con una mejor formación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El acto se desarrolló en el Pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, luego de que los graduandos completaran satisfactoriamente, el programa de inducción integrado por 14 módulos, con la colaboración académica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), y el Grupo IDEA de la Universidad de Sevilla, España.

El programa, que se implementó en las 18 direcciones regionales desde el 22 de mayo del año pasado, a cargo del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente, y el Instituto Nacional de Formación Magisterial (Inafocam), se aplica sólo en la República Dominicana entre las demás naciones de América Latina y el Caribe, constituyéndose en uno de los pilares claves de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Los nuevos docentes que se entregan al sistema educativo, completaron un riguroso proceso de formación inducida, con el acompañamiento de maestros de larga data en la enseñanza y sus coordinadores, lo que se define como el primero de tres peldaños, ya que luego deberán rebasar el Programa de Evaluación del Desempeño Docente que se aplica cada tres años, antes de recibir la acreditación docente definitiva.

En la actividad, el ministro Peña Mirabal afirmó que el gran logro alcanzado por los nuevos docentes repercutirá positivamente en el sistema educativo, “pues ustedes cuentan ahora con las herramientas necesarias para contribuir a la formación de lo más sensible que tiene la familia, como son los niños, niñas, adolescentes y los jóvenes”.

Precisó que ese germen de la familia es de alta sensibilidad, “de ahí que la formación académica alcanzada por ustedes, no bastará si no contamos con maestros responsables, humanistas y comprometidos con la educación”.

El funcionario abogó por que la escuela sea vista como un templo bien cuidado, ya que a los centros educativos se han inyectado más de mil millones de pesos a través de las juntas descentralizadas.

En tanto que el viceministro Ramón Valerio, de Acreditación y Certificación Docente, dijo que “la comunidad educativa nacional deberá celebrar este histórico acontecimiento académico, ya que este programa de inducción es una modalidad única en la región latinoamericana, por lo que tenemos razón para sentirnos orgullosos de su aplicación y con el resultado de esta camada de nuevos docentes bien formados”.

Esta graduación marcará un hito en la historia del MinerD, debido a que el Programa de Inducción ha tenido un gran éxito, tanto en lo formativo como en las labores prácticas de los docentes de nuevo ingreso.

En la actividad hablaron, además, el profesor Andrés de Las Mercedes, director del INAFOCAM, quien destacó los esfuerzos desplegados para la formación efectiva de los docentes, mientras que el doctor Carlos Marcelo, representante académico de la Universidad de Sevilla, aseguró que, con el programa de inducción docente, “el país se ha colocado en un alto sitial entre las naciones del mundo, cuyo resultado se verá a mediano y largo plazo con la mejora de la educación”.

A la actividad académica asistieron, además, los viceministros Denia Burgos, de Asuntos Técnicos y Pedagógicos; Adalberto Martínez, de Supervisión, Evaluación y Control; Luis De León, de Descentralización; Víctor Sánchez, de Planificación, y Rafael Darío Rodríguez, Administrativo.

Asimismo, Rolando Guzmán, rector de INTEC; Ligia Amada Melo, extitular del MinerD; rectores y ex rectores universitarios; los directores generales del MinerD, los 18 directores regionales y los 121 de distritos escolares, representantes de distintos organismos internacionales, así como de las instituciones que trabajan el tema educación, y del empresariado nacional, entre otras personalidades.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/598-ministro-de-educacion-encabeza-graduacion-del-programa-nacional-de-induccion-a-docentes>

#### **Listín Diario. 25-junio-2019. Educación y gremio de profesores dialogan**

**Santo Domingo, RD.** El Ministerio de Educación (MinerD) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) acordaron anoche dar continuidad al Concurso de Oposición Docente 2019 el próximo martes 2 de julio.

La medida fue adoptada tras una reunión de varias horas encabezada por el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, y la presidenta de la ADP, Xiomara Guante, en la cual se consensuaron algunas dificultades en el proceso y se procedió a corregirlas.

Para fijar la fecha del martes 2 de julio se tomó en cuenta, además, el hecho de que el MinerD convocó a 132,125 estudiantes de la educación media a tomar las Pruebas Nacionales desde este martes 25 de junio al viernes 28, en 900 centros educativos del país.

En la reunión se acordó, además, que en los centros seleccionados para el concurso se permita la presencia de un representante de la ADP y un técnico que oriente a postulantes en el manejo de equipos utilizados para impartir la prueba.

En el transcurso de la semana, la comisión encargada del concurso se mantendrá en sesión permanente en coordinación con representantes de la ADP.

El ministro Peña Mirabal y la profesora Guante coincidieron en que se está haciendo un gran esfuerzo para que el magisterio crea en el proceso. En la reunión participaron, además de Guante, los profesores Franco de los Santos, Primitiva Medina y Juan Núñez Batista.

Por Educación acompañaron al ministro Mirabal, Víctor Sánchez, viceministro de Planificación y Desarrollo; Denia Burgos, Viceministra de Asuntos Técnicos Pedagógico; Henry Santos, director de Gabinete y Coordinador del Concurso, y Vivian Báez, directora de Recursos Humanos.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/25/571332/educacion-y-gremio-de-profesores-dialogan>

#### **Listín Diario. 25-junio-2019. La ADP cuestiona pruebas a docentes**

**Santo Domingo, RD.** La presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, pidió al ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, ponerse al frente de la situación creada en los concursos de oposición que se iniciaron esta pasada semana a 54,000 postulantes en todo el país.

“Pedimos al señor ministro Antonio Peña Mirabal, que hasta el momento ha mostrado apego a las normas y un trato respetuoso, colocarse al frente de este asunto que para la ADP es trascendente, pues en el sindicato quisiéramos asumir que la situación presentada se trató de un error técnico en el Ministerio de Educación (MINERD), y no pensar que hubo actores que aún influyen a lo interno y externo en el ministerio”, señaló Guante.

Dijo que esos actores continúan asociados a la práctica de desacreditar y procurar dañar el buen nombre del magisterio y la carrera docente.

#### **Pruebas regionales**

La presidenta del gremio reveló que en las distintas regionales las pruebas no estaban diseñadas para profesionales de la educación. “Luego de conversar con decenas de los postulantes que tomaron el examen, nos percatamos de que las pruebas que se pretendía aplicar no estaban diseñadas para profesionales de la educación, sino más bien para profesionales del mundo financiero o empresarial, inclusive es una prueba diseñada para el mundo del negocio y comercio de empresas multinacionales”, agregó.

Guante dijo que por esa razón cinco de las regionales donde se aplicó la prueba, el 100% de los participantes 132 reprobó el examen, en 4 regionales el 98% (118) reprobó y en 3 regionales de 43 postulantes apenas 4 aprobó la primera de dos pruebas que se impartían y no recibieron la segunda.

#### **Los acuerdos**

“Este cuadro explica por sí solo que esas pruebas son totalmente ajenas al sistema educativo”, dijo Guante.

Expresó que en la Comisión Nacional de Concurso donde participa la ADP se acordó el tipo de prueba que se aplicaría, los instrumentos y bibliografía de las que se diseñarían los exámenes, así como las correspondientes guías para que los postulantes se prepararan estudiando una serie de documentos, textos y bibliografías recomendadas.

Guante aclaró que habrá concurso cuando todos estos elementos.

#### **Los acuerdos.**

Xiomara Guante dijo que las pruebas son ajenas al sistema educativo”, y que en la Comisión de Concurso se acordó el tipo de prueba que se aplicaría y los instrumentos y bibliografía a usarse para diseñar exámenes.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/25/571331/la-adp-cuestiona-pruebas-a-docentes>

#### **Hoy. 25-junio-2019. MinerD y ADP acuerdan seguir concurso de oposición docente el 2 de julio**

El Ministerio de Educación (MinerD) informó que con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) acordó anoche continuar el Concurso de Oposición Docente 2019 el martes 2 de julio.

Una nota dice que la medida fue adoptada tras una reunión de encabezada por el ministro, Antonio Peña Mirabal y la presidenta del gremio, Xiomara Guante, en la cual consensuaron dificultades en el proceso, que fueron corregidas.

Asegura que todo fue materializado en un ambiente cordial para que el proceso sea con estricto apego a las normas acordadas.

Indica el texto que para fijar la fecha tomaron en cuenta, además, que el MinerD convocó a 132,125 estudiantes de Media a tomar las Pruebas Nacionales desde hoy al viernes, en 900 centros.

En la reunión acordaron, además, que en los planteles seleccionados para el concurso permitan la presencia de un representante de la ADP y un técnico que pueda orientar a algún postulante en el manejo de los equipos utilizados para impartir la prueba.

Detalla el documento que en el transcurso de la semana, la comisión encargada del concurso estará en sesión permanente en coordinación con representantes de los profesores.



Muchas ganas. Expone la nota que el ministro Peña Mirabal y la profesora Guante coincidieron en que hacen un gran esfuerzo para que el magisterio crea en el proceso.

En la reunión participaron, además, por la ADP Franco de los Santos, Primitiva Medina y Juan Núñez Batista.

Por el ministerio Víctor Sánchez, viceministro de Planificación y Desarrollo; Denia Burgos, viceministra de Asuntos Técnicos Pedagógico; Henry Santos, director de Gabinete y coordinador del Concurso y Vivian Báez, directora de Recursos Humanos.

Previo, la ADP denunció irregularidades en la elaboración de las pruebas.

<http://hoy.com.do/minerd-y-adp-acuerdan-seguir-concurso-de-oposicion-docente-el-2-de-julio/>

### **El Caribe. 25-junio-2019. Suspenden concurso de oposición docente provisionalmente**

La presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, dijo ayer que el concurso de oposición docente que inició el pasado viernes se suspendió de manera provisional por supuestas irregularidades en el contenido de dicha prueba.

Dijo que luego de conversar con decenas de postulantes que tomaron el examen se percataron que se trata de una prueba diseñada para especialistas en negocios y el comercio de empresas multinacionales.

La dirigente magisterial sostuvo que por esa razón cinco de las regionales donde se aplicó, el 100% de los participantes (132) reprobó el examen; en cuatro regionales el 98% (118) reprobó y en tres regionales de (43) postulantes apenas cuatro aprobaron la primera de las dos pruebas que se impartían y no recibieron la segunda.

“Este cuadro explica por sí solo que esas pruebas son totalmente ajenas al sistema educativo”, dijo Guante, quien ayer solicitó al ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, esclarecer las dificultades presentadas en dichas evaluaciones ya que solo así podrá retomarse el proceso.

En ese sentido, la presidenta de la ADP dijo a elCaribe que ayer sostuvieron una reunión con las autoridades educativas y acordaron que luego que todo esté resuelto se reiniciará el concurso.

Explicó que en la Comisión Nacional de Concurso donde participa la ADP, se acordó el tipo de prueba que se aplicaría, los instrumentos y bibliografía sobre las que se basarían los exámenes, así como las correspondientes guías para que los postulantes se prepararan estudiando una serie de documentos, textos y bibliografías recomendadas en la pruebas de habilidades cognitivas como también las pruebas de competencias y de conocimientos.

Manifestó que en varias sedes donde se realizaba el concurso, la plataforma informática presentó dificultades y en otras no fue posible iniciarlas. “En adición a que la plataforma tenía otra complicación que impedía la automatización de las pruebas como habíamos acordado y esto no nos asegura la transparencia del proceso”, explicó la presidenta de la ADP.

“Pedimos al señor ministro Antonio Peña Mirabal, que hasta el momento ha mostrado apego a las normas y un trato respetuoso, colocarse al frente de este asunto que para la ADP es trascendente, pues en el sindicato quisiéramos asumir que la situación presentada se trató de un error técnico en el MINERD, y no pensar que hubo actores que aun influyen a lo interno y externo en el ministerio”.

### **Están convocados más de 54 mil aspirantes**

Xiomara Guante aseguró que actores, cuyos nombres no identificó, buscan desacreditar y dañar el buen nombre del magisterio y la carrera docente. Indicó que el concurso en el que están convocados 54 mil postulantes es una conquista histórica del magisterio y por “nada permitiremos que caigan en descrédito, pues esto propiciaría volver al pasado, en perjuicio de la calidad de la educación”, resaltó la presidenta de la ADP.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/25/panorama/pais/suspenden-concurso-de-oposicion-docente-provisionalmente/>

### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 20-junio-2019. VACD e Inafocam coordinan graduación del Programa Nacional de Inducción**

Con el propósito de motivar y coordinar las acciones relativa a la graduación de docentes de nuevo ingreso que aprobaron el Programa Nacional de Inducción, el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) socializan con directores regionales y distritales de todo el país la logística para celebrar dicho evento el próximo 26 de junio del presente año.

Los encuentros estuvieron presididos por Ramón Valerio y Andrés de las Mercedes, viceministro de Acreditación y Certificación y director ejecutivo del Inafocam, respectivamente.

Ambos funcionarios educativos informaron que el evento se celebrará en el pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte y contará con la presencia del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, viceministros de Educación, directores regionales y distritales, acompañantes, coordinadores y los docentes de nuevo ingreso que participaron del Programa Nacional de Inducción.

Explicaron que dicho programa es de mucho impacto en la República Dominicana, e informaron que en América Latina, una experiencia de este tipo, solo se desarrolla en Perú y en el país.

Indicaron que el programa logró que más de un 90% de los participantes aprobaran su contenido, lo que para ellos significó un resultado impresionante tomando en cuenta su alto componente virtual.

Durante el desarrollo de la reunión, los directores regionales y distritales expresaron sus valoraciones y satisfacciones con el programa a los representantes del VACD y el Inafocam.

Asimismo, expresaron su disposición de cumplir con las responsabilidades que se les tienen asignadas para que el acto de investidura se realice con éxito.

Sobre el programa de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso

Buscaba facilitar la iniciación, adaptación e integración mediante el acompañamiento y la capacitación a los docentes de nuevo ingreso en su ejercicio profesional; potenciando el desarrollo de sus competencias pedagógicas.

El programa gestionó que el educador emprenda su primer año de ejercicio profesional de la mano de un docente experimentado, (acompañante) reconocido por su buena práctica en el sistema educativo.

El programa de inducción a los nuevos docentes toma en cuenta la incidencia de los primeros años de docencia en la vida personal y profesional del docente. Este está dirigido a dar respuesta a la necesidad de acompañamiento, formación, apoyo y orientación para el servicio y la función docente al maestro de nuevo ingreso.

Esta política se fundamenta en el interés de asegurar una correcta inserción e integración del docente de nuevo ingreso al ambiente escolar y comunitario, a fin de elevar sus niveles de competencia en la gestión de aula, los procesos pedagógicos, el trabajo en equipo, así como la capacidad para la indagación, innovación y reflexión sobre su propia práctica profesional.

Para el diseño del programa se tomó en cuenta los enfoques socio-crítico, histórico-cultural y por competencias, que fundamentan el currículo dominicano.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/590-vacd-e-inafocam-coordinan-graduacion-del-programa-nacional-de-induccion>

**Listín Diario. 18-junio-2019. Más de 54 mil postulantes participan en nuevo concurso oposición docente**

El Ministerio de Educación (MINERD) iniciará el próximo viernes 21, la primera fase de evaluación del concurso de Oposición Docente 2019, a realizarse en las 18 Direcciones Regionales del país, con la participación de 54 mil 483 postulantes válidos para las pruebas de habilidades cognitivas y sus componentes.

Las evaluaciones se iniciarán simultáneamente a partir de las 8:00 de la mañana, a través de un sistema automatizado que permitirá al participante conocer de inmediato su resultado. Se espera que a finales de julio próximo todas las evaluaciones estén concluidas.

El concurso será totalmente online, por lo que el postulante no tiene que llevar libros, cuadernos, lápiz ni nada que tenga que ver con material. El participante accederá a una plataforma digital donde estará el examen que solamente él podrá entrar.

Los detalles sobre la estructura del concurso fueron ofrecidos por el director de Gabinete Magisterial y coordinador nacional del concurso de Oposición Docente 2019, Henry Santos, quien añadió que una vez los aspirantes a ocupar las plazas concluyan y aprueben esta primera fase de evaluación, avanzarán al segundo y tercer requerimiento.

Las vacantes disponibles son para cubrir las áreas de directores y subdirectores de centros educativos, profesores de distintas materias y niveles de la educación, así como psicólogos educativos.

El concurso de oposición está estructurado en tres fases, la primera corresponde a la evaluación de pensamiento lógico, si el participante cumple con los requerimientos avanza a la segunda etapa.

La segunda fase es de conocimiento general y específico; si el concursante aprueba, ese mismo día pasa al tercer y último ciclo que será una entrevista en el Departamento de Orientación y Psicología de la regional donde aplicó.

**Distribución de las vacantes**

Las 10 mil 738 plazas que cubrirán los aspirantes están distribuidas de la siguiente manera: 1,801 profesores del nivel Inicial y 3,278 para el Primario; 1,468 para Educación Física de Primaria y 310 para Secundaria; 818 maestros de Lenguas Extranjeras (inglés y francés) para Primaria y 1,891 para Secundaria.

Para profesores de Secundaria hay disponibles 1,173 puestos; para directores 947; 2,550 coordinadores y subdirectores docentes, y 2,268 orientadores y psicólogos.

Henry Santos precisó que por primera vez el llamado a concurso alcanza una cifra de este nivel, ya que en el último que se efectuó en 2016 postularon 22 mil 176 docentes. “Eso significa que se ha duplicado la cantidad de aspirantes y, además, es la primera vez que el MINERD tiene la cantidad exacta de cubicación de las plazas a ocupar”, subrayó.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/18/570515/mas-de-54-mil-postulantes-participan-en-nuevo-concurso-oposicion-docente>

### **Nota de Prensa del MINERD. 12-junio-2019. Más de 50 mil personas postulan para el Concurso de Oposición Docente**

SANTO DOMINGO. - Con la participación histórica de 54,483 postulantes al concurso de Oposición Docente 2019, dirigido a licenciados en educación, directores y orientadores, el Ministerio de Educación (MINERD) cerró la convocatoria para la recepción de documentos e inscripción en las 18 direcciones regionales del país.

La comisión organizadora del concurso informó, que el proceso de evaluación a cada postulante, que iniciará el próximo 21 de junio, se realizará a través de una plataforma digital con un método aleatorio, por lo que todos los exámenes serán diferentes para cada participante. “Estamos preparados para evaluar a unos 3,200 participantes por día”, destacó Henry Santos, coordinador de la comisión organizadora del concurso.

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso la reanudación del Concurso de Oposición Docente como el instrumento para mejorar la calidad de la educación, el cual había estado paralizado los últimos tres años. “Hemos determinado retomar este importante ejercicio”, sostuvo.

Concursan por 10,738 plazas disponibles

El último concurso de oposición docente que se realizó en el 2016, con la participación de 22 mil 176 profesionales, será ampliamente superado en el 2019, ya que, de acuerdo con los datos de la convocatoria, en el proceso se registraron 54,483 maestros; 6,197 orientadores, y 4,102 directores. Del total de aspirantes, 12, 248 aplicaron para educación primaria; 10,356 para el nivel Inicial; 6,240 para ciencias sociales en secundaria, y 5,069 postularon para impartir lengua española en secundaria.

Las estadísticas precisan que para dar clases de matemática en secundaria, se inscribieron en el concurso de este año, 2,723 maestros; 2,643 para lenguas extranjeras (inglés y francés); 2,735 aplicaron para ciencias naturales en secundaria; 1,947 para educación física, y se registraron 223 para educación especial.

Las regionales de educación donde mayor cantidad de aspirantes se registraron para la aplicación, fueron las 10 y 15 de Santo Domingo, con 6,618 y 4,839, respectivamente, seguidas de la 04, San Cristóbal, con 4,776; con la 06 de La Vega, con 4,414 inscritos.

En las regionales, 05 de San Pedro de Macorís, figuran 4,246 postulantes; 4,187 en la 08 de Santiago, y en la 03 Azua se registraron 4,029, seguidas por la regional 07 de San Francisco de Macorís con 2,647.

Así, las regionales, 02 de San Juan de la Maguana registra 2,372 aspirantes; la 17, perteneciente a Monte Plata, con 2,285; la 14 de Nagua registra 2,106, en tanto que en la 01 de Barahona, se inscribieron 2,081; en la 11 de Puerto Plata aplicaron 2,032. Por último, en las regionales 18 de Bahoruco se contemplan 1,581 participantes; la 12 de Higüey, con 1,576, seguidas de la 09 de Mao, con 1,477, y la 13 de Montecristi, con 1,179.

Cabe recordar que a finales de abril del año en curso, el MINERD anunció la convocatoria para participar en el concurso de Oposición Docente, y se otorgó un plazo de un mes para depositar la documentación requerida, proceso que se realizó de manera digital a través del portal [www.ministeriodeeducacion.gob.do](http://www.ministeriodeeducacion.gob.do), dando oportunidad a todos los interesados.

Según informó el titular de educación hay alrededor de 6 mil plazas disponibles para docentes y 1,700 para directores de centros educativos, para un total de 10, 738 vacantes.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/mas-de-50-mil-personas-postulan-para-el-concurso-de-oposicion-docente>

### **Diario Libre. 12-junio-2019. Un total de 54,483 profesionales del magisterio compiten por 10,738 plazas en el sistema público**

Con la participación de 54, 483 postulantes al concurso de Oposición Docente 2019, cerró la convocatoria del Ministerio de Educación para los aspirantes dirigidos a licenciados en educación, directores y orientadores.

Henry Santos, coordinador de la comisión organizadora del concurso, informó que el proceso de evaluación a cada postulante se iniciará el próximo 21 de junio a través de una plataforma digital con un método aleatorio, por lo que todos los exámenes serán diferentes para cada participante.

Se evaluarán a 3,200 participantes por día hasta concluir con la totalidad.

El sistema dispone de 10,738 plazas, de las cuales alrededor de 6,000 están disponibles para docentes y 1,700 para directores de centros educativos, las demás vacantes son para orientadores.

El último concurso de oposición docente se realizó en el 2016, con la participación de 22 mil 176 profesionales, por lo que el de este año lo superará. Del total de inscritos, de acuerdo con los datos de la convocatoria, 6,197 aspiran a ser orientadores, y 4,102 directores.

Asimismo, 12, 248 aplicaron para educación primaria; 10,356 para el nivel inicial; 6,240 para ciencias sociales en secundaria, y 5,069 postularon para impartir lengua española en secundaria.

Las estadísticas precisan que, para dar clases de matemática en secundaria, se inscribieron en el concurso de este año, 2,723 maestros; 2,643 para lenguas extranjeras (inglés y francés); 2,735 aplicaron para ciencias naturales en secundaria; 1,947 para educación física, y se registraron 223 para educación especial.

Las regionales de educación donde mayor cantidad de aspirantes se registraron para la aplicación, fueron las 10 y 15 de Santo Domingo, con 6,618 y 4,839, respectivamente, seguidas de la 04, San Cristóbal, con 4,776; con la 06 de La Vega, con 4,414 inscritos.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/un-total-de-54-483-profesionales-del-magisterio-compiten-por-10-738-plazas-en-el-sistema-publico-HE13061732>

### **Nota de Prensa de INAFOCAM. 10-junio-2019. Realizan cierre pedagógico del Programa Nacional de Inducción a docentes de nuevo ingreso**

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) reunió a más de 600 docentes, participantes de la primera edición del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso para concluir con éxito el proceso pedagógico de este tramo del sistema de la carrera docente.

La actividad se realizó este viernes 7 de junio en el hotel Dominican Fiesta de la capital y reunió a autoridades nacionales, regionales y distritales del MinerD; así como a directores de centro, coordinadores, tutores, acompañantes y docentes de nuevo ingreso.

El director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, destacó en las palabras de apertura que el Programa Nacional de Inducción es una de las acciones relevantes que se desarrollan en el país para elevar la calidad de la educación dominicana.

Sostuvo que el programa ha quedado instalado definitivamente en el sistema educativo dominicano, y ha demostrado que este programa formativo con alto componente virtual logró desarrollarse exitosamente.

Dijo que dicho programa, junto al Programa Docentes de Excelencia y a la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, forma parte del conjunto de acciones emprendidas por el gobierno dominicano para crear las condiciones necesarias que propicien un cambio profundo que eleve la calidad de la educación.

La actividad fue clausurada por el Maestro Manuel Ramón Valerio Cruz, Viceministro de Acreditación y Certificación Docente, quien destacó el entusiasmo permanente de los actores del Programa Nacional de Inducción.

El viceministro argumentó que los logros alcanzados por este programa, uno de los mejores de su naturaleza en América Latina, superaron las expectativas de las instituciones involucradas en su desarrollo.

Reconoció la labor desarrollada por los participantes, destacando que los logros alcanzados son el resultado del trabajo colectivo. Asimismo, valoró la entrega del equipo de la Universidad de Sevilla que coordina el Dr. Carlos Marcelo durante la ejecución del programa.

Concluyó exhortando a los docentes a continuar desarrollando su labor con la misma entrega y dinamismo mostrado durante el programa.

#### **Detalles de la actividad**

En la actividad también habló Víctor Hernández, vicedecano de Ciencias Sociales y Humanidades del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) quien agradeció al MinerD y al Inafocam por confiarles la coordinación técnica de la capacitación del programa, que fue desarrollado junto al grupo IDEA de la Universidad de Sevilla. Asimismo destacó el nivel de entrega de los participantes del programa.

La actividad continuó con la presentación del desarrollo del Programa Nacional de Inducción: sus componentes, procesos y resultados obtenidos, a cargo de Carlos Marcelo de la Universidad de Sevilla.

En la mañana de ese día también se realizó una mesa redonda sobre cómo se desarrolló en la práctica el programa con participación de un tutor, una acompañante, una docente de nuevo ingreso y una directora de centro educativo, y la moderación a cargo de Elsa Sánchez del VACD. Los cuales desde sus roles al tiempo que valoraron el desarrollo del programa y su incidencia en los centros educativos hicieron recomendaciones de mejora para las próximas ediciones.

Un momento significativo de la actividad resultó la socialización de las buenas prácticas. Estas fueron seleccionadas por una comisión nacional entre las escogidas en el nivel regional. A seguidas se hizo entrega de reconocimientos a los docentes que realizaron las mejores prácticas.

Durante la tarde se desarrolló el conversatorio: La inducción docente como factor clave para la mejora de los resultados en educación con representantes Juan Montero del VACD, María Dominga Comas del Inafocam, Paulino Murillo del Grupo IDEA de la Universidad de Sevilla. La moderación del mismo estuvo a cargo de Altagracia López, del Centro para la Innovación en Educación Superior (CINNES) de la universidad INTEC.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/589-realizan-cierre-pedagogico-del-programa-nacional-de-induccion-a-docentes-de-nuevo-ingreso>

#### **Nota de Prensa del MINERD. 31-mayo-2019. Ministerio de Educación elabora programa para elevar competencias de 10 mil docentes**

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación, a través del viceministerio de Acreditación y Certificación Docente, en cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), trabaja en la elaboración del Programa Nacional de Certificación Docente para elevar la calidad de la enseñanza- aprendizaje, así como para beneficiar a los educadores por sus resultados.

El MINERD precisa que este proyecto forma parte de las metas presidenciales planteadas en la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, con el objetivo de certificar alrededor de 10,000 docentes para el año 2020.

Como parte del programa se impartió la conferencia “La Certificación Docente en Chile”, a cargo del consultor chileno Jaime Veas, un experto en temas educativos que lideró el rediseño y creación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el equivalente al proceso que se ejecuta en República Dominicana.

La intención es que se analicen los pasos dados por ese país suramericano en la certificación docente, a los fines de replicar los que sean posibles implementar y aprender de los errores cometidos para disminuir las amenazas al mínimo. En lo adelante se ofrecerán más conferencias, charlas y talleres.

El especialista Veas llega al país a través de la OEI, organismo que ha brindado el apoyo técnico necesario para la elaboración e implementación del referido programa, de acuerdo a lo establecido por su representante Catalina Andújar, en un encuentro realizado con autoridades del MINERD.

Asimismo, se realizarán varios encuentros con entidades afines a la educación dominicana, entre ellas INICIA Educación, EDUCA, Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, Foro Social Educativo y otras.

La certificación docente apunta a validar y reconocer el profesionalismo y desempeño docente como garante de la calidad de la educación preuniversitaria, como medio para fomentar la transparencia, el rendimiento de cuentas, la cultura de responsabilidad por los resultados y la mejora continua en el proceso enseñanza-aprendizaje.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-elabora-programa-para-elevar-competencias-de-10-mil-docentes>

#### **Nota de Prensa del MINERD. 21-mayo-2019. Concurso de Oposición Docente 2019 alcanza a casi 37 mil aspirantes a nivel nacional.**

SANTO DOMINGO. - El proceso de registro de inscripción de profesionales de educación y de psicología que han aplicado en el Concurso de Oposición Docente 2019 para ocupar las plazas vacantes en los centros educativos públicos, marcha a un ritmo que ha sobrepasado las expectativas del Ministerio de Educación (Minerd), al totalizar 36 mil 358 solicitudes a la fecha.

“Como se ve, vamos a un ritmo acelerado con el registro de inscripción, lo que demuestra la confianza que han depositado los profesionales de la educación y de psicología a este proceso transparente, participativo, diáfano y abierto, valores que garantizamos se mantendrán hasta concluir esta iniciativa”, informó Henry Santos, coordinador de Gabinete del Minerd, a través de una nota servida a los medios de comunicación.

La mayor cantidad de postulantes registrados es de 8,375 para maestros de educación Primaria, seguida de 7,607 de educación Inicial, 4,376 de Ciencias Sociales en Secundaria; 4,197 orientadores (psicólogos) y 3,330 de maestros de Lengua Española en Secundaria. Luego hay 1,899 para docentes de Ciencias Naturales en Secundaria; 1,789 en el área de Matemáticas en Secundaria; 1,690 para directores de centros educativos; 1,666 en Lenguas Extranjeras; 1,276 en Educación Física Escolar, y 153 en Educación Especial.

La regional de 10 de Santo Domingo lidera con el mayor total de aplicaciones con 4,386, seguida de San Cristóbal (3,633), La Vega (2,940), Azua (2,916), Santo Domingo regional 15 (2,900), San Pedro de Macorís (2,708), Monte Plata (1,656), Santiago (2,560), San Francisco de Macorís (1,874), Nagua (1,554), Barahona (1,505), Cotuí (1,411), Puerto Plata (1,210), San Juan (1,165), Bahoruco (1,104), Mao (1,048), Higüey (920) y Montecristi (868).

El concurso, en el que por primera vez aplican profesionales de las áreas de inglés y educación especial, es dirigido por Henry Santos, coordinador de Gabinete del MinerD, con la participación de la viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, Denia Burgos, y Víctor Sánchez, viceministro de Planificación, así como Vivian Báez, directora de Recursos Humanos, y una representación de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Tan pronto se concluya este proceso para aspirantes a docentes, directores de centros educativos y orientadores, el MinerD contempla realizar otra iniciativa similar para el registro de inscripción para cubrir vacantes de docentes de Educación Artística y profesionales habilitados.

El sistema educativo nacional cuenta con disponibilidad para 6 mil plazas para maestros de Inicial, Primaria y Secundaria, orientadores (psicólogos) educación física, y 1,700 directores de planteles escolares.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/concurso-de-oposicion-docente-2019-alcanza-a-casi-37-mil-aspirantes-a-nivel-nacional>

### **Nota de Prensa del ISFODOSU. 02-mayo-2019. Estudiantes del ISFODOSU pendientes de graduación podrán participar en el concurso de Oposición Docente anunciado por el MINERD**

Santo Domingo. - Los estudiantes del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) que hayan completado su plan de estudios, podrán solicitar una certificación de finalización de carrera en el Recinto que cursaron su licenciatura con la que podrán someterse al Concurso de Oposición Docente 2019 anunciado por el Ministerio de Educación.

La decisión la dio a conocer la Rectoría del ISFODOSU, para permitir que los egresados que cumplen con todos los requisitos para graduarse, participen del concurso que busca llenar más de 6,000 vacantes docentes a nivel nacional.

Para hacer solicitud de la certificación de finalización de carrera se ha instruido a los seis Recintos con que cuenta el Instituto, para que las Divisiones de Registros expidan el citado documento a quienes hagan el requerimiento.

El Ministerio de Educación (MinerD) anunció el pasado 24 de abril la convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Docente para el año 2019 y otorgó a los solicitantes un mes como plazo para depositar sus documentos.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/385-estudiantes-del-isfodosu-pendientes-de-graduacion-podran-participar-en-el-concurso-de-oposicion-docente-anunciado-por-el-minerd>

### **Nota de Prensa del MINERD. 23-abril-2019. MinerD convoca a Concurso de Oposición Docente y directores de centros escolares**

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, y la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, anunciaron la convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Docente 2019, iniciativa dirigida a profesionales de la educación y de la psicología, para la selección del personal requerido que cubrirá las vacantes en los centros educativos públicos a nivel nacional.

Peña Mirabal, acompañado de una amplia comitiva del gremio de los maestros y las maestras, encabezada por la profesora Guante, precisó que la recepción de los documentos de los postulantes durará un mes a partir de la publicación del concurso, mientras que, posteriormente, se avanzará a un proceso de evaluación y de selección.

Los postulantes en el concurso de oposición para docentes, directores de centros y orientadores, deberán poseer título de licenciados en educación o en psicología, además de pasar la selección con una puntuación no menor a los 70 puntos. Actualmente hay alrededor de 6 mil plazas disponibles para docentes y para 1,700 directores de centros educativos. El concurso procura, además, seleccionar a futuros directores de planteles escolares, así como a los docentes faltantes en los niveles de Inicial, Primera y Secundaria, además de educación física y sicólogos.

En un encuentro con la prensa en el salón Ercilia Pepín, Peña Mirabal también anunció la disposición del pago a los docentes por sufrir alguna enfermedad común, tras arribar a un acuerdo con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). El MinerD pagará el sustituto de cualquier docente que se ausente del centro educativo por razones de salud.

En tanto, se dispuso el pago mensual directo consolidado a los docentes que se encuentran en condición de pensionados o jubilados en el sistema, con lo que se evitará el mecanismo que operaba desde hace más de 12 años, a través de dos pagos parciales, uno por el MinerD y el otro por el Ministerio de Hacienda. El MinerD paga 1,825 millones 227 mil pesos a 12 mil pensionados y jubilados en un periodo de 9 meses. El ministro Peña Mirabal dijo que derogó una medida que indicaba que el docente debía depositar su



documentación para pensión o jubilación con un período de un año de anticipación, por lo que a partir de ahora se procederá acogiéndose a la Ley General de Educación 66-97 que establece un plazo de sólo 120 días.

Asimismo, en un nuevo capítulo en el proceso de la evaluación por desempeño docente, los maestros y las maestras podrán hacer sus reclamaciones o revisiones a través una plataforma digital que se habilitará con esos fines.

Las iniciativas acordadas que se pondrán en marcha de inmediato, forman parte de un pliego de demandas planteadas al ministro Peña Mirabal por la directiva ejecutiva de la ADP, durante el primer encuentro con el gremio el pasado 15 de marzo. En ese escenario, Peña Mirabal y la profesora Xiomara Guante se comprometieron a encaminar esfuerzos conjuntos en la solución de los puntos reclamados por el gremio, algunos de los cuales, según dijo el funcionario en la ocasión, sólo requerían de voluntad en favor de la paz y la armonía en las escuelas, aspectos fundamentales en la consecución de una educación de calidad. En la ocasión, Peña Mirabal dijo que “el compromiso es que, en la medida en que nos pongamos de acuerdo en cada uno de los puntos, ir dándoles salida, pues el MinerD está abierto a atender todo lo que esté enmarcado en la racionalidad y en las posibilidades presupuestarias”. El ministro Peña Mirabal reiteró el compromiso del MinerD para asumir todos los demás objetivos planteados por el gremio, “pues todos los temas que sean racionales, no hay ninguna razón que nos impida acogerlos como lo hemos hecho con estas medidas anunciadas hoy y que formaban parte de un pliego de demandas de la ADP”.

En tanto, la presidenta de la ADP valoró que la medida de consolidar el sueldo de los pensionados y jubilados, “lo que vemos con gran satisfacción porque se estaba comiendo una grave injusticia con ellos, ya que esa realidad no les permitía ser sujetos de crédito ni poder planificar sus actividades familiares”. Expuso que el magisterio recibe la gran noticia de que los docentes que solicitan su pensión o jubilación tenían que esperar un año para aplicar un año antes de su retiro, lo que violaba la ley en materia de retiro. “Este Ministerio ha decidido derogar esa resolución, y de ahora en adelante los compañeros que quieran retirarse con el tiempo que la ley les permite, podrán depositar su expediente y retirarse en solo 120 días. Este anuncio traerá tranquilidad al magisterio”, subrayó.

Guante valoró los ingentes esfuerzos realizados por la gestión de Peña Mirabal para ir resolviendo los pagos a profesores que, pese a calificar en las pruebas de Evaluación por Desempeño del 2017, no estaban recibiendo sus incentivos, quedando aún pendientes otros dos mil maestros que a partir de mayo próximo se les atenderá. La máxima dirigente gremial destacó la importancia de una plataforma web que abrirá el MinerD a partir de este miércoles, para que los maestros puedan hacer sus reclamos o pedir revisión de los resultados alcanzados, un derecho que les asiste.

La comisión de trabajo estuvo integrada por parte del MinerD, por Henry Santos, coordinador de Gabinete, y Vivian Báez directora de Recursos Humanos; en tanto, que por la ADP participaron Juan Núñez, primer vicepresidente; Franco De Los Santos, segundo vicepresidente, y Primitiva Medina, secretaria de seguridad social.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-convoca-a-concurso-de-oposicion-docente-y-directores-de-centros-escolares>

### **Noticia Banco Mundial . 05-abril-2019. Una herramienta para medir la calidad de los maestros**

Si recuerdas tu época en la escuela y piensas en tus maestros favoritos, ¿cuál fue la habilidad más útil que te enseñaron? ¿Por qué fueron tus preferidos? Lo más probable es que no digas “porque me enseñaron gramática”. Tal vez evoques un sentimiento de confianza inculcado en ti por este maestro, al mostrarte cómo establecer y alcanzar metas, cómo sentir empatía por otras personas, o premiándote por tus esfuerzos, no solo por tu talento.

Estos son ejemplos de las habilidades socioemocionales necesarias para adaptarse y responder a los desafíos de un mundo en cambio constante y una sociedad cada vez más diversa. Para estar adecuadamente preparados para el futuro, los jóvenes también deben aprender estas habilidades de sus maestros, no solo alfabetización y matemáticas básicas. Sin embargo, estas habilidades socioemocionales rara vez son incorporadas al currículo escolar formal, especialmente en los países en desarrollo.

Estas habilidades pueden enseñarse brindándoles a los alumnos la oportunidad de elegir y asumir funciones significativas en el aula. Los maestros pueden fomentar la perseverancia reconociendo los esfuerzos de sus alumnos, en lugar de centrarse únicamente en su inteligencia o capacidad natural, teniendo una actitud positiva en torno a los desafíos que enfrentan los alumnos y alentando a los mismos a establecer metas a largo plazo. Los docentes pueden promover las habilidades sociales fomentando la colaboración a través de la interacción entre pares e impulsando las habilidades interpersonales, como la toma de perspectiva, la empatía, la regulación de las emociones y la resolución de problemas sociales.

Los jóvenes de hoy en los países de América Latina y el Caribe asisten a la escuela por más tiempo, pero les sigue faltando el aprendizaje socioemocional.

Por ejemplo, [estudios](#) realizados entre adultos peruanos revelan que la falta de habilidades socioemocionales limita su capacidad de conseguir y mantenerse empleados. Asimismo, las investigaciones sugieren que las habilidades socioemocionales son esenciales para mejorar la calidad de vida de todos los peruanos, ya que las personas con habilidades socioemocionales más desarrolladas a largo plazo tienen un mayor potencial de ingreso, mejor salud y están más comprometidas con su comunidad y en última instancia son más felices.



La violencia en el hogar, en la escuela y en las comunidades también [es un problema que afecta a muchos jóvenes en América Latina y el Caribe](#). Desarrollar las habilidades socioemocionales de los jóvenes, como la autoconciencia y la autodisciplina, la comunicación y la empatía, podría ser una forma de reducir los efectos nocivos de crecer en barrios violentos, al ayudarlos a lidiar con situaciones emocionales.

## Una nueva forma de medir la calidad

Si bien la enseñanza es el factor determinante más importante para el aprendizaje estudiantil en términos escolares, la mayoría de los sistemas de educación en los países de ingreso bajo y medio no supervisan a sus maestros de manera periódica, ya sea porque no reconocen la importancia o no saben cómo hacerlo adecuadamente.

[Teach](#), una nueva herramienta gratuita del Banco Mundial de código abierto basada en observación en el aula, puede ayudar con esta supervisión. Abre una ventana hacia lo que ocurre en los salones de clase de primaria (de 1 a 6 grado) y es la primera en registrar las habilidades socioemocionales. Fue pensada y desarrollada para países de ingreso bajo y medio y puede contextualizarse para distintos ámbitos.

Teach incluye un conjunto de herramientas complementario que ayuda a los equipos a realizar la capacitación con un libreto y guía de aprendizaje detallados, recopilando datos a través de una aplicación.

La implementación consta de cinco pasos:

- Consultas con los distintos gobiernos para discutir su aplicabilidad en el ámbito local.
- Grabación en vídeo de las aulas del país/región donde se implementará Teach.
- Codificación de vídeos, para que los expertos, de acuerdo con el manual de Teach, puedan asignar un puntaje numérico a las prácticas docentes que observan.
- Capacitación mediante el uso de vídeos. Esta capacitación dura cuatro días y se basa en la evidencia más reciente en torno a [cómo funciona el aprendizaje](#). Luego de la capacitación de cuatro días, al día siguiente los observadores deben aprobar un examen de certificación, algo que requiere la codificación correcta de tres vídeos.
- Aquellos observadores que aprueben la certificación podrán realizar observaciones de aulas utilizando Teach en vivo o por vídeo.

Para que los jóvenes de América Latina y el Caribe estén preparados para el futuro, las escuelas deberán mejorar el aprendizaje socioemocional. Y los maestros son actores clave en esta nueva realidad. En el caso de los individuos, pueden elevar la autoestima y mejorar las oportunidades de empleo e ingreso. Para los países, [pueden ayudar a fortalecer las instituciones de una sociedad, reducir la pobreza e impulsar la innovación](#).

Si estás interesado en poner en práctica Teach, aquí puedes [descargar](#) el manual en español.

<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/04/05/una-herramienta-para-medir-la-calidad-de-los-maestros>

### **Nota de Prensa del MINERD. 27-marzo-2019. Educación ha pagado 11, 337 millones de incentivos por evaluación del desempeño a más de 84 mil docentes**

**SANTO DOMINGO.** - El Ministerio de Educación ha pagado 11 mil 337 millones de pesos de incentivos a 84 mil 967 maestros y maestras a nivel nacional, por concepto del proceso de Evaluación del Desempeño Docente, correspondiente a los meses de enero de 2018 a marzo del 2019.

El MinerD precisó a través de un comunicado, que sólo por ese concepto de evaluación del desempeño docente paga más de 849 millones de pesos mensualmente.

Explicó que el pago total a los docentes suma 9,744 millones de pesos, monto al que se incluye una erogación de 1,593 millones, 418 mil 031.38 por aporte del MinerD a la seguridad social de los maestros y las maestras.

El proceso de evaluación del desempeño docente fue realizado por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), con la asesoría y acompañamiento de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Julio Valeirón, director del IDEICE, destacó que el proceso evaluativo tuvo dos ejes fundamentales, como son: alcanzar un diagnóstico del cumplimiento de las funciones en los diferentes cargos docentes de maestros, directores y subdirectores, orientadores y psicólogos, secretarios docentes, técnicos, y directivos de los distritos escolares y de las regionales de educación.

Expuso que el proceso tuvo un doble carácter sumativo, primero para verificar que el docente ha alcanzado los estándares o criterios mínimos definidos, y segundo, en lo que concierne a lo formativo, destinado a apoyar al docente para que mejore su desempeño a través de la identificación de sus necesidades, así como promover su desarrollo profesional.

Dijo que el segundo renglón clave de la evaluación tiene que ver con la aplicación de los incentivos salariales, según está establecido en la Resolución No.29 del 2014.

“Para el primer propósito, la evaluación del desempeño docente del 2017 se fundamentó en los estándares profesionales y del desempeño para la certificación y desarrollo de la carrera docente, iniciativa que contó con la aprobación del Consejo Nacional de Educación en el año 2015”, subrayó Valeirón.

El funcionario explicó que durante el proceso evaluativo fueron contactados 61 mil 908 maestros de aula de carrera docente, de todos los niveles y grados. “Es decir, en total se evaluaron 83 mil 135 docentes, de los cuales, el 74.5% corresponde a maestros de aula, y 21 mil 227 pertenecen a otros cargos docentes.

Recordó que la Resolución 29-2014 establecía cuatro niveles de desempeño, como excelente, competente, básico y mejorable, tomando en consideración las tres herramientas evaluativas externas (observación de la práctica docente; la pauta de la planificación de la clase, y el ejercicio del rendimiento profesional).

Manifestó que, en el referido rango de calificación evaluativa, los resultados nacionales arrojaron un 2.90% como Excelente; 23.90% Competente; 35.10% en Básico, y Mejorable en un 38.10%.

“Por primera vez, el Ministerio de Educación y sus diferentes órganos especializados, cuentan con una información que permite la planificación y ejecución de planes de mejora de la profesionalización de la carrera docente a nivel nacional, regional, distrital y de centros educativos”, enfatizó Valeirón, al tiempo de señalar que cada maestro recibirá un informe pormenorizado de sus fortalezas y debilidades, lo que les permitirá encaminar esfuerzos personales y colectivos para su propio desarrollo profesional.

Valeirón dijo que el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso la elaboración de un amplio programa de acompañamiento a los docentes para tratar de revertir los referidos resultados en el menor tiempo posible.

Destacó que el viceministerio de asuntos docentes y técnicos desarrollará un plan, conjuntamente con el Instituto Nacional de Formación Magisterial (INAFOCAM), dirigido al fortalecimiento de la educación continuada de los maestros y las maestras.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/educacion-ha-pagado-11-337-millones-de-incentivos-por-evaluacion-del-desempeno-a-mas-de-84-mil-docentes>

#### **Diario Libre. 26-marzo-2019. Educación paga a maestros incentivos por evaluación de desempeño**

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, informó que recientemente la institución depositó ocho mil millones de pesos para pagar a los profesores el incentivo por la evaluación por desempeño que se realizó en el año 2017 y que no se les había pagado a los maestros.

Además, fueron depositados cerca de mil 300 millones correspondiente a la seguridad social de esos profesores, con lo que suma casi 10 mil millones, según explicó el ministro.

Durante una visita realizada al director de este diario, Adriano Miguel Tejada, el funcionario explicó que faltan cerca de dos mil profesores que no han recibido el incentivo porque no han completado el proceso de evaluación.

Asimismo, afirmó que en los próximos días el ministerio preparará un documento para explicar los cambios y transformaciones que se están produciendo, además de dar a conocer los resultados de la evaluación que se les hizo a esos profesores y que aún no se conocen los resultados.

Dijo que conformarán una mesa de diálogo, en la que incluirán, además de los representantes de los profesores, a las organizaciones que trabajan con la educación y tienen experiencia en el tema y otras personalidades, para comenzar a trabajar en el plan de mejora de la calidad educativa.

Peña Mirabal se comprometió a seguir poniendo “la casa en orden” y eliminar las distorsiones que encontró en el ministerio. Manifestó que tiene la firme voluntad y el mandato de corregir.

Sobre el diálogo con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) lo consideró fundamental para el buen desenvolvimiento de las escuelas, por lo que ha abierto un canal de comunicación con la finalidad de ir dando solución a los problemas más urgentes.

Además dijo que ya han comenzado a dar solución a los problemas planteados por la ADP y que requieren menos trámites y que así seguirán haciendo con los demás, “dando salida a esos inconvenientes que la comisión ha estado trabajando”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/educacion-paga-a-maestros-incentivos-por-evaluacion-de-desempeno-JF12426348>

#### **Hoy. 21-marzo-2019. Maestros continúan sin recibir pago evaluación**

Cientos de maestros continúan sin recibir el pago correspondiente a la Evaluación del Desempeño Docente aplicada en el 2017 por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), reiteró ayer la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante. Asimismo, Guante denunció que a la fecha una gran cantidad de docentes no han podido completar todos los instrumentos que demanda la evaluación, por lo tanto se desconocen sus resultados. Durante el inicio de un proceso de análisis de los resultados de la evaluación por desempeño, la dirigente gremial expresó que esos puntos deben ser resueltos cuanto antes, por lo que mantiene la esperanza en que las nuevas autoridades educativas busquen una solución.

#### Análisis de resultados.

La ADP inició ayer un panel para analizar los resultados de la evaluación docente y buscar conclusiones y recomendaciones distintas que puedan servir para mejorar la calidad de la educación. “Estamos haciendo un análisis de reflexión de los hallazgos de la evaluación, para poder presentar programas de mejoras al país”, expresó Guante. Dentro de las recomendaciones, citó la evaluación de desempeño de las autoridades del sistema. “Si se requiere elevar la calidad educativa, hay que mejorar todos los factores que convergen en los procesos escolares como manda la ley”, señaló. Dijo que es indispensable mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y de gestión; supervisar la inversión de los recursos, su racionalidad y adecuación a las necesidades. Dijo además que es necesario desarrollar la innovación, la investigación y la experimentación educativa, las características socioeconómicas, afectivas, físicas y sociales del alumnado. Así como las mejoras en la elaboración del programa académico, los contenidos curriculares y los materiales didácticos. Señaló como punto importante las mejoras de los ambientes en los que se desarrolla la actividad educativa, incluyendo aulas, laboratorios, bibliotecas, canchas deportivas, áreas de recreación, servicios de agua potable e iluminación y la integración de las familias a la comunidad educativa.

<http://hoy.com.do/maestros-continuan-sin-recibir-pago-evaluacion/>

#### **Boletín Informativo del INAFOCAM. 05-marzo-2019. VACD e Inafocam preparan cierre pedagógico del Programa Nacional de Inducción**

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) realizó una reunión, este jueves 28 de febrero, con coordinadores y tutores del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso con la finalidad de evaluar y preparar el cierre pedagógico de dicho plan formativo.

En unas palabras centrales, el director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes informó, que además de un cierre pedagógico habrá otro institucional, y que trabajan para iniciar la segunda cohorte del referido programa que deberá incorporar alrededor de 800 docentes de nuevo ingreso.

De las Mercedes explicó también, en la reunión, realizada en el aula virtual de la institución, que para la próxima versión del programa de inducción se revisarán la cantidad de módulos y se incluirán, jornadas presenciales, además de las virtuales.

Dijo que otro de los propósitos del encuentro era saber cómo aconteció la inducción en cada uno de los ámbitos que los coordinadores y tutores coordinaban.

“Pienso que este programa está siendo enriquecido y exitoso, con la participación de todos y es nuestro humilde aporte para tratar de contribuir a la mejora de la calidad de la educación de nuestro país.”, añadió De Las Mercedes.

De su lado, Juan Francisco Jáspez y Reyna Martínez, representantes del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y del Inafocam, respectivamente, presentaron los estatutos del referido programa y la valoración de los círculos de aprendizaje del mismo.

Mientras que María Dominga Comas y Elsa Sánchez, directora de Formación Inicial del Inafocam y representante del VACD, respectivamente, presentaron los criterios de selección de buenas prácticas docentes desarrolladas en el marco de las capacitaciones del Programa Nacional de Inducción.

En dicho encuentro los coordinadores y tutores del programa pidieron a las autoridades presentes que para el próximo programa se realice una socialización que involucre directamente a los docentes de nuevo ingreso. El mismo se desarrolló en el aula virtual de dicha institución.

#### Propósitos del Programa Nacional de Inducción

El Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso tiene el propósito de facilitar la iniciación, adaptación e integración mediante el acompañamiento y la capacitación a los docentes de nuevo ingreso en su ejercicio profesional, potenciando el desarrollo de sus competencias pedagógicas, en las siguientes dimensiones: el estudiante y su aprendizaje, contenido curricular, proceso de enseñanza-aprendizaje y compromiso personal-profesional.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/533-vacd-e-inafocam-preparan-cierre-pedagogico-del-programa-nacional-de-induccion>

---

**Estrategia 08.1.5 Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.****Alcance** • Docentes mejoran sus condiciones de vida y de trabajo.**Resultado** • Mejoradas las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.**Acción 08.1.5.01** Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.**Acción 08.1.5.02** Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.**Acción 08.1.5.03** Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.**Acción 08.1.5.04** Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.**Indicadores de la estrategia**

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

**Seguimiento de la estrategia****Primer semestre 2019****DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES****Reporte de metas intermedias****08.1.5.01 - Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.**

Avances 2019:

• **Principales logros al 30 de junio 2019:**

- Turismo magisterial: para el mes de junio se han realizado una (4) actividades socioeducativas con la participación de 117 docentes correspondiendo a 89 mujeres y 28 hombres.
- Jubilación por antigüedad: para el mes de junio se incluyeron 10 nuevos beneficiarios y no se registraron exclusiones de beneficiarios. Las nuevas inclusiones representan un monto de RD\$ 313, 753.32.
- Pensión por discapacidad: para el mes de junio se han realizado tres (3) inclusiones, para un pago mensual de RD\$ 92,065.68. Durante el mes de junio no se realizaron exclusiones.
- Pensión por sobrevivencia: para el mes de junio se incluyeron 14 nuevos beneficiarios de pensión por sobrevivencia y se excluyeron 9 beneficiarios.
- Plan odontológico: para el mes de junio contamos con 21 nuevas inclusiones de afiliados. El total de afiliados atendidos asciende a 11,291 pacientes.
- Seguro funerario: en el mes de junio se han beneficiado 88 dependientes de docentes, correspondiendo a un monto de RD\$ 7,006,999.99 desembolsado.

• **Principales logros del mes de mayo 2019:**

- Turismo magisterial: para el mes de mayo se realizaron dos (2) actividades socioeducativas con la participación de 29 docentes en la zona colonial correspondiendo a 25 mujeres y 4 hombres y 32 docentes en la plaza de la cultura con la participación de 22 mujeres y 10 hombres.
- Jubilación por antigüedad: para el mes de mayo se incluyeron 1,086 nuevos beneficiarios y se excluyeron 18 beneficiarios. Las nuevas inclusiones representan RD\$ 55,742,622.24
- Pensión por discapacidad: para el mes de mayo se han realizado dos (2) inclusiones, para un pago mensual de RD\$ 79,500.00. Durante el mes se realizó una (1) exclusión.
- Pensión por sobrevivencia: para el mes de mayo se incluyeron 13 nuevos beneficiarios de pensión por sobrevivencia y se excluyeron 3 beneficiarios.
- Plan odontológico: para el mes de mayo contamos con 51 nuevas inclusiones de afiliados. El total de afiliados atendidos asciende a 3,243 pacientes.
- Seguro funerario: en el mes de mayo se han beneficiado 32 familiares de docentes, correspondiendo a un monto de RD\$2,921,500.00 desembolsado.

• **Principales logros del mes de marzo 2019:**

- Plan Odontológico: al mes de marzo el servicio de plan odontológico contaba con un total de 45,893 afiliados de los cuales 25,047 son principales y 20,846 son dependientes. De estos totales se atendieron 8,490 en el mes en cuestión, segmentados en 5,605 mujeres (66%) y 2.885 hombres (34%) en donde el centro de Gazcue conto con la mayor cantidad de atención logrando 5,293.
- Seguro Funerario: En el mes de marzo 2019 se generaron 28 solicitudes de Seguro Funerario, correspondientes al fallecimiento de 16 mujeres y 12 hombres, de estas solicitudes se beneficiaron 13, con un monto total de RD\$1,075,000.00.
- Turismo Magisterial: en el mes de marzo se realizaron dos actividades una con 30 participantes concerniente a una visita a la zona colonial y otra de 52 personas a Altos de chavo La Romana.
- Jubilación por Antigüedad en el servicio: Para el mes de marzo 2019, el servicio beneficia a 14744 jubilados de los cuales 4730 son hombres y 10014 son mujeres, para un monto de RD\$ 567,632.048 Pensión por Discapacidad: El mes de marzo 2019 finaliza beneficiando a 4,297 pensionados por discapacidad, con un monto ascendente a RD. 86,841.484 De esta cantidad, 1012 corresponden a hombres y 3285a mujeres.
- Pensión por Sobrevivencia: La nómina del mes de marzo 2019 finaliza con un monto de RD\$20,575,331.00, beneficiando a 1,446 familiares beneficiarios de docentes fallecidos; específicamente 676 hombres y 770 mujeres.
- **FEB-2019:**
  - Plan de Retiro Complementario: En el mes de febrero se benefician con el Plan de retiro Complementario 300 docentes del MINERD, con un monto total de RD\$190,508,22.00. En detalle, 193 mujeres, con un monto de RD\$ 123,770,624.25 y 107 hombres con RD\$ 66,737,697.75.
  - Jubilación por antigüedad en el servicio: Para el mes de febrero 2019, el servicio beneficia a 14757 jubilados de los cuales 4506 son hombres y 10251 son mujeres, para un monto de RD\$ 568,165,509.63 Pensión por Discapacidad: El mes de febrero 2019 finaliza beneficiando a 4285 pensionados por discapacidad, con un monto ascendente a RD\$86,473,488.00. De esta cantidad, 1011 corresponden a hombres y 3274 a mujeres.
  - Seguro Funerario: En el mes de enero 2019 se generaron 26 solicitudes de Seguro Funerario, correspondientes al fallecimiento de 11 mujeres y 14 hombres. De estas solicitudes se benefician 26 personas, con un monto total de RD\$2,440,170.00.
  - Pensión por Sobrevivencia: La nómina del mes de febrero 2019 finaliza con un monto de RD\$18,718,937 beneficiando a 1,292 familiares beneficiarios de docentes fallecidos; específicamente 615 hombres y 677 mujeres.
- **ENE-2019:**
  - Jubilación por antigüedad en el servicio: Para el mes de enero 2019, el servicio beneficia a 14766 jubilados de los cuales 4730 son hombres y 10036 son mujeres, para un monto de RD\$ 568,550,353.
  - Pensión por Discapacidad: El mes de enero finaliza beneficiando a 4272 pensionados por discapacidad, con un monto ascendente a RD\$74,741,028.00. De esta cantidad, 959 corresponden a hombres y 2782 a mujeres.
  - Seguro Funerario: En el mes de enero 2019 se generaron 33 solicitudes de Seguro Funerario, correspondientes al fallecimiento de 19 mujeres y 14 hombres. De estas solicitudes se benefician 33 personas, con un monto total de RD\$3,254,900.00.
  - Pensión por Sobrevivencia: La nómina del mes de enero 2019 finaliza con un monto de de RD\$20,506,251.00 beneficiando a 1,648 familiares beneficiarios de docentes fallecidos; específicamente 777 hombres y 871 mujeres.
  - En el mes de Enero 2019, no se realizaron entregas correspondientes al Plan de retiro complementario así como tampoco de préstamo maestro digno.

#### Avances 2018:

- **Diciembre 2018:**
  - 1.Jubilación por antigüedad en el servicio: La nómina del tercer trimestre de 2018, específicamente la de diciembre beneficia a 13,957 jubilados para un monto de RD\$ 521,967,656.00. En este trimestre no hay nuevas inclusiones, y se presentan 29 exclusiones por motivo de fallecimiento.
  - 2.Pensión por Discapacidad: El cuarto trimestre de 2018 finaliza beneficiando a 3,863 pensionados por discapacidad, con un monto ascendente a RD\$75,945,152.00. De esta cantidad, 873 corresponden a hombres y 2,990 a mujeres. En este período hubo 19 inclusiones, de esta cantidad 15 corresponde a hombres y 4 mujeres. Se presentaron 14 exclusiones por motivo de fallecimiento.
  - 3.Pensión por Sobrevivencia: La nómina del cuarto trimestre de 2018 finaliza en diciembre con un monto de RD\$20,506,251.00 beneficiando a 1,648 familiares beneficiarios de docentes fallecidos; específicamente 777 hombres y 871 mujeres. En este periodo ingresan 53 beneficiarios a la nómina, correspondientes a 31 docentes fallecidos, y ascendió a la misma RD\$1,123,789.00
  - 4.Plan de Retiro Complementario: En el cuarto trimestre de 2018 se benefician con el PRC 1,317 docentes del MINERD, con un monto total de RD\$642,898,380.30. En detalle, 846 mujeres, con un monto de RD\$ 433,653,711.40 y 421 hombres con RD\$209,244,668.90. En el mismo orden, cabe destacar que la cantidad promedio de años de servicio entre estos favorecidos es de 29 años como docentes activos, y con una edad promedio de 59 años. Con esta entrega, los beneficiarios del PRC de 2018 ascienden a 2,195 docentes con un monto de RD\$RD\$1,088,106,760.12
  - 5.Préstamo Maestro Digno: En el cuarto trimestre de 2018 se beneficiaron 82 docentes con un monto total de RD\$42,126,264.25 De estos, 51 son mujeres (RD\$25,447,100.24), y 31 hombres (RD\$RD\$16,679,164.01).
  - 6.Seguro Funerario: En el cuarto trimestre de 2018 se generan 75 solicitudes de Seguro Funerario, correspondientes al fallecimiento de 46 mujeres y 29 hombres. De estas solicitudes se benefician 84 personas, con un monto total de RD\$6,918,880.00.
  - 7.Plan Odontológico: La cantidad de pacientes atendidos entre enero e inicios de diciembre asciende a 35,662 pacientes, de los cuales el 67 % son mujeres, y el 33 % restante son hombres.
- **Octubre -Noviembre 2018:**

- *Jubilación por antigüedad en el servicio: el tercer trimestre de 2018 se otorga en nómina a RD\$1,710,664.016.00 durante T3-18. En septiembre se beneficiaron 10,061 mujeres y 4,745 hombres bajo esta condición.*
- *Pensión por Discapacidad: El tercer trimestre de 2018 finaliza beneficiando a 4,245 pensionados por discapacidad, con un monto ascendente a RD\$85,782,399. De esta cantidad, 1,012 corresponden a hombres y 3,233 a mujeres.*
- *Pensión por Sobrevivencia: La nómina del tercer trimestre de 2018 finaliza en septiembre con un monto de RD\$19,382,462, beneficiando a 1,396 familiares beneficiarios de docentes fallecidos; específicamente 633 hombres y 763 mujeres. En este periodo ingresan 58 beneficiarios a la nómina, correspondientes a 36 docentes fallecidos, y ascendiéndole a la misma RD\$1,075,973.57.*
- *Plan de Retiro Complementario: en el tercer trimestre de 2018 se benefician con el PRC 15 docentes del MINERD, con un monto total de RD\$6,800,325.47. En detalle, 11 mujeres, con un monto de RD\$5,114,736.72, y 4 hombres con RD\$1,685,588.75. En el mismo orden, cabe destacar que la cantidad promedio de años de servicio entre estos favorecidos es de 28 años como docentes activos, y con una edad promedio de 60 años.*
- *Préstamo Maestro Digno: En el tercer trimestre de 2018 se beneficiaron 57 docentes con un monto total de RD\$28,585,309.28. De estos, 38 son mujeres (RD\$18,987,221.20), y 19 hombres (RD\$9,598,088.08).*
- *Plan Odontológico: En el tercer trimestre de 2018 el Plan Odontológico atiende a 9,971 pacientes, siendo el 67% mujeres y el 33% hombres. Por consecuente, la cantidad de pacientes atendidos entre enero y julio de dicho año asciende a un total de 19,091.*
- **Septiembre 2018:**
  - *El mes de agosto finaliza con 14,814 docentes jubilados, de los cuales 4,748 con hombres y 10,066 mujeres, para un monto de nómina ascendente a RD\$570,199,841. Mientras que la nómina de docentes pensionados por discapacidad asciende a RD\$84,920,596 para un total de 4,249, de los cuales 3,237 son mujeres, y 1,012 hombres. Finalmente, la nómina de pensión por sobrevivencia beneficia a 1,391 familiares sobrevivientes de docentes fallecidos, con un monto total de la nómina de RD\$19,134,129; en detalle se benefician a 763 mujeres y 628 hombres.*
  - *En el T3-18 el Programa Préstamo Maestro Digno otorga dicho beneficio a 38 mujeres para un monto de RD\$18,987,221.20 y a 19 hombres con RD\$9,598,088.08, para un monto total de RD\$28,585,309.28 a 57 docentes. En otro orden, el Plan de Retiro Complementario realizó la entrega de RD\$6,800,325.47 a 15 docentes, 11 mujeres y 4 hombres.*
- **Agosto 2018:**
  - *El mes de agosto inicia con 14,825 docentes beneficiados con la jubilación por antigüedad en el servicio con un monto de RD\$570,520,219; 4,251 pensionados por discapacidad con RD\$85,909,634, y 1,377 beneficiarios por la pensión por sobrevivencia con RD\$18,777,945.*
- **Abril - Julio 2018:**
  - *En el mes de abril se benefician 14,872 jubilados(as) para un monto total de nómina de RD\$572,181,939, en mayo 14,859 para un monto de RD\$571,755,032.00, y en junio a 14,841 para un monto de RD\$571,134,371.00. De forma general, las nóminas pagadas en el segundo trimestre del año 2018, asciende a RD\$1,715,071,342.00. Las 5 regionales educativas que cuentan con mayor monto en nómina, y mayor cantidad de beneficiarios son la 10, 15, 8, 6 y 7. Cabe destacar que la cantidad de beneficiarios de la jubilación por tiempo en servicio puede disminuir mensualmente al momento del fallecimiento de algún docente.*
  - *T2-2018 la nómina de pensionados por discapacidad beneficia a 4,252 docentes. Las nuevas inclusiones en este período ascienden a 24 pensiones, de las cuales 23 representan al sexo femenino, y 1 al masculino. De manera general, en los primeros 6 meses del año se han entregado 61 nuevas pensiones por discapacidad, que ascienden a un monto total de RD\$2,029,687.84. Mientras que la nómina de pensionados por sobrevivencia beneficia a 1,396 familiares de docentes fallecidos. Las nuevas inclusiones en este período ascienden a 34 pensiones, de las cuales 23 representan al sexo femenino, y 1 al masculino. Estas pensiones se representan en 47 beneficiarios. En el primer semestre se benefician 135 beneficiarios.*
  - *En el T2-18 se benefician con el PRC 24 docentes del MINERD, con un monto total de RD\$13,008,284.10. En detalle, 15 mujeres, con un monto de RD\$8,039,403.60, y 9 hombres con RD\$4,968,880.50. En el mismo orden, cabe destacar que la cantidad promedio de años de servicio entre estos favorecidos es de 32 años como docentes activos, y con una edad promedio de 61 años. Por igual, las regionales educativas con más beneficiados son Santo Domingo II y San Juan, entre ambas se favorecieron a 7 personas con un monto de RD\$2,691,871.75. Con esta entrega, los beneficiarios del PRC de 2018 ascienden a 863 docentes con un monto de RD\$438,408,054.35*
  - *En el T2-18, en préstamo maestro digno, se beneficiaron 76 docentes con un monto total de RD\$41,008,346.82. De estos, 51 son mujeres (RD\$26,711,871.07), y 25 hombres (RD\$14,296,475.75). Y, el Plan Odontológico atiende a 9,871 pacientes, siendo el 67% mujeres y el 33% hombres. En otro orden, la cantidad de pacientes atendidos entre enero y julio de dicho año asciende a un total de 19,091.*
- **Enero - Marzo 2018:** *población del magisterio dominicano corresponde a 11,598 maestros(as). Los jubilados corresponden a 14,602 (68% mujeres y 32% hombres). Los pensionados por discapacidad 4,239 (76% mujeres y 24% hombres), y los docentes activos 92,757 (23% hombres y 77% mujeres). La pensión por sobrevivencia cuenta con 1,388 beneficiarios de docentes fallecidos (50.14% mujeres y 49.86% hombres). En cuanto al Plan de Retiro Complementario, se hizo entrega a 839 docentes (71% mujeres y 29% hombres) un monto ascendente de RD\$425,399,770.25.*

#### Avances 2017:

- **Jubilación:** se otorgan 5,610 jubilaciones (33% hombres y 67% mujeres), bajo los Decretos 192-17 (H: 455; M: 944), 193-17 (H: 290; M: 656), y 279-17 (H: 1843; M: 3767).
- **P. DISCAPACIDAD:** se otorgan 202 pensiones por discapacidad (H:26; M:176)
- **P. SOBREVIVENCIA:** se aprueban 52 pensiones para 99 beneficiarios

- *PRC: el Plan de Retiro desembolsa un total de RD\$115,898,920 a 263 docentes (68% mujeres y 32% hombres)*

*Avances 2016:*

- **Jubilación:** *se benefician 3,678 docentes con RD\$71,815,177.00*
- *P. DISCAPACIDAD: se otorgan 14 pensiones por discapacidad. 84% a mujeres y 16% a hombres.*
- *P. SOBREVIVENCIA: se aprueban 186 pensiones, para un total de 264 beneficiarios*
- *PRC: INABIMA hace entrega del Plan de Retiro Complementario a 3,605 jubilados del MINERD para un monto global de RD\$1,101,206,046*

**08.1.5.02 - Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.**

- Sin reporte de avances.

**08.1.5.03 - Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.**

*Avances 2019:*

- **Principales logros del mes de mayo 2019:**
  - Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 79.25%, ITICge con 86.40%; SISMAP con 85.4%, Cumplimiento a la Ley 200-04 con 90.00%.
  - Se realizaron cuatro (4) acciones formativas para el personal del INABIMA; Socialización Política y Procedimiento de Capacitación, Reunión de Régimen ético y disciplinario de la Ley 41-08 de Función Pública, curso taller de Inteligencia Emocional, curso taller de Etiqueta y Protocolo Estatal.
  - Aprobación de los documentos: Procedimiento para el manejo de activos fijos, Política y Procedimiento de Expedientes de Colaboradores y Procedimiento de Recepción y despacho de materiales y suministros.
- **Principales logros del mes de mayo 2019:**
  - Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 79.25%, ITICge con 78.15%; SISMAP con 85.4%, Cumplimiento a la Ley 200-04 con 88.00%.
  - Se realizaron cuatro (4) acciones formativas para el personal del INABIMA; Socialización Política y Procedimiento de Capacitación, Reunión de Régimen ético y disciplinario de la Ley 41-08 de Función Pública, curso taller de Inteligencia Emocional, curso taller de Etiqueta y Protocolo Estatal.
  - Aprobación de los documentos: Procedimiento para el manejo de activos fijos, Política y Procedimiento de Expedientes de Colaboradores y Procedimiento de Recepción y despacho de materiales y suministros.
- **Principales logros del mes de marzo 2019:**
  - Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 78.28%, ITICge con 76.15%; SNCP con 89.5%.
  - Primera evaluación para validar el cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano, resultando satisfactorio en los aspectos evaluado, no se evidenciaron hallazgos en el proceso.
  - Aprobación de los documentos: procedimiento y política de vacaciones, procedimiento de concursos públicos, actualización del procedimiento de Auditoría Interna y Acciones Correctivas.
  - Implementación del Sistema de turno en la sede central.
- **FEB-2019:**
  - Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 76.63%, SISMAP con 86.40%, e ITICge con 76.15%; Cumplimiento a la Ley 200-04 93.40%.
  - Inicio de la encuesta de satisfacción de clientes para cumplimiento de la Carta compromiso.
  - Inicio de la adaptación del Data Center de la Institución.
  - Lanzamiento de los procesos de simplificación de trámites para República Digital.
  - Graduados 2 colaboradores del INABIMA en el Diplomado Planificación y Gestión de proyecto de Inversión Pública del Estado – CAPGEFI.
  - Capacitación de 16 colaboradores en el taller de Metas y propósitos.
  - Entrenamiento para 12 colaboradores en el servicio Préstamo Maestro Digno.
- **ENE-2019:**
  - Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 72.99%, SISMAP con 80.16%, e ITICge con 71.67%; Cumplimiento a la Ley 200-04 93.40%.
  - Política y Procedimiento de vacaciones para estandarizar los procesos del INABIMA.

*Avances 2018:*

- *Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 72.25%, SISMAP con 82.24%, e ITICge con 71.67%; Cumplimiento a la Ley 200-04 96%*



- Levantamiento y propuesta de simplificación de 5 procesos del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, en conjunto con el MAP y la OPTIC.
- Procedimiento de Control de archivo Central.
- Procedimiento de revisión de la normativa legal.
- Política de Conservación de documentos en el archivo central.
- Consultaría para realizar un estudio comparativo de las tarifas de los servicios ontológicos generales y especializados en el mercado dominicano.
- Política y Procedimiento de Reclutamiento y selección de INABIMA
- Aprobación, socialización y acto de Carta Compromiso
- Certificación NORTIC A2:2016 sobre Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano
- En los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 68.27%, SISMAP con 76.64%, e ITICge con 71.67%
- Certificación NORTIC A3:2014 sobre Publicación de Datos Abiertos.
- Contratación de personal para lograr completar proyectos.
- Procedimiento para la eliminación de los documentos de archivo.
- Elaboración de Plan de Trabajo sobre resultados de encuesta de clima laboral.
- Migración de data al servidor local del SPME INABIMA
- Procedimiento Administración de Riesgos, de Gestión de la Planificación Operativa, Convenio PNUD, y Traspaso de afiliados a AFP
- Autodiagnóstico NOBACI, logrando un 64.66%
- SISMAP nos encontramos en 65.48%
- Estudio actuarial, en cumplimiento con la normativa tal 451-08 sobre pensiones y jubilaciones, a través del convenio PNUD-INABIMA.
- Aprobación de Manual de Cargos y Funciones mediante comunicación DEG-I-INABIMA-2017-10537.
- Encuesta de Clima Organizacional realizada mediante plataforma del MAP.
- Realización de Encuesta de Satisfacción de los servicios del INABIMA (empresa adjudicada: Gallup)
- Migración de la nómina de jubilados y pensionados por discapacidad del MINERD al INABIMA
- Aprobación de Manual de Cargos del INABIMA, mediante resolución administrativa DEG-INABIMA Núm. 002-2018.
- Aprobación y Socialización del Código de Ética Institucional

#### Avances 2017:

- INABIMA y OPTIC firman acuerdo dirigido a ejecutar acciones conjuntas para que el ente magisterial pueda brindar información al personal docente y sus familiares a través de la incorporación al \*462.
- Conformación de Comités: Ética, NOBACI, Salud y Seguridad en el Trabajo, Calidad.
- Autodiagnóstico Marco Común Evaluación (CAF) y taller a colaboradores sobre el mismo.
- Diplomado en el ámbito del Sistema de Seguridad Social de Capitalización Individual y Sistemas de Reparto, impartido a los colaboradores del INABIMA con apoyo del INFOTEP.
- Charla sobre Reglamento sobre Régimen Ético y Disciplinario.
- Taller sobre: función pública, transparencia y ley de libre acceso a la información, confección del código de ética, salud ocupacional y riesgos laborales

#### Avances 2016:

- Nueva imagen institucional
- Actualización de Portal Institucional y Subportal de Transparencia
- Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el fortalecimiento, mejora y gestión de la transparencia.
- Con el PNUD se implementa el Sistema de Transparencia Documental (TransDoc)
- Conformación de Comités: CAMWEB
- Asignación de credenciales de acceso al Sistema de Atención Ciudadana (311)
- Aumento en impacto en redes sociales: twitter, Instagram y facebook

#### 08.1.5.04 - Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

- Sin reporte de avances

#### Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

- En los últimos años se ha mejorado los salarios de los maestros significativamente, según se muestra en la tabla a continuación.

Salario Promedio Docente de Aula							
Actividad	Salario 2012	Salario 2013	Salario 2014	Salario 2015	Salario 2016	Salario 2017	Salario 2018
Docente de educación básica	RD\$26,259	RD\$32,847	RD\$35,633	RD\$39,909	RD\$44,957	RD\$49,453	RD\$51,713
Docente de educación media	RD\$29,390	RD\$37,668	RD\$41,096	RD\$46,028	RD\$52,720	RD\$57,992	RD\$59,541
Docente de educación adultos	RD\$27,512	RD\$32,847	RD\$36,584	RD\$40,974	RD\$45,800	RD\$50,380	

## **Beneficios otorgados a los docentes jubilados y pensionados:**

- Jubilación por antigüedad en el servicio: al mes de mayo de 2019 se benefician a 15,796 jubilados con una nómina de RD\$ 710,112,233.
- Pensión por Discapacidad: al mes de mayo de 2019 se benefician a 4,309 pensionados con un monto de RD\$92,424,187.
- Pensión por Sobrevivencia: al mes de mayo de 2019 se benefician a 1,491 familiares de docentes fallecidos con un monto de RD\$22,936,761.
- El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR), es dirigido al docente para que al momento de ser jubilado reciba un único pago que consiste en un ingreso de acuerdo a la escala establecida en la referida ley. En el 2018, el PRCR desembolsó un total de RD\$ 1,066,319,657.72 para beneficiar a 2,146 docentes.
- Plan Odontológico: al mes de mayo están afiliados unos 45,981 docentes y dependientes, de estos, han recibido servicios 14,330 pacientes.
- A inicios del mes de octubre del 2018 el Programa de Pensiones y Jubilaciones cuenta con 19,051 docentes para un monto mensual ascendente a RD\$ 655,717,335.00, de los cuales RD\$ 10,422,792.00 son pagados a través de una compañía aseguradora, en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley 87-01 y el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del Inabima. Así mismo, mediante la intervención del Poder Ejecutivo se benefician por antigüedad en el servicio un total de 277 docentes y se pensiona a otros 77, para un total de 354 beneficiarios.
- Son beneficiados con la nómina de pensionados por discapacidad un total de 4,257 pensionados para un total mensual de RD\$ 86,215,884.00, de los cuales, RD\$ 10,422,792.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.
- En el período de enero a octubre de 2018 fueron beneficiadas 125 familias con pensión por sobrevivencia, para un total de 217 beneficiarios con una nómina mensual de RD\$ 3,848,108.02.
- El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR), es dirigido al docente para que al momento de ser jubilado recibe un único pago que consiste en un ingreso de acuerdo a la escala establecida en la referida ley. En el 2018, el PRCR desembolsó un total de RD\$ 1,066,319,657.72 beneficiando a unos 2,146 docentes. Entregando un monto promedio a cada docente de RD \$ 496,887.07.
- Se cuenta con 10 centros de servicios odontológicos instalados en el Distrito Nacional, Santiago, La Vega, Jarabacoa, Constanza, Moca, San Francisco de Macorís, El Seibo, Higüey y Barahona. Actualmente tiene unos 45,317 afiliados, de los cuales 24,726 son principales y 20,591 son dependientes. La cantidad de pacientes atendidos entre enero y septiembre ascendió a 19,091 pacientes.
- Dentro del Programa de Seguro Funerario, dirigido a asistir a los familiares sobrevivientes de los docentes en el pago de los gastos incurridos en ocasión del fallecimiento del maestro, fueron atendidas entre enero y octubre de 2018 un total de 271 solicitudes para un monto total de RD\$ 25,508,575 entregados a 308 beneficiarios.

## **ESTUDIOS**

### **EDUCA. 04-julio-2019. Evaluación del programa especial de pensiones y jubilaciones del magisterio: recomendaciones de política pública para su sostenibilidad.**

El objetivo de este estudio es evaluar la sostenibilidad del Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio, y sus implicaciones sobre el presupuesto del Ministerio de Educación (MINERD) en el mediano y largo plazo. El Programa provee protección social a los docentes del sistema educativo dominicano en casos de vejez, discapacidad, y/o sobrevivencia. Este opera bajo un sistema de reparto, y es administrado por el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), dependencia del MINERD. Actualmente, y durante un periodo transitorio definido, el MINERD asume el pago de las prestaciones de vejez y discapacidad del Programa, con cargo a su presupuesto. El estudio evalúa la sostenibilidad financiera del programa bajo la normativa que rige las operaciones del INABIMA, y dado un contexto de reformas al sistema educativo dominicano que se han venido implementando desde 2012, y que han supuesto importantes cambios en el gasto de personal del MINERD.

Varios factores amenazan la sostenibilidad financiera del Programa. En primer lugar, aumentos salariales constantes desde el año 2013 a personal docente activo, incluyendo a docentes cercanos a la edad de retiro. En segundo lugar, aumentos en el monto de las pensiones de docentes ya retirados de sus funciones que, han incrementado significativamente la partida total de pensiones y jubilaciones en el mismo periodo. En tercer lugar, el aumento en la esperanza de vida poblacional, la disminución de la edad promedio de los nuevos docentes del magisterio, y una normativa de jubilación que prioriza los años de servicio docente sobre la edad del afiliado, podrían resultar en una mayor carga financiera para el programa de pensiones y jubilaciones en el mediano y largo plazo. Finalmente, el curso de acción que se tomó respecto al traspaso de los afiliados y de los fondos acumulados por los docentes, previo al inicio de las operaciones de INABIMA, crearon un desbalance financiero en el Fondo desde sus inicios, comprometiendo aún más su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Este estudio emplea técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas. Como parte de la metodología cuantitativa, se utilizó un modelo actuarial para estimar la sostenibilidad del sistema de pensiones docentes. El modelo fue calculado considerando dos escenarios distintos de jubilación de los docentes. Un escenario representa una tendencia de jubilación a mayor edad, mientras que otro presenta un comportamiento más extremo de jubilación a temprana edad.

Los resultados del modelo actuarial ponen en evidencia una situación de desequilibrio del Programa de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio, asumiendo que continúen las tendencias salariales y demográficas que se han originado en los últimos años. Con base en la

definición común de equilibrio de los sistemas de reparto, el Programa podría encontrarse en una situación de insostenibilidad financiera. Esto es así para ambos escenarios de jubilación de docentes considerados en el análisis. El diseño del sistema establece una aportación del 8% del salario de los docentes para financiar las prestaciones de jubilación. A su vez, los montos de las prestaciones a ser pagadas se establecen en función del salario del docente al final de su vida laboral, y no en función del salario promedio durante su vida laboral como docente. En adición, la normativa establece porcentajes relativamente elevados para determinar los montos de las pensiones, y exigencias en términos del número de cotizaciones que podrían resultar insuficientes para cubrir las futuras prestaciones o beneficios. Esta combinación de factores produce tasas de reemplazo más altas de las que puede soportar el sistema financieramente.

Esta situación de desequilibrio tiene importantes implicaciones para el presupuesto educativo. En el año 2018, el gasto en prestaciones y aportes a la seguridad social representó 10% del presupuesto total del MINERD, de los cuales 5.7% fueron pagos de pensiones y jubilaciones. El análisis de las proyecciones actuariales refleja, además, que el gasto en pensiones y jubilaciones podría seguir incrementando, y requerir de una proporción importante del presupuesto del MINERD, no solo en el largo plazo, sino también en un periodo más inmediato. El gasto en pensiones y jubilaciones podría representar un 12% del presupuesto total del MINERD en el año 2030, y un 17% en el año 2050, si se asume un escenario de jubilación compatible con el escenario actual. El incremento de la participación de esta partida de gasto sobre el presupuesto en el largo plazo se debe a que el gasto en prestaciones de pensiones y jubilaciones crecerá a un ritmo promedio de 14% anual en los dos escenarios de jubilación considerados, mientras que el crecimiento proyectado para el presupuesto del MINERD es de 9.2% anual.

Los resultados de este análisis actuarial sugieren que se necesitará más de una acción para lograr la sostenibilidad financiera del Fondo, y así minimizar las implicaciones para el presupuesto del MINERD. Por ejemplo, una medida que podría contribuir con la reducción del desequilibrio es la de incrementar la edad de retiro de los docentes, o de forma alternativa, reducir el atractivo a las opciones de jubilación antes de cumplir los 60 años de edad. Ante tales opciones de políticas, habría que preguntarse si el diseño actual del Programa está generando los incentivos económicos correctos en relación con las decisiones de retiro de los maestros. También se debería analizar factores relacionados con la calidad y las condiciones de trabajado de los docentes, así como el peso de estos factores en sus decisiones de retiro. Una segunda medida sería expandir el período de tiempo sobre el cual se calculan los montos de las pensiones a recibir por los docentes, y eliminar las posibles debilidades del sistema en los procesos de gestión de las jubilaciones y pensiones. Otras medidas incluyen diversificar las inversiones realizadas para obtener. En este trabajo todas las tasas de crecimiento y montos absolutos son presentado en precios corrientes o nominales, a menos que se indique lo contrario mayor rentabilidad, ajustar el monto de la pensión a recibir a la expectativa de vida del docente al momento de su retiro, incrementar los porcentajes de contribuciones al Fondo, reestructurar el esquema de prestaciones para que el porcentaje de salario a recibir como pensión incremente con la edad de retiro y no con el tiempo en servicio, además de evaluar la posibilidad de incluir un sistema de capitalización individual complementario.

<http://www.educa.org.do/evaluacion-del-programa-especial-de-pensiones-y-jubilaciones-del-magisterio-recomendaciones-de-politica-publica-para-su-sostenibilidad/>

## NOTICIAS

### **Hoy. 05-julio-2019. Educa advierte sobre peligros en el sistema pensiones**

Según un estudio presentado ayer por Acción Empresarial para la Educación (Educa) el sistema de pensiones y jubilaciones del magisterio no es sostenible financieramente, ya que podría afectar significativamente el presupuesto asignado a educación, no solo en el largo plazo, sino también en un período más inmediato.

El estudio “Evolución del Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio” advierte que para el año 2030 el mismo no sería rentable sino se adoptan medidas y se revisan las inversiones que actualmente realiza el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima).

El informe señala que el desempeño de la economía, dado que el presupuesto estimado para esta institución corresponde al 4% del Producto Interno Bruto (PIB), y que podría variar, se constituye en un riesgo para las finanzas del MinerD.

“La Ley 451-08 establece que los recursos acumulados en el fondo deben ser invertidos de forma tal que generen rentabilidad en beneficio de los afiliados. Las inversiones pueden ser realizadas hasta un 40% en préstamos y proyectos para el mejoramiento y adquisición de viviendas de los afiliados”, señaló el presidente de Educa, Samuel Conde, durante la presentación del informe.

Sin embargo, hasta el 2017 el Fondo de Pensiones y Jubilaciones habría invertido el 90% de los ingresos en títulos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda, creando así una dependencia del Estado.

Revisión del plan. El estudio plantea además una modificación en las causales jubilatorias para evitar retiros prematuros de profesionales en plena edad activa.

Recomienda también la implementación de un promedio salarial en un período de tiempo mayor para el cálculo de la pensión a recibir, con el fin de fortalecer el sistema de gestión de las jubilaciones y pensiones de los docentes.

“Habrá que revisar, tal vez para los maestros que aún no han ingresado al sistema, los coeficientes asociados a las causales de jubilaciones para que no sea el último salario, que suele ser el más alto en todo el período de aportación”, sostuvo Conde.

Plantea que el sistema de pensiones requiere de un ajuste a los cambios que ha tenido el sistema educativo dominicano, en relación con el tamaño del cuerpo docente y el incremento de los salarios.

<https://hoy.com.do/educa-advier-te-sobre-peligros-en-el-sistema-pensiones/>

## **Hoy. 19-junio-2019. Educación aprobó el calendario escolar 2019-2020 y esto es todo lo que tiene que saber**

El ministro de Educación, **Antonio Peña Mirabal**, encabezó la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional de Educación (CNE), evento en el que se aprobó el Calendario Escolar 2019-2020, previsto para **iniciar el próximo 19** de agosto, inspirado en las modalidades Técnico-Profesional y Artes.

El calendario, programado para concluir el 19 de junio del 2020 para los estudiantes, constará de 197 días laborables, equivalentes a 41 semanas lectivas de clases para los estudiantes, y 212 días de trabajo docente, correspondiente a **45 semanas lectivas**.

La programación aprobada a unanimidad por los miembros del CNE, establece asimismo, que el nuevo año escolar iniciará para los docentes el 1 de agosto del 2019 y finalizará el 26 de junio del 2020.

La presentación de la propuesta del calendario escolar fue realizada por el técnico docente Carlos Vidal, en representación del viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, al tiempo que explicó con las modalidades Técnico-Profesional y Artes, los estudiantes tendrán la posibilidad de una educación contextualizada, orientada a dar respuestas a las necesidades tangibles en sus respectivas comunidades.

“Es así como prepararemos a los estudiantes para que puedan insertarse de manera rápida al mercado laboral”, dijo Vidal.

El año pasado el calendario establecía 199 días laborables. La propuesta fue aprobada con algunas observaciones que serán incorporadas para conocerlas en la próxima sesión del organismo regulador de la educación.

En tanto que el ministro Peña Mirabal advirtió que el documento escolar debe estar antes del 19 de agosto en los centros educativos, “con todas las previsiones y las mejores expectativas para alcanzar un año lectivo productivo para nuestros estudiantes”.

De acuerdo con el calendario, para el nivel Primario habrá 985 horas-clases para la jornada normal y 1,576 para la Jornada Escolar Extendida; para el primer ciclo de la educación Secundaria en la modalidad académica 1,176 horas-clase y la Jornada Escolar Extendida 1,576; en educación básica de jóvenes y adultos, primer ciclo, tiene 496 horas; Educación Básica de Adultos semi-presencial cuenta con 333 horas presenciales; la Educación Especial 985; la Educación Secundaria modalidad académica tiene 1,182 horas-clases, 1,176 la Jornada Escolar de Tanda Extendida.

Mientras que la Secundaria en la modalidad técnico-profesional tiene 1,576, la Secundaria modalidad en Artes 1,576; la secundaria segundo ciclo modalidad académica (cuarto y quinto) tiene 1,576; la Secundaria de adultos semi-presencial (PREPARA) 290 horas presenciales, el programa regular 400 horas presenciales y el acelerado; la educación Secundaria del centro de excelencia tiene 1,576 horas clases para este año.

El Consejo de Educación hizo algunas observaciones y sugerencias de lugar, que serán insertadas a la propuesta y reconoció la elaboración del diseño del Calendario Escolar el cual regirá para el año lectivo que iniciará el próximo mes de agosto.

El organismo rector escogió a tres maestros ganadores de la Medalla al Mérito Magisterial al Estímulo “Salomé Ureña de Henríquez”, al Reconocimiento “Eugenio María de Hostos” y al Honor “Pedro Henríquez Ureña”, los cuales serán reconocidos en un acto en el Palacio Nacional el 30 de junio, Día del Maestro.

El Consejo Nacional de Educación conoció, además, la propuesta de ordenanza que orienta la distribución y buen uso del tiempo en los centros de Jornada Escolar Extendida y complementa la Ordenanza 01-2014, que establece la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida.

La propuesta de ordenanza fue presentada por el director general de Currículo, Remigio García, quien dijo que su propósito fundamental es mejorar los procesos formativos de los estudiantes, en procura de propiciar más y mejores aprendizajes en el marco de la formación integral, reduciendo al mínimo todo posible riesgo o amenaza que pueda vulnerar el derecho a una educación de calidad.

El ministro Peña Mirabal juramentó a los nuevos miembros del organismo, el viceministro Administrativo, Rafael Darío Rodríguez Tavárez y a la Consultora Jurídica, Teresa Garcés.

<http://hoy.com.do/educacion-aprobo-el-calendario-escolar-2019-2020-y-esto-es-todo-lo-que-tenes-que-saber/amp/>

## **Hoy. 22-mayo-2019. ADP advierte peligrar inicio de próximo año escolar**

La presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, advirtió ayer que el próximo año escolar 2019- 2020 podría iniciar con dificultades de no corregirse el contenido y el horario de la Jornada Extendida.

“Entendemos necesario discutir con tiempo todo lo relativo a la Jornada Escolar Extendida que incluye contenido, horario, orientación y almuerzo escolar. También los talleristas que son necesarios en cada escuela”, expresó Guante en nota de prensa.

Dijo que es urgente abordar este tema con las autoridades educativas para evitar un mayor deterioro en el ambiente escolar para el venidero año lectivo.

La presidenta de los profesores asegura que impactar de forma positiva la Jornada Extendida, como lo propone el sindicato, redundará en un cambio en los resultados de todo el sistema, ya que cerca del 70% de los centros están bajo esta modalidad que hoy alberga a más de un millón de estudiantes de todo el país.

Corregir los errores. Por otro lado, la dirigente magisterial exigió al Ministerio de Educación y al Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la calidad de la educación corregir los errores cometidos en el proceso de la valuación del desempeño, que afecta a 20 mil docentes que pertenecen a equipos de gestión de centros educativos.

Explicó que la ADP emplaza a las autoridades a que admitan el error y procedan a corregirlo, porque esa situación mantiene a cerca de 20 mil docentes en estado de impotencia y falta de motivación.

La educadora dijo que el magisterio solicita que se a resuelto ese punto para que haya paz en las escuelas.

“Necesitamos una respuesta. Hemos dado muestras de concertación con las autoridades, lo que queda claro en la paciencia que hemos tenido con los resultados de la evaluación del desempeño, pero ya está bueno”, agregó.

<http://hoy.com.do/adp-advierte-peligra-inicio-de-proximo-ano-escolar/>

### **Diario Libre. 22-mayo-2019. Huelga, educación y servicios públicos esenciales**

El pasado 13 de mayo, mediante Sentencia TC/0064/19, el Tribunal Constitucional decidió un recurso de revisión constitucional de amparo que le fue presentado por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), seccional del municipio de Barahona. Dicho recurso se interpuso contra una Sentencia en la que, la Primera Sala de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de esa demarcación, consideró que una serie de marchas, piquetes, asambleas y suspensiones parciales de la docencia en las escuelas públicas, propiciadas por el indicado gremio durante el año 2017, atentaban contra el derecho a la educación en condiciones de igualdad. Relevar algunos aspectos de la decisión del TC constituye el objeto de este artículo.

En el proceso que culminó con la señalada sentencia se enfrentaban, en esencia, dos derechos fundamentales: el derecho a la huelga de los profesores que integran la ADP, seccional Barahona, y el derecho a la educación. Esta circunstancia, por aplicación del canon del artículo 74.4 constitucional, llevó al TC a un ejercicio estricto de ponderación que no funda una regla de aplicación concreta e indiscriminada, de la razón de la decisión de este caso, a otros casos similares en el futuro. Tampoco establece una relación de jerarquía entre los derechos en conflicto.

Lo anterior significa, según nos informa el TC, “que la solución a que se arribará no supondrá necesariamente, y en todo caso, que el derecho fundamental que resulte protegido haya de prevalecer siempre respecto del otro, ni tampoco que el precedente contenido en la decisión podrá ser considerado en abstracto como fuente de una sub-regla de jerarquización entre los derechos en conflicto, sino que será necesario realizar una casuística ponderación entre uno y otro para determinar la solución que resulte constitucionalmente adecuada, según el grado de afectación y satisfacción de los intereses en conflicto.”

La consideración central del tribunal para asignar un mayor peso al derecho a la educación frente al derecho a la huelga en el caso bajo comentario es la siguiente: “Las huelgas constantes y reiteradas convocadas por la ADP (...) constituyen un grave riesgo que podría afectar el logro de los objetivos educacionales de 33,000 niños, niñas y adolescentes de la región. El beneficio que pretendían obtener los profesores radicaba en mejoras en las condiciones laborales y en los planteles educativos. Sin embargo, las probabilidades de que tales beneficios se pudieran conseguir en un corto plazo eran precarias, pues los requerimientos de las normas que pautan la erogación de los fondos públicos y el carácter centralizado de la gestión educativa en el país, pugnan con la posibilidad de mejoras como las exigidas por la ADP, seccional Barahona, sin el aprovisionamiento presupuestario del Poder Legislativo...”

De lo anterior parece desprenderse que, en circunstancias en las que el recurso a la huelga resulte adecuado para alcanzar los fines perseguidos, el mismo podría prevalecer frente al derecho a la educación. No obstante, ese aspecto de la decisión no debe ser visto al margen de la que considero su cuestión más relevante: la redefinición de la noción de servicios esenciales llevada a cabo por el Tribunal. Tradicionalmente definidos como “aquellos cuya suspensión pone en peligro la vida, la salud o la seguridad de las personas en toda o parte de la población”, en el caso concreto el Tribunal considera que dicha noción abarca, además, “la educación pública gratuita a nivel inicial, básico y medio, cuando la suspensión de la docencia se practica de modo ‘progresivo, prolongado e indiscriminado’, pues su misión esencial es contribuir a la función del Estado social y democrático de derecho que, por mandato constitucional debe propender a la obtención de los medios que permitan a la persona perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva (artículo 8).”

En consecuencia, el derecho a la huelga deberá ceder frente al derecho a la educación, no tanto por el hecho de que los fines perseguidos sean o no realizables como resultado de su uso. Deberá ceder siempre que la docencia, considerada como un servicio esencial por la sentencia comentada, sea suspendida de modo “progresivo, prolongado e indiscriminado”. Esto así porque, a consideración del Tribunal, con ello se pone en entredicho la misión esencial del Estado en la obtención y desarrollo de los medios de perfeccionamiento progresivo de las personas bajo su jurisdicción.

La suspensión de la docencia en la escuela pública en las indicadas condiciones quebranta, además, el derecho fundamental a la igualdad y no discriminación de los menores de edad afectados pues, según el criterio del Tribunal, “las suspensiones reiteradas de docencia por la

huelga convocada por la ADP, seccional Barahona, lesionan gravemente su derecho a la educación y son víctimas de discriminación fáctica en la medida en que los estudiantes de colegios privados disfrutaban de programas completos, cursos y exámenes a tiempo, sin ningún tipo de interrupción.”

<https://www.diariolibre.com/opinion/en-directo/huelga-educacion-y-servicios-publicos-esenciales-EJ12829148>

### **Nota de Prensa del MINERD. 22-mayo-2019. MinerD asegura Jornada de Tanda Extendida llena su cometido: mejora aprendizajes y produce impacto económico social en zonas vulnerables**

SANTO DOMINGO. – El Ministerio de Educación (MinerD) profundiza la optimización de la Jornada Escolar de Tanda Extendida, tanto respecto al compromiso de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, como de garantizar el componente de la alimentación y otros servicios sociales a los estudiantes de familias provenientes de zonas vulnerables, realidad que ha quedado plasmada en recientes informes de seguimiento y monitoreo realizados por la entidad “Iniciativa por una Educación de Calidad” (IDEC).

“La tanda extendida busca la optimización del tiempo para garantizar aprendizajes de calidad, conjuntamente con el adecuado uso de los espacios y los medios, aspectos que se han ido profundizando con tangibles resultados, tal como lo muestran los informes presentados por la IDEC, institución de la sociedad civil que desarrolla una loable labor en favor de la educación”, declaró José Remigio García, director de Currículo del MinerD.

Los recientes resultados arrojados por la evaluación diagnóstica realizada a 158 mil estudiantes de sexto grado de Primaria de centros educativos públicos y privados, muestran avances significativos en los promedios de aprendizajes en los alumnos de tanda extendida (JE), por encima de los que cursan en tandas matutina (MAT) o vespertina (VES).

Los avances en tanda extendida se muestran, según el puntaje promedio en una escala de 300 puntos aplicada por la medición en tres niveles de desempeño (Elemental, Aceptable y Satisfactorio), en las materias de Matemática (JE 298, MAT 293 y VES 290); en Ciencias Sociales (TE 296), MAT 294) y VE 290); en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MAT 294 y VES 292). Mientras que, en Lengua Española, los estudiantes de MAT superaron a sus homólogos de JE con promedio de 296 a 294, seguidos de la tanda VES con 292.

El director de Currículo del MinerD precisó que resultados parecidos se registraron durante la evaluación diagnóstica a los estudiantes de tercer grado de Primaria en el año 2017, “pero también las Pruebas Nacionales del pasado año nos indican que marchamos positivamente, según los informes de la IDEC. Es decir, la tanda extendida viene llenando su cometido”.

Explicó que la implementación del nuevo currículo por competencias y la impactante política de jornada escolar extendida se constituyen en un proceso complejo cuyos resultados se van verificando a mediano y largo plazos.

Remigio García dijo que, con la ampliación del horario escolar a 8 horas diarias, se garantizan 6 horas de docencia en 8 períodos de 45 minutos cada uno, y dos horas dedicadas al servicio de los alimentos, recreos y acto de la bandera, “razón por la cual no hay tiempo vacío en la escuela de jornada extendida”. Recordó que, además de procurar mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos, la referida modalidad contiene un importante componente social sin precedente en las escuelas públicas, que garantiza el servicio de desayuno, almuerzo y merienda a los estudiantes que provienen de zonas vulnerables.

Asimismo, Remigio García reconoció que no todas las áreas cuentan con profesores en las aulas, como son los casos de lenguas extranjeras, educación artística y educación física escolar, lo que atribuyó la imposibilidad de las universidades en suplir esos profesionales al sistema educativo.

“Las universidades no nos satisfacen las necesidades que tenemos de esos profesionales de la educación, por lo que, en muchos casos, los directores de los centros se ven en la obligación de apelar a los docentes de otras áreas para llenar esos espacios carentes de docentes de idiomas, educación artística y educación física escolar”, agregó Remigio García.

Expuso que el espacio para la planificación, el trabajo de registro, las evaluaciones y la formación de los docentes funciona en la mayoría de los centros educativos con tanda extendida que evidencian gestión eficiente y tienen la plantilla docente necesaria, “pero hay centros donde la carencia de docentes no permite que el equipo de gestión organice adecuadamente su personal, dándoles el tiempo para realizar esa labor”.

Señaló que, en la medida en que el MinerD pueda contar con los docentes que necesita la escuela en distintas áreas de los aprendizajes, “en ese mismo orden iremos garantizando el tiempo que necesita cada uno de los docentes para hacer su planificación, trabajar el registro y, sobretodo, autoevaluarse en el proceso pedagógico”.

#### **Satisfacción de las familias por JE**

El funcionario resaltó, como otra realidad inculcable de los avances de la tanda extendida en las escuelas públicas, según el resultado dado a conocer por el IDEC, que el 93% de las familias consultadas manifestó que “se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado”. Un 89% aseguró el estudiante mejoró sus aprendizajes, y un 87% reformó su conducta.



Igualmente, un 86.1% afirmó que la Jornada Escolar de Tanda Extendida ha permitido trabajar a la madre, al padre o a algún miembro de la familia, en tanto, un 81.6% dijo que su situación económica ha mejorado por el impacto social de la referida modalidad. “Un 90% de las familias consultadas se mostró satisfecha o muy satisfecha con la distribución del tiempo escolar en tanda extendida, y un 75.7% con la alimentación que reciben los estudiantes”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-asegura-jornada-de-tanda-extendida-llena-su-cometido-mejora-aprendizajes-y-produce-impacto-economico-social-en-zonas-vulnerables>

### **Hoy. 17-mayo-2019. Advierte déficit en pensiones maestros por 500 MM en 2018**

El experto en seguridad social, Arismendy Díaz Santana, advirtió que en el 2018 la nómina de los maestros pensionados superó el monto de las cotizaciones, arrojando un saldo corriente negativo de más de 500 millones de pesos.

Detalló que el aporte al Plan de Retiro del Instituto de Bienestar de los Maestros (Inabima) ascendió a RD\$7,371,940,314, en tanto que los egresos se elevaron a RD\$7,924,481,172, dejando un déficit corriente estimado en RD\$552,540,858.

Llamó la atención sobre la necesidad de analizar las posibles consecuencias fiscales de este desequilibrio, y su repercusión en el mediano y largo plazo, tanto para los maestros como para el resto de población.

Desglose. Díaz detalló que en 2018, unos 14,728 jubilados recibieron RD\$7,347,245,166, más RD\$ RD\$263,020,869 pagados a 1,522 sobrevivientes y RD\$314,215,167 a 4,054 maestros discapacitados.

Agregó que sólo por vejez, la pensión del Inabima promedia RD\$ 38,373.16 mensual, equivalente a RD\$498,851.09 anual. Con un salario per cápita de RD\$54,266.61 a diciembre, se estima que el aporte mensual al Plan de Retiro fue de RD\$6,511.99 o sea, RD\$78,143.92 durante el año 2018.

Detalla que a diciembre pasado el Ministerio de Educación tenía 94,338 docentes activos, mientras el INABIMA reportó 16,250 jubilados.

“ Ello indica que, en la actualidad, el pago a un jubilado promedio equivale al aporte de 5.9 maestros activos, tendencia que se acentuará con el paso de los años y el incremento sostenido de la longevidad del cuerpo magisterial”.

¿Las pensiones fueron pagadas con el 4% del presupuesto para educación?. Para Díaz Santana llama poderosamente la atención el desequilibrio del Inabima por tratarse del plan de retiro con el mayor financiamiento del país, ya que el Estado aporta el 8% y los maestros el 4%, para un total del 12% del salario bruto mensual, de un sector laboral que duplica con creces el salario promedio nacional.

“Este saldo negativo emite una señal muy preocupante porque constituye el preludio de una posible reducción sostenida del patrimonio acumulado, lo que arriesgaría la sostenibilidad del Plan de Retiro de los maestros públicos, con serias consecuencias fiscales e implicaciones para la gobernabilidad de un sector muy activo, y clave para el desarrollo”, expresó.

#### **Reservas**

Díaz señaló que los reportes de la SIPEN indican que en el 2018 las reservas del Inabima continuaron creciendo, por lo que sería de gran utilidad que las autoridades expliquen cuáles han sido las fuentes del financiamiento de las pensiones. Recordó que informes de Educa ha expresado su preocupación por el pago de las pensiones con recursos del 4% del PIB para la educación. “Por su contribución al desarrollo de los recursos humanos del país, los maestros públicos tienen derecho a una pensión digna. El gran reto consiste en rediseñar el Plan de Retiro garantizando su sostenibilidad, sin comprometer el 4%”, dijo.

<http://hoy.com.do/advierte-deficit-en-pensiones-maestros-por-500-mm-en-2018/>

### **Diario Libre. 16-mayo-2019. Tribunal Constitucional ratifica sentencia contra paro de docencia en Barahona**

El Tribunal Constitucional confirmó la sentencia dictada por la Primera Sala de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia de Barahona el 21 de marzo de 2017 contra el Comité Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), seccional Barahona, por las suspensión de docencia en ese municipio.

En la sentencia de primer grado, el tribunal ordenó “al Comité Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Seccional Barahona, presidido por Miguel Ángel Feliz, e integrado por Ángel Medina, Julio Samboy, Milagros Tavares, Domingo Batista, Carmen Reyes, David Corniel, José Ramón Ramírez, Keny Montilla, Vicenta Urbáez y Daneyce Luz Valdo Pérez, a levantar en lo inmediato la suspensión de la docencia que empezó el 16 de enero del 2017 y a convocar a la clase magisterial e integrarse a su labor docente en los distintos centros educativos que le son vinculados”.

Igualmente [les impuso el pago de un astreinte de RD\\$50,000 a la seccional de Barahona de la ADP por cada día que incumplan con levantar un paro de docencia](#). Argumentó que el conflicto “que los ha llevado a la huelga es entre el gremio y el Ministerio de Educación, y los estudiantes no deben ser un medio para solucionarlo”.

El Tribunal Constitucional falló rechazando, en cuanto al fondo, el referido recurso de revisión constitucional en materia de amparo y en consecuencia, por las razones sustentadas en la presente decisión, “confirmar la Sentencia núm. 0105-2017-S.amp.00026 dictada por la Primera Sala de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia de Barahona el veintiuno (21) de marzo de dos mil diecisiete (2017)”.

Esta sentencia fue firmada por los jueces del tribunal, fue adoptada por la mayoría requerida. No figuran las firmas de los magistrados Lino Vásquez Samuel, segundo sustituto; y Justo Pedro Castellanos Khoury, en razón de que no participaron en la deliberación y votación de la presente sentencia por causas previstas en la ley.



La sentencia cuenta con los votos salvados de los magistrados Katia Miguelina Jiménez Martínez y Rafael Díaz Filpo, primer sustituto.

Se recuerda que el entonces presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo afirmó luego de la sentencia que esa huelga local no tenía la aprobación de la dirección nacional del gremio magisterial y se exhortó a que fuera levantada para que fuese a través de la dirigencia del gremio que se encaminaran las exigencias. “Por lo menos en tres reuniones nacionales abordamos el tema, les hicimos una petición de que pusieran esas demandas en nuestras manos y no obtemperaron”, dijo a Diario Libre en ese entonces.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/justicia/tribunal-constitucional-ratifica-sentencia-contraparo-de-docencia-en-barahona-DN12793198>

### **Nota de Prensa del MINERD. 29-marzo-2019. Ministro de Educación Peña Mirabal coordina acciones con INABIMA en provecho de maestros pensionados y jubilados**

**Santo Domingo-** El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, sostuvo un encuentro con el director del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), Yuri Rodríguez, con el objetivo de coordinar acciones en provecho de los maestros pensionados y jubilados.

Durante el encuentro, Peña Mirabal expuso que el interés de esta reunión es conocer a plenitud el funcionamiento del INABIMA, a fin de saber los beneficios de los cuales cuentan los maestros jubilados y pensionados y sus familiares, así como los indicadores en sus procesos de transparencia y buenas prácticas financieras.

El ministro afirmó que, solo conociendo la idiosincrasia de cada instituto perteneciente a este Ministerio, se puede garantizar el desarrollo de la Revolución Educativa como lo ha propuesto el presidente Danilo Medina.

De su lado, Yuri Rodríguez le hizo un recuento al ministro Peña Mirabal sobre los inicios de INABIMA y de sus avances hasta la actualidad. Asimismo, le explicó sobre las acciones y programas que llevan a cabo en beneficio de sus afiliados, las cantidades que han derogado, y sobre la estrategia de trabajo que realiza el Instituto.

Rodríguez dijo que INABIMA tiene 14,700 maestros jubilados y 3,738 pensionados. Destacó, además que en la actualidad poseen el mejor programa de pensiones con una tasa de rentabilidad de 11.05.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-pena-mirabal-coordina-acciones-con-inabima-en-provecho-de-maestros-pensionados-y-jubilados>

### **Hoy. 29-marzo-2019. ¿Es el Inabima un modelo viable?**

Por: Arismendy Díaz Santana / Especial para Hoy

En medio del creciente debate sobre la viabilidad financiera y la comparación de las tasas de reemplazo de los planes de pensiones vigentes, algunas instituciones y estudiosos han señalado al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) como un modelo adecuado para el país, ya que dispone de un patrimonio de 60,603.4 millones de pesos y otorga pensiones del 100% del salario.

Esa afirmación me llamó poderosamente la atención, por lo que decidí analizar dicho plan. Los maestros, con su tradicional compactación y capacidad de lucha, cuentan con un plan de ahorro complementario para el retiro y una pensión básica.

#### ***Ahorro complementario para el retiro.***

El plan complementario se financia con un 3.5% del salario, los docentes aportando el 1.5% y el Estado un 2.0%. El complemento consiste en un pago único al retiro, equivalente a 25 salarios, si ha cotizado durante 30 años; y 20 o 15 salarios, si ha trabajado 25 o 20 años, respectivamente.

En los últimos años, Inabima registra una rentabilidad real del 6.0% anual, pero tratándose de una proyección a 30 años, asumo un 5.8% y que el 96% del aporte mensual se capitaliza y solo el 4% se gasta en administración. Los demás parámetros figuran en el Cuadro 01.

De acuerdo al MinerD, al 31 de diciembre pasado los 94,338 maestros activos devengaron un salario medio de 54,267.61 pesos, el cual he tomado como referencia y redondeado en 55,000.00. Para evaluar la viabilidad y el impacto previsional, construí un modelo actuarial sencillo y comprensible.

En base a estos parámetros, en 30 años el maestro promedio acumulará 1,786,894 pesos reales, incluyendo 665,280 como aporte total, más 1,121,614 por intereses. En cambio, al retirarse recibirá 1,375,000, lo que arrojará un superávit de 411,894 a favor de Inabima, siempre que la tasa de interés promedio se mantenga estable al 5.8% real.

En cambio, los cálculos revelan un saldo positivo menor al cotizar 25 años, e insignificante, con solo 20 años de aporte. El gráfico 01 consigna los resultados que confirman la viabilidad financiera del Ahorro Complementario para el Retiro, dentro de las premisas señaladas.

### ***Pensión Básica del Inabima.***

La pensión básica del Inabima se financia con el 12% del salario: 4% de los maestros, y un 8% del Estado como empleador. Este plan garantiza una pensión del 100% con 30 años de cotización, sin mínimo de edad; un 90%, con 25 años de aporte y 55 de edad, y un 85% con 20 años de labor y 60 de edad. Luego de 30 años de cotización continua, un maestro con el salario promedio de 55,000 acumulará 7,989,917 pesos constantes, como resultado de aportes por 2,280,960, más 3,845,532 por intereses en 30 años, más otros 1,863,425 de intereses durante el retiro.

Este maestro típico percibirá una pensión mensual de por vida equivalente a 55,000 pesos corrientes de la época, el 100% del último salario anual. El monto anual ascenderá a 715,000, incluyendo el sobresueldo de Navidad. Se asume una esperanza de vida promedio de 18 años: 15 para el titular y 3 del sobreviviente, este percibiendo el 80% de la pensión, a partir de 21 años de aporte.

Cuando este docente promedio disfrute de 15 años de pensión, Inabima desembolsará 12,441,000 de pesos constantes (10,725,000 pagado al titular, más 1,716,000 al cónyuge), arrojando un déficit de 4,451,083, ya que las reservas acumuladas apenas garantizan 10.2 años de pensión. Pero, si viviera 20 años, el déficit subiría a 6,300,093 pesos, por cada maestro promedio.

Estos resultados revelan que el diseño del Plan de Retiro de Inabima no tomó en cuenta el avance indetenible de la longevidad: mientras el fondo acumulado real permanece invariable en el tiempo, la nómina real se expande, debido a la creciente extensión de los años de retiro, dejando un saldo negativo mayor. Y es que se trata de un modelo estático, frente a una realidad cada vez más dinámica.

(...)

### ***Un desequilibrio mayúsculo e incontenible.***

En las próximas décadas, los 94,338 maestros activos generarán un déficit de 1,173,659.1 millones de pesos constantes, incluyendo pagos a los titulares por 1,011,775.0 millones durante 15 años, más 161.9 millones a los sobrevivientes por 3 años.

Se trata de una carga fiscal de tal magnitud, que comprometerá el 4% de la educación y competirá con la deuda externa del país.

(...)

A diferencia de los resultados del Ahorro Complementario para el Retiro, la pensión básica del Inabima no arroja resultados favorables, a pesar de que la misma se financia con el 12% del salario, durante 30 años de aporte, con una inversión del 96% del fondo, y una tasa media de rentabilidad envidiable del 5.8% real.

(...)

Para disfrutar de una pensión del 100%, garantizando su sostenibilidad a largo plazo, sería necesario elevar el aporte al 18% durante 30 años, o mantener el 12%, extendiendo la cotización a 36 años. Otra opción sería reducir la tasa de reemplazo al 80%, con aporte del 12%, durante 33 años.

El modelo de Inabima no es replicable a nivel nacional. En primer lugar, porque es imposible universalizar un déficit infinito, salvo que se quiera desatar una inflación galopante que lleve a la bancarrota al país; en segundo lugar, debido a que supone una cotización muy alta para el resto de la población; y, en tercer lugar, porque prestaciones tan elevadas solo pueden beneficiar a una minoría muy poderosa.

<http://hoy.com.do/es-el-inabima-un-modelo-viable/>

### **El Caribe. 15-marzo-2019. Educación y la ADP trabajarán en armonía**

El ministro de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) se comprometen ayer a garantizar la paz y armonía en las escuelas.

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, se reunió con la cúpula directiva de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), encabezada por la presidenta del gremio Xiomara Guante, escenario en el que ambas instituciones se comprometieron a encaminar esfuerzos conjuntos para garantizarles a los estudiantes, una educación pública de calidad, en un clima de paz y total armonía.

En el encuentro, realizado en el salón Ercilia Pepín del Minerd, Peña Mirabal sostuvo que explicó a la directiva de la ADP, los ingentes esfuerzos que está desplegando para apuntalar esa educación de calidad que la sociedad reclama con la aplicación del 4% presupuestario destinado por el presidente Danilo Medina.

La presidenta del gremio entregó a Peña Mirabal un documento contentivo con un pliego de demandas y propuestas que entiende necesario resolver, el cual será evaluado por una comisión mixta integrada por el coordinador del gabinete del Minerd, Henry Santos, y la directora de recursos humanos, Vivian Báez, junto a varios representantes magisteriales.

“El compromiso es que en la medida en que nos pongamos de acuerdo en cada uno de los puntos, nosotros ir dándoles salida, pues el MinerD está abierto a satisfacer todo lo que esté enmarcado en la racionalidad y la posibilidad de esas solicitudes, y lo que no se pueda lograr por su impacto económico-presupuestario, nosotros haremos ingentes esfuerzos para tocar las puertas que sean necesarias en el objetivo de impulsar la consecución de las mismas”, declaró Peña Mirabal.

Dijo que muchos de los puntos expuestos por la ADP sólo requieren de buena voluntad, mientras que otros que tienen impacto en el presupuesto del MinerD, “esperamos encontrarles solución con la debida comprensión y la racionalidad del gremio”.

Peña Mirabal pidió la colaboración del gremio para que sus filiales a nivel nacional eviten realizar suspensiones de docencia en las escuelas por cualquier situación, y que canalicen sus reclamos a través del canal ADP-MinerD llamado que la profesora Guante acogió, al tiempo que dijo esperar que el clima de paz sea recíproco.

Guante saludó la muestra de apertura del ministro Peña Mirabal, en el inicio de un diálogo abierto y franco con la ADP.

Dijo que el documento entregado al ministro Peña Mirabal tiene que ver el magisterio nacional en general, con temas puntuales del sistema educativo, claves para la calidad de la educación pública y otros que tienen que ver con la mejoría y las condiciones de trabajo de los docentes.

Guante citó los concursos de oposición, “que de paso agradecemos al ministro Peña Mirabal que nos recibió dándonos la gracia de que respetará la Ley de Educación y el estatuto que manda la realización de concursos para el ingreso y ascenso a la carrera docente”.

Guante dijo que el gremio tiene grandes expectativas de alcanzar soluciones en la mesa de diálogo y de trabajo dispuesta por el ministro.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/03/15/panorama/pais/educacion-y-la-adp-trabajaran-en-armonia/>

### **Hoy. 12-marzo-2019. Dar contenido a la extensión**

La Tanda Extendida, establecida para un oportuno incremento de los servicios que brinda el sistema escolar público, se queda corta todavía en contenidos para preocupación de quienes siguen de cerca y con críticas constructivas la marcha de la educación. El reto de su comienzo era llenar el tiempo adicional con actividades que diversificaran el acceso de los alumnos a aprendizajes a través de talleres de artes y artesanías, pasando de lo teórico a lo práctico con programas bien concebidos. Parecía claro que el personal que convertiría en fructífero el horario vespertino estaba disponible en otros ámbitos y entidades del quehacer cultural y técnico y bastaba con contratarlos.

El ingreso de talleristas no ha llenado expectativas. Por demás no puede pretenderse que el personal docente a cargo del programa matutino en los planteles sea el que se ocupe del alumnado en horas de la tarde bajo presiones que disminuirían la calidad de su trabajo. Es necesario que las escuelas de la primera fase en el sistema completen un proceso innovador que facilite, tempranamente, en los estudiantes el desarrollo de aptitudes y la identificación de talentos y vocación en adelante a las materias y profesiones a cursar después. El espacio de ocio improductivo debe ser ocupado, incluso, por ejercicios físicos, deportes, tareas de repaso y aquellos sanos y pedagógicos entretenimientos que faciliten la asimilación de ideas.

<http://hoy.com.do/dar-contenido-a-la-extension/>

### **Listín Diario. 01-marzo-2019. Profesores paralizan escuelas Puerto Plata**

**Puerto Plata.** Las escuelas de esta provincia no laboraron ayer atendiendo un llamado a “huelga de brazos caídos” de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Maestros y personal administrativo acudieron a las escuelas y liceos, pero no recibieron a los estudiantes para impartir clases, aunque permanecieron en los planteles hasta el término del horario tanto en la tanda extendida como en el viejo sistema. La ADP reclama al Ministerio de Educación el cumplimiento del acuerdo de 21 puntos firmado por el gremio en la gestión del exministro Andrés Navarro, el 15 de marzo de 2017, los cuales dicen no han sido honrados por la institución.

La entidad pretende llamar la atención del nuevo ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, para que asuma el cumplimiento de esos acuerdos.

La demanda fue retomada en diciembre pasado cuando asumió la nueva directiva del gremio encabezada por Xiomara Guante.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/03/01/555680/profesores-paralizan-escuelas-puerto-plata>

### **Hoy. 28-febrero-2019. Filial ADP en San Juan limita docencia por paros**

**SAN JUAN DE LA MAGUANA.** Los maestros de las escuelas y liceos públicos de este municipio continúan como chivos sin ley, al suspender la docencia a cada momento por razones reivindicativas.

El comité municipal de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) informó en una asamblea que su plan de lucha podría incluir huelgas por tiempo indefinido, según la versión del presidente de la seccional, Ramón Moreta.

Las razones del abandono de las aulas son el reclamo por el pago de incentivos y de la evaluación de desempeño, nombramientos de nuevos maestros y concursos, entre otras promesas que no han sido cumplidas por las autoridades del Ministerio de Educación.

En la asamblea realizada el martes de esta semana, la directiva de la ADP pidió a todos sus miembros, asistir vestidos de negro a la conmemoración del 175 aniversario de la Independencia Nacional.

Se da por descontado que a partir de este lunes 4, tal y como lo han estado anunciando, la docencia en este municipio se reducirá a menos de un 50%, porque se da como un hecho que la ADP cumplirá con su "plan reivindicativo".

Se supo que el gremio está evaluando la posibilidad de realizar asambleas los lunes, para fines de "evaluación, los y viernes para informes".

<http://hoy.com.do/filial-adp-en-san-juan-limita-docencia-por-paros/>

### **Hoy. 22-febrero-2019. ADP parará docencia si Educación no cumple acuerdos**

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) amenazó ayer con paralizar la docencia en todas las escuelas del país, si el Ministerio de Educación no cumple los acuerdos que tiene pendientes con el magisterio nacional.

En rueda de prensa, Xiomara Guante, presidenta del gremio, dijo que los maestros han tenido la paciencia de Job', en aras de garantizar la paz escolar, pero que a dos años de firmar un acuerdo de 21 puntos sólo ha cumplido uno.

Entre los puntos no cumplidos, la profesora Guante citó el pago de retroactivo a más de 17 mil maestros, como incentivo por concepto de la evaluación del desempeño docente.

La profesora mencionó además las pésimas condiciones en que se desarrolla la jornada escolar extendida, donde miles de estudiantes se quejan de la mala calidad del almuerzo, de las limitaciones sanitarias y la carencia de recursos educativos.

"Todo esto ha acumulado un desconcierto y una indignación que obliga a los profesores a reaccionar y movilizarse en todo el territorio nacional. El ministerio de Educación es responsable de la perturbación de la escuela por sus incumplimientos reiterados, "ya llegamos al límite y a partir de ahora responderemos con otros métodos", expresó Guante.

Advirtió que si en este mes el Ministerio no cumplen con los compromisos y no da las respuestas a los demás problemas que afectan la cotidianidad escolar hará movilizaciones contundentes en la primera semana de marzo.

Previo a eso, convocaron una jornada nacional de 'brazos caídos' en los centros educativos del país para el jueves 28 de este mes.

<http://hoy.com.do/adp-parara-docencia-si-educacion-no-cumple-acuerdos/>

### **Hoy. 17-febrero-2019. La ADP exige el cumplimiento de 20 puntos pendientes pacto**

El incumplimiento de un acuerdo de 21 puntos firmado en marzo del 2017 entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) es la razón de las constantes amenazas de movilizaciones y paros que afectan el desarrollo normal de la jornada escolar en el país.

Los representantes del gremio de profesores denunciaron que desde la elaboración del documento hasta la fecha las autoridades de Educación solo han cumplido con el punto del aumento salarial, en el cual se incluye además la aplicación de la evaluación del desempeño docente y un incentivo económico.

Gran parte del profesorado calificó el cumplimiento del primer punto como "dilatado y traumático", por tratarse de un proceso largo en el cual tuvieron que implementar diversos tipos de luchas para lograr el pago.

Continuaban pendientes los pagos del retroactivo a 17,000 docentes, que el pasado lunes se comenzó a efectuar, así como a otros 4,500 que fueron evaluados y no habían cobrado sus incentivos.

Quedan pendientes. Para que reine la paz en el sistema educativo del país, el gremio de profesores exige el cumplimiento de los 20 puntos que han quedado pendientes.

Dichos puntos incluyen un incremento a los ingresos de los pensionados y jubilado, así como la aplicación de viáticos para los maestros que realizan sus funciones en centros educativos rurales y marginales de difícil acceso, la inclusión de talleres y programas para el rendimiento de la Jornada Escolar Extendida.

Asimismo, las partes acordaron contribuir con la calidad del almuerzo escolar, establecer una coordinación para el desarrollo de la República Digital y la conformación de un equipo de trabajo conjunto y el seguimiento de la reparación y ampliación de los centros educativos.

Plantearon además el pago de las licencias pre y postnatal de manera puntual y por igual manera el pago de las licencias por enfermedad común a todos los docentes afectados de salud.

Otros puntos que también reclaman los profesores es el establecimiento de un banco de sustitutos, constituido por los docentes concursantes para cubrir las licencias.

Así como el apoyo por parte del Ministerio de Educación para el desarrollo y la mejoras del seguro para los maestros.

<http://hoy.com.do/la-adp-exige-el-cumplimiento-de-20-puntos-pendientes-pacto/>

### **Listín Diario. 14-febrero-2019. Darán artes y deportes en jornada extendida**

**Santo Domingo.** El Consejo Nacional de Educación se reunirá este jueves con el objetivo de definir la carga horaria establecida en la jornada de tanda extendida.

El anunció lo hizo el Ministro de Educación, Andrés Navarro, quien dijo además que se están haciendo alianzas para en las ocho horas incluir materias como artes, deportes, medio ambiente, cívica o Constitución.

El funcionario reveló también que están en los trabajos de una nueva Ley General de Educación, porque la actual está obsoleta.

Aseguró que la jornada escolar extendida es una condición fundamental para mejorar la educación dominicana.

“El reto ahora, y con lo cual estamos trabajando, es agregarle calidad a esas ocho horas”, explicó en el Desayuno de LISTÍN DIARIO, encabezado por el presidente de la editora de este diario, Manuel Corripio Alonso, y con la coordinación del director, Miguel Franjul.

Navarro, quien anunció que próximamente lanzará su precandidatura presidencial por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), aclaró que ese proceso es gradual.

“En la sesión del Consejo Nacional de Educación de este jueves estaremos conociendo la distribución de las horas lectivas y las del magisterio”, adelantó Navarro en la entrevista, tras precisar que irá confiriendo también versatilidad a los contenidos escolares.

### **Cambios en la Ley General Educación**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, expresó su desacuerdo con la asignación de porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) a un sector, incluyendo el 4% que actualmente se asigna a la educación

“Entiendo que la práctica de estar fijando porcentaje sobre el PIB para la gestión presupuestaria del Estado, debe cesar”, explicó.

Esto no debe ser un criterio de asignación de fondos a ningún sector, porque es una variable muy vulnerable, indicó.

“Hoy nos estamos gozando en un ámbito donde el PIB crece todos los años, pero el día en que el PIB comience a decrecer, aquellos que dependen de porcentajes podrían colapsar y eso es de alto riesgo”, precisó.

Apuntó, además, que como ministro de Educación está convencido de que la actual institucionalidad de esa cartera no garantiza la sostenibilidad del sistema.

“Tenemos que cambiar ese ministerio, hemos empezado la transformación total, y eso implica cambiar la Ley de Educación, que no la tenemos”, reveló, tras recordar que la actual ley del sector, la 66-97, tiene 21 años.

“Nosotros por eso comenzamos un proceso de preparación de la nueva ley, en una alianza con el Consejo Económico y Social (CES) para que sea la sociedad y no el ministerio que la discuta”, añadió.

Insistió en que esa nueva ley tiene la responsabilidad de garantizar la revolución educativa que impulsa el actual gobierno, lo que implicaría una revolución profunda del ministerio y otra manera de gestionar los recursos,

Si no cambiamos la institucionalidad del sistema educativo no será posible darle sostenibilidad a esta inversión, consideró.

### **Los politécnicos**

El dirigente peledista prometió que para un gobierno suyo los fondos públicos en ese sector estarán concentrados en la educación técnica, sea en la escuela, a nivel laboral o en el ámbito superior. “No daré dinero público para licenciatura, maestría o doctorado en desmedro de la inversión en la educación técnica”, adelantó.

Yo he hecho un gran esfuerzo en ir cambiando los liceos por politécnicos porque creo que la formación laboral en el adolescente es determinante para desarrollo de las competencias fundamentales del currículo dominicano, agregó.

(+)

### **FORMACIÓN TÉCNICA VERSUS LA SUPERIOR**

Andrés Navarro precisó que el joven que quiera estudiar con fondos públicos carreras como medicina tiene que graduarse técnicamente en una de las áreas de la salud y si después muestra las capacidades, competencias, compromisos y vocación, entonces tendrá fondos para continuar la medicina.

Dijo que se debe romper con el vicio de que 70 % de los estudiantes del país nunca se gradúan y terminan desertando.

Considera que eso es un dispendio de juventud, “porque los engañamos, cuando les dijimos que la educación era el destino para ellos desarrollarse, y nunca lo consiguieron”.

Estima que es otro dispendio de los recursos del Estado, ya que pudieron invertirse en otros ámbitos. Deploró que se obligue a un muchacho a estudiar cuatro años sin posibilidad de conseguir un empleo de calidad.

“Si tú le abres una oportunidad de que un certificado técnico lo tiene a los dos años y eso le permite conseguir un empleo que le dé sostenibilidad o es emprendedor, entonces puede hacer su inversión en educación”, refirió Navarro en el Desayuno del LISTÍN.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/14/553488/daran-artes-y-deportes-en-jornada-extendida>

### **Hoy. 07-febrero-2019. Quitan horas a la Tanda Extendida en Nagua**

La Seccional Nagua de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) decidió no completar la jornada de ocho horas diarias de docencia debido a la falta de talleristas que tienen los centros educativos integrados a la modalidad de Tanda Escolar Extendida.

La iniciativa también será adoptada por las seccionales de las provincia María Trinidad Sánchez y Samaná a partir del lunes 11 de este mes hasta tanto el Ministerio de Educación contrate al personal encargado de impartir los talleres de arte.

Según Guillermo Vásquez, presidente sindical en esa demarcación la decisión fue tomada a causa de que los profesores terminan muy cansados de la jornada laboral y los estudiantes se aburren de recibir los mismos contenidos durante todo el día.

Explicó que el protocolo de la Tanda Escolar Extendida plantea que luego del almuerzo los alumnos deben recibir las clases de pintura, teatro y música con un personal calificado en esas áreas, los cuales todavía no han sido integrados.

“Nosotros estamos asumiendo esta nueva modalidad de trabajar con los estudiantes hasta las 3:00 de la tarde, porque así los maestros van menos forzados y pueden completar su jornada de ocho horas planificando y preparando los registros de la escuela y, los estudiantes se aburren menos”, sostuvo Vásquez.

### **Responsabilizan**

El director de la Regional 14-Nagua, Edwin Ramón Tejada, responsabilizó a las autoridades de la ADP en esa demarcación de cualquier situación que le ocurra a algún estudiante a las 3:00 de la tarde, ya que en ese horario la Jornada Escolar Extendida supone que los alumnos estén dentro de las aulas. Asimismo acusó al gremio de tomar decisiones de manera arbitraria en perjuicio de los alumnos.

<http://hoy.com.do/1870735-2/>

### **El Caribe. 24-enero-2019. “Es hora de ponerle contenido a la Jornada Escolar Extendida”**

#### ***La presidenta del gremio afirma que actualmente este programa gubernamental es más social que educativo***

Dotar de contenido a la Jornada Escolar Extendida, diseñar planes de formación docente ajustados a los resultados de la reciente evaluación de desempeño y suministrar insumos básicos como libros de texto, registros de grado y boletines de notas para el buen funcionamiento de las escuelas públicas, son algunas de las deudas a saldar por el Ministerio de Educación, según manifestó ayer la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante.

La dirigente sindical que asumió la dirección del gremio en noviembre pasado, consideró que ya es hora de que las autoridades educativas contraten a los talleristas para la enseñanza de artes y otras disciplinas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y, que al mismo tiempo, posibilite que en horas de la tarde los profesores puedan repensar su práctica docente, planificar sus clases, e incluso, tener un espacio para almorzar con tranquilidad.

Insistió en que es preocupante que el programa, que debería ser la espina dorsal para elevar la calidad de la educación dominicana, se haya convertido en una especie de “Plan Social” para la alimentación y cuidado de los estudiantes.

“Que (los estudiantes) coman en la escuela es una consecuencia de que pasan el día entero allí, que los padres no tengan que pagar quien los cuide, también esa es una consecuencia, y nosotros le concedemos importancia, ahora, en tanto que no es un programa social, tenemos que analizar cuáles son las áreas fundamentales que vamos a incorporar que permitan que sea el programa académico que venga a cumplir con la integralidad de la educación que está planteada en la Constitución y en la Ley General de Educación, 66-97”, adujo.

Guante advirtió que dicho programa amerita una revisión urgente, ya que de no cambiarse la metodología actual, cuando llegue el momento de evaluar sus resultados no habrán avances significativos que mostrar, mientras los maestros acumulan dolencias de salud por la sobrecarga laboral y los estudiantes se aburren en las aulas.

Durante su participación en el Almuerzo Semanal de Multimedios del Caribe, junto al segundo Vicepresidente, Franco de los Santos, el secretario de Asuntos Docentes y Pedagógicos, Miguel Ángel Fernández y el vocal del gremio, Sixto Gabín, la presidenta de la ADP, también se quejó de que los planes de formación que debieron empezar tras la evaluación de desempeño a los fines de corregir las debilidades de los maestros, se están haciendo de manera antojadiza.

En ese sentido, explicó que los programas de capacitación continua para los profesores en ejercicio, contemplados en el propio dispositivo de la Evaluación, deberían estar a cargo del Instituto Nacional de Formación Magisterial (Inafocam), entidad que está concentrada en preparar a los maestros de nuevo ingreso, lo que a su juicio, es un error.

Según la presidenta de la ADP, existe una deuda con alrededor de 20 mil profesores a los que no se les han aplicado los incentivos correspondientes derivados de la evaluación, por lo que espera que esta situación quede solucionada, tal como se acordó durante la reanudación del diálogo con las autoridades educativas, el pasado mes de diciembre.

### **Valora receptividad de Navarro**

La presidenta de la ADP destacó la receptividad mostrada por el ministro de Educación, Andrés Navarro, hacia la gestión que encabeza. Sin embargo, insistió en que no se trata únicamente de que los planteamientos del gremio sean escuchados, sino que sus requerimientos tengan solución en el tiempo. Guante valoró que la comisión bipartita nombrada por ambas instituciones haya avanzado en la solución de algunas de sus demandas, como son el aumento salarial para alrededor de 500 pensionados y jubilados que en la actualidad devengan apenas RD\$5,000 y la elaboración de una orden departamental que crea un banco de suplentes para evitar que las profesoras en gestación y los docentes enfermos sigan cargando con el pago de sus sustitutos.

Dijo que a pesar de que la directora de Recursos Humanos del Ministerio emitió una circular dando a conocer la disposición, las autoridades medias se resisten a cumplirla, por lo que espera que esto quede solventado cuando el ministro firme y remita la orden departamental a las distintas direcciones.

Otro aspecto en el que asegura ha habido avances, tiene que ver con el diseño del concurso de oposición para escoger a los directores de escuelas, para lo cual ya se trabajó la orden departamental que lo regirá para, posteriormente, embarcarse en el concurso de docentes.

Insistió en que estos son temas cruciales para el magisterio, ya que en la actualidad hay miles de profesores esperando ingresar a la carrera docente en buena lid, mientras el Ministerio hace nombramientos por contrato, violando las normativas de ingreso al sistema personas sin ser sometidas a pruebas que aseguren su calidad y favoreciendo con ello, el clientelismo. Agregó que a los contratados bajo esa modalidad se les violan sus derechos, ya que cobran la mitad del salario y no cotizan a la Seguridad Social.

Asimismo, insistió en la necesidad de que se corrijan las distorsiones salariales que hacen que los profesores de básica ganen menos que los de media.

### **Faltan libros, registros y boletines de notas**

Guante deploró que a pesar de que el Ministerio de Educación cuenta con los recursos suficientes para cumplir cabalmente con sus funciones, acumula una deuda con el magisterio y el estudiantado en materia de insumos, que hacen que el año escolar que inició en agosto del año pasado se desenvuelva sin registros de grado, sin libros de texto y sin boletines de notas. Afirmó que los mismos retrasos, atribuidos a la falta de planificación, se vieron en la distribución de los polo shirts del uniforme escolar introducidos en el presente año escolar, los cuales no llegaron a tiempo al 70% de las escuelas. Insistió en que esto no tiene razón de ser ya que desde la aprobación del 4% en el año 2012, la cartera ha manejado más de RD\$900 mil millones. También criticó que el programa de edificaciones escolares haya construido muchos centros educativos sin tomar en cuenta la demanda poblacional. Miguel Ángel Fernández, resaltó que hay más de 200 mil niños sin aulas ya que con la construcción de escuelas de tanda extendida, una escuela que antes albergaba dos tandas, en la actualidad solo imparte una, dejando fuera gran cantidad de estudiantes. Insistió que en la actualidad hay dos escuelas paralelas: la virtual, que se publicita diariamente en los medios de comunicación y la real, que no tiene siquiera los insumos básicos. Sixto Gabín agregó que esa escuela real muestra un contexto de precariedad con planteles sin agua potable, energía eléctrica y baños deteriorados.

### **Advierte no permitirán haya recortes de derechos**



Xiomara Guante dijo que desde que se planteó la necesidad de reformar la Ley 66-97 de Educación, el gremio que dirige se embarcó en la realización de consultas públicas a la comunidad educativa para hacer sus propias propuestas. Dejó claro que cuando inicien los debates en el seno de la Asamblea que discutió el Pacto Educativo, no transigirán en lo que respecta a la preservación de los derechos y conquistas alcanzadas por los profesores a lo largo del tiempo, contemplados en la legislación vigente. La líder magisterial dijo que su gestión también luchará por la creación de un tribunal de la carrera docente, por el fortalecimiento del Instituto de Formación Pedagógico Sindical y por impulsar un observatorio de investigación que permita estudiar temas importantes del sistema que actualmente no se abordan.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/01/23/panorama/almuerzo-semanal/es-hora-de-ponerle-contenido-la-jornada-escolar-extendida/>

## Meta 9: Modernización y Participación

**Objetivo 09.1** Impulsar la reforma y modernización institucional del MINERD, proporcionando al Sistema las condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al Centro Educativo por ser la instancia donde se producen los resultados en el cumplimiento de su rol de facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.

**Estrategia 09.1.1** Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.

**Alcance** • 90% fortalecida la estructura institucional de centros, distritos, regionales y la sede

**Resultado** • Estructura institucional del MINERD fortalecida. Marco normativo actualizado. Juntas descentralizadas funcionando en todos los centros, distritos y regionales. Transferencias de recursos a las juntas de centros, distritos y regionales, realizadas oportunamente. 90% de los centros educativos cuentan con la participación plena de los padres, madres, tutores, estudiantes y la comunidad en general. Todas las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) con relaciones formales con el MINERD, han regularizado su estatus.

**Acción 09.1.1.01** Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.

**Acción 09.1.1.02** Fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.

**Acción 09.1.1.03** Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas

**Acción 09.1.1.04** Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	77- Porcentaje de juntas de centro que reciben transferencias de recursos de forma directa. Sector público.	Prev	0	0	41	74	100
		Real	0				

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

#### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

##### Reporte de metas intermedias

**09.1.1.01** - Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances al 2018:

- 04-12-2018 Manuales Operativos de Regionales y Distritos aprobados y en proceso de implementación
- 04-12-2018 Manual de Organización y Funciones en proceso sometido a revisión del MAP

#### **09.1.1.02 - Fortalecer el proceso de desconcentración, orientado hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.**

Avances 2019:

- Enero 2019.
  - Juntas conformadas: 85
  - Juntas legalizadas: 12
  - Juntas con RNC: 06
  - Juntas con cuentas bancarias: 27
- Febrero 2019.
  - Juntas Legalizadas: 230
  - Juntas con RNC: 125
  - Juntas con Cuenta bancaria: 21
  - A febrero 2019 el desarrollo de la aplicación de transferencia se encuentra en proceso de aprobación y carga al Sistema de Hacienda.
- Marzo 2019.
  - Juntas de centro conformadas: 12
  - Juntas de centro legalizadas: 0
  - Juntas de centro con RNC: 342
  - Juntas de centro con cuenta bancaria: -1 (Centro cerrado)
  - Juntas de centro registradas en SIGEF: 0
- Logros acumulados a marzo 2019:
  - Centros Educativos Existentes: 7,893
  - Juntas de centro conformadas: 6,577
  - Juntas de centro legalizadas: 6,550
  - Juntas de centro con RNC: 3,407
  - Juntas de centro con cuenta bancaria: 1,710
  - Juntas de centro registradas en SIGEF: 1,008 (Centros que se han cerrado).
- *Juntas de centro conformadas: 5,528*
- *Juntas de centro legalizadas: 5,154*
- *Juntas de centro con RNC: 2,908*
- *Juntas de centro con cuenta bancaria: 1,662*
- *Juntas de centro registradas en el SIGEF: 1,030 (Habilitadas para transferencia directa)*

#### **09.1.1.03 - Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas.**

Avances 2019:

- Para el mes de junio del 2019, de las 7,802 Juntas Descentralizadas que tenemos constituidas a nivel nacional recibieron transferencias 7,662 Juntas de Centros Educativos y Redes, 18 Juntas Descentralizadas Regionales y 122 Juntas Descentralizadas Distritales, por un monto de RD\$ 310,690,199.23 millones de pesos.
- Actividad 2.7, inicio de monitoreo a las Juntas Descentralizadas Regionales y Distritales, como la de Centros Educativos y Redes en las 18 Direcciones Regionales y Distritos Educativos.
- Sin avances en el mes de mayo 2019

#### **09.1.1.04 - Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.**

- Se está en el proceso de revisión de la Ordenanza 02-2018 y la Resolución 02-2019, debido a que algunos artículos no están acorde a lo establecido en la Ley de Educación 66-97.
- Sin avances en el mes de mayo 2019.

#### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.**

- Habilitadas 1,031 juntas de centro para recibir transferencia directa.
-

- Habilitadas 300 ASFL para que puedan acceder a fondos del presupuesto del MinerD, para ejecutar proyectos educativos.

## ESTUDIOS

Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD. 30-junio-2019. Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria primer semestre 2019.

### Anexo 3. Detalle de la apropiación para 2019 de las transferencias corrientes a otras instituciones públicas (491):

ENTIDAD RECEPTORA		PROGRAMADO	DEVENGADO	%
<b>0000</b>	No Aplica	13,718,600.00	8,708,400.00	63.48%
<b>2047</b>	Politécnico Educativo	310,399,008.00	140,253,371.02	45.18%
<b>2062</b>	Centro Infantil Hainamosa	28,600,000.00	14,299,998.00	50.00%
<b>2128</b>	Instituto Panamericano De Geografía E Historia	9,409,779.00	4,704,888.00	50.00%
<b>2181</b>	Instituto Politécnico De San Cristóbal	99,030,820.00	49,515,409.74	50.00%
<b>2182</b>	Instituto Politécnico De Dajabón	53,441,718.00	26,720,851.00	50.00%
<b>2247</b>	Juntas Distritales De Educación	764,099,000.00	440,716,597.99	57.68%
<b>2248</b>	Juntas Regionales De Educación	137,091,862.00	117,528,261.85	85.73%
<b>2249</b>	Juntas De Centros Educativos	2,938,801,079.00	857,964,447.85	29.19%
<b>2302</b>	Escuelas y Academias Laborales	6,480,000.00	0	0.00%
<b>2303</b>	Radio Educativa	6,000,000.00	1,500,000.00	25.00%
<b>2304</b>	Centros De Excelencia De Modalidad Arte Y Escuelas De Arte	6,500,000.00	2,877,843.03	44.27%
<b>TOTAL</b>		<b>4,373,571,866.00</b>	<b>1,664,790,068.48</b>	<b>38.06%</b>

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 30.06.19 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

## NOTICIAS

El Día. 10-junio-2019. MinerD dispone 310 millones para juntas de escuelas.

SANTO DOMINGO.-El ministro de [Educación](#) dispuso la transferencia de RD\$310,690,199 millones a las juntas descentralizadas de centros educativos y [escuelas](#) técnico-laborales, lo que les permitirá adquirir los [materiales didácticos](#) para los docentes, además de

seguir mejorando las condiciones de las [infraestructuras](#) y los servicios en los planteles escolares.

Silverio González Camacho, director de Gestión y Descentralización Educativa, precisó que los recursos se sumarán a los RD\$624 millones que el [Minerd](#) inyectó en los primeros meses del año.

“Y por eso, debo anunciarles que hasta el dinero atrasado que se les debía a las juntas descentralizadas lo acabamos de firmar para que les llegue a las [escuelas](#) regulares y a los distritos”, dijo González.

<https://eldia.com.do/minerd-dispone-310-millones-para-juntas-de-escuelas/>

#### **Nota de Prensa del MINERD. 09-junio-2019. Ministerio de Educación transfiere más de 300 millones de pesos para seguir mejorando infraestructuras y servicios en escuelas**

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación dispuso la transferencia de 310,690,199 millones de pesos a las juntas descentralizadas de centros educativos y escuelas técnico-laborales, lo que permitirá adquirir los materiales didácticos para los docentes, además de seguir mejorando las condiciones de las infraestructuras y los servicios en los planteles escolares.

Silverio González Camacho, director de la Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa, quien habló en representación del ministro Peña Mirabal, en el “Segundo Encuentro Nacional con Técnicos y Coordinadores Nacionales de Gestión y Descentralización, declaró que los recursos se sumarán a los 624 millones de pesos que el Minerd inyectó en los primeros meses del año.

“Y por eso, debo anunciarles que hasta el dinero atrasado que se les debía a las juntas descentralizadas, lo acabamos de firmar para que les lleguen a las escuelas regulares y a los distritos”, dijo González.

Informó, que las instrucciones del ministro son que las juntas descentralizadas reciban a tiempo sus recursos para garantizar la adquisición de materiales didácticos para los docentes, además de los insumos requeridos para alcanzar un mejor nivel de adecuación de los planteles.

De su lado, el director general de Jornada Escolar Extendida, Giovanni Romero, destacó que para el inicio del próximo año escolar 2019-2020, más de 300 nuevos centros educativos se sumarán a esa modalidad, y que alrededor de 3,800 planteles cuentan con sus juntas descentralizadas para un 85%, mientras que 4 mil 438 reciben transferencia de recursos.

“Ningún gobierno de Latinoamérica ha tenido un programa de construcción de escuelas como lo ha hecho nuestro presidente Danilo Medina. No hay un solo modelo mundial de Jornada Escolar Extendida, en términos de cobertura e inclusión social que pueda mostrar esos números en tan corto tiempo”, enfatizó Romero.

El “Segundo Encuentro Nacional con Técnicos y Coordinadores Regionales de Gestión y Descentralización Educativa” se llevó a cabo en el Hotel Sheraton de Santo Domingo, con la participación de 36 técnicos, los cuales recibieron una inducción sobre los Comités de Desarrollo de las Juntas Descentralizadas regionales, distritales y de centros educativos.

A la actividad asistieron, además, el viceministro José Ramón Valerio; Agustín Monte de Oca, director de Participación Comunitaria; Emilia Fernández, de la Dirección de Mantenimiento Escolar, así como representantes de las direcciones de Orientación y Psicología, Equidad de Género, Ética e Integridad, entre otras dependencias del Minerd.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-transfiere-mas-de-300-millones-de-pesos-para-seguir-mejorando-infraestructuras-y-servicios-en-escuelas>

#### **Nota de Prensa del MINERD. 28-marzo-2019. Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispone transferencia inmediata de RD\$624 millones a juntas de centros.**

**SANTO DOMINGO.** - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso la transferencia inmediata de 624 millones de pesos para las juntas de centros educativos, recursos que facilitarán una mejora en la gestión de las escuelas, incluyendo la adquisición de materiales didácticos para los maestros y las maestras a nivel nacional.

Según informó Silverio González, al frente de la Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa, las transferencias llegarán a 7,823 juntas de centros, las juntas regionales y a las juntas de distritos escolares.

Precisó que la medida busca motorizar la mejora de los procesos pedagógicos y la eficiencia de la gestión en las escuelas públicas, ejes fundamentales de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Indicó que el pago cubrirá los meses de enero, febrero y marzo de este año, “lo que quiere decir que las escuelas dispondrán de los recursos durante los primeros días del próximo mes de abril.

“Con una efectiva descentralización de los recursos financieros a tiempo estamos generando mayor fluidez de los recursos hacia las juntas de centros, seguida de una efectiva supervisión y fiscalización, lo que se constituye en un mecanismo de eficientización de la gestión de los directores y los técnicos educativos, además de un mejor clima para la planificación”, refirió González.

El funcionario expuso, que a su llegada al MinerD, el ministro Peña Mirabal, le instruyó para que se agilicen estas transferencias, lo que permitirá que las escuelas reciban oportunamente los recursos necesarios para una idónea operatividad.

González indicó que, además de los dos libramientos de los recursos autorizados por el ministro Peña Mirabal, hay un tercero solicitado para completar el compromiso del primer trimestre de este año 2019, ascendente a 932 millones de pesos.

Los recursos llegan a 7,823 juntas descentralizadas de centros, a 18 juntas de las regionales y a 122 juntas de distritos, a través de más de 1,600 cuentas aperturadas, mientras que aquellas que no disponen de los requisitos que dispone la ley, reciben los fondos por la vía de los distritos escolares con la debida supervisión y fiscalización.

Explicó que la descentralización de los recursos financieros tiene un fuerte impacto en la eficiencia de la gestión en las escuelas, y con ello, en la calidad de los procesos pedagógicos que envuelven a estudiantes y a los docentes, “de ahí que el ministro Peña Mirabal nos instruyó para que dinamicemos los procesos contables y evitar que se produzcan atrasos”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-antonio-pena-mirabal-dispone-transferencia-inmediata-de-rd624-millones-a-juntas-de-centros>

### **Estrategia 09.1.2 Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación**

**Alcance** • 90% de los procesos administrativos eficientizados, funcionando de forma ágil y efectiva, en todo el Sistema (centro, distrito, regional y sede central).

**Resultado** • Centros, distritos y regionales educativas reorganizadas y autogestionadas. Organismos adscritos al MINERD reorganizados y autogestionados. Sede central reorganizada y racionalmente administrada. Sistema de Información para la Gestión Educativa de la República Dominicana implementado. Sistema de Información Financiera implementado Nivel de coordinación entre las diferentes dependencias y procesos del MINERD incrementado

**Acción 09.1.2.01** Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera

**Acción 09.1.2.02** Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño

**Acción 09.1.2.03** Implementar el Sistema de Información Financiera

**Acción 09.1.2.04** Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MINERD

**Acción 09.1.2.05** Reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos

**Acción 09.1.2.06** Redefinir competencias de Sede, Regional, Distritos e Institutos Descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación.

**Acción 09.1.2.07** Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

### **Indicadores de la estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>		<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
	79- Porcentaje de centros educativos reorganizado y funcionando según manual operativo. Sector público.	Prev	0	0	30	50	90
		Real	0				
	80- Porcentaje de distritos educativos reorganizados y funcionando según manual operativo.	Prev	0	0	30	50	90
		Real	0				
	81- Porcentaje de regionales educativas reorganizadas y funcionando según manual	Prev	0	0	30	50	90

Id	operativo Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
			Real	0			

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

##### 09.1.2.01 - Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera.

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

Fase Inicial - En Proceso:

- La Oficina de Desarrollo Organizacional está realizando el levantamiento de los procedimientos y procesos de las direcciones y departamentos de Contabilidad, Gestión Ambiental y Riesgo, Patrimonio, Trámite y Correspondencia, y Consultoría Jurídica.
- La OAI con el apoyo de un consultor individual está en proceso de elaboración del Código de Ética, que sirve como manual y guía de políticas y procedimientos a seguir con relación a los temas de Ética. Este código sirve de apoyo al Reglamento Interno del MINERD.
- La Unidad de Reforma y Modernización del MINERD (URM), en consultoría con la Price Wtarehouse Coopers, se encuentra en proceso de reestructuración de la Dirección General de Fiscalización y Control, como resultado también se producirá un Manual de Políticas y Procedimientos para esta dirección.
- La OCI se encuentra en la fase final de desembolso para una cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo propósito es la reforma y modernización de la Dirección de RRHH del MINERD. Como producto de esta CT se actualizara y elaborara un Manual de Políticas y Procedimientos para RRHH.

Fase de Planificación:

Alcance:

- Elaborar trece manuales de políticas y procedimientos de instancias priorizadas que participan en los procesos administrativos y financieros:
  - Dirección de Contabilidad
  - Dirección Financiera
  - Dirección de Patrimonio
  - Dirección de Trámite y Correspondencia
  - Dirección de Seguridad
  - Dirección de Recursos Humanos Dirección de Fiscalización y Control
  - Consultoría Jurídica
  - Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo
  - Dirección General de Tecnología de la Información
  - Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
  - Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgo
  - Oficina Libre Acceso a la Información Pública

Esquema de abordaje:

- Cada instancia a intervenir debe designar un responsable primario que servirá de facilitador para el trabajo de elaboración del manual de políticas y procedimientos. Esta persona proveerá insumos y gestionará las citas con el personal para las reuniones y sesiones de trabajo con la Dirección de Desarrollo Organizacional (DDO). Para esto se le impartirá un taller sobre rediseño y/o mejora de procesos.
- El funcionario de máximo nivel de cada instancia es el responsable, junto a su equipo técnico de revisar el manual de políticas procedimientos.
- La DDO es responsable de validar y refrendar los manuales recibidos, previa revisión de las áreas.
- La DDO debe establecer las reglas, instrumentos y formatos para la realización del proyecto de elaboración de los manuales de políticas y procedimientos.

Metodología sugerida para la elaboración de manuales de políticas y procedimientos

- Levantamiento de información - observación objetiva del proceso actual, insumos, formas y aplicaciones, volumen de operaciones, controles, salidas, etc. Conocimiento de la normativa y documentación disponible sobre el área y/o los procesos, diagnósticos, etc.

- *Diagrama de flujo procedimiento actual - elaboración diagrama de flujo del procedimiento actual. Lista de las aplicaciones y sistemas tecnológicos utilizados.*
- *Análisis del procedimiento - sesiones de trabajo de análisis del procedimiento actual para identificar oportunidades de mejora, eliminar duplicidades e inconsistencias y optimizar su desempeño.*
- *Estudio de viabilidad de las mejoras - análisis de la viabilidad de las mejoras identificadas en cuanto a tiempo, costo /beneficios, pertinencia, entre otros aspectos. Ponderar implementación en el corto, mediano o largo plazo de acuerdo a su complejidad e impacto.*
- *Diseño del procedimiento propuesto - diseño del procedimiento propuesto a nivel macro (flujograma).*
- *Validación del procedimiento y mejoras propuestas - presentación y discusión del proceso propuesto y las mejoras propuestas con usuarios claves, responsables de la validación dentro del proyecto.*
- *Narrativa del procedimiento - descripción del procedimiento en un documento a modo de narrativa con los pasos del procedimiento, principales aspectos y medidas de control, insumos, formatos y salidas, así como los indicadores de desempeño.*
- *Elaboración Manual de Políticas y Procedimientos - confección del manual de políticas y procedimientos con todos los procedimientos propuestos y validados en un documento consolidado.*
- *Aprobación del Manual - formalización del manual con las instancias correspondientes. Aceptación del producto final.*

#### **09.1.2.02 - Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avancea 2018:

- *16-01-18 Sistema de Evaluación en proceso de diseño para su implementación.*
- *03/07/2018. En noviembre del 2017 y mayo del 2018 se realizaron evaluaciones al personal docente del MINERD. En este periodo se evaluaron 55,723 docentes que recibieron un incentivo por evaluación equivalente a RD\$437.2 millones. De igual forma se realizaron evaluaciones al personal administrativo y de carrera, evaluándose aproximadamente 23,000 empleados, de los cuales hay 487 servidores de carrera evaluados. Como resultado de esta actividad, 432 empleados recibieron un bono por desempeño por un monto de RD\$15.044 millones.*

#### **09.1.2.03 - Implementar el Sistema de Información Financiera.**

Avances 2019:

- Sin reportes de nuevos avances.

Avances al 2018:

- *En proceso de implementación*

Avances al 2017:

- *El área financiera junto al departamento de tecnología han creado una plataforma de prueba que por el momento funciona como un archivo general que consolida todas las informaciones, documentos que tienen entrada y salida de la dirección financiera.*
- *La propuesta de McKinsey está en proceso de ejecución y planteando ajustes del mismo.*
- *Seguimos trabajando en unanimidad en el sistema base en Excel, recopilando las informaciones de todos los procesos que involucran la Dirección Financiera.*

#### **09.1.2.04 - Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MINERD.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

- *Consolidamos información con el departamento de rendición de cuentas.*
- *Reportes financieros.*
- *Constantes reuniones entre directivos para evaluar y analizar las prioridades del MINERD hacer de eso la base para trabajar.*
- *Fue creado un departamento de ejecución presupuestaria dirigido por la Lic. Carmen Cepeda quien junto a su equipo de trabajo eficientizan este proceso.*

#### **09.1.2.05 - Reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos.**

Avances 2019:

- Sin reportes de nuevos avances.

Avance al 2018:

- *04-12-2018 Elaborado Plan de reorganización Centro, Distrito y Regional de Educación de Educación, sometido al equipo conformado para tal fin.*
- *04-12-2018 Manuales Operativos de Distrito y de Regional de Educación aprobados y en gestión de impresión.*
- *04-12-2018 Elaborado los TDR para la actualización del Manual del Centro Educativo (MOCEP)*



### **09.1.2.06 - Redefinir competencias de Sede, Regional, Distritos e Institutos Descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

*Avances al 2018:*

- *04-12-2018 Manual de Organización y Funciones en proceso de revisión por el MAP.*
- *04-12-2018 Manuales Operativos de Regional y Distritos de Educación aprobado.*

### **09.1.2.07 - Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

*Avance al 2017:*

- En proceso de implementación.

### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.**

- Al finalizar diciembre de 2016 se contaba con:
  - Diagnóstico organizacional.
  - Propuesta de reestructuración administrativa que incluye:
    - Actualización de la estructura orgánica.
    - Diseñados cinco procesos claves en fase de implementación: Reclutamiento, selección y contratación de docentes y no docentes; Contratación de compras de bienes y servicios; Adquisición de libros de texto; Recepción, distribución y descargo de bienes; y Pago a proveedores.
- Aprobadas las siguientes normativas o documentos:
  - Manuales operativos de Centro Educativo Público (MOCE), Regional (MORE) y Distrito Educativo (MODE). Elaborada la estrategia de implementación.
  - Manual de Organización y Funciones.
  - Código de Ética.
  - Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.
  - Manuales de Seguridad de la Información.
  - Política de Desarrollo y Mantenimiento de Software de la Dirección de Tecnología.
  - Política de viáticos institucional.
  - Plan de Estratégico de Comunicaciones del MinerD.
- Elaborados los siguientes documentos relativos a políticas y normativas, entre otros:
  - Modelo conceptual de funcionamiento del MinerD que incluye el Mapa de Procesos.
  - Propuesta de Carta Compromiso al Ciudadano.
  - Propuesta de aplicación de viáticos a docentes designados en centros educativos de difícil acceso, ubicados en zonas rurales aisladas.
  - Manual de inducción del personal administrativo.
  - Políticas de formulación, ejecución y evaluación presupuestaria.
  - Mapa escolar, que presenta la ubicación de los centros educativos y su información geo referencial y características del servicio que brindan.
- Realizado el autodiagnóstico institucional dentro del Modelo CAF. En este sentido, fue elaborado y presentado el plan de mejora del modelo CAF por el Comité de Calidad.
- Realizado el autodiagnóstico institucional en el marco de las Nobaci.
- Entrenamiento a 17 empleados en Gestión Lean, Mejora y arquitectura de procesos.
- Implementados el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana – Sigerd; ERP y el de Inteligencia Institucional (Power BI).
- Diseñado el Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implica la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de Centro Educativo:
  - Índice de Calidad del Centro Educativo (Indicador de progreso del centro educativo; Indicador de desempeño del centro educativo; Indicador de eficiencia interna del centro educativo; Promedio de pruebas nacionales del centro educativo).
  - Índice de Calidad del Centro Educativo II (Índice de eficiencia de procesos docentes; Índice de insumos y recursos educativos).
- Definición de un Modelo de Gestión de Desempeño que incluye Tablas Visuales de Gestión de Desempeño sobre metas, objetivos y resultados.
- Implementado un sistema de evaluación del desempeño al personal administrativo.

- Implementado el sistema de selección para directores regionales y distritales, a través de un sistema de selección por ternas, normado mediante la Ordenanza 24-2017 (Proceso Competitivo de Selección).
- Elaborados y publicados los siguientes documentos:
  - Plan Estratégico Institucional 2017-2020 que contiene el marco de gasto para el mismo periodo, alineado a los ODS y demás compromisos internacionales y nacionales.
  - Memorias institucionales 2017 y 2018.
  - Planes operativos 2017 y 2018.
  - Anteproyecto de presupuesto del MinerD 2019 y el documento de consideraciones presupuestarias 2019, aprobado por el CNE.
  - Formulario de gasto por nivel educativo 2017- Unesco.
  - Evolución del gasto en educación en función al gasto público, al PIB y la función de Educación 1970-2017.
  - Inversión por estudiante, según plantea Unesco.
  - Gastos del MinerD por intervenciones en función del presupuesto pagado 2004-2018.
  - Informes de Ejecución Presupuestaria 2017 y 2018 (Se reporta una ejecución del 99 % del presupuesto 2018).
  - Informe de ejecución presupuestaria 2019, primer trimestre.
  - Gastos del Ministerio de Educación por intervenciones en función del presupuesto pagado al final del ejercicio fiscal 2004-2017.
  - Informe de evolución de la nómina del MinerD 2004-2018.
  - Histórico del salario promedio de los maestros de Educación Básica y Media General 1996-2018.
  - Situación de los docentes 2017.
  - Elaborado marco de gastos 2017-2020.
- Elaborados por el IDEC, los informes de seguimiento al Plan Estratégico de Educación 2017-2020, años 2017 y 2018. Publicados en el Portal IDEC.

### **Estrategia 09.1.3 Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.**

**Alcance** • Definidas las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros. Institucionalizados los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.

**Resultado** • Fortalecida la gestión del desempeño institucional del Ministerio de Educación

- Acción 09.1.3.01** Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.
- Acción 09.1.3.02** Definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD.
- Acción 09.1.3.03** Definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.
- Acción 09.1.3.04** Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.
- Acción 09.1.3.05** Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.
- Acción 09.1.3.06** Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MINERD.
- Acción 09.1.3.07** Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.
- Acción 09.1.3.08** Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes.
- Acción 09.1.3.09** Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.
- Acción 09.1.3.10** Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio.

### **Indicadores de la estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>	<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	
	78- Porcentaje de dependencias de la sede del Ministerio reorganizadas.	Prev	0	0	30	50	90

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
		Real	0				
	82- Porcentaje de Equipos de Gestión de Centros Educativos que usan los indicadores educativos y de gestión (resultados de pruebas, eficiencia interna, auditoría financiera) en sus planes institucionales	Prev					
		Real					

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte de metas intermedias

**09.1.3.01 - Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.**

- Sin reportes de avances.

**09.1.3.02 - Definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- *Programa Inicial de Liderazgo Lean: Realizado*
  - *Capacitación en pensamiento Lean a 90 colaboradores*
- *Programa Seguimiento de Capacitación Lean: En Proceso*
  - *Capacitación en pensamiento Lean a 90 colaboradores adicionales.*
  - *Capacitación de Certificación para desarrollar 15 Líderes Lean (80 horas de certificación, y 24 hrs. de taller de Arquitectura de Procesos)*

Fases Siguietes:

- *Implementación de tablas visuales de gestión del desempeño: Julio 2018*
- *Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.*
- *Establecimiento de sistema automatizado de gestión de desempeño (Microsoft Access) – Agosto 2018*
- *Desarrollo de capacidades a Alta Dirección y personal de supervisión en la gestión de diálogos de desempeño y en el uso del sistema automatizado de gestión de desempeño – Septiembre 2018*

**09.1.3.03 - Definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.**

- 28-06-2019 Borrador de la OD que establece el Sistema Nacional de Gestión y Evaluación del Desempeño Institucional (SNGEDI).

**09.1.3.04 - Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.**

- Sin reporte de avances.

**09.1.3.05 - Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.**

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- *Creado el Departamento de Apoyo a la Gestión Directiva de las Regionales, Distritos y Centros Educativos, como parte de la estructura organizativa de la Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa, para apoyar y supervisar la gestión de las*

regionales, distritos y centros educativos, en el logro de objetivos institucionales con la observancia de las normativas, los procedimientos y los manuales operativos.

- Realizados encuentros bimestrales con directores regionales y directores distritales, para seguimiento al acuerdo de desempeño.
- Elaborada y en procesos de aprobación la Orden Departamental que establece el sistema de coordinación con las direcciones regionales y de distritos educativos.

#### **09.1.3.06 - Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MINERD.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Creación del Departamento de Comunicación Interna
- En proceso de la Orden Departamental que crea el Departamento de Comunicación Interna y define los canales de comunicación interna, además de políticas y procedimientos del departamento.
- Implementación del Sistema de Gestión Documental a todos los niveles administrativos:
- Priorización de 3 áreas en una primera etapa:
  - Dirección de Recursos Humanos
  - Consultoría Jurídica
  - Dirección de Acreditación y Certificación Docente
- En espera de la emisión de la orden de compras de 300 licencias iniciales para la instalación del Sistema de Gestión Documental.
- Creación de un Modelo de Gestión de Desempeño que incluye Tablas Visuales de Gestión de Desempeño.
- Para este objetivo se va a comenzar a licitar una firma que apoye en la modernización de la Dirección de RRHH, bajo una cooperación técnica del BID.
- Esta CT incluye el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Desempeño a todos los niveles del MINERD.

#### **09.1.3.07 - Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.**

Avances 2019:

- **Enero 2019.**
  - Se recibieron en la DACE los informes de cada centro educativo visitado, organizados según las categorías establecidas, para proceder con el proceso análisis y evaluación de la información, a cargo del equipo Técnico Nacional de la DACE.
    - Descripción de las Categorías:
      - (A) Centros educativos que cumplen con los requisitos que establece la Ordenanza 4'2000.
      - (B) Centros educativos que evidencian buenas condiciones de funcionamiento, pero requieren plan de mejora en algunos aspectos.
      - (C) Centros educativos que tienen condiciones para un nivel y/o grados. Inferiores a su oferta educativa y plan de mejora.
      - (D) Centros educativos que funcionan sin las condiciones mínimas que establecen la Ordenanza 4'2000 y demás regulaciones y que deben cesar sus operaciones.
  - Relación de informes recibidos según Categoría: CATEGORÍAS Total Recibidos ABCD 1285897325501,999 . El 90% de los informes recibidos, resta un 10%. Fueron analizados y evaluados de 1,999 informes recibidos, de Centros Educativos Privados registrados en el SIGERD, que fueron visitados por el equipo técnico regional y distrital, para realizar el levantamiento de informaciones, sobre su estado situacional a los fines que regularizar su estatus, a cargo del equipo Técnico Nacional de la DACE.
  - El 20 % de los informes recibidos, Analizados y evaluados.
  - El 80 % de los informes recibidos, en proceso de Análisis y evaluación.
  - 46 centros educativos privados que pertenecen a diferentes Regionales Educativas, recibieron su Certificado de Reconocimiento, por haber cumplido con las condiciones de funcionamiento Institucional y Pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000.
  - El 100% de centros educativos privados recibieron su Certificado de Reconocimiento.
- **Febrero 2019.**
  - Fueron analizados y evaluados de 2,031 informes recibidos, de Centros Educativos Privados registrados en el SIGERD, que fueron visitados por el equipo técnico regional y distrital, para realizar el levantamiento de informaciones, sobre su estado situacional a los fines que regularizar su estatus, a cargo del equipo Técnico Nacional de la DACE.
  - El 90 % de los informes recibidos, Analizados y evaluados.
  - El 10 % de los informes recibidos, en proceso de Análisis y evaluación.

- 42 centros educativos privados que pertenecen a diferentes Regionales Educativas, recibieron su Certificado de Reconocimiento, por haber cumplido con las condiciones de funcionamiento Institucional y Pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000.
- El 100% de centros educativos privados recibieron su Certificado de Reconocimiento.
- 52 miembros pertenecientes a las federaciones de Instituciones Educativas Privadas, participaron en la “Reunión de coordinación con la Federaciones de Colegios Privados, con miras a desarrollar actividades promocionales del Programa Docentes de Excelencia”.
- El 100% de las federaciones convocadas participaron en la reunión.
- **Marzo 2019.**
  - Fueron analizados y evaluados 2,067 informes recibidos, de Centros Educativos Privados registrados en el SIGERD, que fueron visitados por el equipo técnico regional y distrital, para realizar el levantamiento de informaciones, sobre su estado situacional a los fines que regularizar su estatus, a cargo del equipo Técnico Nacional de la DACE.
  - El 100 % de los informes recibidos, fueron analizados y evaluados.
- **Abril 2019.**
  - Fueron realizados encuentros en diferentes regionales y distritos educativos, dirigidos a Directores Regionales y Distritales, Técnicos Regionales y Distritales, con el objetivo de socializar los resultados alcanzados en el levantamiento de las Instituciones Educativas Privadas No reconocida, en cada una de su demarcación geográfica. Conto con 700 participantes.
  - El 100% de los participantes convocados, participaron en los encuentros de socialización.
- **Mayo 2019.**
  - Fueron realizados encuentros en diferentes regionales y distritos educativos, dirigidos a Directores Regionales y Distritales, Técnicos Regionales y Distritales, con el objetivo de socializar los resultados alcanzados en el levantamiento de las Instituciones Educativas Privadas No reconocida, en cada una de su demarcación geográfica. Asistieron 247 participantes.
  - El 100% de los participantes convocados, participaron en los encuentros de socialización.
  - Fue realizado un encuentro de socialización, sobre la entrega del formulario de evaluación del costo y los valores aplicados a la Tarifa-Colegiatura de las Instituciones Educativas Privadas 2019-2020. Participaron (66) Técnicos Regionales, Distritales y Nacionales de IEP.
  - El 100% de los participantes convocados, participaron en el encuentro de socialización.
- **Junio 2019.**
  - Fueron visitados 113 Centros Educativos Privados, de 179 expedientes recibidos, con el objetivo de verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
  - 61% de los Centros Educativos Privados que solicitaron reconocimiento fueron verificados.
  - 39% de los Centros Educativos Privados que solicitaron reconocimiento, serán verificados al inicio del año escolar 2019-2020.
  - Se realizó un encuentro dirigido a Directores de Centros Educativos Privados de la Modalidad Técnico-Profesional, con el objetivo de socializar la propuesta de implementación del Módulo de Formación de Centro de trabajo, la caracterización del perfil del docente de la Modalidad TP y la Plataforma IQ. Participaron 55 Directores de Centros Educativos Privados de la Modalidad Técnico-Profesional.
  - El 100% de los directores convocados, participaron en el encuentro.
  - Se realizó un encuentro dirigido a Técnicos Regionales y Distritales de centros educativos públicos y privados de la Modalidad Técnico Profesional, con los propósitos de: 1. Evaluar el año escolar 2018-2019; 2. Socializar la propuesta de Implementación del módulo de Formación en Centro de Trabajo; 3. La Caracterización del perfil del docente de la Modalidad Técnico Profesional. Participaron 44 Técnicos Regionales y Distritales.
  - El 100% de los Técnicos Regionales y Distritales de centros educativos públicos y privados de la Modalidad Técnico-Profesional, convocados participaron en el encuentro.

*Avances 2018:*

**Enero-Junio 2018:**

- *Fueron visitados 29 centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Congestión con el MINERD, en fecha del 3 al 27 de abril.*
- *El 48 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.*
- *El 52 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.*
- *Fueron visitados 175 centros educativos privados del nivel Secundario, para monitoreo de la implementación de las salidas optativas, acorde con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 22-2017, que establece la modalidad académica en el Nivel Secundario, en fecha del 3 al 27 de abril.*
- *El 86 % De los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 22-2017.*
- *El 14 % De los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 22-2017.*

- Fueron visitados 12 centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión con el MINERD.
- El 66 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- El 34 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- En 1,876 centros educativos privados reconocidos, se aplicó el formulario del costo de colegiatura para el año escolar 2018-2019.
- El 100% de centros educativos privados reconocidos aplicó el formulario de costo de colegiatura para el año escolar 2018-2019.
- Fueron visitados 09 Centros educativos privados Sin reconocimiento, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
- El 66 % de los centros educativos visitados cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
- El 34 % de los centros educativos visitados no cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
- Fueron visitados 19 Centros educativos privados, que solicitaron su reconocimiento y que al momento de ser evaluadas, no calificaron, para verificar el cumplimiento de los planes de mejora establecidos.
- El 73 % de los centros educativos visitados cumplieron con de los planes de mejora establecidos.
- El 26 % de los centros educativos visitados No cumplieron con de los planes de mejora establecidos.
- Se realizó un encuentro con los coordinadores de Instituciones Educativas Privadas (IEP), con el objetivo de socializar sobre aspectos relacionados con los procesos pedagógicos e institucionales. Participaron 70 coordinadores regionales y distritales de las IEP.
- El 100% Coordinadores de Instituciones Educativas Privadas convocados participaron en el encuentro.
- Fueron visitados 51 centros educativos privados, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión Escolar entre Instituciones Educativas Privadas y el MINERD.
- El 45 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- El 43 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000. Se estableció Planes de mejora.
- El 12 % de los centros educativos visitados pertenecen al Sector Educativo Público.
- Fueron visitados 21 Centros educativos privados, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
- El 90 % de los centros educativos privados visitados, cumplen con las condiciones establecidas en la Ordenanza en 4-2000, para ser de reconocidos.
- El 10 % de los centros educativos privados visitados no cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento. Se establecieron planes de mejora.
- Fueron visitados 30 Centros educativos privados, para verificar el cumplimiento de planes de mejora establecidos.
- El 43 % de los centros educativos visitados cumplieron con los planes de mejoras.
- El 57% de los centros educativos visitados no cumplieron con los planes de mejoras. Se establecieron planes de mejora, para continuar el próximo año escolar 2018-2019.
- Se realizó la jornada de formación: "Impulsando la Gestión Curricular y el desarrollo de la evaluación de Competencia". Participaron 765 Coordinadores Pedagógicos del Nivel Secundario de Instituciones Educativas Privadas.
- El 100% de los Coordinadores Pedagógicos del Nivel Secundario de Instituciones Educativas Privadas convocados, participaron en la jornada de formación.
- Se realizó un encuentro de socialización sobre las líneas de acción contempladas en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE), así como los documentos que deben conocer y manejar para la ejecución de dichas acciones. Participaron 140 Técnicos nacionales, regionales y distritales.
- El 100% Técnicos nacionales, regionales y distritales, participaron en el encuentro de socialización.
- Se realizó un encuentro para socializar la Resolución No. 03-2018, que establece el procedimiento de Certificación de los estudiantes que cursan el 6º. Grado en el año escolar 2017-2018. Participaron 214 Directores de Instituciones Educativas Privadas, sin reconocimiento.
- El 100% de los directores de Instituciones Educativas Privadas, sin reconocimiento convocados, participaron en el encuentro de socialización.

#### **Agosto 2018:**

- Se realizaron encuentros en las regionales: 03, 04, 10, 12, 14 y 16, con el propósito de socializar el informe estadístico del SIGERD, sobre el estado situacional que presentan los centros educativos privados, que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación. Participaron 111 Directores Regionales, Distritales y Coordinadores de Instituciones Educativas Privadas

- El 100% de los directores Regionales, Distritales y Coordinadores Instituciones Educativas Privadas convocados, participaron en el encuentro de socialización.
- Fueron visitados 8 Centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión con el MINERD.
- Fueron visitados 22 Centros educativos privados sin reconocimiento, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.

#### **Septiembre 2018:**

- Se realizaron encuentros en quince (15) regionales de educación, con el objetivo de orientar al equipo técnico, que realizará el levantamiento de informaciones sobre las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico en los centros educativos privados que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación. Participaron 332 técnicos regionales y distritales.
- El 100% de los técnicos regionales y distritales convocados, participaron en el encuentro de socialización.
- Fueron visitados 61 Centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión con el MINERD.
- El 74 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
- El 7 % de los centros educativos visitados pertenecen al Sector Educativo Público.
- El 19 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000. Se estableció Planes de mejora.
- Fueron visitados 61 Centros educativos privados Sin reconocimiento, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
- El 78% de los centros educativos privados visitados, cumplen con las condiciones establecidas en la Ordenanza en 4-2000, para ser reconocidos
- El 22 % de los centros educativos privados visitados no cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento. Se establecieron planes de mejora.

#### **Octubre 2018:**

- Se realizaron encuentros en tres (3) regionales de educación, con el objetivo de orientar al equipo técnico, que realizará el levantamiento de informaciones sobre las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico en los centros educativos privados que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación. Participaron 55 técnicos regionales y distritales.
- El 100% de los técnicos regionales y distritales convocados, participaron en el encuentro de socialización.
- Los Directores Regionales y Distritales, fueron Orientados sobre la aplicación de las normativas establecidas por el MINERD para el funcionamiento de los centros educativos privados de la República Dominicana, el marco de "La 3era Jornada de Inducción dirigida a Directores Regionales y Distritales". Se contó con la participación 18 Directores Regionales y 123 Directores Distritales.
- El 100% de los Directores Regionales y Distritales, participaron en la Jornada.
- Fueron visitados 64 Distritos Educativos, con el objetivo de acompañar y dar seguimiento al proceso de levantamiento de informaciones en los centros educativos privados que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación, que realizan los equipos técnicos regionales y distritales.
- En el 100% de los Distritos Educativos visitados, se está realizando el proceso de levantamiento de informaciones.

#### **Diciembre 2018:**

- Recepción en la DACE, de los informes de 2, 225 Centros Educativos Privados registrados en el SIGERD, que fueron visitados por el equipo técnico regional y distrital, para realizar el levantamiento de informaciones, sobre su estado situacional a los fines que regularizar su estatus.
- El 100% de informes recibidos.

#### **09.1.3.08 - Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes.**

- Sin reporte de avances.

#### **09.1.3.09 - Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.**

- Sin reporte de nuevos avances.
- Publicación por parte del Idec de dos informes de seguimiento al Plan Estratégico de Educación 2017-2020.
- Publicación de 3 informes trimestrales año 2018 (última publicación: octubre)
- Publicación de 4 informes trimestrales sobre los avances de metas presidenciales (año 2017)

#### **09.1.3.10 - Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio.**



#### Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

#### Avances 2018:

- Se realizó el autodiagnóstico de las 5 matrices NOBACI antes de diciembre 2017. El MINERD cuenta con una puntuación de 13.8% de cumplimiento de las normas pautadas.
- Se creó un comité ejecutivo y un comité técnico NOBACI compuestos por viceministros, directores y técnicos de todas las áreas administrativas involucradas en el proceso. El comité técnico le da seguimiento semanal a los avances de los requerimientos.
- La oficina de Desarrollo Organizacional del MINERD está trabajando con la realización de los Manuales de Políticas y Procedimientos, que apuntan aproximadamente a un 50% de los requerimientos NOBACI, para entrega en Julio 2018.
- La OCI se encuentra en la fase final de desembolso para una cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo propósito es la reforma y modernización de la Dirección de RRHH del MINERD. Como producto de esta CT se actualizara y elaborara un Manual de Políticas y Procedimientos para RRHH, el Reglamento Interno de RRHH y trabajos de automatización y eficientización de procesos que forman parte de los requerimientos NOBACI. Esta cooperación está pautada para finalizar en diciembre 2018.
- La OAI con el apoyo de un consultor individual está en proceso de elaboración del Código de Ética, que sirve como manual y guía de políticas y procedimientos a seguir con relación a los temas de Ética. Este código sirve de apoyo al Reglamento Interno del MINERD, y ambos a múltiples requerimientos de NOBACI.
- La creación de un comité y una unidad de riesgo del MINERD está en fase de propuesta. Este comité y unidad de riesgo apunta a la consecución de los requerimientos de la Matriz de Valorización de Riesgos de NOBACI. Se estima finalizar este proyecto a diciembre 2018.

#### Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

- Realizado el autodiagnóstico institucional en el marco de las Nobaci y del Modelo CAF.
- Diseñado el Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implica la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de Centro Educativo.
- Acreditados 42 centros educativos privados por haber cumplido con las condiciones de funcionamiento establecidas en la Ordenanza 4-2000.
- Monitoreados y evaluados los siguientes centros educativos del sector privado, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento administrativo y pedagógico establecidas:
  - 135 centros educativos privados en la Ordenanza 4-2000[1], para la firma de convenio de cogestión con el MinerD.
  - 1,999 centros educativos privados en la Ordenanza 4-2000, para fines de reconocimiento.
  - 175 centros del nivel secundario en la Ordenanza 22-2017[2], con los siguientes resultados: 86 % de los centros cumple y el 14 % no cumple.
  - 52 centros sin reconocimiento para someter la solicitud de reconocimiento.
  - 29 centros educativos privados para verificar si cumplen con los requisitos establecidos para la firma de convenio de cogestión, de los cuales el 48 % cumple con lo establecido.

#### Información facilitada por la Unidad de Modernización

Indicador	Puntuación Diciembre 2018	Puntuación Junio 2019
Metas presidenciales (Sigob)	100%	100%
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap)	56%	64%
Iniciativas TIC y Gobierno Electrónico (ITCGE)	89%	93%
Normas Básicas de Control Interno (Nobaci)	33%	36%
Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04	78%	83%

ESTUDIOS

Gestión Presupuestaria	74%	92%	<b>Ministerio de Administración Pública (MAP). 30-junio-2019. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).</b>
Contrataciones Públicas	73%	81%	
Transparencia Gubernamental	84%	91%	
Obras			

Indicador	Valoración	Vencimiento	Valor %
<b>01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS</b>			
01.1 Autodiagnóstico CAF	Objetivo Logrado	31/7/2020	100.00%
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Cierto Avance	31/7/2020	60.00%
01.3 Estandarización de Procesos	Poco o Ningún Avance	30/12/2021	50.00%
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	NO APLICA		No Aplica
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	Objetivo Logrado	30/12/2018	90.00%
<b>02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>			
02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	Objetivo Logrado	30/9/2020	100.00%
02.2 Nivel de administración del Sistema de Carrera	Cierto Avance	30/10/2021	60.00%
<b>03. PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS</b>			
03.1 Planificación de RR.HH.	Objetivo Logrado	31/1/2020	100.00%
<b>04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>			
04.1 Estructura Organizativa	Poco o Ningún Avance	30/12/2018	55.00%
04.2 Manual de Organización y Funciones	Poco o Ningún Avance	30/12/2018	55.00%
04.3 Manual de Cargos Elaborado	Poco o Ningún Avance	1/6/2019	0.00%
<b>05. GESTIÓN DEL EMPLEO</b>			
05.1 Concursos Públicos	Poco o ningún Avance	31/3/2019	0.00%

05.2 Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	Poco avance	24/8/2019	59.00%
05.3 Absentismo	Objetivo Logrado	15/1/2020	100.00%
05.4 Rotación	Objetivo Logrado	30/1/2020	100.00%
05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Objetivo Logrado	31/12/2021	100.00%
<b>06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS</b>			
06.1 Escala Salarial Aprobada	Poco o Ningún Avance	30/12/2018	0.00%
<b>07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO</b>			
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Poco o Ningún Avance	30/12/2018	0.00%
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	Poco o Ningún Avance	30/12/2018	0.00%
<b>08. GESTIÓN DEL DESARROLLO</b>			
08.1 Plan de Capacitación	Objetivo Logrado	10/1/2020	100.00%
<b>09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES</b>			
09.1 Asociación de Servidores Públicos	Objetivo Logrado	30/12/2021	85.00%
09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	Objetivo Logrado	17/7/2020	89.00%
09.3 Pago de Beneficios Laborales	Avance Medio	8/4/2020	75.00%
09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Objetivo Logrado	30/12/2022	85.00%
09.5 Encuesta de Clima	Avance Medio	5/12/2019	79.00%

<https://www.sismap.gob.do/Central/Ranking/OrganismoEvidencias/98>

## NOTICIAS

### Listín Diario. 16-mayo-2019. Presentan ranking de cumplimiento de metas presidenciales

El Gobierno dominicano dio a conocer los resultados del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, donde afirmó que el promedio de cumplimiento de todas las instituciones que forman parte del Estado fue de 80.22%.

El Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, dijo que es la primera vez que se presentan estos resultados correspondientes a cada institución, junto con las mediciones con indicadores que se presentan periódicamente.

“Este sistema no solo supervisa que las instituciones cumplan con las disposiciones legales existentes en materia de administración financiera del Estado, sino que permite asegurar que los recursos públicos se manejen con pulcritud”, indicó Montalvo durante una rueda de prensa celebrada en el salón Orlando Martínez del Palacio Nacional.

Explicó además que con las informaciones obtenidas se genera un promedio de los diferentes indicadores para cada institución, que en una escala de cero a 100 puntos refleje el porcentaje de cumplimiento.

### **Evaluaciones**

Las instituciones que estuvieron por debajo y han sido advertidas son la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega, Consejo Estatal de la Azúcar y Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Romana.

Mientras que algunas de las mejores valoradas fueron La Contraloría General de la República, El Ministerio de Defensa y el Ministerio de Hacienda.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/05/16/565795/presentan-ranking-de-cumplimiento-de-metas-presidenciales>

### **Nota de Prensa del MINERD. 16-mayo-2019. Ministro anuncia acciones para mejorar calidad educación**

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dijo ayer que tomará las acciones necesarias para mejorar el promedio de calificaciones de los estudiantes del sector público, tras revelarse en la pasada Evaluación Diagnóstica Nacional que los estudiantes están por debajo de la media en matemáticas, ciencias y lengua española.

Al hablar durante la presentación del Informe Anual de Seguimiento y Monitoreo de la Política Educativa del 2018, presentado por la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), Peña Mirabal anunció que una de las primeras medidas será trabajar con los directores regionales y distritales, así como con el personal docente.

“Para el próximo año escolar invertiremos la pirámide en el sistema educativo, los procesos del aula de clases serán el principal objetivo de trabajo”, agregó.

Durante su discurso, el funcionario lamentó la poca colaboración e intervención de las familias y, resaltó que sin la intromisión de estas será difícil lograr mejoras en la educación.

“Si la familia no se incorpora a este tema, nosotros por más esfuerzos que realicemos, por más 4%, por más centros educativos que se construyan y por más formación que paguemos para nuestros docentes sean excelentes, no vamos a alcanzar los niveles de calidad”, puntualizó el ministro de Educación.

Indicó que para superar los restos del sistema educativo es necesario el trabajo mancomunado y, el compromiso de todos los sectores, por lo que se han elaborado 140 informes regionales y distritales de 5,823 centros para evaluar los resultados de la pasada Evaluación Diagnóstica.

### **Investigaciones**

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, informó ayer que fue designada una comisión para investigar la denuncia de violación a una estudiante en Puerto Plata por parte de varios compañeros, quienes gravaron el hecho. Asimismo, indicó que la agresión de un joven en Villa Mella por parte de un estudiante también es investigada. En un vídeo que circula en las redes se ve al adolescente sangrando.

<http://hoy.com.do/ministro-anuncia-acciones-para-mejorar-calidad-educacion/>

### **Hoy. 08-marzo-2019. Minernd supervisará regionales**

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, instruyó ayer al viceministerio técnico-docente supervisar las labores que desarrollan los directores regionales y de distritos educativos, como manda la ley, y exhortó a esos funcionarios a desempeñar sus funciones con un empoderamiento que les permita representar la entidad educativa en las demarcaciones donde trabajen.

Durante un encuentro de trabajo y con los directores regionales, Peña Mirabal dijo que ese viceministerio es quien tiene la responsabilidad de acuerdo a la ley y que él no es quien para modificar o cambiar eso.

“A partir de ahora traten todo lo relacionado a los asuntos técnico-docentes de forma directa con la viceministra Denia Burgos; con Vivian Báez, directora de recursos humanos, lo que concierna a esa dirección y los demás temas con el coordinador del gabinete Henry Santos”, dijo Peña.

En una nota, el ministro explicó que el accionar de las regionales y de los distritos educativos deben volver al lugar de donde nunca debieron salir que es el viceministerio técnico-docente, un área fundamental y clave para alcanzar la mejora en la educación.

A inicio de esta semana Peña Mirabal denunció que su predecesor Andrés Navarro creó unidades paralelas durante su gestión en Educación para quitarles funciones a los viceministerios educativos, lo que calificó de distorsión total y prometió retomarlas.

<http://hoy.com.do/minerd-supervisara-regionales/>

### **Nota de Prensa del MINERD. 07-marzo-2019. Ministro de Educación Peña Mirabal instruye Viceministerio Docente supervise trabajo de directores regionales y distritos educativos.**

SANTO DOMINGO. - El ministro de educación, Antonio Peña Mirabal, instruyó a los directores regionales con sus diferentes distritos educativos, a que desarrollen sus labores bajo la exclusiva supervisión del Viceministerio Técnico Docente, tal como está contemplado en la Ley General de Educación, al tiempo que les exhortó a asumir el cargo con un real empoderamiento que les permita representar al MinerD en cada una de las demarcaciones donde se desenvuelven.

Al dirigirse a los directores regionales en un encuentro de trabajo realizado en el salón Ercilia Pepín del MinerD, Peña Mirabal dijo que: «ese viceministerio es quien tiene la responsabilidad de acuerdo a la ley. No soy quien para modificar o cambiar eso, ya que esa tarea es sólo de los congresistas».

El funcionario pidió a los directores regionales que a partir de ahora comiencen a tratar directamente todo lo relacionado con los asuntos técnico-docentes con la viceministra Denia Burgos, mientras que, con la licenciada Vivian Báez, directora de Recursos Humanos, los aspectos que conciernen a esa dirección; en tanto que los demás temas sean abordados con el coordinador del gabinete del MinerD, licenciado Henry Santos.

Asimismo, Peña Mirabal pidió a los directores regionales que se conviertan en voceros del MinerD en las demarcaciones que lideran, «pues no debe ser sólo el ministro que hable ni la viceministra Burgos; háganlo con toda libertad para que destaquen las acciones positivas que se dan en las escuelas. Si antes estaba vedado que ustedes hablaran, a partir de hoy eso cambia radicalmente», asintió.

Expuso que todo el accionar de las regionales y de los distritos educativos vuelvan al lugar de donde nunca debieron salir que es el Viceministerio Técnico-Docente, un área fundamental que la sociedad dominicana reclama con vehemencia y que es clave para alcanzar la mejora en la calidad educativa.

Dijo que el regreso del empoderamiento del referido viceministerio es un mecanismo fundamental de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, en la consecución de ese gran objetivo que es alcanzar mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en los centros educativos públicos.

«Desde aquí debemos garantizar una calidad educativa adecuada de acuerdo a los requerimientos de la sociedad, para lo cual, si bien no somos los únicos responsables de esa encomiable tarea porque también están los estudiantes, los maestros, las familias, los medios de comunicación y las entidades que trabajan el tema educación, pero nosotros somos un ente importante en la consecución de ese valioso objetivo», subrayó Peña Mirabal.

Manifestó que los directores regionales tienen una gran responsabilidad de lo que pueda ocurrir en cada comunidad educativa, con una representación de ministro en su respectiva demarcación.

«Ustedes son el ministro de educación en cada lugar donde se desempeñan como directores regionales, y así quiero que empiecen a asumirlo. Para mí ustedes son una extensión de mis ojos, mis oídos y mi voz en cada una de las demarcaciones que tienen asignadas para realizar su importante labor pública», declaró Peña Mirabal.

La apertura mostrada por el ministro de Educación, el empoderamiento que asignó a cada uno, así como la actitud de puertas abiertas, decidido a escuchar y a dejar que sus labores se desarrollen libremente, generó una especie de esperanza y de satisfacción entre los directores regionales, tal como lo expresó una parte de ellos, mientras el resto asentía con sus cabezas en señal de aprobación.

«Necesitamos delegar en cada uno de ustedes como representantes del ministro de educación en todo el país, pues sólo Dios puede estar en todos los lugares al mismo tiempo. Ustedes tienen una alta responsabilidad, no sólo ante el MinerD, sino, además, ante la sociedad dominicana», refirió.

El ministro Peña Mirabal recordó que, en casi 7 años de gestión, el presidente Medina ha realizado inversiones millonarias sin precedentes en la educación, la construcción de 18 mil nuevas aulas, además de mejoras significativas en los ingresos salariales de los docentes, en la formación continua a través del Instituto Nacional de Formación Magisterial (INAFOCAM), el Instituto Superior de Formación Docente (ISFODOSU) y el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE).

Denia Burgos: “MinerD somos todos”

En tanto, la viceministra Burgos dijo que, aunque el empoderamiento devuelto por el ministro Peña Mirabal al viceministerio que ella dirige debió asumirse en el pasado, «las cosas se dan en el momento que Dios las tiene pautadas. Cada uno de nosotros es el Ministerio de Educación, es la escuela, la regional o el distrito educativo».

Señaló que el director regional es tan responsable del resultado de la educación en su lugar de desempeño, como son los directores de los centros educativos, siguiendo los lineamientos prioritarios y las metas presidenciales “en los cuales me gustaría que se involucrarán de manera más efectiva”.

En la actividad, el coordinador de Gabinete, Henry Santos, y Vivian Báez, directora de Recursos Humanos, también se pusieron a la orden de los directores regionales, con la apertura de una línea de comunicación directa y de puertas abiertas permanentes.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-pena-mirabal-instruye-viceministerio-docente-supervise-trabajo-de-directores-regionales-y-districtos-educativos>

### **Nota de Prensa del MINERD. 29-enero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro avanza en la transformación institucional para calidad**

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, instruyó a los funcionarios y al resto del personal de apoyo de esta institución a que contribuyan con un proceso de transformación dirigido a generar una nueva institucionalidad que se constituya en un soporte de la Revolución Educativa impulsada por el presidente Danilo Medina.

“Esa transformación no puede esperar más; tenemos que construirla”, expuso Navarro al pronunciar las palabras de apertura del Taller de Socialización del Acuerdo suscrito por los ministerios de Educación y de Administración Pública (MAP) para la Implementación del Plan de Mejora Institucional.

Navarro sostuvo que el trabajo que realiza la institución dará garantía a que todas las transformaciones en materia técnico-pedagógica, de recursos didácticos y del nuevo currículo basado en competencias, sean sostenibles y perdurables en el tiempo, y que de alguna manera generen los productos y resultados esperados a mediano y largo plazo.

“La sede central del Ministerio de Educación debe asumir ese rol y convertirse entonces en un referente, tanto para el sistema escolar como para el resto del Estado dominicano. Trabajar en la mejora de todas las decisiones administrativas, de la eficiencia, de los procedimientos. Trabajar en la mejora de la ejecución presupuestaria, no puede esperar más”, refirió.

Destacó que la implementación del Marco Común de Evaluación en la Administración Pública, conocido como el modelo (CAF), que hace mucho tiempo el MAP ha estado promoviendo y aplicando en las instituciones gubernamentales, ha permitido al Ministerio de Educación hacer una autoevaluación y verificación de todas las áreas de mejora y de oportunidades de crecimiento de la institución.

Recordó que el Ministerio de Educación tiene una matrícula de más de 180 mil personas, en todo el sistema educativo público, lo que hace pensar que, generar cambios a lo interno, le toma más tiempo que a otras instituciones.

“Por eso es que se necesita de nosotros mayor voluntad, mayor voluntad para el cambio. Construir la institucionalidad del cambio en una entidad tan compleja y de tal dimensión, pues, se lleva tiempo; pero debemos comenzar, debemos dar el paso y eso es lo que estamos pretendiendo de manos del Ministerio de Administración Pública”, indicó Navarro.

#### **Plan de Mejora Institucional**

En tanto, Basilio Florentino, miembro del Comité de Calidad del Ministerio de Educación, tras explicar los objetivos del taller, recordó que hace más de un año el ministro Navarro designó ese comité de la institución y luego en el transcurso de su trabajo surgió la necesidad de integrar el Comité de Mejora.

Asimismo, Florentino hizo un esbozo general sobre los objetivos del taller, y del trabajo realizado en el proceso de elaboración del Plan de Mejora al ministro, a los viceministros y directores generales que participaron en la actividad.

Además, presentó el acuerdo entre el Ministerio de Educación y el MAP para implementar el Plan de Mejora, y la propuesta de cronograma de aplicación del proyecto.

Sobre el referido plan, Florentino resaltó que el modelo del CAF que han estado ejecutando tiene nueve criterios, dentro de los cuales hay 29 subcriterios, 221 ejemplos, o requerimientos evaluados.

Precisó que de un diagnóstico realizado se identificaron 192 áreas de mejora, a partir de una matriz proporcionada por el MAP, para lo cual se creó una metodología participativa, en la que cada área designó una persona responsable para acompañar el proceso.

De las 192 áreas de mejora diagnosticadas se priorizaron 14, porque no todas se podían aplicar simultáneamente; y se tomaron en cuenta el impacto de la acción rápida de mejora, el tiempo rápido de implementación, y los costos, entre otros criterios.

En el taller participaron, además, los viceministros Adarberto Martínez, de Supervisión y Control de la Calidad Educativa; Denia Burgos, de Asuntos Técnicos y Pedagógicos; Víctor Sánchez, de Planificación, y Ramón Valerio, de Acreditación Docente.

En la actividad también habló María Ogando, asesora del MAP, quien explicó la lista de verificación del cumplimiento de los indicadores establecidos para la evaluación del desempeño institucional en la entidad rectora del sistema educativo.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-avanza-en-la-transformacion-institucional-para-calidad>

#### **Estrategia 09.1.4 Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano**

**Alcance** • 90% del sistema de administración de Recursos Humanos ha sido implementado

**Resultado** • Sistema de Recursos Humanos automatizado

- Acción 09.1.4.01** Rediseñar los procesos de Recursos Humanos
- Acción 09.1.4.02** Automatización de la función de Recursos Humanos
- Acción 09.1.4.03** Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas
- Acción 09.1.4.04** Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos
- Acción 09.1.4.05** Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo
- Acción 09.1.4.06** Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional
- Acción 09.1.4.07** Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD

#### **Indicadores de la estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>	<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
-----------	------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

#### **Seguimiento de la estrategia**

**Primer semestre 2019**

#### **DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES**

##### **Reporte de metas intermedias**

##### **09.1.4.01 - Rediseñar los procesos de Recursos Humanos.**

Avance 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avance 2018:

- *Se han elaborado borradores del Reglamento Interno, Manual de Políticas y Procedimientos de RRHH y se trabaja en el levantamiento de informaciones y preparación del Manual de Perfiles de Puestos. Todos estos documentos son indispensables para cumplir con las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) que aplica la Contraloría General de la Republica.*

Avances al 2017:

- *Desde 2016 a la fecha se han realizado los siguientes avances en esta meta.*
  - *Análisis y reubicación de puestos*
  - *Readecuación de la nomenclatura de puesto de modo que las labores de los empleados se correspondan con los títulos de sus puestos.*
  - *Propuesta para la estructura de Recursos Humanos*
- *Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No. 23-2017, mediante la cual se modifica la estructura orgánica de la Dirección General de Recursos Humanos, en el marco del Plan de Reforma y Modernización Institucional.*
- *Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.16-2017, que regula las Unidades de Recursos Humanos de las Direcciones Regionales y Distritales, las cuales estarán bajo la dependencia técnica y operativa de la Dirección General de Recursos Humanos, con la finalidad de ejercer el control interno de los procesos de RRHH que se derivan de esas instancias territoriales, garantizando una mejor organización y control de la gestión de los subsistemas de Recursos Humanos.*



- *Se está trabajando en la unificación de los códigos de nómina, planificación, Pruebas Nacionales y Centros Educativos.*
- *Reorganización de la nómina mediante auditoría para que refleje la carga de cada dependencia.*
- *Elaboración de la propuesta para la reorganización de la Dirección de RRHH, creando un modelo de organización en consonancia con los principios modernos de la Gerencia Pública.*
- *Elaboración del Manual y Acuerdo de Inducción.*

#### **09.1.4.02 - Automatización de la función de Recursos Humanos.**

- Sin reporte de nuevos avances.
- *Se han realizado reuniones entre la Dirección de Tecnología, El Encargado de Nomina y Tecnicos de Recursos Humanos, Tecnicos de la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, basicamente los que trabajan en el SIGERD y Tecnicos de Pruebas Nacionales con la finalidad de **elaborar un solo codigo que sea utilizado en el MINERD.** Todavía no hay nada concluyente, pero se han dado pasos de avance que apuntan a un sistema de automatización de la función de Recursos Humanos acorde con las necesidades de la Institución.*
- *Se elaboró una propuesta por parte de los integrantes del grupo que trabaja en la unificación del código para segregar funciones en el Departamento de Nomina, con la finalidad de reestructurar o adecuar la misma a las necesidades del MINERD. Se elaboró una propuesta por parte de los "interesados" para segregar funciones en el Departamento de Nomina, con la finalidad de reestructurar o adecuar la misma.*

#### **09.1.4.03 - Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas.**

Los avances en 2016 hasta la fecha se han realizado en las siguientes metas:

- Aplicación de la Orden Departamental No. 10-2016 que reglamenta el concurso de oposición para seleccionar Maestros/as, Orientadores, Directores/as de Centros Educativos para los niveles inicial, primario, secundario, sus modalidades y ciclos para cubrir necesidades de personal docente en los centros educativos públicos en el año escolar 2016-2017.
- Está en proceso el levantamiento de cargos docentes y administrativo y se están programando los talleres para realizar la evaluación por desempeño.
- Se está trabajando en la planificación de talleres de capacitación para el manejo de la aplicación de la evaluación por desempeño.
- Actualmente se están identificando la cantidad de talleres por eje y regiones para la evaluación por desempeño.
- La evaluación por desempeño fue aplicada al personal docente y los resultados fueron anunciados por el Señor Ministro de Educación.
- Se están realizando los contactos para la identificación de la asistencia técnica del Ministerio de Administración Pública.
- Levantamiento de necesidades de capacitación en la Sede Central y Regionales y Distritos para determinar necesidades de capacitación que contribuyan a fortalecer y eficientizar el trabajo que realiza el personal del MINERD.
- Aplicación de Incentivos al personal por año de servicio y titulación
- Aplicación de Bono escolar al personal de bajo salario
- Aplicación de incentivo de almuerzo y cena al personal de la Sede que recibe salario mínimo.
- Actualmente está en carpeta el pago de licencia, la creación de una unidad médica y la ruta de transporte.
- Se está trabajando en la aplicación del Bono por desempeño en base los resultados de la evaluación por desempeño que se aplicara en este año.
- El programa de Evaluación por Desempeño al personal administrativo en línea se ha ejecutado en un 75% del total y tiene como objetivo monitorear el desempeño de los servidores del MINERD.
- Se elaboró un Manual y un Acuerdo de Inducción, así como un programa de socialización que sirva como guía a los empleados nuevos con la finalidad de lograr su adaptación y eficiencia en la ejecución de sus tareas.
- **En Noviembre 2017 y Mayo 2018** se realizaron evaluaciones por desempeño al personal docente. Se evaluaron 55,723 docentes, los cuales recibieron incentivos por evaluación por un monto de RD\$437.2 millones. De igual forma fueron evaluados 23,000 empleados administrativos, incluyendo 487 servidores de carrera. Como resultado de esta actividad, 432 empleados administrativos de carrera recibieron un bono por desempeño de RD\$15.044 millones.
- Existe una política para la selección, remuneración, reconocimiento del personal docente. También existe una propuesta de política general de remuneración que incluye tanto al personal docente como administrativo.
- Se trabaja en coordinación con el MAP el fortalecimiento de la meritocracia. Evidencias: Propuesta de Política de Remuneración y Orden departamental 01-2015 y 04-2016. Reglamento del Estatuto del Docente, borrador de perfiles de Director Regional y Director Distrital. Minutas de reuniones con el MAP.

#### **09.1.4.04 - Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances.

*Avances al 2017:*

*Los avances en esta meta son:*

- *Aplicación de las recomendaciones de Mckinsey para eficientizar los procesos en Recursos Humanos. Actualmente se discute la propuesta y se elaboró una matriz con las principales recomendaciones para adaptarlas a los procesos que se realizan en Recursos Humanos.*
- *Elaboración de una propuesta para la estructura de Recursos Humanos que sirva como guía para todos los procesos.*
- *Elaboración de propuesta para la reorganización de la Dirección General de RRHH, creando un modelo de organización en consonancia con los principios modernos de la Gerencia Pública.*
- *Elaboración de una Orden Departamental para la creación de un sistema de gestión de RRHH a nivel de las Direcciones Regionales y Distritales con la finalidad de elevar los niveles de eficiencia de la gestión educativa.*
- *Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.23-2017, mediante la cual se modifica la estructura orgánica de la Dirección General de Recursos Humanos, en el marco del Plan de Reforma y Modernización Institucional.*
- *Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.16-2017, que regula las Unidades de Recursos Humanos de las Direcciones Regionales y Distritales, las cuales estarán bajo la dependencia técnica y operativa de la Dirección General de Recursos Humanos, con la finalidad de ejercer el control interno de los procesos de RRHH que se derivan de esas instancias territoriales, garantizando una mejor organización y control de la gestión de los subsistemas de Recursos Humanos.*
- *Se elaboró un Plan de Trabajo en coordinación con el Viceministro Administrativo y Financiero para responder a los requerimientos de la Norma Básica de Control Interno que regula la Contraloría General de la República en el marco de la reorganización, transparencia y control interno del MINERD.*

#### **09.1.4.05 - Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo.**

- Sin reporte de nuevos avances.

*Hasta el momento se han realizado los siguientes avances en esta meta:*

- *Establecimiento de un programa de capacitación que incluye cursos, talleres y charlas, entre otros, basado en las necesidades de capacitación de cada una de las dependencias del MINERD. El objetivo de esta capacitación es eficientizar el trabajo que realiza el personal y brindar un mejor servicio a los usuarios del sistema educativo.*
- *Elaboración del Manual y Acuerdo de Inducción, así como la socialización para la orientación de los empleados de nuevos ingresos con la finalidad de lograr su adaptación y eficiencia en la ejecución de sus tareas.*
- *Se impartieron talleres de capacitaciones al personal que laborará en el levantamiento de la Evaluación de Desempeño del Personal docente del MINERD.-*
- *Para la selección del personal docente existe un procedimiento de Concurso de Oposición establecido, sin importar el género, orientación sexual, edad, raza y religión.*
- *Existe una política para la selección, remuneración, reconocimiento del personal docente. También existe una propuesta de política general de remuneración que incluye tanto al personal docente como administrativo.*
- *Se trabaja en coordinación con el MAP para el fortalecimiento de la meritocracia.*
- *Evidencias: Propuesta de Política de Remuneración y Orden departamental 01-2015 y 04-2016. Reglamento del Estatuto del Docente, borrador de perfiles de Director Regional y Director Distrital.*
- *Se ha implementado el sistema de selección para Directores Regionales y Distritales a través de un sistema de selección por ternas normado mediante la Ordenanza 24-2017. Este proceso competitivo de selección se realizó en dos (2) fases para cubrir 18 Regionales y 122 Distritos Educativos.*

#### **09.1.4.06 - Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- *Existen algunas iniciativas de detección de necesidades de capacitación para el desarrollo de competencias para el logro de los objetivos de la organización. Se otorgan permisos para estudios y pasantías en horario laboral, maternidad, inclusión de personas con discapacidad, permisos de conformidad con la Ley de Función Pública y sus Reglamentos.*
- *Se han implementado medidas ambientales y de seguridad laboral. Existen algunas iniciativas departamentales de reacondicionamiento de espacios, en especial los de uso común (baños, cocinas).*
- *De manera informal existe la posibilidad de permitir un equilibrio entre la vida laboral y la vida personal del empleado.*
- *Se conformó el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo, con Asesoría del Ministerio de Administración de Personal (MAP)*
- *Actualmente se aplica la encuesta de Clima Organizacional.*
- *Se está realizando el pago de Beneficios Laborales por Indemnizaciones y vacaciones no disfrutadas. Se están realizando talleres en las Regionales y Distritos para la socialización de las normas laborales vigentes y se han realizado jornadas de prevención sobre la salud y seguridad laboral.*
- *Se realizó Jornada de Promoción de la Salud y Prevención de enfermedad realizada entre el 12 y 16 de noviembre del 2018*
- *Talleres del Régimen Ético y Disciplinario, Pensión y Jubilación y del SISTAP (Sistema de Salud en el trabajo de la Administración Pública) realizado el 15 de Noviembre 2018 a nivel Nacional.*

#### **09.1.4.07 - Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD.**

Avance 2018:

- La institución se encuentra en la primera fase de levantamiento de puestos al personal administrativo y en una segunda fase al personal docente a los fines de elaborar el manual de perfiles de puestos administrativos y el manual de puestos docentes del MINERD. Algunas áreas cuentan con manuales propios formalizados. Evidencias: Comunicación a los Directivos sobre los levantamientos a todo el personal de la SEDE. Levantamientos de Manual de Cargos y Funciones de la DGTIC.
- Se ejecutó la propuesta de reestructuración del área de recursos humanos de las Regionales y Distritos Educativos mediante la Orden Departamental 16-2017 y la Dirección de Recursos Humanos mediante la orden Departamental 23-2017

Desde 2016 a la fecha se han realizado los siguientes avances en esta meta:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.
- *Análisis y reubicación de puestos.*
- *Readecuación de la nomenclatura de puesto.*
- *Propuesta para la estructura de Recursos Humanos.*
- *Se está trabajando en la unificación de los códigos de nómina, planificación, Pruebas Nacionales y Centros Educativos.*
- *Reubicación de empleados que se encuentran trabajando en una dependencia y aparecen en otra en nómina.*
- *Elaboración de Perfiles de puestos de modo que el personal del MINERD sea contratado con las competencias que requieren la estructura de puesto de la institución.*
- *Realización de auditoría de Nómina a nivel nacional con la finalidad de identificar distorsiones en las nóminas departamentales a nivel de la sede Central, en las Direcciones Regionales, Distritales y Centros Educativos. Esto se reflejaría en la reorganización de la nómina para que refleje la cantidad de empleado que debe tener cada dependencia.*
- *Trabajo de adecuación de las nomenclaturas de puestos de modo que las labores de los empleados se correspondan con el título del puesto.*
- *Se realizó proceso de auditoría a las nóminas de las 18 Regionales y sus respectivos Distritos y Centros Educativos con la finalidad de verificar la cantidad de empleados nombrados que cumplen sus funciones y los que no cumplen, los que están designados en un lugar y prestan servicios en otro, los que ejercen funciones distintas para los que fueron designados y los que realizan funciones sin estar nombrados. Estas depuraciones generaron: reubicaciones, pensiones, jubilaciones y desvinculaciones, entre otros.*

#### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.**

- Elaborados los siguientes documentos relativos a políticas y normativas, entre otros:
  - Modelo conceptual de funcionamiento del Minerd que incluye el Mapa de Procesos.
  - Manual de inducción del personal administrativo.
- Definición de un Modelo de Gestión de Desempeño que incluye Tablas Visuales de Gestión de Desempeño sobre metas, objetivos y resultados.
- Elaborada la propuesta de aplicación de viáticos a docentes designados en centros educativos de difícil acceso, ubicados en zonas rurales aisladas.
- Elaborado el Manual de inducción del personal administrativo.
- Implementado un sistema de evaluación del desempeño al personal administrativo.

## **NOTICIAS**

### **Nota La Informacion. 28-junio-2019. Tectonismo organizacional en educación**

El tectonismo es asociado a la corteza terrestre como las transformaciones internas que sufre la misma por medio del acomodamiento de las capas que la forman. Estas transformaciones se van dando muy lentamente a lo largo del tiempo. Como una manera de entender los relieves pero en material organizacional se refiere al tipo de estructuras más oportuna a una organización para su desarrollo.

Evaluando el sistema organizacional del sistema educativo se han producido una serie de condiciones en los aspectos siguientes :

- 1) Apice Organizacional
- 2) Equipo Asesor
- 3) Estructura de Apoyo
- 4) Equipos de Operación

Es sin lugar a dudas una oportunidad para que un especialista organizacional analice las condiciones presupuestales y de desarrollo porque hemos observado estructuras de 400 estudiantes con personal de apoyo de cerca de un 50%. Es sin lugar a dudas un reto a revisar para medir Eficacia.

Cuando el sistema de operaciones es evaluado objetivamente se toman en cuenta las oportunidades de desreclutar usando el talento de personal, lo amerita. Existen casos de maestros que han ingresado a un área pero en dos años han desarrollado un conocimiento adicional valioso para la institución como el caso de Diplomados y Maestrías.

Por ejemplo, se han observado un excesivo número de personas en áreas de conserjería que bien podría evaluarse una empresa por outsource que optimice el servicio de higiene y mantenimiento de la institución a un precio optimizable. De igual modo el manejo de las cafeterías o comedores lo puede ejecutar una persona que se dedique con eficiencia a ello.

En el caso de los docentes se deberá clasificar el nivel académico y la experiencia del docente para medir su expertise, es decir, no solo tener un título de magister o doctorado sino la experiencia que posee en su área o contexto. Un buen sistema de desempeño medirá la coherencia del sistema.

Es de valor hacer la observación por la sobrepoblación ineficiente y la inserción de currículos no enfocados en la clave del puesto como es el caso de las áreas de orientación y administración. Se debe buscar coherencia entre la preparación del ocupante y la asignación de su trabajo.

Articular un verdadero modelo de cambios oportunos implica que personas especializadas analicen el mejor desempeño asociado a las estructuras y pueda crearse un perfil de centro eficiente.

Es valor el criterio del Dr. Julio Sánchez Mariñez, quien en sus hábiles opiniones profesionales a mejorado distintas estructuras del país para enfocar el mejor modelo estructural de una institución. En su cátedra del 1996 de la PUCMM vimos las estructuras como una oportunidad para crear una estrategia de estructuras hacia el futuro o más bien habilidad proyectiva para cambios radicales.

La microlocalización geográfica tiende a que las estructuras varíen como ocurre en casos como ciudades Centrales como Santo Domingo, Santiago hacia otras como Barahona, Elías Piña o Samaná.

Es sin duda que el tectonismo aplica sus esfuerzos para bajo una perspectiva de apoyo dar oportunidad al diseño organizacional.

El diseño organizacional es un elemento administrativo que se encarga de estructurar ordenada y sinérgicamente las diversas unidades orgánicas de una institución.

Asimismo, busca brindar las condiciones racionales óptimas para que pueda operar en el día a día. Con esa intención es imprescindible un exhaustivo análisis de condicionantes exógenos y endógenos que contribuirán en el perfil del diseño organizacional a ser construido.

El enfoque para diseños organizacionales sigue los pasos siguientes:

- 1) Diagnosticar la estructura actual, para entender qué problemas presenta y en qué medida están relacionados con interfaces deficientes entre procesos, dentro de la organización, historia, complejidad o limitaciones de la estructura. Para ello, analiza la estructura actual sobre una serie de métricas elementales, como el ámbito de control o el número de niveles gerenciales .
- 2) Identificar los objetivos clave, trabajando con la alta dirección para entender la estrategia operativa de la empresa en su ámbito más amplio, con el fin de garantizar que los cambios organizacionales planteados estén alineados con y potencian dicha estrategia.
- 3) Desarrollar KPI alineados con los objetivos. La creación de una organización de alto rendimiento requiere que el seguimiento de los KPIs vaya de la mano con los cambios organizacionales. Un entendimiento claro de dichos KPIs y de los procesos de fijación de objetivos -para cada unidad, y cada nivel de la organización hasta llegar a los individuos- garantiza que no haya lagunas o solapamiento en roles y responsabilidades.
- 4) Crear un plan de transición realista.- El despliegue e implementación del cambio organizacional debe realizarse de forma eficiente y soportarse con información clara para todos los agentes clave para asegurar el éxito del proceso.  
Oramos para que Dios permita que los esfuerzos de este Ministerio redunde en la mejora Social.

<http://www.lainformacion.com.do/noticias/opinion/columnas/14468/tectonismo-organizacional-en-educacion>

### **El Caribe. 28-marzo-2019. Navarro responde a cuestionamientos de su gestión en Educación**

**Se muestra sorprendido de que las críticas provengan de un funcionario de su propio partido y facción política**

El exministro de Educación, Andrés Navarro, defendió ayer cada una de las medidas tomadas durante su paso por la cartera educativa y la transparencia, con la que asegura, manejó los recursos del Estado.

(...)

### **Defiende los nombramientos de profesores por contrato**

El también miembro del Comité Central del partido oficialista defendió la contratación de más de 7 mil maestros y estudiantes de término de educación grado a grado, alegando que es una práctica reiterada que continuará de manera inevitable en el Ministerio de Educación, hasta que se universalice la Jornada Escolar Extendida y finalice el programa de edificaciones escolares.

Dijo que aunque durante su gestión organizó un concurso en el año 2016, en el caso específico del año 2018 decidió no realizarlo para dar prioridad a dos procesos que no podían ejecutarse de forma paralela, como fue la evaluación de desempeño docente, que no se realizaba desde hacía casi diez años, y el concurso para la elección de directores distritales y regionales.

Sostuvo que cubrir todas las vacantes mediante concurso es prácticamente imposible, ya que mientras hay distritos educativos donde hay una sobrepoblación de docentes, en otros, las plazas quedan desiertas y deben ser cubiertas con docentes por contrato para poder iniciar el año escolar.

Dijo que al renunciar del Ministerio, a mediados de febrero pasado, dejó prácticamente listo los términos del próximo concurso de oposición y que si por alguna razón éste no se convocara en el mes de abril, será necesario volver a contratar igual o mayor cantidad de docentes para el próximo año escolar 2019-2020.

“Si se lanza el concurso en marzo, van a entrar a la base de elegibles equis cantidad de maestros que aprueben, pero resulta que en algunos distritos tendrán sobrepoblación en la base, muchos se quedarán porque no hay vacantes, pero habrá otros distritos donde no aprobará la cantidad suficiente y será necesario contratar nuevos maestros por un año, de forma que esto no es una irregularidad, tiene su explicación en base a los procedimientos. Lo preocupante es que se ha planteado públicamente como un hecho irregular”, explicó.

### **Nómina administrativa seguirá creciendo**

Navarro aseguró que las personas que han sido canceladas en el último mes en la actual gestión estaban cumpliendo sus funciones, lo cual es fácilmente demostrable. En el caso específico de las cuatro personas nombradas en la gobernación de la sede del Ministerio, explicó que a su llegada a la institución encontró una dependencia poco efectiva, sin estructura institucional, por lo que procedió a crear una unidad que se dedicara a las reparaciones de la sede y el resto de edificios administrativos ubicados en otras zonas de la ciudad, así como una área de conserjería para gestionar a todo el personal de limpieza.

“La gobernación se estructuró con la gobernadora, a la cual mantuve, la que encontré. Yo gente que estuviera trabajando en el Ministerio, gente que yo no toqué, y que se mantienen ahora, incluyendo a la directora de Recursos Humanos, que es la que misma que yo encontré (...) Parece ser que a él (Peña Mirabal) le dijeron, que es lo que yo interpreto, que esas eran otras gobernaciones que yo había creado”, explicó.

Dijo que el crecimiento de la nómina administrativa se corresponde con la cantidad de nuevas escuelas que se inauguran cada semana, razón por la que el Ministerio es una de las pocas instituciones del Estado cuya nómina crece todos los meses.

“Esa nómina estuvo creciendo todos los meses en mi periodo por el crecimiento de las escuelas y seguirá creciendo, no hay forma de detenerla, porque usted no puede poner en funcionamiento una escuela sin nombrarle nuevo personal, especialmente administrativo”, dijo.

Afirmó que durante su gestión comenzó a sanear la nómina administrativa en los más de siete mil centros educativos, proceso que reconoce, le generó conflictos. “Lo interesante sería que esa acusación que él hace, se verificara en qué años entraron esas personas que él dice que no están trabajando en el Ministerio, porque yo fui saneando en muchos sitios, y siempre reconocí que ese saneamiento no había terminado. Le corresponde a él seguir saneando”, subrayó.

### **Más de 200 escuelas detenidas se debe a problemas legales**

Sostuvo que de los 1,900 contratos para la construcción de escuelas otorgados desde el 2013 a la fecha, poco más de 200 tuvieron problemas legales con contratistas a los que se le pagaron cubicaciones y no cumplieron lo acordado. “Ese 10% es un volumen relativamente moderado, de esos 200 casos, una gran parte lo sometimos a legal y de los que sometimos, logramos eliminar los contratos y dárselos al ganador del segundo lugar”.

En ese sentido, dijo que a su llegada al Ministerio encontró 180 escuelas detenidas y con problemas, cifra que logró reducir a 120.

“Yo espero que el presente ministro en materia legal pueda seguir resolviendo y que antes que termine este periodo del presidente Danilo Medina se haya resuelto todo y esas escuelas se hayan ejecutado”, subrayó el ex ministro de Educación y aspirante a la candidatura presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

<https://www.elcaribe.com.do/2019/03/28/panorama/almuerzo-semanal/navarro-responde-cuestionamientos-de-su-gestion-en-educacion/>

**El Caribe. 26-marzo-2019. “No se contratarán docentes sin pasar por concurso”**

### ***"No se contratarán docentes sin pasar por concurso"***

Abultamiento de la nómina administrativa, alrededor de 100 escuelas iniciadas y abandonadas, cerca de 8 mil profesores nombrados sin concurso, rompimiento de las relaciones con el gremio magisterial, deterioro de la planta física y falta de insumos básicos en varios centros educativos, es el panorama descrito por el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, quien desde su nombramiento el pasado 24 de febrero, ha sacado a relucir una serie de irregularidades atribuidas a la gestión pasada.

Durante una visita de cortesía al director de elCaribe, Osvaldo Santana, el funcionario dijo que en los primeros 30 días al frente de la cartera educativa ha puesto todo su empeño en "poner la casa en orden" frente a una serie de distorsiones que van, desde el nombramiento de cuatro gobernadores en la sede del Ministerio de Educación, hasta la falta de portero en una escuela del municipio de Fantino, en Sánchez Ramírez, a pesar de tener en nómina a ocho personas designadas y cobrando para desempeñar esas funciones.

"Yo recibo diariamente muchas informaciones de escuelas con esos problemas, cosas que no deberían estar ocurriendo, y más que denunciarlo, se lo he informado a la opinión pública que tiene que conocer eso, porque ese 4% fue una lucha de toda la sociedad, no fue de nadie en particular, fue de los medios de comunicación, de los sectores productivos, de los maestros, fue de toda la sociedad, entonces, es un mal servicio que se le da al país cuando ese presupuesto, que para mí es sagrado, se utiliza de esa manera", subrayó.

Dijo que al encontrar situaciones como las descritas, no ha hecho más que ir limpiando una nómina administrativa que supera los 110 mil empleados, de los cuales, dos mil fueron nombrados solo en el pasado mes de febrero, previo a la salida de las pasadas autoridades.

"Cuando yo fui Viceministro Administrativo y financiero, hasta el 2016, el edificio solo tenía un gobernador y ahora me topo con cuatro. Lo que hice fue dejar uno y a los otros tres, los mandé para su casa, con la gravedad de que uno de esos tres adicionales que se nombraron, nombró a su madre, a su tío y a su sobrino. Entonces, eso no puede ser, eso me irrita y me causa un pesar enorme porque ese presupuesto para mí es sagrado", dijo, tras afirmar que por conductas como esa es que se descalifica a la clase política dominicana.

### ***Escuelas abandonadas, sin insumos***

Según Peña Mirabal durante la gestión de Andrés Navarro, también se abandonaron aspectos misionales del Ministerio que le fueron expuestos por la Viceministra de Asuntos técnicos docentes, Denia Burgos, a quien alegadamente se le negaron RD\$1,300 millones para suplir una serie de necesidades pendientes.

"También la directora de Educación Inicial se quejaba amargamente de que en las aulas de educación inicial los niños no tenían ni siquiera ténpera, masilla, entonces cuando usted contrasta eso, que es misional, contra que tiene cuatro gobernadores en un edificio, entonces, tú dices: óyeme, aquí hay algo que no está funcionando".

Con respecto a la reapertura de las relaciones con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), el ministro dijo que nunca comprendió las razones que motivaron a su antecesor a romper el diálogo con los responsables de llevar la formación y el conocimiento a los niños en las aulas.

Reveló que en la reunión celebrada el pasado 14 de marzo con la presidenta de la ADP, Xiomara Guante, recibió un documento que contiene sus principales demandas, muchas de las cuales se han ido solucionando, como es el pago de RD\$1,000 millones correspondientes a los incentivos derivados de la evaluación de desempeño docente. No obstante, reconoció que aún persisten algunos atrasos ya que hay alrededor de dos mil profesores que no han completado todo el proceso, a los cuales se les va a ir pagando, conforme terminen su evaluación.

Dijo que la semana pasada desembolsó RD\$230 millones a la Dirección de Descentralización para ser distribuidos a las juntas de centro, distritales y regionales que no estaban recibiendo los recursos para cubrir la compra del material gastable necesario en las escuelas.

"Es ilógico que los barrantes, tizas, material gastable, papeles los tenga que enviar de aquí. Entonces se creó una dirección que maneja un per cápita por estudiante, un monto, y eso se envía a cada escuela, para cubrir esos gastos menores. Nosotros nos topamos que eso se había paralizado", narró.

Dijo que esa es una de las razones por las que muchas escuelas se encuentran en estado de abandono, al margen de que también se descuidó el mantenimiento de la infraestructura escolar, pese a que se creó una unidad paralela a la que existía con esos mismos fines. Con respecto a las escuelas en construcción paralizadas, dijo que muchas fueron abandonadas por los ingenieros al agotar los recursos del presupuesto y otras por deudas parciales o totales del Ministerio con los propietarios de los terrenos en donde se edifican.

En ese sentido, dijo que realiza un levantamiento para analizar cómo se encauzará cada uno de los casos.

### ***Dice contrataron 8 mil profesores grado a grado***

Peña Mirabal denunció que Navarro contrató grado a grado a 8 mil maestros en todo el país, tras garantizar que en su gestión no se contratará a nadie como docente sin antes pasar por un concurso de oposición. Recordó que durante la gestión de Carlos Amarante Baret, se realizaron tres concursos con esos fines. "Estoy en este momento con las unidades internas montando todo lo relativo a los

concursos, vamos retomar eso. En menos de un mes estaremos haciendo un llamado público nuevamente para que los profesionales de distintas áreas comiencen a depositar su documentación”, anunció. Asimismo, calificó como una acción de “marketing” innecesaria la auditoría solicitada por Navarro a la Cámara de Cuentas ya que esa entidad audita de forma rutinaria las instituciones estatales. Dijo que muestra de ello es que actualmente están auditando su gestión en el Programa de Medicamentos Esenciales (Promese), sin haberla solicitado.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/03/26/panorama/almuerzo-semanal/no-se-contrataran-docentes-sin-pasar-por-concurso/>

#### **Listín Diario. 22-marzo-2019. Ministro de Educación: “Yo he cancelado lo que está sobrando”**

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, admitió que ha cancelado a algunos empleados en esa institución al entender que no cumplían con sus funciones.

“Un ministerio que tiene un edificio no puede tener cuatro gobernadores, es un solo gobernador, entonces yo he cancelado lo que está sobrando simplemente”, expresó el funcionario.

Señaló que no tiene el número exacto de personas que han sido despedidas pero “no es una aplanadora como se ha dicho”.

Antonio Peña Mirabal explicó que lo que se está haciendo desde el Ministerio es “sincerizar lo que debe”.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/03/21/558276/ministro-de-educacion-yo-he-cancelado-lo-que-esta-sobrando>

#### **Noticia BID. 29-enero-2019. América Latina necesitará 23 millones de profesionales en salud y educación para 2040**

América Latina y el Caribe necesitará 12 millones de maestros, 3 millones de médicos y 8 millones de enfermeros para el año 2040. Así lo afirma [Educación y salud: ¿los sectores del futuro?](#), la segunda entrega de la serie El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que ofrece una proyección sobre cuál será la demanda de los profesionales del sector social en 24 países de la región.

“Nuestro estudio muestra que, incluso en el marco de la cuarta revolución industrial, podemos esperar que el número de maestros, médicos y enfermeros en América Latina y el Caribe continúe creciendo a gran velocidad”, explica Marcelo Cabrol, gerente del Sector Social del BID. “[Nuestra metodología](#) nos permite conocer que, por ejemplo, una tercera parte de los maestros que habrá dentro de 15 años, y casi dos terceras partes de los médicos y enfermeros, son personas que todavía no han empezado su vida laboral. Ante esta realidad, la clave es asegurar que estos nuevos profesionales tengan las habilidades y la formación que necesitan para ser los maestros, médicos y enfermeros del futuro”, subraya Cabrol. Las proyecciones de este estudio se realizan a partir de una serie de variables dependiendo del sector. En el caso del sector educativo, se consideran la población en edad de estudiar, las tasas de matrícula escolar y el número de niños por maestro. Para el sector salud, se estima la proporción de médicos con respecto a la población de adultos mayores que existirá en las próximas décadas, así como la proporción de enfermeros por cada médico.

Además de presentar proyecciones a futuro, el estudio [Educación y salud: ¿los sectores del futuro?](#) analiza cuál ha sido la evolución del empleo de maestros, médicos y enfermeros durante las últimas cuatro décadas en América Latina y el Caribe. “Estas tres ocupaciones han venido creciendo de forma notable en la región, pero lo más destacable es que los trabajos en educación y salud son, en comparación con otros sectores, de buena calidad”, explica Marcelo Cabrol. Así, la publicación no solo muestra evidencia de que los ingresos de maestros, médicos y enfermeros en América Latina y el Caribe han crecido de manera notable en los últimos años, sino también que estos profesionales tienen una mayor probabilidad de percibir una pensión en la vejez que otros profesionales como ingenieros, abogados, periodistas o contadores, entre otros. Además, las mujeres representan la mayoría de los trabajadores en los sectores sociales y la brecha salarial de género es sustancialmente menor en estas ocupaciones que en otros sectores. “Mientras que en nuestra región las mujeres con educación postsecundaria aún ganan en promedio un 28% menos que los hombres, en educación y salud esta diferencia es de alrededor de un 10%”, señala Cabrol.

[Educación y salud: ¿los sectores del futuro?](#) es la segunda entrega de la serie El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe, con la que el BID busca enriquecer la discusión sobre cómo la región puede aprovechar las oportunidades y minimizar los riesgos que se plantean alrededor de este tema utilizando un formato interactivo que incorpora audios, videos y otros recursos. La serie está disponible en [www.iadb.org/futurodeltrabajo](http://www.iadb.org/futurodeltrabajo). El estudio se puede descargar [aquí](#).

<https://www.iadb.org/es/noticias/america-latina-necesitara-23-millones-de-profesionales-en-salud-y-educacion-para-2040>

#### **Estrategia 09.1.5 Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto**

**Alcance** • 90% de los recursos presupuestarios han sido asignados y orientados al logro de la calidad

**Resultado** • Asignación de recursos presupuestales sobre la base de acciones prioritarias y sustantivas debidamente documentada y orientada hacia el logro de la calidad



- Acción 09.1.5.01** Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados
- Acción 09.1.5.02** Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.
- Acción 09.1.5.03** Asignar presupuesto a las Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL)
- Acción 09.1.5.04** Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	83-Gasto en educación por estudiante por nivel educativo y fuente de financiación	Prev	62030	66079	71226	75302	77401
		Real	62030	63080	65218		

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

#### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

##### Reporte de metas intermedias

##### 09.1.5.01 - Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados.

- El MINERD cuenta con un presupuesto aprobado de RD\$170,570,152,783.00, para el 2019. El cual, está publicado en el portal de transparencia del ministerio. Para el mes de junio, presentó una ejecución de RD\$87,929,411,489.13 para el 51.55% del total. En cuanto a experimentar aumento progresivo de la inversión en educación, para este 2019 presenta un incremento de 11.84% en relación al presupuesto del pasado año. Durante el ejercicio fiscal, no se observa variación por el momento.
- En el 2019:
  - Se logró estructurar el presupuesto del Minerd por productos, obteniendo 13 productos entre los programas sustantivos y tres en el programa de apoyo para la Formación y Desarrollo de la Carrera Docente. Con esta iniciativa se da inicio a la Presupuestación Orientada a Resultados. Para el año 2020 se tiene previsto integrar un programa orientado a resultados.

##### 09.1.5.02 - Programas los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.

- El desempeño del presupuesto, medido de manera cuantitativa: al 30 de junio muestra una efectividad del 103.10% como resultado del de la ejecución del gasto de 51.55% cuando debía ser del 50.00%. Este moviente financiero se obtiene por los pagos desembolsado de los rubros:
  - Remuneraciones al personal docente; Construcción y rehabilitación de planteles escolares; Dotación de Alimentación escolar, Uniformes, Zapatos y Mochilas; Formación docente, en cuanto a dotación de becas en formación inicial y docentes de Excelencia; recursos didácticos y equipamiento República Digital. Estos insumos se describen en la END, el Plan Estratégico Institucional, el plurianual como "Insumos que impactan calidad.
- En término cualitativo: el mejoramiento del gasto y su eficacia se logra al obtener los resultados de los objetivos educativos. Por el momento no se dispone de un índice de gestión de la calidad. En cuanto la mejora de los aprendizajes se mide con los resultados de Pruebas Nacionales, Evaluación Diagnostica y las Evoluciones internacionales que dan muestra de avances sin alcanzar las valoraciones promedios a nivel de la región.
- La eficiencia del gasto, de acuerdo al Índice de Gestión Presupuestaria (IGP): en el Trimestre enero-marzo fue de 100%, el trimestre abril-junio no ha sido reportado. En el subindicador de correcta publicación presupuestaria: en el trimestre enero-marzo y abril junio reporta el 100%. Se mantiene la publicación del presupuesto y ejecución Transparente, informes de ejecución del gasto, los procesos de compra, nómina docente y administrativa, en el portal transparencia. Portal web <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/>
- Presupuesto OriginalPresupuesto VigentePresupuesto Devengado ejecutado % MINISTERIO DE EDUCACIÓN170,570,152,783.00170,570,152,783.0087,929,411,489.13 51.55.

- El cual, está publicado en el portal de transparencia del ministerio. Para el mes de junio, presentó una ejecución de RD\$87,929,411,489.13 para el 51.55% del total. En cuanto a experimentar aumento progresivo de la inversión en educación, para este 2019 presenta un incremento de 11.84% en relación al presupuesto del pasado año. Durante el ejercicio fiscal, no se observa variación por el momento.
- En el 2019: se logró estructurar el presupuesto del MinerD por productos, obteniendo 13 productos entre los programas sustantivos y tres en el programa de apoyo para la Formación y Desarrollo de la Carrera Docente. Con esta iniciativa se da inicio a la Presupuestación Orientada a Resultados. Para el año 2020 se tiene previsto integrar un programa orientado a resultados.

#### **09.1.5.03 - Asignar presupuesto a las Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL).**

Avances 2019:

- El presupuesto aprobado 2019 para las ASFL es de RD\$782,199,065.00 con el listado aprobado en la Ley de ASFL, convenios de cogestión a iglesias y convenios particulares a sociedad civil.
- Al finalizar el mes de junio del 2019 se ha devengado un total de RD\$343,935,140.73 (43.97%)
- En el mes de junio del 2019 se devengó RD\$58,901,284.22, beneficiando a 433 Organizaciones No Gubernamentales en el Área de Educación.

Avances al 2017:

- *El monto pagado a ASFL al finalizar Diciembre 2016 fue de RD\$538, 859,283.98. Fueron beneficiadas 183 Iglesias y Parroquias, 146 ASFL Normales, 1 ASFL Iglesia que recibe transferencia de Energía No cortable y 46 ASFL con Modificación aprobada para aumentos y convenios.*
- *El presupuesto aprobado 2017 para las ASFL es de RD\$583, 732,950 con un listado aprobado en la Ley de 440 ASFL.*
- *En el primer trimestre 2017 se devengó un total de RD\$124, 505,630, beneficiando a 183 Iglesias y Parroquias, 174 ASFL Normales, 1 ASFL que recibe transferencia de Energía No cortable y 46 ASFL beneficiarias con Modificación aprobada para aumentos y convenios.*

#### **09.1.5.04 - Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.**

Avances al 2019:

- Sub-indicador de Correcta publicación presupuestaria (50%) de 67% y el Indicador de Gestión Presupuestaria IGP 33% al mes de mayo 2019, pendiente la evaluación del trimestre.
- Requeridas la publicación de las estadísticas de gastos por la Dirección General de Presupuesto y concluido documento de evolución del gasto 1970-2018 al mes de junio 2019.

Avances al 2017:

- *Elaborado y publicado informe de ejecución presupuestaria 2016.*
- *Elaborado y publicado resumen de ejecución primer trimestre del 2017.*
- *Actualizados a 2016 documentos referentes a:*
  - *Ejecución Ministerio de Educación y Función Educación*
  - *Evolución de los Recursos Externos*
  - *Inversión por Estudiante*
  - *Elaborado resumen de ejecución a mayo.*

#### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.**

- Aprobado el presupuesto 2019 de educación por un monto de RD\$170,570,152,783 y el presupuesto 2018 de Educación por un monto de RD\$ 152,765,357,300.
- El presupuesto aprobado 2019 para las ASFL es de RD\$ 782,199,065 con un listado aprobado en la Ley de ASFL, convenios de cogestión a iglesias y convenios particulares a sociedad civil. De este monto, se ha devengado al mes de junio de 2019 un total de RD\$343,935,141.
- El presupuesto aprobado 2018 para las ASFL es de RD\$ 538,196,750 con un listado aprobado en la Ley de ASFL.
- Elaborados y publicados los siguientes documentos:
  - Plan Estratégico Institucional 2017-2020 que contiene el marco de gasto para el mismo periodo, alineado a los ODS y demás compromisos internacionales y nacionales.
  - Memorias institucionales 2017 y 2018.
  - Planes operativos 2017 y 2018.
  - Anteproyecto de presupuesto del MinerD 2019 y el documento de consideraciones presupuestarias 2019, aprobado por el CNE.
  - Formulario de gasto por nivel educativo 2017- Unesco.
  - Evolución del gasto en educación en función al gasto público, al PIB y la función de Educación 1970-2017.

- Inversión por estudiante, según plantea Unesco.
- Gastos del MinerD por intervenciones en función del presupuesto pagado 2004-2018.
- Informes de Ejecución Presupuestaria 2017 y 2018 (Se reporta una ejecución del 99 % del presupuesto 2018).
- Informe de ejecución presupuestaria 2019, primer trimestre.
- Gastos del Ministerio de Educación por intervenciones en función del presupuesto pagado al final del ejercicio fiscal 2004-2017.
- Informe de evolución de la nómina del MinerD 2004-2018.
- Histórico del salario promedio de los maestros de Educación Básica y Media General 1996-2018.
- Situación de los docentes 2017.
- Elaborado marco de gastos 2017-2020.
- Elaborado, en versión borrador, las políticas de formulación, ejecución y evaluación presupuestaria.
- Aprobado el presupuesto 2018 de Educación por un monto de RD\$ 152,765,357,300.
- Aprobado por el CNE el Plan Estratégico Institucional 2017-2020 que contiene el marco de gasto para el mismo periodo, alineado a los ODS y demás compromisos internacionales y nacionales.
- El presupuesto vigente 2018 para las 440 ASFL aprobadas fue de RD\$ 464,495,389 y fue ejecutado al mes de diciembre del 2018 un total de RD\$ 458,336,445.
- Actualizados y publicados los siguientes documentos:
  - Completado y remitido a la Unesco el formulario de gasto por nivel educativo 2017.
  - Gastos del Ministerio de Educación por intervenciones en función del presupuesto pagado al final del ejercicio fiscal 2004-2017.
  - Evolución del gasto en educación en función al gasto público, al PIB y la función de Educación 1970-2017.
  - Siete informes de seguimiento al Plan Estratégico de Educación 2017-2020.
  - Publicados los informes de Ejecución Presupuestaria 2017 y 2018 (Se reporta una ejecución del 99 % del presupuesto 2018).
  - Concluido documento sobre la situación de los docentes 2017.
  - Elaborado marco de gastos 2017-2020.

## ESTUDIOS

### Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD. 21-febrero-2019. Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2018.

El presupuesto aprobado del Ministerio de Educación para el año 2018, tanto de fuentes internas como externas, ascendió a RD\$153,009,861,894. Al finalizar el año se ejecutaron RD\$152,362,430,871 (99.58%) del presupuesto, quedando un monto disponible ascendente a RD\$647,431,024 (con todas las fuentes de financiamiento).

**Tabla 4. Indicadores de ejecución macro.**

Indicadores (En función del Devengado)	2017	2018
Presupuesto (Millones RD\$)	142,999,120,000	153,009,861,894
PIB Corriente (Millones RD\$)	3,613,147,100,000	3,954,815,400,000
Presupuesto como % PIB	4%	4%
Monto ejecutado	142,249,337,113	152,362,430,871
Monto ejecutado % PIB	3.94%	3.85%
Monto no ejecutado % PIB	0.02%	0.02%
Ejecución (% del total presupuestado)	99.48%	99.58%

Fuente: Datos extraídos del SIGEF por registro al 23.02.19 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

En el año 2018 el monto presupuestado en el concepto de *remuneraciones y contribuciones* presentó un peso de **65.78 %** con respecto al presupuesto del MinerD. En tanto que en el año 2017 esta cifra ascendió a **59.80 %**. En cuanto a la ejecución con respecto al total ejecutado, las *remuneraciones y contribuciones* presentó un incremento de **6.02 %** en el año 2018.

Por último, el concepto de *obras* registró una participación de 4.49 % del presupuesto del MinerD. Este concepto exhibió una reducción de **3.44 %** en el peso de la ejecución (4.41 %) con respecto al ejecutado en el año 2017 (7.85 %).

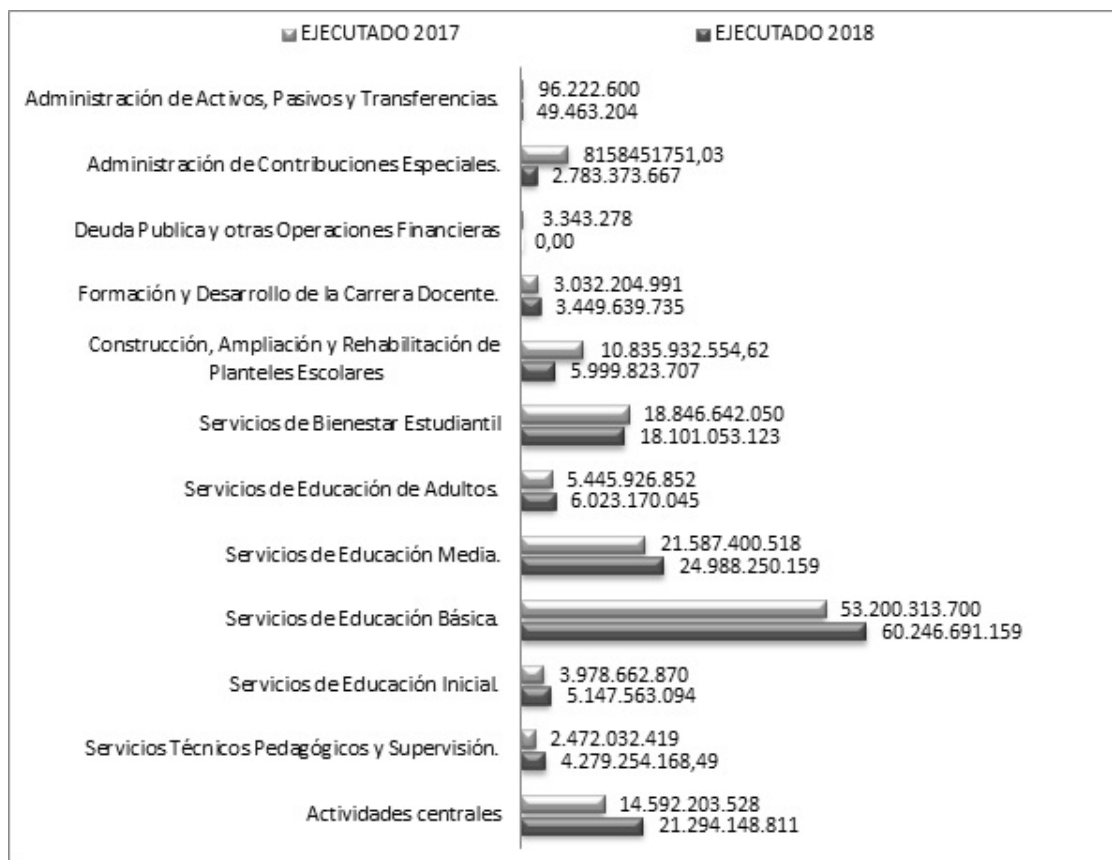
**Tabla 10. Variaciones absolutas (RD\$) y porcentuales entre la ejecución 2017-2018 por concepto del gasto (todas las fuentes de financiamiento).**

Objeto del Gasto	Variación Absoluta	Variación Porcentual
------------------	--------------------	----------------------

2.1	Remuneraciones y Contribuciones	15,178,900,564.00	17.76%
2.2	Contratación de Servicios	194,132,038.64	3.45%
2.3	Materiales y Suministros	-1,900,354,125.63	-9.11%
2.4	Transferencias Corrientes	1,504,283,610.10	11.05%
2.5	Transferencias de Capital	-25,759,395.97	-26.77%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-346,052,914.18	-6.44%
2.7	Obras	-4,488,712,740.80	-39.96%
2.9	Gastos Financieros	0	0.00%
4.2	Disminución De Pasivos	-3,343,277.95	-100.00%
<b>Total</b>		<b>10,113,093,758.17</b>	<b>7.11%</b>

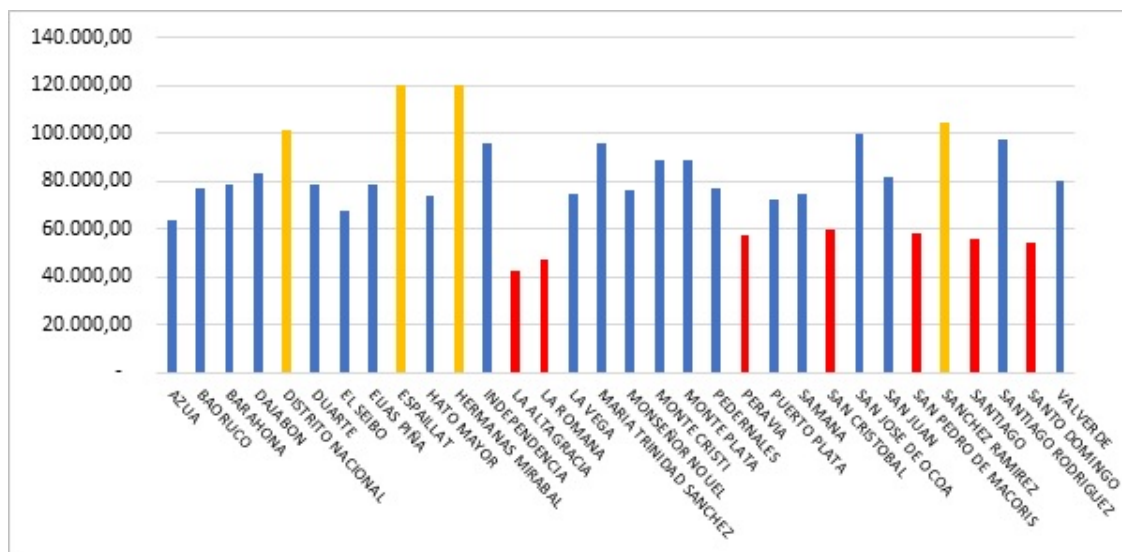
Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 23.02.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

**Gráfico 6. Montos ejecutados por programas presupuestarios en función del devengado 2017-2018. En millones de RD\$**



Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 23.02.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

**Gráfico 12. Costo estimado por alumno por provincia, 2018.**



Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 23.02.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

Al relacionar la inversión con la matrícula, Hermanas Mirabal, Espaillet y Sanchez Ramirez son las provincias que presentan costos por alumno más altos, ascendiendo a un promedio de RD\$ 114,910.23 pesos por estudiante. Mientras que entre las provincias que presentan menor inversión por estudiante se encuentran: Santo Domingo, La Romana y La Altagracia con un promedio que alcanza los RD\$ 47,801.66 por estudiante.

#### Anexo 1. Ejecución presupuesto Ministerio de Educación por programas presupuestarios. En función del devengado.

Programa	Programática	Presupuesto Inicial	Ejecutado 2018
01	ACTIVIDADES CENTRALES	13,459,507,649	21,294,148,811
0001	Dirección y Coordinación Superior.	8,853,554,531	9,167,207,782
0002	Planificación Educativa	148,401,835	40,315,039
0003	Gestión de los Recursos Educativos.	3,700,773,689	3,882,610,089
0004	Gestión y Desarrollo Tecnológico.	501,432,755	285,619,409
0011	Gestión y Coordinación de los Servicios de Bienestar Magisterial.	134,951,431	7,831,734,380
0012	Gestión Cooperación Internacional	75,893,408	73,970,187
0013	Gestión y coordinación de la infraestructura escolar.	11,500,000	10,292,763
0014	Gestión prevención y mitigación de riesgos	33,000,000	2,399,162
11	SERVICIOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS	8,767,077,265	4,279,254,168
0001	Dirección y Coordinación Técnica del Sistema Educativo	662,240,621	381,828,047
0002	Desarrollo Curricular y Material de Apoyo Escolar	270,474,258	192,388,021
0003	Apoyo y Orientación Psicológica	134,268,204	68,337,209
0004	Supervisión Educativa	156,632,188	92,770,313
0005	Evaluación de la Calidad Educativa	408,917,340	372,375,007
0006	Fomento de Participación Comunitaria	280,907,214	125,111,420
0007	Coordinación de Actividades Culturales Escolares	112,276,473	67,560,223
0008	Coordinación de Medios Educativos	196,892,247	130,741,566
0011	Implementación de Políticas de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa	130,998,336	147,247,175
0013	Servicios de Educación Física	378,470,384	373,579,418
0014	Formación y promoción en valores y equidad de género	25,000,000	7,091,887
0015	Educación Ambiental	10,000,000	1,155,767
0016	Educación Digital	6,000,000,000	2,314,862,484
0017	Integración y mejora de los sistemas de información del MINERD	0	0
0019	Integración y mejora de los sistemas de información del MINERD	0	4,205,632
12	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	5,315,921,187	5,147,563,094
01	Servicios de Educación Pre-primaria (5-6 años).	1,169,801,649	986,164,332

0001	Dirección y Coordinación.	97,542,278	60,894,751
0002	Servicios de Educación Pre-primaria.	1,072,259,371	925,269,582
02	Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia (0-5 años).	4,146,119,538	4,161,398,762
0001	Dirección y Coordinación.	328,093,921	2,156,082,293
0002	Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	3,537,775,617	2,005,316,469
0003	Fortalecimiento institucional del INAPI	280,250,000	0
13	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	50,503,099,912	60,246,691,159
0001	Dirección y Coordinación.	344,813,156	110,177,850
0002	Enseñanza Básica.	49,983,020,192	59,998,585,840
0003	Educación Especial.	175,266,564	137,927,469
14	SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA	22,559,307,700	24,988,250,159
00	Dirección y Coordinación.	198,515,088	63,661,240
0001	Dirección y Coordinación.	198,515,088	63,661,240
01	Enseñanza de Media General.	15,430,947,379	17,716,928,108
0001	Dirección y Coordinación.	92,201,540	12,573,564
0002	Servicios de Educación Media General.	15,136,745,839	17,606,328,731
0003	capacitación para el mejoramiento de la educación Pre-universitaria a través del Pacto Educativo	161,600,000	0
0004	fortalecimiento para el Mejoramiento de la educación Pre-universitaria a través del Pacto Educativo	30,300,000	0
0005	asistencia técnica para el mejoramiento de la educación Pre-universitaria a través del Pacto Educativo	10,100,000	0
0006	Capacitación para el mejoramiento de la educación pre-universitaria a través del Pacto Educativo	0	98,025,813
0007	Fortalecimiento para el Mejoramiento de la educación Pre-universitaria a través del Pacto Educativo	0	0
0008	Asistencia técnica para el mejoramiento de la educación Pre-universitaria a través del Pacto Educativo	0	0
02	Enseñanza Técnico Profesional.	6,762,538,743	7,172,233,763
0001	Dirección y Coordinación.	756,978,700	447,439,491
0002	Servicios de Enseñanza Técnico Profesional.	6,005,560,043	6,724,794,272
03	Enseñanza en Arte.	167,306,490	35,427,048
0001	Dirección y Coordinación.	15,306,401	445,625
0002	Servicios de Enseñanza en Artes.	152,000,089	34,981,423
15	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ADULTOS	5,157,378,867	6,023,170,045
0001	Dirección y Coordinación.	86,058,466	51,235,455
0002	Alfabetización de Adultos.	713,521,121	1,318,039,900.41
0003	Educación Básica de Adultos.	1,549,884,611	1,607,978,139
0004	Educación Laboral.	71,398,007	17,825,569.14
0005	Educación Media de Adultos	2,736,516,662	3,028,090,981
16	Servicios de Bienestar Estudiantil	21,902,335,356	18,101,053,123
0001	Dirección y Coordinación	824,306,345	831,412,043
0002	Servicio de Alimentación Escolar	19,142,337,935	15,996,263,907
0003	Servicios de Apoyo Socio Educativo	1,833,660,779	1,237,890,127
0004	Servicios de Salud	102,030,297	35,487,046
17	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE PLANTELES ESCOLARES	13,078,217,814	5,999,823,707
00	Obras de Arrastre.	4,128,870,259	1,166,621,668
01	Construcción de Estancias Infantiles (Fase 2).	912,168,550	585,361,418
02	Construcción y Ampliación de Planteles Escolares (Fase 2).	3,910,265,897	1,926,761,288
03	Construcción y Ampliación de Planteles Escolares (Fase 3).	4,126,913,108	2,321,079,333
18	Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.	3,915,858,938	3,449,639,735

00	Certificación Docente.	136,969,000	12,273,546
0001	Certificación Docente.	136,969,000	12,273,546
01	Formación y Certificación Superior en Educación.	1,842,816,872	1,742,543,112
0001	Dirección y Coordinación Superior en Educación.	1,075,501,048	846,680,415
0002	Servicios de Formación en Educación Superior Docente.	667,315,824	851,128,612
0003	Escuela de Directores.	100,000,000	44,734,085
02	Gestión de Servicios Formación y Capacitación Magisterial.	1,936,073,066	1,694,823,077
0001	Dirección y Coordinación Superior en Educación.	219,329,926	210,089,069
0002	Gestión de Servicios de Formación y Capacitación en Educación Superior Docente	1,716,743,140	1,484,734,008
96	Deuda Publica y otras Operaciones Financieras	0	0
0000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	0	0
98	ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	8,062,102,612	2,783,373,667
0000	PENSIONES Y JUBILACIONES	7,112,185,909	1,640,536,800
2033	SEGURO MÉDICO DE LOS MAESTROS	230,000,000	443,601,396
2128	INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	9,409,779	9,409,744
2303	RADIO EDUCATIVA	1,560,000	4,150,000
2305	CONVENIOS DE COGESTION A IGLESIAS	141,765,594	246,865,748
2306	CONVENIOS DE COGESTION A SOCIEDAD CIVIL	9,890,597	8,931,059
9992	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE EDUCACIÓN	557,290,733	429,878,919
99	ADMINISTRACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	44,550,000	49,463,204
5155	INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP )	44,550,000	49,463,204
<b>Total</b>		<b>152,765,357,300</b>	<b>152,362,430,871</b>

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 23.02.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

**Anexo 3. Detalle de la apropiación para 2018 de las transferencias corrientes a otras instituciones públicas (491):**

Institución Receptora		Presupuesto Vigente	Devengado	%
2047	Politécnico Educativo	278,168,570	278,167,608	100.00%
2062	Centro Infantil Hainamosa	28,600,000	28,599,948	100.00%
2128	Instituto Panamericano de Geografía E Historia	9,409,779	9,409,744	100.00%
2181	Instituto Politécnico de San Cristóbal	85,336,474	85,336,463	100.00%
2182	Instituto Politécnico de Dajabón	53,441,718	53,441,711	100.00%
2247	Juntas Distritales de Educación	778,227,144	777,608,172	99.92%
2248	Juntas Regionales de Educación	335,012,570	335,012,346	100.00%
2249	Juntas de Centros Educativos	1,280,730,472	1,280,730,472	100.00%
2302	Escuelas y Academias Laborales	0	0	0.00%
2303	Radio Educativa	4,150,000	4,150,000	100.00%
2304	Centros De Excelencia de Modalidad Arte y Escuelas de Arte	920,775	920,725	99.99%
<b>Total</b>		<b>2,853,997,501</b>	<b>2,853,377,188</b>	<b>99.98%</b>

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 23.01.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

**Anexo 7. Distribución del gasto en sueldos en el MINERD 2018-2017.**

Distribución de los Gastos en Personal	RD\$ 2018	RD\$ 2017	Variación 2018-2017	% Variación
Sueldos Administrativos SEDE	5,001,107,134	4,332,206,440	668,900,694	15.44%
Sueldos Administrativos Niveles y Modalidades	12,616,048,474	10,928,645,441	1,687,403,033	15.44%
Sueldos Administrativos	17,617,155,608	15,260,851,881	2,356,303,727	15.44%



Sueldos Docentes Inicial y Básica	47,911,529,740	40,554,009,478	7,357,520,262	18.14%
Sueldos Docentes Media y Técnico Profesional	17,876,894,628	14,929,432,231	2,947,462,397	19.74%
Sueldos Docentes Adultos	4,023,129,944	3,685,158,338	337,971,606	9.17%
Sueldos Docentes	69,811,554,311	59,168,600,046	10,642,954,265	17.99%
<b>Total General</b>	<b>87,428,709,919</b>	<b>74,429,451,928</b>	<b>12,999,257,992</b>	<b>17.47%</b>

Fuente: Departamento de Nómina, Dirección General de Recursos Humanos, MINERD

**Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD. 30-junio-2019. Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria primer semestre 2019. Informe general**

**1.3 Situación y composición del presupuesto del Ministerio de Educación**

El presupuesto del Ministerio de Educación para el 2019, tanto de fuentes internas como externas, ascendió a RD\$170,570,152,783. Al cierre del primer semestre, se ejecutó un 51.17% del presupuesto, quedando un monto disponible para el 2do semestre de RD\$83,297,541,405.

Esto representa una variación de 20.42% en la ejecución con respecto al año 2018, cuya ejecución, en el primer semestre, ascendió a RD\$72,471,532,751, es decir, una diferencia absoluta de RD\$14,801,078,626.71.

**Tabla 4. Indicadores de ejecución macro**

Indicadores (En función del Devengado)	2018	2019
Presupuesto (Millones RD\$)	152,765,357,300	170,570,152,783
PIB Corriente (Millones RD\$)	4,235,846,800,000	4,363,502,000,000
Presupuesto como % PIB	4%	4%
Monto ejecutado	72,471,532,751	87,272,611,378
Monto ejecutado % PIB	1.71%	2.00%
Monto no ejecutado % PIB	1.90%	1.91%
Ejecución (% del total presupuestado)	47.44%	51.17%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

**1.4 Análisis presupuestario por concepto de gasto**

**Tabla 7. Presupuesto aprobado y ejecutado por concepto del gasto (todas las fuentes de financiamiento-devengado)**

Concepto Del Gasto		Peso Programado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Peso Ejecutado	Ejecutado %
<b>2.1</b>	Remuneraciones y Contribuciones	55.88%	95,315,664,954	50,416,287,045	29.56%	52.89%
<b>2.2</b>	Contratación de Servicios	16.93%	28,881,722,860	16,059,586,665	9.42%	55.60%

2.3	Materiales y Suministros	2.80%	4,779,701,728	1,548,377,417	0.91%	32.39%
2.4	Transferencias Corrientes	10.42%	17,779,772,366	7,907,229,333	4.64%	44.47%
2.5	Transferencias de Capital	0.10%	169,881,422	110,422,924	0.06%	65.00%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4.99%	8,504,121,787	4,130,506,340	2.42%	48.57%
2.7	Obras	8.88%	15,139,287,665	7,100,201,653	4.16%	46.90%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	<b>170,570,152,783</b>	<b>87,272,611,378</b>	<b>51.17%</b>	<b>51.17%</b>

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

El presupuesto aprobado para el año 2019, según la clasificación por concepto del gasto, muestra que en el presupuesto programado, el 55.88% del total corresponde al concepto 1, referente a las remuneraciones y contribuciones, destinándose el 84.99% a las remuneraciones y el 14.23% a contribuciones a la Seguridad Social.

**Este concepto presenta una ejecución de 52.89%, en el primer semestre.**

En el presente año el monto presupuestado en el concepto de remuneraciones y contribuciones presenta un peso de **55.88%** con respecto al presupuesto del MINERD. En tanto que en el año 2018 esta cifra alcanzó el **55.87%**. Este concepto tiene tendencia a crecer en el segundo semestre del año 2019. Esto se debe a que se requiere de una compensación de las remuneraciones y contribuciones para el cierre del año fiscal.

En cuanto a la participación en la ejecución del semestre, el concepto de remuneraciones y contribuciones presentó una disminución de **6.20%** con respecto al 2018.

#### 1.5 Análisis presupuestario por programa

**Tabla 11. Ejecución en función del devengado de los programas presupuestarios**

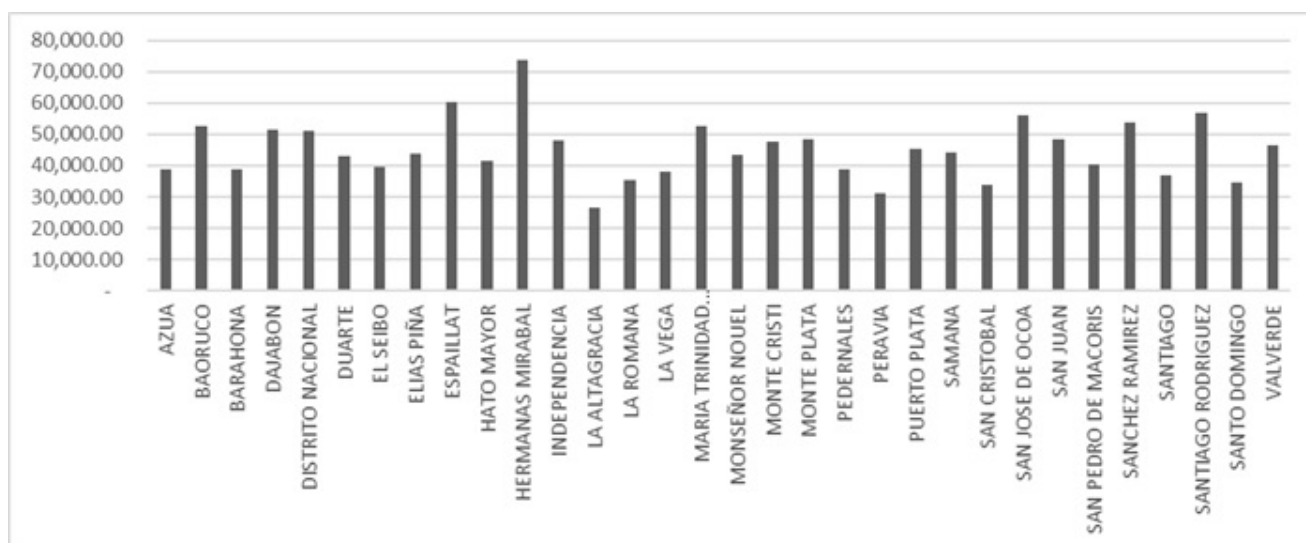
Programática		Presupuesto Vigente 2019	Ejecutado 2019	Ejecutado / Programado %
1	Actividades Centrales	18,499,979,006	8,679,942,626	46.92%
11	Servicios Técnicos Pedagógicos Y Supervisión.	14,713,156,751	5,903,982,007	40.13%
12	Programa de Atención Integral para los Niños y Niñas de 0-5 Años	6,508,155,891	3,020,961,618	46.42%
13	Servicios de Educación Primaria para Niños y Niñas de 6-11 Años	55,268,971,391	29,700,865,277	53.74%
14	Servicios de Educación para Niños (As) y Adolescentes de 12-17 Años	25,640,543,213	13,252,652,954	51.69%
15	Servicios de Educación para Adolescentes, Jóvenes y Adultos 15 Años o Más	6,726,236,940	2,541,149,583	37.78%

16	Servicios de Bienestar Estudiantil	22,974,675,358	14,134,902,551	61.52%
17	Instalaciones Escolares Seguras, Inclusivas y Sostenibles	13,232,215,808	6,690,540,632	50.56%
18	Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.	4,479,706,897	1,883,168,183	42.04%
19	Servicios De Educación Para Niños(As), Adolescentes de 0-20 Años en Condición Especial.	565,528,665.80	285,967,306.60	50.57%
98	Administración De Contribuciones Especiales.	1,960,982,862	1,178,478,640	60.10%
<b>Total</b>		<b>170,570,152,783</b>	<b>87,272,611,378</b>	<b>51.17%</b>

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

### 1.7 Evaluación por distribución geográfica de los gastos

Gráfico 12. Costo estimado por alumno por provincia, primer semestre 2019.



Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

Al relacionar la inversión con la matrícula, Hermanas Mirabal, Espailat y Santiago Rodriguez son las provincias que presentan costos por alumno más altos, ascendiendo a un promedio de RD\$63,538.11 pesos por estudiante.

Mientras que entre las provincias que presentan menor inversión por estudiante se encuentran: La Altagracia, Peravia y San Cristobal con un promedio que alcanza los RD\$30,374.38 por estudiante.

**El promedio general de la inversión por alumno para el primer semestre 2019 ascendió cerca de RD\$40,715.82.**

Resaltar que el Ministerio de Educación ha ampliado los esfuerzos a las zonas con mayor precariedad con el fin de minimizar las brechas geográficas de cobertura y calidad educativa, proveyéndoles de programas de apoyo a la vulnerabilidad e iniciativas que contrarrestan los riesgos sociales.

#### 1.10.3 Consideraciones generales

- **La ejecución del MinerD en el primer semestre 2019, supera a la ejecución del primer semestre 2018.** La diferencia se debió al incremento del gasto total de personal (salarios y pensiones) y los servicios de apoyo a la vulnerabilidad (alimentación escolar).
- El MinerD en términos absolutos y relativos superó la ejecución experimentada en el año 2018. Se ejecutó un porcentaje mayor de los recursos con respecto al PIB corriente, **1.71% en el 2018 contra 2.00% en el 2019 y la ejecución en términos del total de los**

recursos pasó de 47.44% a 51.17%.

- A partir de la asignación del 4.00 % del PIB corriente para el sector de la educación preuniversitaria, el Ministerio de Educación ha percibido **RD119,492 millones adicionales**. De este monto, **RD\$ 73,640 millones (61.63% de los recursos adicionales)**, han ido al **gasto directo en personal (carga fija salarial, contribuciones a la Seguridad Social, pensiones y jubilaciones)**; **RD\$16,421,361,390 al gasto de capital (13.74%)** y **RD\$29,431,375,595 a otros gastos operativos (formación docente, alimentación escolar, transferencias corrientes a los centros, mantenimiento escolar y suministros de aula)**, es decir, un 24.63%. Por tanto, el 86.26% de los recursos adicionales proporcionados por el 4.00 % han ido a los renglones vitales del gasto corriente y el 13.74% al renglón de capital.
- Ante esta realidad expuesta en lo financiero, como consecuencia operativa de una línea de acción estratégica *-adopción de la modalidad de Jornada Extendida desde 2013-* su sostenibilidad dependerá mucho de la vigilancia de los reguladores presupuestarios y el MinerD en torno a la evolución de la implementación de esta línea de política. La tendencia del gasto nos está diciendo que la necesidad de recursos presupuestarios pudiese estar por encima de la asignación actual.

## NOTICIAS

**Diario Libre. 03-mayo-2019. Informe revela 4% ha sido insuficiente para logro de metas educativas en últimos cinco años**

**Resalta que la debilidad institucional y la baja calidad del gasto han sido las principales barreras**

El Foro Socioeducativo (FSE) y la ONG Oxfam en República Dominicana presentaron el “Informe Luz: Balance de la Implementación del Objetivo Desarrollo Sostenible número 4 en República Dominicana y Voces de la Escuela sobre Avances en la Educación”, el cual revela que si bien el aumento del presupuesto del Ministerio de Educación a 4% del PIB ha representado un avance para el sistema educativo nacional; ha sido insuficiente para el logro de las metas de la agenda educativa de los últimos cinco años.

Resalta que la debilidad institucional y la baja calidad del gasto han sido las principales barreras a la obtención de mejores resultados.

“El establecimiento de un sistema educativo de calidad de acceso para todas y todos sigue siendo un gran desafío para la sociedad dominicana. Las profundas desigualdades socioeconómicas existentes en el país se manifiestan en falta de acceso al derecho a educación para amplios segmentos poblacionales, especialmente las niñas y los niños de familias pobres y quienes tienen alguna condición especial, discapacidad o falta de documentación. En el caso de la educación básica las diferencias de acceso no son significativas; en cambio, las brechas son muy amplias en educación inicial, media y superior”, resalta el estudio.

Entre las conclusiones que arroja la investigación está que el potencial de la jornada escolar extendida para mejorar la educación preuniversitaria no está siendo aprovechado adecuadamente. “No hay un buen uso del tiempo adicional de los alumnos y las alumnas en la escuela; el MinerD no suministra los fondos asignados en el presupuesto a las juntas de los centros educativos”, destaca el informe.

“El MinerD ha mejorado sus reportes de ejecución presupuestaria y sus memorias anuales mediante la incorporación de más y mejores informaciones en los últimos años. Sin embargo, todavía hay bastante espacio para mejorar el seguimiento y rendición de cuentas en el marco de la nueva agenda educativa. Los esfuerzos realizados para fortalecer la gobernanza y la participación social en el sistema educativo nacional han sido insuficientes”, sostiene la publicación.

Junto a la identificación de avances y obstáculos observados en la implementación del ODS 4, el informe del FSE y Oxfam contiene más de 30 recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la educación pública y al cumplimiento de la Agenda Educativa 2030.

“Este documento también incluye la mirada de los actores de la comunidad educativa sobre cómo perciben la escuela, la educación en general; los avances y desafíos pendientes, la jornada escolar extendida, el currículo y los aprendizajes de los y las estudiantes, la participación entre otros aspectos, que permiten tener una perspectiva diferente desde la mirada de actores y actrices de los centros educativos”, establece la nota.

El informe fue presentado este jueves en el stand del Ministerio de Educación en la Feria del Libro.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/informe-revela-4-ha-sido-insuficiente-para-logro-de-metas-educativas-en-ultimos-cinco-anos-AN12685630>

**Hoy. 03-mayo-2019. QUÉ SE DICE: Sobre el 4% para la educación.-**

Por: [Claudio Acosta](#)

No hay dudas de que en la tradición de un Estado casi fallido como el nuestro puede considerarse un “hito” que desde el gobierno se cumpla fielmente y año tras año con el 4% del PIB que la ley asigna a la educación preuniversitaria, como lo definió el presidente de Acción por la Educación (EDUCA), Samuel Conde, como tampoco hay dudas de que eso es apenas “el inicio” de una ruta durante la cual se han puesto en evidencia muchas cosas que deben ser corregidas, ajustadas y enderezadas si queremos llegar a donde decimos que vamos. Pero más allá de ese “hito”, y la gran cantidad de escuelas que se han construido con esos recursos, es poco lo que hay que

celebrar, pues en materia de educación República Dominicana sigue ocupando los peores lugares de los rankings internacionales. Debido, precisamente, a esos pobres resultados la gente de Educa no oculta su insatisfacción por la manera en que se han invertido esos recursos, y recuerda que es obligación de todos velar por la calidad de esa inversión. Y tiene razón, pero eso es más fácil decirlo que hacerlo. Porque lo cierto es que el ciudadano común no tiene forma de saber si los impuestos que le sacan de los bolsillos para educación o cualquier otra cosa se invierten de manera correcta hasta que no es demasiado tarde, cuando colapsan los servicios que se supone debe recibir a cambio, ni a los que nos gobiernan les interesa que así sea. Lo ideal sería que la Cámara de Cuentas hiciera una auditoría a los recursos que el Ministerio de Educación ha recibido a través del 4%, pero con esa gente no se puede contar si de por medio están los políticos que los pusieron en sus cargos. Y es una verdadera lástima. No tanto para saber cuánto se ha invertido en las aulas que se han construido o en la formación de los maestros, como para confirmar la sospecha que la certeza convertirá muy pronto en espanto: que los políticos se han llevado ya una buena tajada del jugoso pastel.

<http://hoy.com.do/que-se-dice-2414/>

### **Listín Diario. 25-abril-2019. Cepal prevé "incumplimiento" en objetivos de la agenda 2030 en Latinoamérica**

**Santiago de Chile.** La secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Alicia Bárcena, previó "incumplimientos" en los objetivos de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de los países de la región, además de algún "retroceso" en materia de desnutrición.

En el tercer foro sobre el Desarrollo Sostenible, que reunió a más de 70 países en la sede de la Cepal en Santiago, Bárcena reconoció que, tras aprobar en 2015 los objetivos de desarrollo económico y social de la región, "el mundo es mucho más complejo y distinto".

"La cooperación multilateral tiene problemas, se está debilitando. Además, tenemos tensiones comerciales y tecnológicas que nos están impactando. Ha habido esfuerzos de los países para reducir la desigualdad pero todavía hay mucho por hacer", aseveró la secretaria ejecutiva.

En la presentación de las conclusiones del cuarto informe de los desafíos de la Agenda 2030, Bárcena se congratuló de que 29 de los 33 países de Latinoamérica y el Caribe han creado instituciones específicas para el seguimiento de estos objetivos.

"Hay desafíos que definitivamente no se van a poder cumplir, como la cuestión de que el agua provenga de fuentes seguras. Vamos a tener acceso a agua potable en todos los países pero no de las fuentes más seguras. Igual pasa con la biodiversidad o la protección de los océanos", aseguró Bárcena.

Por otra parte, la máxima representante de este organismo de la ONU aseguró que en la cuestión de la "pobreza y desigualdad" no se está avanzando como antes y que hay áreas en las que se ha retrocedido en la región, como con la "subalimentación".

(...)

Otra de las cuestiones fundamentales en el cumplimiento de esta agenda se trata de la educación.

"El sistema educativo de la región tiene que cambiar. La mayoría de países invierte el 5 % del PIB, gracias a una meta fijada por la Unesco, pero la cuestión es de qué calidad es esta", cuestionó la secretaria ejecutiva.

En este sentido, Bárcena afirmó que la Cepal está diseñando un "ingreso básico ciudadano", que se destinaría a jóvenes estudiantes para no tener que estar en la "subsistencia".

"Hay 145 millones de jóvenes en la región entre los 15 y los 39 años, esta es nuestra población objetivo, y estamos midiendo cuánto costaría a cada país hacer un ingreso básico ciudadano para las personas en la línea de la pobreza", concluyó Alicia Bárcena.

La educación, el comercio y el crecimiento son algunas de las cuestiones tratadas en el tercer foro, que tiene como objetivo que los países participantes compartan sus avances en el cumplimiento de la Agenda 2030.

Desde el lunes 22 y hasta el próximo viernes 26 se desarrollarán en la sede de Santiago más de 54 eventos paralelos con delegados de 70 países, participantes de la sociedad civil y del sector privado.

El Foro de los Países de América Latina y el Caribe fue creado en mayo de 2016 en Ciudad de México, como mecanismo regional para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, adoptada en 2015 por los 193 países representados en las Naciones Unidas, que establece 17 objetivos y 169 metas en diversas áreas del desarrollo de cara al año 2030.

<https://listindiario.com/las-mundiales/2019/04/25/562714/cepal-preve-incumplimiento-en-objetivos-de-la-agenda-2030-en-latinoamerica>

### **Nota de Prensa de UNICEF. 13-marzo-2019. Expertos internacionales analizan la inversión pública en infancia**

El Ministro de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), Lic. Isidoro Santana; el Director General de Presupuesto, Luis Reyes Santos; y la Representante de UNICEF República Dominicana, Rosa Elcarte, acompañados por la Presidenta Ejecutiva del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Kenia Lora, inauguraron el Seminario Internacional Inversión en la Infancia: Una estrategia para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se desarrollará el 13 y 14 de marzo, y en el cual participan autoridades y representantes de instituciones de gobiernos de toda América Latina y el Caribe, expertos internacionales, universidades, sociedad civil, sector privado y agencias de cooperación internacional.

Más de 150 participantes provenientes de 20 países de América Latina y el Caribe participan en este encuentro con el objetivo de intercambiar experiencias sobre el financiamiento de sectores sociales que contribuyen a garantizar una protección social para realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y así lograr una efectiva contribución de la inversión pública para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los temas de los diferentes paneles abordaron el análisis de las tendencias y efectividad de la inversión pública en la infancia que se realiza en sectores sociales como protección social, salud, educación y protección de la niñez frente a la violencia.

La ponencia magistral fue realizada por el Profesor de Economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Ex Ministro de Economía y Finanzas de Perú, Lic. Alonso Segura Vasi, quien presentó el crecimiento económico, espacio fiscal y las expectativas para América Latina. Resaltó que “Si queremos mejorar las condiciones de bienestar de nuestras poblaciones y su capacidad de adaptación a un mundo cada vez más competitivo, como región debemos priorizar no sólo la inversión física sino también aquella en capital humano, y en particular, en la primera infancia, condicionante del resto del ciclo de vida”. Agregó que para ello es fundamental la articulación de esfuerzos entre los ministerios de Hacienda, los sectores y otros niveles de gobierno.

Asimismo, Segura Vasi señaló que “No podemos engañarnos. Si no escalamos la inversión en infancia, no saldremos de la trampa de desigualdad de oportunidades y bajo capital humano. Se requiere priorización y mejoras en calidad de gasto, y que las autoridades de hacienda y sectoriales trabajen coordinadamente”.

La apertura del bloque temático del primer día estuvo a cargo del Lic. Isidoro Santana, Ministro del MEPyD, quien precisó que en las últimas dos décadas, el Estado dominicano ha ido adoptando un amplio conjunto de políticas públicas, programas y proyectos, entre los que destacó el Código para el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, promulgado en el año 2003, así como el hecho de que los derechos de la infancia adquirieran rango constitucional en la modificación de la Carta Magna que se realizó en 2010.

Luis Reyes Santos, Director General de Presupuesto agregó que la inversión pública en niñez y adolescencia (IpNA) respecto al PIB pasó de 2.3% en 2012 a 5.1% en 2016, más que duplicarse en tan sólo 4 años, según lo indican estudios utilizando la metodología de UNICEF. Además, señaló que en el 2016 se incorporó una ampliación en la cobertura institucional. Esta inversión del año 2016 ascendió a un total de RD\$ 168,711.4 millones (US\$3,660.5 millones), representando el 23.7% del gasto público total y el 55.8% del gasto público social. Las fuentes que financiaron dicha inversión fueron en un 94.8% internas, lo que refleja su sostenibilidad. Más aún la tres cuarta parte de la Inversión se ejecutó de manera directa.

“Estos recursos fueron destinados a brindar bienes, servicios y las oportunidades que contribuyen a cumplir los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes de República Dominicana”, expresó Reyes Santos.

La Representante de UNICEF en la República Dominicana, Rosa Elcarte, felicitó al Gobierno de la República Dominicana por su compromiso a favor de la niñez y motivó a que se mantenga el impulso y el interés por la inversión pública en la infancia en la región, que permita actualizarnos en las mejores experiencias y avances en materia de finanzas públicas y política social, y además que nos exhorte a hacerlo en el contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. “Esperamos que este espacio permita todo esto y más, pues el combate a la pobreza infantil, la reducción de desigualdades – persistentes y emergentes – y el fortalecimiento de los sistemas de protección social en la región pasan, necesariamente, por una inversión pública suficiente y eficiente”, concluyó Elcarte.

En este seminario se espera conocer las tendencias de la inversión pública en la Infancia en América Latina, discutir opciones para encontrar el espacio fiscal suficiente para incrementar los recursos necesarios que garanticen la protección social y los derechos de la infancia y la adolescencia, así como compartir avances políticos y metodológicos para lograr el análisis y la mejora de la calidad del gasto en los niños, niñas y adolescentes, ahondando en temas innovadores como el gasto dirigido a la protección de la infancia contra la violencia, entre otros temas.

[https://www.unicef.org/republicadominicana/media\\_39491.html](https://www.unicef.org/republicadominicana/media_39491.html)

**Objetivo 09.2** Promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos.

**Estrategia 09.2.1** Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.

**Alcance** • Fortalecida la participación de las familias, las comunidades y asociaciones sin fines de lucro (ASFL) con los centros educativos.

- Resultado**
- Familias, comunidades y asociaciones sin fines de lucro participan en el desarrollo, seguimiento y monitoreo de planes conjuntos.

- Acción 09.2.1.01** Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos
- Acción 09.2.1.02** Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad
- Acción 09.2.1.03** Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos
- Acción 09.2.1.04** Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales
- Acción 09.2.1.05** Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	76- Porcentaje de centros educativos con APMAEs funcionales. Sector público.	Prev	81	86	91	97	100
		Real	81	74	58,97		

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

#### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

##### Reporte de metas intermedias

##### 09.2.1.01 - Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos.

Avances 2018:

- Consejos estudiantiles de curso y conformados en todos los centros educativos.
- Realización de un foro estudiantil y un campamento dirigidos a 720 estudiantes meritorios de todo el país.

##### 09.2.1.02 - Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.

Avances 2019:

- Febrero 2019:**
  - Constituidas y funcionando 54,335 Comités de Curso y 4,814 APME.

Avances 2018:

- Constituidas y funcionando 4,426 APMAE, en los centros educativos del sectores público.
- Constituidas y funcionando 51,564 Comités de Curso de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, en centros educativos del sector público.
- Mes de Abril, 2018:** sin avance a la fecha.
- Junio 2018:** Sin avance a la fecha.
- Agosto 2018:** 150 técnicos orientados sobre roles, funciones y protocolos de actuación en el área de participación comunitaria

##### 09.2.1.03 - Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos.

Avances 2019:

- Junio 2019:**
  - Sin avances en el mes de junio.



- **Febrero 2019:**
  - Realización de la Feria del Libro por parte de PriceSmart a sus 16 escuelas apadrinadas.
- **Abril 2019:**
  - Beneficiados 1,599 personas (docentes, técnicos distritales directores, estudiantes y padres-madres. Mediante el Inicio del programa "Apoyo a la Mejora Calidad Educativa" en 6 centros educativos distribuyendo 11,300 libros de cuentos a igual cantidad de estudiantes.
  - 18 centros educativos de la Regional 12-04, apoyado mediante la firma de acuerdo de colaboración, entre MINERD-Fundación Tropicalia.
- **Enero 2019:**
  - Rubrica de los convenios de colaboración del Consejo Nacional de Competitividad y el acuerdo de BEPENSA (Coca-Cola).

Avances 2018:

- **Marzo 2018:**
  - Seguimiento a los 8,500 libros de cuentos entregados a 8,500 estudiantes del Nivel Primario, de centros apadrinado de las regionales, 08 y 15.
  - Fundación Price Philanthropies y la Capacitados de 35 docentes, en talleres sobre "Formación de formadores, en la enseñanza de las matemáticas, mediante el enfoque de conceptos y competencias en la resolución de conflictos", Fundación Propagas.
- **Mes Abril, 2018:** Beneficiados 18 docentes, en talleres de formación de Matemáticas del Nivel primario. impartido por la Fundación Propagas.
- **Mes de Mayo, 2018:** Beneficiados 30 personas en el taller sobre prevención de lavado de activos, conforme a la Ley 155-17.
- **Junio 2018:** Seguimiento y monitoreo a 21 centros de 10 Regionales, en el cumplimiento de los convenios pactados MINERD y empresas. Junio 2018: 1712 estudiantes beneficiados mediante el apadrinamiento de cuatro (4) centros de las Regionales 08 y 10 por la fundación Price Philanthropies.
- **Agosto, 2018:** 7,100 estudiantes beneficiados, mediante la entrega de mochilas y útiles escolares. Fundación Estrella y Gildan Textilere.
- **Septiembre, 2018:**
  - Beneficiados 20,820 estudiantes mediante la entrega de 20,820 mochilas y útiles escolares, por la ( Fundación Rica).
  - 15 Estudiantes reconocido con la entregas de tablas, becas y premio en metálico. En torno al "Merito Estudiantil"
  - Reconocimiento a 8,320 maestros con la entrega de placas de reconocimientos y entrega en metálico a docentes, destacado en torno al "Mérito Magisterial".
  - 9,491 Estudiantes de educación inicial y primaria beneficiados con la entrega de útiles escolares y material gastable y de limpieza en 19 centros educativos apadrinada, de la Regional 08 Santiago, 10 y 15, por la ("Fundación Price Philanthropie").

#### 09.2.1.04 - Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales.

Avances 2019:

- Junio 2019.
  - Capacitados 50 orientadores para multiplicar el "Programa Habilidades Parentales", Regional 07.
  - Participación de 315 jóvenes de la evaluación impacto del "Programa Juega Vive", Regionales 10 y 15.
- Mayo 2019.
  - 787 familias graduadas en el "Programa Habilidades Parentales".
  - 167 padres y madres capacitadas en el "Programa Construyendo Familias."
  - 705 padres y madres capacitados en el "Programa Familias Fuertes.

Avances 2018:

- **En el mes de Marzo, 2018:**
  - Impactados 20 centros educativos mediante la implementación del "Proyecto Construyendo Familia Fuertes en República Dominicana".
  - Impactados 20 centros educativos mediante el Proyecto "Construyendo Familias Fuertes".
- **Marzo 2018:** Elaborada la propuesta del instructivo para padres, madres y tutores para ser difundido a través de los medios de comunicación (Facebook, radio y televisión).
- **Mes de Abril. 2018:** Cierre de las complementaciones del programa en los centros de acuerdo al cronograma.
- **Junio 2018:**
  - 90 profesionales del equipo de gestión de 90 centros de educación secundaria de las Regionales 10,14 y 15.
  - Conformación de "Mesa de Dialogo Inconstitucionales," para la vinculación con las familias de la escuela en coordinación con el IDECI.

- **Agosto 2018:** Complementación del “Programa Juega Vive”, en centros educativos, mediante la capacitación de 26 técnicos, de Participación Comunitaria, Orientación y Psicología, ISFODOSU, INEFI,
- **Septiembre, 2018:** Dos regionales de educación, beneficiadas con la entrega de 32 kits de materiales para la complementación del programa Habilidades Parentales”.
- **Octubre 2018:** Habilidades Parentales 198 GRUPOS FAMILIARES CERTIFICADOS (205 personas: 139 madres, 65 padres y 1 tutor). Programa Familias Fuertes 236 FAMILIAS CERTIFICADAS EN EL 2018 (476 personas, 192 madres, 21 padres, 15 tutores, 134 niñas, 110 niños)

**09.2.1.05 - Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes.**

Avances 2019:

- Sin reportes de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- **Mes de Marzo, 2018:** Elaborado el borrador de la Normativa sectorial de relacionamiento del MINERD, con la Sociedad Civil.
- **Mes de Abril, 2018:**
- **Mayo 2018:** Visitadas 116 ASFL, que están solicitando habilitación en el MINERD. Verificando que cumplan con las condiciones establecidas en el reglamento y normativas.
- **Junio 2018:** 311 ASFL están recibiendo fondos del Presupuesto Nacional.
- **Agosto 2018,** sin avance a la fecha.
- **Septiembre 2018,** sin avance a la fecha.

**Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.**

- Conformadas y funcionando 2,330 Escuelas de Padres y Madres en centros educativos de 31 distritos.
- Constituidas 5,827 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, Apmae.
- Constituidos y funcionando 57,248 comités de cursos en centros educativos del sector público.
- Constituidas 7,802 Juntas Descentralizadas a nivel nacional, de las cuales han recibido transferencia 7,662 a nivel de centros educativos.
- Convenios de colaboración y apoyo a centros educativos públicos:

Institution	Aporte	Beneficiarios
Fundación Estrella, Gildan Textilere, Fundación PriceSmart, entre otras	mochilas y útiles escolares	18,400 estudiantes
Fundación Propagas	Apadrinamiento	28 centros educativos
Fundacion Tropicalia	Apadrinamiento	18 centros educativos- Regional 12-04 de Miches
Fundacion Sur Futuro y Argos	Programa apoyo a la mejora de la calidad educativa	6 centros del distrito 04-07

- Seleccionados 1,550 estudiantes de todas las regionales y distritos del país a ser beneficiados con becas para estudio de grado universitario, en coordinación con el Ministerio de la Juventud.
- Implementado el “Programa Juega Vive” en centros educativos. En este sentido, fue aplicado a 150 jóvenes un pre-test para la evaluación del programa, coordinado por el Ideice.
- Implementado el Proyecto Construyendo Familia Fuertes en República Dominicana. En este sentido, fueron graduadas 812 familias en el Programa Habilidades Parentales” y 705 familias en el programa Construyendo familias, en 45 centros educativos.
- Habilitadas 1,031 juntas de centro para recibir transferencia directa.
- Habilitadas 300 ASFL para que puedan acceder a fondos del presupuesto del Minerd, para ejecutar proyectos educativos.
- Constituidos y funcionando 51,564 comités de cursos en centros educativos del sector público.

## NOTICIAS

### **El Nacional. 23-junio-2019. Ministro Educación llama familias empoderarse e integrarse proceso enseñanza de estudiantes**

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación Antonio Peña Mirabal, abogó por que las familias se empoderen y se integren al proceso educativo de sus hijos, con un seguimiento más exigente en el cumplimiento del deber frente a maestros y directores de planteles. De igual forma instó a los directores regionales y distritales a trabajar como un solo cuerpo.

“Los padres deben participar de todo lo que envuelve la educación de sus hijos en los centros educativos, cuestionar cuando observen un pobre rendimiento estudiantil, pero también ante cualquier amenaza de paralización injusta de la docencia. Esa participación de las familias es clave en la consecución de la mejora de la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje”, dijo Peña Mirabal.

El funcionario habló en esos términos al encabezar un encuentro con los directores regionales, distritales, directores de centros educativos, y de entidades descentralizadas del MinerD, con presencia de varios viceministros. Se trata de un esfuerzo para socializar y afinar los lineamientos que se aplicarán con miras al inicio del próximo año escolar 2019-2020.

Asimismo, Peña Mirabal solicitó a las familias que comiencen a ejercer los derechos e involucrarse con mayor compromiso en la enseñanza de sus hijos, “porque el trabajo de la escuela, los maestros y las autoridades del MinerD no es suficiente; por eso llamo a esos papás a integrarse”.

Igualmente, Peña Mirabal pidió a los diferentes directores a aplicar el sentido humano y hacer que todo el sistema educativo se rija por un mismo lineamiento, ya que se constituyen en la correa de transmisión que lleva las iniciativas, las acciones y los que hacen posible la ejecución de las iniciativas encausadas desde el MinerD.

“Nosotros tenemos que, como Ministerio, empezar a vernos y sentir como cuerpo, y que todo lo que realicemos sea en ese criterio, no que cada distrito esté haciendo una cosa diferente”, precisó Peña Mirabal.

De igual forma, recaló que se deben ejecutar las líneas generales de los logros que se aspiran alcanzar al concluir el próximo año escolar. “Son ustedes los responsables. Y por tanto, es importante que todos estén alineados sobre esos objetivos generales que nosotros queremos alcanzar al finalizar el próximo año escolar. Si no lo saben, entonces seguirá ocurriendo lo que pasa con frecuencia, que cada quien estará haciendo y desarrollando planes particulares y desatiende los aspectos generales, por eso no tenemos los resultados que la sociedad nos está exigiendo”, refirió.

Dijo que los directores juegan un rol de primer orden, por lo que se debe comenzar a hacerle sentir a los maestros y directores de centros el sentido de pertenencia del centro escolar, porque no es posible seguir observando indiferencias de esos profesionales dentro de las escuelas.

Sostuvo que hay que sentarse con los directores y profesores para transmitirles la necesidad de que ellos son los dueños de los centros, y que deben tener el sentido de pertenencia para que, de esa manera, el sistema educativo y sus actores tengan los mejores resultados posibles.

#### **Llegan recursos a tiempo a juntas descentralizadas.**

Recordó que desde su llegada al MinerD se han transferido cerca de mil millones de pesos a las direcciones regionales, distritales y a las juntas de centros, para las actividades cotidianas y de mantenimiento de los planteles escolares, por lo que no se concibe que llegue a una escuela y encuentre el patio lleno de maleza porque el director no tiene el sentido de pertenencia que debe tener.

Manifestó que los directores regionales, distritales y de centros, no tienen la única responsabilidad de cumplir el calendario de clases, sino que deben tener presente que esa es su casa, y puso de ejemplo que si uno de esos funcionarios no se preocupa por el espacio donde permanece más de ocho horas al día esté en condiciones óptimas, menos se preocupará porque los estudiantes aprendan.

#### **Llama defender acciones positivas**

En el encuentro Peña Mirabal instruyó a los directores regionales, distritales y de entidades descentralizadas a empoderarse para que se conviertan en voceros de las acciones positivas en sus respectivas demarcaciones.

“Ustedes son la cara del Ministerio de Educación. Yo les pido a todos ustedes que difundan las acciones que hacen en sus regionales y en sus distritos. Nosotros como Ministerio diariamente producimos acciones positivas en beneficio de la sociedad, pero la sociedad no lo sabe. Los invito a que cada distrito y regional comunique lo que está haciendo”, expresó.

En la actividad participaron, además, Henry Santos, coordinador del Gabinete Ministerial; Minerva Pérez, directora de Orientación y Psicología; Lidio Cadet, de la Dirección de Ética y Transparencia de la Presidencia de la República, y la magistrada Olga Diná Llaverías, directora de Niños, Niñas, Adolescentes y Familias, de la Procuraduría General de la República, entre otras personalidades.

<https://elnacional.com.do/ministro-de-educacion-llama-a-las-familias-a-empoderarse-e-integrarse-con-mayor-compromiso-al-proceso-de-ensenanza-de-los-estudiantes/>

## **Diario Libre. 06-junio-2019. Padres son culpables de la mala conducta que exhiben estudiantes, dicen docentes**

Las cuestionadas conductas que han salido a la luz pública en los últimos días de estudiantes de diferentes planteles educativos que se despidieron del año escolar tirando y rompiendo butacas, cuadernos y libros, es una muestra de la falta de responsabilidad de muchos de sus padres, de acuerdo con psicólogos y educadores.

En el caso del liceo Francisco Alberto Caamaño Deñó, de la Ciudad Juan Bosch, donde los estudiantes, una vez que abandonaron el plantel educativo, luego de celebrar el Día de las Madres y el último de las clases, rompieron sus cuadernos y libros, la directora del centro educativo, Hivalia Hiches, y las psicólogas Katy Méndez y Lerda Reyes, lo atribuyen a imitación de los alumnos a hechos similares protagonizados en otras escuelas públicas.

La directora se queja de que los padres de esos estudiantes no han pasado a disculparse por sus hijos, algo que esperaba que sucediera.

Entienden que los padres y tutores deben responder por ellos, aunque en el fondo esperaba lo contrario, porque la gran mayoría tampoco asiste a las reuniones que se les convoca.

El plantel lleva dos años funcionando y cuenta con una matrícula de 536 estudiantes, en Tanda Extendida.

Tampoco han recibido la visita de representantes del Ministerio de Educación interesados en conocer los hechos.

“El ministro (Antonio Peña Mirabal) fue quien dijo que iba a haber sanciones, pero hasta ahora no nos han informado qué tipo de penalidad se debe imponer, dependiendo de lo que él diga actuaremos, pues no lo podemos hacer por cuenta propia, porque nos pueden acusar de abuso de autoridad y nuestro centro no establece sanciones para ese tipo de acciones, porque no pensamos que lo iban a hacer”, dijo Hiches.

Ante esa situación, la directora, junto a las psicólogas adoptaron como medida correctiva que los estudiantes que dejaron asignaturas en completivo, cuando se presenten a examinarlas deben llevar todos los cuadernos y libros.

Es una forma de saber quiénes participaron de la eufórica acción.

Dijo que para el próximo año escolar tomarán medidas preventivas y para ello esperan socializar con los padres, quienes son responsables de la educación de sus hijos.

Dejades de los padres

“Llamamos los padres y, en su gran mayoría no se acercan, y los niños que menos estudian y que presentan problemas de conducta son los menos atendidos por ellos”, comenta Hiches.

La gran mayoría de los padres no asiste a las reuniones, alegando que no tiene tiempo, que salen temprano en la mañana y que llegan en horas de la noche a sus casas.

Dijo que no acuden ni cuando se les envía comunicaciones sobre situaciones académicas de sus hijos y al final van a quejarse.

“Incluso, hemos hecho visitas domiciliarias, pero los padres se esconden. A veces nos sentimos indignados, porque los papás reclaman mucho pero no nos dan el apoyo como centro”, se quejó la directora.

Y concluyó: “Quienes trabajamos con sus hijos, formándolos en competencias y en valores para la vida, pero trabajamos solos y acciones como esas es lo que pasa cuando un niño pasa tantas horas solo”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/padres-son-culpables-de-la-mala-conducta-que-exhiben-estudiantes-dicen-docentes-HC13002764>

## **Nota de Prensa EDUCA. 01-marzo-2019. Fundación Grupo Puntacana y EDUCA promoverán desarrollo educación en La Altagracia**

SANTO DOMINGO. La Fundación Grupo Puntacana y Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) formalizaron este jueves 28 un acuerdo de cooperación con el propósito de contribuir, desde el sector privado, a la agenda de desarrollo de la provincia La Altagracia.

El acto de firma estuvo encabezado por los señores Frank Rainieri, presidente del Grupo Puntacana y de su fundación, y Samuel Conde, presidente de Educa, quienes de manera individual valoraron la relevancia de la iniciativa.

Frank Rainieri, por su parte, destacó la importancia que tiene la educación para la sostenibilidad del modelo de desarrollo de la provincia, al señalar que “la calidad de la educación de nuestra gente determinará que las inversiones y los turistas lleguen y vuelvan a

la República Dominicana y en particular a la provincia, generando miles de puestos de trabajo”.

Entre tanto Samuel A. Conde, enfatizó que la entidad que dirige, en su calidad de representante del sector privado en educación, tiene entre sus cometidos, brindar respuesta técnica a sus asociados y a empresas líderes en la República Dominicana, cuando estas deciden tomar a la educación como un eje central de sus políticas de inversiones y de responsabilidad social empresarial.

En el transcurso de la actividad, Educa mostró un diagnóstico preliminar del estado de situación de la provincia La Altagracia, y enunció las principales líneas de trabajo a emprender para lograr que más niñas y niños en edad de la primera infancia puedan recibir una atención integral de calidad, y para que se mejoren los niveles de la educación básica, sobre todo de lectoescritura y matemática.

Estas también incluyen la expansión de la oferta de carácter técnico de calidad, visualizada como un eje central de desarrollo del capital humano asociado al potencial productivo que tiene el sector turismo, directa o indirectamente, a través de encadenamientos productivos y, sobre todo, en aras de lograr un nivel de bilingüismo en el idioma inglés para el mediano plazo.

Sobre estos ejes, se estructurará un plan de trabajo y de inversiones que será presentado a las autoridades locales de La Altagracia y al Ministerio de Educación, a los efectos de coordinar los esfuerzos y evitar duplicidad de recursos.

A la cita asistieron también altos ejecutivos del Grupo Puntacana y de EDUCA.

<http://www.educa.org.do/2019/03/01/fundacion-grupo-puntacana-y-educa-promoveran-desarrollo-educacion-en-la-altagracia/>

#### **Nota de Prensa EDUCA. 28-febrero-2019. MIREX y EDUCA firman acuerdo de alianza estratégica por la educación**

**SANTO DOMINGO.-** El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y EDUCA, Acción Empresarial por la Educación, suscribieron un acuerdo de colaboración interinstitucional a los fines de promover una agenda de cooperación entre la República Dominicana y demás países, sobre todo de América Latina, en el área educativa.

El acuerdo, que significa el lanzamiento de una expansión de la cooperación dominicana, fue firmado por el ministro de Relaciones Exteriores Miguel Vargas, y el presidente de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), Samuel Conde, durante un acto en el Centro de Convenciones del MIREX que contó con la asistencia de una amplia representación del sector público y privado.

Al hablar en el acto de firma, el Canciller expresó que “una de las herramientas fundamentales de la política exterior es sin duda la cooperación, y este estratégico convenio permitirá fortalecer la imagen de la República Dominicana como Estado oferente para los demás países.”

“La rúbrica de este acuerdo en el día de hoy no es un hecho fortuito, sino que se enmarca en la nueva visión de política exterior de modernizar, profundizar y ampliar la cooperación, con la participación de actores estatales y no estatales, lo que nos permitirá, bajo el marco de alianza público-privada fortalecer la imagen de la República Dominicana como Estado oferente de cooperación internacional, para países de igual o menor nivel de desarrollo relativo”, sostuvo el ministro de Relaciones Exteriores.

Resaltó que EDUCA es la entidad históricamente comprometida con la calidad de la educación en nuestro país “y a quien le debemos parte del avance que en esa área del desarrollo podemos exhibir”.

“Las acciones de EDUCA representan los valores que la República Dominicana exportaría con orgullo en la modalidad de acciones, planes y proyectos de cooperación, que permitan no solo expandir el influjo de nuestra política exterior como sujeto internacional oferente de cooperación, sino también que contribuyan al desarrollo de otros países, a la creación de bienes públicos globales y al logro de los objetivos de desarrollo sostenible”, puntualizó el Canciller Vargas.

Mediante el convenio, el MIREX y EDUCA colaborarán recíprocamente para lograr el desarrollo de planes y programas orientados a fortalecer la cooperación internacional en temas vinculados a la educación.

En tal sentido, EDUCA desarrollará proyectos y acciones de aportación en materia educativa con el MIREX, para continuar elevando la presencia cualitativa de República Dominicana en el plano internacional y de esa forma fortalecer las relaciones bilaterales con países de importancia estratégica para la política exterior.

En tanto que el MIREX apoyará a EDUCA en el desarrollo de iniciativas con participación de instituciones extranjeras o realizadas en el extranjero. Asimismo, servirá de enlace con entidades del sector público en otros países y misiones dominicanas para que EDUCA pueda difundir en foros internacionales la experiencia dominicana en la formulación e implementación de políticas e investigaciones vinculadas al sector educativo, entre otras actividades.

EDUCA, entidad no gubernamental sin fines de lucro, es una organización auspiciada por el empresariado nacional con la misión de promover esquemas múltiples de participación público-privada para impulsar cambios en el sistema educativo.

El acto de firma contó con la presencia del viceministro para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional del MIREX Hugo Rivera; miembros del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y de la Asociación de Industrias de la República Dominicana sector público, así como funcionarios del Ministerio de Educación y del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

<http://www.educa.org.do/2019/02/28/mirex-y-educa-firman-acuerdo-de-alianza-estrategica-por-la-educacion/>

### **Diario Libre. 27-febrero-2019. Lo que el presidente Danilo Medina prometió hace un año en salud y educación y lo que cumplió**

En su rendición de cuentas del pasado año, el presidente Danilo Medina dijo que la educación y proteger la salud del pueblo dominicano es y será siempre una meta fundamental para el Gobierno.

En el tema educativo, además de abordar los logros del sector, prometió para el 2018 finalizar el plan de edificaciones escolares, pero aún faltan escuelas, liceos, y estancias infantiles que servirán de complementos para la universalización de la Jornada Escolar Extendida en el sector público.

Ese año el “Informe de seguimiento y monitoreo del primer semestre 2018” de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) establecía la necesidad de construir 3,400 aulas por año, para lograr el 100% de la Jornada Escolar Extendida al 2020.

La justificación de no construir esa cantidad de aulas que dio el exministro de Educación, Andrés Navarro, fue que la migración de la población de estudiantes del sector privado al público aumentó, un fenómeno que no previeron en la planificación de la estrategia.

Sobre la República Digital, el Plan piloto de la “República Digital”, la meta era llegar a 150 centros educativos en el año escolar 2017-2018, tampoco se logró, pues solo 18 planteles educativos alcanzaron la conexión, de acuerdo con los resultados del monitoreo del IDEC.

Sobre el particular, Navarro dijo que no se logró, porque les fue imposible desarrollar el proceso de capacitación de los maestros antes de entregar las computadoras, debido a que éstos se mantuvieron en huelga, por su oposición a la designación de los directores distritales y regionales.

Asimismo, el Gobierno mantiene la búsqueda y selección de los mejores estudiantes de secundaria para formarlos como profesores de excelencia.

“Facilitaremos la reinserción al sistema Educativo de los adolescentes y jóvenes que dejaron la escuela por alguna razón, ofertándoles el Nuevo Modelo Flexible de Educación, tanto para Primaria como para Secundaria, con horarios que faciliten el reingreso y permanencia de los estudiantes”, dijo el Presidente Medina en su rendición de cuentas, algo que está por lograrse.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/lo-que-el-presidente-danilo-medina-prometio-hace-un-ano-en-salud-y-educacion-y-lo-que-cumplo-JL12195840>

### **Foro Socioeducativo. 17-enero-2019. Reconocimiento al Foro Socioeducativo en la XIV Versión del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público**

El jueves 17 de enero del 2019 se realizó la entrega de los galardones del Premio Nacional a la Calidad en su XIV edición y tuvo lugar durante la última jornada de la XI Semana de la Calidad, evento auspiciado por la Unión Europea a través del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y la Mejora de la Calidad de los Servicios Públicas (PARAP II).

El Instituto Politécnico Padre Bartolomé Vegh obtuvo el Gran Premio Nacional a la Calidad 2018, junto con otras veinte instituciones acreedoras de medallas de oro, bronce y plata en una ceremonia oficial encabezada por los titulares de los Ministerios de Administración Pública (MAP), licenciado Ramón Ventura Camejo; de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), licenciado Isidoro Santana; de Educación, arquitecto Andrés Navarro y de Medio Ambiente, ingeniero Ángel Estévez.

En el marco de esa celebración, donde por primera vez fueron entregados reconocimientos a trece organizaciones - tanto del sector público como privado, que han realizado una labor destacada en la promoción del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- el Foro Socioeducativo, representado por la Coordinadora General, Argentina Henríquez y la Coordinadora Técnica, Magda Pepén Peguero recibió un reconocimiento por garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a través de la educación alternativa.

<http://forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/454-reconocimiento-al-foro-socioeducativo-en-la-xiv-version-del-premio-nacional-a-la-calidad-y-reconocimiento-a-las-practicas-promisorias-en-el-sector-publico>

### **Nota de Prensa EDUCA. 10-enero-2019. EDUCA: 2019, año de la verdad para la educación dominicana**

**Santo Domingo.** Samuel Conde, presidente de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), recordó que a partir de este lunes 7 de enero, retornan a las aulas más de 2.6 millones de estudiantes de centros educativos públicos y privados en todo el país, luego del

receso por las festividades relacionadas con la Navidad, año nuevo y celebración de Reyes. Al tiempo, de exhortar a la familia dominicana a enviar sin demora a sus hijos y dependientes a los centros educativos, hizo balance de los principales hitos del año calendario 2018 y las expectativas que se generan para este año que está comenzando.

Al respecto, el líder empresarial destacó que, a su juicio, cuatro son los hitos que deja como legado el año 2018.

En primer lugar, el año fiscal 2018 marcó el 6to. año consecutivo de la asignación presupuestaria al sector educativo preuniversitario y de formación docente equivalente al 4% del PIB. Completar un ciclo de 6 años no sólo es relevante por constatar el cumplimiento de las autoridades con la palabra empeñada en el cumplimiento de la Ley 66/97, sino también por el hecho de completar una cohorte educativa, un ciclo completo escolar con una asignación de presupuesto acorde al financiamiento de una educación de calidad. Dicho, en otros términos, "...aquellos niños que ingresaron al primer grado del sistema educativo en 2013 han acumulado durante su formación primaria la inversión de 6 años ininterrumpidos de esfuerzo fiscal de toda la sociedad dominicana", explicó Conde.

En segundo lugar, el año 2018 estuvo marcado por el cambio de cultura en la selección de cargos para ocupar las direcciones regionales y distritales. Resultado de un proceso competitivo y de una Comisión Nacional que EDUCA tuvo el honor de integrar, se renovaron 140 cargos cuya responsabilidad no es ni más ni menos que velar por los resultados de la calidad educativa en distritos y regiones. Este hecho le ha permitido a 140 profesionales de la educación del país acceder a estos puestos como consecuencia de sus méritos y virtudes destacadas luego de un proceso riguroso y competitivo, recordó Samuel Conde.

El tercer hito, según el empresario, se corresponde con la divulgación de los resultados de las pruebas diagnósticas aplicadas a estudiantes del 3er. grado de la educación primaria pública y privada. Resultados que no fueron alentadores y que recuerdan el enorme esfuerzo que resta por hacer en materia de calidad. Constatar que solamente el 12% de los estudiantes de este grado, en todo el sistema, son capaces de leer con fluidez y comprender lo que leen, es una noticia sobre la cual se debe reflexionar y buscar entre todos, docentes, autoridades, instituciones que como EDUCA trabajan en educación y la familia dominicana, las estrategias para instalar una verdadera cruzada por la lectura en la cultura de la Nación.

El cuarto hito del año que acaba de concluir, lo constituye la culminación del proceso de evaluación docente y la divulgación de sus resultados. República Dominicana, como país, es de los pocos de la región –sino el único- que ha logrado aplicar un proceso de evaluación docente con la rigurosidad mínima que una empresa de este tipo requiere. Al igual que con los resultados de las pruebas sobre los estudiantes, los indicadores respecto del desempeño docente distan sobremanera de un umbral de calidad. Menos de 1 de cada 4 docentes fue evaluado como competente, 2 de cada 3 recibieron la calificación de insatisfactorio o básico, y solamente el 3% obtuvo la mención de destacado. "EDUCA, que defiende a la figura del docente como eje medular del proceso educativo, entiende que la constatación de esta realidad y la calidad de la información que hoy se tiene debe ser un insumo fundamental para guiar las decisiones de políticas docentes del Ministerio de Educación y en particular del INAFOCAM", sentenció Conde.

Consultado por las expectativas que despierta el año que comienza para el sistema educativo, el Presidente de EDUCA mencionó tres procesos que liderarán la agenda. En primer término, la expansión de República Digital. EDUCA se ha propuesto apoyar este programa presidencial que tiene por objeto reducir la brecha digital y apoyar el proceso de revolución educativa que vive el país, promoviendo un acuerdo con el Plan Ceibal de Uruguay para que aprovechando esta plataforma se inicie un proceso masivo de aprendizaje del idioma inglés desde la educación primaria. La experiencia piloto estará comenzando en este mismo mes de enero en curso.

En segundo lugar, la agenda estará marcada por los debates y procesos en torno a la reforma de la Ley de Educación 66/97. El Pacto para la Reforma Educativa mandata este cambio y actualización de los marcos normativos, y EDUCA liderará la posición del sector privado defendiendo los principios de la libertad, la meritocracia y la cultura de la evaluación como cimientos de la nueva legislación.

En tercer lugar, Conde recordó que hacia finales de este año que comienza se estarán divulgando los resultados de la segunda participación del país en las pruebas PISA/OCDE, que mide aptitudes y destrezas de estudiantes de 15 años de edad en matemática, ciencias y lectura y escritura. En este sentido es que Samuel Conde se refirió al año de la verdad para la educación dominicana, porque "...seremos capaces de constatar si efectivamente estamos avanzando, si es así en qué magnitud y si vamos en la dirección correcta".

<http://www.educa.org.do/2019/01/10/educa-2019-ano-de-la-verdad-para-la-educacion-dominicana/>

#### **Listín Diario. 07-enero-2019. Estrategia de desarrollo muestra estancamiento**

De 99 indicadores que contiene la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), un 76.8% muestran niveles de progreso, pero de estos solo el 32.3% alcanzó avances significativos que los pone en condición de alcanzar las metas propuestas para el 2020.

De los restantes indicadores, el 40.4 tiene progresos moderados, el 20.2% revela retroceso y el 5.1% está estancado.

Este es el panorama a ocho años de la implementación de la END, según los datos contenidos en el "Sexto Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público", que evalúa las ejecutorias al término del 2017.



En este informe se revela que el 40.4% de los indicadores muestra progreso moderado y que el alcance de sus metas dependerá de que sean adoptadas medidas o acciones que dinamicen su ejecutoria.

Este mismo informe refiere que el 20.2% de estos indicadores retrocedió y que el 5.1% se encuentra en estado de estancamiento.

Para el 2017, solo el 21.2% de los indicadores alcanzó plenamente la meta establecida para el 2020 y estos se encuentran asociados a justicia, pobreza, calidad educativa, ciencia, tecnología, sector eléctrico, ecosistemas terrestres, entre otros.

El informe señala que “si bien estos indicadores lograron cumplir la meta establecida antes de lo estipulado, es necesario que a muchos de ellos se le dé el seguimiento necesario y se implementen políticas que garanticen la sostenibilidad de los mismos”.

El eje estratégico que mayor avance presenta, con un 75% de progresos en sus indicadores, es el cuatro que se enfoca en producción y consumo ambientalmente sostenibles que se adapta al cambio climático, y el eje que muestra más rezago con un 19.4% de avances es el eje tres, sobre economía sostenible, integradora y competitiva.

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), promulgada en el 2012, define los objetivos macroeconómicos y estructurales para que el país pueda alcanzar una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. La misma contiene cuatro ejes estratégicos; 19 objetivos generales; 6 ejes transversales; 57 objetivos específicos, 460 líneas de acción y 99 indicadores de seguimiento.

Al ser presentada esta ley se planteó que la misma debía producir un cambio en el modelo de desarrollo, mediante la definición clara de hacia dónde se quiere conducir el país en el largo plazo y cómo se hará.

En apoyo a la consecución de los objetivos planteados en la END, la Ley 01-12 ordenaba la consecución de tres Pactos Nacionales (Educativo, Eléctrico y Fiscal), los dos primeros debían ser elaborados en un plazo no mayor de un (1) año, mientras que el tercero tenía un plazo no mayor de tres (3) años. De estos, solo el Pacto Educativo se firmó mientras que el pacto eléctrico se encuentra en un limbo, ante la negativa de los partidos políticos para su firma.

### **Inversión**

La inversión total ejecutada en proyectos de inversión pública que apoyaron la END en 2017, ascendió a RD\$93,132.08 millones, equivalente al 93.68% del total presupuestado, 14.9% del presupuesto general del Estado y 2.58% del PIB, así lo indica el informe. La inversión se distribuyó en 653 proyectos, de los cuales el 77% corresponde al eje 2 (Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades), el 16% al eje 3 (Economía sostenible, integradora y competitiva), mientras a los ejes 1 (Estado social democrático de derecho) y 4 (Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles) correspondieron el 4% y el 3%.

De los RD\$93,132.08 millones ejecutados, el 64.1% correspondió a proyectos enmarcados en el eje 3 y 32.2% al eje 2. Los ejes 1 y 2 recibieron el 1.8% y el 1% respectivamente.

### **AVANCES SEGÚN CADA EJE**

**Estado social democrático de derecho:** Al evaluar sus ocho indicadores se visualiza que el 40% tiene avances promisorios, el 10% moderados, 40% en retroceso y 10% sin información.

**Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades:** Tiene un 34% de los indicadores en avances promisorios, 43.4% moderados, 1.9% estancados y 20.8% en retroceso.

**Economía sostenible, integradora y competitiva:** Es el eje en que menos avances registró, con solo un 19.4%. En este, un 51.6% presentó avances moderados, 12.9% estancados y 16.1% en retroceso.

**Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta al cambio climático:** Este es el eje con mayor proporción de indicadores con miras al cumplimiento de la meta al 2020, con un 75% de progreso y 25% de avances moderados.

El economista **Antonio Ciriaco Cruz** consideró que el modelo de desarrollo del país, el cual es expresado en la Ley 01-12, muestra rezagos importantes, por lo que cree que todavía se deben hacer esfuerzos que vayan más allá de incentivar el crecimiento de la economía. “Si bien es cierto que el modelo ha sido exitoso porque ha permitido que la economía crezca, ese crecimiento no se ha reflejado, ya que la distribución de esa riqueza se ha constituido en el eslabón más débil del modelo económico y social de la RD”, apuntó.

<https://listindiario.com/economia/2019/01/07/548382/estrategia-de-desarrollo-muestra-estancamiento>

#### **Estrategia 09.2.2 Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social.**

- Alcance**
- Fortalecida la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social acordados en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa y otros compromisos.

**Resultado** • Participación social fortalecida en el Sector Educativo.

- Acción 09.2.2.01** Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.
- Acción 09.2.2.02** Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos, y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

### Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

### Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

## DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

### Reporte de metas intermedias

**09.2.2.01 - Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.**

Avances 2019:

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- *Marzo 2018, sin avance a la fecha.*
- *Mes de Abril, 2018: Sin avance a la fecha.*
- *Junio 2018: Sin Avance a la fecha.*
- *Agosto 2018: sin avance a la fecha.*
- *Septiembre, 2018, sin avance a la fecha.*

**09.2.2.02 - Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.**

Avances 2019:

- En el mes de mayo del corriente año fue realizada una reunión entre la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y esta entidad, en la que se determinó el cronograma de responsabilidades para la ejecución de talleres, con miras al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el acuerdo suscrito, con el objetivo de difundir, concienciar, sensibilizar y capacitar a través de charlas, talleres, jornadas, campañas, conversatorios, entre otras, tanto para la formación, construcción y perfeccionamiento de valores éticos como para la transparencia. En ese sentido, la próxima actividad será realizada con los miembros de las juntas de centros, sobre ética y Transparencia.

Avances 2018:

- *Se han realizado varias Reuniones con la DIGEIG entre los meses de marzo, abril y mayo, con el propósito de coordinar las acciones para la ejecución de las actividades.*
- *Se han Pautado 18 talleres sobre la ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, dirigidos a Directores Regionales, Directores Distritales, Directores de Centros Educativos y Maestros de Ciencias Sociales a nivel nacional. Estaremos realizando tres talleres sobre Ética e Integridad Pública, los días 6,13 y 17 de julio, Dirigido a Directores Regionales, Directores Distritales y Comité Financiero de todos los Distritos, Estos Talleres contarán con la presencia del señor ministro de Educación Arq. Andrés Navarro y el Director General de Ética e Integridad gubernamental, Lic. Lidio Cadet.*

## NOTICIAS

## **Noticias IDEC. 15-mayo-2019. IDEC presenta su undécimo informe de monitoreo y seguimiento de la política educativa**

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) presentó este miércoles 15 de mayo su undécimo informe de seguimiento y monitoreo desde que comenzó a publicar la serie en el año 2013. El nuevo informe recoge los datos y avances del sector educativo no universitario correspondientes al año 2018.

De acuerdo con el documento, en los niveles de Educación Primaria y Secundaria se observa una ligera disminución de la matrícula desde el año 2012, concordante con una disminución de la población nacional de seis a 17 años. El sector público, no obstante, mantiene estable su inscripción al recibir estudiantes procedentes del sector privado.

En el Nivel Inicial hubo aumentos de más de un 11% entre los alumnos de tres a cinco años y de hasta un 21% en el sector público entre los años 2012 y 2017. También entre los niños de cero a dos años, la matrícula crece desde el año 2012 y la población con algún tipo de atención educativa es actualmente de un 33% en este tramo de edad.

La estabilización de la matrícula en Primaria y Secundaria, unida a la entrega acelerada de nuevas escuelas, ha permitido un crecimiento sin precedentes del número de estudiantes en Jornada Escolar Extendida, que ha pasado de apenas unos centenares de alumnos en el año 2012 a 1,285,973 alumnos en el año escolar 2018-2019, es decir, el 69% de toda la matrícula del sector público.

Sin embargo, el crecimiento de la población escolarizada y la generalización de la Jornada Escolar Extendida, con sus efectos benéficos en la alimentación y protección de niños y niñas, no se acompañan de mejoras sustanciales en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Las pruebas diagnósticas de 3° de Primaria celebradas en el año 2017 y las de 6° de Primaria llevadas a cabo en el año 2018 muestran deficiencias en los aprendizajes de los estudiantes en todas las áreas, con porcentajes próximos al 50% en niveles elementales de desempeño.

Las evaluaciones realizadas a los maestros a lo largo del año 2018 evidencian que el colectivo docente tiene carencias importantes en su desempeño, que no están siendo compensadas por la formación continua brindada por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). La entrega de libros de texto adaptados al nuevo currículo se sigue demorando, al igual que la compra de equipos y talleres para algunos niveles y ciertas obras de mantenimiento escolar. Las transferencias que el MINERD realiza a los centros educativos para su gestión se fue reduciendo en su cuantía entre los años 2012 y 2018, y en varias ocasiones se ha retrasado su entrega.

Junto a todo esto, se advierten avances positivos en la nueva política de formación de docentes de excelencia o en la conclusión de las obras de infraestructura escolar que van a permitir un importante acercamiento a la generalización de la Jornada Escolar Extendida y a la expansión de la cobertura de la Educación Inicial. La introducción paulatina de las tecnologías de la información y de los nuevos recursos didácticos en los planteles, junto a las medidas tendentes a fomentar una mejor gestión de centros y distritos basada en resultados, son también pasos hacia la mejora y el desarrollo de la mayor transformación vivida por el sistema educativo dominicano en toda su historia.

### **Sobre IDEC**

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad se puso en marcha oficialmente el 30 de octubre de 2012 como un espacio plural y consultivo, en el que participaron gobierno, sociedad civil, sector privado, organismos internacionales y expertos en el área educativa, para la formulación de un plan para el cuatrienio 2012-2016 en torno a las 10 políticas fundamentales del Ministerio de Educación. Una vez aprobado el Plan, la IDEC ha elaborado y difundido, semestralmente, sus informes de seguimiento y monitoreo, en los que se analizan los avances logrados y las dificultades encontradas en el camino.

A lo largo del año 2017, la IDEC colaboró con el MINERD en la formulación de su nuevo Plan Estratégico 2017-2020. El informe que hoy se presenta es el tercero de seguimiento y monitoreo de este Plan Estratégico y el undécimo desde la creación de la Iniciativa.

<http://idec.edu.do/Archivos//NotaPrensaIDEC20190515.pdf>

### **Nota de Prensa de Vigilantes. 02-mayo-2019. Informe evidencia existen barreras significativas para el cumplimiento de la agenda educativa 2030 en RD**

**(Santo Domingo).** El Foro Socioeducativo (FSE) y Oxfam en República Dominicana presentaron el Informe Luz: Balance de la Implementación del Objetivo Desarrollo Sostenible número 4 en República Dominicana y Voces de la Escuela sobre Avances en la Educación el pasado jueves 2 de mayo en el stand del Ministerio de Educación (MINERD) en el Palacio Borgellá de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo, llevada a cabo en la Zona Colonial.

El documento destaca que, a partir del año 2015, con la entrada en vigencia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los compromisos del país relacionados con la protección del derecho a la educación han adquirido una dimensión sin precedentes, el aumento del presupuesto del MINERD a 4% del PIB ha representado un avance para el sistema educativo nacional; no obstante, dicha medida ha sido **insuficiente para el logro de las metas de la agenda educativa de los últimos cinco años**. La **debilidad institucional** y la **baja calidad del gasto** han sido las principales barreras a la obtención de mejores resultados.

“El establecimiento de un sistema educativo de calidad de acceso para todas y todos sigue siendo un gran desafío para la sociedad dominicana. Las profundas **desigualdades socioeconómicas** existentes en el país se manifiestan en falta de acceso al derecho a educación para amplios segmentos poblacionales, especialmente las **niñas y los niños de familias empobrecidas y quienes tienen alguna condición especial, discapacidad o falta de documentación**. En el caso de la educación básica las diferencias de acceso no son significativas; en cambio, las **brechas son muy amplias en educación inicial, media y superior**”, resalta el estudio.

Entre las conclusiones que arroja la investigación está que el **potencial de la jornada escolar extendida** para mejorar la educación preuniversitaria **no está siendo aprovechado adecuadamente. No hay un buen uso del tiempo adicional de los alumnos y las alumnas en la escuela**; el MINERD **no suministra los fondos asignados en el presupuesto a las juntas de los centros educativos**.

“El MINERD ha mejorado sus reportes de ejecución presupuestaria y sus memorias anuales mediante la incorporación de más y mejores informaciones en los últimos años. Sin embargo, todavía hay bastante espacio para mejorar el seguimiento y rendición de cuentas en el marco de la nueva agenda educativa. Los **esfuerzos** realizados para **fortalecer la gobernanza** y la **participación social** en el sistema educativo nacional han sido **insuficientes**”, sostiene la publicación.

Junto a la identificación de avances y obstáculos observados en la implementación del ODS 4, el informe del FSE y Oxfam contiene más de **30 recomendaciones** orientadas al fortalecimiento de la educación pública y al cumplimiento de la Agenda Educativa 2030.

Este documento también incluye la **mirada de los actores y las actoras de la comunidad educativa** sobre cómo perciben la escuela, la educación en general; los avances y desafíos pendientes, la jornada escolar extendida, el currículo y los aprendizajes de los y las estudiantes, la participación entre otros aspectos, que permiten tener una perspectiva diferente desde la mirada de actores y actoras de los centros educativos.

<https://vigilantes.do/2019/05/informe-evidencia-existen-barreras-significativas-para-el-cumplimiento-de-la-agenda-educativa-2030-en-rd/>

#### **Diario Libre. 30-abril-2019. Presentan logros del Pacto Educativo a 4 años de su firma**

El Consejo Económico y Social (CES) se reunió este martes para pasar balance a los logros del Pacto Educativo, en ocasión de su cuatro años de firmado.

En la reunión se presentó un informe “de seguimiento a los compromisos asumidos en el 2018”.

De acuerdo a los datos, la educación inicial (cuya población es de 3 a 5 años) ha avanzado de 46.83% a 50.43%, lo que indica un crecimiento de 3.6%, indica una nota de prensa.

“Para alcanzar la cobertura previstas al 2020 se deberá incrementar en 6.6 % la cobertura”, dijo.

De la educación primaria el informe dice que “mantiene una tendencia con variaciones mínimas hacia el alza, desde el 2014 al 2018, se sitúa entre los 93.0. y 94.0%”.

“El estudio también precisa que un mayor avance de cobertura lo registra la educación secundaria con aumentos significativos desde el 2014 al 2018, donde la evolución de las tasas de cobertura con ajustes en la edad oficial presenta aumentos significativos de 12.2 %, desde el 2014 al 2018 (al pasar de 60.5% a 72.7 %”, aduce.

Indica que, de seguir este ritmo de expansión, se proyecta muy factible alcanzar la meta establecida al 2020, equivalente a una tasa de cobertura neta de educación secundaria de 77.5% de la población de 12 a 18 años, lo cual implica 4.8 puntos porcentuales adicionales a la cobertura de 2018.

De acuerdo a la nota, el informe presentado por el Consejo Económico y Social fue desarrollado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), cuyo titular, Isidoro Santana, valoró. El Pacto Educativo forma parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Santana dijo que el informe presenta el cumplimiento de los compromisos suscritos por el Estado y lo que se ha ejecutado tomando en cuenta las prioridades, especialmente la cobertura. Expresó que el sistema educativo dominicano presenta deficiencias desde hace más de medio siglo por lo que no resulta fácil cambiar el modelo de un día para otro. “No podemos estar satisfechos porque toma tiempo, sin embargo, tenemos el compromiso de buscar soluciones”, afirmó Santana.

En ese orden también se expresó el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, quien precisó: “tengo el compromiso de que se cumpla la Ley General de Educación”. También, valoró el proceso del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), así como el informe presentado por MEPyD, desarrollado por la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES), y a la asesora Magdalena Lizardo.

En este informe, también participó el director del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles, quien expresó que la formación técnico profesional se consolida y revaloriza en todo el territorio nacional desde el 2014 con base en estudios de identificación de necesidades de formación. Dijo que estas investigaciones han permitido reencausar y mejorar la oferta formativa de acuerdo con la demanda de los sectores productivos y la ciudadanía.

La reunión del CES fue encabezada por monseñor Agripino Núñez Collado, y también asistió el rector de Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Rolando Guzmán, así como representantes de diferentes sectores del país.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/presentan-logros-del-pacto-educativo-a-4-anos-de-su-firma-BD12661145>

#### **Nota de Prensa del MINERD. 15-febrero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro pone en funcionamiento Código de Ética para consolidar el fortalecimiento institucional**

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, dejó en funcionamiento el Código de Ética institucional, el cual regulará todas las acciones del personal docente y administrativo, en busca consolidar la transparencia, basada en principios y valores que garanticen un servicio de calidad.

Navarro señaló que este código responde a las directrices que trazan los reglamentos y pautas para el ejercicio de la gestión transparente del Estado, estableciendo los principios, deberes, prohibiciones y consecuencias que rigen la conducta, en aras de fortalecer y promover el accionar ético de cada uno de los colaboradores en la comunidad educativa.

El ministro precisó que la formulación del Código de Ética del Ministerio de Educación está fundamentado en las normas y principios de control interno impulsados por la Contraloría General de la República y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

(...)

Para velar por el firme cumplimiento de este Código de Ética se conformó una comisión que está integrada por Janot Medina como coordinadora general, Yoanny Muñoz como coordinadora de Ética y Fermina Lugo en la coordinación administrativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-pone-en-funcionamiento-codigo-de-etica-para-consolidar-el-fortalecimiento-institucional>

#### **Nota de Prensa de Vigilantes. 02-mayo-2019. Informe evidencia existen barreras significativas para el cumplimiento de la agenda educativa 2030 en RD**

**(Santo Domingo).** El Foro Socioeducativo (FSE) y Oxfam en República Dominicana presentaron el Informe Luz: Balance de la Implementación del Objetivo Desarrollo Sostenible número 4 en República Dominicana y Voces de la Escuela sobre Avances en la Educación el pasado jueves 2 de mayo en el stand del Ministerio de Educación (MINERD) en el Palacio Borgellá de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo, llevada a cabo en la Zona Colonial.

El documento destaca que, a partir del año 2015, con la entrada en vigencia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los compromisos del país relacionados con la protección del derecho a la educación han adquirido una dimensión sin precedentes, el aumento del presupuesto del MINERD a 4% del PIB ha representado un avance para el sistema educativo nacional; no obstante, dicha medida ha sido **insuficiente para el logro de las metas de la agenda educativa de los últimos cinco años**. La **debilidad institucional** y la **baja calidad del gasto** han sido las principales barreras a la obtención de mejores resultados.

“El establecimiento de un sistema educativo de calidad de acceso para todas y todos sigue siendo un gran desafío para la sociedad dominicana. Las profundas **desigualdades socioeconómicas** existentes en el país se manifiestan en falta de acceso al derecho a educación para amplios segmentos poblacionales, especialmente las **niñas y los niños de familias empobrecidas y quienes tienen alguna condición especial, discapacidad o falta de documentación**. En el caso de la educación básica las diferencias de acceso no son significativas; en cambio, las **brechas son muy amplias en educación inicial, media y superior**”, resalta el estudio.

Entre las conclusiones que arroja la investigación está que el **potencial de la jornada escolar extendida** para mejorar la educación preuniversitaria **no está siendo aprovechado adecuadamente**. **No hay un buen uso del tiempo adicional de los alumnos y las alumnas en la escuela**; el **MINERD no suministra los fondos asignados en el presupuesto a las juntas de los centros educativos**.

“El MINERD ha mejorado sus reportes de ejecución presupuestaria y sus memorias anuales mediante la incorporación de más y mejores informaciones en los últimos años. Sin embargo, todavía hay bastante espacio para mejorar el seguimiento y rendición de cuentas en el marco de la nueva agenda educativa. Los **esfuerzos** realizados para **fortalecer la gobernanza** y la **participación social** en el sistema educativo nacional han sido **insuficientes**”, sostiene la publicación.

Junto a la identificación de avances y obstáculos observados en la implementación del ODS 4, el informe del FSE y Oxfam contiene más de **30 recomendaciones** orientadas al fortalecimiento de la educación pública y al cumplimiento de la Agenda Educativa 2030.

Este documento también incluye la **mirada de los actores y las actoras de la comunidad educativa** sobre cómo perciben la escuela, la educación en general; los avances y desafíos pendientes, la jornada escolar extendida, el currículo y los aprendizajes de los y las estudiantes, la participación entre otros aspectos, que permiten tener una perspectiva diferente desde la mirada de actores y actoras de los centros educativos.

<https://vigilantes.do/2019/05/informe-evidencia-existen-barreras-significativas-para-el-cumplimiento-de-la-agenda-educativa-2030-en-rd/>

### **Diario Libre. 30-abril-2019. Presentan logros del Pacto Educativo a 4 años de su firma**

El Consejo Económico y Social (CES) se reunió este martes para pasar balance a los logros del Pacto Educativo, en ocasión de su cuatro años de firmado.

En la reunión se presentó un informe “de seguimiento a los compromisos asumidos en el 2018”.

De acuerdo a los datos, la educación inicial (cuya población es de 3 a 5 años) ha avanzado de 46.83% a 50.43%, lo que indica un crecimiento de 3.6%, indica una nota de prensa.

“Para alcanzar la cobertura previstas al 2020 se deberá incrementar en 6.6 % la cobertura”, dijo.

De la educación primaria el informe dice que “mantiene una tendencia con variaciones mínimas hacia el alza, desde el 2014 al 2018, se sitúa entre los 93.0. y 94.0%”.

“El estudio también precisa que un mayor avance de cobertura lo registra la educación secundaria con aumentos significativos desde el 2014 al 2018, donde la evolución de las tasas de cobertura con ajustes en la edad oficial presenta aumentos significativos de 12.2 %, desde el 2014 al 2018 (al pasar de 60.5% a 72.7 %)”.

Indica que, de seguir este ritmo de expansión, se proyecta muy factible alcanzar la meta establecida al 2020, equivalente a una tasa de cobertura neta de educación secundaria de 77.5% de la población de 12 a 18 años, lo cual implica 4.8 puntos porcentuales adicionales a la cobertura de 2018.

De acuerdo a la nota, el informe presentado por el Consejo Económico y Social fue desarrollado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), cuyo titular, Isidoro Santana, valoró. El Pacto Educativo forma parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Santana dijo que el informe presenta el cumplimiento de los compromisos suscritos por el Estado y lo que se ha ejecutado tomando en cuenta las prioridades, especialmente la cobertura. Expresó que el sistema educativo dominicano presenta deficiencias desde hace más de medio siglo por lo que no resulta fácil cambiar el modelo de un día para otro. “No podemos estar satisfechos porque toma tiempo, sin embargo, tenemos el compromiso de buscar soluciones”, afirmó Santana.

En ese orden también se expresó el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, quien precisó: “tengo el compromiso de que se cumpla la Ley General de Educación”. También, valoró el proceso del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), así como el informe presentado por MEPyD, desarrollado por la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES), y a la asesora Magdalena Lizardo.

En este informe, también participó el director del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles, quien expresó que la formación técnico profesional se consolida y revaloriza en todo el territorio nacional desde el 2014 con base en estudios de identificación de necesidades de formación. Dijo que estas investigaciones han permitido reencausar y mejorar la oferta formativa de acuerdo con la demanda de los sectores productivos y la ciudadanía.

La reunión del CES fue encabezada por monseñor Agripino Núñez Collado, y también asistió el rector de Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Rolando Guzmán, así como representantes de diferentes sectores del país.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/presentan-logros-del-pacto-educativo-a-4-anos-de-su-firma-BD12661145>

## **Meta 10: República Digital**

**Objetivo 10.1** **Desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, de los equipos de gestión, de los y las estudiantes y las familias que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.**

**Estrategia 10.1.1** **Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan**



**una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.**

- Alcance**
- 950 mil estudiantes del Nivel Secundario con dispositivos electrónicos. 79,500 docentes con dispositivos electrónicos (equipos directivos, profesores y técnicos docentes). 79,500 docentes capacitados (equipos directivos, profesores y técnicos docentes). 308,798 estudiantes del Nivel Primario con Unidades Tecnológicas Móviles. 2,100 centros educativos con conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas. 664 mil estudiantes integrados en los programas de robótica, ciencias y astronomía.

- Resultado**
- Desarrolladas las competencias tecnológicas en los docentes y estudiantes, de manera ética y responsable.

- Acción 10.1.1.01** Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.
- Acción 10.1.1.02** Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario.
- Acción 10.1.1.03** Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.
- Acción 10.1.1.04** Llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.
- Acción 10.1.1.05** Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.
- Acción 10.1.1.06** Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.
- Acción 10.1.1.07** Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo
- Acción 10.1.1.08** Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Acción 10.1.1.09** Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional
- Acción 10.1.1.10** Integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.
- Acción 10.1.1.11** Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos inherentes al proyecto República Digital.

**Indicadores de la estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>		<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
	84- Porcentaje de planteles educativos con acceso a electricidad	Prev	85	88,75	92,5	96,24	100
		Real	85				
	85- Porcentaje de Centros Educativos con acceso a internet con fines pedagógicos	Prev	0	2,09	11,31	20,82	30,63
		Real	0				
	86- Porcentaje de Centros Educativos con acceso a computadoras para fines pedagógicos	Prev	22	41,5	61	80,5	100
		Real	22				
	87- Porcentaje de estudiantes que usa el computador para tareas de aprendizaje en los Centros Educativos al menos una vez a la semana	Prev	56	66,87	76,92	86,66	100
		Real	56				
	88- Porcentaje de docentes que tiene una computadora de escritorio o portátil	Prev	78,2	83,65	89,1	94,55	100
		Real	78,2				



Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	89-Razón de docente por computador	Prev	9,4	7,1	2,3	1,4	1
		Real	9,4				
	90-Razón de alumno por computador	Prev	0	8,86	4,5	3,05	2,32
		Real	0				

## Seguimiento de la estrategia

Primer semestre 2019

### DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

#### Reporte ejecutivo

##### PRINCIPALES LOGROS DEL MES QUE SE CIERRA (DICIEMBRE 2018)

1. Conclusión de las Jornadas de Socialización sobre la Estrategia de Expansión del programa República Digital Educación en las 14 Regionales Educativas faltantes, dirigidas a los Directores Regionales, Distritales, Técnicos Distritales y Coordinadores TIC regionales.
2. Selección de 827 recursos digitales educativos, vinculados al currículo Educativo Dominicano, para su difusión a docentes y estudiantes.
3. Desarrollo del módulo de preselección de los centros educativos que formarán parte de la segunda fase del Programa República Digital Educación, para ser utilizado por los Directores Regionales.

##### PRINCIPALES LOGROS ACUMULADOS A LA FECHA

1. Adjudicación a proveedores en el proceso de licitación pública nacional para la adquisición de equipos y dispositivos para los estudiantes y docentes de los centros educativos pública dentro del marco del programa República Digital – componente educación, segunda etapa.
2. Inicio de las Jornadas de Socialización sobre la Estrategia de Expansión del programa República Digital Educación en las Regionales Educativas de Azua, San Cristóbal, Higüey y Monte Plata, dirigida a los Directores Regionales, Distritales, Técnicos Distritales y Coordinadores TIC regionales, con una asistencia de 112 participantes.
3. II Seminario Formativo con la participación de 650 miembros de los Equipos de Gestión de los Centros Educativos que participan en la primera fase del Programa República Digital Educación.
4. Encuentro con los directores de las 18 regionales educativas para socializar el programa República Digital Educación de cara la selección de los centros de la segunda fase.
5. Inicio de formación docente a 4,203 docentes, a través del Curso-Taller sobre la integración de la pizarra digital como recurso pedagógico.
6. Socialización con los Coordinadores TIC de las Regionales Azua (03), Santiago (08), Santo Domingo II (10) y Santo Domingo III (15), Facilitadores de RDE, directores de CE y Dinamizadores TIC, sobre: “Estandarización del proceso de entrega de los dispositivos” y “Sistema de Gestión de Servicios”, con el objetivo de dar a conocer los nuevos lineamientos establecidos para las entregas de los 132 CE pendientes y el nuevo sistema de gestión de servicios.
7. Implementación de la plataforma de gestión de servicios online a través del cual los centros educativos pueden crear sus solicitudes y reportar sus incidencias y problemas.
8. Acto de entrega encabezado por el Sr. ministro Arq. Andrés Navarro, de los CE Santa Clara de Asís y Don Bosco, los cuales fueron impactados con dispositivos electrónicos, con el fin de desarrollar las competencias digitales y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.
9. Recorrido de supervisión del Sr. ministro al CE Politécnico Domingo Savio Fe y Alegría, con el fin de verificar el funcionamiento del programa República Digital Educación.
10. Recepción de muestras del proceso de Licitación de los equipos tecnológicos para el programa República Digital Educación.
11. Reformulación y actualización del proceso de cesión de dispositivos electrónicos (netbooks) a los bachilleres.
12. Encuentro con el Sr. Rick Rosenberg, Oficial Regional de la Lengua Inglés del Departamento de Estado de los Estados Unidos, con el objetivo de socializar las experiencias de algunos docentes respecto a su formación sobre el uso y la integración de la gamificación en el aula utilizando el videojuego trace effects en la enseñanza del idioma inglés.
13. Selección de aplicaciones educativas para su instalación en la imagen de los dispositivos tecnológicos que serán adquiridos para los 650 nuevos CE que han de ser impactados en el año escolar 2018-2019.

14. Reformulación y actualización de: instrumentos para préstamo de dispositivos electrónicos del programa por motivos de garantía; de liberación una vez que el estudiante finalice la educación secundaria; y cartas compromiso para las entregas de los dispositivos electrónicos.
15. Implementación de Microsoft Intune en los equipos de estudiantes y docentes entregados.
16. Entrega total de las 3,000 laptops para el desarrollo de las competencias digitales de los docentes y ayudar a mejorar su práctica pedagógica.
17. 38,776 estudiantes de nivel secundario fueron impactados con netbooks y 20,777 estudiantes de nivel primario, fueron impactados con 144 carritos tecnológicos y 5,760 tabletas, favoreciendo un total de 145 centros educativos de la primera fase del programa, con el fin de desarrollar las competencias digitales y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.
18. Habilitación de las aulas de docencia de 147 centros educativos con 2,188 pizarras digitales, para desarrollar las competencias digitales y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.
19. Certificación de los 150 centros educativos de la primera fase de implementación del programa RDE y asignación de los facilitadores. De estos se han recibido 15 centros con la infraestructura tecnológica adecuada.
20. Encuentros de socialización con 37,647 padres de los estudiantes de 150 centros educativos pertenecientes a la primera fase del programa RDE, donde se abordaron los siguientes temas: "objetivos del programa, el uso adecuado de los dispositivos y los compromisos que asumirían las familias y los estudiantes".
21. Presentación de la Plataforma de Formación y Servicio en Línea del certificado de Secundaria ante la Comisión Presidencial del Programa República Digital.
22. Diseño del segundo componente del videojuego que forma parte del sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas.
23. Creación de contenido a ser utilizado en la feria del libro para demostración a nuestros visitantes, basado en realidad virtual (VR) implementando las TIC.
24. Desarrollo e implementación de un juego educativo para tabletas "saltando por el conocimiento", para uso durante la feria del libro.
25. Implementación del centro de monitoreo y cámaras de la unidad para el seguimiento de las pantallas digitales que se encuentran instaladas en los centros educativos del programa.
26. Integración de simuladores de la plataforma PHET a los servidores de los centros educativos, para la utilización de recursos digitales educativos de ciencias y matemáticas, para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
27. Diseño e implementación de la carta compromiso del estudiante y/o tutor con el objetivo de tener constancia de los compromisos que deben asumir los docentes, estudiantes y padres al recibir los dispositivos tecnológicos del programa República Digital Educación.
28. Supervisión y levantamiento para verificar las condiciones y estado de infraestructura física del: centro educativo ITESA, Liceo Científico Doctor Miguel Canela Lázaro y 25 centros educativos adicionales.
29. Firma del convenio con la OEI para asesoría componente pedagógico, compra de equipos tecnológicos y formación de docentes.
30. Diseño del brochure del Programa República Digital Educación para distribuir entre las familias de los estudiantes a impactar en esta primera fase.
31. Diseño e implementación del primer componente (escenario y plataforma de realidad virtual) del sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas
32. Diseño de los módulos formativos para directivos y para facilitadores.
33. Capacitados más de 1,300 personas (técnicos, docentes, facilitadores, miembros de los equipos de gestión, entre otros): 97 facilitadores, coordinadores TIC-RDE y personal de la sede RDE en el tema "Acompañando la integración de las tecnologías digitales en las escuelas dominicanas".
34. 545 miembros de los equipos de gestión de los 150 centros seleccionados, 295 técnicos docentes y 60 facilitadores en el tema "Mejora Escolar y sus Procesos con Tecnologías Digitales" enfocado en formar y acompañar a los profesores y a los centros educativos.
35. 60 docentes en el tema "Más productivos con las herramientas de Office 365", impartido por FowardLearning y con el apoyo económico de Microsoft.
36. 64 facilitadores, coordinadores TIC y personal de la sede de RDE sobre herramientas de office 365.
37. 213 docentes y técnicos de RDE en el tema "Uso e integración del Software Trace Effects para la enseñanza del idioma inglés en las aulas", en coordinación con la Embajada Norteamericana en el País y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
38. 30 docentes y miembros de la Unidad Ejecutora RDE en la utilización e integración de los kits de ciencias en la práctica pedagógica.
39. Personal de RDE, DGTIC, facilitadores y coordinadores TIC del programa en el tema "Enfoque en la transformación del sistema educativo y de las prácticas pedagógicas", impartido por INTEL, con el objetivo de transmitir sus experiencias y lecciones aprendidas en la implementación de programas similares en otros países, a través de Workshop.
40. Realizado el informe diagnóstico sobre competencias digitales docentes.
41. Estudios sobre "Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes" y "Cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a TIC".
42. Visita a los colegios Triumphare, Sek Las Américas, New Horizont, Cathedral School y Saint George para conocer su experiencia en el uso de las TIC en las aulas.

43. Viajes de la comisión del Ministerio de Educación a Uruguay y Argentina para conocer experiencias de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI).
44. Visita de especialistas argentinas en temas de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje por parte de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura (OEI).
45. Visita a Estados Unidos (New York y San Francisco) para conocer experiencias de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, auspiciado por el Departamento de Estado de Estados Unidos.
46. Aprobación de la orden departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.

## **Reporte de metas intermedias**

### **10.1.1.01 - Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.**

- Elaboración de los términos de referencia de los equipos.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los técnicos nacionales, directores regionales, distritales y directores de los 150 primeros centros preseleccionados en Azua, Santiago, Santo Domingo y el Distrito Nacional.
- Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes y adquisición de contenidos digitales.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.
- 132 centros educativos certificados para recibir la tecnología. Pendientes de certificar a 18 centros.
- Recepción conforme de 24,116 Netbooks que impactarán a igual número de estudiantes de secundaria

### **10.1.1.02 - Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario.**

- Elaboración de los términos de referencia de los equipos.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los técnicos nacionales, directores regionales, distritales y directores de los 150 primeros centros preseleccionados en Azua, Santiago, Santo Domingo y el Distrito Nacional.
- Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes y adquisición de contenidos digitales.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.
- 132 centros educativos certificados para recibir la tecnología. Pendientes de certificar a 18 centros.
- Lanzada la licitación de esta tercera etapa del proceso, para la adquisición de estos 330 mil dispositivos.

### **10.1.1.03 - Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.**

### **10.1.1.04 - Llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.**

### **10.1.1.05 - Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.**

- Levantamiento de información sobre la infraestructura física, tecnológica y eléctrica en los primeros 150 centros educativos correspondientes a la primera fase del proyecto 1 a 1.
- Elaboración de los términos de referencia para la adquisición de equipos a utilizar en la adecuación de los centros.
- Lanzada licitación para adquisición de los equipos a utilizar en la habilitación de los 650 centros del 2019 y 1,300 CE del 2020.

### **10.1.1.06 - Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.**

- Contratación de asesor del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos para la capacitación.
- Visitas a los colegios Triunphare, Sek Las Américas, New Horizont y Cathedral School para conocer su experiencia en el uso de las TIC en las aulas.
- Elaboración del Modelo de Formación del Programa República Digital Educativa.
- Elaboración del perfil y funciones del facilitador en República Digital Educativa.
- Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes.
- Socialización del proyecto República Digital Educativa con los directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.
- Elaboración Modelo de Gestión del programa República Digital Educativa.

### **10.1.1.07 - Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo.**

**10.1.1.08 - Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.**

**10.1.1.09 - Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional.**

**10.1.1.10 - Integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.**

- Elaboración de los términos de referencia de los equipos.

**10.1.1.11 - Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos al proyecto República Digital.**

#### **Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2018**

- Emitida la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.
- 10,215 estudiantes (1 %) y 3,000 docentes (4 %) dotados de un dispositivo electrónico para desarrollar las competencias digitales de los docentes y ayudar a mejorar su práctica pedagógica.
- Certificados los 150 centros educativos para la primera fase del proyecto y socializado el proyecto con los directores regionales, distritales y de centros. 15 de los centros cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada.
- 138,244 participan en programas de Ciencia, Tecnología y Robótica.
- Habilitadas 2,097 aulas con pantallas inteligentes en 143 centros educativos e implementado el centro de monitoreo y cámaras de la unidad para el seguimiento de las pantallas digitales.
- Realizado el diagnóstico sobre las competencias digitales de los docentes.
- Capacitados más de 300 docentes y técnicos RDE en los siguientes temas:
  - Acompañando la integración de las tecnologías digitales en las escuelas dominicanas.,
  - Uso e integración del Software Trace Effects para la enseñanza del idioma inglés en las aulas, en coordinación con la Embajada de los EE.UU. en el país y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
  - Herramientas de office 365.
  - Utilización e integración de los kits de ciencias en la práctica pedagógica.
- Realizados los estudios sobre: Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes y cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a las Tic.
- Implementado el uso de la carta compromiso del estudiante y/o tutor con el objetivo de tener constancia de los compromisos que deben asumir los docentes, estudiantes y padres al recibir los dispositivos tecnológicos del Programa República Digital Educación.
- Desarrollado el primer módulo formativo presencial con la participación de 545 miembros de los equipos de gestión de los 150 centros seleccionados, 295 técnicos docentes y 60 facilitadores de esta primera fase sobre "Mejora Escolar y sus Procesos con Tecnologías Digitales" enfocado en formar y acompañar a los profesores y a los centros educativos.
- Integrados los simuladores de la plataforma PhET a los servidores de los centros educativos, para la utilización de recursos digitales educativos de ciencias y matemáticas, para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Realizada la adecuación de infraestructura física y tecnológica del Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deñó para la integración de las Tic (puesto en funcionamiento), en el cual se entregaron 884 netbooks para estudiantes de secundaria, 58 laptops para docentes, instalación del piso tecnológico e instalación de 26 monitores de solución táctil.
- Desarrollo e implementación de un juego educativo para tabletas "saltando por el conocimiento", para uso durante la feria del libro; y diseño del segundo componente del videojuego que forma parte del sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas.

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Junio de 2019.**

- Emitida la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.
- Participan 4,203 docentes en el programa de formación por medio del curso-taller sobre la integración de la pizarra digital como recurso pedagógico.
- 3,000 docentes (4 % de la meta) dotados de un dispositivo electrónico para desarrollar las competencias digitales de los docentes y ayudar a mejorar su práctica pedagógica.
- 41,000 estudiantes de nivel secundario fueron beneficiados con netbooks en el marco del Proyecto uno a uno.
- 21,307 estudiantes de primaria utilizan tabletas en las aulas, con la entrega de 149 carritos tecnológicos y 5,960 tabletas a 147 centros educativos.
- 640 centros educativos de los niveles de primaria y secundaria dotados de equipos robóticos, con un total de 7,600 kits de robótica educativa, en las 18 regionales, beneficiando a 333,289 estudiantes (50% de la meta).
- Certificados los 150 centros educativos para la primera fase del proyecto y socializado este con los directores regionales, distritales y de centros.
- Habilitadas 2,188 aulas con pantallas inteligentes en 147 centros educativos e implementado el centro de monitoreo y cámaras de la unidad para el seguimiento de las pantallas digitales.

- Se cuenta con 87 clubes de Matemática, Ciencias y Tecnológica, en todo el país: 39 e-Chicas y 48 superlativas.
- En la competencia First Lego League, las escuelas públicas ganaron en 13 de 15 categorías en diferentes posiciones entre primer y segundo lugar. Participaron 330 estudiantes de 10 a 13 años de edad.
- Socializado el Programa República Digital con 37,647 padres de los estudiantes de los 150 centros educativos certificados.
- Realizado el diagnóstico sobre las competencias digitales de los docentes.
- Realizado el segundo seminario formativo con la participación de 650 miembros de los equipos de gestión de centros educativos que participan en la primera fase del Programa República Digital.
- Capacitados más de 1,300 miembros de los equipos de gestión y técnicos RDE en los siguientes temas: Diseñados los módulos formativos para directivos y facilitadores.:
  - Acompañando la integración de las tecnologías digitales en las escuelas dominicanas.
  - Uso e integración del software Trace Effects para la enseñanza del idioma inglés en las aulas, en coordinación con la Embajada de los EE.UU. en el país y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
  - Herramientas de office 365.
  - Utilización e integración de los kits de ciencias en la práctica pedagógica.
  - Mejora escolar y sus procesos con tecnologías digitales, enfocado en formar y acompañar a los profesores y a los centros educativos.
  - Enfoque en la transformación del sistema educativo y de las prácticas pedagógicas.
- Diseñada e implementada la carta compromiso del estudiante o tutor, con el objetivo de tener constancia de los dispositivos tecnológicos entregados dentro del programa República Digital.
- Diseñados los módulos formativos para directivos y facilitadores.
- Desarrollada la plataforma de formación y servicio en línea del Certificado de Secundaria.
- Implementado el centro de monitoreo y cámaras de la unidad para el seguimiento de las pantallas digitales que se encuentran instaladas en los centros educativos del programa.
- Seleccionados 827 recursos digitales educativos, vinculados al currículo educativo dominicano, para su difusión a docentes y estudiantes.
- Realizados los estudios sobre: Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes y cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a las TIC.
- Estudiadas, experiencias nacionales e internacionales, en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje para el diseño del proyecto República Digital.
- Realizados los estudios sobre: Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes y cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a las TIC.
- Estudiadas las siguientes experiencias en el uso de las TIC en el aula en colegios de Santo Domingo y en el extranjero: Triunphare, Sek Las Américas, New Horizont, Cathedral School y Saint George School, en el ámbito nacional. En el plano internacional se conocieron a través de la OEI las experiencias de Uruguay y Argentina, Estados Unidos (Nueva York y San Francisco).
- Implementado el uso de la carta compromiso del estudiante y/o tutor con el objetivo de tener constancia de los compromisos que deben asumir los docentes, estudiantes y padres al recibir los dispositivos tecnológicos del Programa República Digital Educación.
- Integrados los simuladores de la plataforma PhET a los servidores de los centros educativos, para la utilización de recursos digitales educativos de ciencias y matemáticas, para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollo e implementación de un juego educativo para tabletas “saltando por el conocimiento”, para uso durante la Feria del Libro; y diseño del segundo componente del videojuego que forma parte del sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas.
- Implementación de la plataforma de gestión de servicios online, a través de esta los centros educativos pueden crear sus solicitudes y reportar sus incidencias y problemas.

## ESTUDIOS

### OEI. 15-marzo-2019. Aprender con tecnologías para enseñar con tecnologías en República Dominicana. El programa República Digital Educación

*Cómo citar:*

*Marcelo García, C., Burgos, D., Murillo Estepa, P., & Jaspez Nero, J. (2019). Aprender con tecnologías para enseñar con tecnologías en República Dominicana. El programa República Digital Educación. Revista Iberoamericana De Educación, 79(1), 115-134. <https://doi.org/https://doi.org/10.35362/rie7913322>.*

**Resumen.** La integración de las tecnologías digitales en los centros educativos y aulas en América Latina no es reciente. Diferentes países han desarrollado sus propias políticas, adaptadas a sus tradiciones, condiciones y posibilidades. En este artículo presentamos de forma resumida el programa República Digital Educación que, desde el año 2017, se viene implementando en la República Dominicana. El programa República Digital Educación es una iniciativa de la presidencia del gobierno dominicano y se plantea como objetivo la modernización y mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes a través de la integración de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en la gestión de los centros educativos. El programa contempla la entrega de un computador (laptop) para cada docente, equipo de gestión y estudiante, así como pizarras digitales. El programa

República Digital Educación ha adoptado un modelo de formación centrada en la escuela. Ha creado la figura del facilitador (un docente del sistema educativo con altas competencias tecnopedagógicas) que trabaja permanentemente en los centros educativos. En este artículo describimos el proceso formativo desarrollado y los resultados preliminares del programa.

### 3. RESULTADOS

El programa República Digital Educación pretende facilitar la integración de las tecnologías digitales en las aulas dominicanas. Para ello se implementaron un amplio número de acciones formativas centradas en la escuela, organizadas por los facilitadores y en las que los docentes podían participar. Uno de los aspectos que se ha considerado importante de conocer es en qué medida los docentes consideran que han aprendido a realizar actividades con tecnologías digitales. En la Tabla1 podemos observar cómo en una escala de 1 a 3, los docentes muestran que han aprendido ofimática básica, y también, aunque en menor medida, herramientas más elaboradas para el diseño de contenidos (creación de videos, infografías, utilización de aulas virtuales, robótica).

<b>Tabla 1. Aprendizajes percibidos por los docentes</b>	
Aprender el funcionamiento de la computadora (utilizar el mouse, el teclado, encender, pantalla).	2,71
Aprender el uso del sistema operativo Windows (crear, buscar, borrar carpetas y archivos, comprimir archivos...)	2,57
Aprender a crear y utilizar el correo electrónico	2,58
Aprender a utilizar la pizarra digital	2,38
Aprender a utilizar un procesador de textos como Word	2,48
Aprender a hacer presentaciones con PowerPoint	2,33
Aprender a hacer hojas de cálculo con Excel	1,98
Aprender a crear videos para mis clases	1,99
Aprender a diseñar mapas mentales e infografías	1,71
Aprender a utilizar aulas virtuales como Google Classroom	1,77
Aprender a utilizar herramientas de GoogleDrive como crear formularios, archivos compartidos, etc.	2
Aprender a utilizar herramientas de Office 365	1,67
Aprender Robótica	1,54
Aprender a utilizar algún software, recurso o herramienta propia de su área curricular	2
Aprender sobre Internet seguro	2,16

Los aprendizajes percibidos anteriormente por los docentes se concretan en diferentes niveles de uso de las tecnologías digitales para la enseñanza. Nos interesó conocer si los docentes han percibido cambios en sus competencias digitales conforme el programa ha ido avanzando. Para ello identificamos cuatro niveles de competencia digital docente, que son los que aparecen en la Tabla 2. A partir de ellos se pidió a los docentes que respondieran en función de los cambios que percibían que se habían producido a partir de su participación en las acciones de formación desarrolladas en sus centros educativos. La Tabla 2 muestra el porcentaje de docentes que se identifica en cada uno de los niveles al comienzo del programa y a su finalización en julio de 2018. Como se puede observar, se producen cambios que no son drásticos en cada uno de los niveles. Quizás el más importante tiene que ver con la gran reducción de la brecha digital que se produce en los docentes que dicen situarse en el nivel de competencias bajas muy bajas. En estos docentes el nivel de progreso es evidente no sólo por las informaciones aportadas por los propios docentes sino por los facilitadores. Podemos verificar también en descenso que se produce en los docentes con niveles de competencias digitales bajo que se reduce sensiblemente. Y por otra parte, los niveles de competencia digital media y alta se ven modificados al alza.

<b>Tabla 2. Percepción de cambios en competencias digitales por docentes</b>		
<b>Nivel de competencia digital de docentes</b>	<b>Inicio</b>	<b>Final</b>
Muy baja. Saber cómo encender y apagar la computadora, abrir archivos, navegar por internet o crear documentos.	4,8%	0,8%
Baja. Saber lo básico para crear un documento en Word, crear carpetas en la computadora, crear un documento de PowerPoint básico, correo electrónico.	27,5%	16,8%
Media. Crear algunos contenidos digitales como presentación animada con PowerPoint, videos, imágenes; participar en una plataforma de formación online; saber cómo buscar en internet; tener nociones sobre cómo utilizar herramientas en la nube como formularios de GoogleDrive.	36,5%	41%
Alta. Utilizar plataformas como Edmodo o GoogleClassroom, saber cómo crear y editar videos, utilizar herramientas digitales para evaluar con celulares.	11,5%	21,3%
<b>Media total</b>	<b>2,68</b>	<b>3,04</b>

Como se ha comentado, el programa República Digital Educación tiene una orientación en los modelos “one to one” en lo que respecta a entrega de portátiles a los estudiantes. De esta forma la totalidad de los estudiantes de educación secundaria de los 150 centros educativos participantes en el programa RDE recibieron un ordenador portátil personal, que podían llevar a sus casas y mantener incluso si finalizaban su escolaridad obligatoria. De esta forma, los centros educativos, las aulas y los espacios comunes se han llenado de chicos y chicas con “laptops” estudiando, trabajando y, por qué no decirlo, jugando. ¿Cómo ha cambiado el ambiente del aula la presencia de un abundante número de computadores? Consultados los docentes, los resultados nos muestran las percepciones que profundos cambios en un elevado número de dimensiones que caracterizan el clima y ambiente de trabajo en las aulas de los centros participantes en el programa RDE. En la Tabla 4 se presentan los resultados que muestran las percepciones de los docentes en relación a los cambios habidos en sus aulas a partir de la integración de ordenadores. El rango de respuesta de la escala en este ítem es de 1 el valor más bajo y 4 el mayor. Como se puede ver, los docentes muestran que es la motivación de los estudiantes, el factor que con mayor claridad se ve impactado por la presencia de los dispositivos digitales. Junto a la motivación, se perciben cambios en el trabajo en equipo, el uso del tiempo en clase y la mejora de la disciplina en el aula.

<b>Tabla 4. Percepción de cambios en los estudiantes por el uso de tecnologías digitales</b>	
<b>Items</b>	<b>Media</b>
El nivel de atención en clase	3,53
La disciplina de clase	3,59



La motivación de los estudiantes para aprender	3,81
El uso del tiempo en clase	3,67
La calidad de las tareas que deben hacer en casa	3,18
La comprensión lectora	3,33
La producción escrita	3,2
La capacidad de resolver problemas	3,36
El trabajo en equipo	3,59

<https://rieoei.org/RIE/article/view/3322>

## NOTICIAS

### El Caribe. 07-junio-2019. El reto de los padres en la era digital

Según Regina E. Pérez Lama, psicóloga clínica, para educar los hijos en la era digital, los padres deben informarse sobre cuáles son las edades adecuadas en la que ellos pueden manejar aparatos tecnológicos, siempre respetando las necesidades de desarrollo y crecimiento en cada etapa de sus vidas.

A pesar de que las nuevas generaciones tienen a su alcance entretenimiento e información en Internet, los padres tienen el deber de orientar sobre ello. El uso de la tecnología no debería ser lo único que el niño realice para entretenerse. Debería existir un mundo fuera del digital donde los más pequeños aprendan a interactuar con la naturaleza y con otros niños. Para este tema la psicóloga Regina E. Pérez Lama, psicóloga clínica y de infanto-juvenil, respondió a las siguientes interrogantes:

#### ¿Cómo se puede educar a los niños en la era digital?

Las nuevas generaciones están naciendo en la era digital. Lo asumen como algo normal y natural en sus vidas. Como padres debemos informarnos sobre las edades adecuadas en que ellos pueden usarlas, respetando las necesidades de desarrollo y crecimiento de nuestros hijos en cada etapa de sus vidas.

#### ¿Cuándo es recomendable regalarles aparatos tecnológicos?

Nunca antes de los tres años y, a partir de ahí, regalarles aquellos aparatos que sean apropiados para su edad, los cuales deben usar bajo supervisión. Hay que procurar que el tiempo de uso no pase de una hora al día.

#### ¿Cuál es el rol de los padres ante esta situación?

Los padres debemos aceptar que el uso de la tecnología y dispositivos es imparable; nuestros hijos buscarán la forma de acceder a ella estemos o no de acuerdo. Por eso es importante que nuestro rol sea de guías, formadores, maestros, lo que marcará los límites.

#### ¿Por qué un niño puede llegar a ser adicto a las tecnologías?

Por falta de supervisión, reglas claras y seguimiento de éstas en el entorno familiar. Los padres debemos dejar claro en el niño, quién pone las reglas y cómo se debe responder a ellas. Un niño no tiene la capacidad de discernir lo que es bueno para él o no. Nosotros los adultos somos los responsables, por lo que debemos ser constantes en la aplicación de estas decisiones. Un infante necesita una estructura creada por sus padres o tutores para garantizar el sano desarrollo de su hijo en diversos aspectos: físico, emocional, y en valores familiares. Así como propiciarle la práctica de deportes, actividades al aire libre, desarrollo artístico y cultura; lectura, responsabilidad académica, aprendizajes alternativos como nadar, y/o un segundo idioma, etc.

#### ¿Cuáles son las consecuencias?

Las consecuencias de una falta de supervisión en un niño que crece a merced de los diferentes medios digitales son: un niño con pocas habilidades sociales y encerrado en sí mismo; temeroso y solitario, lo que puede llegar a impedirle el desarrollo de las diversas actividades con las que debe cumplir, llevándolo a dormirse en clases, no presentar sus tareas o trabajos, lo que traería también como consecuencia un bajo desempeño académico.

### ¿Cómo los padres pueden prevenir este tipo de adicción?

Creando un horario diario de lo que el niño debe hacer todos los días y velar porque esto se cumpla a cabalidad. Asegurarse que estén teniendo herramientas para desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento y futura adultez. Los niños en edades hasta los 12 años no deberían estar solos durante el uso de tecnologías, deben ser constantemente supervisados.

### ¿Qué rol juega la confianza y la comunicación en la educación de ellos?

El fomento de la confianza y la comunicación abierta con nuestros hijos serán siempre nuestros mejores aliados. Decir “no y punto”, no es una opción factible para esta época, debemos explicarles las cosas, el por qué sí y el por qué no; ayudarles a respetar sus horarios, a fomentar la responsabilidad y el gusto por otras actividades no relacionadas a la tecnología. También expresarles que el internet es una puerta abierta al mundo, lo cual bien usado puede ser de beneficio para las personas, pero que hay quienes lo utilizan buscando dañar, engañar y dar informaciones falsas. Es bueno discutir los diferentes temas de actualidad con ellos, observar lo que hacen, supervisar sus fuentes de contactos y bloquearles accesos a páginas que no son apropiadas o que pueden llevarles a un enlace inadecuado.

### ¿Qué tan importante es buscar ayuda profesional cuando un padre detecta que su hijo tiene una adicción?

Lo más importante ante una situación como esta es buscar ayuda de profesionales que puedan intervenir asertivamente y ayuden a fortalecer las herramientas para que nuestros hijos rompan con el apego a la tecnología.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/07/gente/tecnologia/el-reto-de-los-padres-en-la-era-digital/>

### Nota de Prensa de República Digital. 01-abril-2019. La Educación Robótica avanza en República Dominicana.

La enseñanza de la robótica en República Dominicana ha ido creciendo paulatinamente en las instituciones educativas. A la fecha se han dotado más de 639 escuelas públicas y se han adiestrado a más de 1,200 docentes en el país.

Desde 2013, el Ministerio de Educación está realizando esfuerzos en esta área del conocimiento. ¿Cuál es el propósito? Preparar lo mejor posible a las nuevas generaciones de dominicanos, evitar así que les alcance una brecha tecnológica que ponga en riesgo su éxito académico y profesional.

### ¿Por qué la robótica en las escuelas?

El mundo está dando pasos hacia la [cuarta revolución industrial](#). Los niños de la actualidad tendrán trabajos, cuando sean adultos, que la tecnología no ha desarrollado todavía.

Lo anterior nos habla de un futuro donde la tecnología tendrá un peso muy significativo en el mercado laboral.

La educación robótica desarrolla, justamente, el pensamiento computacional que ya se avizora tan útil en el futuro, porque capacita para:

- Identificar patrones.
- Descomponer problemas complejos en pequeños procedimientos.
- Desarrollar soluciones creativas a los problemas.

### El caso dominicano

En competencias de robótica efectuadas recientemente en el país ya se ha notado el desarrollo de estas destrezas entre los escolares:

*“Por ejemplo, en 2018 se hizo una competencia con el tema del agua como eje central. El 80% de los niños de escuelas públicas hicieron planteamientos interesantes sobre cómo reutilizar el agua de los lava autos (car wash). Eso muestra el potencial para tomar en cuenta los problemas del entorno”, relata Abreu.*

La directora agrega que hay otras dos bondades para aprender a través de la educación robótica:

- Interpretar mediante la práctica el funcionamiento de conceptos matemáticos.
- Desarrollar el hábito de la investigación.

### El futuro inmediato de la educación robótica

Abreu subraya que las escuelas públicas han estado ganando entre el 40% y 50% de las competencias en robótica que se desarrollan en el país.

La aspiración del [Ministerio de Educación](#) es organizar sus propias competencias académicas en la materia, lo que podría servir de motivación para los alumnos.

Pero el esfuerzo mayor está dirigido a no perder el terreno ganado; es decir, a reforzar la capacitación de los docentes en las escuelas que ya disponen de kits robóticos.

La directora Abreu explica que no existían docentes especializados para esta área, los han ido formando y eso supone un reto muy grande:

“Se necesita de un docente que aprenda de la tecnología y que al mismo tiempo sea capaz de vincularla con el currículo académico de los alumnos”.

Eso es justamente en lo que ha ido avanzando el Ministerio: ir implementando el currículo por competencias, teniendo a la educación robótica como una herramienta importante para conseguir este objetivo.

<https://republicadigital.gob.do/blog/educacion-robotica-republica-dominicana/>

### **Hoy. 12-marzo-2019. Los estudiantes desarrollan la imaginación con Lego y robots**

El desarrollo de la tecnología llevó a las autoridades educativas a implementar nuevos programas que fomenten las habilidades científicas y la resolución de los problemas del mundo actual en los estudiantes, es por esa razón que los bloques de construcción Lego y los robots han pasado a formar parte del currículo educativo dominicano.

El programa implementado está basado en tres áreas de trabajo esenciales: el diseño y programación de un robot, el desarrollo de un proyecto científico y el trabajo en equipo. Los objetivos se logran a través de los proyectos First Lego, el cual está diseñado para alumnos de 10 a 16 años y Lego Wedo, que se enfoca en niños de 6 a 10 años. Ambas iniciativas tienen el objetivo de desarrollar la imaginación, despertar el interés por la ciencia y la tecnología de los jóvenes.

Para Claudia Rita Abreu Herrera, directora general de Informática Educativa del Ministerio de Educación (Minerd), la iniciativa es una forma de motivar a estudiantes y profesores al uso de las nuevas tecnologías. “Buscamos también hacer la experiencia de los docentes y estudiantes más agradable. Los invitamos a vivir una experiencia transversal de todas las materias”, señaló. Abreu explicó que a través de la robótica se pueden potencializar los conceptos y contenidos curriculares, para facilitar así el aprendizaje de los niños.

Experiencia de los niños. Los equipos son conformados por diez niños, divididos por maquetas y temas. Los estudiantes de cuarto curso del centro educativo María Inmaculada, en Santo Domingo, elaboraron una “Estación Lunar”. Diego es un niño de 9 años y con su imaginación construyó una cámara de energía, para producir oxígeno a los astronautas que trabajarán en la estación lunar construida. Mientras que Justin y Jorge trabajan en la planta de energía que le dará potencia a la estación. “La parte que más me gusta es que mis compañeros y yo podemos desarrollar nuestra mente”, expresó Elián, un estudiante de 9 años.

De su lado, la dinamizadora del área de tecnología de la escuela, Rosa Espinal, explicó que en el laboratorio los niños trabajan en equipo el tema asignado y en la computadora la programación del robot. “Es una programación sencilla, con bloques para que los niños aprendan a automatizar los proyectos que han construido dentro del laboratorio”, dijo.

<http://hoy.com.do/los-estudiantes-desarrollan-la-imaginacion-con-lego-y-robots/>

### **El Caribe. 08-marzo-2019. República Digital sólo ha llegado a 147 escuelas RD**

A enero de este año, sólo 147 de casi 6 mil centros educativos del país están aplicando el programa República Digital que ejecuta el Gobierno, y unos 4,203 docentes están en el proceso de formación para el manejo de estas tecnologías educativas.

Según informaciones suministradas ayer por el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, como parte del programa, unos tres mil profesores ya han recibido igual número de laptops y 41 mil estudiantes de secundaria han recibido igual número de estos dispositivos.

Al pasar balance del programa, en el marco del Foro Iberoamericano TIC, Innovación y Calidad Educativa, el funcionario detalló que 21,307 estudiantes de primaria utilizan tabletas en las aulas; 2,188 aulas cuentan con pizarras digitales interactivas; 44,047 padres han sido sensibilizados sobre el programa y 333,289 estudiantes están involucrados en programas de ciencia, tecnología y robótica.

“No obstante, los avances mencionados, el Ministerio se encuentra en un proceso de adquisición de nuevos dispositivos para su ampliación de una segunda fase donde entrarían 650 centros educativos adicionales en todas las regionales del país”, dijo.

Según Peña Mirabal, no se trata de dejar atrás los instrumentos análogos, como planteaba su antecesor, Andrés Navarro, quien acuñó la frase de “dejar atrás la escuela de lápiz y papel”, sino de prepararse ante el advenimiento de un nuevo paradigma que habrá de transformar el sistema educativo.

Asimismo, destacó la visión del presidente Danilo Medina al crear dicho programa. «Sin duda alguna, estamos frente a una iniciativa que impactará significativamente en las escuelas, además de permitir afianzar en los directores escolares, docentes, estudiantes y las

familias, ese oportuno dominio de las competencias digitales, y de ese modo alcanzar una mejora significativa en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos en las diferentes áreas curriculares», aseguró.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/03/08/panorama/pais/republica-digital-solo-ha-llegado-147-escuelas-rd/>

### **Hoy. 08-marzo-2019. Unesco recomienda capacitar docentes sobre el uso de las nuevas tecnologías**

Para avanzar en la calidad educativa la República Dominicana necesita enfocar sus esfuerzos en la formación y capacitación de los docentes sobre el uso de las nuevas tecnologías y su aplicación en las aulas, ya que es inaceptable que existan maestros en este siglo que desconozcan el uso de las redes sociales.

La recomendación la hizo ayer el encargado de la división de Políticas Sectoriales, Desarrollo Docente, Tecnología y Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (Unesco) Francesc Pedró, durante la presentación del “Foro iberoamericano tic, innovación y calidad educativa”.

El experto en políticas educativas pidió a los maestros dominicanos no ver los teléfonos inteligentes como enemigos de la educación, sino como un mecanismo para mantener la atención de los estudiantes.

“Lo primero que los maestros deben aprender son los rudimentos de las tecnologías que utilizan los niños de forma habitual y verlos como una oportunidad para desarrollar determinadas actividades”, indicó el catedrático.

El foro. Durante la apertura del foro, el ministro de Educación Antonio Peña Mirabal, dijo que el Gobierno ha diseñado estrategias tendentes a fortalecer el desarrollo curricular a través de la integración de las nuevas tecnologías a la práctica del aula.

En tanto, el secretario general de la Organizaciones de Estados Iberoamericanos (OEI), Mariano Jabonero, declaró que la época actual supone una serie de cambios en la educación, lo que llama la “cuarta revolución, pues en el futuro la guerra se centrará en el agua y en el control de datos”.

<http://hoy.com.do/unesco-recomienda-capacitar-docentes-sobre-el-uso-de-las-nuevas-tecnologias/>

### **Nota de Prensa del MINERD. 07-marzo-2019. Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal y OEI encabezan Foro Iberoamericano TIC, Innovación y Calidad Educativa.**

**SANTO DOMINGO.** - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, y el secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Mariano Jabonero, encabezaron hoy el “Foro Iberoamericano TIC, Innovación y Calidad Educativa”, una iniciativa dirigida a crear un espacio de reflexión y debate sobre las potencialidades de la Tecnología de la Información y la Comunicación como recurso pedagógico.

El evento se constituye en un valioso escenario para la exposición del conocimiento y el intercambio de conceptualizaciones en torno al papel de las TIC en los procesos de transformación de la cultura, la práctica educativa, la innovación, inclusión y la calidad educativa.

La apertura del foro contó con una conferencia magistral titulada “Transformando la educación a través de las TIC”, a cargo del especialista internacional Francesc Pedró.

Al pronunciar el discurso central del acto, el ministro de educación, Antonio Peña Mirabal, destacó la gran visión del presidente Danilo Medina al crear el Programa República Digital, con uno de sus ejes dedicado a la educación, oportuna iniciativa que impactará en los centros educativos y sus protagonistas, de cara a las nuevas realidades que vive el mundo.

«Sin duda alguna, estamos frente a una iniciativa que impactará significativamente en las escuelas, además de permitir afianzar en los directores escolares, docentes, estudiantes y las familias, ese oportuno dominio de las competencias digitales, y de ese modo alcanzar una mejora significativa en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos en las diferentes áreas curriculares», precisó Peña Mirabal.

Sostuvo que el país tiene por delante la gran responsabilidad de prepararse para administrar y sacar el mayor beneficio a la tecnología como herramienta de la comunicación, con lo que evitaremos quedarnos rezagados frente al resto del mundo.

Expuso que, si bien la aplicación de las TIC en el sistema educativo no es una tarea simple, «coincidimos con lo planteado por la Unesco en que para poderse lograr la adaptación se necesita de la actualización de las prácticas y contenidos, conforme a la nueva sociedad de la información, lo que conlleva generar una evolución en el paradigma aplicado en el proceso enseñanza-aprendizaje».

Señaló que el MinerD no ha ignorado ese desafío. Ha articulado estrategias tendentes a fortalecer el desarrollo curricular a través de la integración de las TIC en la práctica del aula y en la gestión educativa en general, tales como Aulas de Informática, Rincones Tecnológicos, el Portal Educando, y el Sistema de Planificación Docente (EDUPLAN), entre otros.

Peña Mirabal, agradeció en nombre del Gobierno y de la nación la valiosa cooperación dispuesta por la OEI en el Programa República Digital, en favor de la educación dominicana y de los compromisos asumidos por el país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas.

En tanto, el secretario general de la OIE, Mariano Jabonero, declaró que advirtió que el mundo sigue, lo que se llama la cuarta revolución con el implemento de las tecnologías, «pues la guerra del futuro se centrará fundamentalmente en el agua y en el control de los datos».

«Quien tenga a mano la tecnología y el conocimiento en ese mundo complejo en el que la escuela sola ya no puede disponer con ese modelo clásico, sino que se necesita suministrar mucha información a estudiantes que tenga la capacidad para discernir en su trayecto de vida para ser ellos mismos», subrayó.

A la actividad asistieron además, la viceministra de la Presidencia, Zoraima Cuello; los viceministros de Educación, Denia Burgos, Víctor Sánchez, Adalberto Martínez y Ramón Valerio, los directores generales y encargados departamentales del MinerD, directores regionales y de distritos educativos, directores de centros escolares y representantes de distintos organismos nacionales que trabajan el tema de la educación, entre otras personalidades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-antonio-pena-mirabal-y-oei-encabezan-foro-iberoamericano-tic-innovacion-y-calidad-educativa>

**Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 27-febrero-2019. Danilo Medina: “Con República Digital, nuestro país está mejor preparado que nunca para enfrentar los retos del futuro, desde hoy”**

“Con República Digital nuestro país está mejor preparado que nunca para enfrentar los retos del futuro, desde hoy”, dijo el presidente Danilo Medina al referirse al programa que usa las nuevas tecnologías para crear oportunidades de empleo y educación.

El jefe de Estado precisó que el innovador programa también mejora la eficiencia y la transparencia de la administración pública y reduce la desigualdad.

Aprovechó la ocasión del 175 aniversario de la Independencia Nacional para compartir con los ciudadanos los logros alcanzados en el 2018 mediante República Digital.

(..)

### **Tecnología en las aulas**

Por otro lado, destacó los avances en la incorporación de tecnología en las aulas, entregando computadoras a los estudiantes de secundaria y primaria.

Adelantó que esta cobertura seguirá aumentando con la entrega de 300 mil nuevas computadoras más en el mes de agosto.

De igual modo, puntualizó que más de 138 mil estudiantes han sido beneficiados con programas de robótica, y se han formado más de 500 mil personas en el uso de las tecnologías, a través de los centros tecnológicos comunitarios, que dirige la Vicepresidencia de la República.

<https://presidencia.gob.do/noticias/danilo-medina-con-republica-digital-nuestro-pais-esta-mejor-preparado-que-nunca-para>

**Nota de Prensa de República Digital. 21-febrero-2019. SCRATCH: La herramienta de los niños para programar.**

El lenguaje de programación es un herramienta de gran utilidad, está detrás de las páginas web, las aplicaciones, artefactos y dispositivos. Tiene, por tanto, cada vez más relevancia en el mercado laboral. Para ir preparando a los niños en esta área ha surgido la herramienta Scratch.

El Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés) desarrolló este software en línea. Está disponible de manera gratuita. Se puede conseguir en la [página web](#) de la universidad, además en varios idiomas.

Los niños pueden desarrollar, por esa vía, animaciones, historias y pequeños videojuegos.

## **Cómo funciona Scratch**

No se les enseña a programar con código puro y duro propiamente; más bien trabajan con bloques. Estos tienen funciones que los niños van enlazando, al modo en que se encajan las piezas de Lego.

A medida que van haciendo esto, logran variar colores, movimientos y secuencias para sus animaciones, juegos e historias.

El principal propósito es que entiendan, del modo más lúdico posible, la lógica de la programación. Posteriormente, los alumnos estarán en capacidad de aprender otros modos de programación más complejos.

## Padres y maestros

La plataforma está equipada con tutoriales, así como con guías y [recursos para los maestros](#).

Cualquier educador con una conexión a internet puede tener acceso a este material, pues es gratuito.

Su uso se ha extendido a distintas partes del mundo. Algunos docentes han relacionado su uso con otras materias de corte tecnológico. También han probado haciendo animaciones sobre temas que ven en otras cátedras.

Si bien Scratch está concebido para niños de entre 8 y 12 años de edad, los creadores aseguran que puede ser usado por personas de cualquier edad para familiarizarse con el mundo de la programación.

Allí es donde entran también los padres, estos, al contar con guías y tutoriales, pueden aprender y enseñar a sus hijos en casa.

Scratch tiene la ventaja de que permite la participación de otros usuarios, por lo cual se puede contar con ayuda, retroalimentación y colaboración.

Los padres y maestros cuentan de este modo con una herramienta para despertar la [curiosidad de los más pequeños por la tecnología](#). Y, dado lo ágiles que suelen ser, es posible que en poco tiempo ellos estén enseñando a sus profesores y padres cómo sacar todo el provecho de esta herramienta de programación.

<https://republicadigital.gob.do/blog/scratch-programacion/>

### **Nota de Prensa de República Digital. 08-febrero-2019. República Digital asegura la formación de las nuevas Generaciones para la Era Tecnológica.**

**Barahona.** El presidente Danilo Medina planteó ayer que con el programa República Digital se está preparando a las generaciones futuras para que puedan tener los medios para sobrevivir en el mundo de las nuevas tecnologías. Porque en un tiempo no lejano las personas que no tengan dominio electrónico serán analfabetos digitales que estarán en las condiciones de los que hoy no saben leer ni escribir.

Dijo que el citado programa le cuesta al Gobierno RD\$24 mil millones que se ven en las becas y computadoras que tienen el único fin de preparar a las futuras generaciones. Explicó que esto se debe a que proyecciones apuntan a que en los próximos 5 a 10 años la mitad de los empleos del mundo se van a perder como consecuencia del desarrollo de la innovación, la tecnología y el conocimiento.

Sin embargo, dijo que él se incluye dentro de los optimistas que creen que habrá más empleos, con menos horas y mejor remunerados.

“En los próximos años, para que podamos aprovechar esos empleos se tienen que preparar desde niños y eso es lo que está haciendo República Digital, preparándolos para el futuro... El que no tenga relación con los medios digitales se quedará como una persona analfabeta en su casa. Por eso el esfuerzo que está haciendo el Gobierno para crear y dar la formación para los empleos que vienen en el futuro. Yo particularmente estoy seguro que se van a crear más empleos de los que se han creado hasta ahora, y que van a ser más cómodo, y se va a trabajar menos tiempo y se va a ganar más dinero, pero preparándonos”, expresó el mandatario.

Llamó a aprovechar la coyuntura que se está dando en la República Dominicana, que se está colocando a la vanguardia de los países de América Latina que más rápido van en personas conectadas y comunidades, en la nueva sociedad de la información y el conocimiento.

“Valoren lo que estamos haciendo porque de muchas cosas que les estamos diciendo va depender la vida de ustedes en el futuro”, insistió Medina.

Puso como ejemplo del desarrollo de las nuevas tecnologías el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 que, anunció, llegará a Barahona en este año 2019.

“La gente puede creer que cuando abrimos el 911 en cualquier provincia llevamos los equipos que tiene el 911 en Santiago o en la Capital y no es así, no es necesario. Cuando instalemos el 911 aquí en Barahona, que será en este año, una persona que tenga un accidente marca un número que cae en la capital y le dan el movimiento aquí en Barahona en minutos. Todo eso es posible por los cambios en esta revolución de la innovación”, recalcó.

Felicitó los esfuerzos del equipo de República Digital por los logros exhibidos en más de 300 servicios en línea, pero manifestó que cada servicio de ese tipo significa empleos que se pierden y por eso la necesidad y el esfuerzo del Gobierno por facilitar el acceso a las nuevas tecnologías.

Nuevos servicios en Línea. El presidente Medina habló en el quinto lanzamiento de República Digital, en el que se añadieron 80 nuevos servicios públicos en línea a los ya existentes, sumando más de 300 disponibles para que las personas ahorren tiempo y dinero al realizar sus trámites gubernamentales de manera electrónica.

La presentación de los principales servicios y productos fue realizada por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, en su calidad de presidente de la Comisión Ejecutiva de República Digital.

El funcionario dijo que para nadie es un secreto que la influencia de las tecnologías de la información seguirá creciendo cada vez más, y que éstas ya impactan en la educación, la salud, la economía, la administración pública y en el empleo.

Explicó que por ello el programa República Digital actúa en todos esos ámbitos, facilitando que los dominicanos tengan las mismas oportunidades de que gozan naciones más avanzadas.

El primer servicio que mencionó el ministro fue el Sistema de Citas Médicas Hospitalarias, que permitirá a los ciudadanos reservar su consulta vía telefónica en los hospitales Robert Reid Cabral, en Santo Domingo; Ángel Contreras, en Monte Plata y Alejandro Cabral, en San Juan de la Maguana.

“Y mediante una aplicación móvil, disponible desde hoy, es posible solicitar citas en el Hospital Pediátrico Hugo Mendoza, en Santo Domingo”, agregó, servicio que seguirá expandiéndose a todos los hospitales del país.

Montalvo informó que a partir de hoy también se facilitarán los trámites en los centros de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), ya que los padres que deseen solicitar la admisión de sus hijos, podrán llenar y enviar la aplicación en línea y recibirán la hora y fecha de su cita por vía electrónica.

“Y a partir de este momento, todas las solicitudes de citas se realizarán en línea... a partir de hoy también se facilitarán los trámites relativos a los Centros de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)”, subrayó.

Dijo que, por otra parte, el Servicio Nacional de Salud ofrece a los egresados de especializaciones médicas la posibilidad de solicitar en línea la contratación de la pasantía de postgrado.

Destacó que los docentes afiliados al ARS SEMMA cuentan con una aplicación móvil que les permite, desde el celular, tener acceso a solicitudes de afiliaciones, traspasos y reembolsos, entre otros servicios.

“Como ya han visto, a partir de hoy ponemos en operación dos corredores de autobuses de la OMSA en esta ciudad. Así, además de beneficiar a cientos de personas diariamente, estamos creando 193 nuevos empleos”, indicó.

Montalvo dio que mediante una función habilitada en la aplicación Google Maps, los usuarios podrán consultar la ubicación de estos autobuses, la parada más cercana y el tiempo de espera para que llegue al punto de espera.

Sectores productivos. El ministro de la Presidencia explicó que República Digital también apoya a los sectores comerciales y productivos, por lo que dentro del paquete de nuevos servicios se incluyen más facilidades para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Puso como ejemplo, que el Ministerio de Agricultura dispone de 5 nuevos trámites en línea, entre los que se incluye el registro y renovación de licencia de plaguicidas.

En línea también se pueden solicitar las certificaciones para exportadores expedidas por el Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana”, destacó Montalvo.

“Como pueden ver, con República Digital hay mejoras para todos los dominicanos en casi todos los aspectos de la vida diaria”, subrayó.

Además de los múltiples beneficios que ofrece, el programa República Digital contribuye a incrementar la competitividad como país y mejorar su economía.

Montalvo aprovechó la descripción anterior, para presentar el proyecto Certificación de Calidad en Desarrollo de Software, una iniciativa que servirá para impulsar el talento innovador del dominicano y multiplicarlo. Dijo que por ello se ha asegurado de que miles de jóvenes reciban becas en desarrollo de software y tecnología.

Buenas noticias para el Sur. El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología otorgará más de 300 becas en tecnología para jóvenes de la región sur del país, y se pondrá en marcha el programa de Capacitación en Realidad Virtual y Aumentada para docentes de varias escuelas de esta ciudad.

Además se pondrán en marcha varios diplomados en línea ofrecidos por la Universidad Internacional Metropolitana de la Florida, en áreas de Hotelería y Turismo, así como en Marketing Digital.



“También aprovecho este momento para anunciar que, por disposición del presidente Danilo Medina, pronto estarán rodando por todo el país siete unidades móviles de la Ruta República Digital. Con ellas acercaremos todavía más las tecnologías a todas las comunidades de nuestra nación”, enfatizó.

Dijo que la iniciativa se suma a los logros del programa que mes tras mes proporciona resultados concretos a la ciudadanía como son 546 puntos wifi con acceso gratuito a internet en todo el país, 6,000 estudiantes y profesores de la carrera de educación capacitados y con laptops; más de 6,800 becas entregadas en el área de tecnología; más de 400 cursos gratuitos disponibles para el público en general, a los que se puede acceder a través de la página web de República Digital, más de 248 mil niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores beneficiados con formación en tecnologías de la información y la comunicación, entre otros logros.

Esfuerzo con resultados. El ministro Montalvo recordó que cuando se puso en marcha el programa República Digital muchos dudaban del resultado y decían que de qué cuarta revolución industrial se hablaba si en el país muchos no habían pasado la segunda o la tercera.

“Y eso es verdad. En nuestro país conviven realidades muy distintas. Y sabemos que estos cambios vertiginosos no llegan a todos por igual. Mientras unos sectores tienen todas las herramientas que necesitan para poder ir al ritmo de nuestra época, otros aún están rezagados y les falta formación para ocupar los puestos de trabajo del futuro. Y ahí está, exactamente, el valor de República Digital.”

Expresó que si algo permite la tecnología es, precisamente, saltar etapas, eliminar obstáculos y alcanzar nuevas metas de desarrollo en plazos y maneras que antes eran impensables.

“¿Qué significa, exactamente, ese gran salto adelante? Significa que no necesitamos comenzar desde la máquina de vapor para llegar a la Inteligencia Artificial. Y significa que esta región Sur del país no tiene que esperar 10 o 20 años más para poder acceder a las telecomunicaciones, a la educación, al empleo y a los servicios de primera calidad”, señaló.

Dijo que todo eso es posible desde hoy, con la Revolución Digital y lo que hace el Gobierno es ponerlas al alcance de todos. “República Digital está pensada para la gente, pero, sobre todo, esta puesta en marcha desde el compromiso, desde la educación y desde el trabajo constante”, subrayó.

En el acto también habló el ministro de Educación quien destacó los esfuerzos que se realizan en las aulas con las nuevas tecnologías puestas al servicio de los estudiantes y maestros, a través de República Digital.

Dijo que aunque lo más perceptible es la infraestructura, lo imperceptible es lo que tiene mejor concepto. “Mejorar las competencias docentes, crear las competencias en los estudiantes para que puedan convertirse en una nueva ciudadanía”, indicó.

De su lado, la ministra de la Juventud, Robiamny Balcácer, destacó los esfuerzos que desde República Digital se han realizado para cerrar la brecha digital así como los esfuerzos en la formación de jóvenes.

“República Dominicana se encamina a ser una República Digital creando un gobierno más abierto. 250 mil jóvenes han sido beneficiados con programas políticas públicas de juventud, como resultado de grandes iniciativas”, expresó.

Asimismo, el presidente del Consejo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) señaló que cada servicio y producto de República Digital requiere de redes de banda ancha y puntos de acceso, y todo ello es posible gracias a las redes de fibra óptica y los puntos WiFi, que despliegan ETED e Indotel.

Dijo que ese esfuerzo de ETED en la Red Nacional de Fibra Óptica permitirá que cada una de estas redes WiFi, así como las conexiones privadas que se instalen, dispongan del ancho de banda necesario para asegurar la mayor calidad y la máxima velocidad en la transmisión de voz y datos.

“Esta Red Nacional cubre 1,198 Km, con 12 nodos en funcionamiento, uno de ellos en el Sur (Haina)”, expresó.

El acto se realizó en la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) y, además de los citados, contó con la presencia de los invitados especiales Radhamés Camacho, presidente de la Cámara de Diputados; Gonzalo Castillo, ministro de Obras Públicas y Comunicaciones; Arq. Andrés Navarro, ministro de Educación, Arq. Nelson Toca, ministro de Industria, Comercio y Mipymes; Robiamny Balcácer, Ministra de la Juventud y Alejandrina Germán, ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Asimismo Ramón Ventura Camejo, Ministro de Administración Pública; Flavio Darío Espinal, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo; Luis Henry Molina, presidente del Consejo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL; Armando García, director General de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación, OPTIC; Héctor Mojica, director de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses OMSA; Pedro Peña

<https://republicadigital.gob.do/notas-de-prensa/medina-dice-que-con-republica-digital-se-aseguran-que-las-generaciones-estén-listas-para-sobrevivir-en-la-era-tecnologica/>

**Estrategia 10.1.2 Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación**

**Alcance** • El 100% de estudiantes con Número Único de Identidad

**Resultado** • Estudiantes del sistema público beneficiados con el Número Único de Identidad.

**Acción 10.1.2.01** Desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos

**Acción 10.1.2.02** Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné

**Indicadores de la estrategia**

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

**Seguimiento de la estrategia****Primer semestre 2019****DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES****Reporte de metas intermedias**

**10.1.2.01** - Desarrollar servicios electrónicos que permitan obtener en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos.

- Sin reporte de nuevos avances.
- *Certificación de básica listo.*
  - *Fecha de lanzamiento 2017.*
  - *No. de Solicitudes/Transacciones a 15/5/2019: 368,283.*
- *Certificación de bachiller listo.*
  - *Fecha de lanzamiento 2017.*
  - *No. de Solicitudes/Transacciones a 15/5/2019: 1,002,941.*

**10.1.2.02** - Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné.

- Sin reporte de avances.